## Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

## CONDICIONES:

Esta revista salilrá el ro y el 25 de cada mes.
Cada tomo constará de 768 páginas en $4 .^{\circ}$ mayor.
La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
La colaboración será solicitada.
No se devuelven los originales.
La correspondencia dele dirigirse al Director.


## SUMARIO:

Entoriat: - Tercer año.-Sicción historica (Epoca colonial):-Petición para que se mandase reedificar la sala de armas de la villa de Tegucigalpa. - (Epoca contemporánea):- Asamblea Constituyente del Estado de Honduras: actas.-Sección cinetifico-litiraria:-Lempira, poema por don Jeremias Cisneros. - Gobernantes de Honduras, por el Licenciado don Rómulo E. Durb́n. - La historia del hombre primitivo, traducción por don Luis Landa.- Bibiotreca Nacionai.:- Conocimiento de las obras donadas desde la fundación del establecimiento hasta la fecha. - Notas Brev.s.

Administrador - Don Julián Padilla

TEGUCIGALPA
Tipogralía Nacional.-Avenida Cervantes.-Numero 42

$$
\begin{gathered}
7.14 \\
H \vdots \vdots \\
\forall \because
\end{gathered}
$$

## REVISTA

del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras

## indICE DEL T0M0 TERCER0

## Autores <br> PAginas

Alcedo, Antonio de. - L.a Provincia de Honduras................ ........................................... 655
Alba, Óscar de. - La Estrella............................................................................................................... 79
Alp.-Delirium................... .................................................................................................. 306
Arias, Juan Angel. - Mensajes del Jefe del Fstado a la Asamblea Ordinaria................ . 142
Brito, Alonso A.-Visita del cielo................................................................................................................. 57 I
Cabanas, José Trinidad.-Mensaje al Poder Legislativo, el año de 1854............................ 297
Cisneros, Jeremias. - Lempira.-La Conquista.............................................................. . II
Hondurefismos. $-154-181-212-250-282-313$.
Juan Antonio Pérez Bonalde.......................................................................................... 352
Carta dirigida al General don Juan J. Cafias.............. ............................................. 425
Et Divorrio absoluto. -617-683.
I.a nulidad del matrimonio..

753
Clodd. Edward.-La historia del hombre primitivo.-22-120-183.
Cruz, Francisco.-Relación de un suceso maravilloso, efectuado en la Cruz de la Pla-
zuela de San Francisco de Comayagua............................................................. 202
Ultima expedicion de Walker, sus procedimientos y ultimo suplicio................... 559

Conocimiento de las obras donadas a la Biblloteca Nacional............................... 25
Notas Breves. $30-62-96-125-160-191-224-256-288-318-383-448-509-574$ y 638.-702-768.
El Popol-Vuh.-33
Notas Bibliográficas -87-123-216-375-447-508-627
Un libro que hacia falta.
Primer Catalogo de la Biblioteca Nacional de Honduras. go-122-157-252-316-445 y 560. Detalle de las propiedades adquiridas por el Fistado y de las obras páblicas y reconstricciones ejecutadas durante los afios de 1904 y igo5..................... 106
Revista de Revistas.......................................................................................................... 367
Dur6n, R6mulo E -Gobernantes de Honduras.-Biografias cortas:-Jose Gregorio Tinoco de Contreras y Simón Gutierrez.
Dionisio de Herrera, José Justo Milla y Cleto Bendafia...................................... 54
José Jerónimo Zelaya y Diego Vijil.. ................................................................ 8o
Juan Angel Arias, José Santos del Valle, José Antonio Márquez y Francisco
Milla......................................................................................................................................... 112
Joaquin Rivera, José Maria Bustillo, José Maria Martínez y Justo José Herrera $15 i$
Lino Matute, Juan Francisco de Molina, Felipe Neri Medina Valderos, Juan
Jose Alvarado, José María Guerrero y Francisco Zelaya y Ayes................. 176
Francisco Ferrera..................................................................................................... 207
Coronado Chávez..................................................................................................... . 244
Juan Lindo, Felipe Bustillo y Francisco G6mez.................................................... 272
AUTORES JARINAS
Domingo Antonio (Balada) ..... So
Durón, Rómulo E. - José Santiago Bueso y Francisco Aguilar ..... 307
Santos Guardiola ..... 359
De Blanco ..... 423
Francisco Montes y Victoriano Castellanos ..... 426
I.a Lampana del Reloj (Cuento). ..... 4.31
Discurso en elogio del Dr. Záfiga ..... 471
José Maria Medina ..... 501
Francisco Inestroza ..... 021
Juan Fastenrath. ..... 6:3
Durón, Valentín. - A la Luna ..... 424
Elegia ..... $4^{1.4}$
Ein la muerte de Francisco Lobo Herrera ..... 620
F. A. G.-Rimón Rosa ..... 31
Fiallos, F. C.-La Doctrina de Monroe. ..... 5 亿́2
Gómez, Crescencio.-Discurso lefio en elogio del Dr. Züñiga ..... 465
Guardiola, José Santos.-Proclamas ..... 245
Discurso leido el dia que se instalo la Asamblea General del Fstado el 20 de enero de 1857. ..... 405
Proclama álos hondurefios ..... 55
Proclams ..... 555
Gutiérrez, Enrique.-F1 Mendigo ..... 6-9
Varias cosas en un pequeño viaje ..... 74 K
Gutierrez Zamora, José Manuel.-A Francisco Morazân ..... 116
L. R.F. Ideas Biblionomicas ..... 742
Lindo, Juan. Mamfiesto del Presidente de Honduras. ..... 73
Alocucion á las čámaras ..... 23.3

Membreño, Alberto.-Aztequismos ..... 757
Membreño, Alejandro.-Un recuerdo historico ..... 436Memorial del Tecpam-Atitlán.-577-64!-705
Miralda, Timuteo, - El Dr. don Adolfo Zúñiga ..... $4 \infty$
Molina, Juan Ramón.-Discurso en elogio del Dr. Zíñiga. ..... 4ᄂ5Carta abierta76
Molina Vijil, Manuel. - En tierra. ..... $4 \times 3$
Montesinos, Pedro. - Recordar ..... 6.24
Oliverio. - I, a Velada Fúnebre ..... 467
Ortiz del Barco, Juan.-Historia e Historiadores ..... -29
Palma, Jose Joaquin. - Mi Guanaca ..... 173
Palma, Ricardo. - Sobre el Quijote en America.-52-74-110Pechio, Conde de - Bosquejo de la República de Centro-América 660-723Pellison, Mauricio.-Las bibliotecas públicas americanas.744
Pichardo, Manuel S.-Sellos hispanos ..... 14
Poe, Edgar A. - Fildorado tralicilo delinglea.-por R. F. Durón. ..... 610
Popol-Vuh, EI, 6 libro sagralo de lu; utiguos votánides. $-40-65-97-129-161$-193-225-257-289-321 .3ヶ5 419.
Quesada, Gonzalo de. - Fraternidad ..... 235
Quesada, Presentación.- Fistulio sobre el departamento de Voro.-57-83-185.
Reina, Jerónimo J.-Al Dr. Adolfo Zúniga, en sumuerte. ..... 495
Rodríguez. Alberto A.- Discurso en elogio del Dr. Zúñiga ..... 4:9
Rosa, Ramón.-Artículos de Federico Proaño ..... 77
Rosales. Salatiel.-Salomé ..... 571
Somoza Vivas, F.--Discurso en elogio del Dr. Zafiiga ..... 496
Suazo, Alonso.-Discurso pronunciado en la inauguración de la "Sociedad Estudiantil Médico-Quirúrgica " ..... 611
Tercero, Santos B.-Los Indios Mosquitos. (Balada) ..... 633
Turcios, Froilán.-Poemas Inéditos. (Quimera).. ..... 120
Uclés, Carlos Alberto. - Discurso en elogio del seffor Valle ..... 409
(Katie ..... 149
Palabras en elogio de Molina Vijil, pronunciadus ante el Congreso Nacional... ..... 350
Uclés, Carlos Alberto.-Discurso en elogio del Dr. Zúñiga ..... 469
Uclés Soto, Martin. - Invierno y Primavera ..... $6 y 2$
Vallejo, Antonio R.-Fundación del Archivo Nacional de Honduras ..... 630
Varios. -Tarjetas postales ..... 51
La Cruz de piedra. (Balada). ..... 214
Zuñiga, Luis Andrés.-Al rio Guayape ..... 311
Canción matutina ..... $35^{8}$
A mi hermana Antonieta ..... 568
FPOCA COLONIAI.
Peticion hecha al Alcalde Mayor Vega y Lacayo, para que mandase reedificar la Sala de Armas de esta Villa ..... 5
Edicto para la publicazon de la recidencia del Sor. Dn. Franco. Rodrigs. de Riuas en la
Edicto para la publicazon de la recidencia del Sor. Dn. Franco. Rodrigs. de Riuas en la Proua. de Tegusigalpa (1725). ..... 403
Expediente en que consta el emparedamiento del Sefior Obispo de Comayagua, Gas- par Quintanilla y Andrada. (Año de 1612) ..... 137
Jurisdicción de Tegucigalpa. ..... $3: 2$
Orden del Superior Gobierno sobre el cultivo del añil. (1799) ..... $5^{83}$
Testamento y Codicilos de don Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas disposiciones fa- llecio el dia 5 de Diciembre de 1797. 65S-710
FPPOCA CONTEMPORANF:A
Asamblea Constituyente del Fstado de Honduras, Actas:-8-104-170-205 265-339- 596-720
Titulo de Ciudad de Tegucigalpa ..... 48
I,audo arbitral en la cuestion de limites entre las Repablicas de Honduras y Nicaragua ..... 236
Edificio de la Universidad ..... 348
Homenaje al Dr. Ado!fo Zañiga (Año rgon): Actas ..... 463
Homenaje al Dr. Adolfo Zúniga. Invitación y Programa ..... 465
Proceso con'ra el filibustero William Walker ..... 513
Apéndice al proceso de Walker. Causa contra Elliot Thomson y Robert Jones ..... 543
Fuga de los filibusteros ..... 554
Proclama-del proto filibustero William Walker al pueblo de Honduras ..... $55^{6}$
Decreto en que se declara a Walker y ásus ascciados fuera de la protección de la ley.. ..... 598
Noticias de Walker.... ..... 599
Los filibusteros. ..... 599
Interesante relacion de una persona bien informada de lo ocurrido en Trujillo en Agosto de 1850 ..... 601
Fxtracto de cartas tomadas á los filihusteros después de su fuga en Trujillo. ..... 604
Rendición de los filibusteros y prision de Walker y Rudler ..... 605
Noticia histórica.-Estableciniento de la Imprenta Nacional en Honduras. ..... 607
Datos acerca de Comayagiuela ..... 674Movimiento de la Biblioteca Nacional y de la Oficina de Canje. 59-188-220-285-379-572-625-699.
MUSICA
Aminta, Vals, por Froilán Ramos. ..... 32
Bella Graciana, Polka, por Fernando Blanco. ..... 576
Senda de Flores, Vals, por Gabriel Sierra. ..... 640
LAMINAS
Tegucigalpa, Capital de Honduras ..... 107
El Puente de Tegucigalpa ..... 117
El Banco de Honduras ..... 611
Observaciones meteorológicas. 64-128

D円 FIONDURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III Tegragalpa: 10 de Noviembre de 1906 NUM. 1

## TERCER AÑO

Con el presente número iniciamos el tercer affo de la publicación de esta revista.

Vamos á colocar un nuevo sillar en el grandioso monumento de nuestra historia patria y un nuevo, pero florecido mirto en el vergel fecundo de nuestras letras nacionales.

Vamos á depositar una nueva ofrenda en los altares de Clío, la musa de la Historia, para que ella, en forma de inspiración sublime, la distribuya con pródiga mano entre sus sacerdotes y escogidos.

Vamos á perseverar en nuestra humilde tarea de publicar documentos que perpetúen los hechos acaecidos en el solar de nuestros mayores, aspirando á que sirvan de sólida base para escribir, con letras de oro, el libro inmortal y glorioso de nuestros destinos humanos.

Al realizar esta labor y llevar á cabo nuestros patrióticos propósitos, estamos convencidos de su utilidad indiscutible, dada la suma importancia de los documentos que salvamos, para que tarde ó temprano se utilicen como ma-
teria prima por nuestros ilustrados é imparciales historiógrafos. En nuestro concepto, no hay documento histórico despreciable, y á quien ponga en dudá esta aseveración, podemos preguntar, con un talentoso escritor sudamericano, si á Cuvier, cuando reconstruía su mastodonte con dispersos fragmentos, le hubiese alguien dicho que allí nabia huesos insignificantes ó de escasa belleza. Las actas ó testimonios donde constan, en cualquier forma, las acciones humanas, son el alma de los anales de los pueblos. "La Historia, dice Langlois en su Introducción á los estudios históricos, se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres de otro tiempo. Entre los pensamientos y los actos de ios hombres hay muy pocos que dejan huellas visibles, y esas huellas, cuando ellas se producen, son rara vez perdurables: basta un accidente para borrarlas. Así, todo pensamiento y todo acto que no ha dejado huellas, directas ó indirectas, ó cuyas huellas visibles han desaparecido, está perdido para la historia: es como si él no hubiese existido jamás. Falta de documentos, la historia de inmensos periodos del pasado de la humanidad será siempre ignorada: porque nada suple á los documentos: carencia de documentos es carencia de historia."

Tratándose de nuestras nacientes letras, asi en las producciones de carácter cientifico, como en las puramente artísticas, seguiremos con nuestras tendencias al regionalismo, fomentando la creación de una literatura hondurefia, seguros como estamos de que así contribuiremos á la formación de una literatura centroamericana, y yendo todavía más lejos, llegaremos á aumentar la que principia á florecer, con floración espléndida, en los pueblos que, unidos por los vínculos de sangre, religión, costumbres, instituciones é idioma, forman la vasta constelación de Repúblicas que reciben el nombre de América Latina.

Robustece nuestra fe y aviva nuestro entusiasmo la magnifica manera como ha correspondido á nuestra exci-
tativa la parte más granada de nuestros jóvenes intelectuales, como lo demuestran elocuentemente, entre otras manifestaciones, la juiciosa y bella Carta Abierta, con que nos honró el exquisito poeta Jerónimo J. Reina; los brillantes trabajos preparados con ocasión de la reapertura de la Biblioteca Pública y la celebración de nuestros primeros Juegos Florales, y la novelita Aurora, que acaba de llegar á nuestras manos, escrita sobre asunto nacional, por el joven literato José Antonio Bermúdez.

Aunque se trata de miras más amplias por referirse á la literatura indohispana, cumple á nuestro intento citar aquí algunos párrafos del prólogo de la tragedia Raza Vencida, de Max. Grillo. "Sea dicho, aunque de paso, escribe el poeta colombiano, que á los habitadores de estas tierras nos corresponde enriquecer la lengua con las voces y giros que, bien nacidos, invente nuestro pueblo para su uso, así como nos toca explotar en lo posible las tradiciones, la historia y la vida americana, para que á lo menos en la elección de los asuntos, aparezcamos haciendo literatura indigena y no cual modestos arrendajos repitiendo en minúsculas proporciones la novela, el poema, la crítica, el arte de pueblos extraordinarios. Es cierto que las manifestaciones de la belleza son universales y que es propio de poetas é imaginativos de toda especie alejarse del solar nativo en busca de paisajes, costumbres, héroes y dioses exóticos, por ser ley humana que no satisfaga el bien poseido y se anhele el goce del ajeno. Suele observarse que las vocaciones literarias se determinan por la lectura y rara vez por la contemplación de la naturaleza y la vida interior. De aquí las floraciones de arte francés ó griego, en medio de la selvática incuria de nuestras labranzas tropicales. Pobre de originalidad será la existen- , cia que nos ha tocado, mas debemos vivirla con la intensi. . dad de que seamos capaces. Si no alcanzamos á dar á las. cosas familiares interés digno de atraer á los compatrio. tas, menos lograremos conquistar á las gentes forasteras,
al rimar ó esgrimir los temas que para ellos son de doméstico trato. La ley de la división del trabajo también debe aplicarse en el terreno del arte. Los franceses, los alemanes, no exigend: rosetros que les descubramos sus paisajes hermosus, ni las reconditeces de sus almas; vastos y poderosos ingenios lo han hecho en aquellos países. Los extranjeros uos piden cuadros de nuestra vida tormentosa de pucblos en ebullición, pinturas de los paisajes andinos, psicologia de nuestras almas veleidosas y ardientes.

Un espiritu de ruda cepa castiza. de originalidad indómita, Miguel de Unamuno, ha dicho que los intelectuales americanos deben amoncanion : ; P Dis\% Rodriguez, novelista encamiactor $\because$ dg.i. $4.1 .1 . \quad \therefore$ n criolla en
 campo de: americanismo. Un pueta de estro clocuente, desvirtuado en voces por la filigrana del concepto, José Santos Chocano, realiza en poemas resonantes el Alma de América.

Ignoro si mi veua lírica ha sido impulsada hacia lo indígeua porque tenga yo sangre de conquistadores ó de vencidos. Séame permitido solamente anotar que desde mis comieuzos literarios he buscado la fueute castiza, la cual se resume para mí en el amor á la estirpe nacional, al cielo de la patria, á sus paisajes, á sus monumentos, á sus tradiciones y glorias. Jamás me fué indiferente su destinc; luché por clla en todas las pale-tiot; inquiri su historia é hice la profesión de mi eusueñ, bajo el cimbo rio de sus tempestades."

Con opinión tan autorizada queda fuera de toda duda la bondad de unestros propósitos que seguiremos realizando con la efica? ayuda de nuestros ilustrados y activos colaboradores y con la decidida protección del actual Gobierno, que así atiende los intereses materiales que le están coufiados, comu fumenta, con una solicitud digna de encowio, el progr. so intelectual de la República.

## PETICION

hecha al Alcalde Mayor Vega $y$ Lacajo, para que mandase reedificar la Sala de armas de esta Villa

$$
\text { Euํ } 18 \text { de } 1769 .
$$

## Sr. Alcal. Mayr. Thene. de Capr. Genel:

Du. Juseph de Alcantara Ayudant. Mayor de las Milicias de la Provina., del mando de vm. con la mayor atencion ago presente a vm. a estado a mi cargo (de horden del M. Y. S. Preside. Governador y Capn. Generl. del Reyno) la recompossiciou de el Armamento, de la tropa de Milicias, de esta R1. Villa de Thegucigalpa; y haviendose concluydo dha. recompossicion, di parte a S. S. ${ }^{\text {a }}$ pa. qe. hordenase a quien Devia aser la entrega del mencionado Armamento y con carta de quince de Marzo del affo pasado, (de qe. ago Devida presentacion, y pido se me debuelba,) me comunico entregase a vm. el total del Armamento, pa. qe. vm. lo mandase colocar en sala de Armas, para su Macor conserbacion: y siendo asi, qe. en la qe. Actualmente se holla. I) *in dn, wala Pequeña, vineda, y sin respiraci … esta dho ..: : I. V. :tilikudone: por cuye fi el dequ . ... ...ineage citgorpor $\because \mathrm{M}$ i Capn. GMi. . .. Vmbosivi'idad, y mal est.alo en
 bidencias conul) nian , ata que se requiere acondicionada, para su buena com, r.,. 1. , oor combenir assi al Rl. servicio de S. M. y para qe en mingun tpo, me pare en perjuicio, sea de servir vm. debolverme este con su correspondiente Decreto, que sirva a mi resguardo, que siendo todo de Justa.,

A vm. suplico, se sirva, de probeher como pido, en que su Magd. se dara por vien servida y yo recivire vieu y Messed. Juro en forma, y en lo nesesario, $D$.

Joseph de Alcantara.

Respecto a quel Ayuntamiento desta Villa, es obligado a construir sala de Armas para la custodia destas; hagasele saver al Alferez R1. Dn. Francisco de la Rosa para que en el ynterin se fabric̣a
dha. sala de Armas destine donde ponerlas, con el resguardo y aseo que corresponde a su conservacion, lo que se ejecutará prontamente; por las rasones que expresa el Ayudante Dn. Joseph de Alcantara, y secomete a vno de los testigos de asistencia: assi lo proveo, mando y firmo, yo el Sargto. Mayor Dn. Geronimo de la Vega, Lacayo, AlceMor. y Thue. de Capu. Genel. pr. S. M. desta Prova. y villa de Jerez de Choluteca a los dies iocho dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y nuebe, autuando con testigos por ocupacion del Essno. que sertifico.

Geromo. de la Vega Lacayo.
Migl. Jph. Garin.
Juan Anto. Bermudes.

Yncontinente, yo Dn. Miguel Garin, passe a la casa Morada del Alferz. R1. Dn. Franco. de la Rosa, y le hise saver el decreto que antesede quien yntelixenciado, dijo: que juntará el Ayuutamiento para la resolucion, que se debe tomar en el asunto, y que de lo que resultare, se le dara rasou a su merced el sor, Alce. mor. o por escrito, o berbal; Esto respondio, y lo firmo, con migo.

Migl. Jph. Garin
Franco. de la Rossa.

Sor. Alce. mor. y thne. de Capn. Genl.
El Ayunttamto., desta R1. Villa, ante vm. en la mejor forma que aia lugar en dro., y le combenga: respondiendo a el Escrito presentado por el Ayudante mor. Dn. Jph. de Alcantara, y decreto proveido pr. vm., dise: que pr. Escritura que otorgó este vesindario en catorce de septieme. del anfo pasado de sesenta y dos para la pretencion deste Real, en villa (que tiene vm. vista) consta, que dho. vecindario se obligó a todos los costos asta conseguir la R1. confirmación y asimismo, la construcion de las casas consistoriales, y para esto se hiso prorrateo de lo que cada vecino havia de contribuir pr. el Alce. mor. que fue desta Prova. Dn Visente de Toledo, y Dn. Joseph de Selaya, en lo que dho. vecindario combino, y los que componen este R. Cuerpo dimos de pronto, y algunos vecinos lo que se nos taso por los dhos. Toledo, y Selaya, con cuyas cantidades se pago el Donatibo a S. M., y se fincaron los tres mil pesos de Propios, de lo que a resultado quedar deviendo la mayor parte deste vecindario las
cantidades que ofrecieron, y tasarou, como consta de la Lista que tiene hecho presente a vm. este N. Ayuntamto: se le entregaron para su cobro al Capn. Dn. Pedro Martir de Selaya el afio de sesenta y sinco que se le nombro de Alce. en consorcio del Rexor. Dn. Jph. Aguero, cuyos debitos assienden a mill y ochosientos ps., poco mas, o menos, y a mas desto, otra Lista, por separado, que coutiene los sugetos obligados a dar Maderas, y otros materiales para la conclusion de dhas. casas consistoriales coof erando a ella los ofisiales y Milicianos segun lo estipularon en las juntas deste vesindario, para la determinacion deste R1. en Villa; por cuyas rasones no esta obligado este Ayuntamto, a la construcion de casas consistoriales con sala de Arms., sino es, los sugetos comprendidos en las referidas Listas, co mo esta dho: $y$ a mas desto tambien debe exponer este ، yuntamto. como a el, no le es facultativo disponer en las Arms. por estarle proivido toda yncumbencia en lo Governatibo; por lo que en el ynterin se concluyen dhas. casas consistoriales debera mantenetse dho. Armamto. donde vm. allare pr. combeniente: sin embargo que lo que expone el Ayudante no es conforme, al selo que aparata, respecto a que la Pieza en que estan dhas. Arms. no se podra mejorar. por las rasones siguientes: la primera, estar en la Plaza publica donde estan prontas para qualesquier iubacion: la segunda, estar mirando la Puerta al oriente; por lo que le baña el sol desde que nase asta el medio Dia; pues el que no tenga Bentana dha. Pieza no es defecto porque aunque la hubiera era presiso tenerla serada assi por la seguridad de dhas. Arms. como porque no le entrasen los Bientos humedos, y serenos, questos son los que inabilitan dhas. Arms. y para prueba de lo dho. se serbira vm. pasar (siendo de su agrado) a reconoser dha. Pieza.

Y vltimamte. señor Geul. la mayor imposibilidad, e ynutilidad que en dho. Armamto. se debe esperar, no lo a de causar la Pieza en que estan, ni estuvieren sino el poco, o ningun huso que tienen, pues es constante, $y$ de publica voz, el que ya no se toma Arma para haser el exersisio, ( sin constancia que mobio el animo del soberano a destinar estos Ayudantes a estas Provas. con la asignacion de vin sueldo que cuasi exsede al que gosa vm.) sino mui de entarde entarde como lo emos de justificar con los mismos soldados, pues son mui raros los que saben dho. exercicio eu el espacio de sinco años que existe dho Ayudante en esta Prova en los que deviera haverse extrafiado a los Partidos para que no carecieran de Disiplina militar las Compañias que en ellos se allan, sobre cuyo asunto se le ara presiso a este N . Ayuntamto. dar quenta al soberano como quien debe estar al reparo de sus Rs. yutereses.

Por todo lo cual, a vm. suplica este N. Ayuntamto. se sirba vm. haser como lleba pedido, que en ello resibira bien y merced con jus ticia, jura en forma, y lo nesesario.

Juan Anto. Borjas.
Eugenio Caminos. Franco. ine i.a Rossa y Aguayo.

Joseph Gonzs. Aguero. Joskph dh la Rossa y Aguayo.

# Asamblea Constituyente del Estado de Honduras 

( Véase el námero 2I de esta Revista, tomo II, página 647.)

Sesión cuadragésima sexta
PRESIDENCIA DEI C. ${ }^{\text {No }}$ IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 20 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se dió cueuta cou el decreto del Congreso para que el Poder Ejecutivo de este Estado no mande dar cumplimiento á ninguna ley, decreto ú orden de la A. N. C., sin que primero dé cuenta al Congreso, quien deberá aprobarla para que se le dé cumplimiento y circule. El C. Herrera indicó que en el artículo $2^{\circ}$ de dho. decreto se leía al fin: "Y con la firma del Secretario del despacho respectivo." Que era de sentir, que la palabra "respectivo" debia mudarse, por no haber más que un sólo Secretario, y que aquella indicaba laber otros; por lo que el Congreso acordó que eu lugar de respectivo, se pusiese "general."

El C. Arriaga expuso, si los decretos y leyes del Congreso tienen su sanción cuando se aprıeban, $\delta$ en el acto que se firmaban. Discutido el asunto, el Congreso acordó que la sanción la tenían los decretos ó leyes que de él emanasen, en el acto mismo de firmarlos el Presidente y Secretarios al tiempo de expedirlos.

Se leyó una exposición del C. D. González en que solicitó le diese el Congreso licencia para retirarse por un mes á un lugar cálido con el objeto de precaverse de la enfermedad que adolece en los nervios: ofreciendo comprobar su dho. cou varios documentos que tiene de los facultativos. El Congreso acordo concederle la licencia que pide luego que haya venido alguno de los diputados que están llamados.

Asimismo acordó el Congreso, que el Gobierno usando de sus facultades haga que los diputados propietarios vengan á desempeffar sus destinos, haciendo que lo verifique el de Trujillo que se halla en Comayagua dentro de tercero día de recibida la orden.

El C. Arriaga hizo la siguiente proposición: "Que el C. Comandante Remigio Díaz que actualmente sirve en Comayagua, sea reconocido por Comandante General interino eu todo el Estado, entre tanto puede proporcionarse el propietario Francisco Cáscaras, cuya proposición la hacia en vista de que dho. Comandante debe emplearse en la Comisión que le ha confiado el Govno. pa. el auxilio de León. El Congreso acordó pasase á la Comisión de Grra. El mismo C. Arriaga pretendió rectractarie del voto dado ayer sobre los dos artículos del proyecto de ley que presentó la Comisión de minería pa. fomentar este ramo; y se acordó que ninguno debía retractarse en lo aprobado, y no protextado conforme á lo prevenido en el reglamento interior.

Se dió cuenta con la nota ministerial de 19 del corriente en que inserta la consulta que el Comandante de Armas de esta plaza hace con fecha 18 del mismo al Govno. en la causa de Carrillo sobre los puntos siguientes: $1^{0}{ }^{\mathbf{~ S i}}$ al hecho que se acusa á Carrillo, y que se halla justificado, haya de aplicarse la pena que previene la ordenanza Gral. del Esto. tratado $8^{0}$ tito $8^{0}$ art. $5^{0}$ de las órdenes generales para oficiales. $2^{\mathbf{0}} \mathbf{~} \mathbf{S i}$ el partido disidente á que prestaba auxilios Carrillo, puede y debe llamarse enemigo en el concepto que lo entiende la ordenanza gral. en el lugar citado. $3^{0}$ En este caso si no habiendo en el Estado más Comandancia Gral. que la de Cumayagua haya de solicitarse de ella por el Juez Fiscal de la sumaria el permiso en la forma que previene la ordenanza y leyes militares para elevarla á proceso y poner al acusado en Consejo de guerra. $4^{\circ} \mathbf{~ S i}$ concedido el permiso por la Comandancia podrá Carrillo nombrar defensor de fuera del Estado, ó si fenecido el proceso pasarse á uu Letrado, que no tenga el carácter de auditor de guerra para que dictamine si se halla en el caso de ser juzgado en Consejo de guerra de oficiales geuerales. $5^{0}$ En este evento si deban estos ser citados de los demás Estados por no haber el número en el de Honduras, y lo mis-
mo con respecto al auditor de grra. á menos que no se faculte para asistir al Consejo algún Letrado particular." El govierno expone, que no estando la resolución en sus atribuciones en la mayor parte de los artículos pasase al Congreso para que la verifique como á qn. corresponde: y este acordó: pasase á la Comisión de grra.

Se dió cuenta cou otra nota del mismo ministerio del dia de hoy en que hace mención que desde que esta ciudad proclamó la independa. del Antiguo govno. Español se separó de Comayagua que esta división fué autorizada por el Supmo. govno. de Guata. y que fueron criadas las autoridades que deben governar una prova. Que al efecto se espidió tito. de Comandante gral. de esta prova. al Capn. Francisco Aguirre por el Presidente de Guatemala, y que igual nombramiento tuvo el Coronel C. Simón Gutiérrez, y por renuncia de éste recayó en el C. León Rosa, y de éste al C. León Diaz, y por su ausencia en el C. Teniente-Coronel Manl. Zelaya. Asimismo acompafia copia el ministro de un oficio que $\in l \mathrm{C}$. Simón Gutiérrez pasó al Ayuntamiento de esta villa en que manifiesta haberse hecho cargo de la Comanda. gral en virtud de una Orden Supr. de 18 de Nove. del aflo de veinte y uno. El Congreso acordó pasase dha. nota y oficio á la Comisión de Grra.

Se acordó también que la Sria. viese si entre las carpetas que han venido de la A. N. C. hubiere algunas que correspondan al govierno se remitan á él.

Se leyó la nota ministerial del dia de ayer, en que inserıa otra igual del Srio. de Estado del govno. Supmo. de la Federación, en la que se comunica haberse uombrado para la plaza de oficial primero de la Secen. de Justa. y negocs. Eccos. al C. José Venancio Lopez, y que estando autorizados los Jefes de Sección pa. el despacho de sus respectivos departamentos, en caso de enfermedad del ministro, ponía su firma para que fuese conocida. El Congreso acordó se le conteste al Secretario quedar eutendido.

Asimismo se dió cuenta con la contestación del ministro de este Estado en orden á la nota que se le pasó sobre los cuatrocientos pesos que el Congreso acordó se le satisfacieran al Subdo. de Hacienda de esta ciudad por via de compensación al servicio que ha hecno; y que el Intendente de Comayagua goce el sueldo de sus antecesores, hasta la publicación de la ley que arregle este rano.

Se leyó también una nota del día de hoy del Srio. de Estado en que iuserta otra igual de 8 del corrte. del encargado del ministerio de Hacienda al Supremo govno., en que comunica haber recibido los documentos originales que remitió el govno. de orden del Congreso á la Asamblea Nacional sobre la resolución que había tomado en orden

# á la moneda falsa: y que habiendo hecho el Supmo. Poder Ejecutivo el correspondiente informe á la Legislatura, comunicaria oportunamente su resolución. 

Y siendo dadas las doce del día se levantó la sesión.

# José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte. 

Justo José Hhrrara, Dipo. Srio.<br>José Anto. Márquez, Dipo. Srio.

## LEMPIRA

## la conquista

## I

Aqui, sobre las cumbres del Congolón gigante, (i) Domínase, á lo lejos, el vasto litoral De un pueblo generoso, de vida exuberante, Do tuvo el primer templo la patria libertad.

[^0]
# Dominase el grandioso, risuefio panorama <br> Que forman nuestros picos y crestas hasta el mar, Los montes y los pueblos que el patriotismo aclama Cual monumentos vivos de honor tradicional. <br> Allá, eu lontanauza, descuella la eminencia <br> De un monte celebérrimo, de histórico valor: <br> El gran Cuyocuntena, la egregia residencia <br> De aquél de la alta Sierra maguifico Señor. (2) 

casi cónica, de la cual se pretende, sin fundamento, lo mismo que de Cuyocuutena y Cerkín, que encierra tesoros. Estáá la orilla del pueblo.

Desde la cima del Congolón se domina todo el territorio de la Repablica de El Salvador, hasta el Pacífico. Con un poderoso anteojo $\delta$ telescopio pequefio, podrían distinguirse las poblaciones de todos los departamentos que no estuviesen ocultos por la desigualdad del terreno y de la vegetación.

Erandique se halla al Sur de Gracias, y distante de ella 70 kilometros.
El gran departamento de Gracias, hasta 1869 , que lo dividi6 en dos el General Medina, creando el nuevo departamento de Copán, tenía, desde el Barbasco al rfo de Santa Rosa, departameuto de La Paz, un eje por lo menos, de 45 leguas; y desde los límites del lepartamento de Santa Bárbara al río Lempa, divisor con la Repáblica de El Salvador, otro de 38 á 40 leguas.

Las Ruinas de Copán pertenecen hoy al departamento de este nombre, cuya capital es Santa Rosa, y de la cual distan al Noroeste como 18 legnas, y de Gracias como 30.

La disposición de las Ruinas de Copán y la vegetación que las cubriera hasta 1853, época en que las visitó el viajcro europeo Stephens, que dijo de ellas "que le habían inspirado más interés que las de Egipto," hace comprender que cuando los españoles, á principios del siglo XVI, llegaron allí, ya eran ruinas antiguas. Los monumentos arqueológicos que allí se encontraban, han desaparecido hace años; pero alu quedan muchos, dignos del mayor aprecio.

Cuando se sabe que en los museos de Londres hay fragmentos del Parthenon de Atenas, no se comprende por qué los Gobiernos de Honduras no han hecho conducir á la capital los monumentos de Copán, cuya traslación se halla al alcance de uuestros medios mecánicos.

Que fije en esto su atención el Gobierno actual, cuyo Jefe, como hombre de ciencia, comprende cuánto interés encierran esas moles que acaso, en sus indescifrables inscripciones, contengan la historia de una extinguida civilización. No ha de faltar, en el porvenir, un Champollion que las traduzca.
(2) Dícese por algunos filologos, que L.empira, en el dialecto de los antiguos habitantes de esta parte del Continente '¿dialecto lenca ?), significa Se for de la Sierra, correspondiendo la radical Lemp á de la Sierra, é ira á Señor; que también el río Lempa (que ha debido ser Lempat), que se halla cerca de Piraera, significa, en el mismo dialecto, río de la Sierra, siendo at, terminal, el nombre correspondiente á río. Tenemos, pues, que Piraera, descomponible en Pir-a-era, debe significar, ira señor, y era residencia; puesto que le vendría bien el nombre de "residencia, mansión 6 morada del Señor," sabiéndọe que ese pueblo era la capital del reino, si reino fué alguna vez.

El cerro es que ha ocultado su portico soberbio, Las criptas y palacios que eucierra en su interior, Las joyas y tesoros - bajo un secreto impervio Quizás hoy de difícil ó vana inquisición.

Alli Lempira alienta, alli su reino se alza, Alli la cruenta lucha se traba con furor, Allí la Espanfa sienta de pérfida y de falsa Indigno uli precedente de etcrno deshonor.

Mirad: aún se distinguen las obras seculares Que acusan la estrategia cual fin de su erección, Como en Cerkin, no lejos, al Oeste, los sillares, Con arte colocados, marcial destinación.

Y fué en Cuyocuntena do hubo combinado De heroica resistencia su incomparable plan Lempira, cuando supo que habia traspasado El español los lindes del reino de Copán.

Entonces, con presura, sus hombres eminentes Congrega en asamblea; ya no hace distinción De clases antagónicas; de bandos disidentes Realiza, como medio supremo, la fusión.

Preciso es consiguarlo: con lúcida elocuencia
Lempira hace el peligro cercano conceptuar;
Y todos, con respeto profundo en su presencia, No osan ni aun siquiera sus labios desplegar.

Fervieute los exhorta á defender sus lares,
La integridad del suelo, su hogar, la religión,

[^1]Contra una raza extraña que atravesó los mares Y trae en sus banderas el símbolo del León.

Seduce la apostura del Héroe, la grandeza Que muestra en su gallardo decir y continente; Sombria es su mirada, mas habla con nobleza, Furtiva deslizando la mano por su frente.

Lo exalta el patriotismo. Por victima se ofrece Pıimera en el combate que apréstase á librar; Y el pueblo, que lo escucha con ansia, se enardece Jurándole su ejemplo seguir sin trepidar.

## I I

Oh pueblos! Cuántos siglos vivisteis ignorados, Sin que del Mundo-Antiguo llamaseis la atención, Sin que vuestra existencia los pueblos avanzados Hubiesen presentido siquiera antes de Biorn. (3)

Un genio extraordinario, que inspira Aquel que al mundo Girar hace en sus ejes de eterna rotación, Ha visto en sus ensueños tu cielo rubicundo, América, tu cielo radiante de esplendor.

Colón es más que un hombre. Tan altos pensamientos En el cerebro humano no suelen ebullir Sino cuando son esos cerebros instrumentos Que á fines providentes el cielo hace servir.

Mas ; ay ! cruel ensef̃anza será siempre en la Historia La suerte del ilustre cosmógrafo Colón:
El hombre que á Castilla colmó de honor y gloria, La ingratitud lo colma de hierros y baldón.

Los mares atraviesa, cual malhechor, cargado De grillos infamantes el gran descubridor; Pero un clamor de ira del pueblo levantado De los monarcas ruge terrible en derredor.
Y tiembla la realeza, y á reparar se apresta Una ruindad que aún hace las lágrimas verter; Porque la noble patria cel Campeador protesta Contra una infamia, hija de un espafiol mancer.
(3) Biorn, escandinavo, se dice que arribo á las playas ameticanas cerca de 700 años antes de Colón. Trasladamos simplemente la aserción.

Por él-por el proscrito-tú América, surgiste Del fondo de una noche de eterna oscuridad; Y aunque la triste herencia del nauta recogiste, Tú ensefias hoy al mundo lo que es la libertad!

## II I

Silencio! Se oye un vago susurro de amenaza Al lado de los montes que están al Septentrión, Qué es eso? Una avalancha de gente que traspasa Ias cumbres elevadas del alto Merendón. (4)

Lo ois? Por ese lado do asoma refulgente El Sol, toda la esfera bañando de esplendor, Existen las naciones que llaman "de Occidente;"
De ahí son esos hombres, de alli es esa invasión.
Escucha: es como el eco de una lejana grita, Y es sólo que acercándose los españoles van; Ya cruzan los ramales andinos que limita, Celake (5) que al Oriente se yergue cual titán.

Alerta! que el hispano penetra cual torrente Que inunda la campifia voraz, devastador, Y él es quien el silencio perturba irreverente De estos umbrios bosques do no penetra el Sol.

La atlética estatura. las formas, la rudeza, Presentan á esa raza de un tipo singular; Y el cándido aborigene, absorto de sorpresa, Ve la extranjera planta su suelo profanar.

Ya llegan á aquel valle que silencioso bafía Arcágual con sus ondas de nítido cristal, Y exploran diligentes la próxima montafia Que abunda en los productos del reino natural.

Y-"i Graciasá Dios!"-claman con gozn extraordinario, Al ver una planicie capaz de la ciudad
Que edificar proyectan cual punto intermediario
Que ha de servir de escala del uno al otro mar.
(4) Montaña al N. O. de Gracias. En su base se halla situado el interesantísimo valle de Copán, cerca de la divisoria con Guatemala.
(5) Montaña cercana á Gracias, una de las más espléndidas de la cordillera.

Allí se erige un pueblo. La exclamación piadosa Que diéronle por nombre, consérvase hasta hoy: Un pueblo que fué luego ciudad esplendorosa Por las riquezas muchas que encierra en su redor.

## I V

Montejo cree en Honduras su imperio cimentado Y, ufano, se espacia allá en Valladolid; Mas ay! aquí de " Gracias" muy cerca un potentado Indómito se yergue de Lempa hasta Cerkin.

Piraera se declara en actitud de guerra, Y Etempica, el Jefe, delega su poder En el campeón Lempira, que jura de esta tierra Las invasoras huestes valiente repeler.

Los Cares sus enconos deponen, y á Lempira
Prometen su concurso de fuerza y de opinión.
Todo el poder del Reino á defender conspira
Los fueros de la patria, la fe, la religión.
Todo esto á los hispanos preocupa seriamente, Y en germen el peligro propónense ahogar, Montejo ordena á Chávez que salga con su gente De Gracias, y proceda los indios á atacar.

Lempira! La lid llama, la lid con inminencia Se ofrece á tus valientes...... Alerta, en guardia estad! Cerkin ya fué invadido. Opón la resistencia Que espera ese gran pueblo de vos con ansiedad.

Son pocos los hispanos. De una campal batalla El éxito un problema no puede ser jamás; No obstante que son hijos del pueblo que avasalla, Después de cruenta lucha, al fiero musulmán.

Sagaces escogitan un medio conducente
A eludir la guerra que en perspectiva está,
Y, al cabo, ardid aleve les presta un expediente
Que debe el plan inicuo de lleno realizar.
Avistanse las fuerzas, Lempira, con firmeza, Les dice á sus contrarios: "Los mios lidiarán
Con sobrehumano esfuerzo, con rigida entereza; Si mueren cientos, miles su puesto ocuparán.

Abrid, pues, el combate." Sobre un pefión clavado<br>Contempla de sus filas la inmensa multitud<br>Ante la cual se arredra el invasor osado,<br>De quien la altanería se torna en inquietud.

Cual bárbaras condena las luchas, é invoca
Del integro aborigene la magnanimidad;
De paz un blanco lienzo, cual símbolo, coloca
| Hipócrita!en una asta que empieza á tremolar.
Proponen un arreglo. ¿Quién puede la perfidia
Temer de quienes llevan por lema la lealtad?
Lempira cesconoce la cábala y la insidia, Y espera en el hispano su hidalga fe encontrar.

Oh sí, porque ese pueblo en su estandarte lleva
La insignia soberana del Mártir de la Cruz, Que tremold creyente en la tremenda prueba De que salió rompiendo la negra esclavitud.

El pueblo que ochn siglos lidió con bizarría Por sostener incólumes su suelo y religión, No puede dar la espalda, no, nunca, á la hidalguia Y deslucir las glorias que forman su blasón.

Mas ; ay! que tanto título á garantir no alcanza
De parte del hispano condigno proceder;
En el egoísmo estrecho inspírase y se lanza
Un atentado digno de oprobio á cometer.
De súbito á Lempira se acerca un parlamento
En cuya grupa oculta sus armas un dragón.
" ${ }^{\text {Las bases-dice el Héroe-de vuestro avenimiento ?" }}$
Y atruena el aire entonces mortal detonación.
Mortifera la bala del arcabuz amigo,
Que escuda el blanco lienzo, va pérfida á herir
El pecho del Caudillo que no llevó consigo
Arreos de defensa que inútiles cree allí.
Vacila, y luego vése caer de la eminencia,
Rodando hacia el abismo, el cuerpo del Campeón,
Traidores! que así insultan tan noble resistencia !
Traidores! de la historia lleváis la maldición! (6)
(6) Piedra-Parada se llama á un alto peñón que se halla en las faldas del Congolon. Se dice que allí estaba acampado Lempira, y que desde la cima

## V

Setenta y tantos lustros hará que en esa pefia, Que existe aún en la falda del alto Congolón, Pasó la inicua escena que narro; es la reseña, El Haceldama eterno de un noble Paladión.

Esa es " Piedra-Parada," testigo enmudecido Que vió de aquel suceso la negra realidad; El pueblo le conserva su nombre y su sentido, Que habrán de pasar integros á la posteridad.
" Ha muerto nuestro Jefe, oh hijos de Etempica, Los blancos hánle muerto sin acercarse á él"Dicen al caer Lempira. La voz se multiplica, La coufusión y alarma sembrando por doquier.

[^2]" Sabed-la voz agrega-que un rayo le han lanzado Al gran Sefior los blancos. ¿Debemos esperar Que ordenen á las nubes abrir su seno hinchado, Y hacer sobre nosotros sus rayos estallar ?

Huyamos." Y en desorden completo se desbandan
Los indios que al hispano reputan por un Dios;
Los peones que obedecen, los jefes que los mandan, Por ásperos barrancos discurren con pavor.

Del reino de Piraera concluida es la campafia. Los indios se someten. La inicua trinidad De Chávez, de Alvarado y Cáceres eugaña Al crédulo aborigene que explota sin piedad.

Rapaces arreiatan el oro de este suelo, Tesoros y riquezas, con bárbara avidez; En tanto que los indios, con hondo desconsuelo, Se van á las cavernas y bosques á esconder.

Persiguenlos, y aquellos que aprehenden son tratados Cual seres destituidos de espiritu y razón; Cargados como mulos; condúcelos atados Del cuello con anillos de hierro el vencedor.

Si mueren, su cerebro del tronco es separado, Guardándose para otro la argolla tutelar;
Un indio no merece que sea sepultado, Y arrojan sus fragmentos desuudos á un can

Así se olvida el hombre de todo en la victoria, Y ultraja los principios eternos de moral; Y en la embriaguez del triunfo á la impiedad por gloria Adopta como norma de un proceder brutal.

Dios mio ! yo no quiero tantísimos horrores, Crueldades inauditas, como éstas, recordar. Circula en mí la sangre de mis progenitores La Historia que los juzgue, la Historia es imparcial.

Sembrando sólo ortigas, malezas y zizafia, El fruto á la semilla debió corresponder;
Mas ; ay ! la noble América no exige de la España
Sino el que unan los lazos de una intima estrechez.
Oh sitio venerando! No quiero en este instante Con lúgubres recuerdos mi mente contristar......

Yo vine á contemplaros solícito. anhelante, Un infantil deseo propuesto á realizar.

Perdona si mi plectro, no puede, desmayado, De mi latid las cuerdas estériles vibrar, Si , al ver tanta grandeza, en vano, emocionado Un himno de ventura pretendo yo entonar.

Qué vengan otros bardos, con su latid sonoro, Con la armoniosa lira, de inimitable són, Tu espléndida belleza, de sin igual tesoro, En cantos inmortales á dar á la Nación.

Jeremias CISNEROS.

# Gobernantes de Honduras 

(BIOGRAFIAS CORTAS)

## I

José Gregorio Tinoco de Contreras
Guatemala proclamós su independencia de Espafia el 15 de septiembre de 182 r .

Era eutonces Gobernador Intendente, Comandante General y Jefe Político Superior de la Provincia de Comayagua, don José Gregorio Tinoco de Contreras.

Este recibió el 28 la noticia del magno suceso, é inmediatamente reunió á la Diputación Provincial, al Ayuntamiento y á todas las Corporaciones eclesiástica, seculares y de hacienda en la sala capitular del $\Lambda$ yuntamiento.

Enterada la Junta de lo ocurrido, y después de larga discusión á presencia del pueblo que ocupaba la galería, acordó jurar la Independencia, y declaró que la Provincia quedaría sujeta únicamente al Gobierno Supremo que se estableciera en México. Mientras tanto, continuaría en vigor la Constitución española, y seguirían en el ejercicio de sus cargos las autoridades existentes.

Como Tegucigalpa, al proclamar la independencia el mismo día 28, ofreció reconocer el Gobierno que se organizara en Guatemala, surgieron de aqui serias desavenencias con el Gobernador y Comandante Tinoco, quien trató de someter á esta Provincia por la fuerza: no lo consiguió, á pesar de que tenía en su favor la mayor parte de Honduras; antes bien perdió Omoa y Trujillo, puertos que poco antes se habian declarado en favor suyo.

Con motivo de estas y otras dificultades, se desprestigió, y el Canónigo don José Nicolás Irías le dijo: "que pusiera el bastón en la mesa, pues no faltaría quien lo empuffara." Tinoco depositó el mando en don Juan Lindo, y el 19 de abril de 1822 salió para México.

Volvió á Honduras en 1825, ya constituida la República Federal. Su nombre es digno de recordarse, porque cooperó á la Independencia y por el ejemplo que dió de civismo, desprendiéndose de la autoridad, al ver que el apoyo de la opinión le faltaba.

## I I

## Simón Gutiérrez

El Coronel don Simón Gutiérrez fué Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa.

El Presidente, Gohernador y Capitán General del Reino de Guatemala, don José de Bustamante y Guerra, al dar al Rey noticia de haberlo nombrado, dice que era "europeo, libre de conexiones, activo, eficaz y de buenas luces."

Ejerció su cargo desde el 2 de diciembre de 1815 hasta el 6 de diciembre de 18ı7, en que le sucedió el Licenciado don Narciso Mallol; y su conducta para con los indios hacia recordar á éstos que " los habia visto como hijos."

El seffor Gutiérrez promovió la construcción del puente que une á Tegucigalpa con Comayagiela, y comenzó la obra. Esta se concluý en octubre de 1819, habiéndose invertido en ella seis mil pesos, en vez de $\$ 36.000$ que habia calculado el Coronel de Ingenieros don Ramón de Anguiano, Gobernador que fué de Comayagua. El puente fué calificado por el Ingeniero don Juan Bautista Jáuregui como el primero de su clase en el Reino de Guatemala. (*)

[^3]Gutiérrez fué trasladado al gobierno de la Provincia de San Salvador.

Verificada la Independencia, Tegucigalpa abrazó la causa de Guatemala, por lo cual la Junta Consultiva le dió el título de ciudad y á su Ayuntamiento el calificativo de patriótico. Disidente de Comayagua, que se habia declarado por México, trató de organizarse, y por medio del Secretario del Ayuntamiento propuso bases para su gobierno á la Junta Consultiva. Esta las aprobó, y nombró Comandante de la Provincia y General en Jefe del Fjército á don Simón Gutiérrez, quien llegóó á Tegucigalpa el 18 de diciembre de 1821 , y tomó posesión de su empleo, habiéndose hecho cargo, además, del gobierno politico y de hacienda, por estar ausente el Alcalde $1^{0}$ don Esteban Guardiola, que debia ejercerlo.

Gutiérrez defendió la Provincia contra las pretensiones y exigencias de Tinoco y de Lindo, Gobernadores de Comayagua.

Declarada en 5 de enero de 1822 la anexión de Centro-América á México, Gainza lo nombró en marzo Comandante de Omoa y después de Trujillo.

A Gutiérrez sucedió en el mando político de la Provincia don Dionisio de Herrera y en el militar don Francisco de Aguirre, el mismo que, á la llegada de Gutiérrez, había estado ejerciéndolo por designación del pueblo primero, y después del Ayuntamiento.

Rómulo E. DURÓN.

# "La historia del hombre primitivo" 

> Por Edwar Clodd.-Traducción del Profesor don Lais Landa.
(Continúa)
El llanto del niño al nacer y la preferencia que todos tenemos á estar sentados, revelan el instinto cuadrúpedo y prueban que la posi-

[^4]ción recta la adquirió últimamente el hombre en su marcha evolutiva. Entre la gente civilizada, no pocas veces el dedo gordo del pie es oponible á los otros, como sucede en los monos; los chinos pueden hilar con él, y las razas inferiores lo usan para agarrar. Se ha indicado ingeniosamente, como una de las muchas pruebas de la descendencia del hombre de un antecesor arbóreo, la manera de obrar cuando se encuentra en peligro de ahogarse: sus movimientos en el agua son como si procurara alcauzar un punto de seguridad, extendiendo los brazos hacia arriba, como en actitud de subir.

La adquisición del lenguaje articulado es en si mismo suficiente evidencia de sus hábitos sociales. pues el lenguaje es una institución estrictamente social; el hombre habla para comunicar sus pensamien tos, y un hombre solitario no habría iuventado un idioma, desde luego que no habia uecesidad para ello. Mientras más sociables son los animales, más elevada es su escala, como las abejas y las avispas entre los insectos, perros y elefantes entre los mamiferos; y el instinto que guia al mono y al hombre á las varias formas de la vida social, fué heredado de sus antecesores comunes y robustecido más tarde por la práctica, siendo un efecto necesario á su existencia y á la crianza de la prole.

El estado normal de todo sér viviente, desde las plantas más bajas hasta los animales más altos, es una lucha en la que sucumben los débiles.

A diferencia del león y de otras bestias de gran fuerza muscular, los primates no tienen órganos poderosos de ataque y defensa, y buscan refugio en los árboles, donde sus órganos prehensores les aseguran un buen apoyo. La ligereza de sus movimientos es su seguridad, y la necesidad de alertar contra bestias feroces, no sólo despierta su enteudimiento, sino que los compele á asociarse. Cualquiera entre ellos posee cambios favorables, y no importa que éstos consistan en el tamafio $y$ estructura del cráneo, en los organos de sentido, ó en la habilidad de sus miembros anteriores que puedan asegurarles ventaja sobre sus rivales menos favorecidos en la hucha por la vida, y transmitir estas ventajas á sus descendientes, pudiendo así en su larga carrera esquivarse completamente de sus perseguidores. Esto explica el ascendiente del hombre sobre los monos superiores, pero en el caso del hombre y los monos los vínculos sociales se reforzaron por la protección de su prole.

Entre los animales inferiores la prole nace completamente equipada. y sus padres no se molestan mucho por ellos; pero entre los de organización mejor, los hijos no pueden valerse á sí mismos, sino que por un período más ó meuos largo después del nacimiento, dependeu
de sus padres. Esta última condición evoca la crianza solícita del padre y la madre, lo mismo que la simpatía y amor que la invalidez excita. De aquí nace, pues, el desenvolvimiento de las relaciones sociales, que principian con la familia y se extiende á grupos de familias de las cuales se forman las tribus y las naciones. Mientras más larga es la etapa de la infancia, mayor es la inteligencia del animal, lo que explica por qué la niñez es más larga en el desarrollo del hombre que en el de los antropoideos, y mayor en éstos que en los monos inferiores.

Ahora podemos tal vez entender mejor la causa que impele al desenvolvimiento del lenguaje articulado y también del inarticulado; los animales sociables se comunican por medio de sonidos de significación conocida: un perro puede entender á menudo lo que le decimos, y por consiguiente, es más que probable que pueda entender todavia mejor lo que significa el ladrido de otro perro. Entre el lenguaje del hombre y el de los animales no hay más que diferencia de grado, en ninguno de ellos hay misterio. La facultad del lenguaje está en el cerebro y en la laringe, órganos que han sufrido marcadas modificaciones en el hombre desde un periodo muy temprano de su historia.

A propósito del origen del lenguaje, el poeta romano Lucrecio hace una astuta conjetura cuando dice: "La naturaleza impele á los hombres á producir sonidos con la lengua y á inventar los nombres de las cosas;" por eso cuando separamos palabras en partes encontramos que un gran número de ellas tienen su origen en sonidos imitativos de la naturaleza ó en gritos instintivos, cuyo valor dependió del éxito que se proponiai: los que los usaron por primera vez. Ningún eslabón místico hay entre el pensamiento y la palabra, las muecas y los gestos grandemente empleados, como los que todavia se usan mucho por las razas bárbaras, desempeffaron al principio un papel suplementario.
(Continuara).

## CONOCIMIENTO

# de las obras donadas á la Biblioteca Nacional, desde su fundación <br> hasta la fecha 

## Por el. Doctor Marco Aurhlio Soto

G. Grote.-Histoire de la Grece.................................................... 19 tomos

Diccionario de la conversación..................... ................................ 68
Villemain.-Literatura. . ................................................... ..... 4
Villemain.-Discursos............................................................................... I
Villemain.-Recuerdos . . ............................................................ 2 ,"
Literatura de la Edsd Media............................................................ 2 ,"
Revista de Ambos Mundos. . . . . . ................... . . .................................. 48
Madane Stael.................... ............................................................ 3
Voltaire.—Obras completas................................................................ 57
Codigos patrios................................................................................... 4
Rousseau .......................................................................................... 4
Buffon...... . . . . ............................ . . . . ............................................... 6
Segur.-Historia Universal................................................................. 30............
Revista Española de Ambos Mundos.................................................. 4
A. Thiers.-El Consulado y El Imperio.................................................. 15

Bobadilla. - Guía General de España............................................................ I
Hisºria de Inglaterra................................................................................ 2 "
Lacépede. - Historia Natural........................................................... 2 .,
Quevedo.—Obras completas............................................................. I
Say.-Economía Política. . . ............................................................. 3 ,"
Un Millón de Hechos............................................................................... I
Morcio.-Diccionario de Educación................................ . .......... I .
Rousseau.—Obras ........................................ . . . .............................. iv in
R. Toledo.-Geografia de Centro-América. . .................................... I .

Fox y Pitt. - Discursos...... ........................... ....................................... 12 ,"
Revistas I iterarias..................................................................................... 3 n
Rossi. - Economía Política..........................................................................
Robertson. - Carlos V.............................. ...................................... I ,
Dupín.-Manual del Legista........................................................... I ,
Darío González. -Aritmética..................................................................... I
J. D. Bousquet.-Aritmética.........................................................................

Por eif. Doctor Ramón Rosa
Calvo.-Colección completa de Tratados.......................................... II
García Pelaez.-Memorias........................................................................ I
Por el. General Enrique Gutiérrez
Lord Chesterfield.-Cartas Completas.............................................. I
Cervantes Saavedra. - El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Man-cha.-Segunda Edición.
"'
"
"
"
,"
"
",
"
",
",
",
"
"
,
"
",
"
-
"
"

## Por don Francisco Bardales h.

Renan.-Los Apóstoles tomos
Renan.-San Pablo. I .,
Por don Francisco Cruz
Moreri.- Diccionario Histórico ..... 8
Por don Migurl Ugarth
Voltaire. Obras completas. ..... 13
Horacio. - Obras completas4
Byron.-Obras completas. ..... I
Por inon Manuel Sequeiros
Cuerpo del Derecho Civil. ..... 2
Por non Carioos Gutiérrez
Cervantes Saavedra.- Don QuijoteI
Sala. - Diccionario Novísimo. ..... ",
Cuestas. - Nuevo Viajero Universal. ..... "
Oliverio Goldsmith.-Historia de Inglaterra ..... "
Anquetil.- Historia de Francia ..... "
Reinoso.-Consideraciones sobre los abonos ..... "
Irving.-Vida y Viajes de Colón ..... "
Echegaray.-Obras Dramáticas ..... "
Le Sage.-Aventuras de Gil Blas. ..... "
Rivadeneyra. Colección de autores españoles ..... 71
Rico y Amat.-Libro de los Diputados y Senadores.,
Ticknor. - Literatura Española ..... ,
Prescott. - Historia de los Reyes Católicos. ..... ,"
Gibbon.-Decadencia y ruinas del Imperio Romano. ..... ,,
Flammarión.-Ultimos días de un Filósofo ..... ",
Flammarión. - Maravillas Celestes"
Flammarión. - La Atmósfera ..... "
Flammarion.-Dios en la Naturaleza. ..... "
Flammarión.-Mundos Imaginarios. ..... "
Flammarión. - Mundos Hahitados. ..... ,
Flammarión.-Gontemplaciones Científicas. ..... "
Flammarión.-Las Tierras del Cielo. ..... "
Flammarión.-Astronomía Popular. ..... ,
Luis Blanc.-Revolución Francesa de 1830. ..... "
Viardot. Historia de los Arabes en España ..... "
Historia del invencible Caballero Amadis de Gaula ..... "
Ayala. Obras Dramáticas ..... "
B. de las Casas.-Gramática Griega ..... "
Humboldt. Cosmos"
Larra، - Obras ..... "
Oriol, Diccionario de Materia Mercantil ..... "
$-\quad-$
Tito Livio.-Décadas ..... tomos
Figuier.-Los grandes inventos ..... "
Heffter.-Derecho Internacional ..... 3
Rousseau. - Las Confesiones ..... 18
Monjarrés.-Teoría Estética del Dibujo ..... 9
Monjarrés. - Teoría de la Arquitectura. ..... 9
Monjarrés. - Teoría de las Bellas Artes ..... "
Robertson.-Historia de la América ..... in
Cortés.-Tesoro del Campo ..... "
Mac-Culloch.-Economía Política ..... is
P. Jacinto.-Conferencias ..... 3
Daniel de Foé.-Aventuras de Robinson Crusoe ..... $\because "$
Guizot.-Historia de la Repá slica de Inglaterra. ..... 13
Platón.-La Repablica y El Estado ..... "
Wiseman.-Pláticas ..... "
Prescott.-Conquista de México ..... ",
Guizot.-Tratado sobre la pena de muerte ..... "
Donoso.-Ensayo sobre el Catolicismo ..... "
Palma.-Tradiciones del Pera ..... "
Humboldt. - Sitio de las cordilleras ..... "
Montesquieu.-Espíritu de las Leyes ..... "
Castelar.-Discursos Parlamentarios ..... "
Rouseau. - El Emilio ..... "
Bouchardat. Qnímica ..... "
Laboulaye.-Constitución de los Fstados Unidos. ..... "
Drapper.-Historia de los conflictos entre la Ciencia y la Religión ..... "
Canalejas.-Doctrina Religiosa ..... "
Fawcett.-El Libre Cambio ..... "
Montesquieu.-Consideraciones sobre la decadencia de Roma ..... ",
Amicis.-Recuerdos de París y Londres ..... "
Ninón de Lenclos. - Cartas ..... "
Proudhon.-Teoría de la Propiedad ..... "
Darwin.-Origen de las Especies ..... "
Darwin. Origen del Hombre ..... "
Nañez de Arce.-Obras Dramáticas ..... ",
Náñez de Arce.-Gritos del Combate ..... "
Nañez de Arce. - Sus Poemas ..... "
Macaulay.-Sus Obras ..... -,
Herodoto. - Los nueve Libros de la Historia ..... "
Tácito.-Los Anales ..... "
Nerne.-Sus Obras ..... "
Bouchardat.-Curso de Ciencias Físicas ..... "
Segur.-Historia Universal ..... "
Manzoni. - Los Novios ..... "
Esquilo. Las siete tragedias ..... "
P. Félix.-Las Conferencias ..... "
L. Blanc.-Revolución Francesa ..... "
Ercilla. - La Araucana ..... "
Irving.-Conquista de Granlada ..... "
Muratori. - Fuerza de la humana fantasia ..... "
Wiseman.-Fabiola tomos
Saint Pierre ..... "
Michelet.-Sus obras ..... "
M. Genlis. - La Princesa de Chermont ..... "
Balzac.-La Vendetta ..... "
Balzac.-Cuentos Fantásticos ..... "
Forner.-Arte de Edificar ..... "
Laboulaye.-Diccionario de Artes ..... ",
Say.-Economia Política ..... "
La Paliza.-Tratado de Aritmética ..... "
Destut de Tracy. - Comentarios al espíritu de la leyes ..... ",
Spencer. - Sus Obras ..... ",
Lolme. Constitución de Inglaterra ..... "
Bastiat.-Armonías Económicas ..... "
Bastiat.-Curso de Declamación ..... "
Bossuet.-Discurso sobre la Historia Universal. ..... "
Tindall.-Sus Obras ..... "
About.-El Rey de las montañas ..... "
P. Félix.-Cristianismo y Socialismo ..... ",
P. Félix.-El Socialismo ante la Sociedad ..... "
Campoamor. - Sus Obras ..... "
Alarcón.-Sus Obras ..... "
Becquer. - Sus Obras ..... ,
Dante. - Divina Comedia ..... "
Selgas.-Primavera y Estío ..... "
Castelar.-Discursos ..... ",
Rodríguez. Manual del Carpintero ..... "
Rossignon.-Manual de Lechería ..... "
Rossignon.-Manual del fabricante de velas ..... "
Camoens. - Las Luisiadas ..... ,
Galiano.-Indole de la Crísis Europea ..... "
Bustamante.-Arte de hacer vinos. ..... "
Hugo. - Hombres Célebres ..... "
Laurent. - El Ahorro ..... "
Heine. -Joyas Prusianas ..... "
Swift-Viajes de Gullivier ..... "
Prevost.-Mariquits Lescant ..... "
Prevost.-Guía de la Pintura ..... "
Rivas. - Taquigrafía ..... "
Rivas. - Escenas de la Vida ..... "
Rivas.-Astronomía y Fisica Agrícola ..... "
García. - Cultivo de Sedas ..... ,"
Ferrer.-El tabaco habano ..... ,
Guizot.-La Civilización de Europa ..... "
Bastiat. - Cobden y la Liga ..... "
Genlis. - Sitio de la Rochela ..... ,"
Conscience.-Los dos Obreros ..... "
Pellico.-Deberes del Hombre ..... "
Sterne. -Viaje Sentimental ..... ,
Balzac.-Sus Obras ..... "
Tornero.-Historia de América tomos
Avellaneda.- Obras ..... 5 "
Hurtado, Corte y Cortijo ..... "
Solís. - Conquista de México ..... "
Selgas.-Angel de la Guarda ..... "
Selgas.-Manzana de Oro ..... "
Selgas.-Fisonomias Contemporáneas. ..... ,
Gœethe.-Willhem Meister ..... "
Montesquieu.-Cartas Persianas ..... "
Por el Doctor Remigio Dfaz
A. Dufrenoy.-Traite de Mineralogie.
"
A. Dufrenoy. - " $\quad$, Atlas ..... "
Ch. Combes.-Exploitation des Mines. ..... "
Ch. Combes.- Atlas ..... ,
Mr. Freret.-Cartas á Eugenia, (seis ejemplares.)
Por las SeNoritas Feliciana y Rosa Midence
Benito Bails.-Elementos de Matemáticas. ..... 11
J. B. Biot.-Tratado de Física Experimental ..... 4 "
José Mariano Vallejo.-Tratado de Matemáticas ..... 5 "
José Mariano Vallejo.-Tratado sobre el movimiento y aplicación de las aguas ..... 3
Por el Licenciado Esteban Guardiola
Nuestro Tiempo. - Revista mensual ilustrada, de Ciencias y Artes, Politica y Hacienda, dirigida por Salvador Canals y publicada en Madrid ..... "
A. Daguet.-Pedagogía ..... "
Fernández Ferras. - Informe sobre el primer Congreso Pedagógico Centroamericano ..... I "
Por la Casa Erlanger y Galinger de San Francisco de California
Libro Primero de Lectura ..... tomos
Libro Segundo de Lectura ..... "
Libro Tercero de Lectura ..... ,
I. Silva y A. Fourcaut.-Lectura y Conversación. ..... "
Libro Primero de Lectura ..... ,"
Libro Segundo de Español ..... "
First Spanish Book ..... "
Luis F. Mantilla.-Libro de Lectura N. ${ }^{\circ}$ I. ${ }^{\circ}$ ..... "
Luis F. Mantilla.-Libro de Lectura N. ${ }^{\circ} 2 .^{\circ}$ ..... "
Luis F. Mantilla.-Libro de Lectura N. $.^{\circ} 3 .^{\circ}$ ..... "
Lecciones de Lenguaje, Español-Inglés. ..... "
Samuel Garner P.-A. Spanish Grammar ..... "
A Practical Course in Spanish ..... ,
B. Pérez Gald6s.-Marianela ..... "
B. Pérez Galdós. - Doña Perfecta ..... ,
B. Pérez Galdós.-Electra I tomos
Pedro Calderón de la Barca.-La vida es sueño ..... '•
Pedro A. de Alarcón. - El Capitán Veneno ..... ,"
Pedro A, de Alarcón. - El niño de la bola ..... "
Mariano José de Larra. Partir á Tiempo ..... "
Juan Valera. - El Comendador Mendoza ..... "
Leandro Fernández de Moratín.-El sí de las niñas.. ..... "
Manuel Bretón de los Herreros.-¿Quién es ella?. ..... "
Nociones de Historia de los Estados Unidos ..... "
John Monteith. - Nociones de Geografia Universal. ..... "
Por don Francisco A. Funes
Francisco A. Funes - Mi Calvario ..... 2
Por el Doctur Juan J. Fernindez
Edward S. Ellis, A. M. - The History of our country (Estados Uni-dos), from the discovery of América to the present time ...... 8Por el. Doctor Francisco J. Herboso
F. J. Herboso. - Reminiscencias de Viajes ..... 3
F. J. Herboso. - Estudios Penitenciarios"Chile.-Descripción Física, Política, Social, Industrial y Comercialde la Repablica de ChileIPor hl Doctor Rómulo E. DukónSolon Argüello.-El grito de las Islas, poesíasI
NOTAS BREVES

Notas del mes.-Inserta la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras, eu el último número que hemos recibido, la Cédula Real por la que fué confirmada villa á Tegucigalpa, hoy capital de aquella República.

Aparece, además, la reproducción del escudo de armas adoptado por la misma, y que pueden ver nuestros lectores acompafiado de la siguiente declaración, con su firma antiguada. "Por auto de 13 de Enero proveído por los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en el expediente del pase al Real Título de villa de San Miguel Tegucigalpa de Heredia, se previno, conforme á lo pedido por el Sr. Fiscal, que por mi, el presente Escribano de Cámara, Mayor de Gobierno y Guerra, se firmase este escudo de armas presentado por parte de la misma villa. Y en su virtud, lo ejecuto en Guatemala á 19 de Mayo de 1780."

Andrés Guerra Gutiérrez, en la cédula citada, seffala: "Los relevantes motivos de ser capital de provincia, abundante en ganados y géneros con que sus naturales acuden anualmente á la feria de Cerro Redondo, muchos minerales que casi sostienen la labor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Guatemala, las innumerables cantidades que en quintos y consumo de azogues han rendido á su Real Hacienda, por lo que debió á sus gloriosos progeuitores, especialmente al Sr . D. Phelipe III, el que remitiese varias alhajas para la iglesia de la mina de Sauta Lucía, donde están sirviendo con suma complacencia de sus habitantes.' etc., etc.

Relacionadas con el escudo que reproducimos para mayor claridad de nuestros lectores, daremos algunas noticias acerca de los colores que tiene, pues como éste no está sujeto á las leyes de heráldica, no hemos podido represeutar cada color con su correspoudiente rayado, siendo el colorido el siguiente:

La parte ovalada del centro, que es á lo que propiamente se llama escudo, está compuesto de unas montañas de su color natural, ó siena; tiene varios arbustos verdes y unas puertas en las dichas montafias, de un tono muy obscuro; encima de estas últimas está la imágen de San Miguel, vestido con ropas rojas y amarillas; á los extremos se ven unos rectángulos divididos en tres fajas, que representan la bandera de la Repúbl ca de Honduras, tenieudo los colores azul, blanco y azul; el fondo es uu cielo de tono azulado. En la parte alta exterior tiene unas palmas verdes y unas rosas de sul color, y en la parte baja tiene dos ramas de hojas verdes, la parte restante de adorno es de oro.

## Julio Lecea y NAVAS.

.De la Academia Heraldica de Madrid, septiembre de $1906 .{ }^{\prime}$

Ramón Rosa.-El talento es planta indigena en Honduras, podríamos decir parodiando la galante frase que en elogio de una república suramericana, nos dirigió una noche el expresivo y chispeante Adolfo Zúniga.

Este, en apoyo de su dicho, nos citabd una larga lista de nombres ilustres, y aun, llevado de su generoso entusiasmo, nos recitaba trozos escogidos de los autores á que iba refiriéndose.

De igual manera, el talento ha de ser planta indigena en el pais que ha producido á José Cecilio del Valle, al Padre Reyes, á Alvaro Contreras, á Ramón Rosa.........En Guatemala y San Salvador, hay
siempre en el gremio estudiantil muchos jóvenes hondurefios que descuellan por su clara inteligencia y que terminan su carrera con grados lucidísimos. Así terminó la suya Ramón Rosa en la metrópoli centroamericana. El acto de su doctoramiento hizo época en los anales del Colegio de Abogados.

Pero más que los alegatos de buena prueba, lo atraían los encantos de la bella literatura y las ardientes luchas de la política.

Temperamento esencialmente de artista, alma blanca, sus ojos estaban siempre fijos en las cimas inaccesibles del Ideal. Allá quiso que subiera también su amada Honduras, y con Marco Aurelio So-to-de potente esfuerzo-la hicieron llegar á alturas por ella no sofladas y le mostraron deslumbradores horizontes.

Los hijos de los genios escalaban el cielo, llevando en sus brazos á la Ninfa.

Un ilustre crítico, hablando de dos obras de Miguel Antonio Caro, dice que son dos pirámides levantadas en el campo de la Filologia. Asi en el horizonte intelectual de Centro-América, la figura de Ramón Rosa es también una pirámide: se alza como uno de los grandes volcanes azules, que domiuan las alturas que modestamente se hallau próximas.

F. A. G.

(De la Biblioteca Econbinica de San Salvador.)
"Aminta."- Este es el nombre del vals para piano-forti con que obsequiamos hoy á nuestros suscriptores. Obra del inspirado artista hondurefio don Froilán Ramos, tan justamente admirado y querido, creemos que será recibido con placer y prouto se volverá popular, como ha sucedido á todas las piezas musicales que ha compuesto, desde la polka Los Comandantes hasta el vals Pérdoname. En Aminta hay no sólo la inspiración y el gusto de su genio, sino también dulzura y encanto, que se deben á la influencia bienhechora de su hogar, al lado de su bella y espiritual esposa Aminta, cuyo nombre dió á la hermosa composición musical.

Indice.-Con el presente uúmero, que aparece en traje nuevo por la mejora del papel, circulará el índice del tomo segundo de La Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional.

#  

D® HONDUURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III Tegroigalpa: 25 de Noviembre de 1906 NUX. 2

## EL POPOL~VUH

La historia de la humanidad ha tenido su génesis en las tradiciones de los pueblos.

Los hombres primitivos, impulsados por el natural deseo de perpetuar los hechos en que han tomado parte, y de trasmitir su recuerdo á las generaciones venideras, levantaron por todas partes perdurables monumentos, y cuando surgió el portentoso invento de la escritura, crearon esos sagrados depósitos que se conocen con el nombre de archivos.

Los egipcios, los hebreos y los griegos los establecierou en el interior de los templos ó santuarios bajo la guarda de los sacerdotes, y los persas y los romanos en el palacio de los reyes que no desdefiaron el honor de custodiarlos.

A semejanza de los primeros, la nación quiché, pueblo autóctouo de América y primitivo morador de las tierras que hoy habitamos los centroamericanos, guardaban en el gran templo de Tohil, en la ciudad de Utatlán, capital del reino, los símbolos místicos, los libros religiosos y las memorias históricas de sus antepasados. Los sacerdo-

tes de aquella deidad sanguinaria que gustaba de sacrificios humanos y los grandes sefiores eran entonces los únicos que conocian aquel rico tesoro que contaba entre sus joyas más valiosas una especie de Biblia Sacra conocida con el nombre de Popol-Vuh, que etimológicamente quiere decir: libro nacional, libro de la comunidad, libro del pueblo, y que es, $\sin$ duda alguna, "el más antiguo y el más notable de los monumentos literarios americanos."

Este vetusto códice, que conforme opinión autorizada del sabio americanista Brasseur de Bourbourg, es el verdadero original del Teo-Amaxtli ó Libro divino de los toltecas, tan celebrado en las tradiciones mexicanas, fué escrito probablemente antes de la conquista de los españoles, valiéndose de la escritura katúnica en su forma hierática, pues es bien sabido que la geroglifica estaba únicamente destinada á los monumentos. Esta última es indescifrable y espera aún que un nuevo Champollion se atreva á desentraffar su verdadero sentido.

Sometidas estas comarcas al dominio de los reyes de Castilla, el Popol-Vuh, que se había guardado cuidadosamente en el hogar de las principales familias quichés, se cree que fué trasladado en caracteres latinos por algún príncipe de la familia real destronada que había aprendido á trazarlos con habilidad y corrección. Así lo deja suponer el párrafo final del preámbulo del texto que tenemos á la mano, pues en él se lee: "He aquí lo que escribimos después que se ha promulgado la palabra de Dios, y en presencia del cristianismo; lo reproducimos porque ahora ya no se ve más este libro nacional."

Los indios, que tenían religioso respeto por este códice, sacaron de él muchas copias, que leian con ateución y recogimiento, y que con el originai trataron de ocultar cuidadosamente á los ojos de los conquistadores, permaneciendo en secreto hasta fines del siglo XVII.

El primero que hace alusión al Popol-Vula es el ignorado autor del Isagoge histórico de las Indias, pues aunque
los Padres Román y Torquemada aluden á hechos contenidos en este libro, dejan eutrever en sus escritos que no lo tuvieron á la vista.

En la época últimamente referida llegó el famoso manuscrito á poder de Fr. Francisco Ximenes, de la Orden de Predicadores, cura doctrinero de Santo Tomás Chichicastenango y notable cronista, quien, conociendo la grandisima importancia de tal documento, lo vertió al español é hizo de él un estudio detevido, "colocándolo íntegro en el libro primero de su crónica de la provincia de San Vicen: te de Chiapa y Guatemala, que se conservó inédita en la librería de su convento y de ella pasó á la de la Universidad en el año de 1830," de donde quince años más tarde sacó una primera copia don Justo Gavarrete.

Conviene á la verdad histórica no confundir al sacerdote aludido con otros dos célebres frailes del mismo nombre, á saber: el docto canonista, Guardián de varios conventos y primer Obispo electo de Hoaxaca y Tabasco y Guatemala, y su colombroño el lego dominicano comentador de un compendio de las obras del célebre uaturalista espafiol Doctor Francisco Hernandez. La gloria del hallazgo corresponde, pues, al virtuoso cura párroco de Chichicastenango.

En 1854 el sabio austriaco Ductor Carlos Schérzer vino á Guatemala, y noticioso de la existencia del manuscrito del P. Ximenes, sacó otra copia del Popol-Vuh, que tres años más tarde publicó en Viena, reproduciendo únicamente el texto de la imperfecta traducción española.

El año de 1855 llegó á aquella misma ciudad el abate Esteban Brasseur de Bourbourg, hombre de gran cultura y pasmosa erudición que, nombrado cura del Rabinal y puesto en contacto con los indios, aprendió el idioma quiché con la misma facilidad y perfección que habia aprendido las lenguas maya y nahuatl. Emprendió entonces la versión al francés del nuevo texto del Popol-Vuh, y poco tiempo después la publicó en París con el original qui-
ché, precedida de una notable introducción y acompañada de interesantes citas y comentarios. El célebre abate era un imaginativo de primera fuerza, y dada su tendencia á exagerar los hechos y á atribuir un gran alcance filosófico al manuscrito de Chichicastenango, hay razón suficiente para que se desconfie de la fidelidad de su traducción. Brasseur, por su parte, asegura que la versión del P. Ximenes adolece de graves defectos por uo estar éste suficientemente preparado para comprender y penetrar el verdadero esprritu del libro sacro, y que el Doctor Schérzer, no poseyendo bien el español, mal podia conocer las locuciones y modismos del texto que publicó en Eliropa.

El Educacionista, revista mensual ilustrada que se editó en Guatemala por los años de 1894 á 1896, publicó una traducción española de la versión fraucesa de Bourbourg, hecha con presencia de la de Ximenes y acompaniada de copiosas uotas de ambos cronistas. Se atribuye ese inteligente trabajo á D. Juan Gavarrete, hombre de ilustración poco común.

Posteriormente el joven literato salvadoreño Arturo Ambrogi, tomando en cuenta que el libro sagrado de los antiguos votánides es un "documento de capital importancia para el estudio de la historia precolombina de estos paises," lo poco conocido que es aún para los centroamericanos y lo difícil de conseguir la edición española de Viena, determinó publicarlo, como al efecto lo hizo en el sexto tomo de su interesante Biblioteca Centroamericana, haciendo uso de la traducción publicada por El Educacionis$t a$ en años anteriores.

Por nuestra parte reproducimos el mismo texto, to mado de idéntica fuente, con el objeto de que sea generalmente conocido en Houduras y puedau uuestros jóvenes poetas y prosistas inspirarse en sus hermosas páginas como lo está haciendo el distiuguido poeta cuscatleco Juan Antonio Solórzano, que ha publicado ya primorosas leyendas, en las que se advierte un marcado tinte de poesía indiana.

Tratándose de la existencia real del Popol-Vuh, considerado como un conjunto de antiquisimas tradiciones orales, el notable quicheista y aventajado hombre de ciencia Dr. don Santiago I. Barberena, en su brillante estudio sobre este libro, que él reputa como el único monumento literario genuiuamente americano de que podemos ufanarnos, se expresa asi: "No ha faltado quien ponga en tela de juicio la autenticidad del Popol-Vuh, creyendo imposible que se haya conservado por tradición oral un texto tan largo y abundante de nombres extraños."
"Basta recordar los colosales monumentos literarios de la India, trasmitidos oralmente de generación á generación, desde la más alta antiguiedad, para conocer que nada tiene de maravilloso que se haya conservado del mismo modo el libro sagrado de los quichés."
"En cuanto á los vocablos extrafios en que abunda el Popol-Vuh, debe tenerse presente que no han de haber producido esa impresión á personas familiarizadas cou el idioma de que procedian tales voces, y cuyo significado les era fácil compreuder."

El bello libro de que nos ocupamos consta de cuatro partes á cual más interesante: refiere la primera la creación de todo lo que existe y la aparición simultánea del Creador, el Formador, el Dominador, el Serpiente cubierto de plumas ó Gucumatz que. á la vez que eugendraban y daban vida, eran supremos legisladores que resolvian en consejo cómo se harian las siembras, cómo se haria la luz y quién sería el nutridor y el sostén; cuenta la segunda la leyenda de la soberbia y castigo de Vucub-Caquix y la sangrienta tragedia de Hunahpú y Xbalanqué en la corte de los reyes de Xibalbá; narra la tercera el origen, establecimiente y dispersión de los votánides venidos "del otro lado del mar," y contiene la cuarta la lista de las dinastías reales que ocuparon el trono de la nación quiché.
"El que emprende el estudio del libro de que tratamos, dice el citado Dr. Barberena, debe procurar acostum-
brarse á distinguir en esa obra tres elementos distintos: el puramente histórico, de capital importancia para nosotros; otro alegórico, cuyo análisis exige un criterio bastante fino é ilustrado, para distinguir las tradiciones genuiaamente quichés de las de origen nahoa, y no pocas interpolaciones de procedencia cristiana."

La detenida y atenta lectura del manuscrito quiché nos trae remiuiscencias de muchos pasajes bitlicos y de los mitos, creencias y tradiciones de muchos pueblos antiguos. Así encontramos que se nos habla en sus páginas del caos; del origen del sol, la luna y las estrellas; de la creación de los seres que pueblan la superficie de la tierra; de la formación del hombre, valiéndose del barro, y la de la mujer de una costilla del hombre; de una especie de Luzbel llamado Vukub-Cakix; de un paraíso terrenal cou el nombre de Paxil y Cayalá; de una Eva curiosa é indiscreta nominada Xquiq; de una tentación por comer el fruto del árbol maravilloso; de un diluvio universal para castigar las maldades de los hombres; de la confusión de lenguas en Tulán y dispersión de las diversas tribus que alli habitaban; de una especie de Sansón ó Hércules nombrado Zipacna; de los ayunos de los sacrificadores y la separación temporal de sus mujeres como lo acostumbraban los sacerdotes de la Antigua Ley; de los éxodos ó emigraciones de las tribus; del paso de los Cachiqueles por el mar, como si no hubiese habido mar, que así recuerda el prodigio de Moisés como confirma la creencia del paso de los asiáticos por el congelado estrecho de Behring; de la cuadratura de la tierra; de la conversión de Humbatz y Hunchonen en monos como Nabucodonosor en bestia, valiéndose del arte mágico; de la risa de la vieja Xmucané que recuerda la de la anciana Sahara; de los profetas Xulu y Pacam; de la maldición recaída sobre los súbditos de Xibalbá; de la alegría de Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Yqui-Balam cuando vieron la estrella de la mañana y abrierou el paquete de incienso traido de allá
donde sale el sol y los tres juutos desenrrollaron los presentes que pensaban ofrecer, pasaje que nos recuerda la adoración de los Reyes Magos; de Tohil, Avilix y Hacavitz, especie de trinidad pétrea, pero divina y prodigiosa que resplandecia en lo alto de las rocas que se elevaban en medio de los bosques; de las metamorfosis de Hunahpú y Xbalanqué; de los sacrificios que se hacian á los dioses y de los que se ofrecían en el sepulcro de los padres; de la desaparición misteriosa de los sacrificadores; de la cremación de los cadáveres y depósito de sus restos en El Cenicero; de las luchas entre los hombres y los dioses como en el sitio de Troya; de los príncipes tributarios de los reyes de Xibalbá, especie de genios maléficos causantes de enfermedades y desgracias; de los lugares de pruebas y tormentos llamados la Casa Lóbrega, la de las Lanzas, la del frío, la del fuego. la de los murciélagos y la de los tigres; de la curiosa explicación por qué el venado y el conejo llevan la cola corta y la rata tiene ojos saltones y rabo sin pelos y los gavilanes comen culebras y éstas se alimentan de renacuajos; $y$, por último, de las guerras y conquistas entre pueblos y de los tributos impuestos á los vencidos.

El Popol-Vuh, aparte de su importancia histórica, abunda en bellezas de primer orden. La leyenda de la Sangre de Dragón, la plegaria de los reyes y el cántico Kamucú, son en extremo poéticos é interesautes. Es en verdad un libro raro y simbólico, lleno de tristes añoran zas, escrito en el arcaico, pero bello, dulce y armonioso idioma de los votánides. Tiene la grandiosidad salvaje de una naturaleza primitiva. Pasa por sus páginas el aliento cálido de estos climas tropicales, y desfilan por sus vibrantes cláusulas las imponentes figuras de los sefiores naturales de estas tierras. Leyéndolo, se cree escuchar las vigorosas palpitaciones de una raza pujante, hoy vencida y agónica, el batir de alas de los buhos mensajeros de la muerte y los extrafios rumores de nuestros bosques inextricables, donde los árboles seculares, eutrelazando sus
ramas, forman esas grandiosas bóvedas en que penetra apenas un rayo de sol para alumbrar el cuadro idilico de dos pumas jóvenes y ardientes, ó un tenue é indeciso claror de luna que deja entrever la adusta fisonomía de un león dormido bajo el dosel de las frondas, como un monarca absoluto de la selva, que suefía acaso con las entrafias palpitantes de sus victimas ó con las provocativas caricias de una hembra \%alamera y lujuriosa, ó con los tiernos cachorrillos que han venido á aumentar su robusta prole, más uumerosa que las estrellas del cielo y las arenas del mar.

> EL POPOL.--VUH
> ó libro sagrado de los antiguos votánides
> EL LIBRO SAGRADO
> PARTE PRIMERA
> preámbulo

He aqui el origen de la antigua historia (del pais) llamado aqui El Quiché.

Aqui escribimus y comenzaremos la historia de los tiempos pasados, el principio y origen de todo to que se ha hecho en la ciudad del Quiché, eu las tribus de la nación Quiché.

Aqui pues, traeremos la manifestación, el descubrimiento y la aclaración de todo lo que estaba en la oscuridad, la obra de su aurora por la voluntad del Creador y del Furmador; de el que engendra, de el que da el sér $y$ cuyos nombres son: un tirador con cerbatana al tacuatzin (Hun-Ahpú - Vuch) (i); un tirador de cerbatana al coyo-

[^5]te (Hun-Ahpú-Utiu) (i), el grande (Zaki-nima-Tzyiz) blanco picador (2), el Dominador, el serpiente cubierta de plumas (3), el corazón de los lagos, el corazón del mar, el Dueño del Planisferio, el Duefio de la superficie azulada (4).

Asi es como se nombra, se canta y se celebra á todos los que son la Abuela y el Abuelo cuyo nombre es Xpiyacoc, Xmucané (5); Conservador y Protectriz; dos veces abuela, dos veces abuelo; asi como se dice en las historias quichées, de quienes se cuenta todo con lo que hicieron en seguida por la prosperidad y la civilización (6).

He aquí lo que escribimos después (que se ha promulgado) la palabra de Dios (7), y en el cristianismo; lo reproduciremos porque no se ve más este libro nacional, doude se veia claramente que hemos venido del otio lado del mar (es decir) "la relación de nuestra existencia en el pais de las sombras, y cómo vimos la luz y la vida,' como se le llama.
[1] Utiu es el animal llamado coyote, especie de lobo 6 chacal. [B. de B.]
[2] Zaki nima tzyiz, blanco, grande. picador, traducido palabra por palabra. En sentido figurado es el que se saca sangre 6 se pica en honor de los dioses. Antiguamente se sangraban para sacrificará losídolos [F. Domingo de Bassetal.
|3' Tepeu, Gucumatz, el altísimo y poderoso serpiente cubierto de plumas. La primera de esas voces puede ser de origen mexicano segín el Vocabulario de Molina. La segunda es compuesta de Gug 6 gac, que significa plumas verdes, brillantes cono las del quetzal y Cumatz, serpiente. Es lo mismo que Quetzalcohuatl. [B. de B.
[4] Nombres 6 títulos honoríficos dados á la divinidad para manifestar su grandeza. [Ximénez].
[5| Xpiyacoc, Xmucané. Dos palabras de interpretación muy difícil. Son i dénticas á las de las tradiciones antiguas mexicanas Cipactonal y Oxomoco. |B. de B.]
[6| Chi zakil golem, sakil tzih. Traducido literalmente dice: en la blancura 6 luz de la vida, blancura de la palabra. Metáfora que significa á veces la felicidad, una especie de ettad de oro, civilizacion, etc. [B. de B.]
[7 Chupan chic ú chabal Dios. Literalmente significa, ćn la lengua de Dios, es decir del cristianismo. porque los misioneros usaban la palabra Dios en español, ell vez de Cavahuil, que es Dios en quiché; sobre cuyo punto hubo entre los Domínicos y Franciscanos en los primeros tiempos después de la conquista, una cuestion muy debat:da, sosteniendo los primeros que Cubahuil significaba propiamente el ídolo 6 representación sensible de la Divinidal, y los segundos que esta palabra se refería á Dios mismo. Fl parecer de los primetos fué el que prevaleció, usándose para la enseñanza de los indios de la palabra Dios, en lugar de Cabahuil. [Ximénez.]

## CAPftULO PRIMERO

Este es el primer libro escrito autiguamente, pero su vista está oculta al que ve y piensa. Admirable es su aparición y la relación (que hace) del tiempo en el cual acabó de formarse todo (lo que es) en el cielo y sobre la tierra, la cuadratura y la cuadrangulación de sus signos, la medida de sus ángulos, su alineamiento y el establecimiento de las paraleias en el cielo y sobre la tierra, á las cuatro extremidades, á los cuatro puntos cardinales, como fué dicho por el Creador y el Formador, la Madre, el Padre de la vida, de la existencia, el que por todas partes obra y respira, padre y vivificador de la paz de los pueblos, de sus vasallos civilizados; de Aquél cuya sabiduria ha meditado la excelencia de todo lo que existe en el cielo y sobre la tierra, en los lagos y en el mar.

He aqui la relación por la que se ve que todo estaba en suspenso, todo estaba en calma y silencioso; todo estaba inmóvil, todo tranquilo $y$ vacia estaba la inmensidad de los cielos.

He ahí, pues, la primera palabra y el primer discurso. No había aún un solo hombre ni un solo animal; no habia pájaros, ni pescados, ni cangrejos, ni bosques, ni piedras, ni barrancas, ni quebradas. ni yerbas, ni florestas; sólo el cielo existia.

La faz de la tierra no se manifestaba aún: sólo el apacible mar estaba y todo el espacio de los cielos.

No habia nada que formase cuerpo, nada que se asiese á otra cosa, nada que se meciese, que hiciese el más leve roce, que hiciese el menor ruido en el cielo.

No había nada que existiese parado, no habia más que las tranquilas aguas, que el mar en calma y solo dentro de sus limites, porque no habia nada que existiese.

No habia más que la inmovilidad y el silencio en las tinieblas, en la noche. Sólos también el Creador, el Formador, el Dominador, el Serpiente cubierto de plumas.

Los que engendran, los que dan la vida, están sobre el agua como una luz creciente ( 1 .

Están cubiertas de verde y azul, y he ahi por qué su nombre es Gucumatz (2) que es el sér de los más grandes sabios. He aquí cómo existe el cielo; cómo existe igualmente el corazón del cielo; tal
[1] Terra autem erat inanis et ancua, et tenebric erant super faciem abyssi: et Spiritus Dei ferebatur super aquas, Genesis c. 1. v. 2.
[2] Serpiente cubierta de plumas verdes y azules, colores de las vestiduras sagradas 6 misteriosas. [B. de B.]
es el nombre de Dios; así es como se llama. Entonces fué cuando su palabra vino aqui con el Dominador y el Gucumatz, eu las tinieblas y eu la noche, y que ella habló con el Dominador, el Gucumatz.
$Y$ ellas hablaron, , entonces se consultaron $y$ meditaron; se comprendieron; y juntaron sus palabras y sus pensamientos.

Entonces hizo dia (i) mientras se consultaban, y al momento de la aurora el hombre se manifestó, á la vez que tenían consejo sobre la producción y el crecimiento de los bosques y los bejucos (2), sobre la naturaleza de la vida y de la humanidad (operada) ell las tinie. blas y en la noche por aquel que es el Corazón del cielo, cuyo nombre es Huracán (3).

El relámpago es la primer seffal de Huracán; la segunda es el surco del relámpago; la tercera es el rayo que hiere, y esas tres son el corazón del cielo (4).

Entonces vinieron ellos con el Dominador, el Gucumatz; entonces tuvieron consejo sobre la vida civilizada; cómo se harian las siembras, cómo se haria la luz (5); quién seria el sostén y el nutridor (de los Dioses) (6).

Que asi sea hecho. Llenaos, se dijo. Que esta agua se retire $y \mathrm{~d} \in \mathrm{je}$ de estorbar, á fin de que la tierra exista aqui, que se afirme y presente su superficie para ser asemillada y que brille el dia en el cielo $y$ en la tierra: (7) porque no recibiremos ni gloria, mi honor de todo lo que hemos creado y formado, hasta que exista la criatura humana, la criatura dotada de razón.

Asi hablaban ellos mientras se formaba la tierra por ellos.
Asi fué verdaderamente como tuvo lugar la creación porque la tierra existe: tierra, dijeron ellos $y$ al instante ella se formó.

Como una neblina, ó como una nube fué su formación en su estado material, cuando semejantes á cangrejos aparecieron sobre el

[^6]agua las montañas y en un instante fueron (existieron) las grandes montañas.

Solamente por un poder sobrenatural y una voluntad maravillosa se pudo hacer lo que estaba resuelto sobre la existencia de los montes y de los valles, simultáneamente con la creación de los bosques de ciprés y de pino que aparecieron en la superficie.

Y asi Gucumatz se llenó de alegria: Tí eres el bienvenido. dijo él. ¡Oh corazón del cielo! ¡Oh huracán! ¡Oh surco del relám. pago! ¡Oh rayo que hiere!

Lo que hemos creado y formado será acabado, contestaron ellos
Y desde luego se formó la tierra, los montes y los llanos; el curso de las aguas fué dividido; los arroyos comenzaron á serpentear entre las motañas; en este orden fué como existieron las aguas, cuan do aparecieron las grandes montañas.

Asi fué la creación de la tierra cuando fué formada por aquéllos que son el corazón del cielo y el corazón de la tierra; porque asi se llaman los que primero la fecundizaron, estando el cielo y la tierra todavia inertes, suspendidos en medio del agua.

Tal fué su fecundación cuando ellos la formaron, mientras que meditaban su composición y perfeccionamiento.

## CAPÍTUL, SEG('NI)O

Ein seguida dotaron de fecundidad a los animales de la montania, que son los guardianes de los bosques: á los seres que pueblan los montes; á los venados, á los pájaros, á los leones, á los tigres, à las víboras y al canti, guardián de los bejucos.

Fintonces hahló aquel que engendra, que da el sér: es para permanecer silenciosos, para estar sin movimiento que existe la sombra de los bosques y de los bejucos? Por eso es bueno que haya seres para guardarlos.

Así fué como hablaron ellus, mientras excitaban la fecundación de que se ocupaban; é inmediatamente existieron los venadosy los pájaros. lintonces, pues, les distribuyeron á los renados y á los pájaros sus moradas.

T'ú, venado sobre la ribera de los arroyos, en los barrancos dormirás; alli permanecerás entre las malezas y la paja; en los bosques te multiplicarás, marcharás en cuatro pies y en cuatro pies vivirás. Así fué hecho como les fué dicho (i).
[I] La palabra quelh '́quich, significa venado, pero también es nombre genérico de los cuadíapedos. (B. de B.) Et jé it le eus bestias terrie juxta species suas, et jumenta et omme reptile terrat in genere suo. Gen, c. 1. v. 25.

Entonces fueron repartidas igualmente las moradas de los pájaros grandes y pequeños: vosotros, pájaros, os alojaréis en lo alto de los bosques, en lo alto de las enredaderas; allí haréis vuestros nidos y allí os multiplicaréis; os desarrollaréis sobre las ramas de los árboles, sobre los ramales de los bejucos.

Así fué dicho á los venados y á los pájaros, mientras que ellos hacían lo que debian hacer, y todos tomaron sus moradas $\delta$ guaridas. Asi fué como dió habitación á los animales de la tierra, el que engendra, el que da el sér.

Estando, pues, todos acabados, venados y pájaros, les fué dicho igualmente á estos venados y á estos pájaros, por el órgano del Creador y del Formador, de aquel que engendra, de aquel que da el sér:

Bramad, gorjead ahora, pues os es dada la potencia de bramar y de gorjear; haced oir vuestro lenguaje, cada uno según su especie, cada uno según su género; asi les fué dicho á los venados, á los pájaros, á los leones, á los tigres y á las serpientes.

Decid, pues, nuestro nombre, houradnos, nosotros vuestra madre, nosotros vuestro padre; invocad, pues, á Huracán, el surco del relámpago, el royo que hiere, el corazón del cielo, el corazón de la tierra, el Creador y el Formador, el que engendra, el que da el sér; hablad, llamatnos y saludaduos; así les fué dicho.

Pero les fué imposible hablar como el hombre, no hicieron más que chacharear, cacarear, graznar, sin que se manifestase ninguna forma de lenguaje, gritando cada uno en sulespecie de una manera diferente.

Cuando el Creador y el Formador oyeron que no podian hablar. se dijeron otra vez unos á otros: ellos no han podido decir nuestro nombre, aunque seamos nesotros sus creadores $y$ formadores. Eso no está bueno, repitieron entre sí: el que engendra y el que da el sér.

Y les fué dicho á los animales: he ahi que vosotros seréis modificados porque os ha sido imposible hablar. Hemos cambiado, pues. nuestra palabra: vuestro nutrimiento y vuestra alimentación, vuestras guaridas y vuestras habitaciones las tendréis en los barrancos y los bosques; porque uuestra gloria es perfecta y vosotros no nos invocáis.

Hay todavía seres, y los hay sin duda, que nos pueden saludar; nosotros los haremos capaces de obedecer. Ahora, haced viestro deber; en cuanto à vuestra carne, será molida entre los dientes, así sea.

He ahi, pues, cuál és vuestro destino. Asi fué comose le hitbló y al mismo tiempo se les notificó esto á los grandes y pequeños auimales que están sobre la superficie de la tierra.

Ahora, pues, ellos quisieron probar de nuevo su fortuna; quisieron hacer una nueva tentativa $y$ concertar un nuevo modo de adoración.

Pero ellos no entendieron el lenguaje de unos y otros, no obtuvieron su fin y no se pudo hacer nada.

Así, pues, su carne fué humillada, y todos los animales que están aquí sobre la faz de la tierra fueron sujetados á ser comidos.

Así fué como hubo que hacer un nuevo ensayo de criaturas por el Creador y el Formador, por aquel que engendra, por aquel que da el sér.

Que se pruebe de nuevo (dijerou) ya se acerca el tiempo de las siembras, ved ahí la aurora que va à salir; hagamos aquellos que debell ser nuestro apoyo y nuestros mantenedores.
¿Cómo baremos para que seamos invocados y conmemorados sobre la faz. de la tierra?

Hemos ensayado ya con nuestra primera obra y creación; no ha sido posible fuésemos saludados y bonrados por ella. Por eso pues, probemos á hacer h ,mbres obedientes y respetuosos que sean nuestro apoyo y nuestros nutridores.

Ellos dijeron. Entonces la creación y la formación del hombre tuvo lugar; de tierra, de barro hicieron su carne ( 1 ).

Ellos vieron que no estaba bien, porque estaba sin cohesión, sin consistencia, sin movimiento, sin fuerza, inepto y acuoso, no meneaba la cabeza, su faz no se tornaba sino á un solo lado; su vista estaba velada y no podia ver por detrás; habia sido dotado del don del lenguaje; pero no tenia inteligencia, é inmediatamente se consumió en el agua sin poder tenerse parado

Ahora pues, el Creador y el Formador dijeron otra vez más: mientras más trabaja uno en eso, más incapaz es él de marchar y multiplicarse: que se haga, pues, un ser inteligente, dijeron ellos (2).

Entonces ellos deshicieron y destruyeron una vez más su obra y su creación. Ellos dijeron en seguida: cómo haremos para que puedan brotar seres que nos adoren y nos invoquen?

Ellos dijeron entonces, mientras que se consultaban de nuevo: Digámosles á \ piyacoc y á Xmucané, al tirador de cerbatana al coyote, probad de nuevo á echar su suerte y ver el thempo de su formación. Así se dijeron uno á otro el Creador y Formador, y ellos les hablaron entonces á Xpiyacoc y à Xmucané.

[^7]En seguida tuvo lugar el discurso con estos adivinos, la abuela del sol, la abuela de la luz, como son llamados por aquellos que son el Creador y Formador, y esos son los nombres de Xpiyacoc y de Xmucané.

Y los de Huracáu hablaron con Tepeu y Gucumatz; entonces le dijeron al del sol [adivino ó astrólogo], al de la formación, que son los adivinos. Es tiempo de concertarse de nuevo sobre los signos del hombre que habiamos formado, para que sea una vez más nuestro sostén y nuestro mantenedor, á fiu de que seamos invocados y conmemorados.

Toma, pues, la palabra, ó tú que engendras y pares, uuestra abuela y nuestro abuelo, Xpiyacoc y Xmucané; haz que se haga la germinación, que el alba blanquee, que seamos invocados, que seamos adorados, que seamos conmemorados por el hombre formado, por el hombre creado, por el hombre enderezado; por el hombre amoldado; haz que sea así

Manifestad vuestro nombre, ó tirador de cervataua al tacuatzín, ó tirador de cerbatana al coyote, dos veces engendrador, dos veces procreador, gran jabali, gran picador de espiuas, el de la esmeralda, el joyero, el cincelador, el arquitecto, el del planisferio verde, el de la faz azul, el duefio de las resinas, el jefe de Toltecat, abuelo del sol, abuela del dia; porque asi seais llamados por nuestras obras y nuestras criaturas.

Echad la suerte con vuestro maiz, cou vuestro tzité (1) para ver si se hará y sucederá que elaboremos y esculpamos su boca y su rostro de madera, como fué dicho á los adivinos.

Entonces fué el momento de echar la suerte $y$ de saludar lo que componia el encanto con los maíces y el tzité; sol y criatura! les dijeron entonces una vieja y un viejo. Ahora, pues, este viejo era el amo del tzité [2] Xpiyacoc $\epsilon$ ra su nombre; pero la vieja era la adivi. na, la formadora, cuyo nombre era Chiracán Xmucané.

Entonces, pues, hablaron asi en el momento en que el sol se detenia al medio dia: es tiempo que se concierten; habla, que nosotros escuchamos, habladnos y decidnos si es preciso que la madera sea labrada y esculpida por el Formador y el Creador; si esto será el sostéu y el nutridor en el momento en que se hará la germinación y en el que blanqueará el dia?
[I] Arbol llamado aquí vulgarmente Pito, que produce unos frijolillos rojus, con que antiguamente echaban suerte los indios, mezclandolos con maíces. [ N. del T ]
[2] La palabra Quiché Ahlzilé significa también encantador con tzité 6 frijolillos.

O maiz, ó tzité, $\delta$ sol, ó criatura, unios a apareáos uno sobre otro; así fué dicho al maiz, al tzité, al sol y la criatura. Y tú sonrójate, ó corazón del cielo, wo hagas bajar la boca y el rostro de Tepeu, de Gucumatz.

Entonces ellos hablaron y dijeron la verdad: asi está bien como se deben hacer vuestros muñecos, trabajados de madera, que hablen y razonen fácilmente sobre la superficie de la tierra.

Asi sea, respondieron ellos cuando hablaron.
En el mismo instante se hizo el maniqui trabajado de madera; los hombres se produjeron, los hombres razonaron y estas son las gentes que habitan la superficie de la tierra.

Ellos existierou y se multiplicaron: ellos engendraron hijas é hijos, maniquies trabajados de madera; pero ellos no tenían ni corazón, ni inteligencia, ni recuerdo de su Formador $y$ de su Creador; llevaban una vida inútil y existiau como animales

Ellos no se acordaban más del Corazón del cielo, y he ahi como decayeron; no eran, pues, más que un ensayo, una tentativa de hombres; que hablaron al principio, pero cuyo rostro se secó; sin consistencia eran sus pies y sus manos; no temian sangre ni subsistencia, ni humanidad, ni grasa; los carrillos secos era todo lo que ofrecian sus caras; áridos eran sus pies y sus manos; su carne languideciente.

Por eso no pensaban ellos en levantar sus cabezas bacia el Formador $y$ el Creador, su padre $y$ su providencia. Ahora, pues, estos fueron los primeros hombres que en gran número existieron sobre la faz de la tierra.
(Continuara).

## T'ítulo de Ciudad de Tegucigalpa

Por correo de ayer recibió este Ayuntamto Oficio del Exmo. Sor. Capn. Gral. Gefe Politco. Supor. Dn. Gavino Gainza, qe. á letra dice asi: $=$ "La Junta Consultiva se ha impuesto en el oficio de ese M. N. y Patriótico Ayuutamto. tha. 22 del pdo. Nove. y en todas las copias relativas á las providencs acordadas en orden á las cosas de Comayagua. Todas han sido dignamte. aprobadas por la Junta y por mi. La Justicia y la buena causa de Teguciga. ha hecho conocer mas la prudencia, circunspeccion, y tino que adornaná los individuos de esa Noble Corporacion, como tambien el loable pa-
triotismo de su honrado vecindario; y sensible á tan distinguida conducta, he deseado hacerla memorable; por lo q. en acta de ir del q. rige se ha puesto el acuerdo que sigue $:=$ ' Teniendo presente el patriotismo, q. ha acreditado el M. N. Ayuntamto. de la Villa de Teguciga. desde la época gloriosa de nuestra independencia: el zelo q. ha desplegado en el sistema de union, la prudencia con $q$. se ha dirigido en los asuntos ocurridos; y el rango que ocupa en la escala de poblaciones de aquella Proviucia, se acordó: que en lo subcesivo se dé á la misma Villa el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el de Patriotico." $=$ Lo q. comunico á V. S. con mucha satisfaccion y regocijo, pa. su inteligencia y qe. lo haga manifiesto á los demás pueblos de su comprehension. = Dios gue. á V. S. ms. añs. = Palacio Nacionl de Guata. Dre. 22 de 182 r . = Gainza. $=$ SS del M. N. y Patriotco. Ayuntamto. de la Ciudad de Tegucigalpa."

Tan gratas é importantes noticias, deben hacerse públicas inmediatamente, pa. satisfaccion de todos, en cuya virtud, ha acordado este Cuerpo insertar á U. el citado oficio, á fin de q. se sirva bacerlo publicar por bando, con la solemnidad posible, comunicándolo al mismo tiempa con las precauciones necesarias, pa. q. no sea interceptado, a los Ayuntamtos de esta Provincia: y no permitiendo las circunstancias hacer ahora las erogaciones consiguientes á los regocijos públicos que convenia hacer, se ba dispuesto trasferirlos pa. cuando se haga la Jura solemne de la Yndependa. del Gobno. Espafiol, y las banderas de los Batallones de esta Ciudad, sirviéndose V. entre tanto mandar se iluminen las Calles por tres dias consecutivos.

Dios gue. á U. ms. anfs. = Sala Capitular de Tegucigalpa, Enero 3 de 1822 .

Juan Anto. Garay.-Juan Estrada. - Mauuel Ugarte. - Liberato Moncada.-Jose Tomas Medina. - Miguel Laynes -Carlos Reyes. Jose Auto. Marquez. - Santiago Boezo de Sotmor. Franco. Morazan. - Dionisio de Herrera, - Secreto.

Sor. Alce. $1^{0}$ en Depósito, Gefe Politco. Supor Ynto. Don Franco. Juarez.

Tegucigalpa, Enero cuatro de mil ochocientos veinte $y$ dos.
Publíquese y circúlese iluminándose por tres dias las calles. según lo acordado por este Noble y Patriótico Ayuntamto. y aseándose del mejor modo.

Lo decretó el Sor. Regidor Constitucional Alce. primero en depósito y Gefe Politico interino por ante mi de qe. doy fee.

## Leon Vasquez.

Se circuló á Gracias, Olancho, Truxillo, Omoa y los Pueblos de esta Prova. y publicó.

## Tarjetas Postales

## A la señorita Francisca Cristina Rosa

 En Guatemala.Usted me pide que le envie un pensamieuto. Pues qué, ¿ ¿mi pensamiento no vive junto á usted ?

## Antonio R. VALLEJO.

26 de septiembre de 1906.

Eres, ; oh niña! dos veces rosa!
Rosa es tu padre, Rosa es la Hermosa!
Del bien te cubra por siempre el ala Y que tu vida sea dichosa, Rosa de Honduras en Guatemala!

Rómulo E. DURÓN.
Tegucigalpa: 28 de septiembre de 1906

Vive feliz, Paca hermosa,
Flor preciosa
De la vida en el jardin;
Brilla y canta mientras dura
Tu ventura
Que ojalá no tenga fin......!
Valentin DURÓN.
Tegucigalpa: 4 de octubie de 1906.

Bella flor del patrio stielo Que hoy te ostentas bajo el cielo De la tierra del quetzal, No te olvides, flor hermosa, De tu Honduras valerosa, De tu ribera natal.

## E. GUARDIOLA.

Tegucigalpa: 30 de octubre de 1906.

# Sobre el Quijote en América 

A don Miguel de Unamuno

Su alteza real la infanta doffa Paz de Borbón, princesa de Baviera, delicada poetisa y prosadora muy discreta y galana, tuvo la amabilidad de hourarme solicitando la comunicase todo lo que, en mi condición de averiguador de antiguallas, hubiera llegado á mi conocimiento sobre el primer ejemplar del "Quijote" recibido en Lima, y otras noticias pertinentes, como la de las ediciones que, en América, hubieran aparecido del grandioso libro de Cervantes. Algo, que no mucho, conocía la ilustre y estudiosa dama, cervantófila entusiasta, que se proponia escribir un libro, como homenaje de admiración y de afecto por el nombre y memoria del egregio soldado de Lepanto, en el tercer aniversario de la aparición del "Quijote." Deber de cortesía era en mí romper con mi propósito de no entintar la pluma para emborrouar papel sobre tema literario, y á vuelta de vapor, en la primera quincena de marzo, remitíá la noble seffora una hoja de apuntamientos, que hoy utilizo para este articulo. La infanta publicó en mayo su libro "El Quijote en Alemania,' y entiendo que ha desistido de su primitivo propósito, por estimarlo ya fuera de oportunidad.

## minUCIAS BIBI.IOGRÁFICAS

En 1877 la biblioteca de Lima estaba cerrada para el público, por hallarse en construcción la estantería de cedro del espacioso salón "Europa." No obstante, el bibliotecario, coronel don Manuel Odriozola, sucesor del ilustre Vigil, daba facilidades para consultar libros á sus amigos aficiouados á estudios históricos, y después de las tres de la tarde nos congregábamos, en amena é ilustrativa charla, al rededor de su poltrona.

Una tarde, llevado por el general Mendiburu, que era de vez en cuando uno de los concurrentes á la tertulia, nos fué presentado un caballero inglés, Mr. Saint John, ministro de la Gran Bretaña en el Perú. Traia á este señor la curiosidad de conocer dos libros ingleses de que Mendiburu le hablara, rarezas bibliográficas que, como oro en
pafio, guardaba el bibliotecario, bajo de llave, en ụn cajón de su escritorio.

Era el uno el famosísimo libro que escribiera Enrique VIII, haciendo gala de ultramontanismo, y por el cual lo declaró el papa defensor de la fe, autorizándolo para que, en las armas de su reino, se pusiera este lema - "Fidei defensa." Era un tomito de poco más de doscientas páginas en octavo menor, y que Odriozola encerraba en una cajita de latón. Cuando Enrique VIII cambió de casaca, rompiendo lanzas con el papado, mandó recoger y quemar los ejemplares del libro. imponiendo durisimas penas á sus súbditos remisos en obedecer el regio mandato. No recuerdo en qué Euciclopedia moderna he leido que no excedieron de cuarenta los ejemplares que libraron de la hoguera, y eso porque el monarca los había obsequiado á embajadores y á cardenales de su devoción.

Cuando la destrucción de la biblioteca de Lima por los chilenos, en 188ı, desapareció el ejemplar que poseia el Perú, y que perteneció á la librería de los jesuitas, la cual sirvió de base á la nacional fundada por el general San Martín en 182 I . El ejemplar no llegó á la biblioteca de Santiago, ni hay noticia de que lo hubiese adquirido bibliófilo algunn de Europa ó América, pues bien se sabe que los hombres dominados por la manía de acaparar libros jamás guardan secreto sobre los ejemplares raros que adquieren, y gozan con echar la nueva á los cuatro vientos. Como muchas de las obras fueron vendidas, á vil precio, por la soldadesca en los bodegones, utilizándose el papel para envoltorios de sal molida ó de pimienta, no es aventurado recelar que $\tan$ indigna suerte haya cabido al curiosisimo librito.

En muy lujosa edición, profusamente ilustrada con láminas sobre acero, hecha en Londres en 1607, admiró Mr. Saint John un volumen en folio menor, titulado " Perspectiva pictorum et architectorum," por Andrés Putif, de la compañ'a de Jesús. Nuestro ejemplar (felizmente devuelto en 1884, por un caballero italiano que lo adquirió, por dos pesos ó soles, de un soldado) tiene una preciosa miniatura de la reina Ava, y fué regalado por ella al embajador de España en Londres. Más tarde in poseyó un virrey, quien lo obsequió á la libreria de los jesuitas.

Después de discurrir, largo y menudo, sobre bibliografia inglesa, ramo en que el ministro británico me pareció algo entendido, recayó la couversación sobre cuál era el libro de más pequefio formato conocido hasta el dia. Enrique Torres Saldamando y el clérigo La Rosa hablaron de un libro francés que no recuerdo; pero don José Dávila Condemarin nos dijo que él había tenido en sus manos, en Roma, un
ejemplar de la " Divina Comedia." impreso en Italia, cuyas páginas no excedian de pulgada y media ( 1 ).

Ricardo PaLMa.
(Continuara).

# Gobernantes de Honduras 

( BIOGRAFIAS CORTAS)

## I I I

## Dionisio de Herrera

Nació en Tegucigalpa en 1783. Era hijo de don Juan Jacinto Herrera y de dofia Paula Díaz del Valle.

A mediados de 1794 ingresó á la Universidad de San Carlos de Guatemala, previa información de limpieza de sangre, ó sea, de que sus ascendientes eran espafioles de primera distinción y su raza no tenía mezcla de mulato, zambo, judio ni hereje.

Graduado de doctor, volvió á Tegucigalpa en 1820 , y se le nombró Secretario del Ayuntamiento. Como tal, autorizó las actas en que se proclamó y juró la Independencia el 28 de septiembre de 182 I , y propuso á la Junta Cousultiva las bases, que aceptó, de organización de esta provincia para que se gobernara con independencia de la de Comayagua.
(1) El libro de más pequeño formato que conozco existe en la biblioteca de Lima, y lleva por título "Galileo á Madama Cristina de Lorena, en 1615." Es un tomito de 208 páginas, de mm. $10 \times 6$, con nueve rengloncitos por página. Los editores hermanos Salmini, de Padua, lo llaman "il vero piu piccolo libro del mondo,' 'y el precio de venta era cuatro libras por ejemplar. Me fué obsequiado en 1898 por mi amigo Carlos Sebastián Puccio, cónsul del Peŕ́ en Chiavari. Se conserva, como joya, en una cajita de tafilete, de las que sirven á las vendedoras de alhajas para guardar un anillo.

En marzo de 1822 sucedió al Coronel dou Simón Gutiérrez en el mando político de la Provincia, que continuó ejerciendo sin interrupción hasta que se proclamó la Independencia absoluta: para ello no fué obstáculo que el Ayuntamiehto hubiera reconocido en julio de aquel año, como Emperador, á Agustín I.

El 16 de septiembre de 1824 fué Herrera elegido Jefe del Estado de Honduras, y en este carácter puso el "Ejecútese" á la Constitución de ir de diciembre de 1825. En el ejercicio de sus funciones procuró el fomento de la inmigración, del comercio, de la agricultura y de la industria, la organización del Poder Judicial, del Ejecutivo y de la Hacienda y, en suma, el implantamiento de un sistema de gobierno que facilitara á los hondurefios los medios de ilustrarse y de desarrollar todas sus energias.

Una revolución estalló contra él, apoyada por el General Arce, Presidente de la República: no fué bastante á derribarlo, y entonces fuerzas federales invadieron á Honduras y sitiaron á Comayagua. El sitio comenzó el 7 de abril de 1827 y concluyó el $y$ de mayo. Una traición facilitó á los sitiadores la entrada á la plaza. El sefior He rrera fué preso y remitido á Guatemala, donde se hallaba el 13 de abril de 1829 , en que sucumbió la política de Arce.

Comisionado entonces para ir á pacificar á Nicaragua, que era víctima de la guerra civil, pasó á aquel Estado, y empleando medios que acreditan su prudencia y sagacidad, alcanzó su objeto, prestando "á la humanidad y al orden social un seffalado servicio" (*). Esto le granjeó una gran popularidad, y fué elegido Jefe de aquel Estado, cargo que ejerció de 1830 á 1833 .

En 1835 se le eligió Jefe de El Salvador, pero se negó á aceptar el cargo.

Volvió á Honduras, y fué electo Diputado por Nacaome á la segunda Asamblea Constituyente del Estado: con el carácter de Vicepresidente de ella, firmó la Constitución de ir de enero de 1839.

Perseguido posteriormente, perdió todos sus bienes, entre los que figuraba una riquisima biblioteca, que fué entregada á las llamas por haberse hallado en ella muches libros en inglés y en francés, que se consideraron propios sólo de un hereje. Huyó del país, y se dirigió á San Vicente (El Salvador), donde falleció de maestro de escuela el 13 de julio de 1850.

[^8]José Justo Milla (*

Por disposición de la Junta Consultiva pasó á Tegucigalpa, en defensa de esta villa, en diciembre de 1821, con fuetzas de la Provincia de San Salvador, con motivo de las disidencias entre aquélla y Comayagua, por la anexión á México.

En 1826 fué enviado de Intendente á León, con el encargo de pacificar á Nicaragua. Sus gestiones no tuvieron éxito, y regresó á Guatemala.

Comisionado por Arce, Presidente de la República, para invadir á Honduras, tomó á Comayagıa el 9 de mayo de 1827 , y convocó á elecciones de Jefe y Vicejefe del Estado. Ejerció el mando, de hecho, hasta el 13 de septiembre, en que la Asamblea hizo reconocer como Jefe provisional de Honduras á don Cleto Bendaña

Derrotado por el General Morazán en La Trinidad, regresó á Guatemala, capital de la República.

## Cleto Bendaña

Ejerció el poder como Jefe provisional desde el 13 de septiembre de 1827 hasta el 24 de octubre, en que hizo dimisión de su cargo ante la Asamblea.

## Rómut.o E. DURÓN.

[^9]
# Estudio sobre el departamento de Yoro 

Por P. Quesada

(Continúa)

## II

Administración páblica.-Comandancia de Armas.-Fjercito. - Comandancias locales y Subcomandancias. - Gobernación Política -Consejo departamen-tal.--Municipalidades.-Alcaldes Auxiliares.-Administración de Rentas. Receptorías. - Valor de las rentas.-Juzgado de Letras.-Juzgados de Paz. Representación del departamento.

El Departamento obedece las leyes generales que rigen la República. Sus empleados superiores son: un Comandante de Armas, un Gobernador Político y un Administrador de Rentas, todos de nombramiento del Ejecutivo; y en la esfera judicial, un Juez de Letras cuyo nombramiento corresponde á la Corte Suprema de Justicia.

El Comandante de Armas, que lo mismo que los otros empleados reside en la cabecera departamental, tiene por misión garantizar el orden público, mantener la buena organización y disciplina de las milicias y prestar su auxilio á las autoridades civiles cuando necesiten de la cooperación de la fuerza armada.

Hay en esta cabecera un Mayor de Plaza que depende inmediatamente del Comandante de Armas; y existe una guarnición permanente que, incluyendo oficiales y soldados, arroja el número de trein. ta hombres.

En cada distrito hay un Comandante local nombrado por el Ejecutivo; y en los pueblos y aldeas, un Subcomandante que depende inmediatamente del Comandante local respectivo.

El ejército activo, incluyendo Jefes, Oficiales y soldados, asciende á 1.146 hombres; y el de reserva á 491 . Entre unos y otros figuran dos Generales de Brigada, 5 Coroneles, 3 Tenientecoroneles, 4 Comandantes $\mathrm{r}^{\circ}$, 9 Capitanes, 31 Tenientes y 13 Subtenientes.

Las funciones administrativas están encomendadas al Gobernador Politico. Según la ley, es el empleado que tiene más atribuciones y su misión es muy vasta. El progreso material de los pueblos, el adelanto intelectual, la higiene pública. la moralidad de los habitantes, á todo se extiende su esfera de acción. Tiene el dohle carác ter de Delegado del Ejecutivo y de Jefe de las Municipalidades.

Es el Presidente del Consejo departamental, Corporación que aprueba ó imprueba las disposiciones municipales y que está facultada para legislar sobre los distintos ramos de la Administración municipal, con tal de no contrariar las leyes generales del país.

Dependientes de este Consejo están los cinco distritos de Yoro, Olanchito, Sulaco, Tela y El Negrito, en que se divide el departamento; y los once municipios que lo forman, á saber: Yoro, Olanchito, Arenal, Jocón, Sulaco, Yorito, Morazán, El Negrito, El Progreso, Agalteca y Tela.

Cada una de estas Municipalidades tiene la Administración local y está compuesta de un número de Vocales en relación con la población del Municipio.

La de Yoro tiene seis Vucales; la de Olanchito, cinco; las de Arenal, Jocón, Yorito, Morazán, El Negrito. El Progreso y Agalteca, tres; y las de Sulaco y Tela, cuatro. Estas Municipalidades nombran á su vez Alcaldes auxiliares, quienes son sus agentes y, en cierto modo, sus Delegados en las aldeas y caserios, y tienen obligación estos funcionarios de concurrir á la primera sesión ordinaria municipal de cada mes, á dar cuenta del cumplimiento de las órdenes recibidas.

El número total de aldeas asciende á 70 y el de caseríos á 86. Sus nombres cor su población se encontrarán en un Apéndice que publicaremos en la parte final de este Estudio.

Las Municipalidades tienen á su cargo el pago de sus empleados y del personal y gastos de la instrucción pública; y se sostienen con las contribuciones que derraman sobre los vecinos $y$ con los impuestos que establecen al principiar cada affo.

El Administrador de Rentas maneja los haberes públicos. Tiene un Contador, un escribiente y un conserje. Hay en cada distrito un Receptor de Rentas, cuya misión es nombrar, bajo su responsabilidad, agentes para el expendin de los productos estancados y las especies fiscales, que son los que constituyen la fuente de los ingresos de la Hacienda Pública; y recaudar estos fondos y dar cuenta de ellos mensualmente á su Jefe imediato.

Las rentas del departamento, que, dicho sea de paso, en 1898 á 1899 no llegaron ni á $\$ 57.000$, ascendieron en el afio económico recién pasado á la suma total de $\$ 67.248 .151 / 8$, distribuidos así: el distrito de Yoro produjo $\$ 26.220 .091 / 8$; el de Olanchito. $\$ 16.057 .1$ I $1 / 2$; el de Sulaco. \$5.142.33; el de El Negrito, \$6.422.151/2 y el de Tela, $\$ 13.406 .46$.

Con estos fondos el Gobierno hace frente al pago de todos los empleados de la estera administrativa y judicial, y á los gastos de las rentas públicas.

El Juzgado de Letras está encargado de la administración de justicia. Tiene facultades para conocer en I. ${ }^{\text {ax }}$ instancia de todos los delitos cometidos en el departamento $y$ de las demandas cuya cuantía pase de doscientos pesos. En cada uno de los pueblos y ciudades hay un Juez de Paz, excluyendo á Yoro y Olanchito en que hay dos, uno de lo Civil y otro de lo Criminal. Estos Jueces son electos por el pueblo y sin competentes para conocer en in. instancia de las demandas civiles que no lleguen á doscientos pesos; y para instruir en lo Criminal, á prevención con el Juez de Letras, los sumarios por los delitos cometidos en su jurisdicción. En las aldeas, los Alcaldes Auxiliares son agentes judiciales y están facultados para conocer de demandas civiles que no pasen de diez pesos y para aprehender á los delincuentes y dar los primeros pasos para el escla. recimiento del delito, en los casos en que se cometan hechos delictuosos en el territorio de su mando.

La representación del departamento está encomendada á 4 Diputados, dos propistarios y dos suplentes. Son inmunes y gozan del privilegio de no ser llamados al se:vicio militar sin su consentimiento. Se eligen cada cuatro años, por votación directa del pueblo
(Continuara).

## BIBLIOTECA NACIONAL

MES DE OCTUBRE.-1906

## MOVIMIETO DE LA SALA DE LECTURA LECTORES



# PUBLICACIONES ENVIADAS A ESTE CENTRO POR LAS TIPOGRAFIAS DEL PAIS 

Ecos del Golfo, La Semana, El Catequista, La Brisa, La Juventud, El Progreso. El País, El Cometa, El Centroaumericano, El Pueblo, El Tiempo, Diario de Honduras, Centro-América, El Fistado, La Gaceta y Revista Judicial.

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO
Solón Argüello.-Fl Grito de las Islas.-Mexico. 1905. - Poesías obsequiadas por el Doctor don Rómulo E. Durón.

## OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA

Colección de libros de América.-tomos $5 .^{\circ}$ y $6 .^{\circ}$, pasta.
Manresa.-Comentarios al Código Civil. - tomos io y 11 , pasta.
Brunet.-Dictionnaire des ouvrages anonymes suivi des supercheries littéraires devoilées. - I volumen, rústica.
Barbier. - Dictionnaire des ouvrages anonymes.-4 tomos. rústica.
Chancel, Azais y Toro Gómez. - El libro del maestro para la enseñanza del Dibujo. - I volumen, pasta.
Fajarnés.-Principios de Lógica Fundamental.-I volumen, pasta.
Madrazo. - Cultivo de la Especie Humana.-I volumen, ristica.
Benot.-Errores en materia de educación.-I volumen rústica.
Falckenberg. - La Filosofía Alemana.-r volumen, rústica.
Le Bon.-Psicologia de la educación.-- I volumen, rústica.
Cervantes.-Don Quijote, (edición crítica de C. Cortejón).-tomo 2. ${ }^{\circ}$, pasta.
Carre et Liquier. - Traité de Pedagogie Scolaire.- i volumen, rústica.
Dugard.-I a Culture Morale. - I volumen, rústica
Dupuy. - Conférences pour les adultes. I volumen, rustica.
Marión.-Leçons de Psychologie. - I volumen, rústica.
Marión.-Leçons de Morale.-I volumen, rástica.
Bourdel.-La Science et la Philosophie.-I volumen, rústica.
Fouillée.-Les Etudes Classiques et la Démocratie. - I volumen, rústica.
Vial.-L'Enseignement secondaire.- I volumen, rústica.
Ribot.-La Réforme de l'Enseignement. - I volumen rástica.
M. de Fleury.-Le Corps et l'Ame de l'Enfant.-I volumen, rústica.

Dumesnil.-Pour la Pedagogie. - I volumen, rústica.
Leclert. - L'Education des classes moyennes.- I volumen, rística.
Leclert.-Les professions et la société en Angleterre. - i volumen, rústica.
Liard. - L'enseignement superieur en France.- 2 volGmenes, rústica.
Liard.-Universités et Facultés. - i volumen, rústica.
Dugard. - L'Education moderne des jeunes filles - I volumen, rústica
Poincaré.-L'Enseignement des Sciences Mathematiques. - I volunien, rústica.
Marotte-L'Enseignement des Scienes Mathematiques. - I volumen, rústica.
Robert.-Cours de lecture expliquée.- I volumen rústica.
Pellisson.- Les œuvres auxiliares de l'école.-I volumen, rústica.
Vieillot.-Notions de Psychologie appliquée aux choses de l'enseignement.I volumen, rastica.
Martín. -Travail Manuel de l'année préparatoire. - I volumen, pasta.
Martín.-Travail Manuel de la première année. - I volumen, pasta.
Martín.-- Travail Manuel de la deuxième année.-1 volumen, pasta.
Martín. - Cours Normal de Travail Manuel.-I volumen. pasta.
Brouard et Defodon.-Inspection des écoles primaires.- I volumen, rustica.
Brouard et Defodon. Manuel du certificat d'aptitude. - I volumen, rústica.
Brouard et Defodon.-Questions de Pedagogie.-I volumen, rústica.
Coubertin.-L'education anglaise en France.-I volumen, rústica.
Delon.-Methode Intituive.-2 volumenes, 1 listica.
Depoully.-Cours de Travail Manuel, quatrieme partie.-I volumen, rástica.
Ferard. - Cours Rationnel de Dessin - I volumen, rústica.
Garay.-Cours de perspective.-I volumen, rústica.
Lalande. - Lectures sur la Philosophie des Sciences.-I volumen pasta. (duplicado).

Programmes et plan d'études de l'enseignement.-r volumen, rástica.
Programmes et plan d'etudes des jeunes filles.-I volumen, rástica.
Nouveau Programme des écoles primaires.-I volumen, rástica.
Programmes des examens des brevets de capacité de l'enseignement primaire. -I volumen, rustica.
Programme des examens du baccalauréat de l'enseignement secondaire.-I volumen, rustica.
Rabier.-Leçons de Philosophie.-2 volúmenes, rástica.
Rauh et Revault. - Psychologie Appliquée á la Morale et á l'Education. - i volumen, pasta.
Riant.-- Hygiène Scolaire. - I volumen, rástica
Riant.-L'Hygiène et L'Education dans les internats. - I volumen, rastica.
Riant.-L'Alcool et le tabac.-I volumen, rústica.
Rousselett. - Nos grandes écoles d'application.-I volumen, rústica.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

## LIBROS

Colección de Leyes y Decretos de la Repáblica de Costa-Rica, emitidos desde 19c4 hasta 1905.-San José.-1905.-4 ejemplares.
Sentencias de la Corte de Casación de la Repáblica de Costa-Rica, dictadas desde 1904 hasta 1905 .-San José.-1905.-3 ejemplares.
Jiménez.-Higiene de las habitaciones y del agua en Costa-Rica.-San José.-1902.-1 ejemplar.

Benjamín de Céspedes. - Higiene de la infancia en Costa-Rica. - San José.1900. - I ejemplar.

Memorias de Hacienda y Comercio, presentadas al Congreso Constitucional por el señor Juan Francisco Echeverría. Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras.-(1905-1906.-San José de Costa-Rica.-1906.-2 ejemplares.
Memoria de Fomento, presen‘ada al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera. - San José, Costa-Rica. - 1905 - - I ejemplar.
Memoria de Gobernación, Policía y Fomento, presentada al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras.-(1905-1906).-San José, Costa-Rica.-1906. - I ejemplar.
Anuario Estadístico de los años 1922 y 1903 de la República O. del Uruguay. -Montevideo.-1906.-I ejemplar.
José María Acosta.-Vocabulario del Derecho Patrio.-San José, Costa-Rica.-1902.-1 ejemplar.

## FOLLETOS

Gerardo Zañiga Montáfar.-El Ejército y la Política.—San José, Costa-Rica.1906. - I ejemplar.

Antonio Zambrana.-Un Estudio.-San José, Costa-Rica.-1897.-1 ejemplar.
Víctor Guardia Quiroz.-Prontuario de LegislaciOn Civil y de Jurisprudencia.San José, Costa-Rica. - 1904.-I r.jemplar.
Antonio Zambrana. Ideas de Estética, Literatura y Elocuencia.-San José, Costa-Rica.-1896. - 1 ejemplar.
A la memoria del Licenciado don Mauro Fernández. San José, Costa-Rica.-1905.-1 ejemplar.

Corona Funebre á la memoria de Pío Víquez.-San José, Costa-Rica.-1904.${ }^{1}$ ejemplar.
Emile Fore.- Republique de Costa-Rica.-Mouvement maritime et commercial, Années 1901-1903. San José, Costa-Rica.-1905.-1 ejemplar.
Discursos pronunciados por los señores Presidentes de los Supremos Poderes al tomar posesión de la Priniera Magistratura de la Repablica de Costa-Rica el Licenciado don Cleto González Víquez.-San José. 1906.-I ejemplar.
Mensaje inaugural, presentado al Congreso por el Licenciado don Cleto González Víquez. -San José, Costa-Rica.-1906.-1 ejemplar.

Memorias de Relaciones Exteriores, Instrucción Páblica, Justicia, Culto, Gracia y Beneficencia, presentadas al Congreso Constitucional por el señor José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras. -(1905-1906.'-San José, Costa-Rica.-1go6.-3 ejemplares.
Memorias de Guerra y Marina, presentadas al Congreso Constitucional por el Señor Vidal Quiroz, Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras. 1905-1906.-San José, Costa-Rica - 1906.-2 ejemplares.
Manuel Landaeta Rosales.-Acontecimientos notables en La Victoria, Capital del Estado de Aragua, desde 1593 hasta 1906. - Caracas.-1906.-I ejemplar.

## REVISTAS Y BOLETINES

El Foro.-Revista de Derecho, Legislación y Jurisprudencia.-San José, Costa-Rica.-1906.-NGuero 5 del tomo II.
Revista Judicial. Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.San Salvador. - 1906. - Números 23 y 24 del tomo XI.

- Anales del Museo Nacional.-Organo Oficial del Instituto del mismo nombre. -San Salvador.-1906.-Número 17 del año III.
La Quincena. - Revista de Ciencias, Letras y Artes. - San Salvador.-1906.Números 83 y 84 del año IV.
Revista del Ministerio de Obras Páblicas y Fomento de Colombia.-Bogotá1906. - Náneros 4, 5 y 6 del año I.

Dharma. - Revista mensual de estudios teosóficos.-Caracas.-1906.-Námeros 31 y 32 del año VI.
El Estímulo. - Revista quincenal.-Organo de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.-Habana.- 1go6.- Námero 18 del año II.
La Lectura.-Revista de Ciencias y de Artes.-Madrid. 1906.-N. ${ }^{\circ} 68$ del año VI.
Gaceta Médica del Sur de España.-Granada. - 1go6.-N. ${ }^{\circ} 556$ del año XXIV. Academia Heráldica.-Madrid. 1906.
Les Annales Diplomatiques \& Consulaires.-Paris.-1906.-N. ${ }^{\circ} 6 \mathrm{r}$ du tome IV.
Revista Comercial Américana.-Decenario de intereses generales Pan-Americanos. - Nueva Orleans.- 1906. - Números 24, 25 y 26, del año I.
Boletín Municipal.-Organo Oficial del Ayuntauiento de San Salvador.-San Salvador.-1906.-N. ${ }^{\circ}$ 8ı del año IV.
Boletín del Consejo Superior de Salubridad de San Salvador. - San Salvador. -1906.-N. ${ }^{\circ} 4$ del año V.

Boletín mensual do Observatorio do Rio de Janeiro. - Rio de Janeiro. - 1906.
Bulletin mensuel de la Station Météorologique de Port-Au-Prince.- Haiti.1906.

## DIARIOS Y PERIODICOS

- Diario Oficial, publicado en El Salvador.

La Repáblica, El Guatemalteco, y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
Diario de Nicaragua, Diario Oficial, Comercial, La Biblioteca, El Horizonte y El Album, publicados en Nicaragua.
La Gaceta, y Boletín Judicial, publicados en Costa-Rica.
Fvolucionista y Diario Oficial, publicados en el Brasil.

## NOTAS BREVES

Dos aniversarios.-El once de este mes se cumplieron setenta y nueve años de haber librado el General Morazán la batalla de La Trinidad, que había de dar á Honduras, representada por su he-
roico é inmortal guerrero, decisiva influencia por mucho tiempo en los destinos de Centro-América. Y el 22 de este mismo mes se cumplieron 126 años de haber nacido el egregio sabio José Cecilio del Valle, á quien la muerte arrebató en mala hora para la patria, debiéndose acaso á sólo este desgraciado suceso el fraccionamiento de la Nación, pues de entrar Valle á la Presidencia de la República en 1834. tal vez con su poderoso genio habria encontrado medios seguros y eficaces de mantener la obra de los constituyentes de 1824. Valle y Morazán! He aqui dos nombres que derraman luz de gloria en los anales centroamericanos. Ambos trabajarou y lucharon por la buena causa, ambos unidos, en vida, se esforzaron por establecer y asegurar un régimen de verdaderas instituciones republicanas: sus nombres seguirán por siempre unidos en la historia y estarán siempre ante los ojos de las generaciones como ejemplo digno de imitarse por todos los que se preocupan de veras por el engrandecimiento de la América Central. La biografía de Morazán quedó escrita por nuestro inolvidable y nunca bastante llorado Ramón Rosa, y estamos gestionando por obtener el manuscrito para publicarlo. La biografia de Valle quedó escrita por el mismo Dr. Rosa, y en breve aparecerá al frente de las Obras del sabio, que por comisión del actual Gobierno, se están editando bajo la dirección de nuestro amigo el Lic. don Rómulo E. Durón.

Tarjeta Postal. - El ilustre escritor D. Juan Fastenrath ha dirigido á nuestro amigo y colaborador el Lic. Durón una tarjeta conmemorativa de los Juegos Florales celebrados en Colonia en mayo de este año. En esa tarjeta, en la que figuran la Reina Leonor de Niessen y el mantenedor señor Fastenrath frente á una maceta de flores, dice á nuestro amigo:

Colonia: 17 de septiembre de 1906.
Sr. D. Rómulo E. Durón.
Muy seffor mío y distinguido amigo:
¡Vivan y florezcan los Juegos Florales de Tegucigalpa! He leído con verdadero deleite el poético cuento " La Campana del Reloj" y la preciosa balada " Domingo Antonio" y me ha interesado sobremanera "Una página de historia."

Gracias mil por su obsequio.
Créame Ud. siempre suyo admirador y affmo. amigo,
JUAN FASTENRATH.
Repúbli: a de Hondures.-OBSERVACIONES METEOROLOGICAS del Laboratorio Central


[^10]
#  DE FOONDURAS <br> Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA 

## TOMO III Tegucigalpa: 10 de Diciembre de 1906 NOM. 3

## EI, POPOL -- VUH <br> ó libro sagrado de los antiguos votánides

# EL LIBRO SAGRAD0 <br> PARTE PRIMERA 

(Continúa)

## CAPfTULO TERCERO

Eu seguida-llego-el fin-de aquellos hombres-la destrucción de aquellos maniquies formados de madera que fueron condenados á muerte.

Las aguas se extendieron por voluntad del Corazón del cielo y se verificó una grande inundación que cubrió á aquellos maniquies, á aquellos seres hechos de madera.

El tzité (compuso) la carne del hombre; pero cuando la mujer tué fabricada por el Formador y el Creador, el zibak (fué lo que entró á componer) la carne de la mujer (i): esto fué lo que delió entrar en su construcción por orden del Formador y del Creador.

Pero ellos no pensaban ni hablaban delante de su Formador y de su Creador que les habia hecho y dado á luz.

[^11]Su destrucción, pues. fué así (como dijimos): fueron inundados, al mismo tiempo que una espesa resiua bajó del ciclu. (El pájaro) llamado Xecotcobach les sacó los ojos de sus cuencas; el Camalozt les cortó la cabeza; el Cotzbalam devoró sus carnes; el Tecumbalam trituró sus huesos y cartílagos; y sus cuerpos reducidos á polvo fueron dispersados en castigo de sus personas ( I ).

Por no haber reconocido á su madre y á su padre, al que-esCorazón del cielo, cuyo nombre es Hurakan; así fué que por causa de ellos se oscureció la superficie de la tierra y una tenebrosa lluvia comenzó á caer, lluvia de dia, lluvia de noche (2).

Llegaron-entonces todos-los animales, grandes y pequeñosy aquellos hombres-se vieron reconvenidos en su propia cara por la madera y por la piedra: todos los seres que les habian servido hablaron, sus comales, sus platos, sus ollas, sus perros, sus pavos, todos los improperaban en su propia faz.
"Vosotros habéis obrado mal para con nosotros, nos habéis maltratado; ahora, pues, seréis vosotros atormentados " Asi les decían sus perros y sus pavos.

Y he aquí que los metates (piedras de moler) les dijeroná su vez: "nosotros éramos atormeutados cuotidianamente por vosotros; todos los dias, de dia y de uoche, siempre joli, joli, juqui, juqui hacian nuestras caras por causa vuestra (3). Todo esto hemos sufrido de vosotros; pero ahora que habéis cesado de ser hombres, vais á sentir nuestras fuerzas: nosotros moleremos y reduciremos á polvo vuestras carnes. Así les hablaban los metates.

Y he aquí que los perros tomaron á su vez la palabra y dijeron: "¿Por qué no nos dábais de comer."

Apenas nos haciamos presentes y ya éramos echados y perseguidos. El palo para pegarnos estaba siempre listo mientras comíais.

Así nos tratabais cuando éramos iucapaces para hablar. Sin esto, nosotros desde entonces os hubiéramos dado la muerte. ¿Cómo no prevefais-esto? ¿¿Cómo no pensabais en vosotros mismos?

Ahora, pues, os destruiremos, ahora probaréis los dientes de nuestra boca; ya os devoramos," les decían los perros, destrozándoles las carnes.
(1) Los nombres de las aves de rapiña que se mencionan en este pasaje son desconocidos y dificilmente podría darse con sus correspondencias. (B. de B.)
(2 Factumque est diluvium quadraginta diebus super terram, \&. Génesis. c. $7 .{ }^{\circ}$ v. 17 .
(3) Holi, holi, huqui, huqui. Sonido que hace la masa del maíz al ser molido en la piedra.

Y he aquí que sus comales y sus ollas les hablaban también á su vez: "vocotros mos causábais mal y daño emégreciendo con el humo nuestra boca y nuestra cara; siempre nos teniais al fuego quemándonos, aunque nosotros nada sintiésemus.
(Entonces se vió á aquellos hombres) correr empujándose unos á otros, llenos de desesperación: ellos querian subir á las casas, pero las casas desmoronándose los hacia venir al suelo: intentaban subir á los árboles y los árboles los sacudian de sí: corrían á esconderse en las cavernas y las cavernas se cerraban á su vista.

Asi-se llevó á término- la ruina de aquellas criaturas humanas, gentes destinadas á ser trastornadas y destruidas, cuyas personas fueron entregadas á la muerte y al desprecio.

Se cuenta que su posteridad (se ve todavial en esos pequeños monos (I): que viven en los bosques: esta fué la señal ó muestra que -de ellos quedó, porque de madera tan sólo fué compuesta su carne por el Formador y el Creador.

Y esta es la razón porque esos pequeños monos se parecen al hombre: seffial de que ellos son de otra generación de seres humanos (que no eran más que muñecos), hombres hechos de madera.

## CAPÍTULO CUARTO

En aquella época habia, pues, muy poca claridad en la superficie de la tierra, aún no existia el dia; pero habia un hombre lleno de orgullo que se llamaba Vukub-Cakix (2)

Existian el cielo y la tierra, pero las caras del sol y de la luna aún estaban ocultas.

Decia, pues, Vukub-Cakix: 'Lo que resta de estas gentes que fueron inundadas, es ciertamente extraordinario; $y$ su estado es como el de los seres sobrenaturales.

A hora sí que yo me engrandeceré todavia sobre estas criaturas, yo seré su sol, su aurora y su luna. Así sea.

Mi esplendor es grande, por mi existeu y marchan los hombres: porque de plata son los globos de mis ojos-cuyas pupilas-resplandecen como piedras preciosas y el esmalte de mis dientes brilla como la faz del cielo.

[^12]Ved aquí que mis narices relucená á lo lejos como la luna, y de plata es mi trono, y cuando bajo de él, la superficie de la tierra se vivifica.

Así, pues, yo soy el sol, soy la luna, á causa de la blancura y de la felicidad de vasallos. Asi, sea, porque mi vista se extiende muy lejos.

De este modo hablaba lukub-Cakix; pero en realidad él no era sol y solo el orgullo que tenia en sus riquezas (lo hacia expresarse asi).

Su vista terminaba á donde caía, y sus ojos no alcanzaban-á ver-el mundo entero ( I ).

Por este tiempo aún no se veía la cara del sol, ni la de la luna, ni las estrellas, ui había dia-ó claridad.

Y Vukub-Cakix se envanecia-comparándose-al sol y á la luna, cuya luz aún no había comenzado á brillar y á manifestarse. Sus deseos de grandeza le hacian sobreponerse á todo.

Y entonces fué cuaudo tuvo lugar la inundación que sucedió á causa de los muñecos-hombres-hechos de madera.

Ahora referiremos, pues, cómo murió y fué abatido Vukub-Cakix y en qué tiempo fué formado el hombre por la mano del Formador y del Creador.

## CAPÍTULO QUINTO

He aquí el principio de la decadencia y destrucción de la gloria de Vukub-Cakix-causada-por dos jóvenes, de los cuales uno se llamaba Hunahpu y el otro Xbalanqué (2).

Estos dos jóvenes eran verdaderamente unos dioses. Viendo cuán mal hacia aquél envaneciéndose én presencia del Corazón del Cielo, dijeron entre si: "No es bueno que esto suceda así; cuando el hombre aún no existe sobre la tierra.

Iremos, pues, á ver si tiramos con la cerbatana sobre su comida, inoculándole allí una entermedad que ponga fin à sus riquezas, á sus piedras y metales preciosos, á sus esmeraldas y alhajas de que tanto se precia; así lo hará tndo el mundo (今).

[^13]Porque las riquezas no se han hecho para llenarlo de vanidad. Que asi se haga pues.' ${ }^{\prime}$ Esto dijeron los dos jóvenes, cada tuno con su cerbatana al hombro.

Pero Vukub-Cakix-tenia-dos hijos; el primero-era-Zipacna; el segundo-era-Cabrakán, Chimalmat, -era-el nombre de la madre, esposa de Vukub-Cakix.

Ahora bien, este Zipacna - tenía por oficio-formar ó amontonar las grandes montañas, tales como las que llawan Chicak, Humahpu, Pecul, Yaxcanul, Macamob, Hulisnab (i) y estas fueronlas montañas que existieron autes de que apuntase la aurora y que en una sola noche fueron formadas por-el poder-de este Zipacna.

Del mismo modo también Cabrakán removia las montafias por su voluntad y las montañas grandes y pequeflas se agitaban por él.

Así, pues, los hijos de Vukub-Cakix se enorgullecian por esta causa. Atención, yo soy, yo mismo el sol, dijo Vukub-Cakix. Yo soy quien hizo la tierra, dijo Zipacna y yo quien mueve el cielo, quien trastorna toda la tierra, dijo Cabrakán.

Asi fué cómo los hijos de Vukub-Cakix, así fué, verdaderamente, cómo ellos se arrogaron la grandera después de su padre.

Alli estaba, pues, el mal que vieron los-dos jóveues. Pero en aquel tiempo nuestra primera madre y nuestro primer padre no estaban aún creados. (2) Así fué como se resolvió su muerte (ia de Vukub-Cakix y de sus hijos ' con su destrucción por estos jóvenes.

## CAPÍTUI,O SEXTO

He aquí ahora la relación del tiro de cerbatana que hicieron contra Vukub-Cakix (3): los dos jóvenes; contaremos la derrota de cada uno en particular de estos seres que se hacian tan soberbios.

[^14]Este mismo Vukub-Cakix tenia un grande árbol-de los que llaman-Nanze (i), y su fruta era la comida de Vukub-Cakix, quien iba al nanze y subia cada dia á la cima del árbol para ver las cortezas de las frutas que habian sido comidas por Humahpu y Xbalanqué.

Por parte de ellos, pues, espinaro a Vukuh-Cakix al pie del árbol, los dos jóvenes iban a consultarsic ell el follaje, mientras que Vukub-Cakix llegaba para arrojarse sobre los nanzes que constituian su nutrinento.

En seguida fué herido de un tiro de cerbatana de la mano de Hunhun-Ahpu (2) que le dirigió la bala de la cerbatana al carrillo; inmediatamente dió grandes giitos al caer de la cima del árbol á la tierra.

Hunhun-Ahpu se precipitó sobre él con el fin de apoderarse de su persona, pero Hunhun-Ahpu se dejó coger de un brazo por Vu-kub-Cakix que inmediatamente se lo sacudió, arrancándolo con violeucia de la extremidad de la espalda.

Pero entonces Hunhun-Ahpu dejó ir à Vukub-Cakix; asi fué como lo hicieron sin poder ser vencidos los primeros por VukubCakix.

Llevando así el brazo de Hunhun-Ahpu, Vukub-Cakix llegó á su casa á donde entró sosteniéndose la quijada.
¿Qué ha sucedido á vuestra señoria? preguntó entonces la Chimalmat, esposa de Vukub-Cakix.
--Qué otra cosa puede ser, sino que esos dos perversos me han tirado con su cerbatana $y$ me han dislocado la quijada!

Por esto tengo aflojada la dentadura y los dientes me hacen sufrir mucho; su brazo, que le he arrancado del primer tirón, acabo de traerlo al fuego para que permanezca suspendido sobre las brasas hasta que lo vengan en verdad á tomar otra vez esos demonios, dijo Vukub-Cakix, mieutras suspendia el brazo de Hunhun-Ahpu.

Habiendo tenido consejo Hunhun-Ahpuy Xbalanqué, hablaron de esto con un viejo, y en verdad la cabellera de este viejo estaba enteramente blanca, así como tambiéu con una vieja, y esta vieja estaba verdaderamente encorvada y doblada en dos por la vejez.

[^15]El Gran Jaball blanco era el nombre del viejo (Zaquimimac), el Gran blanco picador de espinas era el nombre de la vieja (Zaquimazis). Ahora pues, los jóvenes les dijeron á la vieja y al viejo (1):

Dignaos acompañarnos para ir á tomar nuestro brazo en casa de Vukub-Cakix. Nosotros iremos detrás de vosotros y diréis: Estos son nuestros nietos que acompaffamos; su madre y padre han muerto. Así ellos nos siguen por todas partes á donde nos conviene permitirles, porque nosotros tenemos el oficio de sacar los gusanos de los dientes, diréis vosotros.

Así Vukub-Cakix nos mirará como á nifios y nosotros estaremos allí para daros nuestros consejos, dijeron los dos jóvenes. Está muy bien, respondieron los dos viejos.

En seguida se pusieron en camino hacia la extremidad de la casa donde Vukub-Cakix, estaba acostado sobre la delantera de su trono, la vieja y el viejo pasaron entouces, jugando tras ellos los dos jóvenes, y cuando ellos pasaban al pie de la casa del rey-oyeronlos gritos que daba Vukub-Cakix á causa de sus dientes.

Ahora, pues, desde que Vukub-Cakix divisó al viejo y la vieja, y también á los que los acompañan: ¿De dónde venís, mis ancianos? les dijo inmediatamente el rey-andamos buscando con qué mantenernos, oh, mi Seffor! respondieron eílos.
¿Cuál es vuestro medio de subsistencia? ¿Son vuestros hijos que vosotros acompafíis? Absolutamente, mi Señor: estos son nuestros nietos; pero mirad, tenemos compasión de ellos, partimos y les damos la mitad-de nuestro alimento,-respondieron la vieja y el viejo.

Ahora, pues, el rey estaba desesperado á causa del sufrimiento de los dientes y no podia hablar sin esfuerzo: Yo os ruego encarecidamente, compadecedme en el acto dijo él.-¿Qué hacéis vosotros, qué cosas curáis? Agregó el rey.

Nosotros sacamos simplemente los gusanos de la quijada; curamos los males de la bola del ojo y componemos los huesos, oh! mi Sefior, respondieron ellos.

Está muy bien. Curadme, pues, pronto, yo os ruego, los dientes que me hacen sufrir verdaderamente cada dia, porque no tengo reposo ni suefio á causa de ellos y de mis males de ojos.

Dos demonios me tiraron un cerbatanazo para comenzar,-lo que hace-que ya no como; asi pues, tened piedad de mí, porque todo se mueve - en mi boca-mis dientes y mi quijada.
[1] Aquí aparece bajo otra forma nıás humana los mismos dos personajes divinos del primer capítulo. [B. de B.]

Está muy bien, mi señor,-dijeron los viejos-es un gusano el que os hace sufrir; bastará que se cambie-vuestra quijada-sacando los malos dientes de Vuestra Alteza. No será bueno quitarme mis dientes; porque solamente asi soy rey y toda mi hermosuraprocede de mis dientes y de las bolas de mis ojos-contestó VukubCakix.

Nosotros pondremos otrus en cambio, -es decir-que huesos puros y limpioss serán puestos ell sulugar (1): ahora, pues, esos huesos puros y limpios no eran otra cosa que granos de maíz blanco.

Muy bien; sacadlos, pues, y auxiliadme, respondió él. Entonces fueron sacados los dientes de Vukub-Cakix; pero no se le pusieron ell cambic, sino granos de maiz blanco, y-se vió-inmediatamente brillar esos granos de maiz blanco en su boca.

Su esplendor cayó inmediatamente y el dejó de parecer rey. Acabaron de sacarle los dientes de piedras preciosas que brillaban en su boca. Mientras que operaban los ojos de Vukub-Cakix, desolla ron la bola de sus ojos, acabando de quitarle su riqueza.

Pero él no estaba ya ell estado de sentirlo; él veía bien todavia; pero lo que fomentaba su orgullo le habia sido quitado enteramente por consejo de Hunahpu y de Xbalanqué.

Entonces murió Vukub-Cakix, mientras que Hunabpu volvia á tomar su brazo, - y en seguida-murió igualmeute Chimalmat, la esposa de Vukub-Cakix.

Tal fué la destrucción de las riquezas de Vukub-Cakix; ahora, pues, el médico fué quien le tomó las esmeraldas y las piedras preciosas de que él se enorgullecia aquí sobre la tierra.

La vieja y el viejo que hicieron-estas cosas-eran seres maravillosos. Ahora bien, habiendo tomado los brazos-de los dos jóvenes - ellós se los volvieron á colocar y habiéndolos vuelto á pegar, todo quedó bueno.

Unicamente-por procurar-la muerte de Vukub-Cakix, ellos quisieron obrar así; porque les parecía malo que él se enorgulleciese. Después de eso, los dos jóvenes se pusieron en camino, habiendo eje-cutado-de esta manera - la palabra del Corazón del Cielo.
(Continuara.)

[^16]
# MANIFIESTO 

EL PRESIDENTR DF HONDURAS,

A sus habitantes:
Una fatalidad condujo á nuestras tropas auxiliares y al ejército del Salvador, á la peffia de San José, lugar inexpugnable por si mismo, y además fortificado por el arte: allí fué donde únicamente pudieron las tropas de Guatemala rechazar á nuestros valientes, después de haber dejado aquel campo cubierto de honor con la prueba de su arrojo y decisión en la pelea, en términos que las tropas coutrarias han admirado aquel denuedo, y se convencen que no es posible triunfar de los soldados hondureños en campo raso.

Nuestra pérdida en hombres fué muy pequefia, pero bien sensible para mí, y uinguna en parque y en armas, pues todas hau sido presentadas por los mismos soldados, porque ni aun los heridos dejarou las suyas. Estos fueron recogidos en Ocotepeque y La Labor, y asistidos con todo el cuidado y esmero que merecen los valientes.

A todos los soldados que se presentaban se les dió su licencia absoluta, couforme se les había ofrecido por acuerdo supremo, y solo conservaba la fuerza de reserva que tenía en el Estado, de la cual destiné cien hombres, á las órdenes del General Vaquero, para que permaneciese en observación en esta frontera; y á la del Goascorán destinaba al General don Juan López con doscientos. Estas eran mis disposiciones después de la ocurreucia del 2, por no empefiar al Estado en una guerra, antes de agotar los medios para un arreglo con Guatemala; mas como el 13 del corriente tuviese parte del Gobierno del Salvador, de que el General Carrera habia invadido aquel territorio, por cuyo motivo me pedía nuevos auxilios. En el momento dí orden para reclutar tropas, y me dirigi á este pueblo, que dista una cuadra del territorio salvadorefio, para de cerca examinarlo todo; y para poder con seguridad dictar mis providencias.

Luego que Carrera ocupó la ciudad de Santa Ana, mandé que marchase el General Vaquero con su fuerza á la plaza del Salvador, lo mismo que irán las demás tropas que al efecto se han mandado reunir y que se esperan, convencido de que si triunfa Carrera en aquel Estado, Honduras sería invadido en seguida y sacrificado.

Todos se prestan cou el mayor entusiasmo y prontitud á este nuevo movimiento, porque nuestros conciudadanos no se nieganá ningún sacrificio, cuando es por dar seguridad y honor á su patria; y yo, dispuesto á sacrificarme por ellos, lucharé con el mayor peligro, y preferiré más bien mi tranquilidad en el sepulcro, que sujetarlos á una vida esclavizada.

Olosingo, febrero 19 de 185 r .
Joan Lindo.

# Sobre el Quijote en América 

A don Miguel de Unamuno
(Continúa)

## I I

hL PRIMER hJEMPLAR DEL QUIJOTR
Era el doctor don José Dávila Condemarín un cervantófilo fervoroso.

Habia sido (en dos ocasiones) ministro de estado, diputado á congreso y representaute del Perú en Italia; pero su empleo en pro-• piedad era el de director general de correos. En su bufete, y como para entretener los ratos de ocio oficinesco, se veian, empastados en terciopelo rojo, cuatro volúmenes conteniendo los cuatro tomos del "Quijote," edición de Ibarra. Era en Lima ( y acaso eu todo el Perú) la persona que más había leído sobre Cervantes y su inmortal novela.

He olvidado á propósito de qué vino á cuento el "Quijote," y nos dijo Saint John que apenas se encontraría inglés educado que no hubiese leído y releído los hechos y aventuras del hidalgo manchego, y las obras de Walter Scott. La prueba la tienen ustedes, nos agregó, en que es Inglaterra, después de España ciertamente, el país en que más ediciones se han hecho del "Quijote."

Ocurrióle entonces preguntar si sabiamos cuántas ediciones se habian hecho en el Perú y en las demás repúblicas, $y$ en qué afio se habia conocido el libro en Lima. A ninguno de los tertulios competía dar respuesta estendo presente Dávila Condemarín, indiscutible autoridad en el asunto. Lo que él no supiera, de seguro que para todos nosotros era ignorado.

Don José dijo que sólo tenía nuticia de una edición, con láminas, hecha en México ent decenio de 18 to à 1850 , y que estaba en lo cierto afirmando que en república alguna se hubiera pensado en la reimpresión.

En cianto á la época en que se recibió en Lima el primer ejemplar de la novela, que á principios de 1605 apareció en Madrid, nos hizo este muy curioso relato:

Llevaba poco menos de catorce meses en el desempefio del cargo de virrey del Perú don Gaspar de Zúníiga Acevedo y Fonseca, conde Monterrey, cuando á fines de diciembre de 1605 llegó al Callao el galeón de Acapulco, y por él recibió su excelencia un libro que un su amigo le remitía de México, con carta eu que le recomendaba, como lectura muy entretenida, esa novela que acababa de publicarse en Madrid, y que estaba siendo en la coronada villa tema fecundo de conversación en los salones más cultos y dando pábulo á la murmuración callejera en las gradas de San Felipe el Real. Desgraciadamente, el virrey se encontraba enfermo en cama, y con dolencia de tal gravedad, que lo arrastró al ho... dos meses más tarde.

A visitar al doliente compatriota y amigo estuvo fray Diego de Ojeda, religioso de muchas campanillas en la Recoleta dominicana, y al que la posteridad admira como autor del poema "La Cristiada." Encontrando al enfermo un tanto aliviado, conversaron sobre las noticias y cosas de México, de cuyo virreynato fué Monterrey trasladado al del Perú. Su excelencia habló del libro recibido y de la recomeudación del amigo para que se deleitase con su lectura.

El padre Ojeda hojeó y hojeó el libro, y algo debió picarle la curiosidad, cuaudo se decidió á pedirlo prestado por pocos dias, á lo que el virrey, que en puridad de verdad no estaba para leer novelas, accedió de buen agrado, no prestándole sino obsequiándole el libro.

En el mes de marzo, y á pocos dias del fallecimiento de su excelencia, llegó el cajón de España, como si dijéramos hoy la valija de Europa, trayendo seis ejemplares del " Quijote," uno para el virrey ya difunto, otro para el santo arzobispo Toribio de Mogrovejo, que había pasado á mejor vida en el pueblo de Saña, siete ú ocho días después que su excelencia, y los cuatro ejemplares restantes para aristocráticos personajes de Lima.

El padre Ojeda colocó en la libreria de su converto el primer ejemplar del "Quijote." Esia libreria, en los primeros años de la independencia, pasó al convento de Santo Domingo, y en el inventario ó catálogo que el señor Condemarín leyera, figuraba el libro. Aseguraba wuestro contertulio que èl lo tuvo varias veces en sus manos; pero que después de la batalla de la Palma ( $\mathrm{IS}_{55}$ ) habia desaparecido junto con otras obras $y$ manuscritos, entre los que se hallaba un especie de diario ó crónica conventual de la Recoleta domíuica, en la cual, de letra del padre Ojeda, estaba consignado lo que él nos comunicaba sobre el primer ejemplar del "Quijote" llegado á Lima.

En 1862 ocupábame en acopiar materiales para escribir mi libro "Anales de la Inquisición de Lima," y con tal motivo fuí un día al convento á visitar á mis amigos los padres Cueto y Calzado, para que me permitiesen hojear los pocos procesos inquisitoriales y dos crónicas conventuales inéditas, que yo tenia noticia se conservaban en el archivo del convento. Ambos sacerdotes me informaron de que realmente existió todo to que yo buscaba; pero que hacia pocos affos el padre Seminario, fraile de mucho fuste, habia hecho auto de fe en descomunal hoguera con procesos, crónicas y otros documentos.

Hablé de esto en la tertulia de aquella tarde, y Dávila Condemarin nos dijo que era positivo el hecho á que yo me referia, y que en la prefectura de Lima debería encontrarse una información mandada hacer por el ministro de gobierno, sobre el atentado que realizó el padre Seminario, hablando del cual nos refirió que fué un sacerdote tan prestigioso, respetable é ilustrado, que mereció ejercer en varias épocas la prelacia del convento; pero que, ya bastante anciano, adoleció de ataques cerebrales que degeneraban en locura furiosa.

Fué en uno de ellos cuando entregó á la hoguera viejos mamotretos.

Acaso, en su fanatismo, imaginara realizar acto meritorio privando á la posteridad de noticias que en algo amenguaran el renombre de la comunidad dominica.

No es, pues, desacertado presumir que la crónica en que colaboró el fraile poeta seria devorada por las llamas.

Ricardo PalMa.

(Continuara.)

## Artículos literarios de Federico Proaño

Ingenioso y picaresco, como siempre, dices que tu "Colección de Artículos," no vale un , ito; pero que se vende á cuatro reales

Yo deseara, humanista como tú, y elogiado por nuestro inmortal amigo Juan Montalvo y por otros célebres litratos, escribir ar tículos, á estilo tuyo, aunque no àdiéesén un pito, ni se vendiesen á cuatro realcs. iSon tan buenos, tan caslizos, tan instructivos y tan ingeniosos!

Como soy aficionado á los clásicos, que tú has estudiado y recuerdas mucho, te digo, al partir, imita ィdo á Cervantes:

> "Puesto ya el pie" en al estribo "Sin las ansias de la muerte, "Mi buen Proañ, esta te escribo:

Te escribo para expresarte que tus artículos serán solaz de entendidos lectores, y por lo iugeniosos y castizos, houra y prez de las letras hispano-americanas: te digo que tus artículos pasarán, de mano en mano, como se afirma de cosas tradicionales, entre las gentes que hablan nuestra castellana lengua, y gozan con las invenciones y donaires del ingenio.

Grande es tener genio, como Homero, como Virgilio, como Dante, como Shakespeare, como Calderón y como Victor Hugo. Pero los genios son para pocos. Lindísimo es tener ingenio como tú, Lesage, Larra, Juan Martinez Villergas, Leopoldo Alas y Joaquín Pablo Posada. Sin que aventajes, en muchas de sus dites á los últimos escritores citados, tienes el privilegio de los ingenius que avasallan á las mayorias. Prueba de esto tu preciosa "Colección de Articulos literarios." Me deleito leyéndote, $y$ espero que de igual manera se deleitarán todos tus lectores.

Ya que eres $\tan$ correcto escritor, ya que tienes ingenio tan agudo $y$ fecundo, busca, como te he manifestado siempre, la escuela del Derecho, para que si en tu bello Ecuad.r y en uluestro grande istmo de Centro-América no prevalecen las verdaleras institucions ripublicanas, al menos se recuerde por la Historia, que los que sienten y los que piensan, y tienen lenguaje propio $y$ propio extiln, protestan contra los atentados de la fuerza bruta, ya proveng in de la negra teocracia ya provengan de la churrigueresca canallocracia.

Detesto la inqui-iciós de lon frailes que se valia del brazo secu-
 zo para cometer enormes crimenes en nombre de la República!

Me dirás, Proaño, que á nada conduce lo que te expongo, pues tus artículus son literarios, $y$ no tienen que ver con Libertad ni con República. Equivocado estás si así juzgas. ¿Por qué emigran, en nuestra Anuérica Latina, los que representan industrias, ciencias, artes y letras? Porque el despotismo, bautizadocou distintos nombres. no les deja atmósfera respirable. Todo se relaciona y se mezcla en el mundo social y poiitico: las letras con la cicncia; la ciencia con el derecho; $y$ el derecho con la fuerza que debe servirle, no más, que de garantía: cmando no se sabe, ó no se quiere hacer distinción de tales cosas, tú que eres entendid., en ciem ias y letras, podrás conceptuar que para unestriss sociedades sólo quedan dos extremos: ó la teocracia ó la canallocracia. iMil veces felices los puehos que, como los Es. tados Unidos y la Suiza, dan ancho campo al individuo, á la familia, á la patria, á la humanidad, á la religión, á la ciencia, al arte y al estricto cumplimientu de las leyen! Si tú vivieras entales paises, escribirias mucho mejur que lo que escribes. Tendrias tuda la espontaneidad de tu ingenio, y todo el vigor y brillo de tus inspiraciones.

Podrás afirmarme que poco me he ocupado en tus articulos que, en mi sentir son lindisimos, y afirmarás lo cierto, si tal afirmas; pero mi dejación, tal vez culpable, proviene de que deseo que tu claro y cultivado talento lo dediques á abogar por el triunfo legitimo de las iustituciones del Ecuador, y de instituciones estables en este hermoso istmo de Centro-América.

Qué vuelen, en alas de la fama, tus selectos artículos literarios, que nunca desdecirán del nombre que has adquirido por la virtud del trabajo, del estudio y del talento; y que guardes en tu corazón, conservando estas breves é improvisadas líneas, un recuerdo de tu viejo amigo que regresa maffana á sus nativas montafias.

Guatemala: 30 de diciembre de 1890 .

## Ramón ROSA.

Miosotis.- (De Carlos A. Uclés).-
De tu precioso libro de recuerdos La página primera es para mí? Sea no más que el último en tu afecto, Y eso me basta para ser feliz.

## La Estrella

$\qquad$

Ein medio de los astros que brillan en la altura He risto yo en mis noches de tedio y de dolor, Una pequeña estrella en cuya luz fulgura Algo que me parece caricia de ternura Y que mis penas calma cual un beso de amor!

En medio de las sombras de mi agitada vida He amado yo e a estrella comu, el más caro bien; Ella le ha dado aliento á mi alma adolorida Para cruzar valime ta sembla maldecida Que les trazó á los hombres el crimen dal Edén.

En medio de mis luchas, en m:dio de mis đuelus, Eu mis terribles raptos de desesperación, Busqué sus rayos puros en lo alto de los cielos Y envióme en ellos óleo de plácidos consuelos, Y fué mi confidente, mi amor y mi pasión!

En medio de mis grandes anhelos y teruuras, Ningunos tan intensos sintió mi corazón Cual los que me inspiraba la luz que en las alturas Temblaba tristemente si en houdas amarguras Veia mi alma huudirse, de negra decepción.

Eu medio de esos dulces anhelos fué el más fuerte El de romper el lazo que me ata al existir: El de dejar al frío sepulcro el cuerpo inerte, Para que el vuelo alzando mi espiritu, su suerte A la de la alba estrella pudiese al fin unir.

En medio de ese anhelo $\qquad$ fijéme yo en tus ojó, Y en ellos de mi estrella los resplandores ví; Entonces disipáronse mis brunas, mis em,jos; Ya no hubo en mí tristezas, ni de morir antojus, Y el corazón y el alma te consagré yo á tí!

En medio de mis nuevos ensuefios, nueva vida Yo siento dentro el seno con fuerza palpitar; Tú eres mi blanca estrella, del cielo desprendida; Tú, aqui en la ingrata tierra, á mi pobre alma herida, De todas las tormentas del mundo has de salvar!

Oscar de Alba.
Tegucigalpa: 24 de enero de 1897.

## Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFIAS CORTAS)

## I V

## José Jerónimo Zelaya

A virtud del decreto de convocatoria á elecciones expedido por el Coronel José Justo Milla después de la ocupación de Comayagua, los pueblos eligieron Jefe del Estado á don José Jerónimo Zelaya y Vicejefe á don Miguel Bustamante. La Asamblea los declaró electos por decreto del 13 de septiembre.

Autorizado Zelaya para prestar la promesa constitucional ante la Manicipalidad del primer pueblo á que llegara, la prestó á fines de octubre ante la de Santa Bárbara (*). Sólo en este departamento fué reconocido. Cesó ell sus funciones con motivo de la derrota sufrida por el Coronel Milla en Ia Trinidad el in de noviembre. Su elección fué después declarada nula lo mismo que todas las que se habian practicado á causa de la convocatoria referida.

Eu 1828 pretendió hacerse reconocer como Jefe del Estado, y logró levantar el pueblo de Opoteca contra el Gobierno. Más de doscientos hombres de este pueblo, al mando del Capitán Rosa Medina, á quien seguian el Subteniente Juan Tintas $y$ un espafiol llamado Juan Ermida, atacaron Comayagua y la tomaron.
[*] Otros dicen que fué ante la de Zacapa, en el mismo departamento.

Morazán, que regresaba victorioso de Gualcho, destacó de Ojojona contra ellus al Coronel don José Autonio Márquez, quien los atacó y derrotó el it de agosto, habiendo muerto en la acción los cabecillas nombrados.

Opoteca se sometí al Gobierno, y Zelaya se retiró á los Llanos de Santa Rosa, de donde huyó con dirección á Guatemala.

## V

## Francisco Morazán

( Véase esta biografia en el número 23, página 720 del tomo II de esta Revista.)

Diego Vijil
Nació en Tegucigalpa en 1799.
Fueron sus padres don José Vijil y doffa Josefa Cocafia.
Hizo sus estudios en León.
En 1824 fué uno de los comisionados que, al tratarse de la instalación de la Constituyente del Estado, envió Tegucigalpa á Comayagua para convenir las bases de unión de la una con la otra Provincia. Resultado de las gestiones de la comisión fué que, instalada en Cedros el 29 de agosto la Asamblea, ésta dictara un decreto declarando que el Congreso y el Gobierno residirían alternativamente un afio en Comay agua y otro en Tegucigalpa.

El sefior Vijil fué luego Diputado; y, á poco, Vicejefe provisional. Eu este carácter tomó posesión del gobierno el 30 de junio de 1828 por depósito que en él hizo el General Morazán.

El pueblo de Oputeca, iustigado por el Presbítero Antonio Rivas, agente de don Jerónimo Zelaya, que pretendía ser reconocido como Jefe del Estado, se levantó en armas contra el Gobierno, y sus fuerzas atacaron y tomaron Comayagua. El Coronel Márquez vino en auxilio del Gobiernn, y derrotó á los facciosus el in de agosto, desalojándolos de la ciudad. Bastó esta derrota para que el pueblo se sometiera, y el sefior Vijii lo trató con benignidad, indultando el 28 á los culpables. Luego se levantó el departamento de Olancho y procurd someterlo más por la persuasión que por la fuerza, pero al fin fué necesario emplear medidas de severidad.

El 5 de marzo de 1829 fué electo Vicejefe, y como tal continuó en el Gobierno, porque el General Morazán, á quien se eligió Jefe, se
hallaba ausente. Al señor Vijil le tocó así poner el "Ejecútese" á varias importantes leyes, á saber: la que suprimió la contribución del tres por ciento de los propietarios y diez y seis por ciento de las cofradías, establecida en 2 de junio de 1828: la que estableció la única contribución: la que mandaba vender las tierras realengas y de manos muertas al precio de cinco pesos la cuadra de doscientas varas por lado, prohibiendo vender á una persona más de veiute cuadras: la que declaró á los llamados indígrinas exentos de pagar diezmos y primicias: y la que declaró extinguidas en Honduras las comunidades religiosas, y ordenó que los Conventos quedaran al cuidado de las Municipalidades, debiendo destinarse los de Tegucigalpa á beneficio del Cufio, Imprenta ó Instrucción Pública.

La facción de Olancho seguia amenazadora; habia incendiado pueblos y cometia otros excesos. No obstante, el señor Vijil, deseoso de emplear medios de couciliación, se dispuso á ejecutar el decreto del Congreso, de 7 de noviembre, en que se ordenaba al Coronel Márquez, Comandante de las fuerzas que expediciouaban en el departamento insurrecto, que se retirase al punto que designase el Gobierno, aunque hubiera adquirido nuevos triunfos contra el enemigo, y dejara al departamento en libertad de elegir sus representantes á la Asamblea del Estado y al Congreso Federal.

En esto, el Teniente-Coronel Terrelonge, quien se hallaba en Trujillo al frente de una fuerza federal con motivo de las nuticias sobre la tentativa de recouquista por parte de España, propuso á los insurrectos completas garautias si cesaban $\epsilon$ las hostilidades y entregaban las armas, ofreciendo que el Gobierno contribuiría á los gastos que ocasionara la reparación de los puebles incendiados; pero á la vez les amenazó con que, eu caso de negativa, marcharła sobre ellos con mil hombres. El señor Vijil aprobó este paso de Terrelonge el 26 de uoviembre.

El 2 de diciembre regresó el General Morazán de Guatemala, y éste concluyó la campaña, como se ha visto en la biografia precedente.

El seffor Vijil renunció el cargo de Vicejefe el 15 de marzo de 1830; y, más tarde, en 1836, fué elegido Jefe de El Salvador. En el ejercicio de esta Jefatura, como en el de la de Honduras, " hizo cuantobien puede hacer un gobernante inspirado en el verdadero interés de su patria" ( 1 ).

En 1838 fué electo Vicepresidente de la República, y funcionó ese afio en el poder, durante la segunda expedición de Morazán contra Carrera.

[^17]El r $^{\circ}$ de febrero de 1839 volvió á tomar posesión de la Presidenci t de Centro-Ainérica por haber concluíds el segundo período de gobierno del General Morazán. Con éste sostuvo la existencia de la Federación hasta el 5 de abril de 1840 , en que dispusieron expatriarse en obsequio de la piz.

El sefior Vijil falleció en Granada el to de enero de 1845, dejando un nombre que se recuerda con veneración por sus preclaras virtudes y por sus grandes servicios á la Patria.

Rómulo E. DURÓN.

# Estudio sobre el departamento de Yoro 

Por P. Quesada

(Continfia)

## III

Municipio de Yoro.-Su fundación.-Límites.-Priucipales industrias.-Pobla-
ción.-Cabecera municipal.-Fundación de la ciudad de Yoro.-Clima.-
Producciones naturales del municipio.-Reino mineral.-Reino vegetal.-
Reino animal.- Ríos.-Lagunas.-Fuentes. - Montañas.- Ruinas.-Grutas.
-Fenomeno curioso.

Se ignora la fecha de fundación de este municipio Dice el sefior Vallejo que por los documentos del Archivo Eclesiástico de esta Parroquia se sabe que ya existia en $177+$ con el nombre de Santa Cruz de Yoro; pero en la "Nómina de los pueblus de la Provincia de Comayagua relacionados con motivo del cobro de las penas de Cámara, afios de 1684 á ı685." entre los pueblos de Yoro figura ya el de San Pedro Yoro, lo cual nos permite afirmar, avanzando más aún que el seffor Vallejo, que ya existía este municipio en el año de 1684 . Sus límites son: al Norte, el lugar llamado Puente Grande; al Sur, el pueblo de Yorito; al Este, Mirajoco, y al Oeste, el cerro de Lagupiṭa, jurisdicción de Morazán.

Los habitantes se dedican principalmente al cultivo de cereales, á la siembra de caffa de azúcar y á la formación de potreros de repasto. Tiene 5.493 almas.

Su cabecera es la ciudad de Yoro, situada á orillas del río Machigua, en un pintoresco valle que mide quince leguas de longitud por ocho de latitud. Tiene 757 babitantes.

Le fué extendido el título de ciudad con el nombre de Santiago de Yoro, el io de marzo de 1852, ( 1 ) siendo Presidente de la República el General don Trinidad Cabafias, el soldado más honrado y consecuente que ha tenido Centro-América. En esa fecha era una población floreciente: sus ferias-la del 25 de julio y 8 de diciembre -eran notables por la afluencia de gente de todas partes de Honduras.

Hay aquí una carencia absoluta de datos y por lo mismo nada se puede decir con certeza acerca de su primitiva población. Una sefiora muy anciana nos refirió hace muchos afios que sus abuelos le contaban que en el lugar donde existe actualmente la ciudad, había una hacienda de ganado: que se construyeron después muchas habitaciones por los negros fugitivos del departamento de Olancho y La Mosquitia y que de este modo se formó el pueblo. De cualquier modo que haya sido, es lo cierto que la primera población existió como á unos cuatrocientos metros al Norte de donde hoy existe: lo atestiguan asi las numerosas ruinas que allí se encuentran.

El clima de esta ciudad es muy variable y malsano. En un mismo dia se siente á veces desde la temperatura ardiente de las costas hasta la temperatura fria de las montafias.

Las producciones uaturales del territorio comprendido dentro de los límites del Municipio, son las siguientes.

Reino mineral. - Hasta la fecha no se ha establecido ninguna empresa para la explotación de mina alguna. Se han descublerto $\sin$ embargo, varias vetas de oro, plata, cobre y plomo. En este afio se denunciaron las minas San Rafael, La Sultana, La Mercedes y El Anzuelo, que según el examen hecho por el Geólogo Doctor R. Fritzgartner, producen la ley siguiente: la primera, oro, o.1; plata, 3 oz. y cobre, $73 / 4 \%$; la segunda, oro, o. r; plata, 2 oz. y cobre, $5.103 / 8 \%$; la tercera, oro, o 04, 2 oz . y cobre, $6 \%$, y la cuarta, plata, 1.5 oz. y cobre, $4 \frac{1}{4} \%$.

[^18]En Puentecita, cuatro leguas al Norte de esta ciudad, existe una veta que produce plomo. Don Enrique A. Spears examinó unas muestras y quedó muy satisfecho del examen, asegurando que contenian bastante metal.

En el lugar llamado Guare, que se encuentra cuatro leguas al Occidente de esta población, existe una mina de cobre. Don Vicente Avecilla la estuvo trabajando en affos anteriores: construyó pequefios hornos de fundición, y por medio de este procedimiento rudimentario, obtuvo notables cantidades de metal.

Igual cosa se hizo con otra mina de cobre que existe en el cerro de Matagua, en un lugar que dista cuatro leguas de esta ciudad. El éxito obtenido fué satisfactorio, y aún existen los pequefios hornos en que se verificaba la fundición.

En el lugar llamado La Puerta se encuentran grandes taladros de minas que se trabajaron antiguamente: y en los cerros de Locomapa se asegura que existe la famosisima mina de Camaguiey que, según la tradición, producia oro, y era tan rica, que el precioso metal se encontraba casi en estado de pureza y tenian que cortarlo a cincel.

Reino vegetal.-Pocos lugares contendrán tanta variedad del reino vegetal como este municipio. Procuraremos mencionar sus principales producciones, indicando, en cuanto nos sea posible, su nombre cientifico para que sirva de guia á las personas entendidas en la materia.

Maderas de construccion y ebanisteria.-Se encuentran aqui en abundancia, el cedro (cedrela adorata), el caoba (swietema mahogany), el guapinol (hymanea courbari), el guanacaste (enterolobium(cyclocarpum), el guayacán, (ignum vitæ), el cortés (tecoma sidero xyrum), el ceibo (bombax ceiba), el capulín (muntingia colabura), la cafia brava de entejados (arundo donax), el mamey (mammea americana), el carrizo (arundo pragmites), el granadillo (braya ebanus), el madre cacao (spondoncea tamarindifolia), el jícaro (crescentía cujete), el limoncillo (limonia trifoliata), el mango (manguifera úrdica), el ocote (pinus toda), el ronrón (feriola variegata), el roble $\delta$ encina (quercus robur) y el zapote (sapota mammosa).

Palos de tinte y otras plantas tintoriales. - Se encuentran el achiote (bixa orellana), el nance (malpighia nance), el pito ó gualiqueme (erithrina carallodendrum), el nacascolo (casalpina cariaria), la mora (morus tinctoria) y el brasil (cœsalpina echinata).

Plantas medicinales, industriales y otras diversas.-Se encuentran el anisillo (tagetes pussilla), la albahaca (ocymun basilicum), el almendro (terminalia catappa), el ajonjoli (sesamun orientale), el amate (ficus indica), la altamisa (ambrosia artemısiofolia), el copal-
chí (croton pseudo china), el cunde amor ó clavellina (convolvulus pennatus), la caña fistula (cassia fistula), el carao (cassia grandis), el cordoncillo (piper longum), el cabillo de ángel ó barba de viejo (clematis americana ó climatis vitalba). la contrayerba (dorstenia contrayerbal, la borraja (heliotropium indicum), el cojón de puerco

 chicaste grande (urtica baccition), l chittepe (eapnicum biccatum), el chilindrón (cervera thebesia), el guarumo (secropia peltata), gua* co del país (aristolochia anguicida), el higuero común (ricinus communis', la masica. la hoja de tapa (datura stramonium), la ipecacuana del pais (poligala senega), el incienso (artemisia vulgaris), el jengibre (ziugiber oflicinale), el liquidámbar (styrax officinalis), el llantén (plantaja mayor), el magíy (agave americana), el platanillo (oxatis frutescens), el pica pica, (dolichus pruriens), el paraíso (melia azederach), gran variedad de palmas, la sávila (aloes perfoliata), el sangre de drago (pterocarpus draco), zazafraz (laurus sassafraz), el tamarindo (tamarindus indica), el te del pais (caprariabiflora), el tabaco (nicotiana tabacum), el hule ó caucho (siphonia elástica), la vainilla epidendrum vanilla), la valeriana (valeriana paniculata), la vivorana asclepias curassavica), la yerba mora (solanum ingrum), la yuquilla (maranta indica', la escorzonera (eringium campestre), el apasote chenopodium ambrosiodes), el hinojo (fœeniculum officinali), la ruda y la zarzaparrilla (smilax zarzaparrilla).

Arboles frutales $y$ otras plantas comestibles, se encuentran la anona colorada (anona reticulata), el aguacate (laurus persea), el arroz (orisa sativa), el anonillo (morrisonia), el ayote (cucurbita pepo), el ajo (allium sativum), la cidra (citrus nobilis), el caimito (chrysophillum caimito), el coco (cocos nucifera), el coyol (oleracea vinifera), el pimiento (myrtus pimenta), la calabaza (cucurbinta aurantia), el camote (convolvulas batata-), el cacao de la tierra (arachis hipagoa), el cacao común (theobroma cacao). la cañıı de azúcar (sacharum ofticinarum), el café (coffea arabica), el corozo (attalea cohuna), el chile (capsicum annum), la anona, (anona chirimoya), el frijol (phaseolus communis), la guanábana (anona muricatra), el guayabo (psidium pomiferum), la guayaba perulera (psidium pyriferum), el guineo (musa africana), el izote (yuca gloriosa), el limón real (citrus medica), el limón de ácido común (citrus limonum), la lima (citrus limetta), manzana rosa (cugenia jambos), el marañón (anacardius occidentale), el matasano (casimiroa edulis), el melón (cucumis melo), el champer, el maíz (zea mays), el naranjo dulce (citrus aurantium), la naranja agria (citrus vulgaris), el fame (diosco-
rea alatxa), la papaya (carica papaya), la piña (bromelia ananas), el plátano grande (musa paradisiaca), la piffuela (bromelia pinguin). la paterna (inga insigues), la pitahaya (cereus pitajaya), la papa ó patata (solanum tuberosum), el pepino (solanum ovigerum), el guajiniquil (mimosa inga), el repollo (brassica oleracea), la suncuya (anona sincuya), la sandia (cucurbita citrulus), la toronja (citrus decumana), el tomate (solanum licorpersicum), la uva silvestre (vitis vinijera), la verdolaga (portulaca oleracea), el granado (punica granatnm), la pita (ixtle mexicano) y la yuca (yatropha manihot)

Reino animal. - Fuera de los animales domésticos, como el buey, el caballo, el perro, el asno, el carnero, el cerdo, se encuentran muchas especies de animales selváticos.

Entre los mamiferos, el armado, (dasipus novecintus), el coyote ólobo (canis latroms), el conejo (cavia agudi), la guatusa (dasiprocta aguti), la comadreja (museta vulgaris), la danta (tapirus americanus). el gato de monte (felix crysotrix), el mapachin(procyon lotor), la jagiiilla (sus americensis), varias especies de monos (simios), el murciélago (phylostoma y vespertilio), la ardilla (sciurus cinereus), el puma (felis concolor), el puerco espín (sinetheres mexicano), el perico ligero (bradipus trydactilus), el pizote solo (nasua solitaria), el jaguar (felis onça), el tacuacín (didelphus opossum), el tigrillo (felis tigrina), el venado (cervue mexicanus), el zorrillo (mephitis zorrillo), el tepescuinte (cæ ogenyspaca) y el chancho de monte (dicotyles tazacú).
(Continuara.)

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Ocaso.- Drama en tres actos, original de Santiago Argüello.- Lén, Nicara-gua.-1906. -Tip. de J. C. Gurdián \& Cía. - Un folleto in-8. ${ }^{\circ}$ con 135 páginas.

Esta bella obra dramática, escrita en fluida y elegante prosa, fué estrenada, con éxito extraordinario, en el Teatro Municipal de León el día tres de febrero del presente afio. Con ese motivo la juventud intelectual de la metrópoli nicaragiense y la "Academia de Bellas Artes" obsequiaron al poeta Arguiello con una lira y una medalla de oro.

Delineando el autor la indole ó carácter de su hermosa producčión, se expresa de este modo: "El drama está en el más leve rincón de la existencia. A unque nada pase, hay drama. Poner trozos de vida, relevar corazones, escalpelar espiritus, es hacer dramas intimos. Estos conmoverán, no á los seres bastos, no á los nifioshombres, sino á quienes un cifran el purn gore estétion en el $\phi u c ̂$ pasara de las intrigas sino en la emoción contemplativa de la interiori: dad humana: á lọ́s que no ven el gesto, sino el dolor; á quienes no es preciso golpear los ojos con el brochazo gordo de lo externo, siuo que sienten el placer doloroso de los profundos dramas, de esos que, sin cruentos puffales, ni estrepitosas vociferaciones, son tormentas recón* ditas del alma. Para los últimos, que no para otros está escrito mi Ocaso."

El argumento de este drama y su desarrollo son sencillos, sin dejar por eso de ser interesantes. La acción pasa en León de Nicaragua. en la época presente. Se trata de un matrimonio muy deslgual por razón de la edad

El marido, González, es un setentón que ama con entraflable amor á su esposa y que tiene un hijo adoptivo llamado Joaquin, mancebo inteligente y gallardo. La mujer, Celia, siendo muy nifla quedó en la orfandad y la miseria. Se casó á los catorce afios, todavía inconsciente y cuando en su pecho aún no habia sentido el germen de la primera pasión. Es por eso que en González no veía al esposo tierno y amante sino al generoso protector. Viviendo bajo el mismo techo $y$ en íntima familiaridad con Joaquin, pronto surgió entre ambos jóvenes un amor ardiente, avasallador, sin límites. El travieso dios cieguezuelo, disparando sus flechas, habia herido sus tiernas $y$ juveniles almas.

González padecía de una terrible enfermedad en el corazón y se esperaba por momentos el desenlace fatal. Celia vivia entre el amor y el arrepentimiento, sufria por los dos motivos, y no tenía más desahogo que el que le proporcionaban sus confidencias á una amiga intima y carifiosa llamada Maria, que procuraba calmar las recias tempestades de aquel espiritu que vivía en la más espantosa de las torturas. La enfermedad de Gouzález se agravaba dia por día. Vino el médico y con él doña Eucarnación, vieja mística, que llega á proponer se confiese el enfermo, trayendo á continuación al Padre Chico. Este hecho súbito é inesperado impresiono fuertemente á González, determinando en su enfermedad una terrible y alarmante crisis. Joaquín detestaba á doña Encarnación por su fanatismo, y ésta por su parte aboriecía á aquél como librepensador. Ambos se odiabau cordialmente. Ia presencia del sacerdote iudignó al prime-
ro, y después de una explosión de cólera y de una ligera, pero seria reyerta, lanzó ignominiosamente de la casa al cura y á la beata.

Una noche que Joaquin velaba al lado del enfermo y en que se hacía severas reflexiones acerca de su negra traición, Gouzález despertó; pregunta por Celia y tras breves alusiones á la misma, pi ${ }^{-}$ de á su hijo adoptivo que le jure que cuidará de ella después de su muerte, y que á nadie, absolutanente à nadie, le permitirá la hag:a suya. Joaquin jura no sin gran embarazo, consiguiendo con ello traer al ánimo del moribundo la calma bienhechora. Desgraciada ${ }^{\text {a }}$ mente, una noche en que, á excitativa de González, se babian retirado á descansar Celia y Joaquín, doffa Encarnación aprovechó los momentos $y$, astuta como una serpiente $y$ venenosa como una vibora, entró á la estaucia en que aquél se encontraba, y después de largas y enojosas reticencias, le denunció la traición de que era víctima. Espantado González de tanta ingratitud y felonia, se incorpora frenético, arroja de allí á aquella inmunda sabandija humana, y con motivo de tan cruel revelación le sobreviene una nueva crisis.

A los gritos acuden precipitadamente Joaquín y Celia. El moribundo les pide que lo lleven á su lecho porque quiere estar solo, y les ordena al propio tiempo quedarse en el lugar donde actualmente se encuentran, velándolo durante la noche. Joaquin, al verse solo cou su amada, ardiente de pasión y de deseo, se acerca á élla, quiere abruzarla, quiere beber el néctar de su boca, quiere poseerla. Celia resiste al principio, pero rendida al ruego y á la caricia sensual y obsesionante, besa los labios de Joaquín y cae desmayada en sus brazos. En ese instante supremo, González, que ha venido solo, asomando la cabeza por la puerta del aposento, presencia la amorosa escena, y no teniendo fuerzas para tanto, tembloroso y vacilante avanza dos pasos y cae desplomado sin lanzar un solo grito, ni una sola queja. Al ruido siniestro de la caída, los amantes se separan, comprenden lo que pasa y se miran horrorizados.

La terrible enfermedad de González toca á su término, se aproxima la catástrofe. El delirio se presenta, el enfermo pronuncia palabras incoherentes, frases entrecortadas en que alude claramente á la traición de que viene siendo víctima. Lanza á veces carcajadas convulsivas y siniestras. Llama á Joaquín y á Celia, les junta las manos, los obliga á mirarse en su presencia y después rompe en amargo llanto. Compara la cabeza y el rostro de Joaquín con el de Luisito, el hijo único nacido en el matrimonio, y cree ver en éste último el fruto del adulterio. Quiere, por fin, estar á solas con su esposa para decirle adiós; y cuando ésta se le acerca, le habla de la fe jurada al pie del ara santa, le pregunta si lo ha querido alguna vez, y lleno de en-
trafiable amor por la perjura le pide que lo ame, que le mienta, que lo acaricie, que lo bese. Celia se desespera, sieute en su alma lacerada el punzante aguijón del remordimiento, se oprime la cabeza, prorrumpe en sollozos, cae de rodillas pidiéndole perdón, le ruega que la lleve, que no la deje, $y$ no pudiendo más la desgraciada, pierde el juicio. González eutonces, con voz desfalleciente y hueca, exclama juntando las manos: " Loca!...... parece que está loca!...... bendito sea Dios /...... me voy..... me vol tranquilo...... y ella...... Ella se va conmigo !...... ; No la dejo!...... me llcio su razón!"'..... y después de una convulsión horrible, muere.

Tal es el desenlace de este drama pasional, en que predomina lo trágico sobre lo cómico, y que abunda en preciosas y saludables ensefianzas.

Sin tiempo para hacer un juicio crítico de esta pruducción literaria, uos limitaremos á decir que, entre otros méritos innegables, tiene el del carácter eminentemente nacional que le ha dado su autor. Los personajes que en el drama figuran, son quizá tipos verdaderos de la sociedad en que ha nacido el poeta, y sus pasiones, luchas y sufrimientos acaso han sido vividos $y$ seutidos.

## Primer Catálogo

## de la biblioteca nacional de honduras

## A

| Anatomía descriptiva por Cruvei | 5 tomos |
| :---: | :---: |
| Anatomía descriptiva | 1 , |
| Anatomía por Prada | 4 " |
| Adicciones legales por Ferraris | 1 , |
| Atlas de Anatomía por Prada | I |
| Aritmética por Lacroix............................................................ | I |
| Aritmética Mercantil para uso de las Escuelas Centroamericanas por José Daniel Bousquet y Francisco Fontanilles. | 1 " |
| Antecedentes oficiales sobre la traslación a Chile de los restos de don Bernardo O. Higgins, Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Pera. $\qquad$ | 1 " |
| Anales de la Universidad de Chile. Séptima entrega del año de 1860 , correspondiente al mes de julio. |  |

Anales de la Universidad de Chile. Fintrega correspondiente al mes de octubre de 1867 ..... 1 tomo
Anales de la Universidad de Chile Entrega correspondiente al mesde agosto de 1867IAnales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de 18671 i,
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de junio de 1872 ..... 1 ,
Apéndice á los Anales de la Universidad, correspondiente á 1871 ..... I 10
Anales de la Universidad de Chile. Fintrega correspurdiente al mes de junio de 1872 ..... 1 ,
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de abril de 1869 ..... 1 ,
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente álos meses de enero $y$ febrero de 1871 ..... 1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mies de junio de 1871
1 "
1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1871 . ..... 1 "
Anales de la Universidad de Chile. 6.a entrega del segundo semestre de 1861, correspondiente al mes de diciembre ..... I ,
Anales de la Universidad de Chile. 2.a entrega del segundo seméntre de 1861, correspondiente al mes de agosto ..... 1 ,
Anales de la Universidad de Chile Entrega correspondiente al mes de abril de 1871 ..... 1
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1870 ..... I ,
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1870 ..... 1 "
Anales de la Universidad de Chile. Fintrega correspondiente al mes de abril de 1870 ..... I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de 1869 ..... 1 ..... ,"
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1871
1 "
1 "
Anales de la Universidad de Chile. $5 \cdot{ }^{\wedge}$ entrega del segundo semestre de 1862, correspondiente al mes de noviembre ..... 1 ,
Anales de la Universidad de Chile. Eutrega correspondiente al mes de abril de 1871 ..... 1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de diciembre de 1871
1
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1871 ..... I "
Anales de la Universidad de Chile. 4. ${ }^{\text {a }}$ entrega del segundo semestrede 1864, correspondiente al mes de octubreI .
Anales de la Universidad de Chile. 2.^ entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de febreroI ,
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de 1872I ,
Anales de la Universidad de Chile. $3 \cdot^{\star}$ entrega del segundo semestrede 2863 , correspondiente al mes de septiembreI "
Anales de la Uníversidad de Chile. 3.^ entrega del segundo semestre de 1864 correspondiente al mes de septiembre
1 tomo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de 1868
1 ;
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1872
$1 \quad 1$
Anales de la Úniversidad de Chile. Destinado al fomento y cultivo de las Ciencias, la Literatura y la Instrucción pablica en Chile. 3:* entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de marzo.
1 .
Anales de la Universidad de Chile. Entrega cotrespondiente al mes de febrero de 1891
1 "
Anales de la Universidad de Chile. I.^ entrega del primer semestre
de 1862, correspondiente al mes de enero................................ in
Anales de la Universidad de Chile. 3.^ eutrega del segundo semestre de 1865, correspondiente al mes de septiembre.
1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1869.
1 "

Atrales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1872
1 "
Anales de"la Universidad de Chile. Entrega correspondiente a los
meses de enero y febrero de 1872 ......................................... I in
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de octubre de 8688 ..................................................................
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de agosto ..................................................................... I " de agosto
Anales de la Universidad de Chile. 6.^ entrega del segundo semestre
de 1863, correspondiente al mes de diciembre ......................... I
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1866 ....................................................................
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes. " de julio de 1868
1 "

Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente a! mes de mayo de 1872......................................................................
Anales de laáUniversidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de:octubre de 1870................................................................. 1 ,
1 "
Analeside la Uuiversidad de Chile. Entrega correspondiente al mes• de enero ..............................................................................
Anales de la Universidad de Chile. 2." entrega del año de $18 \$ 9$, correspondiente al mes de febrero.
1 "
rrespondiente al mes de febrero............................................................
Anales de la Universidad de Chile. r.^ entrega del segundo semestre de 1864, Gcorrespondiente al mes de julio
I."
Anales:de la.Uuiversidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1866.
$1 \quad$ "
Apéndice állos anales de la Universidad, correspondiente á 1871........ I "
Anales deflaỉUniversidud de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1870.
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde julio de 18701 tomoAnales de fa Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde marzo de 1871I •
Anales de la Universidad de Chile. Segunda entrega del primer se-mestre de $\$ 866$, correspondiente al mes de febrero1 .
Anales de la Universidad de Chile. $5 \cdot{ }^{4}$ entrega del primer semestrede 1862, correspondiente al mes de mayo1 "
Anales de Maniversidad de Chile. 2." entrega del segundo semestrede 1865 , correspondiente al mes de agosto1
Auales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde mayo de 1868
Anales de la Universidad de Chile. 8.^ entrega correspondiente al mes de agosto del año de 1859 ..... 1 ,
Anales de la Universidad ds Chile. Publícase mensualmente el 30 decada mes1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde julio de 186911
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1872IAnales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde julio de 18711 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde junio de 18671 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde mayo de 18691
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde mayo de 18711 ..
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1864I
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde dicíembre de 1868.1
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde julio de 1871I
Anales de la Universidad de Chile. Tomo 34, correspondiente al mesde enero de 18701 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega corresponliente al mesda julio de 88691 "
Anales de la Universidad de Chile. Tomo 17, correspondiente al pri-mer semestre de 18611
Anales de la Universidad de Chile. 6. ${ }^{\text {a }}$ entrega del primer semestrede. $\mathbf{3 8 6 2}$, correspondiente al mes de junio1
Anales de la Universidad de Chile $44^{\bullet}$ entrega del segundo semestrede 1852 , correspondiente al mes de octubre.I
Analea de la Universidad de Chile. 8.^ entrega del año de 1860, co-rrespondiente al mes de agosto.I
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondientejal mes de mayo de 1871 ..... I
Anales de la Universidad de Chile. Fintrega correspondiente al mesde unayo de 1868
Anales de la Universidad de Chile. 3.* entrega del segundu semestrede 1862, correspondiente al mes de septiembre1
Anales de la Universidad de Chile. Fintrega correspondiente al mes de febrero le 18:2 1 tousoAnales de la Universidad de Chile. 2.n entrega del primer semestiede 1864, correspondiente al mes de felirero .. ...... .... .. ..Anales de la Cuiversidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde mayo de 1870Anales de la Universidad de Chile. Entroga correspondiente al mesde agosto de isfo
Anales de la Universidad de Chile. 5.* entrega del segundo semestrede 1865 , correspondiente al mes de noviembre
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de i866
Anales de la Universidad de Chile. 4.^ entrega del primer semestrede 1864, correspondiente al mes de abril
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de septiembre de 1869 ..... I. "
"
Anales de la Universidad de Chile. 7." entrega del año de 1859, corres-pondiente al mes de julio
Anales de la Universidad de Chile. 4.0 entrega del segundo semestre de 1863 . correspondiente al mes de octubreAnales de la Universidad de Chile. Eutrega correspondiente al mesde abril de 1872

1.11Anales de la Universidad de Chile. 5. $5^{\text {a }}$ entrega del segundo semestrede i863, correspondiente al mes de noviembre.
Anales de la Universidad de Chile. 5.^ entrega del primer semestre

de 1865, correspondiente al mes de mayo...Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de noviembre de $187 \mathrm{I} \ldots$
nales de la Universidad de Chile. Eintrega correspondiente al ines.de diciembre de 1866
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes.de octubre de 1871Analeśs de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de abril de 1872 1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de $\mathrm{IN}_{7} \mathrm{I}$
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de enero de $15^{2} 2$ ..... $1 \quad \because$
Anates de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de agosto de 1809 ..... I $\quad$,
Anales de la Universidad de Chile. 6." entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes le junio.... ... .. .... ..... "Anales die la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de marzo de 1870
Anales de la Universidad de Chile Entrega correspondiente al ..... 1 "
de se ptiembre de 18;0
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes ..... 1 "de diciembre de 1567
Anales de la Unversidad de Chile. Fintrega correspondiente al mes
de marzo de 187o
1Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde abril de 1870I. 1$1 \quad 1$1 "1 "$I$1 :"I ,$1 \geqslant$I.I "1 "1 "$1 \quad$ •I "1 ?1 "

1 "
"
" $\because$
" 10
. ."

1 "
"
"
Anales de la Universilad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de 1872Anales de la Universidad de Chile. 5." eutrega del segundo semestrede i86I, correspondiente al mes de noviembre.
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde diciembre de 1869 ...........................................
"Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde diciembre de 1569
",Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente a ios
meses de octubre y noviembre de 1869 ..... "
Anales de la (niversidad de Chle. Entrega correspondiente a lus meses de enero y febrero de 1870 ..... "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde diciembre de 1870",
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de noviembre de 1868 ..... "
Anales de la Universidad de Chile. i." entrega del primer semestre de 1863, correspondiente al mes de enero ..... "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde noviembre de iS70...",
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de marzo de 1857 ..... "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes  ..... "Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de septiembre de 187 n Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes ..... "de junio de 1870 .
"Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de noviembre de 1870 ..... "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega corresponliente al mesde febrero de 18\%o."
Anales de la Universidad de Chile. 6." entrega del año de 1859, co-rrespondiente al mes de junio ..... . . .......... .. ......
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde febrero de 1563.1 .,
",Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes
de marzo de 1872
Anales de la Vniversidad de chile. ia entrega del primer semestre ..... "de 1864, correspondiente al mes de enero.
Anales de la Universidad de Chile. $9 .{ }^{\circ}$ entrega del año de 1859, co- ..... "
rrespondiente al mes de septiembre
Anales de la Universidad de Chile. $3 .^{\wedge}$ entrega del primer semestre ..... "
de 1864, correspondiente al mes de marzo
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes ..... ",
de abril de 1868.1 "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de julio de 1867 ..... I
5. ${ }^{\wedge}$ entrega del primer semestre de 1866, correspondiente al mesile mayo ..... 1 ,"
Anales de la Universidad de Chile. 5.n entrega del año de i859, co-.rrespondiente al mes de mayo..
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde junio de 1871,1 ,"Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de 1871.I "
Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mes de mayo de 1867 ..... ,
Anales de la Universidad de Chile. I.n entrega del año de iS6), cc- rrespondiente al mes de enero.. .................................... ..... "Anales de la Universidad de Chile. Entrega correspondiente al mesde septiembre de 1868

(Continuara.)

## NOTAS BREVES

Revistas. - Entre las muchas y muy importantes que hemos recibido últimamente, se encuentran lia Lectura, de Madrid, y Paginas Ilustradas, de San José de Costa-Rica.

Entre el selecto material que trae la primera, se encuentra un magnífico articulo de don Miguel de Unamuno, intitulado Algunas consideracimes sobre la literatura hispanoamericana a proposito de un libro pcruano en que el notable escritor español emite oportunos é interesthtes juicios.

Paginas /hustradas. ell su número correspondiente al 15 de sep tiembre de este afio, publica los himnos nacionales de cada una de las cinco Repúblicas centroamericanas, acompaffados de retratos de apreciables sefioritas, escogidas entre las mujeres más lindas del istmo, pudiéndose admirar en el medallón correspondiente a Honduras. el correcto $y$ delicado perfil de uuestra bella compatriota Concha Martf. Net, cuya infansta y prematura muerte todos lamentamos. En el número del if de noviembe último trae cuatro vistas de las ruinas de unestro hermoso y sólido puente Mallol, destruido en mala hora por una extraurdinaia clecieute del Rín Grande, la noche del 12 de octubr' $\cdot$, catástrofe que cousterní y llenó de dueloal pueblo de Tegucigalpa,

Mucho agradecemos al colega costarricense el iuterés que mues. tra por nuestro muy querido país.


## EL POPOL --VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides
EL LIBRO SAGRADO
PARTE PRIMERA
(Continúa )

## CAPÍTULO SÉPTIMO

He aquí en seguida los hechos de Zipacna, el primer engendrado de Vukub-Cakix: yo soy el creador de las montañas, decia Zipacna.

Ahora, pues, he aquí que Zipacna se bañaba á la orilla del río, cuando acertaron á pasar cuatrocientos jóvenes que llevaban arrastrando un árbol para pilar de su casa; cuatrocientos juntos caminaban después de haber cortado un grande árbol para-que sirvierade viga-madre á su casa.

Entonces Zipacna al irse llegó á donde estaban los cuatrocientos ¡óvenes-y les dijo-: Qué hacéis vosotros, oh, niños? Solamente este árbol que no podemos levantar para ponerlo sobre nuestras espaldas. Yo lu llevaré-respondió él.-A dónde-debe-ir? Qué servicio deseáis vosotros?

Solamente la viga principal de nuestra casa, que os rogamos la llevéis. Está muy bien, respondió él. Eentonces la levantó con fuerza, la cargó sobre sus espaldas y la condujo á la entrada de la casa de los cuatrocientos jóvenes.

Bien, pues, quédate con nosotros, joven. Tienes madre y padre? Ya no los tengo, respondió él. Entonces, pues-continuaron ellos, -os tomaremos otra vez mañana para señalar otro árbol para pilar de nuestra casa. Está bien, dijo de nuevo Zipacna.

En seguida los cuatrocientos jóvenes se reunieron en consejo: Ved alli ese joven-dijeron ellos, - cómo haremos para poderlo matar; porque no es bueno que haga esas cosas habiendo sólo él levan tado ese árbol.

Cavemos una grande fosa, y lo arrojaremos haciéndolo caer en la fosa: Anda á tomar y sacar tierra del hoyo, le diremos; y una vez inclinado y descendido en la fosa, lanzaremos un grande árbol en ella y prontamente morirá allí en la fosa

Así hablaron los cuatrocientos jóvenes, y cavaron una fosa muy profunda; en seguida llamaron á Zipacna. Nosotros te queremos verdaderamente; anda y cava un poco más la tierra, que ya no podemos nosotros, le fué dicho.

Está muy bien, respondió él. En seguida bajó á la fosa, y llamándolo mientras cavaba la tierra: Has descendido ya bien al fondo ? le dijeron. Sí, respoudió él, mientras que comenzaba á cavar la fosa; pero la fosa que cavaba era para salvarse.

El sabia que querian matarlo mientras que cavaba aquella fosa, y al lado cavaba una segunda fosa para salvarse.

Se acabará eso luego ? se le dijo desde arriba por los cuatrocientos jóvenes. Todavía estoy ocupado en cavar, pero os llamaré desde abajo, cuando haya acabado de cavar, les contestó Zipacna desde el fondo de la fosa.

Pero él no cavaba absolutamente el fondo de la fosa-que se le destinaba-para su tumba, sino que cavaba un hoyo donde quería salvarse. Después de esto, Zipacna llamó, pero siu gritar sino cuando se vió al abrigo en el otro hoyo.

Venid á buscar y llevaos la tierra con los pedazos de la fosa que he cavado; porque verdaderamente he llegado muy abajo. No ois, pues, mi grito? Pero he ahi vuestra voz y el sonido de ella es repetido como uno, como dos ecos; yo oigo donde estáis vosotros:

Decfa Zipacna desde la fosa donde se habia refugiado, y continuaba gritando desde el fondo de la fosa.

Y he ahi que el grande árbol-que ellos habian traido para su casa, -fué conducido violentamente por los jóvenes y en seguida lanzaron el madero haciéndolo caer precipitadamente en la fosa.

Qué ninguno hable; esperemos solamente que él grite y que muera, se dijeron ellos, los unos á los otros, hablando en secreto y
contentándose con cubrirse la boca y mirarse mutuamente, mientras que dejaban caer el madero.

Ahora, pues, ved ahi que Zipacna habló entonces, dando un grito; pero sólo dejó oir su voz una vez, mientras que el madero caía al fondo.

Oh! Qué bien nos ha salido lo que le hemos hecho! Está bien muerto: si por desgracia hubiera continuado el trabajo que habia comenzado, desgraciados de nosotros: él se habria introducido el primero con nosotros, entre nosotros mismos, nosotros los cuatrocientos jóvenes.

Así fué cómo ellos dijeron, regocijátdose más: Lo que ahora hay que hacer es nuestro vino (i) durante tres dias y pasar tres dias más en beber por la fundación de nuestras casas, nosotros los cuatrocientos jóvenes.

Ellos dijeron: Ea, pues, mañana veremos también si por casualidad han venido las hormigas á la tierra-atraídas por el olor del cadáver de Zipacna - para llevarse su carne corrompida; en seguida nuestro corazón reposará mientras bebemos nuestro vino, agregaron ellos.

Ahora, pues, Zipacna oyó allá en la fosa lo que decían los jóvenes. Después el segundo día, las hormigas llegaron de repente, yendo $y$ viniendo en gran número para reunirse bajo del árbol.

Las unas llevaban cabellos y las otras uffas de Ziparna. Al ver estas cosas, los jóvenes dijeron: Ha acabado ya ese miserable! Ved que las hormigas se muestran y que llegan en masa, las unas llevando cabellos y las otras cargadas con sus uñas; he ahí lo que hemos hecho.

He ahí lo que se decían unos á otros. Pero Zipacna estaba bien vivo;-él mismo-se había cortado los cabellos de la cabeza, y se habia mondado las uñas con los dientes para dárselas á las hormigas.

Y asi los cuatrocientos jóvenes pensaron que estaba muerto. Eu consecuencia, el tercer dia comenzaron su festín y todos los jóvenes se embriagaron.

Y los cuatrocientos jóvenes estando todos ebrios, no les quedó ya ningún sentimiento; y entonces su cabaña fué derribada sobre sus cabezas por Zipacna, y acabaron por ser todns destruidos.

Ni uno ni dos se salvaron de entre los cuatrocientos jóvenes, muertos como fuerou por Zipacna, el hijo de Vukub-Cakix.

Así fué, pues, la muerte de los cuatrocientos jóvenes, de quienes se dice igualmente que entraron en el grupo de estrellas que se

[^19]llaman Moh (las Pléyades) á causa de ellos (i); aunque esto pueda ser una ficción.

Nosotros contaremos aqui igualmente la derrota de Zipacna por los dos jovenes Hunahpuy Xbalanqué.

## CAPítilo octavo

ILe aqui á su turno la derrota y la muerte de Zipacna, cuando fué rencido á su ver por los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Lo que hirió el corazón de estos jóvenes-fué que-los cuatrocientos jovenes-de que hemos hablado antes-hubiesen sido muertos por Zipacna.

De pescado $y$ de cangrejos solamente se alimentaba él en las orillas de los rios, y este era su úuico alimento de todos los dias; de dia se paseaba buscando su manutención, de noche cargaba las montañas sobre sus espaldas.

Ein seguida Hunahpu y Xbalanqué fabricaron un cangrejo falso de grandes dimensiones, y le pusieron una cabeza de ek (2); pues el ck se recoge en los bosques y se encuentra por todas partes.

De eso hicieron las grandes patas del cangrejo, y de pahac las pequeñas (3); ellos le pusieron una concha de piedra, to que terminó la faz posterior del cangrejo.

En seguida introdujeron-esta especie-de tortuga en el fondo de una gruta, al pie de una gran montaña, y Meavan es el nombre de la montaǹa, con la esperanza de ser vencedores-de Zipacna. -

Después fueron los jóvenes al encuentro de Zipacna á la orilla del rio: A dónde vas tú, joven ? dijeron ellos á Zipacna. - No voy á ninguna parte, sólo ando buscando mi nanutención, oh jóvenes, respondió Zipacna.

Cuál es tu alimento? - Sólo pescado y cangrejos; pero aquí no los hay ó no los he podido encontrar; hoy es el segundo dia que he
(i) Motz ó Moh grupo ó conjunto, es el nombre de las Pléyades en Quiché. ()muih gaholab los cuatrocientos jóvenes de que se habla y que perecieron en uma orgía, son los mismos que adoraban en México con el nombre de los cuatrocientos contjos ( (iontzon totochtin) invocados como divinidades protectoras del vino (pulque) y de los ebrios. (B. de B.)
(2) Ek nombre de una planta silvestre, de grandes hojas, que los indigenas emplean para adornar sus arcos de triunfo (B. de B.)
(3) No se sabe á punto fijo qué es pahac, pero se cree que es una especie de anona. (B. de B.)
dejado de comer y ya muero de hambre, les dijo Zipacua á Hunahpu y Xbalanqué.

Allá hay un cangrejo en el fondo del río-dijeron ellos entonces, - verdaderamente es un gran cangrejo, y haria un buen bocado para tu comida. Solamente él nos ha mordido cuando hemos querido cogerlo, y esto nos ha intimidado. Por nada iríamos ahora á co gerlo, dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

Tened piedad de mí; venid á mostrarme por dónde-debo ir,jóvenes, dijo Zipacua. Por nada en el mundo lo querríamos. Anda tú solo; no hay dónde poder perderse; sigue la playa del río y llegarás al pie de una gran montaña que resuena en el fondo del barranco; anda-seguro-de llegar, respondieron Hunahpu y Xbalanqué.
¡Ah! cuán desgraciado soy! Dónde se encuentra, pues, oh jóvenes? Venid á mostrármelo; hay muchos pájaros que podréis ir á tirar á cerbatanazos, y yo sé dónde están, replicó Zipacua.

Su humildad lo congració con los jóvenes. Lo sabrás cogerrespondieron ellos-si volvemos así por causa tuya; porque es muy cierto que ya no lo hemos ensayado-porque que él procuraba-inmediatamente mordernos cuando entrábamos inclinándonos-donde él estaba. - Entonces nos atemorizamos, al entrar así arrastráudonos por la tierra, y poco faltó para que lo hubiésemos cogido. Es, pues, bueno que tú mismo entres, inclinándote, le dijeron ellos.

Todo va bien, respondió Zipacna, avanzando en compañia de ellos. Después al llegar Zipacna descendió al fondo del barranco, donde el cangrejo estaba acostado de lado, presentando una superficie muy roja; ahora pues, esto era en el fondo del barrauco donde ellos-habian ocultado-su encanto.

Todo va bieu, respondió Zipacna, con alegria. Quisiera que se encontrase ya en mi boca. Porque verdaderamente se moria de hambre; asi pues, quiso tenderse boca abajo para tratar de entrar, habiéndose puesto en marcha el cangrejo para subir.

Entonces él se retiró: No le has cogido todavia? le pregunta-ron-los jóvenes.-Todavia no; á no haberse subido, lu hubiera ya cogido. Pero tal vez seria bueno que yo entrase, respondio él.

En seguida comenzó á entrar de nuevo arrastrándose de barriga; ahora pues, iba acabando de entrar $y$ no se veía ya de él sino la extremidad de sus piernas, cuando la gran montaña, minada por abajo, acabando de desprenderse, cayó á cubrirle el pecho; ya no volvió jamás y Zipacna fué convertido en piedra.

Tal fué á su vez la destrucción de Ziracna por los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué. Eil fué, dice la tradición antigua, quien liacía las montañas y-que era-el mayor de los hijos de Vukub-Cakix.

Al pie de la montafina, llamada Meavan (i), fué él vencido, y solamente de una manera sobrenatural fué vencido el segundo de aquellos que se enorgullecian. Queda uno todavia cuya historia vamosá contar.

## CAPPTULO NOVENO

Ahora, pues, el tercero de los que se enorgullecian, era el segundo hijo de Vukub-Cakix, llamado Cabrakán: Yo soy el que destruyo las montañas, decía él.

Del mismo modo también Hunahpu y Xbalanqué vencieron á Cabrakán. Entonces Hurakán, el surco del relámpago y el rayo que hiere, dijeron á Hunahpu y Xbalanqué, hablándoles así:

Que el segundo hijo de Vukub-Cakix á su vez sea humillado: tal es nuestra voluntad; porque no es bien lo que hacen sobre la tierra de ensalzar su gloria á ese grado de grandeza y de poder; que ya no sea más así.

Atraedlo con dulzura por allá, hacia el Oriente, agregó Hurakán á los dos jóvenes.

Muy bien, poderoso sefior, respondieron ellos. No es bueno lo que vemos. ¿ No sois Vos quien sois; no sois Vos quien sois la Paz, Vos el Corazón del Cielo? agregaron los jóveues, escuchaudo la palabra de Hurakán.

Ahora, pues, Cábrakán estaba en aquel momento ocupado en remover las moutañas; por poco que golpease la tierra con los pies, se rompian inmediatamente las grandes montafias, las pequeñas montañas por causa de él.

Entonces fué cuando lo encoutraron los jóvenes: A dónde vas tú, joven? dijeron.ellos á Cabrakán.-No voy á ninguna parte; sólo estoy aquí trastornando las montañas, porque yo soy el que las derriba, en lo que estoy continuamente ocupado, dijo él por respuesta.

Después Cabrakán les dijo á su vez á Hunahpu y á Xbalanqué: ¿Cuál es el-motivo-de vuestra venida? Yo no conozco esa cara, cómo os nombráis? đijo Cabrakán.

No tenemos nombres, solamente cazamos con cerbatana, cogemos los pájaros con liga en las montafias, somos huérfanos, y no tenemos nada nuestro, oh joven.

Solamente recorremos las montafias grandes y pequeñas, oh joven. Pero hemos visto una grande montaña, y donde ella está se

[^20]ven grandes precipicios; verdaderamente se eleva ella á una grande altura y es tan alta que sobrepasa las cimas de todas las montañas.

Así es que no hemos podido coger ni un uido de pájaros en ella, oh joven. Pero si es verdad que tú derribas todas las montañas, oh joven, dijeron Hunahpu y Xbalanqué á Cabrakán, ayúdanos á derribarla.

Verdaderamente habeis visto la montaña que decis? Dónde está? Yo la veré, y la echaré por tierra; dónde la habeis visto?-Por allá, ella está hacia donde se levauta el sol, respondieron Hunahpuy Xbalanqué.

Está bien. Mostradme el camino, les dijo él á los jóvenes. De ninguna manera; es preciso que te tomemos entre los dos, y que uno esté á tu izquierda y otro á tu derecha, porque tenemos nuestras cerbatanas; si hay pájaros los tiraremos, respondieron ellos.

Ellos iban gozosos, probando sus cerbatanas. Ahora, pues, al disparar con sus cerbatanas, no-se servian-de balas de barro en el tuvo, solamente soplaban para-hacer caer-los pájaros, usaudo sus cerbatanas.

Con esto Cabrakán estaba maravillado. Entonces los jóvenes encendieron fuego y pusieron á asar los pájaros delante del fuego; pero ellos frotaron uno de los pájaros con tizate (i) y le pusieron polvo blanco en derredor.

He aqui el que le daremos para excitar su apetito por el humo que saldrá de él. Este pájaro debe ser su destrucción. Del mismo modo que la tierra cubrirá por todas partes este pájaro por nuestro cuidado, sobre la tierra lo arrojaremos de la misma manera y en la tierra lo sepultaremos.

Es acertado, es prudente peusar en formar la criatura en el mo mento en que van á aparecer lass semillas y en que el dia se va á mostrar, dijeron los jóvenes.

Como es una cosa extremadamente natural al corazón del hombre, desear comer y mascar con los dientes, así el corazón de Cabrakán apetece este pájaro que hemos preparado, se deciau entre sí Hu . nahpu y Xbalanqué.

Durante este tiempo hacian asar el pájaro que se cocia y tomaba color al voltearse, brillando por todas partes el jugo del pájaro con su grasa que exhalaba el humo más apetitoso.

Y he aquí que Cabrakán sentía el más vivo deseo de comerlo, al punto que la boca se le llenaba de agua, que bostezaba y la saliva y la baba le corrían á causa del olor apetitoso del pájaro.

[^21]Entonces preguntó él: Qué guiso es ese que tenéis alli? Ver daderamente, nada es tan sabroso como el humillo que siento Dad. me una pequeña parte de eso, agregó él.

Le dieron entonces el pájaro á Cabrakán, lo cual debía ser su ruina. En seguida de que hubo acabado de comer el pájaro, se pusieron en camino otra vez, dirigiéndose al lado por donde sale el sol, al lugar donde estaba la grande montaña.

Y he aqui que Cabrakán, ya desfallecido de pies y de manos. no tenia ya fuerzas, á causa de la tierra con que habian frotado el pájaro que había comido; él estaba igualmente incapaz de hacer nada con las montañas y ya no podia derribarlas.

Habiendo sido atado en seguida por los jóvenes, sus manos fueron amarradas por detrás de su cuerpo y guardado por los jóvenes: en seguida, habiéndole atado el cuello y las piernas juntamente, lo tendieron en tierra y allí lo enterraron.

Tal fué la derrota de Cabrakán,-ejecutada realmente por los solos Hunahpu y Xbalanqué; pero no se podria contar todo lo que hicieron ellos aqui sobre ia tierra.

Pero he aqui, que contaremos igualmente el nacimiento de Hu nahpu y Xbalanqué; porque hemos contado primeramente la destrucción de Vukub-Cakix, con la de Zipacna y de Cabrakán, aqui sobre la tierra.
(Comtinuará.)

# Asamblea Constituyente del Estado de Honduras 

(Véase el número i de esta Revista, tomo III, página if.)

Scsión cuadragésima séptima

PRESIDENCIA DEL C. NO IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 22 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota mi nisterial de 19 del corrte. en que el gobierno hace presente varias reflexiones sobre el premio de un ocho por ciento anuales que se les
ofrece á los prestamistas que franqueen algumas cantidades al fondo de mineria, que trata el Congreso de crear, y que era de sentir que siendo exesivo el premio le parecía se pusiese un cinco annal: cuyo informe lo dió en virtud de la orden de i8 del corriente, en que mandó el Congreso que esta Municipalidad informase sodre los diueros que tiene el gobierno de San Salvador pertenecientes á dha. Municipalidad; y el Congreso acordó se le conteste al gobno: Que la citada orden se contrae únicamente al informe que debe dar la Municipalidad.

A proposición del C. Valle, en que manifestó la necesidad que habia de que se fabricasen los punsones para la remarcación de la moneda; respecto á que se retardarian ó no vendrían los que están pedidos a Guatemala; se acordó: que el Ensayador haga cuatro punsones para remarcar la moneda.

Se leyó la nota del ministerio del día de hoy en que acompaña el informe del ministro de las cajas sobre el remate del estanco de aguardiente del mineral de Yuscarán, pedido en virtud de la solicitud que hizo el C. Valle para que no haya estanco en dho. mineral. Se acordó pasase á la Comisión el expresado informe.

Se dió cuenta con el cuadrante, hista de deudas y exposición que hace el Contador de Diezmos al Juez Hacedor, remitida por el Ministro de Estado el dia de hoy en virtud de la order del Congreso de 6 de octubre acordada á proposición del C. Márquez: se maudó pasar á la Comisión de Hacienda; pudiendo pedir cuando le paresca conveniente el C. Márquez los iudicados documtos.

Se levantó la sesión.

## José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.

Justo José Herrera, Dipo. Srio

José Anto. Márquez, Dipo. Srio.

Efemérides.--1825 - Diciembre ir.-Decretó su primera Constitución Política el Estado de Honduras, y estuvo rigiendo por el espacio de trece años $y$ un mes, hasta el it de enero de 1839 , en que la segunda Asamblea Constituyente de aquel Fstado decretó la nueva Constitución reformando la de 825 .-Alejandro Marure.

## DETALLE

de las propiedades adquiridas por el Estado $y$ de las obras públicas y reconstrucciones ejecutadas durante los años economicos de 1904 y 1905
(Tomado de la Memoria presentada a la Asamblea Nacional Constituyente por el sefior Ministro de Fomento y Obras Páblicas, Dr. don Saturnino Medal.-1903-1905.)

## PROPIRDADES ADQUIRIDAS



## construcción de milificios

| Escuela Normal de Comayagüela ............. \$ | 52.594.30 |  |
| :---: | :---: | :---: |
| Aduana de Amapala | 32.000.00 |  |
| Bodega de Trujillo. | 8.700 .00 |  |
| Ampliación de la bodega de Puerto Cortés. | 7.500 .00 |  |
| Bodega en El Pedregal. | 400.00 |  |
| Casa Nacional en Guanaja | 2.600 .00 |  |
| Casa para Comandancia Local de Jesús de Otoro..... | 600.00 |  |
| Faros de Roatán. . | 1.966 .57 | 106.360 .87 |
| reconstrucciones y reparaciones |  |  |
| Palacio Nacional.................... . . . . . . . . . $\$$ | 16.367.54 |  |
| Archivo y Biblioteca.... . . | 10.319 .77 |  |

# TEGUCIGALPA, 

## Capital de Honduras

Se halla situada á 3.015 pies de altura sobre el nivel del mar. álos i4 $8^{\prime}$, hatitud Norte, y $\mathrm{S}_{7}$ 15, longitud Oevte, del meridiano de Greenwich. En lo más antiguos tiempos era un pueblo de indios. La propiedad de su nombre que, en lengua india, era Thguz-galpa, voces que signifian Céro de Plata, fue comprobada por los españoles con los descubrimientos de ricas minas en 1578, lo que dió lugar á que la Real a indiencia de Guatemala eitableciera aquí un Alcalde Mayor en : 579 : el primero que ejerció este cargo fué don Juan de la Cueva. Luego fué Tezucigalpa cabecera de la provincia de su nombre, que comprendía la región sudoriental de Honduras, limdando por el Norte con el partido de Olancho, por el Fite con Nicaragua, por el Sur con el Océano Pacífico y por el Oeste con las provincias de san Shlyador y Comayaga. Por céluia de 17 de julio de 1708 el Key don C’arlos III confirmó́ el título de l'illa que le confirió el Presidente, Gobernador y Capitán General don Alonso Fernánde\% de Heredia en is de junio de 1702. En 1788, creadas las GolernacionesIntendencias. Tepucigalpa y Comaygud formaron una sola provincia: la Villa fué entonces residencia de un Subselegado. Fin 1512 fué restablecida la Alcal-

R. UMarte, Futo
día Mayor de Tegucigalpa. La l'illa solicitó en ist 6 que se le diera el título de Ciudad, pero no lo obtuvo sino hasta el 22 de diciembre de 1825, ya consumada la Indepentencia. Reunido el primer Congreso de Honduras en 1824, se declaró que Tegucigalpa y Comayagua alternarían anualmente como capitales del Fint do. perí en 1830 se declaró capital á Comayagua. P’or decreto de 30 de octubre de 1 sso se declaró capital á Tegucigalpa, y en 2 de marzo de 1898 se declaró que la ciudad de Coma yaguela forma parte integrante de la capital. En la vista que ofrecemos á nuestros lectores, tomada del cerro "Juana Laínez," se ve Tegucigalpa á la margen derecha del Río Grande, unida á Comayagüela por el magnífico puente de mampontería que se construyó de 1817 á r8ı9, y se advierten muchos de sus pincipales edificios: la Iglesia de la Parroquia, la Tipogratía Nacional, la Casa de Gobierno, la Universidad, la Iglesia de Los Dolores, la Dirección General de Rentas. la Escuela Normal de Señoritas y el Hospital General; y en Comayngüela, al extremo del puente, la Escuela de Artes y Oficios. En el fondo, hacia el Norte, se ven el Cerro del Chile y las prinueras estribaciones del picacho.

| Hospital General. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . $\mathbf{2 . 8 5 6 . 2 0}$ |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
| Hospicio.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 3.016.50 |  |  |  |
| Escuela de Medicina . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 4.051 .10 |  |  |  |
| Universidad . .. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 1.200 .00 |  |  |  |
| Dirección de Telégratos . . ... .. ... . . . . 202.00 |  |  |  |
| Dirección de Correos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 25000 |  |  |  |
| Escuela de Artes y Oficios. . . . . . . . . . . . . . . . . 8.565.18 |  |  |  |
| Sección de Policía..... .. . . . . . ...... . . . . 4.40950 |  |  |  |
| Peuitenciaría... . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 30.512.68 |  |  |  |
| Escuela Militar de Toncontín.. . . . . . . . . . . . . 3.196.46 |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Escuela Normal de Señoritas . . . . . . . . . . . . 315.35 |  |  |  |
| Gobernación de Yoro.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 700.00 |  |  |  |
| " $\quad$, Trujillo .. ... . . .. . . . . 1.694 .00 |  |  |  |
| Presidio de Trujillo....... . . . . . . . . . . . 762.00 |  |  |  |
| Cuartel de Yuscarán . . . . . . . . . . . . . . . 4.051.8I |  |  |  |
| ", ". Juticalpa ... ... .... . . ... 3.425.35 |  |  |  |
| ", " Gracias . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . I.501.12 |  |  |  |
| ", ", Nacaome..... ... . .. . . . ....... $\mathbf{7 7 7 5 0}$ |  |  |  |
| ,, ," Trujillo.. ... ..... . . . . . . . . . . 1.760 .80 |  |  |  |
| ", "Ocotepeque . . . . . . . . . . . . . . . . . . 1.325 .00 |  |  |  |
| , , Motagua... ...... ........ . . . . . . 1.492 .50 |  |  |  |
| ," ," La Ceiba . . . . . . . . . . . 169.00 |  |  |  |
|  | ,, Santa Bárbara. | 685.00 |  |
| Gobernación de La Esperanza . . .... .... ... 160.00 |  |  |  |
| Presidio de Santa Bárbara. . . . . . . . . . . . . . . . 5.400.00 |  |  |  |
| Gobernación de San Pedro Sula.. . . . . . . . . 1335.00 |  |  |  |
| Colegio de Santa Rosa de Copán . . . . . . . . . . . . . 376.50 |  |  |  |
| Casas Nacionales. . . . . . . . . . . . . . . . |  |  |  |
| Oficinas de Hacienda de Puerto Cortés. ....... 639.74 |  |  |  |
| ", La Ceiba .... ........... 63.43 |  |  |  |
| ", Tela . ...... . .. ..... 175.00 |  |  |  |
|  | ,, Roatán | 185.00 |  |
| Administración de Rentas, Tegucigalpa. . . ... $\mathbf{6 0 4 . 9 5}$ |  |  |  |
|  | ," ," Choluteca .. | 800.00 |  |
| Juzgado de San Pedro. . . . . . . . . . . . . . . 150.00 |  |  |  |
| Varias oficinas telegráficas ... ..... .......... $\quad \mathbf{5 5 1 . 0 0}$ |  |  |  |
| Vapor nacional Tatumbla.. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 30.949.15 |  |  |  |
|  |  | 2.119 .20 |  |
|  |  | 2456.80 | \$ 152.499.44 |
| OBRAS PÚBI, ICAS |  |  |  |
| Pueute Moramulca. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . \$ 32.933.53 |  |  |  |
| , Coray. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 667.12 |  |  |  |
| , Ceguapa... ...... ... ... ............ 1.000 .00 |  |  |  |
| , Loarque . . . . . . . . . . ...... .. .. . . . |  |  |  |
| " Sampile. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 100.00 |  |  |  |




Comparando la suma gastada en obras públicas en sólo dos años con la invertida en el mismo objeto en periodos enteros de los Gobiernos anteriores, se ve claramente que es magna la obra de progreso en que está empeñada la actual Administración.

Pensamiento.-La identidad de intereses hizo que desde 18 ro comenzase en América á resonar sucesivamente la voz lisonjera: Somos hombres, y por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos

Esta misma identidad hace que en la misma América se empiece á oir otra voz igualmente agradable: Nacimos en un mismo Continente: somos hijos de una misma madre: somos hermanos: hablamos

- un mismo idioma: defendemos una misma causa: somos llamaaos a iguales destinos. La amistad mas cordial: la liga mas intima: la confederación mas estrecha dcben unir à todas las Repúblicas del Nuevo Mundo.-José del Valle.


# Sobre el Quijote en América 

A don Miguel de Unamuno
(Concluye)
I I I

OTRO FJEMPLAR CURIOSO DEL QUIJOTE
Lo que el seffor Dávila Condemarín ignoraba y que yo conocía, era que existe en Lima un ejemplar del primer tomo del Quijote con dedicatoria autógrafa de Cervantes á un caballero español avecindado en el Perú.

Llamóse éste don Juan de Avendaño, quien vino desde España con nombramiento del rey, expedido en 1603 , á servir un empleo en las Cajas reales, y que en 16 ıo pasó con ascenso á Trujillo. Avendafio había sido en la universidad de Salamanca, amiguisimo de Cervantes, amistad que no se enfrió con la distancia, pues, aunque de tarde en tarde, cambiaban cartas. Sabido es que el inmortal manco de Iepanto solicitó del monarca, en 1590 , un d que en 6 de junio del mismo año proveyó el rey:-Busque por acá el solicitante en qué se le haga merced.--Así cuando, en 1606, tenía ya el Quijote lectores en Lima, Avendaño daba noticias personales sobre el autor, agregando que no le sorprenderia verlo de repente por acá, pues él lo animaba para que viniese á América ell pos de fortuna más propicia que la que lograba en la madre patria

Corriendo los años. ó mejor dicho, con el trascurso de dos siglos, el ejemplar del autógrafo lo poseyó la marquesa de Casa-Calderón, literata limeña, de la que en otra ocasión me he ocupado, cuya librería, no sé si por compra ó regalo, pasó al doctor don Agustín García, notable abogado de nuestros tribunales de justicia, allá por los años de 1850, quien, á Nicolás Corpancho, á Arnaldo Márquez y á mí, muchachos que empezábamos á cultivar la literatura, tenia la generosidad de franquearnos su copiosa y selecta libreria. La primera lectura que hice del Quijote, dígolo hoy con íntimo y senil goce, fué en el ejemplar de Avendaño (2).

[^22]
## IV

## FDICIONES DEL QUIJOTF EN AMÉRICA

Muy devotos de Cervantes debieron de ser los mexicanos cuando, en el siglo XIX, dieron á la estampa nada menos que seis ediciones de la renombrada novela.

La primera se hizo en 1833 por la imprenta de don Mariano Arévalo, cinco volúmenes en octavo. Entiendo que fué edición pobrisima.

La segunda, que es á la que se refería Dávila Condema-ín, salió á luz en 1842 por la imprenta de don Ignacio Cumplido, dos volúmenes en cuarto con ciento veinticuatro láminas y el retrato del autor. Es una edición preciosa y muy solicitada por los bibliófilos. Cada página está dentro de un marco ó cuadro de rayas, lo que se estimaba entonces como un lujo tipográfico.

En 1853 el impresor Blanquel publicó la tercera edición, dos tomos en cuarto.

La cuarta edición fué de cuatro volúmenes en dozavo, y se hizo en los affos de 1868 á 69 por la imprenta de la viuda de Segura.

En 1877 don Ireneo Paz. actualmente director y propietario del diario "La Patria," dió á luz la quinta edición, cuatro volúmenes en cuarto. La novela apareció primero como folletín de aquel periódico, y fué esa la base para la edición económica en tomos.

Concluyó el siglo con la aparición, en 1900 , de una lujosa edición en folio, con espléndidos grabados.

La única edición del "Quijote" impresa en Sud-América, es la que, conmemorando el tercer centeuario, acaba de hacerse en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, con muy erudito y concienzudo prólogo del bibliotecario don Luis Ricardo Fors, dos volúmenes en cuarto, con reproducción del busto de Cervantes, que se exhibe en uno de los salones de aquella biblioteca, y seis láminas coloreadas. La edición fué de mil quinieutos ejemplares, y quedó agotada en menos de dos meses.

En las Antillas, á fines de r905, en edición económica, se ha reimpreso (en la Habana) el "Quijote" por la tipografia del "Diario de la Marina."

[^23]
## V

## NOTICIA FINAI.

Parece que en Eispaña se ignora que en Tokio, y en 1896, se ha hecho una edición del "Quijote," traducido al japonés. Digolo porque según la interesante "conografia" publicada recientemente en Barcelona, los hechos y aventuras del hidalgo manchego sólo pueden encontrarse relatados en los idiomas siguientes: francés, inglés. alemán, italiano, portugués, catalán, ruso, polaco, holandés, húngaro, sueco, danés, finlandés, bohemio ó techeque, turco, griego, croato $y$ servio. Cervantófilos muy competentes opinan que las moder nas traducciones inglesas de Ormshy y de Wats son las más concienzudas y literariamente hechas.

Tengo la inofensiva "chifladura" de ser cervantófilo á rabiar. Por eso he reunido en la Biblioteca de Lima ediciones de la monumental novela, y en especial estante (que sólo se abre para viajeros y bibliófilos ) exhibo no pocos ejemplares, ya raros y valiosos que me han obsequiado mis amigos literarios del extranjero.

Y pongo punto, pues sobre el "Quijote" no tengo más de curioso que apuntar.

Ricardo PaLMa.
(Del Ateneo.)

# Gobernantes de Honduras 

( BIOGRAFIAS CORTAS)

Juan Anger. Arias

Comenzó á darse á conocer en los últimos años de la colonia, como Teniente del partido de Guascorán.

En 1818 dejó de ejercer la Tenencia, por haberse anexado aquel partido al de Nacaome por disposición del Licenciado don Narciso Mallol, Alcalde Mayor de la Provincia de Tegucigalpa.

En 1829 era Presidente del Consejo de Estado. En este concepto se hizo cargo de la Jefatura el 24 de diciembre, y permaneció en
el ejercicio de ella mientras el General Morazán scfocaba las revueltas de Olancho y Opoteca. Duró asi en sus funciones hasta el 22 de abril de 1830 .

Posteriormente se trasladó á El Salvador.
Enviado en marzo de 1842 en auxilio del Gobierno de aquel Estado el General J. Julián Tercero, con motivo del aparecimiento de Morazán en La Unión, fué capturado el señor Arias en Quelepa, como partidario de éste, y entregado á aquel jefe. Tercero dispuso en abril enviarlo á Honduras con una parte de su fuerza, al mando del Capitán Nicolás Tórtola. Este, que era enemigo personal del prisionero, lo hizo colocar al pie de un palo de tempisque, á un lado del camino, y lo fusiló.

José Santos del Valle

Nació en 1793.
La Asamblea Extraordinaria, reunida en Tegucigalpa, tomando en consideración que el Jefe Supremo del Estado, ciudadano Francisco Morazán, estaba nombrado Presidente de la República, y como tal habia sido llamado de Guatemala, á donde se dirigia, mandó, por decreto de 28 de julio de 1830 , proceder á la elección de Jefe, y por otro decreto de la misma fecha wandó reconocer por Jefe del Estado al Consejero don José Santos del Valle.

Este entró inmediatamente al ejercicio de sus funciones, y duró en ellas hasta el 12 de marzo de 183 I .

Sus principales actos fueron: hacer practicar libremente las elecciones de Jefe, que recayeron primero en D. Joaquín Rivera, y por renuncia de éste en D. José Antonio Márquez: y mandar cumplir el decreto de 2 de septiembre de 1830 , que derogó la ley de 1824 , que hacia á Comayagua y Tegucigalpa capitales, alternativamente, lo que recordaba las antiguas disensiones entre las dos ciudades.

El seffor del Valle habia casado en segundas nupcias con doña Lucia Lastiri, hermana de la esposa del General Morazáu. Por esta circunstancia de familia fué considerado en 1837 enemigo del partido de las reformas.

Después de la derrota del Espíritu Santo fué perseguido por Ferrera, quien lo hizo reducir á prisión en unión de otros Trasladado de Tegucigalpa á Comayagua, fué en seguida confinado á Orica.

La derrota de "Cuesta Grande" le dió ocasión de emigrar á El Salvador cou su familia: llegó á Moncagua, y pasó de alli á Chalatenango, su pueblo natal, donde murió en 1840 .

## VI

## José Antonio Márquez

Nació en Tegucigalpa. Era hijo de don Francisco y de dofia Antonia Márquez. En Texíguat, al lado de Francisco Morazán, aprendió las primeras letras. El compañerismo que empezó entre ellos en la niñez, continuó y se fortaleció en la edad madura.

Fué de los defensores de Comayagua en el sitio de 1827; no tomó parte en la batalla de Ia 'Trinidad, por haber quedado enfermo en Pespire. Fué de los vencedores de Duminguez en Gualcho, y de regreso de aquella acción recobró Comayagua, que habia caido en poder de los facciosos de Opoteca, á quienes movia el ex-Jefe del Estado don Jerónimo Zelaya. En i829 expedicionó contra la facción de Olancho.

Posteriormente fué Jefe Intendente de Tegucigalpa.
En virtud de renuncia de don Joaquín Rivera, fué electo en 1831 Jefe del Estado; y declarada la elección, se le llamó por el Congreso á prestar la promesa constitucional. Llegó al Salón de Sesiones, humildemente vestido, yendo con la levita remendada, y se colocó en la barra, negándose á tomar posesión de la Jefatura, porque aún no se le habian finiquitado las cuentas que llevó como Jefe Intendente.

Arreglado esto, entró en sus funciones el 12 de marzo. Sus primeros actos fueron mandar ejecutar varios importantes decretos legislativos: uno que restableció la renta de tabaco bajo las reglas de la ley federal de 15 de diciembre de 1824 y de la particular del Estado de 13 de abril de 1826 , derogada el 28 de abiil de 1829: otro que derogó la ley de 6 de abril de 1829 y que prohibia la extracción de oro y plata en pasta, bajo pena de comiso y de presidio: y otro que mandó restablecer los ramos de pápel sellado, salitres, pólvora, naipes y alcabalas $y$ establecer el de aguardiente bajo el sistema de asientos. debiendo sujetarse la Administración al Reglamento dictado por la Junta Superior de Keal Hacienda el 9 de noviembre de 1803, en tudo lo que no se opusiera al nuevo régimen.

A fines de 1831 una facción encabezada por el Coronel don Vicente I)ominguez invadió la costa Norte, y se apoderó de los puertos de Omoa y Trujillo. Eil señor Márquez proveyó con actividad y celuá la defensa del pais. Aumentó lis guarniciones de Tegucigalpa y Comayagua, destacó fuerzas sobre los invasores y procuró la cooperación del Gobierno Federal.

Ia vanguardia de Domínguez. que á principios de marzo de 1832 se había aproximado á Voro, tuvo que retroceder á Trujillo.

Temiendo no poder sostenerse en este puerto, Domínguez se dirigió á Omoa y de allía Santa Bárbara, de donde, en unión del Coronel Pedro González y con un total de 600 hombres, avanzó con dirección á Comayagua. Una fuerza al mando del Coronel don José María Gutiérrez, le salió al encuentro en Jaitique el 26 de marzo, y lo derrotó después de cuatro horas de combate.

Mientras las armas del Gobierno alcanzaban esta victoria, fallecía en Comayagua el señor Márquez, víctima de una fiebre maligna. Cuatro dias antes, sintiéndose gravemente enfermo, depositó el poder en el Presidente del Consejo, y expidió una proclama en que se despide del pueblo hondureño y lo exhorta para que continúe con valentía por la senda gloriosa que el honor le traza.

La Asamblea honró la memoria de Márquez, mandando pintar en lienzo un cuadro en que aparecia el árbol de la libertad algo inclinado, y al pie una figura de ángel con un bastón en la mano, en ademán de sostenerlo, con esta inscripción: "Aquí yace el Genio del benemérito inmortal Jefe Supremo, ciudadano José Antonio Márquer, que falleció el 26 de marzo de 1832 en los momentos de la gloriosa y memorable batalla de Jaitique."

Márquez era rico, y murió casi pobre; gustaba de invertir sus caudales en obras de caridad. Es de los pocos hombres de aquellos tiempos, cuyos méritos y virtudes tienen por indiscutibles amigos y enemigos.

Por decreto de 22 de octubre de 1872, el Gobierno que presidia don Céleo Arias seffaló á doña Teresa Márquez de Rivera, hija del ex-Jefe Márquez, una pensión vitalicia de mil pesos anuales, en atención á que Márquez, sin tener caudales que legar á sus hijos, recomendó la suerte de ellos á su patria; y en atención á sus virtudes y á que su esposo sacrificó su vida en aras de la República.

Francisco Milla

Ejerció el poder del Estado por depósito que en él hizo el Coronel don José Antonio Márquez el 22 de marzo de 1832 . Con el voto del Cousejo, convocó á nuevas elecciones, y resultó electo Jefe don Joaquín Rivera. El seffor Milla gobernó hasta el 7 de enero de 1833 .

## A Francisco Morazán

## En el aniversario de su nacimiento

"Gloria in æteraum"

Para el pueble hondurefio, y en an represeatacióa para el sefor General doa Manel Boaille, Preoldeate de la Repíbilica.

Desplega, canto heroico. tus alas refulgentes; prorrumpe, trompa épica, en notas estridentes; inspiración pindárica estalla en huracán!

Y en homenaje espléndido al paladin de Honduras, tended el vuelo rápido del cielo á las alturas, Cantando al Gran Repúblico Francisco Morazán!

Si de la lira homérica tuviera la cadencia, y del sin par Demóstenes la férvida elocuencia, el trovador de México que aqui se atreve á hablar,

Aún se juzgara ¡mísero! indigno del empeño de consagrar sus cánticos al mártir hondurefio, que tiene en Centro-América en todo templo altar!

Pero su gloria escúdete ¡oh débil oficiante!
EL PUENTE DE TEGUCIGALPA

y eleva la hostia mística
del canto resonante,
al sol del apoteósis
del Cristo en el Tabor!
Transfiguróse el Gólgota
del popular Patricio, en alta, excelsa cúspide, que presenció el suplicio del que aureolado en púrpura ungióse Redentor!

Y hoy su figura olimpica, en bronce eternizada, surge en las plazas públicas, con la fulminea espada que fué relámpago ignen de ruda tempestad!

Y al resplandor eléctrico del vencedor acero, sigue al caudillo impávido en masa, un pueblo entero, con voces estentóreas gritando ¡Libertad!

Así el despojo fúnebre del hombre extraordinario. en lápidas corínticas y en mármol estatuario, contempla, como un simbolo, el pueblo liberal!

Bajo su ardieute lábaro se agrupan las legiones, $y$ al pie de sus estaluas les da, en cinco naciones, su pedestal altisimo
la América Central!
$Y$ en ella las magnificas montafias hondurefias, ceffidas de sus plátanos,
orladas con sus brefinas, besadas por sus céfiros
bajo el azul dosel!
Cultivan entre lánguidos
palmares rumorosos, los elegantes árboles amor de victoriosos. las hojas verdi-áureas del épico laurel!

Con ellas las artisticas guirualdas de la gloria, las hondureñas virgenes al Prócer de su Historia, con gratitud patriótica entretejiendo están,

Y ante su altar llegándose de santa emoción llenas, de sus labios purisimos $y$ de sus almas buenas se exhala el "'in excélsis !" al Héroe Morazán!

Al gigantesco milite modelo de civismo, apóstol y demócrata de indómito heroismo, y de virtudes máximas suprema encarnación!

Al Hombre-Pueblo inclito, destrozador de yugos, merecedor de hipérboles de Pindaros y de Hugos, de cánticos titánicos de liras de aquilón,

Que al púgil benemérito de la hondureña tierra, que fué terror de déspotas y rayo de la guerra,

## y entre tinieblas lóbregas esplendorosa luz,

Le digan: «Cristo, víctima
< de parricidas manos
*de la facción sacrílega
«de sórdidos tiranos, < que te enclavó, cadáver, < en tu envidiable cruz,
«Escucha las antifonas

* que en tuloor entonan, < en cálidus versículos, <tus pueblos, que coronan - con sus laureles fúlgidos <tu frente de inmortal!
- Y eternamente ciérnete, <en alas de la fama,
<en el cielo lumínico < de Honduras, que te aclama «con las uotas armónicas «del Himno Nacional! »

Culmine siempre incólume tu regio mausoleo, hable tu gloria póstuma, y calle ya el pigmeo que en nombre de sul México cantar osó al titán,

Porque su vor apágase entre el inmenso coro, que los bardos de América alzan, con liras de oro, al hondurefio mártir Francisco Morazán!
'Teguciga!pa: 3 de octubre de 1 go6.
Mayor J. M. GUTIÉRRIEZ ZAMORA,
C6 1sul General de México.

## Poemas inéditos

## QUIMERA

Fué en la monstruosa Broadway, arteria vital de la enorme Nueva York, en una noche de junio.

Como un largo lirio, toda leve y grácil, pasó junto á mi. Era Aunabel. Mi atormentado corazón dejó de latir. Mi corazón doloroso lleno de lágrimas. Y sin vida y sin alma, corri tras el vuelo errabundo de su traje $\qquad$ Pero toda su vaga blancura se desvaneció ante mis ojos, nublados de sorpresa y de espanto.

La inmensa a venida, dorada por los globos eléctricos, vibraba al paso de los carruajes y de los tranvias y de las nocturnas muchedumbres.

Ya en mi cuarto de hotel, con la ardiente cabeza entre las manos, tras la rápida fuga de mi quimera, pensé qué, acaso, Ella habria muerto $\qquad$
$\qquad$ Que Ella habria muerto y se aparecia asi á mi espíritu, lleno de su perfume, como un largo lirio, como un largo lirio blanco $\qquad$
Froilán TURCIOS.
Rio de Janeiro: $\mathbf{1}^{0}$ de agosto de $\mathbf{1 g 0 6 .}$

# "La historia del hombre primitivo" 

Por Edwar Clodd.-Traducción del Profesor don Luis Landa.
(Continúa)
Mientras que el lenguaje de los animales inferiores queda en el estado instintivo $y$ es intrasmisible, el lenguaje humano no sólo sirve para trasmitir, sino que preserva por medio de la escritura la sabiduría y experiencia de una generación, para beneficio de la siguiente; de modo que cada generación parte del punto en que terminó la anterior, y á su vez, viene á aumentar la riqueza intelectual del mundo. De este modo el lenguaje capitaliza el pensamiento.

Tocando tan ligeramente como nos es posible hacerlo aquí el equipo del hombre de que tratamos, la postura derecha y el poder
del cerebro, quizá sea suficiente decir respecto á él, el papel que desempefía. El cerebro como centro gobernante, dirige los órganos al desempeño de sus funciones, sin el cual seria el hombre incapaz de desarrollar y acumular en sus circunvoluciones ( $y$ de vencer en sus progresivas manifestaciones) el poder con que finalmente domina las fuerzas brutas de la naturaleza.

La cualidad del cerebro en los animales se determina por el número de circunvoluciones y pliegues. El cerebro de los vertebrados inferiores, como el de los peces, es tan liso como pequefio, el de un mono es un bosquejo del cerebro humano; pero cuando regresamos hasta el de los monos antropoideos, se nos presentan los detalles más y más prouunciados. La diferencia entre el peso del cerebro del salvaje $y$ del hombre civilizado es mayor que la que hay entre el del salvaje y los monos superiores. Al desarrollo cerebral del hombre se debe por esta razón toda su actividad: los nervios que se ramifican á través del cuerpo, trasmiten las sensaciones al cerebro, que alojado en su caja ósea, marca mayores circunvoluciones mientras más variadas son las impresiones que le trasmiten los nervios. Pero el cerebro, la conexión nerviosa y la mano serian todos de pequeño valor si faltara el instrumento y el arma, y la civilización empieza desde que el hombre escoge una puita de pedernal para cortar ó matar algo.

Una pequefia experiencia le enseñó el valor de los materiales más duros que estaban á su alcance, acerca de los cuales necesitaba más alto grado de la adaptación intelectual, que la que algunos animales inferiores exhiben para darles una forma adecuada á su objeto. El castor construye su morada donde ni la inundación ni el enemigo puede alcanzarla; corta largos canales y ain pone diques donde el nivel de la corriente hace inútiles aquellos. El pájaro sastre, con pico como aguja, cose su nido de hojas, con hilos torcidos de las telas de arafinas y motas de algodón; las avispas mastican la pulpa de la madera en que hacen su vivienda, el pájaro de enramada edifica su uido de amor con cáscaras, palos, flores y plumas, donde él y su compañera pueden coquetear y bailar; y en cuahto á las hormigas. todos saben bien la notable perfección que han alcanzado en su vida social esos seres cuyos cerebros son tal vez más maravillosos que el cerebro humano. Todos estos aparecieron antes que el hombre, pero todos ellos sólo repiten, nunca superan la habilidad de sus antecesores.

Pasaremos á explicar ahora acerca del lugar del hombre en la historia del tiempo, después de habernos referido á él, en la historia de la vida.
(Continuara.)

# Primer Catálogo 

## de la biblioteca nacional de honduras

## B

Biblioteca de Derecho Canónico por Ferraris

Biblia Sagrada por Duaniel
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 23..................... I
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. I ibro $27 . \ldots . . . . . . . . . . .$. I
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 24 .................... I
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 12.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Nam. 21. ${ }^{\circ}$
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas publicas del departamento de Santiago. Num. 17.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Num. 14.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Fiscuelas páblicas del departamento de Santiago. Núm. S."
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 15.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. NGm. Io."
Boletín de la Comisión Visitadora de las Fscuelas pablicas del departamento de Santiago. Núm. II.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Fscuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 20.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. $\mathbf{1 6}^{\circ}$.
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas pablicas del departamento de Santiago. Núm. 24. ${ }^{\circ}$...............................................
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas publicas del departamento de Santiago. Num. 24.".
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Núm. 9.
.................................................. oletín de la Comision Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Num. 22. ${ }^{\circ}$
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Nam. 23.".
Boletín de la ComisiGu Visitadora de las Escuelas públicas del departamento de Santiago. Num. 19. ${ }^{\circ}$.............................................
Boletín de la Comisión Visitadora de la; Escuelas públicas del departamento de Santiago. Nan. $17 .^{\circ}$

1 "

I

I
I

I I

I ",
, ,
"
"
"
",
"
"
"
"
,
"
-,
",
",
"
,"
,
',

I ,"

```
Boletín de la Comisión Visitadora de las Escuelas públicas del de-
    partamento de Santiago. Num. 16.'................................... I tomo
Boletíln de la Comisión Visitadora de las Escuelas del departamento
    de Santiago. Núm. 8. 
Boletín de la Comisión Visitadora de las Fscuelas pablicas del de-
    partamento de Santiago. Num. 19.}\mp@subsup{}{}{\circ
    I "
Boletín de la Junta Visitadora de las Escuelas pablicas del departa-
    mento de Santiago. Diciembre de 187o. Núm. 9.'................
Boletín de la Junta Visitadora de las Escuelas públicas del departa-
    mento de Santiago. Junio de 1871. Núm. Io.`......................
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 25
as leyes y decretos del Gobierno.
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 26.................. I "
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. Libro 30................. I ,"
Boletín de las leyes y decretos del Gobierno............................... I ,,
Bases del informe presentado al Supremo Gobierno, sobre la inmi-
    gracion extranjera, por la Comisión especial nombrada con este
    objeto y redactada por el Secretario de ella don Benjamín Vicu-
    ña Makenna.
    I ,,
```

(Continuará).

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Prefacio de Juan Ramón Molina á la novela hondureña Annabel Lee por Froilán Turcios.-Tipografía Nacional.-I Diciembre de 1906.-Un folleto de $122 \times 128 \mathrm{~mm}$. con XXXIX páginas.

Grata sorpresa nos ha producido la publicación del notable prólogo, que servirá de artística portada á la novela que editará en breve el exquisito poeta Turcios.

No otra cosa podía esperarse de la brillante pluma de Molina, que así cincela el verso lapidario y áureo como maneja la prosa espontánea, vigorosa y florida. Su prefacio es una obra de subido mérito literario. A un fondo de ideas nuevas y pensamientos atrevidos, une una forma de estructura correcta y delicada que se traduce en un estilo de corte moderno, por donde corren magestuosos los periodos amplios y las cláusulas vibrantes y nerviosas.

Principia Molina su hermoso estudio por definir la novela Annabel Lee, como un idilio de amor. De amor y de dolor. Rebosante
de ternura y amargura, lleno de honda tristeza nacida en las más recónditas fibras de un sano y varonil corazón.

Examinando en seguida el medio local y ambiente más propicio para las grandes escenas géorgicas, pasa revista de las más célebres novelas idilicas que se han escrito $y$ de sus ideales personajes, haciendo desfilar, entre otras, á nuestra atónita mirada, la amorosa pareja

> "Que viene del río de bufalos bravos, cuyos márgenes tienen encinas, en las que se enroscan, con grandes letargos, boas de diez metros;"
> "Que viene de enmedio del mar encrespado; pues vivio en una isla de flores que parece un cesto, que parece un ramo;"'

1a
y la otra
"Que viene del Valle del Cauca sagrado; paraíso de ensueño y ternura, donde todo es risa, donde todo es canto"
como dice el admirable poeta Chocano y que llevan los bellos y atractivos nombres de René y Atala, Pablo y Virginia, Efrain y Maria.

Nos describe á coutinuación, el edénico teatro donde se desarrolla la novela hondureña, pintándonos con colores mágicos y sorprendentes, dignos del piucel del divino Wateau, esa región encantada y maravillosa que se llama Olancho, tierra exhuberante y cáiida donde todo es luz, aromas y poesía, para hacer pasar después á nuestra vista la figura arcangélica y seductora de Annabel Lee, y la simpática personalidad del emotivo poeta Turcios, á quien examina como ser fisico, como temperamento delicado y complejo y como artista de visión especial, surgiendo del conjunto del estudio, el robusto cerebro de Molina, asiento de hermosos y elevados pensamientos, poderosamente nutrido de lecturas sustanciosas y selectas.

Esperamos la pronta aparición del bello libro de Froilán, y mientras se verifica ese acontecimiento literario, hacemos votos sinceros por que el amoroso idilio coutenido en esa novela, por lo mismo que se trata de seres reales y no ficticios, llegue, por excepción, á un final dichoso al contrario del que tienen casi siempre las novelas idealistas; y que, antes bien, el desenlace se verifique "aute el altar incendiado de cirios de un templo, mientras en el aire matinal repican las campanas de oro, y vuelan las palomas, y pían las golondrinas, y se deslie en el ambiente un aroma de azahares y de rosas blancas."

Y más todavia, que ese poético idilio, se refleje aún en la blanca alcoba nupcial, en el tibio y dulce hogar donde deseariamos ver des-
arrollado este bello y sugestivo cuadro: de una parte el poeta entregado á la fecunda labor literaria; de otro, la tierua y solícita esposa, durmiendo á su hijo en la cuna al arrullo de meliflua y amorosa canción y, si fuera posible, allá en el fondo las abnegadas abuelas con sus impecables cofias blancas, sonriendo à sus nietezuelos y acariciando suavemente la joyante seda de sus cabellos blondos.

## NOTAS BREVES

Hojas Literarias.-Rómulo E. Durón es de los escritores hondurefios que no conocen la fatiga intelectual. A la serie, nada despreciable, de obras que ha dado á la publicidad, tales como Honduras Literaria, Gobernantes de Honduras (182I á 1903), La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallol, Pastorelas del Presbitero Dr. don José Trinidad Reyes y Rectificaciones históricas; hay que sumar la última, la de fécha más reciente: Hojas Literarias.

Meritísima labor es la emprendida por el historiógrafo y literato hondurefio, pues es de las que requieren voluntad fuerte, espiritu sereno $y$ tenacidad para desentraffar de entre las minas de infolios polvorientos, de manuscritos acribillados por la carcoma, de documentos escritos, la mayor parte de ellos en un castellano bárbaro, el oro puro de la información, del dato, del rasgo personal que sirven para la reconstrucción de una época histórica. No les arrendamos las ganaucias á los que en Centro-América consagran aptitudes, tiempo y muchas veces dinero, al cultivo de la historia patria. Hablamos de ganancias materiales representadas en el numerario indispensables para todos los pormenores de la vida ordinaria; porque la satisfacción intima, el goce espiritual que experimenta todo autor no se pagan con todo el oro de la tierra.

Hojas Litcrarias es una obrita que tiene prosas y versos, asi: Juegos Florales, Una pagina de historia ( 1761 a 1766), Apéndice, La camp.nna del reloj y la balada patriótica Domingo Antonio. En apoyo de lo que dejamos dicho con respecto á la infatigable labor de Durón, affadiremos que del mismo autor stá para publicarse otro to mo, una ampliación de la obra Gobernantes de Honduras, y que tiene eu preparación Efemérides Hondureñas é Historia de Honduras.

Acto meritorio realizan los Gobiernos que prestan su apoyo á esta clase de trabajos, de tauta importancia y que encierran tan útiles euseñanzas.
[De La Quincena, de San Salvador.]

Poesía.-Tenemos el gusto de reproducir en este número la hermosa composición, en que el distinguido poeta mexicano don José Manuel Gutiérrez Zamora, canta las glorias del primero de nuestros héroes y que dedica al.pueblo hondureño, en la persona de su actual mandatario. Crea el inspirado é ilustre poeta que con esa demostración de sincero carifio ha comprometido una vez más la gratitud de los hijos de Lempira, que recordarán siempre con placer las notas ya líricas, ya épicas de sus magníficos cantares, las intensas y sonoras pulsaciones de su lira de oro.

Publicaciones recientes --Se han recibido en la Biblioteca Nacional: Iniciativa de un Sistema Monetario en Honduras por Timoteo Miralda, uno de nuestros más talentosos escritores; El Liberalismo debido á la experta y bien cortada pluma de nuestro entusiasta amigo don Fernando Somoza Vivas; y Contrato de Cambio, tesis desarrollada por el jovencioo José Esteban Lazo, hijo del sabio y malogrado ingeniere del mismo nombre. Nos ocuparemos de ellas tan pronto nos lo permitau urgentes trabajos qae absorven actualmente nuestro tiempo.

Fotograbados. - Debemos al distinguido artista-fotógrafo don Rafael Ugarte los que hoy adórnan las páginas de esta Revista. Ias interesantes notas que los acompañan han sido escritas por nuestro activo é ilustrado colaborador Dr. don Rómulo E. Durón. Vayan nuestros agradecimientos á tan apreciables y cultos caballeros.

Afío nuevo.-Estando próximo el r $^{0}$ de enero de 1907, tenemos la grata complacencia de desear á nuestros lectores un feliz año nuevo. Qué la dicha les sonría, y que el hada bieuhechora de la felicidad, al serles propicia, les dispense toda suerte de dones $y$ venturas.

## Más sobre Hojas Literarias:

Barcelona, 31 de octubre de 1906.

## Sr. D. Rómulo E. Durón.

Tegucigalpa.
Mi estimado y distinguido amigo; he recibido el precioso librito Hojas Literarias, que na tenido U. la bondad de dedicarme, y he leido con el placer con que leo todas sus producciones, los trabajos de U., premiados en los Juegos Florales celebrados en esa ciudad con motivo de la apertura de la Biblioteca Nacional, Sobre todo, me ha interesado eu extremo el artículo titulado Una pagina de historia, que tanta luz da sobre la vida de esa República duraute la época colonial.

Yo no puedo ofrecerle nada en cambio de su libro, porque no he publicado este año más que algún trabajo histórico escrito en catalán.

Dándole las gracias más cordiales por su atencióu, me repito suyo atento amigo y S. S.
A. Rubió y Lluch.

Hojas Literarias. - Nos complacemos en consagrar una palabra de aplauso al bien escrito folleto que con el titulo que antecede vió hace poco tiempo la luz en la ciudad capital de Honduras, y del que es autor el Licenciado don Rómulo E. Durón, cuyo nombre es bien conocido de nuestros lectores por los importantes trabajos con que ha enriquecido las letras patrias $y$ que hemos mencionado eu varios números de "La República."

En ese folleto se trata de los Juegos Florales celebrados en Tegucigalpa en marzo último y se insertan las composiciones en que recayeron los principales premios, uno de los cuales fué adjudicado al referido señor Durón, á quien felicitamos por ello muy sinceramente.
[De "La República"' de Guatemala.]

## Noche buena.-

Todo es dicha, armonías y contento! De Jesús se celebra el nacimiento Y hay regocijo en las conciencias puras. En los aires hay ecos de cantares, Zambra en las calles, fiesta en los hogares Paz en la tierra y gloria en las alturas!
1906.
128 República de Honduras - América Central

NURES:-Cirrus, c; Cümulusk; Stratus, s; Nimbus, n; Cirrus-Stratus, c.s; Cirrus-Cúmulus, c. k; Alto-Cúmulus, a.k; Alto-Stratus, a.s; Stratus-Cúmulus, s. k. RUMBO OESTE: - W (Signo adoptudo en todos los Observatorios).

D円 FIONDURAS

| Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA |  |  |
| :---: | :---: | :---: |
| T0MO III | Tegucigalpa: 10 de Fnero de 1907 | NOM. 5 |

## EL POPOL --VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

## EL LIBRO SAGRAD0

(Continua)

## PARTE SEGUNDA

## CAPÍTULO PRIMERO

Ahora, pues, vamos á decir igualmente el nombre del padre de Hunahpu y de Xbalauqué. Pero arrojaremos un velo misterioso sobre su origen, cubriremos con el misterio la relación y la historia del nacimiento de Hunahpu y Xbalanqué; no diremos de eso sino la mitad y solamente una parte de la relación de su padre.

He aquí, pues, su historia: El nombre de cada uno es Ahpú (tirador de cerbatana) como se les llama, y sus padres son Xpiyacoc y Xmucané ( 1 ). Por ellos en la noche fueron engendrados Hun-huu-Ahpú y Vukub-Hunahpú, por Xpiyacoc y por Xmucané.

[^24]Ahora, pues, estos Hunhun-Ahpú eran dos; ellos habian engendrado dos hijos legitimos, y el nombre del primogénito-era-Hunbatz y Hunchoven el del segundo (i).

Pero el nombre de su madre era este: Xbakiyalo (2); asi se llamaba la esposa de Hunhuı-Ahpú. En cuanto á Vukub-Hunahpú, él no tenía mujer, porque-era-soltero, Hunhun-Ahpú tuvo dos hijos llamados Hunbatz y Hunchoven.

Por su naturaleza misma Huuhun-Ahpú y Vukub-Hun-Ahpú eran muy grandes sabios y su ciencia era muy graude; ellos eran adivinos aquí en la tierra. y su vida como sus costumbres eran enteramente buenas.

Se les mostró el coujunto de la ciencia á la faz de Hunbatz y de Hunchoven, los hijos de Hunhun-Ahpú; tocadores de flauta, cantores, tiradores de cerbataua, pintores, escultores, joyeros, plateros; Hunbatz y Hunchoven llegaron, pues, á ser hábiles en todo.

Anora, pues, Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú se ocupaban cada día únicamente en jugar á los dados y á la pelota, y cada dos dias se ejercitaban todos cuatro y se reunian en gran número en la sala del juego de la pelota.

Y para verlos venia el Voc (3), mensajero de Hurakán, del relámpago yue hace surcos en las nubes y del rayo que hiere; ahora, pues, este Voc no estaba muy lejos de aqui de la tierra, ni muy lejos de Xibalbá (4), porque en un momento se transportaba él al cielo al lado de Hurakán.

Mientras que ellos permanecian aqui sobre la tierra, murió la madre de Hunbatz y de Hunchoven.

Y he aquí que caminando hacia Xibalbá, jugaban á la pelota, lo que oyeron inmediatamente Hun Camé y Vokub Camé, monarcas de Xibalbá.

[^25]Qué es esto, pues, qué se hace sobre la tierra? (dijeron los monarcas.) ¿Quiénes son esos que la hacen temblar y excitan tanto tumulto? Que se les envíe á buscar al iustante; que los traigan aqui y que vengan á jugar á la pelota para que nosotros los venzamos. En verdad, ya no somos obedecidos por ellos; ya no tieuen ni respeto ni reverencia por nuestro sér, y no hacen más que combatir sobre nuestras cabezas, dijeron todos aquellos de Xibalbá.

Entonces tomaron consejo todos juntos, siendo éstıs, Hun Camé y Vokub Camé los jueces supremos. Ahora, pues, todos los principes eran tributarios de su imperio, y cada uno de estos príncipes-no lo era-sino por la voluntad de Hun Camé y de Vukub Camé.

Estos principes eran, pues, Xiquiripat y Cuchumaquiq, nombres de los stfiores cuyo oficio se ejercia en las gentes que tenian flujo de sangre. Otros asimismo se llamaban Ahalpuh y Ahalgana, y estos también eran príncipes.

Ahora, pues, su mando se ejercia en inflar á los hombres, hacerlas llegar los humores á las piernas y hacerles subir la palidez á la cara, lo que se llama Chuganal (i); tal era el oficio de Ahalpuh y de Ahalgana.

Otros seffores eran Chamiaiak y Chamiaholom, maceros de $\mathbf{X i}$. balbá, y cuyas mazas no eran sino huesos; su oficio de maceros consistía en enflaquecer á los hombres, al punto que no teniendo ya más que una cabeza sin carne y sólo huesos, al morir no habia más que un esqueleto que tomar. Tal era el empleo del Chamiabak y de Chamiaholom, como se les llamaba.

Había también los sefiores nombrados Ahalmez y Ahaltogob: su oficio era causar desgracias á los hombres y que les sucediesen cosas adversas: tal era el oficio de Ahalmez y Ahaltogob, como se les llamaba (2).

En seguica-venían-otros señores nombrados Xic y Patán (3), cuyo oficio consistia en conducir al hombre á morir en el camino, de lo que se llama muerte repentina, subiéndole la sangre á la boca para bacerle morir vomitándola; teniendo cada uno de ellos por empleo apretar el cuello y comprimir el pecho del hombre para que perezca

[^26]en el camino, haciéndole llegar súbitamente la sangre á la garganta, mientras marcha. Tal era el oficio de Xic y Patán.

Y he ahi que ellos se reunieron en consejo para perseguir y castigar á Hunhun-Ahpú y Vokub-Hun-Ahpú. Lo que deseaban los de Xibalbá, era entregar al desprecio á Hunhun-Ahpú y VokubHunahpú, sus escudos de cuero, sus anillos, sus guantes (i), sus coronas con los cascos con que se revestian Hunhun-Ahpú y VokubHunahpú.

Coutaremos, pues, ahora su viaje á Xibalbá, dejando tras de ellos á Hunbatz y Hunchoven, hijos de Hunhun-Ahpú. Ahora, pues, su madre estaba ya mueita; y en seguida de eso referiremos la derrota de Hunbatz y de Hunchoven por Hunahpu y por Xbalanqué.

## CAPÍTUI,O SEGUNDO

Llegaron, pues, los enviados de Hun-Camé y de Vokub-Camé -y les fué dicho:-partid vosotros, Ahpop-Achih, id á llevar este mensaje á Hunhun-Ahpú y á Vokub-Hunahpú y decidles: venid con nosotros.

Que vengan ellos, os dicen los principes: que vengan aquí á jugar á la pelota con nosotros; que vivifiquemos nuestras caras con ellos; en verdad, estamos maravillados de sus altos hechos; así pues, que vengan, dicen los principes.

Que traigan los instrumentos-de que se sirven-para hacer todo ese ruido, sus anillos, sus guantes, y que vengan igualmente con sus-pelotas-de goma elástica, dijeron los príncipes. Decidles: venid, así fué dicho á los mensajeros.

Ahora, pues, sus mensajeros eran buhos, Flecha de buho, Una pierna de buho, el Guacamaya buho y el Cabəza de buho; así se llamaban los mensajeros de Xibalbá (2).

En cuanto á Flecha de buho, era rápido como una flecha; Una pierna de bubo, no tenía por naturaleza más que una pierna. En cuanto á Guacamaya buho, su naturaleza era de fuego por todas partes; $y$ en fin, Cabeza de buho no tenía más que su cabeza, no tenía piernas sino alas.

Estos cuatro mensajeros tenían la dignidad de Ahpop-Achih (o capitanes de guardia). Partiendo de Xibalbá llegaron velozmente,
(1) Objeto de que se seivian para el juego de la pelota. [B. de B.]
(2) De aquí el horror que los indios tienen al Tecolote 6 Buho. [ Ximénez.]
conduciendo su mensaje, en lo mejor del juego de pelota en que Hunhun-Ahpú y Vokub-Hunahpú estaban jugando pelota, en la sala de juego de Ninxor Carchah, como la llaman.

Ahora, pues, los buhos enviados á la sala del juego de pelota, dierou su meusaje en el mismo orden del discurso que Hun-Camé, Vokub-Camé, Ahalpub, Ahalganá, Chamiabak, Chamalholom, Xiquiripat, Cuchumaqui, Abalmez, Ahaltogot, Xic y Patán, porque éstos erau los nombres de todos los príncipes, les habían arreglado sus palabras á los buhos.
¿Es bien seguro que el Rey Hnn-Camé y que Vukub-Camé hayan hablado así? ¿Es bien cierto, exclamaron los dos hermanos, que debemos acompafiaros? Que traigan ellos todos los instrumentos de su diversión, han dicho los principes-contestaron los mensajeros.Está bien. Esperaduos primero un momento; vamos pronto á despedirnos de nuestra madre, respondieron ellos. Tomaron, pues, el camino de su casa, y dijeron á su madre, porque su padre habia muerto ya: He aqui que nos vamos, madre nuestra; pers nuestra ida será en vano. Los mensajeros del rey han venido á tomarnos. Que vengan, dicen los que fueron enviados á buscarnos.

Pero quedará un testigo de nuestra existencia, esta pelota de goma elástica, agregaron ellos. En seguida fueron á suspenderla eu el tabanco de la casa. Así, después jugaremos todavia á la pelota, agregaron ellos. En cuanto á vos, madre nuestra, ocupaos de la música, de cantar, pintar-d escribir-y cincelar Calentad nuestra casa y consolad el corazón de vuestra abuela, dijeron ellos á Hunbatz y á Hunchoven.

Al momento de despedirse de su madre, la emoción se apoderó de Xmucané y lloró ella: Partimos, pero no estamos todavía muertos; no os aflijais, le dijeron Hunbuu-Ahpú y Vukub-Hunalpú.

Eu seguida, habié?dose puesto en camino, los meusajeros se pusieron á la delantera, y comenzaron á descender por el camino que conduce á Xibalbá, teniendo las primeras gradas un declive muy grande.

Habiendo, pues, descendido, llegaron á la orilla de un río rápido que corria en el fondo de profundos valles, llamados Nuziván-cul y Su-ziván ( 1 ) que ellos pasarou; pasarou igualmente sobre aguas hir-vientes-cubiertas-de calabazas, y los calabazales (2) eran inuumerables; pero ellos pasaron por alli siu herirse.
(1) Barranca fuerte donde se encuentran $\sigma$ dividen las aguas. [Ximénez.|
(2) Estacadas, traduce Ximénez.

En seguida llegaron á la orilla de un rio de sangre; lo pasaron, pero $\sin$ beber de su agua. Después llegaroná ó otro rio, que no tenía más que agua, y hasta allí no los habian podido coger en una emboscada; lo pasaron también, pero en seguida llegaron á un lugar donde se juutau cuatro caminos, y allí se dejaron coger en los cuatro caminos.

Uuo de estos caminos era rojo, otro era negro, otro era blanco y el último era un camino amarillo, to que hacia cuatro caminos, y he aqui que el del camino negro habló: Yo soy, yo, el que debeis coger, soy el camiuo del rey, dijo el del camino.

En este lugar, pues, fueron cogidos en la trampa; porque se vieron dirigidos por el camino de Xibalbá, y al llegar á la sala donde estaba el trono de los reyes de Xibalbá, reconocieron ellos que habian perdido la partida.

Ahora, pues, los primeros que vieron sentados eran un muñeco y un hombre de madera, arreglados por los de Xibalbá; éstos fueron los primeros que adoraron ó saludaron: Salud, Hun-Camé, dijeron ellos al muffeco; salud, Vukub-Camé, contiuuaron ellos diciendo al hombre de madera.

Pero ellos no les respondierou. Ya los reyes de Xibalbá morian de risa, y todos los principes se alegraban con ellos viéndolos burlados, porque ya consideraban como veucidos á Huuhun-Ahpú y á Vukub-Hunahpú, con aquel engaño y se reian más y fuertemente.

En seguida Hun-Camé y Vukub-Camé agregaron: está muy bien; he ahi que habeis llegado; mañana preparad vuestros adornos de cabeza, vuestros anillos, vuestros guantes, les fué dicho.

Sentaos sobre vuestro asiento de honor, se les dijo. Pero su asiento de honor no era sino una piedra caliente, y sentándose ellos en ese asiento de honor, se quemaron; y la quemada los hacía revolverse en ese trono sin encontrar alivio, y queriendo levantarse, el asieuto los quemaba.

En seguida los de Xibalbá se pusieron á reir de nue vo; lloraban á fuerza de tanto reirse, se sofocaban el pecho de risa y á fuerza de tanto reirse todos los príncipes de Xibalbá se vieron amenazados de apoplegia.

Id á vuestra posada, á donde se os llevará vuestıo haz de resiua -ocote-y vuestro cigarro (i) para adormeceros, se les dijo.

En seguida llegaron ellos á la casa lóbrega, donde no habia más que tinieblas en el interior de a casa; y mientras tanto los de Xibal-
(1) Ziq, tabaco; xigar, fumar y perfumar liste es probablemente el origen de nuestra palabra cigarro.
bá tomaban consejo: Sacrifiquémoslos mafaua y que muerau lo más pronto posible; porque su juego es una afrenta para nosotros, dijerou entre ellos los de Xibalbá.

Ahora, pues, su astilla de resina era una flecha redonda $y$ del pino que se llama Zakitok (blanco de pedernal), el pino de Xibalbá; muy punzante, pues, era su juego, y prontamente debia llegar al fin y animar así el juego de los de Xibalbá.

Y Hunhun- $\Lambda$ hpú y Vukub-Hunahpú eutraron en la casa lóbrega, se les dierou sus astillas de resina, á cada uno de ellos su astilla encendida, que les venia de Hun-Camé y de Vukub-Camé; y á cada uno su cigarro, igualmente encendido, que les enviaban los principes y que les llevaron entonces á Hunhun-Ahpú y VukubHunalpú.

Cuando llegaron á darles sus astillas de pino y los cigarros, ellos estaban en cuclillas en la oscuridad, que la llama de la resina desvaueció al entrar. Que cada uno encienda su antorcha y su cigarro; mas vendráu á traerlos al despuntar el dia; y guardans muy bien de usarlos, pues los habéis de entregar como los habeis recibido, os dicen los principes.

Así fué cómo se les habló; así fué igualmente cómo quedaron vencidos. Su pino se cousumió, lo mismo que se consumieron los cigarros que se les habia entregado Ahora, pues, las pruebas ó tormentos en Xibalbá eran numerosos; estas pruebas eran de muchas maneras diversas.

La primera era la de la casa lóbrega, enteramente oscura por dentro. La segunda era la de la casa llamada Xuxulim (t), dentro de la cual penetraba un viento cortante, viento frío é insoportable, que llemaba todo el interior.

La tercera era la de la casa llamada de los tigres, dentro de la cual no habia más que tigres, que se mezclaban y agrupaban con un aspecto feroz; tigres que se miraban burlándose, encerrados como estaban en aquella casa.

Zotzi-há ó casa de los murciélagos era el nombre de la cuarta prueba; no habia más que murciélagos dentro de esta casa, gritando, aleteando y voltejeando en la casa; murciélagos eucerrados que no podian salir.

La quinta-era la-llamada Chayin-ha (ó casa de los combatientes ), donde no habia más que guerreros, vencedores que alternativamente peleaban con sus lanzas de chay y reposaban.

[^27]Esas son las primeras pruebas de Xibalbá; pero Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú no entraron en ellas.

Cuando Hunhuu-Ahpú y Vukub-Hunahpú llegaron á la presencia de Hun-Camé y de Vukub-Camé: ¿ Dónde están mis cigarros, dónde están mis antorchas de pino que os ban llevado la noche pasada? Exclamaron ellos. Las hemos acabado, señor!

Pues bien, hoy será el término de vuestros dias, moriréis, seréis destruidos, se os despedazará-el pecho-y vuestro recuerdo permanecerá enterrado en estos lugares. Seréis sacrificados, dijeron HunCamé y Vukub-Camé.

Eutonces los sactificaron y fuerou enterrados en el lugar nombrado el Cenicero; se cortó primero la cabeza de Hunhuu-Ahpúyel cuerpo-del mayor de edad fué enterrado con el de su hermano.

Que vayau á poner su cabeza en el árbol que está en medio del camino, agregaron Hun-Camé y Vukub-Camé. En el momento en que fueron á colocar la cabeza en medio del árbol, este árbol se cubrió inmediatamente de frutas, porque no tenia frutas antes de que hubiesen puesto la cabeza de Hunhun-Ahpú en medio del árbol. Ahora, pues, esta era la calabaza que llamamos todavia hoy cabeza de Huvhun-Ahpú, como se dice.

Hun-Camé y Vukub-Camé cousiderarou entonces con sorpresa las frutas de este árbol maravilloso. Esta fruta era igualmente redonda por todas partes; pero ya no se vió dónde estaba la cabeza de Hunhun-Ahpú, porque ella ya no formaba más que una fruta de la misma especie que las otras frutas del calabazal; esto era lo que veian los de Xibalbá cuando iban á contemplarlo.

Grande en concepto de ellos llegó á ser pronto el carácter de este árbol, á causa de lo que habia acontecido tan repentinamente, cuando hubieron puesto la cabeza de Hunhuu-Alpú entre sus ramas. Entonces los de Xibalbá se hablaron entre sí: Que no laya persoua que sea bastante atrevida para sentarse al pie del árbol, dijeron todos los de Xibalbá, impidiéndose mutuameute y prohibiéndose acercarse á él.

Desde entonces la cabeza de Hunhun-Ahpú no se manifestó ya más; porque ella se había reunido á las otras frutas del árbol del calabazal, como es su nombre. Pero una joven oyó esta relación maravillosa, y he aquí que vamos á contar su llegada.
(Continuara.)

## EXPEDIENTE

en que consta el emparedamiento del señor Obispo de Comayagua, Gaspar Quintanilla y Andrada. - Año de 1612

## COPIA

En la Ciudad de Comayagua en cinco dias del mes de Noviembre de mil y seisientos $\mathbf{y}$ cincuenta y siete aflos. El Señor Doctor Don Juan de Merlo y de la Fuente Obispo desta Ciudad del Consejo de Su Magestad. Vista la informacion que se hizo sobre el sacrilegio grave que se cometio contra la persona y Dignidad del Illmo. Señor D. Fr. Gaspar de Andrada Obispo que fue deste Obispado, y que fue la cauza inmediata para que Su Señoria Illma. muriese lastimosamente: dijo, que por cuanto en la dicha informacion esta por cabeza de ella una certificacion que dio el Señor Dr. Du. Pedro de Varela Dean desta Santa Iglecia Catedral a diesiocho dias del mes de Noviembre del año pasado de mil y seisientor y cincuenta y seis, $y$ es necesario que esta certificacion se autorise por ante mi el Notario de este Jusgado Eclesiastico y que para ello se le reciba su juramento al dicho Señor Dean dijo: que mandaba y mandó que Yo el presente Notario le muestre dicha certificacion a dicho Sefior Dean para que debajo de juramento que primero haga en forma, lo reconosca $y$ declare si la firma que esta al pie della es suya y la verdad de lo que pasó eu la muerte de dicho Sr . Obispo lo que tiene declarado en dicha certificacion=El Obispo de Honduras=Ante mi=Bartolomé Gómez Mejía = Notario Rector.

En la Ciudad de Comayagua en cuatro dias del mes de Noviembre de mil seisientos y cincuenta y siete afios. Yo el presente Notario Rector eu virtud del auto arriba proveido por el Illmo. Señor Dr. Don Juan Merlo de la Fuente Obispo de este Obispado de Honduras del Consejo de Su Magestad, lei y intimé el auto sobre dicho de S. S. I. al Sr. Dr. Don Pedro Varela Dean desta Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo oficio, y le mostre y hize notoria la certificacion de que se hace mencion en dicho auto, en su persona el cual haviendo oido lo que S. S. Ilma. le mandó, y leido de verbo ad verbum dicha certificacion hecha en esta dicha Ciudad a diesiocho dias del mes de Noviembre de mil y seisientos y cincuenta y seis años firmada de su nombre, dijo: que obedeciendo lo que Su Señorin

Illma. le manda, reconocia y reconocio dicha firma porque es suya y la firmó de su nombre. V Ceclara de nuevo que todo lo contenia en dicha certificacion lo dijo eutonces y agora de nuevo lo torua a decir $y$ lo declara por verdadero porque paso asi en su presencia que fue testigo ocular y criado de dicho Illmo. Sefior D. Gaspar de Andrada Obispo que fue deste Obispado ya difunto. Se hallo presente y le vio padecer los trabajos que refiere en su certificacion y que tiene por cierto que aquella persona tan Ilustre vieudose tau vejada y ultrajada con los oprobios que padecio fueron parte para que muriese de sentimiento; y que si alguna persona puede declarar la verdad en este caso, es el dicho Sefior Dean porque fue quien le asistió y que fue su criado mas llegado y que resaba con $S$. Sria. y le asistio y administro los Santos Sacramentos para morir y asi le oyo publicamente. Y hablando a solas en su resentimiento con dicho Sr. Dean le oyo decir grandes quejas y sentimientos, y que aquel suceso que le causo le habia de acabar la vida como es cierto que murio y le enterro. Y que a mayor abundancia $y$ para que haga mayor fe una y muchas veses lo torna a afirmar y declarar que paso comn lo ha dicho y declarado en dicha certificacion, y agora de nuevo lo declara y ratifica de bajo de juramento puesta la mano en el pecho, in verbo sacerdotis para que conste. I lo firmó de su nombre en el dicho dia mes y año por ante mi el presente Notario Rector = Don Pedro de Varela = Dean de Honduras $=$ Ante $\mathrm{mi}=$ Bartolomé Gómez Mexía. $=$ Notario Rector. =Eu el afio de mil y seisientos y onse, siendo Obispo deste Obispado Dn. Fr. Gaspar de Andrada del orden de Sr. San Francisco, y siendo Gobernador, nasio de alli que el Gobernador estando el Obispo muy enfermo en cama le puso guardas a la puerta de la Calle de las casas Episcopales donde vivia el Obispo y a otra puerta del campo con orden a los Ministros y guardas que alli estaban que los criados del Obispo que salieren de las casas Episcopales no los dejasen volver a entrar eu ellas ni que le metieren bastimento ninguno, y orden asimismo para que las mulas de silla y animales que salieren de dichas casas a vever al rio o a traer agua o leffa tampoco las dejasen vo!ver a entrar. Conociendo los criados del Obispo la necesidad tan grande en que estaban buscaban por aca fuera en la Ciudad pan y carne que echarle por sobre las paredes de noche para que el Obispo y su gente que estaba dentro de la casa, se sustentasen; proveyendo Dios en esta necesidad que llovio un aguacero tan grande cou que se socorrieron los de dentro. Y fue tan grande el sentimiento del Obispo de ver el aprieto y la poca estimación que se hacia de su persona para que creciendo el mal que tenia falleciese como fallesio en dicho afio a trese de Abril. Y porque esta es verdad cierta y que la
vi con mis ojos por ser yo entouces criado del Obispo y que le servia, doy estas letras firmadas de mi nombre en la Ciudad de Comayagua a 18 dias del mes de Noviembre de $1656=$ Don Pedro de Varela $=$ Dean de Honduras.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Houduras en diesiocho dias del mes de Noviembre de mil y seisieutos y cincuenta y seis años, el Sefior Du. Juan de Merlo de la Fueute Obispo de esta Ciudad dijo: que por cuanto el dia de hoy recibio el escrito que esta en la plana antesedente y firmado del Dr. Pedro Varela Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y que la materia que contiene es muy grave y digna de dar cuenta de ella al Rey nuestro Sefior que Dios guarde y a los demas Magistrados que convenga, mandaba y mandó que se compruebe el dicho escrito por deposicion de las personas que vieron traher el dicho escrito y conocen la firma de dicho Dean y lo oyeron decir que el lo havia firmado $y$ enviado, para cuyo efecto hiso comparecer ante si a Dn. Juan Altamirano y a José de Meza Hidalgo, Clérigo de menores ordenes domiciliario de este Obispado, de los cuales recibio Su Sefioria juramento en forma haviendolo hecho por Dios Nuestro Sefior y la Santa Cruz y prometio decir verdad acerca de lo que le fuere mostrado y preguntado, y haviendole mostrado dicho escrito con una firma que dice Dn. Pedro de Varela, Dean de Hon. duras, dijo: que sabe y vido estando en compañia de José de Meza, que un criado de dicho Dean Dn. Pedro de Varela trajo el dicho escrito diciendo que era para su Sefioria y que se lo enviaba el dicho Dean, y que aunque no se lo vido firmar, sabe que la dicha firma es suya porque asi se lo dijo el dicho Dean en presencia de Dn. Juan de Offativi Maestrescuela de esta Santa Iglesia y esto es lo que declara de bajo del juramento que tiene dicho en que se verifico siendole leida, y declaró ser de edad de veinte affos cumplidos. Las jenerales de la ley no le tocan y lu firmó con su Sefioria=El Obispo de Honduras $=$ D. Juan Altamirano=Ante $\mathrm{mi}=\mathrm{Br}$. Franco. de Balbuena $=\mathbf{N}$. $\mathbf{P}$.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras en diesinueve dias del mes de Noviembre de mil seisientos y ciucuenta y seis afios, el dicho Seffor Obispo recibio juramento en forma in verbo sacerdolis del Sefior Licenciado Gabriel del Castillo Beneficiado de Ajuterique y sus anexos por su Magestad, y haviendolo hecho por Dios Nuestro Sefior y la seffal de la Cruz in verbo sacerdotis, dijo: que todo lo contenido en el escrito que le fue mostrado es la verdad, porque como criado que fue del Illmo. Señor Don Gaspar de Andrada Obispo de esta Ciudad y Provincia, lo vido todo y fue uno de los criados que recibian lo que de fuera hechaban de
pan y carne para sustento de su Sefioria; y que por no tener agua que beber, fue Nuestro Sefior servido de disponer milagrosamente que sobre la misma casa se pusiera una nuve de la cual llovio tanto que quedaron todos socorridos del agua necesaria para no perecer; $\mathbf{y}$ que respecto desto y de lo demas que padecio dicho Señor Illmo. se le agravo la eufermedad y dentro de pocos dias murio lastimosamente; $y$ esto es lo que save $y$ mucho mas que pudiera decir como testigo de vista si no fuera por ser esta deposesion en su mano, y que esta es la verdad so cargo el juramento que tiene dicho, en que se afirmó y lo ratificó. Dijo ser de edad de setenta afios: las jenerales de la ley, no le tocan, y lo firmó con su Sefforia $=$ El Obispo de Honduras= Gabriel del Castillo=Ante mi=Br. Franco. de Balbuena=N. P.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras diesinueve dias del mes de Noviembre de mil y seisientos y cincuenta y seis años. El Sr. Obispo desta Ciudad, hizo pareser ante si a un hombre llamado Rodrigo Peres, vecino desta Ciudad y que ha tenido por oficio herrero, y fue llamado para comprobar lo contenido en dicho escrito; y siendo preguntado por su Sefioria si conocio al Illmo. Sefior Dn. Fr. Gaspar de Andrada de la orden de S. San Franco. y Obispo desta Ciudad y Provincia, y asi mismo si conocio al Goberuador Dn. Juan de Guerra de Ayala que fue quien goberno esta Ciudad y Provincia el affo de mil seisientos $y$ once $y$ que los conocio entreambos y de ambos fue oficiaí, y esto responde. Itm., fue preguntado si supo que entre dicho Sr. Obispo y Gobernador hubo una competencia y letigio muy ruidoso de la cual resulto el poner dicho Gobernador a las casas del Sr . Obispo guardas en orn. a que impidiesen que no entrasen algun sustento para dicho Seffor Obispo y su familia, a lo cual respondio que sabe porque lo vio que las dichas guardas impedian que no le entrasen ninguna vianda ni sustento al dicho Sr . Obispo ni a su familia; y que si Dios Ntro. Sefior no hubiera dispuesto milagrosamente que lloviera un aguacero tau grande como llovio eu esta ocasion, hubieran perecido dicho Senfor Obispo y los de su familia, los cuales cojieron el agua tendiendo unas sábanas para ponerla en los vasos donde habia de reservarse, y esto responde. Preguntado si sabe que cuando sucedio aquesto que lleva declarado estaba enfermo en cama dicho Sr. Obispo, y que por lo que padecio con esta violencia se le agravo la enfermedad y de ella murio dentro de pocos dias, dijo: que no sabe si en esta ocasion el dicho Sr . Obispo estaba eufermo, pero que sabe que dentro de pocos dias fallecio y paso desta presente vida. Fueronle hechas otras preguntas, y cijo que no sabe mas de lo que lleva declarado, que es la verdad so cargo del jurameno que bizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz, eu que se
afirmó y ratificó: declaró ser de edad de ochenta años. Las jenerales de la ley no le tocan y firmó con su Illma. =El Obispo de Honduras $=$ Rodrigo Peres $=$ Ante $m i=B r$. Franco. de Balbuena=Notario publico.

En la Ciudad de Comayagua Provincia de Honduras, en veinte dias del mes de Noviembre de mil seisientos y cincuenta y seis afios: el Sr. Dr. Don Juan de Merlo, Obispo desta Ciudad, para la averiguacion de lo contenido en el escrito que se le remitio, hizo llamar al Capitan Marcos de Montalbán vecino desta Ciudad, estando en su presencia, le recibio el juramento necesario, y asi lo hizo por Dios Nuestro Señor y por la sefial de la Cruz, so cargo el cual, prometio de decir verdad de lo que le fuese preguntado. Y habiendole su Sefioria preguntado si conocio al Illmo. Señor Du. Gaspar de Andrada Obispo que fue desta Ciudad y Provincia y al Gobernador Dn. Juan Guerra de Ayala, respondio que si, y que los comunicó mucho tiempo en esta Ciudad. Siendole preguntado si supo de un letijio de competencia que hubo entre los dichos Señor Obispo y Gobernador y que resulto del el ponerle guardas el dicho Gobernador al dicho Sr. Obispo en su Palacio Episcopal con orden espresa de que no volvieren a entrar en el dicho Palacio los criados de su Sefioria que del salieren, y que no permitiesen que en alguna manera le entrasen en dicho Palacio a dicho Sr. Obispo algun sustento de pan y carne y lo demas necesario para no perecer, dijo: que lo sabe y vido por sus mismos ojos que se pusieron las dichas guardas en el Palacio de dicho Sr. Obispo las cuales guardas obraban y obraron con tanto rigor que no daban lugar a que se le entrase al Sr . Obispo algun sustento; $y$ que algunas personas de aca fuera, condolidas de ver semejante inhumanidad, desde aca fuera por encima de las paredes, le arrojaban algunos cuartos de carne, y que habiendo los criados de dicho Sr . Obispo puesto fuego a la puerta que cae al campo y que va hacia el rio respecto de tenerla cerrada las dichas guardas por orden del dicho Gobernador y a no tener los criados otra parte por donde salir a buscar lo necesario para no perecer mando el dicho Gobernador que tapasen la puerta, como la taparon luego y a su vista; y lo que mucho admiro a todos los que lo vian, y lloraban asi hombres como mujeres, fue que nuestro Señor fue servido de disponer mila. grosamente que lloviera un aguacero sobre la dicha casa tan grande que socorrio al Sr. Obispo y a toda su familia del agua que hubieron menester, la cual cojian en sábanas para ponerla en sus tinajas, y que a lo que se puede acordar en esta ocasion estaba enfermo dicho $\mathbf{S r}$. Obispo y esto es lo que sabe y la verdad so cargo el juramento que tiene dicho en que se afirmó y ratificó, y declaró ser de edad de se-
tenta años y que las jenerales de la ley no le tocan y lo firmó con su Señoria=-El Obispo de Honduras = Marcos de Montalbán=Ante mi = Br. Franco. de Balbuena = Notario publico.

Es conforme a su orijinal. - Comayagua Julio 3 de 1855 .
El Obispo de Comayagua.

# Mensajes del Jefe del Estado D. Juan Angel Arias 

## ASAMBLEA ORDINARIA

La reunión del C. L. en medio de los obstáculos que por todas partes se presentaban para la completa reorganización del Estado es un suceso que llena de gozo á todos los buenos ciudadanos y el Go bierno lo felicita por él, y felicita igualmente á todo el Estado. Con la instalación de la Asamblea se abre un campo vasto á las esperanzas más lisonjeras, y el espiritu del patriota se complace en un futuro que promete paz, orden y prosperidad.

Asuntos de la más alta importancia llaman la atención del C. L. Los sucesos de Olancho que pusieron al Estado á la orilla de un precipicio, son ya terminados, y nada falta á su perfecta conclusión sino la ratificación de la Asamblea. El Gobierno excita su soberano celo á que tome en consideración este importante asunto con la preferencia que demanda la necesidad de la paz. En él observará la generosidad del patriota que ha sabido conciliar intereses al parecer tan opuestos, y que haciéndose superior al espiritu de partido ha sabido manifestar que el Gobierno no debe pertenecer á ninguno: que los males de cualquiera de ellos son males del Estado; y que las desgraciadas víctimas que se sacrificaban por una y otra parte, sollo podian servir de holocaustn al Gobierno español.

Terminadas las desavenencias de Olancho, el fin de la facción de Opoteca es indudable, y el Gobierno no se verá en la necesidad de dirigir á muchos puntos los elementos que la ley ha puesto en sus manos. Una facción despreciable en su origen: que no tiene otro objeto que evitar el castigo de la ley á la sombra de los desórdenes: que wo tiene otros medios de subsistencia que la rapifia y la violen-
cia: y que no ha podido mantenerse hasta ahora, sino por los apuros de toda especie que han oprimido al Gobierno, debe esperar muy prouto el castigo de sus crimenes. Se han dictado ya providencias diversas para poner á cubierto á los pueblos de las incursiones de esos bárbaros en quienes la locura compite con la iumoralidad, cuya existencia será siempre la mancha del patriotismo. Entre tanto, la situación de Honduras que salvó la República en Gualcho y San Antouio, ha llamado la atención del Gobierno Federal y de los otros Estados ó por deber, ó por gratitud, ó por temor de que estableciendose la anarquia en Honduras fuese trascendental á toda la República. Sea dicho en honor y gloria del actual Depositario del S. P. E. Fral. y de los buenos que secundan su patriotismo. El Gobierno Federal ha hecho en favor de Honduras cuanto ha podido enmedio de la penuria, de la oposición y de las resistencias que por todas partes se le presentan. Ia Asamblea de Guatemala ha decretado auxilios para Honduras teniendo para esto que vencer la politica tímida de los unos y el espiritu de localismo de los otros. Ifa del Salvador ha acordado la remisión de cuatrocientos hombres siéndole preciso contrariar una oposición, tanto más temible cuanto por caminos subterráneos marcha sin dejar rastro perceptible sino á los ojos muy perspicaces.

En estas circunstancias el Estado se halla rodeado de embarazos. de obstáculos, $y$ de precipicios de que sólo puede librarlo la mano prudente del Legislador. No hará el Ejecutivo una enumeración de cuanto exija las necesidades de los pueblos y la existencia del Estado; pero no puede dejar de llamar la atención de la Asamblea á dos objetos, que en concepto del que habla son de la más importante y lata trascendencia. La administración de Justicia y el arreglo de la Hacienda Pública. En la primera está fundada la paz y la seguridad de las familias; la moral y las costumbres; el goce de la propiedad, y el respeto á la Autoridad y á la ley. La segunda mantiene y vivifica todos los poderes sociales, da energía al Cobierno y evita los sacrificios de los pueblos. Aquella demanda leyes orgarizadoras, estrecha responsabilidad y un método fácil que no entorpezca las acciones ni deje impunes los delitos. Esta exige una Administracidn metódica, uua percepción fácil y sencilla y una inversión pura y fiel que aleje á un tiempo la opresión de los pueblos, la inversión ilegal y los efugios de los que se sustraen de las cargas de la sociedad.

Tales son los objetos de que el Gobierno, que conoce las necesidades del Estado, cree que la Asamblea debe ocupar de toda preferencia y no duda que el espíritu de patriotismo de que todos están animados los induzca á tomarlos en consideración.

Siendo el Estado parte integrante de la República debiendo participar necesariamente de los bienes que goce y de los males que sufra no parece inoportuno que el Ejecutivo dé una mirada á toda ella en presencia de la Asamblea.

Costa-Rica que oficialmente se sabe, ha practicado ya las elecciones federales, se ve por los papeles públicos que se ha sustraido de la Federación con pretexto de que las Autoridades elegidas para el año de 26 y 27 no debenfungir en los de 29 y 30 , como si los periodos constitucionales fueran periodos solares: como si las leyes fisicas, civiles, canónicas y politicas no tendieran al restablecimiento de las cosas al sér y estado en que se hallaban antes de ser viciadas ó sacadas del orden: como si la guerra no la hubiera hecho la Nación para restablecer lo que existia el año de 26.

Aquellas doctrinas han sido propagadas y el espiritu de revolución los abriga y esparce invocando la ley y la Constitución que se inteutó trastornar.

El Estado de Nicaragua se halla en una posición que aunque delicada promete que se verá pronto restablecido el orden Constitucional en toda su extensión y aquel Estado que confina con el de Houduras por varios puntos, que enmedio de las revoluciones ha estado unido con éste y que esta unión debe estrecharse más y más como se promete el Gobierno de la acertada elección para Jefe Supremo en una persona, que por sus conocimientos é ilustración; que por su acreditado patriotismo y su deferencia al sistema é instituciones libres hace hace honor á su patria; aquel Estado, repite el que habla, puede en lo sucesivo prestar recursos poderosos á la Nación, é imponer respeto á los partidos que en todas partes germinan ocultamente.

La oposición de los otros dos Estados es harto conocida: ellos tienen elementos y recursos: se agitan en ellos con calor cuestiones de reformas Constitucionales. El Gobierno de Honduras se abitendrá de hacer reflexiones sobre esto. Le basta saber que la Constitución es obra de hombres para creer que tendrá defectos y que necesita de retormas; pero tiembla al considerar hasta donde pueden conducirnos éstas y que ellas pueden dar pábulo á las discordias y á los partidos.

El Gobierno cree haber puesto á la vista de la Asamblea lo más interesante y digno de atención. A ella toca enjugar las lágrimas que con tanta abundancia se han vertido en Honduras: á ella correspoude dictar medidas previsoras para lo sucesivo y dar al Estado la respetabilidad de que es capazy poner los cimientos de su futura prosperidad.

El Gobierno ofrece consagrar de nuevo sus desvelos para ver realizadas las miras benéficas de la Asamblea, renueva el juramen-
to que tenia hecho y los sentimientos de que está animado, y tiene el placer de ser el primero en protestar su profundo respeto al Cuerpo Legislativo.

Tegucigalpa: enero 30 de 1830.
J. Angel Arias.
A. 0 .

El 24 de Diciembre último me encargué por ministerio de la ley del P. E. como Consejero Presidente. He servido este accidental destino cuatro meses hasta hoy en que hallándose el Jefe Supremo desembarazado de la ocupación militar que le obligó á separarse del mando, ha vuelto á hacerse cargo de él

Los dias que me tocaron para el desempefio de tan tremendo encargo han sido dias de apuros, días angustiados para un Gobierno sinceramente interesado por la salud de la patria, y que penetrado de la necesidad de recursos, ha tenido á la vista al mismo tiempo la absoluta falta de éstos después de agotados cuantos arbitrios están á su alcance y á sus facultades.

Mi insuficiencia por mi escasez de luces y principios necesarios para llevar las riendas del Gobierno, es' otra circunstancia que ha concurrido á consternar mi espíritu enmedio de la triste situación á que se ha hallado reducido el $P$. E.; porque si el sabio es capaz de errar, ¿con cuanta más razón debe serlo el hombre que carece de ilustración? ¿Cómo no deberé yo temer los muchos yerros en que pueda haber incurrido, sirviéndome solamente de lenitivo mi tranquilidad interior por la buena fe de mis procedimientos?

Sin embargo de unos inconvenientes de tanto bulto, de obstáculos tan superiores, y no obstante también la grande enfermedad que he padecido, de cuyas resultas aun no estoy libre, he obedecido la ley desempefiando del mejor modo posiblé el $P$. E. que ha sido á mi cargo. Lo he desempefiado á vista de los pueblos, á vista igualmente de Vuestra soberanía, sometido á vuestras consideraciones, y á los avisos que el público quisiera hacerme advirtiéndome los desaciertos de que puedo haber sido capaz por mi ignorancia.

Desembarazado del mando, siguiendo los conceptos de los facultativos de esta Ciudad, y en uso de la licencia que el Consejo me ha concedido, dispongo mi marcha á mudar de aires para lograr el res. tablecimiento de mi salud.

Cuando la consiga, tendré la satisfacción de volver á ocupar el destino á que la patria me ha llamado; y entre tanto; protesto á ese Augusto Cuerpo Iegislativo, que como empleado y como Ciudadauo
particular, no dejaré de cooperar en cuanto esté á mis cortos alcances para promover el bien y felicidad de mis conciudadanos.

Estos son mis votos, que tengo la satisfacción de presentar á la Asamblea, y con ellos los respetos y cousideraciones que le debo.

Tegucigalpa: abril 22 de 1830.
J. Anghl Arias.

## SELLOS HISPANOS (*)

TOLEDO
¡Qué evocación tu vista nos despierta en muros, tallas, mármoles y herrajes! ${ }^{\text {i Ciudad, no }}$ no necesario que trabajes: tu orgullo es perdurar viviendo muerta!

Una épica jornada en cada Puerta, por donde entraron pueblos y linajes; cien leyendas en templos $y$ almenajes; $y$ hasta en el polvo una lección abierta.

El alma busca el gótico postigo por el que se asomara don Rodrigo á ver la Cava, que pasión le brinda,

Y el baño de iadrillos encarnados, que aún parecen estar empurpurados con las virgeues rosas de Florinda.

## LA ARMERIA REAL

Museo de Marte, en tu recinto guardas la historia en hierro de nación violenta cuyas hazañas más famosas cuenta en morteros, mosquetes y alabardas.

Hoja y cafión de alfanjes y espingardas, el orín otra vez los ensangrienta, y tu amplio muro envanecido ostenta ricas presas de flámulas gallardas.

[^28]Y en tus combas y férreas armaduras, en que el metal conserva el ceffo fiero, aun se sienten latir, torvas $y$ duras,

Como de un pueblo el hálito inextinto, bajo la escama rígida de acero, las almas de Felipe y Carlos Quinto!

## EL TORO DE FUEGO

Es circo el pueblo y redondel la plaza donde grita nerviosa muchedumbre que celebrando histórica costumbre, muestra el instinto que heredó la raza.

Con torcidos de pólvora se enlaza la bestia de cartón; álzase en cumbre, $y$ en medio de la noche irradia lumbre, de pezufía á testuz, la fiera traza.

Resopla en fuego, brama en estallidos; es la bengala sangre fulgurante que se derrama en chorros encendidos;
la turba palmotea delirante y en tanto se disuelve con aullidos, se queda sólo el esqueleto humeante.

## EL ESCORIAL

Terreste leviatán, mole infinita, donde penetro atónito y remiso, la parrilla del Mártir - que el Rey quiso cuán propiamente tu estructura imita.

El ánimo ell tus bóvedas medita, y á tus grandezas fúnebres sumiso, al contemplar el cielo de improviso saliendo de tus muros, resucita.

Por tu celda medrosa aún mira el mundo cruzar rezando al Príncipe iracundo; eres, alcázar, de su estirpe ejemplo:

Memorias dentro. soledad afuera, $y$ vetusto $y$ aislado, te contemplo cual la imagen mortal de Espafia entera!

## EL PALACIO DEL PARD0

Egregio tesoro de magnos tapices que Teniers dibuja de tipos truhanescos y en los que garbean los majos goyescos tramados en hilo con suaves matices.

De historias brillantes de caza nos dices, bajo la techumbre de tus áureos frescos; de escenas dolieutes y pactos burlescos, plebeyas andanzas y augustos deslices.

Claror cenicieuto filtran las ventanas; vago ronrroueo las aves lejanas envian; las fuentes con lento murmurio
llevau al turista un fúnebre augurio: mientras van mostrando tus regios salones solemnes ujieres con sus casacones.

## EL MUSEO DEL PRADO

Tres veces vine á orar en la belleza de tu arte inmenso, Dios á quien me humillo, $y$ otra vez me descubro $y$ arrodillo ante la idealidad de tu grandeza.
¡Oh de Rivera la carnal tristeza y de Velásquez el grandioso brillo! ¡Oh la angélica gracia de Murillo y de Goya la plástica destreza! ¿Pictórico poder, te elevaría del Arte augusto al imperial asiento, si no ocupase el trono soberano
el genio de las almas, la Poesía, expresión inmortal del Peusamiento, eco infinito del Dolor Humano!

## EL CONGRESO

Triste España, triunfante en el pasado $y$ al presente vencida en la contienda, otra excursión no quieres ya que emprenda por el mundo, el Manchego ilusionado.

Tu levanisisco pueblo, despertado del sueño enervador de la leyenda,
> con triple llave, y en juiciosa enmienda, el sepulcro del Cid dejó cerrado.

> Hasta tu genio lírico enmudece cuando el cantor de El Vértigo fenece; pero aún tu gloria nacional restaura
> la voz de tus preclaros oradores, y á la Elocuencia dan nuevos fulgores, Canalejas, Moret, Salmerón, Maura......!

## la gente nueva

Escéptica falange inconoclasta que idolos extranjeros quiere darse, $y \sin$ labor ni fe, regenerarse abominando de la propia casta.

Empuja cuanto ve que se desgasta, glorias de que pudiera aún alabarse, y buscando mentores, inspirarse en Nietszche, en Ibsen, en Tolstoi, le basta.

Filósofos menudos que demuestran erudición estéril y que muestran en las manos la pica que destruye, mas no las vigas muevas en los hombros; generación que arrasa y no construye, caerá también envuelta en los escombros!

Manuel S. PICHARdO.
Habana.

## Poemas inéditos

KATIE

Relato de un muchacho de Brooklyn.
I. Mi pequefia hermana Katie tenía los cabellos amarillos y los ojos castafios. Era grave y dulce y muy silenciosa. Por la casa deslizábase levemente como una sombra. con su ligero vestido y sus
medias azules. Yo adoraba á Katie, y el día en que cumplió nueve años, la vispera de Navidad, le regalé mi mufieco automático, único juguete que tenia.
II. Gustábame verla con su escobilla de plumas sacudıendo el polvo del salón, ó cuando me decía muy seria, como una persona mayor, levantando el indice:

- Jack, es preciso que cuides más tu traje de terciopelo. Ayer. al limpiarlo, repuse dos botones que le faltaban.

Y sonreia suavemente, viéndome turbado.
Ella, tan pequeffuela, tenía para conmigo ternuras inolvidables.
III. En los crudos inviernos, antes de acostarse, acercábase de puntillas á mi cama.

- Katie ¿eres tú? le decía.
- Si, Jack. Vine á ver si tienes frío.

Y después de arreglar el cobertor sobre mi cuello, me besaba, alejándose sin hacer ruido.
IV. Cierta noche, al regresar de Cone Island, cuyas magias de luz la encantaban, Katie se sintió muy enferma. Y al dia siguiente su mal empeoró. Fueron inútiles los esfuerzos que el médico hizo para salvarla. Katie se moria.

Yo no me separaba de su lecho, petrificado de espanto. Parecíame que, al morir ella, todo acababa para mi.

- Jack -- me dijo, incorporándose sobre la almohada, con los ojos encendidos por la fiebre, eu la horrible media noche - sé muy bueno y no olvides á tu pobre Katie. Siento morir porque te quería mucho $\qquad$
V. Fueron sus palabras postreras. Vistéronla de blanco y la cubrieron de rosas pálidas y de jazmines. Y así, más blanca entre tantas blancuras, Katie era más linda que los ángeles.

Antes de colocarla en la caja de seda, besé sus manos frías y sus grandes ojos castafios $\qquad$
VI. En aquella tarde obscura la enterraron bajo un sauce cubierto de nieve, en el triste cementerio de Greenwood.

Allí reposa la pequefia Katie. Y yo, que desde que se fué vivo $\sin$ alma, cuaudo paso por aquel sitio lúgubre, siento que mi corazón deja de latir y que mis ojos se llenan de lágrimas.

Froilín TURCIOS.
Nueva York, 26 de octubre de 1906.

# Gobernantes de Honduras 

(BIOGRAFIAS CORTAS)
$\overline{\text { VII }}$

Joaquín Rivera
Nació en Tegucigalpa en ${ }^{179}$. Era hijo de don Martín Rivera y de doffa Dolores Bragas. Fué compañero de Morazán y de Márquez en el apiendizaje de las primeras letras, y después correligiona. rio y amigo de ambos.

En 1830 se le eligió para Jefe del Estado; pero renunció el cargo. Electo nuevamente, por la muerte de Márquez, tomó posesión de la Jefatura el 7 de enero de 1833 .

Agitada la República de Centro-América por varios movimientos revolucionarios, se empeñó Rivera en mantener la paz en Honduras, y supo guardar con los demás Estados y con el Gobierno Federal las mejores relaciones, sin dar lugar al más pequefio motivo de queja.

Fomentó la euseffauza, y no contento con dar impulso á las escuelas primarias, envió de cuenta del Gobierno á varios jóvenes hondurefios á la Escuela Normal Lancasteriana de Guatemala.

Extinguió mucha parte de la deuda pública creada en las administraciones anteriores, y pagó religiosamente la lista civil y militar; todo esto, no obstante la situación en que quedaron las rentas públicas á consecuericia de la revolución de 1832 .

Organizó las reutas sobre la base del decreto legislativo de 30 de enero de 1833, que derogó la ley de 28 de abril de 1829 , por la cual se habia establecido la única contribución.

Bajo su Gobierno se gozó de una amplia libertad de imprenta, como lo acreditan los numerosos impresos que circularon entonces, en algunos de los cuales se le atacó. La vida y la propiedad fueron absolutamente respetadas. Favoreció el desarrollo de la industria minera. Contrató é hizo venir de Europa un Cuño de mucho valor, que se arruinó por desgracia en la Administración siguiente, al ser trasladado del puerto de Omoa á Yojoa y Comayagua.

Por licencia de la Asamblea, depositó la Jefatura en el Vicejefe seffor Ferrera el 24 de septiembre de 1833, y con motivo de la acción
de San Bernardo, librada entre fuerzas del Gobierno de El Salvador y una facción que se habia internado en Honduras pidiendo asilo, volvió en enero de 1834 al ejercicio de sus funciones.

Puso el "Ejecútese" al decreto de 14 de mayo de este afío, en que la Asamblea Ordinaria declaró vigente para Honduras la Ordenanza de Intendentes de 1783 en todo lo que no se opusiera á la Constitución y demás leyes.

El 20 de enero de 1835 hizo erupción el volcán de Cosigiiina, en Nicaragua. En Comayagua se oyeron retumbos desde á las cinco de la mañana, que cesaron al medio día. A las cuatro de la tarde el sol se oscureció por una nube de tierra y ceniza que caía en lluvia continua. El 23 se repitieron los retumbos y volvió á ocultarse la luz del sol por otra nube que, como la anterior, apareció al Sur, con una espesa humazón. No se sabia qué volcán hubiese causado el fenómeno; pero se supuso que sería $\in 1$ del pueblo de El Viejo, en Nicaragua. El Gobierno dictó órdenes para el auxilio y protección que era preciso dar á las victimas del terremoto.

El io de septiembre de 1835 , por motivos de salud, Rivera depositó el mando en el Consejero don José Maria Bustillo. Pronto volvió á hacerse cargo de él; y concluído su periodo lo mismo que el del Vicejefe el 31 de diciembre de 1836 , estando en receso la Asamblea desde el 29 de julio y uo habiéndose hecho la elección de sucesor, llamó al ejercicio de la Jefatura al Presidente del Consejo, ciudadano don José María Martinez. Perseguido después por Ferrera, se trasladó á El Salvador, y combatió al lado de Morazán en favor de la Federación. Cuando el caudillo de esta gran causa se expatrió, lo siguió en su destierro.

Muerto Morazán en Costa-Rica en 1842, Rivera volvió á El Salvador con los demás compafieros de aquél, y algún tiempo después pasó á Nicaragua. Desde este Estado dirigió la facción de Texíguat, que apareció á principios de 1844. El Godierno nicaraguiense invadió luego el territorio hondurefio con sus fuerzas, y á pesar de la derrota que éstas sufrieron en Choluteca, iuvadió de nuevo. Las fuerzas al mando de Cabafias y Rivera, llegaron á Nacaome $y$ el 24 de octubre atacaron á 500 hombres que alli habia al mando de Ferrera, Morales y Guardiola: los invasores fueron derrotados.

Rivera, que no cejaba en sus propósitos de derribar la Administración Ferrera, apoyado por el Gobierno nicaragiense, invadió Honduras en noviembre con 750 voluntarios. El 20 de diciembre fué derrotado en Danli, y el 23 capturado en la montafia de la Azacualpa, hacia la confluencia de los rios Guayape y Guayambre. Lle-
góá Comayagua el 4 de enero de 1845 y $y$ fué juzgado y condenado á muerte por un Consejo de guerra: la sentencia se ejecutó el 6 de febrero.

El Gobierno que presidió don Céleo Arias honró la memoria de Rivera, por decreto de 22 de octubre de 1872 , seffaláudole á su viuda dofia Teresa Márquez una pensión vitalicia de mil pesos anuales.

José Marfa Bustilió
Como Consejero de Estado, ejerció la Jefatura, de septiembre á octubre de 1835 , en virtud de depósito que en él hizo Rivera por enfermedad. Más tarde, por renuncia del suplente don Mariano Garrigó, ejerció la Presidencia, del 20 al 27 de agosto de 1839.

## José Marfa Martinez

Por haber terminado el periodo constitucional de Rivera el 31 de diciembre de 1836 , se hizo cargo de la Jefatura el $1^{\circ}$ de enero del afio siguiente, como Presidente del Consejo de Estado, y ejerció sus funciones hasta mayo, en que tomó posesión el Jefe electo don Justo José Herrera. El 3 de septiembre de 1838 volvió, por depósito, á ejercer la Jefatura. El 26 de octubre puso el "Ejecútese" al decreto anti-federal de la misma fecha, en que la Constituyente declara que el Estado de Honduras es libre, soberano é independiente; decreto que fué confirmado por el de 5 de noviembre. Terminó el depósito el 12 de este mes.

## VIII

## Justo José Herrera

Nació eu Tegucigalpa el iy de julio de 1786. Era hermano de don Dionisio de Herrera, que fué Jefe de los Estados de Honduras y Nicaragua y que no aceptó la Jefatura de EI Salvador. Era también hermano de don Próspero Herrera, que representó á Centro-América como Ministro Plenipotenciario ante el Rey de los franceses.

Don Justo Herrera fué eu los últimos afios de la dominación espafiola, Teniente de Alcalde Mayor del Partido de Choluteca.

Electo Jete del Estado de Honduras, entró á ejercer el cargo el 28 de mayo de, 1837.

En este afío toda la América Central fué invadida por la epidemia del cólera. Con ocasión de ella, hubo asonadas en Nacaome, Manto y Texiguat, que fueron sofocadas pronto. Herrera estableció cordones sanitarios en todo el país, y auxilió á las familias necesitadas en cuauto lo permitieron los pocos recursos disponibles del Erario.

El deseo de que se reformara la Constitución Federal habia avanzado ya mucho terreno por este tiempo. El Congreso Federal dictó un decreto, dejando á los Estados en libertad para constituirse como les pareciera, y la Asamblea de Honduras, que lo aceptó, convocó una Constituyente para rever y reformar la Constitución de ir de diciembre de 1825 . El 30 de junio de 1838 puso el seffor Herrera el "Ejecútese" al decreto de convocatoria.

Para que se conocieran los trabajos de la Asamblea y para que sirviese de órgano al Gobierno, el señor Herrera mandó publicar el "Semanario Oficial de Honduras."

El sefior Herrera se separó de la Jefatura por enfermedad, depositándola en el Consejero Martíncz, el 3 de septiembre.

La Asamblea Constituyente coinvocada se reunió en Comayagua el 7 de octubre. Tegucigalpa dirigió una felicitación á este Cuerpo, y luego depuso al Jefe Intendente y declaró sustraerse de la obediencia del Gobierno hasta que se declarase al Estado libre é independiente. Obraba en esto la influencia de Ferrera

El 5 de junio de 1839. Herrera, en representación de Honduras, celebró un tratado con don José Miguel Montoya, quien representaba á El Salvador, para el restablecimiento de las relaciones que existian entre ambos Estados antes de la invasión que dió lugar á la batalla del Espíritu Santo. En el artículo 12 convinieron en sostener la Convencióu de los Estados que debia reunirse en Santa Ana, del if al 3 I de agosto. El tratado no se ratificó, y pronto vino la nueva invasión á El Salvador por fuerzas hondureñas y nicaraguienses, que fueron derrotadas en San Pedro Perulapán.

## Rómulo E. DURÓN.

## HONDURENTISMOS

Con este título ba publicado el Dr. don Alberto Membrefio la interesante obra que el pais conoce, y que ha sido notablemente mejorada en la $2^{\AA}$ edición. Ella contiene gran númern de voces y frases de corriente uso entre la clase ínfima de la sociedad, y también entre la media; voces y frases que siu duda se han alterado con el tiempo, y que nos legaron nuestros progenitores, quienes debieron trasmitirnoslas como las oyeron ó creyerou ofrlas en la tierra natal. Si uo ha habido alteración en las susodichas voces y frases, son cou
más razón españolismos rezagados, aunque actualmente no se hablen en el suelo de su origen. Es verdad que nuestro vulgo ha inventado algunas palabras que no forman parte de la lengua, como torpecidad, brutismo, escasidumbre, y otras que seguramente no fueron conocidas de los conquistadores, y esto puede considerarse como una corrupción gramatical y, á la vez, como una excepción. La gran mayoria de nuestras voces irregulares nos ha sido trasmitida por nuestros abuelos, y subsiste á pesar de los progresos de la civilización. Aunque pudieran llamarse americanismos tales voces, el sefior Membrefio ha ejecutado una obra meritoria y laudable al recogerlas pacientemente y presentarlas no sólo con su significación léxıca, sino, además, ilustrando esa siguificación ya con citas del empleo que de ellas han hecho escritores competentes y de bien sentada reputación, ya explicando la relación de las mismas con las ciencias naturales.

El sefior Membrefio, con un desprendimiento poco común, ha dicho, tanto en la $1^{\mathfrak{q}}$ como en la $2^{\mathrm{a}}$ edición de Hondureñismos, que yo he colaborado eficazmente en su importante trabajo. Excesiva modestia. Mi cooperación ha sido tan insignificante, que, en verdad, no vale la pena de ser mencionada. Lo digo con ingenuidad é insistencia para que el mérito que corresponde al sefior Membrefio no se disminuya, porque no hay razón para ello, en lo más pequefío; pertenécele exclusivamente.

Empero, una vez publicada la obra, he llegado á notar: $\mathrm{r}^{\circ}{ }^{\circ}$ que palabras ó frases de Hondureñismos tienen aqui otra estructura ortográfica; $2^{9}$ que muchas de esas palabras tienen aquí una acepción, si no contraria, al menos diversa; $3^{\mathbf{0}}$ que la mayoría de las palabras contenidas en Hondureñismos, además del significado que ahí se les da, tienen aquí otro adicional; y $4^{0}$ que por acá hay voces que no figurau en Houdureñismos.

La materia se presta á un trabajo amplio que yo no estoy en condiciones de hacer, por falta de tiempoy de salud; pero así, á la ligera, en algunos momentos de oportunidad, me he propuesto y llevado á cabo imperfectamente la tarea de decir algo sobre el particular, convencido de que tal labor se queda muy atrás de la considerable y sesuda del sefior Membrefio, aunque tal vez, si él resuelve hacer más tarde una nueva edición, pueda tomar en cuenta lo que aquí expongo.

He aqui el escaso resultado de esa tarea:

## A

Aguanoso. Se dice de la persona cuyos movimientos fisicos son torpes y revelan, al par que flojedad muscular, aturdimiento mental. Se le llama también movido.

Aguate. Así lo trae " Hondureñismos." Aquí es ajuate.
Agüelado. Abohetado.
Alafia. Verbosidad, locuacidad. Labia.
Albirusqueado. Preteusioso, que no se deja sentar mosca.
Alcaraquiento. Lo trae " Hondurefismos." Aqui es aljaraquiento.
Amarrar. Poner en cuido los gallos para la pelea. Comprometer la gratitud de los demás.
A mecate corto. Restringido en el lleno de sus necesidades por depender este lleno de la voluntad de otro.
Amelcochado. Se dice del dulce ó panela que, ya sea por el estado de sazón de la cafía de azúcar ó por el grado de cocción que se le da al jugo, resulta vizcoso en vez de cristalizado. El sabor lo tieue más grato.
Amonós. En lugar de vamonos.
Andate. El vulgo hace graves todas las segundas personas del imperativo que llevan pospuesto el pronombre personal.
Angelar. Respirar penosamente.
Añola. La llaga que se forma en el espinazo de las acémilas por el mal modo de ensillarlas.
Apearse. El que tras una crápula coge otra, no se la apea.
Apiste. Lo mismo que pisirico. Avaro.
Arreviatarse corto. Cejar ante la fuerza mayor: contenerse ante el poder de otro.
Arrizar. Obligar á las acémilas á hacer jornadas excesivas.
Arrurrú. Además del arrullo á los niños, esta palabra se usa como burlesca para eurostrar á alguno que comete una tonteria al pretender ocultar su aptitud para la ejecución de algo. La expresión es entonces, mostrándole el meffique: "Arrurrú, niño, muerda el dedo."
A tiro. Se dice de las cosas ú objetos que se hallan en situación propicia para alcanzarlas. Para significar la ejecución de un acto completamente, está la frase de al tiro.
A tira que no alcanza. Aquí se dice a tira y no alcanza.
Atravesada. Se dice que tiene el alma atravesada la persona que comete horrores sin escrúpulo.
Atucuñar. Aquí se dice atrincuñar.
Azucarada. Aqui es sustantivo: el agua con azúcar.

B

Baldioso. El que carece de ocupación honesta.
Bejuquillo. Culebra delgada y larga, color pardo oscuro.

Blandujón. Algo blando, tratándose de cuerpos sólidos.
Boleco. Algo ebrio.
Bollo. La pita del barrilete cuando está envuelta en la varilla.
Bombear. Hacer en las minas taladros con barras para después colocar en el fondo la pólvora ó la dinamita y hacer saltar la roca. Las primeras barras que se usaron con este fin, tenian en el medio una esfera gruesa, ya para seffalar el límite de su introducción, ya para darle mayor fuerza al golpe perforador. Se llamaban barras de bomba, y luego se inventó el verbo bombear.
Bombillo. El candelero cuya vela queda resguardada por una esfera de vidrio.
Botado. Abandonado. Botársele á una persona es resolverse á medir con ella las fuerzas físicas ó morales; tratáudose de la mujer, es pretenderla.
Balique. Se llama así al gallo cuyo plumaje semeja el agrupamiento alternativo y simétrico de pequefias manchas cenicientas y de otro color en toda la periferia de su cuerpo.
Bulto. La aparición terrorifica que algunos creen ver por las noches, y á los cuales reputan por difuntos.
Burra. El asiento de palo piche en los tugurios de la gente pobre, que tiene mal figurada una cabeza en uno de sus extremos, y una ligera concavidad en la superficie.
Burrusco. Aquí es burusco, y buruscal el conjunto de ellos.
Jeremías CISNEROS.
(Continuara.)

## Primer Catálogo

## de la biblioteca nacional de honduras

## C

Conferencias, de Angers
Colección completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones. Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina, comprendidos entre el Golfo de Méjico y el Cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, precedidos de una Memoria sobre el estado actual de la América, de cuadros estadísticos, de un Diccionario diplomático y de una Noticia histórica sobre cada uno de los tratados más importantes. Por Carlos Calvo
Comentarios de la Biblia, por Cornelio A. Lapide ..... 10 tomos
Colección de mapas antiguos y modernos, por Yarden. ..... I $\because$
Concordancias de la Sagrada Biblia ..... 1 "
Comentarios de las Decretales, por Fagnani ..... 2 "
Colección de las Constituciones Políticasque la Repáblica de Hondu-ras se ha decretado en los cincuenta y seis años que lleva de in.dependencia, comenzando por la federal emitida el 22 de noviem-bre de 1824, por A. R. V1 ,"
Compendio de la Historia Universal por Valero Pujol ..... 2 "
Chile bajo el imperio de la Coustitución de 1828, por Federico Errá zuris ..... I ,"Cuenta general de las Entradas y Gastos Fiscales de la Repablica deChile en 18711 "
Contra-Manifiesto de M. Alvaro Covarrubias ..... 1 ?
Comunicaciones dirigidas al señor Ministro de Justicia por el muy re-verendo Arzobispo de Santiago y el reverendo Obispo de Concep-cion, sobre el proyecto de ley de organización y atribuciones delos TribunalesConvención de Extradición celebrada entre Chile y la Repablica Ar-gentina. Sancionada el 6 de mayo de 1870.
Chile en la Exposición Universal de París en 1867. Catálogo de los objetos remitidos por la Comision nombrada con este fin
Catalogue of Mathematical, Optical, and Philosophical Instruments, Manufactured by Newton \& C 9
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la His toria Nacional. Entrega 1.^ de 1861
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la His toria Nacional. Noviembre de 186
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 3." Diciembre de 1861I
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la His-toria Nacional. Entrega 4.* Enero de 18621
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos $\mathbf{a}$ la Historia Nacional. Entrega 5.* Febrero de 1862I
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 6.* Marzo de 1862
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 7. ${ }^{\wedge}$ Abril de 1862
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la His toria Nacional. Entrega 8.^ Mayo de 1862
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 9." Junio de 1862
Coleccion de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega I1.n Agosto de 1862
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 10.n Julio de 1862.
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos ála Historia Nacional. Entrega 12.n Septieubre de 1862.
Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 13 .N Octubre de 1862
1

[^29]Cartas inéditas. Revoluciones de Méjico
1 tomos
Compendio de la Historia Moderna por M. Michelet. Obra escrita y adoptada por la enseñanza de este estudio en los Colegios Reales de Francia. Traducido al Castellano por I. B..........................
Curso Normal de Institutos primarios. Traducido libremente por
don José Dolores Bustos, Visitador de las Escuelas de Santiago
y publicado por orden del Supremo Gobierno..............................
Curso Normal de Institutos primarios. Traducido libremente por
don José Dolores Bustos, Visitador de las Escuelas de Santiago
y publicado por orden del Supremo Gobierno.............................. y publicado por orden del Supremo Gobierno............................ Cartas Completas de Lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope, vertidas del Inglés por don Luis Maneiro.
I • Causas Célebres en Francés, por Droit Des Gens
I "
Causas Célebres en Francés, por Droit Des Gens...............................
$1 \quad$ "
Colección de Documentos inéditos, relativos al descubrimiento, con-
$7 \quad$ " quista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reyno, y muy especialmente del de Indias, por don Luis Torres de Mendoza, Abogado de los Tribunales, ex-Diputado a Cortes. Con la cooperación competente, autorizada por el Ministro de Ultramar, segín Real orden de io de julio de 1862. Tres del 7 y tres del 8..........
Código Penal de la Repáblica de Honduras. 1866............................
Códigos Patrios. 27 de agosto de 188u.............................................
Cours de Litterature par M. Villemain ..................................................
Censo General de Chile
".
Curso de Literatura Francesa de la Edad Media.............................................. 2 ",
Cuerpo del Derecho Civil. ...................................... .........................
(Continuara).

## NOTAS BREVES

Mensaje.-El que leyó el seffor Presidente de la República an te el Congreso Nacional el $1^{9}$ del mes corriente es un notable documento. Contiene importantisimos datos históricos, trae la buena nueva de haberse fallado á favor de Honduras la cuestión de límites con Nicaragua; muestra la acrisolada honradez con que se manejan las rentas públicas y hace ver el empuje vigoroso que recibe en todo sentido la obra de progreso que se realiza en bien del pais. Que la paz sea perdurable para que, á su amparo, pueda ser todavia más fecunda la labor administrativa que con tanto patriotismo lleva á cabo el Gobierno que preside dignamente el sefior General Bonilla.

Album.-Don Froilán Turcios ha publicado en un diminuto y preciosu folleto, varias de las composiciones en prosa y verso que escribieron en su album, muchos de los distinguidos escritores y poetas á quienes estrechó la mano en su viaje por América y Europa. Algunas de esas composiciones están inspiradas en un alto americanismo, revelador de que se llegará á la estrechez necesaria de relacioues entre todos los paises de Hispano-América. Nos alegramos sinceramente por el homenaje que el talento y la amistad han rendido al aplaudido literato nacional.

#  

DE FIONDURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III Tegraigalpa: 25 de Enero de 1907 NUM. 6

```
EL POPOL -- VUH ó libro sagrado de los antiguos votánides
EL LIBRO SAGRADO
(Continfa)
PARTE SEGUNDA
```


## CAPÍTULO TERCERO

Sigue aquí la historia de una joven, hija de un príncipe llamado Cuchumaquiq.

Y he aquí que una virgen, hija de un principe, escuchó estas maravillas: Cuchumaquiq era el nombre de su padre y Xquiq era el de la joven. Y cuando ella oyó la historia de las frutas de este árbol, la cual le fué contada por su padre, se maravilló también mucho de esta relación.

Por qué no he de ir á ver ese árbol de que tanto hablan? En verdad, esas frutas deben ser muy sabrosas, según lo que oigo decir, dijo ella.

Entonces partió ella sola, y acercándose al pie del árbol plantado en medio del Cenicero: Ah! ah! (exclamó con admiración). Qué! esa es la fruta de ese árbol? ¿ No es admirable cómo este árbol se ha.cubierto de frutas? Moriré yo y será mi ruina, si corto una? agregó la joven.

Quieres todavia una ? agregó la cabeza. Sí quiero, respondió la joven. Pues bien ! extiende tan sólo el extremo de tu mano, dijo la calavera. Sí, respondió la joven, alargando la mano que extendió delante de la calavera.

Entonces la calavera lanzó con esfuerzo una escupida en la mano de la joven, mientras la tenia extendida hacia ella; la joven miró pronto el hueco de su mano, movida de la curiosidad; pero la saliva de la calavera no estaba ya en su mano.

Esta saliva y esta baba es mi posteridad, que te acabo de dar. He aquí que mi cabeza dejará de hablar, porque no es más que una calavera que ya no tiene carne.

Así igualmente es la cabeza aun de los más grandes principes, porque la carne es solamente la que embellece la cara; de alli viene el terror que rodea á lus hombres al momento de la muerte, á causa de la osamenta que es lo único que de su cuerpo resta.

Lo mismo acontece á los niffos, cuya naturaleza es como la saliva y la baba, ya sean hijos de principe $\delta$ hijos de artista ó de orador, la cual no se pierde nunca, sino que se trasmite con la generación. sin que se extinga ni se acabe la representación del príncipe, del artista salido del pueblo, ó del orador; así es igualmente con las hijas $\delta$ hijos que ellos dejan, $y$ así es como he hecho contigo.

Sube, pues, sobre la tierra; tú no morirás. Cree en mi palabra que asi será esto, agregó la cabeza de Hunhun-Ahpú y de Vukub-Hunahpú. Ahora pues, estas cosas, tales como acontecian, se hacian por orden que había recibido de Hurakán, del Relámpago que surca y del Rayo que hiere.

Así, pues, la joven volvió á la casa, enriquecida de los misteriosos avisos ó amonestaciones que le habian sido comunicados. É inmediatamente concibió en su seno por la virtud únicamente de la saliva, y esa fué la concepción de Hunahpu y de Xbalanqué.

Habiendo llegado la joven á su casa, pasados seis meses, fué observada con sospecha por su padre; y Cuchumaquiq era el nombre de su padre.

En seguida su padre observó á la joven con más atención, cuando vió que llevaba un nifio en su seno. Entonces los reyes HunCamé y Vukub-Camé reunieron todos los pareceres con el de Cu chumaquiq.

He aquíá mi hija que está en cinta, oh reyes, y verdaderamente para su deshonor, dijo Cuchumaquiq, al llegar ante los reyes. Está bien; sondeadle su boca, y si ella ya no habla, que se le dé la muerte y que la vayan á sacrificar lejos de aqui. Está muy bien, oh mis sefiores, respondió él.

Entonces él preguntó á su hija: De quién es el nifio que tú llevas en tu seno, oh mi hija? Pero ella respondió: yo no tengo nifio, oh mi sefioi y padre, no hay hombre á quien le haya conocido la cara.

El agregó: Está bien, tú eres en verdad una fornicadora!...... Llevadla y hacedla morir, vosotros los Ahpop-Achih; traedme su corazón en un vaso y volved hoy mismo con los reyes, dijo á los Buhos.

Estos erau cuatro que fueron á tomar el vaso $y$ que se pusieron inmediatamente en camino, conduciendo á la joven sobre sus espaldas y llevando un cuchillo de pedernal destinado á inmolarla.

Vosotros no me mataréis, oh mandatarios-de Xibalbá,-porque no es un crimen el que llevo en mi seno, sino el truto que he concebido mientras que yo iba á admirar la cabeza de Hunhun-Ahpú que está en el Cenicero; así, pues, vosotros no me sacrificaréis, oh mandatarios de Xibalbá, -dijo la joven hablándoles

Pero qué pondremos nosotros en cambio de vuestro corazón? Así nos ha hablado vuestro padre: Traedme su corazón; volveréis hacia los reyes; sed formales y de acuerdo manifestad el cumplimiento del mandato, pronto, traed la prueba de ello en un vaso. Pondréis su corazón en su fondo. No es así cómo nos han hablado? Qué pondremos, pues, en el vaso? Sin embargo, más nos gustaria que tú no murieses, dijeron los mandatarios-de Xibalbá.-

Muy bien! Este corazón no puede ser de ellos; vuestra morada no puede ser tampoco aqui; idos conmigo, y seréis en adelante los mensajeros de la muerte; vuestros serán en verdad los verdaderos fornicadores, y mios serán en seguida Hun-Camé y Vukub-Camé; y ellos serán solamente sefiores de la sangre y de las calaveras.

En cuanto á quemar este corazón delante de ellos, eso no será tampoco. Poned en el vaso el producto de este árbol, agregó la joven. Y la roja savia del árbol salió y cayó en el vaso; se coaguló y se convirtió en una bola:-era-el cambio de su corazón que salía saltando ese líquido del árbol rojo.

Semejante á la sangre salía la savia del árbol, en cambio de la sangre: entonces se cuajó esa sangre en el fondo del vaso, ese líquido del árbol rojo, y semejante á la sangre su apariencia, se puso brillante, rojizo, coagulada en el vaso, mientras que el árbol se hacía célebre por causa de la joven.

Sangre de Dragón fué llamado; esto fué, pues, lo que se sobrenombró sangre, porque fué un contrato de sangre el que se hizo, y así fué llamado.

Allá, pues, seréis amados, y todo lo que hay sobre la superficie de la tierra será vuestra herencia, dij̣o ella tambiẹ́n á los Buhos,

Muy bien, joven-contestaron ellos.-En cuanto á nosstros, iremos á dar cuenta de nuestra misión: toma tu camino, mientras que nosotros vamos á poner la imagen y semejanza de tu corazón aute los ojos de los reyes, respondieron los mandatarios-de Xibalbá.-

Cuando ellos llegaron ante los reyes, todos estaban en una expectativa inquieta. Se ha acabado ya? dijo entonces Hun-Camé. Se ha acabado, oh reyes; he aqui preseute su corazón en el fondo del vaso. Está muy bien, que yo lo vea, pues, replicó Hun-Camé.

Entonces lo levantó delicadamente con la punta de los dedos, y el liquido ensangrentado, brillante y de un color rojい, comenzó á derramarse con la sangre. Avivad bien las brasas y colocadlo sobre el fuego, agregó Hun-Camé.

Después de haber así arrojado-el corazón-sobre el fuego y que los de Xibalbá hubierou comenzado á sentir el olor que extalaba, se levantaron todos juntos y se volvieron con una sorpresa hacia el perfume que sentian salir del humo de aquella saugre.

Mientras permanecian ellos aturdidos con aquello que pasaba, los Buhos, prevenidos por la joven, se encaminaban subiendo en gran número de la caverna hacia la tierra, donde juntos con ella, se convirtieron inmediatamente en sus vasallos.

Asi fueron burlados los príncipes de Xibalbá por esta joven, por quien todos se dejaron cegar.

## CAPfTUIO CUARTO

Ahora, pues, la madre de Hunbatz y Hunchoven (i) estaba en sa casa cuando la joven Xquiq llegó cerca de la madre de Hunbatz y de Hunchoven; ella estaba en cinta y faltaba poco para el nacimiento de los que se llamaron Hunahpu y Xbalanqué.

Cuando la joven llegó cerca de la vieja, le dijo: llego, oh mi sefiora y madre; yo soy vuestra nuera, soy hija adoptiva de vuestra señoria, señora y madre; dijo ella eutrando y acercándose á la vieja.

De dónde vienes tú? dónde están mis hijos? no han muerto en Xibalbá? ¿Sus dos descendientes, los signos de su palabra que se llaman Hunbatz y Huuchoven, no los ves tú, pues? Sal de aqui. vete! fué replicado por la vieja á la joven

Creeme verdaderamente, yo soy por cierto vuestra nuera, porque soy la-esposa-de Hunhun-Ahpú, helos aqui conducidos vivos: Hunhun-Ahpú, Vukub-Hunahpú no han muerto, y la sentencia

[^30]que sobre ellos ha caido no los ha hecho sino más ilustres. Vos sois mi suegra. Asi, pues, ved su imagen querida en lo que llevo, fué dicho á la vieja.

Y he aqui que Hunbatz y Hunchoven se encolerizaron contra la joven. De tocar flauta y de cantar se ocupaban ellos únicamente; en pintar y esculpir empleaban ellos todo el dia, y eran el consuelo de la vieja.

La vieja entonces respondió: no tengo absolutamente necesidad de tí para mi nuera; tu adulterio es el que está-encerrado-en tu seno; tư eres una mentirosa; mis hijos de quienes tú hablas han muerto.

Y la vieja coutinuó: no es sino la verdad lo que te digo. Pero está bien, si tú eres mi nuera, según entiendo. Anda, pues, á recoger provisiones para los que comen; anda, cosecha una buena red llena, vuelve en seguida, puesto que eres mi nuera, según entiendo, fué dicho á la joven.

Muy bien, respondió ella. En seguida se encaminó al campo donde estaban las sementeras de Hunbatz y Hunchoven, y el camino había sido abierto y limpiado por ellos; la joven lo siguió y llegó asi al campo.

Mas ella no encontró más que una sola gavilla ó mata de maiz, porque no habia ni dos, ni tres sino una sola gavilla, presentando su imagen sobre la superficie del campo; entonces el corazón de la joven desfalleció.

Degraciada pecadora que soy!á dónde iré á buscar esta red llena de provisiones que me han pedido? agregó ella. Eutonces pensó en invocar al Guardián de los alimentos, á fin de obtener que le concediese lo que pedia.

Xtoh, Xcanil, Xcacau (i) vosotros que preparáis el maíz con la ceniza. y tú Guardián de las provisiones de Hunbatz y Hunchoven, venid en mi ayuda, exclamó la joven! Entonces ella tomó las hojas y la extremidad de la mata, las arrancó suavemente sin desarraigarlas, las arregló, couvirtiéndose estas hojas en espigas de maiz en el fondo de la red, y de este modo logró llenar la red enteramente.

Entonces la joven se puso en camino y unos bárbaros (2) cargaron la red y......fuerou á llevar su carga á un rincón de la casa, como si fuera su carga-ordinaria.-La vieja ocurrió á verla, y cuando ella vio tan gran saco lleno de provisiones.

[^31]De dónde te ha venido tal provisión? ¿Habrás acaso arruina-do-mi campo-ó habrás tú acabado por transportar todas nuestras sementeras? Voy á verlo al instante, dijo la vieja, poniéndose en camino y yendo á ver el campo.

Pero la única espiga del campo estaba parada en el mismo lugar, y del mismo modo se miraba el lugar en donde habia sido colocada la red. Con la misma velocidad la vieja retornó á su casa y dijo á la joven: Será ese verdaderamente un signo que tú tienes, mi nuera; veré todavía tus obras y las de los sabios que tú llevas-ac-tualmente-en tu seno, se le dijo á la joven.

## CAPfTULO QUINTO

Lo que contaremos-ahora es-el nacimiento de Hunahpú y Xbalanqué.

He aquí, pues, su nacimiento que vamos á contar. Cuandoella hubo llegado al día de su alumbramiento, la joven, llamada Xquiq, pario.

La vieja no asistió sin embargo cuando ellos nacieron; instantáneamente se produjeron ellos, y los dos fueron alumbrados, Hunahpú y Xbalanqué, pues tales eran sus nombres, y fué en la montafia donde ellos se produjeron.

La joven volvió con sus niños á la casa; pero ellos no dormian: Anda á arrojarlos afuera, porque en verdad no hacen más que llorar, dijo la vieja. Después de lo cual los llevaron á un hormiguern; pero alli durmieron un suefio muy tranquilo, por lo cual los quitaron de allí y los llevaron á colocar sobre espinas.

Ahora, pues, lo que deseaba Hunbatz y Hunchoven era que muriesen sobre el hormiguero; ellos in deseaban porque eran sus rivales en las artes, y los hijos de Xquiq eran un objeto de envidia para Hunbatz y Hunchoven.

Aún desde el principio sus jóvenes hermanos no fueron recibidos por ellos en la casa; éstos no los conocian y así, pues, fueron criados en la montafia.

Ahora, pues, Hunbatz y Hunchoven eran muy grandes músicos y cantores: más Hunahpú y Xbalanqué, habiendo crecido en medio de grandes penas y trabajos que habian pasado; atormentados de todas maneras por aquellos, llegaron á ser sabios; se habían también hecho hábiles como tocadores de flauta, cantores, pintores y escultores; todo salia perfecto de sus manos.

Ellos sabian ciertamente cual era su nacimiento y estaban igualmente instruidos de que eran los representantes de sus padres que
habian ido á Xibalbá, donde sus padres habian muerto. Sin em: bargo, Hunbatz y Hunchoven, eran muy sabios y en su inteligencia ellos habian sabido desde el principio todo lo tocante á la existencia de sus jóvenes hermanos.

Pero su sabiduría no se mostraba á causa de su envidia, habiéndose sobrepuesto contra ellos la mala voluntad de su corazón, aunque ningúnacto los hubiese provocado por parte de Hunahpu y Xbalanqué.

Estos no hacían más que tirar con cerbatana cada día; ellos no eran queridos ni de su abuela ni de Hunbatz ni de Hunchoven; no les daban absolutamente de comer; asi es, que cuando la comida estaba terminada y Hunbatz y Hunchoven habian acabado de comer, ellos venían.

Pero ellos no se ofendían ni se encolerizaban contentándose con sufrir; porque conocian su naturaleza y veían todo claramente como el día. Ellos, pues, traían pajaros cuando volvian cada dia; pero Hunbatz y Hunchoven los comían sin dar nada á ninguno de los dos, Hunahpu y Xbalanqué.

Hunbatz y Hunchoven no hacían otra cosa más que tocar la flautta y cantar. Ahora, pues, Hunahpu y Xbalanqué vinieron una vez sin traer ningún pájaro, y cuando entraron, la vieja se incomodó

Por qué no traeis, pues, ningunos pájaros? Les dijo ella á Hunahpu y á Xbalanqué. He aquí lo que hay, abuela nuestra; nuestros pajaros se han enredado en las ramas espesas del árbol - respon-di-ron ellos,-y no podemos trepar para cogerlos; pero que suban á él nuestros hermanos mayores, que vengan con nosotros y que bajen los pájaros, agregaron ellos.

Está bueno, maffana iremos con vosotros en cuanto amanezca, respondieron los hermanos mayores. Ahora, pues, la sabiduria de Hunbatz y de Hunchoven estaba muerta en el uno y en el otro relativamente á su derrota. Nosotros, decían entre sí, Hunahpu y Xbalanqué, cambiaremos solamente en existencia y-la forma-de su vientre, y que nuestra palabra tenga su efecto á causa de los grandes tormentos que ellos nos han dado. Ellos han querido que nosotros pereciésemos y fuésemos anonadados, que nos sobreviniese la desgracia, á nosotros que somos sus hermanos menores. Como sirvientes nos han rebajado en su pensamiento: del mismo modo, pues, los humillaremos, haciéndolo así en señal de nuestro poder.

Esto pensaba Hunahpu y Xbalanqué,-mientras que se iban al pie del árbol llamado Canté (palo amarillo); acompañado de sus mayores; ellos caminaban entreteniéndose en tirar con la cerbatana; innumerables eran los pajaros que gorjeaban en la cima del árbol, y les dos mayores se maravillaban de ver tantos pájaros.

Ved ahí cuántos pájaros, pero ni uno solo lia llegado á caer al pie del árbol, y de nuestros pajaros ninguno ha caido todavia; id. pues, á hacerlos caer vosotros, dijeron ellos á sus hermanos.-Está bien, respondiernu ellos.

Pero después que hubieron trepado al árbol, se engrandeció y creció su tronco, y después, cuando quisieron bajar Hunbatz y Hunchoven, no pudieron lograr descender de la cima del árbol.

Entonces dijeron ellos desde arriba del árbol: Cómo nos ha sucedido esto, oh hermanitos nuestros? Desgraciados que somos! He aqui que este árbol asusta á los que lo miran, oh! vosotros dijeron ellos de lo alto del árbol. Y Hunahpu y Xbalanqué respondieron: Quitaos vuestros cinturones, atadlos bajo vuestros vientres, tenienđo cuidado de dejar pendiente una larga extremidad que la pasaréis á la parte de atrás, y asi podréis descender con facilidad, agregaron sus dos hermanos.

Está muy bien: respondieron ellos tirando de la extrémidad de sus cinturones; pero en el mismo instante, esas extremidades se convirtieron en colas y ellos fueron cambiados en monos.

Inmediatamente se remontaron hacia la cima de los árboles entre los montes grandes y pequefios, y se fueron por los bosques, gesticulando y balanceándose en las ramas de los árboles. Asíquedaron vencidos Hudbatz y Hunchoven por Huuahpu y Xbalanqué; pero no fué siṇo por su poder mágico, que ellos hicieron esto.

Huuahpu y Xbalanqué volvieron entonces á su morada. Al llegar dijeron á su abuela y madre: Abuela, que les habrá sucedido á nuestros hermanos, que en un instante sus caras se ban vuelto como las de las bestias?

Si sois vosotros los que habéis hecho eso con vuestros hermanos, me habéis arruinado, me habéis sumergido ev la tristeza. No obréis pues, así con vuestros hermanos mayores, oh! mis hijos, les respondió la vieja á Hunahpu y Xbalanqué.

Ellos respondieron entonces á su abuela: No os afijajis, abuela, volveréis á ver la cara de nuestros hermanos: ellos volverán: sin embargo esto será una prueba para vos, abuela; tened cuidado de no reir. Haced ahora la experiencia de su fortuna. agregaron ellos.

Inmediatamente comenzaron á sonar la flauta y tocarou el aria de Hunahpú-Qoy. (1)

[^32]Después de lo cual, tomando sus flautas y atabales, cantaron, tocaron flauta y tambor, haciendo sentarse á su abuela con ellos, haciendo aquello para provocar á sus hermanos mayores con sus sones y con sùs cantos por lo que entonces se llamó el són de Hunahpú-Qoy.

Entonces entraron Hunbatz y Hunchoven y se pusieron á bailar al entrar; pero cuando la vieja hubo apercibido sus feas caras, se rió al mirarlos sin poder contener la risa; más al instante mismo se retiraron ellos y ella ya no vió sus caras.

Ya veis, abuela; exclamaron Hunahpu y Xbalanqué, ellos se han ido à los bosques. Qué habéis hecho, abuela? Solamente cuatro veces podemos hacer esta prueba, y ya no faltan más que tres.

Los llamaremos al son de la flauta y del canto; contened vuestra risa y que vuelva á comenzar la prueba, agregaron Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida volvierou á tocar la flauta; los dos monos volvieron danzando hasta el medio de la sala, dando tanto gusto á su abuela y excitatrdo tañto su alegria, que al fin solto la carcajada. Habia én verdad algo tan grotesco en sus caras de monos, con el inflamiento de su bajo vientre, el meneo de sus colas y lo sumido de sus estómagos, que habia mucho para bacer reir á la vieja cuando ellos entraron.

Entonces se volvieron ellos á las montafias. Qué haremos aho ra, abuela? Por la tercera vez solamente volveremos á hacer la prueba, dijeron Hunabpu y Xbalanqué.

Tocaron una vez más sus flautas; los monos llegaron de nuevo bailando, y su abuela pudo momentáneamente contener la risa. Los monos treparon al techo de la casa, mostrando sus grandes ojos colorados, sus prolongados hocicos y sus gestos de toda especie que se hacian à sí mismos.

Entonces, pues, la vieja los miró de nuevo y no pudo detener la risa. Pero ya no se les vieron más las caras, á causa de la risa de la vieja: Esta vez solamente, abuela, los llamaremos para que salgan de los bosques, y esta será la cuarta vez. (dijeron Hunahpu y Xbalanqué.)

Todavía se les llamó con la flauta por cuarta vez; pero ellos no volvieron, sino que huyeron á los bosques. (Los dos hermanos), dijérón entonces á su abuela: madre, hemos procurado que vengan por úlima vez; mas no lo han hecho, á pesar de nuestras diligencias. No os afiijais por eso: aquí estamios nosotros vuestros nietos que os consideraremos como ntuestra madre, como nuestra abuela, puesto que hemos quedado en memoria de nuestros hermanos mayores que' se Mathadan Hunchoven y Hunbatz, que asf eran sus nombres. Esto djjeron Hunahpu y Xbalanqué.
(Hunbatz y Hunchoven), eran invocados por los músicos y cantores de los pueblos de otro tiempo, y lo eran también antiguamente por los pintores $y$ escultores. Fueron, sin embargo, cambiados en bestias $y$ convertidos en monos por haberse envanecido $y$ maltratado á sus hermanos.

De este modo se verificó el aniquilamiento de su corazón (ó de su inteligencia): asi fueron perdidos y aniquilados Hunbatz y Hunchoven, cuando fueron convertidos en bestias. Ellos, no obstante, residian de ordinario en sus casas, antes de este suceso, y eran perfectos músicos y cantores é hicieron grandes cosas mientras estuvieron con su abuela y su madre.
(Continuara.)

# Asamblea Constituyente del Estado de Honduras 

(Véase el námero 4 de esta Revista, tomo III, página ro4.)

## Sesión cuadragésima octava

PRESIDENCIA DEL. C. ${ }^{\text {no }}$ ARRIAGA
Tegucigalpa, Noviembre 25 de 1824.
Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda que propone: que de las gruesas cantidades que adeudan á la haceduría de Diezmos de Comayagua varios sugetos, el Gobierno pueda tomar en calidad de empréstito las mejores deudas hasta en cantidad de quince mil pesos, con el objeto de que esta suma se invierta en las máquinas necesarias de un cuño forml: de cuya cantidad será reintegrada la Hacienda pública de los primeros fondos del cuño. Que elegidas las deudas hasta la cantidad indicada, se ponga en noticia de la hacedura. de Diezmos para que franquee los documentos necesarios para hacer los cobros en los deudores electos. El Congreso aprobó la proposición, y que hecha la elección de deudas, vuelva la lista, que se acompaña, á la Comisión.

Se dió cuenta también con la nota del ministerio de Estado, en que acompaña copia del oficio quc el C. Coronel Arzú con fecha 14
del que rije dirijió al Gobno. del Fstado acompañándole copia del bando que iba á publicar en León el 15 de dho. mes, y pidiéndole fuese á la mayor brevedad el auxilio de los quinientos hombres que tiene pedidos. El Congreso en virtud de decir el ministro en su citada nota, de que la mayor parte de los cuerpos están desarmados, y que por noticias particulares y aun oficiales sabe el Gobno. de que en Comayagua no se franquearán las armas para el obgeto de mandar á León los quinientos hombres, ni para los demás usos que el Gobierno deba hacer; tuvo á bien acordar se llamase al Ministro á la presente sesión para que manifestase los partes oficiales que tenia el Gobno., en que se negaba Comayagua á franquear las armas; $y$ habiendo venido el ministro manifesto al Congreso un oficio del C. Comandante de esta plaza León Diaz, que comunica al Gobierno que el Cno. Arriaga en conversación privada que tuvieron le dijo: que no habían de dar las armas en Comayagua. El Congreso acordó: que el Gobno. las pida á aqa. Comandancia.

Fué aprobado y adicionado el dictamen de la Comisión de Hacienda que presentó en sesión de 19 del corriente sobre el seffalamiento de sueldos del Jefe de Estado, Ministro general, y aumento del que provisionalmente tienen los Diputados, y del que deban gozar los individuos de la Corte Superior de Justicia, en los términos siguientes: El Jefe de Estado gozará anualmente de dos mil quinientos pesos: El Secretario del Despacho general novecientos ps. anuales: los Diputados mil ochenta ps. auuales: Los Ministros de la Corte Superior de Justa. un mil doscientos cada uno anualmente. Que los sueldos asignados se gocen desde el dia que entren en posesión los funcionarios. En cuyos términos el Congreso acordó se extendiese el decreto.

En seguida se procedió á discutir el proyecto de ley presentado por la Comisión de Minería en sesión de 19 del corriente sobre crear un fondo para el fomento del ramo de mineria, en que fueron aprobados dos artículos, y en la de hoy en los términos siguientes:
" $3^{\circ}$ Que el Ministerio de Hacienda formará libros, y en uno de ellos por separado sentará las partidas de introducción, y dará á cada uno de los interesados certificación de ellas, para que cumplido el plazo ocurran y en su vista se les satisfaga el citado premio, y cuando sea tiempo el principal;' fué aprobado.
" $4^{\text {º }}$ En otro libro igualmente se sentarán las partidas del recibo del predicho premio, que firmarán los interesados en seguridad del ministerio:" fué aprobado con la adición: "y éste poudrá razón al pie de la certificación del pago de réditos."
" $5^{\circ}$ Recibirá el fondo precisamente por el término de un afio las cantidades que se le presten, sin que antes de él se le exija su de-
volución, y no podrá obligarse á atender su reconccimiento por ahora, á lo más por cinco años." Se aprobó.
" 6 º Se habilitará á los mineros, previas las seguridades á satisfacción del Ministerio, constando en libro por separado la cantidad que se les haya suministrado cuya partida será firmada por los Ministros de Hacienda á quienes el habilitado otorgará documentos de seguridad:" fué aprobado con la adición: "á satisfacción del Ministerio y Subdelegn. de Hacienda.'
" $7^{\circ}$ Anualmente se satisfará la habilitación al fondo en platas brutas de azogue y fuego dándose la primera á siete ps. cinco rs. y la segunda al de siete ps. tres rs:" Se aprobo.
" 80 En asientos separados constará en partidas la cantidad de platas de una y otra especie, que serán firmadas por los Ministros y el interesado introductor, á quien chancelada su cuenta se le hará devolución del documento que habia dejado ell seguridad:" fué aprobado. El $9^{\circ}$ se suprimio.
" 10 " El Ministerio de Hacienda se hará cargo de la administración de este fondo por ahora, por no saberse si el producto que quede en su favor que se ha calculado sea capaz de dotar una administración solo para este obgeto, observando el Ministerio todos ios articulos anteriores." Se aprobó.
" 119 Se tirará el citado ministerio por la administración que queda bajo su responsabilidad, un uno por ciento, no del principal integro del fondo, sino de las cantidades que se den en habilitación cuando éstas sean satisfechas:' fué aprobado cou la modificación: "Al ministerio se le abonará el 1 p. 8 por las cantidades que se den en habilitación al tiempo de su satisfacción." Aprobado.
" 12 º Anualmente hará corte el Ministerio, que autorizará el Subdelegado Intendente formándolo con vista de todos los libros y documentos; manifestando $1^{9}$ el fondo que haya existente, $2^{9}$ el que esté en habilitación, $3^{0}$ el rédito que haya pagado el fondo á los prestamistas; $4^{9}$ las utilidades que hayan dejado las platas en favor del citado fondo, $5^{9}$ el liquido general deducido antes el uno pr. ciento 'sefialado, y otros gastos que puedan originarse, los que no se harán sin consulta y aprobación del Congreso, y en caso de hacerlos, serán presentados en el corte documentado." Se aprobó también, y el Cougreso acordó se pusiese el correspondiente decreto: arreglando el orden numeral de los artículos como lo exije la supresión del noveno.

Al momento de leerse la acta presente hizo reparo el C. Arriaga que el Congreso no habia acordado: que el gobno. pidiese las armas al Comandantc general; y el Congreso habiendo tomado en conside-
ración este reclamo acordó se pusiese razón de que aunque en efecto se trató sobre el particular, no se resolvió lo que se ba dicho.

El C. Arriaga dijo: que habiendo protestado sobre los dos artículos aprobados del proyecto de Ley sobre el fondo que se pensaba crear para el fomento de minería, y no habiendo sido admitida por la razón de estar aprobados los citados artículos, repetía su protesta por los demás relativos á dicho proyecto.

José Rosa de Izaguirra, Dipo. Presidte.

Justo José Hzrrera, Dipo. Srio.

José Anto. Márquez, Dipo. Srio.

## Mi Guanaca

I
La luna se queda opaca Como temblando de celo, Si alza los ojos al cielo Mi guanaca.

No es de aquí: Lepaterique
Le dió cuna en su montaña, Pero hoy la arrulla y la bafía

Guacerique.
Si recostada en su hamaca
Se mece en muelle donaire,
Parece un cisne en el aire
Mi guanaca.
Luego me dice muy quedo
Y haciéudome cosquillita:
-Estos hombres de levita
Me dan miedo.
${ }_{¡}$ Cómo entonces se destaca
Su rostro de pudor lleno!
$Y$ se recuesta en mi seno
Mi guanaca.
Un pañolón y una saya
Yo le di de mi fe en prenda,
Los cuales compré en la tienda
De Zelaya:
Cuando á la calle lo saca
Todo es ruido y cuchicheo,
$Y$ es la reina del paseo
Mi guanaca.
Ella, tierna, enamorada, Me dió envuelta en una cinta
Una agreste rosa tinta
Deshojada.
La trajo desde Opalaca
Entre su seno escondida;
Con ella me dió la vida
Mi guanaca.

## I I

La vi ayer! me deslumbró
La sencillez y la gala
De su saya de percala
Y su pañolón punzo.
De su peineta pendia
Enredado en su cabello,
El más tinto y el más bello
Clavel de Santa Lucía.
Yo lo puse en su peineta
Lleno de amor y esperanza;
¡Clavel del patio de Lanza, El hermano del poeta!

Cuando me dijo al pasar
Muy quedito-Adiós, bien mío,
Como si tuviera frío
Todo me puse á temblar.

Y es que ella su acento baña De algo que aviva el deseo, Lánguido como el gorgeo Del ave de la montaña.
I.a inocencia es su corona;

El amor su poderio!
Lirio agreste de otro río, Flor campestre de Ojojona!

Hoy le mandaré leal, Envuelto en flores y en hojas, Un collar de cuentas rojas, Imitación de coral.

Dios la proteja y la guarde!
Y le dé sut dulce halago
Como al nentufar del lago
El céfiro de la tarde.
Se va pronto: Guacerique
Es nocivo á su alma fiel,
V vive triste sin el
Cielo de Lepaterique.

## I I I

Se fué! qué la ampare Dios!
Aun vibra en el alma mia
Como una triste armonia
Su dulce y último adiós.
Aun llevo en la mente impreso
Lo tierno de su mirada,
Y sobre mi frente helada
Palpita su postrer beso.
Cuando inclinó la cabeza
Y me dió su mano fría
Y trémula $\qquad$ parecía
El ángel de la tristeza.
Cuando me dijo en su amor
Y bañada de inocencia

- ¡Ay, si no mata la ausencia

No mata ningún dolor!

Que lloraba entonces vi Gotas de llanto divino, Sobre el pañuelo de lino Que en prenda de amor le dí.
-No llores, vuelve á tu calma
Le dije, pues tu recuerdo
-Que no llore? cuando pierdo
Tantas cositas del alma. ..!

Mafiana cuando la opaca
Noche descorra su manto
¿Quién se acordará del llanto
De la sencilla Guanaca?
Bien me dijo Trinidad (*):
A una flor de la montafia
Si no la seca la daña
El aire de la ciudad.
Dijo y se fué tristemente
Sollozando sus enojos
Con el pañuelo en los ojos
Y la amargura en la frente......
Su tristeza y su aflicción
Las llevo en el alma impresas!
Y hoy lloro también...... por esas
Cositas del corazón.
J. J. PALMA.

# Gobernantes de Honduras 

(BIOGRAFIAS CORTAS)

## Lino Matute

Sucedió en la Jefatura, en calidad de Consejero, á don José Maria Martínez el 12 de noviembre de 1838 .

Fué su acto más importante poner el "Ejecútese" el 15 de dicho mes al decreto del 5 , en que la Asamblea Constituyente deçaró
(*) Trinidad es la abuela.
que el Estado libre y soberano de Honduras es independiente del antiguo Gobierno Federal, del de los demás Estados y de todo otro Gobierno ó potencia extranjera.

Este decreto no era sólo una confirmación del de 26 de octubre; contiene declaraciones importantisimas que fijaron la posición de Honduras, al separarse de la Federación, á saber: El Estado se constituiría en condiciones de poder formar una Confederación con los demás; reasumia la propiedad de los puertos de su territorio y de las rentas llamadas federales, así como su administración é inversión; y reconocía proporcionalmente la deuda contraída bajo el Gobierno que habia regido hasta la emisión de dicha ley.

Este decreto de 5 de noviembre alarmó al Gobierno del Estado de El Salvador, que representó contra él por medio de su Ministro General don J. V. Orantes en oficio fechado en San Vicente el 4 de enero de 1839. Daba á entender que podría ser causa de hostilidades, y proponia que se reuniera una Convención Nacioual que dictara medidas capaces de tranquilizar á los pueblos.

El Ministro de Honduras don Mónico Bueso contestó el 9 de enero que en la alternativa de desechar el proyecto de Convención ó de renunciar al incuestionable bien de las reformas, Honduras estaba decidido á lo primero; y que para determinar hostilidades hacia este pais, era menester pesar previamente la justicia del pronunciamiento del 5 de noviembre.

El mismo día 9 de enero cesó en sus funciones el señor Matute. Se retiró por enfermedad.

## Juan Francisco de Molina

Como Consejero, sucedió en la Jefatura al señor Matute el 9 de enero de 1839 .

El ir del mismo mes puso el "Ejecútese" á la Constitución de esta fecha, que reforma la de 1825 . En la nueva Constitución se denomina Presidente al Jefe del Ejecutivo.

Fueron Secretarios del señor Molina los señores don León Alvarado y don Coronado Chávez; y Comandante de las Armas el Coronel don Francisco Ferrera.

El 18 de enero Honduras y Nicaragua celebraron un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el objeto de cimentar el sistema de reformas. En virtud de este tratado, Ferrera, ya con el grado de General, invadió con fuerzas hondurefias y nicaraguienses el territorio de El Salvador. Los invasores sufrieron el t, de abril la derrota del Espiritu Santo.

El señor Molina cesó en sus funciones el 13 de dic̣o mes,

## Frlipe Niri Medina Valderas

Nació en Danli el 26 de mayo de 1797.
Era hijo de don Ignacio Medina Valderas y dof̃a Petrona Córdova.

Se educó en Guatemala. En sus estudios tuvo especial predilección por las Matemáticas.

Sus padres eran ricos, y su caudal se distribuyó entre él y tres herederos más.

Contrajo matrimonio en Comayagua cun la señorita Dolores Gómez.

Ejerció la Presidencia, del 13 al 15 de abril de 1839 , en calidad de Consejero.

Juan Josí alvarado
Nació en La Esperanza, departamento de Intibucat, por los aflos de 1798 á 1800 .

Se ignora quiénes fueron sus padres, aunque hay fuertes presunciones de que era hijo de Fray José Morales, sacerdote procedente de Guatemala, por la estimación y esmero con que lo crió y educó en su propia casa.

A los veintiún años contrajo matrimonio con la señorita Bernardina Milla, de Erandique, con quien tuvo siete ú ocho hijos.

Algunos afios después de su matrimonio, se trasladó á Gracias, en donde desempefió la Judicatura de $1^{a}$ Instancia y la Jefatura Politica del Departamento.

I,lamado á Comayagua, como Consejero de Estado, funcionó como Presidente de Honduras del 15 al 27 de abril de 1839.

Aunque sin titulo al efecto, ejercia el oficio de Agrimensor.
Atacado del cólera, murió en Gracias en 1857.

## José Marfa Guerrero

En calidad de Consejero, tomó posesión de la Presidencia el 27 de abril de 1839.

Con motivo de la derrota sufrida en el Espíritu Santo, comisiouó á don Justo José Herrera para tratar sobre la paz con El Salvador.

Herrera celebró en San Vicente con don José Miguel Montoya, comisionado de El Salvador, el tratado del 5 de junio, que no fué ratificado por el Gobierno de Honduras, aunque el señor Guerrero de,
seaba la ratificación, y procuró entenderse con el General Morazán á efecto de que Ferrera, quien la había impedido, dejara de influir en los asuntos públicos, pues "era preciso"-decia-"sacudirse de un amigo que pesaba ya más que el enemigo."

El señor Guerrero cesó en sus funciones el 20 de agosto de 1839. Dictó en esta fecha su última providencia, mandando remitir á don Liberato Moncada, Jefe de Tegucigalpa, cien carabinas para que, con éstas y las que tuviera, proveyese á la defensa de la plaza, amenazada á la sazón por los rebeldes de Curarén y de Texíguat.

## Francisco Zelaya y Ayes

La Cámara de Representantes del Estado libre y soberano de Honduras, habiendo admitido las renuncias de don Andrés Brito y don José María Bustillo, dictó el 24 de agosto de 1839 un decreto en que declara encargado de la Presidencia, en calidad de suplente, á don Francisco Zelaya y Ayes, é inmediatamente suspendió sus sesiones por estar invadido el país por tropas federales que entraron por el departamento de Gracias.

Aunque se habia firmado el tratado de paz del 5 de junio, al que se propusieron por Honduras modificaciones que acepto El Salvador, continuó la mala inteligencia entre ambos Estados, á causa de Ferrera. Fuerzas del primero amenazaron con invadir al segundo, y éste entonces declaró la guerra á aquél. Destacado el General Cabaffas sobre Comayagua, ocupó éste dicha ciudad el 28 de agosto.

Los Ministros don Mónico Bueso y don Francisco Aguilar, que el dia anterior se habián hecho cargo del poder, huyeron á Olancho, donde se encontraba el señor Zelaya y Ayes, para darle allá posesión de la Presidencia. No desatendieron, sin embargo, la defensa del Gobierno; pero el invasor derrotó en Cuesta Grande, el 6 de septiembre, las tropas que le salieron alli al encuentro, y luego tomó Tegucigalpa. De aqui pasó á Choluteca, en donde derrotó una fuerza auxiliar procedente de Nicaragua, y se dirigió en seguida á Nacaome.

Los Ministros Bueso y Aguilar llegaron á Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho, y alli dieron posesión de la Presidencia, el 21 de septiembre, al sefior Zelaya y Ayes, en cumplimiento del decreto de 24 de agosto.

Mientras tanto, fuerzas hondurefias y nicaraguienses, al mando de Ferrera, habian invadido El Salvador por Chalatenango. El 25 de septiembre fuerọn derrotadas eṇ Sån Pedro Perulapán.

Cabaffias volvió á avanzar hacia el interior de Houduras, derrotó el $1_{3}$ de noviembre en La Soledad las tropas del Gobierno y ocupó Tegucigalpa inmediatamente.

Zelaya y Ayes habia pedido auxilio desde Juticalpa al Gobierno de Nicaragua, y éste, que deseaba tomar desquite de la derrota de Perulapán, no tuvo inconveniente en darlo. Envió una fuerza al mando del Coronel Mauuel Quijano, quien, el 30 de enero de 1840 , batió á Cabafias en la accióu de "El Potrero," á tres millas al Sur de Tegucigalpa.

En mayo se trasladó de nuevo á Comayagua el Gobierno.
El 18 de junio se aceptó la invitación del Gobierno salvadorefio para enviar representantes á una Convención que se reuniria en San Salvador

Luego el sefior Zelaya y Ayes se dedicó al arreglo de varios ser: vicios: fundó El Redactor Oficial de Honduras; mandó levantar companiias veteranas para seguridad de los puertos y plazas interiores; hizo montar en Omoa cañones de calibre mayor y determinó que se hiciera lo mismo en Trujillo; contrató con un comerciante inglés una cantidad de fusiles y fornituras, de los que se esperaba en octubre la primera remesa; restableció en Comayagua la maestranza para componer armas y montar piezas de artillería; y dispuso la reorganización de los cuerpos de milicias, que hasta alli se habían regido por las leyes de la Federación que acababa de desaparecer.

El sefior Zelaya puso el "Ejecútese" á varias importantes le. yes: una que establece que en las calreceras de parroquia y pueblos de 500 almas ó de 100 casas reunidas habria Municipalidad compuesta de 6 vocales, debiendo aumentarse un regidor por cada 500 almas más: otra que fija los términos en que el Presidente del Estado debe ejercer su autoridad, y los Ministros desempeffar sus obligaciones, reglando, además, las relaciones entre el Gobierno y la Cámara Legislativa: otra que modifica la ley que creó las Diputaciones departamentales: y otra que establecía un Juer de $1^{\text {a }}$ Instancia en el distrito de Danli, que no devengaría sueldo de la Hacienda Pública y cobraría derechos conforme á Arancel en los negocios civiles.

Por nota del Ministro de Relaciones. fechada el 9 de noviembre, puso en conocimiento de los demás Gobiernos de Centro-América que Inglaterra amenazaba con bloquear los puertos de Honduras si no pagaba ciertas reclamaciones de súbditos ingleses.

Declarado electo Presidente el General Francisco Ferrera, dictó el sefior Zelaya, el 31 de diciembre de 1840 , un decreto en que declara que en ese día se separa del Gobierno Supremo.

## HONDURENTISMOS

Cabrestear. Enseñar á las bestias indómitas á tolerar el lazo con que se las sujeta al comenzar la educación.
Cacaraquear. Verbo con que se designa el grito chillón de los gallos que son vencidos en el combate, ó que lo rehuyen al presentárseles. Por eso se establece previamente la condición, en el juego, que se admite la prueba hasta los álitimos cacaracos. El grito de las gallinas que anumcia que desean poner huevos.
Canilla. Quemar la canilla á otzo es hacerle traición en las relaciones amorosas.
Coscarcar. Conseguir algo de otro por medio de la astucia, ó parte de lo que se busca.
Cobija. Cobarde, miedento.
Comal. La lámina de arcilla cocida, ligeramente cóncava, que se pone al fuego para cocer las tortillas de maíz.
Comalear. Poner en el comal los objetos que en él deben calentarse ó cocerse.
Complis Competente, capaz, apto.
Compromisar. Activo y reflexivo. Verbo que vale comprometer.
Confisgado. Coudenado.
Crencha. El gajo de plumas que, sobre el cuello y á la raíz de la cresta, levanta el gallo que rehuye el combate, en seffal de terror.
Cuajilote. Tauto como nahual, pues se dice que Fulano tiene su cuajilote, cuando se ha salvado inesperadamente de un peligro ó un lance adverso.
Cuije. Se dice del niño ó persona adicta á uno, pero particularmente del amante en sentido ilicito.
Curuma. Además de la bola de sal negruzca, se designan con este nombre los manjares cargados con esta sustancia.
Curunco. El sompopo, y, comn adjetivo, el color rojo carmelita de las bestias. Se llama también alazan oscuro.
Cuyliscate. Algo cuzco, pardo oscuro.

## CH

Chachalaca. La persona que habla sin cesar, aunque insustancialmente.

Chafarota. Muchacha descuidada é indolente.
Chamarrear. Estrujar á las personas, ya sea en actitud hostil ó en son de agasajo. Se usa metafóricamente.
Chente. Contractivo carifinoso de Vicente.
Chian. Fruto semejante al del ajonjoli, que, echado en agua y con azúcar, suelta una sustancia viscosa muy agradable.
Chicharra. Las tiras de piel de puerco, secas al sol y asadas al fuego después, como plato de mesa.
Chiche ó chichón. Fácil de obtener.
Chilca. Planta con cuyas ramas, que exhalan un gas penetrante, se barre el suelo de los edificios para matar las pulgas. Es dañino para los ojos.
Chilizate. Energúmeno, lleno de ira.
Chinamo ó chinamite. Los pequeños y transitorios edificios, cubiertos con hoja seca de banano, que se levantan en la plaza de los pueblos, para el expendio de licores y dulces.
Chinapopo. Especie de judía, de granos no sólo muy grandes, sino manchados de blanco y carmelita, casi todos.
Chinga. Molestia burlesca. Hay el verbo chinguear. Se usa especialmente en la prueba de los gallos para saber si están dispuestos al combate, enfrentándolos cerca.
Chiporra. Tumor purulento en la cabeza.
Chirota. Para ambos sexos: persona traviesa y divagada
Chirpin. El color del ganado vacuno, en que alternan pintas blancas y amarillas, pequeñas. Cuando las manchas son grandes, se llaman overo.
Chorempa. El gallo estúpido, inservible.
Chorrear. Se dice que la justicia, cuando es patente, chorrea sangre.
Chotear. Verbo que expresa la actitud del jugador que, sin formar parte de la mesa de juego, se aventura en algunos lances ó sustituye interinamente á uno de los jugadores principales.
Chula. Se llama así una tonada en que sólo suena la guitarra, y el ejecutor hace gestos varios. Cuando concluye éste, pregunta á los circunstantes si han oído la tonada, y, á la respuesta negativa, dice que es porque no han estado en gracia de Dios. Esta palabra chula se repite la última sílaba tres veces, como cadencia, y luego se pronuncian multitud de voces que no pertenecen á ninguna lengua.
Chuncucuyo. El botón carnoso de las aves en que están insertas las plumas de la cola.

## D

Desparpajarse. Despertar bien, volver á la vigilia. Se usa como activo en el sentido de ahuyentar, dispensar. Malgastar.
Diasque. Sinónimo ue Satanás; término con que se designa al muchacho travieso.

Jeremfas CISNEROS.
(Continuara.)

# "La historia del hombre primitivo" 

Por Edwar Clodd.-Traducelón del Profesor don Lula Landa.
(Continua)

## CAPÍTULO II

EL. LUGAR DEL HOMBRE EN I.AS EDADES HISTÓRICAS DE LA FÍSICA
Las rocas que componen la costra del globo se dividen, generalmente hablando, en dos clases: no estratificadas ó ígneas, y estratificadas ó sedimentarias. La profundidad que alcanzan las primeras, lo mismo que su antigiedad, es desconocida, pues como no contienen restos de plantas ó animales, nada nos dicen acerca del orden y relación de las formas en la vida. Las rocas estratificadas revelan por sí que están divididas en las siguientes épocas:

| Profundidades calculadas | Plantas típicas | Animales típicos |
| :---: | :---: | :---: |
| Primaria 136.000 pies | Helechos marinos | Peces |
| Secundaria 25.000 pies | Pinos | Reptiles |
| Terciaria ${ }^{27.000}$ | Arboles con hojas | Mamíferos |
| $\left.\begin{array}{l}\text { Cuaternaria } \\ \text { y reciente }\end{array}\right\} 500$ " |  | Especies existentes |

Los animales de cuerpo blando y provistos de concha, llamados moluscos, se han escogido como los más útiles para el objeto de cla-
sificar la vida histórica del globo, porque están más universalmente distribuidos en todas las edades que ningún otro organismo; de aquí que se les haya nombrado alfabeto de la Paleontología.

De acuerdo con esto la época terciaria se divide en tres periodos: Eoceno (reciente ó nuevo); Mioceno (menos reciente) y Plioceno o más reciente. Algunas veces el Pleistoceno, conocido también con el nombre de posterciario ó cuaternario, se agrupa en el periodo de la época terciaria. Los varios términos indican el tanto por ciento relativo de las conchas encontradas en cada sistema.

Todos los animales son, sin duda, inmensamente más antiguos que los primeros restos que de ellos se conocen, y retrocediendo hasta el Triásico ó periodo más antiguo de la época secundaria, encontramos reliquias de pequefios mamiferos, de marsupiales con bolsa como el opossums y el canguro. Pero es en el depósito Eoceno donde aparecen los cuadrúpedos que representan la mayoria de los mamiferos existentes.

Tanto el antiguo como el nuevo Mundo (Europa y América) estaban unidos en el periodo Eoceno por Irlanda y Groenlandia y disfrutaban de clima tropical, donde vivian lemúridos animales que han tenido puntos de semejanza con los cuadrúpedos de pezuña, de los cuales descendió el caballo, el rinoceronte y otros imparidigitados; el ciervo, el marrano y otros animales paridigitados. No fué, por consiguiente, más tarde de este período en que estaban en desenvolvimiento los varios órdenes de mamiferos, en el que aparecierou los antecesores de los lemúridos, monos antropoideos y del hombre.

Los fósiles más recieutes de monos antropoideos se han encontrado en las capas Miocenas: la India septentrional ha suministrado restos del chimpancé, y en la Europa occidental quedan restos de monos tan grandes como el hombre, del Driopiteco encontrado cerca de los troncos de encina Sant Gaudrus en alta Garona y del Pliopiteco un gibón extinguido cerca de Sansan y Gers. Los monos también, bajo una variedad de formas, estaban presentes, y los representantes generales de los mamiferos vivientes eran abundaites.

Las uniones de tierra del Hemisferio Norte permanecian intactas, y el clima, aunque con tendencias al enfriamiento, era tan caliente que el lirio acuático crecía á ocho grados del polo, y una rica flora primaveral se extendia á través de las altas latitudes.

El hombre no es como se ha demostrado ya, el descendiente inmediato de su pariente más próximo el mono, y de ello se sigue por consiguiente que la división entre los dos, no debe haber sido posterior al periodo Mioceno. En efecto, la sefialada divergencia de la rama que incluye monos inferiores $y$ antropoideos y la de la rama
que termina con el hombre están al fin del Eoceno ó principio del Mioceno. Los depósitos de los últimos casi no existen en Bretafia, pero los lechos miocenos de Thenay, en Francia, han suministrado no pocas reliquias de supremo interés en algunas láminas de pedernal fabricadas por el hombre, aun cuando presenten señales de haber sido separadas por el fuego.

Si estas últimas indicaciones fueran ciertas, el origen humano seria indudable: los pedernales se han extraido también de depósitos semejantes en Puy Courny, en Cantal y cerca de Tagus, en Portugal, y hay sobrado fundamento para esperar que cuando las capas miocenas sean exploradas en otras partes, salgan á luz reliquias idénticas.
(Continuara.)

# Estudio sobre el departamento de Yoro 

Por P. Quesada

(Continua)

## III

Entre las aves: el alcarabán (ædicuemus crepitans), el cuervo (corvus corax), la codorniz (perdix coturnix), la chorcha (casicus montezuma), la chacha ó chachalaca (ortalida vetula), el chompipe (meleagris domesticus), la guara (ara americana), la pia pia, el carpintero, gran variedad de pericos, el gavilán común (falco peregrinus), la golondrina (hirundo bicolor), el paujil (crax ulecter), la paloma torcaz (columba livia), el rey zope (sarcoramphus papa), el tordito (turdus mygratorius), el zopilote (cathartes fetes), el zanare (quiscalus macrurus) y varias especies de garzas.

Entre los reptiles: el coral ( $\mathrm{E}_{\text {, aphs coralinus), el cascabel (cro- }}$ talus horridus), el garrobo (lacerta horrenda). la iguana (lacerta iguana), el tamagaz (naja tripudians y varias especies de lagartijas.

Entre los peces abundan distintas clases, sobresaliendo entre ellas, por el apetitoso sabor de su carne, el róbalo, el tepemechin y el cuyamel.

Ríos.-Los valles que forman la extensión de este municipio, están regados por una infinidad de ríos y arroyos que fecundan su feraz territorio. Los principales, son: el Machigua, de escaso caudal de aguas. Nace en la montafia de Morillos, pasa por los alrededores de esta ciudad y recorre aproximadamente una extensión de tres leguas; el Jalegua, que nace en Quiebra Botija, y después de atravesar una extensión de siete leguas, va á desembocar en el Aguán; los de Ayapa y El Ciriano, que nacen en las moutaflas de El Volcan y La Rosa y fertilizan los valles de su nombre; el Alao y el de Mojin-
ga, riachuelos de poca significación; y el Quiloma, que cruza el valle de Esparta.

El Aguán riega también una gran parte del territorio de este municipio. Nace á un cuarto de legua de distancia del pueblo de Yorito; y corriendo en dirección Norte, llevando ya un abundante caudal de aguas, atraviesa los valles del Arenal y Olanchito, hasta ir á desembocar en el mar de las Antillas.

Lagunas. - La más notable, es la llamada Laguna Brava, la cual está situada seis leguas al oeste de esta ciudad. Mide aproximadamente quinientas varas en circunferencia y es bastante profunda. Probablemente en el interior de esta laguna, se verifica algún fenómeno seismico porque la coloración de sus aguas varia según la temperatura; por la maffana es colorada, á medio dia, verde y por la tarde casi negra.

Las otras lagunas son: la del Horcón, en la aldea de San Juan; la de Chirinos en el lugar de este nombre, dos leguas y media al S . E. de esta ciudad; la de Locomapa en el lugar llamado La Laguna que dista de aquí ocho leguas; la de Licona en la aldea de Tulanguare, y la de La Trinidad en la sabana del mismo nombre.

Fuentes.--Rico en aguas termales y medicinales es este municipio. A legua y media al norte de esta ciudad, existe una pequeña quebrada que presta muy buenos servicios por sus propiedades medicinales; y en el lugar llamado El Agua Caliente, al pié del Cerro de Cuyutepe, que dista de aquí cuatro leguas, hay una abundantísima fuente de aguas termales y sulfurosas. Podrían hacerse allí magnificos baños; y quizá, si algún dia se llegan á formar en estas comarcas poblaciones ricas y florecientes, esté llamado ese lugar á ser el asiento de una preciosa estación balnearia.

En la aldea de Guare existe también otra quebrada abundantísima, cuyas aguas en el lugar de su nacimiento, que es en el cerro de los Arrayanes, tienen una temperatura tan alta que llegan casi al grado de ebullición.

En la Habana y en San Simón hay otras de menor importancia.
Montañas. - Lo mismo que en la generalidad de los pueblos de Honduras, el terreno es aquí sumamente quebrado y forma una línea irregular de montafias que pudiera decirse vienen á constituir los li. mites naturales de este municipio.

Cerca de esta ciudad, á la vista de ella, está la hermosa montafia de Machigua ó Morillos que, extendiéndose en dirección Oeste, llega hasta Luquigie, jurisdicción de Yorito; en dirección Este, hasta la Laguna, y hacia el Sur hasta Marale, jurisdicción de Tegucigalpa.

Las montañas de Capiro y Sisique se encuentrau en la aldea de Tulanguare: se extienden de Sur á Norte: son muy fértiles y prestan gran utilidad porque en sus terrenos se produce el maiz aún en tiempo seco.

Las montañas de Jimía tienen una extensión considerable y se prolongan por el lado Norte hasta los rios de Lean y San Juan, por el Fiste hasta el valle de Olanchito y por el Oeste hasta las márgenes del Ulúa.

Las del Paujil y Mataderos se extienden de Sur á Norte y son notal: $\sin$ por su feracidad.

Las montañas del Malacatón son las más elevadas. Se extienden de Sur á Norte siguiendo la línea del rio Guaima hasta terminar en el Ulúa. Estas montafias son famosas por las inmensas cantidades de zarza que han producido y producen todavia y pueden considerarse como el gran criadero de ese valioso artículo de nuestro Comercio.

Ruinas. - Pueblos casi todos estos que debeu su origen á los espafioles, su formación es muy reciente y no se encuentran aqui, por lo mismo, ruinas de importancia, salvo alguna perteneciente á los tiempos anteriores á la conquista. Durante la dominación de Espafia, parece que se construyeron algunos pueblos que luego fueron abandonados por sus habitantes para trasladarse á otros lugares á formar nuevas poblaciones.

En el lugar llamado La Eirmita, como á unos cuatrocientos metros al Norte de esta ciudad, se encuentran vestigios de empedrados. Existió alli en otro tiempo el pueblo de Yoro.

En Chalmeca, distante de aquí dos leguas y media, se ven aún los restos de una iglesia. Se dice que en ese lugar tuvieron su residencia primeramente los jocones, y que por un motivo ú otro decidieron abandonar sus hogares y trasladarse con sus familias á Pueblo Viejo. en jurisdicción del actual pueblo de Jocon.

En Anisillos, perteneciente á Locomapa, se encuentran empedrados y cimientos de casas, abarcando una extensión considerable; y en San Francisco, en la misma jurisdicción, se encuentran iguales restos, hallándose también unas hermosas trincheras, tan bien construidas que á pesar de haber transcurrido tal vez varias centurias, han podido resistir y resisten aún á la acción destructora del tiempo.

Las ruinas por excelencia de este municipio y aún de este departamento, son las de Subirana, lugar bellisimo, situado en un hermoso valle, donde se admira una vegetación exhuberante y donde se goza uno de los más deliciosos climas de Honduras. Quizá existió alli una población importante formada por los primitivos aborigenes, pues ni la tradición dice nada acerca de los pobladores de esa comarca; y puede juzgarse asi en vista de los numerosos restos que pueblan la extensión del valle.

Se encuentran grandes trechos de empedrados figurando calles, y numerosisimos calpules formados de piedra y lodo, algunos de ellos tan considerables que tienen una extensión de más de ochenta varas. Probablemente fueron cimientos de grandes edificios.

Recorriendo estas ruinas, el Coronel don Rafael M. López encontró una curiosa piedra, como de dos pulgadas de longitud, completamente blanca, tallada en forma de columnita, y con la particularidad de que al ser expuesta á los rayos del sol ó de la luz, presenta tres puntos luminosos como si contuviera en su interior chispas de diamante.

Encontró también una preciosa piedra, perfectamente tallada, en forma circular, semejando la de un anillo que tuviese dos pulgadas de diámetro; y otra piedra, más grande que la anterior, trabajada artísticamente, semejando la forma de una sartén.

Halló, además, restos humanos; pero de tal magnitud que puede juzgarse pertenecieron á una raza superior á la nuestra, quizá á la raza de los gigantes (?)

Monogramas de la historia, recuerdos de lo que fué, últimos restos tal vez de una pasada civilización, merecerian estas ruinas ser estudiadas detenidamente á la luz de la ciencia: quizá de este examen resultarian interesantísimos datos sobre los habitantes de ese lugar que, al juzgar por los vestigios existentes, debe haber sido una de las grandes poblaciones de estas comarcas.

Grutas.-A quinientos metros de distancia aproximadamente de la aldea de La Rosa, existe una gruta que desde tiempos muy remotos ha llamado poderosamente la atención de los vecinos y aun de al. gunos viajeros. Es conocida con el nombre de "Cueva del Tigre," y se penetra á ella por una abertura formada entre las rocas, la cual tiene como un metro de anchura. Consta de tres departamentos comunicados por aberturas en forma de puertas; y cada uno de ellos, tiene una extensión aproximada de tres metros en circunferencia. En el último departamento, el nivel del piso es muy desigual y forma hacia el interior un declive escarpado que va á terminar en un arroyo bastante caudaloso cuyo nacimiento aun no se ha podido averiguar. Según toda probabilidad, la formación de esta gruta ha sido obra de la naturaleza; no obstante que la tradición afirma que era el punto de partida de un camino subterráneo que ponia en comunicación estos lugares con los pueblos del departamento de Olancho.

Fenómeno curioso.-Resultado tal vez de alguna tromba marina $\delta$ de algún fenómeno marítimo, todos los años ocurre aquí un hecho curiosisimo. Entrada la estacióu lluviosa, á veces en el mes de junio y á veces en agosto, en el lugar llamado El Pantano, que dista un cuarto de legua de esta ciudad y al pié de la colina llamada "El Mal Nombre," cae una lluvia torrencial, descargando grandes cantidades de pescado y, algunas veces, hasta pequeños lagartos. Llama la atención del observador, la circunstancia de que jamás, en ningún tiempo, la lluvia de pescado haya caído en otro lugar que al pie de la colina, no obstante ser extensísimo el valle que la circunda. Ojalá que personas eutendidas, pudieran dar la explicación de este fenómeno.
(Continuark.)

## BIBLIOTECA NACIONAL

Meses de Noviembre y Diciembre.-1906

MOVIMIETO DE LA SALA DE LECTURA
LECTORES


## OBRAS CONSULTADAS



Filosofía, Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras. Días hábiles: 26.-Promedio por día: 23,2 lectores y 24,6 volúmenes.

## REMISIONES NACIONALES

Ordenanza Militar.-Tegucigalpa.-1906.-I ejemplar.
Proyecto del Cóligo Fiscal , Tarifa). - Tegucigalpa.-1906.-1 ejemplar.
Ley de Inuigración.-Tegucigalpa.-1906.-I ejemplar.
Informe de la Dirección General de Rentas, correspondiente al movimiento efectivo habido en los años económicos de 1903 a 1904 y de 1904 y 1905.Tegucigalpa - 1905. I ejemplar.
Reglamentos para las Esccelas Normales de esta capital.-Tegucigalpa.-1ge6. -1 ejemplar
Programas para la Euseñanza Primaria y Reglamento para las Bibliotecas Escolares. - Tegucigalpa.-1 906 .- I ejemplar
Manuel Lemus y H. G. Bourgeois. - Breve Noticia sobre Honduras.-Tegucigalpa. - 1906.-I ejemplar.
Nuevo Indice del Archivo de Tierras. Tegucigalpa.--I905.-I ejemplar.

## DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.-Tip. Nacional: El Liberalismo por don Fernando Somoza Vivas. Prefacio de don Juan Ramón Molina á la novela houdureña Annabel Lee, Memoria de Fomento y Obras Pablicas, Directorium Divinii Officii Recitandi et Sanctæ Missae ifolletos; Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, (publicaciones periodicas).-Tip. El Comercio. El Tiempo (diario).Tip. Popular: Diario de Honduras.-Tïp. Fortín: Revista Comercial de la Casa Fortín \& hijo.
De San Pedro Sula.-Tip. El Comercio: Aurora, por don José Antonio Bermádez (folleto'; El Cometa, El Progreso, El Pueblo, El País (periórlicos).-Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano.
De La Ceiba.-Tip, La Estrella: Iniciativa de un Sistema Monetario en Honduras por don Timoteo Miralda (folleto); El Pueblo (periódico!. De Santa Bárbara. - Tip. La Inmaculada: La Luz (periodico).
De Santa Rosa de Copán. - Tip. Nacional: La Semana (periodico).-Tip. La Paz: El Catequista (periórlico).
De Comayagua. - Tip. Nacional: La Juventud, La Brisa (periódicos).
De Choluteca.-Tip. El Obrero; El Pacífico (periólico).
De Amapala.-Tip. La Paz: Ecos del Golfo (periódico).

## OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, publicadas por El Folk-Lore Andaluz, bajo la dirección de don Antonio Machado y Alvarez.-Sevi1la. - Madrid.- I $83_{3}$ á 1886.-I ir tomos en 6 volúmenes. -Esta obra ha sido obsequiada por Don José Inestroza léga.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE <br> LIBROS

Trabajo Histórico de los Empréstitos Fiscales de Nicaragua.-Managua.1906. - I ejemplar.

Francisco Belmar.-Lenguas Indígenas de México.-México.-1905.- I ejemplar.
Iosé A. Rodríguez García. - Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellanas, y sus estudios afines. - Habana.-1905.-Cuadernos 3r y 32, 33 y 34.

Neptalí Carranza.- Oratoria Argentina.-Recopilación cronológica de las proclamas, discursos, manifiestos y documentos importantes, que legaron á la historia de su patria argentinos célebres, desde el año 18 io hasta 1905.Tomo V.-I a Plata.-1905.- I volumen.
Jornadas del Progreso Argentino.-Buenes Aires.-1905. - I ejemplar.
Anales de la Biblioteca Nacional de la Repáblica Argentina.-Tomo IV.- Buenos Aires. - 1905 . I volumen.
Anuario del Servicio Meteorológico de la Dirección del Territorio Maritimo. Tomo VI, correspoudiente al año de 1904.-Valparaíso, Chile.-1905.I volumen.
Vicente Izquierdo S.-Ensayo sobre los Protozoos de las aguas dulces de Chile. -Santiago de Chile.- igo6.- I ejemplar.
Justo Abel Rosales.-Instrucción Páblica en su parte secundaria, superior, especial é histórica.-Recopilación de leyes, decretos: circulares y acuerdos del Consejo de Instrucción Páblica.-Tomo I y II.-Santiago de Chile.-1890-91.-2 volúmenes.
F. J. Herboso.-Estudios Penitenciarios.-Santiago de Chile.-1892.-I ejemplar.
Estadística Criminal, correspondiente al año de 1905. -Santiago de Chile.-1906.-I volumen.

Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente á 1904.-Val-paraíso.-1905.-I volumen.
Gabriel René Moreno.-Ensayo de una Bibliografia General de los Periódicos de Bolivia.-(1825 á 1905).-Santiago de Chile.-1905.-I ejemplar.
Gabriel René Moreno.-Bolivia y Perú.-Notas históricas y bibliográficas.Santiago de Chile.-1905.-1 ejemplar.
Gabriel René Moreno.-Mấs notas históricas y bibliográficas.-Santiago de Chile.-1905.-1 ejemplar.
Coleccion de Historiadores y de Documentos relativos á la Independencia de Chile.- Santiago de Chile. - ino5.-6 volúmenes.
Luis Alberto de Herrera.-La Tierra Charria.-Montevideo.-1901.-I ejemplar.
Memoria de Relaciones Exteriores. correspondiente á 1903-1904.-Motevideo. - 1905.- I ejemplar.

Luis Alberto de Herrera.-Desde Washington.-Montevideo.-1904.-I ejemplar.
Alfredo Rocha.-Economía Social.-As Caixas Económicas é Credito Agricola. - Volúmen I.-Río de Janeiro.-1905.-I volumen.

Relatorio apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil, pelo Dr. J. J. Seabra.-Volumenes I y II.-Río de Janeiro.-1905.-2 volumenes.
Proposta do Orçamento da Receita e Despeza da Repáblica dos Estados Unidos do Brasil para o exercicio de 1906. - Río de Janeiro.- 1906.- I ejemplar.
As Minas do Brasil e sua Legislaçao.-Tomo III.-Río de Janeiro.-1905.-1 volumen.
Los Comuneros.- Bogotá.-1905.- i ejemplar.
Adirondack Wilderness Survey. - Rpt. 1873-1884.-New York.-3 volamenes.
Adjutant General.-Report. (N. Y. in Spanish War).-1900.-New York.-3 volumenes.
Banking Dept.-Report. on Banks of Deposit \& Discount.- 1888-99.-New York.-5 volúmenes.
Rpt on Cooperative Assns.-1897-1902.-New York.-4 volumenes.
Rpt on Savings Banks.-1862-1700. New York.- 10 volumenes.
Spec. Rpt. on Savings Banks (Keyes 1 .-I 868 . - New York. - I volumeu.
Revision of Statutes rel. to Banks, etc.-r88i.-New York.-I volumen.
Canals Comittee on। Rpt. 1899.-New York.-I volumen.
Census.-1875.-New York.-I volumen.
Charities Rpt.-1876-1903.- New York.- 38 volumenes.
Excise.-Rpt.-1896-1903.-New York.-8 volímenes.
(Expositions) Cotton States 1895 Rpt , \& Paris.-I 900 .-Rept. New York.-2 volumenes.
Factory Inspectors. - Rpt. 1887-1900.-New York. -8 volúmenes.
Governor. -Public Papers, $1875-1876-1900$.-New York.-9 volumenes.

Health. - Rpt. 1893-1899. - New York. - 3 volumenes.
(History .-Documentary Hist. of N. Y.-Volámenes 1-3.-(1849-50. - New York. - 3 volúmenes.
Historian-Pub. Papers of Gov. Clinton [War of Revolution, volumenes r-8]. -1899-1904.-New York.-8 volumenes.
Military Papers of Gov. Tompkins [2 nd War with Gt. Brit., volumenes 2 y 3 ]. - New York. - 2 volúmenes.

Ecclesi،astical Records of N. Y. volumenes 1-3.-New York. -4 volumenes.
Military Minutes of Council of Appointiment volumenes r-4 \& index. - New York. - 4 voĺfmenes.
N. Y. \& the War with Spain. Hist. of N. Y. State Regiments. - New York. I volúmen.
Insurance Dept. - Kpt. is6r-tgor. -New York. - 42 volumenes.
Statistic.l ibiract of the United States.-Washington.-rgo6.-I volumen.
Monthly Consular and Trade Reports.-Washington. - 1906. - 3 volumenes.
Bulletin of the Bureau of Labor.-Washington.-1906.-2 volumenes.
Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republicas. Washington. - 1905. - 3 volúmenes.
Aunual Reports of the War Department for the fiscal year ended june 30, 1905. Washington.- $1905 .-7$ volúmenes.
Reports of the Department of Commerce and Labor 1905. - Washington. - 1906 . - 1 volumen.

Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution. -Was-hington-: 905 .-I volumen.
Annual Reports of the Departments of the Interior for the fiscal year ended june 30, 1905. - Washington.-1905.-I volumeir.
Annual Report of the Department of Agriculture for the fiscal year ended june 30, 1905. - Washington.-1905.-1 volumen.
Annual Report of the Department of the Interior for the year fiscal ended june 30, 1905.-Washington.-1905.-1 volumen.
Anuual Reports of the Department of the Interior for the fiscal year ended june 30 , 1905.-Washington. - 1905.-I volumen.
(Continuara).

## NOTAS BREVES

Memorias. - Hemos recibido las presentadas al Congreso Nacional por los seffores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y Relaciones Exteriores

Son documentos de mucha importancia, asípur lo bien escritos, como por los interesantes datos que contienen.

Mucho agradecemos el envio.

Una carta.-Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente: "C. de Ud., i ${ }^{\text {² }}$ Amargura 1 i-Interior 3, México.-Dic. 7 1906. $=$ Seffor Dr. Dn. Esteban Guardiola. = Tegucigalpa. = Muv distinguido Maestro: Permítame, ante todo, que dé á Ull. este título, pues atinque no debo dárselo, ya que nunca recibi en nuestras aulas sus ensefianzas, me atrevo á emplearlo, porque maestros son también, los que con sı ejemplo nos marcan el mejor camino en nuestro paso por la vida. = Tengo la satisfacción de enviarle para la Bibliotecia de su digna dirección la notable obra mexicana de los Dres. Vergara Lope y.

Herrera, que, como Ud. verá, fué coronada por el Instituto Smithsoniano, recomendación mejor que la que yo podria darle de ella. = También le envío la colección de este año de la "Escuela de Medicina,' ' una de las mejores, si no la mejor de las Revistas de este género en México. = Tanto la obra que le envio hoy, como otras que muy luego le llegarán, han sido donadas, por mi súplica, por sus autores. Mi ardiente amor patrio, base de todos mis actos, me ha obligado ha mucho tiempo á contribuir por todos los medios posibles para mi, al adelanto de mi país. =En espera de su estimable contestación y de que mi euvio será de su agrado, quedo de Ud. muy sincero servidor y amigo. $=$ Ricardo D. Alduvín."

Son dignos de encomio los sentimientos patrióticos del joven Alduvin, y merece ser imitado el ejemplo de su noble conducta por todos los hondureños que se hallan ausentes del pais natal. Alduvin, por su claro talento y consagración al estudio, es una legítima esperanza para la patria y para su estimable familia. Estudia actualmente Medicina y Cirugia en la ciudad de México, y en sus últimos exámenes acaba de alcanzar la calificación suprema, que hace algún tiempo nadie habia obtenido, después de haber aprobado, con la nota de sobresaliente por unanimidad, todas y cada una de las materias del curso. Esa honrosa distinción trajo consigo para él el nombramiento de Practicante Interno del Servicio Médico de la Penitenciaria del Distrito Federal, con habitación, alimentos, servicio personal y remuneración pecuniaria, y el de Profesor de Gimnasia de las escuelas del mismo Distrito.

Y á propósito de estudiantes hondurefios en México, nos ha sido grato saber que el joven Daniel Ovando, que perfecciona sus estudios de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado en la Academia de Bellas Artes de la capital mexicana y que concurre diariamente á la Litografía Nacional impresora de estampillas del timbre, pensionado por este Gobierno á propuesta de nuestro distinguido amigo el Decano del Cuerpo Consular don José Manuel Gutiérrez Zamora, decidido protector de nuestra juventud estudiosa, ha enviado últimamente un magnífico retrato, grabado por él. del seffor Presidente de la República, General don Manuel Bonilla, con otros importantes trabajos artístico-litográficos.

Nos ha sido igualmente placentero saber que el seffor don Otto Reimbeck, antiguo Cónsul General y ex-Encargado de Negocios de Honduras en México, que no obstante haber cesado en el desempefio de sus cargos, continúa prestando sus buenos servicios á la nación, acaba de informar que los jóvenes Manuel Zelaya y Miguel Angel Ramos, que hacen sus estudios en la Escuela Militar de Chapultepec, mediante beca del Gobierno de México y pensión del de Honduras, alcanzaron buenas calificaciones en sus recientes exámenes, siguen observando buena conducta y terminarán con éxito sus carreras, obteniendo las patentes de Ingenieros Militares de la Plana Mayor Facultativa.

Vayan nuestras palabras de aliento y nuestras calurosas felicitacioues á los jóvenes hondureños que así saben aprovechar el tiempo y honrar á su país.

# Revisid del Anchiry y de a Piblididea Nacinala <br> DE FIONDURAS 

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA
TOXO III Tegroigalpa: 10 de Febrero de 1907 NOM. 7

## EL POPOL --VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

> EL LIBRO SAGRADO
(Continúa)
PARTE SEGUNDA

## CAPÍTULO SEXTO

A su turno comenzaron ellos sus trabajos, para manifestarse á los ojos de su abuela y de su madre. La primera cosa que hicieron fué abrir un campo (sembrarlo). Vamos á trabajar á los campos, nuestra abuela, nuestra madre, dijeron ellos. No os aflijáis, nosotros que estamos aqui, nosotros que sumos vuestros nietos, estamos en lugar de nuestros hermanos mayores, agregaron Hunahpu y Xbalanqué.

Entonces tomaron sus hachas, sus piochas y sus arados y se pusieron en camino cada uno con su cerbatana sobre el hombro; salieron de su casa recomendando á su abuela que les enviase su alimento: Al medio día justamente que nos traigan nuestra comida, abuela, dijeron ellos.-Está bien, mis vietos, respondió su abuela.

Poco después llegaron ellos al lugar donde teníau que labrar el campo, y por todas partes picaron la tierra con sus piochas; la piocha solamente les servia para quitar las escabrosidades de la tierra y con ella limpiar el suelo.

Y el hacha también la metian en los troucos de los árboles, así como en las ramas, arrojándolos por tierra, rajándolos, haciendo caer todo, palos $y$ bejucos de toda especie, cortando una sola hacha todo este bosque $y$ haciendo toda esta obra.

Y todo lo que la piocha arraucaba era también muy considerable; no se hubiera podido calcular la limpia de zarzas y espinas que se hacia con solo una piocha, no se podia calcular lo que se habia limpiado y todo lo que se habia echado por tierra en las montañas grandes y pequefias.

Entonces ellos dieron sus órdenes á un salvaje llamado Xmucur (ó el pichón campesino), y habiéndolo hecho trepar á un tronco de árbol, Hunahpu y Xbalanqué le dijeron: tú no tienes más que hacer que mirar cuando venga nuestra abuela á traernos la comida; arrulla luego que ella llegue $y$ entonces tomaremos el hacha con la pio-cha.-Muy bien, respondió el pichón silvestre.

Y he aqui que ellos se ocuparon de cazar con la cerbatana abandonando el trabajo. A poco rato el pichón silvestre arrulló: inmediatamente ellos acudieron el uno para tomar la piocha y el otro para empuñar el hacha.

Habiéndose envuelto la cabeza el uno se cubrió expresamente las manos de tierra ensuciando también su cara como un verdadero labrador. El otro se llenó igualmente la cabeza de escardas y ramas como si verdaderamente hubiese estado ocupado en cortar madera.

Entonces fué cuando ellos fueron percibidos por su abuela. En seguida tomaron su alimento, aunque en verdad no les habia costado fatiga alguna el trabajo del campo para la siembra, y así fué que gratuitamente se les llevó que comer. Al llegar á la casa: estamos verdaderamente cansados, abuela, dijeron ellos entrando y alargando sin razón las piernas y los brazos delante de su abuela.

Cuando ellos volvieron al siguiente dia, encontraron al llegar al campo que todo se habia parado otra vez, árboles y bejucos, y que malezas y espinas todas juntas se habian enredado de nuevo al momento que ellos llegaron.
¿Quién se ha burlado así de nosotros? exclamaron. Ellos son ciertamente los que han hecho eso, todos los brutos grandes y pequefios, el león, el tigre, el ciervo, el conejo, el tacuasin, el coyote, el jabalí, el puerco-espin; los pájaros grandes y pequeños, ellos son los que han hecho estas cosas, y lo han hecho en una sola noche.

En seguida comenzaron á preparar de nuevo el campo; hicieron lo mismo en la superficie del suelo, en los árboles cortados, tomando siempre consejo como de otro, entre el corte de los árboles y la limpia de la maleza.


#### Abstract

Ahora, pues, dijeron ellos, velaremos cuidando nuestro desmonte. Puede ser que asi logremos sorprender á los que han venido á hacer esto, agregaron reflexionando. Después se volvieron á su casa-

Qué os parece? hemos sido burlados, abuela. Las grandes malezas y los grandes bosques que habíamos desmontado habían vuelto á su lugar, cuando llegamos hace poco tiempo, abuela, dijeron á su abuela y á su madre. Pero volveremos y velaremos; porque no es bueno que obren así con nosotros, agregaron.


En seguida se armaron, y después se volvierou á sus árboles cortados, y allí se ocultaron abrigados como estaban por la sombra.

Entonces todos los brutos se reunieron, uniéndose cada especie aparte entre todos los brutos pequefios y grandes. Y he aqui que al ser media noche llegaron diciendo en su lengua: árboles levantáos; levantáos, bejucos.

Así fué como hablaron al llegar, agrupándose su multitud bajo los árboles y bajo los bejucos; en fin, se acercaron descubriéndose á las miradas de Hunahpu y de Xbalanqué

Ahora, pues. los primeros eran el león y el tigre; los hermanos quisierou cogerlos, pero no se dejaron. A su turno avanzaron el venado y el conejo, acercando las colas una á la otra; ellos las cogieron; pero no les arrancaiou más que las extremidades quedándoles la cola del veuado eutre las manos, y habiendo cogido así la cola del venado y la del conejo, no les quedó á estos animales sino una cola muy corta.

La zorra y el coyote no se entregarou tampoco, lo mismo que el jabalí y el puerco-espin, y todos los animales pasaron delante de Hunahpu y Xbalanqué, cuyos corazones ardian en cólera por no haber podido coger uno solo.

Pero llegó otro animal que venia saltaudo, y era el ú!timo, entonces los hermanos, tapándole el paso, tomaron la rata en un pafio y habiéndola cogido en seguida, le apretaron fuertemente la cabeza y querían ahogarla. Le quemaron la cola en el fuego y desde entonces la rata comenzó á tener cola pero sin pelo, así como los ojos saltados por habérselos apretado para atuera los dos jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Que no muera en vuestras manos; sabed que no es vuestra profesión trabajar la tierra, les dijo la rata. Qué es eso que nos cuentas ahora? respondieron los jóvenes á la rata. Soltadme un momento, porque lo que tengo que deciros está en mi vientre; en seguido os contaré pero primero dadme algo que comer, dijo la rata.

Después te daremos de comer, primero dí lo que tienes que decir, le fué contestado. Muy bien; sabed, pues, que estos son los bié-
nes de vuestros padres Hunhun-Ahpú y Vukub Hunahpu, asi llamados y que murieron en Xibalbá; que ellos existeu lo mismo que sus instrumentos de diversión que han permanecido suspendidos sobre la casa, sus anillos, sus guantes, su pelota de goma elástica. Pero no se ha querido mostrarlos á vuestros ojos, á causa de vuestra abuela, porque por eso han muerto vuestros padres.

Estás tú verdaderamente segura de estas cosas? dijeron los jóvenes á la rata. Y se llemaron de gozo al oir la historia de la pelota elástica. Habiendo dicno esto la rata, ellos le dieron de comer.

He aqui la comida que te daremos; maíz, chile blanco, frijoles, pek (pataste), cacao, todo será para tí; y si queda alguna cosa guardada ú olvidada, será siempre para tí y tú la roerás, dijeron á la rata Hunalhpu y Xbalanqué.

Muy bien, jóvenes. Pero qué diré si me ve vuestra abuela? agregó. No temas nada, nosotros estaremos aquí: estamos proutos para cuanto haya que responder á nuestra abuela. Pronto, pues, subamos á esa esquina de la casa, vámonos á donde es preciso ir, y trepa luego al lugar donde están suspendidas (esas cosas), que vemos en las amarras de la casa, y que vemos por nuestra comida, dijeron ellos á la rata.

Entonces habiendo consultado una noche, después de haberse tomado pareceres, Hunahpu y Xbalanqué, llegarou al mediodia precisamente conduciendo la rata sin mostrarla, avanzaron ellos, entrando el uno deliberadamente en la casa, el otro en el rincón donde dejó inmediatamente trepar á la rata.

Y entonces ellos pidieron su comida á su abuela; molednos nuestra comida, deseamos un chilmol (especie de salza), abuela, dijeron ellos. Inmediatamente se les preparó una escudilla de caldo que fué puesta delante de ellos.

Pero esto no era más que un ardid para engañar á su abuela y á su madre, $\mathbf{y}$ habiendo derramado disimuladamente el agua del cántaro, dijeron à su abuela: verdaderamente morimos de sed; id á buscarnos que beber. Si, ya voy, respondió ella yéndose.

En cuanto á ellos, coutinuarou comiendo; pero no sentian en realidad ninguna necesidad de beber, y no lo hacian sino para impedir que ella viese lo que iban á hacer. $Y$ habiendo tenido cuidado de la rata por lo tocante al chilmol, la rata subió libremente al lado de la pelota elástica suspendida con los otros instrumentos en el techo de la casa.

Habiendo acabado el chimol, comisionaron á cierto Xan; ahora, pues, este Xan era un animal semejante á un mosquito, y este fué á la orilla del rio y se puso inmediatamente á agujerear el cántaro de
la vieja, $\mathbf{y}$ el agua se salía fuera del cántaro procurando ella contenerla sin poder tapar el agujero del cántaro por donde corría el agua.

Qué hace, pues, nuestra abuela? Nos sofocamos por falta de agua, morimos de sed, dijeron ellos á su madre, viéndola fuera. Luego que ella hubo salido, la rata fué á cortar la cuerda que retenía la pelota elástica; ésta cayó de la cumbrera de la casa con los anillos. los guantes y los escudos de cuero. Tomáronlos inmediatamente y fueron en seguida á ocultarlos en el camino que conducía á la sala de juego de pelota.

Después de esto fueron á buscar á su abuela á la orilla del rio; su abuela y su madre estaban, pues, en aquel momento ocupadas la una y la otra en tapar el lado del cántaro. Entonces llegaron con su cerbatana y se dirigieron á la orilla del río. Qué estáis haciendo, pues? Estábamos cansados de esperar y hemos venido. dijeron ellos.

Ved, pues, el lado de mi cántaro que no se puede tapar, respondió la abuela. Pero ellos lo taparon al instante y juntos se volvieron marchando ellos delante de su abuela. Y he aqui cómo les fué entregada la pelota elástica.

## CAPftulo séptimo

Ahora, pues, Hunahpu y. Xbalanqué se sentían llenos de alegría al ponerse en camino para jugar á la pelota en la sala de este juego; y muy lejos se fueron para jugar á la pelota los dos solos; y asi comenzaron por barrer la sala del juego de pelota de sus padres.

Sucedió, pues, que los príncipes de Xibalbá vinieron á oirlos: quiénes son esos, pues, que vuelven á comenzar ahora á jugar sobre nuestras cabezas y que no temen conmover la tierra? No han muerto pues Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú, que quisieron exaltarse ante nuestra presencia? Id á buscar à esos también.

Así dijeron otra vez Hun Camé y Vukub Camé y todos los principes de Xibalbá. Enviaron y dijeron á sus emisarios: id á decirles: que vengan dicen los priucipes; aquí mismo queremos jugar con ellos; en siete días queremos medirnos con ellos, dicen los príncipes; id á decirles esto, les fué repetido á los emisarios de Xibalbá.

Tomaron, pues, ellos el camino principal que los jóvenes mismos habian despejado desde su casa y que iba derecho á ella y por donde los enviados entraron directamente cerca de la abuela. Ellos estaban comiendo cuando llegaron los enviados de Xibalbá.

Eu verdad, que vengan: (Hunahpu y Xbalanque), dicen los príncipes repitieron los enviados de Xibalbá. Y entonces los envia-
dos de Xibalbá fijaron el dia en que ellos debian ir. En siete dias serán esperados, se dijo á Xmucané. Está bien irán allá, oh! mensajeros, respondió la vieja. Y habiéndose puesto los enviados en camino se volvieron.

Entonces el corazón de la vieja se afligió: á quién recomendaré que vaya á buscar á mis nietos? No es así verdaderamente cómo vinieron en otra ocasión los enviados de Xibalbá para llevarse á sus padres? dijo la abuela entrando sola y triste en la casa.

A esta razón un piojo cayó sobre sus enaguas y ella lo tomó inmediatamente, levantándolo y poniéndolo en su mano. donde el piojo meneándose comenzó á andar.

Sobrino mio, expresión familiar entre los indios, quisieras tú que te enviase á llamar á mis nietos al juego de pelota? dijo ella al piojo. Han venido enviados á buscar á vuestra abuela y le han dicho: Es preciso que te prepares dentro de siete dias y que ellos vengan han dicho los enviados Xibalbá; asi habla vuestra abuela, dijo ella repitiéndoselo al piojo.

Entonces él se fué meneando por el camino. Ahora, pues, en el camino se hallaba un joven llamado Tamazul, que quiere decir sapo: á donde vas? le dijo el sapo al piojo; llevo un mensaje en la cintura, y voy á buscar á los jóvenes, respondió el piojo á Tamazul.

Muy bien, sin embargo tú no corres bastante por lo que veo, le dijo el sapo al piojo: quieres que te trague? tú verás entonces bien como corro y llegaremos inmediatamente. Está muy bien, respondio el piojo al sapo.

Y al instante se dejó tragar por el sapo. Ahora, pues, el sapo caminó largo tiempo, avanzando en su camino pero no corría. Después de esto, encontró á su vez una gran serpiente llamada Zakicuz:

Adonde vas tú, pues, Tamazul, hijo mio? le dijo Zakicuz al sapo. Soy un mensajero, llevo un mensaje en el vientre, dijo también el sapo á la culebra. Tú no corres nada, por lo que veo; no llegaré yo más pronto que tú? dijo la serpiente al sapo. Ven aqui, pues, le dijo.

Entonces el sapo fué tragado á su turno por Zakicuz. Desde entonces las culebras se tragan á los sapos como alimento hasta el dia de hoy. La culebra corría por el camino y habiéndose encontrado á su vez con el Vac, que es un gran pájaro, al instante mismo la culebra fué tragada por el Vac (r).

Pronto después, llegó sobre el juego de pelota. Desde entonces el gavilán se nutre de las culebras y las devora en las montañas. Al

[^33]llegar el Vac, se sentó sobre la cornisa del juego de pelota, donde Hunahpu y Xbalanqué se divertian en jugar.

Y poniéndose de pie el Vac graznó: Vacco, vacco, decía su grito: vacco! Qué es ese grazuido? Pronto nuestras cerbatanas, exclamaron los dos jóvenes.

En seguida le tiraron al Vac, pegándole con la bola de cerbatana eu el ojo; dió una vuelta y fué á caer á los pies de los dos hermanos. En el acto corrieron á cogerlo y le preguntaron en seguida: ¿Qué vienes tú á hacer aquí? hablando el Vac.

Llevo mi mensaje en el vientre, pero curadme antes la pupila de mi ojo, y en seguida os lo diré, agregó el Vac. Muy bien respondieron ellos. entonces tomaron ellos un poco de la goma de la pelota con que jugaban y la aplicaron al ojo del Vac; este remedio lo llamaron ellos Lotzquiq ( I ), y al instante que lo aplicaron, la vista del Vac, quedó perfectamente curada por ellos

Habla, ahora, dijeron al Vac. Entonces él vomitó la gran culebra. Habla, pues, tú, dijeron en el acto á la culebra. Si, respondió ésta y al momento vomitó al sapo. Dónde está el mensaje que nos has anunciado? se le dijo á su vez al sapo. Yo llevo ese mensaje en mi vientre, respondió el sapo.

Entonces hizo esfuerzo como si se estuviera ahogando; pero no vomitó y su boca se llenaba de babas con las fuerzas que hacía, sin poder vomitar. Con esto los jóvenes lo querían maltratar.

Tú eres un impostor, le dijeron. pateándolo por detrás; entonces su espalda le descendió á las piernas. Probó otra vez á vomitar, pero sus fuerzas no produjeron otra cosa que babas que llenaban la boca

En seguida le abrieron la boca al sapo, $y$ estando su boca abierta por los jóvenes, buscaron en ella; ahora, pues, el piojo estaba trabado en la encilla del sapo, encontrándose así en la boca. El no lo habia tragado, sino que solamente lo tenía en la boca sin tragarlo Así fué burlado $\mathrm{\epsilon l}$ sapo; por esto es que no se conoce el carácter de los alimentos que toma; tamposo sabe correr, y sólo se sabe que está hecho de la carne de las culebras.

Habla, se le dijo en seguida al piojo. él explicó su mensaje: así habla vuestra abuela jóvenes: Ve á llamarlos. Enviados de HunCamé y de Vukub-Camé han venido de Xibalbá en su demanda. Que vengan dentro de siete dias contados desde hoy, para jugar con nosotros á la pelota; que vengan igualmente los instrumentos con que

[^34]ellos se divierten, la pelota de goma elástica, los anillos, los guantes y las corazas y que se vivifique aqui su semblante dijeron los príncipes.

Y verdaderamente han venido, dijo vuestra abuela. Entonces vine yo; porque eso en verdad lo que dijo vuestra abuela; ella gime, se lamenta vuestra abuela, por eso he venido. ¿Será esto verdad? pensarou los jóvenes en su mente al escuchar el mensaje. Al instante mismo se pusieron en camino y llegaron á donde estaba su abuela, y fueron únicamente por despedirse de ella.

Partimos abuela y hemos venido solamente á despedirnos de vos. Pero he aqui la seffal de la palabra que dejaremos: cada uno de nosotros sembrará una caffa por aqui, en medio de la casa la plantaremos, esta será la seña de nuestra muerte si se seca. Habrán perecido! diréis vos, si la caffa se seca; pero si ella florece, ellos viven diréis. ¡Oh! nuestra abuela, ¡oh! nuestra abuela no lloréis, he aqui la seffal de nuestra palabra ó posteridad que queda con vos, dijeron.

É inmediatamente se fueron, habiendo plantado Hunabpu una caffa y Xbalanqué otra; ellos las plantaron en medio de la casa y no en medio de la montafia $\delta$ en un terreno húmedo, sino en tierra seca, en medio del interior de la casa, donde las dejaron plantadas.

## CAPITULO OCTAVO

Entonces (Hunahpu y Xbalanqué), se pusieron en camino, cada uno con su cerbataua, bajando hacia Xibalbá. Descendieron con celeridad las gradas precipitadas de la montafia y pasaron del mismo modo por las aguas hirvientes del río; ellos lo pasaron entre pájaros y estos pajaros son los que llaman Molay. (Se ignora qué pajaro es éste.)

Pasaron igualmente el río de fango y el río de sangre, donde debian ser presos en la trampa, según la idea de Xibalbá; pero ellos ni los tocaron con el pie, pues los atravesaron sobre sus cerbatanas, y habiendo salido de ellos llegaron al lugar de los cuatro caminos.

Ahora, pues, ellos sabían los caminos que habían en Xibalbá; el camino negro, el camino blanco, el camino rojo, $y$ el camino verde: $y$ tomando el que debian sin vacilar, enviaron á un animal llamado Xan (especie de mosca), diciéndole: (á los seffores de Xibalbá).

Muerde uno tras otro; desde luego muerde al primero sentado y acaba por morder á todos; porque tú debes chupar la sangre de los hombres en los caminos, le fué dicho á Xan. Está muy bien, respondió entouces Xau.

Tomó, pues, el camino negro, y al llegar cerca del munfeco y del hombre de madera, que eran los primeros sentados, cubiertos con sus ornamentos, picó al primero; pero no habló. Entonces picó al otro, es decir, que picó al segundo que estaba sentado, pero tampoco habló.

Picó entonces al tercero y éste que era el tercero que estaba sentado, era Hun-Camé. ¡Ay! exclamó, al tiempo que lo picó. ¿Qué es ésto, Hun-Camé? qué os ha picado? le dijo Vukub-Camé. ¡Ay, ay! dijo á su vez el cuarto que estaba sentado. ¿Qué es ésto, pues, Vukub-Camé, qué es esto que os ha picado? le dijo el quinto que estaba sentado.
¡Ay, ay! gritó al mismo tiempo éste que era Xiqiripat. Y Vu-kub-Camé le dijo: Qué es pues, lo que os ha picado? El sexto que estaba sentado, habiendo sido picado á su vez, gritó jay! Qué es eso, pues, Cuchumaquiq? le dijo Xiqiripat. Quién os ha picado? agregó éste que era el séptimo sentado. al momento que fué también picado $y$ agregó jay!

Qué es esto, pues, Ahalpuh? le dijo Cuchumaquiq. Quién os ha picado? agregó éste que era el octavo que estaba sentado, al momento que se 'sintió igualmente mordido. Ay! gritó. Qué bay, Ahalcaná? le respondió Ahalpuh. Quién os ha picado? dijo á su turno el noveno de los sentados, y entonces él se sintió picado igualmente, y gritó: ay!

Qué es ésto, Chamiabak? le dijo Ahalcaná. Quién os ha picado? dijo por su lado el décimo que estaba sentado, y al instante se sintió mordido à su vez, y exclamó: ay! Qué es ésto, Chamiaholom? dijo Chamiabak. Quién os ha picado? agregó el undécimo sentado, y siutiéudose mordido á su turno, gritó: ay!

Qué ba sucedido? le dijo Chamiaholom. Quién os ha picado? dijo igualmente el duodécimo de los sentados, y sintiéudose al momento mordido, agregó: ay! Qué tué eso, Patán? preguntó su vecino.

Quién os ha mordido? dijo entonces el décimo tercero de los que estaban sentados, y al instante fué picado y exclamó: ay! Qué es eso, Quiqxic? preguntó el décimo cuarto de los sentados, y picado él al instante á su vez, gritó: ay! Quién os ha picado, Quiqxixgag? le dijo el Quigre (r) dirigiéndole la palabra.

Así fué el llamamiento de sus nombres, que todos anunciarou los unos á los otros; asi fué cómo se manifestaron, llamándose por sus nombres, cada uno de los que mandaban en aquellos lugares, siendo interpelado por el otro; y así fué cómo dijeron el nombre del último que estaba sentado en el rincón.

[^35]No hubo ninguno de quien olvidaran el nombre; acabaron de decir los nombres de todos, en el momento que fueron picados por el pelo de la pierna de Hunahpu que éste se arrancó: porque no fué un verdadero Xan el que los mordió y que fué á escuchar los nom. bres de todos por Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida, habiéndose puesto los jóveues en camino llegaron á donde estaban los de Xibalbá: Adorad, adorad al rey, al que está allí sentado, les dijeron para sentarlos. Este no es el rey, no es más que una estatua y un hombre de madera, respondieron ellos avauzando.

Entonces comenzaron á saludarnos: Salud, Hun-Camé; salud, Vukub-Camé; salud, Xiqiripat; salud, Cuchumaquiq, salud, Ahal, puh; salud, Ahalcana; salud, Chamiabak; salud, Chamiaholom.

Salud, Quiqxic; salud, Patán; salud Quigue; salud, Quiqxixgag, dijeron ellos al llegar, descubriéndoles á todos la cara, diciendo los nombres de todos, sin olvidar ninguno.

Lo que hubiera agradado á los sefiores habria sido que sus nombres no los hubiesen descubierto (los dos jóvenes): Sentáos, les dijeron aquellos, mostrándoles el sitio donde deseaban que se pusiesen; pero ellos no lo quisieron. Ese no es nuestro asiento, pues este es un banco de piedra caliente, este asiento, dijeron Hunahpu y Xbalanqué, sin poder ser cogidos en la trampa.

Está muy bien; idos á vuestra morada, les dijeron. Entonces ellos entraron en la Casa Tenebrosa, pero sin poder ser vencidos en ella.
(Continuara.)

## RELACION

de un suceso maravilloso, efectuado en la Cruz de la Plazuela de San Francisco, en esta Capital

En la Cronica del Santisimo Nombre de Jesús de Guatemala, del orden de N. S. P. S. Francisco, se encuentra el suceso si-guiente.-Año de 1603.

## FRAY ESTEVAN VERDELETE

Llegado por incultas brefias jamás holladas de humana planta, y \&́ lierra de oristianos, casi milagrosamente volvió á la citıdad de

Comayagua, donde fué recibido al paso que habia sido tan deseado y aun llorado con indecible gozo; y no creian los mismos que le vian que era él, por que todos lo tenían ya por muerto: persuadiéndoles á hacer este juicio, no solo lo arduo de la joruada que habia emprendido, sino cierta aparición que se continuó en la Ciudad de Comayagua de que luego diré. El venerable relijioso, como quien habia sido sacado de la muerte á la vida, premiándole Dios Nuestro Sefior, la ardiente caridad con que anbelaba la salvación de aquellas pobres almas (como dice San Juan,) y remitiendo para más oportuna ocasión el cumplimiento de sus deseos: desde entonces, se empleó en mayores austeridades, oraciones y penitencias; y si hasta alli habia sido ejemplarisimo y observante relijioso, ya su vida era de Anacoreta, andando como absorto, y más, con la noticia que le dieron de la aparición que arriba apunté, y que se continuaba todavia, la cual sucedió de esta manera. Todos los Viernes al punto del medio día, se veía venir de ácia un río que está cercano al couvento de Frailes de N. P. San Fraucisco, una fautasma, bulto, ó sombra formidable de mayor tamafio que el de un cuerpo humano, vestida como de una nube blanquisima, cuyo movimiento era tardo, espantoso, y como ocasionado del aire. El término de su movimiento era la Cruz que está en el cementerio de dicho convento, con la cual se incorporaba de modo que envolvia en sí la Cruz. Cual fuese el primer día que apareció, no se pudo saber por que como no era más que los viernes; la hora por sí ocupada, la gente del lugar no mucha, el sitio en que aparecía á tras mano, no se advirtió, hasta que la voz del primero que la vió, y cuidado de personas de valor, que ya por el susurro común quisieron investigar la novedad, se supo y conoció el lugar, hora y dia de estos aparecimieutos con asombro común de todos, sin que alguno se atreviese á delatar la dilijencia, aunque no faltó quien lo intentase, y le costó á rigor de calenturas, que le causó el miedo, no menos que la vida. A este tiempo se dijo en Comayagua como el P. F. Estevan habia entrado por la Segovia á los indios infieles, con lo que verosimilmente afirmaron todos, y fué jeneralmente opinado, que le habian muerto los indios, y que allí aparecía por disposicióu divina para manifestar el modo. Pero cuando vuelto de su peregrinación le vieron vivo, creció el pavor, y le noticiaron de todo lo ocurrido y su muerte que imajinaron, lo cual fué para él, un dogal que le acababa la vida y el suceso para la ciudad, un horror que los hacía vivir despavoridos y cuidadosos del paradero que tendría.

El Padre Fr. Estevan, habiendo pedido á Dios con prolijas é instantes oraciones, $y$ ejercicios espirituales, le manifestase el fin de aquel asombro; conferida la materia con el Illmo. sefior Obispo de aquella

Iglesia don Francisco Gaspar de Andrade, religioso Francisco, tan espiritual y apostólico, como docto y prudente; habiendo hecho su Sefioria por sí y por sus ovejas muchos ayunos y oraciones, dió su bendición al Padre Fr. Estevan, para que un viernes, diciendo misa las once, saliese inmediatamente á esperar la visión, y como Ministro de Dios, y quien para el caso tenía autoridad Episcopal, pidiese á la criatura que en aquella nube $\delta$ espesa niebla se envolvia, revelase siendo voluntad de Dios, lo que significaba. Hizolo así el valeroso relijioso, y á vista de todo el pueblo, que á la novedad se había juntado, esperó, no sin grande horror de los que lo veían, la sombra, en la peana de la Cruz, la cual llegando á ella lo envolvió como en un globo de niebla espesa, que apenas permitia se pudiera ver al relijioso, aun siendo á medio dia. A veces formado de la niebla un sujeto como de humana persona, se veían dos como que conversaban alguna materia de importancia; otras en una profunda suspensión, se veian solo el Padre Fr. Estevan rodeado de la niebla como que atentamente escuchaba. Duró doce horas continuas el coloquio, desde las doce del dia hasta las doce de la noche; asistiendo en lo que permitía, de los ángulos del cementerio, cuanta gente habia en la ciudad, con tan estrafio pavor, que ninguno osó llegar á ver, ó escuchar de cerca, lo que entre los dos pasaba. Al fin de la cual colación, vieron (porque alumbraba la luna) que el Padre Fr. Estevan, echaba una bendición á la sombra, que en forma de persona humana se trans. formó: y que de allí por el camino que habia venido, se fué, acompafiando al relijioso, el cual volvió, y sin hablar palabra, ni hacer otra cosa que sentarse á descanzar un rato, como hombre que venía muy fatigado, y tomar algunos tragos de agua, se fué inmediatamente á casa del Sr . Obispo, de donde no volvió hasta el día.

Muy de maffana salió orden del Sr. Obispo, de ruego y encargo, á todos los sacerdotes de la ciudad, regulares y seculares, de que aque día (y otros dos) celebrasen todos á su intención, y su Sefiorfa dijo Misa de Pontifical en la festividad del dia, en la cual hubo sermón que pre dicó el Padre Fr. Estevan, ponderando las misericordias de Dios, exortando á ser todos agradecidos; $y$ asegurando de parte de su Divina Magestad, que nunca jamás a parecería aquella fantasma ó sombra, sin deslizarse á palabra que manifestase lo que fué, ni jamás se supo, por que el secreto quedó entre el Obispo, y el Padre Fr. Estevan. Concluyó su sermón con decir, que á él le convenia dejar aquella tierra, por que Dios le llamaba para otros misterios de su servicio; y pidiendo á todos oraciones por el buen suceso de lo que tomaba entre manos, se despidió con palabras tan dulces y eficaces tomadas de San Pablo, como se refieren en el capitulo 20 de los hechos apost óliccs
que exitando copiosisimas lágrimas en todo su auditorio, le impidieron el acabar sin ellas; $y$ de allíá las 24 horas salió para esta Ciudad de Guatemala.

Este artículo ha sido fielmente sacado de la crónica á que se refiere; y la Cruz en que se efectuó tan maravilloso acontecimiento, es la que existe aún, en la plazuela de San Francisco, de esta ciudad, á pesar del transcurso de más de doscientos afios, $y$ de haberla hecho pedazos dos ó tres incrédulos hace poco tiempo.

Nuestro Illustrisimo y Reverendísimo Obispo, ha acogido con interés el proyecto de edificar una capilla á dicha Cruz, en que pueda celebrarse cou decencia el Santo sacrificio de la Misa, el próximo día de la misma cruz; y el infrascrito, uno de los comisionados para la obra, hace imprimir á su costa el presente, con el fiu de excitar la piedad de los fieles; y para que Comayagua no pierda el recuerdo de un suceso tan notable.

Comayagua, febrero 15 de 1856.
Francisco CRUZ.

# Asamblea Constituyente del Estado de Honduras 

(Véase el ntumero 6 de esta Revista, tomo III, página 173.)

## Sesión cuadragésima novena

PRESIDENCIA DFL, C. ${ }^{\text {no }}$ izaguirre
Tegucigalpa, Noviembre 26 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior, el C. Arriaga pidió se pusiese constancia en esta acta de haber salvado su voto en el sueldo de mil ochenta ps. señalados anualmente á cada Diputado; y el Congreso acordó de conformidad.

Se dió cuenta con la contestación de la Sria. de la Legislatura de Guatemala de 3 del corrte. á la nota que de orden de la de este Esta-
do se le dirigió con fecha 7 del próximo pasado invitándola á la mutua unión y confraternidad.

Se dió cuenta con el decreto extendido para su sanción sobre la creación del fondo para fomentar el ramo de minería con los once ar tículos que comprende; y el C. Donaire pidió se suspendiese y tomase en consideración una breve exposición que presentó sin firma, en que demuestra el peso, valor $y$ utilidad de una barra de plata de azogue fundida y ensayada, y el peso, valor y utilidad de una barra de plata de fuego fundida y ensayada; y el Congreso acordó se suspendiese la sanción del citado decreto, y que pasase á la Comisión de Minería la exposición del C. Donaire.

Se leyó el decreto que sefiala los sueldos detallados á los respectivos funcionarios que se hace referencia en la acta anterior; y fué firmado por el Presidente y Srios.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Grra. sobre la consulta hecha por el Comandante de Armas de Comayagua de in del crrte., y la del Comandante de esta ciudad, dirigida eu nota ministerial de 19 del mismo, relativas á la causa que se sigue al C. José Serra, y C. Basilio Carrillo. La Comisión opina: "Que cou arreglo al decreto de 5 de agosto de 1823 la Comandancia Gral. de Comayagua ejerce las funciones en lo contencioso, que previene el artículo $3^{\circ}$ " El C. Márquez individuo de la misma Comisión se separó de ella manifestando su voto particular, en que hace presente, que la Comandancia de esta ciudad fué creada por el govno. de Guatemala en el affo de 21 por las ocurrencias politicas, que causaron la separación de estos pueblos del govno. de Comayagua: que posteriormente ha sido reconocida por el Supremo Poder Ejecutivo de la República; y que en su virtud habiendo el Congreso Constituyente del Estado acordado que no se hiciese novedad en las dos Comandancias de Comayagua y Teguciga. con respecto á las facultades que cada una ba ejercido eu los pueblos de sus respectivas Provincias desde el pronunciamiento de la Independencia, debia estarse á este acuerdo, y no dictar en un caso particular una ley gral. El Congreso siendo dadas las doce acordó se suspendiese la discusión y se levantó la sesión.

José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.

Justo José Hhrrera, Dipo. Srio.

José Anto. Márquez, Dipo.!Srio,

# Gobernantes de Honduras 

(BIOGRAFIAS CORTAS)

## I X

## Francisco Ferrera

Nació en Cantarranas (*) el 29 de enero de 1794. No se sabe el nombre de sus padres. Fué criado por el Cura de aquel pueblo, don José León Garin, quien le ensefió las primeras letras, y luego le envió á Tegucigalpa á recibir lecciones de música del maestro don Felipe Santiago Reyes. Ferrera aprendió á ejecutar en el órgano y á tocar violín, y volvió á Cantarranas, en donde sirvió como sacristán y músico de la iglesia. Para aumentar las ganancias que asi se procuraba, se dedicó al oficio de sastre y á servir como amanuense en las oficinas públicas. Quiso fundar una escuela de primera ensefranza; pero le faltó apoyo, aunque se lo había ofrecido el Teniente de Alcalde Mayor don Miguel Lagos. Posteriormente fué Alcalde, y como tal reprimió severamente á los vecinos de Valle-Arriba, que solian causar graves daflos en sus frecuentes incursiones á Cantarranas.

Con ocasión de la guerra de 1827, se manifestó su vocación militar. Con una compafía de milicianos pasó de su pueblo á Comayagua, y destacado de observación á Intibucá, á las órdenes del oficial Casimiro Alvarado, éste le dió comisión de adelantarse con diez hombres á observar la marcha de la división federal que, al mando del Coronel Milla, habia invadido Honduras. Encontról la vanguardia en Yamaranguila, y acometiéndola bravamente con sus diez hombres, logró detener por algún tiempo el avance de la división. Replegado á Intibucá, volvió con su jefe á Comayagua, distinguiéndose durante el sitio entre los defensores de la plaza. Su valor y bueu comportamiento en la acción de Yamaranguila, le valió el nombramiento de Capitán de dragones, que se le confirió el 17 de abril de 1827.

Perseguido luego por el Comandante Ramón Anguiano, formó en las filas del General Morazán, y no pudo tomar parte en la batalla de La Trinidad por haber quedado enfermo en Pespire.

[^36]En la campafia de Olancho prestó sus servicios á las órdenes del Coronel Márquez, primero, y á las del General Morazán, después: en ella obtuvo el grado de Teniente-Corouel.

En 1831 fué nombrado Jefe Intendente de Tegucigalpa, y se le separó de estas funciones en 1832 para confiarle el mando de las fuerzas destinadas á combatir la facción de Dominguez. Hizo huir á la vanguardia de éste, al aproximarse á Yoro, y en seguida obtuvo las victorias de Tercales, Trujillo y La Ofrecedera, que le valieron el grado de Coronel. A continuación figuró entre las fuerzas que rescataron del poder de Ramón Guzmán el castillo de Omoa.

Electo Vicejefe del Estado cuando fué electo Jefe don Joaquin Rivera, ejerció por depósito de éste el poder, del 24 de septiembre de 1833 á mediados de enero de 1834 .

La elección de Jefe del Estado que recayó en don Justo José Herrera, desagradó profundamente á Ferrera. Este se hizo desde entonces enemigo irreconciliable del partido federal en que figuraba aquél y de la Federación, y encaminó todos sus esfuerzos á destruir aquella forma de Gobierno. Por desgracia, no solo Ferrera trabajaba contra ella. Dictado el decreto en que el Congreso Federal dejó á los Estados en libertad para constituirse como mejor les pareciera, y reunida en esta virtud una Asamblea Constituyente en Comayagua el 7 de octubre de 1838, Ferrera hizo que Tegucigalpa desconociera al Gobierno existente, depusiese al Jefe departamental y se declarase bajo la protección del Gobierno de Nicaragua mientras la Asamblea no expidiera un decreto declarando al Estado de Honduras libre é independiente. Dos decretos se expidieron en este sentido: el de 28 de octubre y el de 5 de noviembre, más explicito éste que el anterior. La Constitución de in de enero de 1839 vino á confirmar lo declarado en ellos.

El golpe estaba dado, pero había que asegurar la obra. E1 Salvador reclamó, $\mathbf{y}$ era menester prevenir el peligro presente que envolvia aquella reclamación y los peligros futuros. Por influencia de Ferrera se celebró entonces entre Honduras y Nicaragua un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Como consecuencia de él, se levantaron fuerzas en ambos Estados, y Ferrera, como General en Jefe de ellas, invadió el territorio de El Salvador: el '; de abril sufrió la derrota de El Espiritu Sauto. Tratóse entonces de la paz, y el Jefe de Honduras, seffor Guerrero, que tenia verdadero interés en ella, habría llegado á ajustarla; pero Ferrera se aprovechó de las negociaciones solo para ganar tiempo, y cuando le pareció oportuno volvió á iuvadir El Salvador con fuerzas hondureñas y nicaraguienses para acabar con el Gobierno Federal que aún subsistia: el 25 de septiem-
bre fué derrotado en San Pedro Perulapán, en tales condiciones, que sus fuerzas fueron dispersas (*). Ferrera huyó á Nicaragua.

En aquel Estado se incorporó después á las fuerzas que, al mando de Quijano, vinieron en auxilio del Gobierno de Honduras contra Cabaffas, y derrotaron á este jefe en la acción de El Potrero.

Concluida la existencia del Gobierno Federal cou la expatriación del Vice-Presidente Vijil y del General Morazán, después que desocupó éste Guatemala, Ferrera quedó de árbitro de la suerte de Houduras, lo grando ejercer gran influeucia en los demás Estados de Centro-América.

El 3I de diciembre de 1840, y conforme à la nueva Constitución, se le declaró electo Presidente de Honduras, y tomó posesión el $1^{0}$ de enero. Consagró su atención á la organización de las rentas de tabaco y aguardiente, y á la reorganización del Ejército. También dictó algunas medidas sobre instrucción pública. Con el ofrecimiento de la protección del Gobierno, que hizo don Liberato Moncada, Jefe Político de Tegucigalpa, se abrió en esta ciudad, en el local del convento de San Francisco, el 29 de noviembre de 1841, uu establecimiento de enseñanza, á expensas de los señores Pedro Pérez, José Ferrari, Luis Brito, José María Bonilla, José María Agurcia, Isidoro López, Antonio Santos Zúniga, Miguel Lainez, Sotero Moncada, Camilo Díaz, Hilario Sevilla é Isidoro Zepeda, bajo la dirección del Presbitero don José Trinidad Reyes; establecimiento en que se enseñaría: Geografia, Aritmética, Gramática Castellana y Gramática Latina.

En marzo de 1842 envió Ferrera, al mando del General don J. Julián Tercero, una fuerza en auxilio de El Salvador, con motivo del desembarco de Morazán en La Unión. Parte de esta fuerza, al mando del segundo jefe de la expedición, Teniente-Coronel don Santos Guardiola, obtuvo la victoria de Chalatenango sobre la facción que acaudillaba don José Maria de San Martín, partidario de Morazán.

Promovida la idea de formar una Confederación entre Honduras, Nicaragua y El Salvador, Ferrera envió representantes á Chinandega para la celebració: del pacto: éste se firmó el 27 de julio de 1842, y dió origeu al Gobierno Confederal que se inauguró en San Vicente el 29 de marzo de 1844 .

Los restos del ejército de Morazán, quieu sucumbió en CostaRica, pidieron asilo á El Salvador. Este Estado consultó con Honduras y Guatemala, sus aliados. Ferrera se opuso á que se concediera el asilo, pero sin éxito

[^37]Ferrera fué reelegido para la Presidencia por decreto de 23 de febrero de 1843. En este periodo le tocó poner el "Ejecútese" á varias importantes leyes: una que habilita como puerto, con el nombre de La Paz, el de San Lorenzo en el Golfo de Fonseca: otra que restablece el Colegio Tridentino de Comayagua, en el que se enseñaria Gramática, Filosofia, Derecho Natural y Civil, Cánones y Teologia Dogmática, y eu el que habría, además, una clase de Medicina y Ci rugia: otra, en fin, en que se mandan observar la Novisima Recopilación, las siete Partidas y las Ordenanzas de Mineria y Militares en todos los casos no compreudidos en las leyes emanadas del Poder Legislativo de Honduras, desde 1841.

En 16 de diciembre de 1843 , Ferrera firmó en Comayagua un tratado reconociendo á Tomás Lowry Robiuson como Rey de los Mosquitos, y tomándolo bajo la protección del Gobierno.

A principios de 1844 se levantó eu armas el pueblo de Texiguat, al mando de Francisco Sanclo y de Lorenzo Pérez. La facción contaba con el apoyo de Nicaragua, y recibia dirección y aliento de don Joaquín Rivera y de otros jefes, partidarios del sistema por el cual había muerto Morazán. Ferrera la combatió enérgicamente: las ac ciones de Texíguat, El Zapotal, El Nacascolo, El Portillo y Liure y la de El Corpus, libradas por Guardiola, le pusieron término. El Gobierno de El Salvador euvió mua fuerza á las órdenes del General don Escolástico Marín, como auxilio contra la facción de Texiguat. Cuando llegó, la facción estaba debelada.

El Supremo Delegado del Gobierno Confederal, don Fruto Chamorro, pidió á Nicaragua un contingente de mil hombres. Ferrera prohibió el pase de ellos por territorio hondureño, y permitió en seguida que pasaran en columnas de doscientos hombres, de modo que mientras una no hubiera entrado en El Salvador, no pudiera entrar á Honduras otra, procedente de Nicaragua. Ferrera quería así impedir hostilidades del Gobierno que habia protegido la facción debelada. Pero las fuerzas nicaragiienses, contra lo dispuesto por Ferrera, entraron á Honduras por orden del Supremo Delegado: las fuerzas hondureñas las batieron en Choluteca el 19 de agosto.

Cabaffas y Barrios, que se habian levantado en San Miguel contra Malespíu, sin éxito, se habian refugiado eu Nicaragua. Este Estado, con motivo de la acción de Choluteca, invadió Honduras con más de mil hombres que puso á las órdenes de Cabañas, Rivera y otros. Los invasores atacaron las fuerzas de Honduras, situadas en Nacaome á las órdenes de Ferrera, Morales y Guardiola, el 24 de octubre, y fueron derrotados.

El Salvador pidió luego la eutrega de Cabañas y Barrios o su expulsión, y como se negara Nicaragua, se alió aquél con Honduras para hacerle la guerra. Mientras Ferrera tomaba parte en las operaciones sobre Nicaragua, Rivera invadió Honduras por Danli: esta invasión tuvo un resultado deplorable.

El 29 de noviembre se presentó en Tegucigalpa una fuerza de más de trescientos hombres al mando de Isidoro Zepeda, Eugenio Carias, Eugenio Varela y Julián Díaz, quienes trataron de tomar la plaza. Tuvieron que replegarse al cerro de La Chachaguata, al Norte; y el día siguiente fueron derrotados por el Capitán Blas Bermúdez, que traía á la sazón noventa y cuatro hombres de Olancho. En el mismo mes hubo movimientos revolucionarios en dicho departamento, pero fueron reprimidos.

Ferrera, con motivo de los sucesos ocurridos en Nicaragua, habia depositado el Poder desde agosto en el Consejo de Ministros, formado por don Casto Alvarado y don Coronado Chávez, y volvió á su ejercicio hasta fines de noviembre.

Terminado su período presidencial el 3r de diciembre, el nuevo Presidente electo, señor Chávez, le confirió el nombramiento de Ministro de la Guerra. Vencido el periodo de Chávez, fué electo Fe rrera, de nuevo, Presidente; pero renunció esta elección por mensaje de 12 de enero de 1847.

Poco después, por maquinaciones politicas del sefior Lindo, se vió en la necesidad de emigrar, y se trasladó á El Salvador. En este Estado se hallaba cuando el Presidente Vasconcelos, de acuerdo con el Presidente Lindo, preparó la guerra contra Guatemala con fines unionistas. Vasconcelos ofreció á Ferrera el puesto de segundo jefe de las fuerzas, pero no lo aceptó. Esas fuerzas, según previsión de Ferrera, debían ser derrotadas por la falta de unidad y disciplina de que adolecían, y lo fueron: el desastre de la Arada hizo ver la exactitud de las observaciones del jefe hondureffo.

Aunque la historia no absolverá á Ferrera por luaber segregado á Honduras de la Federación, tiene que reconocerle, al lado de las faltas en que incurrió, muchos actos dignos de alabanza.

Ferrera fué aficionado á las letras: escribió en prosa y en verso; su trabajo más importante es un escrito en que, anticipándose á Squier, indica la ruta de nuestro ferrocarril interoceánico.

Murió en Chalatenango el 10 de abril de 1851.

Rómulo E. DƯRÓN,

# HONDURENTISMOS 

## E

Echado a perder. Frase que significa lo contrario de lo que expresa, pues se usa para denotar que la persona á quien se refiere, anda vestida de gala, con traje excepcional, muy peripuesta ó elegante.
Echar. Poner las gallinas á incubar.
E-le-o-lo. Esta palabra se pronuncia como está escrita, haciendo una pausa en cada silaba, acompañáudola con un movimiento del dedo índice que parece describir una espiral, y sirve para decir al interlocutor que se engaña si piensa engañar ó embaucar al que habla.
Emplumar. Dar una noticia falsa. Infligir castigo.
Enjaguar. Hacer moralmente á otro una turumba. Embaucar.
Enjaralarse. Meterse en breñales inestricables.
Enmular. Enojar á otro con dichos.
Enredar la pita. Frustración de un propósito.
Ensartarse. Meterse en un lugar donde no se esperaba, y donde se siente mal el que entra.
Entablarse. Huir.
Entretenido. Con el adverbio mal, significa hallarse en relaciones ilícitas.
Espichar. Se dice del gallo que alarga el cuello en señal de miedo.
Estacarse. Lo mismo que emplastarse.
Est nucar. Se estanca la bestia que, á consecuencia de un trabajo excesivo, pierde la fuerza y aptitud para el servicio ordinario. Atrofia funcioual.
Estar. A este verbo sustantivo se le da la acepción de salir bien una cosa. Cuando se ejecuta algo, y sale como se deseaba, se dice: ya estuvo.

## F

Flecha. La muchacha muy inquieta.
Flechero. Insistente hasta la audacia, activo en un propósito.
Frijolillo. Planta anesa ó pequeño arbusto que da unas vainas semejantes á las del frijol. Los granos se usan en la forma y con el mismo objeto que el café por la gente muy pobre.

## G

Gamonal. Lo mismo que echado á perder. Ostentoso.
Garnacha. Con la preposición a y el artículo la antepuestos, significa la violencia empleada para quitar un objeto á otro.
Guamil. El terreno cie monte alto que, cultivado con maíz el afio anterior, está apto para un nuevo plantío del mismo grano, pero con menor provecho que la vez primera.
Guanco. El afiliado á una agrupación que celebra anualmente fiesta al patrono del lugar. La calidad de guanco imputa, ante todo, la obligación de contribuir á los gastos que se hacen en recibir á otra agrupación auáloga y con cuya relación se establece el guancasco.
Guarapillo. La preciosa composición de zarzaparrilla, madre de cacao y panela, fermentada, que cura la sifilis en cualquier estado. Cuando excepcionalmente resulta infiel, se emplea el lamedor, compuesto de la misma zarza y azúcar y anis, altamente concentrados. En esto el empirismo ha superado á la ciencia.
Giiira. Trompo pequefio y mal hecho. Muchacho desarreglado y cobarde.
Güiriz. La persona experta en el laboreo de minas, y en el cateo de las mismas.
Gloriado. La bebida sudorifica de alguna hierba aromática con azúcar y aguardiente.
Gringo. Todo el que no habla el español.

## H

Hijillo. Aqui se llama ijlo á los gases que se supone deben exhalar los cadáveres, y que son nocivos no sólo para los enfermos, sino aun para los alentados, en determinadas condiciones.
Hilito. Aquí se dice que se tiene el estómago en un hilo, ó aislado, para denotar vaciedad del mismo.

## J

Jaboncillo. Arbol grande que da por fruto unas cápsulas cuya resina interior presta un servicio análogo al del jabón para el lavado. En el interior de esas cápsulas hay unas esferitas lefiosas de color negro, que no tienen más aplicación que para el juego
de los muchachos, que procuran adquirirlas en la mayor cantidad. El juego consiste en tirarlas á un hoyo que se abre al pie de una pared, y uno apuesta á que, al caer dentro, hay en el hoyo un número par ó impar. El que acierta, hace suyas las esferitas.

Jeremfas CISNEROS.
(Continuara.)

## La cruz de piedra

BALADA

En tiempo del rey Felipe Tercero, (que de Dios goce), cuando aún alzaban en la tierra indiana los reyes de Castilla sus pendones,
en Comayagua, la antigua, por merced del soberano, construyeron con dádivas piadosas un convento los frailes franciscanos,
y de durisima piedra
al frente de la portada, cubierta de inscripciones misteriosas, una cruz elevaron, solitaria.
¿Qué singular misterio aquella enseffa guardaba, que los piadosos frailes franciscanos con devoción tan suma venerabau?

Pues no se sabe; tan sólo se cuenta que densa y grave, á la cruz una nube descendia baniada por las luces matinales,
y entre rumores extrafios allí sus flecos colgaba hasta que el aire diáfano eucendía el sol, beniguo, con su luz dorada.

## Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

Tan singulares sucesos
á todo el mundo inquietaban.
¿Por qué decían á la cruz desciende esa amplia nube, al despertar el alba?
¿Por qué las piedras envuelve, murmura ciertas palabras, $y$ al ver que el sol los horizontes dora
hacia el cielo retorna acobardada?
Tan enredados enigmas
las gentes no descifraban, y no se oyó de los virtuosos frailes
qué acerca de esos puntos opinaran.
Era, acaso, que esos seres
el gran enigma ignoraban?
O tal vez una regla prescribia que el secreto en su pecho conservaran?

También se ignora; tan sólo
se sabe que á las del alba todos los frailes, fervorosos rezos en éxtasis ardientes murmuraban.

Todos los frailes, medrosos, con rostros conmovedores, juntas las manos y los ojos bajos, alzaban al Creador sus oraciones.

La gruesa nube caía
como gran mole pesada, y, borrando los sólidos sillares, por la plaza sus brumas dilataba.

Y en tanto que envejecia, la pétrea cruz visitando, las almas de los fieles se llenaban, unas de admiración, otras de espanto.
¿Quién osado intentaría
descifrar tales arcanos?
¿Quién en su mente sorprender pudiera la llave de esos hechos tan extrafios?

A nadie se le ocurría
empresa tan temeraria;
hasta que un fraile, demacrado y triste, que el conveuto en sus sombras alojaba,
dijo animoso que iria, al nacer la luz del alba, á interrogar á la obstinada bruma, con qué desigrio hacia la cruz bajaba.

Hizolo asi, y bajo un manto y una sombria capucha, borróse su silueta entre los pliegues blancos y frios de la espesa bruma.
¿Qué extrañas cosas pasaron? ¿Qué extraffas cosas dijeron? ¿Dijo la nube al atrevido fraile muchos secretos del lumíneo cielo?

Asi los dos, confundidos, largas horas estuvieron, en tanto que salian por el aire de su plática suaves los acentos;
hasta que la blanca nube, su raudo vuelo tendiendo, llevando al fraile entre su vientre augusto, se perdió por los ámbitos serenos

Se dice que desde entonces la extraña nube no ha vuelto; mas se ignora si el fraile entre sus pliegues, aún conserva la vida ó está muerto.

## Luis Andrés Zuñiga.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Alma América.- Poemas indo-españoles por José Santos Chocano.-Madrid. -1906.-Tip. de Ricardo Fe.-I vol. de $22 \times 14 \mathrm{~cm}$. con XXIV +346 pági-nas.-Lleva, además, una anteportada, un retrato del autor, un vocabulario $y$ un colofón que dice: se terminóde imprimir este libro el día 22 de mayo de 1906.

Este magnifico tomo de versos está consagrado á S. M. C. doız Alfonso XIII, actual Rey de Espafia, y forman su dedicatoria tres hermosisimos sonetos.

Tras una bella frase de Goethe definiendo la poesia, el insigne poeta peruano hace estas declaraciones: "Ténganse por no escritos cuantos libros de poesías aparecierou antes con mi nombre. Próximamente, breve selección de primeros poemas. Mi poesia es objetiva; y, en tal sentido, sólo quiero ser Poota de América. En el Arle caben todas las escuelas como en un rayo de Sol todos les colores."

Después de una breve carta del eminente crítico don Marcelino Menéndez y Pelayo, que califica los versos de Chocano de elevados y varoniles, y dice que están llenos de entusiasmo y de nobles afectos, viene un hermoso y bien escrito prólogo del brillante publicista salmantino Miguel de Unamuno, que desde los primeros párrafos define el libro y la poesia de Chocano. "Se acaba de leer, dice, á dos ó tres tirones á lo sumo, el largo rosario de versos de todas medidas y ritmos, que forma el Alma América de José Santos Chocano; y os quedan cerniéndose en la memoria cadencias, resonancias, visiones y tal ó cual verso restallante y nitido. Y se os ha disipado por un momento la melancolia; habéis enganiado á vuestros cuidados y pesares como se les engaña con un viaje. Nada como un viaje, dicen, para distraer las penas; y así debe de ser."
"La poesia americano-espafiola de Chocano, muy americana sin duda, pero no menos española, si es que no más, presenta casi todas las cualidades caracteristicas de nuestra poesia. Es, ante todo, elocuente."
"Si, elocuente, y en rigor más elocuente aún que íntima: tiene pompa, magnificencia, arranque."

Pero no se vaya á creer que todo es elogios: de Unamuno externa con entera imparcialidad sus impresiones, marca las divergencias de su espiritu con el del poeta peruano y expresa un concepto con el que estamos enteramente de acuerdo: "los elogios, si no son restrictos, no son sinceros, $y$ si son sinceros son restrictos."

Un ritmico preludio de Rubén Dario en que enaltece al poeta y su oira y que termina con estos versos:
¿Me permites, Chocano, que, como amigo fiel,
te ponga en el ojal esta hoja de laurel?
cierra el soberbio pórtico de Alma América.
Entee las bellas y numerosas composiciones que contiene este libro, cousagrado á cantar las espléndidas y fértiles tierras del Nuevo Mundo y las prodigiosas razas que las han poblado, podemos seffalar, de acuerdo con el prologuista. á Evangelcida, El cóndor ciego, Triptico heroico, Egloga tropical y El alma primitiva; agregando de nuestra parte Los caballos de los conquistadores. La caoba, Lautaro. Sensación de olor, La muerte del boga, La voz del bosque, La ñusta, La quena, La tapada, Pandereta y El derrumbamiento.

Evangeleida es un admirable poema que el autor dedica á Dario porque, según su propia frase, tanto Rubén como él, tienen la osadía, en estos tiempos de indifereutismo, de creer públicamente en Dios. En el fondo de esta preciosa composición se destaca imponente la figura augusta de Jesucristo, el Dios-Hombrc. que vió la América muchos siglos antes del descubrimiento, no desde las cumbres del Gólgota y en los solemnes momentos en que consumaba la redención de
la humanidad, sino deside la cima de un encumbrado monte cuando Satanás al tentarle le mostró todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, ofreciéndoselos si postrado ante él le rendía adoración

$$
\begin{aligned}
& \text { "Entonces iah! cuando Jesús admira } \\
& \text { cómo al redor de aquella cumbre gira } \\
& \text { el antiguo hemisferio, de repente } \\
& \text { ve las costas del nuevo continente } \\
& \text { pronetido á su cruz......... } \\
& \text { Y é, que suspira } \\
& \text { á cala tentación, en cuanto sólo } \\
& \text { ve aparecer la costa perfilada } \\
& \text { de este mundo que va de poló polo, } \\
& \text { se sonrie, suspende la mirada } \\
& \text { y dice á Lucifer: } \quad \text {-iVéte!-" }
\end{aligned}
$$

Y
"'él que en su barca predicó la Idea, al ver zarpar las barcas españolas, vino, como otra vez en Galilea, caminando hasta aquí sobre las olas."......
El cóndor ciego es un precioso símbolo. Un salvaje montafiés calcina los ojos á un pobre cóndor cautivo, lo deja libre para que vuele $y$ el ave audaz remonta las alturas en busca del sol, mas en vano porque todo es noche para él. Comprende entonces que está ciego, y cansado de volar $y$ victima de la asfixia, cae por fin sin vida, pero

Con las alas tendidas y la cabeza en alto......
Triptico heroico es un hermoso cuadro desarrollado en tres maguificos sonetos donde que se dibujan las broncineas siluetas de tres cellebres caciques, de tres portentosos guerreros americanos: Caupolicán, Cuacthemoc y Ollanta. IEgloga tropical es una linda poesía en que se ve desfilar eternamente, á través de floridas riberas, islas encantadas y risuefios valles tropicales, tres parejas de enamorados que el arte ha sublimado en páginas inmortales. El alma primitiva es una extrania canción, llena de grandiosidad salvaje, en que el poeta canta la naturaleza americana con su lira de ocho cuerdas, y dice ser la encarnación del alma primitiva de los Andes y las selvas. Los caballos de los conquistadores es una poesia resonante, que al leerla se cree escuchar las pisadas de los briosos corceles de Balboa, de Quesada y de Pizarro. Al pasarles revista el poeta, pregunta por el de Cortés, diciendo:
¿Y uquel otro de ancho torax,
que la testa pone en alto, cual queriendo ser más grande, en que Hernán Cortés un día, caballero sobre estribos rutilantes, desde México hasta Honduras, mide leguas y semanas, entre rocas $y$ boscajes?
La caoba y La quecna nos traen el silvestre olor de la montafia y las dulces y melancólicas armonias del rústico y musical instrumento primitivo. La muerte del boga es un conmovedor cuadrito copiado del natural. La tapada nos recuerda las misteriosas danas calderonia nas. Pandereta es una ebúrnea caja de música con sus sonajillas ó
cascabeles de oro que nos hace desear encontrarnos alguna vez bajo el radiante cielo de Ândalucia, viendo
> ......el regocijo de sus zambras locas, en que los claveles ríen como bocas y el dorado vino baila en el cristal;
> y en que esbelta maja, de sensual donaire,
> desenrosca un tango...... y echa por el aire
> frescos puñaditos de menuda sal.

Sensación de olor nos habla del complejo y delicado odor di femina que tanto trastorna y obsesiona los sentidos varoniles, produciendo en ellos una suave y deliciosa embriaguez. Un dia que el poeta vagaba entre un bosque de enciuas y á orillas de un torrente, encuentra sobre el cesped una ropa de mujer y preguvta
-¿Quién sería ?
y luego dice:
Desmonté; y en mis manos, con nerviosd alegría, levanté aquella ropa que aún estaba caliente y aspiré sus perfuntes, y hundí en ella mi frente.
La voz del bosque es la voz misteriosa y atrayente del amor ignorado que invita á la niffa retraída y esquiva á que deje de vivir oculta y salga á gozar del amor libre en el seno del campo, donde cada gruta es una alcoba, cada fruto un cofrecillo de alhajas, cada flor un vaso de vidrio delicado $y$ frágil y cada ave un estuche primoroso, y le pide que abra la ventana y se mire en su espejo que copia el bosque frondoso que invita al idilio.

Lautaro es un hijo heroico y altivo de la tribu araucana que, hecho prisionero por Valdivia,

Prefiere, á gozar con sus señores, el pasarse á sufrir con los vencidos.
La $\bar{n} u s t a$ es una preciosa leyenda, un episodio de la conquista del Perú. El célebre conquistador García Peralta se enamora de una princesa incaica que desdefia su afecto y desprecia sus ofertas. Ella ama á Hualca-Capac, de quien pronto será coya. García, para deshacerse de su rival, finge una conspiración y hace prisionero al inca en los momentos eu que un sacerdote del Sol bendice su dichosa unión. La $\bar{n} u s t a$, por salvar á su esposo, se entrega al joven conquistador, no sin mojarse autes los labios en el veneno que ponen los indios en sus flechas, para que el infame beba en ellos la muerte. Sintiendo los efectos mortales del tóxico, corre á poner en libertad al inca, ante quien se declara culpable, refiriéndole todo lo que ha pasado y rogándole que huya; pero él exclama:
-¿ Estás loca?
¿Qué me importa la vida sin tu amor? iEs un pesol
Hubo lucha en las sombras; y después.......................
El derrumbamiento es un bello y extenso poema. Un fraile catequista, noble apóstol del heroísmo, va por selvas y montafias cristianizando tribus. Consigue que un indio salvaje abandone su rústi co albergue y se vaya á la ciudad en busca de la vida civilizada. El indio se enamora de una blanca visión; pero en vano, que la doucella
á quien adora es ya de otro, y el mismo sacerdote que lo batutizó y lo arrancó del boscaje donde era feliz, hendice á la venturosa pareja al pie del altar cristiano. Herido el indio en su corazón sensible, se cree victima de la falsia del catequista, y no encontrando razón para que una raza extranjera se haga dueña de sus montaǹas, rasga su traje y huye desnudo á su cabaña, que encuentra destruida por una tempestad. Loco de dolor y de despecho rompe á correr por entre el riñón de la montaña, donde encuentra al fraile, y con mano despiacada le da muerte. Entonces se trueca en un rehelde, se hace jefe de las tribus y lanza el grito de libert id. 'Ial. dice el poeta, fue el derrumbamiento portentoso de una sobre otra raza al verificarse la conquista española.

Alma Amíirica es, á decir verdad, un hermoso libro por cuyas páginas corren las estrofas deslumbrantes y los cersos diamantinos en que, si palpita el amor á Espana, traducido en himnos de sincera y ferviente admiración, vive también, con vida vigorosa y pujante, el espiritu de América, con su naturaleza virgen y prodigiosa, llena de indecibles encantos $y$ de nunca soñadas magnificencias.

En cuanto á Chocano, podemos decir que es un poeta inspirado $y$ fecundo que, " por raro y admirable consorcio, como dice el notable estilista uruguayo Iinrique Rodo, une la audacia altiva de la inspiración con la firmeza escultórica de la forma; y que, con generoso designio, se propone devolver á la poesia sus armas de combate y su misión civilizadora, acertando con el derrotero que será, en el sentir de este eminente escritor, el de la poesia americana."

Diciembre de 1906.

## BIBLIOTECA NACIONAL

## Meses de Noviembre y Diciembre.-1000

(Concluye)
FOILLETOS
El Mensajero Comercial. - Organo quincenal de la Eixposición Permanente de El Salvador.-San Salvador. - 1006 .-I ejemplar.
Codigo de Procedimientos Penales.--San José de Costa-Rica.-rgo6.-I ejemplar.
José Esteban Lazo. - Contrato de Cambio - Tesis presentada ante el jurado examinador de la Fscuela Nacional de Comercio.-Guatemala.-1906.-I ejemplar.
Santiago Argüello.-Ocaso.-Drama en tres actos.-León.-Nicaragua.- 1906. - I ejemplar, [duplicado.]

José T. Olivares. - Discurso pronunciado por su autor á nombre del Gobierno.15 de septiembre. Managua. Igus-1 ejemplar.
Rosa Umaña Espinosa.-Recuerdos y Esperamzes.-Prosa y verso.-- Managua. 1906.-I ejemplar.

Juan R. Guerra.-Rumores - Managua.- 1905 - I ejemplar.
Miguel G. Granera. - Indice alfabético y analítion del código de Procedimientos Civil.-Leon, Nicaragna.-1906.-I ejemplar.

Julián Rosal y Manuel Arroyo.-Informe sobre el Congreso Internacional de la Tuberculosis.-Guatemala.-190i.-1 ejemplar.
Porfirio Parra. - Estudio Histórico-Sociológico sobre la Reforma en México. - México-1905.-I ejemplar.

Ricardo García Granados.-I Constitución de in'57 y las Leyes de Reforma en México.-México.-1906.-- I ejemplar.
Victoriano Salado Alvarea. - Informe léilo en nombre de la Comisión N. del Centenario de Juárez est la velada del Teatro Arbeu. - [2I de marzo de 1906].-México.-1go6.- I ejemplar.
Vicente Serrano Puente. - Relaciones por el Océano Atlántico del mundo antiguo con la América Precolombiana. - Kpaña-1905.-I ejemplar.
Domingo Villalobos B.-La Primera Colonia Eicolar.-Santiago de Chile.-1905.-I ejemplar.

Recopilación de informes del Médico-Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago. - Santiago de Chile.-Igos.-1 ejemplar.
H. de B. Gibbins. Feonómica lel Comercio. Santiago de Chile.-r9o3.-I ejemplar.
Pedro Iautaro Ferrer. - I 1 Potencial Filéctrico de la Atmósfera y sus relaciones con la Climatología Médica de Clhile.-Santiago de Chile. 1905.-I ejemplar.
El Educador.-Santidgo de Chile. - Ige6.-I ejemplar.
Guía para los trabajos de clasificación y catalogación bibliográfica en la Biblioteca de la Uiniversidad Nacionalde Ia llatt. Ia Plata.-1905.-1 ejemplar.
Memoria del Ministerio de Guerra, presentada al Congreso Nacional de 1905.Santiago de Chile. - 9005 - I ejemplar.
Synopse da Receita e Despeza da Repulnlica dos lstados Unidos do Brasil no exercicio de 190.-Río de Janeiro. - 1go5.- I ejemplar.
Relatorios Diplomaticos e Consulares.-Kío de Janeiro.--1903. - 7 ejemplares.
Directoria de Iỵdrographia. - Repurtiço la Carta Maritima.-Río de Janeiro. - 1905-6 ejemplares.

Annexo ao Relatorio apresentado ao Presilente da Republica dos Estados Unidos do Erasil.-Río de Janciro.-ion5.-I cjemplar.
José Manuel Suárez.-- Sensítivas. - Montevileo.-1903.-I ejemplar.
Contribucióu inmobiliaria para los lepartamentos del litoral interior, para 1905-1 gus.-Montevideo.-I906. - i ejemplar.
Memoria de la Dirección de larques y Jandines correspondiente al año de 1904. Montevideo. - 1905 - 1 ejemplar.
Memoria de Hacienda, correspondicnte a 19 q. - Nontevideo.-1905.-I ejemplar.
Memoria de la Comision İinanciera de las ohras del puerto de Montevideo [1904]-Montevideo.-I005-I ejemplat
Memoria de la Dirección de obras mumicipales, correspondiente á rgo2-1904. -Montevideo.-Iのns.-I ejemular.
El Movimiento del lestado Çivil y la mortalidad en la República Oriental del Uruguay en el año de igo. - Monteviteo - igos.-I ejemplar.
Morlosidad y mortalidad intecto-contagiosa en la República Oriental del Uruguay, en el año de Igor. Lonteviden-1905-1 ejemplar.
Mensaje del Presidente de la Kepublica a la I Ionorable Asamblea Nacional. Montevideo. - 1905 - I cjemplar.
Deuda Pública de la Kepúlilica ()riental del Uruguay.-Montevideo.-I 904 . 1 ejemplar.
Aduanas de Fronteras. Montevideo.-I905.-I ejemplar.
Luis Alberto de IIerrera. Labor I iplomática en Norte América.- Montevideo. -1905.- I ejemplar.
Mensaje y Proyecto de Ley relativo a la conversión de las deudas del 6 p. 8 de interés.- Montevideo. 1905.-I ejemplar.
Informes y anexos á la Memoria Municipal de igns.-La Paz, Bolivia.-Igo6.1 ejemplar.
Brazil at the Louisiana Purehase lixposition.-Igoq.-1 ejemplar.
Guatemalat.-The Country of the future. iy 5. - I ejemplar.
Swerlen 2 short hamdook on sweden's history, imdnstries, social systems, sport, art, etc.-Stockhohm. - sum - 1 ejemplar.
How IIelen Keller was Taught Speech. Washington. - $\mathbf{1 9 0 5}$ - I ejemplar.

Deutsches Meteorologisches Jahrbuch fiir 1905.-Bremen.-1906.-1 ejemplar.
Seventh Report of the Home for the Traiming in Speech of deaf children.-Philadelphia.-1904.-I ejemplar.
The New York Public Library Astor L'enox and tilden foundations.-Report of the Director for the year ending june 30, 1904.-New York.-1906.-1 ejemplar.
The Hamilton Club, By-Laws, etc.-Brooklyn.-1884-3 ejemplares.
The Fight at dame europa's school.-Boston.-1871.- I ejemplar.
Annual Report of the children's aid Society. New York.-1873. a 1875.--3 ejemplares.
Proceedings of the Bench and Bar of the city of New York.-1885.- 10 ejemplares.
The Sunday Scholar's. - Service of Sacred Song. - London. - 12 ejemplares.
The Great Battel: Remarks. - New York. 1845.-5 ejemplares.
Columbia Bicycles. -9 ejemplares.
Asyowlikeit.-An Original Travesty of Shakespeare's Comedy. Brooklyn. -1891.- io ejemplares.

Declaration of Independence.-Tac-Simile of the Original Document. - New York.-1876 7 ejemplares.
First Annual Report of the Board of trustees of the Brooklyn Collegiate and Polytechnic Institutc. - New Yoik.-1854.- I ejemplar.
The Latin Leaflet. - New York. - $19 \infty 13$ ejemplares.
The New York Directory. - New York. - 3 ejemplares.
Historical Landmarks of Connecticut. - New Haven.-1897.-7 ejempares.
Annual Report of the Trustees of the State Lunatic Hospital at Worcester. Boston. $-1837 .-2$ ejemplares
Oration Commemorative of Presidente Abrahanı Lincoln.-Brooklyn.-1865. 2 ejemplares.
Upon Whom. - Rests the guilt of the war Separation: war without end. - New York. - 1863.-4 ejemplares.
Ou the History of Physical Geography. - I ejemplar.
Opinion of Judge Daly, upon the seizure of the Savannah Cotton.-New York. -1865.-2 ejemplares.
Letter to the Hon. - Ira Harris, United States Senator. - New York. - 1862.-4 ejemplares.
The Duty of the Hour. - New York.-1863.-5 ejemplares.
The Nation's Loss. - A Discourse upon the life services, and death of Abraham Lincoln. - New York. - 866 . - I ejemplar.
The New Revision of the Statutes of Massachussetts. - Boston.-1859.- r ejemplar.
Speech of Hon. William E. Dodge, of New York, on reconstruction. - Washington. - 1867.-7 ejemplares.
In Constitutional Convention. - Address to the People of the State of New York. -1894 - 1 ejemplar.
Biography of the Hon Erastus Brooks. - Boston.-1882.-1 ejemplar.
The New York City "Ring": Origin Naturity and fall.-New York.-1873.-1 ejemplar.
Esmeralda, an operaticoterpsichoreau burlesque, in two acts. - Londou.- 1844. - I ejemiplar.

The Neglected side of Trade Unionim the boycott. - 3 ejemplares.
Jirst Annual Report of the Union Colony of Colorado. New York.-1871. I ejemplar.
Barratry.- Its Origin. Histoy and mexaning, in the Maritime Laws.-New York.-1872:-1 ejemplar.
Is the Mouroe Doctrine involved in the controversy between Venezuela and great Britain?-5 ejemplares.
Have we a Portrait of Columbus?-Annual Address before the American Geographical society. - 1 ejemplar.
Seventh Anmual Report of President Low to the Trustees. - New York.-1896.1 ejemplar.
Sixteenth Annual Catalogue of the oflicers and Sudents of the Brooklyn.-1871.-1 ejemplar.

Rev. Geo. L. Prentiss. - Sermon on the Death of Anson G. Phelps.-New York. - 1854.- I ejemplar.

Nature Study leaflet.-The Common Toad. - 1898.-r ejemplar.
Monument conmemorative of the tercentenary anniversary, of the birth of Shakespeare. - New York.-4 ejemplares
Proceedings of the American Lyceum.-New York.-1832.-4 ejemplares.
Court of Common pleas. - New York.-iS66.-I ejemplar.
New York Common pleas.-1871.-I ejemplar.
The great west. - Eunigrants', settlers' \& travellers'.-New York. - 1854.-2 ejemplares.
The tree planting and fountain society of Brooklyn. -1 ejemplar.
Golden wedding. -1878 . -8 ejemplares.
Influence of the war on our national prosperity.-New York.-1865.-13 ejemplares.
The case of Dred Scoot in the United States Suprema Court.-New York.-1860.-10 ejemplares.

The wig and the Jimmy: or, a leaf in the Political History of New York. 1869. - 17 ejemplares.

## REVISTAS Y BOLETINES

Revista Judicial. - Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.-San Salvador.-1906. - Números del I. ${ }^{\circ}$ al 4. ${ }^{\circ}$ del tomo XII.
Alpha. - Revista quincenal ilustrada. -San Salvador.-1906.-Námero I. ${ }^{\circ}$ del año $I$.
Negro y Rojo.-Revista de Literatura y Ciencias.-San Salvador.-1906.-Numeros del 3 al 5 del año I.
La Quincena. Revista de Literatura, Ciencias y Artes.-San Salvador.-rgo6. -Números 85,86 y 87 del año IV.
Cosmopolita. - Revista mensual.-Managua. - 1906.-Námero 3 del año I.
La Patria. - Publicación mensual de Literatura, Ciencias y Artes.-León, Nicaragua. - 1906.-Námero 12 del año VII
El Foro.-Revista mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia. - San José, Costa-Rica.-Igo6.-Números 6 y 7 del tomo II.
El Estímulo.-Organo de los alumnos del Instituto de 2.n Enseñanza de La Habana.-Habana. - rgo6. - Numeros 20, 21 y 22 del año II.
Revista de la Asociación de Educación Nacional de Chile.-Santiago.-1906.Número $1 .{ }^{\circ}$ del año II.
Revista de Instrucción Primaria.-Santiago de Chile.-1905.-Nameros 8, 9 y ro del año XX, y del número i. ${ }^{0}$ al 12 del año XIX.
Revista de Letras y Ciencias Sociales. - Tucuman, República Argentina.-1906. -Número 25 del tomo $V$.
Dharma.-Revista mensual de estudios teosóficos.-Caracas. - 1906. - Námeros 33 y 34 del año VI
Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. - Bogotá. - 1go6. - Números 7 y 8 del año I.
Academia Heráldica.-Madrid.-1go5.
La Lectura.-Revista de Ciencias y de Artes. - Madrid.-1906.-Námeros 69 y 70 del año VI.
Revista Comercial Americana.-Decenario de intereses generales Pan-Ameri-canos.-New York. - 1906. - Número 28 del año I.
Les Annales Diplomatiques \& Consulaires.-Paris.-1906.- Námeros 63 y 67 del tomo IV.
Boletín de Instrucción Páblica.-Lima.-19o5. - Número I. ${ }^{\circ}$ del año I.
Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.-Santiago de Chile.- 1905
Boletín Oficial de la Superintendencia de Aduanas.-Tomo I.-Valparaíso.1905.

- Boletín de la Biblioteca Nacional de Santiago.-Santiago de Chile.-1905
letín de la Biblioteca Nacional de México. - México. - 1905. - Náareros 25 y 26 del año III.
Boletín de Fstadística Fiscal.-México.--1905.-Número 273. DIARIOS Y PERIODICOS
El Promotor, Diario Oficial y La Legalidad, publicados en El Salvador.
La Biblioteca, Diario de Nicaragua, Diario Oficial y Comercial, publicados en Nicaragua.

El Guatemalteco, La República y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
El Anuciador Costarricense, Boletin Judicial, La Gaceta y La Únión Comercial. publicados en Costa-Rica.
El País, publicado en Santo Domingo.
Gaceta Municipal, publicado en Fil Fcuador.
Evolucionista, publicado en el Brasil.
Diario Oficial, publicado en el Cruguay.
España y México y El Mundo Latino, publicados en España.

## CATALOGOS I PROSPECTOS

Catalogue d' Ouvrages, Mémoires et Collections sur la Physique.- Paris. 1906. -N. S7 du XXIX année.
Bibliographie des Sciences et de l'Industrie. Organe mensuel de la Librairie Spéciale et l'Information Industrielle. - Paris.-1906. N." 95 du 8. ${ }^{\circ}$ année, Catalogue of books relating to Australasia. - Australia.-I906.

## NOTAS BREVES

## RECUERDO

Triste y enfermo pasé Por las hermosas regiones Que poblaron tus canciones Llenas de amor y de fe. Yo, que siempre te admiré Y deseaba conocerte, Hoy te envidio por tu suerte: De la gloria con la palma Hallaste la dulce calma En el seno de la muerte!

Al murmurio cadencioso De la brisa que suspira Porque de tu blanda lira No lleva el eco armonioso, Hoy su acento doloroso Unir pudo mi canción. La voz de mi admiración Llegue al que en lo eterno suefia, A Miguel Plácido Pefia! Rómolo Ernesto Durón.

San Martín: El Salvador, 25 de febrero de 1903.
"La Cruz de Piedra."-Publicamos en este número la preciosa balada de nuestro colaborador el Licenciado don I, uis Andrés Zúniga, que obtuvo en los Juegos Florales del año pasado el premio de la flor de acacia. También insertamos la l'yenda de donde fué tomado el asunto de esta composición.

# Revista del Areliryo y de la Bibliotecea Nacional 

D円 HONDDURAS

| Director | Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA |
| :---: | :---: |
| TOMO III | Tegucigalpa: 25 de Febrero de 1907 |

## EL POPOL -- VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBR0 SAGRADO
(Contintia)
parte segunda

## CAPÍTULO NCVENO

Aquella era la primera prueba de Xibalbá, y á su entrada en este lugar debia comenzar su derrota, según la mente de Xibalbá. Desde luego ellos entraron en la Casa Tenebrosa; en seguida les llevaron sus astillas de pino (ocote), ya encendidas, con su cigarro cada uno, los cuales les entregaron los mensajeros de Hun-Camé.

He aquí sus hachones de pino, dijo el rey, pero ellos deberán entregar estos hachones mafiana por la mafiana lo mismo que los cigarros enteros, dijo el rey. Así hablaron los mensajeros al llegar. Está muy bien, respondierou los dos jóvenes.

En realidad, ellos no quemaron las astillas de plino, hablendo puesto alguna cosa roja en sulugar, es decir, una pluma de guacathaya, que les pareció conio pino encendido á los veladores, y, en cuanto á los cigarros, pusieron luciérnagas en el extremo de ellos.

Toda la noche fueron guardados por los que los velaban, y éstos deciani han caido en la trampa. Pero la astilla de pino no se habia
gastado, su forma era la misma; así estabau también los cigarros, de los cuales no se habia quemado nada absolutamente $y$ tenian la misma apariencia que antes.

Fueron, pues, llevados á los principes: y éstos dijerou: ¿Cómo han podido suceder estas cosas? ¿De dónde vienen esas gentes, quién los ha engendrado $y$ echado al mundo? En verdad, nuestro corazón arde porque no está bien lo que ellos hacen con nosotros. Son extrafias sus caras, extrafios son sus modos de obrar; se dijeron entre sí.

Entonces todos los principes juntos los enviaron à buscar. Vamos, juguemos á la pelota, jóvenes, les dijeron. En seguida fueron inte rrogados por Hun-Camé y Vukub-Camé: ¿De dónde venis vosotros? Contestádnoslo, jóvenes, les repitieron los de Xibalbá.
¿Quién sabrá decir de dónde venimos? dijeton ellos, no lo sabemos nosotros mismos, y no hablaron más. Muy bien, dijeron los de Xibalbá, juguemos, jóvenes. á la pelota elástica.

Está bien, contestaron éstos; pero que sea con esta pelota con la que juguemos, con la nuestra. Los de Xibalbá respondieron: de ningún modo, no empléis esa, sino la nuestra, que es ésta. Los jóvenes replicaron: No es esa sino la nuestra la que pondremos.

Los de Xibalbá contestaron: Está muy bien. Los jóvenes dijeron entonces: Vamos, pues, por un chil (insecto que quema). No, ciertamente, dijeron los de Xibalbá, sino por una cabeza de león. Está dicho, respondieron los jóvenes. Todavía no! exclamaron los de Xibalbá. Está bien, dijo Hunahpu.

Entonces comenzó el juego de pelota con los de Xibalbá y ellos aventaron la suya contra el anillo de Hunahpu; en seguida, mientras tras los de Xibalbá contemplaban el tiro, la pelota lanzada fué saltando por todo el suelo de la casa del juego.

Qué es estol gritaron Hunahpu y Xbalanqué. Nos deseais la muerte. No nos habéis enviado á llamar por medio de vuestros mensajeros? En verdad desgraciados de nosotros! Entonces nos volveremos, les dijeron los jóvenes.

Ahora, pues, eso era precisamente lo que deseaban los de Xibalbá, que los jóvenes muriesen lo más pronto en el juego de la pelota y que fuesen vencidos Pero no sucedió así, porque los de Xibalbá fueron vencidos de nuevo por los jóvenes.

No os vayáis, jóvenes, juguemos con la pelota; pero tomemos ahora la vuestra, les dijeron los príncipes. Está bien, respondieron ellos, y lanzaron su pelota, lo que puso fin á la partida ó juego.

En seguida, habiendo contado sus pérdidas, dijeron los de Xibalbá: ¿Cómo haremos para vencerlos? Que se vayan esos jóvenes, y que al momento nos traigan cuatro jarros de flores.

Está muy bien. ¿Cuáles son las flores que deseáis? dijeron los jóvenes á los de Xibalbá. Un ramillete de cakamuchich, un ramillete de zaqui-muchich, un ramillete de cana-muchit, y un ramillete de carinimak (1), dijeron los de Xibalbá. Muy bien, replicaron los jóvenes.

Entouces descendieron custodiados por todos los guardias armados de lanzas, iguales en fuerza y número. Pero el ánimo de estos jóvenes estaba tranquilo al entregarse á los que estaban encargados de vencerlos.

Los de Xibalbá se regocijaban con la esperanza de que serían vencidos. Hemos hecho bien esta vez; ellos van á caer sin remedio en la trampa; decian los de Xibalbá: ¿A dónde han de ir á tomar las flores? decian ellos entre si; en verdad que esta misma noche nos las habéis de traer; y si no lo hacéis, nosotros quedaremos victoriosos, les decian á los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué, los de Xibalbá.

Muy bien. E-ta noche igualmente jugaremos á la pelota, respondieron ellos, consultándosz mutuamente. En seguida de esto, los jóvenes entraron en la casa de las Lanzas, la segunda prueba de Xibalbà. Ahora, pues, era el deseo de los principes que fueran matados por los lanceros, y que muriesen 1 ln más pronto posible, esto era lo que deseaban en el fondo de sus corazones.

Pero ellos no murieron. Hablando entonces á los lanceros, les hicieron esta promesa: A vosotros es á quienes pertenecerá la carne de todos los animales; $y$ al oir estas palabras todos ellos dejaron de moverse $y$ únicamente bajarou sus armas.

Estando, pues, así en la casa de las Lanzas durante la noche, hicieron un llamamient') á todas las hormigas, diciéndoles. Hormigas cortadoras y zompopos, venid y todas juntas id á buscar los ramos de flores que nos han dicho los principes.

Muy bien, respondieron ellas. Entonces todas las hormigas se pusieron en camino para ir á recoger las flores del jardín de HunCamé y Vukub-Camé. Eistos habian prevenido de antemano á los guardianes de flores de Xibalbá, diciéudoles: Eu cuanto á vosotros, cuidad de nuestras flores; no las dejéis cortar por esos dos jóvenes que hemos cogido en la trampa. A dónde podrán ellos ir á ver las que les hemos dicho? No hay en niuguna parte Velad, pues, bien toda la noche. Muy bien está, habian contestado ellos.

Pero los guardas del jardin no oyeron nada de lo que pasó. En vano iban ellos á gritar con todas su, fuerzas entre las ramas de los árboles del jardíu, caminando sobre sus piernas y repitiendo el mismo

[^38]canto Xpurpuzck, Xpurpuzck:' decia el uno cantando; Puhuyí, Puhu$y u$, repetia el otro cantando también.

Puhuyú era el nombre de los dos guardianes de las plantas del jardín de Hun-Camé y de Vukub-Camé. Ellos no percibieron á las hormigas robando lo que estaba cometido á su guarda, yendo y viuiendo en tropas innumerables, cortando las flores, encaminándose con estas flores que llevaban con sus aguijones sobre los árboles y bajo los árboles, esparciendo estas flores un dulce olor.

Sin embargo, los guardas continuaron gritando con todas sus fuerzas, sin observar los dientes que cortaban al mismo tiempo sus colas y sus alas. Una cosecha de flores hacian sus dientes y las tras. portaban sin perder su aroma á la casa de las Lanzas.

Pronto se llenaron, pues, los cuatro jarrones de flores, estando ya enteramente formados cuando amaneció. Poco después entraron los mensajeros á buscarlos. Que vengan, dijo el rey, y que traigan inmediatamente aquello de que hemos hablado, se les dijo á los jóvenes.

Muy bien, dijeron ellos, y fueron en seguida á buscar los cuatro jarros de flores; después, habiéndose presentado delante del rey y los príncipes, éstos tomaron las flores cuyo aspecto daba gusto ver. Asi fueron burlados los de Xibalbá.

No eran más que hormigas las que los jóvenes habian despachado, en una sola noche las hormigas las recogieron y las colocaron en los jarros. A este aspecto todos los principes de Xibalbá se sorprendieron y sus caras palidecieron á causa de estas flores.

En seguida enviaron á buscar á los guardianes de sus jardines y les dijeron: ¿Por qué habéis dejado robar nuestras flores? Nuestras propias flores son las que veis aqui. No hemos percibido nada, sefior. Ni siquiera nos han perdonado las colas, respondieron ellos. Entonces se les heudieron los labios, en castigo de que habian dejado que se robaseu lo que estaba puesto bajo su guarda.

De esta manera fueron vencidos Hun-Camé y Vukub-Camé por Hunahpu y Xbalanqué, y aquel fué el principio de sus trabajos. Desde entonces también los Purpuvek han tenido la boca hendida $y$ así la tienen hoy ( 1 ).

En seguida de esto descendieron á jugar à la pelota, y jugarou también todos juntos; pero habiendo acabado de jugat, se consułkaron sobre lo que harian la siguiente maflana. Basta por hoy, diferon los de Xibalbá. Muy bien, respondieron los dos jóvenes al teno thinar.

[^39]
## CAPÍTULO DÉCIMO

Se hizo entrar después á los dos hermanos en la Casa del Frio. El frio era en ella insoportable y esta casa estaba llena de hielo, porque en verdad era la morada de los vientos helados del Norte; pero el frio cesó pronto con las antorchas de pino que encendierou; dejó de sentirse y el frío desapareció debido á los cuidados de los jóvenes.

Lejos de morir alli, estaban llenos de vida cuando amaneció el día. Eso era, sin embargo, lo que querían los de Xibalbá, que muriesen; pero no fué así, y ellos estaban en buena salud cuando salió el sol.

Salieron, pues, una vez más, habiendo ido sus guardianes á buscarlos. ¿Cómo es esto? No han muerto aún? Exclamó el monarca de Xibalbá, contemplando lleno de sorpresa á los jóvenes Hunahpu y Xbalanqué.

Después de esto entraron en la Casa de los Tigres, cuyo interior estaba lleno de tigres, á los cuales dijeron los dos hermanos: No nos mordáis; tenéis otra cosa mejor que hacer. En seguida arrojaron huesos entre aquellos brutos.

Inmediatamente se lanzaron con voracidad sobre los huesos, y al oir el ruido que hacian, dijeron los guardias: Su suerte está por fin decidida; ellos habrán sentido ya el poder de Xibalbá, que los ha entregado al poder de las bestias. Sus huesos serán roidos esta vez, decian todos los que velaban cerca de ellos, regocijándose de su muerte.

Pero ellos no habian perecido; su semblante presentaba el mismo aspecto de salud cuando salieron de la Casa de los Tigres. Al verlos exclamaron los de Xibalbá: ¿De qué raza son estas gentes? De dónde vienen?

Después de eso los hicieron entrar en medio del fuego en una Casa de Fuego, donde no habia más que fuego en el interior; pero ellos no fueron quemados, aunque era extremadamente fuerte $y$ de los más ardientes. Los dos hermanos se presentaron igualmente bien al salir el sol. Era, sin embargo, el deseo de los Xibalbá, que pereciesen pronto en el lugar donde pasaron esta vez; pero no fué así, y el ánimo de los de Xibalbá desfalleció por causa de ellos.

Entonces los hicieron entrar en la Casa de los Murciélagos (i); no había más que murciélagos en el vestíbulo de esta casa, casa de

[^40]Camazotz ( I ), un gran bruto ó bárbaro, cuyos instrumentos de muerte eran como los de Chaki-tzam (2), y que mataba á todos los que llegaban á su presencia.

Habiendo entrado á esta casa, se colocaron los jóvenes para dormir dentro de sus cerbatanas para no ser tocados por los que estabau en la casa; mas se rindieron á causa de otro Camazotz que vino del cielo ó de lo alto, pıra manifestarse cuaudo las cosas comenzaron á ser hechas por él.

Estaban. pues, allí los murciélagos reunidos en consejo toda la noche y haciendo un gran ruido Quilitz, Quilitz, decian y lo repetian toda la noche. Cesaron, sin embargo, un poco; ya no hubo movimiento entre los murciélagos y permanecieron parados en una extremidad de la cerbatana.

Entonces Xbalanqué dijo á Hunahpu: El dia parece que co mienza á asomar; míralo. -Tal vez comienza á asomar, voy á ver al instante, respondió. Y como deseaba ardientemente mirar por el agujero de su cerbatana; al querer ver la salida de la aurora, su cabeza fué cortada por el Camazotz, y el cuerpo de Hunahpu quedó así sin cabeza.

Sin percibir lo que habia sucedido, repitió Xbalanqué: ¿No amanece todavia? Pero Hunahpu no se movia ya: Se habrá ido Hunahpu? ¿Qué habrá hecino? Decia Xbalanqué; pero él ya no tenia movimiento, permaneciend, extendido como muerto.

Entorces Xbalanqué se sintió lleno de vergii niza y de tristera. Ah! exclamó, desgraciados de nos'tros, estamos ya medio vencidos. Eu seguida fueron los guardias á colocar la caleza de Hunahpu sobre el lugar del juego de pelota, por orden expresa de Hun-Camé y de Vukub-Camé, estando todo Xibalbá lleno de alegria á causa de la cabeza de Hunahpu.

## CAPÍTULO UNDÉCIMO

En seguida de eso Xbalanqué convocó á todos los brutos, los puerco-espines, los jabalies, todos los brutos grandes y pequeños, duraute toda la noche y la misma noche les preguntó cuáles eran sus alimentos.

[^41]2) Chaki-lzam-punta seca, tal ve\% el nombre de algin lugar. (B. de B.)

Cuál es vuestro alimento de cada uno en particular? Ved que os he llamado con el fin de que escojáis vuestros alimentos, les dijo Xbalanqué.-Está muy bien, respondieron ellos.

Entonces se fueron á tomar cada uno el suyo, todos fueron á escoger el que les convenia; hubo algunos que tomaron lo que estaba ya en estado de putrefacción; hubo quien escogiera yerbas; hubo quien eligiera piedras; hubo quien escogiera tierra, y los alimeutos de los brutos, grandes y pequefios eran muy variados.

A ejemplo de los otros, la tortuga, que se habia quedado atrás metida en la concha, fué á tomar su parte haciendo curvas en su marcha tortuosa, yendo á ponerse á la extremidad del cadáver, se colocó en lugar de la cabeza de Hunahpu y al instante mismo fué convertida en cabeza.

Un gran número de sabins vino de arriba, el Corazón del Cielo, Huracáu mismo vino á revolotear sobre la casa de los murciélagos para obrar este prodigio. Pero ta cara de Hunahpu no se acabó de perfeccionar desde luego. aunque sí se logró hacerla; sus cabellos crecieron también con su hermosura y habló igualmente.

Y he aquí que queria amanecer y que la aurora coloreaba ya el horizonte, y el día apareció. Se forma ya el Tacuacín? se pregunta-bau-Si, respondió el viejo. Entonces abrió sus piernas, y la oscuridad apareció de nuevo, y cuatro veces el viejo abrió las pieruas.

He aqui que el Tacuacíu abre sus piernas ( 1 ), dice hasta hoy el pueblo para dar á entender que sale el sol.

Al momento que la aurora cubrió el horizonte con sus brillantes colores, él comenzó á existir: Está bien así la cabeza de Hunahpu? se preguntaron-Está buena, respondieron. Y de este modo acabarou de fabricar la cabeza de Hunahpu, y en verdad resultó como una cabeza verdadera.

En seguida se consultaron entre sí y decidieron no jugar á la pelota: Exponte tú solo al peligro dijeron á Xbalanqué.-Pues bien, lo haré todo por mí mismo, les respondió Xbalanqué.

Después de esto dió sus órdenes á un Conejo: Ve á colocarte arriba, sobre el juego de pelota, y permanece entre los huecos de la cornisa (2), le fué dicho al Conejo por Xbalanqué. Cuando la pe-

[^42]lota elástica llegue á tí, saldrás y yo haré lo demás, le dijo al Conejo cuando recibió esta orden en medio de la noche.

Y ya el sol había salido y los semblantes de uno $y$ de otro anunciaban igualmente la salud. Los príncipes de Xibalbá descendieron á su vez para jugar á la pelota en el lugar donde estaba suspeudida la cabeza de Hunahpu sobre la sala del juego de la pelota.

Nosotros somos los que hemos vencido! Vosotros hahéis experimentado toda la verguienza! Vosotros no habéis devuelto la palma! le decian ellos. Asi era como provocaban á Hunahpu: Repese tu cabeza ahora del furor que tenia de jugar á la pelota. le decían. Pero él no sufria por los insultos con que le cubrian.

Y he aqui que los reyes de Xibalbá lanzaron la pelota elástica. Xbalanqué salió á su encuentro; ella llegó derecho al auillo, se detuvo é inmediatamente salió, pasó por encima del juego de pelota y de un solo bote entró rectameute entre las molduras que adornaban la cornisa.

El Conejo salió iumediatameute y se iba saltando; pero fué al instante mismo perseguido por todos los de Xibalbá, que corrian en tumulto, vociferaudo tras el Conejo y todo Xibalbá al cabo se puso tras él.

Xbalanqué, (quedando solo en el patio). se aptesuró luego á tomar la cabeza de Hunahpu y á colocarla otra vez ell el lugar de la tortuga; eu seguida fué á poner la tortuga sobre el juego de pelota, y esta cabeza era verdaderamente la de Hunalipu, y uno y otıo se alegraron mucho de esto.

Y he aquí que los de Xibalbá iban buscando la pelota elástica; en seguida, habiéndola recogido con presteza entre las molduras, exclamarou: Veuid, aqui está la pelota que acabamos de encontrar, dijeron ellos, levantándola para que la vieran.

Llegaudo entonces los de Xibalbá, dijeron: ¿Qué es esto, pues, que hemos visto, cuando comenzábamos á jugar de nuevo la pelota? Y jugaron igualmente, pmiéndose otrá vez dos juntos.

Eutonces, precisamente, la tortuga fué herida de una pedrada tirada por Xbalanqué, y rodando desde arriba cayó hecha pedazos en el patio de pelota, rota en mil partes como un tiesto á los ojos de los de Xibalbá.

Quién de vosotros irá á buscarla; dónde está el que vaya á tomarla? dijerou los de Xibalbá. Asi, pues, fueron burlados los príncipes de Xibalbá por Hunahpu y Xbalanqué. Ahora, pues, éstos experimentaron grandes trabajos, pero 10 murieron de todo el mal que les fué hechọ.

# ALOCUCION 

del Presidente del Estado, Dr. don Juan Lindo, á las Cámaras

SS. RR.

Os saludo con toda cordialidad: me felicito por este día de confianza y de descanso á que he llegado, después de tantas aflicciones $y$ fatigas que be padecido.

Sucesos extraordinarios y muy graves han ocurrido del afio próximo pasado en que os despedisteis de mi, hasta esta fecha, y aunque $\sin$ los recursos suficientes, he luchado con todos ellos, mediante la ayuda de nuestros conciudadanos, cuyo patriotismo excede á todo elogio que yo hiciera.

S:guiendo vuestra voluntad, y estrechado por las circunstancias, emiti el decreto de 14 de septiembre, con que os dará cuenta el Ministro.

El Gobierno del Salvador, nuestro amigo y aliado, secundó aquella medida, y el General señor José Dolores Nufio, con un cuadro de oficiales notables y una fuerza respetable, sin conocimiento de este Gobierno, se pronunció también el ir de noviembre por la nacionalidad en las inmediaciones del pueblo de Ocotepeque, territorio de este Estado, poniéndose bajo la protección de los Gobiernos del Salvador, Nicaragua y éste. El 12 se dirigió con su fuerza á Esquipulas: aquella Municipalidad tambiéu se pronunció por la misma causa, y habiendo continuado su marcha para Jocotán, fué rechazado jor fuerzas del Gobierno de Guatemala en la montaña de Changuis, cuyo suceso obligó al expresado General á retirarse con los restos del ejército al mismo punto de Ocotepeque, dando cueuta á los Gobiernos de lo ocurrido. La contestación que recibiera por el de este Estado, la pondrá en vuestro conocimiento el Ministro. Para darles seguridad á los pueblos de aquella frontera, y poder contestar á Guatemala las injustas inculpaciones que hiciera á este Gobierno, al mismo tiempo que para pedirle dictase una medida que pusiese á cubierto á Honduras de igual acontecimiento, me vi obligado á levantar una fuerza suficiente. Cuando se reclutaba ésta, el Gobierno del Salvador recibia amenazas del de Guatemala, al mismo tiempo que promovía la desobediencia en los pueblos de su mando, con cuyo motivo pidió auxilio á este Gobierno, que se le concedió en virtud del tratado celebrado, y aprobado por vuestra soberania, cuyo auxilio de mil trescientos hombres se mandó bajo las órdenes del General don Trinidad Cabañas, con las instrucciones con que el Ministro os dará cueuta.

En ellas veréis mis constautes deseos de economizar sangre, perjuicios á los pueblos, y no intervenir en los derechos de otro Estado.

Desgraciadamente, se creyó posible tomar el cerro de La Arada. fortificado por la naturaleza y por el arte, y allí se desgració un ejército decidido y muy bien equipado, no obstante que los Generales y tropa dieron eu aquella acción las pruebas más positivas de su constancia, valor y denuedn, para defender la causa que se ha proclamado.
$\cdots$ Os recomiendo los interesantes servicios que ha prestado aquella división, y principalmente al Ministro de Guerra y General en Jete de la fuerza auxiliar, don Trinidad Cabañas. Muy notorios son los hechos con que se distinguió, y no es este el lugar en que puedo ocuparme de puntualizarlos.

A los once dias de la desgracia ocurrida en San José, recibi comunicaciones del Salvador, en que de nuevo me pide auxilio, con motivo de que el General Carrera habia invadido el territorio de aquel Estado; y aunque tenía licenciado el ejército, en el momento mandé reclutar tropas, y los hondurefios, que se unen y se euardecen con las desgracias, se me prestaron con doble iuterés y entusiasmo, y se reclutaron en menos de 18 dias más de dos mil hombres, de los cuales remití al Salvador dos divisiones, también á las órdenes del General don Trinidad Cabaffas, que permanecia en aquel Estado, á la cabeza de sus tropas, de acuerdo con este Gobierno. Luego que evacuó el territorio de aquel Estado el General Carrera, el digno Presidente del Salvador consideró bastante para defeuder el territorio 2.800 hombres que había reunidos: por la escasez de fondos, según me manifestó, le parecia conveniente no se le mandasen más tropas de auxilio, con cuyo motivo se regresó una división que habia ocupado á San Miguel, y se mandaron disolver todas las demás tropas que estaban reclutadas en el Estado.

En esta situación se recibió el decreto de 24 de febrero, dado por la Representación Narional, mandando que el ejército del Salvador y éste, se pusiesen á su disposición, y ofreciéndose como mediador para con el Gobierno de Guatemala. En el acto de haberlo recibido le dí, como debia, su cumplimiento, cou cuyo acuerdo os dará cuenta el Ministro, el cual fué comunicado al Gobierno del Salvador y al General en Jefe del ejército auxiliar.

Los comisionados por la Representación Nacional para un arreglo pacífico, fueron desechados por el Gobierno de Guatemala, y hasta ahora no se sabe qué providencias habrá tomado aquel alto cuerpo para seguir los principios de paz que ha fijado como una de sus principales atencioues y deseos.

El Ministro pondrá en vuestro conocimiento las comunicaciones del agente de S. M. B.. dou Federico Chatfield, en que demarca el territorio á su protegida y supuesta nación Mosquitia, asi como tanbién mis contestaciones, y la protesta que hice por aquel avance, y habiéndola devuelto el expresado agente por no ir concebida en los términos que él deseara, no quedándole á Honduras otro recurso para sostener su dignidad, que cortar sus relaciones, lo adopté formalmente, poniéndolo todo en conocimiento de la Representación Nacional.

Este alto cuerpo ha sellado el acierto con que dirige todos sus pasos, con el decreto emitido en 31 de marzo próximo pasado, convocando á una Asamblea General Constituyente, que he mandado pouer en vuestro conocimiento de preferencia á cualụuiera otro negocio, por ser el de mejor interés para el Estado

Omito recomendar aquella pieza, porque casi sin excepción, no hay hondureño que no esté penetrado de la necesidad de un Gobierno general que nazca del pueblo, para que legalmente pueda llevar el nombre de la nación que representa. Aunque conozco lo grave y espinoso de la situación del pais, molestado con peticiones injustas por el agente de una poderosa nación, como la de la Gran Bretaña: enlazadas aquellas pretensiones, por desgracia, con intereses opuestos en la misma República, descanso con la mayor confianza en vuestra ilustración y en vuestro amor al suelo patrio, y en que no querréis dejar la esclavitud por herencia á vuestra posteridad, pues los rasgos de patriotismo que habéis dado en estos últimos dias, son sin número, ilustrando la opinión de los pueblos, $y$, muchos de vosotros, trabajando personalmente para darles seguridad, por lo que os rindo las gracias, y felicito al Estado por haber nombrado tan dignos ciudadanos para que representen sus derechos en esta Augusta Asamblea.

Comayagua, mayo 16 de 1851.
Juan Lindo.

Fraternidad.-En dias tristes y de prueba, cuando Cuba luchaba por su independencia, sus hijos eucontraron en la noble tierra hondureña, aliento y hogar. La juventud, de la cual es Ud., bien querido Turcios, brillante y genuino representante, sintió con nosotros: su pluma fustigó: vibró la palabra por un pueblo irredento.

A Ud. y á los suyos, gratitud; y el cordial afecto de su hermano en la gran patria americama. -Gonzaio de Qursada, Ministro de Cuba en los Estados Linidos. -Rio de Janeiro, agosto de y yob.

## LAUDO ARBITRAL

en la cuestión de limites entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua

DON ALFONSO XIII,<br>por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

Por cuanto hallándose sometida á Mi fallo la cuestión de límites peudiente entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, en virtud de los articulos $3^{0}$, $4^{0}$ y $5^{0}$ del Tratado de Tegucigalpa de 7 de Octubre de 1894, y á tenor de las Notas dirigidas por Mi Ministro de Estado con fecha 1 I de Noviembre de 1904 á los Ministros de Relaciones Exteriores de dichas Potencias;

Inspirado en el deseo de corresponder á la confianza que por igual han otorgado á la antigua Madre Patria las dos mencionadas Repúblicas, sometiendo á Mi decisión asunto de tanta importancia;

Resultando que al efecto, y por Real decreto de 17 de Abril de 1905, se nombró una Comisión de examen de la susodicha cuestión de limites á fin de que esclareciera los puntos de litigio y emitiese un informe preparatorio del laudo arbitral:

Resultando que las Altas Partes interesadas presentaron en tiempo debido sus respectivos Alegatos y Réplicas, con los documeutos correspondientes, en apoyo de lo que cada una estimaba su derecho:

Resultando que los limites eutre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua están ya definitivamente fijados por ambas Partes y de mutuo acuerdo desde la costa del mar Pacifico hasta el Portillo de Teotecacinte:

Resultando que, según las Actas de Amapala de 14 de Septiembre de 1902 y 29 de Agosto de 1904, hubo de procurarse por la Comisión mixta hondurefio-nicaraguense la elección de un punto limitrofe común en la costa del mar Atlántico para llevar desde allí la demarcación de la frontera hasta el referido Portillo de Teotecacinte, lo cual no pudo efectuarse por no haberse puesto de acuerdo:

Resultando que los territorios en litigio comprenden una extensa zoua, que está incluida:

Por el Norte, á partir del Portillo de Teotecacinte, continuando por la cima de la cordillera y siguiendo la linea $\delta$ arista que divide las aguas pluviales á uno y otro lado hasta terminar en el Portillo, donde naçe la fuente que forma el Rio Frio, siguiendo lnego el çace
de dicha fuente $y$ dicho rio hasta donde se junta con el Guayambre, y después por el cauce del Guayambre hasta donde éste se junta con el Guayape, y desde aqui hasta donde el Guayape y el Guayambre toman el nombre común de rio Patuca, siguiendo por la vaguada de este río hasta encontrar el meridiano que pasa por el Cabo Camarón, $y$ tomando por este meridiano hasta la costa;

Y por el Sur, desde el Portillo de Teotecacinte, desde las cabeceras del río Limón, aguas abajo, por el cauce de este río y luego por el cauce del Poteca, hasta su confluencia con el río Segovia, continuando con la vaguada de este último río hasta llegar á un punto situado á veinte leguas geográficas de distancia recta y perpendicular de la costa atlántica, tirando en tste punto hacia el Sur sobre un meridiano astronómico hasta interceptar el paralelo de latitud geo gráfico que pasa por la desembocadura del río de Arena y de la laguna de Sandy Bay, sobre el cual paralelo se prosigue hacia el Oriente desde la indicada intersección hasta ei Océano Atlántico:

Resultando que la cuestión que es objeto de este arbitraje consiste, pues, en determinar la linea divisoria de ambas Repúblicas, comprendida entre un punto de la costa del Atlántico y el mencionado Portillo de Teotecacinte:

Considerando que, según lo convenido por ambas Partes en la regla tercera del art. $\mathbf{2}^{\mathbf{9}}$ del Tratado de Tegucigalpa ó Gámez-Bonilla de 1894, por el cual se rige este arbitraje, debe entenderse que cada una de las Repúblicas de Honduras y Nicaragua es duefia del territorio que á la fecha de su independencia constituía, respectivamente, las provincias de Honduras y Nicaragua, pertenecientes á Espafia:

Considerando que las provincias espafiolas de Houduras y de Nicaragua fuerou formándose por evolución histórica, hasta ser zonstituidas en dos distintas Intendencias de la Capitania general de Guatemala, por virtud de lo dispuesto en la Real Ordenanza de Intendentes de la proviucia de Nueva Espafía de 1786, aplicada á Guatemala, y bajo cuyo régimen de provincias intendencias se hallaban al emanciparse de Espaffa en 182r:

Considerando que por Real Cédula de 24 de Julio de 1791, d petición del Gobernador Intendente de Cotaayagua y de conformidad con lo acordado por la Junta Superior de Guatemala, en virtud de lo dispuesto en los artículos $8^{\circ}$ y $9^{\circ}$ de la Real Ordenanza de Intendentes de Nueva Espaffa, se aprobó la incorporación de la Alcaldía Mayor de T'egucigalpa à la Iutendencia y Gobernación de Comayagua (Houduras), con todo el territorio de su Obispado, en razón de set dicha Alcaldia mayor provincia aneja á la de Honduras y de estar enlazada con ésta; así en lo eelesiástico como en el cobro de tributos!

Considcrando que, por virtud de esta Real Cédula, quedó formada la provincia de Honduras en 1791 con todos los territorios de la primitiva de Comayagua, los de su aneja Tegucigalpa y los demás del Obispado de Comayagua, compuniendo así una región que confinaba por el Sur con Nicaragua, por el Sudoeste y Oeste con el mar Pacifico, San Salvador y Guatemala, y por el Norte, Nordeste y Este con el mar Atlántico, salvo la purción de costa á la sazón ocupada por indios, mosquitos, zambos, payas, etc.:

Considerando que como precedente de lo dispuesto en dicha Real Cédula de i 79 r, debe estimarse la demarcación hecha por otras dos Reales Cédulas de 23 de Agosto de 1745 , nombrando en la una Gobernador y Comandante general de la provincia de Honduras á I). Juan de Vera para el mando de esta provincia $y$ de las demás comprendidas en todo el Obispado de Comayagua y distrito de la Alcaldia mayor de Tegucigalpa y de todos los territorios y costas que se comprenden desde donde termina la jurisdicción de la provincia de Yucatán hasta el Cabo de Gracias á Dios; y en la otra, á I). Alonso Fernáudez de Heredia, Goberuador de la provincia de Nicaragua y Comandante general de ella, de Costa Rica, Corregimiento de Realejo, Alcaldias mayores de Subtiaba, Nicoya y demás territorios comprendidos desde el Cabo de Gracias á Dios hasta el rio Chagre exclusive. En cuyos documentos se seffala, pues, el Cabo de Gracias á Dios como punto limitrofe de las jurisdicciones concedidas á los referidos Gobernadores de Honduras y de Nicaragua con el carácter con que fueron nombrados:

Considerando que es también antectente digno de tenerse en cuenta la comunicación del Capitán general de Guatemala, D. Pedro de Rivera, dirigida al Rey en 23 de Noviembre de 1742 sobre los iudios mosquitos, en la que afirma que el Cabo de Gracias á Dios está en la costa de la provincia de Comayagua (Honduras):

Considerando que cuando, por virtud del Tratado con Inglate rra de 1786, evacuaron los ingleses el pais de los Mosquitos, al propio tiempo que se reglamentaba nuevamente el puerto de Trujillo se mandaba crear cuatro poblaciones españolas en la costa mosquita, en Rio Tinto, Cabo de Gracias á Dios, Blewfields y embocadura del río San Juan, si bien quedaron estos establecimientos sujetos directamente á la autoridad militar de la Capitania general de Guatemala, ambas Partes hau convenido en reconocer que esto no alteró en nada los territorios de las provincias de Nicaragua y Honduras, habiendo demostrado esta República con numerosos certificados de expedientes $\boldsymbol{y}$ de cuentas que antes $\mathbf{y}$ después de t 79 l la Gobernación Intendencia de Comayagua intervenía en todo lo que era de sucompetencia en Trujillo, Rio Tinto y Cabo de Gracias á Dios:

Considerando que la ley $7^{a}$ del titulo $2^{0}$ del libro $2^{0}$ de la Recopilación de Indias, al determinar el modo como habia de hacerse la división de los territorios descubiertos, dispuso que se verificase de manera que la división para lo temporal se fuese conformando con lo espiritual, correspondiendo los Arzobispados con los distritos de las Audiencias, los Obispados con las gobernaciones y Alcaldias mayores, y las parroquias y curatos con los corregimientos y Alcaldias ordinarias:

Considerando que el Obispado de Comayagua ó de Honduras, que antes ya de 1791 habia ejercido actos de jurisdicción en tierras hoy disputadas, los ejerció de un modo indubitado desde esta fecha en la demarcación de la Gobernación, Intendencia del mismo nombre, habiéndose probado que dispuso sobre recaudación de diezmos, tramitó expedientes matrimoniales, proveyó curatos y atendió reclamaciones de eclesiásticos en Trujillo. Rio Tinto y Cabo de Gracias á lios:

Considerando que el establecimiento ó publación del Cabo de Gracias á Dios, sito algo al Sur del Cabo del mismo nombre y de la orilla meridional de la boca más importante del rio hoy llamado Coco ó Segovia, estaba desde antes de 1791 incluido en la jurisdicción єclesiástica del Obispado de Comayagua, y seguia dependiendo de esta juisdicción al constituirse en Estado independiente la antigua provincia espafiola de Honduras:

Considerando que la Constitución del Estado de Honduras de 1825, dictada en el tiempo en que estuvo unido al de Nicaragua, formando con otros la República Federal de Centro-América, establec̣e que "su territorio comprende todo lo que corresponde $y$ ha correspondido siempre al Obispado de Houduras'’:

Considerando que la demarcación fijada á la provincia ó Intendencia de Comayagua ó de Honduras por la citada Real Cédula de 24 de Julio de 1791 seguia sin variar en el momento de alcauzar su independencia las provincias de Honduras y Nicaragua; pues atn cuando por Real decreto de 24 de Enero de 1818 el Rey aprobó el restablecimiento de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, con cierta autonomía en lo económico, dicha Alcaldía Mayor continúd formando un partido de la provincia de Comayagua ú Honduras, dependiente del Jefe político de la provincia; y como tal partido concurrió á la elección, en 5 de Noviembre de 1820 , de un Diputado á las Cortes espafiolas y un Diputado suplente por la provincia de Comayagua, y asimismo concurrió con los demás partidos de Gracias, Choluteça, Olancho, Yoro con Olanchito y Trujillo, Tencoa y Comayagua á la elección de la Diputación provincial de Honduras, elección que $s e$ verificó el 6 de Noviembre del mismo afio de 1820.

240 República de Honduras - América Central

Considerando que al organizar la Gobernación é Intendencia de Nicaragua cou arreglo á la Real Ordenanza de Intendentes de 1786, quedó formada por los cinco partidos de León, Matagalpa, El Realejo, Subtiaba y Nicoya, no comprendiéndose en esta división ni en la que propuso en 1788 el Gobernador Intendente don Juan de Ayssa territorios de los que ahora reclama la República de Nicaragua al Norte y Poniente del Cabo de Gracias á Dios, ni constando tampoco que la jurisdicción del Obispado de Nicaragua llegase hasta este Cabo, y siendo de notar que el último Gobernador Intendente de Nicaragua, D. Miguel González Saravia, al describir la provincia que fué de su mando en su libro Bosquejo politico estadistico de Nicaragua, publicado en 1824, decía que la línea divisoria de dicha provincia por el Norte corre desde el Golfo de Fonseca, en el Pacifico, al rio Perlas, en el mar del Norte (Atlántico):

Considerando que la Comisión de examen no ha encontrado que la acción expansiva de Nicaragua se haya extendido al Norte del Cabo de Gracias á Dios, ni llegado, por lo tanto, al Cabo Camarón; que en ningún mapa, descripción geográfica ni documento de los es tudiados por dicha Comisión se menciona que Nicaragua hubiese llegado al dicho Cabo Camarón, y que, por lo tanto, no cabe elegir dicho Cabo como limite fronterizo con Honduras sobre la costa del Atlántico, según pretende Nicaragua:

Considerando que aún cuando en alguna época se haya creido que la jurisdicción de Honduras se extendía al Sur del Cabo de Gracias á Dios, la Comisión de examen ha hallado que tal extensión de dominio nunca estuvo bien determinada, y en todo caso fué efímera más abajo de la población y puert ! del Cabo de Gracias á Dios, y, en cambio. la acción de Nicaragua se ha ido extendiendo y ejerciendo de un modo positivo y permanente hacia el repetido Cabo de Gracias á Dios, y, por consiguiente, no procede que el límite común en el litoral Atlántico sea Sandy Bay, como pretende Honduras:

Cousiderando que, tanto para llegar á la designación del Cabo Camarón como para la de Sandy Bay, habría que recurrir á líneas divisorias artificiales, que no corresponden de ninguna manera á 11 mites uaturales biels marcados, como recomienda el Tratado GámezBonilla:

Considerando que todos los mapas (espaffoles y extranjeros) que la Comisión nombrada por el Real decreto de 17 de Abril de 1905 ha enaminado referentes á los territorios de Honduras y Nicaragua, a11* teriores á la fecha de la independencia, indican la separación entte ambos territorios eu el Cabo de Gracias á Dios ó al Sur de este Cabo; y que, ell época posterior á la independencia, mapas como los de

Squier (Nueva York, 1854): Baily (Iondres, 1856); Dussieux (hecho á la vista de Stieler, Riepert, Petermann y Berghaus-París, 1868); Dunn (Nueva Orleaus, 1884); Colton, Ohman y Compañia .(Nueva York, 1890); Andrews (Leiprig, 190ı); Armour's (Chicago, 1901), marcan el limite en el mismo Cabo de Gracias á Dios:

Considerando que de los mapas examinados relativos á la cuestión, sólo cinco presentan el limite entre Honduras y Nicaragua, por la parte del Atlántico, al Norte del Cabo de Gracias á Dios, y estos cinco mapas todos son posteriores á la fecha de la independencia y aun á la época en que comenzó el litigin entre los dos Estados referidos; que de estos cinco mapas, tres son nicaragiienses, y los otros dos (uno alemán y otro norteamericano), si bien ponen el limite al Norte del Cabo de Gracias á Dios, le marcan en un punto muy próximo á este Cabo, ó sea en el extremo septentrional del delta del río Se govia:

Considerando que autoridades geográficas como López de Velasco (1571-1574), Tomás López (1758), González Saravia (Gobernador de Nicaragua, 1823), Squier (1856), Reclus (1870), Somenstern (1874), Bancroff (i890), han sefialado como limite común entre Honduras y Nicaragua en la costa del Atlántico la desembocadura del río Segovia, ó el Cabo de Gracias á Dios, ó un punto al Sur de este Cabo:

Considerando ģue el Cabo de Gracias á Dios ha sido reconocido como límite común entre Houduras y Nicaragua en varios documentos diplomáticos procedentes de esta República, como son las circulares dirigidas á los Gobiernos extranjeros por D. Francisco Castellóv, Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y Honduras (i844); D. Sebastián Salinas. Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua (1848), y D. José Guerrero, Supremo Director del Estado de Nicaragua ( 1848 ), y las instrucciones conferidas por el Gobierno de Nicaragua á su Enviado Extraordinario en. Espafia D. José de Marcoleta para el reconocimiento de la independencia de dicha República (1850):

Considerando que, según se deduce de todo lo expuesto, el punto que mejor responde á razoues de derecho histórico, de equidad y de carácter geográfico para servir de limite común entre ambos Estados litigantes sobre la costa del Atlántico es el Cabo de Gracias á Dios, y que este Cabo marca lo que prácticamente ha sido el término de la expansión ó conquista de Nicaragua hacia ei Norte y de Honduras hacia el Sur:

Cousiderando que, una vez adoptado el Cabo de Gracias á Dios como limite común de los dos Estados litigantes en el litoral Atlántico, procede el determinar la línea fronteriza entre este punto y el

Portillo de Teotecacinte, que fué hasta donde llegó la Comisión mixta hondureño-nicaraguiense:

Considerando que junto al Cabo de Gracias á Dios en el Atlántico no arranca ninguna gran cordillera que por su naturaleza y dirección pudiera tomarse como frontera entre ambos Estados á partir de dicho punto. y que, en cambio, se ofrece alli mismo, como divisoria perfectamente marcada, la desembocadura y cauce de un rio tan importante y caudaloso como el llamado Coco, Segovia ó Wanks:

Considerando que después el curso de este rio, por lo menos en una buena parte del mismo, presenta por su dirección y las circunstancias de su cauce el límite más natural y más preciso pue pudiera apetecerse:

Considerando que este mismo río Coco, Segovia o Wanks, en una gran parte de su curso, ha figurado y figura en muchos mapas. documentos públicos y descripciones geográficas como frontera entre Honduras y Nicaragua:

Considerando que eu los tomos del Libro Azul correspondientes á los años de 1856 y 1860 . presentados por el Gobierno de S. M. Británica al Parlamento, y que figuran entre los documentos aportados por Nicaragua, consta: que según la Nota del Representante de Inglaterra en los Estados Unidos que intervenia en las negociaciones para resolver la cuestión del territorio mosquito ( 1852 ), Honduras y Nicaragua habian reconocido mutuamente como frontera el rio Wanks ó Segovia; que en el art. $2^{\circ}$ del Convenio entre la Gran Bretaña y Honduras de 27 de Agosto de 1859, S. M. Británica reconoció el medio del río Wanks ó Segovia, que desemboca en el Cabo de Gracias á Dios, como limite entre la República de Honduras y el territorio de los indios mosquitos, y que en el art ${ }^{0} 4^{0}$ del Tratado con la Gran Bretafía y los Estados Unidos de América de 17 de Octubre del mismo año de 1856 se declaró que todo el territorin al Sur del río Wanks ó Segovia no incluido en la porción reservada á los indios mosquitos, y sin prejuzgar los derechos de Honduras, se consideraría dentro de los límites y soberania de la República de Nicaragua:

Considerando que es preciso fijar un punto en que debe abandonarse el curso de este río Coco, Segovia ó Wanks, antes de que, dirigiéndose hacia el Sudoeste, se interne en territorio reconocida mente nicaragidense:

Considerando que el punto que mejor reune las condiciones requeridas para el caso es el lugar por donde el referido río Coco o Se govia recibe, por su margen izquierda, las aguas de su afluente Poteca ó Bodega:

Considerando que este purto de la confluencia del rio Poteca con el rio Segovia ha sido adoptado también por varias autoridades, y singularmente por el Ingeniero de Nicaragua D. Maximiliano V. Sonnensterñ en su "Geografia de Nicaragua para uso de las Escuelas primarias de la República" (Managua 1874):

Considerando que al continuar por el cauce del Poteca río arriba hasta llegar al encuentro del rio Guineo ó Namasli, se toca el Sur del sitio de Teotecacinte, á que se refiere el documento presentado por Ni caragua y fechado en 26 de Agosto de 1720, según el cual pertenecia dicho sitio á la jurisdicción de la ciudad de la Nueva Segovia (Nicaragua):

Considerando que desde el punto en que el rio Guineo entra á formar parte del río Poteca se puede tomar como línea fronteriza la que corresponde al deslinde de dicho sitio de Teotecacinte hasta enlazar con el Portillo del mismo nombre, pero de modo que el repetido sitio quede dentro de la jurisdicción de Nicaragua:

Considerando que si la elección de la confluencia del Poteca con el Coco ó Segovia como punto en que haya de abandonarse el cauce de este último río para buscar el Portillo de Teotecacinte en la forma dicha pudiera ser motivo de duda y controversia, por suponerse que venía á resultar favorecida Honduras en la estrecha región de la parte septentrional de la cuenca del Segovia que asi queda deutro de sua fronteras, ent cambio, y como compensación por haber adoptado la desembocadura del Segovia en la forma antes expresada, quedan dentro de los dominios de Nicaragua la bahía y población de Gracias á Dios, que, según autecedentes probados, corresponderían á Honduduras con mejor derecho: $y$

Considerando, por último, que si bien la regla $4^{\frac{4}{4}}$ del artículo $\mathbf{2 0}^{\mathbf{0}}$ del Tratado de Gámez,-Bonilla ó Tegucigalpa dispone que para fijar los limites entre ambas Repúblicas se aṭenderá al dominio del territorio plenamente probado, sin reconocer valor jurídico á la posesión de hecho que por una ú otra parte se alegare, la regla $6^{\AA}$ del mismo artículo previeue que, de ser conveniente, podrán hacerse compensaciones $y$ aun fijar indemnizaciones para procurar establecer, en lo posible, limites naturales bien marcados;

De conformidad con la solución propuesta por la Comisión de examen, y de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno y con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en declarar que la linea divisoria entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua desde el Atrántico hasta el Portillo de Teotecacinte, donde la dejó la Comisión mixta de límites en 1gor, por no haber podido ponerse de acuerdo sobre su continuación en sus reuniones posteriores, queda determinada en la forma siguiente:

El punto extremo limitrofe común en la costa del Atlántico será la desembocadura del rio Coco, Segovia ó Wanks en el mar, juuto al Cabo de Gracias á Dios, considerando como boca del rio la de su brazo principal entre Hara y la isla de San Pio, en donde se halla el mencionado Cabo, quedando para Honduras las isletas ó cayos existeutes dentro de dicho brazo principal antes de llegar á la barra, y couservaudo para Nicaragua la orilla Sur de la referida boca principal con la mencionada isla de San Pio, más la bahía y población del Cabo de Gracias á Dios y el brazo ó estero llamado Gracias, que va á la bahia de Graciasá Dios, entre el Continente y la repetida isla de San Pio.

A partir de la desembocadura del Segovia ó Coco, la linea fronteriza seguirá por la vaguada ó talackg de este rio aguas arriba sin interrupción hasta llegar al sitio de su confluencia con el Poteca ó Bodega, y desde este punto, la dicha línea fronteriza abandonará el rio Segovia, continuando por la vaguada del mencionado afluente Poteca ó Bodega, y siguiendo aguas arriba hasta su eucuentro con el río Guineo ó Namasli.

Desde este encuentro la divisoria tamará la dirección que correspouda á la demarcación del sitio de Teotecacinte, con arreglo al deslinde practicado en 1720, para concluir en el Portillo de Teotecacinte, de modo que dicho sitio queda íntegro dentro de la jurisdicción de Nicaragua.

Dado en el Real Palacio de Madrid por duplicado à veintitrés de Diciembre de mil novecientos seis.

## ALFONSO.

El Ministro de Estado,
Juan Pérez Caballero.

## Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFIAS CORTAS)

## X

Coronado Chávez
Nació ell Comayagua el 8 de noviembre de 1807. Eira hijo de dofia Maria Mercedes Chávez.

Aprendió las primeras letras èn las escuelas primarias que por entonces habia en aquella ciudad. Su dedicación al estudio le procuró después grandes conocimientós en diferentes materias.

Como no habia en Comayagua establecimientos en yue se impartiera la enseñanza profesional, y para dedicarse á una profesión era menester ir á Guatemala ó á León, Chávez, que carecia de recursos para trasladarse á una de estas dos ciudades, optó por aprender el oficio de carpintero, en el que supo distinguirse por el exquisito gusto de sus obras: sillas, mesas, camas, bastones y otros objetos hechos por Chávez podian llamarse verdaderas obras de arte.

Separado Honduras del Gobierno Federal, Chávez fué uno de los más ardientes partidarios del nuevo régimen; y su energia, su actividad $y$ sus luces lo colocaron en condiciones de ser uno de los directores de la politica. El Presidente Ferrera lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores en 1843, y desde este momento pudieron conocerse sus grandes dotes y se pudo valorar la eficacia de sus servicios. Notables comunicaciones dirigió al Gobierno de Nicaragua, reclamando contra el auxilio que de aquel Estado recibía la facción de Texiguat; y notables son también las que dirigió al Gobierno confederal con ocasión de la mediación que éste interpuso después de las acciones de Choluteca y Nacaome, en las que fueron derrotadas las fuerzas nicaragidenses.

Inspira profunda tristeza á los que suspiramos y trabajamos por que reaparezca la República de Centro-América, el contemplar al servicio de la causa separatista inteligencias vigorosas y voluntades indomables como las de Chávez. Hombres de tales condiciones al servicio de la causa unionista, habrían prestado cooperación eficaz para que la Patria, la verdadera Patria, no sucumbiera. Y al dejar de trabajar por ésta, no consideraban que, restando sus energías del partido nacional, consumaban un suicidio.

Los servicios de Chávez en el Ministerio de Relaciones Exteriores llamaron la atención de sus conciudadanos, á tal extremo, que lo designarou sucesor de Ferrera (*) para el siguiente periodo presidencial. Fué declarado electo el 8 de enero de 1845, y tomó posesión de su alto cargo el 12 del mismo.

El ex-Jefe don Joaquín Rivera habia invadido Honduras en noviembre anterior, y fué derrotado en Danli el 20 de diciembre. Cap-

[^43]turado el 23, fué llevado á Comayagua, á donde llegó el 4 de enero. El Consejo de guerra á que fué sometido lo condenó á muerte. Chávez mandó ejecutar la sentencia: Rivera fué fusilado el 6 de febrero. Interrogado Chávez, muchos afios más tarde, acerca de la fusilación, dijo: "Cumpli mi deber. Si volviera á darse el caso, hoy mismo que estoy confesado y comulgado, volveria á fusilar á Rivera, y mi couciencia quedaria tranquila."

El enjuiciamiento de Rivera se hizo en tiempo en que El Salvador y Honduras, aliados, hacían la guerra á Nicaragua, y sus ejércitos tenian sitiada la ciudad de León. Triunfaron los sitiadores y ocuparon la plaza el 24 de enero. Mientras tanto, Barrios y Cabanias habian logrado escaparse de aquella ciudad y trasladarse á El Salvador, en donde el primero logró hacer creer la noticia de que Malespin, Presidente del Estado y General en Jefe del ejército que sitiaba León, habia sido derrotado. A favor de esta creencia, prepararon Barrios y Cabafias un movimiento revolucionario para el desconocimiento de Malespin. El Vice-Presidente, dou Joaquín Eufrasio Guzmán, se decidió á seguir sus iuspiraciones, y el 2 de febrero se hizo el pronunciamiento, el que coutó con el apoyo y simpatias de todo el pueblo.

Chávez apoyó á Malespin para que procurase recobrar su perdida autoridad. El Gubierno salvadorefio reclamó, y no habiendo sido atendido, acusó á Chávez de que obedecia al influjo de Ferrera. Chávez contestó que "jamás se había dado ejemplo de que jefe mili tar alguno se le sobrepusiera y obrara á merced de su voluntad ó su capricho." Malespín invadió El Salvador. Su vanguardia, al mando de Belloso, derrotó en Quelepa al General Cabafias, pero fué luego batida en Montero. Entonces Malespin, que estaba en San Miguel, huyó hacia Honduras y sus tropas se le disolvieron.

Chávez dictó un decreto en que deciaraba que Honduras tomaba á Malespin bajo su protección. El Salvador pidió á Honduras una explicación franca sobre si respetaba su derecho á prohibir toda intervención en sus asuutos interiores; y pidió, además, la concentración de Malespín ó permiso para que fuerzas salvadoreñas lo persiguiesen en Honduras. Chávez no contestó satisfactoriamente, y El Salvador se preparó para invadir. Sin embargo, se hizo una tentativa en favor de la paz, y se celebró el conveuio de Chinameca. Honduras no lo ratificó; y dos expediciones salvadorefias entraron á nuest:o territorio: la una entró por San Miguel, al mando del General Cabafias, y avanzó hasta Comayagua, donde fué derrotada el 2 de junio: la otra, al mando del General Indalecio Cordero, entró por el departamento de Geracias, adelantándose hasta Los Llayos, de don-
de retrocedió á Sensenti, punto en que fué derrotada el io. Después de estas acciones, entrarou fuerzas hondureffas al territorio de El Salvador. Guardiola eutró al puerto de La Unión y el 7 de agosto ocupó San Miguel. Habiendo salido al encuentro del General Angulo el 15, fué derrotado por éste en El Obrajuelo. Esta acción motivó el armisticio de Sumpul del 26 de agosto, que no tuvo efecto por la sorpresa de La Unión por Guardiola, verificada el 27. Guardiola volvió á ocupar San Miguel, á lo que sucedieron movimientos militares que no cambiaron la situación. Comisionados salvadorefios vinieron entonces á Honduras, y se firmó el 27 de noviembre el tratado de paz de Sensenti.
¿^ qué obedeció esta guerra? Al sistema de la reforma. En nota del Ministro de Honduras al Gabinete de Guatemala se hallan estas palabras: "Se quiere restablecer el régimen que queria la Administración que sucumbió en León." De éste dice, en otro pasaje, que era "sistema aristocrático central que buscaban desde 1838 ." Ferrera y Malespin, separatistas, invadieron Nicaragua por imponerle la ley y apoderarse de Barrios y Cabanfas, unionistas. Vencedores éstos en El Salvador por el desconocimiento de Malespin, el sistema de reforma estaba en peligro; y de aquí el esfuerzo de Chávez y Ferrera por restablecer á Malespin en la Presidencia de aquel Estado, que fué causa de guerra tan sangrieuta. Si no lograron su objeto, la guerra se encargó de afirmar el fraccionamiento. Uno de sus resultados inmediatos, desde el principio, había sido la cesación del Gobierno confederal ( 29 de marzo de 1845).

Contra el Gobierno que surgió en Nicaragua de la invasión de El Salvador y Honduras, se levantó la facción de José María Valle, á quien llamaban el Chelón. Chávez envió fuerzas al mando del Ge ueral Guardiola, en auxilio de aquel Gobierno. El jefe hondurefio derrotó al Chelón eu la acción de Chinaudega el 7 de diciembre de 1845 .

Entre las medidas de importancia que Chávez tomó en el Gobierno interior, merecen citarse dos por su especial naturaleza.

El 18 de abril de 1845, con motivo de los grandes gastos de la guerra, dictó un decreto en que ordenaba que todos los bienes de intestados que no tuvieran herederos legitimos y todos los bienes litigiosos de la misma especie, serían ingresados en la Tesoreria General, en calidad de depósito para cuando legalmente se decidiera á qué personas pertenecian. Entre tanto, podrian hacer uso de su producto los Administradores de Hacienda y los Intendentes departamentales, pero sollo para los gastos de la guerra. No hay equidad ni justicia en esta medida, pero parece menos mala que las que se han tomado después con el nombre de cmpréstitos forzosos.

El artículo $5^{0}$ del acuerdo gubernativo de 12 de mayo de 1836 , prevenia al Director de la Imprenta que de todo impreso mandara al Gobierno cuatro ejemplares antes que salieran á luz. Chávez estimó este artículo contrario á la libertad de imprenta, y por decreto de 22 de abril de 1845 lo derogó, manteniendo sólo la obligación del euvio de los cuatro ejemplares para colecciones.

Chávez terminó su periodo presideucial el $I^{\circ}$ del mes de enero de 1847, y volvió á su taller de carpintero que no habia abandonado del todo durante su Gobierno, pues se complacia en trabajar en él siempre que sus tareas se lo permitian.

Graves dificultades hicieron comprender á Honduras, El Salvador y Nicaragua la necesidad de reconstituir el Gobierno confederal, y así lo reconocieron por tratados. En éstos se convino en que se reuniera una Dieta Nacional en Nacaome, con tal objeto. La Dieta se reunió el 6 de julio de 18.17 , y Chávez con don José Sautiago Bueso figuraron en ella como Delegados de Honduras. Los otros Delegados eran: por El Salvador, don Félix Quirós y don Sixto Pineda; y por Nicaragua, don Máximo Jerez y don José Sacasa.

Chávez y Pineda fueron comisionados para redactar el proyecto de couvenio sobre Gobierno provisional; y el 7 de octubre se firmó, lo mismo que otro convenio sobre convocatoria de una Asamblea Constituyente que se reuniria en Tegucigalpa. El primero de estos pactes, en cuya redacción tomó parte Chávez, organiza un Gobierno confederal con poder y rentas sufficientes para afianzar la independencia de la uación con respecto al exterior $y$ para sostener y conservar la paz y la tranquilidad en el interior. La colaboración de Chávez en esta obra, propia de verdaderos estadistas, revela que habia vuelto sobre sus pasos. iLástima que no haya rectificado antes!

El 23 de noviembre de 1848 se supo en Comayagua que en $\mathrm{Te}-$ gucigalpa se habia pronunciado el General Guardiola contra el Gobierno. Chávez fué á ofrecer sus servicios al Vice-Presidente don Felipe Bustillo. Este wo tomó medida alguna, disuadido por el Dr. don Pedro Arriola y otros, quienes le habian inspirado desconfianza de Chávez y de Ferrera. Por fin se comisionó á Chávez para ir á reclutar gente á Opoteca, y salió en dirección hacia allá. En la madrugada del 24 llegaron á Opoteca el Vice-Presidente con suguardia y los Jefes de Sección, el General Ferrera y otros, porque ya Guardiola habia invadido et Valle y estaba para entrar á Comayagua. Viendo Chávez y Ferrera que no se disponía la defensa, resolvieron dirigirse á El Salvador, y emprend:eron el viaje pasando por Siguatepeque, Masaguara, Chinacla y Yarula hasta salir al Barrancón. de donde por Corlantique fueron á la capital. Chávez permaneçó en

El Salvador hasta el mes de mayo de 1852 , y durante su permanencia alli, estuvo dedicado á su oficio de carpintero. A este propósito le escribía el General Isidoro Saget, el compañero de Morazán y de Cabañas: "No puede $U$. figurarse el orgullo que sentí cuando supe que U. estaba trabajando en un taller de San Salvador. ¡Oh, si! Tuve orgullo de poder decirme amigo de U! Qué refutación tan noble y victoriosa para los que lo pintabán á U . como un servil, un aristócrata, uu tirano! El pueblo juzga y raras veces equivoca sus juicios cuando no está irritado; y fué un hijo del pueblo, un viejo soldado, quien el primero y con las lágrimas en los ojos me dijo: "El ex-Presidente de Honduras está trabajando en una carpintería de la Ciudad" (así llaman á la capital del Estado). Y bien-contes-té-¿qué hallas de malo en esto?-Nada - me respondió;-pero es tan raro!...-Si aqui, -dije-en otros paises, no! (Bien puede U. figurarse que no le cité los ejemplos de Dionisio de Siracusa, de Luis Felipe, etc., etc.) ¿¿Crees tú --añadí - que este hombre que has visto ganando su subsistencia con un trabajo honorable podia ser un déspota para con el pobre pueblo? - Liso no! - gritó" ( ${ }^{k}$ ).

Bajo el Gobierno del General Cabañas y en concepto de Coronel efectivo, grado que Chávez tenía desde 1847 , se le encargó la Comandancia de Armas de Comayagua el ${ }^{9}$ de enero de 1854. Cesó en su ejercicio en abril de 1855. Luego prestó sus servicios en defensa de Cabañas en la guerra que éste sostuvo contra Guatemala.

En 1857, bajo el Gobierno del General Guardiola, sirvió la Comandancia de Omoa; y le tocó poner el puerto en estado de defensa al tenerse noticia de la segunda invasión de Walker á Centro-América. Se quejaba de que Guardiola lo hubiera enviado á ese puerto, lo que estimaba como un acto de persecución. En su Diario escribió: "Agosto 14. - El año de 55 pasé estos dias de agosto en la trinchera de Siguatepeque, el de 56 en la Laguneta y este de 57 aquí en Omoa. ¿Dónde pasaré el de 5S? Dios lo sabe solamente!" En enero de 1858, y por remucia de Cháver, fué nombrado Comandante de Omoa el Teniente-Coronel don Joaquin Mendieta; y en abril de 1863 obtuvo Chávez su licencia absoluta para retirarse del servicio militar, habiéndosele dado las gracias á nombre de la Patria por los importantes servicios que prestó en esa carrera.
iños después, siendo Diputado al Congreso Legislativo, entró con el en discusión el Di. don Adolfo Zúñiga. Este refería que se

[^44]sorprendió del dominio que Chávez tenia en materias políticas, económicas y sociales, $y$ de que le fueran familiares las teorias y adelantos más recientes.

El señor Chávez falleció en Comayagua el 22 de junio de 1881. Si hay errores que deplorar en su vida pública, hay en ella también mucho digno de alabanza: como su amigo Ferrera, supo mantener muy alto la bandera de Honduras.

Rómulo E. DURÓN.
3 de enero de 1903.

## HONDURENTISMOS

## L

Lambe-platos. El pordiosero.
Lanilla. Algodón color de oro, que se cría al pie de una planta de montaña, y que es peligroso, según se dice, para los ojos; sirve aqui para el relleno de almohadas. El pequefio vástago de la planta tiene una parte de sustancia sólida y blanda, que la gente pobre mezcla con el maíz, en las épocas de escasez, y sirve para la alimentación. El algodón podria indudablemente prestarse al hilado para telas, que no serian inferiores á las de seda. Es suave, tenue $y$ lustroso.
Lazo. Cuando los delincuentes son conducidos por las autoridades de los pueblos á la cabecera, van aquéllos agarrados por detrás con un cordel de mezcal, y se dice que los llevan a la voluntad de un lazo.
Lóbrigo. Destituido, desamparado, exhausto.
Lora. La persona que se desquita de una ofensa profiriendo injurias sin cesar.
Luvia. Se llama asi á la sangre del flujo catamenial convertido en enfermedad mortal.

## M

Macacinas. Género de calzado hecho de cuero mal curtido, y que lleva sobre la capellada ( $\sin$ salerse para qué) un parche de forma eliptica, groseramente pespuntado. Sou abiertos por delante sobre el empeine y tienen correhuelas para apretar $\delta$ aflojar.

Manchón. El plantio de jiquilite, de donde sale el indigo.
Marimba. Los gallos torpes y bestias de igual condición.
Marquezote. El pan que se prepara batiendo primero la albúmina, después ésta mezclada á la yema del huevo, y por último mezclándole harina de arroz. Ia masa semi-fluida se echa en cazuelas al horno, y, al estar cocida, se corta en rombos ó cuadritos.
Matadero. Se dice de la casa ó empresa que, por falta de competencia, obliga al público á sacrificarse en la compra de lo que expenden.
Matado. La acémila cuya mala ensillada le hizo llagas en el lomo ó espinazo.
Matar. Revolcar á otro en un contrato.
Matapalo. Arbol parecido al amate, cuyo jugo lechoso sirve para emplastos medicinales.
Mecatear. Lazar las bestias, y por exageración se dice del acto de buscar á los que se ocultan en el monte.
Migueleño. Aquí es miguelero el que requiebra á las mujeres. Hay el verbo miguelear.
Milpear. Hacer milpas, plantíos de maíz, sin arar el suelo, y previa quema de la maleza.
Milpero. El frijol que se siembra entre el maiz de las milpas, y cuya vaina sirye de verdura ó de legumbre, como la de las otras clases, ó mejor que ellas.
Mingut. La bebida fermentada de piña ó piñuela, y panela, cuando no llega al grado de la chicha, y, por tanto, no la comprende la ley prohibitiva.
Motate. El fruto de cierta piffuela, que sirve de legumbre. Su figura es casi cónica, y la forman capas concéntricas sobre un corto vástago carnoso.
Mujerengo. Aqui se llama amujerado al hombre propenso á ocuparse de los oficios propios de la mujer.
Multeca. Este término solo se usa para denotar que las jugadas de los tahures tienen mal résultado, por incompletas ó nugatorias.
Mulunzapo. Aqui es cusumzapo.
Musuco. Aqui se llama muzuso.el de cabello ensortijado.

## N

Navegar. Se dice de las mujeres que abaudonan su hogar ó domicilio, y salen á rodar tierras.

## O

Orcjón. Touto.
Orillo. El ceffidor de tela que usan los hombres en la cintura.

## P

Penquear. Infligir azotes.
Persogo. El lazo largo y grueso, de mezcal. El acto de amarrar las bestias en las praderas, se llama apersogar.

Petatillo. Se llama de petatillo el sombrero de palma de Ilama, por ser la palma de especie más fina que las otras que se conocen.
Picholear. Molestar la gente destituida á los demás con solicitudes á que las fuerzan sus necesidades reales ó ficticias.
Pie de niña. El díctamo real.
Pistona. La tortilla de maiz grande, gruesa y mal molida, que se usa en las infimas regiones del pueblo.
Pizque. Chele. Rubio de mal gusto.
Planear. Caer al suelo. Ser despojado de los intereses en un asalto en el campo.
Polaina. Lo mismo que mecha, molestia ó incomodidad.
Pontear. Colocar la vaca que se ordefía en buena actitud para verificar la operación.
Porrón. Además de darse este nombre á los caballos, se designa con él una vasija hecha con primor para echar el agua de beber, cuya cabida no excede de un galón.
Pucho. El fardo de añil que tiene menos de 150 libras. Un comer ciante se dedica al pucheo cuando busca en el mercado las pequefilas partidas de indigo, colocadas en sacos como salieron de la pila, es decir, sin igualar la del uno con la del otro, que es lo que constituye el arreglo previo para la exportación.
Puntal. Se dice del individuo que, ciego de ira, se encamiua á su objeto, sin atender vinguna observación, como el toro bravio.

Jeremias CISNEROS.
(Continuara.)

## Primer Catálogo

de la biblioteca nacional de honduras

## D

| glés por Velásquez............ | 1 tomo |
| :---: | :---: |
| Diccionario de Medicina por P. H. Nysten .. | 2 , |
| Diccionario Francés Español por Salvá. | I , |
| Diccionario de Derecho Canónico. | I ${ }^{\prime}$ |
| Diccionario Teologico por Donoso | 4 , |
| Digesto Teórico Práctico por Rodríg | 7 , |
| Decretales de Gregorio IX por González. | 4 ., |
| Derecho Eclesiástico por Van Espen....... | 3 ., |
| Derecho Eclesiástico por Waltes. | 1 ., |
| Derecho Canónico por Reinfestuel | 4 - |
| Diccionario Latino por Calepino. |  |
| Diccionario Latino por Nebrija................................................ |  |
| Diario de Documentos del Gobierno. Námero | 1 |
| Documentos del Debe de la Cuen | 1 |
| Documentos Parlamentarios. Discursos de Apertura en las Sesiones del Congreso, Memorias Ministeriales correspondientes al primer quinquenio de la Administración Bulnes |  |

Decretos clel Gobierno
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Gobernación, Licen-ciado don Agustín Duarte.
Discurso patriótico, pronunciado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en el Aniversario Cívico de 25 de Mayo de 1816, por el ciudadano F. Juan Esteban Soto, del orden de San Francisco
Diccionario Biográfico Universal que contiene la vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos: Santos 6 Mártires, Sabios, Artistas, İscritores, etc.; Héroes ó personajes fabulosos de todos los pueblos por D. J. R
Diccionario Universal. Español Francés, por don Ramón Joaquín Domínguez. Tomo 2."
Diccionario Universal de Historia y de (yeografía, por don Francisco de Paula Mellado nizacion de las posesiones españolas en America y Oceania, sa cados en su mayor parte rel Real Archivo de Indias por los señores don Joaquín F . Pacheco y don Francisco de Cárdenas..
Diccionario de materia mercantil, industrial y agricola, que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancias, por don José Oriol Ronquillo.
Dictionnaire ou Manuel Lexique du Diplomate et du Consul par Le Bn. Ferd. de Cussy
Derecho Administrativo Español, por el Dr. don Manuel Colmeiro. Segundo tomo
Derechu de Gentes en Francés por Wheaton. .....................................
Diccionario de la Conversación y de la Lectura por Montesquieu...
Discursos por Villemain
Discursos por Villemain................... ..................................................
Diccionario de Educación por Morad..................................................
Discursos de Fox y de pitt
1 ",
...... 12
Diccionario Español Francés por S. B. Blanc.......................................
Diccionario histórico por Moreri...................................................................... 8

Diccionario de los inventos............................................................... I ,
"

## E

Enciclopedia Moderua. Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industrias y Comercio, publicada por Francisco de P. Mellado.
Educación Infantil en los Jardines de niños, por Lui............................................ 40 I
Elementos de Geografia de la Repáblica de Honduras, coordinados para las clases inferiores de primera enseñanza por el General E. Viada

1 ,
Elementos de la Lengua Inglesa para el uso de los niños "Sistema de Ahn." Segundo curso.
Ensayo sobre la vida y escritos de Camilo Henríquez por Luis Montt
Exposición al Congreso del Ecuador por el Ministro Francisco Javier
León. 1873........................................................................
I "
Un folleto por C. Gutierre
Expediente relativo al establecimiento de una Legación en la América del Sur

1 ,
Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. I ,
Elementos de Farmacia, aplicada á la Medicina. Obra aprobada y adoptada para la enseñanza por la Universidad de Chile. Com. puesta por J. Vicente Bustillos
Estadística Conercial de la Repablica de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de 1853

I "
Escuela Naval Militar. Tercer año Escolar. Programa de Geome. tría Descriptiva

[^45]| Escuela Naval Militar. 2. año Fscolar. Programa de Construcción Naval. |  |  |
| :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |
| Escuela Naval Militar. Programa de Admisión, con arreglo al Decreto Supremo de Junio de 1864 |  |  |
| Escuela Naval Militar. Programa de Inglés. Método de Ollendorff. |  |  |
| Ensayos de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. Escrita por el Dr. don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia |  |  |
|  |  |  |
| Estadística Comercial de la Repáblica de Chile, correspondiente al primer semestre del año de 1852 |  |  |
| Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al primer semestre del año de 1853 |  |  |
| Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de 1855 |  |  |
| Fstadística Comercial de la Kepública de Chile, correspondiente al segundo semestre del año de $1854 \ldots$ |  |  |
| Estadística Comercial de la Repáblica de Chile, correspondiente al año de : 869 |  |  |
| Estadística Agrícola de Chile. Siembras de 1867. Cosechas de 1868. Exportación de trigo, harina, durante los diez primeros meses del presente año |  |  |
|  |  |  |
| Estadística Comercial de la Repáblica de Chile, correspondiente al año de 1873. |  |  |
| Exposición que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877 el Ministro de Crédito Publico. |  |  |
| Elementos de Fisica experimental de Meteorología. Obra en sumayor parte compendiada y reimpresa de la traducción española del tratado de Fisica de Panillet, con varias correcciones y adiciones sacadas de la cuarta edición del mismo autor |  |  |
| Estudios sobre la Colonización y Emigración de Europa á Chile.... |  |  |
| Emprunt-Hypothecaire du Gouvernement de Honduras-Cour D'appel de París-Quatriéme Chambre-Audiences Des. 21, 22, 23, 28 et 29 Janvier 1880-M. Sernat Président-M. D'Herbelot, Avocat général Plaidoirie de Mc Allgn pour M. M Victor Herran, Ministre Plenipotentiaire; Euugéne Pelletier, Consul général |  |  |
| guel de Cervantes Saavedra.-Nueva Edición corregida por la Real Academia Española |  |  |
| Economía Política por Say |  |  |
| Economía Política por Rossi |  |  |
| Estadística de los Estados Unidos |  |  |
| Elementos de Derecho Constitucional por Lastarri |  |  |
| Protestantismo liberal. Fisiolog |  |  |
| Educación de las madres de familia |  |  |
| Estudios de Hist |  |  |
| El socialismo durante la revolución francesa. Emilio de Girardin, su vida y sus ideas |  |  |
|  |  |  |

## F

Febreró Novísinio por Tapia ..... .......... .... .... ... .... 5 ,
Febrero de Abogado por Goyena y Aguirre ............................... 8 8 $\quad$ "
Fuero de la conciencia. Tomo $\mathbf{2}^{2}$.
Fuero de la conciencia، Tomo 2. ${ }^{\circ}$........ . ................... I ,
Fisiologia de los escritores y de los artistas....... ... ...... .. ... 1 "
Hisica moderna .... .. ...... ... ............................ 1
Fray Bartolomé de Las Casas .................................................. 2 ,

## NOTAS BREVES

El Nuevo Pais.-Con este titulo han principiado á publicar en esta capital un nuevo diario de información los señores don Juan Ramón Molina y don Basilio Corrales Hemos leido los números que ban aparecido hasta la fecha, $y$ podemos afirmar que es un magnifico periódico de corte moderno, al que auguramos un éxito brillante dada la capacidad de sus redactores. Molina es un periodista de casta, bien conocido como hombre de talento y exquisito cultor de las Letras, y Corrales á su inteligencia cultivada une su gran actividad y tino para los negocios y empresas

Celebramos el aparecimiento de este importante diario nacional y hacemos votos por que tenga larga vida para bien del pais y buen nombre de sus directores.

La Enseñanza Primaria. - Hemos tenido el gusto de recibir, en canje, el primer número de esta interesante revista, órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria de esta República. Viene nutrido de variado y selecto material, responde a las exigen cias de la Pedagogia moderna y llena un gran vacio en 11 enseñanza, cuyos verdaderos intereses es necesario fomentar.

Aplaudimos calurosamente la publicación de tan útil revista y deseamos á su competente como modesto director, don Samuel Guevara G., el mejor resultado en sus labores periodisticas.

Informe.-Con placer hemos leído en el Bulletin Mensucl du Comité du Commerce Extericur que se publica en Paris, el notable informe que sobre Las condiciones económicas de la República de Honduras en 1906 presentó á la Cámara de Comercio Exterior, en su sesión del it de marzo del mismo año, el señor Désiré Pector, Consejero del Comercio Exterior de Francia y Secretario de la Cámara de Comercio de Exportación de Paris.

La relación del señor Pector es extensa y ell extremo interesante. Trata de la situación topográfica de Honduras, de sus comunicaciones con el exterior, del suelo, productos animales, vegetales y minerales, zonas de cultivo, comunicaciones interiores, importación, industria, bancos, mano de obra y colonización, influencias extranjeras é intereses franceses, todo con notable acierto y marcada exactitud.

El sefior Désiré Pector es uno de los Cónsules más competentes y activos que el Gobierno de Honduras tiene acreditados en el extranjero, y el informe de que nos ocupamos es un trabajo que le honra y que será de gran provecho para este pais, cuyas riquezas uaturales $y$ favorables condiciones económicas son hasta ahora poco conocidas en los ceutros europeos.

#  

DE FOONDURAS

Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA'
TOMO III Tegucigalpa: 10 de Marzo de 1907 NOM. 9

## EL POPOL -- VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

## EL LIBR0 SAGRAD0

(Continfa)

## PARTE SEGUNDA

## CAPÍTULO DUODÉCIMO

He aquí ahora lo que la memorid ha conservado de la muerte de Hunahpu y de Xbalanqué. Aquí, pues, haremos á su vez el recuerdo de su muerte.

Después de haber sido advertidos de todos los trabajos y sufrimientos que experimentarían y que experimentaron, no murieron sin embargo en las pruebas de Xibalbá y no fueron vencidos por todos los ataques de los brutos que habia en Xibalbá.

En seguida llamaron ellos á dos individuos que eran como profetas y cuyos nombres eran Xulu y Pacam, sabios uno y otro, y les dijeron: Si por casualidad se os propone la cuestión por parte de los reyes de Xibalbá, sobre el asunto de nuestra muerte que meditan y combinan actualmente; ¿Por qué no estamos muertos todavia? ¿Por qué no hemos sido veuçidos ni abatidos por sus pruebas? Vosotros,
les diréis que es porque los brutos no han entrado en la conjuración con ellos ( I ).

He aqui. pues, que en nuestro concepto el signo de nuestra muerte será una hoguera que debe servirles para dárnosla. Todo Xibalbá acababa de reunirse; pero en verdad uosotros no moriremos. Ahora vamos á inspiraros lo que habréis de decir:

Si vienen á preguntaros de su parte sobre nuestra muerte cuando habremos sido condenados, cómo responderéis, ol Xulu, oh Pacam? Si os dicen: Arrojaremos sus huesos en el precipicio, no será bieu? Si hacéis eso, resucitarán, diréis vosotros.

Si os dicen también: Seria bueno que los colgásemos de los árboles? Ciertamente eso no es bueno; porque así veréis de nuevo sus semblantes, diréis vosotros. Si os dicen en fin, por tercera vez: Haremos bien de arrojar sus huesos en el rio? Si la pregunta es repetida por ellos, vosotros les diréis:

Eso si es preciso hacer para que mueran, y será bueno que antes de eso sus huesos sean molidos entre dos piedras como se muele el maiz para hacerlo harina, y que cada uno sea molido separadamente. Después los echaréis al río, en el lugar donde cae la fuente, á fin de que sus cenizas se vayan á todas las moutañas graudes y pequeñas. Eso es lo que les responderéis cuaudo os interroguen sobre los consejos que os halemos dado, dijeron Hunahpu y Xbalanqué (2) al despedirse de ellos, sabiendo que iban á morir.

He aqui, pues, que los de Xibalbá hicieron una grande hoguera. semejante á un horno medio subterráneo, donde pusieron muchas ramas. Después de esto vinieron los oficiales que debian acompañarlos, mandatarios Hun-Camé y de Vukub-Camé.

Venid, les fué dicho, venid y ved como vamus á quemaros, oh jóvenes. Esto dijo el rey.--Muy bien, respondieron ellos.

Caninaron rápidamente y llegaron cerca de la hoguera; y estando junto á ella, se les quiso obligar á alegrarse: Tomemos aqui nuestras dulces bebidas y volemos cuatro veces sobre la hoguera, oh jóvenes, les fué dicho entonces por Hun-Camé.

Dejad de burlaros asi, respondieron los jóvenes: ¿No sabemos, por ventura, que la muerte nos espera aqui, mis señores? Y abrazándose faz coutra faz, cruzaron los brazos y fueron á extenderse con el rostro inclinado sobre la hoguera, y en ella murieron juntos.

[^46]A1 presenciar esta escena todos los de Xibalbá se llenaron de júbilo, y lo mauifestaban con sus gritos y murmullos confusos: Al fin hemos vencido verdaderamente, y por cierto, que no se han rendido ellos muy pronto, decian.

En seguida llamaron á Xulu y á Pacam, á quienes les habiau dejado su última palabra. Tal como ellos lo habian anunciado, se les preguntó lo que se debía hacer con sus huesos, y cuando hubieron terminado su adivinación, Xibalbá, habiendo hecho pulverizar los huesos, los mandó arrojar en el río. Pero esas cenizas no se alejaron mucho; descendieron inmediatamente al fondo del agua, donde fueron convertidas en bellos jóvenes; verdaderamente fueron sus fisonomias las que se manifestarou de nuevo.

## CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO

Al quinto dia, pues, aparecieron de nuevo $y$ fueron vistos en el agua por las gentes, semejantes á dos hombres-pescados, se mostraron y sus caras fueron vistas por los de Xibalbá y fuerou buscados por todas partes en las aguas.

Pero al dia siguiente por la mañaua aparecieron bajo la forma de dos pobres, de facciones caducas, de un aspecto miserable, que no tenían más que harapos por vestidura, y su presencia no tenia nada de atractivo. Cuando fueron apercibidos por los de Xibalbá no hacian demostración de lo que eran, contentándose con bailar la danza del Puhuy, la dauza del Cu.v y el Iboy, y bailar también el Xtzul y el Chitic (1).

Los numerosos prodigios que operaban, quemando casas, como si verdaderamente hubiesen ardido $y$ haciéndolas reaparecer ó renacer, hicieron correr á todo Xibalbá á este espectáculo.

En seguida se sacrificaban dándose la muerte uno á otro, y el primero que se habia dejado matar se tendía muerto; pero al instante resucitaban igualmente; $y$ los de Xibalbá los observaban con asombro mientras que hacian todo eso, porque ellos hacian estas cosas como el principio de su nueva victoria solre Xibalbá.

Después de eso sucedió que la noticia de sus danzas llegó á oidos de los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé, y dijeron al oirla: ¿Quiénes son, pues, esos pobres? Verdaderamente nos agradaria verlos.

[^47]Sí, su baile es en verdad admirable, así como todo lo que hacen, respondió el que habia dado la noticia á los reyes Lisonjeados de lo que oian, enviaron sus mandatarios á buscarlos: Qué vengan hacer aquí esas cosas, para que los podamos ver y admirar, y qué sean aplaudidos, dijeron los reyes. Decidles eso; se les dijo á los mandatarios.

Al llegar cerca de los bailadores, les comunicaron las palabras de los reyes. Nosotros no queremos ir, respondieron ellos: porque en verdad tenemos vergiienza. No nos enrojeceriamos de comparecer ante principes de ese rango, á causa de que nuestras figuras son tan feas y muestros ojos tan grandes, siendo además tan pobres? Qué hay que ver en nosotros que no somos siun bailadores? Qué dirán nuestros compañeros de miseria que están alli deseando igualmente tomar parte en nuestra danza y regocijarse con nosotros? No sería ciertamente de este modo como obrariamos con los reyes? Asi, pues, no queremos, oh! mensajeros, respondieron Hunahpu y Xbalanqué ( I ).

Sin embargo, á fuerza de ser importunados y llevando en la cara seffales de su mal humor $y$ de su pesadumbre, partieron coutra su voluntad; pero rehusaban andar de pitisa y varias veces los enviados los obligaron, tratando con ellos, á conducirlos cerca de los reyes.

Llegaron así delante de los reyes y humillándose con afectación, inclinaron profundamente la cabeza al presentaree, se prosternaron con su aspecto miserable y sus vestiduras usadas, mostrando á su llegada un espectáculo verdaderamente repugnante

Se les preguntó entonces cuáles eran sus montañas y su tribu; se les preguntó también quiénes eran su padre $y$ su madre- - De dóude venis? les dijeron. - Apenas mos ha quedado un recuerdo de eso, Señor, contestaron ellos, no himos conocido el semblante de nuestra madre ni de nuestro padre, y estábamos pequeños cuando murieron: y no hablaron más.

Muy bien. Haced que os podamos admirar, haced todo lo que querráis y os daremos vuestra recompensa, se les dijo. No deseamos nada; pero verdaderamente estamos llenos de temor, respondieron al rey.

No os asustéis y uo seais tan timidos, bailad. Y desde luego representad que os matais, que quemais mi casa; laceed todo lo que sabéis para que podamos gozar de vuestro espectáculo; esto es todo
(1) He aquí la cuart generación de Hun-Ahpú y de Xbalanqué que aparece en esta epopeya, contando con los primeros que fueron sacrificados en Xibalbá. : B. de B.।
lo que desean nuestros corazones. Después de e:so partiréis, pobres gentes, $y$ os daremos vuestra recompeusa, les repitieron.

Entonces habiendo comenzado sus cantos y danzas, todo Xibalbá fué á sentarse en derredor para verlo todo. Y luego poniéndose á bailar representaron el Cux, representaron el Puhuy y bailaron el 1boy.

Y el rey les dijo: Matad á mi perro que está aquí y volvedlo después á la vida. les dijo. İstá bien, dijeron al matar al perro, y después lo resucitaron, y en verdad el perro estaba wuy contento de volver á la vida y meneaba la cola de gozo por haber sido resucitado. Después el rey les dijo: Quemad ahora, pues. mi casa, les dijo. Entonces y en el acto abrasaron la casa del rey, estando todos los principes seatados en su recinto sin que se quemasen. Y al instante después la presentaron buena y apenas estuvo perdida un momento la casa de Hun-Camé.

Todos los príncipes estaban maravillados y sentian un gran placer al ver la danza. Entonces también les fué dicho de parte del rey: Matad ahora un hombre, inmoladlo; pero que no muera, agregaron.

Muy bien, dijeron los pobres. Entonces cogieron un hombre y habiéndole abierto el pecho, sacaron el corazón de este hombre y levantándolo lo pasaron ante los ojos de los príncipes. Huu-Camé y Vukub-Camé estabau igualmente sorprendidos; pero un momeuto después el hombre fué vuelto á la vida por ellos y se mostró lleno de alegria de haber sido resucitado.

Los principes continuaban maravillados: Mataos ahora vosotros mismos, he ahi to que deseamos ver, eso es en verdad lo que nuestro corazón apetece, ese espectáculo que os es especial, dijeron otra vez los príncipes. - Muy bien, seffor, respondieron ellos.

Después de eso comenzó la inmolación de uno por el otro, y fié Xhunahpú el que mató á 2 zbalanqué; sus brazos y sus piernas fueron cortadas una después de otra; su cabeza fué separada del tronco y llevada lejos de él, mientras que se arrancaba su corazón y se exhibla ante todos los reyes de Xibalbá que se eunhriagaban al ver aquel espectáculo.

Lo contemplaban ellos estupefactos, peto no veian sino una cod sa, el espectáculo que preseutaba Xhunahpú. Levántaie, le dijo en seguida, y Xbalanqué fué vuelto á la vida. Uno y otro se regocija ron igualmente; en efecto, lo que hacian transportaba el corazón do Hun-Camé y Vukub-Camé; sentían como si ellos mismos hubiesen sido los autores.

En seguida el exceso del deseo $y$ de la curiosidad atrayendo el cotazón de los príncipes hacia aquel espectáculo que les habian pre-
sentado Xhumalupú y Xbalanqué, Hun-Camé y Vukub dejaron escapar estas palabras: Haced lo mismo con nosotros, inmoladnos, dijeron Hun-Camé y Vukub-Camé á Xhunahpú y á Xbalanqué.

Muy bien, vosotros resucitaréis; ¿puede existir la muerte para vosotros? pero regocijaros, es nuestro deber, ó vosotros reyes de vuestros servidores y de vuestros vasallos, respondieron ellos á los principes.

Y he aqui que el que sacrificaron primero fué el principal rey, Hun-Camé era su nombre, el monarca de Xibalbá. Habiendo muerto Hun-Camé se apoderaron de Vukub-Camé é hicieron lo mismo con él, y ya no los volvieron á la vida.

Entonces huyeron todos los príncipes de Xibalbá, viendo muertos á los reyes y con el pecho entreabierto; en un momento fueron ellos mismos sacrificados de dos en dos como un castigo que merecian. No fué necesario más que un instante para dar la muerte al rey y no le resucitaron.

Pero he aqui que uno de los principes se humilló entonces, presentándose delante de los bailadores, no habiendo sido encontrado ni cogido hasta aquel momento. Tened piedad de mi, dijo, cuando se vió reconocido.

Sus vasallos huyeron todos en tumulto á un barranco profundo. llenando como una sola masa el vasto precipicio, y alli se amontonarou llegando en seguida innumerables hormigas que fueron á descubrirlos y acabarou de arrinconarlos en el barranco.

De alli fueron conducidos por el camino, y al llegar delante de los vencedores se prosternaron con humildad y se rindieron todos, sometiéudose $\sin$ reserva al presentarse á ellos. Así fueron vencidos los reyes de Xibalbá y solamente por el prodigio de su metamórfosis, Xhunahpú y Xbılanqué consiguierou esta victoria.

## CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

En seguida (los bailadores), dijeron sus nombres y se exaltaron a la faz de todos los súbditos de Xibalbá.

Oíd, pues, nuestros nombres, dijeron, y os diremos igualmente los nombres de nuestros padres. Vednos. pues, nosotros, Xhumahpú y Xbalanqué, tales son nuestros nombres. Y nuestros padres fueron los que habéis matado y que se nombraban Hun-Hunahpú y Vukub-Hunahpú. Nosotros somos los vengadores de los tormentos y sufrimientos de nuestros padres. Asi es como nosutros tomamos todos los males que vosotros les hicisteis: así, pues, nosotros os aca-
baremos á todos, os daremos la muerte sin que uno solo de vosotros pueda escaparse, les fué declarado.

Al oir esto, todos los súbditos de Xibalbá se prosternaron gimiendo y exclamando: Tened piedad de nosotros, oh Hunanpu, Xbalanqué! En verdad, hemos pecado contra vuestros padres, como decis, y que están enterrados en el Cenicero, respondieron ellos.

Muy bien, contestaron ellos, he aqui vuestia sentencia que pronunciamos contra vosotros Escuchad todos vosotros, súbditos de Xibalbá! Puesto que vuestro Estado y vuestra potencia no existen ya y que ni aun os queda derecho á la clemencia, vuestra sangre domiua todavia un poco; pero vuestra pelota no rodará ya más en el juego. Ya no serviréis más que para hacer cosas de barro cocido, torteras, ollas de cocer maiz; y las bestias que viven en los bosques y en las soledades, serán vuestros compañeros. Todos los vasallos ricos, los súbditos civilizados, dejarán de ser ruestros; las abejas solamente continuarán reproduciéndose ante vuestros ojos. Vosotros, pues, hombres perversos, hombres crueles y tristes, miserables, que habéis hecho males, llorad!

Ya no se tomará á los hombres de improviso, como lo habéis hecho vosotros; pero estad atentos á lo que he dicho sobre esta bola dominadora (1). Asi fué cónuo hablaron á todos los súbditos de Xibalbá.

Así comenzó su destrucción y su ruina, con la imprecación que se les dirigió. Pero su brillo no fué muy grande antes; solamente gustaban de hacer la guerra á los hombres; y verdaderamente no se les nombraba como dioses antiguamente; pero su aspecto inspiraba miedo; eran malos como los buhos, que inspiraban la maldad y la discordia

Se cuenta asimismo que eran también de mala fe, al mismo tiempo blancos y uegros, hipócritas y tiranos Además, se pintaban la cara $y$ se untaban con colores. Así su poder fué arruinado y su dominación dejó de crecer. He ahí lo que hicieron Xhunahpú y Xbalauqué.

Sin embargo, su abuela gemia y se lamentaba ante las caflas que habian dejado plantadas; estas caffas habian crecido, después se habían secado de nuevo; pero cuando ellos fueron quemados en la hoguera, las cafias habian reverdecido otra vez.

[^48]Después de esto, habiendo su abuela encendido el brasero, quemó copal delante de las cañas en memoria de sus nietos (i). El corazón de la abuela se regocijó cuando las cafias reverdecieron la segunda vez; ellas recibieron eutonces honores divinos de la abuela que las llamó "Centro de la Casa," y el "Centro," fueron llamadas (2).
"Cañas-vivas (3). Tierra aplanada" llegó á ser el nombre del lugar, y el nombre de "Centro de la Casa'" de "Centro" le fué dado porque plantaron sus cañas en medio de la sala de su casa, y ella llamó al lugar "Tierra-aplanada, Cañas-vivas en tierra aplanada" por plantar sus cañas que llamó "Cañas-vivas'" porque las cañas reverdecieron y este nombre fué dado por Xmucané á estas cañas, que dejaron plantadas Hunahpu y Xbalanqué, como recuerdo de ellos á sil abuela (4).

Ahora, pues, sus primeros padres que murieron antiguamente, eran Hunhun-Abpú y Vukub-Hunahpu; ellos vieron también las caras de sus padres allá en Xibalbá, y sus padres bablarou con sus descendientes que vencieron á Xibalbá.

Ahora ved aquí cómo sus padres recibieron de ellos los honores; y fué Vukub-Hunalıpu á quien le fueron hechos; se dirigieron á solemnizarlos al Cenicero y por eso mismo se quiso hacer su figura (5). Se buscó, pues, su nombre, su boca, su nariz, sus huesos, su cara.

Se llegó primero á su nombre; pero obtuvieron muy poco con esto: eso fué todo lo que quiso decir, no consintiendo en pronunciar con su nombre el de Hunahpu, y eso fué solamente lo que su boca quiso decir. Ahora, pues, he aqui cómo ensalzaron la memoria de sus padres que dejaban asi en el Cenicero.

Sed invocados desde ahora en adelante, les dijeron sus hijos para consolar sus almas. Vosotros seréis los primeros en salir sobre la

[^49]Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional
bóveda del cielo; igualmente seréis vosotros los primeros adorados por los pueblos civilizados y vuestro nombre no se perderá jamás; así sea dijeron à sus padres para consolar sus almas. Nosotros somos los vengadores de vuestra muerte y de vuestra ruina, de los sufrimientos y trabajos que os han hecho experimentar.

Tales fueron sus órdenes al hablar á todo el pueblo de Xibalbá que ellos habían veucido. Eutonces subieron ellos acá en medio de la lumbre, é inmediatamente sus padres se elevaron al cielo: al uno le tocó el sol y al otro la luna que alumbran la bóveda del cielo y la faz de la tierra, y permanecier on en el cielo.

Entonces se elevaron igualmente los cuatrocientos jóvenes que habiau sido inmolados por Zipacua: ellos habian sido los compafferos de Hunhun-Ahpú y de Vukub-Hunahpu, y se convirtieron en estrellas en el cielo ( I ).
(Continuara).

# Asamblea Constituyente del Estado de Honduras 

(Véase el número 6 de esta Revista, tomo III, página 173.)

Sesión quincuagésima<br>PRESIDFNCIA DEL C. ${ }^{\text {No }}$ IZAGUIRRE<br>Tegucigalpa, Noviembre 27 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió ctienta con un memorial de la Municipalidad del puerto de Trujillo de primero del corriente en que pide justificación de los acaecimientos entre el citado puerto y el pueblo de Olanchito, y satisfacción al vecindario con el castigo de los que dice autores; y el Congreso acordó pasase á la Comisión de Justicia y se contestase ad la expresada Municipalidad de recibo.

Se leyó una nota del Ministerio en que propone el Gobierno de este Estado la formación de un escuadrón en los partidos de Cholute. ca y Nacaome bajo las medidas que manifiesta la expresada nota para armarse, vestirse y equiparse, y el estado que acompafia de pie $y$

[^50]fuerza de un escuadrón de dragones de milicias provinciales con sus anotaciones correspondientes para la conservación del orden, defensa y seguridad de aquellos pueblos y sostén de la independencia y libertad. Se acordó pasase á la Comisión de Guerra.

Continuó la discusión sobre el dictamen presentado por la Comisión de Guerra en las consultas hechas por el Com:undante de Armas de Comayagua y el de esta ciudad, relativas á la causa que se sigue al C. José Serra Vijil por la pólvora remitida á la junta de Managua; y habiéndose reproducido por los CC. Arriaga é Izaguirre las razones en que se fundaron en la sesión anterior para estimar por Comandancia Gral. la de Comayagua, y no la de Tegucigalpa, y repetidas las de los CC. Márquez y Herrera en que se apoyaron para estimar la de Tegucigalpa por general en los respectivos pueblos, que han estado bajo la denominación de Provincia de Tegucigalpa y por general la de Comayagua en los pueblos que ha comprendido la Provincia bajo la denominación de su nombre, desde que se declararon dos el año de 821 por la Junta Cousultiva de Guatemala, de resultas de las ocurrencias politicas, que se experimentaron aquel afio; el C. Márquez pidió, que para que la declaratoria del Congreso se fundase sobre datos que pudieran ilustrarla, se oyese al Gobierno; y la mayoria acordó que no era asunto que tocaba al expresado Gubierno. Enseguida pidiendo el mismo Diputado se acordase del momento si al Congreso, ó á los altos Poderes de la República, correspondia declarar el punto en que debe residir el Comandante Gral; y el Congreso desechó la proposición. El C. Presidente habiendo preguntado si la Comandancia de Tegucigalpa después del decreto de 5 de agosto єjercía la jurisdicción contenciosa como Comandancia Gral. dijo que se hiciera la votación nominal; y labiéndose procedido á ella los CC. Presidente, Donaire, Valle, Arriaga, Campo, González y Ariza manifestaron que no la estimaban por tal Comandancia Gral. desde la publicacióu del decreto citadu. Los CC. Márquez y Herrera manifestaron que no sólo ellos habián reconocido esta Comandancia como Gral. sino todos los pueblos que han estado unidos á Teguciga. y que por tal debia reconocerse hasta que librado el título y dada posesión al Comandante Gral. que se ha nombrado, reuna las dos porciones de jurisdicción en que ha estado dividida la Comandancia: que el decreto que dice que habrá una Comandancia en cada una de las Provincias unidas etc.. no destruye la de Tegucigalpa porque aun no está constituido el Estado, ni la Comandancia única que debe haler en él se ha puesto en manos del que la debe ejercer; por lo que respetando la mayoria protestaban su voto; $y$ de hecho fué aprobado el arto. $1^{\circ}$ del dictamen de la Comisión que dice: "Que con arreglo al decreto de
cinco de agosto de mil ochocientos veinte y tres, la Comandancia Gral. de Comayagua ejerce las funciones en lo contencioso que previene el arto. $3^{9}$ " También fué aprobado el arto. $2^{0}$ que dice: "Los puntos primero y segundo de la consulta de esta Comandancia no corresponde al Congreso su resolución; y los demás quedan aclarados en el mismo decreto de 5 de agosto y el de 30 de septiembre." Se acordó se pusiese este acuerdo ell noticia del Poder Ejecutivo; y se levantó la sesión.

Josí Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.
Justo Josí

Dipo. Srio. $\quad$ Josfí Anto. Márquez, | Dipo. Srio. |
| :---: |

Sesión quincuagésima primera
presidencia dei. c. ${ }^{\text {No }}$ izaguirre
Tegucigalpa, Noviembre 29 de 1824.
Leída y aprobada la acta anterior, se dió cuen‘a con una nota del Ministeric de la Secretaria de Estado, y del Despacho Gral. de 27 del corriente en que manifiesta, que labiendo solicitado el C. Licenciado Pedro Nolasco Arriaga en el Supremo Poder Ejecutivo la revalidación del despacho que acompaña de Fiscal de Hacienda Pública de este Estado extendida ell 30 de octubre de 821, había acordado dicho Supremo Poder Ejecutivo pasase á esta Legislatura como á quien correspondía la revalidación conforme al arto. 2 i del decreto de convocatoria. Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda unida á la de Justicia

Se leyó otra nota de la misma Secretaría de igual fecha, haciendo referencia de la qu: ba pasado el encargado del Ministerio del Departamento de $i$ elaciones de fecha 16 del que rige, comunicando que el Supremo Poder Ejecutivo ha acordado excitar el patriotismo del de este Estado, á fin de que cuatro ó seis niffos hijos de oficiales caribes del puerto de Trujillo y de los que manifiesten más aptitud los ponga eu poder de otros tantos vecinos honrados, manifestando á sus padres que no se servirán de ellos ni serán gravados en su manten. ción, y convenciéndolos de la utilidad que les resulta en que sean bien educados. Se acordó pasase á la Comisión de Legislación.

Se dió cuenta con otra nota de la misma Secretaría de 26 del mismo en que manifiesta que el C. Próspero Herrera, individuo de la diputación de Honduras en la Asamblea Nacional, comisionado por
ella con el C. Diputado Francisco Aguirre para que entendiesen en facilitar los instrumentos, grabador etc. que se necesitan para el establecimiento del cuño de esta cindad; lace presente que pasaron en persona á la casa de moneda de aquella corte á reconocer los instrumentos que se pidieron: Que se ha recomendado al mejor inteligente la formación del cálculo del costo que se ocasione: que se procederá en su vista á fabricarlos inmediatamente; pero que demandando gastos, y no habiendo allá fondos que los sufra, dificultándose la remisión del dinero que sea necesario, apunta el recurso de proporcionarlos con algún comerciante dándole las platas á un precio equitativo, con que este Congreso ha mandado hacer el pago de los costos. Se acordó se esperase la cuenta de ellos para acordar lo conveniente.

Se levantó la sesión para entrar en secreta.

## Josf́ Rosa de Izaguirrie, Dipo. Presidte.

Justo José Herrera, Dipo. Srio.

Josí: Anto. MÁrquez, Dipo. Srio.

## Cuestión monetaria

## I

En toda sociedad, por atrasada que sea, hay siempre intereses co. munes, que demandan atención y estudio de parte de los asociados. En los pueblos primitivos, el interés ınás grande es el de la guerra, porque dependen de ella para su subsistencia. Los salvajes se reunen para discutir todo lo que con relación á la guerra se relaciona, y se ponen de acuerdo sobre la manera de llevarla á cabo.

En grados más avanzados de civilización, predominan los intereses religiosos, políticos y sociales; y sólo cuando los pueblos han llegado á un estado de superior cultura, es que los principios económicos se imponen á su consideración. No quiere decir esto que se desatienden de los demás; pero como ya pasó para ellos el periodo en que se discutieron con amplitud, quedan por lo general, defiuidas y aceptadas sus grandes conclusiones.

En la época actual, las cuestiones económicas sou las que preocupan á la mayor parte de las uaciones. ¿Por qué las vemos nos* otros con indife.encia? Esta aserción no tiene nada de arbitraria، Basta concretarse á la cuestión monetaria, que eutre todas las que la

Ciencia Económica presenta es una de las más importantes, para convencerse de ello.

En las raras ocasiones en que se ha ventilado, no se ha llegado á ningún resultado práctico, ni se pusieron nunca de acuerdo dos persouas, acerca de lo que convenia hacerse. Algunos propusieron planes más ó menos aceptables; otros, siguiendo sin discernimiento propio á economistas que han propalado teorías falsas, opinan que no couviene tomar uinguna determinación, que toda medida tieue que ser coutraproducente y que lo más acertado es dejar que las cosas se arreglen por sí solas. Euemigos de las medidas artificiales, como las llaman, se encomiendan al acaso y esperan el resultado.

Jamás be podido comprender este género de argumentación, puesto en boga por los libre-cambistas de Inglaterra. Entrafia para mi un ciego fanatismo cientifico tan perjudicial como los otros. Los hechos sociales van dándole forma á los principios sociológicos; pero no se comprenden los primeros sin la acción directa de los asociados. Lo que algunos llaman medidas artificiales, para reglamentar las relaciones económicas, son las disposicioues que los gobiernos de todos los paises haur dictado y seguirán dictando para resguardar sus propios intereses. Inglaterra misma ha tenido que recurrir á esos medios cuando su conveniencia se to ha exigido.

El sistema de libre-cambio ha nacido en Inglaterra, debido á las peculiares circunstancias en que por muchos años se ha mantenido aquella nación.

La corriente de la opinión propende hoy á retroceder al protecciouismo, por la competencia ruda que otras naciones hacen á su comercio. Fué en Inglaterra, en donde tomó primero un desarrollo estupendo la industria; su posición insular le dió el predominio de los mares, esparciendo por el mundo entero sus productos. Nada más natural que con tan favorables circunstancias, se proclamase abiertamente una politica libre-cambista, con el fin de introducir en todas partes sus artefactos sin recargos, para que pudieran veuderse en grande escala. La industria ba dejado de ser hoy un monopolio inglés. Existe muy desarrollada en Estados Unidos, en Francia y, sobre todo, en Alemania y Bélgica, asestando esas paciones rudos ${ }^{\text {gol- }}$ pes al comercio británico. ¿Que influencias ha ejercido este hecho en el áuimo de los estadistas ingleses ? Pues nada menos que hombres de la talla de Chamberlain y de Balfour se preparen á desertar de la escuela libre-cambista, pasándose con bagajes y todo á la opuesta.

No puede negarse que los estadistas ingleses son muy hábiles y muy patrióticos. Cuando les conviene, hacen de la ciencia su alia-
da, y la abaudonan con la mayor frescura, en cuanto se pone en pugna cou los intereses de su pais. Creo que lo mismo hacen con sus aliados politicos; obrando asi, lan logrado fundar su predominio en el mundo, entrándolo á saco como han querido.

Poco más de doce años hará que los economistas ingleses hicierou creer que la producción mundial de la plata era tan enorme, que pronto llegaría á tener el valor de los metales más bajos como el cobre $y$ el hierro. Todas las naciones se alarmaron, principiando á desmonetizar el metal banco para comprar oro que lo tenian acaparado los ingleses. Para las repúblicas latino amerizanas fué este un golpe del que no se han repuesto todavia.

Resulta ahora, después de un periodo de gran postración, que la plata se levanta, como Lázaro, de la tumba donde había sido enterrada y sube todos los dias punto sobre punto, tomando su revancha contra el oro. ¿Qué nuevas teorias económicas van á inventarse para explicar este fenómeno?

La posición de Iuglaterra en estos astuntos es un poco falsa. Sus grandes economistas Lan quedado en descubierto y han caido en la trampa que ellos mismos han armado contra el mundo.

Su libre cambio, hoy que los perjudica, ha dejado de ser un principio de la Economía; y su célebre talón de oro, por lo que comienza á verse, no es otra cosa que el talón de Aquiles: la parte vulnerable de su organismo. Si la plata se rehabilita por completo, cosa que ya nadie lo duda, los ingleses no exclamarán, más, llenos de desdén para los paises débiles, asegurando que el oro es la moneda de los pueblos civilizados, y que el latón y las cuentas ó los catrris, el medio que emplean los países bárbaros para efectuar sus transacciones.

Hace catorce anfos, cuando la apreciación del oro tomó proporciones alarmantes, por los manejos que arriba dejo explicados y no por leyes económicas, comprendiendo muy bien lo que estaba pasando, hice algunas indicaciones en varios periódicos de estos paises, que innecesario me parece decir, no fueron atendidas. Como nunca creí lo de la desproporcionada producción de la plata, pareciame que una liga de los paises bimetalistas. con Estados Unidos á la cabeza, hubiera desconcertado las maniobras contra la plata. No se me ocultaba que una iniciativa de tan tremenda importancia, salida de un lugar de tan escasa significación como Ceutro-América, no tendría eco.

Para precavernos, en lo posible, de la catástrofe que nos amenazaba, insté repetidamente al gobierno de mi pais á efecto de que arreglara su sistema monetario. Los principales comerciantes de Tegucigalpa presentaron con tal fin una petición que fué bastante elogiada; pero que se que se quedó en cartera. Nada se hizo entonces
para conjurar el mal, y no fué sino mucho más tarde, en que ccupando yo un Ministerio del Gobieruo, hice que se estableciera un fuerte impuesto sobre la importación de moneda de plata extranjera, mientras se establecia el sistema monetario que debia regir en el pais. Esa disposición, que no tenía más objeto que dar treguas para arreglar tan importante asunto, fué derogada después, iguorando hasta hoy las razones que se tuvieron presentes al hacerlo.

Un pais que no cuenta con un sistema monetario, establecido según sus peculiares condiciones, queda, por el mismo hecho, sujeto no solamente á las fluctuaciones más desordenadas del cambio sobre plazas extranjeras, sino al peligro de ser inundado con mouedas de baja ley, saliendo de su recinto el oro que tenga y todos los artículos de valor real. Esto es lo que ha acontecido en Honduras. Casi toda su moneda fina ha sido exportada, yendo á reemplazarla otra de malisima calidad.

La subida fenomenal del cambio. años pasados, fué la ruina de muchos comerciantes en estos paises. En cambio, los cafetaleros estaban llenos de júbilo, suponiendo que esa alza venía á favorecer sus intereses. En el periódico "La República," de Guatemala, traté de desvanecer esta creencia errónea, haciéndoles observar que de ninguna manera podian fundar ellos su bienestar sobre un hecho que estaba causando la ruina del comercio y ewpobreciendo al pais en general; que consumada la ruina del comercio, el gobierno se veria en el caso de recargar los impuestos sobre el café, y que la reacción tenia que venir tarde ó temprauo. arruinaudo á ellos la baja del cambio, tanto como el alza había antes arruinado á los comerciantes. Qué digan los agricultores, en aquella República, si no se hau realizado puntualmente estas predicciones.

Pero todo esto no tiene ya otra importancia que la de una lección para lo porvenir. Hoy estamos amenazados con la baja del cambio. Sí la subida fué un grau ınal para todas nuestras clases sociales, la baja vendrá hoy á consumar la obra, acabando con la única riqueza de consideración que nos queda. representada por el café.

Cuando va á principiar una nueva Administración en El Salvador, tal vez no será fuera de propósito, llamar la atención de los hombres públicos del pais hacia la necesidad de arreglar su sistema monetario. Si esto se logra llevarlo á cabo á tiempo, quizás se neutralicen, aunque sea en parte, los efectos desastrosos que indudablemente producirá la depreciación del oro, inevitable, á juzgar por el alto precio que ya alcanz la plata en los mercados extranjeros y por la demanda creciente que tiene.
J. Antonio LÓPEZ.

# Gobernantes de Honduras 

( BIOGRAFIAS CORTAS)

## X I

## Juan Lindo

Nació dou Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya el 16 de mayo de 1790, en Tegucigalpa, donde pasó el mayor tiempo de su niffez. Era hijo de don Joaquín Fernández Lindo, escribano, y de dofia Bárbara Zelaya. Poseedores éstos de una regular fortuna, enviároule á México á hacer sus estudios, y allá obtuvo de la Real Audiencia el título de Abogado.

A su regreso al pais, fué Alférez. Real del Ayuntamiento de Comayagua.

La proclamación de la Independencia en Comayagua y en Tegucigalpa fué origen de graves desaveneucias entre ambas provincias. La primera trató de sujetar á la segunda, pero no consiguió su objeto. El Gobernador Tinoco dejó la Gobernación á Lindo. Este procuró entonces atraerse por medios pacíficos á Tegucigalpa, pero todo fué en vano.

La anexión á México, que tanto había repugnado Tegucigalpa, fué al cabo un hecho. La Junta Consultiva de Guatemala, fundándose en el voto de varios Ayuntamientos, la declaró por acta del 5 de enero de 1822. Hubo que elegir Diputados por Honduras, y Lindo fué uno de los electos por la provincia de Comayagua. El 20 de abril ya Lindo se hallaba en México

El 12 de octubre del mismo año, Lindo habia regresado á Comayagua, y tomaba posesión de los cargos de Auditor de Guerra, Jefe Superior Politico interino é Intendente en propiedad de la provincia de Honduras, que le habia conferido Iturbide

Sus primeras disposiciones se encaminaron á la apertura de escuelas públicas y á borrar las divisiones existentes aún entre Tegucigalpa y Comayagua. Deseaba él que se asegurara el orden, que reinaran la concordia y la armonia, y "que se pusieran en uso el arado, la azada $v$ la barra.'

Fl Imperio mexicano cayó, derribado por una revolución. Filisola reconoció que las provincias del antiguo Reino de Guatemala eran independientes de México, y á esto siguió el Congreso que dic-
tó en Guatemala el acta memorable de $I^{0}$ de julio de 1823 . Lindo, á pesar del cambio operado, continuó en sus puestos; pero el if de febrero de 182,4 lo depuso de ellos la Muvicipalidad de Comayagua, no obstante que pretendió él hacer resistencia con el auxilio del Comandante Manuel Zelaya, quien reunió su tropa en el cuartel y en la armeria, en donde apostó dos cañoues, habiendo puesto avanzada en la casa de Lindo.

Organizada la República de Centro-América, Lindo fué electo Diputado al primer Corgreso ordinario del Estado de Honduras, que abrió sus sesiones el 5 de abril de 1826. Su politica en este Congrefué hostil al Jefe don Dionisio de Herrera.

En el nuevo orden de cosas á que dió lugar la caida de Herrera, Lindo figuró de manera principal. Bajo su presidencia se inauguró eu Comayagua un unevo Congreso el 13 de septiembre de 1827.

La politica del Presidente federal, de la que Lindo fué cooperador en Honduras, sucumbió con la ocupación de Guatemala por Morazán. Lindo y otros fueron llevados á Guatemala en calidad de prisioneros, pero pronto se vieron libres.

Al aparecer los movimientos en favor de la reforma de la Constitución federal, Lindo fué uno de los que se declararon por ellos El fué el Presidente de la Asamblea que dictó la Constitución de Honduras de it de enero de 1839 .

Esta Constitución y un tratado con Nicaragua trajeron la guerra con El Salvador, y si bien los separatistas fueron vencidos en la hacienda de El Espiritu Santo y en San Pedro Perulapán, el Gobierno federal concluyó al salir de El Salvador Vijil y Morazán, después de la vana expedición de éste à Guatemala. Poco después Lindo fué Ministro del Gobierno salvadoreño, y luego Jefe Provisional de aquel Estado. Ejerció este cargo desde el 7 de enero de 184 I hasta febrero de 1842 , en que, desprestigiado porque deportó á varios Senadores y Diputados morazanistas, hubo de dejar la suprema autoridad á don Escolástico Marin. Recuerdo de su paso por el Gobierno de El Salvador es la Universidad de aquella República.

Lindo volvió á Honduras, y en 1844 fué por este pais, uno de los Delegados que debian formar el Cousejo del Gobierno confederal que se iustaló en San Vicente el 29 de marzo de aquel af̃o. Lindo fué Presidente de ese Consejo.

En 1846 fué de los que atxiliaron, con el Obispo Viteri, al General don Francisco Malespín en las tentativas de éste por recobrar el poder en El Salvador.

Ein 1847 no hubo elección popular para Presidente en Honduras. Ferrera fué elegido por el Congreso para suceder á Chávez, pero re-
nunció la Presidencia. Lindo fué electo en su lugar el 13 de enero, y tomó posesión el 12 de febrero siguiente. Ejercieron entre tanto el Ejecutivo los señores don Casto Alvarado, don Francisco Ferrera y don Santos Guardiola, que formaban el Consejo de Ministros.

Lindo convocó una Asamblea Constituyente, y ésta dictó la Coustitución de 4 de febrero de 1848 . En ella se establecieron dos Cámaras, se extendió el periodo presidencial de dos años que duraba á cuatro, y se dejó al Presidente el ejercicio de la Comandancia Geueral de las Armas, que antes correspondia al Ministro de la Guerra. El historiador don Lorenzo Montútar critica á Lindo por esta Constitución, atribuyéndole propósitos nobiliarios. Nada de esto ha bía; fuera de la exteusión del periodo presidencial, el principal objeto era el de reducir las atribuciones del Ministerio de la Guerra que, con la Comandancia General, no dejaba en realidad libertad de acción al Presidente y se convertia asi de hecho en el verdadero poder del Estado.

Liudo había dado comisión al Licenciado don Tadeo Lima para que redactase los proyectos de Código Penal y Civil. El comisionado dió cuenta del prime:o el 30 de octubre de 1847 y del segundo el 3 de marzo de 1848 . El Penal fué dirigido á la A samblea Constituyente (*); pero ésta no tuvo tiempo bastante para ocuparse eu su examen. Los dos proyectos quedaron para pasarse al Cuerpo Legislativo: el Gobierno se mostró muy satisfecho de ellos, pero nunca llegaron á ser ley.

Fl 21 de noviembre de 1848, Guardiola instigado por Lindo se pronunció en Tegucigalpa contra la Asamblea. Eu el acta de pronunciamiento se dispuso prender á los ex-Presidentes Ferrera y Chávez. Lindo habia depositado el poder en el Vice-Presidente don Fe lipe Bustillo. Este huyó á Santa Rosa, y Guardiola eutró á Comayagua y trasladó el armamento á Tegucigalpa. Lindo entonces asumió el poder: dijo que la revolución de Guardiola no era más que el ejercicio del derecho de petición y ofreció que se reuniria un Congreso y empeñarse en dejar satisfechas las aspiraciones de los revolucionarios. Una Asamblea se reunió en La Paz, y otra en Cedros en seguida. Esta conoció de las acusaciones del acta de Tegucigalpa, las que quedaron reducidas casi á la nada. Lo que Lindo queria con el pronunciamiento era hacer salir de Honduras á Ferrera: éste huyó y fué à refugiarse á El Salvador.
(*) Esto fué irregular: una Asumblea Constituyente no es un Cuerpo Legislativo: éste se crea conforme á la Constitución que aquélla dicta,

En 1849 se vió Lindo en dificultades por las reclamaciones del Cónsul inglés Federico Chatield. Este vino á Amapala á bordo de la fragata "Gorgon,' y ocupó la isla. Por otra parte, el Capitán del vapor "Plumper" ocupó la fortaleza de Trujillo, porque el Comandante de este puerto se negó á pagarle el importe de varios reclamos de súbditos británicos. Lindo prohibió toda relación con los puntos ocuparios por los ingleses y puso la Isla del Tigre por diez y ocho meses bajo la protección de los Estados Unidos de América. La intervención del Ministro de este país en Centro-América produjo la inmediata devolución de los territorios ocupados.

Lindo, con motivo de la actitud de Chatfield, quien queria, en nombre de Inglaterra, apoderarse de la Mosquitia, trató de que se estableciera un Gobierno Nacional. Envió al efectoá Nicaragua á don Felipe Jáuregui, y éste con don Gregorio Juárez, comisionado nicaraguiense, y don Agustín Morales, comisionado salvadoreño, firmaron en León el pacto de 8 de noviembre de 1849.

Las relaciones entre Guatemala y Honduras se enfriaron con motivo de que, al declararse libre aquélla del pacto federal, Lindo reconoció la nueva situación, "dejando, al verificarlo, intactos y subsistentes los mmpromisos y deberes en que el Gobierno de aquél pais se hallaba constituido respecto de los otros de Centro-América en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General." Lindo euvió á San José de Costa-Rica á don Felipe Jáuregui para que allá celebrara un convenio con don Manuel F. Pavón, plenipotenciario guatemalteco, sobre las relaciones con Guatemala y otro cou el Cónsul Chatfield sobre los reclamos ingleses. Jáuregui, en vez de cumplir su encargo, celebró con Chatfield un tratado sobre que Honduras se declarase República soberana, siguiendo el ejemplo que Guatemala dió con el decreto de 21 de marzo de 1847 .

Lindo no aprobó el tratado é bizo prender á Jáuregui, á su paso por Corinto; pero Guardiola, que deseaba la aprobación, se pronunció contra Lindo en Tegucigalpa el 12 de febrero de 1850 . Marchó á Occidente; el 22 del mismo mes tomó Gracias después de un recio combate, y en seguida contramarchó y se dirigió al Sur, donde Lindo se hallaba con una respetable fuerza (*).

[^51]El Presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos, que aspiraba á realizar la unión de Centro-América. procuró evitar que la guerra civil continuara en Honduras. Al efecto envió de mediador á don Victoriano Castellanos, y éste logró que se celebrara en Pespire el 25 de marzo un convenio de paz, conforme al cual Guardiola se retiraria á El Salvador, Jáuregui seria juzgado por su conducta en Costa-Rica y mientras no lo fuese no podría volver á Honduras. y no se deducirian responsabilidades á los que hubiesen tomado parte en el pronunciamiento.

Resuelta por Vasconcelos la campaña unionista sobre Guatemaia, el Presidente Lindo dictó un decreto sobre nacionalidad el 14 de septiembre de 1850, y el 6 de enero de 1851 dictó otro en Ocotepeque, en que acuerda el auxilio que El Salvador le pedia. A fines de enero marchaban las fuerzas hondureñas á unirse al ejército de Vasconcelos para expedicionar contra Carrera. El ejército aliado sucumbió el 2 de febrero en la acción de La Arada

El 4 de agosto estalló en León un movimiento revolucionario acaudillado por el General Trinidad Muffoz y apoyado por el Obispo Viteri. Don Laureano Pineda, que era el Jefe desconocido, se refugió en Honduras y le pidió auxili, á Lindo. Este se lo otorgó; el ejército hondureño penetró á Nicaragua y, en unión de las fuerzas de Granada, venció á Muñoz en Léón el to de noviembre. Piueda quedó restablecido en el poder.

Uno de los principales cuidados de Lindo en su Gubierno fué la Hacienda. Por las revoluciones que hubo desde 1839 hasta 1845 , quedó gravitando sobre el Erario una enorme deuda. La base principal de la Hacienda es el crédito, y él procuró lus medios de volver á Honduras el que ya comenzaba á perder. El Poder Legislativo lo autorizó para adoptar las medidas indispensables, y eu 1847 empezó á desarrollar un plan que vino á perfeccionar la ley de 9 de septiembre de 1848. A favor de estas disposiciones amortizó de $\mathbf{1 8} 88$ á 185 r $\$ 206.47 \mathrm{I} .50$ (*) $^{*}$ ) lo que no se habia visto nunca. Y esto, que el de Lindo no habia sido, como se ha notads, un Gobierno pacifico $y$ tranquilo!

El periodo presidencial de Lindo concluyó el $1^{\prime \prime}$ de febrero de 1852. Fué elegido el General Cabañas para sucederle. Por hallarse éste ausente, el Senador don Firdncisoo Gómez asumió el mando mientras venia.

[^52]Lindo fué todavia candidato á la Presidencia para el periodo de r856 á 1859, en competencia con los Generales don Juan López y don Santos Guardiola. Pero él y sus partidarios se decidieron á última hora por Guardiola.

Fué Lindo protector de la enseñanza. La Universidad de Honduras, fundada por iniciativa particular, fué elevada por él á Instituto oficial.

Falleció en Gracias el 23 de abril de 1857 , á las seis de la mañana. En su testamento, que fué abierto antes de su entierro, porque así lo dejó prevenido. se halló esta cláusula:
"Después de muerto, quiero que mi cuerpo sea sepultado sin ninguna pompa en el lugar común destinado, conducido por pobres, á quienes se gratificará con cuatro pesos de plata á cada uno."

Pero, como era Bememérito dé la l'atria y se le habia concedido el fuero de guerra y los honores correspondientes al rango de General de División, se le hicicron éstos en sus funerales. Se le sepultó en la colina de San Cristóbal, que domina la ciudad de Gracias del lado occidental, y se le erigió un mausoleo, que aún se conserva.

En su testamento mandala, además, "que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos á la Universidad de Tegucigalpa é igual suma á la de San Salvador, donde, como Presidente provisorio, tomó empeño en la erección del Colegio de la Asunción."

Lindo no poseía grandes bienes de fortuna; pero en el último tercio de su vida sostuvo el boato de su posición merced á una riquisima mina de plata llamada 'El Sacramento," que poseia en Coloal y que, por $\$ 6.000 .00$, habia comprado á un giuiriz de apellido Manternla, pocos dias después de hecho el hallazgo.

Una persona que le conoció dice que Lindo era bien parecido, de estatura más bien alta que baja, de color moreno, nariz aguileña, ojos muy vivos, hoca sesgada, movimientos ágiles, locuaz y muy insinuante en la conversación.

De él, á causa de la agudeza de su ingenio y de su destreza en la intriga, se ba dicho por las generaciones que le sucedieron que es nucstro ziejo zorro politico.

## Fel.ipe Bustitito

Nombrado Vice-Presidente para el periodo del seffor Linda, conforme á la tercera Constitución, entró á ejercer el Poder Ejecutivo por depósito que el Presid nte hizo en él, por enfermedad, en
ocasión que estaba reunida la Asamblea General que se iustaló en Comayagua el io de julio de 1848, la que no debía recesar mientras no expidiese todas las leyes que debian emanar de la Constitución.

Esta Asamblea expidió varias, pero casi todas fueron mal recibidas por la opinión pública. Con motivo de estas leyes é instigado por Lindo, el General Guardiola se pronunció en Tegucigalpa el 21 de noviembre, y marchó sobre Comayagua.

Bustillo, al recibir la noticia, evacuó la plaza con la pequefía guarnición que en ella había y se dirigió á Opoteca. De aquí pasó á Los Llanos de Santa Rosa. El Presidente Lindo, que se ballaba en Gracias, por decreto de 8 de diciembre reasumió el poder y se puso á la cabeza de 500 hombres. Los demás detalles de este movimiento se ban visto ya en la anterior biografía. El señor Bustillo permaneció en sus funciones cerca de tres meses.

Posteriormente tomó parte en el gran movimiento unionista que dirigia el Geueral Cabañas. Fué uno de los Diputados por Honduras á la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América, instalada en Tegucigalpa el 9 de octubre de 1852 y que dictó el Estatuto Provisorio de 13 del mismo. Esta Asamblea nombró al seffor Bustillo Consejero por Honduras del Gobierno Nacional provisorio, pero renunció el cargo.

## Francisco Gómez

El $1^{9}$ de febrero de 1852 se hizo cargo, como Senador, de la Presidencia del Estado, con motivo de la expiración del periodo constitucional del sefior Lindo. Gómez entregó el mando al General Cabaffas el $1^{\circ}$ de marzo. Volvió á ejercerlo, por depósito, del 9 de mayo al 3r de diciembre de 1853.

En 1854 estalló en Nicaragua la guerra civil entre los que se llamaron democráticos y legitimistas. El Presidente Cabafias envió en auxilio de los primeros al seffor Gómez, que era General del ejército de Honduras. Cabaflas tenía serios motivos para tomar parte en esta guerra contra los legitimistas: el Presidente Chamorro, jefe de éstos, habla promovido trastornos en Honduras (*) y estaba en inteligencias con Carrera, Presidente de Guatemala, que habia hecho y fomentado varias agresiones al Gobierno houdurefio.

[^53]Gómez llegó á Jalteva al anochecer del 15 de julio. Convino con los jefes democráticos en un asalto á Granada, el que debía darse el 17 por la línea Sur. Para esto era preciso un reconocimiento, y el 16 se mandó al oficial Salazar á practicarlo. Chamorro hizo colocar un cuadro fuera de la linea, al Sur de la ciudad. Salazar acometió á este cuadro con la fuerza hondureña, y Chamorro, ante la seriedad del ataque, lo atacó por la izquierda con la caballeria y envió un piquete de infantería por la derecha, con lo que Salazar se vió en la necesidad de retroceder. Perdió treinta hombres y tuvo muchos heridos.

Como Salazar sóle tenia orden de practicar un reconocimiento y empefió la acción sin estar autorizado al efecto. Gómez, que habia quedado en la iglesia de Jalteva, al ver el estado de su división, pidió con insistencia que se juzgase á Salazar en Consejo de Guerra, pero no obtuvo el resultado que deseaba.

Gómez procuró en seguida entenderse con Chamorro, proponiéndole arreglos de paz; pero fué imposible un avenimieuto.

Al desastre que sufrió la fuerza hondureña el 16 cie julio, debido á la falta de disciplina de Salazar, se añadió la peste. El vómito negro se desarrolló entre la fuerza que no estaba aclimatada, y el General Gómez fué el primer atacado. Murió el 25 de julio. Se ocultó á la fuerza la muerte de su jefe, para no desalentarla, y se sacó en hamaca el cadáver, diciéndose que el General iba á curarse á Masaya. Allí se le enterró, y se hizo jurar el secreto á los oficiales y soldados bajo pena de muerte. Estos regresaron á Jalteva por línea diferente de la de salida.

XII

## José Trinidad Cabañas

(Véase el núruero 15 de esta Revista, tomo I, página 452.)

Rómulo E. DURÓN.

## Domingo Antonio

(BALADA)

Era fornido, audaz, fiero!
Su corazón como acero!
A Ferrera idolatró!
Y en los campos de batalla,
Entre balas y metralla,
En festines se creyó!
Verse en la linea de fuego
Era estar de dicha ciego;
Que estaba con su fusil
Mejor que si se encontrara
Con su amada y le sellara
La frente con besos mil!
Adversa le fué la suerte,
Mas le respetó la muerte:
Preso, en su indomable afán,
En el Espiritu Santo.
Como si entonara un canto
Clamó: i"Muera Morazán'"!
Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Sin su querido fusil.
Como afrenta esto miraba,
Y por ello siempre daba
A Morazán mueras mil!
En ciudad, campo y cabaña, Con voz de implacable saña,
Gritó: ;"Muera Morazán'"!
Hasta hacerse en él mauia:
Más falta el fusil le bacia
Que si le faltara un pau!
Lanzóse otra vez Ferrera
Contra el coloso que fuera
De la Patria fiel guardián:

## Y á las buestes parricidas Pronto contempló vencidas El sol de Perulapán!

El caudillo á quien corona
El triunfo, otra vez perdona;
Y desfilan ante él,
Libres ya los prisioneros,
Ni tímidos ni altaneros,
En silencioso tropel.
Sólo uno avanzar no quiere,
Y en fuertes voces profiere:
¡"Muera, muera Morazán'"!

- ¿"Qué es esto"? ${ }^{\text {' }}$ dice el guerrero;

Clama aquél:-"Morir prefiero
Si mi fusil no me dan!'"
Morazán, risueño manda
Den el fusil que demanda
Domingo Autonio en su afán.
Este ya no siente agravios.
Y prorrumpierou sus labios
En un "iViva Morazán!"
Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Con su querido fusil,
Y en ciudad, campo y cabaña,
Y arrostrando toda saña
Dió á Morazán vivas mil!
"Si á Morazán das un mucra"
No faltó quien le dijera
Después-"yo te doy un real."
Cuando tal propuesta oía,
Domingo Antonio rugía:
"iNol iQué viva el General!"

# HONDURENTISMOS 

## $\mathbf{R}$

Reata. Dar reata, es azotar.
Rebumbio. Motin, alboroto, confusión causada por una muchedumbre.
Remichera. La moneda divisionaria de Guatemala que se acuñó bajo el gobierno de Garcia Granados.
Revoluto. Alarma grande y de mayor extensión que el rebumbio. causada por la alteración del orden público y por los procedi mientos inherentes al estado de guerra.
Riffe. Con la particula de antepuesta, se designa la moneda actual de Guatemala, de 25 centavos.
Runfa. En el juego de naipes, las cartas del mismo palo que, no siendo el del triunfo, constituyen una seguridad de pérdida para el que las recibe.

## 5

Sacandinga. La oficina donde se destila aguardiente. También se llama sacadera.
Sapalote. El color del ganado vacuno cuando lo forman manchas grandes alternadas, blancas y negras ó pardo-oscuras.
Sobar la varita. Destituir á un empleado de su cargo.
Surtir. Salir bien una cosa, buen éxito en las acciones. En este sentido el verbo lleva antepuesto un pronombre personal.

## T

Tablero. El banco de madera doude se coloca la piedra, lijeramente cóncava, que sirve, con una mano adecuada, para moler el nistamal. Para la salida del agua que en el se derrama al lavar los trastos de loza, tiene en uno de sus extremos un orificio al cual se adapta un tubo curbo que deja caer el agua en una olla colocada debajo. La molida del maiz cocido sobre la piedra, se efectưa cun un cilindro achatado que se llama mano de piedra.
Talpetate. Creta floja en que prepondera la arena, y que sirve para el fregado de los trastos de cocina.

Tangallar. Aqui se dice atangallar á la ruina precaria ó duradera que causa á las bestias el excesivo trabajo que se les impone.
Tarabilla. Instrumento rústico para torcer la cerda de la crín ó cola de las caballerias. La persona que habla mucho, sin dar lugar á la interlocución.
Tarasca. La persona que, prevalida de la fuerza, quita á otro alguna cosa, anulando su resistencia.
Tesoncro. El peón que saca regular y cumplidamente la tarea de trabajo que se le señala.
Tilinte. El que ha comido hasta la hartura.
Tilón. El que muestra tile ó suciedad exteriormente.
Tixtc. La bebida de harina de arroz, cacao y azúcar con achiote. El pinol sólo lleva cacao y harina de maíz tostado. Aquí se toma como refresco, éste, con pan, enl lugar de café ó chocolate
Tolba Pila de madera en torma de copa, en que se saca el arroz y el café, á golpe de mazo.
Tomado. El que ha bebido licor.
Tracalada. Equivale á tesón. Asi se dice: Fulano se comió de una tracalada todo lo que le pusieron.
Tracuar. Maltratar las cabalgaduras cerriles, como principio de educación.
Tranquijon. Paso malo en los caminos.
Tronar. Matar, cuandu lo hace la justicia ó un poder legítimo por su institución. Especialmente se aplica á la ejecución sumaria que la policia hace de los malhechores, donde los encuentra.

## U

Untada. Deficiente. La carga de leffa que se ofrece en venta, $y$ es muy chica, se dice que esta untada al aparejo de la acémila.

## V

Vega. Es no solo el terreno plano adyacente á los ríos y arroyos, sino el plantío de tabaco.
Vivo alante. Aquí se dice voto alante, como interjección.
Volarse. Enfurecerse.

## Z

Zacate de lintón d zacate té. Es una planta en un todo semejante al zacatón ó zacate de Guinea, pero algo más pequeño, y cuyas ho jas tienen el olor y el sabor del zumo de limón en la corteza. Se emplea en forma de té con aguardiente contra el romadizo.
Zanatear. Cuidar á las doncellas. La acepción recta es cuidar los plantios de maíz.
Zuloquear. Lo mismo que sipiar, tratándose de un hoyo ó hueco pequefio.

## APENDICE

Engrangulado. Fil que pronuncia las palabras de un modo ininteligible, ya sea por defecto físico ó por una emoción accidental.
Enjuzgado. El que se inmuta ó conturba ante un hecho sorpresivo.
Maquilero. El indigena que se ocupa en hacer moler el trigo y expender la harina.
Paperas. Inflamación de las glándulas parótidas.
Taimado. Torpe, falto de agilidad.
Temeregias. Horrores, blasfemias, impiedades.
Rascaao. Que no se deja sentar mosca.
Resabido. La bestia que tiene resabios.
Ruco. Desmedrado.
Introducido. Comunicativo, amigo de relacionarse.
Soltera. La doncella en edad de casarse.
Sabro-miel. La cosa cuya adquisición se ha hecho con suma facilidad.
Sucumbir. El vulgo conjuga este verbo como activo, equivaliendo á doninar, rencor.
Naranjas. Palabra con que se expresa el resultado negativo de un esfuerzo, de una acción, de una esperanza.
Mamola. Palabra con que se le echa en cara á alguno el engafio en que ha incurrido al creer factible cierta cosa.
Mampuesta. El mampuesto de "Hondureñismos."
Trote. Expresión que significa ligereza, prontitud, ya se le use como sustantivo, ya como adverbiai, al trote.
Trotcar. Buscar una cosa con diligencia.
Tetuntc. El tenamaste de "Hondureñismos"
Tequiar. Molestar con la exigencia de servicios, pero solo de parte de la autoridad respecto de los vecinos de unlugar. "Los tequios son muchos." "Este pueblo es muy tequiado."
Tenanza. La mujer que se ocupa en colectar limosnas para los santos.
Topar. Es ir al encuentro de una ó más personas que llegan á su lugar. El sustantivo tope tiene la misma significación.
Tercio. Fardo de cualquier especie. Dos tercios forman la carga, y ésta se compone de 200 libras generalmente.
Tutía. Ya forme esta palabra un solo vocablo ó dos, sirve para expresar el metálico ó su equivalente. Una cosa no se obtiene, porque......no hay tu tia
Tinaja. Cántaro de arcilla cocida.
Tinujero. Armario que guarda los muebles de cocina.
Teniente en puño. Avaro, incapaz de larguezas.
Tamal. La bola de maiz molido y cocido en agua, que se usa para los viajes, por no haber hospederias en el tránsito. Se usa para mesa cuando lleva carne y tocino de cerdn por dentro. Se llama tamalito, cuando es de maiz tierno. El tamal de maiz seco al que se echa por dentro, antes de cocerlo, frijol cocido, se llama ticuso.
Torta. Con este nombre se designa todo guiso compuesto de una costra de masa, con carne ư otra sustancia por dentro. Cuando
esta costra de masa no lleva nada por dentro, á causa de su delgadez, se llama por antonomasia "tortilla," en diminutivo, aunque ordinariamente sea mayor que las demás tortas, y nada tenga de torta. El verbo que expresa la acción de hacer y sacar tortillas, es " tortear," que no sigue la etimologia del nombre. La misma torta de harina de trigo es una masa gruesa y bien aliñada. Cuando es delgada y se cuece al comal, vuelve á tnmar el nombre de "tortilla de harina."
Tupidito. Cuando se le dice á una persona que "lea tupidito," se le da á entender que no debe saltar un renglón, ni una palabra, sea ó no pertinente.
Tunalmil. Es el tunualmil de " Hondureñismos." La milpa extraordinaria que se hace sólo en montañas, en el mes de enero. En ciertos lugares se le llama matambre, aludiendo al socorro que presta á la generalidad.

Jeremías, CISNEROS.
(Continuara.)

## BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Enero.- 1907

MOVIMIETO DE LA SALA DE LECTURA
LECTORES


## LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras.
Días hábiles: 26.-Promedio por día: 29,7 lectores y 33,2 volúmenes.

## IIEPOSI'TO I.EGAI, DI: IMPRESOS

Ie Tegucigalpa.-Tip. Tacional: Mensaje dirigido al Congreso Nacional por el señor Presidente de la Kepública, General don Manuel Bonilla y Con-
testaciones al mismo Mensaje, Memorias de Gobernación y Relaciones Exteriores presentadas al Congreso Nacional por los respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de aquellas Carteras, Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Hondureño, Convenio entre la Dirección General de Correos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y la Dirección General de Correos de la Repablica de Honduras para el cambio de giros postales, Reglamento para los Colegios Nacionales de Seguıda Enseñanza y de Exámenes para los mismos y Escuelas 6 Secciones Normales y Facultades, Edicto Diucesano reglamentando la cuestación de limosnas para la celebración de las fiestas religiosas y para la construcción y reparación de los edificios eclesiásticos [folletos]; La Enseñanza Primaria, Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, Roletín Legislativo [publicaciones periodicas].-Tip. El Comercio: El Tiempo [diario'.
De Amapala.-Tip. La Paz: Ecos del Golfo ${ }^{\text {periódico]. }}$
De Santa Rosa de Copán.-Tip. Hernández: Estatutos y Reglamentos del Hospital de Occidente [folleto]. - Tip. Nacional: La Semana [periodico]. -Tip. La Paz: El Catequista [periodicos].
De Santa Bárbara.-Tip. La 1nmaculada: La Luz [periódico].
De San Pedro Sula.-Sip. El Comercio: El Pueblo, El País [periodicos].Tip. El Progreso: El Progreso [periólico].-Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano |periódico|.
De La Ceiba.-Tip. La Estrella: Ei Pueblo ${ }^{\text {periodicol. }}$
De Roatán.-Tip. La Esperanza: La Estrellita [periódico].

## OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

La Vie SUk les Hauts Plateacx. - México.- 1899.- I ejemplar.- Obsequiada por su autor el Dr. Vergara Lope.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

## Libros

Memoria sobre el estado de la Provincia de Oriente y sobre los trabajos realizados por el Gobierno y el Consejo Provinciales durante el año fiscal de 1904 a 1905.-Habana.-1906.-I ejemplar.
Juan N/. Saracho. - Memoria del Ministerio de Justicia é Instrucción Pablica de Bolivia al Congreso ordinario de 1906. - La Paz.-1906.- I ejemplar.
Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile.-Tomos XXIII y XXIV.-Valparaiso. - 1901-1903.
J. Ligarte.-Higiene de la Infancia.- Santiago de Chile.-1887.-I ejemplar.
J. T. Medina.-Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile.-Tomos I y II.-Santiago.-1890.-I ejemplar.
J. Rómulo Arriagada M.-Legislación de la Enseñanza Primaria de Chile (Pablica y Privada.-Disposiciones vigentes en I." de marzo de 1906.Santiago de Chile.-1go6.-I ejemplar.
Código de Procedimiento Penal de la República de Chile.-Santiago.-1go6.I ejemplar.
Disposiciones vigentes en Chile, sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Páblica. -Santiago.-1889.-I ejemplar.
Memoria del Consejo de Defensa Fiscal, presentada al señor Ministro de Hacienda en 1905.-Santiago de Chile.-1905.-I ejemplar.
Estadística Criminal [Estadística Carcelaria] correspondiente al año de 1905.Santiago de Chile.- igos. - I ejemplar.

## FOLLETOS

Anuario del Ministerio de Instrucción Páblica.-Santiago de Chile.-- 1906.—3 volumenes.
Anuario del Iastituto Comercial le Santiago.-Años 1904 a 1905.-Santiago de Chile.-1905-I volumen.
Antecedentes sobre Enseñanza Comercial en la República Argentiua,-Buenos Aires.-1906.-1 ejemplar.

Secretaría de Hacienda de la República de Cuba.-Estadística General.-Comercio Exterior: primer semestre del año de 1905y año fiscal de 1904-1905. -Habana. - 1906.-I ejemplar.

## REVISTAS Y BOLETINES

Anales del Museo Nacional.-Organo oficial del Instituto del mismo nombre. San Salvador. 1906.-Número i8 del tomo III.
Revista Judicial.-Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.-San Salvador.-1906. - Nameros 5 y 6 del tomo XII.
Revista Científico-Militar.-Organo de la Escuela Politécnica.-San Salvador. - 1906. - Números I. ${ }^{\circ}$ y 2." del año III.

Alpha. - Revista quincenal ilustrada.-San Salvador. - 1906-7.-NGmeros 2 y 3 del año I.
La Quincena.-Revista de Ciencias, Letras y Artes.-San Salvador.-1906-7.Números 89 y go del año IV.
Cosmopolita. Publicación mensual, Pedagogía y de variedades. - Managua. 19r6. - Námero 5 del año I.
El Estímulo.-Revista quincenal. Organo de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana. - Habana. 1go6.-Námeros 23 y 24 del аก̃o II.
Revista Positiva. - Científica, Filosófica, Social y Política.-Organo del Positi-vismo.-México.-1go6.- Números 75 y 76.
La Escuela de Medicina. Periódico dedicado á las Ciencias Médicas.-México. - igo6. - Námeros 24 del tomo XX y del 1. al 17, faltando el 16, correspondientes al tomo XXI.
Gaceta Médica de México. - Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México-Ico6.-Números 5,6 \& y 9 del tomo I.
Revista Nueva. Guayaquil - 1906. Número 15 del año II.
Revista de Instrucción Primaria.-Santiago de Chile. - 1906.-NGmero if del año XX .
Revista de la Asociación de Educación Nacional.-Santiago, Chile.-1go6.Número 2." del año II.
Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. - Bogotá.-Número 9 del tomo I.
Dharma. - Revista mensual de estudios teosóficos.-Caracas. - 1906 -Námeros 35 y 36 del año VI.
La Lectura.-Revista de Ciencias y de Artes.-Madrid. 1go6. - Nameros 71 y 72 del año VI.
Academia Heráldica.-Madrid.- 1906.
España y América.-Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.-Madrid.-1906.-Námeros 23 y 24 del año IV.

El Mundo Latino.--Prima Ilustrada.-MIndrid.- 1906.
Revista Comercial Americana. - Decenario de intereses generales pan-americanos. - Nueva Orleans. - 1900.-Números 32, 34, 35 y 36 del año I.
Le Mois Médico-Chirurgical. Revue Mensuelle.- Paris.-1906.-N.' is du 8. a nnée
Les Annales Diplomatiques \& Consulaires.-París.-1go6.-Números 66 et 67 du IV tome.
Boletín de Agricultura. - Organo de la Junta Central del mismo nombre. - San Salvador.-1906.-Nímeros 11 y 12 del tomo VI.
Boletín Municipal. - Organo Oficial del A yuntamiento de San Salvador. - 1906 . -Nameros 83 y 84 del año IV.
Boletín de la Biblioteca Nacional de México.--México.-1so6.-Nameros 27 y 28 del año III.
Buletinul Lunar al Observatiunilor Meteorologice din Romania.-r Bucuresti. - 1906.

DIARIOS Y PERIODICOS
Itario Oficial y El Mensajero del Divino Cordzón, publicados en El Salvador.
Diario de Nicaragua, El Independiente, Comercial, La Biblioteca y Diario Oficial, publicados en Nicaragua.

La Unión Comercial, fl Boletín Judicial y La Gaceta, publicados en CostaRica.
La Repáblica, El Guatemsleco y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
Gaceta Municipal, publicado en Fl Écuador. Evolucionista, publicado en el Brasil. El Mundo Latino, publicado en España. L'Indépendant, publicaḍo en Francia.

## NOTAS BREVES


#### Abstract

"El Constitucional."-Este importante diario de la mañana que publica en Caracas el distinguido escritor don Gumersindo Ri. vas, ha visitado nuestra mesa de redacción. En los números recibidos hemos leído una serie de articulos del eminente prosista Rufino Blanco Fombona, sobre historia patria venezolana, en que defiende al inmortal Bolivar de los cargos que le han dirigido por el célebre Decreto de guerra á muerte que dictó el 15 de junio de 18r3. Como epigrafe de esos articulos se leen estas palabras del Libertador: "Españoles y cauarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes. Americanos, contad con la vida aun cuando seais culpables;' palabras que encierran la grandiosa idea de la creación de América independiente. Agradecemos el envio del notable periódico y felicitamos á Blanco Fombona por su noble labor.


Folletos.-Entre las publicaciones últimamente recibidas, se encuentran dos importantes folletos intitulados Origen del hombre cn América y' su iida én los tiempos prehistóricos y Relatorio dos actos da Direcao da Associacao dos Jornalistas e Homens de Lettras do Porto. El primero es un interesantisimo estudio escrito para servir de introducción á un Compendio de la Historia de México, por el Iic. Alfonso Toro, y el segundo un extenso y bien escrito informe presentado á la Asamblea General de dicha Asociación por su Gerente el señor Guedes d'Oliveira. Mucho agradecemos el envio de estas publicaciones, que tendremos el gusto de leer detenidamente.

#  <br> DE FOONDURAS <br> Director - Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA <br> TOMO III Tegucigalpa: 25 de Marzo de 1907 NUM. 10 

## EL POPOL --VUH

## ó libro sagrado de los antiguos votánides

> EL LIBRO SAGRADO
(Contináa)

## parte tercera

## CAPfTULO PRIMERO

Ahora, pues, cuando se comenzó á pensar en la formación del hombre y á buscar lo que debía entrar en la composición de su carne, entonces hablaton el que engendra y el que da el sér, el creador y formador, nombrados Tepeuy Gucumatz:

Ya se acerca la aurora; la obra está acabada. he ahí que está ennoblecido el apoyo, el mantenedor del altar, el hijo de la luz, el hijo de la civilización; he ahí al hombre honorificado, la humanidad á la faz de la tierra, dijeron ellos.

Vinieron, pues, se reunieron en gran número, juntaron sus sabios consejos en las tinieblas de la noche; $y$ discutieron moviendo la cabeza, consultándose y pensando lo que harían.

De esta manera salieron las sabias decisiones de estos hombres esclarecidos; encontraron y se les hizo ver lo que entraba en la car-

ne del hombre. Ahora, pues, poco faltaba para que el sol, la luna y las estrellas se manifestasen sobre ellos, sobre el creador y el formador.

En Paxil y en Cayalá, como nombran este lugar, nacieron las espigas de maíz amarillo y de maiz blanco ( 1 ).

V he aqui los nombres de los bárbaros que fueron á buscar aquel alimento: Jac, (la zorra): C'itu, (el coyote); Qucl, (cotorra); Hoh, (el cuervo); cuatro bárbaros que dieron noticia de las espigas de maiz amarillo y de las espigas de maiz blanco que crecían en Paxil, y que mostraron el camino de aquel lugar.

Allá fué donde obtuvieron en fin los alimentos que entraron á componer la carne del hombre hecho, del hombre formado: eso fué su sangre que llegó á ser la sangre del hombre, ese maiz que entró en él por el cuidado de aquel que erigendra, de aquel que da el sér.

Asi fué que regocijaron de haber llegado á aquel pais excelente, tan lleno de cosas sabrosas, donde abundaba el maiz amarillo y el maiz. blanco, donde abundaba también el Pek, (cacao), donde no se podiau contar los zapotales, los anones, los jocotes, los nances, los ahachés. (matasauo), la miel; todo estaba lleno, en fin, de los mejores alimentos en este lugar de Paxil, de Cayalá, pues tal era su nombre (2).

Habia alimentos de toda especie, alimentos pequefios y grandes; plantas pequeñas y grandes, cuyo camino les habia sido ense finado por los bárbaros. Entonces comenzaron á moler el maízamarillo, el maíz blanco, y Xmucané compuso con él nueve bebidas, y este alimento entrando en el cuerpo hizo nacer la fuerza $y$ el vigor $y$ le dió carne y músculos al hombre.

Eso fué lo que hicieron el que engendra, el que da el sér, Tepeu y Gucumatz, como se les llama.

Inmediatamente comenzaron á tratar de hacer $y$ de formar nuestra primera madre y nuestro primer padre; solamente maiz amarillo y maiz blanco eutraron en la composición de su carne y fueron la única materia de las pieruas $y$ de los brazos del hombre; $y$ estos fue ton uuestros primeros padres, los cuatro hombres que fueron formados $y$ en quienes habia eutrado este alimento para hacer su carne.

[^54]
## CAPÍtulo SEGUNDO

He aqui los nombres de los primeros hombres que fueron creados $y$ formados: este es el primer hombre, Balam-Quitzé; el segundo es Balam-Agab; el tercero es en seguida Mahucutah, y el cuarto Iqi-Balam, y estos son los nombres de nuestras primeras madres y padres ( t ).

Se les llawó simplemente seres modelados y formados; no tuvie ron ni madre ni padre, los llamamos nosotros simplemente hombres.

La mujer no les dió el sér sino que fueron engendrados por el edificador y el formador, por el que engendra $y$ por el que da el sér.

Su creación fué un prodigio, un verdadero encantamiento obrado por el creador y el formador, por el que engendra $y$ por el que da el sér; Tepeu y Gucumátz, al aparecer como hombres, hombres, pues, fueron; nablaron y razonaron, vieron y oyeron, anduvieron y palparon; hombres perfectos $y$ hermosos $y$ cuya figura era una figura de hombre.

Fué y existió en ellos el pensamiento: vieron inmediatamente, su mirada se elevó, su vista abrazó todo; conocieron el mundo entero, $y$ cuaudo lo contemplaban, su mirada se volvia en un instante de la bóveda del cielo y se dirigia de nuevo á la superficie de la tierra.

Las cosas más oculias las veían todas á su voluntad, siu tener necesidad de moverse antes; $y$ cuando en seguida dirigian la vista á este mundo, veian igualmente todo lo que contiene.

Grande fué su sahiduria; su genio se extendia sobre los bosques, sobre las rocas, sobre valles; hombres verdaderamente diguos de admiración eran, pues, Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é IqiBalam.

Entonces fueron interrogados por el edificador y el formador: ¿Qué es lo que pensáis de vuestro sér? No ois vosotros, no veis vosotros, vuestro lenguaje no es por ventura bueno, así como vuestro andar?

Mirad, pues, bajo el cielo si se manifiestan las moutaflas y los llanos; procurad verlos abora, les fué dicho.

Después de eso, vieron el conjunto de todo lo que hay bajo el cielo; luego dieron gracias al creador $y$ al formador, diciendo: Ver . daderameute os rendimos toda suerte de acciones de gracias. Hemos tecibido la existencia, hemos recibido una boca, una cara, liablamos,

[^55]oímos, pensamos, andamos, sentimos y conocemos igualmente bien lo que está lejos y lo que está cerca.

Vemos todas las cosas graudes y pequeñas en el cielo y sobre la tierra. Gracias, pues, á vos, hemos sido creados, oh edificador, oh' formador; existimos ya, oh abuela nuestra, oh nuestro abuelo, dijeron ellos, al darle gracias por su existencia y su creación.

Y ellos acabaron de medir y de ver todo lo que existe eu las cuatro esquinas y cuatro ángulos del cielo y de la tierra.

Pero el edificador $y$ el formador no escucharon estas cosas con placer: No está bueno lo que dicen nuestras criaturas, dijeron, ellas saben todas las cosas grandes y pequeñas.

Por eso fué que se tomó de nuevo el parecer del que eugendra, del que da el sér. Qué haremos con ellos ahora?

Solamente que su vista se acorte y que se contenten con mirar solamente un poco la superficie de la tierra, dijeron.

No es bueno lo que dicen. Su naturaleza no será, pues, solamente la de simples criaturas? Ellos serán otros tantos dioses si se procrian suficientemente y si se desarrollan al tiempo de hacer la asemillación multiplicándose cuando amanezca Asi sea (i).

Solamente turbemos un poco nuestra obra, á fin de que les falte algo; $n o$ está bueno lo que vemos. Querrán ellos por ventura igualarse á nosotros que los hemos hecho, á nosotros cuya sabiduría se extiende lejos y conoce todo?

Fué dicho por el corazón del cielo, Huracán, el surco del relámpago, el rayo que hiere, Tepeu, Gucumatz, el que engendra, el que da el sér, Xpiyacoc, Xmucané, el edificador y el formador; así fué cómo hablaron, trabajando de nuevo en la naturaleza de su criatura y de su formación.

Eutonces una nube les fué soplada sobre las de los ojos por el corazón del cielo, y se veló como la faz de un espejo que se cubre de vapor; el globo de sus ojos se encontró así oscurecido; no vieron más que lo que estaba cerca y sólo eso permaneció claro para ellos.

Así fué destruida su sabiduría tal como toda la ciencia de los cuatro hombres, su principio y su comienzo. Así fuerou formados y creados nuestros primeros abuelos y padres por el corazón del cielo, el corazón de la tierra.

Entonces existieron también sus esposas, y sus mujeres fueron hechas. Dios se consultó igualmente; asi, pues, durante sut sue fio

[^56]recibieron verdaderamente muy bellas mujeres, y ellas se encontraron con Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Sus mujeres se encoutraban allá cuando ellos despertaron, así fué que sus corazones se llenaron de alegria á causa de sus esposas ( t ).

## CAPfTULO TERCERO

Ahora, pues, he aqui tos nombres de sus mujeres: Caha Paluna, nombre de la mujer de Balam-Quitzé; Chomiha, nombre de la mujer de Balam-Agab; Tzununiha, nombre de la mujer de Mahucutah, y Cakixaba, nombre de la mujer de Iqi-Balam (2). Esos son los nombres de sus esposas que fueron princesas. Estas engendraron á los hombres, las tribus pequeñas y grandes; $y$ ellas fueron vuestra raíz de todos nosotros los de la uación Quiché. Al mismo tiempo existieron eu gran número los sacrificadores; no fueron solamente cuatro, pero cuatro solamente fueron nuestras madres de nosotros, de la nación Quiché.

Distintos son los nombres de cada uno de aquellos que se han propagado allá eu el Oriente, y sus nombres han venido á ser los de las naciones de Tepeu, de Olomán, de Cahah, de Quenech, de Ahau, como se llamaba á aquellos hombres allá en $\ell 1$ Oriente, donde se multiplicaron (3).

Se conoce igualmente el origen de los de Tamub (4) y los de Ilocab, que vinieron juntos de los paises de Oriente.

Balam-Quitzé es el abuelo y padre de las nueve grandes casas ó familias de los Cavek; Balam- gab, el abuelo y padre de las nueve grandes casas de los Nimbaib; Mabucutah, el abuelo y padre de las cuatro grandes casas de Ahau-Quiché.
(1) Inmisit ergo Dominus Deus soporem in Adam...... et aedificavit Domiuus Deus costam, quam tulerat de Arlam, in muliereun \&c. Génesis 2-22 y 23.
(2) La significación literal de estos nombres es Caha-Pyluna, agua que cae perpendicularnente; Chomiha, casa 6 agua hermosa; Tzununiha, agua 6 casa del colibrí; Cakixaha, agua ó casa de las guacamavas, nombres que más bien parecen de lugares. (B. de B.)
(3) En la provincia de Nueva Segovia, en Nicaragua, lay un río y lugar llamado de Olomán, que desemboca en el Atlántico. Los demás lugares que aquí se mencionan, son desconocidos.
(4) Tamubé llocab son los nombres de las dos razas más antiguas que se conocen en el Quiché, á quienes la casa de Cavek les usurpó el cetro hacia finess del siglo XIII. (B. de B.)

Existian en thes divisiones de familias sin que hubiesen olvidado el nombre de su abuelo $y$ de su padre, cuya descendencia se propagó y desarrolld en el Oriente.

Asi vinieron igualmente Tamub é Ilocab, con trece fracciones de tribu; los trece de Tecpan (1); después los de Radinal, los Cakchiqueles, los de Trziquinahá, después en seguida los de Zacaha; después los de Lamak, de Cumatz, de Tuhalha, de Uchabaha, los de Chumilaha, después los de Quibaha, los de Batenah, de Acut-Vinak, de Balamiha, de Canchacheleb, y de Balam-Colob (2).

Y estas sou solamente las tribus principales, los brazos de las tribus como nosotros les decimos, no habienao referido sino las principales. Hay todavía muchas otras que han salido de los arrabales de cada villa; no hemos escrito sus nombres, sino solamente que se propagaron en el país por donde sale $\epsilon l$ sol.

Un gran número de hombres fueron hechos y fué durante la oscuridad cuando se multiplicaron: la civilización no existía aún cuando se multiplicarou; sino que vivian todos juntos, y graude fué su existeucia y su renombre allá en los paises de Oriente.

Entonces no servian todavia ni sostenian los altares de los dioses: solamente volvian los ojos al cielo y no sabian lo que habian venido á hacer tan lejos

Allá vivían entonces en el regocijo los hombres negros $y$ los hombres blancos; dulce era el aspecto de estas gentes, dulce el lenguaje de estos pueblos $y$ eran muy inteligentes.

Hay generaciones bajo el cielo y geutes á quienes no se les vela cara; vo tienen casas, y recorren como insensatos las montañas pequeñas y grandes; por lo cual son menospreciados de las otras gentes.

Así hablan los de allá que veían salir el sol. Ahora, pues, todos no tenian más que una sola lengua, no invocaban todavia ni la madera, ni la piedra, y sólo se acordaban de la palabra del creador y del formador, del corazón del cielo y del corazón de la tierra.

[^57]Y hablan meditando sobre lo que ozultaba la aparición del dia, y llenos de la palabra sagrada. llemos de amor, de obediencia y de temor, hacíau sus peticiones, y después levautando los ojos al cielo pediau hijas é hijos (i).

Salud, oh creador, oh formador! tú que nos ves y uos ves y nos oyes; no nos abandones, no nos dejes! oh Dios, que estás en el cielo y sobre la tierra! oh corazón del cielo, oh corazón de la tierra! danos nuestra descendencia y nuestra posteridad mientras camine el sol y la aurora; que las semillas se hagan así como la luz. Permite que marchemos siempre por caminos abiertos y veredas sin emboscadas; que estemos siempre tranquilos y en paz con los nuestros; que pasemos una vida feliz; danos, pues, una vida, uva existencia al abrigo de todo reproche, oh Hurakán, oh surco del relámpago, oh rayo que hiere. Oh Chipi-Nanahuac, Kaza-Nauahuac, Voc, Hunahpu, Tepeu, Gucumatz, oh tú que engendras y que das la vida, Xpiyacoc, Xmucané, abuela del sol, abuela de la luz, haz que las semillas tengan lugar y que se haga la luz!

Asi fué cómo hablaron, mientras estaban en reposo, invocando la vuelta de la luz; $y$ esperando la salida del sol, contemplaban la estrella de la mañana, ese gran astro precursor del sol, que ilumina la bóveda del cielo y la superficie de la tierra, por todas partes donde se mueven las criaturas humanas.

## CAPÍTULO CUARTO

Balam Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam dijeron: Esperemos todavia la salida del sol. Asi hablaron estos grandes sabios, estos hombres instruidos en las ciencias, estos hombres diguos de todo respeto y obediencia, como se les llamaba.

Y todavia no existia ni madera, ni piedra esculpida que guardase á uuestros primeros padres y madres; sino que solamente sus corazones se cansaban de esperar el sol; estando ya las tribus muy numerosas, así como la nación de los Yaqui (2) los sacrificadores.
(1) Notabilísimos son estos dos versículos porque en ellos se ve una esplicita noticia de la religión primitiva anterior a la idolatría y la espectación del Redentor simbolizado por la luz 6 la civilización.
(2) Yaqui, nombre que daban los antiguos indios de Guatemala a los Toltecas 6 Nahoas (mexicanos, que eran sacrificadores. Taubién designaban con este nombre las naciones extranjeras en general. (B. de B) El cronista Ximénez entiende por Yaqui á los pueblos de Acasaguastlán,

Partamos, pues, vamos á buscar, vamos á ver, en fin, si hay alguna cosa para guardar nuestros símbolos; procuremos buscar y encontrar lo que debemos encender antes. Porque tantos como somos no tenemos ninguna persona que cuide de nosotros. Así hablaron Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam. Ahora, pues, una sola ciudad oyó su discurso y partierou (i).

He aqui ahora, pues, los lugares, á donde fueron Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, con Tamub é Ilocab; TulanZuiva, las siete cuevas, siete barrancos, tal es el nombre de la ciudad á doude fueron á recibir dioses (2).

Y llegaron allá todos á Tulán, se podia contar el número de las gentes que llegaban y todos entraban marchando en buen orden.

Se les entregaron dioses y los primeros fueron los de BalamQuitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, quienes se llenaron de alegria. He aqui que hemos encontrado al fin el objeto que buscamos! dijeron ellos.

He aqui, pues, el primero que salió, Tohil, y este es el nombre del dios; ellos suspendieron su arca (cacaste), que fué llevado por Ba-lam-Quitzé. En seguida salio Avilix, nombre del dios que bajó Balam-Agab; Hacavitz era el nombre del dios que recibió Mahucutah y Nicahtagah el nombre del dios que recibió Iqi-Balam.

Y lo mismo que la nación Quiché, recibieron también sus dioses de Tamub, y Tohil es igualmente el nombre de Tamub que tomó el abuelo $y$ padre de los príncipes de Tamub, que conocemos hoy todavía.

La tercera tribu, en fin, es Ilocab; Tohil es también el nombre de su dios. que recibieron sus abuelos y sus padres, y estos príncipes también los conocemos hoy.

Tal es el nombre de las tres familias quichés, ellas no se separarou; porque no era el nombre de su dios. Tohil el del Quiché, Tohil de Tamub y de Ilocab, no teniendo el dios más que un nombre, y no se separaron estas tres familias quichés.

La naturaleza de estos tres, era verdaderamente muy grande, de Tobil, de Avilix y de Hacavitz.

Entonces llegaron igualmente todas las tribus, los Rabiualeños, los Cakchiqueles y los Tziquinaha, con la nación de Yaqui, como se les llama hoy.

[^58]Ahora, pues, allá fué donde se alteró la leugua de las tribus; allá se hizo la diversidad de lenguas; ellas no se entendierou bien claramente eutre sí, cuando vinieron á Tulán. Así, pues, allá fué donde se dividieron, hubo algunas que se fueron hacia el Oriente $y$ muchas para aquí ( I ).

Y la piel de los animales era su único vestido; ellos no tenian esta abundancia de buenas telas de que pudieran vestirse, la piel de las bestias era su adorno solamente. Ellos eran pobres, no tenían nada en su posesión, solamente eran hombres prodigiosos por su naturaleza.

Cuando ellos llegaron á Tulan-Zuiva, á las siete cuevas, siete barrancos, se dice en las antiguas historias, largo habia sido su camino para llegar á Tulán.
(Continuara.)

## MENSAJE

pronunciado por el señor Presidente de Honduras, General don Trinidad Cabañas, en el acto de la instalación del Poder Legislativo.

## Señores Rfpresentanties:

Vuestra reunión periódica es una necesidad en nuestro sistema politico. De ella esperan siempre los pueblos providencias sabias y benéficas que les aseguren su libertad, sti felicidad y bienestar; objetos primordiales de toda sociedad; $y$ el Gobierno que la ha procurado por todos los medios posibles, se congratula de ver coronados sus esfuerzos, prometiéndose que vuestras ingentes tareas darán los más felices resultados para los intereses, honor y ventura del pais. Yo os felicito, pues, cordialmente por vuestro advenimiento, y felicito á mis couciudadanos por el acierto con que han procedido en la elección de los esclarecidos patriotas que hoy veo congregados en este sagrado recinto, y cuya prudencia é ilustración son la prenda más segura de
(1) Pasaje no menos notable que los precedentes. I:1 nos indica la repentina multiplicación de las lenguas, anngue no se exprese la causa, como tam. bién la época en que estos pueblos salieron del Oriente,
la exactitud con que serán llenadas las augustas funciones del alto Cuerpo que se les ha confiado.

El Estado se halla en paz, y guarda con los demás, en cuanto le es dado, aquella armonia que se requiere para el reposo común. Espero poder mantener este estado de cosas, ya que uo sea posible perteccionarlo, evitando todo motivo de queja por medio de una conducta frauca y leal. La esperanza de que se llegaría á establecer un Gobierno General, y el deber en que he estado constituido de obsequiar el deseo que á este respecto han manifestado constantemente mis conciudadanos, me han abstenido de ligar al Estado con ninguna clase de tratados que pudieran servir de embarazo á la realización de aquel gran pensamiento. Pero observando que los otros Estados no proceden de la misma manera, y que tenemos una necesidad urgente de relacionaruos y procurarnos la amistad y simpatias de algunos Gobiernos extranjeros para asegurar nuestra independencia é integridad territorial. creo ser llegado ya el tiempo de abandonar aquella conducta espectante, y entablar todas las relaciones que conduzcan á los objetos indicados; $y$ al efecto encontraréis en el presupuesto que se os presentará por el Ministerio del ramo, una suma destinada para misiones diplomáticas, adherido siempre á la idea de que todas las secciones de Centro-América, y especialmente las que concurrieron al último Congreso de Tegucigalpa, tienen intereses comunes de que no pueden prescindir á pesar de su actual separación, y de que bajo este concepto es necesario fijar las reglas que deben servir de base á sus mutuas relacioues, y convenir en llevarlas de una manera uniforme con las otras potencias; se invitó con estos fines á los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua, después de haberse separado de los nuevos pactos que tendian á restablecer el lazo federativo, y me cabe el sentimiento de manifestaros, que hasta ahora no se ha recibido una contestación satisfactoria sobre tan grave excitativa. No puedo persuadirme que se haya desconocido su importancia, pero cualesquiera que sean las causas que se hayan tenido para desatenderla, mi propósito, sin entrar al examen de estas causas, es continuar obrando de acuerdo con ellos siempre que se manifiesten dispuestos al etecto; porque es preciso evitar á todo trance una división que bajo cualquier aspecto que se considere seria fatal á nuestra común independencia.

Los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador declararon insubsistentes los pactos que celebraron con este Estado con el objeto de res$t$ tblecer la Unión Nacional de Centro-América; y aunque se han manifestado deferentes á contraer otros, que consolidando la amistad y fraternidad reciprocas afiancen la soberania é independencia respec-
tivas, no han dejado de observar una conducta equivoca hacia nosotros en la crisis pasada, conducta que sólo puede atribuirse á su animadversión á los principios que nosotros hemos sostenido con firmeza y perseveraucia. Cuando se desatiendan las circunstaucias de personas, lugares y tiempos, cuando se deje obrar la voluntad de los pueblos y se miren solamente los verdaderos intereses del pais, entonces se nos hará la debida justicia, y acaso los veremos abjurar tan deplorables errores.

Sin embargo, existen con los referidos Gobiernos de E1 Salvador y Nicaragua relaciones de buena inteligencia, que facilitan no poco el mantenimiento de la paz general. Procuraré cultivarlas con esmero, $y$ estrechar, á medida que se vaya fortaleciendo la confiauza que comienza á renacer, los lazo: de amistad que siempre han existido eutre los tres Estados, y que son tan naturales $y$ necesarios para su reciproco bienestar.

Estáis informados de las agresiones que las fuerzas de Guatemala hicieron al Estado en noviembre del año próximo pasado, v de la negativa de aquel Gobierno á ratificar el tratado de Esquipulas. Después de rotas las hostilidades en las que la suerte ha favorecido alternativamente á ambas partes; los Gobiernos de Nicaragua y Eil Salvador interpusieron su mediación amistosa para terminar por un tratatado de paz los conflictos de la guerra. La mediación fué aceptada por los dos beligerantes; pero el de Guatemala ha encontrado medios de eludirla, rehusando nombrar los Comisionados que debiau concurrir á Santa Ana á celebrar la negociación, exigiendo se le presentasen previamente las proposiciones sobre las cuales se haria el arreglo, como que de otra suerte careceria de estabilidad cuanto se estipulase á este respecto. Tal pretensión fué considerada como depresiva, y repulsada por la imparcialidad y justificación de los Gobiernos mediadores. Entre tanto y por un medio privado se me propuso una conferencia con el General Carrera, y consenti en ella bajo ciertas condiciones; pero el término que se fijó para mi concurrencia fué tan corto, que no pude tener lugar, y además tampoco el General Carrera llegó á Esquipulas como ofreció. Recientemente ha ido á Guatemala el señor Zeledón, Comisionado de Nicaragua, y se ocupaba de llevar adelante las negociaciones, con cuyo objeto y como un pasn preliminar ha promovido la conclusión de un armisticio. Por un correo extraordinario se recibió en el Ministerio de Relaciones una declaratoria formal de aquel Gobierno para la suspensión de hostilidades, la cual ha sido aceptada $y$ reciprocada por el wio, con la aclaración de que para estimarlo por tal no se deben prestar auxilios á Guardiola y sus partidarios para inquietar la tranquilidad de Hon-
duras. El señor Zeledón propone que nuestros Comisionados puedeu ir á aquella capital; pero he rehusado dar un paso de esta naturaleza, porque para tratar bajo un pie de igualdad es necesario hacerlo en país neutral, y porque no veo justicia ninguna de parte de Guatemala para exigir tal condicion. Estoy resuelto á procurar la paz por todos los medios razovables; pero no puedo pasar por nada que sea humillante y depresivo para el Estado. Asi es que se contestó al señor Zeledón, que nuestros Comisiouados irán á Santa Ana, ó á cualquiera otro punto de un Estado neutral.

De la auterior narración vendréis en conocimiento del estado actual de nuestra cuestión con Guatemala, de la buenà voluntad con que me he prestado constantemente á un arreglo amistoso, y de las evasivas con que por aquella parte ha procurado dificultarse; deduciéndose de tal conducta, que se ba tenido la esperanza de efectuar un cambio eu la administración de Honduras, para dejar burlada la justicia de su causa, $y$ que esas evasivas han sido con el objeto de ganar tiempo y prepararlo todo para la ejecución de este plan. Guardiola, á quien se tieve en servicio allá, ha publicado proclamas y manifiestos, concitando los pueblos á la rebelión: y el ig de enero último hizo salir de Esquipulas una partida de sus adictos con armas de los almaceues de Guatemala; ésta trausitó por el Estado de El Salvador, y apareció á principio de febrero anterior en las márgenes del rio Guascorán, con el fin de inquietar uuestra froutera del Sur y promover trastornos en Choluteca; pero fué desarmada el 6 por el Coronel Gómez que habia acudido con una pequeffa fuerza á mantener el orden y dar seguridad á aquellos pueblos. De suerte que al presente puedo decir que en todo el Estado se halla afianzada la autoridad del Gobierno, y no dudo que malogrados, como están, los designios de los enemigos, se facilitará el arreglo que tan imperiosamente demandan la humanidad y l bienestar de todo Ceutro-América.

Recomiendo á vuestro pronto despacho $y$ aprobación la contrata de ferrocarril interoceánico, celebrada con una compafia norteamericaua, cuyo Presidente se aalla en esta capital para canjear las ratificaciones. No necesito indicaros las ventajas que reportará el Estado de una empresa de tanta importaucia, porque está al alcance de vuestra acreditada ilustración el inmenso desarrollo que dará al comercio, á la agricultura, riqueza y civilización del pais. No ignoro que dentro y fuera del Estado hay unos pocos hombres poseidos de una ciega suspicacia que están mal prevenidos coutra ella, olvidándose de que Nicaragua ha concluido otra para la apertura de su gran canal sin despertar las mismas susceptibilidades. Sería muy desacreditante para el pais una repulsa inconsiderada, y nos presentaria an-
te el mundo culto, no sollo como un pueblo atrasado, sino absolutamente incapaz de adelantos y mejoras.

Es preciso pensar ya seriamente en la amortización de la moneda provisional. Son casi incalculables los males que ella causa Con su demérito progresivo produce una perpetua fluctuación en todos los precios, y una pérdida constante á cuantos la tienen en sus manos. En el comercio, la necesidad de cambiarla retrasa los negocios, mantiene en la inacción una parte considerable de nuestro pequeño capital circulante, y es causa de una estagnación general. De aquí nace el desaliento de todas las clases laboriosas de la sociedad, la aversión á un trabajo improductible, y en una palabra, el aislamiento, el atraso $y$ falta de estimulo para progresar. De aqui nace también que los funcionarios públicos, y mucho menos el soldado, no tienen ni aun lo uecesario para sus más precisos gastos, en medio de las fatigas de un servicio activo, y sólo el fuego sagrado del patriotismo los hace sobrellevar el sufrimiento y las privaciones á un grado que, con razón, puede llamarse heroico. Las circunstancias en que ha estado envuelto el país, me han impedido hacer uso de la facultad que me disteis el affo próximo pasado para procurar la amortización de dicha moneda; y como dudo, además, si en ella se comprende la de contratar un empréstito extranjero con este fin, deseo que lo declaréis, pues tengo seguridad de conseguirlo, y á mi modo de ver, es este el único recurso positivo con que se puede contar actualnente para hacer al Estado un bien tanto más inestimable, cuanto que remueve uno de los obstáculos que se presentan para la prosperidad.

El presupuesto que este año se os presentará, es de moneda corriente en Centro-América. Ha bajado tanto la provisional, que la administración no pudo ya subsistir con el sistema actual de pagar a los empleados. Puede preverse desde luego un déficit en las rentas para cubrirlo, y por tanto el Gobierno os recomienda el restablecimiento del ramo de tabaco, bajo el pie ell que estaba antes de las leyes que ahora lo reglamentan, y que lo han arruinado, privando al tesoro público de recursos.

También concluyen este aflo las contratas del puerto de Aınapala y de la alcabala terrestre del Sur, y podrá disponerse de los productos que ellos proporcionen para los gastos ordinarios. El Ministro os presentará un reglamento en proyecto para el régimen administrativo de que hasta hoy carece aquel establecimiento, con notable perjuicio pûblico, para que os sirváis darle vuestra aprobación si la mereciese.

La junta de crédito público demanda muy particularmente vuestra atención. Ha subsistido durante siete aflos sin interrupción, y
parece que seria ya tiempo de abolirla, ó por lo menos de declarar prescritas las acciones de aquellos que según la ley que la estableció no hagan sus reclamos dentro del término que se designe.

Además, son muchos los defectos de esa ley: hace al fiscal juez y parte, y le priva de muchos recursos para defender los intereses de la Hacienda: da lugar á muchos reclamos indebidos porque no impone penas á los que con ellos intentan defraudar al Fstado, y no divide por periodos la calificación y pago de la deuda pública. De todo esto ha resultado una gran coufusion, $y$ un desorden en la emisión de bonos, con notable baja de su valor y descrédito del Gobierno, pues á la vez que se ha aumentado la deuda, se ha perjudicado á los verdaderos acreedores.
'Tal es el estado actual de los negocios públicos y las mejoras cardinales que á mi juicio requiere la administración Otras secundarias se os indicarán oportunamente por el órgano del Ministerio General. La situación del Estado no es tal como yo la deseara; pero no deja de ofrecer fundadas esperanzas para el porvenir. Os he indicado los principales obstáculos que se oponen á su prosperidad, y los medios de removerlos. Si esto se logra, lo demás bien puede confiarse á la libertad de acción del individuo y á su interés bien entendido. Seguro de vuestro patriotismo y anhelo por la felicidad de vuestros representados, lo repito, saludo cordialmente vuesta instalación, y os ofrezco mi apoyo y cooperación en cuanto conduzca á llenar los altos deberes que la sociedad nos ha impuesto al colocarnos eu la elevada posición que ocupamos.

Comayagua, 26 de marzo de 1854 .


## Cuestión monetaria

## 11

En mi artículo anterior sobre este asunto, publicado en el mitmero 3.293 de! Diario del Saivatok, the abstuve de hacer ninguna indicación relativa al sistema thonetario que, en mi opinión, convendría que se estableciese en este país.

Me limité á indicar, únicamente, la necesidad de adoptar uno segín sus peculiarcs condiciones, lo que demuestra que no soy de los
que tienen ideas preconcebidas. Los principios y las teorias son, indudablemente, de la mayor importancia; pero no pueden aplicarse ciegamente á todos los casos. Necesitase en ocasiones modificarlos, para que abarquen en la práctica condiciones especiales de tiempo y de lugar. No soy de los que opinan tampoco por el talón de oro á todo trance. Pienso que puede dar buenos resultados en algunas partes y malisimos en otras, según las condiciones que prevalezcan en cada localidad.

Entre nosotros y por muchos años, no será posible que establezcamos el talón de oro. Mis convicciones á este respecto son el resultado de la observación personal de los hechos; las teorías las relego á segundo término como observaciones ajcnas. La observación personal y directa de los hechos tendrá siempre la gran ventaja de que con ella se toman en cuenta, no sólo lo que los hechos son en si, sino los innumerables detalles que les dan forma, el medio en que se desarrollan y las circunstancias más pequeñas que los aféctan de alguna manera. Al tratarse de aplicar las teorias á casos determinados. nunca se logrará ajustarlas con precisión á todas sus exigencias, y cuanto quede fuera de ellas, será motivo bastante, si no para hacerlas frustráneas llevadas á la práctica, al menos para que den poco satisfactorios resultados.

En tesis general puede asegurarse, que los paises que carecen de industria harán mal en adoptar el oro como base de su sistema mouetario. Si llegan á obtenerlo será á costa de graves sacrificios y no podrán conservarlo por mucho tiempo. En momentos difíciles saldrá de sus fronteras para ir á saldar las operaciones del comercio. Para impedir esto se verán obligados á dictar medidas coercitivas que sou perjudiciales para la libertad del tráfico.

Por el contrario, los paises en que la industria se encuentra muy desarrollada, deben establecer sin vacilaciones el patrón de oro. Llegando á constituirse en centros de gran concurrencia, procedente de los puutos más apartados del globo, tienen más necesidad que los otros de una moneda universal y no local. Eu el estado actual del mundo, la única moneda universal que existe es el oro, que lo acep$\tan$ todas las naciones sin repuguancia.

El Salvador carece de industria. No le conviene, pues, en mil concepto; adoptar el talón de oro. Si el talón de oro uo corresponde a las necesidades del pais, esas necesidades exigen; en cambio, que se tenga una moneda uacional, ainica con poder liberativo.

Una de las facultades del Soberano es acuftar la moneda. De tiiomento que dentro de su territorio circulan monedas de otros palses con poder liberativo, esa facultad se resiente, su independencia
económica recibe menoscabo y queda expuesta á experimeutar conmociones peligrosas en épocas criticas. No es conveniente dejar á todo el mundo en libertad de meter su cuchara en nuestro puchero.

De ahí que las grandes naciones sean tan celosas en este particular.
El comercio interno se hace con moneda. Fil comercio externo con signos represcntatizos de zalores. Reglanenta la ley la moneda. La oferta y la demanda los valores.

Para el comercio interno del Salvador, es la ley la que debe reglamentar su moneda. Les valores que entran en juego en su comercio externo, la capacidad productora del pais, es la llamada á crearlos.

Al hacer un pedido á Inglaterra, Francia ó I'stados Unidos, nadie envía á esos paises las libras esterlinas, los francos ó los dollars á que monta su importe, ni tampoco la cantidad de productos equivalente. Lo que hace todo el mundo en este caso, es remitir una libranza con el valor que corresponde.

El comercio externo se hace aqui, pues, con librantias y no con monedas $\delta$ productos. Ni la plata, ui el oro juegan en tales transacciones ningún papel. El agente único es el cambio. Como muchas personas, aun entre las que se tienen por entendidas, ignoran lo que es el cambio, conviene advertirles que es, en definitiva, el saldo anual del comercio que los pueblos se trasmiten los unos á los otros.

Para mantener nuestro comercio, no hace al caso de ninguna suerte el talón de oro. El talón de oro lo tienen, eu el hecho, los países sin industria, cuando sus exportaciones nacionales son superiores á sus importaciones y conservan su crédito en buen pie.

Si después de que llenan sus necesidades internas, pagándolas cumplidamente á fin de affo, les queda un saldo favorable en el exterior, perteneciente á sfubditos nacionales, y si éstos tienen confianza en la honradez y estabilidad del Gobierno, ese saldo tiene que venir en oro ó en valores que lo representen de una manera fija. El único caso en que no sucedería así, seria cuando el Gobierno tuviera que pagar por intereses y amortización de su deuda externa una cantidad equivalente á dicho saldo. El Salvador, á lo que entiendo, mantlene unl sobrante de consideración en su comercio externo y carece de deuda extranjera. Lógicamente deberia tener oro.

Lil talón de oro ba sido causa en estos países de thuchas tentativas frustradas en el hecho $y$ de fracasos infinitos en el campo puramente especulativo. A nosotros no debería preocuparnos en ningún sentido.

Todo nuestro afán debería concentratse en la producción, fothertándola hasta doude nos fuera posible y quitándole los estorbos que
pudiera experimentar en su salida para los mercados extranjeros. Deberiamos preocuparnos, también, ell crear un sistema monetario que correspondiera á las necesidades de nuestro comercio interno, manteniéndolo circunscrito $y$ aislado para impedir que las entradas y salidas bruscas de la moneda llegaran á afectarlo seriamente. Nuestra moneda, en suma, tiene que ser local y no universal.

Que se tome el oro ó que se tome la plata como medida de todos los valores, es igual, con tal de que esa medida permanezca inalterable ó lo más fija que sea posible, ya que no hay nada que no sufra alteraciones; pero, entiéndase que la circunstancia más importante en la moneda, es que represente siempre, con poca diferencia, el mismo valor. Si realiza este gran fin, no importa que sea de hierro, como eutre los espartanos, ó de oro, como entre los ingleses.

Para dar á la moneda un valor inalterable deben llenarse las siguientes condiciones:

Primera: no emitirla en cantidad superior á las necesidades del comercio; segunda, mantener el saldo de ese mismo comercio en favor del país; y tercera, conservar el crédito del Gobierno en buena posición.

## J. Antonio López.

Pensamientos. - Pronto hará diez afoos que crucé á Honduras de una á otra costa y visité á Tegucigalpa. Colgué mi hamaca de inquieto peregrino en los ocotales, $y$ todavia, en las noches calladas, me parece percibir el ruido como de cascada ó aguacero que produce el viento, al filtrarse por entre los filamentos del follaje de los pinos.

Perdurable será en mi alwa el recuerdo de la acogida carifiosa que se me dispensó en la patria de Morazán $y$ de Cabañas, tierra de gran porvenir por sur riqueza y por la raza enérgica é inteligente que la habita.

Con placer consiguo en esta página mi voto sincero por la prosperidad de Honduras, junto con el testimonio de alta estima por su Delegado á la Tercera Conferencia Pan-Americana, el notable poeta y distinguido caballero Froilán Turcios. Rafafl Uribe Uribe, Ministro de Colombia en la República Argentina, Brasil y Chile.

## DELIRIUM

Vendras a mi, como la corza viene Fatigada y sedienta
$A$ beber al arroyo cristalino
A que sombra y' frescor da la arboleda !
l'endras a mi! Sobre mi ardiente pecho Tu adorable cabe $=a$
Reclinaras en languido abandono, Yoiras latir mi corazón con fucrza.'
l'endras a mi! No en tano te idolatro!
No en wano mi alma enferma
Se vuelve a ti como la flor del loto
Se vuelve hacia la luna c'n su tristeza.'

Vendrás a mí! No en đano me alumbraron
Tus ojos, dos estrellas
Que en luz de medio dia convirlieron
De mi vida las hórridas tinieblas !

Vendras a mi! Se fundiran e'n una Tu ansia y mi ansia eterna:
Tu ansia de amor en mi hiallarás colmuda: lo en tí, mi ansia de amor y' de belleza!

Vendras a mi! No puede's cuitarlo!
Amor es ley suprema.'
Los dos somos iman y somos hierro!
Sera con unestro amor cielo la tierra.'
Vendras a mi, aunque en infierno el munds
La sucrte nos convierta;
$Y$, como yo, al morir temeras sólo
Que no yazgamos en la misma huesa!

AI.p.
27 de enero de 1907.

# Gobernantes de Honduras 

(BIOGRAFIAS CORTAS)

José Santiago Bueso

Fué de los que suscribieron el acta de 28 de septiembre de 182 I , por la cual la provincia de Comayagua se declaró independiente de España y sujeta al Gobierno que se estableciera en México en los ramos político, militar, de hacienda y eclesiástico.

Declarada en 1823 la independencia absoluta de Centro-América, y debiendo los Estados darse su Constitución particular, por haberse adoptado la forma federativa de Gobierno, Honduras convocó su Constituyente. Don José Santiago Bueso fué Diputado á esta Asamblea, que abrió sus sesiunes, en Cedros el 29 de agosto de 1824 , las continuó eu Tegucigalpa el 16 de septiembre y las siguió en Comayagua el 15 de febrero de 1825 .

Para los gastos de la expedición que se deseaba enviar en auxilio del General Manuel Arzú, encargado de la pacificación de Nicaragua, propuso el Gobierno que se decretara un empréstito forzoso entre los capitalistas de Tegucigalpa y de Comayagua. La Comisión de Guerra fué de parecer que no se adoptase tal medida por su inconveniencia, y que el Gobierno representara á los poderes de la Federación que, por esta causa, la expedición no warcharía. El Diputado don José Rosa Izaguirre, en la sesión del 7 de enero, apoyó este dictamen en un brillante discurso, $y$ el señor Bueso dijo que, "agotados todos los medios para dar el auxilio y no quedando otro que el del préstamo forzoso, que pudia causar la ruina del pais, opinaba con la Comisión." Ell empréstito no se decretó.

Al señor Bueso, Presidente de la Asamblea, durante sus sesiones en Comayagua, correspondia firmar él primero la Constitución que se expidió el ir de diciembre; pero habiénduse retirado por enfermedad, tocó tal honor al Vice-Presidente don Manuel Jacinto Dohlado, Diputado por Yoro.

Desarrollado más tarde el movimiento de reformas que habia de romper el pacto federal, Bueso, que era Diputado á la Asamblea Ordinaria, firmó, como Presidente de ella, el decreto de r $^{0}$ de junio de 1838, que convocó una Constituyente para rever y reformar la Constitución de it de diciembre de 1825. La Asamblea convocada abrió sus sesiones el 7 de octubre, y Bueso, Diputado por Olaucho, fuẹ

Presidente de ella. Como tal, firmó el decreto del 22, en que se aceptó la convocatoria del Congreso Federal, de 18 de julio de 1838 , á una Convención Nacional, para dar la mejor forma al pacto federativo, por medio de conferencias amistosas; aceptación que se hizo á condición de que el pacto que se formara habia de ser ratificado por las Legislaturas de los Estados, las cuales, si no lo ratificaban, nombrarian otra nueva Convención con eí mismo objeto. La Asamblea nombró representantes á la Convención á los señores don Francisco Ferrera, Dr. don Mariano Gálvez, Licenciado don Juan Lindo, Presbitero don José Trinidad Reyes y dou J. Santiago Bueso, propietarios; y á los señores don J. Santiago Milla, Presbitero don Francisco Márquez y Licenciado don Francisco Guiell, suplentes. La Convención no habia de reunirse, y la Constitución de it de enero de 1839, seguida de la guerra, afirmó la reforma.

La Cámara Legislativa aprobó el 4 de octubre de 1842 el pacto acordado en Chinandega el 27 de julio último por Represeutantes de Honduras, El Salvador y Nicaragua. Eu él se establecia una Dieta General con la denominación de Confederación Centroamericana, y siendo necesario nombrar los individuos que habian de ejercer las funciones generales en los ramos Ejecutivo y Judiciario, nombró el 5 de octubre Delegado propietario á la Confederación Centroamericana al Licenciado don Francisco Giiell, y suplente á don J. Santiago Bueso; y al Licenciado don Juan Lindo. Magistrado propietario de la Corte Suprema de la propia Confederación, y supleute á don 'Iomás Soto.

Habiéndose adoptado el pacto de erección de un Gobierno provisorio general, suscrito en Nacaome el 7 de octubre de 1847, y en el que Bueso habia tomado alguna participación como representante del Gobierno hondureño, debiase nombrar por parte de Honduras un Delegado propietario y un suplente. La Asamblea Coustituyente de 1848 uombró el 22 de enero Delegado propietario al Licenciado don Francisco Giiell y suplente á don José Santiago Bueso.

El 13 de julio del mismo año, la A samblea General nombró á Bueso Magistrado de la Corte Superior de Justicia, en unión del Licenciado don Manuel Leiva y don Pedro Pablo Chévez.

Elegido Vice-Presidente de la República para el periodo presidencial del Gral. Cabañas, fué Bueso llamado repetidas veces al ejercicio del Poder Ejecutivo; en todas ellas rehusó, por enfermedad, el depósito.

Derribado el Gobierno del General Cabañas, con motivo de la acción decisiva librada en Masagnara el 6 de octubre de 1855, el General don Juan López, jefe de las fuerzas vencedoras, ocupó Comayagua el 14. Inmediatamente escribió al señor Bueso que, deseando proceder con arreglo á la Coustitución y á los intereses del pais, le
manifestaba que la ley le llamaba á posesionarse del Ejecutivo, por haber dejado el General Cabañas acéfalo el Estado. Bueso, que se hallaba en "El Tablón," contestó que, por faltar en el Estado una autoridad legitima que regularizara la marcha de la sociedad y por la excitativa que se le hizo, tomaria posesión del Poder, á pesar del mal estado de su salud; haciendo, por lo mismo, un sacrificio á que sólo podia determinarle la triste y anárquica situación del pais.

El 18 de octubre, reunidos en Comayagua con Bueso, eu la casa de éste, la Corporación Municipa!, el Jefe Político del departamento, los señores Licenciado don Máximo Soto, Encargado de Negocios de El Salvador; don Eduardo Hall, Vicecónsul inglés; los Generales don Juan López, don Joaquin Solares y don Leandro Godoy, con su Plana Mayor, y algunos vecinos notables de la capital y de Tegucigalpa, formada la tropa en la plaza pilucipal, se dirigieron á la capilla del Carmen, donde los esperaba el señor Presbitero don Manuel Te rreros. En presencia de todos, el Jefe Político don Matías Castillo, tomó al Vice-Presidente Bueso el juramento de ley Bueso pronunció en seguida una breve alocución, en que dice que todos sus esfuerzos se dirigirán al restablecimiento de los vínculos sociales que se habian roto en las recientes conmociones.

Corta y escasa fué la labor de Bueso en el poder; nombramiento de empleados: convocación al Congreso á sesiones ordinarias para el 15 de noviembre próximo: nombramiento del General López de Jefe de las Armas del Estado con jurisdicción sobre todos los Comandantes: orden de recoger todas las armas y útiles de guerra nacionales existentes en puder de particulares: solicitud al Gobierno de El Salvador para la concentración de emigrados houdureños que habia en la frontera: y finalmente el decreto de 8 de noviembre de 1855 , por el cual depositó el poder en don Francisco Aguilar, Senador por el departamento de Comayagua, alegando que su salud iba empeorando de día en día. Aunque el depósito era transitorio, Bueso no volvió al ejercicio del Ejecutivo.

El 25 de febrero de 1856, la Asamblea nombró á Bueso Consejero de Estado para llenar la vacante ocurrida por la muerte del General don Francisco Ferrera.

El sefior Bueso murio en Ccmayagua el 6 de mayo de 1857 .

## Francisco Aguilak

Fué Diputado por Comayagua á la Asamblea que dictó la Cotise titución de if de enero de 1839, la cual firmó como Secretario.

El 23 de agosto del mismo año fué nombrado Ministro de Hacieuda.

Formando Consejo de Ministros con dou Mónico Bueso, Ministro de Relaciones, se hicieron cargo del Ejecutivo el 27, al separarse del Gobierno el Consejero don José Maria Bustillo.

Ambos organizaron la defensa del pais, invadido por el General Cabañas, y luego, el 21 de septiembre, dieron posesión del Gobierno en Juticalpa á don Francisco Zelaya y íyes.

Aguilar se separó en dicha ciudad del desempeño de su Cartera por hallarse enfermo.

La Asamblea Constituyente de $18 \not+8$ lo nombró el 4 de febrero, Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia de la Sección de Comayagua; y la Asamblea General Legislativa, que en seguida se abrió, y en la cual figuraba como Senador, lo nombró Consejero de Fistado.

En 8 de noviembre de 1855 y como Senador por Comayagua se hizo cargo de la Presidencia por depósito que en él hizo el Vice-Pre sidente don José Santiago Bueso.

El 13 de diciembre se instaló el Cuerpo Legislativo, y en la alocución que le dirigió el Senador-Presidente Aguilar, dijo que la situación del Estado era por todos conceptos deplorable y que era necesario, para mejorarla, el esfuerzo del patriotismo.

El 22 de diciembre la Cámara de Diputados, con vista de una correspondencia de Choluteca, Yuscarán y Nueva Segovia, de que le dió cuenta Aguilar, dice á éste que, en el caso de invasión sobre Honduras, confiaba en que sabría cumplir el deber que le imponia el artículo 46 de la Constitución.

Por decreto de 26 de diciembre, la Asamblea General nombró á Aguilar individuo del Consejo de Estado.

Esta Asamblea recesó el 3 r de diciembre, por vencer ent esta fecha su periodo constitucioual; habiendo aprobado antes la conducta administrativa de Bueso y de Aguilar.

Este quiso devolver á aquél, á principios de enero, el Poder Ejecutivo. Bueso manifestó que todavía continuaba gravemente enfermo.

Verificadas las elecciones para Presidente de la República en el perfodo de 1856 á 1859, la Asamblea General, instalada el it de febrero, practicó el escrutinio de los votos el 14. No resultando electo ningưn ciudadano por mayoria absoluta, procedió de conformidad cou el artículo 38 de la Ley fundametital a la elección de Presidente del Estado entre los que habian obtenido mayor número de sufragios, y resultó electo el Geuetal don Santos Guardiola. Fué elegido Vid se-Presideute don José María Lazo.

Aguilar hizo entrega de la Presidencia á Guardiola el 17 de febrero. En su discurso dijo que entregaba el Estado tranquilo en el interior y en buenas relaciones cou los Gobiernos vecinos, porque todos sus esfuerzos se habian dirigido á librarlo de agresiones, á cimentar la paz y á reglamentar la marcha de la Administración.

Rómulo E. DURÓN.
Junio de 1903.

## Al río Guayape

Oh río que entre lúcidos encajes
De espuma tus raudales se dilatan, Y corres bajo trémulos follajes Que tus aguas purisimas retratan!
¿En qué honda grutz de negruzcas piedras
Consteladas de gotas diamantinas, Y que adornan los musgos y las hiedras, Han nacido tus aguas cristalinas?
¿ O á la lumbre solar, qué arteria rota, Mojando los agrestes peffiascales, En explosión maguifica borbota El risuefio cristal de tus randales?

En la negra montafla, bullicioso,
A la sombra de selvas ignoradas,
Vas llenando tu cauce rocalloso
Con el claro rumor de tus cascadas,
Y de la alta montafia cual serpiente Que intentara salir de la espesuta; Corriendo aqui y alla; rapidatllente, Deslizas tu caudal por la llaututa,

Y alli buscan tu orilla mil torrentes Cuyo tributo espléndido recibes. Y al rumor de tus aguas trausparentes Muchas curvas magnificas describes.

Y' tiemblas, y te ensanchas y orgulloso, Mientras minas las frágiles barrancas, Tuerces rumbo á tu cauce majestuosn Entre amplios bosques y entre rocas blancas.

Y' en tanto que á tu margen inclinadas Las ramas de los árboles se mecen, A su tranquilo impulso abandonadas Tus aguas espumosas se adormeceu.

En vano te deslizas, serpenteando, Por sombrias regiones, que atraviesas Bajo sus frescas sombras ocultando De tu espléndido cauce las riquezas.

En vano profundizas tus raudales Para esconder tu lúcido tesoro, Pues fulgen á través de tus cristales De tu amplia cuenca las arenas de orro.

Y asi corres, de espuma florecido, Y mientras suave y melodioso suenas, Estás sobre tu lecho, adormecido, Guardando cuidadoso tus arenas.

Mas, si bates tu margen iracundo Y tus olas clarisimas inflamas. Rápido corres, y ell el mar profundo Tus arenas auriferas derramas.

Yo he oido el himno de tus voces suaves. Yo he visto revolar, plácidameute, Entre tus hosques, deliciosas aves Que trémulas copiaba tu co: riente.

El nácar de tus peces he admirado, Y tus serpientes lúcidas $y$ aviesas, Cuando á la luz de Véspero he paseado Por tus frescas orillas, mis tristezas.
I.UIS ANDrís ZỨN゙IGA.

# HONDURENTISMOS 

(Concluye)

Voy á permitirme en este lugar exponer una opinión discrepante de la que el Dr. Membreño emite en "Hondureñismos," acerca de dos verbos espafioles que nosotros, vulgo y no vulgo, hemos alterado ó desfigurado, cometiendo con uno de ellos la figura de dicción contraria á la que cometemos con el otro, es decir, la prótesis y la aféresis. Fstos verbos son entcjar y tibiar. Al primero le hemos antepuesto la preposición en con que aparece, y al seguudo lo hemos despojado, al principio, de la misma preposición que le falta en el ejemplo.

Aparentemente hemos cometido un error, purque nos hemos separado de lo establecido por la más alta autoridad que existe en la esfera del idioma, como es la / cademia de la lengua; pero en el fondo nos parece haber procedido no sólo con lógica, sino conformándonos también con la indole del idioma.

Tenemos en éste muchos verbos que parece se han formado de nombres, sustantivos ó adjetivos, á los cuales hemos agregado la letra que necesitan para la terminación del infinitivo, y antepuéstoles la preposición $e n$ para expresar la acción que se ejecura con la materia significada por los sustantivos ó arjetivos. Nos parecen de este número, enladrillar, de ladrillo; entablar, de tabla; enlodar, de lodo; enhebrar, de hebra; enlechar, de leche; encalar, de cal, y asi una multitud que registran los léxicos todos.
¿ No se halla en el mismo caso que estos verbos el de entejar, que puede provenir del nombre teja, para significar la acción de cubrir con esta lámina de arcilla cocida los edificios? Si aquí es un error la piótesis, ¿ por qué no lo es en los verbos que hemos citado arriba, que pueden teiser el mismo origen que entejar. y en los cuales la preposición en hace el mismo oficio que en éste, es decir, expresar la actuación con la materia representada por el sustantivo que dió margen al verbo? ¿Hay alguna razón especial, gramatical ó filológica, para hacer de "tejar" una excepción, y separarlo del principio de formación que ha debido presidir á la de los otros verbos de la misma estructura? ¿Por qué parece propio $y$ gramatical decir "tes Jar"' al acte de cubrir con teja un edificio, y no se considera asi el llamar también "tablar" al acto de. colocar las tablas por la parte interior del edificio? ¿Suena mal tablar y repugna su estructura?

Pues lo mismo dele decirse de ligar. lil mismo motivo, la misma razón, el mismo titulo que tiene la palabra labla para formar el verbo entablar, tiene la palabra tcja para formar el verbo entejar. A lo menos á uosotros asi nos parece y creemos que si alguna vez un error popular es no sólo disculpable, sino además justificado, es en la presente.

Y aún decimos más. Podia aceptarse el verbo "tejar" para significar la acción de fabricar teja, y admitir el verbo "entejar" para expresar la acción de cubrir con teja los edificios; cosa que no sucede con tablar que ponemos por ejemplo, pero que tiene la misma razón de ser que " tejar."

En cuanto al verbo "entibiar," si viene de la calificación tibio, bien se vé que ha seguido la misma ley de formación que entablar y demás en que figura antepuesta la preposición cn: pero tiene este verbo, como tal, el grave inconveniente de contar con dos acepciones, siendo la una enteramente opuesta á la otra. Entibiar, en el sentido recto, siguifica dar cierto calor, elevar algo la temperatura de los cuerpos, $y$, en el sentido metafórico, significa lo contrario, es decir, disminución de calor, descenso de temperatura, como se vé al decir que la amistad ó el afecto de Fulano se ha entibiado. Admitiendo el vetbo tibiar, desaparece la contradicción, pues éste siempre expresará la elevación de temperatura, y el otro el descenso de ella.

Si se tratara hoy de la aféresis ell cuestión, como una cosa que convendría hacer, ó, mejor dicho, de introducir esta nueva voz en el habla ordinaria, yo me abstendria de emitir opinión favorable á tal hecho. Si los grandes no tienen autoridad para formar nuevos vocablos, menos podremos tenerla los pequeños; pero la voz esta no es un proyecto; ella existe desde mucho tiempo ha, y es de uso corrieute, aunque no figure en los léxicos ni en obras magistrales. Su adopción me parece conveniente y adecuacia para evitar confusiones, y, además, está ell el mismo caso de "tejar," por lo cual no debe parecerle extrafía á la Academia. Entre hacer "tejar" de teja, y tibiar de tibio, bay una completa analogia, y ésta es una razón más que puede invocarse.

Téngase presente que hemos dicho que tibiar, como verbo, sig. nifica la ligera elevación de temperatura, ó el acto de elevarla ligera. mente; $y$ lo anvtainos asi, porque tanto el adjetivo tibio como el nombre abstracto tibicza, significan, con relación al calor, una temperatura exigua. El verbo siempre eutrafia la idea de elevación de la temperatura, es decir, el verbo tibiar; que, en cualsto al entibiar, ya dijimos; y ello es pateute, que tiene también. itletafóricamente, la acepción contratia, de desceuso de la temperatura.

Entre nuestros conciudadanos liay algunos muy idóneos para dar sobre el particular un voto autorizado. Nos complaceria mucho oírlos, porque nuestro afán es, como el de Solón, morir aprendiendo. Como esta es una cuestión que nada tiene de personal, ni en que la vandad $\delta$ las pretensiones eshorbitantes representan papel algunopor lo cual es y debe ser ajena la diatriba, como el sarcasmo ó la int-vectiva-esperamos con calma la opinión que nos ilustre y que tal vez nos haga cambiar la nuestra

Desde luego auticipamos otra opinión que nos prometimos hacer objeto de un articulo por separado, y es la del pronombre $c l$ en los casos dativo y acusativo. Muchas gramáticas españolas están de acuerdo con la Academia en que pueden usarse indistintamente le y lo para el acusativo, y nosotros pensamos que, sobre ser esto innecesario, es impropio, de mal gusto y ocasionado á confusiones.

El pronombre el debe hacer lo en el acusativo, para el masculino, y la para el femenino, invariablemente; y le para el dativo en ambos géneros, ya que no existe ell el idioma modo alguno de distinguir, en este caso, los dos géneros.

Cuando se dice: "A Juan le llevaron preso y le dieron latigazos," se comete sin razón una falta y se expone la cláusula á una confusión. Siendo acusativo el primer le, es más castizo poner lo en su lugar. y establecer esta forma como invariable para tudos los casos idénticos.

Para que se vea de más bulto la enormidad de esta falta, basta poner este ejemplo: "Pedro me regaló un libro, s luego me le quitó." Ese le es terrible, y cualquiera advierte que debe ser 10 , porque asi lo reclaman el buen gusto y el sentido gramatical.

Este ejemplo es de aquellos en que el empleo de lc en el acusativo aparece más defectuoso; pues, aunque no aparezca así en los demás ejemplos, siempre es preferible adoptar una regla uniforme en que sólo se use lo para el acusativo, y ié se reserve para el dativo de ambos géneros.

En el dativo no puede haber error con el uso de le para ambos géneros, porque el contexto de la oración indica claramente el género del pronombre; pero, en todo caso, no es posible establecer ya otra distinción, y siempre hay gran diferencia entre usar un mismo pronombre para ambos géneros, y en emplear dos formas de pronombre para un solo género.

Respecto del gévero femenino, nos parece reprobable el empleo de la para el dativo, como lo hacen escritores peninsulares y americanos, diciendo, por ejemplo: "La llevó de la mano y la dió buenos consejos." Hasta el sonido de la es de mal gusto en este caso (el dativo), fuera de la innecesaria confusión que establece. "La dió buenos consejos" es, entonces, una oración que nos resulta con dos acusativos, cuando en realidad lo que contiene es un dativo, $l e, y$ un acusativo, consejos, La impropiedad no está en que resulten en la oración dos acusativos, pues nuestra rica lengua nos ofrece esta pat: licularidad ett varias oraciones, siuo en que, debiendo hacer la dis: tinción con el pronombre, dándole la debida desinencia, se prcflera el empleo de la forma del acusatiro para ambos casos. Esto es tad
chocante como si para el dativo masculino se empleara lo, en vez de le.

Fundados en razones á cual más frivolas y sin consistencia, opinan algunos gramáticos españoles que en el género masculino se suprima el uso de lo en el acusativo, dejando esta forma sólo para el género neutro, cuando ella se antepone á un adjetivo, como "lo bueno," etc. Pero ni la Academia ni los demás insignes autores de gramáticas han tomado ell consideración este despropósito.

Con el nombre de "gramaticalismo" designan algunos escritores de nuestros dias la acuciosidad que se pone en la observancia de las reglas de este arte, dando á entender que ello es un accesorio que apenas merece atención, no obstante que la gramática se define "el arte de escribir y hablar un idioma con propiedad,'" y cuando el ilustre publicista del Plata, don Juan B. Alberdi, ha dicho que "el que ignora la gramática de su idioma, renuncie en su vida á saber cosa alguna." Podrá ser que en el uúmero de las reformas que un espiritu exagerado de progreso se empeña enl llevar á cabo, figure el desprecio de las reglas gramaticales; pero la mayoria de los hablistas de nota, nunca podrá aceptar la decisión de un literato que prescinda de las reglas externas del arte de hablar y escribir bien un idioma. Un escrito gramaticalmente irreprochable, siempre será bueno, pues repugua concebir que el que pudiera formularlo fuese capaz de expresar en él necedades. disparates $\delta$ ideas indigestas. Al uso correcto de las formas gramaticales uo se llega sin adquirir cierto grado de ilustración que coloca al que la posee, en una recomendable condición intelectual; esto sin perjuicio de algunas excepciones, como las hay ent todas las reglas. El gramaticalismo, pues, no merece el desdefio con que se le trata por algunas eminencias; y la prueda está eu la frecuencia con que hombres notables se ocupan en estas cuestiones que nunca dejarán de despertar verdadero interés en la mayoría de los intelectuales.

Jieremfas CISNEROS.
Gracias, 1897.

## Primer Catálogo

## IIE LA BIBLIOTECA NACIONAL dE HONDURAS



Gobierno Provisional de la Repáblica de Honduras. Ley orgánica de la renta de tabaco de 1877
Gufa de la Hacienda Pablica. Parte Legislativa de i84I, redactada bajo la inspección de la sección central de la Dirección General de Rentas Unidas, por don Antonio García Jiménez, oficial cesante de la misma
Guía Geueral de España ó sea descripción geográfica, Fistadística, política y administrativa de la Península é Islas adyacentes, por don Fernando Fernández de Bobadilla
Geografia de Centro-América, por Darío González............. ..............
Galería moral

## H

Historia Universal por César Cantú....
Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano, por Eduardo Gibbon.
Historia General de la Civilización en Europa, 6 Curso de Historia Moderna, desde la caída del Imperio Romano hasta la Revolución de Francia, por M. Guizot.
Historia Física y Política de Chile, por G. Gay..................................
Histoire de la Gréce, por G. Groote ............................................... 19
Historia del Consulado y del Imperio, por M. A. Thiers................... I $_{5}$
Historia Universal del Conde de Segur.......................................... 30
Histoire D'Angleterre depuis les temps les plus recules Jusqu, a Nos Joms par M. M. De Roujoux et Alfred Mainguet.
Histoire Naturelle de Lacépéde
tist.............................................. 2
Histoire de Charles Quint par Robertson
Historia Natural y recuerdos de viaje \&
Historia Política de los Papas y los Jesuitas juzgados por los reyes...
Historia de Italia. $\qquad$

Informe sobre el estado de la Hacienda Pública en i. de octubre de 186I, pasado al Ministro del Ramo, por J. Courcelle Seneuil.
Informe pedido por el Supremo Gobierno al Comandante General de Marina. á consecuencia de la solicitud de don Juan Dupart, que ha sido ya publicada por la prensa.
Informe que el señor Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso en las sesiones ordinarias de su IX período constitucional, 1875
Informe que presenta al Excelentísimo Señor Presidente de la Repáblica, el Honorable señor Secretario de Hacienda y Comercio, don Salvador Lara, en 18 de junio de 1878 . San José de CostaRica.

I
Informe que el Inspector General de Instrucción Primaria, presenta al señor Ministro de Instrucción Páblica, correspondiente al año escolar de 1864
Informe General de Documentos, Correspondencia, Actas, Memorias, Informes, Discursos, Apéndices, ete
Informe General sobre el Provecto de Obras Fiscales anexas á la Aduana de Valparaiso, presentado por la Comisíon nombrada el 23 de enero de 1869.
Instituciones de Derecho Canónico Americano, escritas por el llustrísimo señor Doctor don Justo Donoso, Obispo de Ancud, y miembro de la Facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, para el uso de los Colegios de las Repáblicas de la América Española. Tomos i. y 2.
Instituciones filosoficas. Tomo 5. $\because$. . por I). D. Archiepiscopi Lugdunensis

2

Impresiones li
thas. la hauta del Dios l'an.

[^59]
## J



## L

Luis Ratisbonne.-Muertos y vivos. - Nuevas impresiones................. I I.
Las siete partidas. por Gregorio Iópez . ...................................... 4
Los Precursores de la Independencia de Chile, por Miguel Luis

Les Grandes Voies du Progres Sue\% et Honduras -- Avec Cartes par Heuri Desugkau.
egislación Escolar. - Recopilacion de Ieves, Reglamentos, Decretos Supremos y Circulares sobre Instrucción Primaria en Chile, hecha por el Visitador de Escuelas de Santiago, para uso de las Intendencias, Municipalidades, Visitatores de Escuelas, Comisiones de Instrucción Primaria, Preceptores, \&
Ia Paz con las Tribus Araucanss.....................................................
I, a Flección Popular. - Folleto politico dedicado a los ciudadanos electores de la República, por Manuel Guillermo Carmona.......
Le Guide Diplomatique. - I'récis Ies Droits et des Fonctions des Agents Diplomatiques et Consulaires: suivi de un Traité des Actes et Offices Divers qui sont du res sort de la Diplomatic, acompagné de liéces et documents proposés Coume Fxemples, par J.e Bn. Charles de Martens. - Tomo 2.

```1
```I '

Los A póstoles, por Kenán.
"
I "
Libro Génesis.
"
Los mundos, plática* astronómicas.
,
La Nueva Babilonia.
"
,
La divina comedia
"
"
I a cuestión religiosa. Ios Zigぇags de un Bachiller.
las derechos del hombre. Filnacimiento de una ciudad.
"
(Continuara).

\section*{NOTAS BREVES}

Revistas. - Entre las más importantes que hemos recibido recientemente, se encuentran la Revista Ciflica, que principió á dirigir y editar en Orizaba, y ahora continuará publicando en la Habana, el elegante prosista y notable critico, Arturo R de Carricarte; y América, preciosa publicación literaria que dirige en esta última ciusdad, el distinguido hombre de letras Julio Laurent Pagès.

Reíista Crútica es bella é interesante, así por su forma material, como por su contenido exquisito y selecto. Abunda en frases de encomio para varias de nuestras publicaciones periódicas y para al-
gunos de nuestros primeros y más prestigiosos intelectuales. Se ocupa de la labor literaria de Froilán Turcios, llamándolo eminente escritor; del poema La Mhuerta, de Juan Ramón Molina, á quien califica de poeta sincero, de versificación brillante y fluida; de los sonetos He muerto cu tu cariño...... у Eres como una perla...... de Augusto C. Coello, diciendo del primero que puede ofrecerse como tun modelo de sentimiento y delicadeza, y del segundo que es una joyita de raro mérito, y, por último, del bellísimo soneto Naífragos, del malogrado J. Antonio Domínguez.

América, que debió llamarse Germinal, según dice su Director, es también una revista de primer orden. Trae un bello artículo inicial de Conde Kostia, haciéndose notar entre los demás trabajos que publica, la linda composición Croquis, del inspirado poeta Guillermo Valencia, el precioso cuento Betty, del gallardo conteur Dario Herrera, y la muy interesante nota crítica de Carricarte sobre la novela de Juan D'Sola, intitulada La Parroquia, de cuyo hermosq estudio sacamos los siguientes párrafos: "Juan D'Sola ha sentido su espiritu profundamente alarmado ante la suicida ansia de ex patriación, que, como un soplo de locura colectiva, asuela nuestra América; ha visto con profundo pesar, con toda la amargura de su alma, que la intelectualidad americana huye con desprecio y repug nancia del patrio terruño y vuela en pos de quimeras que pocas veces realiza, hacia la vieja Europa, hacia Paris famoso, la artista Roma ó la siempre maestra Atenas; con toda la tristeza que esto le produce, ansioso de un ideal noble y fuerte que la América persiga en América, ha compuesto La Parroquia.
" La Parroquia está formada por una serie de cuadros llenos de color y de verismo, escenas de la vida provinciana en nuestros paises, en las cuales hablan y sienten y piensan hombres "nuestros," gentes de estos climas, con todas sus grandezas y también con todas sus pueriles pequeñeces. Los persomajes, si así los quiere el exigente, estarán, tal vez, dispersos, pero son del medio, perfecta y totalmente "parroquiales" en la genial y exacta acepción que Varga; Vila da al vocablo'".
"En La Parroquia aparece, en término primero y de manera pujante, porque á denunciarlo viene el gran mal de nuestra América. nuestro gran detecto social: la carencia de solidaridad y cohesión; pero esto emerge de la obra por su propia fuerza plástica, no en un fárrago cansado de disertaciones doctorales; las escenas policromas que constituyen La Parroquia, muestran con exacta verdad á los luchadores provincianos, con un fondo de reserva, de mezquina rivalidad en su trato diario; distanciados en el fondo de sus almas; combatiéndose en un ansia iconoclasta y egoista; queriendo imponer á la couciencia de la comunidad la creencia intima de todo humano: que somos el centro del Universo como expone con su agudo ingenio Auatole France. Para que semejante situación se vea al desuudo, Juan D'Sola presenta varios tipos caracteristicos, descritos, más que con la pluma del autor, con los propios actos de los personajes. Vense varios intelectuales poseidos de la fiebre trashumante; que sólo sueñan con el éxodo, que juzgándose superiores al medio, nada hacent, empero, pa-
ra modificar ese ambiente, para regenerarlo y dignificarlo: ora Carlos Soto, ora Pablo Garcia, ora I, uis Romero, desdefian lo suyo, denigran lo suyo y maldicen de lo suyo, pero sin un esfuerzo en pro de esas tierras feraces incultivadas, \(\sin\) un gesto de piedad ó de amor para ellas. Viven en su villorrio porque la miseria los ata al terruño, pero mentalmente residen ell las grandes ciudades europeas, cuyo relucir brillante les seduce, sin conocer sus intrigas, sus amarguras y miserias. Y, también, en la novela coutemplamos encarnado por María Teresa ese ser dulce y beudito de nuestras tierras, la mujer americana; pura y amante, que sabe de la resiguación y del quebranto, que arrulla nuestra vida con su dedicación absoluta, confiada \(y\) adicta, sin un reproche en los labios ni ungemido en su pecho."

Mucho agradecemos el envio de estas publicaciones, \(y\) con gusto corresponderemos al canje

Hondurac.-Del Anuario Hidrografico de la Marina de Chile. correspondiente al año de r901, tomamos lo que sigue:

Desaparición de un casco sobri: una roca cerca del. puerto de Amapala, Golfo de Fonseca.-El comandante del aviso francés Papin informa que la chimenea del vapor naufragado sobre un picacho rocoso situado al oeste del islote Caracolita, en el lado oriental del canal que conduce al fondeadero de Amapala, ha desaparecido completamente á la vista.

El picacho mencionado, que no es dellunciado ahora por señal uinguna y que tampoco es indicado por rompientes ó cambios de aspecto del mar, constituye un serio peligro para la navegación. El islote Caracolita se destaca muy poco sobre la isla del Tigre y se distingue difícilmente desde afuera.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras. - Organo del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras es la "Revista" que en 'Tegucigalpa dirige el I, icenciado Esteban Guardiola.

Los trabajos que inserta no sólo son referentes á la Biblioteca y al Archivo, sino que, también, publica trabajos originales de interés y variedad.

En la entrega IX, correspondiente al diez de marzo, aparecen unos versos de José Manuel Gutiérrez. Zamora, "La Virgen de Suyapa,' muy bellos é inspirados.
"La Paz de Ancón" es un trabajo histórico de gran mérito; lo firma D. Jeremias Cisneros.

El Conocimiento de las obras adquiridas por la Biblioteca Nacional, demuestra que este centro posee un catálogo muy nutrido y que vela con especial empeño por adquirir las obras modernas de más mérito.
[ De la Reitista Critica.]

\section*{Revista del Archivo}

\author{
Y DE LA
}

\section*{Biblototeca Nacional de Honduras}

\section*{Director - Licdo. Esteban Guardiola}

\section*{EL POPOL -VUH}
ó libro sagrado de los antiguos votánides

\section*{EL LIBRO SAGRADO}
(Continúa)
parte tercera

\section*{CAPÍTULO QUINTO}

No habia, pues, entonces fuego: solamente estaban los de Tohil, y este es el Dios de la nación y el primero que creó el fuego; no se sabe á punto fijo cómo se produjo, prrque su fuego brillaba ya cuando lo apercibieron Balam-Quitzé y Balam-Agab.

Ah! ya no tenemos de aquel fuego que fué hecho. Vamos á morir de frio, repitieron ellos. Entonces Tohil respondió: No os aflijáis. De vosotros dependerá el guardar ó destruir este fuego de que habláis, les replicó.

Verdaderamente será así, oh! Dios! oh! tú que eres nuestro sostén y nuestro mantenedor; tú, Dios nuestro, le dijeron ofreciéndole presentes.

Tohil habló: Está bien! verdaderamente yo soy vuestro Dios, asi sea! Yo soy vuestro señor: así sea! fué dicho por Tohil á los sacrificadores. Y asi se calentaron las tribus y se regocijaron á causa de su fuego.

Pero en seguida comenzó un grande aguacero que extinguió el fuego de las tribus, y muchos granizos cayeron sobre la cabeza de todas las tribus, y su fuego se apagó entonces á causa del granizo y ya no hubo más de aquel fuego que se habia hecho.

Entonces Balam-Quitzé y Balam-Agab pidieron una vez más su fuego. ¡Oh! Tohil, en verdad morimos de frio, dijeron ellos á Tohil. No será así, no os aflijáis, respondió Tohil. E inmediatamente hizo salir fuego golpeándose el zapato (sandalia).

En seguida Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam se regocijaron y después se recalentaron. He ahi que el fuego de las tribus se habia extinguido también \(y\) ellas se morian de frio: entonces vinieron á pedir fuego á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Y ya no podian ellas sufrir el frio y la helada, temblando como estaban todos y golpeando diente contra diente, no teniendo ya vida eu si, los pies y las manos entumecidas, al punto que ya no podian aguantar más cuando llegaron.

No nos despreciéis ahora que venimos á vosotros para pediros que nos déis un poco de vuestro fuego, dijeron al llegar. Pero no se les recibió bien y entonces los corazones de las tribus se llenaron de tristeza.

Ahora, pues, el lenguaje de Balam-Quitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam era ya diferente: Ah! nosotros hemos, pues, dejado nuestra lengua? Cómo hemos hecho esto? Estamos arruinados. De dónde viene que se nos haya inducido en error? No teniamos más que una sola lengua cuando venimos de Tulán: uno sólo era nuestro modo de sostener el altar y de comunicarnos. No está bueno lo que hemos hecho, repitieron todas las tribus, en los bosques y bajo los bejucos.

En este momento se mostró un hombre á los ojos de BalamQuitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, el cual era mensajero de Xibalbá y les habló de esta manera:

Eu verdad, ese es vuestro Dios, á ese es al que debéis adorar, y ese es el representante y la sombra (alma) de vuestro creador y de vuestro formador. No les déis, pues, fuego á las tribus, hasta que ellas hayan dado á Tohil, que habéis tomado por vuestro señor, lo que ellos han dado á vosotros. Preguntad, pues, á Tohil lo que deberán darle para obtener el fuego, dijo este enviado de Xibalbá.

Su sér era como el de un murciélago. Yo soy enviado por vuestro creador, por vuestro formador, dijo también el mensajero de Xibalbá.

Al oir estas palabras se llenaron de alegria; el corazón de Tohil, de Avilix y de Hacavitz se exaltó igualmente, mientras que hablaba
este enviado de Xiballá; é innediatamente desspareció de su vista sin dejar por eso de existir.

Entonces llegaron las tribus que se morian igualmente de frio; porque caía mucho granizo, y con la lluvia oscura que se congelaba, hacia un frio indecible.

Todas las tribus se encontraron trémulas y balbucientes de frio, cuando llegarou adonde estaba Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam; sus corazones estaban desagradados; sus bocas y sus miradas revelaban su tristeza.

En seguida volvieron furtivamente á la presencia de BalamQuitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam y les dijeron:
"¿No tendréis compasión de noso ros, que pedimos solamente un poco de vuestro fuego? ¿No es acaso uno nuestro origen y nuestra morada? ¿No fué la misma uuestra patria cuando fuisteis creados y formados? Tened, pues, piedad de nosotros, repitieron las tribus."
¿Qué nos daréis para que nosotros tengamos compasión de vosotros? se les respondió. Pues bien, os daremos plata, respondieron las tribus.

No queremos plata. replicaron Balam-Quitzé y Balam-Agab.-Y qué queréis, pues?-Pronto se lo preguntaremos á Tonil.-Las tribus dijeron á su vez: está bien.-Vamos, pues, á preguntárselo á Tohil y en seguida os lo comunicaremos, les fué contestado.
¿Qué es lo que darán las tribus, oh! Tohil, ellas que vienen á pedir fuego?, dijeron entonces Balam-Quitzé, Balam -Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pues bien, querrán ellas unirse á mí bajo sus cinturas y bajo sus sobacos? ( 1 ) Consiente acaso su corazón en adorarme? Si no quieren esto no les daré fuego; dijo Tohil.

Decidles que eso no se hará sino poco á poco; que no se verificará actualmente su unión bajo su cintura y su sobaco; os dice, diréis vosotros. Asi fué respondido á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam.

Entonces ellos refirieron la palabra de Tohil. Está muy bien; la unión tendrá lugar y está bien asimismo que lo abracemos, respondieron ellas, al oir y recibir la palabra de Tohil. No tardaron ellas mucno eu cumplir su promesa. Está bien, todo lo prometemos dijeron ellas al recibir el fuego; después de lo cual se calentaron.
[1] La interpretación de esta frase es: consienten ellos en darme sus vidas \(y\) las de sus hijos en sacrificios para ser inmolados ante mis altares? |B. de B.]

\section*{CAPÍTULO SEXTO}

Hubo, sin embargo, una tribu que robó el fuego, en el humo, la de la casa de Zotzil (los cachiqueles), y Chamalcán es el nombre del Dios de los cachiqueles, cuyo símbolo es un murciélago (i).

Cuando pasaron en el humo, lo hicieron suavemente, al venir á tomar el fuego; pero los cachiqueles no pidieron el fuego \(y\) no se dieron por vencidos (2).

Pero todas las otras tribus fueron cogidas en esta trampa, cuando concedieron la parte inferior de sus cinturas y de sus sobacos para ser abiertos; y era la abertura del pecho la que habia significado Tohil, cuando sacrificaron todas las tribus ante su presencia (3) á la vez que les arrancó el corazón del pecho y del sobaco.

No se había todavia introducido esta práctica, cuando fué enigmáticamente propuesta por Tohil su muerte en el espanto \(y\) la majestad, por medio de Balam-Quitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah \(y\) de Iqi-Balam.

De Tulan-Zuiva habia venido la costumbre de no comer mucho; practicaban un ayuno perpetuo, velaban únicamente esperando la aurora y la salida del sol.

Se alternaban por ver la grande estrella, llamada la estrella de la maffana, que es la primera delante del sol, al tiempo del nacimiento del astro del dia; estrella brillante de la mañana, que estaba siempre allá del lado adonde se dirigian sus miradas, es decir, por donde sale el sol, mientras que estaban eu Tulan-Zuiva, nombre del lugar de donde les vino su Dios.

No fué, pues, aquí donde recibieron su poder y su soberanía; sino allá en donde se oprimió y en donde se impuso el yugo á las tribus grandes y pequefias, cuando se les sacrificó en la presencia de Tohil, ofreciéndole la sangre, la vida, el pecho y el sobaco de todos los hombres.

Inmediatamente en Tulán les vino su majestad, esa grande sabiduria que estaba en ellos en la oscuridad \(y\) en la noche \(y\) con la cual obraban.
[r] La casa de Zotzil 6 de los murciélagos, salida de Tzinacantan ó Zotzlem, en Chiapas, la que fundó el reino propiamente llamado de Guatemala ó de los Cachiqueles. Su símbolo era un murciélago, y Chamalcán se llamaba su Dios. 〈B. de B.]
[2] Fsto hace suponer que los cachiqueles no sacrificaban víctimas humanas. [B. de B.]
|3| He aquí los sacrificios humanos en todo su horror; sin embargo, al decir el autor todas las tribus, se entiende solamente víctimas entregadas por todas las tribus.

Vinieron ellos, pues, trasladándose de allá y abandonaron los lugares donde se eleva el sol, porque Tohil les dijo: No es esa nuestra morada; vamos á ver ahora dónde la plantaremos.

Verdaderamente él les hablaba á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Haced ante todas cosas vuestras acciones de gracias, arreglad igualmente los hoyos de vuestras orejas, picad vuestros codos y ofreced el sacrificio de vuestra sangre; ese será el acto de vuestra gratitud hacia Dios.

Está bien, respondieron ellos, horadándose las orejas. Y pusieron estas cosas en su cante de su venida de Tulan: y sus corazones gimieron cuando se pusieron en camino, después que se hubieron arrancado de Tulan.

Ah! ya no veremos más aqui la aurora al momento de nacer el sol que alumbra la superficie de la tierra, dijeron ellos al emprender el camino.

Pero dejaron gente en el camino; porque hubo algunas personas que se quedaron dormidas, levantándose cada una de las tribus de manera de poder ver siempre la estrella mensajera del sol.

Este signo de la aurora ocupaba siempre sus pensamientos, cuando vinieron de allá de donde se eleva el sol, y su esperanza era la misma al salir de aquel lugar, que está á grande distancia, nos dicen hoy.

\section*{CAPÍTULO SÉPTIMO}

En aquel tiempo, pues, llegaron á la cima de una montaña; allá se remieron todos los de la nación quiché con las tribus y allá fué donde se reunieron en consejo consultándose mutuamente, \(y\) el nombre de la montafia es hoy Chi-Pixab (del mandato ó de la advertencia), el nombre de la montaffa.

Y habiéndose reunido allá, se glorificaron, nombrándose. Yo soy, yo soy el Quiché. En cuanto á tí, tú eres Tamub, ese será tu nombre, se les dijo á los de Tamub. Del mismo modo se habló á los de Ilocab; tú eres llocab, ese será tu nombre; estos tres nombres quichés no se perderán y nuestro espíritu es uno, repitieron ellos imponiéndose sus nombres.

Y eutonces también se nombró á los cachiqueles, gachequels ( I ) fué su nombre; y lo mismo se hizo á los de Rabinal que llegó á ser ese su nombre, y no se ha borrado hoy. Hubo también los Triqui-

\footnotetext{
[1] La significación etimológica de esta palabra es: Fuego que ha salido de leña 'tizón', y hace alusión al robo del fuego por el Zotzil. [B. de B.]
}
nahá, cuyo nombre es el mismo actualmente. He ahí, pues, los nombres que se pusieron entre si. Desde luego, allá se reunieron en consejo esperando actualmente la aurora y acechando la salida de la estrella que la primera se muestra antes del sol en el levante al salir éste: De allá hemos venido; pero nos hemos separado, se decían los unos á los otros.

Porque su corazón se quebrantaba, y grande era el sufrimiento que experimentaban: no tenian ni viveres ni subsistencia, sino el tronco de sus hastones que sentian \(y\) que se imaginaban comer, asi que comian, aunque no comian absolutamente al venir.

Pero no es muy claro su pasaje por el mar; como sino hubiese habido mar, pasaron á este lado, porque pasaron sobre piedras es. parcidas \(y\) estas piedras estaban rodadas sobre la arena. Por esto fué que ellos llamaron entonces ese lugar: "Piedras arregladas y arena arrancada;" nombre que le fué dado por ellos á su pasaje por el mar, habiéndose apartado el agua cuando pasaron (i).

Ahora, pues, sus corazones estaban llenos de aflicción, mientras que se consultaban asi los unos con los otros, porque no tenian nada que comer, sino un poco de agua que tragaban con un bocado de maí.

Y ellos estaban allá reunidos sobre la montaña llamada ChiPixab, llevando también con ellos á Tohil, Avilix y Hacavitz. Observaban un gran ayuno Balam-Quitzé con su mujer Chaha-Paluna, que era el nombre de su mujer; lo mismo que lo observaban Balam-Agab con su mujer Chomiha; como igualmente Mahucutah, á quien este gran ayuno estaba impuesto como á su esposa llamada Tzununiah; á Iqi-Balan y á su mujer nombrada Cakix-ha.

Y estos eran los aymadores en las tinieblas de la noche; grande fué su tristeza mientras habitaron en la montaña llamada loy ChiPixab y donde su Dios continuaba hablándoles.

\section*{CAPÍTUIO OCTAVO}

Fn aquel tiempo fué dicho por Tohil, Avilix y Hacavitz, hablando á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Ba-

\footnotetext{
[t] No habrá aquí confusión de dos tradiciones distintas sobre el piso de] mar? Una que se refiere al primer legiviador en los tiempos remotos de la antigüedad, y otra á las tribus quichees? Fistos pisajes no son menos interesantes que misteriosos. [B. de B] Ximénez y otros cronistas ven aqui el recuerdo del Mar Rojo y el Monte Sinaí, suponiendo á los americanos descendientes de los israelitas.
}
lam: ahora, pues, partamos; he ahí que es presiso levautarnos: no nos quedemos aqui, llevadnos á algún lugar secreto.

Ya se acerca la aurora. ¿No se llenarían vuestros ojos de tristeza si fuésemos tomados por el enemigo en éstos muros donde estamos por causa vuestra, oh! sacrificadores? Llevadnos, pues, separadamente, les repitieron al hablarles. Muy bien, y puesto que estamos obligados á salir de aquí, buscaremos un asilo en el bosque, respondieron todos.

Después de esto, tomaron sus divinidades, cargando cada uno de ellos la suya, y pusieron á Avilix en un barranco, cuyo nombre es Cuaval-sivan (barranco del escondite). Fué puesto por ellos cuando se encontraron en la gran barranca de la floresta, llamada hoy Paviliz (en Avilix), donde le dejaron, y fué dejado en ese barranco por Balam-Agab (I).

Fste modo de dejar á sus dioses se hizo con orden, y el primero que se dejó de esta manera fué Hacavitz, á quien ellos pusieron sobre una grande pirámide, cuyo nombre es hoy Hacavitz; alli fundaron también una villa y ésta se estableció en el lugar donde estaba el Dios llamado Hacavitz.

Dejaron igualmente á Mahucutah con su Dios y éste fué el segundo Dios que escondieron ellos; sin embargo, no fué que Hacavitz se estableciese en los bosques, puesto que fué en una montaña des cubierta donde ocultaron á Hacavitz.

Fintonces vino igualmente Balam-Quitzé, que llegó allá al gran bosque, y Tohil llegó allá para ser escondicio por Balam-Quitzé, y actualmente llaman Patohil (en Tohil), el nombre de esa montaña (2); entonces celebraron ellos esta ocultación en el barranco, asilo secreto de Tohil. Muchas culebras, tigres, viboras y canties t:abia en aquellos bosques donde fué escondido por los sacrificadores.

Y Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam vivían en común, juntos esperaban allá la aurora sobre la montaña llamada Hacavitz.

Ahora, pues, no habia sino una corta distancia del lugar donde estaba el Dios de Tamuh, del de Ilocab: Amag-Tan" (villa de Tan), era el nombre del lugar clonde existia el Dios de Tamub; allí tuvo lugar su aurora. Amag- Uquincat era el nombre del sitio donde comenzó
[I] El lugar de que aquí se habla es conocido hasta hoy por el monte Avilix, y se eleva á la derecha del camino que conduce de Santa Cruz del Quiché á San Aulrés Zacabahá. (B. de B.)
[2] Satohil montaña que domina la llanura del Quiché á dos leguas poco más 6 menos del actual pueblo de Santa Cruz. [B. de B.|
la aurora de llocab; allá estaba el dios de llocab, á una corta distancia solamente de la montaña.

Allá igualmente se encontraban todos los Rabinaleños, los Cacchiqueles, los de Triquinaha, todas las naciones pequeñas y grandes: juntas se habian detenido; juntas esperaban la aurora y la salida de la grande estrella de la mañana, que la primera se levanta antes que el sol á sul salida. decian ellos.

Juntos estaban allá. Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah, Iqi-Balam; no tenian ni sueño, ni reposo, y fuertes eran los gemidos de sus corazones y de sus entrañas con motivo de la aurora, y de la claridad que venia. Allá igualmente sus rostros se cubrieron de confusión, les sobrevino una grande aflicción y angustia sintiéndose abatidos á causa de su dolor. Hasta aqui hemos llegado sin júbilo. hemos venido, ah! ojalá podamos al fin ver la salida del sol! Cómo hemos hecho que siendo todos de un mismo sentimiento en nuestra patria, nos hayamos arrancado de ella asi? decian ellos todos hablando los unos con los otros en la tristezt y la angustia, y con voces plañideras.

Hablaban asi y no habia medio de solazar sus corazones hasta que vino la aurora: Porque ved á los Dioses sentados entre los barrancos y los bosques, en las altas yerbas y bajo las plantas filamentosas donde están sin que les haya podido dar ni tablas para sentarse, decian ellos.

El primero es él, Tohil, Avilix y Hacavitz. Grande es sul gloria, grande también su pod=ry su fuerza sobre todos los Dioses de las naciones! Infinitos son sus prodigios, indecibles sus viajes y sus marchas en el fio y en el espanto que su ser inspira en el corazón del pueblo! agregaron ellos

Su ánimo descanza á causa de Balam-Quitzé, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, cuyos corazones no están tan fatigados y abatidos con motivo del Dios que han recibido \(y\) que llevan desde que partieron de Tulán y Zuiva, allá en el oriente.

Mientras tanto, pues, ellos estaban en los bosques es la aurora la que se eleva en Tohil, en Avilix, en Hacavitz, como se les nombra hoy (i).

Ahora, pues, he aqui que fueron hechos señores \(y\) que tuvieron su aurora nuestros antepasados y padres: contaremos también aqui la salida de la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.
[ t ] Los montes Mamah, Avilix y Tohil forman en efecto un grupo de altas cimas al noreste de S.nta Cruz del Quiché, al cual los indigenas dan el nombre genérico de Zakeriba/-Tohil, lugar de la aurora de Toinil. [B. de B.]

\section*{CAPÍTULO NOVENO}

Esta, pues, es la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.

Grande fué la alegria de Balam-Quitzé. de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam cuando vieron la estrella de la mañana. Ella fué la primera que salió cousu faz resplandeciente, cuando apareció antes que el sol.

Después de esto, ellos abrieron el paquete que contenia suincienso que había venido de allá donde sale el sol, y que ellos habian traido con la idea de que debia servirles en lo sucesivo: todos tres juntos desenrollaron los presentes que pensaban ofrecer.

Mixtam-Pom (copal de Mixtán), es el nombre del incienso que llevaba Balam-Quitzé, Caviztam-Pom es después del otro, el nombre del incienso que llevaba Balam-Agab, y el que llevaba Mahucutah se llamaba Incienso de Dios; y estos tres, y estos tres solamente tenian incienso. He ahi, pues, lo que quemaron mientras que bailaban con majestad mirando hacia el sol saliente.

Dulces eran sus lágrimas al bailar, al quemar su incienso, su precioso incienso. Después de esto gimieron, porque no veían ni contemplaban todavia la salida del sol.

En seguida el sol comenzó á levantarse; los animales pequefios y grandes se alegraron; acabaron de levantarse sobre los rios, en los barrancos, se colocaron á la extremidad de las montañas juntos, dirigiendo la vista al lado por donde salia el sol.

Después de esto rugieron el león y el tigre. Pero el primer pájaro que cantó fué el que se llama @ueletzu; en verdad todos los animales se llenaron de alegría, el águila y el milano aletearon, asi como todos los demás pájaros, grandes y pequeños.

Ahora, pues, los sacrificadores estaban prosternados; grande era el goce que experimentaban con los sacrificadores de, Tamuby de Ilocab, con los de Rabinal, los Cakchiqueles, los de Tziquinahá, con lo; de Tahulhá, de Uchabaha, de Quibaha, los de Batena, con los de Yaqui-I'epen, tantas tribus, en fin, cuantas hay hoy dia, era innumerable la gente que había, y la aurora alumbró todas estas uaciones á la vez.

Eu seguida la faz de la tierra se secó á causa del sol; semejante á un hombre se mostró el sol, y su presencia calentaba secando la superficie de la tierra.

Autes que el sol se manifestase, fangosa y húmeda era la superficie de la tierra, y esto fué antes que apureciera el sol, y cuando llegó el momento, el sol se elevó semejante á un hombre.

Pero su calor no tenia fuerza y no hizo más que mostrarse cuando se elevó; no quedó más que como una imagen en un espejo; y no erá verdaderamente el sol de hoy, se dice en las historias.

Pronto después de esto, Tohil, Avilix y Hacavitz se petrificaron, asi como los dioses del león, del tigre, de la vibora, del Cantil, del Blanco frotador de fuego (duende, según Ximénex): sus brazos se entrelazaron en las ramas de los árboles, al momento que se mostraron el sol, la luna y las estrellas; en todas partes todo se convirtió en piedra.

Puede ser que no viviéramos nosotros en este momento á causa de la voracidad de los animales, de los leones, de los tigres, de las viboras, de los canties y del Blanco frotador de fuego; tal vez nuestra gloria no existiria hoy si los primeros animales no hubieran sido petrificados por el sol.

Cuando él apareció fué grande el júbilo que sintieron en el fondo del corazón Balam-Quitzé, Balam-Agah, Mahucutah é Iqi-Balam; se llenaron de una grande alegria, en el momento que apareció la aurora.

Ahora, pues, en aquel tiempo la población no estaba en una condición floreciente, y no habia sino un pequeño número, cuando habitaba sobre el monte Hacavitz. (1).

Allá fué donde apareció su aurora y allá fué donde quemaron su incienso y bailaron, tornando la vista hacia el oriente de donde habían veuido; allá estaban sus montañas \(y\) sus valles, de aonde habian venido los que se llamaban Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pero aquí fué donde se multiplicaron en la montaña; ella fué la que llegó á ser su villa, y aqui estaban ellos cuando se mostraron el sol, la luna y las estrellas; apareció el dia y la faz de la tierra se iluminó lo mismo que el mundo entero.

Allá fué también donde comenzó su canto, intitulado Kamucń (nosotros vemos), que ellos cantaron gimiendo en sus corazones ysus entrañas \(y\) sintiendo to que dijeron en su canto.

Ah! fuimos arruinados en Tulán, nos separamos y muestros hermanos han quedado atrás todavia! Es muy verdad que hemos visto el sol, pero ellos ¿dónde están ahora que ha aparecido la aurora?, decian á los sacrificadores de la nación Yaqui.

Si, verdaderamente, Tohil es el nombre del Dios de la nación Yaqui; el cual se llamaba Yolcuat-Quitzulcuat, cuando nos separamos

\footnotetext{
[1] Ximénex traduce: tu aquel tiempo no eran grandes sino pequeños los hombres.
}
allá en Tulán en Zuiva. He ahi de dónde hemos salido juntos, he ahí la cuna común de nuestra raza: de dónde hemos venido, se decían los unos á los otros.

Entonces se acordaban de sus hermanos que habiau quedado à larga distancia tras ellos, de la mación. Y aquí que su aurora alumbró en estos paises, hoy dia llamado Méjico; habia igualmente una parte de la nación que dejaron en el oriente; Tepeu, Oliman, son los nombres de los lugares donde quedaron, dijerou ellos ( 1 )

Gra: de era la angustia que sentían sus corazones allá sobre el monte Hacavitz; el mismo sentimiento tamb ién experimentaban los de Tamub y de Ilocab; éstos precisamente habitaban aqui en los bosques la región :lamada de Dan. donde la aurora alumbró á los sacrificadores de Tamub, así como á su Dios que era también Tohil; porque no habia más que un nombre para el Dios de las tres fracciones de la nación quiché.

Este cra también el nombre del dios de los rabinaleños, aunque haya alguma diferencia del nombre dz Huntoh, como se llama comunmente el dios de los rabinaleños: asi, es preciso afirmar que su lengua se acuerda con la lengua quiché.

Peró habia mucha diferencia entre esta lengua y la de los cacchiqueles, porque el nombre de sut dios era diferente cuando partieron de Tulán y Zuiva; Tzotzihá-Chimlacan era el numbre de su dios, y él habla todavia una lengua diferente hoy, y también de su dios tomó la tribu su nombre de Ahpozolzil y Alipota (2) como se les llama.

If He aquí tres distintas emigraciones claramente expresadas \(y\) que tuvieron lugar en la misma época; prrten ellas de Tulín y Zuiva, que parece bien ser en Xibalbá, es decir, en las regiones situadas entre las ramificaciones del Uramasinta y del río de Tabasco, al descender de las montañas. Una de estas e enigraciones se dirige á México, al Oeste, las otras dos van hacia el Oriente y se separan cerca de los lugares llamados Tepen y Olimán. que el manuscrito cachiquel indica estar situados entié el letén y Yucitín; los de Tamub y de nlocab, separánlose de éstos, tomaría el camino del Sur hacia Soconuzco, que conducía maturalmente â los lugares donde los encontramos respectivamente. [13. le B ].
[2] F cachiquel yel Trutohil son dialectos del quiché. En cuanto á Chimalcán ó Chamalcán, no es fácil a veriguar su origen, pues analizando el nombre de este Dios, resulta que significa Tzotziha, casa de murciélagos, y Chamatcán, como lo escriben commmente, flecha de chay untada de ocre amarillo.
 quel, del Rey \(y\) del heredero presuntion. Analizula la etimologia de estos nombres, el primero significa: señor de los murciélagos, y el segundo, señor 0 Príncipe de los danzantes. [B. de B.]

Asimismo cambiaron la lengua del Dios, cuando se les entregó el Dios allá en Tulún, y su lengua fué cambiada cerca de una roca cuando vinieron de Tulán, en la obscuridad; ellos fueron plantados juntos y la aurora brilló para todas las naciones reunidas cuando se dieron los nombres de los dioses siguiendo el orden de cada una de las tribus.

Ahora. pues. contaremos su permanencia y su morada ell la montaña donde vivieron todos cuatro juntos, Balam Quitzé, BalamAgab, Mahucutah é Iqi-Balam, como se les llamaba Sus corazones gemian con motivo de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, que estaban toaavia escondidos entre las altas yerbas \(y\) las plantas filamentosas por causa de ellos.
(Contimara).

\title{
Jurisdicción de Tegucigalpa
}

Año de 1 -63

Contiene este expedicute la Jurisdicion del Cavildo y Ayuntamto. de csta Ril. Lilla, sus Lagares, nucias reduccioncs que se an echo de aquel añe a esla parte, sacaao del piano y' Medida que se hiso \(y\) de que ne pasó otro igual al sor. Dn. Narsiso Mallol Alcalde mayor por sul Magd. de esta Proza. en 25 de Noviembre de ISiS: por el Alce. de Primera Nominacn. que dentro se espresa.

Dn. Manuel Antonio Vasquez Regidor perpetuo mas antiguo por su Magd. de este Ayuntamiento Alcalde ordinario de primera nominacion de esta Real Villa. Certifico que haviendose solicitado por el Sor. Du. Narsiso Mallol Alcalde mayor por su Magestad de esta Provincia a virtud de oficio que pasó al Ayuntamiento, quales son los terminos, demarcacion, Medida, y lugares de la Jurisdicion de este cavildo; se acordó en acta de veinte y siete del pasado Octubre entre otros puntos "Se conteste con rason individual de las poblasones \(y\) Aldeas, con lo demas que contiene la Jurisdicion y terminos del Ayuntamiento." \(y\) haviendo traido a la vista los autos de hereccion de Villa ael año de mil setecientos sesentay tres, Mapa o
plano, Real Titulo de confirmacion de Villa con los demas documentos del caso; paresen en ellos los lugares y parajes mas seffalados y conocidos en su centro, y los que hacen fin, y termino de la indicada Jurisdicion en la forma siguiente:=Espresandose a hora donde corresponde las nuevas aldeas o reducciones que ay en el dia que se hicieron desde los afios de noventa y quatro a esta tha. Señala con letras del alfabeto los lugares y parajes (de que se dara copia del plano para por ellas conocerlos) \(=\) Villa de Tegusigalpa \(=\) Pueblo de Tegusigalpa \(=\) Pueblo de Comayagiela-:cuesta de tamara Estancia \(=\mathrm{y}\) hato de Sn. Martin = (en esta inmediacion esta la Reduccion de Mateo \(\times\) ) \(=\) Valle del Potrero hasta la estacada \(=\) Santa Rossa =Jacaleapa (oy Reduccion \(\times\) ) \(=\) Valle de Suyapa (en su fin hay una nueva Reduccion de Lavorios y Ladinos con ermita y oratorio+) Hato del sitio de d. Juar Antonio Borjas basta la cuesta de la Mololoa = sabaiaa grande \(=\) Rincon \(=\) Rio grande de la Villa, y en sus vegas estan reducidos los indios (con varios Ladinos que bulgarmente se llaman los Rios abajo con Alcaldes pedaneos + ) Valle de Soroguare \(=\) Pueblo de Tamara (de pocos Yndios con Alcalde, y Ladinos Yglesia antigua oy quemada +) Hato de las cuebas - De los colloles= Hato de Amarateca \(=\) Rio del hombre hasta el pie de la cuesta de Sambrano (camino de Comayagua) sitio de Coa \(=\) Valle del Rio hondo \(=\) paraje de la ermita (y nueva Reduccion de Ladinos) = hato de cosme (ov de Lardizabal) sitio de cantoral=hacienda de Archiaga = hato de Guadalquivir =antes de el valle de Jalaca (donde ay Reduccion nueva de Ladinos con Alcaldes + ) Valle de Talanga \(=\) (donde ay la nueva reduccion de San Diego con Yglesia y Alcaldes+) Norte \(\quad\) Hato del tamarindo donde hase fin=Desde el termino Norte mirando la Estaca firme, que es la plasa de Tegusigalpa al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nomiuado Du. Juan Anto. Borjas (oy sitio de Du. Tomas Midense + ) es la demarcacion de este rumbo \(=\) La que comprehende Jalteba el Ojo de Agua=Dn. Feliz Escoto=Caceres=Labranza y Agurcias (en Talanga) Lo restante de la particion hasta la Mololva, no se señala porque de los Agurcias para adelante, es lo desierto e impenetrable de la Montaña de San Juan que confina con el sitio de dicho Dn. Juan Anto. Borjas-
Orientra a Sur El rumbo de Oriente a Sur comprende su lignia y termino al pie del serro de la Mololoa, hasta el pie de las Minas de Su . Salvador (quedando estas fuera del termino) \(=\) de aqui sigue al otro rumbo de
Orte. a Pontr. Oriente a Poniente, carranza, hato =Jacaleapa arriba (oy Reduccion de I adinos con Al.
caldes) Santa Rosa (queda fuera \(\times\) ) Loarque hato- casas de d. Antonio Garcia y Midence (oy de sus hijos+) el Potrero D. Miguel Midence alli La chacara de I)a. Mariana de Rivera (hacienda de la Estancia+) hato de D. Gabriel Cabrera (oy de d. Anto. Rossa en Guaserique + ) Aqui esta inmediata la Reduccion de Ladinos con Alcaldes nombrada Mateo + ) De este
SUR A NTE. rumbo sigue Sur á Norte al sitado hato de San Martin: hasta pegar la lignea al paso del hombre y serro del rebenton, lo qual se incluye en la Jurisdicion de esta Villa, hasta bolver a concluir dicho rumbo con los Linderos del Tamarindo, y parajes que alli se sitan quedando cscluses o fuera de la jurisdiccion = Talanguita (o cofradia del Rosario-) hato de D. Anto. Santiago Carcamo=Santa Cruz de Dn. Anto. Luque al fin de Talanga y por el oriente los demas que aiga fuera de su demarcacion.

Notas en el Mapa. Que desde el primer Lindero de Tegusigalpa, desde el qual hasta el rio del hombre oriente a poniente, se midieron sinco leguas castellanas de a sinco mil varas cada una, y desde ella hasta el Tamarindo se midieron onze leguas que componen dies \(y\) seis, las mismas que se mandaron medir por el Sor. Alce. mayor Teniente de Capitan Gral en combenio de este becindario. \(Y\) respecto de ser impercamsible la montaña que aparese asi al Oriente, no se corrió la medida a serrarla donde comensó; sino que pasando a dar cavesada a la onsena por la parte del Norte, se yegó al sitado paraje, procurando señalar esta estaca en la lignia que correspondia de poniente a oriente. Cuya demarcacion se a practicado con la devida soleguidad y es fcha. en treinta de Abril de mil setecientos sesenta y tres años, y para que conste lo firmé=Antonio Jose Aviles= Eis fielmente sacado de su original, con lo que combiene en lo sustancial, y con poca diferiencia en lo material. Fecho en 'Tegusigalpa a nueve de Julio de setecientos sesenta y tres=para su constancia lo firmé Lucas Romero \(=\) Fecho en Tegucigalpa a los veinte dias del mes de Noviembre de mil ochocientos dies y ocho.

Manl. Anto. Vasquez.

Medida del sentro ' Tegucigalpa Abril quince de mil setecientos sesenta \(y\) tres - - Segun Lo mandado por su Merced el Sor. Alcalde Mayor procedio el medidor a poner estaca firme en la Plaza Publica de esta Villa, para sacar quatro lineas rectas a los quatro bientos dando a cada una quatro leguas por el sentro
a rason de tres millas de mil pies geometricos cada una, que corresponden a \(\mathrm{i} .6661 / 3\) varas castellanas, y la Legua 5.000 vs . por cuya regulacion, formó la medida con una cuerda de 50 varas dando \(331 / 3\) varas a cada milla y a la legua roo. Y tomando el rumbo sobre el ponicutc, comensó a correr la
Rumbo a Tamara cuerda, marcando la tierra en los parajes de cada milla; con un monton de piedras y sirve de mojon; Y para su inteligencia sacó la primer linea por dicho rumbo hasta la cabesera de la quebrada de la Collotera, otra a la Cofradia vieja, y otra a la quebrada de las casas de Santa Cruz. Junto al Trapiche hizo la primer Legua \(=\mathrm{Y}\)
pa. hl Poniente Sta. continuando salió a la cañada del Potrero de Cruz ó Quiebra- las agujas de los Sevillas con una Milla, y monte. - r \(^{\text {a }}\) con otra al paraje de los posos y paso a las casas que llaman del Sor. San Jose frente al \(2^{4} \quad\) rincon de las tablas apuntó la segunda legrua. Y constante el rumbo dcho. salio a la sima de la loma de las Flores con una Milla, otra a la sima de la loma del Espina!, y la tercera al paraje de las Gualla\(3^{i 4} \quad\) vias donde hiso la tercera legua, y entrando Amarateca a los llanos de Amaratcca pasando entre las dos chacaras de Don Miguel de Servellon, y la de la Cueba, sitios donde no hay piedra para señalar las Millas con mojones, no se marcaron los parajes has-
Paso el rio del. ta que llego al rio frio al vado que llaman el hombre paso del hombre al pie del serro de Sambrano en el camino que va a la Ciudad de Comayagua cumplió la quarta legua y para su conocimiento se puso un mojon de Piedra en la orilla de dicho rio sobre el primer pretil, o banco de dos que estan, uno en pos de otro en corta distancia, donde hiso termino este primer rumbo poniente contando quatro leguas.

Y para dar la segunda liguia, bolbio el medidor á la plaza de esta Villa, y puso el rumbo al Oriente, atra-
Sabanagrande Su vesaudo la Sabana grande y valle de Sullallapa pa, contiguo a esta Villa, corrio la cuerda rectamente hasta espaldas de la casa de Enrique Errero, donde hiso una milla, y otra al paraje de los Calpules en las milpas biejas del hato del finado Don Tomas Lozano, y la tercera al principio de la cuesta de la MoMololon loloa, camino que va a Santa Lucia sobre el primer rebenton que wira sobre la chacara
del Regidor Don Juan Antonio Borjas. paraje conocido por Mololoa, hiso una legua la que queda por termino de este rumbo, por orden que al medidor dieron los \(S\). S. Capitulares no corriese por este rumbo mas de una legua, y otra sobre el Sur, y lo restante al cumplimiento sobre cargarse al rumbo Al Norte Norte \&

Lo que poniendo en practica dicho medidor, bolvio a la plaza a buscar la estaca firme de Rio abajo la que tiro por el rumbo Norte por el rio Sn. Jose grande abajo, o su orilla hasta el segundo vado que llaman el Arrayan, hiso una Milla, otra en una Sabaneta que esta siete cuerdas antes de yegar al vado del agua Caliente, \(y\) otra en el camino real frente las casas de la Cofradia del Sor. San Jose en Quipuire hiso
6a un Lignia, y Liguia recta al Norte franco endereso al patio de la casa de Manuel Alvarado, con una Milla, otra al platanarcillo que esta en el camino del Panal que llaman la Clarita, y otra al bado de \(7^{\text {a }} \quad\) Mata Buey en el rio de Jutiapa formo otra legua, y en su prosecusion se llego arriba de las Casas de los Clementes (de antiguio asi nombradas) con una Milla, con otra a la sima del Tablon de la loma de los hoyos, y al cumplimiento de la tercera se llego a la particion
Rio hondo de los Caminos, el que va al riondo y el otro a la Culebra haciendo la tercera legua; aqui corrio la cuerda por el pie de la montaña de San Juan, parajes de las Casitas, y las moras y no quedan marcadas las millas en parajes conocidos, y si amojonadas hasta el vado de San Juan en el rio grande arriba del paso del Agua Caliente, hiso la

TAlanga \begin{tabular}{c} 
Aqui comiensa el valle de Talanga que se \\
comprende desde la cañada de los Agurcias
\end{tabular}
a termino de una milla, otra a la casa del Capitan Manzano y otra a
la orilla de la sabana del Capitan Rodriguez
frente su casa hiso la octava legua (aqui in-
mediato esta la reduccion nueva de San Die-
de Dou Manutl de la Pedrera comprende la par-
Pedernal.ks ticion el paraje de los colloles, el de los pedernales, la Hacienda de Cantoral Jalaca (aqui esta la nneba reducción de Ladinos+) Guadalquibir hasta la quebrada del Tamarindo fin del termino.
Lo escluso en fiste Lo escluso de este rumbo sobre la isquierda RUMEO es el valle de Talanguita, Don Antonio Santiago Carcamo que esta a la orilla del valle \(y\) en sus pertenencias de tierra.

Desde este termiuo del Norte mirando sobre la estaca firme del oriente al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nombrado Don Juan Antouio Borjas es la demar-
Jal.teba cacion de este rumbo la que comprende Jalteba, el ojo de Agua, Don Felix Escoto, y
Agurcias, lo restante de la particion hasta la Mololoa, no se seffala porque de los Agurcias para adelante es lo
Orimete-Sur desierto e impenetrable de la montaña de San Juan, que confina con el sitio de dicho Don Juan Autonio Borjas.
IDEM. L.o no comprendido en esta meusura en el
Lo escluso valle de Talanga de Norte a Oriente sobre la isquierda es: la Labranza, Santa Cruz de Don Antonio Luque y para fuera los demas. Fil tercero rumbo de Oriente a Sur y lignia comprendido el pie
Norte a Sur del serro de la Mololoa, al pie del serro de las Minas de San Salvador a salir a Carransa, por el paso de los Rafaeles en el rio de Jacaleapa, camino que va de las Minas a Loarque hasta el confin de la savana del Potrero en la cañada de la estacada frente las casas de Don Antonio Garcia termino ultimo del Sur.

Lo no perteneciente a esta mensura en este rumbo es Santa Lu cia, Minas de San Salvador, Jacaleapa arri-
Lo fscluso ba, Santa Rosa, y de hay para arriva.
Sierra la sircum- Para serrar la sircumbalacion se entiende el balacion quarto y ultimo rumbo desde la estaca del Sur y cañada de la estacada en el fin de la sabana del Potrero, se demarca la estancia de Don Miguel Midense la Chacara de Doña Mariana de Rivera, la de Don Gabriel Cabrera (aqui inmediato esta la Nueva reduccion de Mateo al Poniente+) Tamara hasta llegar por la cueva al rio fion en el bado que nombran el paso del hombre, al pie del serro de Sambrano termino de los llanos de Amarateca por fin al primer rumbo del oriente arriva a poniente.

Quedando escluidos de la mensura a la isquierda: serro Pclado, Sau Quiterio, agua caliente, Vpare, Guaserique, arriva de Don Gabriel Cabrera y lo restante queda en despoblados hasta el dicho rio frio al paso del hombre donde serró esta Medida.

Es copia fiel sacada del de medidas. Tegucigalpa Noviembre veinte de mil ochocientos dies y ocho. Habiendose notado doude en el dia hay Reducciones uuevas despues de estas Medidas, y a qn. en el dia corresponden algunos hatos.

Manl. Anto. Vasquez.


\title{
Asamblea Constituyente del Estado de Honduras
}
(Véase el número g de esta Revista, tomo III, página 268 .)

Scsión quincuagísima scgunda
PRESIDFNCIA DEL C. \({ }^{\text {No }}\) IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 30 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota ministerial del dia de ayer, por la que el Gobierno comunica la de 16 del mismo del Ministerio del Departamento de Hacienda del Supremo Poder Ejecutivo, para que los productos de la alcabala maritima en los pueitos del Estado, se tengan en depósito, á disposición del Supremo Poder Ejecutivo, el Congreso la mandó pasar á la Comisión de Hacienda, con encargo que abra dictamen en el particular con preferencia.

Se dió cuenta también con otra nota de la misma fecha por la que el Gobierno comunica al Congreso la interesante noticia que el Supremo de la Federación le ha dado por medio del encargado del Ministerio en el Departamento de Estado de Justicia y Negocios Eclesiásticos con fecha \(\mathrm{I}_{5}\) del presente, de que en Gaceta extraordinaria de Trujillo de 22 de septiembre último se publicó una nota ministerial en que se dice: que los enemigos de la libertad del Perú (y dẹ
toda la América), habian continuado su retirada sin parar eu ninguna parte desde la acción memorable de junio: Que el 3 de dicho mes habian perdido ya 6 provincias, y más de la mitad de su fuerza: Que el ejército libertador se aumentaba diariamente con los desertores del enemigo; y que la libertad del Perú quedará fijada en este año. El Congreso acordó se conteste al Gobierno que sin pérdida de tiempo mande publicar y circular la anterior noticia.

El C. Nárquez leyó una exposición de las razones en que èl y el C. Herrera han fundado su voto particular apartándose de la resolución del Congreso en la declaratoria que hizo en sesión de 27 del corriente en la consulta que hizo la Comandancia General de Coma yagua en la causa que se sigue al Cno. José Serra Vijil.

Se levantó la sesión.
José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.

\author{
Justo José Herrera, Dipo. Srio. \\ Josí: Anto. MÁrquez, Dipo. Srio.
}

Sesión quincuagésima tercera

PRESIDENCIA DEL C. NO IZAGUIRRE
Tegucigalpa, Diciembre 2 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 30 del próximo pasado relativo á la solicitud que hace el C. Diputado Valle para que el estanquillo de Yuscarán no pueda ser rematado en mayor cantidad que aquella en que lo remataron los vecinos de aquel mineral en el año anterior, con el objeto de que no haya tal estanco por los perjuicios que resultan al vecindario con la venta de aguardiente. Teniendo el Congreso en consideración lo expuesto por la Comisión: deseando precaver los males que causa el estanco en aquel mineral por su numerosa concurrencia tanto en lo moral, como en el laboreo de sus minas que son las más productoras del Fstado: teniendo presente que aquella Municipalidad y vecindario se han prestado voluntariamente á pagar el valor señalado por la ley, y el aumento á que subió en la puja y remate del año próximo pasado; y persuadido de que si la Hacienda

Pública por una parte pierde doscientos treinta pesos á que llegó la última postura, y reusa aquel vecindario satisfacer por serle gravoso este nuevo aumento; por otra queda compensada con los ingresos que produce el arreglo, economía y aplicación constante á sus trabajos, ha acordado: Que el vecindario del mineral de Yuscarán sólo esté obligado á satisfacer por el estanco de aguardiente ciento setenta pesos en que se le remató el año próximo anterior; cuya gracia se extenderá á los sucesivos bajo la misma obligación.

Se leyó una petición del C. Basilio Carrillo, en que solicita certificación por la Secretaria del acuerdo de 27 del próximo pasado, relativo á la declaratoria que se hizo sobre Comandancia General promovida por la de Comayagua y esta ciudad; y se acordó se le diese la expresada certificación.

Consecuente á lo acordado en sesión de 30 del mismo, presentó el C. Valle un proyecto de ley para que se crie una moneda provincial de una mezcla de dos partes iguales que tenga el valor de la octava parte de un real, en que se graben las armas del Estado, que contiene cinco articulos relativos á la cantidad, distribución y objetos de creación. Se le dió la primera lectura.

En seguida, el C. Ariza presentó otro proyecto proponieudo se exonerase de alcabala todo efecto comestible: que cada individuo del Fstado contribuya con un pess al año: que se exija dentro de cuatro meses, \(y\) dure hasta que se constituya el Estado y afiance la Independencia: que se efectúe la contribución dectetada por la Asamblea Nacional en la moneda menos mala, mandándola punzar y autorizar para que circule en el Estado en clase de provisional: que para darle protección al cuño se haga un empréstito al Comercio de Watis, al de Guatemala, al del Salvador, y al de este Estado. Se le dió la primera lectura.

Asimismo se leyó el proyecto presentado por el C. Campos, en que propone que el labrador propietario según su capital pague el dos por ciento anual de contribución: que lo mismo se exija al artesano: que el comerciante quede sujeto á la alcabala establecida sin otra pensión: que el minero contribuya con un ocho por ciento sobre el valor del oro \(y\) plata que introduzca y que los que no sean propietarios en las clases indicadas, sino que se ejerciten como operarios, sirvientes, domésticos, etc., que se les impongan doce reales anuales á cada uno, desde la edad de diez y ocho hasta cincuenta años.

A continuación se leyó la proposición del C. González en que cree conveniente se haga á nombre del Congreso un manifiesto á los curas y á las municipalidades para que exhorten y persuadan á los pueblos el peligro en que se halla la Independencia para que hagan
un empréstito voluntario, que sea reintegrado de las deudas que se cobren.

Se leyó el proyecto de ley presentado por la Comisión de Hacienda, \(y\) por considerarse del momento su discusión con respecto á las circunstancias de escasez que obligaron á presentarlo se ! rocedió á discutir el articulo 19 que dice: "Como los gastos que del momento deben hacerse por el Fistado han de salir del cupo de los Generales de la Federación, deberá exigirse con la mayor actividad la contribución decretada por la Asamblea Nacional declarándose la responsabilidad á los funcionarios ó agentes encargados de su recaudación." Fué aprobado

Discutido el \(2^{\prime \prime}\) gue dice: "Podrán asimismot marse en calidad de empréstito. con hipoteca del fondo de contribución los caudales
 se puedinn realizar de sus frutos ovendibles annilimente, para lo cual dará la orden correspondiente el Intendente, y los subdelegados á su recibo se informarán de los curas respectivos de los fondos que halla, quienes con los mayordomoi los franquarán á dichos subdelegados ó Alcaldes donde no hubiera aquellos dándoles un resguardo en que consten la cantidad correspondiente á cada cofradia, y que su devo lución será del expresado fondo de la contribución de la que se colecte en el mismo lugar del empréstito Fué aprobado con la adición: "En numerario ó que se pueda realizar de sus frutos, vendibles anualmente." como queda inserto y subrayado.

Se añadió un articulo designado con al número \(3^{\circ}\) que dice: "Eisto mismo se entenderá por lo que respecta á los dineros que están para distribuirse á rédito anual, conforme las costumbres de las citadas cofradias; y que del mismo modo surtan igual efecto aquellas cantidades que vencido el plazo de los inquilinos que la recomocen están para entregarlas ó reconocerlas de nuevo. Fué aprobado.
\(4^{0}\) - Que para que puedan tener efecto los dos articulos anteriores el Gobierno Eclesiástico del Obispado interese por su parte el celo de los respectivos párrocos, manifestándoles la necenidad urgente \(d=1\) Fstado, que obliga á adoptar semejantes providencias, y que el Gobieruo por la suya haga á los pueblos esta misma manifestación. Fué aprobado: y colocado este articulo que es el \(5^{0}\) en el número \(4^{0}\) porque en el dictamen de la Comisión se interpolaba ntro de diferente asunto.
\(5^{0}-\mathrm{El}\) artículo \(3^{0}\) del dictamen que dice: "Que las dos factorias de Tegucigalpa y Comayagua libren las órdenes correspondientes á la mayor brevedad, para que lns productos existentes en las tercenas se dirijan á las mismas factorias, quienes los pondrán en las
tesorerias respectivas á disposición del Gobierno." Se aprobó; y el \(5^{0}\) de dicho dictamen se suprimió.

6?-Que el Gobierno dé la orden conveniente para que el Intendente General se posesione á la mayor brevedad, para que active el cobro de las deudas públicas en sus diversos ramos. Fué aprobado; y se acordó que la Secretaria extienda el decretoy orden con sus correspondientes separaciones.

Se dió cuenta con la nota del Ministerio del dia de hoy en que acompaña copia original de la acta remitida al Gobiernn por la Municipalidad de Comayagua en que acordó: que penetrada de los ataques que ba padecido la Provincia de León con una guerra intestina, y que muchos hombres honrados andan errantes: Que se les ufrece por su patria aquel suelo: Que se les clará el solar libre que designen entre los muchos que hay para que hagan sus casas, y una caballeria de tierra realenga sin perjuicio de aumentarles las tierras que quieran y puedan trabajar con arreglo á la ley agraria que dicte el Congreso: Que puestos en aquella ciudad podrán encontrar arbitrios en las ping iies montañas de qué sostenerse, pues se hallan cubiertas de minas que no se trabajan por falta de brazos. El Congreso acordó pasase á la Comisión de Legislación, con lo que se levantó la sesión.

Josít Rosa de Izaguirre,
Dipo. Presidte.
Justo José Herrhra, Dipo. Srio.

\author{
José Anto. Márquez, Dipo. Srio.
}

\section*{Sesión quincuagésima cuarta} PRFSIISECIA DFI. C. \({ }^{\text {NO IZAGUIRRE }}\)

Tegucigalpa, Diciembre 3 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior, se firmó el decreto sobre que se cobre la contribución decretada por la Asamblea Nacional: como de que se tomen en calidad de empréstito los caudales de cofradías, y demás bienes realizables pertencientes á ellas: y para que tenga efecto ésto el Gobierno İclesiástico interesará por su parte el celo de los párrocos, manifestando las gravisimas causas que han obligado al Congreso á tomar este arbitrio, y el Gobierno del Estado hará lo mismo con respecto à sus pueblos.

Se les dieron la segunda lectura á los proyectos presentados el dia de ayer para socorrer las necesidades de la Hacienda Pública, de los CC. Valle, Ariza, Campos y González, que se refieren en la acta anterior.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda, fecha de hoy que extendió en la proposición del C. Izaguirre leida en sesión secreta del dos del corriente; y puesto á discusión el articulo \({ }^{\text {r }}{ }^{0}\) que dice: "Que se saquen á pública subasta por el término de la ley y con citación de los albaceas ó depositarios de las mortuales de Irribarren y Capó los bienes que á estos correspondan, y que su producto se entere en cajas á ley de depósito, dántoles á los interesados el resguardo correspondiente." Fué aprobado.

Discutido el \({ }^{\prime \prime}\) " que dice: "Que para ocurrir á los gastos presentes del Estado, puede asegurarse un emprétito con el valor integro de los bienes expresados, que se satisfará luego que estos se realicen.". Fué aprobado.

Que se ponga otro artículo designado con el número \(3^{\circ}\) de la medida general que propone la Comisión en estos términos: "I.o mismo le parece á la Comisión con respecto á las demás mortuales de intestados ultramarinos, entre tanto comparecen sus herederos, y justifican su derecho;" debiéndose expresar el citado articulo \(3^{0}\) de este modo: "Los bienes de mortuales de intestados ultramarinos que penden en los Juzgados de este Estado, se realizarán, y si producto se enterará en cajas del mismo modo entre tanto comparecen los herederos legitimos, y juitifican su derecho." Fué aprobudo, y se mandó extender el decreto.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Legislación sobre la orden de t6 de noviembre del Saprem, Poler Lijecutivo de la Federación, para que cuatro ó seis uiños, hijos de oliciales caribes del puerto de Trujillo, y de hos que manifesten mis aptitudes, se pongan por los Jefes de los Fistados en p der de otros tantos vecinos honrados, que les proporcioneu la mejor educación, sin que puedan servitse de ellos, ni gravarse á los Poderes con su mantención: discutido el dictamen, se acordó: "Que nor el Gohierno del Est"do se le dé cumplimiento á la expresada orden de 16 de noviembre.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

\author{
José Rosa de Izafieirri: \\ Dipo. Presidte.
}

Justo Josí: Herrera,
Dipo. Srio.

\author{
Josi: Anto. Márquez, Dipo. Srio.
}


\section*{PROCLAMAS}

\author{
del general d. santos guardiola
}

\section*{A ios sal.vadoreños:}

Cou el más profundo dolor he sabido que los enemigos de Honduras esparcen en ese Estado infundadas especies y siniestras iuterpretaciones sobre las verdaderas tendencias del movimiento politico acaecido en esta ciudad el 12 del mes anterior.

La calumnia más negra que el rencor y la vengai:za han podido lanzar contra nosotros, es la de acusarnos de que agentes británicos se han ingerido en esta connoción popular. Lista inculpación es al mismo tiempo estúpida \(y\) criminal, \(y\) es inconcebible que haya podido encontrar eco en la parte sensata de la sociedad.

La cuestión de Honduras es muy sencilla. Se reduce tan sólo á retirar del Supremo Poder Ejecutivo á un mal gobernante, que ha conculcado mil veces nuestra carta fundamental y que constantemente se oponía á la creación de un gobierno nacional. Los pueblos de Honduras, al adoptar el acta que se celebró en esta ciudad, no han tenido otra mira que ponerse á cubierto de las multiplicadas arbitrariedades del señor Lindo, que salvarse de todos los horrores de la anarquia que desde su gabinete se esforzaba en promover, como consta de documentos tehacientes, que obran ya en el público, y procurar, por todos los medios posibles, la pronta regeneración de Centro América.

Salvadoreños: he aqui, en resumen. los verdaderos motivos de esta revolución, no los que los enemigos de la nacionalidad y de la tranquilidad pública, capciosa é infundadamente designan.

Salvadoreños: soy vuestro amigo. Jamás profanaré vuestro territorio; pero tampoco permitiré que se uliraje nutuca el de Honduras.
'Tegucigalpa, marzo de 1850 .

\title{
SANTOS GI'ARDIOLA,
}

\author{
Benemérito de la Patria, Gencral de Dizisión. P Presidente del \\ İstado, á sus halitantes:
}

\section*{Conciudadanos:}

Fil voto libre \(y\) espontáneo de vuestros Representantes me ha elevado inmerecidamente al rango de Supremo Mandatario, encomendándome el Cobierno Constitucional del Estado, para procurar, por cuantos medios estén á mi alcance, vuestro bien y ptosperidad. Penosa y dificil es esta gran misión; pero, al mismo tiempo, es la más honorifica y la que satisfará mejor los sentimientos de mi corazón, correspondiendo dignamente á la confian\%a con que me habéis acreditado.

Notoria es la postración del pais por las inmensas desgracias que ha sufrido; y habiéndose encaminado al desorden revolucionario en épocas pasadas, hasta la disolución y la anarquia, no puede menos ahora que retroceder por si mismo \(y\) establecerse una nueva senda de orden y regularidad. Asi lo indica el curso natural de los sucesos. Asi lo enseña la historia y la experiencia de todas las naciones, y asi lo demuestran también los principios generales. Por razón y por convencimiento debo seguir estas verdades: debo darles impulso con mi autoridad, y debo cifrar en su desarrollo las más venturosas y lisonjeras esperanzas. Al obrar de este modo, cumplo conmigo mismo, lleno los deberes que se me han impuesto, y, sobre todo, me hago la honra de secundar el grito unánime de mis conciudadanos que anhelan incesantemente por la pa7, \(y\) desean establecer su existencia politica sobre bases más sólidas, más análogas y más convenientes. Latamente instruido por nuestras frecuentes revoluciones, y siendo muchas veces testigo ocular de los males que han causado, no seré yo quien procure fomentarlas, ni dé ocasión á tan funestos extravios. La primera necesidad del pueblo hondureño es la paz, y sin este grande elemento de prosperidad, sin este fuerte cimiento de sustentación política, no puede existir por mucho tiempo su Gobierno, ni conservarse feliz la sociedad.

Estoy intimamente persuadido de que mi administración girará libre \(y\) expedita, procurando el bien común, sin que puedan oponérsele objeciones revohocionarias, sino es que la necesidad de la defensa me estreche á aceptar la guerra. Pero asi como estoy dispuesto á observar inalterable esta conducta, protesto no consentir jamás en que se ultraje el decoro nacional, y en que se pierda nuestra indepen-
\(\square\)
dencia. Defenderé constantemente estos derechos sagrados po:que asi lo previene mi deber y lo demandan el honor y la conservación de la patria.

Vigilaré con imparcial diligencia por el sostenimiento del orden para evitar los trastornos interiores: haré respetar las garantías de los ciudadanos con el imperio de la Constitución, sin separarme un momento del sendero que me traza y de las obligaciones que me impone. En todo caso, la ley será el centro de mis acciones, y el único poder con que reprima y castigue á sus intractores. No puedo concebir que en presencia de todas nuestras desgracias y del inminente peligro que nos rodea, haya todavia quien pretenda prolongarlas con anárquicas ideas y pérfidos objetos; mas no obstante, me es preciso hacer, á mi pesar, esta advertencia, pıra prevenir en tiempo á mis conciudadanos, excitándolos á que se fijen en sus verdaderos intereses: me es preciso, repito, señalar oportunamente el mal para que así sea innecesario su remedio.

Si la unión general de todas las Repúblicas del Centro es, á no dudarlo, el principal baluarte de sul defensa y el más grande poder con que garantizarse puede su existencia, la unión y la concordia de los hondureños entre si es también indispensable en esta vez para su conservación política, y para concurrir á llenar su deber en la causa común, cual corresponde, de acuerdo con el pronunciamiento de la nación centroamericana.

Cultivaré con utilidad reciproca la traternal correspondencia que felizmente existe entre este Fistado y las Repúblicas vecinas, y promoveré en todo lo posible las amistosis relaciones que convengan con las potencias extranjeras.

Tendré un particular cuidado por el adelanto de la ilustración, y le daré el impulso que sea compatible con las facultades del Gobierno. Todos los ramos de progreso y de industria serán tomados en mi consideración y protegidos, para la dicha general. Mas para esto, necesito \(y\), si se quiere, exijo, en nombre de la patria, la común cooperación de todos mis conciudadanos, ciertos de que en mi carácter gubernativo sólo encontrarán un leal y firme propósito de contribuir á la mejora del pais.
-
Comayagua, febrero 17 de 1856 .
Santos GUARDIOLA.

\title{
Edificio de la Universidad
}
"Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo diez y seis de mil ochocientos cincuenta \(y\) siete. - Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Jefe Politico, aprobada y firmada el acta anterior \(\qquad\) . Se presentó el Señor Ldo. don Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, on su Secretario, haciendo presente á este Cuerpo las ventajas que en lo general reportaba la ocupación del Convento de la Merced para la misma Dirección de Estudios, cediendo en cambio una pieza del Convento de San Francisco para la Escuela de primeras letras, y el mismo cuerpo, deseoso de no sufrir equivocaciones, manifestó al señor Rector que cuando se dirigiera á él la Dirección haciendo sus proposiciones por escrito, se le daria la contestación que tuviera por conveniente. Con lo cual se concluyó esta acta, firmando, de que doy fe.- Gómez. -Melara.-Díaz.--Selva.-Planas.-Atanasio Castro, Srio."
"En la ciudad de Tegucigalpa, á los diez y siete dias del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete -... eunida la Municipalidad extraordinariamente en sesión de este día y presidida por el Alcalde \({ }^{10}\) de esta ciudad, señor Ldo. don Crescencio Gómez, se tomó en consideración la proposición hecha por el señor Regidor don José Manuel Selva, á consecuencia de la solicitud verbal que el dia de ayer hizo el señor Rector de la Academia Literaria, Dr. Dn. Hipólito Matute, á nombre de la Dirección de Fistudios, contraida á que esta Corporación ceda en favor de la misma Academia el arruinado Convento de la Merced, para reedificarlo, construyendo en su local el edificio en que deban plantearse la Universidad ó Colegio, mandados crear por los estatutos decretados por el Supremo Gobierno en \(\mathrm{r}^{\circ}\) de noviembre de 1849 y aprobados por las Cámaras Legislativas en 2 de julio de 1850 .- Acordó unánimemente:-19 Que cede todos los derechos que por la ley de 23 de noviembre de 1829 tiene, ó que por cualesquiera otras disposiciones pueda tener en el referido Convento de la Merced, traspasándolos á la Academia Literaria del Estado, y apoyándose para esto en el mismo espiritu de la ley citada, que destinó esta clase de edificios al servicio de la instrucción pública; pero que esta cesión la hace únicamente bajo la cundición de que el cuerpo directivo de la Universidad se comprometa de una manera solemne á proporcionarle perpetuamente \(y\) en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras y normales. \(\mathbf{2}^{\mathbf{0}}\) Que teniendo la Municipalidad comprometi-
do el patio del Convento con el asentista de la cancha de gallos, será también de su obligación entrar en algún arreglo con el mismo rematante; \(y-3^{0}\) Que se dirija copia autorizada de esta acta, por medio de la Secretaria, al señor Rector de la Universidad, para que se sirva elevarla al conocimiento de la Dirección de Iistudios. Con lo cual se concluyó esta sesión por ante mí el infrascrito Srio. que da fe.-Crescencio Gómez.--Sotero Moncada.-Juan Soto. - Victoriano Melara.-Rafael C. Diaz. - J. M. Selva.-Atanasio Castro, Srio."
"Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo treinta de mil ochocientos cincuenta y siete.- Reunida la Municipalidad en junta ordinaria, presidida por el señor Jefe Político .-Dió asimismo cuenta con otra nota del Srio. de la Dirección de Estudios, datada el veintitrés del mes que finó, y por la cual manifiesta que la Dirección acepta la cesión que se le hace del Convento de la Merced para reedificarlo á beneficio de la l'niversidad, como consta del acta de diez y siete del mes ppdo.; y apareciendo de ella en su artículo \(1^{0}\), que esta donación se hace precisamente bajo la base de que la Academia debe dar en retribución, perpetuamente, en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras ó normales, acordó dar comisión en forma al señor Sindico de este cuerpo para que este compromiso haga que el sefior Rector de dicha Academia lo haga constar por una escritura pública, y al efecto la Secretaria les pasará nota con inserción de este acuerdo \(\qquad\) - Con lo que se concluyó esta sesión, firmando, de que doy fe.-- Vélez.-Melara.-Díaz.-J. M. Selva.-Pio Bustillo.-Francisco Planas.-Atanasio Castro, Srio."
"Sala Municipal de Tegucigalpa, abril veinte de mil ochocientos cincuenta y siete. - Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Alcalde \(\mathrm{t}^{\text {." }}\) y Jete Politico Interino
- Indicó el señor Síndico que ha manifestado al señor Dr. Din. Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, el acuerdo de esta Municipalidad para que se otorgue la escritura del convenio celebrado por acta de diez y siete del mes de marzo último, y le ha contestado que cree no ser necesaria esta escritura, puesto que el convenio consta de actas, y que tampoco podria el fondo de la Universidad pagar los costos de esta escritura, y tomado en consideración, estando preseute dicho señor Matute, de acuerdo con él, se formularon los artitulcs que debe contener la escritura conforme dicha acta, y se dió comisión al señor Regidor don José Manuel Selva para que haga el borrador de clla................................Con lo cual se concluyó esta sesión, firmando. doy fe. - Velez.-Melara. J. M. Selva. - Pío Bus-tillo.-Planas.-Atanasio Castro, Srio."

\title{
PALABRAS
}

\author{
del Doctor Catlos A. Uclés en chogio de Molina Vijil, pronunciadas ante el Congreso Nacional
}

\section*{Señores Diputados:}

Fste dictamen de la Comisión de Instrucción Pública debiera ser recibido con aplausos por la juventud y aprobado á unanimidad por el Congreso.

Os he pedido una pensión para la viuda de nuestro malogrado compatriota Molina Vijil.

Manuel Molina Vijil fué poeta esclarecido y Médico filantrópico, profesor distinguido y ciudadano benéfico

Molina Vijil y Jesús Vijil de Molina son nitotos del ilustre Vijil, Vicepresidente de la República Federal, cuñado del egregio Morazán, Presidente de Centro-América.

Os he pedido una pensión pequefia para la viuda de un poeta grande.

Todos los pueblos cultos de la tierra han honrado á sus pobres hombres de letras al igual que á sus ricgs hombres de armas.

Grecia fué de Alejandro, porque fué la eterna patria de Homero.
\[
\begin{aligned}
& \text { "En Grecia, cuando el laurel } \\
& \text { Al arte se consagraba. } \\
& \text { Y entusiasta el pueblo houraba } \\
& \text { Ya la lira, ya el cincel "......... }
\end{aligned}
\]

Roma fué patria de Virgilio, porque fué patria de César.
La Italia de la Edad Media consagró en el Capitolio á sus tres grandes poetas: el Dante, ei Tasso y el Petrarca.

Ia España moderna coronó á Quintana en las Cortes y á Zorrilla en la Alhambra.

Francia celebró la apoteósis de Víctor Hugo bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

Guatemala se enorgullece con Batres Montufar, el poeta que ciñó espada y tañó laúd: Costa-Rica se ufana de Facio, El Salvador de Acosta y Nicaragua de Dario. Honduras se engrie con el P. Feyes y con Molina Vijil, nuestros dos poetas populares.

Keyes fué el palre de nuestra poesia dramática, y Molina el hijo de muestra lirica, \(y\) sobre sus poderosas cabezas se cierne, como blanca paloma, el espiritu santo de la inspiración.

En tiempo del Doctor Soto, antiguo Jefe del Estado, cuando brillaban Rosa, que era la ciencia, y Zúñiga, que era la elocuencia; cantaban Palma, el ruiseñor cubano, y Gutiérrez, el zenzontle de E1 Valle, y Molina, la aiondra del Guacerique.

Y Palma decia á Moliua:
"iSalud, Molina, salud!
Con qué poder se levantan
Cómo hieren, cómo encantan
Las notas de tu laúd!'’...
Y los dos aguiluchos batían sus alas en la región de las águilas.
Ah! nunca me olvidaré de aquellas fiestas oficiales, que eran también fiestas nacionales, llenas de lur, perfumes y armonia, en las que el Jefe del Estado, rodeado de los representantes de la Nación, condecoraba con medalla de oro al poeta cubano y le lacía ciudadano hondureño.

Nunca olvidaré aquellas grandiosas fiestas, que eran también juegos florales, en que Moliua Vijil fué coronado con el laurel de Apolo, y Jesús Vijil, bella como la Venus helénica, fué coronada de rosas.

Aun resuenan aquí en este salón los versos no aprendidos, de música no oida, de Gutiérrez y Molina, cuyos pensamientos volaban como bandadas de colibries à los pies de las hermosas, y cuyas imágenes revolaban como eujambres de pintadas, doradas mariposas.

Y un dia Molina, el poeta lirico enfermo, se mató de un modo trágico.

El idilio que cantó Palma se convirtió en la elegia que cantó Zúñiga.

El Congreso levantó la sesión en señal de duelo. Y Uclés Soto, también rimador de amores y Médico, depositó la corona fúnebre en la tumba de Molina, en medio del pueblo consternado.

Molina, el poeta genial, como diría Velarde, fué el cisne cuyas blancas plumas lleva en su sangre vívida teñidas, y su viuda, virtuosa y joven, es la doliente tórtola.
¿Qué se hizo del bardo glorioso, del trovador galante? Ein esta Tegucigalpa, en esta Tolosa, en esta corte de amor, apenas queda su memoria.

Y el poeta ilustre y romántico nos dejó sus versos clásicos.
Señores Diputados: por la memoria del poeta inolvidable os pido para su graciosa viuda una gracia que es justicia.

Los pueblos cultns deben hourar, al igual que á sus guerreros insignes, á sus insignes literatos, poetas \(y\) artistas: que todos ellos son prez y honra de la patria.

Y ahora sólo me resta pediros perdón para mi, por haber molestado vuestra atención; perdón para la juventud que no ha apreciado bastante á Molina; perdón para los Representantes de la Nación que no la han estimulado más antes.

Como un homenaje á la memoria de un muerto inmortal, pido á la Secretaria que tome nominalmente la votación.

\title{
Juan Antonio Pérez Bonalde
}

\section*{A EDUARDO MARTINEZ LOPEZ}

\section*{Muy estimado amigo:}

Fin el número 19, 2. año, de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, he leído el interesante artículo: "Hundimiento del Jazmín," que Cd. ha tenido la fineza de dedicarme.
Justos son los elogios que Cd. hace de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, calificada ya por autoridades competentes de "el primer periódico del país,'’ no sólo por la capacidad de su directiva, sino además, por la seriedad, imparcialidad y elevadas miras de que ha dado muestras desde su aparición.

Nuestras primeras ciudades coloniales tienen todas ellas, cual más, cual menos, sus tradiciones, que bien merecen ser escritas y publicadas, á pesar de que sus archivos, como en ésta, han sido mutilados por iconoclastas de cierto género 6 por 1a incuria de los encargados de los asuntos eclesiásticos, bajo cuya guarda ha habido mayor número de documentos.
Entre éstos hay algunos muy curiosos por la extravagancia de su forma y por el procedimiento que se empleaba en su sustanciación, no menos que por las atribuciones que se arrogaban algunos tribu nales eclesiásticos A don Inés Navarro
le envié original uno de esos documentos, en que se tratala de un juicio eclesiástico incoado á virtud de una queja de un hermano de una joven seducida hajo promesa de matrimonio, y raplada previamente con suanuencia. Cuando el raptor desoy 6 los repetidos proveídos del Juez para que cumpliese con lo prometido, se dictó contra él auto de cárcel, \(y\) se le mantuvo en ella hasta que se dió por vencido \(y\) se casó con la joven.

Tal ve\% con lo que la Revista ha publicado, se estimulen nuestros hombres de letras y escriban algunas otras tradiciones que revistan algún interés.

Ha debido Lid. trabajar bastante para acumular los datos que registra "El Hundimiento del Jazmín," con fechas precisas. Fistas labores cuestan mucho, y luego, muy pocos se hacen cargo de su valor.

Yo, que no tengo tiempo ni salud para acometer esas arduas empresas de registro de archivos, he trazado de memoria el pobre artículo que hoy le dedico en correspondencia de su galantería, seguro de que Ud. es muy indulgente \(y\) aceptara ante tolo la intención.

Queda de Ud. affmo.
J. Cisninkus.

En América se han hecho célebres los grandes poetas y prosistas, 110 sólo por sus labores peculiares, sino además, por el elogio que les han tributado sus congéneres, ya con los rasgos de perfiladas plumas, ya con las nutas \(y\) acentos de melodiosas liras. Se ha enaltecido á personalidades que lo merecen, \(y\) se ha rendido culto al talento revelado en el florido campo de las letra; ó en el áspero paso prolifico de las ciencias.

Pero en esto, como en todo, la justicia no ha podido resplandecer con el brillo que fuera de desearse \(y\) de que es digua esa institución que como seutimiento la naturaleza ha grabado en nuestra conciencia. En las apoteosis consagradas al genio ha entrado por mucho, of ha entrado al fin por algo, la amistad, el afecto, la simpatia persomal: en una palabra, eg egoismo, el egoismo ante todo y sobre todo. I'esto annque se diga y se repita en todos ios tonos, tanto por
el que actúa como por los que ven la actuación, que es undeber estricto é imperioso de todos los hombres el de reconocer y hourar el mérito doquiera que se encuentre.

La América hispana, para nuestro legitimo orgullo, tiene repu-taciones literarias y cientificas dignas de la epopeya, y puede asegurarse que ninguna de ellas ha dejado de obtener la consagración á que estaba llamada, y que la fama va extendiéndose de generación en generación. Sin embargo, contemplamos con una tristeza mezclada de desaliento, que entre esas reputaciones extraordinarias que la opinión pública ha ungido con el óleo de la celebridad, no figura al menos con la corona de luz que debiera refulgir en su cima la que nos parece, sino la primera entre todas, una de las más culminantes y dignas de pasar al panteón de los inmortales:-la de Juan Anton:o Pérez Bonalde, venezolano.

Su silueta moral se destaca resplandeciente en el campo de la inteligencia, en medio de las palmas esplendorosas: la de poeta inspirado y vigoroso, y la de prominente filósofo.

La primera se halla suficientemente acreditada con las muchas traducciones que hiciera de poesias de Enrique Heine. Si las traducciones en prosa no son literales, mucho menos lo son las en verso; de las cuales puede decirse, sin escrúpulo de conciencia, que pertenecen exclusivamente al traductor, excepto la idea, porque en las obras de arte la forma es todo, siendo la materia cosa muy secundaria. Tan es esto asi, que criticos muy competentes han declarado que en el posma \(E l\) Cuervo, del célebre poeta anglo-americano Edgardo Poe, la versión castellana hecba por Bonalde, es superior al original inglés.

Sus composiciones originales no son menos delicadas y exquisitas. Entre ellas citaré sólo el precioso romance en que traza el paralelismo entre la presencia consoladora del poder divino en la naturaleza, y su ausencia incomprensible bajo muchos respectos, en estas bellas estrofas:

> "' En la tierra, en el espacio, en la materia infinita, donde la vida se agita en perpetua evolución, ahí palpita se siente á Dios. ............................................... Oprime el dolor al mundo, reina doquiera la muerte, y es del pequeño la suerte sufrir eterna opresion. En este caos ¿Dóde está Dios?".

Cultivó varios géneros de poesia con envidiable suceso; tierno y sentimental, cantó el amor, la amistad y demás afectos del alma; severo y majestuoso, cantó el patriotismo. el martirio. la abnegación, el deber, el heroismo, con entusiasmo. con brio, con entonación solemne, con vibrante acento, con mística admiración, en versos fluidos, sonotos, cadenciosos, yendo siempre lejos del escollo de la frivolidad, del amaneramiento cursi, de la trivial pedanteria, como artista fecundo y de poderosas facultades; cualidades que engrandecen la revelación del arte, lo dignifican, lo !acen atrayente, y producen en el ánimo y el corazón del lector impresiones hondas y duraderas.

El es el autor, en la magnifica oda a los mártires de la feannette, en el Poló Norte, en 1881 , de aquella intencionada \(y\) trascendentalisima estrofa que sintetiza el esfuerzo humano y su evolución civilizadora en su éxodo sobre el planeta. Héla aqui:

> "No es el Dios-Hombre el que redime al mundo, de un egoismo espiritual en nombre;
> por el amor de la verdad fecumbo. el Hombre-Dios es quien redime al hombre."

Los cortos trabajos enuuciados bastarían para colocar á Bonalde en primera linea y á grande altura, como poeta de verdadera inspiración, de profundo sentimiento y de altos anhelos entre los latinos.

Parece que este literato no hizo de la poesia el objeto predilecto de sus estudios, pero la cultivó con esmerado gusto, con esa pulcritud que sólo es dable á los privilegiados de la naturaleza; y la calidad de sus versos, por reducidos que sean, supera al valor de muchos volúmenes rimados que circulan en el mundo de las letras. Si mal no recordamos, esto mismo sucedió con don Juan Nicasio Gallegos, en España, á principios del siglo XIX, que versificó poco, pero que mereció el más honroso puesto en las bellas letras.

La esfera de acción intelectual en que fulgura radiante la personalidad de Bonalde, es la de la alta filosofia, el campo de la explicación universai y de las disquisiciones más abstrusas. En este terreno ha descollado de una manera admirable, eclipsando á los demás poetas filosóficos del Continente. Ha juzgado magistralmente, con alteza de miras, con profundidad de pensamiento, con severidad de razón, la vida, el sér, el mundo, el tiempo, el espacio, la materia, el Universo y la Causa-Efecto, en términos que quizá no lo hicieran Diderot, I'Alembert y demás enciclopedistas, incluso el patriarea de todos, Voltaire.

Ia lógica acerada de sus argumentos, la fuerza incontrastable de sus raciocinios, la claridad y energia de sus ideas, la legitimidad
de todas sus deducciouts, el corolario ineludible que entrafian las premisas que sienta, su estilo sobrio y conciso, su dicción pura y luminosa, su lenguaje calcado en los moldes de la corrección y de la propiedad más acabadas, bacen de sul labor más importante, Páginas arrancadas á un libro de memorias, una de las elucubraciones más notables del siglo XIX, en materia literaria, una de las disquisiciones más conspicuas que puedan haberse escrito en castellano, una obra monumental, en fin, como concepción y manifestación intelectual.

El periódico donde vimos por primera vez inserta esta obra insigne, fué La Patria, de Bogotá, revista de las más interesantes é ilustradas de la América del Sur, dirigida por el tierno, espiritual y eximio literato Adriano Páez. Después la reprodujeron otras publicaciones del Centro y Suı, como testimonio de su gran valia é importaucia intrinseca; pero no ha sido sino muy parsimoniosamente comentada, cuando tanto lo merece, debido, sin duda, al influjo que la educación colonial, predominante todavia en el Nuevo Mundo, ejerce en los espiritus, aun en los mejor cultivados, cortáudoles las alas é impidiéndoles rendir el homenaje debido á la verdad, que debiera ser el ohjeto principal del entendimiento.

Las Paginas arrancadas á un libro de memorias, revelan de parte de su autor una vasta erudición y extensos conocimientos históricos, no menos que la sesuda y prolongada meditación en que debió engolfarse durante su vida laboriosa y fructifera. Esta sola producción es suficiente para colocar en el más alto y envidiable predicamento al digno compatriota de Bolívar y de Bello, de Baralt y de Acosta, de Abigail Lozano y de los dos Calcaño, si sus sobresalientes dotes intelectuales, como favorito de las musas, no añadiesen, junto con su calidad de linguiista notable, nuevos y magnificos florones á la corona de gloria que circunda su imperecedera memoria.

Poseía como su propio idioma, el inglés, el alemán, el francés y el latín; siendo más interesante lo relativo al último, por cuanto es una lengua muerta, y su estudio, al paso que dificil por esto mismo, no otrece la perspectiva de provecho que el de los otros idiomas. Tal vez poseería el italiano, el ruso ó cualquier otro, del cual no hubo oportunidad para dar muestras. De manera que la generación actual \(y\) las venideras tienen que reconocer en este ilustre obrero del pensamiento, á un escritor distinguido, á un literato insigne, á uu lingiiista aventajado y á un filósofo eminerte, titulos sobrados para fundar la perpetua celebridad de un peregrino mundial.

Somos de los más decididos admiradores del sabio Bello, de Valle, de Montúfar, de Irizari, de Baralt, de Núñez y demás hombres de letras hispano-annericanos; pero no vacilamos en dar el primer lu-
gar al héroe á quien consagramos estas líneas, movidas por el entusiasmo que despierta en nuestra alma todo lo que excede los limites ordinarios de la talla intelectual humana.

La juventud que hoy batalla por el triunfo de la verdad y por sostener los fueros de la naturaleza, sabrá honrar como se merece la reputación de esta ilustre personalidad y erigirle la estatua de que es digna, cuando las preocupaciones hayan cedido el campo al imperio definitivo de la razón.

Los naturales enemigos de Bonalde procuraron en vano oscurecer el alto mérito de este vigoroso atleta del pensamiento, diciendo de él lo que de Victor Hugo; esto es, que, antes de espirar, habia abjurado de sus creencias filosóficas, cuando toda la prensa europea dió cuenta de que el solitario de Guernesey, al ofrecérsele los auxilios espirituales, contestó negativamente, agregando: "Rehuso los oficios de todas las iglesias: pido una oración á los fieles. Creo en Dios" (1). Como no obstante los ultramontanos siguen sosteniendo la retractación del autor de L.os Miserables. como sostienen la de Littré, por el hecho de haber permitido à su mujer educar á sus hijos en el catolicismo, no es extraño que hayan pretendido hacer lo mismo con un pensador de la talla de los anteriores, presentando á un señor Ignacio Vidal, sobrino del ilustre extinto, como testigo de la abjuración de éste en sus postreros momentos.

Fué más sensato el sabio León XIII al exclamar, cuando se le dijo que Víctor Hugo habia muerto sin reconciliarse con la Iglesia: "Tanto mejor: eso prueba que obró de buena fe." Bonalde parecia tener convicciones más arraigadas y uetas que las del autor de Nuestra Señora, y no es concebible que las hubiese abandonado al separarse del mundo. Las creencias del individuo nacen espontáneamente en su espiritu, y, si son falsas, él no tiene la culpa de abrigarlas.

Gracias, 1906.
Jeremfas CISNFROS.
(1) Hace doco tiempo hemos leido un articulo en que se dice que Victor Hugo pronuncio esta última frase entre sus últimas palabras. Puede esto mer ass, aunque no lo recordamos de nuestras anteriores lecturas. Pero, de todos modos, bien se sabe que el Dios de estefi16sofo no era el Dioa personal del catolicismo, y que terminantemente habla manifestado pro fesar el panteismo antiguo: Dios está en todo; todo está en Dios-El Autor.

\section*{Canción matutina}

\section*{PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES}
¿ No veis que llega ya, timidamente. I!l Alba, de la Aurora mensajera, I' entreabriendo las puertas del Oriente derrama suavemente Su blanca luz en la azularla esfera ?
¿ No veis que los luceros debilitan Suluz, que en el ambiente se disuelve, V lánguidos palpitan Fiatre la claridad que los envuelve. En tanto que á las luces matinales Como aves por los vientos iurpelidas
Van huyendo las sombras nocturnales
Por la vasta extensión, despavoridas?
Ya la Aurora, cargada de fulgores,
Con sus suaves sonrisas los terrores
Nocturnos disipando,
Fil cielo inundará de resplandores,
İn explosión de rosas reventando.
Ya en el cielo, radiantes
Los lienzos nacarados se despliegan;
Ya las brumas flotantes
Fin las dormidas cumbres se repliegan, Yen los campos las gotas de rocio. Ie luces titilantes,
Palpitan de la brisa al murmurio,
Como constelaciones de diamantes.
Oh, flores que en los tallos inclinarlas
Fistáis, lánguidamente:
En el plácido ambiente
Abrid vuestras corolas perfumatas!
Oh, músicos alados que en los nidos
Fsperáis á la Aurora:
Ya están los horizontes encendidos,
Fintonad vuestros cantos, que ya es hora !
Vuestros risueños cantos cristalinos Fntregad á los vientos,
V en ondas de los aires diamantinos
Que suban al Crealor vuestros acentos!
Oh, bosques misteriosos y floridos
Que aun dormis, al arrullo
```

De innúmeros torrentes escondidos Que os llenan con su plácido murmullo:
Empezad vuestros cantos armoniosos,
Que un divino torrente
De rayos luminosos
Desciende de las grutas del Oriente,
Por el éter desierto,
Cual si brecha los ángeles abrieran
Y del cielo entreabierto
Intensas claridades desprendieran!
Empezad vuestra plácida armonía,
Vuestra alegre canción enamorada;
De vuestra orquesta alada
I, a másica empezad: i ya viene el día!
El sol derrama ya sus luces rojas
I las trémulas brisas,
En divino concierto con las hojas
La mísica desgranan de sus risas.
Por la vasta extensión iluminada,
Fn el día que empieza,
Dios descubre la luz de su mirada:
; Cantad Naturaleza!

```

I,UIS ANDRÉs ZUNIGA.

\section*{Gobernantes de Honduras}
( BIOGRAFIAS CORTAS)

XIII

\section*{Santos Guardiola}

Nació en Tegucigalpa, el \(1^{0}\) de noviembre de 1815 . Eran sus padres don Esteban Guardiola, oriundo de Tarragona, Espafia, y doña Bibiana Bustillo.

Aprendió las primeras letras con su padre, en el mineral de San Antonio.

En i829, cuando se estableció la primera imprenta en Tegucigalpa, se dedicó al oficio de impresor.

En 1832 entró como Subteniente graduado en las filas del Coronel don Remigio Diaz, y asistió á los combates del Espino y Opoteca, en que fué vencido el Coronel don Vicente Domínguez, á quien se capturó y fusiló después en Comayagua.

Habiéndose extendido despachos para premiar los servicios de los que pelearon en la campaña contra Domínguez. Guardiola recibió el despacho de Teniente efectivo, y entró entonces en la Academia Militar que fundó el Gobierno, confiada á la dirección del Coronel don Narciso Benitez.

En 1839 peleó en las batallas del Espíritu Santo y San Pedro Perulapán, formando en las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua. Fin la primera de estas expedicioues, iba como oficial agregado al Estado Mayor de Ferrera. En la segunda obtuvo el grado de Capitán ( \({ }^{k}\) ).

IEn 1841 era ya Teniente-Coronel y desempeñaba la Comandancia de Armas del departamento de Tegucigalpa.

Con motivo de la llegada de Morazán á El Salvador, cuando se dirigiáá Costa-Rica, Honduras envió auxilios al Gobierno de aquel país. Guardiola iba como segundo Jefe del ejército, y el 31 de marzo de 1842, con 150 hombres, se apoderó de la plaza de Chalatenango, de la que en vano pretendió desalojarlo el revolucionario morazanista don José Maria San Martíu, que lo atacó por todas direcciones, con doscientos hombres. San Martin tuvo que retirarse.

En septiembre de 1842 se hallaba Guardiola en Nacaome, como Comandante de la División de Opəraciones del Sur.

En 1843, desempefaba la Comandancia del Batallón permanen. te de la capital.

Levantado contra el Gobierno en marzo de 1844 el pueblo de Texiguat, á quieu dirigian y auxiliaban desde Nicaragua don Joaquin Rivera y el Gran Mariscal don Casto Fonseca, el Gobierno envió sobre él al Teniente-Coronel Guardiola.

Este atacó Texiguat el 24, y el enemigo huyó á las montañas. El dia siguiente una comisión que envió al valle de El Zapotal, incendió allí cinco casas. El 27 fué atacado por los facciosos, quienes luego se retiraron á El Nacascolo, á media legua de Texíguat. Guardiola pasó de aqui á Liure, de donde avanzó hasta Choluteca.

Del modo como se hacía la guerra á la facción de Texíguat, puede juzgarse por la proclama que Guardiola dirigió á sus soldados el in de abril en Choluteca. Dice en ella que marchan segunda vez sobre aquel pueblo á continuar la empresa: que el Gobierno le hahia

\footnotetext{
(*) I,os datos que llegan hasta este momento, me fueron suministrados por mi inolvida ble amigo don Gonzulo Guardiola, hijo del General Guardiola
}
hecho por su medio excitaciones cordiales con la dulzura propia de un padre amoroso, para que volviera al orden, y las había desprecia do; y que cansado el Gobierno de "sufrir ultrajes de parte de aquel pueblo caprichoso é imbécil, y usando del poder que le daban las leyes, habia querido mutilar esta parte de la gran sociedad hondureña, para que el todo gozara con plenitud de los placeres y derechos de la regularidad y el orden."

A esto se añade el decreto que, á causa del pronunciamiento de Yuscarán, dictó Ferrera el 25 de mayo, conforme al cual á todo individuo ó corporación que se pronunciara bajo la obediencia de la faccióu de Texiguat. le prestara auxilios ó hablara en favor de su causa y cooperara de alguna manera á llevarla adelante, se le pasaria por las armas.

Guardiola supo el \(1^{0}\) de junio que los facciosos se habían introducido á Orocuina, v se dirigió con 200 hombres á dicho pueblo: sólo encontró las huellas del enemigo. De allí pasó á Liure, y al amanecer del 3 se le presentó el enemigo enaquel pueblo, en número de 250 lombres, bien armados y municionados, al mando de Francisco Sancho y Lorenzo Pérez. Inmediatamente dispuso la acción, acompañado del segundo Jefe y Comandante del Cuerpo, Teniente-Coronel don José Maria Matute. Se rompió el fuego por la vanguardia, al mando del Capitán don Secundino Salinas, quien hizo, con treinta hombres, una carga á la bayoneta, y esto hastó para que el enemigo desocupase el pueblo y huyera, dejando cuatro muertos. Guardiola perdió al oficial Francisco Gutiérrez, cuya muerte fué generalmente sentida. Allí se tomaron unas instrucciones que demuestran el apoyo que á la facción daba el Gran Mariscal.

Guardiola volvió á Choluteca, y el 27 de junio se dirigió otra vez sobre Liure, que ocupó el 28 á las seis de la mañaua. Hizo construir una muralla de más de quinientas varas de circuito, y luego mandó destruirla, porque el enemigo había pasado para Cholinteca. Ein marcha forzada fué en pos de él, y llegó á la ciudad el 30 como á las once de la mañana. Fl enemigo, que se componía de 600 hombres bien armados, había entrado, pero continuó la marcha para El Corpus, que es una posición formidable. Aunque la tropa estaba cansada, salió Guardiola como á la una de la mañana, y dispuso dar la batalla por dos flancos para arrollar las fuerzas contrarias. A las seis a. m. empezaban á batir has pimeras fortificaciones. Dice Guardiola que cualquiera división que no fuese la suya, se habria asombrado al aspecto de las masas que se presentaban en desfiladeros tan ventajosos. Torrentes de balas llovian sobre sus soldados; pero nada hacia ceder á étoi. Una hora haría de empezado el
combate, cuando los contrarios se confundian con la tropa de Guardiola: ésta los desconocia y los pasaba á bayoneta y á espada. Eın dos horas fueron completamente destruidos. Dejaron más de cien muertos, muchos elementos de guerra, los instrumentos de la banda y una bandera negra, en cuyo centro se veian una cruz y una calavera. El jef: de los vencidos era el Coronel nicaragiiense Simeón González.

Por esta acción y por el denuedo demostrado en toda la campaña, el Gobierno confirió el s de julio, á Cuardiola, el grado de Coronel, y á su División el titulo de llivision l'ansuardia del Ejército (onserador 1 Ititensor de le Sobrania i Independencia del Estado \(y\) de sus leyes.

Fundado Ferrera en que habia un proyecto de invasión á Honduras por tropas de Nicaragıa, negó el 30 de julio el pase á las que pidió el Gobierno confederal, pero el 3 de agosto lo permitió con tal que se hiciera por secciones de 200 hombres cada una. Nicaragua no hizo caso, y ocupó Choluteca su ejército. Don 'romás Valladares, jefe de éste, recibió intimación de retirarse, pero rehusó hacerlo.

Muñoz, General en Jefe de las fuerzas de Honduras, fué sobre él con Guardiola el 19 de agosto. Io atacaron en sus posiciones por tres direcciones. Tres horas de fuego y algunos lances á la bayoneta, fueron bastantes para desalojar y derrotar á los nicaragiienses. Dejaron más de 286 muertos, muchos prisioneros y elementos de guerra en gran cantidad.

Nicaragua continuó en sus hostilidades contra Honduras, y dió fuerzas á Cabañas y à Rivera para invadir. Isstas fueron derrotadas ell Nacaome el 24 de octubre por Ferrera, Morales y Gnardiola. Eil Consejo de Ministros confirió á Guardiola el grado de Brigadier, por sus nuevas pruebas de valor, pericia militar y adhesión á la causa del Gobierno.

Unidos Malespin y Eerrera para hacer la guerra á Nicaragua, fué Guardiola á León. Fué éste uno de los primeros en entrar á la plaza principal con Manuel Quijano, Ciriaco Bran y Fernando Bruno, el 24 de enero de 1845 . Este día terminó el sitio. El 3 I del mismo, el Representante Castellanos hizo proposición en la Cámara Legislativa, en Comayagua, para que se agraciase á Guardiola con el grado de General de División, y la Cámara, deseosa de dar á conocer que sabia premiar el mérito de los nondureños y recompensar á los valientes defensores del Estado, confirió el nombramiento.

E1 deseo del Gobierno de Honduras de restablecer á Malespin en la Presidencia de lil Salvador, trajo la guerra con este Fistado.

İl Gobierno salvadoreño envió dos expediciones á invadir Honduras, una de ellas al mando del General Cabainas. Fil Presidente

Chávez encomendó la detensa del territorio á Guardiola, desde que Cabañas se situó con sus fuerzas en El sauce. Cabañas avanzó hacia la capital; y Guardiola, que estaba en Nacaome, de observación, logró entrar antes que aquél á Comayagua. I:1 2 de junio amaneció la fuerza de Cabañas en la loma de Jeto y en la de San Blas, en número de t. 40 jombres. Como á las in de la mañana, se movió sobre Comayagua, por distintas direcciones. Antes de las 12 entró en choque con una partida de 40 hombres que Guardiola mandó se situase en el Convento de Mercedes. Internada esta partida á la plaza. atacaron por la calle de Ferrera y por la de San Juan de Dios, y en seguida hicieron to mismo hacia las otras direcciones de la plaza que aun no habian tocado. Los fuegos del enemigo eran tan vivos, que semejaban carga cerrada. Guardiola dejó que se posesio nase de varias casas tan contiguas á las trincheras como las de los señores Capitán Fernando Zeballos, José Maria Arriaga y Francisco Cruz; pero cuando se hallaban en tales situaciones, hizo que salieran columnas por la derecha, izquierda y centro. Al observar que estos fuegos estaban á cual más tenaces, Guardiola salió mandando en persona la sección de volteadores. Más allá del Convento de Mercedes se le incorporaron dos de las columnas referidas, y con estas fuerzas y la de los volteadores, acometió la reserva enemiga, que estaba situada en \(S\) in Sebastián, en número superior al que Guardiola llevaba y protegida por una pieza de artilleria. Esta, los infantes y aun los de caballeria, batian obstinadamente á Guardiola; pero éste acabó por hacerles una carga decisiva. El enemigo dejó cerca de 500 muertos, la correspondencia y muchos elementos de guerra. Dícese que muchos de los vencidos fueron inmolados á las iras del vencedor.

Guardiola marchó sobre el territorio salvadoreño. El is de julio, con 350 hombres ocupó repentinamente el puerto de La Unión. Su conducta motivó una protesta que el Ministro de El Salvador, Dr. don Francisco Dueñas, dirigió el 25 de julio á los Cónsules y Agentes extranjeros y á los otros Gobiernos de Centro-América.

Avanzó al interior Guardiola y ocupó San Miguel el 7 de agosto. El 8 le exigió el Gobierno de El Salvador que desocupase el territorio como base de un arreglo pacífico. Guardiola aparentó acceder á ello; pero su objeto era sorprender á .os salvadoreños. Comprendiéndolo asi el General Angulo, se movió de Lolotique á la hacienda del Obrajuelo, legua y media de San Miguel. Guardiola, al saber esto, se hizo conducir con su ejército por entre bosques y malezas, y llegó el \({ }^{15}\), á las dos de la tarde, á los patios de la hacienda, por un punto por donde nadie podia esperarlo. Aunque el ataque fué inesperado, los salvadorenios se organizaron, y en dos horas \(y\)
media de lucha, derrotaron á los 900 hombres de Guardiola, quien dejó en el campo más de 50 muertos. Guardiola volvió á San Mi guel, que su tropa tuvo tiempo de saquear, y á la media noche evacuó el territorio salvadoreño.

İ1 if de agosto decretó Chávez en Comayagua una suspensión de armas \(y\) ordenó que se evacuaran los puntos ocupados en I:l Salvador. Pero todavia el iS desembarcaron 200 hondureños en el puerto de La ['nión. los que fueron derrctados, aunque no perseguidos. Como consecuencia de la suspensión de armas, se firmó el 26 de agosto el armisticio de Sumpul, que se comunicó á Guardiola, quien se hallaba en Guascorán. No obstante este armisticio, Guardiola sorprendió con 200 hombres, en La U'nión, al General don Antonio Carballo, el 27. Después de esta infracción del Derecho de Gentes, Guardiola, con 500 hombres, avanzó al interior y ocupó de nuevo San Miguel el \({ }^{\circ}{ }^{9}\) de septiembre. A esto siguieron otros movimientos, y al fin se logró la paz entre Honduras y E.l Salvador, firmándose el 27 de noviembre el tratado de Sensenti.

İn Nicaragua se levantó contra el Gobierno la facción de José Maria Valle (a) lil Chelón. Chávez envió en auxilio del (iobierno á Guardiola, y éste derrotó al Chilón en la acción de Chinandega, el 7 de diciembie.

Guardiola fué nombrado Ministro de Relaciones el 17 de febrero de 1846 . Formando Consejo de Ministros con don Casto Alvarado y don Francisco Ferrera, ejerció el Poder con ellos desde el \(1^{\prime \prime}\) de enero hasta el 12 de febrero de \(1 S_{47}\), en aue le dieron posesión de la Presidencia á don Juan Lindo. Iiste mantuvo en la misma Cartera á Guardiola, quien apareció como nacionalista. diciendo de parte del Gobierno al Gabinete guatemalteco, el 10 de agosto, que se reconocia la nueva situación de Guatemala, dejando, al verificarlo. intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que se hallaba respecto de los otros paises de Centro-América, en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General.

Instigado por Lindo, que habia depositado la Presidencia, se levantó Guardiola contra la Asamblea Legislativa, é hizo huir á Santa Rosa al Vicepresidente del Estado, don Felipe Bustillo. Iil incidente concluyó con las resoluciones dictadas por la Asamblea que se reunió en Cedros, y con la salida del pais de loi ex-Presidentes Feriera y Chávez, que era lo que Lindo tenía como mira principal.

Con motivo de que Lindo no aprobó el tratado que don Felipe Jáuregui celebró en Costa-Rica, en nombre de Houduras, con el Cónsul inglés Federico Chatfield, se levantó Guardiola contra su Gobieıno el 12 de febrero de 1850 , designando como Presidente á cion

Miguel Eusebio Bustamante. Guardiola tomó la ciudad de Gracias el 22, y habiendo marchado sobre Pespire, capituló alli el 25 de marzo, con la mediación del Gobierno de \(\mathrm{E}: \mathrm{S}\) Slvador, y se retiró á este país. Cuéntase que Lindo interrogó á uno de los pronunciados acerca de su conducta, y que éste le contestó: "Si Lindo hubiera estado en Tegucigalpa en esos momentos, Lindo habria firmado el acta de pronunciamiento contra Lindo." Tal era el temor á Guardiola y de tal modo veían su movimiento!

Lil ir de noviembre el General don José Dolores Nufio se levantó en La Brea contra el Gobierno de Guatemala, y se puso bajo la protección de Ell Salvador, Honduras y Nicaragua, para el restablecimiento del Gobierno nacional centroamericano. Vasconcelos, Presidente de El Salvador, se puso en actitud de guerra, y llamó al servicio á Guardiola, Ferrera y Saget, contra el Gobierno guatemalteco. Guardiola fué de los que acudieron al llamamiento, y asi le tocó tomar parte en la desgraciada acción de I.a Arada

El 15 de octubre de 1853, Guardiola llegó á Guatemala, y fué muy bien recibido por Carrera y los hombres que gobernaban el pais. Carrera habia hecho varias agresiones al Gobierno de Houduras, que presidia el General Cabañas, y se propuso dar auxilios á Guardiola para que se colocara en su lugar. De nada sirvieron los auxilios, porque Guardiola nunca pudo penetrar al interior de Honduras por la frontera de Guatemala, y sus incursiones no pasaron de ella.

Transcurrido el año de 1854 infructuosamente eu la guerra contra Cabañas, dispuso Guardiola pasar á Nicaragua, á prestar sus servicios á la causa legitimista. Carrera le dió auxilios para que se pusiese en condiciones de penetrar con fuerza armada al territorio hondureño, á favor de la contiencla entre Chamorro y Castellón. Guardiola se embarcó en San José y desembarcó en San Juau del Sur. Presentóse al Gobierno legitimista en Granada, y éste le dió fuerzas para expedicionar por el departamento de Nueva Segovia, por donde podia penetrar á Choluteca. en Honduras, de donde espsraba, en caso de triunfo, ayudar á sus amigos. Al llegar al pueblo de Fil Sauce, contaba ya con 600 lombres, y alli resolvió hacer resistencia al General Muñoz, uno de los jefes que sostenian á Castellón, y con la causa de éste, la de Cabañas. Muñoz lo atacó el is de agosto de 1855 , á mediodia. En el primer empuje, Guardiola perdió un atrincheramiento y una pieza de artilleria, que no pudieron sus tropas recobrar, y desde este momento el combate fué reñido, pero se sostuvo con desventaja para Guardiola. A las cinco de la tarde los legitimistas empezaron á ceder. Ios democráticos obtuvieron la victoria, pero con la pérdida de su jefe.

Guardiola, derrotado, fué à Granada, y trató de volver por su crédito. Habia desembarcado en San Juan del Sur el 29 de agosto una expedición democrática al mando de William Walker, y aquél marchó hacia Rivas, al encuentro de la expedición, con 500 hombres, la noche del 2 al 3 de septienbre. Alllegar al camino real, supo que los americanos habian pasado para la l Z̈rgen, y contramarchó sobre este punto. A una milla mandó violentar el paso para sorprender al enemigo, pero la tropa llegó cansada y en desorden, y no pudo hacer uso de una pieza de artilleria que conducia. I os contrarios, desde las casas del pueblo, les hicieron un fuego mortifero, porque lo recibian á pecho descubierto, con lo que se desbandaron y huyeron.

Mientras tanto, el Geveral don Juan López, con auxilios de Carrera, habia derrocado el Gobierno de Cabañas, y Guardiola volvió á Honduras. Llegó á 'Tegucigalpa el ıo de noviembre, habiendo sido objeto de una ovación muy entusiasta.

López lo nombró Comandante del departamento, y luego se procedió en el pais á elecciones de Presidente para el próximo periodo constitucional. Aunque Guardiola contaba con numerosos partidarios, su caudidatura no era popular, pues no resultó mayoría absoluta de votos á su favor, al hacerse el escrutinio, y fué la Asamblea General quien lo eligió Presidente. Entró en posesión de su cargo el 17 de febrero de 1856.

El 18 de julio de este año, celebró Guardiola con Guatemala y El Salvador, un tratado por el cual se comprometió á enviar fuerzas eı auxilio de Nicaragua, contra los filibusteros capitaneados por Walker. Don Juan López se situó en Nacaome cou 600 hombres, y 300 de ellos pasaron á Nicaragua en noviembre, al mando del General don Florencio Xatruch. Walker fué expulsado del territorio centroamericano por el esfuerzo de los Gobiernos aliados.

Guardiola reconoció en el poder la necesidad de la unión para el mantenimiento de la paz. La (iaceta ()ficial de Honduras reprodujo el discurso que el Presidente del Poder Legislativo de El Salvador, General don Trinidad Cabañas, dirigió el \({ }^{\circ}{ }^{9}\) de mayo de 1858 al Presidente de aquella República, don Miguel Santín, al cerrarse las sesiones extraordinarias de aquel cuerpo. Y con esta ocasión dijo la Ciacita: "Se hace sentir siempre imperiosamente la necesidad de otro vinculo como es el de la buena inteligencia diplomática entre naciones del todo extrañas y la umón nacional de aquellas que el destino ha colocado sobre un mismo suelo con umas mismas necesidades é intereses, como sucede á las diversas secoiones de la Amétion Central. lin ellas sólo la unión pucde asegurar la paz nacional." Jero no se pasó de esta declaración.

En i860 apareció en la costa norte de Honduras el aventurero Walker, deseoso de llevar adelante sus propósitos de dominación en Centro-América. Fuerzas hondureñas, con la cooperación del buque inglés /curus, al mando éste de Mr. Nowel Salmon, capturarou al invasor, á quien se fusiló en Trujillo el 12 de septiembre.

Al devolver á Honduras Inglaterra las Islas de la Bahía y la Mosquitia, Guardiola permitió en el tratado respectivo la libertad de cultos en aquellas regiones. Esto produjo la guerra llamada dé los Padres, que fué debelada. Los que dicen estar en posesión de la verdad sobre este punto, aseguran que la verdadera causa de la guerra fué la negativa de Guardiola á recomendar al Presbitero don Miguel del Cid á la Santa Sede para Obispo de Honduras.

Guardiola fué reelegido para un nuevo periodo de Gobierno, habiendo obtenido 20.53 I votos en una base de 22.873 sufragios emitidos; y el ir de enero de 1862 fué asesinado en Comayagua por personas de su misma Guardia de Honor. Su conducta como Gobernante no dió lugar á cargos como los de que fué objeto cuando era Jefe militar expedicionario.

Los restos del General Guardiola fueron traidos á Tegucigalpa por su familia, quien los retuvo en su casa hasta mayo de 1894 , en que, con el corazón, conservado en un frasco de alcohol, les dieron sepultura en la iglesia de la Parroquia, á la izquierda de la puerta mayor, hacia la entrada para el coro.

Rómulo E. DURÓN.
Septiembre i4 de 1903.


\section*{Revista de Revistas}

Entre las últimas publicaciones recibidas en canje, merecen es pecial mención, por su material interesante y selecto:

Revista Nacior al, precioca publicación periódica que se edita en la ciudad de Buenos Aires, de indole may semejante á la nuestra, pues trata en sus páginas de Historia Americana, Literatura, Ciencias Sociales y Bibliografia. La entrega VI del tomo XIIII
trae, entre otras magnificas producciones, las que llevan por titulo: İl Pantano, cuento sugestivo; pero hondameute cruel, del notable escritor chileno Guillermo Labarca Hubertson. Lo tefiere de un viejo miliciano del Perú llamado Hilatio que, á inmediaciones de un pantano verde é infecto. poseia un huertecillo circuido de bellos y florecidos rosales, y que, siendo buen hombre como buen soldado, con el mismo ardor con que empuñara el fusil durante la campaña esgrimía después la esteva para remover su lonja de tierra. Los miasmas del charco hicieron estallar una terrible epidemia que acabó con la familia del veterano, no quedándole más que una pequeña nieta que llevaba por nombre Griselda, á quien él adoraba y llamaba mimosamente Chela. Desde aquella época Hilario y los demás campesinos maldecian la ciénaga de Los Maitenes, (que así se llamaba el pantano), creyendo firmemente que habia de tener encantamiento. Y efectivamente lo ejerció en un rico propietario que, enamorado del verdor del pantano, quiso ensancharlo hasta convertirlo en elegante laguna de recreo. 'I'rató entonces de comprar la parcela del pobre labriego, que se negaba obstinadamente á venderla. Pero su extremada miseria y su avanzada vejez lo obligaron á quitar dineros prestados al amo, mediante buenas hipotecas, y por ese medio, y con intervención de la justicia, logró aquél apoderarse del pequeño terreno cultivado. Hilario fué arrojado violentamente de su ranchito y triste y abatide emprendió el éxodo sin rumbo fijo, llevando el recuerdo del maldito charco, su más cruel y encarnizado enemigo. Las penalidades de la peregrinación y los ardores de un sol de estio al atravesar el desierto, trajeron como consecuencia una fiebre cerebral para su nietecita, que sucumbió, dejando á Hilario sumido en la más honda amargura y ell la más terrible desesperación. Loco de dolor blasfemó contra el cielo indiferente y contra la codicia de los hombres y se dirigió á la laguna, á cuyas calladas márgenes llegó al anochecer. Detúvose en la orilla donde permaneció inmóvil, sollozando, y luego maldiciendo su ingrata suerte se arrojó en el agua y el ruido sordo de la caída repercutió en el quieto y silencioso valle. "Después recogiérouse las distendidas ondas y volvieron á su trauquilidad las aguas, en cuya tersa superficie sobrenadaba el fulgor de las estrellas. Zumbó el viento en los jarales. I a enemiga reía, reía \(\qquad\) ."
Alma Gaucha, articulo firmado con el seudónimo de Falucho sobre el drama en tres actos, escrito con aquel titulo por el notable literato Alherto Ghiraldo y representado con éxito extraordinario en el teatro argentino. Al referirse í csta sentida al par que bella producción dramática, dice Filuilo: "Iin nuestro naciente teato nacional, no hay una tesis mejor presentada. İs una obra de forma
y de fondo. De forma esmerada, admirablemente unida, y de fondo sano, enseña que no se debe matar al semejante en nombre de la ley, que la ley es absurda \(y\) que es necesario reformarla si queremos vivir el mejoramiento de la evolución moderna contra el absurdo y la mentira."

Estudios sobre literatura argentina, fragmentos de una importante obra de Francisco F. Bayón, en que hace un acertado y soberbio juicio crítico sobre el drama nacional Siripo, del primitivo vate argentino Labarden, discipulo de la escuela española del siglo XVIII, que imitaba á la pseudo-clásica trancesa, patrocinada por Boileau. "El Siripo de Labarden, expone Bayón, ó mejor dicho el asunto de él, es de un gran efecto dramático, que no merece ser discutids ni un instante. La escena desarrollada á orillas del rio Paraná, es indiscutiblemente la más patética, que afecta hondamente el espiritu humano. A haber sido manejada por una mano más hábil que la del joven vate argentino, falto de la experiencia \(y\) del numen requerido para esos casos, hubiera sido una de esas obras que el tiempo jamás las olvida.' \(\quad\) Al terminar este juicio y referirse á los poetas Lafiuur y Es. teban de Luca, el mismo historiador y critico expresa este hermoso vaticinio: "El pensamiento americano es todavia un embrión; él está germinando para dejar salir en un tiempo no lejano el robusto tallo, que llevara unas gigantescas hojas, las cuales tendrán escrito el nombre de sus genios Aparecerá en América un émulo de Shakespeare, un rival de Cervantes y un enamorado americano como Petraica."

América, en su número II, trae exquisito material literario. haciéndose notar entre sus bellas composiciones, en prosa y verso, un interesante estudio acerca de la novila cull Cuba, por Arturo R. Carricarte y un precioso artículo crítico de Aristides Moll, fechado en Mayaguiez, sobre la novela de Pedro César Dominici, intitulada Dionysos. Como ese juicio es de cortas proporciones, no resistimos á la tentación de reproducirlo integro, para solaz de nuestros lectores. Dice asi:
"Tenemos otro gesto clásico. Hay todavía labios pecadores que á soplar se atreven las flautas divinas de doude un dia surgió la poesia más divina que jamás admiraron los hombres. (̧uo vaadis, el hijo calumniado de Sienkiewict, tiene sucesores; trátase de darle hermanos á la dulce ffrodita. Se remueven las cenizas gloriosas de la antigiiedad, \(y\), después de esparcirlas con mano torpe á los vientos, se habla de arte. Tristes profanaciones. Contra ellas mi protesta. İcce homo: Pedro César Dominici. Cuerpo de deli.
to: Dionysos.

Vargas Vila nos ha dicho que á Grecia le hubiera gustado ver su retrato en la obra del escritor venezolano. Para mí tengo que el más exquisito de los pueblos no hubiera reconocido su belleza poliforme en ese espejo pálido y mentiroso. Aqui no se da idea de la complicada alma helénica. Los que quieran saber de ella, lean á Essquilo y Sófocles si quieren apreciar su lado sublime; si su lado humano, á Eurípides y Aristófanes.

Yo aborrezco estos manoseamieutos de las cosas augustas. Dejemos dormitar á los dioses en sus sepulcros de mármol, si no podemos construirles templos más dignos de ellos. Puede tolerarse á Quo z'adis, enorme pintura á lo Hans Makart, plena de fogosidad y vida, donde se siente el gran latido del cruel corazón romano; pero, ¿quién ha de consagrar amor á esos pálidos descendientes del iibro clásico que se llaman El Ultimo Atenicnse y Diony'sos? No; no fué Grecia, no puede ser Grecia como nos la han pintado Dominici en su apogeo y Rydberg en su decadencia. Escribir de la patria de los dioses; hacer hablar á aquellos que como dioses fueron por sus actos. ¡Guay, guay del osado que cabalga en los corceles de Aquiles! Terribles caidas le esperan. De ellas que nos cuente Dominici.

Se ha celebrado el estilo de Dionysos. Es natural. Hay quien prefiere el oropel de Petrarca al oıo de Alighieri, y ese puede ponderar el elegante artificio de los párrafos de la obra dominiciana. Yo detesto las joyas, por lujosas que parezcan, si son falsas. Y he ahi el defecto del estilo de Dionysos: es falso. La condenación del mismo el autor se ha encargado de hacerla. Los que quieran leerla, vuelvan sus ojos al epigrafe del libro, tomado á Sófocles. Mas, cómo comparar la sencillez suave de la descripción del Atica, con el artificio aparatoso de la novela? No hay paralelo posible entre la grata turgencia de un seno y la hinchazón del músculo violentado. Lo primero es belleza; dolencia lo segundo.

Resumamos: Dionysos es una obra desmedrada, de pobre trama y estilo afectado: Dominici un escritor de mérito que vale más que su obra.

Lamentemos su último eclipse.'
Revista Nueva, publicación ilustrada de Guayaquil, Eccuador, en su número is del tomo II trae un bello poemita, Magdalicha, de la inspirada poetisa Mercedes C. de Moscoso. Es una composición sentimental, inspirada por el amor á séres queridos, impreguada en el aroma de los recuerdos \(y\) llema de infinita tristeza \(y\) de letal amargura.

En la revista de igual titulo que se edita en Manizales, Colombia, eucoutramos un intencionado cuentecillo de R. Hernández Ber-
múdez, titulado El Tio de la Pata Coja. Se trata de un árabe que vivia en estado miserable en un vetusto \(y\) apartado aduar al pie de una montaña, sin más alimento que la fruta que recogia y el agua de una fuente cercana. Cojeaba del pie izquierdo y tenia para su servicio un joven de tez bronceada y ojos negros y soñadores que, sintiendo undia ansia por lo desconocido \(y\) entreviendo algo vago \(y\) grande, quiso trasponer el estrecho horizonte que limitaba su vista, para conocer lo que habia más allá de la colina calva y rojiza que se levantaba hacia vecidente. Con la aquiescencia y bendición del viejo. abandonó aquellus parajes solitarios, adoude volvió después de larga peregrinación, con gran alegria de su amo, que lo colmó de bendiciones y agasajos. Pasados los primeros momentos, el anciano hizo sentar á su lado al peregrino y entabló con él el siguiente diálogo:
"- Cuéntame--exclamó el viejo -, cuéntame lo que has visto, lo que has oido, to mucho que sabes...... Dime cuáles son tus glorias, tus hazañas, tu grandeza. iQué has dado!. ¿Qué has recibido en cambio!
- He visto mucho. he oído más, sé bastante. Las glorias y las hazañas las he dejado allá en esos otros mundos, allá entre esos otros séres de raza superior y dominadora. - Pero dime qué has oido; dime qué has visto, pues ardo en deseos de conocer, de saber lo que tú sabes, tú conoces.

Y el antiguo criado le describió la civilización europea y americana cou sus fiebres, sus luchas, sus ambiciones, sus grandezas, sus caidas, sus catástrofes, sus errores, sus pasiones.
- ¿V hablan muy bien esos hombres? - interrogaba el viejo. - Muy bien, admirablemente: su palabra fulgura como el relámpago \(y\) como él brilla; pero su palabra no es verdadera...... y miente.-¿Tendrán ungran corazón? -Si, para traicionarie. ¿Poseerán un poder sobrenatural? - Sí, para destruirse.- ¿Tendrán cerebros soberanos ?-Sí, para forjarse sus daños. ¿Tendrán almas elevadas? - No, almas impuras. - Entonces! -- Sólo he visto en eas grandes civilizaciones, que los hombres han aprendido todos los refinamientos del robo, del asesinato, de la mentira, de la impureza, de la destrucción, del odio -i' para eso les ha hecho Dios tan grandes!-e rclamó el anciano."

Y cayendo de rodillas, bendijo á Alá por haberle dado paz de espíritu y pureza de conciencia. El viejo y el mozo se abrazaron. " \(y\) al dia siguiente, el sol lus alumbraba de nuevo, mientras á la puerta de la tienda comian fruta madua \(y\) behian agua, fresca como la nieve de la montana."

La Lectura, de Madrid, regista, como de cotumber, magnificas producciones. lín su numero 7 I del año VII de su publicación,
se leen valiosos é importantes artículos. Eu confirmación de nuestro aserto podemos citar uno del escritor argentino Manuel Ugarte, sobre Las razone's del ".Art'. Social" y otro de J. Piernas Hurtado. que tiene por título La Casa de la Contratación de las Indias. Este último, sobre todo, ha despertado en nosotros el mayor interés. Su alta importancia puede juzgarse por el siguiente sumario:-I. La consideración económica del descubrimiento de América:-II. Los papeles de Indias.--III. La Casa de la Contratación de revilla; su organización y su traslado á Cádiz. - IV. Funcioues económicas y fiscales de aquella institución.-V. Algunos datos acerca de los rendimientos que España obtuvo de América. Acerca de los papeles de Indias, el señor Hurtado trae algunos datos que creemos del mayor interés para nuestros historiadores nacionales y que reproducimos á continuación por tratarse de las fuentes de nuestra aun poco conocida historia colonial. Después de hablar el articulista de su diligencia en buscar datos para el conocimiento apetecido, y de citar las poquisimas y deficientes obras, algunas no publicadas, que tratan someramente del asunto, dice asi:
"No hallando cauces abiertos ni corriente establecida, era forzoso intentar el alumbramiento de manantiales, y fuimosá los archivos.

Visitamos primero el de Iudias en Sevilla, después el general de Simancas, luego el Histórico, y por último, la Biblioteca Nacional y la de la Academia de la Historia. Esto nos permite dar alguna idea de cómo están distribuidos los papeles, que son de dominio público, é interesan á la Historia de la América, que fué española; noticia que entendemos ser de utilidad para evitar que, babiendo un archivo especial de Indias, crean muchos, cual cosa naturalisima, que se guardan en él todos los documentos concernientes á nuestra dominación en el Nuevo Mundo, y vayan á buscar en Sevilla lo que se halla en otras partes.

El Archivo de Indias no comenzó á organizarse basta el año de 1784; el de Simancas se empezó á formar en 1540, y á éste se fueron euviando, con los otros papeles de la Corona y del Estado, los referentes á América, que se producían en las Secretarias, Tribunales y dependencias de la Administración General. Cuando se mandó (fué en 1781) que, previo un cuidadoso reconocimiento, se sacarau de Simancas los documentos de Indias para llevarlos á Sevilla, no se hizo la separación con la exactitud y la minuciosidad recomendadas, quedaron en Simancas algunos de esos papeles, \(y\) posteriormente se han enviado allí otros muchos de la misma clase, á pesar también de lo que reiteradamente se ordenó en contrario. Los antiguos legajos, merced, sin duda, á las continuas reclamaciones hechas desde Sevilla,
fueron poco á poco y en su mayor parte rescatados; pero no llegaron á mandarse allí todos, y los más modernos permanecen en Simancas, donde existen actualmente 685 legajos de papeles concernientes á las Indias, casi todos del siglo XVIII y algunos del XIX. Esto sin contar los documentos de ese mismo género, que habrá seguramente en los 2.038 legajos del Consejo de Hacienda, que no están aún clasificados.

Para que se vea cómo, además de ser importantes por la cantidad, lo son también por su objeto, haremos alguna indicación acerca de las materias á que se refierell esos documentos. Fintre los papeles correspondientes á la Secretaria de Estado hay 16 legajos (números 7.005 al 7.021 ), que tratan del Comercio de América, Asientos de negros, etc., y 78 legajos (del \(7.37+\) al 7.452 ), Límites en la Amé rica . Meridional y otros asuntos; todos ellos son documentos del siglo XVIIt. En la Secretaria de Marina. 37 legajos ( 392 á 428 ), contienen papeles sobre expediciones \(y\) toma de la Habana por los ingleses, también del siglo XVIII. En la Secretaria de Hacienda, nueve legajos (56á 64), Avisos de la .Secretaría de listado a la de Indias; un legajo, el 143. Consejos de Indias, Guerrá Inquisición, comprende acerca de la Hacienda de América, algumas cuentas de administradores locales y documentos sueltos; otro legajo, número 382, Uno por too de Indias, c.ipediente sobre su cobranza y distribución; cuatro legajos ( 383 al 86 ) Depositaría de Indias, estado de caudales; otros cuatro (i. 056 al 59), F.rpediciones â América; el núm. 2.341. Efectos de Indias en los almarenc's, y otros nueve (del 2.342 al 50), Establecimen tos de rentas é Intendencia de la IIabana, corresponden igualmente al siglo XVIII. En la Secretaria de Guerra hay hasta 529 legajos de cosas relativas á Indias: Correspondencia con los l'irreyes, Capitanes g. nerales. \({ }^{\prime}\) Gobernadores de aquellas proizincias. Expediciones mili tares, hojas de scraicio y algo sobre la Compañia de Caracas, contra bando corso, etc. Entre estos documentos, much:ss son del siglo XIX. llegando algunos hasta 1830 . (1)

Abundantes son también en el Archivo Histórico Nacional los documentos que se refieren á América, procedentes, en buena parte, del Archivo de Alcalá, donde, según autorizados informes, no queda nada relativo á Indias. Allí hemos visto, comprendidos en el indice por papeletas, 48 legajos: de ellos, nueve contienen documentos del siglo XVII: 29 son del siglo XVIII; otros dos del XIX, y ocho, que no expresan año; y en cuanto á los asuntos: ocho hablan de Hacien

\footnotetext{
[rl Véase Díaz Sánchez, Guía de la Villa y Archizo de Simancas.
}
da; cuatro de Comercio; dos del Conscjo de Indias; uno de la Casa de la Contratación; uno de Inquisición; otros son de materias diversas: Emplicos, Conspiracioncs, etc., y algunos llevan el rótulo de l'arios. Existen, además, en el indicado Archivo de Madrid, como Papeles del Consejo de Indias, 276 legajos, clasificados de esta suerte: 127 con documentos de carácter gecneral; 48 de Pleitos de la Contratación; 32 de Residencias.y Comisiones; ocho de Lzogrues; siete de La Plata; 17 de Lima; tres de Cimarias; tres de Cucumán; 12 de Bucinos Lires; cuatro de Chile; 14 de Santa Fe , y uno de Potosí; a los cuales es necesario agregar otros 77 legajos inventariados, que no se acomodan á la clasificación anterior, más 243 legajos que están sin inventariar todavia. Estos papeles proceden, en su myyor parte, del Ministerio de Gracia y Justicia, porque son de pleitos casi todos, y de ellos, ocho legajos se refieren á cuestiones sobre la sucesión en los Fstados de Veragua

Fintre los papeles de Cruzada hay también algunos que son de Indias, y se hallan, por último, ell el repetido Archivo Histórico: 42 tomos de un Cedulario de Indias, en los que hay documentos manuscritos y algunos impresos; otros 25 tomos de Indici de ese cedulario, que contienen un detallado extracto de las mismas cédulas; ocho volúmenes de lïrcinatos y Sentencias, y los siguientes Inecntarios \(y\) Recopilaciones.
"Inventarios de los papeles que existen en la Liscribania dé Cámara, venidos al Consejo de la Casa de Contratación; Tribunal del Consulado y Juzgado de Indias en las islas Canarias desde el año de 1525 al de 1767 .' Lleva una Introducción de Fernando Martínez de Huete, \(y\) tiene un tomo segundo que comienza en el año de \(\mathrm{r}_{767}\), y está sin concluir. "Inventario de los papeles que existen en la Fscribanía de Cámara y causas que tuvieron origen y se fenecieron en el Consejo (de Indias) desde el año de 1547 al 1738." Firma la Introducción el mismo Martínez de Huete, y son dos tomos. "Recopilación de todas las consultas y decretos Reales que se hallan en la Secretaria de Nueva España . . . . . desde su principio hasta fin del año de 1678 . Al Rey .......en manos de D. Joseph Veitia Linaje, por I. Francisco Martiuez de Grimaldo, oficial segundo de ella.' Es un tomo, y luego aparece otro con este título: "Tomo segiundo de consultas y pormenores dados á S. M. en asuntos del Gobierno de Indias, recopilados á materias del A. B. C. D. por D. Manuel Joseph de Ayala, natural de Panamá, Archivero de la Secretaria del despacho universal de ella, dedicala al I:xmo. Sr. Baylío Fr. D. Julián de Arriaga, su Geffe. Año de 1765 " Forman esta compilación doce volúmenes.

Resultan como total \(6+4\) legajos y sy tomos de documentos relativos á América, que están en el Aıchivo Histórico Nacional.

İn la Biblioteca Nacional hay, del mismo modo, algunos papeles de Historia general de .fmérica, de fesuitas de América y otros, distribuidos por razón de un objeto especial, en las diversas secciones de manuscritos.

En la Academia de la Historia se conserva, además de otros sueltos, una importante colección de los documentos que sirvieron á D. Juan B. Muñoz para escribir su Mistoria del Nuevo Mundo.

Y es de temır, finalmente, que al Archivo militar de Segovia, adonde se están haciendo envios de papeles traidos de las Colonias perdidas, vaya algo que sea de carácter general y tenga valor histórico."

Hasta aquí nuestra revista. La extensión que han tomado es. tas notas no nos permite, por ahora, referirnos á otras notables publicaciones; pero lo haremos en la próxima oportunidad.

\title{
NOTAS BIBLIOGRAFICAS
}

Filosnfia del Quixote orlenada alfabxiticamente por Luis Ricardo Fors y con una introlucción del Dr. Estanislao S. Zeballos.-La Plata. - Talleres Gráficos Sésé, Iarrañaga y Cía.-1g().-1 vol. in-S. con XVI + 130 paginas.

Iis este interesante libro tino de los muchos que se han escrito con motivo del tercer centenario de la publicación del Quijote. El propósito del autor lin sido honrar la cultura del pueblo español, tributando merecido homenaje al Principe de sus Ingenios, y el verdadero objeto de su obra, reunir en un solo cuerpo, pero sistematizándolos, todos los axiomas que constituyen el saber popular ó sea los refranes escogidos y adoptados por Cervantes y puestos en boca de los personajes que figuran en su libro incomparable, y todas las sentencias, máximas \(y\) apotegmas que. hijas legitimas \(y\) exclusivas del criterio, experiencia \(y\) sentimiento personales del genial escritor español, forman lo que en realidad puede llamarse filosofia cervantina ó filosofia del Quixote. Avalora el mérito de este libro el hecho de que, antes que su autor, habian ya publicado trabajos de indole análoga los notables
escritores José Coll y Velí, Agustin Garcia Arrieta y Ulrick Ralph Burke sin que ninguno de ellos hubiera establecido una verdadera distinción entre los aforismos vulgares prohijados por Cervantes s la verdadera filosofia de éste, ni hubiera metodizado la doctrina contenida en el Ingenioso IVidalgo, formando un glosario alfabético como el de que nos ocupamos, mediante un inteligente y delicado trabajo de selección y ordenación.

El señor Fors es un insigne cervantista, un fervorose y entusiasta admirador de la obra maestra del genio español. Fscritor atildado \(\mathbf{y}\) fecundo, ha escrito \(y\) publicado entre otras muchas obras, las que llevan por titulo Ï̈da de Ceroantes, Espiritu del Quijote y Criptografia Quijotesca.

Su amplia labor literaria es digna de aplausos, y con gusto se los tributamos y muy sinceros por su precioso y bien meditado libro Filosofia del (Ouitote.

Arqueologia Criminal Americana por Anastasio Alfaro González..-San José, Costa-Rica.-Tip. de A. Alsina.-19o5.-I vol. in-S." con 225 phginas.

Aunque tarde, tenemos el gusto de ocuparnos de este interesante libro, resultado de un pacientisimo trabajo de selección después de la lectura de 583 causas criminales antiguas existentes en los archivos nacionales de Costa-Rica. Contiene doce capítulos, todos ellos comentados de acuerdo con las doctrimas, espíritu y tendencias de la escuela criminalista moderna. Los procesos á que se refiere datan casi todos del siglo XVIII, son á cual más importantes, y se contraen, principalmente, á la comisión de delitos de piratería, comercio ilicito, infanticidio, abigeato, hechiceria, locura y delito, lesiones corporales y tormentos, algunos de ellos muy comunes en los dias de la colonia. No pudiendo lacer un estudio detenido de esta obra, nos limitaremos á señalar lo que juzguemos más oportuno, para dar una ligera idea de su índole. En el curso del estudio, llaman la atención algunos casos de delincuencia, no sólo por el hecho en sí, sino por la justicia penal, siempre atroz é inhumana en aquellos tiempos.

A una ramba que tenia por costumbre dar muerte á sus hijos después de nacidos, el Gobernador de la Provincia la condenó á la pena de reclusión perpetua, sometida á servidumbre, y, como la pena debia servir de ejemplar y escarmiento, dispuso mandar pasear
por las calles á la culpable, descubierta de medio cuerpo para arriba y montada en una bestia mular.

A una india del pueblo de Tobosi, culpable de infanticidio de su hijo á quien dió muerte colgáadolo de una viga y azotándolo con una coyunda tiesa, condenó la Real Audiencia á sufrir la pena de cincuenta azotes en la picota y á cuatro años de reclusión en la cárcel de mujeres.

La ignorancia de los médicos legistas de aquella época, á juzgar por un Dr. Fsteban de Courti, era verdaderamente pasmosa. Llamado por el Gobernador para dictaminar sobre el estado mental de un impulsivo que había agredido á su suegra, dijo entre otras cosas esta pedantesca gerigonza: "que su enfermedad \(\epsilon\) s una manía espuria, por los sintomas manifiestos que observó, originada de un acre ácido y sifilitico, el cual irrita las fibras nerviosas y membranas del cerebro y pone el licor nervic acre, que corre y retrocede entre los canales de los nervios, que constituyen la materia de los espiritus animales, artificios de los movimientos y sentidos; por cuya razón le constituye los paraxismos ó delirios periódicos que padece."
'Tratándose de un caso de psicologia criminal morbosa, se encuentra el de una india betoya que, impulsada por su amor materno, mataba, al nacer, á sus hijas mujeres, para evitarles los sufrimientos á que están destinadas por su condición de hembras. Interrogada la delincuente por un padre de apellido Gumilla sobre la causa que la movia á cometer tal delito, prorrumpió en una especie de protesta amarga de la mujer oprimida y sometida á trabajos por la fuerza del varón, terminando su conmovedor discurso con esta sentida optación: "Ojalá, padre mío, que mi madre me hubiera hecho el cariño de su amor, enterrándome luego que naci; con eso no tuviera mi corazón tanto que sentir ni mis ojos tanto que llorar!' \({ }^{\prime}\)

Refiriéndose al delito de hechicería y en el informe que dió el Asesor de León de Nicaragua, Lic. Eıurique del Aguila, al Alcalde de la Santa Hermandad, en un proceso instruido contra dos mujeres acusadas de brujería, se lee el siguiente curioso pasaje:
"Muchisimas reces acontece que algunos hombres y mujeres de quienes hay un rumor vago que son brujos ó hechiceros, fingen, para que otros les tengan miedo ó les den lo quieren, ó por entretenerse las más veces, que es lo más común, tener polvos ó conocer las hierbas que tienen tal, \(y\) tal virtud, \(y\) examinando el caso no se haya otra cosa de sustancia más que engañar aquellos mismos que están prencupados con esta imaginación. Al Asesor le asiste segura experiencia de esto \(y\) entre otros pasajes que ha visto, le acontecio uno en que tuvo bastante que admirar la habilidad de uno de esta
provincia, que en Guatemala llaman guameos. Habiendo ido á visitar á un conocido suyo, al mesón que llaman de Crias, advirtió un concierto que estaban haciendo un mulato guatemalteco con unguanaco, sobre el precio que le habia de dar como le enseñara á jine. tear, término que usan para domar un caballo. Concertáronse en el precio de ocho reales: dijole el guanaco al guatemalteco que fuese á traer el potro; vino con él; lo ensillaron Ya el guanaco habia cor tado dos hojitas de los primeros arbolitos que halló en el patio del mesón; hizo que las sacaba de un calabacito que tenia dentro de una bolsa ó chuspa, como llaman, que traía colgada al cuello: hizo que el guatemalteco montase en el potro. Cuando estaba encima le puso una hojita en una rodilla y la otra en la otra, á los lados, en donde se aprietan á la albarda, y le dijo al guanaco en altas voces: ;ea, amigo, cuidado como deja Ud. caer esas dos hojitas, porque entonces lo botó el potro! Con esta advertencia, apretó con todo su esfuerzo el jinete las rodillas; por más corcobos que dió el potro, no lo pudo botar; se rindió el bruto y se desmontó el jinete; recogió sus hojitas como reliquias, suplicó al guanaco que le vendiese otras; quedaron de acuerdo que al otro día se las daría y se acabó este acto.

A todo se halló presente el Asesor, no admirado sino de la habilidad del guanaco. A pocos dias encontró al guanaco y preguntándole cómo le iba, le respondió: muy bien, pues vendia las hojas de cualquier árbol á lo que queria á los guatemaltecos.

Se diria que en este caso habia a'guna brujeria ó arte mágico! Sólo el vulgo de Guatemala lo cree, es bastante ignorante, está preocupado de esta imaginación; cree que los provincianos, en la mayor parte, son brujos y que tienen polvos para torear, domar caballos y ser valientes; por una parte cree esto, y por otra lo tienen por simple, y así en todo género de comercio es facilisimo el engañarle, principalmente en materias de hechicerias. Lo que ejecutó el guanaco fué un efecto sumamente natural, porque puestas las hojas entre las rodillas y la albarda, es hilación precisa de que si aflojaba las piernas ó las ahria, caian las hojas, y por consecuente, el jinete; el miserable ya por miedo de la caída ó porque correspondiese el suceso á su imaginación, apretaba las bojas y, por inmediación á la albarda, con lo que consiguió no caerse y creyó el hichizo ó brujeria, y ya salió jinete. Divulgóse la noticia \(y\) hubo de consiguir el guanaco algunas utilidades, cuyo hechizo consistió en la simplicidad \(y\) engaño de algunos otros: con este conocimiento, los mozos que van con las partidas de ganado, hacen su prevención de látigos, asiales ó tajonas, como ellos dicen, pintan el palito con un clavo incendiado, de varias figuras ó caracteres y los van vendiendo á los simples, por el camino,
y con esto consiguen el mantenerse al regreso; los que los compran, piensan que ya son valientes con el látigo que han adquirido á costa de su dinero \(\because\) su sencillez.'

Termina su obra el autor con un proyecto de Colonia Agrícola Penitenciaria y con un Cuadro de Estadistica Criminal Antigua de Cartago.

El libro del señor Alfaro es digno de encomio, y nos complacemos en felicitarlo por su valioso estudio de crimiualogia centro. americana.

\section*{BIBLIOTECA NACIONAL}


DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS
De Tegucigalpa.-Tip. Vacional: Programa del primer curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Movimiento semestral del Banco de Honduras (folletos), Revista Judicial, La Enseñanza Primaria, El Estado, La Gaceta, Boletín Legislativo (publicaciones periódicas). - Tip. Fortin: Revista Comercial de la Casa Fortín \& Hijo - Tip. El Comercio: El Tiempo (diario .--Tīp. El Vucioo Pais: Fil Nuevo País (diario).
De Santa Rosa de Copán. - Tip. de E. Hernández: Programa de los exámenes y demás actos del Colegio Nacional de 2." Enseñanza del departamento de

Copán para cerrar el año académico de 1 gut á 190 (folleto). -- Tïp. . Viacional: Boletín Municipal.- Tïp. La Paz: Fil Catequista períólico).
De Santa Bárbara. Tip. La /mmaculada: La Lu\% (periódico.

 tro-Americano (periólicol.
De La Ceiha.-Tïp. La Eistrilla: El Pueblo (periónicol.
De Roatán. - Tip. La Eispcolaza: La Estrellita periólico).
OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQLIO
Theodule Ribot.-La evolución de las ideas generales.-Madrid.-isgy. i ejemplar. - Olsequiada por el Sr. Lic. don Carlos Cáceres Bustillo.
Ginseppe Maszini, nel primo centenario della sua nascita, auspice la Confederazione Operaia Genovese. - (ienova. - 1905-- I ejemplar.
Genova a Giuseppe Mamini nel centesimo anniversario della nascita.--Roma.-Napoli.-1905.-1 ejemplar.
Giovanni Baldi.-(iuseppe Marıini: Vita, Cospirazioni e Apostolato, - Firenze. -1905.-1 ejemplar.
Andrea Giannelli.-Anedoti ignorati ed importanti. Previ Ricorli Maraniani dall 1848 al is 72 .- Firenze.- 1905 - - 1 ejemplar.
Il Pensiero politico e sociale di Ginseppe Maraini.--Pagine di Aurelio saffi. -Firenze.-1905.-1 ejemplar.
Massimo Gorki.-Il Drama della Starione.-I:renze - Ig"5.-I ejemplar.
Lettera Pastorale di Mons.-Arcivescovo di Genova per la quaresima del igo5. -I ejemplar.
G. Fontana. - Perché é stato aholito il "non expedit?"-Genova.--1905.-I ejemplar.
Ettore Ciccotti. - La Rearione Catolica.-IFirente-1905. I ejemplar.
Toulos estos folletos han sido obseruivdos por el Dr. don Rómulo 1. Inarón.

\section*{PUBLICACIONES RI:CIBIDAS IEN CANJE \\ IIPROS}

Economical and social progrese of the Republic of Chile.-Santiago. 1gu6. I ejemplar.
Trabajos de la Quinta Sub-Comisión chilena de I, imites con la República Argentina, con una introducción le lais Riso Patrón S. - Santiago de Chile.--1906.-1 ejemplar.

Luis Riso Patrón S - La Línea de Frontera en la Punta de Atacama.-Santiago de Chile.-rgot--1 ejemplar.
Sinópsis Fstadistica y Ceográfica de la Repúhlica de Chile en 1504. - Santiago. -ı igu6.-1 ejemplar.
Balanco da Receita e Despera da Republicano exercicio de row e Fistado das Dividas Activa e Passiva.-Río de Janeiro.- 1gי6.-1 ejemplar.
Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janciro.- Vol. XXVII.-Río de Janeiro. - igut.-I rol.
Custodio de licllo. - Vinte e un meres ao redor do Plancta. - Río de Janeiro. 1906. - r ejemplar

Domingos do Loreto Conta.-Desaggravos do Brasil e Glorias de Pernambuco. -Río de Janeiro.-1go6.- 1 ejemplar.
F. I/. de Souza . Iguiar.-Relatorio o Brasil na Exposiga Vniversal da Compra da Luisiana. - Río de Janeiro--19's. - I ejemplar.
J. J. Seabra.-Relatorio do Ministerio da Justica e Negocios Interiores, apresentado ao Presidente da Republica dos listalos Unidos do Brasil em 1go6. Rio de Janeiro.-- \(1905 .--5\) vols.
Aunaes da Camara dos Deputados (19)3-1904). Ríode Janeiro. - 1905.-16 vols.
Annaes do Senado Federal (1904-1905.-Rio de Janciro.-1905.-7 vols.
Rodrigo Octavio. - Festas Nacionales.-Río de Janeiro.-1905.-1 ejemplar.

\section*{FOLIEFOS}

Memoria de la Municipalidad de San Salvador, correspondientéá rgo6.-San Salvador.-1go6.-1 vol.
Antonio Migucl . llcoicr. - Planteamiento y defensa de un Proyecto de Relaciones Comerciales entre los puertos españoles del Mediterráneo y Sagua. Sagua. - 1905. - I ejemplar.
Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, correspondiente al año de 1906 y presentada en la sesión de 9 de enero de igo7.I vol.
J. Tuntss Guticrrez- Anquilostomiasis, contingente para su estudio en Nicaragua: Tesis presentada ála Junta Directiva de la Facultad de Medicinay Cirugía. - León, Nicaragua. - ign6. - I ejemplar.
Alfonso Toro.-Iistudio sobre el origen del hombre en América y su vida en los tiempos prehistóricos. - Zacatecas.-1906. - I ejemplar.
R. R. Schuller. - Sobre el origen de los Charrua: Réplica al Ir. Jorge Friederice, de Leipaig. - Santiago de Chile. - 1go6. - I ejemplar.
J. Gabriel Pino Roca. - Establecimiento de la Imprenta en Guayaquil.-Gua-yaquil-1906.- I ejemplar.
Avisos aos navegantes (Directoria de Itydrograplía. - Río de Janeiro. - igo6. -5 cuadernos.
Balanço provisorio da Receita e Iespeza da Kepublica dos Estados Unidos do Brasil no exercicio de 1903.-Kio de Janeiro.- 19r.5. I vol.
Kelatorio da Bibliotheca Nacional, apresentado em 1905. - Río de Janeiro. - 1906. - I vol.

Relatorio do Procurador Geral do Iistricto Federal, apresentado em marco de 1906.-Río de Janeiro.-1905.-r vol.
Relatorio dos actos da Direçao da Associaça dos Tomalistas e Homens de Le. ttras do Porto na sua gerencia de novembro de igoi a junho de igo6, apresentado eun A ssembleia Geral.-l'orto. - 1906.- I vol.
Documentos relativos a Mem de Sí, Governador Geral do Brasil. - Río de Janei-ro.-r 906 - i ejemplar.
Relatorios Diplomaticos e Consulares. - Río de Janeiro.-ntimeros II3 y 114.
Meteorological observations made at the Central Meteorological Observatory of Japan. - 1905-rgo5. - 5 ejemplares.

\section*{REVISTAS Y BOLIETINIES}

La Fiscuela de Medicina de El Salvador. - Organo de los intereses de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.-San Salvador.-1907.--Nímero idel tomo I.
La Quincena.-Revista de Ciencias, Latras y Artes.—San Salvador.-1907,Nímeros gr y 92 del año IV.

Alpha. - Revista quincenal ilustrada.-San salvador.-1go7. Número \& del año I.
 meros 6-7 del tomo I.
Nueva Vida.-Revista mensual de Fstudios Psicológicos.--San Salvador.-1907. - Núuneros 3 ソ 4 del año II.

El Mensajero Comercial.-Organo quincenal de la lixposición permanente de El Salvador.-San Salvador.-Ign7.-Números 6-7 del año I.
Páginas Ilustradas. - Revista semanal.-San José de Costa-Rica.-1gof.-Números ior a in 2 del año III.
Kevista Positiva, Científica, Filosófica, Nocial y Política, - Organo del Positi-vismo.-México.-1907. - Número 77 del tomo VII.
Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. - Boşotá. 1go6. -- Número \(I o\) del año \(I\).
Revista de I,etras y Ciencias Sociales. -Tucumán [República Argentina]. - igo6. - Número 26 del tomo \(V\).

Revista Comercial Americana. - Decenario de intereses generales l'an-Americanos. - Nueva Orleans.-1907. - Números 3 S \(\mathbf{y}\). 39 del año II.
España y América. - Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.-Madrid.-1907.-Números 1 " y 2. del año V.

La Lectura. - Revista de Ciencias y de Artes. - Madrid. - 1907. - Número 73 del año VII.
Les Annales Diplonatiques \& Consulaires. París. 1906. Número 6 S du tome IV.
Boletín Municipal. - Organo oficial del Ayuntamiento de San Salvador.-1907. Número \(\mathrm{S}_{5}\) del año V.
Boletín de Agricultura. - Organo de la Junta Central del mismo nombre. - San Salvador. - 1907. - Número i. del tomo Vil.
Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio.-Ha-bana.-1906.- Número r." del vol. I.
Bulletin mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince-Maití. - 1906.

\section*{DIARIOS I PERIOIICOS}

La Gaceta, Boletín Judicial y La V'nión Comercial, pullicarlos en Costa-Rica. Diario Oficial, publicado en El Salvador.
I:l Guatemalteco, Ia República y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
La Biblioteca, Gaceta Oficial, I)iario Oficialy Diario de Nicaragua, publicarlos en Nicaragua.
Gaceta Municipal. publicado en el Feuador.
Diario Uficial, publicado en el Brasil.

\section*{CATAIOGOS Y IROSIPCCOS}

Catalogo da Colleceao Salvador de Mendonéa. - Riode Janciro.-1906.-1 vol. Bibliographie des seiencies et de lombutrie. organe mensuel de la Librairie

A Seleet Catnlogue of New and Interesting Books.-Iondon.-1406-1907. -1 vol.

\section*{NOTAS BREVES}

Muerte de un poeta.-A la avanzada edad de 75 affos ha muerto el exquisito poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona. La ciudad de su cuna fué Guayaquil. Su fama habia traspasado los linderos de su patria y su simpático nombre es popular y querido en la América española. Fué una precucidad; á lus once años escribió su primera poesía y á los reinte recibió el título de Doctor en Derecho. Fué un verdadero orfebre de la rima; manejó el soneto con singular maestria y en todas sus composiciones dió á conocer los sentimientos de su alma arasionada y los altos vuelos de su inspiración fecunda. Su civismo y competencia lo llevaron al desempeño. de importantes puestos públicos, tanto en su patria como en el extranjero, y últimamente era Director de una de las más importantes Bibliotecas Públicas del Ecuador.

Descance en paz el ilustre poeta en las apacibles márgenes del rumuroso Guayas, mientras la gloria consagra su nombre \(y\), con pródiga mano, esparce sobre su tumba las inmarcesibles hojas del laurel simbólico!......

Retrato.-"La Quincena" de San Salvador publica el retratode nuestro laureado poeta nacional, Licenciado don Luis Andrés Zúniga. Con gusto publicamos á continuación el merecido elogio que le acompaña, escrito por el distinguido poeta cuscatleco, Vicente Acosta .
"Poctas jórences de' IFonduras.-Luis Andrés Zúniga, es un joven que aun no ha llegadóá los 30 años de vida, \(y\) que, esto no olstante, se ha señalado ya lo suficiente como eximio cincelador del verso, como poeta de verdad en estos comienzos de siglo en que todo. hasta el aire que respiramos, parece conspirar en favor de la mentira.

Nació en la ciudad de Comayagiiela, que no es más que un pedazo de la de Tegucigalpa, por cierto el más animado y bullanguero. Luis Andrés Zúniga es hijo del Coronel Manuel del mismo apellido: nunca ha salido del pais (quien sabe si para mayor ventura suya), \(y\) todos sus estudios, hasta obtener el titulo de I, icenciado en Derecho, los hi\%o en la ciudad de Tegucigalpa.

Iais Andrés Zúniga ra á la vanguardia de la nueva generarión literaria de Honduras: es, además, preta tres veces laureado en los Juegos Florales de Tegucigalpa, pues él solo obturo todos los pre-
mios acordados en el concurso, á no estar mal infomados (*) Si de álguien pudiera decirse que es un poeta que no parece de su tierra. es de I, uis Andrés Zíniga. Por los asuntos que trata y por la forma con que viste sus versos, se ve que este joven porta-lira nació para el cultivo del arte noble \(y\) elevado; que su espiritu es extraño al medio ambiente en que se agita; que nada nuevo le dice la visión de las cosas que le rodean, y que es suficiente el misterio de su bufete de Abogado para tallar sonetos áureos y flamantes silvas. Aun cuando ha querido tratar asuntos del terruño, la lira lia estallado en las manos del poeta, y su musa ha mostrado ungesto de hermosa rebeldia ante las brutalidades de la imposición. Elld sabe ir, dónde y cuándo es tiempo, á recoger el secreto de la belleza, la musical ondulación del sonido, la linea y el contorno de la imagen.

Sabemos de Luis Andrés Zúniga, que vive consagrado al estudio, y si éste, como no lo dudamos, es el de selectas obras de a:te, mucho y muy bueno hay que esperar de la labor de ese joven ingenio, en quien quisiéramos ver un poco de menos acicalamiento en la forma, más desorden lírico en las creaciones, mayores atrevimientos de forma \(y\) de pensamiento, \(y\) menos gramaticalismo aunque sea mental como en el caso del poeta Zúniga.

Busca en el Bien la dicha, que Dios allí fulpura,
Vertiendo de su seno torrentes de dulaura Cuya risueña linfa remoza el corazón; Donde en el orto cuelga su estrella la alegría Ostentan las virtudes su fertil pedrería Y líricos celestes entonan su canción.

Esta estrofa es la perla reina de un collar de veinte estrofas. obra de I uis Andrés Zúniga, que sentimos no insertar en "Ia Quincena'' por falta de espacio

Y para concluir, queda formalmente hecha la presentación del flamante lírico hondureño á los lectores de esta Revista.--Vicfertr. Acosta."
ABRIL
Mes de suaves auroras \(y\) tardes de arrbholes,
De noches consteladas de estrellas como soles
Que envían á la tierra clarísimo fulgor;
Fin que un secreto anhelo hace olvidar las penas.
\(Y\) un fuego misterinso caldea nuestras venas
Y' triunfa por doguiera la Diosa del Amor.

\footnotetext{

}

\section*{Revista del Archivo}

\title{
BIDlototeca Nacional de Honduras
}


\section*{EL POPOL -VUH}
ó libro sagrado de los antiguos votánides

\section*{EL LIBR0 SAGRAD0}
(Continúa)
PARTE TERCERA

CAPÍTULO DÉCIMO

He aquí, pues, su resolución y el origen de la colocación de Tohil, cuando ellos se presentarou delaute de Tohil y Avilix, yéndolos á ver y saludar para darles las gracias en su presencia por el nacimiento del dia.

Y ellos resplandecían también en las rocas, en medio de los bosques; solamente por efecto de su poder misterioso, su voz se hizo oir cuando los sacrificadores llegaron delante de Tiohil.

No era de ningún valor lo que llevaban y quemaban en seguida; era solamente resina y el residuo de noh (desperdicios de zacate), con anis silvestre (hipericón) lo que ellos quemaban delante de sus dioses. Entonces, pues, habló Tohil, y misteriosamente también les dió sus reglas de conducta á los sacrificadores.

Y tomando ellos la palabra, le dijeron: en verdad que estas serán uuestras montañas y nuestros valles. Nosotros seremos vues-
tros siempre; nuestra gloria y nuestro brillo han sido exaltados ante todos los hombres. Vuestras sou todas las naciones, como nosotros somos vuestros compañeros; velad, pues, sobre vuestro pueblo, y nosotros les daremos vuestros consejus.

No nos presentéis como espectáculo ante los ojos de las tribus, cuando nos irritemos por las palabras de sus bocas y por su conducta; así, también, no nos dejéis caer en ninguna emboscada; pero dadnos las (bestias), criaturas de la hierba y de los arbustos; dadnos las venadas y las hembras de los pájaros.

Dignaos darnos un poco de su sangre, pobres que somos; \(y\) dejadnos el pelo de los venados; tened cuidado de los que están colocados como centinelas para ver los lazos que nos tienden. Ellos serán como símbolos, y de consiguiente, nuestros lugartenientes que vosotros manifestaréis á las tribus (i). (Y los dioses respondieron):
¿Dónde está Tohil? se os dirá entonces, y vosotros, en ese caso, manifestaréis vuestros simbolos á sus miradas; pero no os mostréis vosotros mismos, porque tendréis otra cosa que hacer. Grande será vuestro sér: vosotros venceréis á todas las naciones; vosotros traeréis su sangre \(y\) su vida ante nuestra presencia, y aquellos vendrán á abrazarnos, puesto que son nuestros, dijeron entonces Tohil, Avilix y Hacavitz.

Bajo la forma de mozos se transfiguraron cuando se dejaron ver al llegar los presentes que ofrecieron ante su presencia. Porque entonces comenzó la caza de pichones de todos los pájaros, de animales monteses, y esta caza fué recibida por los sacrificadores. Cuando en seguida hubieron encontrado pájaros y venaditos, entonces fueron á regar la sangre de los venados y de los pájaros sobre el pedestal de piedra de Tohil y de Avilix.

Habiendo sido bebida su sangre por los dioses, la piedra habló en el acto, al mismo tiempo que los sacrificadores se acercaban viniendo á presentar sus ofrendas. Así, igualmente, hacian ante los símbolos de sus padres, quemando resina, como también anís silves. tre y la yerba que llamamos cabeza de culebra.

Los símbolos de sus padres permanecían cada uno aparte sobre la montaña, donde habíau sido colocados por sus hijos; ahora, pues, éstos no vivian en sus casas durante el dia, sino que andaban por todas las montañas.
(1) Fite parece ser el tertamentode los primerosque llevaron los nombres de Balam Quit ze, Balam-Agab, Mahucutah Élqi-Balam, y los simbolos de que se hath:a, no eran, si no, las

 jos de aquellos que vienen â remplazar a sus padres como jefes. (B. de B)

He aquí, pues, lo que!comían para alimentarse: crisálidas de tábanos, crisálidas de avispones y abejas que buscaban en los bosques; no tevian nada bueno que comer ni que beber, y eutonces no se conocia el camino de sus moradas y un se sabia claramente dónde se habian quedado sus mujeres.

\section*{PARTE CUARTA}

\section*{CAPÍTULO PRIMERO}

He aquí, pues, que ya se habían fundado muchos pueblos, separados unos de otros, y cada una de las tribus se reunía en los dichos pueblos que se formaban sobre todos los caminos y sus caminos, estaban abiertos.

En cuanto á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam, no se veía claro dónde estaban (r). Cuando percibían las gentes de las tribus que pasaban por los caminos, inmediatamente gritaban en los bordes de las montañas, y era su grito el grito plafiidero del coyote, y el grito del gato de monte que ahulla, como también el rugido del león y del tigre que se hacía oir.

Y cuando las tribus vieron estas cosas al caminar, dijeron: Ellos ahullan justamente como el coyote y como el gato montés, como el león y el tigre, como si no hubieseu sido hombres según la mente de todas las tribus. Ahora, pues, era para atraer el lazo á las gentes de las tribus para lo que hacian todo esto.

Hay algo que su corazón desea. En verdad, ellos no se atemorizan de lo que hacen; tienen algo en mira cuando rugen como el león y braman como el tigre con esos gritos al ver una ó dos personas en su camino y deseau acabar con nosotros: añadían.

Todos los dias, pues, los sacrificadores iban á sus casas cou sus mujeres; pero no llevaban más que crisálidas de tábanos y de avispas, y crisálidas de abejas que daban á sus mujeres.

Diariamente tamlién ibau delante de Tohil y Avilix, diciendo dentro de su corazón: He aquí Tohil, Avilix y Hacavitz, á quienes no damos otra cosa que saugre de animales monteses y de pájaros; nosotros no nos picamos más que las orejas y los codos. Pidamos,
(1) Se ve por este pasaje, que la nacion Quiché aun no se hallaba establecida, y noera, si no, de una importancia secundaria, mientras que has otras hacia ya mucho tiempo que estaban establecidas \(y\) florecientes. I,as tibus de que aqui se habla como enemigos de los sacrificadores quichés, eran los lukomame: hamados también las trece fracciones de Tapam, que ocupaban una parte de la Verapaz. (B. de B).
pues, la fuerza y el valor á Tohil, á Avilix, á Hacavitz. ¿Quién nos culpará por los muertos que hacemos entre las gentes de las tribus, cuando los matamos una á una? Esto decian uno á otro al ir á la presencia de Tohil, Avilix y Hacavitz.

Entonces se picaron las orejas y los codos delante de la divinidad, recogieron la sangre con esponjas y llenaron la copa sobre el bordo de la piedra. Pero verdaderamente no era piedra entonces; tales que los jóvenes cada uno llegó á su vez (i).

Los sacrificadores se regocijaron de nuevo de esta sangre que habian sacado de sus venas, cuando llegaron estos signos de sus obras. Seguid su ejemplo, este era el medio de salvaros. De allá de Tulán vino, cuando nos condujisteis, les fué respondido, una piel llamada "Pazilizib." y que se nos dió con la saugre que nos introdujeron: que se froten, pues, con la sangre que ha llegado á ser la ofrenda de Tohil, Avilix y de Hacavitz.

\section*{CAPÍTULO SEGUNDO}

He aqui donde comenzó el rapto de las tribus por Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Yqi-Balam (2).

Poco después tuvo lugar la matanza de las tribus, de las cuales aquellos cogian á los que iban caminatido solos ó de dos en dos, sin que se supiese cuándo los robaban; después de lo cual iban á sacrificarlos ante Tohil y Avilix.

En seguida, como regaban la sangre y dejaban las cabezas dispersas en el camino, los pueblos decian: el tigre los ha devorado. Ellos decian esto, porque veían como huellas de las patas del tigre, y no eran más que los rastros que hacian sin mostrarse.

Ellos robaban así á los hombres de muchos pueblos, y ya habian muerto en gran número cuando se apercibieron de esto las tribus.

Es, pues, este Tohil, este Avilix el que entra eu medio de nosotros; ellos son, ciertamente, los que alimentan á los sacrificadores. ¿Dónde, pues, estarán sus viviendas, para que les sigamos la pista? repitieron todas las villas ó tribus.

Eutonces se consultaron unas con otras. Eu seguida comenzarou á seguir la pista de los sacrificadores; pero sus huellas no eran

\footnotetext{
[1] Este pasaje lo traduce Ximénez asi: y á la verdad, no se veian piedras, sino como tres mancebos parecian los tres idolos.
[:] Fin el Tifnlu de len viñores de Tofonicapaim, se dice que estas poblaciones expuestas a este rapto homicida, eran las de \(I\) okamag, 6 de las siete naciones, venidas con Tamub 6 Ilocab. y de los Pokomanes, cuyos pueblos rodeaban las montañas donde habitan los sectarios de Tohil. [B. de B].
}
claras. No eran más que rastros de animales monteses, rastro de tigres eran lo que veían, sin discernar claramente sus pasos. Pero sus pasos no eran visibles, porque eran pasos como invertidos, hechos así con el fin de engafiar á las gentes por este medio, no siendo claro su camino ó dirección.

Porque se formaban nieblas en aquellos lugares elevados que producían una lluvia oscura que hacia fango, se formaba también una llovizna fria, y esto era todo lo que las poblaciones veían delante de sí.

Pero sus corazones se fatigaban en la busca, siguiendo á estos enemigos desconocidos, en los caminos; porque era grande la naturaleza de Tohil, de Avilix y de Hacavitz; y ellos se alejaron por allá á la cima de la montaña que dominaba las tribus que diezmaban.

De allá comenzó el rapto que imaginaron los brujos, cuando ellos robaron á las gentes de los pueblos por todos los caminos, para inmolarlos en presencia de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, y que éstos salvaron á sus hijos allá arriba sobre la montaña.

Ahora, pues, Tohil, Avilix y Hacavitz tenian la apariencia de tres jóvenes en su marcha, y esto era un prodigio especial de la piedra. Habia, pues, un río donde se bañaban á la orilla del agua, solamente para manifestarse; y este lugar se llamó el "baño de Tohil," tal fué el nombre del rio ( t ).

Y muchas veces los veían los pueblos; pero inmediatamente se desvanecían á voluntad, cuando eran observados de los pueblos. Entonces se regaba súbitamente la noticia de que Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam estaban presentes, \(y\) he aquí que se reunió un consejo de las tribus para consultar sobre la manera de hacerles morir.

Y desde luego las tribus quisieron deliberar sobre la manera de hacer caer en el lazo á Tohil, Avilix y Hacavitz.

Todos los sacrificadores, dijeron á la faz de las tribus, todos se convocarán y se levantarán: que no haya ni uno ni dos batallones que se queden atrás de los otros.

Todos se reunieron y se levantaron, y consultándose, dijeron preguntándose unos á otros: cómo haremos para burlar los lazos que nos tienden los quichées de Cavek (2), porque esta es la ruina de

\footnotetext{
(1) E1 baño de Tohil, llamado hoy asl en lengua quiche chatinibal Tohil, fuente 6 arroyo situado á cinco óseis leguas al Sur-Oeste de Cubulco, en el camino de este pueblo a Jayabah, en la cima de los montes que separan estos dos lugares. (B. de B.)
(2) Fl nombre de Carck, que aparece aqui por la primera vez, es el de la familia real que reinó ell el Quiché desde la fundación de aquel reino hasta la conquista del pais por Alvarado. (B. de B.)
}
vuestros vasallos? No se ve muy claramente cómo se verifica esta destrucción de hombres por ellos.

Si nosotros debemos ser destruidos por la continuación de este rapto, sea; pero si es tan grande el poder de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, está bien, pues, este Tohil será nuestro Dios y pliegue ai cielo que lo podáis cautivar. Ellos no han acabado de vencernos. ¿No somos acaso un pueblo numeroso en nuestra existencia? No son por ventura esos Cavek más que un puñado todos juntos? Agregaron todos cuando se reunieron.

Una parte de los pueblos respondió á las otras diciendo: quién, pues, ha visto á esos bañadores todos los días á las orillas del rio? Si esos son Tohil, Avilix y Hacavitz, nosotros los cogeremos desde luego en la trampa en ese lugar; y entonces comenzará la derrota de esos sacrificadores, respondió igualmente la otra parte, tomando la palabra.

Pero con qué, pues, los cogeremos en la trampa? preguntaron ellos.- Fiste será el lazo en que debemos cogerlos. Como estos son jóvenes que aparecen, cuando se les puede ver en el agua, que dos doncellas vayan allá también, que sean verdaderamente de las más bellas y más amables jóvenes, y que les sobrevenga el deseo de poseerlas, replicaron ellos.

Está bien, vamos, pues, busquemos dos entre las doncellas más graciosas, agregaron, buscando ya.á las jóvenes. Fstas fueron, en verdad, las más blancas entre todas las doncellas, las que despacharon entonces.

Partid, oh! nuestras hijas; idos á lavar la ropa ell el rio: y si los veis á estos tres jóvenes, desnudaos delente de ellos, y si sus corazones os apetecen, llamadlos.

Y que ellos os digan: queréis venir con nosotros?-Si, responderéis vosotras. - Y cuando os pregunten: De dónde venis, de quién sois hijas?-Eirtonces que se les diga: Nosotras somos hijas de señores; y decidles también: Venga una prenda de vosotros. Cuaudo ellos os hayan dado alguna cosa: si ellos desean vuestras caras, en verdad, daos á ellos. Y si no os dais, nosotros os mataremos; después de esto, nuestro corazón estará contento cuando esté ya la prenda allí; traedla aquí, y ésta será para nuestro corazón la prenda de que han venido á vosotras.

Así hablaron los seffores, al momento que fueron enviadas las dos jóvenes; estos son sus nombres, Xtah, es el nombre de una joven, y Xpuch el nombre de la otra. Ahora, pues, fueron estas dos llamadas Xtah y Xpuch las que ellos enviaron al río, al baño de Tohil, de Avilix y de Hacavitz, tal fué la resolución de todos los pueblos.

Después de eso, ellas se fueron \(y\) se arreglaron verdaderamente de manera para parecer muy bellas y brillantes, y al encaminarse hacia el lugar donde se bañaba Tohil, se agitaban sin pudor y se chanceaban del mismo modo; mientras que se iban ellas, los sefiores se regocijaban por sulado á causa de sus hijas que enviaban fuera.

Y entonces ellas llegaron al río y comenzaron después á lavar; se desnudaron ambas y saltaban delante de las rocas. cuando apercibieron á Tohill, Avilix y Hacavitz. Llegaron éstos á la orilla del río y se sorprendieron algo á la vista de estas dos jóvenes que lavaban, \(y\) desde luego las dos jóvenes se sonrojaron á la llegada de Tohil \(y\) de los suyos.

Pero no hubo medio de que le viniera deseos á Tohil y á los suyos de poseer á estas dos jóvenes, y entonces ellas fueron preguntadas: De dónde venis?, les fué dichoá las dos jóvenes, y se les dijo también: Qué queréis, pues, que venís aquíá la orilla cenuestra agua?

Ellas respondieron: Es que hemos sido enviadas por los señores, y por eso hemos venido aqui. Id á verles las caras á esos Tohil \(y\) hablad con ellos, nos han dicho los señores; asi, pues, que nosotros tengamos una venda que pruebe verdaderamente que les habéis visto las caras, nos han dicho. Así hablaron las dos jóvenes para hacer conocer su mensaje.

Ahora, pues, aquello era lo que los pueblos querían, que las jóvenes fuesen desfloradas por los genios de T.ohil. Pero Tohil, Avilix y Hacavitz dijeron entonces, hablándoles de nuevo á Xtah y á Xpuch, porque estos eran los nombres de estas dos jóvenes:

Está bien, se os dará es.ı venda de nuestra conversación con nusotros. Esperad un momento y la llevaréis á esos señores, les fué respondido. Después de esto tuvo lugar la consulta con los sacrificadores, y se les dijo á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam:

Pintad tres mantos, trazad en ellos la seña de vuestro sér, á fin de que lleguen á las tribus con estas dos jóvenes que están lavando: id, dádselos, se les dijo á Balam-Quitzé, á Balam-Agab y á Mahucutah.

Después de lo cual pintaron ellos tres figuras: desde luego Ba-lam-Quitzé pintó un tigre sobre la superficie de la tela. En cuanto á Balam-Agab fué de un águila la figura que pintó sobre la tela, mientras que Mahucutah, pintó por su parte avispoues y abejas por todos lados, cuyas figuras dibujó y pintó sobre la superficie de la tela.

Así se acabó su pintura de los tres mantos de tela que ellos piutaron, y al tiempo de entregarlos á las llamadas Xtah y Xpuch, Ba-lam-Quitzé, Balam-Agab y Mahucutah les dijeron: He aqui la prenda de vuestra permanencia con nosotros. Id ahora con los se-
fiores y les diréis: En verdad, Tohil nos ha hablado, y he aquí la prueba que de ello traemos, agregaréis, para que se vistan con los mantos que vosotros les daréis.

Esto fué lo que se declaró á las jóvenes cuando las despidieron. Ahora, pues, las telas pintadas que llamahan Xcucaah, habiendo sido así encaminadas, llegaron con las que las llevaban; é inmediatamente los señores se llenaron de alegria, viendo la imagen de las jóvenes que llevaban en su manos el objeto de su solicitud.

Habéis visto la cara de Tohil?, les preguntaron. La hemos visto ciertamente, respondieron Xtah y Xpuch. Muy bien, pues ¿qué prenda traeis de ello, si. es verdad?, dijeron los señores, pensando que fuese alguna prueba de su pecado con Tohil.

Entonces, pues, fueron extendidas por las jóvenes las telas pintadas, mostrando por todas partes tigres, por todas partes águilas y también por todas partes avispones y abejas, cuyas imágenes aparecían sobre la superficie de la tela, brillante á la vista; así es que todos querian revestirse con ellas y comenzaron á ponérselas.

El tigre no hizo absolutamente ningún mal cuando su pintura fué colocada la primera sobre las espaldas del señor; entonces habiéndose puesto igualmente el segundo manto pintado, cuya pintura era un águila. Esto está muy bien, pensaba el señor dentro de sí, y se paseaba arriba y abajo á los ojos de las gentes. Habiéndose desnudado sus partes secretas á los ojos de todos, el señor se cubrió también con el tercer manto pintado.

Y he aqui que se puso sobre las espaldas los avispones y las abejas, pintadas sobre la superficie de la tela. Pero inmediatamente después, su cuerpo fué picado por las avispas y las abejas; no podia ya sufrir ni soportar las picaduras de estos animalitos, y vociferaba á causa de los insectos cuya figura solamente estaba pintada sobre la tela, pintura de Mahucutah y que era la tercera pintura.

Príncipes y pueblos fueron burlados desde entonces. Después de eso, las jóvenes cuyos nombres eran Xtah y Xpuch, fueron interpeladas duramente por los señores: ¿Qué son esas telas que traeis aquí; dónde las habéis ido á tomar, picaras?, les dijeron á las ¡óvenes, cuando las insultaron, á vista de la victoria de Tohil sobre todos los pueblos.

Abora, pues, lo que ellos querían era que Tohil fuese tras ellas cortejando á Xtah y Xpuch, que éstas se uniesen á él y la idea de los pueblos era tentarlo.

Mas su vencimiento (de Tohil y los suyos), no pudo tener lugar á causa de estos hombres prodigiosos, Balam-Quitzé, Balam-Agab y Mahucutah.

\section*{CAPÍTULO TERCERO}

Entonces se cousultaron de nuevo todas las tribus, diciendo: Cómo, pues, los reduciremos? En verdad muy grande es su condición, tal como es ahora, repetían, cuando reunieron de nuevo sus consejos. Pues bien, los asaltaremos, los mataremos: nos armaremos de flechas y adargas. ¿No somos acaso numerosos? Que no haya ni uno ni dos de nosotros que se quede atrás.

Esto dijeron los pueblos otra vez consultándose. En consecueucia, todas las tribus se armaron, formando, asi, un gran número de soldados, cuando se hubieron reunido todos los pueblos para su intento.

Ahora, pues, Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é IqiBalam, erau los que estaban e: la cima de la montaña, y Hacavitz era el nombre de la montaña, y estaban allá para salvar sus hijos sobre la montaña.

Sin embargo, sus hombres no eran numerosos; no era una multitud como la de las tribus: porque era estrecha la cima de la montania que les servía de fortaleza, y por tanto se meditaba entonces su destrucción entre las tribus que se reumieron todas eu este momento, que se convocaron y se levantaron todas juntas.

He ahí, pues, que todas las tribus se reunierou, todas adornadas de sus armaduras de guerra, con sus arcos y sus adargas: no se podía numerar el metal precioso de sus armaduras, y admirable era la apariencia de todos los señores y capitanes, todos en estado verdaderamente de mantener sul palabra.

Todos, en verdad, serán destruidos, decian, y este Tohil, este dios, este que nosotros adoramos, con solo que logremos hacerlo prisionero, quedaremos contentos, se decian los unos á los otros.

Pero bien sabia Tohil lo que pasaba y lo sabían igualmente Ba-lam-Quitzé, Balam-Agab y Mahucutah; oian al mismo tiempo lo que se había tratado en el consejo de sus enemigos; porque no tenían ni sueño ni reposo desde que habían comenzado á armarse todos los jefes y guerretos.

Después de esto, todos los guerreros se levantaron y se pusieron en camino, pencando entrar por la fuerza durante la noche. Pero no llegaron; porque todos estos guerreros pasaron la noche caminando, después de lo cual tuvo lugar su derrota por Balam-Quitzé, BalamAgab y Mahucutah.

Todos juntos, pues, hicieron alto para pasar la noche en el camino, y sin que ellos lo notasen, acabaron por dormirse, después de lo cual se comenzó á rasurarles las cejas y las barbas, se les quitó del
cuello surico metal, con sus coronas \(y\) sus otros ornamentos; pero no tué sino la empuñadura de sus mazas lo que les tomaron en efecto de metal precioso; se hizo esto por bumillar sus frentes y por cogerlos en el lazo, en señal de la grandeza de la nación Quiché.

En seguida, habiéndose despertado, quisieron inmediatamente tomar sus coronas, con la empunadura de sus ma\%as: pero ya no habia ni plata ni oro en la empuñadura ni en sus coronas.
¿Quién nos ha despojado? Dijeron: ¿Quién nos ha rasurado así? ¿De dónde han venido á robarnos nuestro oro y nuestra plata?, repetian todos los guerreros. ¿Serán tal vez essis demonios que ro ban hombres? ¿No habrán acabado, por fin, de asustan mos con ellos? Asaltemos la cima de su puebloy asi volveremos á ver la imagen de nuestro precioso metal; eso debemos hacer, : epitieron todas las tribus, \(y\), ciertamente, eran muy capaces de cumplir su palabra.

Ahora, pues, la calma hahia renacido en el corazón de los sacrificadores que habitaban sobre la montaña, Balam-Quitzé, BalamAgab, Mahucutah é Iqi-Balam, y habiendo tenido un gran consfjo, hicieron fortificaciones á las orillas de su pueblo, rodeándolo de pálizadas y de troncos de árboles.

Hicieron, después, unos muñecos, semejantes á hombres, los arreglaron sobre las fortificaciones: les pusieron también arcos y adargas, con las cuales los revistieron, y coronas de oro \(y\) de plata en las cabezas; es decir, á los muñecos, á estos hombres de palo, y los adornaron con los metales preciosos de los pueblos que les habian ido á quitar en el camino, y con los cuales fueron adornados los muñecos por ellos.

Atrincheraron las entradas del pueblo, después de lo cual pidieron consejo á Tohil, consultándole: Si nos mataıány si seremos vencidos? Sus corazones recibieron la respuesta á la faz de Tohil: No os aflijáis. Yo estoy con vosotros y us diré lo que deberéis hacer. No os asustéis, se les dijo á Balam-Quitzé, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam.

\section*{CAPÍTULO CUARTO}

Entonces llevaron abejones y avispas que fueron á buscar, lo mismo que bejucos; y después que hubieron venido trayendo aquellos insectos, los metieron dentro de cuatro grandes calabazales (tecomates), que pusieron en deredor del pueblo; encerraron los abejones y las avispas en las calabazas, \(y\) estas eran las que ibau á servir para combatir por ellos á las naciones.

Entre tanto, el pueblo fué espiado, reconocido y examinado por los enviados de las naciones: No son numerosos, repetían. Pero ellos no llegaron á ver más que los muñecos y los hombres de palo que se movian, llevando sus arcos y sus adargas. Verdaderamente parecian hombres; en verdad se asemejaban á guerreros, cuando las tribus los miraban; y todas las tribus se regocijaban á causa del corto número que veían.

Grandes eran las tribus en su existencia; no se podian contar los hombres, guerreros y soldados, preparados á matar á los de Ba-lam-Quitzé, Balam-Agab y Mahucutah que estaban allá sobre el monte Hacavitz, nombre del dios donde ellos estaban. He aquí, ahora, su llegada que vamos á relatar.

Estaban allá, pues, Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, juntos estaban sobre la montaña con sus mujeres y sus hijos, cuando llegaron todos los guerreros y soldados, y no eran solamente diez \(y\) seis \(\delta\) veinte \(y\) cuatro mil entre las tribus.

Rodearon los terraplenes del pueblo, y dando grandes gritos, armados de arcos y escudos, golpeáudose la boca, vociferando, tirando con sus armas y lanzando exclamaciones y silbidos, llegaron hasta el pie de los muros del pueblo.

Pero todo aquello no acobardó á los sacrificadores, quienes miraban á sus enemigos desde la orilla de la muralla donde estaban colocados con sus mujeres y sus hijos, penetrando sus pensamientos, los actos y palabras ciegas de las tribus, mientras que trepaban á la cima de la moutaña.

Y faltaba muy poco para que se lanzasen á la entrada del pueblo, cuando un momento después, levantaron la cubierta de las cuatro calabazas, puestas á orilla del pueblo, saliendo de ellas los abejones y las avispas. Como humo salieron del hueco de cada una de las calabazas.

Así acabaron los guerreros por los insectos que se les pegaban en los ojos y pestafias, que les picaban las narices, la boca, las piernas, los brazos: ¿Dónde las habrán ido á coger, decian ellos; á dónde han ido á reunirse todas las avispas y abejones que hay aquí?

Pegadas así, les mordían los ojos: amontonados sin número estos insectos, zumbaban en deredor de cada hombre; y aturdidos como estaban por los abejones y las avispas, no podian ya mantener sus arcos ni sus escudos, dejándolos caer por todas partes en el suelo.

Tendidos por tierra, delante de la montaffa, ni siquiera sentían que les tiraban flechazos, y que los herían con hachazos, y este estrago lo hacían solamente las ramas secas de árboles que tomaron Balam-Quitzé y Balam-Agab; sus mujeres mismas se pusierou también á matar.

La mitad del ejército enemigo fué la que volvió, huyendo todas las tribus á todo correr.

Pero los primeros que cogieron fueron acabados y muertos, y no fueron pocos los que perecieron: no murieron tantos de esta manera. sin embargo, de que tenian la idea de proseguir, puesto que los insectos se pusieron contra ellos, tomando parte en la pelea. No emplearon tampoco toda la fuerza que hubieran podido, y sin que se necesitasen flechas ni escudos, murió un gran número.

Fntonces se sometieron al yugo todas las tribus.
Las tribus se humillaron, pues, ante Balam-Quitzé, Balam-Agal) y Mahucutah. Desgraciados de nosotros, no nos matéis, decian ellos. Muy bien, aunque sois dignos de morir: pero seréis hechos tributarios mientras marche el sol y mientras la luz le siga en su curso, se les respondió.

Tal fué, pues, la derrota de todas estas naciones por nuestros primeros padres y madres; derrota que se efectuó allá en el monte Hacavitz, y ese es su nombre hasta hoy. Allá fué donde primeramente se establecieron; allá crecieron, se multiplicaron, engendraron hijas, parieron hijos, en la cima del Hacavitz.

Allá estaban alegres, habiendo vencido á todas las nacimes que habian sido deshechas sobre la montaña. Así tué como hicieron y humillaron actualmente á las tribus, á todas las tribus.

Después de eso fué, pues, cuando sus corazones reposaron.
Dijeron á sus hijos que el tiempo se acercaba en que debian morir, cuando las tribus habían querido matarlos. Y he aquí que relataremos también cómo murieron Balam-Quitzé, Balain-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, pues tales eran sus nombres.

\section*{CAPÍTULO QUINTO}

Y como ellos preveian su muerte y su fin próximo, lo hicieron saber á sus hijos. Sin embargo, no tenían ninguna señal de enfermedades, no experimentaban ni sufrimiento ni agonía, cuando dijerou sus últimas palabras á sus hijos.

He aqui los nombres de sus hijos: estos dos son los que engendró Balam-Quitzé: Qocaib, que es el nombre del primero; (1) Qo-

\footnotetext{
(t) Hablando de esto, el "Título de Totonicapán" dice que Ralam-Quitze, el jefe de lo sacrificadores, y el primero de esta raza que entro en el pais, engendróáa Qotzaha y Qoraxon Amag: Qotzaha engendró á Txicuin, este engendro á Ahcan, y en fin, Ahcan engendróa qocaiby Qocavib, de quienes se habla en este lugar. (B. de B).
}
cavib, el nombre del segundo hijo de Balam-Quitzé, abuelo y padre de los Cavek (i).

Y estos son también los dos hijos que engendró Balam-Agab; he aquí sus nombres: Qoacul fué el nombre del primer hijo, Qoacutec fué llamado el segundo hijo de Balam-Agab; padre de los de Nihaib (2).

Pero Mahucutah no engendró sino un hijo. Qoahau fué su nombre (3). Y estos tres tuvieron hijos; pero no hubo hijos de Iqi-Balam. Estos eran verdaderamente los sacrificadores, y he aquí los nombres de sus hijos.

Entonces fué cuando les dieron sus túltimas órdenes.. Juntos estaban todos cuatro; cantaban en la agonía de sus corazones, gimieron al repetir el Qamacu, nombre del canto que cantaron al tiempo de despedirse de sus hijos.
¡Oh mis hijos!, partimos, (decían ellos), y nos volvemos: gloriosas son las palabras, gloriosos los mandamientos que os dejamos.

Vosotros habéis venido también de nuestra lejana patria, ioh nuestras mujeres!, dijeron ellos á sus esposas, y de cada una de ellas, en particular, se despidieron.

Volvemos á nuestro pueblo; ya el rey de los venados está en orden y se extiende al cielo. Vamos, pues, á hacer nuestra vuelta; nuestra misión está acabada, nuestros dias están ya completos.

Acordaos, pues, de nosotros, no nos borréis de vuestra memoria, ni uos olvidéis. Vosotros veréis todavía vuestras casas y vuestras moutafias; multiplicaos, así sea! Seguid todavia vuestro camino y ved otra vez los lugares de donde venimos.

Y estas fueron sus palabras cuando se despedian de sus hijos.
Entonces también Balam-Quitzé dejó el signo de su sér, diciendo: Este es ahora el que debe haceros pensar en mi, y he aqui que lo voy á dejar con vosotros. Esto será lo que constituya vuestro poder; me he despedido de vosotros \(y\) me he llenado de tristeza, agregó.

Entonces dejó el signo de su sér (que era un envoltorio cerrado y cocido), la Majestad cubierta, como se le llamaba, cuya figura no

\footnotetext{
(1) Cocavib, abuelo y padre de los Cavek. Por una causa que no es clara, el mayor Qocaib no se cuenta entre los primeros reyes, no comenzando á llevar este titulo sino BalamConache, hijo incestuoso de Qocavib. (B. de B).
(2) La segunda familia real del Quiche, la de Nihaib, de origen tolteca, llamada en lengua nahuatl Itzcuin (perro), contribuyo mucho con la de Cavek a la conquista de estos países, y cambio entonces su nombre por el de Ifun-tai, (un perrol, en lengua Quiche. (B. de B).
(3) Fixisten todavia ruinan considerablua llamalas de Ah.ın guiché, sobre una montaña situada â igual distancia de los montes Tohil, Mamah y Avilix, a olegnas al sul biste de Za cabajá. (B. de B).
}
era visible, porque no le desplegaban ni conocian la costura, porque nadie vió cuando lo enrollaron.

Así fué como se despidieron de sus hijos, y entonces desaparecieron del monte Hacavitz.

No fueron enterrados por sus esposas y sus hijos, no habiendo sido visible su desaparecimieuto cuando se verificó, no hubo más de visible que sus dioses, y asi su cubierta fué muy querida para sus hijos.

Aquel era el recuerdo de sus padres, \(y\) en el acto quemaron incienso ante este recuerdo que les habian dejado sus padres.

Y he aqui que se multiplicaron los hombres á causa de los principes, cuando éstos recibieron el poder de los riñones de Balam.Quitzé, que había comenzado como abuelo y el padre de los de Cavek; pero estos hijos llamados Qocaib y Qocavib, no desaparecieron de ninguna manera.

Asi murieron, pues, los cuatro sacrificadores que fueron whestros primeros abuelos y nuestros padres, cuando desaparecieron, y que dejaron también á sus hijos sobre el monte Hacavitz, allá dunde habitahan sus hijos.

Habiendo sido sometidas y humilladas en su grandeza, todas las tribus no tenian ya poder, sino que estaban todas reducidas á servir cada dia.

Los príncipes se acordaban de sus padres, y grande era para ellos la gloria de esta cubierta; no la desplegaban, sino que permanecia asi eurollada con ellos.

La Majestad cubierta, fué llamada por ellos, cuando se designaba y nombraba este misterio que les habia veuido de sus padres, y que, solamente eu señal de su naturaleza. lo habian hecho entonces.

Tal fué el fin y desaparecimiento de Balam-Quitzé, de BalamAgab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, de estos primeros hombres que vinieron del ctro lado del mar, donde se eleva el sol; hacia mucho tiempo se habían venido aquí cuando murieron, y ya muy viejos estaban estos hombres venerados; intitulados los sacrificadores.

\section*{CAPÍTULO SEXTO}

Después de esto fué cuando pensaron ellos en irse al Oriente; y esto lo pensaron de conformidad con la recomendación de sus padres que no olvidaron. Hacia mucho tiempo que habian muerto sus padres, cuandos se les dieron esposas de la tribu, y que tuvieron suegros al tomar mujeres todos tres.

Y ellos dijeron al tomar su camino: Vamos al Oriente, de donde vinieron nuestros padres. Fstos tres eran los hijos herederos, Qocaib, nombre del primero, hijo de Balam-Quitzé, el jefe de todos los Cavek; Qoacutec, nombre del hijo de Balam-Agab, que es el de Nihaib; Qoahau, nombre del otro hijo de Mahucutah, que es el Ahau Quiché.

He ahí, pues, los nombres de los que fueron por allá del otro lado del mar; los tres entonces se pusieron en camino. Ciertamente, era su sabiduria la que les hacía obrar asi, porque no en vano hay hombres de su naturaleza. Se despidieron de todos sus hermanos y de sus parientes, y llenos de alegria, partieron. Nosotros no moriremos, volveremos, dijeron ellos, al emprender el camino todos tres.

Sin ninguna duda pasaron ellos sobre el mar cuando llegaron al Oriente (1) para recibir la dignidad de reyes. Ahora, pues, diremos el nombre del señor ó Monarca de los países orientales, adonde llegaron.

Y cuaudo ellos llegaron ante el señor Nacxit (piedra preciosa en lengua Pokoman), que este era el nombre del gran sefior, del juez único, cuyo poder no tenia límites, les concedia el siguo real y todo lo que lo representa; de allá vino el signo de la dignidad de Ahpop, de la de Ahpop-campa, y de allá vino el signo de la majestad y del poder de Ahpop y de Ahpop-campa, y Nacxit, para acabar, les concedió las insignias de Reyes.

Ved aqui todos los nombres de las insignias que siguen: la sombra (2), el trono, las flautas y otros instrumentos (3), los polvos de diversos colores (4), los perfumes (5), el tigre principal, el pájaro, el venado, las conchas, los nudos de pino, las trompetas, la insiguia de plumas de garza (6), todas las cosas, en fin, que trajeron al venir y que fueron á recibir del otro lado del mar, el arte de pintar de Tu-

\footnotetext{
(1) lil Oriente de que aqui se habla, parece ser Honduras. y el mar el golfo de ese nombre que pasaron tal vez un poco más arriba de livingston. (B. de B),
(2) I.a sombra, duh, es decir, el docel ó pabellón de oro y plumas preciosas. Según el "Titulo de Totonicapam," eran cmatro, colocados uno sobre otro, adornados con un arco para Ahan Ahpop, o rey supremo, de tres pabellones para el rey segitndo, Ahpop-Camha, y dos para el Nin-Chocoh-Cavek. (B. de B.)
 parecido al tambor. (B. de B.)
(4) Tatel ganabah, era tierra ó polvo metalico ocre. de diversos colores, con que frotaban á los principes en señal de consagración al tomar poseción de sus derechos. (B. de B.)
(5) Trik

 suradu.
}
lan, su escritura, dijeron ellos, para las cosas que habian sido conservadas en sus historias.

Cuando regresaron y llegaron á la cima de su pueblo. llamado Hacavitz y que hubieron reunido á todos los de Tamub y de Ilocab, todas las tribus se juntaron y se regocijaren de ver lleg gar á Qocaib, á Qoacutec y á Qoahau, que allá de nuevo tomaron el Gobierno de las tribus.

Los rabinaleños, los cachiqueles y los de Tziquinahá (1) se llenaron de gozo; así se manifestó la insignia de la majestad real ante sus miradas, la grandeza de su poder, y grande también llegó á ser la existencia de las tribus; no habiendo, sin embargo. hecho ostentación de toda su autoridad.

Alli permanecieron en Hacevitz y estaba con ellos todo lo que habia venido del Orieute lejano, adonde habian hecho su viaje y que habian multiplicado sobre la montaña en gran manera todos juntos.

Allí también murieron las esposas de Balam-Quitzé, de BalamAgab y de Mahucutah. Entonces vinieron ellos, y habiendo salido de sus montañas, buscaron sus colinas, donde se fueron estableciendo. Innumerables fueron las localidades que fundaron, dándoles nombres y cambiando los que antes tenian, nuestros primeros padres y madres, á fin de aumentarse y extender su poder.

Antiguamente se sabia en qué época habian abandonado y de jado primeramente su pueblo, llamado Hacavitz; y cómo vinieron á fundar otra ciudad que fué nombrada Chiquix [en las espinas].

A lo lejos se extendieron en el recinto de esta ciudad; alli engendraron hijos é hija . Eran muy numerosos, y entre todos cubrian ya cuatro colinas, que llevaban, á la vez, el nombre de la ciudad de Chi-Quix.

Casaron á sus hijas é hijos; solamente como sus presentes matrimoniales, como una gracia y como una ofrenda, ponian el precio de sus hijas, que ellos recibian, y buena era asi la condición en que las ponian.

Entonces pasaron á cada uno de los barrios de la ciudad, y estos son sus diversos nombres: Chi- Quix, Chi-Chac, Humetaha, CulbaCavinal (2), y estos eran los nombres de las localidades donde mora
(I) I.os rabinaleños, cuya primera capital fué Kabinala, de la cual se encuentrantodavia las ruinas en la hacienda de este nombre, a g legnas del pucbo momerno de kabinal. Ios Cachiqueles, cuya última capital fué Iximehé, llamada también recpiun Guatemala, á una legua de la actual villa de éte nombre, donde Alvaranlo estableció la pitmena cindad eapañola de Cuatemala. Ah-Tziquhaha (nido de pijaros), crya capital fué Atithin, sobre el lago de este nombre. (R. de 13.)


 resantes ruinas que se designan conel nomble de cavinal. (1B. de B.)
ban ellos. Y he aqui que se mantenian explorando las montañas que rodeaban sus pueblos y buscando montes no habitados, porque eran muy numerosos todos juntos.

Ya habian muerto los que fueron á recibir las insignias reales en Oriente; envejeciendo ya también habian venido á establecerse en cada uno de los pueblos. Pero ellos no acostumbraron á estar en estos diversos lugarts adonde pasaron: experimentaron grandes penas y trabajos, y lejos de sus pimeras moradas y ya abuelos y padres, encontraron el lugar que convenía para fundar su ciudad. Ahora, pues, oid el nombre de la ciudad adonde vinieron.

\section*{CAPfTULO SÉPTIMO}

En Yzmachi es. pues, el nombre del lugar de su ciudad donde vivieron en finy sce establecieron definitivamente ( \({ }^{\prime}\); allá, pues, pusieron en ejercicio su poder, habiendo comenzado á edificar sus casas de piedra y de cal (especie de tizate ó tierra blanca llamada Chun), bajo la cuarta gencración de los reyes (2).

Estos, pues, hablaron y reinaron. Conache lo mismo que Beleheb Queh y con él, el Galel-Ahau. Y en seguida reinó el rey Cotuha con Iztayul, nombres del Ahpopy el Ahpop-Camha, que reinaron allá en Izmachi, que habian hecho y que llegó á ser en su tiempo una ciudad magnifica (3).

Y solamente tres palacios se hicieron allá en Izmachi; no había todavia esos veinticuatro palacios de que hablaremos después, sino solamente sins tres palacios; un palacio solamente de los de Cavek, y un palacio á la faz de los de Nihail, como igualmente uno solo, posesión de los de Ahau-Quiché (4).

Solamente eran dos culebras estas dos ramas de la familia. Ahora, pues. estaban todas en Izmachi de un solo corazóny un áni-

\footnotetext{
(1) Chi-Izmachi (barba 6 bigote), cuyo nombre viene de Izmateh, apellido de una familia antigua de príncipes. L.os Izmatch obmalchi, existen hoy en Rabinal; tienen fonomias enteramente orientales \(y\). sin duda, si los hubiera conocido lord Kingsborongh. traduciría su nombre por el de Ismat, haciéndolos descendientes de Abraham. (B. de B.)
(2) Contando â Balam-Quitze. como hacell aquí, se completan en efecto las cuatro generaciones, con Cotuha. que reino con Iztayul Cotuha era natural del pafs, pero no de la casa de Cavek, de la cual era jefe Qocaib, poniendo a un lado, tal vez, â su hermano mayor. Cotuha fue el promovelor de las conquistas de los Quichés, y a la muerte de Balam-Conache, ascendio Ahau Ahpop, mientras que Iztaynl, hijo mayor de Conache, se quedo de AhpopCamha. Fiste modo de sucesión entre dos familias, parece que continuo hasta la conquista de los espanoles. ( B , de B .)
(3) P'Izmachi, se ven aín las ruinas de esta ciudad al sur de Utatlán 6 Gumarcah.
(4) Estas tres familian reinantes residian en ta capital, sin embargo de que las dos altimas tenian sus capitales en otras partes. Fistas cambiaron nonbres, como las de Cavek, y solo se fijaron después de lan conquistas de Iztayul y Gucumatz. (B. de B.)
}
mo; no habia en ellos enemistades; no habia tampoco dificultades; la dignidad real estaba en reposo, sin disputas ni motines; la pazy la felicidad estaban en sus corazones.

No había euvidia, ni hahia celos en lo que hacian, y su poder estaba todavia restringido; no habian aún concertado nada grande ni se habian elevado. Pero entonces intentaron hacer tomar el escudo allá en Izmachi, como signo de su imperio; lo hicieron entonces el signo de su majestad y la señal igualmente de su grandeza.

Y cuando Ilocab lo advirtió, la guerra se encendía por los cuidados mismos de Ilocab, que quiso dar la muerte á este rey Cotuha, no querienda los de Ilocab más que un rey que fuese con ellos. Fil cuanto al rey I\%tayul, ellos querian castigarlo, que fuese castigado á causa de Ilocab, dándole después la muerte.

Pero sus celos no tuvieron efecto contra el rey Cotuha, que desceudió sobre ellos antes de perecer á manos de llocab. Tal fué, pues, el origen de la revolución y del tumulto de la guerra.

Ellos entraron por asalto, desde luego, en la ciudad, y pasaron su camino matando; porque lo que querian era la ruina del nombre Quiché, con la idea de reinar solos. Pero ellos vinieron sino á morir; fueron cautivados \(y\) hechos prisioneros, sin contar el gran número de ellos que pereció.

Y entonces se comenzó á sacrificarlos; los de Ilocab fueron inmolados ante el dios, y aquel fué el castigo de su pecado, que tuvo lugar por orden del rey Cotuha. Un gran número, también, entró en servidumbre, \(y\) fueron reducidos á esclavos, después de haber ido á hacerse derrotar, porque ellos encendieron la guerra contra el rey y contra las circumbalaciones de la ciudad.

Que el nombre del rey del Quiché fuese arruinado y entregado al oprobio, era lo que sus corazones querian; pero nada se pudo ejecutar. Asi, pues, nacieron los sacrificios humanos ante el dios (i), cuando se hicieron los escudos de la guerra, causa de las fortificaciones de la ciudad que se comenzó en Izmachi.

Allá se fundó la cuna de sut poder, porque, en verdad, grande era el imperio del rey del Quiché. Por todas partes se mostraba rodeado de príncipes poderosos en obras (de magia y encantos), sin que hubiese persona que los pudiese humillar, sin que vinguna persona pudiese descantillar, y por eso mismo hacian la propia grandeza de la majestad real que se habia plantado en Izmachi.

De allá resultó el uso de picarse con espinas ante el dios, lo mismo que el espanto; y todas las naciones se espantaron, las grandes y

\footnotetext{
(1) Sacrificios públicos y solemues. porque se habia visto ya la sangre humana derramada aute los altares de Tohil. (B. de B.)
}
las pequeñas, al contemplar la entrada de los cautivos, que sacrificaban y que matabın á causa de la majestad y de la grandeza del rey Cottha, del rey Iztayul, con los de Nihaib y Ahau-Quiché.

Solamente estas tres ramas de la familia real vivian allá en Izmachi, que era el nombre de la ciudad, y allá, igualmente, fué donde comenzaron los festines y orgias para sus bijas, cuando venían á traer leña para el uso de los templos.

Aquel era el motivo por qué las tres ramas de la familia se rettnian en los palacios. llamados así por causa de ellos, y allá tomaban sus bebidas (fermentadas), y allá también comian sus guisos, precio de sus hermanas y precio de su; hijas, y con la alegria en el corazón, no hacian entónces más que comer y beber en sus copas pintadas (cucules como los que hoy usan pintados y cincelados), dentro de sus palacios.

Estas son nuestras alabanzas y acciones de gracia hacia los dioses, por nuestra posteridad, signo de nuestra palabra sobre las hijas y varones, decian ellos. Allá fué donde vinieron á imponer los hombres fiestas para dar nombre á los recién nacidos, y allá se titularon, se dividieron en familias, se organizaron en siete tribus y se clasificaron por calpules.

Unámonos, nosotros los Cavek, nosotros los Nihaib y nosotros los Ahan-Quiché, dijeron las tres familias y las tres grandes casas, y largo tiempo permanecieron viviendo en Immachi, hasta que hubieron de ver \(y\) encontrar otra ciudad por la que abandonaron á su vez la de Izmachi.
(Continuara).

\section*{Año de r 725}

Edicto parala publicazon. dela recidencia del Sor. Dn. Franco. Rodrigs de Ritas enla Proua. de Tegusigalpa

El Gefe de Eisquadra Dn. Anttonio Pedro de Eicheuerz y Subisa Cauallero del orden de Calattraba Sor. dela llanedorada delconcejo de SM. Precidentte dela real Audiencia y chancillería que enesta ciu-
dad recide Goudr. y Capitan Gencral enlas Prous. de su Districto \&a. hago sauer attodos los vesinos y moradores esttanttes y auittanttes enla Prouincia detegusigalpa deel Districto de esta real Audiencia que SM. (Dios le (ie.) por va pronicion firmada desu realmano y refrendada del Señor INon Andres del corobarrutia y Supide Su Cecretario Inada en Madrid alos onze defehrero del año pasa do de Settos. y dies y ocho fue seruido deme comettery mandar ttome recidencia al Señor In. Franco. Rodrigs. de Riuas del tiempo que fue Precidentte deesta dha. real Audiencia Gouor. y Capn. Gral. enlas Prouincias desu Inistricto asus Ministtros thenienttes y ofizs. criados y allegados alcaldes ordinarios rexidores Precuradores maiordomos y escriuanos de Gouernasion y Publicos de esta aua, Por ttanto Si algunas Personas tubieren que pedir ciuil o criminaimentte parescan antte mi a haserlo denttro desesenta dias que hande empesar a correr desde el diasinco del mes de Agostto gute viene de este presentte año. Y Situbieren capitulos queponerles lo hagan denttro del dho. termino q les oire y Guardare Justticia en lo q latubieren donde no pasado el dno. ttermino desde aora para entonses lus declaro porno partes yno seranoidos por via de recida. I desde luego reuno a los littiganttes y capitulanttes deuajo del seguro y amparo real y mando que ningunas Personas les Yimpidan el pedir y seguir Su Justticia pena demil ducados para la real Camara \(y\) estrados del real concexo Yde que procedere alo demas q hubiere lugar endro. S para q llegue anotticia de todos Se publique este edicto el dho. dia sinco del dho. mes de Agostto enla Prouincia de tegusigalpa y se fixe en las puerttas delas casas de cauilcio dado en la ciud. de Guatta. a ocho de Junio demill setecientos \(y\) veignti ysinco años.

\author{
Antto. Peo. dh Fchelerz Y'Subiza.
}

Por mdo. de sus Sria.

\author{
Juo. Grego. Vasquez \\ Scriuo. pco.
}

\section*{DISCURSO}

\author{
que leyó el señor Presidente del Estado ante la Asamblea General el dia de su instalación
}

\section*{Honorables Representantes:}

Mi corazón se llena de regocijo al ver nuevamente instalada la Representación del pueblo hondureño. Desde el afio anterior que cerró sus sesiones, cuando el Estado se hallaba todavia conmovido por el sacudimiento revolucionario exigido por los pueblos para restablecer el imperio de las leyes, cuando aun no se había acabado de afianzar el orden público, fuertemente alterado por las agitaciones interiores, cuando las pasiones politicas fermentaban halagadas con la protección y el apoyo de los bandidos que tenían la plena posesión de Nicaragua, bajo la sombra de aquel Gobierno y de aquella República que en parte les había confiado sus destinos: entonces á mi se me dió el grande y dificil encargo de gobernar este pais, de mantenerlo en paz y libertad, y de cooperar con las demás Repúblicas del Centro à la salvación de su nacionalidad, audazmente acometida por esos hombres que acopian todos los elementos de destrucción y de maldad, para dominar sobre nuestras ruinas y envilecer y degradar nuestra raza.

Emprendi con placer y desconfianza una tarea de tan penosos sacrificios, porque así lo demandaban los intereses de mi patria, aunque bien conociese que tal empresa era superior á la medida de mis caןacidades. Me dediqué á ocupar en los destinos á ciudadanos de probidad para asegurar más el cumplimiento de la ley; y como este eia el primordial objeto de mi administración, borré de todo punto las distincioues de partido, y elegi en todas partes el mérito y el talento. No he querido, en tan augusto encargo, que se confunda el funcionario público con el individuo privado: he querido, á fuerza de sufrimiento y constancia, probar mi verdadera adhesión á esta patria sacrificada tantas veces por odios y parcialidades: si no he logrado hacer todo el bien que deseara, esto consiste, y es preciso decirlo en esta vez: consiste en nuestro modo de ser, en nuestra organización politica que embaraza el curso progresivo de la sociedad é impide su desarrollo en sus principales mejoras y adelantos.

Hay ell muestra legislación grandes vacios que llenar: en la parte criminal de la administración de justicia, los ministros encargados de cumplirla, encuentran insuperables obstáculos, no sólo en las leyes
secundarias, sino, particularmente, en la fundamental; de aqui nace que muchos atroces delitos no se pueden averiguar; otros, aun averiguados, quedan impunes, \(y\) otros, en fin, sepultados para siempre en la complicana y dificil tramitación. I a sociedad tiene que soportar todo el peso de estas funestas consecuencias, y tiene que gemir bajo el yugo que su misma legislación le ha impuesto; yugo tanto más abominable, cuanto que tiene su origen en la ley.

Con la repetición de hechos escandalosos que han quedado sin castigo, con el aliento que da la impunidad, con la falta de policia para reprimir los delitos, si no se aplica un pronto remedio, luego desaparecerá nuestra seguridad, y con ella todos los goces y prerrogativas de la vida social. Las providencias que dictéis sobre este grave asunto, influirán poderosamente en el progreso nacional. agotarán los trastornos y las inquietudes familiares. fomentarán el trabajo, desterrando de la sociedad el crimen y la vagancia; aumentarán la riqueza individual, y con ella el engrandecimiento del Estado.

En la parte civil de la administración de justicia. es también incalculable el mal que resulta, por la lentitud de los procedimientos \(y\) por la falta de una ley que castigue velozmente las defraudaciones con penas eficaces; asi es que con frecuencia el comercio, la agricultura y los demás ramos de industria, sufren quebrantos que no los dejan prosperar. La creación de un Consulado seria muy oportuna para llenar estas necesidades, y además se lograría la plantación de caminos, puentes, calzadas; la composición de los que existen está generalment= en el mayor abandono, por confiarlos la ley á personas que no están bajo la iumediata inspección de un tribunal especial: se lograria el fácil transporte de las producciones agricolas, ya en el interior, ya en el exterior; se lograria, en fin, que la administración de justicia se descargase, en mucha parte, de los negocios civiles, dedicándose con tesón á los criminales, que merecen mayor preferencia: y una vez sujetos los intereses del comercio á sus propios impulsos, libres de las trabas de la administración ordinaria, se encaminaria con más prontitud al bien de la sociedad.

La Universidad continúa difundiendo luces en proporción de sus recursos y de la infancia en que se halla; sin embargo, como se nota una carencia absoluta de cátedras de medicina y ciencias accesorias, seria muy conveniente ia organización de un Protomedicato como fundamento de éstas. Hay en el Estado número suficiente de profesores para darle sér \(y\) estabilidad y para remediar los frecuentes abusos que se cometen en el ejercicio de estas facultades.

Teniendo en mira la guerra nacional á que nos provocaba la permanencia de aventureros en la Kepública de Nicaragua, sulicité y
obtuve tratados de amistad y alianza defensiva y ofensiva con las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Costa-Rica: el Ministro del Exterior os dará cuenta con ellos, y asimismo os informará de las buenas relaciones que cultivan con Honduras.

Además de mis trabajos oficiales en este respecto, cuando el Gobiervo provisorio de la República de Nicaragua se sirvió acreditar en ésta al Doctor don Rafael Jerez Comisionado y Ministro Plenipotenciario, antes de recibirlo en su carácter público, me pareció conveniente formularle ciertas bases, de acuerdo con el plan político adoptado por Honduras y las Repúblicas aliadas, excitando en ellas á dicho Gobierno para que se desprendiese de Walker y sus agentes, confiriese el poder militar en los hijos de aquel pais, ofreciéndole todo el poder de Honduras y sus oficios amistosos con las Repúblicas del Centro, para ayudarlo en el propósito de arrojar á los filibusteros; le declaré francamente que Honduras no tenia con Nicaragua motivos de hostilidad, y que sólo los a ventureros lo pondrian en la imperiosa necesidad de llevar sus armas á aquella República. Con harta satisfacción vi después realizados mis deseos, y hoy día las fuerzas de todos los Gobiernos, inclusive el provisorio, luchan victoriosamente contra los aventureros; pero no obstante los grandes y repetidos triuufos, la campaña está abierta y los enemigos huellan todavía el suelo de Nicaragua, sin haberlos exterminado eu su totalidad. Una guerra heroica se sostiene contra ellos, acreditándose por todas partes el sufrimiento \(y\) el valor. Ha sido muy sensible la falta de un centro de acción en las operaciones militares; acaso con sólo esto se habria alcanzado ya el término de la guerra con menores sacrificios. Honduras, por su parte, llamó la atención de los demás Gobiernos y se mostró deferente para aceptar el General en Jefe que la mayoria se dignase escoger.

Para contribuir el Estado con su contingente de tropa, necesitaba de recursos extraordinarios, y esto le obligó, de acuerdo con el Consejo de Estado, á derramar un empréstito en los términos que el Ministro General os dará un pleno informe.

El sentimiento de independencia nacional que se ha despertado con celo y entusiasmo, impulsó al Golierno á acreditar agentes públicos cerca de Francia é Inglaterra, para hacer reconocer esta República en su carácter soberano é independiente, negociar tratados de amistad y co mercio y reclamar de la Gran Bretaña las Islas de la Bahia, sobre las cuales Honduras tiene un dominio indisputable. Las negociaciones celebradas con estas dos potencias, las sujetará el Ministro á vuestra soberana deliberación, dando cuenta al mismo tiempo con las instrucciones relativas al reclamo de las referidas Islas;
porque, según el sentir del Gobierno, no corresponden con lo estipulado, ni está en los intereses de Honduras que una mar cerrada puesta por la naturaleza y por el derecho de genłes bajo su jurisdicción y siendo uecesaria para su seguridad \(y\) defensa, se declare libre para el comercio universal, sin reportarle ningunos beneficios.

Los grandes asuutos que acabo de mencionar al S. C. L., sou un motivo suficiente para felicitarme de su aparición en tan oportunas circunstancias. La consolidación del orden interior y la necesidad de encaminar la sociedad al progreso, requiere eficazmente leyes adecuadas: la guerra nacional que se sostiene contra los filibusteros, exige igualmente medidas activas, capaces para conducirla á una feliz terminación: los tratados celebrados con las Potencias Extranjeras, demandan también un profundo examen. Quiera el Sér Eterno ilustrar la inteligencia de esta Soberana Representación, para que todas sus disposiciones lleven el acierto que merecen y sean dignas de la aprobación de los hondureños.

Comayagua, enero 20 de 1857.

\section*{Santos GUARDIOLA.}


\section*{En Tierra}

Vuelvo, mi patria, á tu seno,
Donde de ventura lleno
Pasé mi primera edad;
Ya tus brisas
Mis sonrisas
Bañarán á todas horas,
Y calmarán tus auroras
Mi ansiedad.
Allá en mi amargo aislamiento
Tu recuerdo me dio aliento Y mitigó mi dolor;

Si algún día
Fl alma mía
Te olvida, niega \(\delta\) infama, Un rayo en tu cielo inflama

Vengador.
Mander, MOLINA VIJII.
1877.

\title{
Discurso del Doctor Uclés, \\ EN ELOGIO DEL SEX̃OR VALIE, \\ en la reapertura de la biblioteca nicional.
}

\section*{Señor Presidente: Shẽores:}

Se celebra hoy, aqui, la instalación de la Biblioteca y del Archivo Nacional en su nueva casa, con la colocación, - en su sala de lectura - de los bustos de Jusé Cecilio del Valle, el primer hombre de Estado y el postrer sabio de Centro-América; de José Trinidad Reyes, el primer educacionista de Honduras; de Ramón Rosa, el primer hombre de Letras centroamericano; y de Alvaro Contreras, el primer periodista hondureño. Estoy aqui obligado, por indeclinable invitación del diguo Director del Eistablecimients. El cuadro de Valle, que me ha encargado de pintar, es grande, \(y\) el lienzo es pequeño; pero con ser artista aun más pequeño, me creeré menos indigno de tal tarea, si alcanzo á bosquejar tan inmortal figura, con el hábil pincel de Rusa, y con la rica paleta de Barrundia O el elogio de esos Varones Ilustres no es nada, ó ha de ser como el ejemplo de toda su vida \(y\) de su obra toda. Valle decia:- "Que en la escala de los seres, el hombre es el primero, y que en la escala de los hombres, el Sabio es el más grande."-.-Sobre Filipo, Alejandro y César, están Sócrates, Zoroastro y Cicerón.

Valle, como José Francisco Barrundia y como Iionisio Herrera, fué hidalgo por nacimiento, y noble por carácter: sentimiento y mensamiento. Nació en Choluteca, el 22 de Noviembre de 1780 ; y murió en Guatemala, el 2 de Marzo de 1834. Ein la capital de la Capitania General, y en la escuela de "Betlem," aprendió las primeras le tras: en el Colegio Tridentino extudió la Gramática Latina; y en la Real y Pontificia Cuiversidad cursó la Filosofia Metafisica, el Derecho Civil y el Canónicu. Con profesores particulares estudió las Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; y además de la Gramática y de la Literatura Fispañola, la lengua y Literatura Italiana, la Inglesa y la Francesa. Sin maestros pedagogos, y en los libros de los buenos autorcs, aprendió las Ciencias Morales, Políticas y Sociales. Antes de cumplir los veintitrés años de edad, Valle fué incorporado en el Ilustre Colegio de Aloggados, después de habérsele recibido como tal en la Real Andiencia, despué; de brillante examen. El docto Licenciado no avpiro, nume, ni al titulo ni al tratamiento de Doctor.

Valle fué entonces. Diputado iuterino en la Comisión de Consolidación; Defensor de Obras P'ias; Censor de la "Gaceta de la cindad de Guatemala:" Asesor del Consulado de Comercio; F.scal en el Juzgado de los Reales Cuerpos de Artilleria é Ingenieros del Reino; Asesor de los mismus Cuerpos; Abogado del Convento de Santo Domingo; Diputado vocal en la Junta Central de la Provincia; y Regente de la cátedra de Economía Politica, en la Sociedad Económica. Auuque desempenó debidamente todos esos empleos, y casi todos ellos, además, desinteresadamente, según la Relación Oficial de sus méritos y titulos, y aunque el Arzobispo Casaus le apellidó en dicha Relación:-"Modelo de lealtad española"-, la Historia no le ha perdonado todavía, ui habrá de perdonarle quizás, su iutervención en la causa contra los Precursores de la Independencia, cuando Fernando VII dió el indulto, por aquel "Rasgo de la Real Piedad." - Valle se casó entonces: fué Auditor de Guerra del Ejérrcito y Provincia de Guatemala, y Candidato pard una plaza togada en una de las Audiencias de la Península. Poco antes de la Independencia, cuando la Constitución de Cádiz se restableció eula España Citramar y en la de Ultramar, y se volvieron á reunir Cortes, y cuando el Doctor Pedro Molina, caudillo de los Cacos, ó radicales, escribia "El Editor Constitucional," que tocaba á la Revolución, Valle, jefe de las Bacos, ó moderados, redactaba el "Amigo de la Patria," para predicar la Evolución. Pero antes que ser un gran Señor, austero y altivo, Valle era un grande hombre; después de la Madre-Patria, tenía á la Patria-Madre; la amaba extraurdinariamente, y pronto iba á servirla y hourala.

Llegó el memorable 15 de Septiembre de 1821. Imaginaos la Magua Junta de la Excelentísima Diputación Provincial. presidida por el Capitán General interino, Gabino Gainza, en el salón principal del Palacio Nacional del antiguo Reino de Guatemala; con asistencia del Ilustrisimo señor Arzobispo; del Excelentisimo Ayuntamiento; de la Real Audiencia; del Venerable señor Deán y Cabildu Lelesiástico; del Muy Ilustre Claustro de la Universidad; del Honorable Consuado de Comercio; del Muy Ilustre Colegio de Abogados; de los Reverendos Prelados de los Recoletos, Franciscanos y demás Ordenes Regulares; y de todas las Altas Diguidades de la llamada Corte: civiles y militares. Habian llegado oficios de Cindad Real, Comitán y Tuxtla, ananciando la adhesión de sus Aymanientos al Plan de Iguala, que era de Independencia y Monarquia; pero no de República. En la discusión habida, Valle opinó por la proclamaciónd: la Independencia, previa consulta con lat demás Provincias del Keino: parte de la Junta estuvieron por la Independencia inmediata, y par-
te en contra. Por fin, al clamor de -"iViva la Independencia!,"--que repetia de continuo el Pueblo, que llenaba los patios y corredores del Palacio, la Plaza de Armas y las calles de la Ciudad, triunfó la idea de proclamación inmediata: la idea de Molina, del Padre Ielgado, de Mariano Gálvez y Larreinaga. Entonces, Valle escribió el Acta inmortal, con la pluma de Juan Hancock, como que, en las lejanias de la Historia habia aprendido los juramentos del Arbol de Garnica y de la pradera de Gruttli. Para perpetuar tan gloriosa fecha, se mandó acuñar una medalla con estas dos leyendas:
"Guatemala, libre é independiente."-"El libre otrece paz, pero el siervo jamás."

En esa Acta de Independencia, que fué acordada por la Diputación Provincial, con el Ayuntamiento Constitucional de esa Metrópoli; Acta que ha sido justamente tachada de conservadora, se dejó el Poder Eijecutivo á Gainza, quien dirigió á la Nación Centroamericana un Manifiesto, redactado también por Valle; y se convocó al Pueblo para elegir una Asamblea Nacional Constituyente, la cual debiera instalarse en el prósimo mes de Marzo. Valle formó parte del nuevo Gobierno, como Representante por Comayagua, en la Junta Provisional Consultiva, - en la cual Autonio Robles representó á Chiapas, - distinguiéndose priucipalmente por su labor administrativa. A poco, el l'artido Servil intrigó por la anexión de Guatemala á Nueva España, cuando Guatemala comprendia, adewás de là Provincia de su nombre, Chiapas y Soconuzco, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. A una invitación ó intimación de Iturbide, el flamante Emperador, se trató del asunto en la Junta Provisional. Valle, con el Partido Liberal, se opuso enérgicamente; pero tilunfó la idea del Marqués de Aycinena, de consultar á lus Ayuntamientos, muchos de los cuales no tenian ninguna. E1 5 de Enero de 1S22, día nefasto; á pesar de la opinión contraria del pueblo de Guatemala; á pesar de la actitud levantada de El Sal. vador, y de la actitud varia de las otras Provincias; á pesar de la protesta de los independientes, Gaíuza acordó la anexión á Méjico; y Valle pudo exclanar, como el Astolfu de Calderón: -"Los traidores, vencedores quedan."-A lo cual contestara Basilio: - "En batallas tales, los que vence: son leales; los vencidos, los traidores."

Disuelta la Junta Provisional, acabada la República, Valle buscó, como Cicerón, un asilo en las Ciencias, y cultivándolas, sirvió así á la Patria. Fn Febrero del misuo año, antes de que pudiera llegar á Guatemala, la convocatoria del Libertador Bolivar, Presidente de Colombia, para la reunión de una Aamblea de Plenipotenciarios en Panamá, con el objeto de fommar una Unión Latino-Americana, Va-
lle lanzó al mundo la misma idea, en un precioso artículo intitula-do:-"Soñaba el Abad de San Pedro; y Yo también sé soñar."-La Unión, que bace la Fuerza, necesaria para la propia defensa, como dice Vargas Vila, es previsión. La América Latina tiene que aliarse para salvarse, para no estar siempre entre Escila y Caribdis, entre la Santa Alianza y la Doctrina de Monroe. La raza latina, en Europa y América, tiene por enemigos la envidia de Cain y la codicia de Achab. Y el filósofo politico, como el Apóstol, tiene que preguntarse:-i(uo zadis?

Creada en el pris una nteva situación, la Provincia de El Salvador, amenazada por Arzú, eligió á Valle Jefe Superior Político de su disgregada entidad social. Pero Valle, por 10 inconveniente de la disgregación, no quiso aceptar ese homor. Ii: 2 de Diciembre de 1822, como puede verse en Squier, se puro lil Salvador bajo el protectorado de los listados Enidos de América. Elegido, Valle, Diputado al Congreso Constituyente de Méjico, por Tegucigalpa y Chiquimula, se partió para la capital del Auáhuac, donde su genio debería encontrar un teatro más grande, \(y\) donde mejor p.dria èl re. presentar la dignidad de su Patria, \(\because\) trabajar, solo y solitario, por su Independencia. IEl Jefe del I:jército de las Tres Garantias, por la gracia del militarismo, que no reconoce minguna, se habid coronado ya Emperador, desoyendo la Opinión pública, que cala Reina del mundo. Valle fué nombrado por el Congres:, con Mendiola, individuo de la Comisión de Constitución, la que se reminien la Biblioteca de la Catedral. En plena Cámara, se opuso al nombramiento de Comisiones militares para las Proviacias, y al de Ministros del Tribunal Supremo por el Poder I:jecutivo. Orador distinguidoy diserto, escuchado y aplaudido con respeto, fué nombrado también Vicepresidente del Congreso. A punto de ser reducido á prisión, á consecuencia de un golpe de Eistado, como Diputado de la Oposición, recibió aviso de dos de sus compañeros; pero se negó á hair y á ocultarse. Recluido ell el Convento de Santo Domingo, é incomunicado con el mundo,--menos, á reces, con aqueilos Religiosos domimcos, --estudió en su gran Biblioteca la grande histuria de Méjico, y rectificó los mapas de Alzáte, Humboldt. Arowsmith y Brue. Pasaron seis meses: y un dia, pot la tarde, cuando Valle escribia los más interesantes capitulos de su monmmental "Ensayo sobre las Ciencias," presentósele un Oficial del limperador, y entregole un plicgo del Soberano, con el nombramiento d Scoctario de Extado \(y\) del Despa-
 Honduras y Guatemala, per mas que temmeio la Cantera, dicien do á Iturbide:- "L'n Ministro dete ser el primer hombre en la cien-
cia de los Gobiernos: el pimero en el conocimiento de la nación que ha de dirigir:" mo pudo excusarse de presidir el Ministerio. Perdonó en el Poder á sus os uros delatores, yue eran, según su mortal frase:--"Reptiles que entran arrastrándose en los Palacios;" - y aconsejó á Iturbide una politica de moderación, para que el Imperio no concluyese con una catástrofe. Ocurrido el pronumciamiento de Casa Mata, enfavor de la República, el héree de la Regencia, por consejo de Valle, y para evitar la guerra civil, abdicó la Corona. Y el Imperio Mejicano se extendia entonces, desde 欠ejas, Nuevo Méjico y Alta Califormia, hasta Costa Rica.

Acabado el Imperio Mejicano, y restablecido el Congreso Constituyente, que nabia sido disuclto en Octubre de 1822, el obligado ex-Canciller volvió á ocupar su puesto de Diputado. Valle fué nombrado Individuo de la Comisión especial que debia presentar las Bases de la nueva Constitución; y las presentó con una notable Exposición de Motivos, impresa por orden del Congreso. Fué nombrado también Vocal de otras Comisiones importantes, y trabajó en ellas con empeño, como cumplia á un buen Ponente. En Abril de 1823 , hizo una memorable Representación al Congreso, evidenciando con lógica valedera la nulidad del acta de anexión de Guatemala á Méjico, leecha á traición, sobre la base, ya insubsistente, del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, y pidiendo la retirada del territorio guatemalteco, de las tropas expedicionarias de Filisola. En la sesión del \(1^{\prime \prime}\) de Julio, Valle, que habia trabajado doblemente, en el Parlamento \(y\) en la Prensa, ohturo un gran triunfo. El Primer Ministro del nuevo Gobierno, después de un gran discurso de Valle, manifestó al Congreso:- "- Que Cuatemala debia de quedar en libertad para constituirse como le pareciese, y que las tropas de Filisola debian retirarse.' - Y el Congreso, haciendo actu de justicia, resolvió de conformidad.

En el mes de Septiembre de 1823 , Valle, elegido Diputado á la Asamblea Nacional de Guatemala, se separó, con sus colegas los guatemaltecos, del Congreso Mejicano. Su regreso á la Patria, á través de Méjico, fué el viaje de un hombre de ciencia. Llegó á Guatemala á principios de 1824. Pero Guatemala ya no comprendíáá Chiapas, perdida definitivamente para la Patria, por obra de la Reacción, como Belice.

Llamado á Méjico el tornadizo Gaínza, después de la campafía imperialista en la Provincia de El Salvacior, y del pronunciamiento republicano de Casa Mata, en Marzo de 1823, - Filísola, cuyo segundo en el mando era Codallos, convoco la Asamblea Constituyente, la que debía reunirse conforme al acta del 15 de Septiembre.

Honduras. Nicaragua y Costa Rica estahan en conmoción. La Asamblea quedó instalada á fires de Junio, recibiendo los houores militares del Jefe expedicionario; y el \({ }^{\prime \prime}\) de Julio expidió un decreto. que redactó José Francisco Córdoba, declarando: "Que las Provincias que componían el Reino de Guatemala, eran independientes de la antigua İspaña, de Méjico \(y\) de cualquiera otra Potencia, y que tendrian la denominación de Provincias Luidas del Centro de Amé. rica."

El Poder I:jecutivo se formó en Julio de 1823 . con un primer Triunvirato, compuesto del Doctor Molina, de Villacorta y de River.a Cabezas. Después entraron O'Horán y Milla. I:1 segundo 'Trimmirato se formó en Febrero de 18:4, con Valle, con el General Arce y con C'erda. Arce, que habia sido Precursor de la Independencia, y que iba á ser Pacificador de Nicaragua, - por rivalidades con Valle, se retiró del Poder. La Asamblea Constituyente se dividió en Centralistas y Federales. Valle, que un tomó parte en ella, por eatar en ellijecutivo, se mostró federalista. La Constitución Federal fué emitila el 22 de Noviembre de ese año. La labor politica y económica de Valle, no es para decirse, sino para hacerse. Al abrirse las sesiones del primer Congreso, en Febrero de 1825 , el insigne İstadista, como Presidente del Triunvirato, le preseutó aquel gran Mensaje Informativo, que concluye: -"Los pueblos me han confiado sus destinos: yo seré todo para los pueblos. Lina lágrima menos, una espiga más, un retoño de la planta que no se habia cultivado, será el máximun de mi féicidad."

En virtud de la convocatoria de Marzo de i824, ell todo CentroAmérica se practicaron elecciones de Autoridades Supremas. İl Partido Iiberal proclamó al radical Arce para Presidente de la República. İl Partido Conservador, á falta de un reaccionario de prestigios, tuvo que proclamar á Valle, que era liberal moderado. Ochenta \(y\) dos era el número total de sufragios. Eil Congreso Centroamericano. de 1825, acordó excluir previamente tres, por tardíos; quedaron setenta y nueve: y de éstos, Valle obtuvo cuarenta y uno, y Arce treinta y cuatro. Valle, pues, fué electo popularmente, Presidente de la Federación. Pero el Congreso, mal aconsejado, hizo otro cómputo; y declarando que no habia mayoría absoluta, eligió á su competidor Arce, nombrándolo á él Vicepresidente. Valle no sólo renunció este puesto,-que por dimisión del gran Barrundia recayó en Beltranena,--sino que protestó después, por la mulidad de la declaratoria de aquel Alto Cuerpo, en un Manifiesto á la Nación. Fl error principal de los liberales, que prescindieron de Valle, lo pagaron caro con Arce, quien se convirtió después al partido de la reacción, del cual tué al fin victima.

Arce tomó posesión de la Presidencia de la República en Abril del propio año; \(y\) Valle, que lanzó su Manifiesto hasta en el mes si-guiente,-- más como defensa que como protesta,-sin querer hacer más, optó por la política del retraimiento, entregándose á la educación de su hijo, y á su propia ilustración.- "Sualma, según él mismo decía, buscaba las ciencias que lo distrajesen, \(y\) las lecturas que lo alegrasen." -En aquel tiempo se publicaban, por los dos partidos, "El Indicador," "El Liberal" y "Don Melitón." - Valle, que era imparcial, para ilustrar la opinión, fundó "El Redactor General," periódico útil, que sobrepujó esas publicaciones, según Marure. A pesar de su retraimiento, Valle fué electo Diputado al Congreso de 1826, del cual llegó á ser Presidente. Concurrió, apremiado amistosamente por sus colegas; propuso, desde el primer dia, que se publicara un "Diario de Sesiones;' y con sus discursos parlamentarios, dió honra y prez á la Tribuna Nacional.

El Congreso Federal se declaró en receso el 30 de Junio de 1826; y á fines del mismo año, Aٌrce, inquietado por sus parciales, y engañado por sus contrarios, provocó con sus golpes de Fstado la Revolución en todo Centro-América. En la Federación y en los Estados, anuló todos los Poderes Legislativos Constitucionales. Destituyó y redujo á prisión al Jefe de Guatemala, Juan Barrundia; entró en guerra con El Salvador; ordenó la invasión de Honduras, la cual dió ocasión al incendio de Comayagua y á la captura del Jefe Herrera; y trastornó, á la vez, Nicaragua y Costa Rica. Eisa Revolución no terminó hasta el 13 de Abril de 1829 , fecha en que el General Morazán entró triunfante á Guatemala, capital de la República, para restablecer las Instituciones. Valle calificó de despotismo los atentados del Presidente, y de justicia el levantamiento de los Estados. Restablecida, después del triunfo de Morazán, la Sociedad Fconómica, disuelta por Arce, y á la cual pertenecia Valle--en la sesión de reapertura, pronunció éste uno de sus más bellos discursos.

Caído Arce, el gran Barrundia, en concepto de Senador, entró, á pesar suyo, á gobernar la República. Hubo entonces una situación de completa legalidad, que es la que constituye la plena paz. En los primeros meses de 1830 , se procedió á elecciones de Autoridades Supremas. Valle, el gran actor de la Independencia Nacional, hizo la competencia á Morazán, candidato popular para la Presidencia. El vencedor de Milla, en la Trinidad; de Domínguez, en Gualcho; de Aycinena, en San Antonio; de Pacheco, en San Miguelitn; y de Agustín Prado, en Las Charcas, venció á Valle en los comicios. - "Su aureola, como decía Lorenzo Montúfar, en la pequeñez de nuestro suelo, era la que rodeaba en grande escala á Bouaparte al volver de Egip-
to." - El computo clectoral se hizo conforme a las ideas que Valle sostuvo ell el año de \(25: y\) Valle vió con gusto el tritufo de sural afortunado, como decia Rosa, su biografo sin rival.

En Septiembe del mismo año, el Ceneral Morazán tomó posesión de la Presidencia de Centro-América, inaugurandola época de Libertad y Reforma. Felipe Molina criticó después la Constitución Federal, diciendo que habia establecido un Senado mulo, un I:jecutivo impotente \(y\) un Congreso absoluto; pero Valle no critico tal Constitución, e hizo de ella un Compendio. A pesar de tales defectos,- que no lo fueron pa:a Arce,--y de la falta de un'Tribumal Supremoeficaz, y de un Dis. trito Federal-por la suprema virtud de la libertad, el General Morazán sometió al caudillaje sublevado, y cumplió la Constitución que habia jurado guardar. En is3ı, el Gobierno de Francia, presidido por Ituis Felipe, al reconocer la Independencia de Centro-América, y al contemplar su naciente grandeza, excitó al Gohierno nuestro para que acreditase una Legación en Paris. Cadrez, ciudadano tan modesto como eminente, rehusó tan alto cargo. Vallé rehusó también, recomendando á Próspero Herrera. İs lástima que Valle, hombre de ciencia, no haya querido visitar la Ciudad de la luz, la Capital de las naciones.

Valle, que pertenecía á la Academia de Ciencias de París, lo mismo que á otras Corporaciones doctas del Antiguo y del Nuevo Mundo; reconocido como gran pensador, publicista experimentado, economista práctico, sabio eminente, orador persuasivo y buen literato; debió ir á aquella Aula grande. Conocedor profundo, como Augusto Comte y Maximiliano Littré, de la Moral, de la Politica y de la Sociologia, era un sabio verdadero. Como orador, doctrimario y jurista, recuerda á Guizot y á Antonio Pedro Berryere. Como literato, recuerda á Pascal y á La Rochefoucauld. Cada frase suya encierra un pensamiento, y cada pensamiento encierra una máxima. No cultivó la Belleza por sí misma, como una finalidad sin fin, que diria Kant, sino por el Bien y la Verdad En graci, de Inglaterra, de Francia y de italia, la crítica literaria tiene que perdonarle algunos anglicismos, galicismos é italianismos. Valle era ventajosamente conocido en Europa. Tenía amistad con el Baron de Humboldt, viajero ilustre en América, y autor immortal de "El Cosmos;" - con el Conde de Pecchio, escritor distinguido, y con el Conde de Sack, dis. tinguido naturalista; con José Joaquin Mora, literato notable, y con Flórez. Estrada, notable economista; y con Jeremias Bentham, el publicista de reputación universal-, sólo comparable á Montesquieu, quien le legara un anillo con cabello de su cabeza. En América, tuvo amistad con Vicente Cervantes y Mariano Logarce, profesores de Botánica, y cou Andrés del Rio, profesor de Mineralogia. Rela-
ciones, las tuvo con muchos personajes principales en la República de las Letras.

Imaginaos á Valle, recluido en su Gabinete de Estudio,--Sera. peum Sagrado,--que era á la vez Biblioteca y Museo, Gabinete de Fisica y Laboratorio de Química;---Gabinete de Estudio, que estaba formado de obras escogidas, manuscritos raros y publicaciones varias; que estaba surtido de Instrumentos Matemáticos, de globos y mapas; y que se hallaba atestado de Colecciones de minerales, de plantas disecadas y familias de animales; y adornado enn medallones de Autores predilectos, y con bustos de Dioses mitológicos y de Superhombres históricos. Alli, circuido por el silencio. sentado en la silla única, trente al escritorio circunstante, Valle, solitario y serio, se entregaba al estudio de las obras de Galileo y de Copérnico, de Buffon y de Linneo, de Newton y de Leibnitz; se solazabr espiritualmente con Shakespeare y con Milton, con Corneille y con Moliére, con el Tasso \(y\) con el Petrarca; \(y\) se inspiraba en Tito Livio, el historiador de la República Romana, y en Tácito, el fustiyador del Imperio; en Mariana, el historiador de la Nacionalidad Eipañola, y en Cervantes, el admirable novelador del Ideal y la R salidad, el inimitable piutor del Alma Humana. Ah!, Valle me recuerda constantemente las palabras de Lope, cuando á Alfonso el Sabio se referia: - "Con tan justa razón llamado el Sabio, - que la extranjera envidia no tenia,--con se: de España, -el nombre por agravio."

La obra literaria de Valle es obra politica y social; pro en Cen-tro-América no se la ha comprendido ni apreciado todavia, debidamente. Como decía César Cantú, - Valle consagró á su Patria, la mi Patria que yo con Garcilaso diría, - "Un pensamiento independiente, una franca palabra, un afecto activo." --Eicribió mucho y publicó poco, sin coleccionar nada; pero escribió con el firm e estilo de Saavedra Fajardo y con la ligera pluma de Jovellanos. Formó el Prospecto de la Historia de Guatemala, en sus cuatro épocas: Guatemala Indica ó Cachiquel, Colonia de Esspaña, Provincia de Méjico y República Indepeudiente; é hizo la Descripción Geográfica de la República, en sus cinco Estados, prediciendo el gran porvenir agricola y comercial de la región del Ulúa. Para oponerlo al Sistema político de Europa, formuló un Sistema de la América Ibérica, con la liga de todos sus Estados; y recomendó á los Estadistas del Centro la ciencia de Ustaris, de Arriquivar y Antillón: la Estadistica. Valle hizo, antes de la Independencia, el Elogio Fúmebre del Padre Goycoechea, - el filósofo del tiempo de Carlos III, que reformó los Fistudios en la vieja Universidad de Carlos II, y el maturalista que visitóá Agalta, elogiando su Reforma positivista y autiescolástica. Tomó consejo del

Sabio, y aconsejó á los Maestros. En las postrimerias de la Colonia, menos en materia de Religión, sostuvo la Libertad de Imprenta, palladium de todas las libertades, que como la lanza de Telefo, cura las heridas que hace; y al principio de la Nueva Iira, propuso á la Junta Provisional la libertad de Comercio, que es como el Dios cubierto con el petaso, calzado con alas, que lleva el caduceo en la mano. En su pintoresco articulo sobre el Campo, no se olvida de Plinio ni de Cu vier, por Thompson y Young; pero en medio de las Gracias y las Nintas, de lns Amores y los Céfiros, exclama:-"Aqui está la amorosa Filis, el cestillo que Cloe no daba por un rebafio, la virtuosa Gliceria, el piadoso Menalco. Aquí formó sus idilios Gesner sensible; y de estos valles es la sencillez plácida de Teócrito."

La Memoria sobre la Educación, que es uno de los articulos del "Diccionario Enciclopédico" de Valle, todavia inédito, es también uno de sus más hermosos trabajos. En él, el sabio autor sostiene enfáticamente: --Que hay que educar al Pueblo, para que no confunda la voz del patriotismo con la vocingleria de las pasiones; para que no destierte á Temístocles, que salvó su libertad en Salamina, ni levante sobre el pavés á César, que preparaba su esclavitud en el Rubicón; para que sus representantes puedan decir, con Bailly:-"L, Nación, junta en Cortes, no recibe órdenes de nadie." -En su Memoria sobre el Abasto de Carnes, está por la supresión del monopolio, sosteuiendo, igualmente, queel Pueblo debe alimentarse bien y barato; y cita gran copia de economistas, entre ellos Adáu Sinith y Juan Bautista Say. Eu el discurso sobre la Renta d= Tabaco, estuvo con O'Horán por el estanco. El M ensaje que Valle leyó en la apertura del primer Congres, Federal, es todo un Plan de bueu Gobierno. Sus discursos parlamentarios, tanto en los afios 24 y 25 , como individuo del Poder Ejecutivo, cuanto enlos años 25 y 26, como miembro del Congreso, y sobre asuntos varios, son en verdad importantes. Entre esos asuntos estaban: el envio, por la Conferencia General de Pauamá, de uua Expedición cientifica á la América española y portuguesa, y la apertura, por el Gobierno de Centro-América, del canal de Nicaragua.

Asi como en la Memoria sobre la Educación, Valle trató con Filangieri y con Condorcet -, es decir, con su autoridad-, principalmente de la influencia política de la Ilustración en el desarrollo de la riqueza pública, en el Discurso de reapertura de la Sociedad Económica, que fuudara Villaurrutia, trató con Hume sobre la seguridad y garantia de la Propiedad, y sobre la nacionalización del propietario; y en el articulo del Fconomista, confirma con Gregoire la importancia de las Ciencias --, "que son manutacturas" "-. en el desarrollo de la Riqueza,
y condena con Bandini y Genovesi las leyes que dificultan la circulación de la propiedad, pouiendo trabas á su giro. Así como sus pensamientos políticos son muy moderados, sus pensamientos sociales y económicos son muy avanzados, no solamente para su época, sino también para la nuestra. En una disertación sobre las Ciencias, Valle explica su unidad y su vaıiedad, concluyendo contra Rousseau: - "que toda Nación ignorante es una Nación envilecida, tarde ó temprano subyugada." - En su artículo del Gobieruo, sostuvo con Pope, que el mejor Gobierno es el mejor administrado; probando que Gobierno es ciencia, y Administración, experiencia cíentífica; y demostrando que el principıo de toda Legislación, debe ser que sean Socios todos los individuos de la Sociedad. En materia de Oposición, sienta con Blackstone, que en los Gobiernos absolutos la Oposición es esencialmente cotispiradora; no sucediendo lo mismo en el Goblerno representativo, que ofrece seguridad y garantia á todas las opiniones. "Bajo este Gobierno, dice, el peligro está en couspirar, no en opinar."

Valle, que era á la vez botánico, físico y astrónomo, como Caldas, - era también pullicista y jurisconsulto, ccmo Bello. Escribió en i818 un juicio critico sobre las "Instituciones de Derecho de Castilla é Indias,'’ por el Padre Alvartz, - que siguiera el mismo plan de los redactores de Justiniano en la "Instituta," -y disiente de la antigua división de Justiniano. Lín materia de Legislación,--la ciencia de Filangieri y de Bentham,--sentó el principio de Sociedad, en que debiera descansar el Código Legislativo que iniciaron las Cortes de Cádiz; el del Juez perpendicular, como la recta Razón, y el del Agente Guberuativo, equidistante, para ser equitativo. En un articulo sobre la Iegislación Española,--á raiz de la Independencia,--Valle inició eu Centro-América la obra de la Cociificación. El Código de las Partidas, hecho en el siglo XIII, se formó, como muy bien dice, cuando la América, descubierta á fines del siglo XV. no existía aún para España. Valle analiza ese Código con el escalpelo de Marina. De las Siete Partidas, queda una ley sabia: la ley 10 , tit \({ }^{0} 1^{0}, \mathrm{P}^{\mathrm{a}} 2^{2 a}\), que define un tirano; como de las XII Tablas, queda la ley 72, que manda cortar la rama del árbol que peijudica al campo vecino, con su sombra. Valle, como Marina, critica la ley \(3^{\mathbf{a}}\), tit \({ }^{0} 10, \mathrm{~Pa}^{\mathbf{a}} 2^{\mathbf{a}}\), que compendia el cuadro, \(y\) que dice:- "İl lueblo es como una huerta; el Rey es el señor de esta huerta; los Eimpleados ó Funcionarios sou los labradores de ella; y los Ricos y Caballeros, los asoldados para guardarla." I a Recopilación de Castilla, según Valle, cs una taracea de colores diversos. I a Recopilación de Indias, según él mismo, estableciendo el sistema injusto de encomiendas, hizo renaer en el Nuevo Mundo, con nombre y formas distintas, el sistema
feudal que habia en el Antiguo. La Novisima Recopilación tampoco resiste el análisis. Así, pues, la Legislación Española, en la cual la tirania tenia cien ojos, como Argos, y cien brazos como Briareo, no contenia el principio de la libertad humana, necesario para la vida de la República. El ensayo de Valle sobre la Jurisprudencia Criminal, en sus relaciones con la Anatomia y la Fisiologia, más que de Beccaria, parece de Lombroso.

Además de la navegación del Ulúa y de la nivelación del Itsmo de Panamá, Valle se ocupó, en sus escritos prácticos, en el cultivo y beneficio de la Grana,-"cuyo carmin viviente,"-al decir de Bello,-"'afrenta fuera al múrice de Tiro;" - y del Añiil, "cuya tinta generosa émula es de la lumbre del zafiro."-Escribió sobre la Riqueza; sobre Tierras, Minerales y Vegetales; sobre el Carácter de los Hombres de Letras; sobre la Educación de los Indios; sobre la Inteligencia del sistema de Gall; sobre la Ciencia del Hombre Pensador; sobre los Buenos Autores; sobre la Sarie Concatenada de las Ideas de Buffon; subre la Formación de los Planetas; sobre los Principios del Derecho de Gente; y sobre los Recursos de América. Como polemista, sostuvo una polémica con los edit,ress de "El Indicador." Pero yo teugo para mi que, además del "Disci،mario Euciclopédico" de Valle, su principal obra es "El Ensayo sobre liss Ciencias." que está todavia, comola mayor parte de sus obras, inédito.

Llegó el año de \(183 \nmid\); se trató de la renovación d \(\pm\) Autoridades Federales, y se procedió á elecciones. A pesar de los trastornos politicos de Centro-América, el pais habia recibido un grande impulso del Gobierno. A pesar de las continuas rebeliones, Morazán habia salidos siempre victorioso. Contaba con amigos como Barrundia y Molina, en Guatemala; como Mariano Prado y Vasconcelos, en El Salvador; como Diego Vijil y Rivera, en Honduras; como Argiello, en Nicaragua, y como Mora, en Costa-Rica. Pero no quiso imponer,-á guisa de dictador,--s'r voluntad á los pueblos, y los pueblos eligieron libremente á Valle. El Héroe, que fuera gloria de las Armas, fué vencido por el Sabio, que fuera delicia de las Letras, y el Geuio de la Libertad Civil escribió una página nueva en el libro de la Historia. Estaba escrito, sin embargo, que Valle no debia ocupar nunca, como Presidente, el capitolio de la República.

Auses de abrirse en el Congreso las actas de elección, y de declararie el resultado. Valle cayó gravem nute enférno eu su hacienda "La Concepción," - en donde se hallaba desde el mes de Diciembre de ra33. --falleciendo en el camino para Guatemala, á donde su familia lo condujera, el tatal 2 de Marzo de rs 34 . Falleció en los brazos de su buena espoia, doña Josefa Valero, y rodeado de su tierno hijo y de
sus cariñosas hijas. El Doctor Quirino Flores, Médico de la casa, lo asistió eu su última enfermedad, y el Presbitero Mariano Borjas, Capellán de la familia, lo auxilió en su muerte. En su delirio, Valle, nuestro inmortal protagonista, decia:-"Reiteraré cuautas renuncias fueren necesarias. Quiero que digan: Valle hubiera restituido la paz, y no: Valle no pudo conseguirla." - Eu su último momento, exclamócomo Tomás Beckett:--"Sefior! en tus manos encomiendo mi espiritu."

Valle era tal vez, por sus relaciones con los antiguos Centralistas, noel único que queria y sabia,--sino el único que podia,--restituir á Centro-América la paz, que era la Unión. Hombre de carácter, que es el que se inspira en el deber, como dice Samuel Smiles, hubiera quizás salvado á la república. Su muerte, como dice su biógrafo, fué conceptuada como un suceso infausto para la Patria. Barrundia exclamó, con su verbo tiberal y tronitante: - "Ha muerto Valle! Este hombre era conocido en Europa. Su cabeza fué una luz, su boca fué el órgano de la elocuencia en la tribuna: sus escritos, la houra de la Patria y de las Ciencias." - A moción del Canónigo Castilla, y de otros Representantes, la Asamblea de Guatemala, en 20 de Marzo, decretó á su memoria los más altos honores. La Asamblea de El Salvador, en 9 de Abril, houró igualmente su nombre. En los demás Estados se hicieron manifestaciones de público sentimiento. Marure escribió sencillamente, en sus Efemérides:-"Perdió Centro-América, con el fallecimiento del Licenciado José del Valle, uno de sus más distinguidos hijos. Valle mereció de sus compatriotas el sobrenombre de Sabio, y sus escritos justifican este dictado."

A fines de Marzo de 1834- según "El Boletin Oficial,". -comenzaron en Sonsonate las sesiones del Congreso Federal, el que debía decretar reformas, - "sin las cuales no bay que esperar la estabilidad de la Administración Nacional." - Mucrto Valle, su digno competidor, Morazán, fué electo por segunda vez Presidente de CentroAmérica. Continuaron las revueltas, las que el General Ciudadano sofocó, como de costumbre. Los Centralistas le ofrecieron, entonces, la dictadura; pero él la despreció, porque quería fundar el Gobierno de la democracia. Intrigado por ellos, ya convertidos en separatistas, el Congreso de 1838 , que presidió Basilio Porras, y que fué el último, según Bancroft, expidió, el zo de Mayo, á guisa de Reformas, un decreto autorizando á los Estados para constituirse como mejor les pareciese; y el 7 de Julio expidió otro, declarándolos Cuerpos politicos independientes. Carrera, indio analfabeto, y caudillo de hordas salvajes, entró á Guatemala el 13 de Abril de 1839 . Morazán volvió á tomar esa plaza el i 8 de Marzo del año siguiente; perotuvo que retirarse iumediatamente. Víctima del Destino, fué muerto eu San Jo-
sé de Costa-Rica, el 15 de Septiembre del 42 ; y sobre las ruinas de la República, gracias á la oligarquia de Guatemala, se levantó la dictadura de Carrera, que pesó treinta años sobre Centro-América. Fintonces se inauguró, por los Incondicionales, la época de los Providenciales. I:l Acta Constitutiva, que habia hecho un Iijecutivo omnipotente y un Congreso nulo, que habia hecho de Carrera, no un Dux, sino un Rex, cayó también, como la Constitución Federal. Fin esa época, de los Treinta Años, Jerez decia: -"Pregunto á CentroAmérica qué hora cs, y la roz del cañón me contesta: E; media noche.' - Pero de vez en curndo apirecia una luz: Cabañas, Gerardo Barrios y Jerez mismo, el último de los Gracos, según feliz frase de Guzmán. Miguel Garcia Granado; levantó la bandera roja, y Justo Rufino Barrios, como un rayo relampagueante, azotó á la reacción.

La Patria Centromericana no existe, sin embargo; la Patria de Valle y Morazán, la l'atria de nutstros mayores; la que cubría con su bandera azul y blanca la cordillera de los Cinco Volcanes, la que se extendia desde la frontera de Méjico hasta la frontera de Colombia; y n. existe, --no por voluntad de los Pueblos,--sino por falta de voluntad de los Gobiernos. Los desertores del Noble Ideal, no pueden ser sino los mantenedores de la triste Realidad. Hoy, CentroAmérica, más decaída que decadente, no es más que una denominación geográfica, sin ningu:a siguificación política en el Mundo. Tiene más Doctores y Generales; tiene más centromericanos; pero tiene menos ciudadanos. Por su secesión, se hizo débil, y le costó un triunfo echar á Walker del territorio. Por eso dijo Napoleón III: -"Constantinopla y Centro-América son las más bellas porciones del Globo; pero es lastima que estén en las peores manos: en las de los turcos y de los centroamericanos "--Por eso la cuestión es de ser ó no ser, como decia el Hamlet de Shakespeare. Pero no volverá á ser, aquella Patria, que tenía sabios como Valle, y Generales como Morazán, y como Arzú y Arce; que teuia sacerdotes como Delgado, Cañas y Larrazábal; historiadores como Marure, y novelistas como Mantel Montúfar; filólogos como Irisarri, y criticos como Rivera Cabezas; publicistas como Gálvez, y folletistas como Barrundia; que tenía Abogados como Larreinaga y Venancio López, y médicos como Molina y Flores; y poetas como José Batres y Montúfar, el que ceñia la espa. da y tañía el laúd. Hoy, Valle y Morazán no tendrian razóu de ser.

La Reacción separatista echó el polvo del olvido sobre la memoria de Valle, de Morazán, y de los demás grandes hombres de la Fe deración; y como la Historia de Centro-América no existe, la Historia, que Cicerón llama Magistra vitac, la idea nacionalista tendrá que apagarse. En 1875, el Congreso de Honduras acordó: que, por cuen-
ta del Estado, se imprimieran las Obras del gran Valle, y que se colocara un retrato suyo en el Salón de Sesiones, y otro en el Paraninfo, ó sea en el Salón de Actos, de la Uuiversidad; pero ese acuerdo no pudo cumplirse. En 1882, el Presidente Soto, que tenía piedad de la Historia Centroamericana, y que rehabilitó á todos los genios de la Patria Hondureña, mandó á levautar una estatua de Valle, y á escribir su Biografia, lo cual se llevó á efecto. Mandó también publicar sus obras completas; pero esto tampoco pudo cumplirse. CentroAmérica sabe loy lo que ayer hizo Omar, y lo que hará mafiana Abd--el-Azis; pero no sabe lo que ejecutó Morazán, ni lo que escribió Valle. Mañana va á ser aniversırio de la muerte del Sabio, y tal ver nadie vaya á echar flores al pie de su estatua enhiesta. El gran Valle está allá, arriba, con Bentham y con los otros Patriotas, en la región de los astros; y yơ dejo aqui, junto á su busto, en presencia de Reyes, que es la lira, y de Rosa, que es la pluma, y de Contreras, que es la espada, las rosas más fermosas de la Patria.

\section*{Al.berto UCLES.}

Tegucigalpa: \(\mathbf{1}^{\mathbf{0}}\) de Marzo de 1906.


De blanco
fn ifa murrtr de Sara Soto

De lirios albos y de blancas rosas Qué coronen tu frente, blanca niña; Blanca tu vida fué; lo blanco ciña 'ru belleza y el sitio en que reposas.

Blancura por doquier! Luces radiosas
Para tí el Alba de su sien desciña;
Sus neblinas te envíe la campiña
Y el incienso sus nubes olorosas.
Extendida en la caja en donde el sueño
Duermes ya, de que nunca se despierta,
Hondo dolor es de mi alma dueño.
Pero á mis ojos lágrimas no arranca,
Que en gloria está la blanca virgen muerta
Y ;Gloria! exclama mi elegía blanca.
R6MULO E. DURON.
1. \({ }^{\circ}\) de mayo de 1907.

\section*{A LA LUNA}

\section*{cancion premiada ed los juegos florales}

Oh, bella y casta Diosa,
Pálido sol de la callada noche.
'Tan triste y silenciosa,
Más pura que la rosa
Antes de abrir su delicado broche.

Excucha el suave acento
Del tierno corazon que tanto te ama;
De aquel que ni un momento
Turbara su contento
De la vergüenza la purpurea llama.

Solo al recuerdo horrible
De la humana maldad que el mundo puebla,
Mi espíritu impasible
Tornándose sensible
Mi frente cubre de una densa niebla.

Trı, más feliz, serena,
Ufana brillas en tu azul palacio
Y del hombre la pena
Tu vida no envenena
Al bogar dulcemente en el espacio.

Las miserias del suelo
No se elevan ni empañan tu pureza
¡Casta reina del Cielo,
Imagen de mi anhelo,
Vierte en mi alma tu letal tristeza!

Valentin DURON.

Fegucigalpa: 27 de febrero de 196.

\title{
Carta de don Jeremías Cisneros
}

Gracias (Honduras). diciembre 4 de 1896.
Señor General don Juan J. Cañas.

\author{
San Salvador.
}

Señor mio- - En el número 370 del "Diario del Salvador." ha visto la luz un soneto dedicado á U ., bajo mi firma.

Como las alteraciones ortográficas que contiene \(y\), sobre todo, el trastorno completo del décimo verso, presentan á ese humilde trabajo como una barbaridad en choque con la razón y el sentido común, me resuelvo, aun á riesgo de ser para con U. doblemente importuno, á enviarle copia del original que remití al Diario; rectificando aquellos errores tipográficos.

Pidiendo á Ud., al hacerlo, mil excusas, soy de U. muy atento S. servidor,

> Jeremias CISNEROS

Hé aqui el soneto tal como lo escribió su autor:

\section*{Al señor General don Juan J. Cañas}

Decano respetable de la ciencia
Gaya, hermosa y sublime-la poesía:
Merlio siglo há que el istmo se extasía
De tus rimas oyendo la cadencia.
Tá has cantado el amor que la existencia Del hombre envuelve en ondas de armonía; La gloria, el arte, la belleza, el día
De nuestra sacra y magua independencia.
Y por eso hoy la juventud te aclama
Maestro, al seguir tus huellas con orgullo,
Aplaudiendo tus triunfos \(y\) tu fama.
Y es voz del corazón; que cual arrullo
De tu vida irá ell pos, paso tras paso
Y aun más allá de su brillante ocaso.

\title{
Gobernantes de Honduras
}
( BIOGRAFIAS CORTAS )

\section*{Francisco Montes}

En su carácter de Senador se hizo cargo de la Presidencia el it de enero de 1862 por la muerte del General don Santos Guardiola, con motivo de no hallarse en Honduras el Vicepresidente Castellanos.

El Senador don José Maria Medina, á quien apoyaba don Saturnino Bográn, Gobernador Político y Militar de Santa Bárbara, llegó á Comayagua, procedente de Gracias, con una fuerza de trescientos hombres, y el 5 de febrero obligó á Montes á entregarle el P.der. Itrego hizo fusilar á los asesinos de Guardiola.

Fl General don Gerardo Barrios, Presidente de El Salvador, es cribió á Montes el 15 de febrero, que no reconocería á Medina mien tras viviera el señor Castellanos, quien de un momento á otro le pe diría auxilios y se los daria cumplidamente.

Castellanos se hizo cargo del Poder en Guarita el 4 de febrero. y Medina se sometió, habiendo ido á Santa Rosa de Copán, donde se puso á las órdenes del Vicepresidente.

Fnfermo de gravedad Castellanos, depositó la Presidenciz en el Senador Montes el 4 de diciembre, y falleció el if del mismo.

Fil señor Montes marchaba de acterdo con la política de Barrios. con quien Castollanos habia concluido un tratade de alimza ofensiv. \(y\) defensiva el 25 de marzo de 1862.

Ese tratado, el auxilio que Nicaragıa dió á la facción d: Olancho y los insultos y amenazas con que la prensa oficial nicaragiien. se habiase desbordado contra el Gobierno hondureño, trajeron la guerra. Las fuerzas hondureñas, aliadas con las salvadoreñas, ganaron la acción de El Pozo el 28 de abril de 1863 ; pero 110 pudieron tomar León y se replegaron á Honduras Guatemala, aliado con Nicaragna, invadió el territorio hondureño por Occidente: las fuerzas de Montes fueron derrotadas en Llano Grande, y luego en Santa Rosin, por el General Vicente Cerna el i6 de junio; y con ocasión de esta victoria y apoyado por las armas guatemaltecas, organizó el General don José María Medina, en aquella ciudad, un Gobierno provisional

Montes tuvo que abandonar Comayagua el 16 de julio, y pasó á Tegucigalpa. Algunos de sus partidarios, mal iuspirados y por
causar daño á las fuerzas del General Medina, evitando que cayeran en su poder los elementos de guerra del cuartel principal de Comayagua, dieron fuego á la pólvora que ell éste habia, y la explosión voló aquel edificio y varios otros del Gobierno y de particulares.

Entretanto, entraron à Choluteca fuerzas nicaragiienses, y al saber Montes que avanzaban sobre Tegucigalpa, abandonó esta ciudad el 24 de julio, llevando la vía de San Antonio del Norte, con dirección á San Miguel. Fiste hecho puso término á su Gobierno, aumque varios pueblos estaban en su favor.

El 7 de septiembre se presentó Montes en La Paz, en el cuerpo de guardia del General Medina. De la conferencia entre ambos resultó un manifiesto del primero, en que declara que, por haberle faltado al Poder que ej-rcia la sanción de los pueblos y la confianza de los Gobiernos vecinos, emprendió su emigración á El Salvador para librar á Honduras de las dificultades en que su permanencia en el mando habia colocado al pais; y que habia regresado acogiéndose al nuevo Gobierno constituido, cuya legitimidad reconocía.

Eıı 20 de enero de 1888, el Presidente Bográn dictó un decreto en que, á la vez que reconoce que la historia imparcial y una posteridad remota é ilustrada son las que en definitiva vienen á decidir acerca del verdadero mérito de los hombres públicos, declara que los ex-Presidentes don Francisco Montes, Lic. don Crescencio Gómez, Lic don Céleo Arias y General don Ponciano Leiva, que desempeñaron la Presidencia en épocas verdaderamente calamitosas, se señalaron en ese puesto por su pureza en el manejo de la Hacienda Pública, y á pesar de las circunstancias dificiles del tiempo de su mando, no mancharon su nombre con ninguno de aquellos hechos que pugnan abiertamente con las leyes de la houradez y de la sana moral. Y' les acordó una pensión vitalicia de cien pesos mensuales.

El señor Montes falleció en Comayagua hace pocos afios, pobre \(y\) humildemente, como habia vivido.

\section*{Victoriano Casthilanos}

Nació en Santa Rosa el 2.3 de marzo de 1795 . Fìra hijo natural de don Diego Castellauos y de doña Luciana Cortés.

Proclamada la Independencia, figuró en la politica del país. Fué Presidente de la Asamblea Extraordinaria que se reunió en Comayagua en 183+, la que dictó muy importantes disposiciones sobre justicia, instrucción pública, guerra y hacienda y emitió la Ley de Imprenta, en términos q̧ue ésta no fuese el órgano de las pasiones
exaltadas ni un medio de calumniar impunemente y de vulnerar el honor de los cindadanos. I:l discurso que el señor Castellanos pronumció el 14 de mayo de dicho año, al clausurar la Asamblea sus sesiones, es una pieza politica y literaria de gran mérito.

İn \(1 \$ 40\) contaba el señor Castellanos con buenas minas de oro y de plata en el mineral de San Andrés, departamento de Copán, é hizo venir de Londres un molino hidráulico de amalgamación, destinado á la separación del oro. Las piezas del ingenio eran más de \(40 c\) y algunas de ellas muy pesadas. Para su traslación de Omoa al interior y para su establecimiento, pidió que el Gobierno le auxiliase con brazos y en lo razonable. El empresario remuneraria debidamente á los conductores, y ofrecia que los dos ingenieros que trajo para montar la máquina y dirigirla, enseñarían á manejarla á los hijos del país, que con tal objeto se le presentasen, á quienes manten. dría de su cuenta.

La Asamblea acordó el it de junio proporcionar á Castellanos los auxilios que pedia; ordenó que de cada departamento de la República se enviase un joven á recibir la enseñanza ofrecida y que el Gobierno estuviese á la mira para que no se frustrase el benéfico proyecto, \(y\) dió las gracias al solicitante por sus laudables deseos y su filantropia.

El proyecto fracasó sin embargo. A pesar de los grandes esfuerzos desplegados, fué imposible la traslación de las piezas más grandes y más pesadas del molino, porque hubo partes eu que el terreno, asi yendo por los caminos como por las montafias, se presentó infranqueable

Dueño de fondos en el exterior, Castellanos propuso al Gobierno una contrata para el pago de la deuda extranjera. Se consultó á la Cámara, y ésta dió al Ejecutivo facultades amplias para tratar con aquél, por acuerdo de 16 de marzo de 1843 .

Reunida en 5 de enero de iS45 la Asamblea que debía declarar la elección de nuevo Presidente de Honduras, fué elegido Castellanos Vicepresidente de ella. Por su iniciativa se confirió el grado de General de División el 31 al Brigadier Guardiola, uno de los jefes que el 24 entraron á León con las fuerzas aliadas de El Salvador y Honduras.

Cuando ocurrió el pronunciamiento de Guardiola contra Lindo, porque éste no quiso aprobar el tratado que Jáuregui celebró con Chatfield en Costa-Rica, se hallaba Castellanos en El Salvador. Eil Gobierno de este pais, á excitativa del General don Gerardo Barrios, Gobernador del departamento de San Miguel, nombró á Castellanos comisionado mediador ante Lindo y Guardiola. lara que la media-
ción fuera más eficaz, una columna de tropa salvadoreña entró á Honduras, al mando de Barrios y Cabañas. Guardiola se allanó á firmar con el representante de Lindo y con Castellanos el convenio de paz de Pespire, y se retiró á El Sulvador, según lo convenido.

Castellanos, persona en todos conceptos respatable ( \({ }^{( }\)), fué electo Vicepresidente de la República para el periodo en que Guardiola, por reelección, entró á ejercer de nuevo la Presidencia.

Castellanos se hallaba en Suchitoto, adonde se habia trasladado buscando el majoramiento de su salud alterada por los años, cuando ocurrió en Honduras la muerte del General Guardiola. Regresó al pais por Guarita, donde se posesioud de la suprema autoridad, y de allí pasó á Suta Rosa. A esta ciudad vino una comisión compuesta de los señores Joaquín Meza, Rafael Padilla Durán, Francisco Cubas y Ratael Camilo Díaz, y por su medio explicó su conducta el General Medina, que se habia hecho cargo del Poder en Comayagtia, y que acabó por someterse á la obedieucia del Vicepresi dente. Este invitó á los partidos á la unión y al olvido de lo pasado.

Ėl Poder Legislativo abrió sus sesiones en Santa Rosa el 4 de mavo, y por iniciativa del nuevo Gobernante, dictó una ley que prohibiáá los Diputados, Sanadores y Mayistrados obtener empleos de nombramiento del Gobierno y á los enupleados de éte ser Senadores, Diputados y Magistrados, y otra ley que estableció pemas contra el agio y el peculado.

El 25 de marzo habia suscrito Castellanos un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Presidente de El Salvador. General don Gerardo Barrios. Este decía de aquél á Jerez el 4 de junio: "E1 seffor Castellanos se halla unido conmigo, no sólo por opiniones, sino también por relaciones tan intimas, que le he considerado como padre, porque á él debi mi primera educzción." No obstante todo esto, Castellanos se negó á aceptar el proyecto de unión de Honduras, El Salvador y Nicaragua que surgió de la conferencia que en San Miguel tuvieron Barrios y Jerez en el mes de julio, y respecto al que, á última hora, habia modificado sus ideas el Presidente de Nicaragua, General don Tomás Martínez.

Castellanos pacó después á Tegucigalpa. Hubo partidarios de la causa politica á que habia pertenecido el General Guardiola, que quisieron hacer entonces una demostración contra el Vicepresidente. Al efecto, el dia en que doñı Ana Arbizú, viuda de Gurrdiola, re gresabı de una temporada de cimpo, acompıñada de una de sus hi-
jas, fueron aquéllos á su encuentro, y desoyendo las indicaciones de la houorable señora, tomaron con ella, para llegar á su casa, la calle á que daba frente el cuartel. Al pasar por aquí, algunos dieron vivas á las cenizas del General Guardiola y mucras al Gobierno. I:1 jefe del cuartel gritó: Alto! al grupo á caballo, y coutestando á los mucras trató de cerrar el paso con sus soldados. Se dice que algunos del grupo hicieron fuego, el que se les contestó; pero no pasó á más el incidente. A esto se llamó, por los amigos del Gobierno, la Asonada del 7 de octubre, y por los manifestantes, la Batalla de las crinolinas.

La evfermedad de Castellanos se agravó con los sucesos politicos. Muchos intrigantes y murmuradores se acercaban al lecho del enfermo á mal informar á personas del partido contrario, y llegaron hasta decirle que el barrio de La Plazuela se proponia astsinarlo. Castellanos era un espiritu viril, y á pesar de la debilidad extrema en que se hallaba, dejó su lecho una tarde y se encaminó solo, contra la oposición del médico y de la tamilia, al barrio de La Plazuela. Caminaba lentamente, y cuando se halló en aquel barrio, dijo á las personas con quienes se encontró: "Soy el Vicepresidente Castellanos; me dicen que ustedes los plazuelas quieren asesiuarme; aqui me tienen." Su voz era débil, pero firme. Las personas á quienes se dirigió le contestaron: "¡Oh, señor! ¿Y ha podido Ud. creerlo? ¿Y cómo se ha expuesto á salir enfermo?" Y en el acto fué rodeado respetuosamente y con cariño por numerosos vecinos de La Plazuela, quienes querian cada uno llevarlo á su casa para que descansase y colmarlo de atenciones. Castellanos se mostró satisfecho y agradecido, y se persuadió de que la noticia no era más que murmuración. Pero el esfuerzo le resultó caro y pronto le solrevino un vértigo. Hubiera caído á tierra, á no recibirlo en sus brazos los que estaban más cerca de él. Lleváronlo á una casa próxima, le prodigaron los cuidados necesarios, y al volver en sí, lo llevaron á su mansión. Fué esto una ovación hermosisima.

Su estado, que ya uo permitia fuertes emociones, siguió agravándose, y á duras penas le permitió trasladarse á Comayagua. Depositó el Poder el 4 de diciembre de 1862, y falleció el ir.

En los diez meses que ejerció el Ejecutivo, no recibió un peso de sueldo: los valores en bonos que, por esta razón, se le mandaron entregar, los cedió á la Universidad, en su mayor parte.

Rómur.o E:. DURÓN.
1903.

\title{
La Campana del Reloj
}

\section*{CUENTO}
-Buenos dias, abuelita!
-Buenos días, hijito. No te veo desde autier, picaruelo. ¿Dónde anduviste ayer?
-Ah! Si tú supieras! Si me ofreces no disgustarte, lo sabrás.
-Vamos, chiquitiu, habla! No me disgustaré; pero si mereces castigo, lo recibirás: no te referiré un cuento, como hago todos los dias que vienes á saludarme.
-Tú dirás, abuelita, cuando me hayas oido; pero si has de castigarme, que sea de otro modo, porque al cuento no renuncio.

Antón se acercó cariñosamente á la viejecita que, sentada en su butaca, recibia el sol de la mañana frente al jardiu, contemplando las flores y gozando en oir cantar los pájaros y en verlos volar alegremente de rama en rama. Antón le ciñó la ciutura con un brazo y le dió un beso eu aquella frente serena y apacible, enmarcada por una cabellera blanca como la nieve, partida en dos alas que remataban en dos brillantes trenzas.
-Oye, nana Mercedes, abuelita querida! Ayer no vine porque era Jueves de Corpus, y se me antojó subirme á la torre del reloj á repicar con los muchachos, mientras la procesión iba de altar en altar. Y iverás! cuando la procesión concluyó quise quedarme sólo, para ver lo que decia un letrero que adverti en la campana: ya tú sabes que soy muy curioso. El sacristán llegó á poco y le expresé mi deseo: quiero ver las letras que están al otro lado de la campana-, le dije:-las de este lado ya las vi. El sacristán me miró sorprendido porque no hay baranda al lado exterior de la torre; luego se sourió y me dijo: Yo te las diré; pero no te aventures porque puedes caerte y te harás pedazos. Se agarró de una barra de hierro, de las que sujetau la campana y quedó casi en el aire dictándome las letras. Entonces me entró un miedo espantoso; temi que se rompiera la bırra ó que él perdiera el equilibrio, expuesto como estaba á un vértigo, por la altura, y yo tendría la culpa de la desgracia que le ocurriera. Pero todo salió con fortuna y pronto estuvo el amable sacristán dentro del campanario, libre de todo peligro. Ya ves, abuelita, si temeria disgustarte con este relato.
-Ah! Muchacho! Muchacho!...... Pero ¿y bien? ¿qué decía el letrero por el cual expusiste al sacristán?
-Mira: aquí lo tengo escrito: "Año de i778. Don Luis de Rivera, Alcalde ie festa vilia df: Tegucigalpa."

La viejecita suspiró y dijo:
-iQué historia! ¡Y qué coincidencia! De eso mismo iba á hablarte ayer, porque al oir sonar tan alegre la campana del reloj, me acordé de lo que de esta campana me referian en mi niñez y que es una historia triste y figura en ella también un Jueves' de Corpus. ¿Te has fijado eu que la campana del reloj tiene voces muy melodiosas y cuando repican con ella, todo es un desbordamiento de alegria? Y te has fijado también en que......

Alzó \(\epsilon\) brazo en dirección á la Parroquia:
-¿Oyes? Doblan, y doblan con la campana del reloj. ¿Quién habrá muerto? Dios le haya perdonado! ¡Fijate! ¿Oyes qué voces tan lastimeras las de esa campana? Voces que semejan un ruego profundo, un lamento desgarrador?

Pues bien: yo sé la historia de todo: yo sé por qué esa campana suena con tanta alegria cuando con ella repican, y por qué suena con tanta tristeza cuando con ella doblan. Debiera castigarte, negándome á referirtela; pero, jvamos! espero que no volverás á portarte mal con el sacristán, conmigo ni con nadie.

Siéntate á un lado en esa banqueta de madera, y escucha.
Entre las jóvenes que en ese año de 1778 eran la gracia \(y\) encanto de Tegucigalpa, habia dos que rivalizaban en belleza y virtudes: Clara de Santa Cruz y Maria Teresa de Aguayo y Rivera. Las dos eran descendientes de familias principales.

La primera contaba entre sus antepasados á D. Miguel de Santa Cruz, Teniente General de Alcalde Mayor que fué de Tegucigalpa por diez años y Teniente de Gobernador y Capitán á guerra de Olancho el Viejo por igual ó mayor número de años.

La segunda era sobrina de D. Luis de Rivera, que acabas de nombrar, quien era hijo del Capitán I. Antonio de Rivera, poblador de la ciudad de la Nueva Segovia.

Ambas eran de considerable fortuna, aunque era mayor la de Clara. Sin embargo, sus riquezas no se tomaban en cuenta al tratarse de ellas: su hermosura y sus prendas morales valian más que todo.

Pero si en cuanto á lo moral, la una no cedía á la otra, eran bellezas muy distintas

Clara era blanca y pálida; sus ojos grandes y soñadores derramaban un resplandor suave \(y\) tranquilo como el de un rayo de luna; su cabellera larga, opulenta y fina parecía un jirón de las sombras de la noche \(y\) hacia resaltar la blancura de su faz; su boca parecia un botón de rosa á medio abrir y modelada como para la oración.

Maria Teresa era trigueña y encendida; sus ojos negros y vivos tenian de la obscuridad de las tinieblas y de los rayos del sol al mediodia; su cabello castaño le caia en rizadon y abundosos bucles sor re los hombros, \(y\) el color \(y\) frescura de su boca risueña hubieran dado envidia á una granada.

Entre los apuestos y guapos mozos de aquel tiempo, ninguno tan gentil como D. Fernando de la Sierra, uno de los descendientes del Sargento Mayor D. Antonio de Castro Verde, personaje preclaro de la villa.

Era D. Fernando un doucel muy discreto: habiase euamorado de Clara y de Maria Teresa, y se habia conducido con tal habilidad. que ninguna de ellas se apercibió de su inclinación hacia la otra, ni la sociedad se percató de que aspirase á la mano de una de las dos.

Nada, es verdad, le habia dicho á Clara; pero siempre que encontraba su mirada, ya en la ermita de la Concepción, á la hora de misa mayor, ya encl paseo á las orillas del Guacerique, sus ojos le habian revelado lo bastante para que clla se hiciese cargo de que la amaba, y estaba ella pronta, como el ave para cantar al rayar del alba, á corresponder á los sentimientos de que aquellas miradas eran indicio.

Tampoco habéa dicho nada á Maria Teresa; pero cuando estaba frente á ella se sentia turbado; una oleada de sangre le subia á la cabeza, el cotazón le palpitaba violentamente, luego sentia las manos frias y estremecimientos que á duras panas podiu dominar, y esto no pasaba inadvertido para la niña, y sintiéndose ésta inclinada hacia el doncel, esperaba, como lo más natural del mundo, que de un momento á otro sus padres le dijesen que la habia pedido en matrimonio.

Pero si se encontraba con las dos, que eran muy buenas y leales amigas, las trataba con tal sosiego \(y\) serenidad, que nadie se hubiera dado cuenta de lo que pasaba en su corazón.

Esta situación no podia prolongarse: el joven era hourado, tenia sed de amor, \(y\) esta sed debia ser satisfecha; su alua necesitaba de tranquilidad, \(y\) era menester obtenerla. Y no queria engañar á ninguna de las dos. Era preciso tomar una resolución, y luego. Si hubiera sido codicioso, habría preferido á Clara que, á su belleza, unía su fortuna. Consultó su corazón, y se decidió pur Maria Teresa.

Una tarde se vieron inundadas las calles de la villa por persmas de todas clases y condiciones: desde los de coudición más alta hasta los de condición más humilde. Todos iban con sus vestidos de gala. ¿A dónde? Se hahia anunciado que esa tarde se fundiría en la Casa de Rescates la campana del reloj destinado á la l'arroquia, el que se acababa de recibir, y allá iban todos á presenciar el acto. Las gentes se acercaban al homo donde brillaba deretido el cobre co: que se llenaría el molde de la campana. Como ésta halia sido mandada á hacer
por D. Luis de Rivera, excusado es decir que alli estaba toda su tamilia. Allí brillaban los vivos y ardientes ojos de María Teresa, y allí lucian también los de Clara, su amiga, que había ido en su compañia. Cerca de ellas estaba-¿y cómo iba á faltar?-I). Fernando de la Sierra, decidido á aprovechar la ocasión de declarársele á la primera.

Era tal el entusiasmo por la campana y porque se la destinaba al reloj, el primero de esa clase que se veia en estas tierras, que todas las damas y caballeros empezarou á despojarse de sus alhajas y á arrojarlas al horno donde se derretia el cobre: arrojaban las damas sus aritos, sus collares, sus brazaletes, sus pulseras, sus sortijas, todo de oro; arrojaban los hombres sus anillos y las onzas de oro ó las piezas de plata que llevaban en los bolsillos, y fué aquel movimiento creciendo, creciendo, á tal punto, que hasta los más pobres arrojaban también las pequeñas piezas de esos metales que habian podido ahorrar, y las alhajitas que llevaban consigo (*).

A favor de aquel tumulto, logró declararse D. Fernando á María Teresa, y sintieron ambos tal satisfacción al verse seguros el uno del otro, al llegar á un momento que desde tanto tiempo atrás estaban esperando, al estar ciertos de que se unirian para toda la vida, que Maria Teresa, que ya habia arrojado casi todas sus albajas al horno, se sacó una sortija que inconscientemente habia dejado en uno de sus dedos, y fiando una mirada amorosisima y ardiente en D Fernando, y lanzando la sortija:
- Mira-le dijo-la arrojo para que esa campana, cuando nos casemos, cante con sus voces nuestra felicidad, y como un eco de la uuestra, cante la felicidad de otros.

Tan locos de pasión y tan ebrios de dicha estaban. que no observaron que esta escena habia tenido por testigo á Clara.

Clara, viendo perdidas las ilusiones que se habia furjado, estuvo á punto de desmayarse; pero supo dominar su profunda emocióa, su horrible pena, y segura de que la pareja feliz no advertiria lo que hiciera, se acercó al horno, y sacándose del dedo curdial una sortija que couservaba \(d e\) su a mada madre, muerta hacía ya muchos años, arrojóla al horno, murmurando á media voz:
- Para que esa campana, cuando doble, llore con tristes voces la muerte de mi corazón, y como un eco de mi dolor, llore el dolor de otros!

Clara de Santa Cruz no podia, siendo quien era, dar á conocer lo que pasaba en su alma, y no dejó traslucir impresión alguna á los venturosos amantes. Los vió, despué; de consagrada la Iglesia Parroquial, en 1782, llegar al pie del altar y recibir la bendición nupcia

\footnotetext{
(*) HistÓrico.
}
del Obispo Fr. Antouio de San Miguel, y oyó el alegre clamoreo de las campanas que celebraron tauta dicha, resaltando, entre las notas, las uotas melodiosas de la campana del reloj. Y la campana, desde eutonces, celebraudo dichas, parece loca de alegria.

Pero el corazón de Clara no podia resistir á tanto, y al estar de regreso en su casa, se creyó sola y abaudonada de la Providencia, y cayó desvanecida en su lecho.

Cuando despertó ó pareció despertar, se comprendió que habia perdido la razón. Cou los ojos casi deseucajados y mesándose la hermosa cabellera, gritaba como si viera algo alli cerca:
-La sortija de mi madre......! La campana......! Doblará, si! Doblará por mí

Desde entonces cada vez que repicaban con la campana del reloj, se repetía el acceso, y si doblaban con ella, se la veia sonreir y basta se la creia en su juicio.

Un Jueves de Corpus oyó los repiques de la misa y de la procesión, y cayó para no volver á levantarse más.

La euterraron en la Parroquia con su traje blanco: Maria Teresa y Fernando lloraron su muerte; pero nunca se imagiuaron cuál fué su causa: ui María Teresa estaba al corriente de que Fernando se hubiera euamorado de Clara, ni Fernaudo era pretensioso para pensar que la elección de otra habia roto el corazón y la vida de Clara.

Y la campana del reloj clamoreó lamentando la muerte de la infortunada y hermosa doucella, y desde entonces son sus voces más tristes cuando con ella doblan.

Asi, mi queridu Antón, los que dicen que los tañidos de esa campana son tau conmovedores para alegrar ó entristecer porque sou muy melodiosos, y que son muy melodiosos porque está muy bien fundida ó porque hay en ella mucho oro y mucha plata, no saben lo que dicen. La verdad es la que te digo. La verdad es que el cielo quiso corresponder á los siuceros votos de las dos amigas, permitiendo que la campana sonara por Maria Teresa con arrebatadora alegria, y cou tristeza profunda por Clara. Asi lo merecian la lealtad y rectitud de los amores de la pareja feliz y el dolor irremediable de la doncella desventurada que hizo frente á su destino con altivez y dignidad, con un esfuerzo supremo que habia de empezar por arrebatarle la razón y habia de concluir por arrebatarle la vida!
" \(Y\) si, lector, dijeres ser comento, Cono me lo contaron te lo cuento."

Rómulo E. DURÓN.
Tegucigalpa: 17 de febrero de 1 gof.

\title{
Un recuerdo histórico
}

\section*{I}

La vida del hombre público, en especial la del guerrero que ha iutervenido con su espada ó sus prestigios en el debate de altas cuestiones sociales, se halla siempre expuesta, no sólu á los ataques de unıa critica aserba, sino también á los rudos golpes de la ignorancia y de la pasión de partido.

Por esa horca caudina han pasado todos los hombres graudes, todos los estadistas, todos los guerreros, todos los políticos que nos han precedido, y por ella pasarán también todos los presentes y todos los que nos sucedan.

Pero como ni el error ni la pasión son elementos vitales de la sociedad, queda para estimulo de la gloria y del patriotismo el gran tribunal de alzada, el soberano, el imponente tribunal de la Historia, ante el cual el error y la pasión desaparecen como las nieblas de un dia oscuro, al suave resplandor del sol.

\section*{II}

No son infundadas estas reflexiones: ellas nacen de un seutimiento de justicia, más bien que de un acto de amistad fina y veueración profunda por el grande hombre de quieu nos vamos á ocupar.

\section*{III}

Veinte affos han trascurrido desde el affo de 1863; affo célebre, afio desgraciado en los fastos del pueblo salvadoreño.
¿Quién no recuerda la titánica lucha de ese gran pueblo con el elemento retrógrado de Guatemala, en la fecha mencionada?

Para los que participamos de esa lucha heroica, de aquel gran torneo en que la civilización y el retroceso midieron una vez más sus armas, el recuerdo de aquella época encierra mil amorosas emociones. El tiempo, ese Dios de la fatalidad y de la destrucción, habrá podido marchitar nuestras carnes, reducir á polvo nuestras dulcisimas esperanzas de entonces; pero iada ha podido contra nuestra memoria. Ella conserva carifinosamente el recuerdo de cuanto hubo de grande \(y\) de pequeño en aquel palenque de las ideas.

Mas no entia en nuestro propósito abarcar en este escrito todas aquellas escenas: sólo hemos de concretarnos á un punto que intere-
sa á la houra y buen nombre de uno de nuestros próceres más distinguidos.

Vamos, pues, á ocuparnos en particular, del Benemérito Geueral José Trinidad Cabañas, soldado ilustre de la patria, héroe romántico de nuestra popular leyenda, á quien, personas mal informadas seguramente, han dado en atribuir alguna culpabilidad en la trágica é infausta suerte del distinguido Abogado salvadoreño don Manuel Suárez.

Muy seusible es siempre la muerte de una persona de importancia; pero en Dios y en verdad, que el General Cabañas no tuvo la más pequefia, la más leve culpa en la del Licenciado Suárez, á quien su cruel destino, más bien que la voluntad de los hombres, lo co:adujo à temprana muerte.

No sabemos de qué fuente hayan tomado sus datos las personas que tal cosa piensan, mas creemos que están en un error, porque nosotros que presenciamos aquella sangrienta tragedia, sabemos bien que nada hubo entonces que autorizara semejante creencia. En aquella fecha, el autor de estos apuntes era ayudante del General Cabañas, vivió con él y g'zó de su amist ad y de su confanza.

\section*{IV}

Las causas que motivaron la revolución de i863, pueden haber sido varias; pern entre ellas, y aunque sóli haya sido como de congruencia. se contó entonces el discurso que el día is de septiembre del año anterior, pronunció el Jefe de Sección, Licenciado don Manuel Suárex, en el salón ministerial.

Iise discurso, brillante y lucido, hizo sensación en todo Centro\(\Lambda\) mérica por sus ideas avanzadas; pero en el clero salvadoreño, la sensación rayó en disgusto, claro, manifiesto y sin embozo. El Presidente de El Salvador, ilustre General don Gerardo Barrios, mantuvo la integridad de aquel discurso y su fina amistad por el autor. Esta circunstancia irritó más al clero sulvadoreño que, dicho sea de paso, hasta aquel entonces habia vivido en plena Edad Media, y no tardó, en consecuencia de todo, en aparecer la prisión nominal del Obiepo Zaldaña y ell seguida su fuga á Guatemala.

Así principió aquel desquiciamiento social.
Verificada la invasión de EI Salvador, por Carrera, á principios de 1863 . el dia 24 de febrero se libró la acción de Coatepeque en que fué vergonzosamente derrotadsel caudillo del retroces', y aunque el General Barrios no sacó de esa victori:a todel el provecho que pudo sacar, sirvió, no obstante, para alentar el espiritu del pueblo salvadorefio, que jamás desmintió ni su gloria vi sus precedeutes.

Después de la acción de Coatepeque, el ruido de las armas dejó de oirse por algunos meses; pero en esa intervalo nuevas complicaciones tenían lugar en El Salvador, Nicaragua y Honduras.

El Presidente de El Salvador organizó una respetable expedición que delía invadir á Nicaragua cois el fin de cumbiar el Gobierno del General Martínez. Esa expedición fué confiada al General don Máximo Jerez, y sus resultados fueron los más funestos. La Historia ha de ser severa tanto con el que organizó como con el que dirigió aquella empresa insensata.

Mientras tanto, el tiempo caminaba.

\section*{V}

A principios de junio, Carrera invadió por segunda vez el territorio salvadoreño; pero en esta ocasión ya no le sonreía la vanidad que en la primera, en que él y sus generales aseguraban que era \(" n\) paseo militar y no una campaña lo que iban á hacer al Saluador. Por el contrario, llegaron serios, reflexivos \(y\), á la fuerza de su ejército, procuraron añadir el poder de la intriga, en la cual le prestaron poderosa ayuda el Doctor Francisco Dueñas, que era el alma y el pensamiento de aquella invasión inicua; y además, el Obispo y el clero que empeñaron todo el poder de la seducción, repitiendo, en pequeña escala, las mismas ridiculas escenas del clero de Guatemala en los años de 26,27 y 28.

Carrera acampó con su ejército en el puebln de Chalchuapa, y el General Barrios concentró el suyo en la ciudad Santa Ana, á cuatro leguas de distancia.

Santa Ana es una plaza fuerte de primer orden y Barrios la había preparado como para correr en ella la suerte de El Salvador.

Carrera no queria atacarla y empleaba su tiempo en manejar una intriga que de un momento á otro podía acabar no sólo con el personal del Gobierno salvadoreño, sino también con el pueblo mismo.

En esta situación se hallaban los dos ejércitos, frente á frente uno de otro, cuando en los últimos días del propio mes de junio, el General Barrios recibió de San Salvador un papelito anónimo en que le decian estas mismas palabras: pasado mañana se pronuncian en esta ciudad los señores.

Aquel aviso mentaba nombres propios que nosotros callamos por decoro y porque su silencio no altera el objeto principal de nuestro escrito.

Inmediatamente reunió su consejo el General Barrios, y en él resolvieron: que la Guardia de Honor, compuesta de 300 veteranos,
saliese inmediata y sigilosamente sobre San Salvador, debiendo el mismo General Barrios moverse en la misma dirección luego que entrara la noche. Fl ejército quedaba á las órdenes del General Cabañas. Ocurrió, además, en aquel consejo, un incidente muy serio. El General Cahañas instó al General Barrios para que se llevara consigo al General don Santiago González, jefe de alta importancia y á cuyo mando se hallaba una de las mejores divisiones del ejército. Mucho instó el General Cabañas en fste sentido: pero Barrios le contestó: no tenga Ud. cuidado, González me ha ofrecido ser leal .y no traicionark.

Pasaba esto en los días que median entre 20 y 25 de junio.

\section*{VI}

Barrios se incorporó á su gente otro día muy temprano, y tadavia con el sol llegó á Mexicanos, cansando, sorpresa general. En el acto solicitó la entrada á la capital, endonde la sorpresa llegó al estupor. No obrtante, salieron á recibirlo el Comandante General y muchas personas motables de la ciudad que llegaron á Mexicanos.

El General Barrios no guardó en aquellas difíciles circunstancias la gravedad del hombre político que atraviesa peligros inminentes, y muy luego habló del objeto de su regreso, manifestando t"do su disgusto contra los traidores, como el decia. Con aquel procedimiento se alarmaron los comprometidos ea la insurrección y, algunos, de allí no más, se separaron para buscar las huestes invasomas de Carrera. Los demás complicados hicieron lo mismo al día siguiente de la llegada de Barrios.

Fn ese desbarajuste de gente, en el múmero de desaparecidos voluntariamente, se contó al Licenciado don Manuel Suárez, quien, á pesar de su puesto oficial, habia tomado participio en aquel triste y reprobado acto de insurrección

La fatalidad ciega al hombre cuando quiere perderlo, y sólo así se explica que el Licenciado Suárez, con su clarn talento y buenas prendas personales, no haja podido comprender que mientras el invasor chapin estuviera pisando un palmo del territorio nacional, el derecho de insurrección no podia ni debia ejercitarlo ningún salvadoreffo.

Desgraciadamente esta doctrina ha sido en Centro-América sacrificada con harta frecuencia en aras impuras del personalismo, y de ahí viene que el patriotismo sea en nuestros pueblos el sentimiento menos conocido.

La defección de Suárez causó al General Barrios prefunda indignación, y se aumentó con la noticia que tuvo de que Suárez habia
contribuido al pronunciamiento de Cojutepeque \(y\) otros pueblos circunvecinos.

\section*{VII}

Al mismo tiempo que en la capital temian lugar hechos tan graves, en Santa Ana se consumaba uno de esos acontecimientos que forman época en la vida de los pueblos, y obscurecen para siempre la reputación mejor adquirida.

I: dia 30 de jumio, entre cinco y seis de la tarde, el General Gonzalez, aprovechandn la ausencia dal General Cabañas que habia salido á visitar las fortalezas del "Portezuelo," pronunció el ejército contra el General Barrios, haciéndole comprender que los puchos hat bian desconocido su autoridad y que, separado Barrios del Poder, la guerra iba á terminar mus pronto, pudiendo, dentro de poco, regresar todos al s=no de sus familias.

En aquella ilusión cayeron am jefes de muy alta significación. ;Oh, noche del 30 de junio de 18 Ón \(_{3}\) !
Ni siquiera la bella Isis turo rubor de alumbrar aquel acto tremendo en que se hundia la brillante historia de un gran pueblo!

Cuando todo se habia consumado, el General González turo una entrevista con el General Cabañas, de que ha de ocuparse la Historia algún dia, y nos,tros sólo debemos añadir que esa misna noche regresó á San Salvador el General Cabañas aconpañado de varios jefes y oficiales leales, de cuya honra participó el suserito.

También permanccieron fieles á su bandera el General Osorio y su división, el Coroncl Matamoros y sus cuatrocientos tiradores salvadoreños, quienes regresaron á lit capital y participaron de toda la gloria y de toda la desgracia de aquelia campaña.

El dia \(1^{9}\) de julio las cosas no presentaban ya el mismo color de rosa que la noche precedente, y la reacción moral se sentia en aquellos pectos guerreros, resultando que jefes, oficiales y tropa se desbandaban como podian, de modo que no tardó el General González. en encontrarse solo, acompañado únicamente de su conciencia y de un porvenir cargado de dificultades

En concepto de la Historia, el General Gonzáler quedó perdido desde aquel momento, y sólo la falta de cógica que se advierte en paises no del todo constituidos, puede explicar su p sterior, pasajera grandeza.

Se habia hecho él la ilusión de entrar en arreglo con Carrera; pero éntr, quién sahe si por ocultos misterios de la Providencia, se negó á todo, y tres dias después, cuando ya González habia quedado reducido á poco menos de mil hombres, lo atacó, lo derrotó, y de este modo ocupó Carrera la importante plaza de Santa Ana.

Nuevas complicaciones \(y\) nuevos desengaños vinieron á aumentar la confusión.

\section*{VIII}

Toda la República, literalmente toda, se hallaba en pleno, en completo trastorno.

Todos los departamentos habian caído en poder de Carrera. Cerna, que acababa de triunfar en Honduras, ocupaba Tonacatepeque, y el ejército de Nicaragua estaba ya en San Miguel.

Sólo la capital permanecía libre, embriagada de amor patrio, heroica. En ella no se sintió jawás el desmayo, y los calvareños llegaron al apogeo de la gloria.

En principios de septiembre, Carrera ocupó Santa Tecla, Cerna se trasladó á Cojutepeque, y los indios de Nonualco se levantaron salvajes y feroces, teniendo por divisa el lábaro de Constantino, y por grito de guerra, aiia el Obispo, aita la religión. El radio disponible de la capital se iba estrechando de dia en dia.

Los enemigos comunicaban entre si casi impunemente, porque las pocas fuerzas de la plaza no permitian correr aventuras sin fundamento, y por esta causa, Santa Tecla y Cojutepeque, fueron los puntos de romería adonde concurrian los conjurados. De uno á otro punto la comunicación era diaria, activa y sin riesgo en general.

Eı una de esas excursiones cayó prisionero el infortunado Suáre\%, del modo más trágico, de la manera más lameutable.

Regresaba de Santa 'Tecla á Cojutepeque, y al pasar por el pueblito indigena de Santiago Texacuangos, los indios lo rodearon é intentaban apoderarse de él; pero no podian lograrlo porque las armas de que disponian sólo tenian en buen estado la culata. En esa situación, Suárez quiso abrirse campo con su revólver; pero desgraciadamente al disparar el primer tiro, en vez de acertarlo á sus enemigos, lo pegó en la cabeza de la mula que moutaba, con lo cual la bestia y él cayeron al suelo, en donde lo; indios le dieron uno o varios golpes en la cabeza, fracturándole el cráneo y haciéndolo prisionero.

En aquel triste estado lo condujeron á la ciudad, llevándolo directamente á la casa que habitab.un el General Barrios y el General Cabañas. Ahi estaba presente el autor de estos apuntes, y él da testimonio de que ni Barrios ni Cabañas quisieron verlo. dando orden de que lo condujesen al cuartel de San Francisco, adonde en seguida le maudaron un médico para que curase sus heridas.

Al día siguiente se abrió su proceso.

\section*{IX}

Terrible condición la de un prisionero de guerra en los momentos de una plaza asediada y ell épocas en que el derecho de gentes es tan poco conocido.

Suárez era bien querido ell San Salvador, tenia muchos amigos que sentian hondamente susterte, entre los cuales se distinguió, por sus buenos oficios, el señor dou Anastasio Mora.

Varias conferencias tuvo este señor con los Cenerales Barrios y Cabañas: el primero se mostró siempre indignado é inflexible, y el segundo, con su carácter blando, aunque impresionado también, daba más lugar al consuelo y la esperanza.

Después de algunos dias, el mismo General Barrios no estaba ya tan rigido. Cabañas, aprovechando aquellos momentos felices, de un modo delicado y sutil, insinnó al señor Mora que no debia desesperar.

Mora, reanimado por aquella dulce esperanza, concibió el pensamiento y lo insinuó, de dar i3.000 pesos por la salvación de Suárez. Por de pronto un obturo respuesta.

Pero el General Cabañas vió en ese pensamiento un campito por donde quizá podria salvarse la vida de Suárez \(y\), en vez de improbarla, como lo liabria hecho si hubiera estado poseido de ull mal sentimiento, lo calentó con sul espiritu generoso, y á ese calor debió el no ser rechazado en el acto.

Siguió tratándose este delicado asunto con la reserva que exige uli alto secreto de Estado. Un dia de tantos, el señor Mora, dando á su pensamiento una forma más concreta, dijo: que ofrecia los trece mil pesos en la manera siguiente: una parte en dinero efectivo \(y\) la otra en pagarés contra persouas muy respetables; pero que residian ell puntos ocupados ya por el invasor.

Recordamos todo esto como si ayer hubiera pasado.
Al retirarse el sefior Mora, el General Cabañas pronunció estas palabras: "poco acertado ha andado Mora: él debió haber ofrecido categóricamente esa cantidad, y cuando el Gobierno hubiera acordado el indulto, entrar en esos detalles.' '

La causa continuaba su curso ordinario.
De repente, los patriotas calíareños que tan importantes servicius estaban prestando, se apercibieron de lo que pasaba y publicaron un papel en que estamparon estas o parecidas palabras: Sabemos que se trata de saliar la zida del traidor Suarez por dincro: si tal cosa sucede, abandonaremos muestios puestos \(y\) en ellos pondrán los talegos de Suarez.

Difícil es pintar la impresión que causó aquel escandaloso papel: la gente hourada se dolió profundamente: el ejército, compuesto en su mayor parte de patriotas indisciplinados, levantó los gritos al cielo y se produjo una gran confusión.

Le llevaron un ejemplar al General Cabañas como á las ocho de la mañana, y al leerlo, no pudo contenerse y exclamó: Esta es mucha insoiencia: ¿quién manda aqui? ¿los calvareños ó nosotros?

No supe la impresión que hizo al General Barrios; pero, decididamente, aquel papel, torpemente lanzado al público en aquellas circunstancias, decidió de la suerte de Suárez.

Todo se conjura contra el hombre cuando el dedo de Dios ha sefalado su fin.
X

El espíritu de disciplina estaba roto desde el suceso de Santa Ana, y los patriotas salvadoreños no formaban un ejército de linea á quien pudiera y debiera exigírsele el rigor de la ordenanza.

Fl enemigo por todos lados á muy corta distancia: la situación se habia convertido en un mar embravecido de encrespadas ondas: el peligro aumentaba, los ánimos se irritaban más y más: ¿qué podia, pues, exigirse de los que mandaban en la plaza?

No falta quien diga que debió haberse apagado aquella voz estri-- dente del desorden, para hacer triunfar la verdad, la justicia y la ley.

Pero los que así piensan se olvidan de cuán dificil es mantener incólumes los principios del derecho en una plaza asediada por el hambre, combatida por el plomo enemigo, y perturbada hasta en sus fundamentos por la traición y la felonia.

XI
El proceso fué terminado de conformidad con las reglas del derecho de la guerra, y el Licenciado Suárez sentenciado y ejecutado en la plaza de Santo Domingo, en el propio lugar que hoy ocupa el Palacio Nacional.

Inclinemos la cabeza ante los decretos de la Providencia!
¿Quién es capaz de comprender hasta dónde han de alcanzar las consecuencias del más insignificante de sus actos? Cuando el destino ha seffalado un fin á las cosas humanas, los hombres, las cosas, las ideas, y hasta eso que llamamos casualidad, todo contribuye á la realización de supremos mandatos.

El papel de Suárez principió aquella guerra, el papel de los calvarefios produjo la muerte de Suárez.

\section*{XII}

Asi pasaron las cosas.
Por eso hemos dicho que los que atribuyen al General Cabañas una participación hostil en la desgraciada suerte del Licenciado Suárez, se hallan en un error. Los datos con que han jurgado, han salido de mala fuente.

Y si para desbaratar ese cargo infundado, no hubiera más que los antecedentes honrosos del General Cabañas, ellos bastariany sobrarian para purificar su memoria de toda sombra sosipechosa.
¿Cuál de nuestros generales, desde la Independencia hasta nuestros dias, ha alcanzado un renombre más simpático, un prestigio más grande \(y\) una gloria más pura?
¿Qué jefe ha sido recibido en procesión y con arcos después de un descalabro, como lo fué el General Cabañas en muchas ocasiones de su vida?

Toclas estas cosas no son insólitas: obedecen á causas reales que se llaman amor, estimación y respeto.

Su valor, su magnanimidad y su dulzura, le captaron siempre el aprecio y la admiración hasta de sus más implacables enemigos.

Carrera le propuso en muchas ocasiones que se trasladaráá Guatemala, y cuando se hallaban en guerra, encargaba á sus soldados no fueran á hacerle daño al General Cabañas.

En esa última campaña de 863 , muy particulares muestras de estimación le dió Carrera. A ellas debió el no ser perseguido y cap turado, como lo fueron todos sus compañeros después de la desocupación de la plaza. Sólo él gozó de inumuidades. Todos los demás fueron fusilados, encarcelatios y almacemados en las mazmorras de San Felipe.

Todo esto demuestra que el General Cabañas era un hombre superior.

Además, el error se hace más visible si se atiende á que él no ejerció en aquella ocasióu la influencia á que tenia derecho por mil y mil titulos. En varias ocasiones y en asuntos de importancia. el suscrito vió pospuesto el mandato sesudo del General Cabañas, ante una disposición ó un capricho del General Barrios.

Los que estuvimos cerca de las cosas, sabemos que con el General Barrios no habia influencia posible cuando en su cabeza babia nacido una idea. Era hombre dominante, y en sus cosas imprimia carácter.

No queremos por esto lanzar un cargo contra el General Barrios; no. Su memoria nos es muy grata, y lo que únicamente se despreu-
de de nuestros apuntes es, que él hizo en aquellas circunstancias lo que ningún otro hubiera dejado de hacer.

Concluyamos: lejos, muy lejos de ayudar el General Cabañas á la muerte del Licenciado Suárez, nos consta, como testigos presenciales que fuimos de los hechos, que más bien tuvo el deseo de que se salvara. Sus palabras consiguadas en estos apuntamientos son auténticas, y ellas forman el testimonio más irrefragable de su inculpabilidad.

Atrás la pasión de partido, atrás el error ciego!
Dia vendrá, así lo esperamos, en que las pocas personas que hasta hoy han permanecido en aquel error, salgan de él, y tributen justicia á quien siempre supo merecerla por su alma pura y por sus grandes virtudes.

Tegucipalpa: enero 3r de 1883.

> Aifjandro MEMBREǸO.


\section*{Primer Catálogo}
de la biblioteca nacional de honduras

\section*{M}

Métolo para aprender á leer, escribir y hablar el Inglés, según el sistema de Ollendorff, con un Tratado de pronunciación al principio y un Apéndice importante al fin, que sirve de complemento á la obra, por Ramón Palenzuela y Juan de la C. Carreño
Método para aprender á leer, escribir y hablar el Francés, según el verdadero sistema de Ollendorff, ordenado en lecciones progresivas, consistiendo de ejercicios orales y escritos, enriquecido de la pronunciación figurada como se estila en la conversación; y de un Apéndice, abrazando las reglas de la Sintáxis, la formación de los verbos regulares y la conjugación de los irregulares, por Teodoro Simonne.
Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala, redactadas por el Ilustrísimo Dr. don Francisco de Paula García Pelaez
Ministre des Travaux publics. - Organisation du Service et du Corps des Ingénieurs des mines. - Arrite royal du 25 mai iSso................
Memoria de Relaciones Exteriores. - Colouización IS74
Memoria que el Ministro del listado en el Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1872........................... .......... I
Memoria de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1872 , por el Ministro del Ramo.

I tomo

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto, de Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional de 1872

Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Marina presenta al Congreso Nacional de 1872.
Memoria que el Ministro de Estarlo en el Departanento del Irterior presenta al Congreso Nucional de 1872
Memoria de Relaciones Exteriores de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1874
Memoria que el señor Ministro de Hacienda presenta al Soberano Congreso en las Sesiones Ordinarias de su X período Constitucional de 1877.-Granada.

I
Memoria de Relaciones Fxteriores, presentada al Congreso Nacional de 1872, por el Ministro del Ramo. \(\qquad\)
Memoria que el señor Ministro del Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucción Ṕablica, presenta al Congreso Nacional de 1871 \(\qquad\)
Manual de Preceptores, traducido libremente y adoptado para los de las Escuelas de Chile, por D. Rafael Mimielle.
Método de lectura gradual, por D. F. Sarmiento.
Matemáticas por Francein
Manual de Labores de Minas y Beneficio de Metales, por P. Hermosa. I ",
Manual del Estudiante de Jurisprudencia y Administración, por José M. Ordóñez

Manual del Cultivo del Añil y del Nopal, ó sea Extracción del Indigo, por Julio Rossignon.
Manual des Etudians en Droit et des Jeunes Avocats Recueil D' opuscules de Jurisprudence, par M. Dupin.
Méjico antiguo y moderno.................................................... ..........

\section*{\(\mathbf{N}\)}

No vísima Recopilación
6
Nuevo sistema de pesos y medidas métrico-decimales, mandado observar en Chile desde el i. de junio de i865.

\footnotetext{
I
}

Nuevo Plan de Estudios para el uso de humanidades, precedida de las Artes que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha celebrado con motivo de la reforma del Plan que regía la sección elemental del Instituto Nacional.

I ••
Napoleón y su historiador Mr. Thiers.............................................. I
Noticias políticas y literarias sobre Alemania.................................. I ,.

1 "
I "

2
I ,

I •,

I ,

1 ?
.
,

I , ,
,

1 ,

\section*{O}
Ordenanza del Consejo de la Caja Hipotecaria................................. o tomo
Observaciones Astronómicas, hechas \(\boldsymbol{\rho}_{\mathrm{n}}\) el Observatorio Nacional de Santiago de Chile en los años de 1853, 1854 y 1855 , por el Dr. Carlos Guillermo Moesta.
1 "
Ordenanza de Aduanas de la República de Chile, promulgada por el Supremo Gobierno el 3I de octubre de i864..................... ..........
Oeuvres complètes de Madame la Baronne de Stael.-Holstein............................... 3 "
Oeuvres complètes de Voltaire....................................................... 57
Oeuvres complètes de J. J. Rousseau................................................ 4 ,,
Oeuvres complètes de Buffon..................... .... ......................... 6 ,,
Obras Escogidas de D. F. de Quevedo....................................... I .,
Oeuvres de J. J. Rousseau .................. .............................. . .
Obras completas de Voltaire .......... .................................. 13 "
Obras completas de Horacio... ........ . ................................. 4 ,
Obras completas de Byron .......................................... 1 .,
Obras diversas. - Ideas Napoleónicas ..................... .......... I ,
Obras poéticas.-Moreau ........ . .. .... .. ... ................ I .,
(Concluira).

\section*{NOTAS BIBLIOGRAFICAS}

Historia de Centro-América, por Eduardo Martínez López. - 1502-1821). -Tegucigalpa.-Tipografía Nacional. - 1907.-1 vol. de \(25,5 \times 16,5\) cou 147 páginas.

Nitida \(y\) esmeradamente impreso ha circulado el primer tomo de la historia que, con el título que antecede, tenía escrita hace algún tiempo nuestro particular amigo y distinguido colaborador, Dr. don Eduardo Martinez López. Comprende dicho primer tomo dos épo. cas importantes que uuestros historiógrafos denominan Edades Antigua y Media y que abarcau los memorables sucesos relativos al descubrimiento, conquista y colonizacióu de estos países, geográficamente situados entre las dos Américas. Muy pronto aparecerá el volumeu relativo á la Edad Moderna que, por diversas causas, dejó de publicarse á continuación y que no dudamos será tan importante como el primero. El trabajo de que nos ocupamos está basado en fuentes de autenticidad incontrovertible, y principalmente en el Isagoge Histórico de Chiapa, mandado publicar por el Gobierno de Guatemala, y el Popol-l'uh, que ha principiado á popularizarse entre nosotros.

İs muy laudable el empeño de dotar á nuestros establecimientos de enseñanza de textos apropiados, escritos por autores nacionales,
y tan noble ejemplo es digno de imitarse por todos los que en Honduras se dedican á lus trabajos intelectuales. Eil Dr. Martinez López es un luchador infatigable, y su labor histórica, realizada en medio de las atenciones y constantes cuidados que exigen las empresas agrícolas, á que en gran parte se ha dedicado, es verdaderamente digna de alabanzas. Nosotros tenemos el gusto de tributárselas con motivo de la publicación de su interesante libro sobre la historia de la América Central.


\section*{NOTAS BREVES}

Reaparición.-Con las entregas correspondientes al mes de abril próximo pasado, se reanudó la interrumpida publicación de esta Revista. El Gobierno Provisional que preside el Dr. don Miguel R. Dávila, animado de los mejores propósitos, ha dispuesto se continúen los trabajos de reorganización del Archivo y Biblioteca Nacionales \(y\), por acuerdo de fecha reciente, nos ha dispensado la honra de que sigamos dirigiendo esos importantes establecimientos. Correspondiendo de nuestra parte á tan señalada muestra de confianza, hemos proseguido nuestras tareas con la misma solicitud y buena voluntad con que lo hemos hecho antes de ahora, siendo uno de nuestros primeros empeños el de reponer los números retrasados de esta Revista que con tanta benevolencia ha sido apreciada por propios y extrànos, no sólo por la publicación de documentos que suministran una base segura para escribir como se debe nuestra aun iguorada historia patria, sino también porque da á conocer el movimiento y desarrollo intelectual de la República.

Ojalá que el decidido apoyo que presta el Gobierno á estos centros de cultura y nuestro modesto esfuerzo para organizarlos convenientemente, sean fecundos en benéficos resultados para el pais, y que la Revista que les sirve de órgano de publicidad realice los altos y trascendentales fines que persigue.

Erratas notables. - İn el número doble de esta Revista, correspondiente al 25 de Abril último, en las Palabras del Doctor Uelés, en elogio de Molina Vijil; donde se dice:-"Grecia fué de Alejandro," léase:--. "Grecia fué patria de Alejandro;" y donde se dice: "Ia elegia que cantó Zánĩga," lése:-"Ia elegía que contio Zí. ñiga."

\title{
Revista del Archivo
}

\author{
Y DE LA
}

\title{
Bidlototeca Nacional de Honduras
}

\section*{Director-Licdo. Esteban Guardiola}

TOMO III Tegucigalpa: 25 de dunlo de 1907 NUMS. 15-16

\section*{EL POPOL .- VUH}
ó libro sagrado de los antiguos votánides

\section*{EL LIBR0 SAGRADO}
(Concluye)

\section*{CAPftTULO OCTAVO}

Después de eso, cuando ellos se levantaron para abandonar Izmachi, vinieron á la capital cuyo nombre es Gumarcaah, que fué así llamada por los quichés cuando vinieron los reyes Cotuha y Gucumatz, lo mismo que todos los príncipes; se habia entrado entonces en la quinta generación de hombres, contando desde el principio de la civilización y del origen de la existencia de los quichés en cuerpo de nación.

Y allá edificaron en gran número sus casas, y allá también construyeron la casa del dios en el centro del punto culminante de la ciudad, donde la colocaron cuando vinieron á establecerse en ella.

Después de lo cual su imperio tomó un nuevo crecimiento, y como eran en número muy considerable, sus grandes familias se reunieron una vez más en consejo, y habiéudose reunido, se subdividieron ( 1 ), porque se habian suscitado querellas. Teuian celos unas

\footnotetext{
(i) Gucumatz parece haber verificado esta subdivision y creado nuevos cargos, tanto para contentar a los nobles inferiores, como para disminuir el poder de la alta aristocracia. Fi \(\cdot \mathrm{Th}\) tuio de Totouicapam" trae muchos detalles sobre esta subdivisión. (B. de B.)
}
de otras por el rescate de sus hermanas \(y\) de sus hijas, y ya ellas no ofrecian sus bebidas acostumbradas en su presencia (i).

He ahí cuál fué el origen de stı separación, cuando se voltearon los unos contra los otros y se arrojaban mutuamente los huesos y las calaveras de los muertos, tirándolos los unos á los otros. Entonces se dividieron en nueve familias; habiéndose, pues, terminado la querella de las hermanas y de las hijas, pusieron en ejecución lo que habian resuelto de subdividir la autoridad real en veinticuatro grandes casas, lo cual tuvo lugar.

Hace ya mucho tiempo que llegaron todos estos principes á esta ciudad, lo cual se realizó cuando se completaron las veinticuatro grandes casas de la capital llamada Gumarcaah, que fué después bendita por el señor Obispo. Eista ciudad se ha despoblado enteramente desde entonces (2).

Allá se engrandecieron, habiendo reunido con brillo sus tronos y sus sitios de priucipes, y habiéndose distribuido los titulos de todos sus honores á cada uno de los príncipes, se formaron nueve familias con los nueve príncipes de Cavek, nueve con los principes de Nihaib, cuatro con los principes de Ahau-Quiché, y dos con los sefiores de Zakik (3).

Llegaron á ser muy numerosos, y vumerosos igualmente eran los hombres que venian en el séquito de cada uno de los principes; eran los primeros á la cabeza de sus vasallos, y muchas, muchas familias pertenecian á cada uno de los principes. Ahora, pues, diremos los títulos de estos principes y cada uno en particular, y de cada una de las grandes casas.

Ahora, pues, he aqui los titulos de los principes á la faz de los de Cavek, este es el primer príucipe; el "Ahpop," el "AhpopCamha," el principe de los sacerdotes de "Tohil," el principe de los sacerdotes de "Gucumatz,' el gran escogido de "Cavek,'" el conse-

\footnotetext{
(i) Parece que con el ardor de las querellas habían abandonado of descuidado sus autiguas costumbres. Aqui el texto hace alusión al uso de ofrecer chocolate y otras bebidas á los que iban á solicitar la mano de una hija á sus palres y el de enviar cántaros llenos de esas bebidas al suegro 6 al futuro marido. (B. de B.)
(2) Gumarcaah o Utatlán, fué incendiada en gran pate por Alvarado en marzo de 15а: pero después de la sumisión del imperio Quiché à la corona de lispaña, los principes volvieron á residir en aquella ciudad bon lirancisco Maroquin, pimer obispo de Guatemala, ba visitó cuando recorrió su diocesis, probablemente entre lon años de \(15 ; 9\) y 1540 . Don Juan de Rojas, hijo de Tecum II, y don Juan Cortes, hijo de Tepepull, mandaban en ella todavia con un rento de poder, bajo el título de Ahpopy de Ahpop Camha, y vivian ańn cuando se trans. cribió este libro de los caracteres propios del quiché en caracteres latinos. (13. de B).
}
(3) I,os de Takik pertenecian a la familia de Cotuha. (B. de B.)
jero de "Chituy," el ministro de los tributos, el consejero del Juego de Pelota de "Tzalatz, el mayordomo en jefe ( 1 ).

Tales son los principes á la faz de los Cavek, nueve príncipes cuyas grandes casas están clasificadas según su rango, y cuyo titulo será explicado de nuevo en seguida. (En el capitulo último.)

Ahora, he aqui los nombres de los príncipes á la faz de los Nihaib, y este es el primer principe, el "Ahau-Galel," el "Ahau-Ahtzic-Vinak," el "Gale-Camha," el "Nima-Camha," el "UchuchCamha," el gran Elegido de Nihaib, el príncipe de los sacerdotes de "Avilix," el Iacol-Atam-Utzampop-Zaklatol," el ministro de "Ieoltux." y estos son los nueve príucipes del séquito Nihaib.

He aqui igualmente los de "Ahau-Quiché," y he aqui los títulos de sus principes: el "Ahtzic-Vinak," el "Ahau-I,olmet," el principe Gran escogido de "Ahau-Quiché," el principe de los sacerdotes de "Hacavitz." Cuatro principes de los de Ahau-Quiché, en el orden de sus grandes casas.

Dos familias igualmente se formaron de los señores de Zakik, de "Tzutuha" y de "Gatel-Zakik," aunque no hubo sino una sola gran casa para los dos principes.

\section*{CAPÍTULO NOVENO}

Así, pues, se completaron los veinticuatro principes, como habia igualmente veinticuatro grandes casas; entonces creció el poder junto con la majestad en el Quiché, entonces se fortificó y se extendió la grandeza con el yugo del Quiché, cuando la ciudad con sus barrancos fué edificada de piedra y de cal y se cubrió de argamasa (2).

Las naciones grandes y pequeñas venian adonde estaba el nombre del rey, contribuyendo á ilustrar el Quiché; entonces surgió el poder con la majestad; entonces se levantó la casa del dios lo mismo que las casas de los principes. Pero no fueron ellos quienes las hicieron: ellos no trabajaban en su fábrica, no habiendo podido construir sus casas ni aun podido edificar la casa de su dios, porque no fueron ellos sino sus vasallos que se habian multiplicado.
(1) Traducimos estos titulos. lo más aproximadamente posible, sin responder de sut verdadero sentido: pues casi todos están hoy aboolutamente olvidados.
(2) Citan tmamit, barrancos y ciudad: es la cindad fortificada por sus muros y por los barrancos que la rodeaban y servian de faros naturales, muy formidables. I:vta era la condición de la mayor parte de las antiguas ciudades de Centro-América. Utatlán 6 Gumarcaah se componia de tres mesetas distintas rodeadas de barrancos, unidas unas at otras por angostos caminos \(\delta\) voladeros, compuestos de piedra. Votenia más que una entiada, por la cual se entra hoy todavia. Sobre otra meseta, al norte de Utatlán, están las rainas de llucah, con su entrada particular, \(y\) al sur estia el Izmachi, también conentrada de la misma forma. (B. de B.)

No fué ciertamente el engaño ni la violencia la que los habia atraido; en verdad ellos pertenecian á estos principios, cada uno en particular; grande era también el número de sus hermanos y de sus parientes, habiéndose aumentado su condición como se habia aumentado también la fama de los oráculos que salian de las bocas de los principes.

Porque verdaderamente eran estimados, y grande por cierto era la gloria de los principes; y la veneración que se les tenia crecia lo mismo que su fama, por causa de sus vasallos, y los habitantes de los barrancos que rodeaban y habia en el interior de la ciudad, aumentaban igualmente y al mismo tiempo que ellos.

No fué ciertamente que todas las nacioues viniesen à rendirse, asi, como en tiempo de guerra entra uno por la fuerza en sus barrancos y sus ciudades, sino más bien por causa de los prodigios obrados por los reyes y que glorificaron al rey Gucumatz y al rey Cotuha (i).

Verdaderamente, este Gucumatz llegó á ser un rey maravilloso: cada siete dias se subia al cielo, \(y\) en siete dias hacia el camino para descender á Xibalbá; cada siete dias se revestia de la naturaleza de culebra; cada siete dias, igualmente, se hacia de la naturaleza del águila; cada siete dias también de la naturaleza del tigre, y ciertamente, él se convertía en la imagen perfecta de un águila y de un tigre; cada siete dias también tomaba la naturaleza de sangre coagulada y no era más que sangre coagulada (2).

En verdad, la existencia de este principe maravilloso llenaba de temor por eso mismo á todos los principes que tenía delante. El rumor de sus hechos se esparcia por todas partes: todos los reyes de las naciones oyeron lo que se decia sobre la existencia de este principe prodigioso. Y ese fué el origen de la grandeza del Quiché, cuando el rey Gucumatz obró estas seffales de su poder.

El recuerdo de sus hijos y de sus nietos no se perdió en la memoria de los pueblos, no porque hubiese hecho estas cosas ó porque hubiera un rey hacedor de maravillas, sino para que su condición fuese un medio para dominar á todas las naciones y para hacer de esto un medio de manifestarse á ellas como el único jefe de los pueblos. Este rey prodigioso, Gucumatz por su nombre, fué la cuarta generación real, y ciertamente, se distinguió como Ahpop AhpopCamha.

\footnotetext{
(1) Gucumatz y su Ahpop Camha, Cotuha II; la persuación, el miedo y la violencia acabaron de someterles la mayor parte del pais de los Mames y una gran porción de la costa de Suchitepéquez. (B. de B)
(2) Todos los historiadores antiguos hablan de la metamorfosis sorprendentes de Gucumatz; pero no emprenderemos explicarlas. (B. de B.)
}

Quedaron algunos igualmente de la posteridad \(\because\) de sus descendientes, que reinaron también con majestad \(y\) que engendraron entonces hijos que hicieron asimismo muchas cosas. Así fueron engendrados Tepepul é Iztayul, cuyo reinado fué la quinta generación reyes fueron uno y otro, y cada una de las generaciones de éstos principes procreó hijos.

\section*{CAPÍTULO DÉCIMO}

He aqui ahora los nombres de la sexta generación real, de los dos grandes reyes, E-Gag-Quicab, nombre del primer rey, y Cavizimah, nombre del segundo (i). Y ved aqui las grandes cosas que hicieron Quicab y Cavizimah, y cómo se ilustró el Quiché á causa de su condición realmente maravillosa.

He aqui, pues, la conquista y destrucción de las barrancas y de los pueblos de las naciones pequeñas y grandes, todas muy cercanas, entre las cuales estaba la ciudad distinguida antiguamente comola patria de los cachiqueles (Iximché), la que es hoy Chuvila (Chichicastenango), como también en las montañas de los rabinaleños, la de Pamaca (hoy Tzacualpa, cerca de Joyabah), en las montañas de Caokeb. la de Zakabaha, como también la villa de los de Zakuleu, cuyas ruinas están á una legua de Huehuetenargo, de Chuvi-Migina, conocida hoy por Coxtum, cerca de Totonicapam, de Xelahu (Quezaltenango), de Chuva-Trak, hoy Momostenango, asi como la de Tzoloh-Ché, hoy Chiquimula, cerca del Quiché.

Fstos pueblos aborrecian á Quicab; él les hizo la guerra, y verdaderamente, conquistó y arruinó las barrancas y las ciudades de los rabinaleños, de los cachiqueles y de los de Zakuleu; trajo y venció á todos los pueblos, y lejos extendió Quicab sus armas. No habiendo llevado su tributu una ó dos naciones de todas sus posesiones, entró por la fuerza en sus pueblos para que llevasen sus tributos ante Quicab y Cavizimah.

Fllas entraron en servidumbre; fueron atormentadas y sus ciudadanos atados á los árboles y traspasados con flechas; ya no hubo para ellas ni gloria ni honor. Tal fué la ruina de estas ciudades, tan pronto destruidas de sobre la faz de la tierra, como el rayo que hiere y rompe la piedra, asi por terror también aniquilaba las naciones (2).

\footnotetext{
(1) F Gab-Quicah, nombre que significa los fuegos de las manos, 6 miel. Cavizimah, calabacero adornado 6 armado ell la guerra. (B. de B.)
(2) Fintonces fué cuando la mayor parte de los príncipes mames del pais de otzoya, que compreudió gran porción de los departamentos actuales de Totonicapamy Quezaltenango, fueron muertos y reemplazados por señores de la familia de Cavek. (B. de B.)
}

Delante de Colché, como señal de una ciudad arruinada por él, existe hoy una montaña de rocas, y poco falta para que esté tallada como si él la hubiera cortado con su hacha; allá está sobre la cuesta de Petatayub, donde todavia se ve hoy \(y\) la ven todos al pasar, como señal del valor de Quicab.

No se pudo ui matarlo ni vencerlo; verdaderamente, era un héroe, y todas los naciones le llevaban su tributo. Entonces todos los principes, habiéndose consultado, se fueron á fortificar los contornos de las barrancas y de los pueblos, habiéndose apoderado desde entonces de las ciudades de todas las naciones (1).

Después de esto se hizo salir á los centinelas encargados de observar al enemigo lejos de la capital; y se crearon nuevas tribus que debían, como colonias, ocupar perpetuamente los paises conquistados (2). Para el caso en que la nación volviese á ocupar el pueblo. dijeron todos los principes reuniéndose en consejo.

Entonces salieron para los lugares que les estaban seffalados. Fstas serán como nuestras trincheras como nuestras tribus, serán como nuestras murallas y castilos; que esa soa nuestra fuerza \(y\) nuestra bravura, dijeron todos los señores, cuando se encaminaron al puesto señalado, á cada uno para su tribu y para combatir en él á sus enemigos

Y cuando hubieron sido advertidos asi de lo que tenian que hacer, se pusieron en camino para tomar posesión del pais de las naciones vencidas que les estaba señalado y se fueron por eso á aquellos paises. No os atemoricéis si hay todavia enemigos y que se arrojen contra vosotros para mataros; inmediatamente venid á decirmelo, y yo iré y los haré morir, les dijo también Quicab, cuando fueron despedidos todos los jefes con el Galel y el Altzic -Vinak.

Fintonces partieron con armas y bagajes los jefes de lanzas y los jefes de hondas, como se les llamaba; entonces se repartieron por todas partes los abuelos y los padres de toda la nación Quiché, derramándose en todos los paises conquistados, solamente para guardar los montes, para guardar las lanzas y las hondas, y por vigilar en tiempo de guerra, en el momento en que se fueron. No tuvieron una cuna diferente, ui dios distinto del de la madre patria, no habiendo pensado entonces sino en fortificar sus pueblos.

\footnotetext{
(1) Así se explica por qué la leagun quiché sustituyó en todos eatos lugares ála lengua mame, con la cual, sin embargo, tiene un parentesco muy cercano. (B. de B.)
(2) Fiata creación se hizo entre los mirmbros inferioreq de las tres familias reinantes de Cavek, de Nihaiby de Ahan-Quiche, áquienes Quicab distribuy las cindades conquistadas, como Guillermo el Conquistador hizo en Inglaterra con los mefiorios sajones para los normandos. (B. de B.)
}

Entonces salieron de la capital todos los principes designados como señores de Urilá (ó Chuvilá) de Chutimal, de Zakiyá, de Xahbaquieh, de Temah, de Vahxalahuh, con los señores de Cabrakan (ó Cabrican), de Chavicak en Hunahpú (t), con los seinores de Pamaká, de Xoyabah, de Zaxcabahá, de Siyahá, [hoy Cija]: de Miginá, de Xelahuh y de los paises de la rosta, salieron para atender á la guerra y guardar la tierra, adonde fueron por orden de Quicab y de Cavizimah. el Ahpop y el Ahpop-Camha, del Galel \(y\) del AhtzicVinak, que eran los cuatro soberanos.

Fueron despachados para vigilar á los enemigos de Quicab y de Cavizimah, nombre de los dos reyes que estaban á la cabeza de la casa de Cavek; de Quemá, nombre del rey que era la cabeza de la casa de Nihaib, y de Achk-Yboy, nombre del rey que estaba á la cabeza de la casa de Ahau-Quiché. Y esos eran los nombres de los reyes por quienes fueron despachados y enviados, cuando sus vasallos fueroná establecerse en aquellos paises \(y\) sobre cada una de aquellas montañas.

Se pusieron en camino inmediatamente: cautivos y prisioneros de guerra entraron por su cuidado delante de Quicab y de Cavizimah, del Galel \(y\) del Alitzic-Vinak. Por todas partes los jefes de lanzas y los jefes de hondas hacian la guerra, trayendo siempre nuevos cautivos: se volvieron á su vez héroes, cuando no eran más que guardianes de puestos en las fronteras; se sentaron con orgullo, y su lenguaje se volvió atrevido como sus pensamientos, á causa de los reyes, cuando conducian ante ellos á sus prisioneros y todos sus cautivos (2).

Después de lo cual el Consejo se remió por orden de los reyes del Ahpop. del Ahpop-Camha, de! Galel \(y\) del Ahtzic-Vinak, y de él salió la declaración de que, sucediera lo que sucediera, ellos permanecerian los primeros, estando alli sus dignidades para representar á sus familias. Yo soy el Ahpop -Camha, exclamaron ellos, Ahpop, para desmpeñar mi cargo como el tuyo, ó Ahau Galel. En cuantc á los galeles, su nobleza será siempre tal, respondieron todos los señores, tomando su decisión.

Del mismo modo también hicieron los de Tamub y de Ilocab; igual fué desde entonces la condición de las ires razas del Quiché,

\footnotetext{
(1) Chavicak chi Hunahpú, es decir, flecha de fuego de Hunahpú 6 del tirador con cerbatana. Hunahpú es el nombre que los antiguos indion daban al volcán de fuego. (B. de B.) Fill otros documentos se llama Humahphial de agna. (I.. F.F..)
(2) I, a revolucion que aqui se relata ligeramente, tuso por cansas principales las guerras mismas á que se dejaron llevar los reyes del quiché. Para asegurar sus conquistas, se vieron obligados á enviar á ellá la mayor parte de los jefes de familia de su casa, que formaban su principal nobleza, \(y\) alejando de sí la aristocracia, se encontraron en la necesidad de elevir la posición de las clases subalternas. I,os jefes del pueblo levantaron la cabezs, y de allf vino su emancipación. (B. de B.)
}
cuando los jefes del pueblo se apoderaron de la dignidad real y se hicieron ennoblecer ( I ). Tal fué el resultado de esta Asamblea; pero no fué allá en el Quiché mismo donde usurparon el poder. No se ha olvidado el nombre del lugar donde los jefes de los vasallos se apoderaron del mando, cuando hubierou sido todos enviados cada uno á sus dominios, y que después se juntaron todos en asambleas.

Xebalax y Xecamac son los nombres del lugar donde tomaron posesión del poder cuando ellos eutraron á ejercer las dignidades, y eso tuvo lugar en Chulimal (2).

He aquí cual fué la nominación, la instalación y el reconocimiento de los veinte galeles y de los veinte ahpops, que fueron instalados por el Ahpop y el Ahpop-Camha, por el Galel y el Ahtzic-Vinak; todos los galel-ahpops entraron en dignidad, como también once nim-chocoh, galel ahpop, galel-zakik, galel-achih, rahpop-achih, rahtzalam-achich, utzum-achih, titulos de guerreros que éstos obtuvicron cuando tueron nombrados y titulados sobre sus tronos y sus asientos; ellos, los jefes de los vasallos de la nación Quiché, sus vigías y sus oidores, sus jefes de lanzas, sus jefes de hondas, los parapetos, las puertas, los muros y las torres que defienden el Quiché.

De esta manera también lo hicieron los de Tamub y de Ilocab; los jefes del pueblo que hay en cada una de las localidades, habiéndose posesionado del poder \(y\) héchose titular. Tal fué el origen de los galel-Ahpop y de las dignidades que existen hoy en cada uno de esos lıgares; tal fué la fuente de donde salieron por medio del Ahpop y del Ahpop-Camha, como también del Galel y del AhtzicVinak, de quienes recibieron el ser.

\section*{CAPÍTULO UNDÉCIMO}

Ahora diremos aquí el nombre de la casa del dios. En realidad, su casa se llamaba del nombre del dios; el Gran Edificio de Tohil, nombre del edificio de la casa de Tohil, propiedad de los Cavek. Avilix era el nombre del edificio de la casa de Avilix, propiedad de los Niahib, y en fin, Hacavitz era el nombre del edificio de la casa del dios de Ahau-Quiché (3).
(1) Les claro que los jefes de las familias de ramuly y de llocab, humillados hacín dos siglos, y reducidos á una especie de esclavitud, se aprovecharon de esta oportunidad para volver á levantarse y ocupar su antiguo rango en la nobleza. (B. de B.)
(2) El nombre de este lugar, célebre en los antiguos anales del Quiche, se ha perdido ya. Algunos indios me indiraron mas ruinas, llamadas Chulimal, entre Lemoa, Chichicastenango y el pie de las montañas de Totonicapaın. (B. de B.)
(a) Así las tres casas reinantes tenían en el mismo recinto cada una su templo, cuyas ruinas colosales se ven hoy todavia en C'tatlín, cerca de Santa Cruz del Quiche. Cada familia tenfa tambiéu su palacio. (B. de B.)

Tzutuha (ó la Fuente florida). que se ve en Cahbahá, es el nombre de otro edificio muy grande donde habia una piedra que adoraban los reyes del Quiché y que era también adorada por toda la nación. El pueblo desde luego introducia su ofrenda aute Tohil y después iba á adorar á su turno el Ahpop y el Ahpop Camha.

En seguida llevaban sus plumas preciosas y sus tributos ante el rey, y este rey también ellos lo sostenían y lo alimentaban, el Ahpop y el Ahpop-Camha. Ellos fueron los que fundaron la ciudad, ellos los grandes reyes \(\mathbf{y}\) todos los hombres hacedores de maravillas, el maravilloso rey Gucumatz, con Cotuha, y también el maravilloso rey Quicab con Cavizimah.

Ellos sabian si se harian la guerra, y todo era claro á sus ojos; sabian si habia muerte ó hambre, si debia tener lugar una contienda. Sabian asimismo dónde estaba el que les manifestaba todas las cosas, dónde estaba el libro llamado por ellos, "Libro Nacional" (r).

Pero no era solamente de esta manera cóno mostraban los reyes la grandeza de su condición; grandes eran sus ayunos, con los cuales pagaban la posesión de sus palacios y de su reino; ellos ayunaban mucho tiempo, haciendo ofrecimiento ante su dios. Hé aqui como era su ayuno:

Nueve hombres ayunaban \(y\) otros nueve ofrecian \(y\) quemaban incienso; trece hombres más se ocupaban del ayuno, y otros trece ofrecían y quemaban incienso delante de Tohil; y delante de su dios no comian más que zapotes, matazanos \(y\) jocotes.

Porque no tenian pan que comer, ya fueran diez y siete hombres los que ofrecian, ya diez los que se ocupaban del ayuno, no comían nada en la grande \(y\) sauta obra que hacian \(y\) que era la marca del carácter de los reyes.

No tenían tampoco mujeres con quienes juntarse, sino que permanecian solos para guardarse en la continencia, ayunando en la casa del dios, donde estaban cada día ocupándose únicamente de adorar, hacer ofrendas y quemar incienso.

Así estaban ellos allá desde la noche hasta la mafiana. gimiendo únicamente en el fondo de sus corazones, gimiendo en el fondo de sus entrañas, implorando la luz y la vida para sus súbditos, como también el poder para sí mismos, y levantando sus miradas hacia el cielo. Hé aqui la demanda que dirigian á la faz de su dios, rogándole, \(y\) estos eran los gemidos de sus corazones:

\footnotetext{
(1) Pupol-l'uh, el libro nacional que contenia los misterios de que hablaban las dos primeras partes de esta obra, y también sin duda la ciencia de la astronomía, de la astrologia, el arte mágico, etc., etc. (B. de B.)
}
"'Salud hermosura del día, oh! Hurakán, corazón del cielo y de la tierra. Tú que das la gloria y la felicidad, vuélvete á nosotros y cólmanos de prosperidad con tus beneficios; dad la vida y el ser á mis súbditos, qué crezcan y vivan ellos que son los sostenedores y mantenedores de tus altares, que te invocan en el camino, en las orillas de los rios, en los barrancos, bajo de los bosques y entre los bejucos.

Dales hijas é hijos. Qué no les suceda ninguna desgracia ni infortunio: que el tentador no se introduzca detrás de ellos ui en su presencia. Qué no resbalen ni se lastimen; que no sean ni fornicadores ni sfutenciados por el juez. Qué no caigan en el camino ni en lo alto de la via. Qué no haya piedra de escándalo (escollo), ó peligro detrás de ellos ni en su presencia; prepárales un camino plano y sendas abiertas, donde no haya ni desgracia ni infortunio que les venga de tus rayos.

Qué su existencia sea feliz, que ellos son el sostén y los mantenedores de tu casa ante tu hoca y ante tu faz; oh! corazón del cielo, oh! corazón de la tierra, tú, Majestad velada; oh! 'Tohil, Avilix, Hacavitz, que llenas el cielo y la tierra en las cuatro extremidades, cuatro puntos cardinales. En tanto que la luz exista, qué estén ellos delante de tu boca, delante de tufaz, oh Dios!'’

Asi hablaron los reyes, mientras que afuera ayunaban los nueve hombres, los trece hombres y los diez y siete hombres; ellos ayunaban de dia, gimiendo sus corazones sobre sus súbditos y sobre todas las mujeres y los niños, cuando éstos llevaban sus tributos á cada uno de los reyes.

Aquel era el precio de la civilización de que gozaban, y el precio del poder, es decir, del poder del Ahpop, del Ahpop-Camha, del Galel y del Ahtzic-Vinak. De dos en dos entraban \(y\) se alternaban cargados con el peso de la nación y de todo el pueblo del Quiché ( r ).

No tenían sus tradiciones más que un solo origen, y un solo origen tenía también el uso de sostener y de alimentar los altares. Eira el mismo origen el de sus tradiciones, porque lo mismo también hacían los de Tamuby de Ilocab, con los rabinaleños, los cachiqueles, los de Tziquinaha, de Tuhalha, de Uchabaha, y no habia sino una boca y una oreja en el Quiché al hacer todo lo que les correspondia.

Pero no solamente asi reinaban ellos. No desperdiciaban los dones de los que los sostenían y alimentaban, y hacian con ellos sus manjares y sus brebajes. No los compraban, pues, sino que los ha-

\footnotetext{
(t) Fistas plegarias 0 sentimientos de los seyes que rogaban por los pueblos de que estaban encargados, demuestran una nacion profundamente religiosa. Hay ciertamente mucha analugía entre las costumbres de los reyes del Quiché y las de los de Israel; sis votos son los mismos, (H. de B.)
}
biau obtenido por su habilidad, \(y\) arrancado por la fuerza su imperio, su majestad y su poder.

No fué solamente de esta manera como fueron humilladas las ciudades con sus barrancos; las naciones pequeñas y grandes llevaron rescates considerables. Se vieron llegar las piedras preciosas, los ricos metales y la miel más dulce, los cetros de esmeraldas y las perlas; á turno llegaron las obras de plumas, tributos de todos los pueblos; todo esto se llevaba á presencia de los reyes maravillosos Gucumatz y Cotuha, á prese:acia de Quicab y de Cavizimah, del Ahpop, del Alhpop-Camha, del Galel y del Ahtzic Vinak.

Ciertamente, no fué poco lo que hicieron y no fueron poco numerosos los pueblos que sometieron; innamerables son las naciones \(y\) las ciudades que vinieron á pagar sus tributos al Quiché, por lo cual sintieron ellas gran pesadumbre, porque sus riquezas les eran arrebatadas por estos príncipes. Sin embargo, su poder no se engrandeció muy pronto: Gucumatz. fué el origen de la grandeza real; así, pues, él fué el priucipio de su engrandecimiento y del engrandecimiento del Quiché.

Ahora, pues, vamos á poner por orden las generaciones de los reyes, con sus nombres, y á todos los reyes los vamos á nombrar de nuevo.

\section*{CAPÍTULO DUODÉCimO}

He aqui, pues, las generaciones y el orden de todos los reinados que tuvieron su origen de Balam Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, nuestros primeros abuelos, muestros primeros padres, en el tiempo en que se manifestó el sol, y en que se mostraron la luna y las estrellas.

Ved aquí, pues, las generaciones \(y\) el orden de los reinados que vamos á comenzar, desde el principio de sus sucesiones, à medida que iban ascendiendo los reyes y que iban bajando á la tumba cada generación de reyes y de ancianos, asi como soberano de la capital, y en fin, cada uno de los reyes. Asi, pues, se manifestarán los titulos particulares de los reyes, y asi se mostrarán los titulos de cada uno en particular, de los reyes del Quiché.

\section*{CASA RIFAI, DF CAVFK}

Balam-Quitzé, tronco de los de Cavek.
Qocavib, segunda generació:, comenzando por Balam-Quitzé.
Balam-Conaché, con el cual comienza propiamente la dignidad real, con el título de Ahpop, tercera generación.

Cotuha é Iztayub, de la cuarta generación.
Gucumatz y Cotuha, principio de los reyes maravillosos, que fueron la quinta generación.

Tepepul é Iztayul, del sexto orden (ó sexta generación).
Quicab y Cavizimah, séptima sucesión de reyes, igualmente maravillosos.

Tepepul é Xtayub, de la octava generación.
Tecum y Tepepul, de la novena generación.
Vahxaki-Caam y Quicab, de la décima generación de reyes.
Vukub-Noh y Cavatepech, del undécimo orden de reyes (ó undécima generación).

Oxib-Quieh y Beleheb-Tzi, de la duodécima generación de reyes. Estos eran los que reinaban cuando llegó Donadiu, y fueron ahorcados po: los castellanos (i).

Tecum y Tepepul, que fueron hechos tributarios de los castellanos.
Tuvieron hijos y fueron de la decimatercia generación de reyes (2).

Don Juan de Rojas y don Juan Cortés, décimacuarta generación de los reyes; fueron hijos de Tecum y de Tepepul (3).

Ahora, pues, ese fué el orden de las generaciones reales de los reyes de Ahpop-Camha, de la familia de Cavek-Quiché.

Y ahora vamos á repetir de nuevo los nombres de las familias: he aqui, pues, las grandes casas, pertenecientes á cada uno de los príncipes del séquito del Ahpop y del Ahpop-Camha; estos son los nombres de las nueve grandes casas, con los diversos titulos de los principes de cada grande casa ó familia.

E1 Ahau-Alupop, rey de reyes, jefe de una grande casa, y Cuha, casa guardada, es el nombre de su palacio.

El Ahau-Ahpop-Camha, príncipe ministro de la casa, y Tzi-quina-ha, nido de pájaros, es el nombre de su palacio.

El Nim-Chocoh-Cavek, gran elegido de Cavek, jefe de una gran casa.
(1) Donadiu 6 Tonatiu, el brillante, nombre del sol, que los mejicanos habían dado á alvarado. Ios quichés no sabian pronunciar este nombre á la manera mejicana y por eso to escribian con \(d\).
(2) Fiste Tecum contado aquif como de la decimatercia generación, fué tal vez el mismo que mandaba el ejército Quiche a la llegada de Alvarado â las llanuras de Quezaltenango, y que fué muerto por el conquistador delante de Zahcaha. Tepepul, que parece ser el Cequechol 6 Sequechul de los antiguos historiadores espafioles, quiso sacudir el yugo extranjero, fue cogido y embarcado en un navio español que naufragó sobre la costa de Acapulco. (B. de B.)
(3) Fistos dos principes áquienes se les dejo una sombra de porler real, existian todavía en \(155^{8}\), \(y\) poseemos sus firmas en un documento muy importante de la Historia del Quiche. Obligados ásalir de la ciudad de Utatlán o Gumarcaah, que ya estaba casidespoblada, fueron á morir en el pueblo de Santa Cruz del Quiché, recientemente fundado por Alvarado. (B de B.)

El Ahau-Ah-Tohil, principe de los sacerdotes de Tohil, jefe de una gran casa.

El Ahan-Ah Gucumatz, principe de los sacerdotes de Gucumatz, jefe de una gran casa.

El Popol-Vinak-Clitui, consejero, etc., jefe de una gran casa.
El Lolmet-Quennay, ministro de los tributos, jefe de una gran casa .
El Popol-Vinak-Pa-Ham-Tzalatz-Xcuxeba, consejero ell el juego de pelota, etc., jefe de una gran casa.

El Tapeu-Yaqui, jefe de una gran casa.
Esas son las nueve familias de los de Cavek; innumerables é infinitos eran los vasallos que obedecian á estas nueve grandes casas (Chinamitales).

CASA REAL DF: NIHAIB
Ved aqui, también, pues, las nueve grandes casas de los de Nihaib; pero primero diremos el orden de sus generaciones por lo que respecta á los reyes.

Uno fué el tronco de donde salieron antes de que el sol y la aurora hubiesen brillado para el pueblo.

Balam-Agab, el primer abuelo y padre.
Qoacul y Qoacutec, de la segunda generación.
Qochahuh y Qotzibaha, casa pintada, de la tercera generación.
Beleheb-Gih, nueve soles, que es la cuarta generación.
Cotuha, el quinto de los reyes.
Batza, rio del mono, que fué sexta generación.
Ztayul, de la séptima generación.
Cotuha, que tué el octavo de la generación de reyes.
Beleheb-Gih, el noveno rey.
Quemá, agua de tejedura, que ya se ha nombrado, de la décima generación.

El Rey Cotuha, de la undécima generación.
Don Cristóbal, asi llamado, que reinó en presencia de los castellanos.
Don Pedro de Robles, hoy Ahau Galel.
Esos son, pues, todos los reyes que siguieron al primer Ahan Galel; y ahora nombraremos los principes de cada grande casa.

El Ahau-Galel, principe de la familia de Mihaib, jefe de una gran casa.

El Ahau-Ahtzic-Vinak, jete de una gran casa.
El Ahau-Galel Camha, jefe de una gran casa.
El Nima-Camhú, jefe cie una gran casa.
El Uchuh-Camha, jefe de una gran casa.
El Nim Chocolh-Nihail, jefe de una gran casa.
El Ahau-Avilix, jefe de una gran casa.

El Yocol Atam, jefe de una grau casa.
El Nima-Lolmet-Yeoltux, jefe de una gran casa.
Esas son, pues, las grandes casas de los de Nilhaib, y esos fueron los titulos con que se desiguaban las nueve familias de los Nihaib; iunumerables también fueron las familias del séquito de cada uno de estos principes, de quienes primero hemos dicho los títulos.

\section*{CASA RFAL DE AHAU-QUICHÉ}

He aqui, igualmente, los de Ahau-Quiché, de quienes éste fué el abuelo y el padre.

Muchucutah, el primer hombre.
Qoahan, uombre de la segunda generación real.
Caklacan, bandera roja.
Qocozon.
Comahcum.
Vukub-Ah, siete cañas.
Qocamel, el humilde.
Cayabacoh.
Vinak-Bam.
Tales son los reyes que reinaron de la casa de Ahau Quiché, y ese fué el orden de sus generaciones. Ved ahora los titulos de los principes correspondientes á las grandes casas, de las cuales no habia más que cuatro.

El Ahtzic-Vinak-Ahau, titulo del primer principe, jefe de una gran casa.

El Lolmet-Ahau, segundo principe, jefe de una gran casa.
El Nim- Chocoh-Ahau, tercer priucipe, jefe de una gran casa.
Hacavitz, es el cuarto principe, jefe de una gran casa, y asi son cuatro grandes casas á la faz de Ahau-Quiché.

Habia, pues, tres Nim-Chocoh, grandes clegidos, que eran para los tres reinos, que obraban como padres de todos los principes del Quiché; se reunian en junta los tres elegidos, y eran ellos los que mandaban como madres y padres de la palabra, y la condición de los tres elegidos, era lá más elevada.

Habia, pues, el Grau Elegido á la faz de Nihaib, y un segundo Gran Elegido de Ahau, á la faz de Ahau-Q'iché, haciendo con el de Cavek el tercer Grande Elegido, siendo tres Elegidos, cada una á la faz de su familia. Y ved ahora, pues, lo que queda de la existrncia del Quiché, porque ya no hay medio de ver ese libro donde antes leian todos lo.s reyes, pues ha desaparecido

Asi, pues, todo se acabó para los del Quiché, que hoy se llama Santa Cruz.

\title{
Homenaje al Dr don Adolfo Zúñiga
}

\section*{1000}

\section*{ACTAS}

En el Salón de Actos de la Universidad Central, á los once dias del mes de noviembre de mil novecientos. Reunidos los señores dou Pedro J. Bustillo, don Crescencio Gómez, don Trinidad Ferrari, don Alberto Membreño, don Alberto Uclés, don Rómulo E. Durón, don Federico Uclés, don Valentín Durón, don Rafael López, don Esteban Guardiola, don Leandro Valladares, don Manuel Villar, don Enrique Pinel, don Manuel Membreño y don Juan Ramón Molina, con el objeto de celebrar una velada fúnebre en honor del finado Dr. don Adolfo Zúñiga, quien falleció el 7 de este mes en esta capital, se procedió á elegir la Directiva de la reumión, y resultaron electos: para Presidente, el señor Gómez; para Vicepresidente, el señor Uclés (don Alberto), y para Secréario, el señor Villar, quienes tomaron posesión de sus respectivos asientos.

Por disposición del señor Presidente se nombró en comición á los señores López, Uclés (don Federico), Mulina, Membreño (don Manuel) y Pinel, á fin de que dicten las medidas correspondientes para que se lleve á efecto la expresada velada.

A continuación, \(y\)-mediante votación tomada al cfecto se nombró al señor Bustillo para que pronuncic el discurso olicial á nombre de los asociados.

Se dispuso que la Directiva excite al Poder I:jecutivo, á la Corte Suprema de Justicia, al Rector de la Universidad, à la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Politicas y a los representantes de la prensa, á efecto de que tomen parte en dicha velada \(y\) le presten su concurso, en atención á los importantes servicios prestados por el Dr. Zúnìga.

Se dispuso celebrar otra sesión, una vez que la comisión nombrada dé cuenta de sus trabajos.
\(Y\) se levantó la sesión.

\author{
C. Góme\%, l'residente.
}

Manuel Vifi.ir, secretario.

Salón de Actos de la Universidad Central. -Tegucigalpa: 13 de noviembre de 1900.

Presidió don Crescencio Gómez, con asistencia de los señores don Pedro J. Bustillo, don Alberto Uclés, don Rómulo E Durón, don Federico Uclés, don Rafael López, don Leandro Valladares, don Juan Ramón Molina, don Carlos Zúñiga, don Dionisio Gutiérrez, don Francisco Escobar, don Manuel Membrefio, don Ricardo Pineda, don Enrique Pinel y el Secretario don Manuel Villar.
\(1^{0}\)-Se leyó y aprobó el acta anterior.
\(2^{\mathbf{0}}\) - Se dió cuenta de una exposición presentada por el seffor Bustillo, en que se excusa de desempeñar la comisión de orador oficial que se le habia dado, por tener que salir de esta ciudad, dentro de algunos dias, en cumplimiento de una comisión del Gobierno, que le exige graves estudios, y faltarle, por lo mismo, el reposo necesario para hacer un trabajo digno de la memoria del Dr. Zúníiga. Puesta en discusión dicha excusa, y después de una discusión en que tomaron parte los señores Durón, Uclés (don Alberto), Membreño, Bustillo y Molina, se resolvió de conformidad, nombrándose en seguida, por mayoria de votos, al sefior Uclés (don Alberto).
\(3^{\mathbf{0}}\)-La comisión nombrada para que lleve á efecto la velada dispuesta en bonor del Dr. Zúníga dió cuenta de los trabajos que ha hecho, como del programa que ha formado para la referida velada; y por disposición del sefior Presidente Gómez se sometió á discusión el dia en que debe verificarse la velada, proponiendo á este efecto el jueves 22 de este mes; \(y\), después de una discusión en que hicieron uso de la palabra los señores Durón, Molina, Uclés (don Alberto). Bustillo y Membreño, se resolvió que dicha velada se verifique el día expresado, á las 8 de la noche; \(y\)
\(4^{0}\) - Se levantó la sesión.
C. Gómez,

Presidente.

Manuei. Villar.
Secretario.

Corte Suprema de Justicia.-Tegucigalpa: 13 de noviembre de 1900.

Presidió el Magistrado Durón, con asistencia de los Magistrados Uclés, Reina, Villar y Valladares.

I \({ }^{\circ}\) - Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
\(2^{0}\) - Se dió cuenta de una nota en que la Directiva de la reunión particular verificada en la Universidad con el objeto de celebrar una velada en honor á la memoria del finado Doctor Adolfo Zúñiga, excita á esta Corte para que tome participación en dicha velada, y se dispuso contestarle que la Corte acepta la invitación que se le dirige, y ha nombrado orador que la representará en dicho acto al Magistrado sefior Durón.
14. -Se levantó la sesión.

Rómulo E. Durón.
Isidro Moncaita, Secretario.
(Gacita Judicial, número 2Sis.)


\section*{Invitación y Programa}

SENTOR:
En nombre de los amigos y admiradores del Doctor don Adolfo Zañiga, nos permitimos invitar a Ud. para que se sirva concurrir a la lélada Fínebre que, para honrar su memoria, se verificara el jucves veintidós del mes corricnte, á las \(s p\). m., en el Salón dé Actos de la Uniacrsidad Central.

De Ud. atentos servidores,
Crescencio Gómez. Carios A. Ueifís.
Manuel Villar.

Tegucigalpa: 20 de novicmbre de sqoo.

\section*{PROGRAMA}

\section*{PRIMERA PARTE}
I.- Marcha fúnebre.
II.- Apertura de la Velada por el Doctor don Crescencio Gómez.
III. - Discurso por el Doctor don Carlos A. Uclés.
IV. - Discurso por el Licenciado don Rómulo E. Durb́n, en nombre de la Corte Suprema de Justicia.
V.-"Ave María," de Gounod.

\section*{SEGUNDA PARTE}
I.- "Paz Eterna," marcha fánebre dedicada á la memoria del Doctor don Adolfo Zañiga, por doa Carlos Hertling.
II. - Discurso por el Licenciado don Alberto A. Roririguez, en nombre de la Facultad de Derecho.
III.- Poesía por el Doctor don Valentín Durón.
IV. - "Stabat Mater Dolorosa," de Rossini.

\section*{TERCERA PARTE}
I.- "Oración," por Eilenberg.
II. - Discurso por don Juan Ramón Molina.
III. - Poesía por el Licenciado don Jerónimo J. Reina.
IV.- Discurso por el General don Fernando Somoza Vivas.
V.- Miserere de "El Trovador," de Verdi.

\section*{Comisión organizadora de la Velada}

Licenciado don Federico Uclés.
Licenciado don Manuel Membreño.
Don Rafael López.
Don Enrique Pinel.
Don Juan Ramón Molina.

\section*{Comision de recibo}

Licenciado don Esteban Guardiola.
Licenciado don Jerónimo J. Reina .
General don Fernando Somoza Vivas.
Doctor don Valentín Durbu.

\section*{La Velada Fúnebre}

Conforme al Programa que circuló oportunamente, se verificó la ceremonia fúnebre en honor del Doctor don Adolfo Zúñiga, la noche del 22 del corriente mes.

Con una breve, pero elocuente y seutida alocución, abrió la velada el Doctor don Crescencio Gómez, ofreciéndola al público que asistió, compuesto de personas distinguidas \(ן\) or su inteligencia, su saber y su representación social.

En seguida, ocupó la tribuna el Doctor don Manuel Villar, quien leyó el discurso del Doctor don Carlos A. Uclés, que no pudo asistir personalmente por hallarse eufermo, y que no obstante esta circumstancia, se sirvió favorecernos con una producción literaria animada, como todas las suyas, de elevación y de ingenio.

En forma correcta y estilo académico, pronunció un discurso el Licenciado don Rómulo E. Duróu, en nombre de la Corte Suprema de Justicia. A medida que el joven orador nos hablaba del Doctor Zúñiga como jurisconsulto y literato, periodista y diplomático, veiamos elevarse en todas aquellas faces la figura excelsa del ilustre muerto. La pluma del Doctor Durón deja belleza y vida en la pieza literaria que, en nuestro concepto, le hará mucho honor.

No fué menos el deleite que produjo en nosotros la palabra inspirada del Licenciado don Alberto A. Rodriguez, en nombre de la Facultad de Derecho. Un discurso lleno de sensatez, en que se advierte un espiritu observador, una producción destinada á enriquecer nuestras Letras, tiene que elevar la personalidad literaria de su talentoso cuanto modesto autor.

Fué del agrado geueral la clegia que recitó el Doctor don Valentín Durón. El asunto, la entonación suave y sencilla, el modo con que se eleva la imaginación del joven poeta, corresponden á la elegía.

Llega á la tribuna dou Juan Ramón Molina, quizá para nusotros nuevo en el género oratorio; oímos su palabra tormentosa sobre consideraciones filosóficas, y luego se nos impone el intelecto del joven orador, revelando suficientes fuerzas para explorar en sus vuelos las alturas y los abismos de la vida humana. Molina, uno de nuestros jóvenes pensadores, es ya bien conocido como periodista y literato dentro y fuera de Centro-América. Sosteniendo polémicas le hemos visto sereno, verboso \(y\) siempre brillante. Atacado en un romance pulido durante mucho tiempo, al siguiente dia de su publicación,

Molina contesta ventajosamente también en romance. Conociendo, pues, sus relevantes dotes, esperábamos de su parte el éxito que ahora ha alcanzado.

El Licenciado don Jerónimo J. Reina se distinguió en lo más difícil de las composiciones poéticas, recitando dos sonetos. En perfecta gradación ó interés creciente de cada verso, supo desarrollar la idea capital.

Por último, pronunció un discurso el General don Fernando Somoza Vivas, en que pudimos apreciar sus dotes oratorias. Juzgando al Doctor Zúniga como periodista, tuvo el señor Somoza éxito feliz. probando que no sólo sabe distinguirse por la elegancia de sus artículos, sino que también interesa y cautiva con su palabra.

La parte lírica del Programa estuvo bien desempeñada, por lo cual, y especialmente por la composición de la marcha fúnebre " Paz Eterna," enviamos nuestra enhorabuena á don Cailos Hertling.

La velada estuvo espléndida. En ella hemos conocido los elementos intelectuales con que cuenta esta culta sociedad. Con ellos podrían fundarse agrupaciones literarias y científicas, capaces de figurar en todos los paises que bablan nuestra lengua.

Nos es grato enviar nuestras felicitaciones á las distinguidas persouas que iniciaron y organizaron la velada fúnebre para honrar la memoria del Doctor don Adolfo Zúñinga.

Oliverio.
(Diario de Honduras).


\section*{Discurso del Doctor C. Gómez}

\section*{Spnores:}

Nos congrega hoy en este lugar el infausto suceso de la muerte del Doctor don Adolfo Zúñiga, acaecida la noche del 7 del corrieute mes.

Como era natural, esta ingente desgracia no ha podido menos que excitar un vivo y general sentimiento; \(y\), desde luego, una Junta de personas particulares, que me ha tocado presidir, dispuso que se efectuara esta uoche, en honor del ilustre muerto, la función fúnebre para que la sido invitada tan respetable concurrencia.

Cierto es, señores, que para la gloria del Doctor Zún ñiga bastarian sus obras literarias, de distinto gévero, que todos conocemos, y
los culminantes puestos y arduos encargos que le coufió el pais, en diversas épocas, los cuales desempeñó con tanto acierto como lucidez; pero es un deber de los que sobrevivimos rendir cumplido homenaje á los que han sabido conquistarse un merecido renombre, á esas conspicuas personalidades que descuellan de tarde en tarde, y que vienen á constituir é inmortalizar la houra de la patria. Los pueblos que se han llamado célebres deben, en gran parte, este calificativo á esos altos nombres que dignifican \(y\) engrandecen su historia.

Los homorables caballeros que van á ocuparse de reseñar los notables rasgos característicos del Doctor Zíñiga lo harán, es seguro, con la maestria que los distingue.

Por lo que á mi toca, termino estos breves é ingentos conceptos ofreciendo en nombe de la Junta que presido, á la selecta reunión que no.s houra con su presencia, esta velada fúnebre, destinada á perpetuar la memoria del eminente ciudadano que la muerte acaba de arrebatarnos.

Aceptad, señ res, el ofrecimiento, y hagamos votos por que en medio de todo lo transitorio, de nuestras veleidades y ofuscaciones, se alce siompre majestuosa la figura del distinguido repúblico que es objeto de esta lúgubre ceremonia.
'Tegncigalpa: 22 de noviembre de 1900.


\section*{Discurso del Doctor don Alberto Uclés}

\section*{Shenorfe y Sfinoras:}

El Doctor don Adolfo Zúñiga fué una gloria de la Literatura Centroamericana, y un campeón de la libertad en Centro-América. ¿Qué gran crimen ha perpetrado la muerte, diré yo, - como decía La Marck, cuando moría Mirabeau,--arrebatándole, ayer, inopinadamente, á la amistad, á la familia y á la Patria! Empero, consuélame ver, hoy, cómo esta sociedad culta acude aquí á hourar la memoria de uno de uuestros hombres más ilustres; cómo esta juventud intelec-
tual acude á glorificar una celebridad de la República.-"El Hondureño," "El Nacional" y "La Paz," recordaráu su nombre, mañana y siempre.

Hombre de Estado notable, hombre de Ciencia y de Gobierno, el Doctor Zúñiga dejó memoria perdurable en su obra. Ministro de Relaciones Eixteriores, en tiempo del Presidente Leiva; y después, Plenipotenciario en Guatemala, en San Salvador y en Managua; Ministro de Instrucción Pública y Justicia; imprimió á nuestras relaciones diplomáticas el sello de la confraternidad americana; alumbró nuestra antigua enseñanza con la luz de la moderna enseñanza europea, y encaminó la Justicia por las vias generosas de la equidad. Diputado al Congreso Nacioual, y, alguna vez, su Presidente, en Comayagua y Tegucigalpa, y Representante en la Asamblea General de Managua; orador parlamentario notabilisimo, ilustró la Tribuna con ática, con romana elocuencia.

El Doctor Zúfiiga, - Agente Financiero de Honduras en Londres y en París, - fué también un escritor insigue, cuyos escritos se leerán siempre con delicia por todos aquellos que gustau de la rica y majestuosa habla castellana. Nunca podrá olvidarse, entre nosotros, al pensador grandilocuente, al gallardo prosador, que ha dejado, en las letras hondureñas, los más bellos monumentos. Rector de la Universidad Central, en tiempo del Doctor Soto, aun resuenau aquí los aplausos que coronaron su admirable discurso inaugural.

Admirables, en verdad, fueron todos sus discursos parlamentarios y académicos, y sus patrióticos discursos de Independencia. Jurisconsulto eminente, el Doctor Zúñiga, su nombre será siempre una gloria de nuestro Foro, y simbolizará, con los primeros Códigos, la reforma de nuestra Legislación. Periodista de primera fuerza, que saltó á la arena con "El Amigo de la Patria," y después, con "El Electoral," siempre se colocó del lado del Derecho. Amigo del General Cabañas, de Barrios y de Jerez, defendió constantemente su causa: la causa nacional. Una sola Patria y un solo Gobierno.

Tal es, á grandes rasgos, el Doctor Zúniga, cuya muerte considérase como un duelo público. Su figura patriótica es altísima: combatió, á la vez, como en Coatepeque, con la espada y con la pluma; pero con la pluma pasará á la Historia. El Doctor Zúfiga, el gran ciudadano, el gran necrologista, es un muerto inmortal. Hijo del pueblo, ennobleció á la aristocracia del talento. ¡Grande ejemplo, para la Juventud: de cómo los hijos de la democracia pueden encumbrarse á los más altos puestos de la Repúblical

Tegucigalpa: 22 de Noviembre de 1900.

\section*{DISCURSO}

\author{
pronunciado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en nombre de este Tribunal.
}

Señores:
La historia de un pueblo es la historia de sus grandes hombres. Estos han creado cuanto constituye la esencia de la vida de aquél; son los autores de las bases en que la sociedad descansa, los que sienten las necesidades de las masas con más intensidad que éstas mismas, \(y\) proveen con mejor criterio y con empefio mayor que los demás á la satisfacción de ellas; son los que tienen el oido atento á las palpitaciones del corazón humano. para moderarlas si son violentas y acusan un estado febril, ó para darles fuerza y vigor si revelan falta de aliento, y debilidad; son los que dan el primer paso seffalando el rumbo hacia donde debe ir la colectividad de que forman parte, en busca de su prosperidad, su engrandecimiento \(y\) bienestar; son los que, no contentos del preiente, están mirando por sobre las cabezas de la multitud el ideal que ésta no ve ni comprende por el momento; son los engendradores del porvenir, los verdaderos factores del progreso. Por esta razón, cuando uno de esos hombres muere, su pérdida debe sentirse infinitamente. Falta al pueblo, falta á la sociedad, el escogido que le daba los tesoros de su inteligencia, la fuerza de su fe, el aliento de su aspiración, el halago de su esperanza, la alegria de sus triunfos, por una conquista hecha, por un error desvanecido, por una mejora alcanzada, por el descubrimiento de una idea nueva que rasga el velo del misterio, dejando ver horizontes luminosos en que antes no se sofiara; y faltando ese sér que de tal modo formaba el centro de uno ó varios de los órdenes de la actividad social, se hace el vacio, se paraliza el movimiento que él impulsaba, y la mirada vaga de uu punto á otro sin saber dóude fijarse, y el paso vacila sin saber hacia dónde dirigirse.

Honrar, pues, la memoria de los hombres que fueron así lo excelso de una sociedad, es no sólo un acto de justicia: es también un acto de gratitud. Esta velada tiene por objeto honrar la memoria del eminente hombre público houdurt fio Doctor dou Adolfo Zúníiga; y la Corte Suprema de Justicia de la República, que sabe cuán honda huella de su paso dejó aquél en nuestra vida social, y qué intima-
mente ligado está su nombre á nuestros progresos, se asocia á las manifestaciones que hoy se le consagran, por justicia y por gratitud.

No se necesita estudiar al Doctor Zúníiga en todos los aspectos de su vida pública para valorar su importancia y significación. Basta considerarlo como orador, como periodista, como jurisconsulto y como literato, para que se le vea destacarse como una figura de las más elevadas de Honduras.

Para que su elevación no resulte de mis propias palabras, á las que se pudiera calificar de parciales por la admiración y respeto que el ilustre muerto me inspiraba, recordaré algunos pasajes de él, que influyeron poderosamente en el adelanto de Honduras y que hacen por sí solos su mejor apologia.

Abogado de la antigua Universidad de Honduras, á la que debió el desarrollo de su gran talento, pensó en la mejora de aquel Iustituto en tiempos en que se hacia sentir aún en nuestra patria la influencia del sistema de enseñanza adoptado por Guatemala en la noche de los treinta affos; influencia que tenia su origen en el predominio que en Ceutro-América hibia logrado alcanzar la política de aquel pais hermano.

El Doctor Zúñiga, á pesar de las ideas reinantes, y sin temor á los enojos que pudieran desatarse contra el, y sin preocuparse del éxito, vino á este salón, quizás á este misno lugar que inmerecidamente ocupo, á pronunciar un discurso lleno de lirismo, rebosante de entusiasmo y rico de ideas prácticas, en la apertura del curso de 1868.

He aquí algunos de sus pensamientos:
"Una clase de idioma muerto, otra de filosofia escolástica y tal cual otra de Derecho canónico y civil, no satisfacen, ni con mucho, á las exigencias de la sociedad actual; no corresponden al grado de cultura que han alcanzado las hermanas Repúblicas del Centro, y. sobre todo, no pueden llenar las necesidades palpitantes del pais. Es necesario decir toda la verd ud franca y resueltamente, sin prevención. sin ilusiones...... El plan de estudios debe ser profundamente modificado.

Honduras, colocada en medio de los dos grandes océanos, abre sus puertas á la Europa, y al Africa, y á la Polinesia, á la Asia y á la Australia. El vapor y la electricidad, anonadando las distancias, hacen más constantes, más intimas, las relaciones de los pueblos. Puede hoy conversarse familiarmente de la una á la otra ribera del Atlántico. I:1 hondurefio, por consiguiente, debe conocer al menos algunas de las lenguas vivas que se hablan en la parte más civilizada de la tierra, la Europa, y de cuyas luces, influencias, inmigración y
comercio, tanto necesita. La Universidad es quien dehe comprender y llemar esa necesidad. Lejos de mi la idea de relegar al olvido el idioma en que hablaron Virgilio y Tácito, Horacio y Cicerón, y que desde lo alto del Vaticano domina hoy á toda la Cristiandad. Apunto una necesidad más premiosa, una necesidad de actualidad, al reclamar de toda preferencia la enseñanza de dos ó más lenguas vivas.

Honduras tiene un vasto territorio doude se producen con vigor y lozania los frutos de todas las zonas, y una riqueza mineral inmensa que nosotros no hemos podido ni apreciar. El hondureño, pues, debe conocer las ciencias que lo harán dominar, en beneficio propio y del mundo, esos grandes elementos de prospridad con que plugo a la mano del Creador favoricerio Una escuela de ciencias y artes aplicadas á la industria seria. ¿por qué no he de decirlo? seria cien veres más fructuosa, más fecunda en resultados prácticos, que lo que boy llamamos Universidad de Honduras.

No carecemos de hombres competentes para redactar un despacho diplomático, una memoria, un folleto político; perócuando se trata de formar el trazo de un camino, de levantar un puente, de hacer una rueda hidráulica, nuestra nulidad es absoluta. Muy dudoso es que haya en todo Honduras un solo Ingeniero indígena. Pues bien: agricultores, químics, mineralogistas, ingenieros, es lo que necesitamos. Tenemos ya una abundante copia de Abogados y y Teó'ogos.

Tocamos á una época en que se está operando una notable evolución en muestrac ideas, en nuestras coitumbres y por consiguiente en la marcha regular del Gohierno Eis preciso apercibirnos de ello. Los interesés cconómicos se sobreponen por todas partes á los intereses políticos, que por tanto tiempo han dominado los espiritus \(y\) decidido de la suerte de la sociedad. Y ved que los intereses económi cos son la gran planca, la grand: idea, el gran pensamiento regenerador de estos ahatidos Eitados. La enseñ uza, pues, debe corresponder, debe estar á la altura, debe ser la expresión genuina de esos intereses."

Y luego añadía:
"No desconozeo el inneni" influjo de las ciencias morales y la literatura en el destino y progreso de las maciones. Al conceder una entera preferencia á las ciencias naturales y exactas, no hago más que señalar una ingente necevidad de actualidad, una necesidad de primer orden en el país. Las letras deben sar siempre objeto muy digun de muestros trabajos y medita ciones: las letras hablan á la parte más noble del hombre, inspiran el corazón y dirigen el alma; ellas son el solaz de la prosperidad \(y\) el refugio del infortunio; ellas enno-
blecen nuestro sér y le llevan en esplendorosas visiones hasta la noción de la Divinidad. Si las letras hubieran de desaparecer, la humanidad daría una espantosa caída. Los pueblos, hartos de civilización material, retrocederían á la barbarie. Todas las naciones antiguas y modernas, cuando han llegado al apogeo de su grandeza y de su gloria, han creado una literatura sólida y brillante. El Partenón, el Coliseo, soberbios mouumentos de dos de las grandes épocas que han presenciado los siglos, no son hoy más que el rastro material del paso de dos grandes pueblos sobre la tierra. ¿Qué queda, en efecto, de las gigantescas sombras de Grecia y de Roma? Sus historiadores, sus oradores y sus puetas. Fisto solo les ha adjudicado el cetro de la inmortalidad."

Decidme si se puede en menos palabras, con frases más cortas. nutridas de incontestables razones y con tanta elocuencia á la vez, proponer la mejora de tun plan de estudios? Decidme si el hombre que en aquella época, en medio de una sociedad que el ambiente po-lítico-religioso pretendía mantener á oscuras, no era un pensador profundo \(y\) un patriota verdadero ? Decidme si el que con tal gala manejaba el lenguaje, y daba taul herınoso colorido á sus expresiones no era un orador inspirado?

Pues bien, para el pensador, para el patriota, para el orador, no hubo eco: sus palabras no fueron tomadas en cuenta en las esferas del Gobierno. Pero para Tegucigalpa no fueron perdidas, porque pocos años después se fundaron por particulares, primero un Colegio y después otros, en los que se llevaron al plan de estudios algunas de los ideas del Dr. Zúñiiga. Valentín Durón, Rafael Padilla y Pedro José Bustillo llegaron á la misma couvicción que el Dr. Zúniiga, y fuerou colocáudose, cada uno á su turno, á la cabeza del movimiento revolucionario, ó más bien dicho, de progreso, en la enseñauza.

Y fué completo el triunfo de las ideas que el Dr. Zúniga expresó en 1868, catorce años después, cuando en 1882 se reorganizó la enseñanza con el aparecimiento del Código de Instrucción Pública, de vasto alcance, que elaboró Ramón Rosa y decretó Marco Aurelio Soto

Siendo Adulfo Zúñiga Ministro de Relaciones Exteriores en 1874, era también redactor de "İl Nacional." En este periódico escribió mucho sobre las necesidades del pais y sobre la manera de satisfacerlas. Eín el periodista viene á aparecer, pues, también el patriota. Eil pensaba en los grandes problemas cuya solución trae la prosperidad de las naciones, y era á ellos á los que consagraba su pluma y sobre los cuales quería hacer fijarse la atención de sus con-
ciudadanos. El problema sobre el cual hizo más hincapié fué el de la inmigración. Lo desarrolló en tres largos artículos sobre el lema de Property and liberty, demostrando la deficiencia de la Ley de Inmigración de 1866, y señaló, en concl:sión, para que en Honduras desaparczea cl desierto, los siguientes medios:
ı \({ }^{0}\)-La conservación del orden y la paz, porque sin estos bienes "el extranjero huye espantado, y escribe á sus parientes y amigos haciendo pinturas exageradas de nuestros desórdenes, y aconsejando que nadie piense en llegar por acá, porque somos algo pzor que los beduinos del desierto. El más ligero alboroto, que toma creces con la distancia, aleja indefinidamente la afluencia de la inmigración europea, que viene á América en tusca de paz, de propiedad y libertad. Tengamos siquiera diez años de paz, y tendremos diez centenas, por lo menos, de extranjeros útiles.
\(\mathbf{2 0}^{\mathbf{0}}\)-Levantar el mapa general de la República para hacerla conocer, y mapas especiales de los futuros centros de colonización; el valle del Sula, para el caso; el valle de Comayagua, el valle del Guascorán y Choluteca, las pampas de Olancho, donde puede caber holgadamente una nación rica y floreciente.
\(3^{0}\) - Antes ó después, estudios geográficos ó la Geografia general de la República, encargando este trabajo á algún extranjero inteligente, si, como es probable, nosotros nu podemos acometerlo. Fisto han hecho con buen suceso en El Salvador y Nicaragua.
\(4^{0} \cdots \mathrm{Y}\), ante todo, reaccionar enérgicamente contra la colonia. que está encarnada en nuestras ideas y en nuestras costumbres, modificando profundamente nuestras constituciones anacrónicas y rutinarias. que han descuidado en absoluto los intereses coonómicos de que depende nuestro porvenir, y que se han mostrado restrictivas, iutolerantes y raquíticas, en los grandes fines de libertad y de progreso, que son el destino manifiesto de las sociedades americanas."

Antes que estos cuatro medios, había indicado otro, que comprendía á todo Centro-América: "la coustrucción de ferrocarriles que unan sus gıaudes centros de población con el mar, y que abran el seno de nuestras vastas soledades á la ávida mirada del agricultor y del industrial europəo" Y en cuanto á Honduras, affadia: "Construyamos el ferrocarril interoceánico \(\qquad\) El primer punto que buscará la inmigración europza, es el valle del Sula, porque vendrá en ferrocarril. Los pueblos de tierra adentro tienen poco que esperar, si la línea se detuviese alli."

Probablemente, eln el Gobierno de aquella época hubiera tenido iufluencia bastante el Dr. Zúníiga, para que se hiciese lo más posible en el seutido de sus indicaciones en favor de la inmigración. Pero
una de las condiciones que él apuntaba, la relativa al ordeny la paz. fué, por entonces, la más dificil de cumplirse. Un levantamiento militar trajo la caida de aquel Cobierno, y luego la anarquia; á ésta puso término el aparecimiento de la Administración que se inauguró el 27 de agosto de 1876 .

Bajo esta Administración, el Dr. Zúñiga hizo mucho por sus ideas relativas al gran problema. Fué uno de los redactores de la Constitución Politica de isso, y ell ella quedó sentada una amplia base para faciiitar el advenimienio de los inmigrantes. Y antes de esto, el juriscousulto constitiyente, que fué también uno de los legisladores, sentó en el Código Civil, de acuerdo con sus compañeros y anxiliado por las tendencias del Gobierno, principios y reglas concordantes con el precepto constitucional, acerca de lo cual dijo en el informe del mismo Código:
"El destino manifiestamente económico de Honduras, ha hecho adoptar á ia Comisión todas aquellas innovaciones y reformas que, directa ó indirectamente, tiendan á atraer á nuestro suelo la inmigración de hombres \(y\) de capitales, á aumentar \(y\) desarrollar el poder productivo por medio de las más amplias libertades civiles y económicas, á ensanchar la riquezá y, consiguientemente, á promover el bienestar y la prosperidad del pais."

Y ya que, por un detalle, me he referido á la obra legislativa en que intervino el Dr. Zúñiga, tratemos ya de ella.

I, a legislación de isso, que vino á derogar las leyes de Partida y de la Recopilación que regian en Honduras, marca un notabilisimo progreso. İlla trajo nuevas ideas y nuevas costumbres, y abrió á un gran porvenir las puertas de la patria. Puede decirse que el tránsito de unas leyer á otras fué como de la noche al dia, de las tinieblas á la luz. Aquella legislación preparó la adopción del matrimonio civil obligatorio, estableció la libre disposición de bienes con el nombre de testamentifacción libre, desconoció la restitución in integrum y la lesión enorme y enormisima, prohibió los fideicomisos y la coustitución de censos, ya fuesen consignativos, reservativos ó enfitéuticos, y cualquiera otra especie de vinculaciones; prohibió la conservación de bicues raices por manos muertas, reconoció la libertad del interés, reglamentó los procedimientos sobre la base de garantizar f ficazmente el cumplido efecto de los derechos reconocidos por las leyes sustantivas, fijó la penalidad en el sentido de la corrección del delincuente y no en el de la vindicta pública, y regló el comercio y la mineria en condiciones de impulsar vigorosamente la producción \(y\) el atumento de la riqueza.

Verdad es que la reforma la deseaba así el Gobierno de aquella época; pero, des por esto menos grande la labor del Dr. Záñiga, con su intervención en la redacción de los provectos de los Códigon? Y las ideas de la reforma dio eran también sus propias idear? En la gloria de la reforma corresponde grandisima parte al Dr Zúniga. Y el hecho de que loy aquellos Códigos en que trabajó estén retormados, no disminuye la gloria que pror ellos le cabe, pues en las uuevas leyes, sin que haya sido obitáculo su armonia con la Constitución Política vigente, se mantiene viro, incolume y palpitante, el espiritu fundamental de las de 1880 .

La tarea legislativa del Dr. Zúñíg a no se limitó á los Códigos á que he aludido: intervino también en la redacción de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, fué uno de los autores del Código Penal Militar, y cooperó también á la redacción de la Ley de Matrimonio Civil que se promulgó en iSSt, extableciendo la reforma que en el Código de isso sólo hahia tụedado iniciada.

Véamos ahora al literato.
El Dr. Zúñiga era un prosista original y potente. Su estilo era nervioso y levantado; en sus párrafos, todos de una sola pieza, sin vacilaciones \(y\) de una entonación vigorosa \(y\) siempre sostenida, había fulguraciones alegres de luz de aurora, cuando se extasiaba en la contemplación de la verdad, del bien y de la belleza: resplandores siniestros como de rayo, cuando se erguia contra el mal y el crimen y los fustigaba; y brillo de tarde mortecina ó destellos de luna, cuando era la tristeza la musa que le ponit la pluma en la mano; pero en toda ocasión, luz, siempre luz.

Empezar á leer cualquier escrito de Zúñiga, es leerlo todo. El lector se siente arrebatado desde la primera palabra, deslumbrado por el colorido de la frass, por la gallardia de las imágenes; acariciado por las vibraciones musicales de los periodos, encadenado por el vigor lógico y llevado en alas de un impetuoso entusiasmo. No importa que el tema sea árido: al ser tocado por la magia de su pluma, resulta embellecido. Que para el artista de la palabra, para la mirada del hombre de genio, para el instinto de un corazón que se abrasa en el fuego del amor por la bellea, no hay cosa que no se pueda embellecer. El bloque de mirmol nada ofrece á la contemplaciós; pero el escultor grieg) que hi hisa con su ciacel y lo anime con su soplo divino, paede hacer surgir una Venus radiate que nos haga caer de rodillas, mudos de admiración y de asombro. Para demostrar lo que afirmo sobre la proza del Dr. Zuñiga, haré algunas citas.

Lamenta la murte de la Republica y sus funestas consecuencias, y exclama:
"Consumado el demente suicidio de la Patria con la ruina y desaparición del Gobierno Federal; caido en el patíluto el General Morazán, gloria y esperanza de Centro América; el ensayo de Libertad y República hecho en Guatemala en 1848 , parando en catástrofe; las tentativas patrióticas del General Cabañas para reorganizar á Cen-tro-América, durante su Gobierno en Honduras, defraudadas; los titáuicos y generosos esfuerzos del General Gerardo Barrios para encauzar los grandes elementos liberales á grandes fines en El Salvador, determinándose en el cadalso del 29 de agosto de 1865 ; Barrundia, proscrito y muerto en el destierro; Molina, ultrajado y escarnecido en su veuerable vejez, muerto de aflicción y pesadumbre por la Patria, antes de morir la muerte de la naturaleza; toda la uoble generación que trabajó y consumó la Independencia, que se opuso á la afrentosa anexión al Imperio mexicano, que firmó la Constitución de 1824 y que dió á los centroamericanos altos ejemplos de virtud republicana, toda esa noble generación, guadañada ó proscrita; Carrera, aquel grau malluechor social, cuyos asesiuatos imnúmeros nadie aún se ha atrevido á contar, coronado por la victoria, elevado á la apoteosis por el paganismo católico; Carrera, Presidente vitalicio de Guatemala, dominando por sus influencias ó por la fuerza de sus bayonetas en todo Centro-América; Carrera, el más diguo y fiel representante de la reacción conservadora en la más bella sección del Nuevo Mundo, soñando con que aquella negra noche sería eterna, y eterno su poder; el patriotismo, mudo, cabizbajo, tembloroso, como avergonzado; la nueva generación casi sin ideas y siu aspiraciones, acostumbráudose á llamar Gobierno y buen Gobierno, á aquel moustruoso engendro del fanatismo y la barbarie; el que no contento, resignado: es aqui, á las puertas de este Edén del Mundo, es á las puertas de Centro-América, doude debió inscribirse en aquella época nefasta el letrero dantesco: Perded toda esperanza los que entrais!"'

Este párrafo, que es un cuadro pictórico vigorosisimo, tiene rayos y tinieblas, y se desarrolla con toda la majestad de una tormenta.

Otra nota:
"Siempre las civilizaciones se han encarnado en grandes monumentos poéticos. Homero y Virgilio resumen la civilización antigua: los tiempos medios se condensan en los tercetos de Dante; y si bien la Edad Moderna, por su prodigiosa fecundidad, no ha encontrado todavía un gigante dominador de su Olimpo, es seguro que incuba en su seno algún desconocido Homero, que cantará, con acentos hasta hoy nunca escuchados, la grandiosa é inmortal epopeya del trabajo, del progreso y de la libertad."

No debo citar más, porque es tanto lo hermoso que produjo la pluma del Dr. Zúfliga, que, para quedar satisfecho, tendria que citar todos sus escritos. Pero haré la última cita, por ser un juicio rapidisimo, pero muy exacto, sobre una personalidad muy simpática y muy venerada y querida por los hondurefios. İs su juicio sobre la poesía del Padre Reyes. Helo aqui:
"El caramillo de Garcilaso y de Meléndez no ha producido versos más dulces ni más olorosos á trébol que el del Padre Reyes. Nosotros no tenemos que envidiar las estrofas de Batilo y Nemoroso; nuestro pueta tiene eu su paleta todos los colores y todos los tonos de la égloga y del idilio."
¿ No es verdad que es delicioso este párrafo ? La frase musical no empece á la precisión del juicio.

Os he mostrado la figura del Dr. Zúñiga en varios de sus aspectos; no me he referido á su obra meramente politica, porque no puede consentirlo la comisión oficial con que se me ha honrado trayéndoseme á esta tribuna.

Pero basta que el Dr. Zúñiga haya sido lo que fué, como orador, como periodista, como jurisconsulto y como literato, para que la Patria le tenga como uno de su; buenos hijos, para que sus conciudadanos le tengan como uno de los primeros entre los primeros, y para que su nombre sea inmortal en nuestros anales.-He dicho.

\section*{Rómulo E Durón.}

Tegucigalpa: 22 de noviembre de 1 goo.


\section*{Discurso del Dr. Alberto A. Rodríguez}

\section*{Señorks:}

Cumplimos uno de los más nobles deberes de la vida social, rindiendo homenaje á la memoria del ilustre Doctor dou Adolfo Zúñiga, muerto recientemente en hora infausta para la patria y para las letras. El Doctor Zúñiga, por su gran talento, estuvo siempre á una altura á que sólo unos pocos escogidos pueden llegar, y por sus rele vautes hechos, se hizo acreedor á la gratitud nacional. Por eso ve-
mos reunidos en este recinto los elementos más conspicuos de nuestra sociedad, que se han dado cita para hacer al grande hombre esta manifestación ingenta de veneración y catiño. Cábeme la altisima honra de representar en este acto á la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Politicas y Sociales, honra que no me ha sido posible elu. dir, que agradezco inmensamente, pero á la cual siento no poder corresponder como se debe, por mi escasez de luces, por la distancia que me separa de la personalidad prominente del Doctor Zúninga, y porque circunstancias especiales me han impedido recogerme dentro de mí mismo para buscar palabras diguas de pronunciarse en sur recuerdo.

Señores:-El Doctor Zúñiga nació en los últimos años de la Federación, creció en los tormentosos que siguiercu á la disolución de la antigua patria, y pertenecia á esa generación que va desapareciendo, á esa generación de hombres fuertes y experimentados para la lucha, severos, incorruptibles, generosos y abnegados, que han sido á manera de faros luminosisimos en las lobregas y largas noches de nuestra vida anárquica y tempestuosa.

La vida de esos hombres ofrece preciosas enseñanzas y presenta al atento observador faces muy diversas y dignas de estudio concienzudo. Para poder apreciar lo que ha sido cada uno de ellos; para juzgar con acierto lo que pudieron ó lo que valieron, es necesari.) re cordar los años que pasaron bajo la esterilidad de largos desgobiernos, "en las espectaciones del destierro, dilatadas y tristes como un dia polar, ó en esas luchas dos veces cruentas que Tácito ha descrito mostrando cómo se despedazan las facciones, y cuánto cuesta arrancarles lo que pertenece al pais."

Mucho me ha llamado siempre la atención, y creo que lo mismo os habrá pasado á vosotros, el hecho de que aquellos hombres, á pesar de la escasez de elementos con que contaron al iniciar sus estudios, hayan llegado á conquistarse una reputación envidiable, sólida y merecida, que, salvo honrosísimas, salvo contadisimas excepciones, no han podido adquirir los hombres que han venido después, sin embargo de contar á manos llenas con todo; los elementos de que aquéllos carecieron. Bien es verdad que hoy, á la vuelta de cada esquina, nos encontramos con sabios de cartón, con notabilidades de campanario, improvisados tales de la uoche á la mañana, ya en su necio orgullo ó desmedida presunción, ya por el favor que les dispensan los ignaros. Lis indudable que, moral é intelectualuente, hemos degenerado de modo visible. lista es una verdarl amarga, una verdad doloroia, de esas que no deben decirse, pero que sin embargo no pueden callarse

La vida pública del Doctor Zúniga abarca más ó menos los dos tercios de su existencia. Desde muy joven figuró entre los doctos y se coded́ y relacionó con las persoualidades más salientes de CeutroAmérica. Más tarde, debido á las misiones diplomáticas que desempeñó y á sus frecueutes viajes por Europa, tuvo ocasión de ensanchar esas relaciones y de tratar al primer orador del mundo, Emilio Castelar, y al Cervantes americano, Juan Moutalvo.

Eu los estrechos límites de una alocución escrita al correr de la pluma no pueden compendiarse en una sintesis las diversas manifestaciones de una inteligencia tan vasta, juzgando al Doctor Zúníga como hombre de Estado, como Jurisconsulto, como literato y periodista, ó como orador.

Hombre de alto pensar, si bien sustentó siempre ideas avanzadísimas, fué, en política, enemigo de las denominaciones de bando, que, como él mismo decía, no sirveu más que "para corromper primero y aniquilar por último á los pueblos." Por eso se le vió siempre muy lejos de las agrupaciones de baudería, y por eso entró de lleno, resueltamente, en la politica de conciliación, de orden, de paz, de concordia y de progreso que inició y llevó á cabo en Honduras el benemérito Doctor Soto, el primero que organizó en este país un gobierno verdaderameute nacional, restañando asi hondas heridas y extinguiendo antiguos y profundos odios que por largos afios dividieran á la familia hondurefia. En aquella revolución sin armas, revolución de ideas y principios, reflejo de la gran revolución del 71, el Doctor Zúfliga fué factor importantísimo.

Legislador en diferentes épocas, en otras tantas Ministro de Estado y Ministro Diplomático, su labor fué siempre fecunda en beneficio para el país y correspondió debidamente al renombre de que gozaba.

Amigo de Trinidad Cabaflas, de Gerardo Barrios y de Máximo Jerez, fué como ellos unionista conveucido y propagandista incansable de la gran causa; y si alguna vez le vimos levantarse airado contra su pretendida realización, fué porque comprendió que no era entonces \(f 1\) patriotismo el que la inspiraba. Esto demuestra que el Doctor Zúniga nunca fué en politica partinario incondicional. de hombres ni de causas, porque esa frase, tan en boga en estos tiempos, no significa otra cosa que la renuncia del carácter.

Como Jurisconsulto, descuella en primera línea entre los primeros de la América Central. El fué el jefe y el alma de la Comisión codificadora de 1880, y á él se debe ese monumento de legislación que wos ha regido hasta hace muy poco y que significa no sólo un gran progreso social, sino también nuestra absoluta emancipación de la
metrópoli, porque es indudable, señores, que antes de aquella fecha la colonia estaba latente todavia entre nosotros. Las Siete Partidas, la Novisima Recopilación, las Leyes de Toro, las Ordenanzas de Bilbao, todas esas leyes, absurdas unas, atroces otras, todas inadecuadas para Honduras, y que en Espania misma habian sido sustituidas desde mediados del siglo por otras más conformes con el espíritu y las costumbres modernas, erau las leyes que nos regian, ayer no más. antes de 1880 . Esa sola obra bastaría para dar reputacióu al Doctor Zúfiga y para hacer su memoria imperecedera.

Periodista de la talla de Alvaro Contreras, el Doctor Zúñiga, amén de otras publicaciones importantísimas, fundó eu esta capital, en unión de Ramón Rosa y de José Joaquín Palma, el periódico "La Paz," el más notable de cuantos hayan visto la luz eu Centro-América de treinta años á esta parte. En él lució sus dotes de insigne polemista y de escritor pulcro y concieuzudo. Sus brillantes escritos llamarou siempre la atención pública y merecieron los honores de la reproducción en varios paises de este Continente. De él puede decirse lo que él mismo escribió refiriéndose á Máximo Jerez: "Escritor que no escribia, sino que esculpía cono Tácito y Pascal."

Orador! Quizá fué esta la nota más saliente de la vida del Doctor Zúníiga. Los que lo oimos alguna vez, jamás olvidaremos su figura oratoria. Tenia en su voz aquellos acentos que se grabau en la memoria de los pueblos y que aseguran la posteridad lejana. Cuando hayau pasado algunos años: cuando los que estamos aquí presentes vayamos descendiendo la contraria falda de la vida; cuando el pensamiento se vuelva con predilección hacia el pasado para reanimar sus espectáculos por el recuerdo, todos diremos: "El molde de los grandes oradores quedó roto con la muerte del Doctor Zúniiga." Nosotros le hemos oido, en este mismo salón, al abrirse de nuevo esta Universidad, en i882, pronuuciar aquel célebre discurso, tan justamente aplaudido, eu el que refiriéndose á la necesidad de instruir á nuestros pueblos, decía: "Ningúu deber más santo, más humano que el de difundir la ciencia, aquí en la América que fué espafiola, donde la ciencia tiene que ser la maza de Hércules para destruir todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las preocupaciones, todas las injusticias, todas las iniquidades, todos los errores, todos los absurdos que más ó menos disfrazados, forman aún la trama de uuestra vida intelectual, moral, social y politica." Sueña en seguida con el dia eu que la ciencia sea como una luz contral de la vida, y concluye con estas notables palabras, que hau sido tan celebradas: "Cuando ese día, cuya aurora ya se anuncia en los horizontes del tiempo, llegue á este pedazo de tierra americana, que es
nuestra patria, y á quen todo lo debemos, ese dia podremos decir en apocaliptica frase, como ha osado decirse de la libertad que es inmortal: la reacción ha muerto, sin esperauza de resurveción, ni al tercer dia come Cristo, mi al tercer año, ni al tercer siglo, jamás."' Todos vosotres le habéis oido cantar en estilo Barrundiano las glorias de la patria, y referir con doloroso acento sus infortunios y desgracias. Sin que Honduras pueda compararse con España, ni nuestro grande hombre con el primer orador del siglo, podemos decir sin hipérbole, en nuestra pequefiez, que el Doctor Zúniga es el Castelar houdureño.

La cultura y caballerosidad del Doctor Zúñiga son proberbiales. En su conversación familiar era ameno, chispeante, grandilocuente como pocos, y tenía una entonación especial, sui géneris, que le ca racterizaba, y que por ser natural gustó siempre á cuantos le tratarou.

No halagó nunca á las multitudes, porque tenia de ellas concepto muy triste, porque no ambicionó el poder, y porque su carácter no se prestaba para contemporizaciones de ningún género; y por tal razón no se le vió rodeado de la plebe, cumo á tantas medianias que hacen consistir en eso sus titulos y sus méritos.

El Doctor Zúniga pudo haber vivido bien en cualquier parte, porque su talento le abria paso en dondequiera que se presentaba; pero tenía cariño entrañable á este pedazo de tierra que le vió nacer, y uo pudo ausentarse de él definitivamente, hasta que realizó ese viaje, "sin órbita conocida, de un mundo al otro, á través de la tumba."

Como el ilustre Doctor Ro:a, quiso que su sepulcro estuviera cercano á su cuna.

Sus deseos se han cumplido.
Qué duerma en paz!

\section*{ELEGIA}
en la muerte del Doctor Adolfo Zúñiga

Antes de hundirse el sol en el ocaso
En roja llama el horizonte incendia, Poco después el cielo se oscurece, \(Y\) avanzando en tropel, la noche cierra. Así la vida es; brilla y se apaga, Lámpara hermosa que con luz febea El cielo intelectual alumbra y dora Y que después entre las sombras deja \(Y\) tal de Adolfo Zániiga la vida Que la muerte apagó con saña horrenda! La antigua madre del dolor, la Muerte, Fría y á toda compasión ajena, Con segur implacable y destructora Tronch' la vida que, cual flor excelsa, Inmarchita á pesar de la borrasca, Fragante aroma todavía ostenta. Murió, murió! La patria y los amigos, \(\mathbf{Y}\) su dulce familia, amante \(y\) tierna, Tristes le lloran; todos los suspiros Que se exhalaron con tan honda pena, Se unieron y formaron la plegaria Que sube al cielo cual doliente queja Y pide á Dios perdón para sus culpas Y para su alma venturanza eterna! Y así será! La luz cuando se extingue, \(Y\) la chispa divina de la idea Cuando el cerebro no funciona; el hombre Cuando muere; la tórtola y la estrella; La noche, el día, el árbol y el insecto, Todo cuanto hay y el Universo encierra, Dirigese hacia Dios, cuna y sepulcro De todo cuanto existe; fuente eterna De donde todo mana y a do vuelve: ;Morir es ver á Dios, gozar su esencia.'

\title{
Discurso de don Juan Ramón Molina
}

\section*{Señores:}

Elocuente á la vez que severa ceremonia, ejemplo para lo porvenir, lección de provecho para todos, es esta velada fúnebre. Porque de hoy más uuestros conciudadanos de mérito, jurisconsultos y cieutíficos, oradores y poetas, no morirán oscuros, ui su fin será indiferente á sus compatriotas, sino que éstos, apenas cierren aquéllos sus ojos al sol y sus pulmoues al aire vital, les tributarán, en ocasiones como la presente, el homenaje de duelo y admiración que merezcan por el talentn, saber y numen que mostraron en vida, para emulación de la juventud y lustre \(y\) orgullo de la Patria.

Bien hayan los que acudieron á este acto de justicia póstuma; los que prestaron su apoyo á tan generosa idea; los que, ora de un modo, ora de otro, han contribuido á que se verificase esta reunión luctuosa, que tan alto habla de todos, porque las houras fúnebres que se liacen por los finados notables ó ilustres, son el indicio patente de la cultura y de la vitalidad de un pueblo.

Todo lo que acaba es corto, dijo San Agustin. Aunque sesenta y cuatro inviernos nevaron sobre su cabeza, hoy nos parece breve la vida del Doctor don Adolfo Zúníiga, y más debe parecerle á sus amigos, y más, mucho más, á sus familiares, que le han llorado largas noches y largos dias.
¿Qué! ¿Tan luego llegó al final de la última jornada, para no volver nunca más ? ¿Tau luego casó la pluma de sus manos, eumudeció la palabra en sus labios elocuentes, apagárouse las ideas en su volcánica cabeza ?
¿De suerte que su esposa no ha de colgarse más á su cuello; que sus hijos son huérfanos de padre; que la sociedad tegucigalpense ha perdido uno de sus mejores miemhros? ¿De suerte que la Literatura está de duelo; que el periodismo se ha enlutado: que la tribuna viste paños negros?
¿Ha sido posible tal desgracia? ¿Es verdad que aquel fuerte organismn sucumbió al fin; que su sangre dejó de circular por los vasos arteriales; que su corazón se paró de súbito, tal como un reloj concluida su cuerda; que se arruinó toda su máquina fisiológica, rotos sus invisibles resortes, quebradas sus misteriosas ruedas; y que el que ayer mirábamos ell goce de la vida, viendo como nosotros, oyendo como nosotros, oliendo como nosotros, gustando como nosotros y
tocando como nosotros, hoy yazga en nuestro panteón, guardado en angosto ataúd, sujeto á las leyes químicas de la materia, \(\delta\), con más verdad, sumiso esclavo de ellas, en espera de esparcir por la atmósfera las moléculas de su carne y los átomos de sus huesos, hasta que quizás un día, á través de centenas de años y de infinitos tanteos, de metamorfosis en metamorfosis, de transformaciones en transformaciones, vuelvan otra vez, si acaso es así la voluntad de la uaturaleza, á juntarse en un solo organismo, á formar otro sér humano, como aquel arrojado antes á la luz de la vida terrestre y absorvido luego ell la noche de la muerte ?

Si; ha sido posible, es verdad esa desgracia; bien lo sabéis los que me oís. Nadie, por poderoso y grande que sea, escápase á la ley fatal de morir. Desde el más soberbio monarca, que se abriga en manto de púrpura, ciñe corona de piedras preciosas y empuña cetro de oro macizo, y habita en alcázares de pórfido y jaspe, y tiene más soldados que guijas un río. y más tesoros y riquezas que un rey de fábula, hasta el siervo de la ergástula, hasta el esclavo más misero, victima del látigo \(y\) hermano del can \(\sin\) dueño, todos mueren por fin, rinden el tributo de la vida, devuelven su polvo al polvo de la tierra.

Ab! Esta tirania de la muerte y del dolor ha arrancado desgarradoras protestas de todos los tiempos y de todas las Literaturas, contra lo efímero é inestable de la existencia y de las cosas humanas. Grandes y pequeños, felices y desgraciados, todos se lameutan á una voz de lo pasajero de esta vida, de lo falso de muestros placeres, de la nada de las venturas de este mundo.

Escuchad el acento clamoroso de Job, sentado en un montón de estiércol, cubierto de lepra, hirviendo sus llagas en gusanos, derretido por las ascuas del sol árabe:
" Mi espíritu se va ateuuando, mis dias se abrevian y sólo me resta el sepulcro.
' El hombre, nacido de la mujer, vive poco y está lleno de dolores.
" Como la flor es cortada, apenas se abre y huye como sombra.
" Mis fuerzas están agotadas, mis días terminan, sólo me resta la tumba.
" Oscurecióme la tristeza los ojos y los miembros de mi cuerpo son sombra que va á desaparecer.
" A la podre he dicho: mi madre eres tú: mi madre y mi hermana, á los gusanos."

Mas si creis que estos tremendos versículos son consecuencia de la profunda congoja y de la gran miseria ell que casó el que estaba
reputado como el hombre más alto y opulento de todo el Oriente, oid al hijo de David, á Salomón, en medio de sus esplendores y magnificencias: - "Vanidad de vanidades! y todo es vanidad!"

Y luego exclama, lleno de melancolía, después de narrar que edificó casas y plantó viñas; que hizo huertos y vergeles; que puseyó siervos y siervas, y ganados mayores y numerosos rebaños de ovejas; que amontoúo para él plata \(y\) los haberes de los reye \(y\) de las provincias; que escogió cantores y cantoras, y las delicias de los hijos de los hombres, vasos y jarros para el servicio de escanciar los vinos; que no les negó á sus ojos todas cuantas cosas desearon, ni vedó á su corazón que gozase de todo placer:
" Pero vi en todo vanidad y aflicción de corazón y que ninguna cosa era permanente d llajo del sol."

Hasta la secta de las estoicos, que sufria resiguadamente el dolor \(y\) los padecimientos del cuerpo, habla con desconsuelo y tristeza de la muerte. Oíd cómo solloza Marco Aurelio, Emperador romano, alma serena y profunda, y uno de los más nobles ejemplares que ha producido la raza de sangre \(y\) de lágrimas engendrada por la mujer:
"Oh naturaleza! ¡Todo nace en tí, está en tí y vuelve á tí!
" Todo se desvanece al instante, los cuerpos en el seno de la tierra y su recuerdo en el seno de las edades!'"
" Lo que tanto estimamos en la vida, sólo es vacio, podredumbre y pequeñez."

Y el coro de lamentaciones sigue, aturdiéndonos y llenándonos de amargura. Desde que empezamos á vivir empezamos à morir (Séneca). La vida de los mortales es más muerte que vida (San Agustin). No nos consideremos en la tierra sino como extranjeros y desterrados (Sun Pablo). No somos nada, exclama el gran Bossuet. Madama de Sevigné encuentra tan terrible la muerte, que odia la vida más porque á ella la conduce, que por las espinas que se encuentran en su camino. Ved lo que dice Maupassant: "Jamás un solo sér de los que se fueron vuelve...... Se conserva su recuerdo en las estatuas, y también los moldes de éstas, que sirven para hacer en todo tiempo objetos parecidos; pero mi cuerpo, mi semblante, mis pensamientos, mis deseos, no reaparecerán jamás. Y, sin embargo, nacerán millones, millares de millones de séres que, en unos cuantos centímetros cuadrados, tendrán, como yo, nariz, ojos, una frente, mejillas, una boca y también un alna, lo mismo que yo, sin que jamás yo vuelva, sin que la menor cosa reconocida como mía reaparezca en
esas innumerables criaturas tan diversas é indefinidamente diferentes, aunque muy parecidas. ¿A qué puerto acogerse? ¿Hacia quién elevar gritos de angustia? ¿En qué podemos creer ?...... I.o único cierto es la muerte! '’

Ese mismo horror que nos inspira, ese miedo con que nos invade, esa impotente desesperación con que nos agita, hacen agarrarnos furiosamente á la vida, abrazarnos trémulos á nuestras más caras afecciones. Ningún sér humano quiere morir, desaparecer de la faz de la tierra, entregar sus yertos despojos á la insaciable fosa.

Porque, después de todo, aun con sus dolores, miserias y penalidades, la vida tiene sus bellezas, y hay que amarla, y hay que guardarla, y hay que defenderla, aunque nos arrojeu desarmados á élla, y miserablemente desnudos al planeta, como dijeron Plinio y Lucrecio. Sí, vivir, tratar de vivir siempre: este es el deber del hombre; porque la existencia tiene su objeto, su razón de ser, su fin lógico, y ninguno puede ni debe renunciar de élla. El mismo Salomón, que se lamentó antes de la vanidad de las cosas humanas, canta placenteramente:
"Joven, goza de tu juventud, entrega tu corazón á la alegría, sigue la senda de tu corazón y las visiones de tus ojos, a atites de que te vayas á la morada eterna y que recorran las calles las gemidoras; antes que la cuerda de plata se rompa, que la lámpara de oro se quiebre, que el cántaro se estrelle en la fuente y que la polea se destroce en el pozo; antes que el polvo vuelva á la tierra de donde ha salido."

Empero, no por la fatalidad de la muerte, ni por lo efimero de los goces mundanos, debemos ver la vida sólo por el lado de las delicias de los sentidos, como los amables epicúreos. Ella no es un placer, ui tamporo un dolor; es un asunto muy grave, que pesa duramente sobre nosotros, á causa de sus euormes responsabilidades. Estamos, pues, como observó atinadamente Tocqueville, en el deber de dirigirla y de conservarla con honor; de tratar de ir perfeccionándola más y más, día por dia, ya que uada perfecto ha sido dado al hombre, al pensar de Goéthe; en el debar-para decirlo de una vez-de renovarnos y de accionar, según la frase de Pascal.

Esta renovación y esta acción son el producto de una labor constaute, de un trabajo ímprobo. ¿Qué es éste á la postre? La hermosa conquista de la naturaleza por el hombre; conquista material, en primer término, é intelectual, en segundo; conquistas las dos que le dan la vanguardia del mundo zoológico. Arrojado el sér racional, desnudo é inerme, sobre la ingrata tierra, en tur medio que le es hostil, ha tenido que ganar el pan con el sudor de su frente, como se lee en la Escritura. Después, y esto en muchos siglos de tardo y conti-
nuo batallar, tuvo que someter á fuerza de método la Ciencia, enig. - mática y cruel como la esfinge de Edipo.

En verdad que valen mucho los hombres de la materia, los que explotan con provecho los tres reinos de la naturaleza, y á los cuales, en cierto modo, se debe el desarrollo de la vida industrial moderna, que ha convertido en cármenes enflor muchos yermos \(y\) en ricas ciudades muchos pestilentes pantanos; pero más gloriosos son, en nuestro sentir, los hombres del espíritu, los obreros del pensamiento, quienes, en el sileucio de sus laboratorios, entre retortas y matraces, ó sobre sus papeles de cálculos, han descubierto, en monótonas noches de velada. todos esos principios teóricos que luego han tenido una aplicación práctica; más gloriosos son los que elaboran ideas en todos los ramos del saber, á golpes de palabra ó rasgos de pluma, con más dolores y quebrantos que los que talan un bosque ó abren el pozo de una mina; los tribunos rebeldes, los iluminados bravios, que predican la huena nueva á los cuatro vientos, amenazados por todos los odios y todos los apetitos; los pastores de las muchedumbres, los guias de los israelitas de todos los tiempos y de todos los países, que sefialan con su índice luminoso, desde la altura de sus suefios, el camino que lleva por el futuro á la tierra prometida, la vía de la libertad que deben seguir pisando los pueblos con sus talones sangrientos!

Para hacer el estudio de una uación, sea grande ó pequefia, lo mejor es analizar á cinco ó seis de sus hombres ilustres, de sus espiritus superiores, según indicó Hipólito Taine; porque la cosecha de esos hombres, ha dicho un pensador sudiamericano, es el mejor pro ducto natural de un país. Esos espiritus superiores son lns sabios, los oradores, los escritores, los poetas. Una nación organizada que no los tenga, no se concibe; mas si acaso la hay, tiene que ser una nación de hárbaros, de beocios, cuya existencia no merecerá dos lineas en la Historia, aunque sus aluviones de gente se desparramaran por la mitad del orbe, y sus guerreros destruyesen, á furor de espada, lo hecho por algunas razas laboriosas.

Esos espíritus superiores son rarísimos. Tanto es así, que no se producen más que después de lentas y difíciles gestaciones, después que la naturaleza hace muchas tentativas de alumbramiento. No nacen á granel sabios creadores, ni grandes filósofus, ni insignes escritores, ni geniales músicos, ni célebres pintores, ni eminentes oradores, ni ilustres poetas. Un Newton, un Kant, un Goethe, un Demóstenes, un Mozart, un Miguel Angel, un Víctor Hugo, aparecen en las civilizaciones muy de arde en tarde, \(y\), como los cometas de órbitas parabólicas, irradian durante algún tiempo en el cielo de la
inteligencia humana, y se hunden de súbito, para no volver más, en el sombrio piélago de la muerte.

Como nosotros no tenemos una civilización verdadera, sin duda por nuestras condiciones étnicas, no hemos producido genios de la talla de los mencionados; mas si buenas inteligencias, talentos de primer orden, capaces de lucirse en todas partes.

Señores:-Una de esas inteligencias, uno de esos talentos, acaba de caer muerto en el polvoso camino de la vida. Fste humbre fué un orador distinguido, un escritor brillante, un periodista de vuelo.
¿Qué nos toca que hacer, en vista de esa desgracia? Io que nos toca que hacer, olvidando nuestra apatia, nuestro modo de ser, nuestra tradicional indiferencia, es tributarle las honras fúnebres que merece, decir en voz alta lo que valió, manifestar sin embozo nuestra admiración y nuestro duelo.

Ya que para enaltecer á los vivos nunca hemos tenido ni tenemos nada, como no sean sordos rencores ó tristes envidias, tengamos siquiera para los muertos, que no nos hacen sombra, ni pueden catisaruns dolores en el higado.

A tributarle esas honras fúnebres nos hemos reunido aqui, en este luctuoso salón. Por eso es que desde esta tribuna han resonado las voces de tantos oradores; que este recinto se estremece con el grave rumor de una música de duelo; que todos estamos conmovidos, á sabiendas de que merece este homenaje aquel que yace en el panteón, en el silencio y la lobreguez de la nowe eterna, para siempre lejos de sus amigos, separado de sus deudos por el abismo de la eternidad.

Nuestra Patria, en la que hemos tenido la fortuna de nacer, y doude ojalá tengamos la fortuma de morir, ha producido ya, á pesar de su pequeñez, una numerosa familia de hombres notables por su ciencia, por su verbo y por su espada.

Nosotros sabemos de un José Cecilio del Valle, varón sabio é integérrimo, capaz de hablar tun dia seguido con Newton ó con Descartes, y que salió de las cárceles de Méjico, adonde lo llevaron su patriotismo y carácter, á sentarse en el Ministerio de Iturbide.

Sabemos de un José Francisco Morazán, que pasa al rumor de los clarines y de los tambores por la Historia de la América Central; que tuvo la dicha de vivir como héroe y de morir como mártir, y á quien Bolívar le hubiese prestado su espada y el llanero Páez su bridón de batalla.

Sabemos de un Trinidad Cabañas, que nunca supo lo que significaba la voz miedo; que si nace en el mundo homérico, como Aquiles de Peleo, hubiese retado en grandes voces á Júpiter á combatir
con él en las riberas del Escamandro; y que si le toca vivir en la época feudal, de seguro lleva con prez el escudo de Lanzarote ó la maza de hierro de Roldán.

Sabemos de un José Trinidad Reyes, poeta, músico y erudito, que no manejó el cayado de Obispo por una ruin intriga.

Sabemos de Alvaro Contreras, orador brillante y tormentoso, periodista rebelde y terrible; de un Ramón Rosa, hombre de Estado, orador y escritor notable, alma melancólica como Alfonso de Lamartine, y que murió de la enfermedad de Schiller y Alfredo de Musset; en fin, de una hermosa pléyade de hondureños distinguidos, que han demostrado, dentro \(y\) fuera de la Patria, que aqui se producen inteligencias tan altas como nuestros pinos, y talentos tan sólidos como nuestros robles.

Pues bien, el viejo Zúninga era uno de csos hombres, uno de esos preclaros hondureños, que supo hacerse aplaudir y que supo sacar provecho de la gloria - ese luto esplendoroso de la dicha, que dijo Madame Stael.

Ia gloria! Ni las primeras luces de la aurora-exclama Vauvernages -son tan gratas como sus primerns rayos. Porque nada tan halagador para nuestra vanidad, nada que nos desvanezca tanto, como tener algo de renombre, como gozar de un dia de fama, en el cual uns aclamen todas las bocas, nos amen todos los pechos, nos aplaudan todas las manos. Pero, pasado ese hermoso sueño, disipada la loca embriaguez, ¿qué despertar más triste! iqué desencanto más doloroso! ¡qué decepciones más amargas!

Es muy comán que los hombres de talento sean desgraciados, más sino se amoldan á las circunstancias, por la congénita rebeldía \(\mathfrak{u}\) originalidad que está latente en ellos; que casi nunca consigan el buen éxito esperado de sus facultades, ese buen éxito de que tanto se cuida el vulgo, según observó Maquiavelo. Casi siempre toda alma superior está condenada al martirio de la cruz. Repitese otra vez la historia del mártir del Monte de las Calaveras: el odio implacable de los escribas, la persecución terrible de los fariseos; y si hay palmas, y hosaunas, y entrada triui:fal, también agonía en el huerto de Gethsemani, burlas de los sayones, corona de espinas, esponjas empapadas en hiel y vinagre, y la torpe lanzada del ciego Longinos en el exanguie costado!

Mas el caso del Doctor Zúñiga no fué así. Si en vida probó acibares y sufrió penas, como todos los hombres, también escanció mieles en la copa de la felicidad, tuvo días prósperos y de bonanza. Sufrió algo; pero gozó mucho. Padeció bastante; pero conoció la dicha. Su talento, si le produjo algunas tristezas, dióle satisfaccio-
nes, aplausos y honras; dióle vejez sosegada y tranquila, laureles para reclinar la cabeza, mientras lo hacía para siempre en el regazo de la muerte.

Esta llegó, tuvo que acercársele al fin; y hubo ayes al rededor de su lecho, y las campanas dierou toque de difuntos, y le encerraron en una caja mortuoria, y sus tristes amigos le llevaron al cementerio, al grave son de una marcha fúnebre.

Pero ¿eso era suficiente? No. Así lo creíamos todos, así lo pensaron sus admiradores; \(y\) por eso uos hemos reunido en este salón, se ha dado esta velada fúnebre, en que se han rendido á su memoria los honores que, como él, merecen los que sıbresaleu en la multitud, á causa de su taleuto y de su saber.
¿Cómo se manifestaron los dos? Más en calma lo diremos, si llegamos á escribir la historia del pensamiento hondureño, un estudio de psicologia de nuestro desarrollo intelectual, que abarque los setenta y nueve que van corridos para acá, desde la fecha de nuestra emancipación política de España. Por ahora, á grandes rasgos, mostraremos las fases de su vida intelectual y pública.

Fué un periodista doctrinario y de combate, que tuvo polémicas ruidosas y escribió artículos concienzudos haciendo trabajar con tesón las prensas del país.

Fué un orador fácil, de elocuente palabra, y sus discursos é improvisaciones arrancaron ruidosos aplausos en muchos Congresos, banquetes y fiestas patrióticas.

Fué hombre de Fstado, y varias veces se sentó en los más culminantes puestos públicos de la Nación.

Fué legislador, y tomó parte muy activa en la elaboración de los Códigos, acordada por el Gobierno del Doctor don Marco Aurelio Soto.

Fué diplomático, y eu diversas ocasiones representó con brillo á nuestro pais, ante el Gobierno de otras Repúblicas.

Fué todo lo que aqui puede ser un hombre, y en todo figuró bien, y en todo desempeñó á satisfacción su papel, y en todo supo distinguirse, aumentar su fama, fortalecer su nombradia.
¿Cómo no le vamos á llorar así? ¿Cómo no deplorar su muerte? ¿Cómo no sentir su desaparición de uuestro esceuario? ¿Cómo no íbamos á enaltecer su nombre, á hourar su memoria, á elogiarle en todos sentidos, hoy que se fué al viaje sin retorno, á conocer un mundo apenas imaginado en nuestras noches de miedo?

Ah! ante una desgracia como ésta, nos viene la idea de que ciertos hombres no debieran morirse, ó que fuera lógica su resurrección. ¿ Dónde está el Salvador para que nos levante á este difunto, y nos
le resucite, y nos le vuelva, tal como hizo con Lázaro en Bethauia, sin más que abrir su diviua boca y extender sus santas manos?

Iríamos acongojados y lacrimosos á él, así como fué Martha, y le diriamos con voz triste:
- "Sefior, si hubieses estado aquí, él no hubiera muerto."

Y entonces Jesús, derramando vida de sus ojos violeta y ormada la sien del nimbo, paso tras paso se hubiese ido al sepulcro, y allidijera: quitad la losa.

Y tal como le dijo Martha, nosotros le diríamos:
-"Seffor, ya hiede, porque es muerto de cuatro dias."
Y ahora escuchad un trozo del Evangelio de San Juan, Capitulo XI:
"41. Quitarou pues la losa: y Jesús alzando los ojos á lo alto, dijo: Padre, gracias te doy porque me has oído.
42. Yo bien sabia que siempre me oyes, mas por el pueblo, que está al rededor, lo dije: para que crean que tu me has enviado.
43. Y habiendo dicho esto, gritó en alta voz, diciendo: Lázaro, ven fuera.
44. Y en el mismo punto salió el que había estado muerto, atados los pies y las manos con vendas, y cubierto el rostro con un sudario. Jesús dijo: Desatadle y dejadle ir."
¿Que no se abra ya la flor del milagro! iQue no resuciten los muertos! iQue no haya un Nazareno que se llegue á los sepulcros, y haga quitar la losa, y le grite al finado de cuatro dias: Lázaro, ven fuera!
¡ Adolfo Zúñiga! ; Adolfo Zúñiga! Tu esposa y tus hijos te lloran inconsolables; tus amigos estáu tristes por tu larga ausencia; todos quieren verte de pie, oir tu voz y tus alegres risas: Adolf, Zúfiga: ven fuera!
i Desentume tus miembros ateridos! i Alza la cabeza! iS.icude las vendas de tu rostro! ¡ Rompe ese letargo! iLevántate de tu caida! iAlzate sobre tu féretro! i Yérguete! i Abre los ojos! ¡ Habla! Adolfo Zúñiga: ven fuera!
¿Qué ? ¿Estás muerto aún? ¿Noquieres vivir más? ¿V tu hogar desoladu? ¿Y tus amigos? ¿Y tu Tegucigalpa? ¿Y tu Honduras? ¿ Nada de esto te interesa, ningún recuerdo te anima? ¡Por última vez: muévete! ; Por última vez: leváutate! ; Por última vez: resucita! Adolfo Zúníga: ven fuera!
;Ah! No hay conjuro que te ponga de pie, no hay milagro que te resucite, no hay ciencia que te dé vida. Muerto estás para siempre, para siempre; \(y\) tus carnes tienen que pudrirse, \(v\) tus huesos tienen que volverse polvo; y las partes alicuotas de tu cuerpo se esparcirán por el ambiente, aventadas á los treinta y dos puntos cardi.
nales; y las unas se confundirán con el aire que respiren los pulmones de tus descendientes; y las otras brillarán en los pétalos de las flores, en la flámula de los fuegos fatuos, en la coraza de cien insec tos, en las miradas de amor de las mujeres hermosas, en la ala trémula de los colibries; y las otras serán fóiforo en el cerebro de nues tros pensadores futuros; y las otras nervio en los músculos de nuestros guerreros; y las otras fuerza, movimiento, calor, electricidad; pero tú, el que fuiste Adolfo Zúníiga, nunca volverás sobre la tierra, nunca volverás á vivir, nunca volverás á ser Adolfo Zúñiga!
¡Qué secretos los de la materia! ¡Qué secretos los de la vida! ¡Qué secretos los de la muerte! Morimos para alimentar mil vidas; nos agrupamos para repartiruos de mil modos. ¡Cuántos de nosotros llevaremos partículas de Homero! ¡Cuáutos de Alejandro! ¡Cuántos de Cicerón! ¡Cuántos habremos comido del cuerpo de tantos sabios, héroes y mártires antiguos! ¡Cuántos de nosotros vamos á servir de alimento á los descendientes de los nietos de nuestros nietos, ó de argamasa para que edifiquen sus logares, cumpliéndose así el equilibrio universal, para que la materia no sufra plétora, ni la vida ni la muerte se desborden, hasta cuando el planeta lellegue su tultima hora, y estalle en mil pedazos ó discurra como un fantasma por los silenciosos cielos.

Sefiores: El cadáver del mıerto que lloraınos se entregó ya á la madre tierra, que dispondrá de él; mas su recuerdo pertenece á su familia y su nombre á la historia del pensamiento hondureño. Qué su alma, si el alma existe, haya ascendido en un vuelo de luz, al centro de las inmensidades, á la confluencia de las eternidades, como dijo Carlyle.

Cúmplense en él ahora las leyes químicas de la materia, las transtormaciones y evoluciones que trae la muerte. Mañaua se cumpliráu en nosotros; mafiana tal vez ocupemos una fosa á su lado, por que es posible, ¿quién puede decir que saludará la próxima aurora? de que el fúnebre espectro siga nuestros pasos, nos ronde en estos momentos, enamorado de nuestra juventud, aburrido de nuestra larga existencia.
¿Qué nos importa ese espionaje suspicaz? Desde que aceptamos la vida, aceptamos también la muerte. Si vemos á la una con risuefios ojos, veamos á la otra con ojos firmes, sin inquietudes cobardes, sin miedos estériles, rechazando de nuestros pechos el horror que ha inspirado siempre. Veámosla con gratitud, si nos es posible, si hasta alli llega nuestra fortaleza de áuimo y nuestras convicciones filosóficas. Porque ella, fijándonos bien, nos redime de las miserias de la vida, nos purifica de nuestras faltas, nos ennoblece en el postrer instante.

Desde que damus los últimos estertores agónicos, una ola de panteísta mansedumbre nos baña; emnoblécense las facciones de nuestro rostro; una como suave irradiación brota de nustro cadáver; beatifica paz desciende sobre nosotros, y el ángel del silencio veláá nuestro lado, con el índice de la diestra sobre la boca.

Diriase que quisiéramos irnos de este mundo como llegamosá él, limpios de todo pecado, sin huellas de luchas ni de dolores, asi como cuando, un poco después de salir del roto vientre de nuestra madre, ya lavados y purificados, dimos señal, con dulces y délizies quejas, de que un nuevo ser humano acaboba de salir de la noche del caos, á cumplir su secreto destino en el orbe terrestre.
¡ La paz eterua sobre Adolfo Zúñiga! Admiración y cariño, y prez á su nombre! Si la muerte pudo arruinar su organismo, des componer su máquina fisiológica, es imposible que arranque su recuerdo del corazón de su familia, de la mente de sus amigos, de la memoria de sus conciudadanos, que nunca olvidarán que fué un buen padre, un excelente camarada, un hombre de gran talento, que conquistó la fama con el puder de su pluma, el vigor de su palabra y la graudeza de sus ideales.
D.jE.


\title{
Al Dr. Adolfo Zúñiga
}
( EN su meerte)

Como águila caulal que deste el nido.
Pañala por el Sol alzara el vuelo,
Tu espíritu cruzó por nuestro cielo Ie resplandores mágicos ceñido.

Hoy la gloria en su seno apetecilo, Recompensa tu afán \(y\) tu desvelo; Si sér su predilecto fué tu anhelo, Ya puedes descansar, que está cumplido.

Duerme el eterno sueño, duerme, duerme!
Ya no anima la fuerza de la vila
Tu frío corazón, tu labio inerme. Pero la muerte al grande transfigura:
Tu fama, cual ninguna merecida,
Tendrá por pedestal tu sepultura!

El genio, cuya luz indeficiente Iluminara tu alma soberana, Irradiaciones de su foco emana Por tu verba florida y elocuente.
Por él brillo tu fantasía ardiente Como fulgura el Sol de la mañana; Si corta fué tu plenitud, temprana Aureola de saber ciño tu frente.

Mas, todo astro se pierde en el ocasn! Caíste al fin, dejando en tu carrera Un reguero de luz, sobre tu paso! A impulso del dolor, tiembla la lira \(\mathbf{Y}\) al ofrecerte esta oblación postrera En tu nombre inmortal, su canto inspira.
jerónimo J. REina.


\section*{DISCURSO}
pronunciado por don Fernando Sumoza Vivas.

Señoras, señoritas, señores:
Con profundo gusto y gratitud he correspoudido á la homrosa invitación que, como á periodista, se me hizo, por los amigos y admiradores del Dr don Adolfo Zúníiga, para tomar parte en esta velada, homenaje que los intelectuales de Centro-Amética deben al recuerdo de nuestro notable escritor, houra y prez de la literatura patria.

El Dr. Zúfiga ya no existe; pero quédanos la satisfacción que él se ha puesto en su ocaso después de haber cumplido su misión sobre la tierra, como el sol que se oculta centellante tras las azuladas sierras la postrera alegre tarde del otofio, para que al amanecer cubra el invierno con sus tristes y frias luces el horizonte desolado.

El distinguido hombre público, á quien tenemos el honor de consagrar esta qoche de triste memoria, fué una enseñanza viva é inagotable. Su muerte ha sido la última lección que diera á las almas débiles á quienes muerde la corrosiva duda, porque, consecuente con las doctrinas que predicara desde la cátedra del maestro
hasta en la prensa, que es la cátedra de la humanidad, rechazó todo aquello que le hiciera apostatar de los ideales que perseguia en favor de la razón que no muere y de la verdad que, si puede extraviarse en el laberinto tenebroso de las pasiones, brilla temprano ó tarde con luz inextinguible en las conciencias del sabio ó del apóstol.

La muerte ha podido quitar de nuestra presencia la figura material del escritor de la imaginación viva, del poeta sentimental é inspirado; pero su verdadera figura, su verdadero mérito literario ha pasado á ser indiscutible hasta en el momento en que la tumba le cubrió con la egida de las esperanzas radiosas que tachonan la negrura de su fondo sombrío.

Hablo para el espiritu filosófico de nuestra época y no creo sea una antitesis llevar á las negruras del misterio con que el vulgo mira el cambio natural de la muerte, las bellas esperanzas que fundamos en la inmortalidad del pensamiento.

La sociedad de Tegucigalpa, al disponer esta velada fúnebre que glorifica á uno de sus más preclaros hijos, ha probado dos cosas que halagan y satisfacen nuestro corazón: que sabe hacer justicia á los que se distinguen por su capacidad intelectual, que es la única capacidad imperecedera, dado que sólo la obra del espiritu es eterna é indestructible; y que, tributando el homenaje que se merecen sus muertos ilustres, estimula á los jóvenes á que se consagren, no á las especulaciones materiales, tan llamativas por el lucrativo interés, sino á los estudios serios de los problemas cientificos ó á las maravillosas combinaciones que el arte sabe hacer de la luz de los cielos, de los sonidos \(y\) de las formas de la tierra.

Cuando un pueblo da espectáculos tan sanos, justos y meritorios como éste, la juventud que se levante después de la caída de ese sol de inspiración, que se llamó Adolfo Zúniga, se sentirá con fuerzas para tomar la ruta de las nobles carreras del arte; campo no lucrativo del ideal, porque la demanda de las producciones del espíritu es harto deficiente, \(y\) el periodismo, sobre todo al que consagrara sus mejores años el Doctor Adolfo Zúñiga, es entre nosotros verdadero viacrucis de realidades amargas y de profundas decepciones.

Voy á juzgar al Doctor Zúñiga, sólo por el aspecto de su vida de escritor, faz brillantísima de esa fecunda imaginación, cuya pérdida deploramos. Pudiéramos decir que Adolfo Zúniga nació á la vida literaria, dedicando su tesis de doctoramiento al General Gerardo Barrios, soldado heroico y distinguido orador, grande por su inteligencia y sublime por su martirio.

Cuando Carrera, victorioso por una de esas afrentas del destino, iutimaba la rendición de San Salvador, el Doctor Zúñiga respondió
estas palabras en nombre de su ilustre jefe: "Tened entendido que nuestra bandera flameará sobre las torres de nuestros cuarteles, desafiando la barbarie que representáis, hasta que no quede un soldado que la defienda."

Ya en 1860, cuando apenas coutaba el Doctor Zúñiga veinticinco anfos de edad, redactó "El Amigo del Pueblo," en Honduras, periódico en el cual se consagró sólo á la propaganda política; y más tarde, durante la Administración Leiva, dirigió la redacción de "El Nacional."

Establecido el Gobierno del Doctor Soto, el Ductor Zúniga escribió un proyecto que reformaba radicalmente la antigua Carta Constitutiva houdureña de 1865 , siendo aceptado casi en la totalidad su notable trabajo por la Asamblea Constituyente de 1880 .

También los Códigos Penal, Civil, de Comercio y Minería que rigieron hasta en 1899 , tienen mucho de las brillantes producciones de nuestro seutido escritor; pero "La Paz," que fué el periódico á que se consagrara últimamente el Doctor Zúñiga, es, sin duda alguna, la más grande corona que pueda colocarse sobre su tumba. Articulos notables sobre derecho, no del ruin derecho del sofisma interesado, sino de la alta justicia que encarna la existencia del pueblo; páginas literarias de irisados matices, donde campean las varias manifestacioues de la iuspiración del artista; versos donde los años del autor se ocultan tras la florida forma del pensamiento, llenos de ardor juvenil; estudios históricos, donde se escribió la verdad con la sangre de los hechos; profesias apocalípticas sobre el porvenir de la patria común y de este grande y bello Continente; apologías de nuestros muertos ilustres; todo vigoroso, todo formidable, hasta llegar á ser de lo que más honra al periodismo centroam əricano, fué Zúníga, en 'La Paz.'"

Lejos de las pasiones politicas y religiosas que siempre perturbau los sentidos \(y\) hasta las más rectas y tranquilas conciencias, es de donde se deben juzgaral artista y al sabio.
¿Qué importa que Rafael Pombo fuera incrédulo, que Lamartine llorase con sus penas de creyente, que \(\Lambda\) ntonio Plaza renegara de la vida, si los versos ó la prosa de esss autores están escritos con las tintas de la belleza y de la inspiración?
¿Quién, al leer hoy á Hamlet, Duncan ó Manfredo, se pregunta las creencias y opiniones de Shakespeare, Milton y Byron?

Insensato seria que al terminar esta centuria en que la humanidad ha luchado tanto por la conquista del Bien y del Derecho, interrogáramos autes al Index para responder del mérito de un autor.

Leemos por ejemplo con indecible placer Raimundo Lulio, una de las obras más notables de Gaspar Núñez de Arce, como Gcrminal ó la Caida del Abate Muorct, libros de Emilio Zolá; porque aunque sean de escuelas diferentes, porque no obstante de representar el pasado Núñez de Arce y Zolá el porvenir, tienen los dos un punto de contacto, que es el Arte.

Por esta razón quisiera que para juzgar al Doctor Zúninga, uno de los más notables periodistas de Centro-América, solamente nos atuviéramos á sus producciones literarias, en las cuales hay tanta belleza, porque de lo contrario, si después de caido á la huesa la envidia va á morderle donde ya no puede defenderse, á esos euvidiosos, á esos detractores será bueno recitarles lo que, hablando de las bajas pasiones, decia el gran lírico francés: "La grandeza es vista como una apostasia por los séres emanos, enclenques y raquiticos.

He dicho.

\section*{\(\Longrightarrow\) \\ El I)octor don Adolfo Zúñiga}

\section*{Murió el Doctor Zúníga!}

Su talento pertenecia á la pequeña familia intelectual de Honduras.

En su lecho de muerte, rodeado de los afectos profundos del hogar, querido y llorado, escapó el último aliento el viejo luchador, el atleta invencible de la idea unionista.

En la vieja literatura medioeval, hay una fábula sencilla; pero de hermoso sentido. Un pobre mago vivió pronunciando el nombre de Maria; cuando dejó la vida brotaron cinco rosas de su boca, las letras de aquel nombre simbólico. Asi el Doctor Zúñiga llevó un nombre que fuera el alma de su inspiración y el ideal de su vigorosa inteligencia: la palabra Unión. El espiritu luminoso de Barrundia, con su fantasía de girondino, hubiera visto en la boca del Doctor Zúfiga cinco estrellas, símbolos de cinco repúblicas, fundidas y enlazadas al calor de su elocuencia fraternal y regeneradora

Murió el Doctor Zúñiga!
Luto en el hogar. Su familia y sus amigos: "llenos ins ojos de lágrimas y de angustia el corazón."

Luto en la Patria. La madre Patria llora la muerte del ciudadano ilustre y del patriota eminente.

Luto en el Foro. La diosa Themis perdió un apóstol. Jurisconsulto elocuente como Luis Blanc, dejó uu semillero de ideas, de la más escogida legislación.

Luto en las Letras. La mariposa negra revolotea en el pequefio sautuario de la literatura patria.

Luto en la Tribuna. Se apagó aquel torrente de frases que chispeaban como el martillo sobre el hierro candente \(y\) resonabau como la bocina castelariana.

Poca la familia intelectual en Honduras; pero escogida y aristocrática. El Doctor Zúfinga llevaba el legítimo escudo heráldico de la familia.

Hubo un período brillante en Honduras, en que florecieron las letras, la elocuencia y el periodismo. Ramón Rosa romántico y fecundo; á veces con prosa tan delicada y tan fragante, que trascendia á los lirios lamartinianos. Molina Vijil, de prosapia ilustre, con sus lindos versos, que huelen á violetas y geráneos en el altar de la poesía. Palma, el viejo poeta bayamés, zorrillezco y oriental, con su música deliciosa y armónica: Cellini, labrando poemas de amor en versos de oro deslumbraute. Y luego, el periodista potente y atrevido, polemista y apóstol de samas doctrinas, el Ductor Zúñiga, que con alma ardiente, sembraba ideas en la conciencia del pueblo hondureño, para que viniera algún día la patria de ciudadanos libres.

A qué altura se hallaba el Dsetor Zúñiga eu panto á cultura como hombre iluitre, es fácil averiguarlo.

Leía á Cicerón y á Lucano. Recorrió las canpiñas de Virgilio al soplo suave y fecundo de sus églogas inmortales. Bebió grandes sorbos eu las fueutes helénicas, donde vive la possía simbslizada en la Venus eterna. Escuchó la lira dantesci, el fatidico posta medioeval, el poeta del dolor y la desesperanza. Conocía el filosofismo del siglo XVIII. Creía en la doctrina del progreso de los euciclopedistas revolucionarios. Volteriano sincero, tenia un amplio y elevado criterio para no desdeñar á los frailes ilustres. Leia á Masillon, á Bossuet y Fenelón, lo mismo que á Santa Teresa y á Fray Luis de Granada. Tenia, pues, el Doctor Zúñiga, una extensisima y variada cultura intelectual.

No desconocia por completo el modernismo literario. Uua ocasión hablábamos con el Doctor Zúñiga de Rubén Dario y me decia con entusizsmo lírico: que D río era el pozta maravilloso que habia producido Centro-América.

El Doctor Zúñiga se puede decir que fué el creador del periodismo moderno en Honduras. Rompió con los troqueles del fraseo académico \(y\) su estilo bizarro y sonoro dejaba un reguero de luz en el espíritu.

Vino la noche misteriosa de la muerte para el Doctor Zúfíga y la aurora uo-pintó más su ramillete de rosas al canto de la alondra de Julieta.

Si parodiara á Stechetti, dijera: las ideas y pensamientus que se llevó á la tumba el cerebro creador del Doctor Zúñiga, se tornarán con el tiempo en el campo sagrado, en un bosque secular y grandioso. Alli el roble potente, el pino gallardo, el cedro majestuoso, la caoba apenas estremecida al soplo del huracán, y en el fondo de ese bosque lleno de misterios y de poesía, en las tardes tristes, el cauto dulce del ruiseñor.

Timotho MIRALDA.
Diciembre 24 de 1900.

\title{
Gobernantes de Honduras
}
(bIOGRAFIAS CORTAS)
XIV

\author{
José Maria Medina
}

Era hijo natural de un sefior Castejón, español criollo, y de una mujer descendiente de raza atricana, que habia sido esclava en la colomia.

Nació ell Gracias el 19 de marzo de 1826.
Recihió una enseñanza elemental incompleta, y entró en la carrera minitar, yendo como Subteniente en las fuerzas que de Honduras fueron con las de El Salvador á poner sitio á León en 1844.

Meciina fué herido ell el sitio. La herida le produjo fiebre, y los médicos desesperaron de salvarlo. El Comandante Indalecio Marin, creyéndolo muerto, dió orden de que lo llevaran en un carro destinado á recoger cadáveres. Lo salvó la oportuna llegada de uno de lus médicoṣ, quien dijo que era bueno esperar otro dia para darle sepultura.

Don Juan Lindo, casado con dofia Josefa Pineda, pariente de la familia Castejón, fué favorecedor de Medina y logró que se le diese el puesto de Comandante de Omoa, plaza que entregó, por capitulación, el 24 de agosto de 1853. á las fuerzas de Carrera. Eiste acto fué sospechado de traición, y confirmó la sospecha el haberse embarcado Mediua con el ejército de aquel jefe, para Guatemala, en donde obtuvo el grado de Teniente-Coronel y de donde no volvió sino hasta el afio siguiente, en son de guerra, con las fuerza: que se dieroná Guardiola para combatir la Administración del Geueral Cabafias.

Estas fuerzas no pasaron de hacer correrías por la frontera occidental, y regresaron al territorio guatemalteco. Medina volvió en 1855 con las que se dierou al General López con igual objeto, y situado en Siguatepeque, al mando de 400 gracianos, fué derrotado el ir de septiembre con sólo 150 hombres, por el General Mariano Alvarez. Pero á esta derrota siguió la acción de Masaguara, favorable á L, opez, y se organizó un nuevo Gobierno.

Influyente en éste, Lindo logró que se le diera á Media la Gobernación Política y Militar del departamento de Gracias.

Cuando el Presidente Guardiola envió fuerzas á Nicaragua á combatir al aventurero Walker, fué Medina con ellas, con el grado de Coronel. Eın esa campaña obtuve el grado de General de Brigada.

Al regresar á Gracias continuó, como antes, con la Gobernación del departamento.

In 1861 se manifestó dudoso de la conducta que debia observar ante la revolución que estalló á causa del choque entre el Vicario del Cid y el General Guardiola, y depositó su cargo en don José Maria Cisneros. La revolución fué debelada, y Medina entonces volvió á sul puesto.

El General Guardiola murió asesimado el if de enero de 1862, y se hizo cargo del poder el Senador Montes. Medina, que era Senador también, se creyó el llamado al ejercicio de la suprema autoridad, y contando con el apoyo de dou Saturnino B grán, Gobernador Político y Militar de Santa Bárbara, se dirigió á Comayagua con 300 hombres, é hizo que Montes le entregara el mando. Pero apareció Castellanos, Vicepresidente de la República, en la frontera de El Salvador, y Medina tuvo que sometérsele.

Muerto Castellanos, sobrevino la guerra con Guatemala y Nicaragua. Medina, apoyado por las fuerzas guatemaltecas, organizo el 2 I de junio, en Santa Rosa de Copán, un nuevo Gobierno, que acabó por derribar al de Montes.

El 31 de diciembre depositó el Fjecutivo en el Senador don Francisco Inestroza.

Filegido Presidente Constitucional, tomó posesión el is de febrero de 1864 , en Gracias, adonde se habia trasladado el Gobierno desde noviembre del año anterior.

Uno de los actos más notables de la Asamblea, entonces, fué el nombramiento de una Comisión compuesta de los señores Licenciados don Inocente Bonilla, don Vaientín Durón, don Pio Tranquiliuo Ariza y don Martin Uclés, para la formación de los Códigos del Estado, teniendo presentes los de la República de El Salvador, en cuanto podian ser adaptables. I a Comisión cumplió su encargo; pero no se a mitieron los Códigos.

Por decreto de 5 de marzo, la Asamblea General concedió á Medima el titul) de Genzral de División, principalmente por sus esfuerzos en devolver á los pueblos la tranquilidad en los últimos meses del año anterior.

Medina, por decreto de 15 de mayo de 1865, depositó el Poder en el Senador-Consejero, Licenciado don Crescencio Gómez, para ponerse al frente de las fuerzas que iban á expedicionar contra la tacción de Olancho. Medina dijo en un Manifiesto: "Las leyes de la guerra son terribles, pero necesarias para salvar á la Nación y devolver á las gentes de orden el alivio de la paz. Yo abrigo una feliz confianza en que pronto desaparecerán esas pequeñas facciones. Lo creo asi purque quiero, pucdo y sé como debo destruirlas." La facción era terrible; pero más lo fueron los procedimientos de Medina. Como 500 personas hizo perecer ahorcadas en los árboles de los borques de Olancho; 20 f fuerou fusiladas, \(y\) más de 600 familias fueron recogidas y trasladadas á diferentes regiones de la República. Morazán habia pacificado Olancho con una capitulación en 1830. Pero, ¿á qué citar á Morıán? Guardiola fué terrible pacificando Texiguat en 1844 , y esta pacificación parece benigna en presencia de la de Medina en i 865 !

Medina, de regreso de su expedición, en la que había llegado hanta Voro, se hizo cargo del lijecutivo el \(1^{\circ}\) de septiembre, después de haber hecho nua gita por Gracias. Habia convocado una Constituyoute, y ésta dictó la Constitución de 28 de septiembre. En esta fecha la Asamblea eligió á Medina Pres:dente provisional. Medina llamó al Ejecutivo al Designado, señor Gómez, el 2 de octubre, y el \(I^{\prime \prime}\) de febrero de 1 S 66 volvió á su (jercicio, ya en calidad de Presidente constitucional elegido por el voto del pueblo. Pocos dias después se le confirió el grado de T’eniente-General del ejército.

Fil 26 de mayo, Medina dictó en Gracias un decreto por el cual otorgó plenos poderes á don Victor Herrán, Ministro de Honduras en Paris, y á don Carlos Gutiérre7, Ministro en Londres, para que
conjuntamente contrataran la construcción y explotación, por cuenta del Gobiernọ, del ferrocarril interoceánico de Honduras, proyectado desde en tiempo de la Administración del General Cabafias. Esta empresa dejó unas pocas millas de ferrocarril y una enorme deuda al pais.

Del 27 de abril al 21 de noviembre de 1867 ejerció el Poder Ejecutivo, por depósito, el General don Juan López.

En 20 de febrero de 1868, el Congreso, para darle al Teniente General Medina un testimonio de la gratitud nacional por sus servicios á la República y por sus constantes esfuerzos en procurar y promover su engrandecimiento, le concedió el grado de Capitán General del ejército.

Fl 2 I del mismose creó por decreto legislativo una orden ecuestre para premiar el mérito contraido por importantes servicios civiles, militares ó religiosos, con el nombre de Orden de Santa Rosa y de la civilización de Honduras. A este decreto se le puso el "Ejecútese" el 24; lo refrendó el Ministro del Interior, Licenciado don Trinidad Ferrari. La idea obtuvo la aprobación de umos, y pareció ridicula á otros. Pronto cayó en descrédito la orden por haberse concedido á muchas personas indignas (*).

En agosto ejerció el Poder Fijecutivo el Consejo de Ministros, formado por don José M. Aguirre y don Elías Cacho. Fl io de este mes ocurrió en Juticalpa la insurrección promovida por Serapio Romero (a) Sinchonero; pero, á los pocos dias, se restableció completamente el orden por la eficaz actividad de los agentes del Gobierno.

El artículo 33 de la Constitución de 1865 prohibia la reelección del Presidente de la República. Medina quiso ser reelegido, y el Congreso, con vista de las actas de varias municipalidades, convocó una Constituyente, la que se instaló el 8 de agosto de 1869 . Esta el 13 reformó dicho artículo, asi:-"El término presidencial será de cuatro años, comenzando el \(1^{\circ}\) de febrero del año de la renovación." El mismo dia declaró que, en presencia de las actas populares que, en la generalidad de tos pueblos, proclamaban á Medina Presidente para el próximo periorlo, él estaba electo. La Asamblea recesó el 19.

El 5 de septiembre depositó Medina la Presidencia en el Diputado Designado don Francisco Cruz, habiendo vuelto á su ejercicio el 14 de enero de 1870 .

\footnotetext{
(*) Fintre ellas un Bustelli Foscolo. El Presidente, Licenciado don Céleo Arias, suprimio la orden por decreto de 8 de agosto de 1872 .
}

El 2 de febrero de este año inauguró su Gobierno para el nuevo periodo constitucional.

El to del mismo puso el "Ejecútese" al decreto del Congreso, que manda que circule en la República la moneda de nikel que el Gobierno tenia en sul poder, procedente de la contrata de 25 de febrero de \(\mathbf{1 8 6 9}\), celebrado por los Ministros Herrán y Gutiérrez con los banqueros Dreyfus, Scheller y Compañia, de Paris, relativa al empréstito suplementario de cincuenta millones de francos para asegurar la pronta ejecución del camino de hierro de Puerto Cortés á la Bahia de Fonseca. El peso de nikel representaria el valor de 64 centavos, ó sean ocho el real, cuatro el medio y dos el cuartillo. La moneda de nikel pronto fué depreciada; acabó por ser una calamidad, y dejó de recibirse en el mercado.

En 1871, Medina hizo la guerra al Presidente de El Salvador, Lic. don Francisco Dueñas. Durante ella, quedó el I:jecutivo á cargo del Diputado Designado don Inocente Rodriguez. Resultado de la guerra fué que á Dueñas sucediera en el Gobierno el General don Santiago González Después de esta guerra, en la que con armas salvadoreñas habia invadido Honduras el General Xatruch, Medina, por el general descontento, creyó conveniente un plebiscito para que el pueblo dijera si deseaba que continuase ó no en la Presidencia ell el resto de su período İl resultado del plebiscito fué el que deseaba, y de este modo se puso en príctica en Centro-América una farsa parecida á la que, pocos años antes, habia hechio representar en Francia Napoleón III.

Una gran conmoción hubo luego, causada por los indios de Cu rarén y varios pueblos del departamento de Choluteca, contra los cuales las tropas del Gobierno nunca alcanzaban un éxito decisivo. Los disturbios duraron lasta que se logró una inteligencia con los jefes de los rebzldes. Una annistia los comprendió á todos.

El Presidente González eutró ell choque con Medina, y dió auxilios al Licenciado don Céleo Arias p.rra que subiera al poder en Honduras (1872) Medina fué hecho prisionero por el nuevo Gobierno, y se le puso en libertad por el Presidente don Ponciano Leiva, quien derrocó la Administración de Arias con el apoyo de los gobiernos de El Salvador y Guatemala en 1874.

Medina, olvidando los deheres de la gratitud, se levantó contra Leiva el 16 de diciembre de 1875 , por influjo de Guatemala. Este movimiento concluyó con el tratado de Cedros de 8 de junio de 1876, por el cunl se deprsitó la Presidencia en el Licenciado don Marcelino Mejia, quien el is la depositó. á su ver, ell el Licenciado don Crescencio Gómez.

Medina volvió á la Presidencia por un decreto del señor Gómez, de 12 de agosto de 1876 , y la resignó, por decreto del 21 del mismo, dictado en Eirandique, en el Dr. don Marco Aurelio Soto.

Acusado de una nueva intentona revolucionaria, fué juzgado y condenado á muerte por un Consejo de Guerra: se le ejecutó en Santa Rosa de Copán el S de febrero de 1878 .

Rómulo E. DURÓN.
20 de septiembre de 1903.

\section*{Primer Catálogo}

\section*{de la biblioteca Nacional de honduras}
(Concluye)


\section*{R}

Reglamento Provisorio para la Quinta Normal de Agricultura, dictado el 18 de enero de 1862.
Reglamento para las Oficinas de Finsanche de Marineros de la Repfiblica, dictarlo el 19 de mayo de \(186 S\)
Reglaniento para el caminode Fleteros en el puerto de Valparaíso.... I
Revistas de Furopa por A. Cochut, reimpresas para las Bibliotecas populares.
Reglamento para el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Cabotaje en el puerto de Valparaíso.

I
Revista de Santiago, Directores Fanor Velasco y Augusto Orrego Luco.

1 "
Reglamento de Policía para la bahía de Constitución.............. ......... I ,
Reglamento del Cuerpo de Prácticos de Chiloé y Llanquihue............. I
Keglamento Interior del Congreso de Chile.........................................
\(\mathbf{R}\) :glamento para prevenir choques \(y\) abordajes en el mar, por el Gobierno de Chile en 16 de abril de 1863.
Kevista del Archivo y de la Biblioteca Nacional507
Recopilación de leyes, decretos supremos y circulares concernientes al Fijército, desile enero de is59 á diciembre de 1865 , dispuesta y arreglada por José Antonio Varas ..... I tomo
Reglamento de Policía para los pueblos de Curanipe, Buchupuero Lli- go y Tuman, dictado el 13 de noviembre de 1865 ..... I ,
Recopilación de leyes, órdenes y decretos supremos concernientes al Fijército, deste enero de 1866 í diciembre de \(\mathrm{IS}_{7} \mathrm{o}\), dispuesta y arie- glada por José Antonio Varas ..... I ..
Recopilacion de leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones de Policía, vigentes en el departamento de Santiago, formada por orden dei Sr. Intendente I. Manuel Valdés Vijil ..... 1 "
Recueil des Fiditions des Imprimeurs Célébres de L’Italie, de la Fran- ce et de la Belgique, conseroées dans la Bibliothéque de L'Univer- sité Imperiale de Varsovie, par Stanislas -Joseph Siennicki. ...... ..... I ,
Revue des Deux Mondes. ..... 48
Revista Fspañola de Ambos Mundos. ..... 4 ,,
Revue des Cours Littéraires. ..... 3 "
Retórica eclesiástica, por Fr. Luis ..... ",

\section*{S}
Sonveniıs Contemporains ID Histoire et de Litérature par Villemain... ..... 2
Solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas pábli-cas del departamento de Santiago, el 16 de septiembre de \(1872 \ldots\) I
Solución de la cuestion de límites.
Solucion de ha enesteon de kame.
Solucion de ha enesteon de kame. ..... ,
San Pablo. Versión Castellana por Juan de la Cuesta. ..... -'
Summori; of her Majesty's Guber. ..... "
'T
Tratalo de Teología ..... "
Tratado de Mineralogía ..... "
Tratalo de Relaciones Internacionales de Fs:spaña ..... ",
Tratalo elemental de Patología Interna, por A. Grisolle ..... -,
Tratado de Fisica Elemental. ..... , ,
Tratado de"Química General Elemental. ..... ",
\(\mathbf{U}\)
Uu Million de Faits'
Una curación del Doctor Pontale. Ja moral de los Chinos ..... '
V
Viajero universal, por Lacroix. ..... 14
Virgilio, por Eugenio de Ochoa',
,Viaje al desierto de Atacama, hecho por orden del Gobierno de Chi-
le en el verano de 1553 - 54 por el Dr. Rololto Philippi ..... ,
Valery. - Jibro IX ..... "
Víctor Alfieri, su vida escrita por el mismo ..... , ,
Vico y la Italia"
Vida y correspondencia de Bolívar ..... ",

Tegucigalpa. agosto 27 de 1880 .

\section*{NOTAS BIBLIOGRAFICAS}

Benito Juárez. - (Su ída.-Su obra), por el Licenciado Rafael de Zayas Hen-ríquez.-México.- Tip. de la vda. de Francisco Díaz de León.- 1go6.- I vol. de \(23.5 \times 17 \mathrm{con} 282\) páginas.

Fs una obra interesante y bella, juiciosa y admirablemente escrita. Contiene la bingrafía del sublime indio de Gueletao, del Benemérito de las Américas, del abnegado apóstol de la Democracia universal.

Fué premiada en el concurso literario abierto por la Comisión Nacional del centenario del macimiento del héroe mexicano, \(y\), más que una biografia, es la historia completa de un gran período de luchas, sacrificios y reformas.

El autor esboza la figura de los principales personajes de aquella época. La de Santa-Ama, que con su despotismo eclipsó el del argentino Rosas: la de Comonfort, que aunque fué el principal factor del Plan de Ayutla, en el poder nulificó su obra, cometiendo graves errores politicos: la de los Generales reaccionarios Miramón y Me jia; la de don Manuel Gutiérrez Zamora, tipo perfecto del veracruzano: franco, generoso, leal y valiente; y las de los heroicos caudillos liberales Zaragoza, Ortega, Díaz, Escobedo. Arteaga y Salazar, haciendo descollar entre todas ellas, por su excelsitud, la imponente silueta de Juárez, "presentada en toda su soberbia magnitud, con todos sus detalles, considerando al hombre público y al individuo privado, describiendo todas las circunstancias de su vida gloriosa," y colocándola en seguida al lado de Washington y de Lincoln, formando con ellos esa sublime Trimurti del patriotismo puro, á quien rinden fervoroso culto todos los republicanos de América.

Habla al propio tiempo de la grandiosa y fecunda obra de Juárez, de aquel audaz reformador y caudillo "que odió por instinto todas las tiranias," que fué un verdadero revolucionario y "no un autor de motines, ni un conspirador solapado," que tuvo por ideales Patria y Libertad, y por lema: "El respeto al derecho ageno es la paz," y que, como Gobernante liberal, predicó con la palabra y el ejemplo; "redimió la conciencia, en el orden religioso, al proclamar la libertad de cultos; en el orden politico, estableciendo la libertad de la prensa; en el orden social, estableciendo la libertad de enseñanza;" suprimió los fueros del clérigo y del militar; sometió el derecho canóvico al derecho común; hizo que la espada, en vez de pesar so-
bre la ley, fuese la servidora del derecho; creó el estado civil; cegó las tinajas de Ulúa, calabozos inquisitoriales; distó la ley de manos muertas; estableció el derecho civil y el derecho penal sobre bases modernas; organizó la hacienda pública; estableció las bases del progreso material; moralizó la administración en todos sus ramos; erigió al pueblo en soberano para el ejercicio del derecho electoral y respetó el voto; é hizo, en una palabra, "de la patria, un dios; de la libertad, un lábaro; de la Constitución, una biblia; y pensó, luchó, venció y vivió, por y para la Patria, la Labertad y la Constitución."

El libro de que tratamos, en realidad es magnifico, y la pluma que lo escribió es brillante y bien cortada. El señor Zayas, al glorificar á Juárez, ha hecho un lujoso derroche de talento, erudición, sensatez é ideas avanzadas y grandiosas. Merece el bien de la Patria y de las Letras.

\section*{NOTAS BREVES}

Homenaje. - Algunos amigos y admiradores del Dr. don Adolfo Zúñiga, proyectaron publicar una corona fúnebre en que figuraran, principalmente, las produciones literarias leidas en la velada con que se honró la memoria de aquel ilustre hondureño.

Por motivos que ignoramos, no se llevó á cabo tan laudable pro pósito, y los manuscritos destinados al objeto han permanecido, en su mayor parte, inéditos hasta la fecha, en que manos amigas los han traido á nuestro poder.

Hoy tenemos el gusto de publicarlos en esta revista como un homenaje de admiración y respeto al brillante orador y publicista, que supo conmover los corazones con su verbo sonoro y elocuente, y deleitar las inteligencias eon la seductora magia de su prosa elegante, espoutánea y florid...

Visita.- El señor don Máxim, Suto Hall, aprovechando su permanencia en esta ciudad, visitó nuestra Biblioteca Pública, mos tráudose complacido por el estado de adelanto en que se encuentra este centro de cultura, y apreciando benévolamente los trabajos de reorganización en él emprendidos.

El señor Sotッ Hall © un apreciabilisimo caballero, un hábil diplomático y uno de los literatos más distinguidos de Centro-Améri-
ca. Su fama como poeta ha salvado los estrechos límites de la ticrruca, y su numen es elevado y fecundo. Ha escrito muchas obras en prosa y verso, y actualmente está preparando un libro de lectura para las escuelas públicas que llevará el titulo de Marcolo. Es una obra en que el autor se propone instruir deleitando. Se trata en ella de un muchacho robado en Panamá por una Compañia de Circo que viaja á través de estas cinco Repúblicas, hasta que vuelve á ser recogido por su familia en el puerto de La Unión, en el Estado de El Salvador. Ese muchacho, al liegar al término de su viaje, describe y narra todo lo que ha visto \(y\) oido enl las distintas regiones que visitó, constituyendo su relato un caudal de variados conocimientos para el educando, que así podrá conocer todo lo que se refiere á su propio país.

Si lo expuesto no fuera suficiente para que el señor Soto Hall mereciera nuestra estimación y carifio, tiene un titulo más poderoso todavía: el de ser hijo de uno de nuestros hombres públicos más ilustres, el Dr. don Máximo Soto, que contribuyó con sus luces y su noble esfuerzo á la fundación de nuestra célebre Universidad Central

Interesante artículo. - "La Prensa," de esta capital, ha dado á conocer la traducción castellana del que, sobre la Doctrina de Monroe, publicó en un periódico de los Estados Unidos de NorteAmérica nuestro ilustrado colaborador, Ingeniero don E. Constantino Fiallos.

Haciéndonos eco de las merecidas y justas apreciaciones que se han hecho acerca del mérito de dicho estudio, tendremos el gusto de reproducirlo píóximamente en las páginas de esta revista.

Tesis. - Hemos tenido el gusto de recibir la que, sobre Declara. ción obligatoria de las enfermedadés contagioso-ipidémicas, presentó á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia de Guatemala, el joven hondureño Ernesto Argueta, en el acto de su investidura de Médico y Cirujano.

El tema es interesante, pues se refiere nada menos que á la Hi giene profiláctica, y su amplio y bien nueditado desasarrollo revelan las felices aptitudes \(y\) extensos conocimientos del nuevo facultativo

Agradecemos al Dr. Argueta el envio de su tesis, y, al felicitarlo por haber terminado con éxito su carrera profesional, le desamos mucho acierto y grandes triunfos en el ejercicio de su humanitaria profesión.

Interesante trabajo. - De tal puede calificarse el Catalogo de tipos, orlas y iñ̄etas de la Tiposrafiu Nacional de Tegucigalpa, Hon duras, arreglado por Rufino Banegas, antiguo Jefe de la Sección de Remiendos de la misma.

I:s una obra de paciencia y arte que revela la competencia y buen gusto de uno de nuestros principales tipógrafos, y la riqueza, variedad y buenas condiciones de los elementos que posee la Imprenta del Gobierno, que es en su género, y sin disputa alguna, uno de los mejores talleres de Centro-América.

Damos al señor Banegas nuestra más cordial enhorabuena por su útil al par que bien ejecutado trabajo.

Una carta. - Con gusto publicamos la siguiente, no por las favorables apreciaciones que se hacen en ella de nuestro modesto esfuerzo, sino por las ideas y conceptos que expresa el joven escritor acerca de la creación de una literatura nacional:

> T'egucigalpa, junio 27, 1y07.

Señor Director de la "Revista del Archivo y Biblioteca Nacional."
P.

Estimado señor Director:
Mañana salgo para Olancho.
Permaneceré tres ó cuatro meses en aquel departamento.
Allá, en la dulce paz de mi serrania natal, escribiré algo que tenga el sabur caliente de la tierra, para su importante revista.

Ya es tiempo de que todos los escritores hondureños, \(y\) hasta los que somos simples dilctuntes, nos efforcemos por llevar á cabo las primeras tentativas de una literatura macional.

Ese arte refinado y decadente, que tantos extravios lamentables ha producido ya en una buena suma de intelectuales hispano-ameri. canos, no podrá encajar jamás en nuestro temperamento semi-indigena y cuasi primitivo.

Qué la tarea artística más noble y meritoria de hoy en adelante. sea entre nosotros, no el afán infecundo de initar nerviosidades extrañas, no esa ridicula mania de pose que tanto aqueja á algunos fingidos neurápatas del Nuevo Mundo, sino la que más tienda á ser genuinamente nacional, la que se desarrolle con elementos de nues-
tra alma colectiva, en el seno de nuestro propio medio ambiente, de una manera sincera, sana y vigorosa.

Ud., señor Director, debe tomar la iniciativa en el sentido indicado, ya que, pese á unos cuantos envidiosos inútiles, es Ud. uno de los pocos hombres que en nuestro pais, sin hacer mucho ruido, laboran seriamente en provecho del progreso de la nación.

Cob muestras de alta consideración, me suscribo de Ud. humilde y atento servidor,

\author{
Saifatiel Rosales.
}

Discurso. - Sobre Solidaridad Latino- Americana versó el pronunciado por el Doctor Vicente Olarte Camacho, en el acto de su recepción como Delegado del Ateneo de Guatemala eu la Academia de Jurisprudencia de Colombia. Es una pieza oratoria de elevado mérito. Abunda en ideas y sentimientos de coufraternidad americana, y habla con entusiasmo de los esfuerzos hechos para la celebración de un tratado continental. "Cada dia, dice el Doctor Camacho, se va marcando en el calendario de los grandes problemas del Nuevo Continente, su misma conservación, á fin de que no stan absorbidos por el imperialismo simulado, pero conquistador en demasia. La historia de nuestra raza, si bien llena de glorias y de sacrificios, de grandes virtudes y de sublimes heroísmos, lleva en sí el germen de su propia destrucción.
"La familia latina, propiamente calificada, necesita de una aproximación y de una armonía en el concierto internacional, á fin de que corresponda en el concepto juríaico, intelectual y social, á la misión que le está señalada en el presente y en el porvenir, pues de otra suerte la hegemonia y pretendida suptrioridad de los sajones, terminará por neutralizar todo esfuerzo.
"La indiferencia y el aislamiento de las naciones de origen latino, dará por resultade venir á ser la presa codiciada de las naciones fuertes, como ya principia á palparse, y que en no lejano dia acabarán por extinguirla.
"Contribuir, pues, á que la solidaridad en el aspecto de conservación de la raza, sea problema de atención, de desarrollo y de ejecución, es deber patriótico, que en sus diversas faces se procure insistir para que más tarde no sea ya ineficaz.'

Después de la lectura de estos hermosos párrafos, no cabe sino reconocer las verdades que encierran, aplatudir los nobles pensamientos de su autor y abrazarse á la causa de los que han adoptado como lema de su bandera: "Por la patria y' por la raza."

\section*{Revista del Archivo}

\author{
Y DE LA
}

\section*{Biblioteca Nacional de Honduras}

\section*{Director - Licdo. Esteban Guardiola}


\section*{PROCESO}
contra el filibustero William Walker

Hay un sello que dice:-"Comandancia Principal de Trujıllo.República de Honduras."
'Trujillo, 8860.
Comandancia Principal del puerto de Trujillo. Septiembre seis de mil ochocientos sesenta.

Por cuanto el Jefe de los filibusteros, William Walker, atacó esta plaza el día 6 del mes próximo pasado, á las cuatro y media de la mañana, con más de noventa forajidos que le acompañaban; matando dos individuos de la guarnición, hiriendo cuatro más, apoderándose de los productos de la Aduana y elementos de guerra en la fortaleza; cometiendo, al mismo tiempo, el atentado de enarbolar la bandera de la República, para cometer, á favor de ella, robos y desórdenes. Atendiendo á que el mismo Walker, desde que acaudilló en Nicaragua la horda de filibusteros con que intentaba apoderarse del Poder Supremo en la América Central, no ha cesado de armar expediciones con el mismo objeto; y últimamente se ha presentado en este puerto con un carácter trastormador de las instituciones y supremas autoridades de la República: habiéndose logrado la captura de un malhechor tan conocido, ell obsequio de la paz general de Centro-América y de la seguridad de los hondureños. debia mandar y mando formular este auto cobecon de proceso para proseguir la causa con arreglo á derecho dsi lo mando por ante el Escribano don José

María Sevilla, quien, nombrado y juramentado, ha ofrecido cumplir con fidelidad su oficin, y firma,

Norberto Martinez.
Ante mi,

\section*{José Maria Sevilla.}

En el puerto de Trujillo, á los seis dias del mes de septiembre de mil ochocientos sesenta, yo el Comandante de la plaza, con asistencia del Escribano, pasé á la cárcel á efecto de interrogar los reos de esta causa; y teniendo á mi presencia á uno de ellos, fué

Preguntado por su nombre, edad, estado, patria y religión. Dijo: que se llama William Walker, de treinta y seis años de edad, soltero, natural en Nashville, Estado de l'emessee, República de los EE. UU., y que es católico, apostólico romano.

Preguntado si sabe por qué se halla preso. Dijo: que por el Comandante que lo interroga ha sabido que es reo de infracción contra las leyes de Honduras.

Preguntado si es el mismo que comandaba la falange que atacó á esta plaza la madrugada del seis de agosto. Dijo: que es el mismo que atacó esta plaza el dia y hora que se le refiere, con título de General, el cual adquirió en Nicaragua, República de la América Central.

Preguntado si tiene conciencia de haber ocasionado algunas desgracias con el ataque que dice mandó hacer á esta plaza, y de saber cuáles sean, que las refiera. Dijo: que le consta de su propia vista, que un soldado de la fuerza de la plaza salió herido mortalmente el dia de su ataque, y que murió en seguida en el hospital de su tropa; pero que él personalmente no tiró ese dia con arma alguna.

Preguntado por qué motivo y con qué titulos agredió la plaza. Dijo: que como ciudadano y General de Nicaragua, cree tener derechos para pasar á aquella República á gozar de ciertos privilegios é intereses que tiene alli: que por tal motivo, para proporcionarse via de comunicación por Honduras, ocunó esta plaza, en represalia de haber sido atacado él por fuerzas de esta República, que comandaba el General Florencio Xatruch allá; y que también para poder recibir aqui los demás refuerzos, con los que completaria su expedición á Nicaragua.

Preguntado quién le ha auxiliado para esta expedición. Dijo: que varias personas en los EE. UU., que corresponden á un partido politico increado en los EF. del Sur, Io han auxiliado: que este partido lleva el nombre "Derechos de los EE del Sur," y que á él pertenecen cientos de miles de personas.

Preguntado si el partido á que se refiere tiene el fin que dicta la Constitución de la Gran Logia titulada "Red Star" (Estrella roja), cuya le presenté impresa tal como fué encontrada en los papeles que dejó en su salida. Dijo: que generalmente hablando, el partido referido tiene los mismos fines que la Constitución que ha visto.

En esto suspendi esta declaración, y leida que le fué al interrogado, la aprobó y firmó.

Martínez. Wm. Walker.
Aute mí,
Josi: María Skvilida.
İn siete de dicho mes pasé á inturogar á otro de los reos que se halla en la cárcel; y cono no peseyese el idioma castellano, para recibir su declaración nombré intérprete al ciudadano inglés don Mauricio White, el que, habiendo aceptado, juró que cumpliria con su encargo, traduciendo integramente lo que algún reo declarase en el idioma inglés; ell fe de lo cual, firma conmigo la presente por ante Escribano.

Martinez.
José M. White.
Ante mi,

\section*{José María Sevilila.}

Seguidamente, por medio del intérprete dicho, pregunté al reo que tengo en mi presencia, por su nombre, edad, estado, patria, profesión y religión. Dijo, traducido por el intérprete: que se llama Ant \({ }^{0}\) Francisco Rudler, que tiene treinta y ocho anios de edad, soltero, que es americano de Georgia, que ha profesado el comercio, y que en la guerra de los EE. UU. con México obtuvo el grado de Capitán en el ejército de su bandera, y que su religión es la católica, apostólica romana.

Preguntado si es el segundo Jefe de la falange que atacó á este puerto el seis del próximo pasado, bajo el primer mando del reo Wm. Walker. I)ijo: que no.

Preguntado si él acompañó al reo Walker para la agresión del dia referido. Dijo: que si.

Preguntado cuál era su grado en las tropas que atacaron el puerto. Dijo: que su grado era Ayudante General.

Preguntado diga cuál es el motivo que le movió para atacar esta plaza como Ayudante General. Dijo: que por su parte no ha tenido ningún motivo ostensible, pues si atacó, fué porque ordenó así el General Walker, hallándose en alta mar viniendo de las islas Roatán, y sin saber para dónde y con qué objeto: que él se couvino con Walker en los EE. UU. para venir á la isla Roatán, tomarla y colonizarla con inmigrantes: pero que habiendo llegado alli, la autoridad inglesa les estorbó su desembarque, y por carecer de viveres se hicieron al mar.

Preguntado en qué buque vinieron á este puerto. Dijo: que vinieron en la goleta americana "John A. Taylor."

Preguntado qué se ha hecho la goleta referida, y si sabe cuándo regresa. Dijo: que juzga que la dicha goleta se ha ido para New Orleans, y que no sabe de su regreso, porque ella vino fletada. Eu esto suspendi esta declaración, y entendido de ella el reo por medio del intérprete, la aprobó y firmó.

Martinez.

> José M. White. Intérprete.
A. F. Rudler.

Ante mí,

\section*{José Marfa Sevilla.}

En seguida, continuando la declaración del reo Wm. Walker, le fué

Preguntado cuál es su profesión. Dijo: que es soldado, Abogado de los EE. UU. y Doctor en Medicina.

Preguntado si reconoce la carta número \(\mathrm{I}^{\circ}\), \(y\) si es su firma la que la cubre. Dijo: que reconoce la carta que se le presenta: que es su letra y que está firmada de su puño.

Preguntado si ha tenido intenciones de apoderarse de las Islas de la Bahía con su falange, tan pronto como éstas pasasen al Gobierno de Honduras; y en tal supuesto, cuál su objeto. Dijo: que no ha tenido tal intención; y si solamente á ayudar á los isleños para proporcionarse garantias, con respecto al Estado de Honduras: que al efecto desembarcó en Roatán algunos cuarenta pasajeros de tiempo en tiempo, y trajo armas que no puso en el territorio de dichas Islas: que además de lo expuesto, tenia el objeto de quedarse en Roatán para formar alli su punto de reunión de la expedición que formaba para ir á Nicaragua.

Preguntado si para ayudar á las garantias de los islefios fué invitado de algunos recinos de alli: en su caso, diga quiénes son. Dijo: que fué invitado de algunos vecinos de Roatán para ayudar á sus garantías; pero que no puede señalar estas personas por sus nombres, por no comprometerlas.

Preguntado diga quiénes de su fuerza militar obraban de acuerdo con sus ideas. Dijo: que su fuerza militar le era enteramente obediente, y que por esto ni sus jefes sabian sus intenciones, salvo la determinación general de ir á Nicaragua: que el movimiento sobre Trujillo lo proyectó el declarante un dia antes de llegar aqui.

Preguntado qué buque lo condujo á este pueto. Dijo: que la goleta americana "Taylor."

Preguntado si la goleta referida pertenece al equipo de su expedición. Dijo: que no, pues solamente se fletó en New Orleans para traerlo.

Preguntado quiénes fueron los prácticos que lo condujeron á esta costa. Dijo: que el Capitán de la goleta y un piloto de Roatán. \(y\) que sus nombres no los seniala por las razones que antes deja dichas.

Preguntado diga quiénes son sus cómplices en Nicaragua para el fin de sus determinaciones. Dijo: que tiene amigos en Nicaragua, principalmente cerca de León y Chinandega, pero que éstos no sabian que él marchaba por este Iistado.

Preguntado diga si aguardaba aquí más auxilios para su expedición, exprese cuál, la uaturaleza de èllos y en qué tiempo le deberian llegar. Dijo: que dentro tres \(\delta\) cuatro semanas aguardaba hombres, armas y viveres; dependiendo todo de su agente en New Orleans, llamado Faissoux.

Preguntado quién de los de su fuerza es su segundo Jefe. Dijo: que el Coronel A. F. Rudler.

Preguntado quién era su Secretario. Dijo: que Charles Allem.
Preguntado diga dónde está su caja militar. Dijo: que no tiene.
Preguntado diga de qué suerte pagaba su tropa. Dijo: que les daba los viveres para su rancho, y que por lo demás, ella era conforme con adquirir y readquirir terrenos en Nicaragua. En esto suspendi esta declaración para proseguirla después, y leida que le fué al interrogado, la aprobó y firmó conmigo por ante el Escribano.

Martinez.
Wm. Walker.
Ante mi,
José Maria Sevilila.

Comandancia Principal del puerto de Trujillo.--Septiembre siete de mil ochocientos sesenta.

Siendo infurmado que el señor Agente Consular de los EF. UU. don Eduardo Prudot, y el Agente Consular inglés, han presenciado los hechos cometidos por el reo William Walker: por el presente mando que se les tomen sus declaraciones juradas para los efectos que haya lugar. Es proveido por ante el Escribano nombrado.

Norberto Martinet.
Ante mí,
Josí: Marfa Sevilita.
En seguida hice comparecer al seĩor don Eduardo Prudot, y juramentado que fué en la forma legal, le interrogué sobre lo que supiese en cuanto al mérito de este proceso. Eìntendido, dijo: que le consta de ciencia cieita, que el seis del próximo pasado agrosto fué atacada esta plaza por Mr. William Walker y su comparsa, que as cendia á unos noventa y tantos hombres: que después de un rato de fuego, el Comandante de la plaza, don Norberto Martinez, fué desalojado sin tener lugar siquiera para sacar sus pertrechos de guerra, y dejando ell el campo de los filibusteros, dos muertos, llevándose tres heridos: que Walker, después del triunfo y de los últimos tiros se posesionó del fuerte, ocupó la Comandancia, el Mnterio y la Sala consistorial, todo con sus archivos: que alguno de su tropa le arrancó al que habla la bandera de los EEF. UU., que flameaba en el asta del Consulado que es á su cargo: que este mismo dia, y en los si guientes, la tropa del dicho Walker cometió varios hurtus en las casas principales. y del pueblo: que durante los doce días que permaneció aqui el declarante, Walker dessie su entrada ejerció aqui la jurisdicción civil y militar: que el Comandante que lo interroga, después del suceso memorado, se acampó en el paraje llamado Buenavista; \(y\) que hace recuerdı en estos mom sutos que á la media hora de haberle quitado la bandera que ant:s dijo, un oficial de Walker se la llevó al que habla, dándole una satisfacción verbal. Que es cuanto por ahora recuerda decir; añadiendo que es mayor de edad y Agente Consular de los EF. UU. Aprobó esta sin declaración y la firmó.

\section*{Martinez. \\ E. Prinot.}
U. S. C. A.

Ante mi,
Jusí: Marfa Sevilita.

Comandancia Pral. del pto. tha ut-retro.
Resultando de lo actuado que los reos Walker y Rudler han cometido contra Honduras un acto de piratería, delito grave que los hace merecedores de una pena mayor que correccional; y resultando por esto mérito bastante para la prisión, decrétase contra los susodichos reos, conforme ha lugar en derecho, dándose copia de este auto al Comandante del presidio, para los fines consiguientes. Es proveido por ante el Fiscribano nombrado.

\section*{Norberto Martínez.}

Ante mí,
Josí: Marfa Sevilia.

En seguida se notificó al reo W'm. Walker el auto anterior, \(y\) entendido, dijo: que ha oido el auto \(y\) que no sabe del acto de piratería que se dice; y firmó.

Martinez. Wm. Walker.

A continuación se notificó el auto anterior al reo A. F. Rudler, por medio del intérprete, y entendido, firmó.

Martinez. A. F. Rudler.

Fín la propia fecha se continuó la declaración del reo A. F. Rudler; y asi, por médio del intérprete, fué

Preguntado si para venir á cumplir sus determinaciones en la isla de Roatán fueron invitados por algunos vecinos de alli. Dijo: que estando el declarante en Mobila, llegó alli un vecino de Roatán, llamado Mr . Flbin, y manifestó á un conocido de él, que los vecinos de Roatán estaban deseosos de que viniesen americanos á la isla: que por tal motivo, ese conocido le dió cartas de recomendación al que declara, para un otro vecino de Roatán, llamado Thomas Adrian, quien le habló á su llegada de que Walker estaba en la costa; pero que sobre asuntos politicos nada le dijo: que el declarante juzga que el dicho Adrian hablaría sobre estos particulares con Walker, pero que no lo presenció.

Preguntado diga, si lo sabe, si estándo apoderados de este puerto, como lo estaban, aguardaban más auxilios; lo que sea, explíquelo menudamente. Dijo: que á su juicio, co había certeza en los auxilios
que le podian venir, y que, por lo mismo, en un consejo de oficiales que tuvieron aquí, opinó el d-clarante que evacuaran la plaza: que esta opinión le fué combatida por la mayoria, lo cual de fué desagradable, porque él no habia venido con su propia voluntad

Preguntado diga, quiénes le sirvieron de prácticos para venir á aquí. Dijo: que tenian á bordo un práctico de Roatán, llamado Thomson, y que para irse de aquí tuvieron otro del mismo Roatán. llamado Mackenzie.

Preguntado, si han recibido auxilio de algún hondureño para el objeto de sus miras politicas. Dijo: que no.

Preguntado diga dónde está la Caja Militar que andaban lle vando. Dijo: que no tenían Caja Militar, excepto ( \(\$ 2\) ó 300 ) dos ó trescientos pesos, que fueron consumidos, y que la fuerza se mantevía de rancho.

Preguntado si fué eutendido de los robos que se cometían en la población por su fuerza. Dijo: que supo que dos soldador hatín robado á don Eduardo Prudot, y que annque entendió de la fractura de otras casas, él ordenó que se mandas in cerrar y se prohibió la repetición de estos hechos.

Preguntado, dijo que el principal plan de Mr. Walker era destituir de la presidencia al General Guardiola y poner en su lugar al General Cabañas, procuraudo asi. leyes más liberales pura el pueblo; pero que el declarante no hacia parte en este plan, pues su objetoera establecerse en Roatán, para poner una agencia de comercio de frutas. En esto suspendi esta declaración, que aprobó y firmó el reo.

\section*{Martínez.}
A. F. Rudler.

Ante mí,

\author{
José María Sevilia.
}

\section*{J. M. White.}

Acto continuo, presente el seffor Agente Consular inglés, don Guillermo Melhado, le recibí el juramento conforme á derecho; y habiendo ofrecido, por su gravedad, declarar en todo lo que se le pregunte, fué interrogado sobre lo que sepa, en cuanto al mérito de este proceso, y dijo: que le consta que el seis del próximo pasado agosto, William Walker, con unos noventa individues que acaudillaba, atacó esta plaza: que despueés de un rato de fuego, el Comandante de aquélia fué desalojado, sin tener lugar para sacar sus pertrechos de guerra; habiendo muerto en el combate dos soldados homdureños, y resultado tres heridos, que se llevó en su retirada el mismo Coman-
dante: que los invasores ocuparon acto continno el fuerte, la Comandancia, el Mnterio, y la casa Consistorial, con todo lo que dichos edificios contenian: que en aquel dia y en los más que permaneció en la plaza, bajo las armas del invasor, sus tropas cometieron varios hurtos en las casis de la población: que en ese mismo tiempo, Walker ejerció en esta plaza la jurisdicción civil y militar; y que el Comandante que lo interroga. se acampó en el paraje que le llaman Buenavista, en donde organizó la fuerza con que sostuvo su permanencia en Casa Blanca. Lo dicho, dijo ser la verdad, y en ello se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, firmando para constancia conmigo y el de asistencia.

\section*{Martínez.}

\author{
Wm. Melhaioo. \\ Acting Consular Agent. н. в. м.
}

Fin ocho del corriente, hice venir á mis oficios, á uno de los individuos de la tropa de Walker, con el fin de interrogarle indagatoriamente, y preguntado por su nombre, edad, estado, patria y religión, dijo: que J. S. West, de treinta y cuatro años de edad, soltero, vecino de Nueva Orleans y protestante.

Preguntado si sabe por qué se halla preso, dijo: que supone sea por hater venido en la expedición de Wm. Walker, sobre este puerto; pero que él no concurrió al ataque, sino que quedó á bordo de la goleta que conducia á los invasores.

Preguntado si después de la toma de la plaza tuvo colocación en la fuerza de Walker el que declara, dijo: que fué colocado como comisario proveedor.

Preguntado sobre los motivos que tuvo para alistarse en una fuerza como la de Walker, cuyos principios y hechos han sido en estos países. absolutamente filibusteros, dijo: que él se alistó para una expedición á Nicaragua, de donde se creia Walker ser Presidente, y que su venida á este puerto le fué indicada poco tiempo antes de verifi. carse, con el fin, según indicó el mismo Walker. de asegurarse un tránsito para Nicaragua.

Preguntado si han esperado \(y\) esperan refuerzos de los listados Unidos, dijo: que esperaban dichos refuerzos; pero que ahora no cree probable que vengan, por la intervención que han tomado en estas aguas las autoridades de Belice.

Preguntado si sabe que algunas personas de Roatán ó del intetior de aqui han prestado auxilio á Walker para su misión, dijo: que no sabe que del interior haya prestado ninguna persona su co-
operación: que de Roatán ha prestado auxilios directamente, Thomas Adrian y varios otros que presume.

Preguntado si sabe que las fuerzas á que el declarante pertenecía rompieron la Caja de la Aduana y sacaron el dinero que en ella habia, dijo: que él no lo vió; pero que la noche de su salida oyó decir entre la misma tropa que asi se habia efectuado.

Preguntado si sabe que la tropa cometió varios hurtos en casas particulares, dijo: que sabe de un robo á un señor Prudot, que se le restituyó, y de la fractura de una casa particular, constándole que unos caribes tomaban efectos también, sobre todo lo cual, el que habla, se esforzó ell cortar semejantes desórdenes. En este estado hice suspender esta declaración para continuarla cuando convenga, y entendido, firmó conmigo el escribano que da fe y el intérprete que tradujo las preguntas y respuestas.

Otro sí: fué preguntado y contestó: que para venir á este puerto se sirvieron de un práctico de Roatán, llamado Elliott Thomson; y firmó con los dichos.

Martinez.
J. S. West.
J. M. White

Ante mi,

\section*{José Marfa Sevilita.}

Seguidamente hice traer á mi presencia á otro de los reos; preguntado por medio de intérprete por su nombre, edad, estado, profesión, patria y religión, dijo: que se llamaba John V. Hooff; de veintinueve años de edad, soltero, que es de oficio Ingeniero \(y\) de profesión agricultor, natural de Clarlestown, en el Estado de Virginia y de religión protestante.

Preguntado si ha venido á este puerto en la falange que comandabael reo William Walker; y en su caso, exprese cuál su colocación. Dijo: que entró á este puerto con la tropa de Walker, funjiendo de Mayor de la fuerza.

Preguntado si al apoderarse de la plaza ocuparou los edificios públicos con sus archivos \(y\) la fortaleza. Dijo: que al apoderarse de la plaza ocuparou los edificics públicos y el fuerte; pero que él particularmente no ha visto los archivos, sino es unos papeles que no registró.

Preguntado diga cuál fué su objeto al agredir el puerto haciendo fuegn, en su calidad de Mayor, con tropa armada. Dijo: que él
no tuvo ningún objeto al venir á este puerto, pues si lo hizo fué obedeciendo una orden de Walker, con quien estaba comprometido para ir á Nicaragua, después que se hubiese remido toda la expedición en Roatán; que su viaje á Nicaragua tenia por objeto hacerse vecino de alli y plantear algún trabajo.

Preguntado diga cuátes eran los planes de Walker después de haberse posesionado de la plaza, I ijo: que nunca supo los planes de Walker aquí, porque siempre era reservado para con sus oficiales, al extremo que para su venida a aqui nunca les dijo nada: que sin embargo, el declarante presume que pensaria tal vez Walker internarse á esta República para pasar á Nicaragua.

Preguntado si estando aqui aguardaban auxilios de alguna parte, Dijo: que de los EE. UU. aguardaban auxilio de hombres, armas \(y\) pertrechos, en la goleta americana "'Taylor," que fué la que los trajo aquí.

Preguntado, explique la circunstancia de haber evacuado esta plaza sin aguardar sus refuerzos, Dijo: que lo hicieron por disposición del mismo Walker, quien les manifestó á última hora que el Comandante del vapor "Icarus" le habia hecho una intimación de desocupar la plaza. En esto suspendi esta declaración para proseguirla después: é impuesto que fué el interrogado por el intérprete, la aprobó y firmó.

Martink\%.
John V. Hooff. J. M. White.
Comandancia Principal del puerto, fecha nt-retro.
Tómese confevión con cargos a: reo.
Norberto Martínez.
Ante mí,

\section*{José María Srvilia.}

En la misma fecha pasé á la cárcel donde se halla preso William Walker, y habiéndolo amonestado que iba á recibir su confesión con cargos, en la cual dehe decir verdad, respondió que asi lo haria.

En consecuencia, le di traslado de lo actuado, y luego de haberse impuesto de todo, le pregunté si se conforma con la sumaria. Responde que no se conforma con el mérito de la sumaria, porque en ella no se dice verdad, sino es en sus declaraciones, en que se afirma y ratifica: que no se ha apoderado de los productos de la

Aduana: que no ha enarbolado el pabellón de la República para cometer á favor de él robos y desórdenes: que ignora que lubiese dos hombres muertos y tres heridos de la guarnición de la plaza en el ataque de su entrada: que no se ha presentado á este puerto como trastornador de las instituciones y supremas autoridades de la República, pues su objeto era pasar á Nicaragua, donde tiene derechos; y que no ha tenido objeto de apoderarse del Poder Supremo de la América Central.

Preguntado cuál es el Gobierno que le ha autorizado para estabecer la reforma del de Honduras, Estado Soberano é Independiente. Dijo: que ningún Gobierno.

Preguntado si el día de su llegada á este puerto expidió una proclama manuscrita de su propio puño; refiera los conceptos, Dijo: que efectivamente, el dia de su llegada aquí, expidió una proclama, cuyo contenido sustancial era: que tenia derechos en Nicaragua, con cuyo fin deducia el de pasar por esta República á aquélla, en concepto de que ésta le hizo la guerra en Nicaragua: que los moradores de las Islas de la Bahia requerian garantias para soportar el Gobierno de Honduras, y que para obtener éstas lo llamaron con americanos: que si el Gobierno Cuardiola no prestaba éstas garantías, era necesario cambiarlo; y que todos los derechos y propiedades hondureños serian respetados, ofreciéndose el declarante ser el caudillo de este movimiento. En esto suspendi esta confesión para continuarla después y leida que le fué, la aprobó y firmó.

Martinez

Ante mi,

\section*{Josí: María Sevilla.}

Seguidamente pasé á la cárcel donde se halla detenido el reo William Walker, á efecto de continuat su confesión. Fin consecuencia:

Le bice cargo, que habiendo armado una porción de hombres, y atacado con ellos á esta plaza sin un titulo legal y sin preceder declaratoria de guerra, ha cometido un acto de piratería ó filibusterismo: delito grave que por todas las Naciones se castiga con la pena mayor. Dijo: que no ha cometido delito de piratería, porque este se llama el que se comete en el mar; y menos de filibusterismo, porque esta palabra no tiene significación legal: que él estaba en guerra con Honduras porque el Estado se la habia declarado y hecho en Nicaragua en los afios de 1856 y 57.

Reconvenido, que no es disculpa la que ha dado, porque los titulos que ostenta refiriéndose á Nicaragua recuerdan la circunstancia de haler sido lanzado de alli por todas las Repúblicas de la América Central, en concepto de haber usurpado el poder sin titulo legal, de haber decretado la esclavitud, el asesinato de muchos hom bres notables y autorizado toda clase de desórdenes que yacen justificados: que por tales motivos y el que acaba de pasar en esta plaza, todos los gobiernos de Centro América se han movido y mueven para su persecución \(y\) castigo, tomando parte á la sazón la fuerza británica del vapor de guerra "Icarus." Respondió: que no es verdad el contenido de la reconvención, pues ya tiene dicho que sus actos en Nicaragua los estima por legales.

Preguntado diga cómo explica en el sentido legal el hecho de constituirse protector ó defensor de las garantias de los moradores de las Islas de la Bahía, y el de haber atacado esta plaza. Responde: que por derecho natural se cree habilitado para proteger y auxiliar al débil; y que por el derecho de gentes, deducia el de poder hacer la guerra á Honduras, supuesto que esta República se la hizo en Nicaragua en los años que deja dichos; y por último manifestó que se defenderá por si ante el Consejo de Guerra. En esto suspendi esta confesión, y leída que le fué, la aprobó y firmó.

Martínez. Wm. Waliker.

Ante mí,

José María Sevilla.
El nueve del dicho mes pasé al calabozo, donde se halla el reo A. F. Rudler, á efecto de recibir su confesion con cargus; y amonestado para que dijese la verdad, fué interrogado sobre de si se afirma y ratifica en sus declaraciones de fojas 2 vuelta y 5 vuelta. Entendido dijo, por medio de su intérprete: que se afirma y ratifica en sus declaraciones.

Se le hace cargo que por el mérito de ellas resulta ser cómplice del reo William Walker en el delito de haber atacado esta plaza comandando una horda de filibusteros, de la cual él era segundo jefe, y sin misión legal: que por tal motivo, se ha hecho merecedor de pena grave. Dijo: que al hacer su entrada á este puerto, lo hizo en fuerzade obedecimiento, sin haber mandado el que se hiciese fuego, ni haber tirado con sus manos; que también niega haber sido el segundo jefe de la fuerza, pues lo era el Coronel Henry.

Reconvenido cómo niega que era el segundo jefe de la fuerza, cuando el principal, Walker, en su declaración de fojas 4 asi lo afirma, de la cual se le impuso. Dijo: que Walker lo habrá considerado asi, pero que él nunca tuvo mando. Se le trasladó la sumaria, y entendido de ella, dijo: que procuraria hacer suldefasa pur escrito mafiana. En esto suspendí esta confesión para continuarla si fuere necesario; y el reo la aprobó y firmó.

\section*{Martínez. \\ A. F. Rudler.}

\section*{Josí: M. Whitre, Intérprete.}

Ante mi,
Josí Maria Sevilia.
Comandancia Principal del puerto. - Fecha ut-supra.
Estando concluida esta sumaria, dirijase, para los efectos de ordenanza, al señor Comandante Departamental, General en Jefe de la fuerza de operaciones residente en esta plaza, señor don Mariano Al-varez.--Hágase saber.

Norbfrtu Martínez.
Ante mi,
José María Sevilila.
En seguida se notificó el auto anterior al reo Wm. Walker, quien dijo: que quedaba antendido, y firmó.

Wm. Wal.kek.
Ante mí,
Josí: María Shuifia.
En seguida se notificó el auto anterior al teo A. li. Kudler por medio del Intérprete, quien manifestó quedar entendido, y firmó.

Jusí: M. White,
A. İ. RLDLi:k. Intérprete.

Aute mí,
Josí María Sievinifa.
Se remitieron. Conste.
Martínez.

Trujillo, septiembre 9 de 1860.
Sefior General don Mariano Alvarez, Comandante Principal de este departamento.

Hay un sello que dice: "Comandancia Principal de Trujillo, República de Honduras."

Señor:
Me hago el honor de remitir á U. S. la sumaria que he instruido á los reos William Walker y A. F. Rudler para los efectos consiguientes en nuestro derecho. El reo William Walker es el que aparece jefe de la expedición que el 6 del pasado me atacó en esta plaza con 92 hombres, causándome dos muertos y tres heridos: es el mismo que autorizó el saqueo de la población, así como toda clase de desórdenes de que es victima aún todo este vecindario. Como verá U. S., pretende eludir los cargos con el sofisma de que no es pirata porque no ha robado en el mar, y de que no es filibustero porque esta voz nu tiene valor legal; mas él no ha podido disipar legalmente sus hechos, hechos vandálicos que lo hacen merecedor de la pena capital; porque si Walker es Abogado, debió saber, señor, que por derecho natural y de gentes á ningún particular le es admitido hacer la guerra á un Gobierno. Queda evidenciado en la causa que él es convicto de delito grave; y que en lugar de disculparse, se contradice, porque los cargos le atacan de un modo que no le es posible evadirse. Prueba más clara no puede encontrarse: pertenece, dice, al partido de la Estrella Roja, sociedad secreta que se ha ligado para esclavizar al mundo entero; \(y\) luego se da el nombre de General de Nicaragua y protector de las instituciones del pais: en fin, su disculpa es galimática, y de ningún momento para un recto tribunal; es Walker, como se le llama en todas las naciones cultas, filibustero, pirata ó bandido, que quiere decir lo mismo, según la acepción más moderna del Diccionario enciclopédico. Su segundo, Rudler, verdaderamente es menos culpable, porque ya se ve, es de aquellos hombres que en un pais graude creen ciegamente á la voz de un maniático, que se imagiua tener derechos y posesiones en C. A. Con todo, la sociedad debe exigir para este segundo reo, una pena seria de prisión, para que se escarmiente y sirva de ejemplo.

Con lo dicho, conclnyo, scinor General, y entre tanto, me repito su obsecuente y S. S.

Norberto Martinez.

Comandancia Departamental.--Trujillo, septiembre diez de mil ochocientos sesenta.

Por recibido este proceso, acúsese el que corresponde al señor Comandante de esta Plaza; y para su secuela, nómbrase Escribano al señor Capitán don Francisco Cruz, quien entendido de su nombramiento juró cumplir con él fielmente, y firmó.
M. Alvarez.

Francisco Cruz.
Comandancia Departamental, tha ut.-retro.
El Escribano nombrado pasará al edificio en que se halla el reo William Walker y A. F. Rudler, á quienes les leerá su confesión con cargos, para que expresen si es la misma, y en ella se ratifican. Asi lo proveo por ante el liscribano que da fe.

\section*{M. Alvarez.}

Francisco Cruz, Escribano.

En diez de septiembre de mil ochocientos sesenta, yo el Escribano de esta causa, pasé á la cárcel en donde se halla el reo William Walker, con el objeto de cumplir el auto que antecede; \(y\) habiéndole leido punto á punto la confesión con cargos que se le recibió en este proceso, se ratificó en ella y firmó pára constancia.

\section*{Wm. Walkfr.}

\section*{Francisco Cruz.}

Acto continuo, el infrascrito Escribano pasó al edificio en que se halla reo A. F. Rudler; y habiéndole leido por medio del intérprete nombrado en esta causa, la confesión con cargos que en la misma se le ha recıbido, dijo que está conforme, y se ratifica en ella, firmando con el intérprete para constancia.

Francisco Cruz.

\section*{A. F. Rulifer.}

\section*{J. M. White, Intérprete.}

Comandancia Departamental.-Trujillo, septiembre diez de mil ochocientos sesenta.

Concédese á cada uno de los reos William Walker y A. F. Rudler doce horas perentorias, desde la en que se les notifique el presente, para que se defiendan por escrito en este proceso, por sí ó por otro, con arreglo á derecho. Asi lo proveo por ante el liorribano.

Yo el infrascrito, Escribano, pongo razón de haber entregado este proceso al reo William Walker, con diez y seis fojas útiles. ahora que son las once huras de la mañana del dia diez de septiembre de mil ochocientos sesenta.

Francisco Cruz.

To the Commander of this Department and the General in chief of the forces occupying the Port of Trujillo.

Señor don Mariano Alvarez.
Sir:
In the process mstituted against me by the Comandante of this Port, don Norbento Martinez, I am charged with having commitd "Piracy" and "Filibusterism." Piracy is an offence well defined by law and consists in rolbery on the high seas. The crime cannot be commited on the land, and therefore it was impossible for me to have been guilty of it when attacking the garrison of Trujillo on the morning of the \(6^{\text {th }}\) of August last. Besides, the idea of robbery or intent to rob is inseparable from that of piracy. Now all persons in Trujillo during the time I occupied the place can bear wituess that for from roll ing or permitting others to robl I did all I could to maintain order and make property and person safe and secure. As to "Filibusterism" the word has no legal signification, and it is therefore impossible for me to know with what I am charged when accused of "Filibusterism."

It is stated in the declarations of Mr. Prudot and of Mr. Melhado that during the time I occupied the place the troops under my command committed various thefts in the town; but these same gentlemen might also testify that whenever such facts were brougth to my knowledge I did all I could to find out the offenders and bring them to punishment.

It is also charged in the summary of the Comandante that I took possession of the receipts of the Custom House; but in the declarations of the witnesses there is no evidence whatever that I obtained or took possession of any funds or other valuable property belonging to the Custom House.

It is also charged in the same summary that I raised the flag of the Republic in order to commit all manner of robberies and disorders. Had I desired to commit such offences or to permit them in others these was no need for me to raise the flag of the Republic;

530 República de Honduras - América Central
it could neither aid nor protect me in such acts. If I had come to Trujillo with such intent as is charged it would have been easy for me to accomplish my objects and leave the place. All the property of the town was in my power; and had I desired to rob nothing more was necesary than to issue the order to take possession of all the valuables in the place. Far from this I paid for what I got and sought to supress every attempt at crime or wrong doing.

If I am guilty of any offence it is that of having made war against the State of Honduras. For this I am willing to be judged. My offence, if any, has been political; and I protest against having it obscured with such vague and meaningless charges as "pirateria" and "filibusterismo." Let me be tried and judged for an offence known to the law. Carrying on war against the State and under its flag is a well defined offeuce, and I can answer "guilty" or "not guilty" to the charge. But how can I plead to the charge of "filibusterismo" when I do not know, nor can I know under the law, what the word signifies?

Y am ready to abide the consequences of my political acts; but it is a legal absurdity to judge me for alledged offences either not known to the law or so defined that it was imposibible for me to commit them within the limits of the State of Honduras.

Respectfully submitted:
Wm. Walker.
Trujillo, Sep. 土 \(^{\text {th }} 1860\).

\section*{(TRADUCCION)}

Al Comandante de este departamento y General en Jefe de las fuerzas que ocupan el puerto de Trujillo.

Sefior don Mariano Alvarez.

\section*{Seffor:}

En la causa instruida contra mí por el Comandante de este puerto, don Norberto Martinez, se me acusa de haber cometido "Pirateria" y "Filibusterismo." La pirateria es un delito bien definido por las leyes, \(y\) consiste en robar en alta mar. Este crimen no puede cometerse en tierra, y par consiguiente, me era imposible haberlo cometido al atacar la guarnición de este puerto en la madrugada del 6 de agosto último. Además, la idea del robo ó del propósito de robar es inseparable de la de pirateria. Ahora bien; todas las personas de Trujillo, durante el tiempo que ocupé la plaza, pueden dar fe de que, lejos de robar ó permitir que otros robasen, hice todo lo posible para
mantener el orden \(y\) dar garantias \(y\) seguridad á las personas y propiedades. En cuanto al "Filibusterismo," esta palabra no tiene significación legal, y por consiguiente, no me es presible saber de lo que se me acusa al decir "Fiilibusterismo."

Se afirma en las declaraciones de los siñores Prudet y Melhado que durante el tiempo que ocupé la plaza, las tropas de mi mando cometieron varios robos en la población; pero estos mismos sefiores pudieran dar fe, también, de que siempre que estos hechos venian á mi conocimiento, hacía yo todo lo posible para descubnir y cantigará los delincuentes.

Se me acusa también en el sumario del Comandante de haber tomado posesión de los fondos de la Aduana; pero ell las declaraciones de los testigos no hay prueba alguna de que yo haya tomado dinero ú otras especies de valor, pertenecientes á la Aduana.

Se me acusa también en el mismo sumario de haber levantado la bandera de la República para cometer toda clane de robos y desórdenes. Si yo hubiera deseado cometer esses delitos, ó permitir que otros los cometiesen, no necesitala de levantar para ello la bandera de la República; esto mo podia servirme de anxilio ó de protección en semejantes actos. Si yo hubiese venido á Trujillo con tal propésito, como se me acusa, me bubiera sido facil consumarlo y abandonar la plaza. Todas las propiedades de la pollación estaban en mi poder, y si hubiera querido rohar, no necesitaba otra cosa que dar ordeu para tomar posesión de todas las especies de valor çue en ella habia. Lejos de esto, yo pagaba lo que tomaba, y procuraba reprimir toda tentativa de crimen ó desorden.

Si soy culpable de algún delito, este es el de haber hecho la guerra al Estado de Honduras. Por éste quiero ser juzgado. Mi delito, si lo hay, ha sido politico; y protesto contra todo propósito de oscurecerlo con tan vagas é insignificantes acusaciones como "pirateria" y "filibusterismo." Júzgueseme por un delito definido por la ley, á saber, el de hacer la guerra al Estado bajo su bandera, y entonces me defenderé contra la acusación. ¿Pero cómo podré hacerlo contra el cargo de "filibusterismo," cuando no sé, ni puedo saber, según la ley, lo que significa esa palabra?

Estoy pronto á sujetarme á las consecuencias de mis actos politicos; pero es un absurdo legal juzgarme por pretendidos delitos, que, ó no son conocidos en derecho, ó están definidos de manera que me era imposible cometerlos dentro de los limites del Estado de Honduras.

Respetuosamente sumiso.
W'm. W'aikhr.
Trujillo, septiembre to de 1860 .

Yo el infrascrito, Escribano, pongo razón: que ahora que son las once de la noche del dia diez de septiembre de ochocientos sesenta, he puesto en manus del reo A. F. Rudler este proceso, compuesto de diez y stete fojas útiles, - Conste.

\section*{Francisco Cruz.}

\section*{To Genl. Alvarez.}

\section*{President Court Martial.}

Having been informed that I have the privilege of making a defence in writing before your Hon. Court in my behalf, I now avail myself of the opportunity to more fully explain the answers made by me in my general statement.

The Court will readilly see without further commend, that I have to every question propounded given a clear aud truthfull answer for evidence of which I have only to refer you to the testimony of Maj. Hoof and Capt. West.

The letter written by Genl. Walker to Capt. West will also plainly shen you that the ostensible objet was to settle on the Island of Ruatan, and that as far as I knew there was no plan to attack this place. With that view I provided myself with a letter of introduction, so that I might become favourably known to the residents of the Island with the object of establishing myself in the fruit busiues. Geul. Walker uever communicateci to me that he had any design of attacking the Port of Trujillo or any other portion of Honduras; my being with the attacking party was one of those unacountable as well as unavoidable circumstances which was utterly beyond my control, and the result of deception. This you will plainly see to be the care from the testimony of Genl. Walker.

You will perceive in my statement that when a consultation was held that I counciled an immediate withdrawal being conscious of having inflicted a wrong on the Government and people of Honduras, but that my wishes were overruled.

There is a descrepency in my and Geml. Walker statements respecting the office of Jefe Secondo, which requires an explenation from me lest you may judge me having made a false statement. I again state that I did not command any portion of the force that attacked this place and that I ouly acted in the capacity of adjudent. That Col. Henry commanded and considered bim as second in Command, that he would not have obeyed any orders of mine and only those of Genl. Walker. I do not make this statement for the
purpose of shuning any responsibility, but am unvilling to have a part assigned me which I did not fill. For the substanciation of this fact I can furnish the curt with ample evidence should it be required.

I need hardly consume the time of the Court in further explanations. The statement made and answers to questions given by me I assure your Hon. Court are strictly true; for truth though it be as red as scarlet will have more weight with you the would lits as white as snow.

Having been made to do wrong by the will of one man and made an uniwilling instrument to commit that wrong, I have full confidence in your judgeing me with such clemency as this my case seems to demand. Hoping that this short explanatiou will enable you to more clearly arrive at the truth of case before you,

I am most Respectfully,
Your obt. servant.

\author{
A. F. Rodler.
}

Truxillio, Sept. if. \({ }^{\text {th }} 1860\).

\section*{(TRADUCCION)}

\section*{Al General Alvarez, Presidente del Consejo de Guerra.}

Habiéndoseme informado que me es permitido defenderme por escrito ante Vos, Honorable Consejo, aprovecho esta oportunidad para explicar con más extensión las contestaciones que di en mi declaración general.

El Consejo percibirá fácilmente, sin que me sea necesario insistir en ello, que á todas las preguntas he dado una contestación clara y verdadera, en prueba de lo cual me refiero al testimonio del Mayor Hooff y del Capitán West.

La carta escrita por el General Walker al Capitán West, demostrará tambiéu, plenamente, que el objeto ostensible, era establecerse en la isla de Roatán, y que yo no sabia que hubiese plan alguno de atacar esta plaza. Con aquella mira me procuré una carta de introducción, con el fin de que los residentes en la isla me conociesen favorablemente, de manera que yo pudiera establecerme para negociar con las frutas El Geweral Walker nunca me comunicó que tuviese el designio de atacar el puerto de Trujillo ú otra parte de Honduras, y la circunstancia de hallarme con la partida invasora, es una de esas ocurrencias inevitables, independientes de mi voluntad y resultado del engafio. Esta verdad la percibiréis claramente por la declaración del General Walker.

Veréis en mi declaración que cuando se deliberó en Consejo, mi parecer fué la desocupación inmediata, por la conciencia que tenia de haherse hecho una ofensa al Gobierno y al pueblo de Honduras: pero que mis deseos fueron desatendidos.

Hay una discrepancia entre mi declaración y la del General Walker, con respecto al destino de Segundo Jéc, que requiere una explicación de mi parte, para que no se piense que he declarado una falsedad. Afirmo de nuevo, que yo no mandaba parte alguna de la fuerza que atacó esta plaza, y que yo sólo obraba en calidad de ayudante; que el Coronel Henry mandabay le consideraba como segundo; que éste no hubiera obedecido ninguna orden mia, y sí, solamente, las del General Walker. No declaro esto para evitar ó esquivar ninguna renponsabilidad, sino porque no quiero que se me dé una parte que no tenia. Para la sustanciación de este hecho pu:do suministrar al Conscjo plenas pruebas, si se requiere.

No creo necesario quitar el tiempo al Consejo, dando más explicaciones. Ia relación que he hitcho, y las contestaciones que he dado en el interrogato:io, os aseguro, Honorable Donsejo, que son de estricta verdad: porque la verdad, aunque sea tan roja como la escarlata, tendrá más peso con vosotros, que mentiras tan blancas como la nieve.

Habiendo sido inducido á obrar mal por la voluntad de un hombre y hecho instrumento involuntario de ese mal, tengo piena confianza de que me juzgaréis con la clemencia que mi caso parece demandar, esperando que esta corta explicación os pondrá ell capacidad de esclarecer la verdad del caso que se os presenta.

Soy, con el mayor respeto, vuestro obediente servidor.

\section*{A. F. Runifr.}

Trujillo, septiembre in de iS6o.

Comandancia Departamental. - Trujills, septiembre once de mil ochocientos sesenta.

Para fallar definitivamente, pase esta causa al estudio del Licenciado don Francisco Barahona, quien se servirá devolverla dentro del menor término posible. Asi lo proveo por ante el Notario que da fe.
M. Aitvarizz.

Francis.o Cruz.
Fin la misma fecha se notificó el auto anterior á los reos William Walker y Rudler. y entendidos que fieron, firmaron.

Whlitam Wat.kir.
Francisco Cruz.

Yo, el Escribano, pongo razón de que ahora, que serán las ocho de la mañana del día once de septiembre, paso este proceso al estudio del Asesor nombrado, con veinte fojas útiles. - Conste.

\section*{Francisco Cruz.}

Señor Comandante Departamental.
Por haber externado desde antes mi opinión acerca de la pena que debiera aplicárseles á los reos Walker y Rudler, no me es permitido abrir dictamen, y le devuelvo la causa con el mismo número de fojas útiles.

Trujillo, septiembre in de 1860.

\section*{Licdo. Francisco Barahona.}

Comandancia Departamental. - Trujillo, septiembre ouce de mil ochocientos sesenta.

Autos con citación para sentencia.
Lo proveo con el Escribano.
M. Aifvarfz.

\section*{Francisco Cruz.}

En la misma fecha se notificó á los reos Walker y Rudler el auto anterior, y entendidos, firmaron.

William Walker.
A. F. Rudler.

\section*{Fifancisco Cruz.}

Comandancia Departamental. -Trujillo, septiembre once de mil ochocientos sesenta.

Vistos, resulta: que William Walker, al mando de más de noventa malhechores extranjeros, atacó con ellos la guarnición de esta plaza, en la madrugada del seis de agosto último, causando en la entrada dos muertos y cuatro heridos: que en seguida se apoderó de los edificios públicos y lo que ellos contenían, fortificándose en los mismos, y enarbolando la bandera de la nación para llevar á efecto su plan de esclavitud. exterminio y usurpación del Poder Supremo; y que públicamente cometió robos y desórdenes la gavilla de aventureros que acaudillaba.

Cousiderando: que en el proceso hay una prueba perfecta de estos hechos, según lo requiere la ley 32 , título 16 , partida \(3^{34}\). Que sobre los crímenes de sangre y devastación con que el reo Walker aparece manchado por la hi toria en su fatal campaña contra el Gobierno legitimo de Nicaragua, no ha cesado de promover expedicinnes para establecer una dominación en la América Central, haciéndose últimamente en este puerto, reo de delitos que por su trascendencia y gravedad, merecen una pena ejemplar. Atendiendo á que un caudillo como Walker, sin bandera, titulo ni causa, acaudillando gentes malhechoras, ha obrado en todo como un bandido notoriamente calificado por la opinión de todo el país, y terminantemente por el articulo \(1^{\circ}\) del Decreto Supremo de 19 de agosto último, pues. to al efecto fuera de la protección de la ley, y sin condición para que cualquiera pueaa matarle, según la ley 1 , titulo 17 , libro \(12, N\). R. Que, además, por los homicidios perpetrados por la fuerza de Walker, su autor se halla incurso en la pena del artículo 70 de la Carta de la República. Bien considerada la audacia y tenacidad del jefe de los bandidos para armar filibusteros y mantener en inquietud á todo Centro-América Atendieudo al carácter sanguinario é incorregible de William Walker, á la condición de las Repúblicas, familias y personas ofendidas, al lugar y modo con que el reo ha delinquido en este puerto, dando motivo, además, para todos los inexplicables sacrificios del pueblo, al em'grar tumultuariamente, con pérdida de intereses y personas. Considerando, por último, que el segundo, ó sea ayudante de Walker, A. F. Rudler, aunque cómplice de aquél, sus antecedentes é intenciones aparecen menos depravadas, habiendo en el proceso otras circunstancias atenuantes. Por lo expuesto y lo más que resulta de antos, yo, el Comandante de este departamento, y General en Jefe Expedicionario, á nombre del Soberano Estado de Honduras, y de conformidad con el Decreto Supremo de 19 de agosto último ya citado, condeno á William Walker á ser pasado por las armas ejecutivamente; y á A. F. Rudler, á cuatro años de presidio, en la capital de la República. Asi lo pronuncio, mando y firmo, con el Escribano de la causa.-Notifiquese y cúmplase.

\section*{M. Alvarhz. \\ Francisco Cruz, Escribano}

Yo el Escribano de la causa notifiqué la sentencia anterior al reo William Walker, y entendido, dijo: que no le parece justa, y firmó.

Francisco Cruz. Wilitiam Waliker.

Yo el Escribano de la causa, notifiqué la sentencia anterior al reo A. F. Rudler, y entendido, quedó conforme, ofreciendo dar al Supremo Gobierno de la República, pruebas de su arrepentimiento y gratitud.

\section*{Francisco Cruz. \\ A. F. Rudler.}

De orden del señor Comandante, Juez de la causa, yo el Fiscribano me constitui al lugar en que ha sido ejecutado el reo William Walker, y asociado de los prácticos que suscriben, pongo razón de haber muerto dicho reo á consecuencia de la ejecución; y que ba sido conducido al panteón de este puerto.
Francisco Cruz,
Escribano.
D. Bouloy,
Dr.

En calidad de práctico,

\section*{J. Vargas.}

Comandancia Departamental. -Trujillo. septiembre doce de mil ochocientos sesenta.

Habiendo sido cumplida y ejecutada la sentencia anterior, á las ocho de la mañana de hoy, dirijase esta causa á la Comandancia General del Estado. junto con el reo A. F. Ruller, compuesta de veinte \(y\) dos fojas útiles, para lo que estime conveniente. Es proveído por ante el Escribano que da fe.
M. Aifvariez.

Francisco Cruz, Fscrihano.

\section*{Constitución y Leyes Orgánicas}
de la Gran Logia Suprema de la "liga de la Estrella Roja" de los Fstados Unidos

Nueva Orleans, abril de 1860 .
Emplehados
D. C. Jenkins.........................Gran Comandante Supremo

John A. Jaques.....................Gran Vice Comandante Supremo
Thos. S. Mc Bay..................... Gran Orador Supremo
Thomas F. Fisher ... ............Gran Secretario Sup:emo
Mason Pilcher...................Gran Tesorero Supremo
Flavel Belcher.................. Gran Conductor Supremo
Andrew Brady...................Gran Centinela Supremo interno
Edw. F. Conway..................Gran Centinela Supremo externo

\section*{PREÁMBULO}

Para defender los Estados de la Unión donde existe la esclavituá contra las varias formas de hostilidad con que se les ataca;

Para conservar, perpetuar y extender la institución de la esclavitud de los negros como la base del sistema social é industrial más sólidu, durable y benéfico que existe en el mundo;

Para organizar la opinión en favor de aquella institución y para dar eficacia á esta opinión como potencia moral y política, y si se requiere, también como potencia fisica;

Finalmente, para proveer de todos los elementos de fuerza á una causa justa \(\because\) mantener el derecho contra todas las eventualidades posibles como la mejor prueba que pueden dar los hombres de que son dignos de disfrutar de sus beneficios;

Los amigos del Sur y de sus instituciones se han organizado en una liga \(y\) han adoptado la siguiente

\section*{CONSTITUCION}

\author{
die ifa Gran Logia Supriema de ia "Liga de la Estrfifia Roja" de los Estados Unidos
}

\section*{ARTICULO I}

Esta Logia se denominará Gran Logia Suprema de la "Liga de la Estrella Roja," y tendrá sus sesiones en la ciudad de Nueva Orleans en el tiempo que se fije en la primera sesión ordinaria de los representantes de las Grandes Logias de los Estados, que se reunirán el primer lunes de diciembre de 1860 .

\section*{ARTICUIO II}

Sección \(1^{\text {a - - Fil Presidente se denominará Gran Comandante Su- }}\) premo y será electo en unión de los otros funcionarios en las sesiones anuales de la Gran Logia Suprema, y ejercerán sus funciones por el término de doce meses ó hasta que sus sucesores sean electos y posesionados.

Seccion \(2^{4}-\ldots\) Fil Gran Comandante Supremo en unión de su Consejo tendrá una completa inspección de la Orden en todos los Estados Unidos.

Sección \(3^{\text {al--El Gran Vice Comandante Supremo presidirá y }}\) ejercerá las otras funciones del Gran Comandante Supremo en su ausencia.

Sección \(4^{\text {al---İl Gran Orador Supremo representará al Gran Co- }}\) mandante Supremo y el Gran Vice Comandante Supremo en ausencia de ellos, y llenará los otros deberes que el Consejo le imponga.

Sección \(5^{\text {al--E }} 1\) Gran Secretario Supremo recordará ó registrará las actas, condición y progreso de la Liga en todos los Estados Unidos, y firmará y sellará todos los documentos oficiales que emanen de la Gran Logia Suprema ó del Consejo.

Sección Gạ--Eil Gran Secretario Supremo tendrá derecho al salario que sus servicios \(y\) la condición de la Liga permitan según el juicio del Consejo.

Sección \(7^{\text {à--Fil Gran Tesorero Supremo tendrá los candales per- }}\) tenecientes á la Gran Logia Suprema y pagará de ellos (cuando se lo mande la Gran Logia Supremıó el Consiejo) con orden escrita del Gran Comandante Supremo, autorizada en debida forma por el Gran Secretario Supremo; y prestará fianza de cumplir fielmente sus deberes en la cantidad que el Consejo determine.

Sección S \({ }^{\text {a }}\)-Fil Gran Conductor Supremo y los Grandes Centinelas Supremos, seráu nombrados por el Grạn Comandante Supremo y cumplirán con los deberes y obligaciones que les imponga la Gran Logia Suprema.

\section*{ARTICULO III}

\section*{DEI. CONSKJO}

Sección \(1^{n--L o s}\) funcionarios de la Gran Logia Suprema formarán un Consejo para la Dirección de la Orden, durante el receso de la Gran Logia Suprema, y sólo responderán de sus actos ante la Gran Logia Suprema.

Siección \(2^{\mathbf{a}}\) - Fll Consejo tendrá facultad para proveer las plazas vacantes que en él ocurran por muerte ó renuncia.

Sección \(3^{\text {an--El Consejo puede ser convocado por el Gran Co- }}\) mandante Supremo cuando lo pida por escrito uno de su: miembros, a condición de que no se haga coia alguna si la mayotia de sus miembros uo está presente, y de que ningún acto del Consejo sea obligatorio si no ha sido aprobado por la mayoría de la totalidad del Consejo.

\section*{ARTICULO IV}

Sección \(1^{\text {an--Siempre que se organice una Logia Subordinada }}\) procederá inmediatamenta á la elección de sus funcionarios á saber: Presidente, Vicepresidente, Orador, Secretario, Tesorero, Conductor, Centinelas, externo é interno que servirán hasta la siguiente elección ordinaria.

Sección \(2^{\text {a }}\)--Las Ingias Subordinadas elegirán sus funcionarios en las últimas sesiones ordinarias en junio y diciembre, los cuales serán posesionados en la primer sesión siguiente, y servirán durante seis meses, ó hasta que sus sucesores sear electos y posesionados.

\section*{AR'TICULO V}

Sección \(1^{\text {a }}\)-Siempre que en un Estado haya cinco logias subordinadas, se reuniráll por medio de representantes dentro de un mes después de la organización de la quinta Logia y formarán una Gran Logia del Estado que deberá tener los mismos funcionarios, y será regida de la misma manera que la Gran Logia Suprema.

Sección \(2^{\text {an--La Gran Logia del Estado se compondrá de los }}\) Presidentes de las Logias Subordinadas y de un delegado por cada veinticinco miembros inscriptos en las listas de la Logia.

Sección \(3^{\text {an--Las Logias Subordinadas pagarán para el sostén }}\) de la Liga y para llevaı á efecto los objetos de su organización, lo siguiente:

Por cada Logia de Estado.--Por la Carta............... \$ 10.00
Por cada iniciación.
Por cada miembro iuscripto en las listas por trimestre25
A la Gran Logia Suprema:

Por cada iniciación
Por cada miembro inscripto en las listas por trimestre.
. 1.00

ARTICULO VI

Las Grandes Logias de Estado tendrán derecho á ser representadas en la Gran Logia Suprema en proporción al número de Logias Subordinadas que tengan bajo su jurisdicción, á saber:
```

Menos de io Logias........................ I representantes.
10 y menos de 20............................ 2
20 ,, ., ,, 30..... ........ ............ }
",

```
\begin{tabular}{|c|c|}
\hline Más de & 40.............................. 5 \\
\hline
\end{tabular}

\section*{ARTICULO VII}

Los Tesoreros de las Logias Subordinadas dirigirán al Gran Secretario Supremo residente en Nueva Orleans el r \(^{\circ}\) de enero, abril, julio y octubre de cada afio, la suma debida por sus respectivas Logias á la Gran Logia Suprema.

\section*{ARTICULO VIII}

Los Grandes Secretarios de Estado dirigirán el \(1^{0}\) de julio, y el \(ı^{0}\) de enero de cada año, al Gran Secretario Supremo, una lista completa del número de Logias sujetas á la jurisdicción de sus respectivas Grandes Logias, juntamente con el utúmero de miembros de cada Logia Subordinada, su condición y progreso, etc.

\section*{ARTICULO IX}

Sección \(1^{\text {a }}\)--Ninguna persona será admitida como miembro de la Liga si no es ciudadano de una República Americana, mayor de veintiún años, creyente en el derecho divino y político de tener esclavos negros, y deseoso de prestar su influencia para perpetuar la institución de la esclavitud de los negros, en los Estados y territorios donde ahora existe, y de llevarla á otros países donde el clima y terreno indiquen la utilidad que de ella puede sacarse.

Sección \(2^{\text {a }}\)-..Todo individuo que quiera ser miembro de la Liga deberá ser recomendado á lo menos por un miembro que goce de butil concepto.

Sección \(3^{\text {an--Las solicitudes para admisión en la Liga serán re- }}\) cibidas \(y\) resueltas en la misma noche, y el candidato será admitido mmediatameute. Todas las elecciones de miembros se harán por oalota, y tres bolas negras bastarán para rechazar el candidato.

Sección \(4^{\text {an--Eil }}\) impuesto de iniciación y el del primer trimestre deberán acompañar cada solicitud.

\section*{ARTICULO X}

\section*{IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES}

Sección \(1^{\text {a- }}\)-Cada Logia Subordinada fijará la suma de derechos y contribuciones que deben pagar sus miembros, á condición, sin
embargo, que no bajen de tres pesos por la iniciación y de doce reales fuertes por trimestre de contibución pagaderos adelantados. Ningán miembro puede ser funcionario de una Iogia ó votar en ninguna cuestión si no ha pagado los impuestos establecidos en ella.

Sección \(2^{\text {a. }}\)-Ningún miembro será posesionado como funcionario si no ha pagado con anticipación lo que le toca en todo el término del empleo para que ha sido electo.

Sección \(3^{\text {a }}\)--Los caudales que se hallen en manos de las Logias Subordinadas pertenecientes á la Gran Logia Suprema, no se emplearán en otro objeto que el que establece el artículo 5 , sección \(3^{4}\), de esta Constitución, y el tesorero que permita que los fondos de la Gran Logia Suprema confiados á él se usen para otro fin, se considerará culpable de mala conducta y será castigado expulándolo de la Liga.

\section*{ARTICCLO XI}

Sección \(1^{\text {a }}\) - Las Grandes Logias de Estado podrán formar un Código de leyes orgánicas para gobernarse, sujetándolas (antes de ponerlas en práctica) á la aprobación del Gran Comandavte Supremo.

Sección \(2^{\text {á- }}\) I, as Logias Subordinadas pueden también formar su Código de leyes orgánicas sujetas á la aprobación del Gran Consejo de sus respectivas Grandes Logias de Estado.

\section*{ARTICULO XII}

Inmediatameute después de la adopción de esta Constitución, los miembres de la Logia de Luisiana número \(1^{9}\), (poder originario y constitutivo), procederán à la elección de funcionarios para la Gran Logia Suprema, los cuales servirán hasta la sesión de diciembre de is6o.

ARTICULO XIII
Esta Constitución no será anulada, alterada ó reformada antes de la sesión de la Gran I,ogia Suprema.

NÚmero \(1^{!}\)
Nueva Orleans, junio 21860
Muy señor mio:
Eil "Abbott" llegó el sábado último, el "Joncey" el miércoles, y el "'Maylor" ayer por la mañana. Las cartas traidas por estos bu-
ques han sido recibidas, y sus conceptos tomados en cuenta. Las noticias traidas por el "Taylor" son importantes, \(y\) me alegro de ver que los isleños han pedido garantias contra Honduras.

Fspero que el "Clifton" llegará antes que ésta, con sus pasajeros y carga. Los vientos, sin embargo, son poco fuertes en esta época del año, y puede suceder que tarde mucho en el pasaje. Hoy hace cuatro días que levó ancla.

El "Joncey" se hace á la vela esta noche. Llevará casi veinte pasajeros y algunos implementos y otros articulos que \(U\). necesita en la isla. El pasaporte será remitido á U. por el Capitán Faissoux.

No debe U. temer fuerza alguna de Honduras después de la llegada del "Joncey." Guardiola no puede mandar á Roatán gente suficiente para frustrar el fin de los pasajeros que han ido y están próximos á ir de aqui.

Procuraré mandar algunas provisiones por el "Taylor." Según dice el consiguatario, saldrá de aqui el martes ó miércoles próximo.

Quedo entendido que si los habitantes de Roatán entran en dificultades con el Estado de Honduras, U. hará cuanto pueda para auxiliarlos en sus tribulaciones. Yo sé que U. no perdonará medin para ganarse la voluntad de los isleños; y uada asegurará tanto su buena opinión como facilitarles el auxilio que requieren.

Debe U. descansar en que le mandaré con el "Taylor" los artículos que más necesita U . ahora.

De U. affmo.
Wm. Walker.
Al Capitán J. S. West.

Apéndice al proceso de Walker
Causa contra Elliot Thomson \(y\) Robert Jones.
( De La Nucia Efoca de Comayagua.)
Comandancia principal de la plaza.-Trujillo, septiembre nueve de mil ochocientos sesenta.

Por cuanto, habérseme pasado los reos Robert Jones y F. ' 'lıomson, en virtud de mi solicitud fecha 6 del corriente, y siendo éstos
reos de ayuda al bandido Walker, según la declaración que me acompaña el señor Agente Consular inglés, para justificación del hecho y su castigo, debia mandar y mando se siga la información del caso y con lo que resulte, autos. Lo mando por ante el Secretario de la Comandancia. - Norberto Martínez. - Ante mi, José María Sevilla.
"Comandancia Principal del Puerto.-(Traducción.)
El suscrito traduce:
Agencia Consular Británica.-Trujillo, septiembre 9 de 1860.
Declaración de James Small, uno de los filibusteros perteneciente á la expedición del General Walker, capturado por el vapor de S. M. B. "Icarus," Comandante Salmon.
"Cuando llegué al Limón fui mandado en una canoa á Roatán, por orden del General Walker para conseguir plátanos; llegado que fuí á la Isla, encontré á Mr. Johns, uno de los habitantes de ella y, este me vendió 4.000 plátanos que él mismo entregaría en Limón al General Walker. Fui juntamente con Mr. Johns al Linón, y cuando llegamos alli, unos caribes nos informaron que el General Walker y su gente habian salido para Río Tinto, y yendo nosotros para allá fuimos apresados por el vapor "Icarus."

Thomson estaba empleado por Johns, para trabajar á burdo de su balandra.--Firmado.--"James Small."

Declaro que todo lo expresado arriba es una verdadera copia de la declaración tomada por mi en mi oficina, como tambiéu ser verdadera y original la firma que aparece autorizándola, y cuyo original queda archivado ell el Consulado de este puerto. -. Willm. Melhado. Agente Consular de Su M. B.-Francisco Bernárdez.

Trujillo, fecha ut-retro.
Yo, el Comandante de la plaza, hice traer á mi presencia á uno de los reos que se hallan detenidos en el puerto; y preguntado por su nombre, edad, estado y profesión, dijo, por medio del intérprete, que se llama Elliott Thomson, de treinta y siete años de edad, casado y de profesión mariuero \(y\) carpintero.

Preguntado, dijo: que es vecino de la Isla de Roatán, inmediato al Puerto Real.

Preguntado, dijo: que vino á este puerto con la expedición de Mr. William Walker, sirviendo de práctico, á bordo de la goleta "John A. '「aylor," pero que fué forzado por el dicho Walker, porque él, su concierto, lo hizo para ir á Bluefields.

Preguntado, dijo: que cuando ha sido tomado prisionero por el Comandante del "Icarus," él iba sirviendo de práctico á la balandra ell que lo tomaron; que en ella iba Mr. Johns, quien lo concertó para que lo llevase á Rio Tinto, y que también iba James Small, según

ha sabido ahora, porque á bordo tenia otro nombre: que la balandra es de Mr. Johns, y que llebaba plátanos para ver si podia venderlos á alguna persona ell su tránsito para Rio 'linto, á cuyo lugar iba, según le dijo Johns, á buscar ganado para comprar.

Preguntado, dijo: que quien le habló para ir de práctico á Rio Tinto, fué el mismo Johns, sin intervención de otra persona.

Hallándose presente el señor Joseph Edward Saint Martin.
Preguntado, dijo: que antes de ir al viaje de Río Tinto, oyó el rumor, por unos ladinos, de que Walker habia evacuado á Trujillo por intimaciones del vapor "Icarus;" pero que él no lo habia querido creer. En esto suspendi esta declaración y leida que le fué al interrogado por medio del intérprete, la aprobó, siendo presente el Agente Consular.--Martinez.-Elliott Thomson, José M. White. Intérprete.-Willm. Melhado, Consular agent. A. B. M.

A continuación compareció ante mi el otro de los reos detenidos, y preguntado por su nombre, edad, estado, profesión, por medio del intérprete, dijo: que se llama Roberto Jones, de treinta y un años de edad, casado y agricultor.

Preguntado, dijo: que conoce á James Small, quien le habia dicho antes que se llamaba Joseph Schafer.

Preguntado, dijo: que hallándose James Small en su casa, viviendo un poco enfermo, cuando el declarante hizo un viaje á Rio Tinto, lo llevó en su embarcación sin más objeto que el de mudar de aires, y con la idea de regresarlo á su casa otra vez; que quien le dejó en su casa al referido Small, fué Mr. Mackenzie, un tuerto, vecino de Roatán; el mismo de quien ovó decir que habia hecho viajes aqui cuando estaba Walker, en un bote de Mr. Elwin.

Preguntado, dijo: que el Comandante del vapor "Icarus" lo tomó prisionero frente á la barra de Río Tinto, sin haberle explicado el motivo, creyendo el que declara, que seria porque no llevalia pase para su balandra del Gobernador de Roatán: que cuando cayó prisionero, le acompañaban, á bordo, un muchacho llamado Joseph Norman, James Small y Ellintt Thomson, quien á la sazón se hallaba en tierra trayendo agua.

Preguntado, dijo: que cuando salió de su casa (ẹn Roatán), fué con el designio de ir á Río Tinto en busca de ganado, y que no hizo ninguna escala más que en la Guanaja, en la casa de su madre.

Preguntado, dijo: que la carga que llevaba en su balandra, eran plátanos, cuyos no contó, pues no hizo más que cortarlos y Thomson los recibió á bordo.

Preguntado, dijo: que él concertó á Thomsou para que le sirviera de práctico á Río Tinto: que los plátanos los llevaba para ver si ha-
llaba á quién venderlos, porque tenia muchos que \(s=\) le perdiau en su casa; que el contrato con Thom ion no tenia precio, porque el trabajo iba á ser remumerado persoualmente con otro que tuviese Thomson.

Preguntado, dijo: que antes de empreuder su viaje á Rio Tiuto, supo por su hermano, que Walker había evacuado este lugar y que se hallaba muy arruiuado. Eu esto suspendí esta declaración, aprobada por el exponente, la firmó.-Martínez.-Robert Jones.-José M. White. - Ante mí, José María Sevilla.

En veinticinco de dicho mes, pareció aute mí el testigo don Eduardo San Martín, mayor de edad, casado, natural de Baltimore, de origen francés y ahora vecino de Roatán.

Preguntado si conoce á Elliott Thomson y Robert Jones, y si couellos le tocan las geuerales de la ley, dijo: que conoce á los sugetos antes referidos, y que no tiene impedimento para declarar en causa de ellos.

Preguntado, dijo: que no ha presenciado niugún contrato entre Jones y Thomson, en que este último se concertase con aquél para práctico de su balandra en algún viaje.

Preguntado, dijo: que ignora del viaje hecho por Thomson, Jones y James Small á esta costa; pero que sí ha oido hablar de él ahora después que él ha vuelto de Izabal.

Preguntado, dijo: que el objeto de su venida á este puerto ha sido para atestar de que mucho antes de los acontecimientos de Walker, Jones tenia viaje preparado para ir á Rio Tinto, en busca de ganado; sabiendo, también de ciencia cierta, que el dicho Jones no tenía opinión favorable por Walker, pues lo conoce muy bien, asi como la familia. Que es la verdad en la que se afirma y ratifica, bajo la gravedad del juramento que ha prestado como católico. Leida que le fué su declaración, la aprobó y firmó.-Martinez.-E. S. Mar-tin.- José Mauricio White, intérprete. - Ante mí, Estanislao Majano, Secretario.

Eu seguida hice comparecer de nuevo al reo Elliott Thomson, y por medio del intérprete fué preguntado, para que dijere en dónde habia tocado la balandra después que salieron de Roatán; entendido, dijo: que desde que salieron de Roatán no tocaron en ninguna parte, pues se fueron directamente á Rio Tinto, en cuyo tránsito los capturó el Comandante del "Icarus." En esto suspendi esta declaración, y aprobada por el interrogado, la firma el intérprete conmigo. Mar-tinez.-Joseph M. White, intérprete.-Ante mí,-Estanislao Majano, Secretario.

Comandancia Principal de este puerto. - Trujillo, septiembre veintisiete de mil ochocientos seseuta.

Tómese confesión con cargos á los reos.--Norberto Martinez.Ante mí,-Estanislao Majano, Secretario.

En Trujillo, á los cuatro dias del mes de octubre del corriente año - Ante mi, el Comandante, Juez de esta causa, hice comparecer al reo Elliott Thomson, y prevenido para que dijese la verdad en la confesión con cargos que le voy á recibir, dijo, por medio del intérprete, que así lo haria.

Preguntado, le hice cargo de que, por el mérito de la causa de la cual le impuse, resulta: que él sirvió de práctico al bandido Walker para venir á este puerto en la goleta "Joneet Tailor," y atacarlo con fuerza armada, y que, reincidieudo, se prestó á servir de lo mismo en la balandra de Jones, para llevar viveres al mismo Walker, quien andaba fugo de la plaza en la costa de mosquitos; por estos hechos cometidos en ayuda del bandido Walker, se halla merecedor de pena porque la ley castiga al cómplice, contestó: que para venir aquí de prácticu en la goleta "Taylor," fué forzado, pues él se concertó con el Capitán de ella para ir á Bluefields, yendo cargada de mercaderias, \(y\) en la mar se encontró con otra goleta que llevaba la gente, que la trasbordó \(y\), que entonces, ya no le fué posible evadirse; que al concertarse con Jones, wo tuvo intenciones más que de acompaffarlo, para lo que tiene dicho.

Preguntado, fué reconvenido: que los hechos por los que se le hace cargo están evidenciados, y que él, para su defensa, no ha rendido ninguna prueba: que, antes bien, tiene sobre si, la de haber sido capturado por el Comandante del "Icarus," su comnacional, y entregado á una autoridad, sin duda porque le encontró alguna criminalidad, ya por infurmes ciertos, ó por la actitud en que fué encontrado, dijo: que en poder del agente Consular, Mr. Melhado, hay una declaración tomada eu Roatán á un oficial de los de Walker, quien asegura, que él fué forzado para venir aqui, y que por lo demás, se refiere á lo que tiene dicho.

Reconvenido, que en la sumaria hay la declaración de Jones Small, quien asegura que la expedición en la balandra fué hecha para auxiliar á Walker con los plátanos, y que al efecto vinieron á éste en el "Luirson," y que no habiéndolo encontrado, se fueron. procurándolo á Río Tinto. Que también en su declaración hay una variedad que le hace sospechoso, y es la de que tiene afirmado que la balandra no hizo ninguna escala, cuando su correspondencia de Jones dice que estuvieron eu la Guanaja después que salieron de Roatán, dijo: que Small no dice verdad, y que, en efecto, la balandra hizo escala en la Guanaja por causa del mal tiempo y no por otra cosa. En esto suspendí esta confesión para proseguir después, si fuere necesa-
rio, y eutendido que fué de ella por medio del intérprete, dijo que era la misma que habia hecho, no firmíndolı por no saber.-Martinez.José M. White, intérprete. - Aute mi, -Estanislao Majano, Secreta-rio.--En seguida hice traer á mi presencia al reo Roberto Jones, y prevenido para que dijese verdad en la confesión que le voy á tomar, contestó, por medio del intérprete, que asi lo haria.

Preguntado, le hice cargo, que por el mérito de la sumaria, de la cual le impuse, resulta: que él prestaba auxilios al baudido Walker, llevándole viveres para mantenerse en su derrota: que en tal supuesto está responsable de pena mayor que correccional, como cómplice ó como ayudante del principal. R=sponde: que ignora de todo punto la razón de su responsabilidad, porque nunca se ha propuesto auxiliar á Walker; que en este supuesto afirma que la declaración de James Small, es falsa.

Reconvenido, cómo arguye que la declaración de Small es falsa, cuando por el hecho de ser capturado por su comacional el Comandante del "Icarus" se deduce claramente que al proseder aquél, fué sin duda por la actitud eu que lo encoatró ó por otras vehementes razones que le cupieron, dijo: que el Comandante del "Icarns' aunque su conuacional, lo aprehendió sin duda porque no llevaba pase del Gobernador de la isla y no por cooperante de Walker, pues él no sabia que tal persona estuviese por alli.

Preguntado, dijo: que la balandra tiene cuatro toneladas; y que no sacó pase del Gobernador de la Isla, porque vive muy lejos \(\mathbf{y}\) nunca lo ha sácado cuando se le han ofrecido viajes; esto es, porque el Gobernador le ha dicho que no es necesario, para embarcaciones tan pequeñas como su balandra, pues es tenida como canoa. Reconvenido que la excusa que pone de no andar auxiliando á Walker no satisface, porque siendo la balandra tan pequeña no podia embarcarse ganado en ella \(y\) que, por otra parte, la circunstancia de andar sin pase, le hace desde luego sospechoso, dijo: que él fué en su balandra solamente para ver si hallaba el ganado, para después fletar una goleta en que podia conducirlo; \(y\) que por lo que hace á la falta del pase, no puede decir más que ha sido una ignorancia; pero sin malicia. En esto suspendi esta declaración para contiuuarla después si tuere necesario; leida que le fué al interrogado por medio del iutérprete, la aprobó y firmó.-Martínez.-Robert Jones.-José M. White, intérprete, --Ante mi, Estanislao Majano, Secretario.

Comandancia Principal del puerto.--Octubre mueve de mil ochocientos sesenta.

Notifiquese á los reos que hallándose esta causa en estado de defensa nombren personas que los defiendan, si no lo quieren
hacer por si.-Proveido por ante el Secretario. - Norberto Martinez.

En la propia fecha se notificó el auto anterior á los reos, y entendidos, dijeron: que nombrau por su defensor á don Nicolás Bustillo: firmó el que supo. - Martínez. - Robert Jones.

A continuación se notificó á don Nicolás Bustillo, el nombramiento y habiéndolo admitido, juró que cumpliria con su encargo conforme le fuese dado á su escaso entendimiento: en vista de lo cual yo le discerní el encargo, interponiendo la autoridad de la Comandancia para que en pro de su recomendado haga cuanto el derecho le permita. Firmó con él por ante el señor Secretario que da fe.Martínez. - Nicolás Bustillo.

Comandancia Principal del puerto.-Octubre once de mil ochocientos sesenta.

Traslado al defensor y reo por el término de tres dias: y contándose con éstos, ábrase la causa á pruebas con calidad de todos cargos por el término de cinco dias. - Norberto Martínez.
C. P. de la P.-Nicolás Bustillo, defensor de los reos Elliot Thomson y Rohert Jones, ante Ud., como mejor proceda, paso á informar en derecho en defensa de mis recomendados, y en vista de la causa que se les ha seguido como coadyuvantes del bandido Walker.

Se hace cargo á los reos de un delito merecedor de pena mayor que correccional, porque Thomson prinera vez sirvió de práctico á Walker para agredir á esta plaza: y por segunda á Jones y James Small para ir á la costa oriental en busca del mismo Walker, á fin de socorrerlo con viveres en sul fuga; y porque Robert Jones en su propio bote y como dueño de los viveres que llevaba, se dirigió al socorro del referido Walker coadyuvando así á las ideas de éste por lo que concierne á la agresión de 'Trujillo. La prueba de todo ello se hace consistir en la declaración del filibustero Small, y en la captura hecha por el Comandante del "Icarus," quien entregó los reos por medio del Cónsul Inglés, á Uds.

Verdaderamente, los hechos tal como se presentan y en las circunstancias en que nos vinieron, arrojan sobre los reos una aparente culpabilidad, que al parecer no tendrian defensa; pero mirándose ellos, en la actualidad y con las pruebas que debidamente acompafio, se desprende, no sólo una conjetura favorable para los acusados, sino la evidencia por lo cunl ellos vienen á ser acreedores, á toda su consideración. Daré mis razones.

Elliot Thomson, rinde la prueba (documento núm. \(1^{\circ}\) ), de que fué forzado para venir aqui de práctico, por el bandolero Walker, y
además, en la causa no hay una prueba clara que con dolo, haya acompaffado á Jones para ir á Rio 'Tinto, luego la responsabilidad que le hayan acarreado las congeturas queda de hecho purgada, porque como dice una regla de nuestro derecho: En caso de duda, es mejor la condición del reo.

Robert Jones, ell el documento núm. \(2^{0}\) hace la prueba de que para navegar en su bote no necesitaba de pase; y en el núm. © \({ }^{\circ}\), de que nunca estuvo aquí cuando Walker ccupaba la plaza, asegurándose más bien, tanto por este documento. como por la declaración del sefior San Martin, que es hombre honrado y de rectas intencioues, luego es visto, que por la regla antes citada, es, asimismo......la absolución. La declaración de Small, es la que funda todo .....admitiéndola comola admito, por un momento. ¿Quién ha dicho que la inculpación del cómplice hace plena prueba? Lo; reos se están juzgando por las leyes liberales de Honduras, y según estas, el compaftero en el delito no puede ser testigo contra su compañero, porque á ello daria lugar la condena de muchos inocentes que á placer de un reo malvado se viesen compicados para que le ayudasen á padecer. Aqui la ley 21 , titulo 16 , partida \(3^{\text {a }}\)

Por otra parte, seffor, se trata de reos politicos, ya que no se les acusa ninguno de los delitos conumes; y sobre esto tengo algo más que decir.

Como buen hondurefio estoy lleno de 1 abia por la injusta agresión que nos hiciera Walker y su gavilla, ocasionando muertos, heridos y robus de toda especie; pero como defensor de Thomson y Jo nes, no puedo menos que ver por ellos en cuanto se pueda, porque he jurado hacerlo asi: al hacerlo, haré una reminiscencia. Capturado Walker y su fuerza por el Comandante Salmon, éste celebró con la autoridad de aqui el convenio de que serian juzgados Walker y su segundo, y que el resto de la fuerza fuese perdonada. Demos por caso, pues, que Thomson y Jones, como cuadyuvantes de aquel, perteneciesen à sus fuerzas subalternas; si á aquéllas se les perdonó y se les permitió que fuesell á sus casas, ¿por qué uo se les perdona á éstos habiendo indentidad de razón? Aquel com:rcio para el movimiento de Walker de que son parte mis defendidos, fué una ley, porque se cumplió; y siendo así, nada más aplicable que lo que aconseja el Jurisconsulto Escriche en la palabra arbitrio de. Juez.

Analogía dice: las lejes que se han establecido por una necesidad de circunstancias pueden aplicarse a circunstancias \(y\) casos semejantes, si concurricre la misma utilidad y' la misma razón.

Por tanto, señor, á Ud. pido y suplico: que teniendo en consideración de hallarse Thomson muy enfermo: que Jones es hombre de
bien, de una casa notable de la isla; y que uno y otro están lejos de sus familias, quienes los podian auxiliar en algo, sea muy servido poner fuera de toda responsabilidad á los dichos, decretando su libertad. Así es de justicia que pido, y juro no bacerlo de malicia

Trujillo, octubre 15 de 1860.--Nicolás Bustillo.-Agréguese.Martínez.

Comandancia principal de Trujillo.-Octubre diez y seis de mil ochocientos sesenta.

Autos y vistos, resulta: que el reo Elliott Thomson sirvió de práctico al caudillo de los filibusteros William Walker, para venir y desembarcar aquí con su fuerza, la mañana del 6 de agosto pasado, dia en que atacó la plaza: que posteriormente, con el mismo oficio de práctico, sirvió á Robert Jones y á James Small, para llevar á Walker, que estaba ya en Rio Tinto, plátanos en la balandra de dicho Jones: que Roberto Jones, de acuerdo con el encargado de Walker, James Small, en su balandra llevaba para aquél los víveres dichos, y que, por tal motivo, los aprehendió el Comandante del vapor inglés "Icarus," trayéndolos y poniéndolos á mi disposición. Considerando: que si los reos han formado sus disculpas, éstas no han llegado á lo suficiente para ser absoluta, según el tenor de la ley 7, título 14 , \(P^{\text {a }} 3^{\text {a }}\); que aunque no pertenecená la fuerza subalterna de Walker que fué perdonada, merecen la consideración del Estado por las circunstancias atenuantes de que hace mérito el defensor, y que también debe tomárseles en cuenta el tiempo que han estado detenidos. Por tanto: el Comandante de la plaza, haciendo uso de la ley 8, titulo \(3^{\text {r }}\), página \(7^{\text {á }}\), á nombre del S. E. de Honduras, sentencia á Elliott Thomson, por el tiempo que ha estado detenido, á un mes de trabajo en obras públicas en esta cindad, si no paga una multa de treinta pesos, á beneficio de la Hacienda del Estado, y á Robert Jones, dándole por compurgada la peua de prisión con el tiempo que ha estado detenido, y condenándole para la Hacienda del Estado la balandra en que portó los víveres, debiendo ambos pagar los gastos del proceso. Y por ante mí sentencia definitivamente juzgando, asílo proveo, mando y firmo, haciéndose saber por el intérprete y por ante el Secretario de la Comandancia.-Norberto Martinez.

Se notificó la sentencia á los reos por medio del intérprete, y entendidos, dijeron: que se conforman, y firmaron.-Robert Jones. -José M. White, intérprete.-Elliott Thomson.

\section*{DOCUMENTO N \({ }^{0}{ }^{19}\)}

Personalmente apareció ante mí, Edward Francis Coway, oficial que fué últimamente en el ejército de Walker, (General de Nicaragua), quien habiendo piestadn su juramento, declara: que Elliott Thomson, actualmente en presidio en Honduras, fué compelido por fuerza de armas á acompañar la expedición, como también violentado á asistir, presentándole una pistola dos soldados del servicio de Walker, compeliéndolo á pelear por la causa ya mencionada. Y yo solamente declaro. que él expresó y manifestó su disgusto de portar armas, y de ayudar de cualquier grado á la toma de Trujillo. - Jurado ante mi. Samuel Porton, Magistrado - Roatán, septiembre ro de I 86 o .

Iis traducido fiel y literalmente por el suscrito, á pedimento del señor Comandante principal de este puerto - Francisco Bernárdez.José M. White, intérprete de la Comandancia.

\section*{DOCUMENTO N \({ }^{\mathbf{O}}{ }^{\mathbf{2}}{ }^{9}\)}

Siendo requerido por el señor Jones, socio del dueño de la balandra "Spray." certifico: que no ha sido costumbre de mis antecesores, ni mío tampoco, el pedir ni dar pases de botes como la "Spray," tanto que la "Spider" y la "Mary Anne" de esta isla, y el "Ned," de Trujillo, han sido tratados invariablemente. - Roatán, i" de octubre de iS6o. - Alexander Mair, Magistrado Gobernador.

Lis traducción fiel y literal. hecha por el suscrito, á petición del señor Comandante principal de esta plaza. -Francioc) Bernárdez. -José M. White, intérprete de la Comandancia.

\section*{DOCUMENTO N \({ }^{0} 3^{0}\)}

Yo, el abajo firmado. Agente Consular de los Fistados Uuidos de Norte América.

Certifico: en la mejor forma de derecho, que en los dias que permanecí en este puerto (del seis hasta el dieciocho del mes de agosto próximo pasado), durante la ocupación del señor W. Walker, no he visto, ni ha venido de Roatáná este puerto el seffor Robert Jones, y á mayor abundamiento, lo conozen, tiempo hi \(y\) es liombre de bien \(y\) pacífico. Ein te de lo cual, y para los usos que alinteresado convengan, doy la presente, que firmo, autorizándola con el sello de esta Agencia Consular, hecha en Trujillo, á '\& de octubre del año del Señor, 1850. -E. Prudot.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

\section*{CERTIFICACION}

Certifico: que el reo Thomson ha sidome presentado por el señor don Nicolás Bustillo, con el fin de que lo examine de la enfermedad que adolece, \(y\) habiéndolo verificado, yo declaro, que su enfermedad es un reumatismo crónico y que necesita para curarse mucho tiempo \(y\) cuidados.

I'á pedimento de don Nicolás Bustillo, extiendo la presente, en Trujillo, á doce de octubre de mil ochocientos sesenta. - Dr. Bouloy.

\title{
El Ceneral Presidente
}

\author{
del Estado de Honduras, á sus habitantes
}

\section*{Hondureños:}

Cuando toda la República gozaba de los beneficios de la pazy dedicaba mi atención á su mejoramiento y prosperidad, y cuando la readquisición de los importantes territorios del archipiélagn de nuestro golfo en el Atlántico y la Mosquitia, habiase logrado después de mis constantes esfuerzos por la reivindicación de los derechos de Honduras, los filibusteros, acaudillados por su antiguo y vandálico jefe W’illiam Walker, han ostolo agredir á mano armada el suelo de la pairia, y apoderádose, por sorpresa, del puerto de Trujillo en la mañana del dia 6 del mes actual. después de la resistencia que hiciera la guaruición de aquella plaza.

En vista de esta amenaza de muerte á nuestra entidad política, mi deber es llamaros á las armas para dar un severo escarmiento á esos piratas, verguienza del siglo en que vivimos.

Hondurénos: nuestra causa es la más santa, la más justa que defender debe un pueblo libre. La religión de nuestros mayores, el hogar doméstico, el homor de nuestras familias, nuestras instituciones, todo, todo corre ung grave peligro, si un pronto esfuerzo del pa-trioti-mo no se opone á la marcha de sangre y exterminio que ya otra vez la marcado e: paso del filibusterismo por la hermosa República de Nicaragua.

La servidumbre es la ensenta de los forajidos salidos de la hez del pueblo de los Eistados Unidos de la América del Norte, que preten.
den aniquilar la raza indo-española; nuestro pendón es el de la libertad y la justicia

Hondurcños todos: ningún sacrificio, por grande que parezca, omitiré para hacer la defensa del Estado. Yo sé de cuánto es capaz el soldado hondureño, y confio mucho en la Providencia que vela siempre por el que sostiene una buena causa. Rodead al Gobierno prestándole vuestro eficaz apoyo. Mi deber es luchar sin descanso, y la más envidiable gloria á que puedo aspirar, es morir por mantener ilesos los fueros de la Nación.

Comayagua, agosto 13 de 1860 .

\section*{Santos Guardiola.}

\section*{Fuga de los Filibusteros}

Mando Político y Militar del departame'to de Voro.-Olanchito, agosto 24 de 1860 . - A las 7 de la noche.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno del Estado.

Гor la adjunta comunicación, US. verá la fuga que el 22 del corriente han emprendido los filibusteros, dejando así burlada la bravura y entusiasmo con que las fuerzas de mi mando marchaban sobre ellos con el fin de escarmentarlos. Asimismo US. verá que á las once del propio veintidós, tomó posesión el Comandante de aquel puerto de su fortaleza.

Sirvase US. con todo dar cuenta á S. F. y admitir la reproducción de mis respetos y consideraciones.

\author{
M. Alvarez.
}

Comandancia Principal del Puerto.-Fuerte de Trujillo, agosto 22 de 1860.

Señor General don Mariano Alvarez.

A las it de este día he tomado posesión de la plaza, favorecido por una fuga despavorida que han hecho los filibusteros, y merced á circunstancias que después puntualizaré.

Se dirigen por la laguna de Guaimoreto, y al efecto los he mandado perseguir con to hombres que tenia reunidos.

Soy de U. atento servidor.
Norberto Martínhz.

Fil bandido Walker s su comparsa han puesto de nuevo en evidencia que son incapaces de contrastar el torrente de la opinión de los pueblos cultos que los rechazan como á violadores de todos los derechos de la humanidad. Apoderados del puerto de Trujillo, que soffaron transformarlo en su cuartel general, el famoso caudillo del pillaje, tuvo la imbecilidad de hacer circular la proclama que ha visto la luz pública, llena de insulseces y procacidad. ¡Miserables! No saben que el sentimiento de independencia y libertad está profunda. mente arraigado en el corazón del pueblo hondurefio. Ellos han huido dejando á los valientes el pesar de no haberlos escarmentado ejemplarmente, y de no haber llenado la misión de sepultarlos en uuestras playas.

\title{
El General Presidente
}
del Estado de Honduras, á sus habitantes

Honinureños:

El is del corriente mes os hice notoria la reciente invasión de los filibusteros sobre el territorio de la República en la costa del Norte. Eista seria amenaza á uuestra independencia y libertad, me puso en el doloroso pero imprescindible deber de llamaros á las armas. Habéis correspondido con lealtad y decisión á la voz del Gobierno y á las exigencias de la Patria. Os doy á su ncmbre un solemne voto de agradecimiento.

Cuando tal era la actitud pública, hoy he sabido que Walker y su comparsa ha desaparcido precipitadamente del puerto de Trujillo, y probado una vez más que en la época presente es impotente el crimen para abrirse una senda segura. Huyó el filibusterismo, llevando una nueva página en su historia de pillaje.

Hondureños: el ilustrado Gobierno Británico ha prestado en esta ocasión importantes servicios á la República: la presencia en nues-
tras aguas de un vapor de la marina de guerra de aquella Nación, desconcertó y humilló á los bandidos. Fiste hecho, que tanto honra al pueblo inglés, no será estéril en la marcha civilizadora del siglo, y probará más y más á los forajidos, que no merecen otra calificación los violadores de todas las leyes.

Me es grato anumiaros, que entodo: los Gobiernos de las Repúblicas vecinas y hermanas he encontrado el más vivo \(y\) resuelto interés por la defensa de una causa común á Centro-América.

Soldados del lijéritc: Comprendo hasta dónde llega vuestro pesar por nou haber tenido tiempo para escarmentar á los handidos con el denuedo y sufrimiento que os es peculiar. Va Walker sentia, lleno de terror, vuestra aproximación. En cambio de esa gloria que con su fuga os ha hecho perder, volvéis á las dulzuras de la paz, y á ocuparos de vuestras familias. Yo velaré siempre por vuestra dicha, y por que nuestra Patria camine á su prosperidad.

Comayagua, agosto 29 de 1860.
Santos Guardioia.


\section*{PR()CLAMA}
del proto filibustero William Walker al pueblo de Honduras

Hace más de cinco años que yo, juntamente con otros, fuimos invitados á la República de Nicaragua, con la promesa de ciertos derechos y privilegios, bajo la condición de que debiamos prestar ciertos servicios en el İstado. Nosotros desempeñamos los servicios que se nos pidieron, pero las autoridades existentes de Honduras se unieron á una combinación para arrojarnos de Centro-América (a).
(a) Verdad es que en hora infansta fuisteis llamados á tomar participio en las disensiones de nuestra hermana la Repúhlica de Nicaragua; y que, como viles mercenarios, vemdisteis vuestros servicios á uno de los partidos beligerantes. Pero no bien habíais triunfado, cuando disteis á conocer vuestra amhición, vuestra sed de sangre y vuestra rapacilad. Veurpasteis el Poler Público de aquel infortunado país: asesinasteis los ciudadanos más ilustres: contratasteis sus hijos cour esclavos: robasteis é incendiasteis sus poblaciones: violasteis sus

En el curso de los acontecimientos, el pueblo de las Islas de la Bahia se encuentra ahora en casi la misma posición en que \(s\) : hallaban los americanos en Nicaragua en noviembre de 1855 . La misma politica que condujo á Guardiola á hacerno; la guerra, lo inducirá á arrojar fuera de Honduras al pueblo de las Islas (b). lil conocimiento de esta verdad ha inducido á varios residentes de las Islas á hacer un llamamieito á los ciudadanos adoptivos de Nicaragua para que presten su ayuda en el mantenimiento de sus derechos de persona y bienes (c).

Pero no bien habian algunos de los ciudadanos adoptivos de Nicaragua respoudido al llamamiento de los residentes en las Islas con ocurrir á Roatán, cuaudo las actuales autoridades de Honduras, alarmadas por su seguridad, pusieron obstáculos que estorbaran el cumplimiento del tratado de 28 de noviembre de 1859. Guardiola demora el recibo de las Islas por razón de la presencia de algunos hombres que ha perjudicado, y asi, por motivos de partido, no sólo arries. ga los intereses territoriales de Honduras, mas eutorpece, por el momento, un objeto cardinal de la politica centroamericana (d).
vírgenes; y los templos santos de Dios. los saqueasteis y convertisteis en muladares. Y sois vosotros los que, después de tantos crímenes, y cuando no hay suplicios en la justicia humana con que poleros castigar, os quejais de que Honduras contribuyera á vuestra expulsión ?
(b) Superchería. Ios isleños no se hallan en la misma posición que vosotros: ellos están bajo la protección de las leyes del país como vecinos honrados, industriosos y trabajadores; y vosotros, siendo la escoria de vuestro país, ladrones por profesión, os hallais proscriptos y perseguidos. Mas en caso de que los isleños no quisiesen perder su nacionalidad, el Gobierno inglés ha ofrecídoles posesiones en sus colonias de América, y trasladarlos á ellas de su cuenta. Veis, pues, que ell ningún caso tienen que temer, \(y\) antes por el contrario, mucho que esperar, por el ofrecimiento de su Gobierno \(y\) por la buena disposición que anima al de Honduras para acordarles reglamentos compatibles con sus necesidades.
(c) Impudentes! ¿Cómo tenéis valor de llamaros ciudadanos de Nicaragua y de aseverar que venís á proteger lerechos que nadie ha violado, cuando vosotros no tenćis patria, ni ley, ni religión? Cuando vuestra vida aventurera, vuestra historia de sangre \(y\) exterminio en California, Sonora y Nicaragua os ha hecho merecer en todas las naciones el infamante epiteto de filibusteros, borrón del siglo diez y nueve?
(d) Y quién os mete á vosotros á censurar la conducta del Gobierno de Honduras, y á calificar sulu política de contraria á los intereses de Centro-América? Esa retención de que os quejáis, de las Islas en poder de la Inglaterra, es la que las ha salvarlo de vuestra rapacidad; \(y\) un paso tan acertado no ha podido menos gue merecer la aprobación de tolos los centroamericanos, aunque los ladrones adoptivos de Nicaragua piensea lo contrario. P'ero vosotros ladráis como perros rabiosos, porgue vuestra presa se os ha escapado.

El pueblo de las Islas de la Bahia puede únicamente ser incorporaḍo á vuestra República por medio de sabias concesiones (e); las autoridades existentes de Honduras han dado prueba, por sus actos pasados, de que no harán las concesiones necesarias. La misma política que Guardiola observó hacia los nicaragienses naturalizados, le impedirá adoptar el único curso por el cual Houduras puede retener las Islas.

Viene á ser, por taisto, un objeto común con los nicaragüenses naturalizados y con el pueblo de las Islas de la Bahia el colocar en el Gobierno de Honduras á personas que concedan los derechos legitimamente adquiridos en los dos Estados (f).

De esta mavera los nicaraguienses asegurarán su regreso á su patria adoptiva, y las Islas de la Bahia obtendrán plenas garamias de la soberania bajo la cual deben ser colocadas por el tratado de 28 de noviembre de 1859.

Sin embargo, para obtener el objeto que llevamos en mira, no hacemos la guerra contra el pueblo de Honduras, sino solamente contra un Gobierno que sirve de estorbo á los intereses, no sólo de Houduras, sino también á todo Centro-América (g).
(e) Esas sabias concesiones, ya lo dijimos, el Gobierno de Honduras está dispuesto á oforgarlas cuando las Islas se hallen en su poder libres del filibusterismo; y ningán derecho tenéis para expresar una opirión contraria. Siá vosotros se os persigue y se os perseguirá, es porque en todas partes aparecéis como una plaga de la especie humana.
( \(f\) ) ¿Con que venís á colocar en el Gobierno personas que os concedan apoderaros del país? Y quiénes pueden ser esas personas? Pensáis que haya hondureños tan desnaturalizados que, traicionando los intereses de la nación, os pudiesen conceder un palmo de tierra donde fijar vuestra inmunda planta? O creeis que somos tan idiotas que, despreciando las lecciones de la experiencia, eligiésemos Presidente al proto-tipo de los filibusteros, al famoso bandido William Walker? No, malvados! mil veces no!! Los hondureños estamos dispuestos á recibiros, pero con arma en mano, para haceros expiar vuestros nefandos crímetıes.
(g) Con qué derecho venís á quitar nuestrn Gobierno? Suponiendo, sin concerlerlo, que sirviese de estorlo á los intereses de Honduras, ¿quiéll os ha constituido nuestros redentores? INe dónde os la venido esa misión? Malvados! Si los hondureños estuviesen descontentos con sul Gobierno. usarian del derecho de insurrección, que otras veces han puesto en práctica, para derrocarlo. Pero no mancharían su historia uniéndose con bandidos en una causa en que les sobraría valor y patriotismo. Mas contentos como están con el cindadano ilustre que hoy rige sus destinos, veréis que, muy lejos de combatirlo, volarán á unirse con él para exterminaros.

El pueblo de Honduras puede, por tanto, descansar en que tendrá toda la protección que necesite, tanto para sus derechos de persona, como para los de sus bienes (h).

Trujillo, agosto 6 de \(18^{\circ}\) o.

\section*{Guillermo Walker.}

\title{
Ultima expedición de Walker
}

Sus procedimientos y último suplicio

Trujillo, septiembre 12 de 1860.
William Walker, cuyo nombre será para siempre funesto en la América Central, no contento con los hechos de sangre y exterminio que cometió en Nicaragua, se había ocupado constantemente, aunque sin éxito, de armar nuevas expediciones filibusteras, hasta que
(h) Nos prometéis garantías! Gracioso ofrecimiento! Vosotros, violadores de todas las leyes; vosotros, asesinos de la especie humana, ¿qué garantías podéis dar? Andad que os crean en Cochinchina, que entre nosotros sois bien conocidos.

\section*{Hondureños:}

Ved ahí el fárrago de supercherias con que el famoso bandido del siglo diez y nueve, William Walker y su comparsa, pretende justificar su asalto á nuestro hermoso puerto de Trujillo.

Alerta! El incendiario de Nicaragua ha profanado con su inmunda planta el suelo de nuestra yuerida patria; y con su sacrílega mano pretende arrebatarnos nuestros sagrados derechos. A las armas! Nuestras esposas, nuestros hijos, nuestra fortuna, nuestra libertad, ¡la Religión santa de nuestros padres! todo nos llama á su defensa. Volemos, pues, á anonadar, á exterminar ese puñado de miserables bandidos, y qué no se diga jamás que fuimos esclavos porque no supimos ser libres.

Comayagua, agosto 24 de 1860 .
Unos patriotas.
ofreciéndole una ocasión favorable la mudanza de Gobierno que iba á efectuarse en Ruatán, quiso remir allí una gavilla de aventureros, propagar ideas de insurrección entre los isleños y hacerse Presidente de aquel distrito; pero la fatalidad quiso, ell mala hora para el filibustero, que se difiriese para otro tiempo la entrega de Roatán, y entonces Walker, impedido de poder fijar alli el centro de sus operaciones, se echó sobre la plaza de Trujillo y tomó el fuerte á favor de la escasa guarnicióu que estaba de servicio.

En esta situación, fortificado el invasor en varios edificios, con recursos de todo género á su disposición y esperando por mar considerables refuerzos, las lágrimas del pueblo trujillano parecian regar por última vez un suelo que más tarde debia empaparse en la sangre de millares de víctimas hondureñas que inmolaria, no la fuerza de un conquistador, sino la ferocidad de unos bandidos, ávidos de oro, esclavitud y desenfreno.

Walker ocupó esta plaza en la infausta madrugada del 6 de agosto último, y desde este dia el invasor se hizo reo de los robos y desórdenes que cometió su tropa. ejerciendo á la vet el caudillo una autoridad ilimitada bajo el halago del pabellón de la República que enarboló indignamente, titulándose demócrata de Centro-América y Presidente de Nicaragua; pero la Providencia preparaba en sus sabios desiguios el rayo que debia hundir en el sepulcro al invasor; \(y\) asi es que, cuando se wostraba éste más ufano de poder recibir refuerzos, se presentó en esta bahía el vapor de guerra inglés "Icarus," cuyo jefe, de acuerdo con el Comandante de esta plaza, don Norberto Martínez, formuló enérgicas protestas, que, unidas á la noticia de aproximarse el tjército del interior. obligaron al bandido à dejar este puerto y á dirigirse hacia Rio Tinto, en donde algunos roataneños cómplices debian reembarcar la expedición. ¡Burlada esperanza!. pues el mismo Comandante Martinez destacó inmediatamente tropas en persecución de los bandidos, y desde entonces, acosadus éstos por la fatiga, el hambre \(y\) los repetidos ataques de nuestros fusiieros, unos en pos de otros iban sucumbiendo los malhechores, hasta que Walker y su tropa se rindieron sin condiciones al General en Jefe don Mariano Alvarez, que con doscientos hombres los perseguia en un buque, de acuerdo con el Comandante del "Icarus," á quien Honduras debe una distinguida gratitud por su enérgica y filantrópica cooperación.

Obtenido un desenlace tan feliz, en los momentos que el sefior General Godoy y su tropa auxiliar de Guatemala se daban á la vela en dos buques para unirse al señor General en Jef. Alvare\%, cundió el deseo de presenciar un cuadro en que la compasión \(y\) el odio de-
biau alternar: aludiendo al desembarque de los bandidos en estas playas.

El dia 5 del corriente fondeó, de regreso á este puerto, la goleta "Courre,' que conducía al señor General Alvarez y su división. El "Icarus" quedaba atrás con los prisioneros, por razones de comodidad, pero en la noche dió fondo.

A otro dia, á las cuatro de la tarde, tres grandes lauchas (las mismas de los invasores) fueron al costado del vapor á recibir los prisioneros, los cuales venian custodiados por tropa del "Icarus." A1 desembarcar, esta misma tropa formó su linea en primer lugar: la de Honduras se abrió en dos hileras para colocar en el centro á los prisioneros, y se volvieron á cerrar.

Con excepción de unos pocos, todos los filibusteros ofrecian el aspecto de cadáveres, y algunos de ellos, ciertamente, agonizantes, con sus tristes y lánguidas miradas parecian maldecir al caudilio que á tal extremidad los conducía.

La marcla de entrada fué lenta y grave. Walker á la cabeza de su gente, vestido con mucha sencillez, marchaba al compás del tambor, y era el objeto que absorbia todas las miradas: sí, Walker, ese hombre de mediana estatura, enjuto, de aspecto el más siniestro, con su mirada famélica, viva iwagen del crimen y del remordimiento.

Luego que Walktr entıó á la prisión, se le adaptaron grillos bien fuertes; y preguntándosele qué necesitaba, sólo pidió agua. Mandó llamar en seguida al Capellán de este puerto, y protestando su fe de católico romano, se le veía arrodillado al sacerdote ó al frente de un pequefio altar en que. á la escasa luz de dos caudelas, se distinguia la imagen de Jesús. Entre otras cosas, dijo una vez al Capellán: estoy resignado a morir; mi carrera politica es concluida.

El dia ir del corriente, á las 7 de la woche, le fué notificada á Walker su sentencia de muerte, y á tan fatídico mensaje solo contestó preguntando á qué horas se ejecutaria y si tendria tiempo de escribir.

El dia 12, á las 8 de la mafiana, el reo marchaba al lugar de la ejecución. Iba cou un crucifijo en la mano, sin ver á nadie, oyendo los salmos que le recitaba el sacerdote. Eutró al cuadro que en el patíbulo formaba la tropa, y allí entregó, lleno de resignación, estas últimas palabras: "Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho a Honduras por sugestiones de algunos roataneños. Los que. me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo. Recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad." Walker, con una impasibilidad extraordinaria, se sentó eu el cadalso y murió ejecutado. Sus restos los recibió un ataúd y des-
cansan en paz, para ejemplo perpetuo. ¡El espiritu de Dios sopla donde él quiere! El jefe de los filibusteros ya no existe! Viva la América Central!

Francisco Cruz.


\section*{La Doctrina de Monroe}

El Continente que descubrió Colón era demasiado vasto para quedar por mucho tiempo siendo propiedad exclusiva de Su Majestad Católica el Rey de España, en nombre de quien y para cuyo provecho fué conquistado. Las extensas costas del Nuevo Mundo vo podian permanecer cerradas á las miriadas de sares humanos que acudian á esta tierra de promisión en busca de fortuna y bienestar; y licy, en un lapso de cuatro siglos, á España tan sólo le queda la gloria del descubrimiento, perpetuada por la sonora lengua castellana que se oye en la mayor superficie del Continente.

De la inmigración europea surgió una pléyade de naciones, algunas de las cuales, con su gran desarrollo, se han conquistado el respeto y la admiración del mundo entero; y si bien es cierto que durante la época de su formación han tenido choques y perturbaciones, hay fundamentos para esperar que en lo futuro todas girarán con movimiento armónico, mantenidas en sus propias órbitas por recíproca atracción.

Por lo que hace al peligro de agresión exterior ó de extraña iuterveución, ese ha desaparecido en virtud de la doctrina sustentada por el Presidente Mouroe y sostenida por los Estados Unidos de América. Así, pues, todo lo que ahora nos queda por lacer, es: primero, definir de un modo preciso las relaciones de afinidad que deban existir entre los pueblos del Continente, considerados como individualidades politicas, y las que deban mantenerse entre la culectividad de ellos y las naciones del Viejo Mundo; segundo, determinar los medios que sean más adecuados y eficaces para alcanzar la pros. peridad de nuestras repúblicas y llevarlos á la práctica con firme resolución.

Al finalizar la guerra de Cuba, se manifestó en los Estados Unidos una tendencia muy marcada á proclamar, por parte de esa poderosa nación, una politica de dominio \(y\) de expansión ilimitada sobre
todo el Hemisferio Occidental; pero posteriormente las ideas dominantes en aquel pais han venido acentuándose en forma más moderada: si bien se da por sentado el derecho de los listados Unidos para ejercer un control supremo en los asuntos americanos, ese derecho sólo lo ejercerán, en caso necesario, para el arreglo de cuestiones importantes que puedan surgir entre nosotros y una nación europea, ó para poner término á las turbulencias domésticas que lleguená hacerse intolerables

Hasta abora casi nada han dicho sobre el asunto las Repúblicas latinoamericanas, que son las principalmente afectadas por el alcance que llegue á darse á la Doctrina de Monroe. Probablemente su voz será unánime y su actitud colectiva el dia en que se trate de dar á la doctrina pan-americana una fórmula precisa en el lenguaje del derecho internacional. Que ese dia se acerca, no cabe dudarlo; y está bien que llegue para que sepamos á qué atenernos sobre nuestra futura condición politica; pero, mientras tanto, es oportuno que la prensa discuta el asunto antes de que se haga sentir la acción diplomática.

Sin preteusiones de ilustrar el problema; sin abrigar prejuicios contra ninguna nación europea; profesando admiración y gratitud á "la tierra de los libres \(y\) cuna de los valicntes," el autor de este artículo se propone simp'emente expresar su modo de sentir individual, desde el punto de vista de una de las pequeñas repúblicas americanas, de esas que son miradas en el extranjero como microscópicas y turbulentas.
\[
*^{*} *
\]

Cuando se envió el primer representante diplomático de Honduras á Washington, en 1854, el Ministro Barrundia dijo, en su alocución al Presidente Pierce, que el vehemente deseo de Honduras era "establecer vinculos de íntima y sincera fraternidad con los Estados Unidos, en tal forma que ambas naciones tengan un mismo interés en la causa común de la Libertad, y de tal modo que Honduras pueda dedicarse á desarrollar sus elementos latentes de prosperidad y aprovechar las ventajas de su posición tan eminentemente favorecida por la naturaleza, sin temor à disturbios en lo futuro, ya por discordia civil ó por agresión exterior. Si se alcanzase resultado tan halagador, Honduras llegará á ofrecer, en el centro del mundo comercial, el espectáculo glorinso de un pueblo libre y próspero, sostenido con la generosidad de la Gran República Americana."

Honduras expresaba esos sentimientos precisamente cuando abrigaba la confianza de realizar sus esperanzas de construir, al tra-
vés de sut territorio, el ferrocarril interoceánico, que constituiria una via estratégica para la América y de gran importancia comercial para el mundo. Buscaba también en aquellos dias el apoyo de los Estados Uuidos para asegurar la integridad de su territorio; y fué debido á la influencia de aquella nación, que cinco años más tarde. Inglaterra cedió definitivamente en sus pretensiones, abandonando á Honduras el control que á viva fuerza había mantenido en las Islas de la Bahía y en la Costa de la Mosquitia, y dejándole el dominio absoluto y la permanente posesión de tan codiciadas tierras.

Natural es, pues, que nosstros admitamos de buen grado que la Doctrina de Monroe, en su acepción primitiva, ha sido beneficiosa para nuestro pais; y en el dia, abundamos en los sentimientos que nuestro Ministro manifestaba na medio siglo, en cuanto á la extensión que debe darse á la misma doctrina, á fin de obtener de los Estados Unidos el amistoso auxilio que necesitamos para asegurar el orden y la paz en el interior, y para promover, en beneficio de ambos países, el desarrollo de nuestros valiosos recursos naturales. Mantenida dentro de estos límites generales, la moderna interpretación que el Presidente Roosevelt da á la Politica Americana ó de Monroe, no puede ni debe ser motivo de alarma para Houduras. Tengo, por el contrario. la seguridad de que nuestro pueblo, cansado y empobrecido por las frecuentes contiendas civiles, acogerá gustoso la realización de dicha politica. Y no se entienda esto como la sumisión voluntaria de un país débil que acepta el dominio inevitable de un vecino poderoso; sino, más bien, como la expresión de buena voluntad en pedir \(y\) aceptar un apoyo amistoso, sobre la base del reconocimiento de nuestros derechos.
\[
*^{1} *
\]

Hasta hoy, consagrada la atención de los Eitados Unidos al desenvolvimiento de su progreso interior, apenas han tomado, con excepción de Méjico, un interés secundario en las repúblicas latinoamericanas; mas al presente, las relacimes comerciales ya existentes y la perspectiva halagadora de la agricultura y las industrias tropicales. reclaman su inmediata atención para poder aprovechar la ventajosa posición en que están colocados y oponer su propio comercio al de las naciones europeas, que ya está mejor establecido.

Débese á Mr. Blaine el primer paso práctico que se dió, hace quince años, poniendo á disct:sión ante un Congreso Pan-anuericano algunos de los problemas más importantes que se refieren á las relaciones políticas y económicas de los Estados Unidos con las naciones de Hispano-América; pero hasta hoy, como no sea la "Oficina Inter.
nacional de las Repúblicas Americanas," cuya efectiva utilidad es muy discutible, nada de práctica importancia se ba llevado á cabo.

En la actualidad, sea cual fuere el resultado de la discusión de la Dectrina de Monroe y la amplitud que quieran darle los que dirigen la opinión pública en Norte América, es evidente: primero, que el principio de arbitraje debe establecerse como base de un tratado general de amistad entre todas las naciones de América, grandes y pequeñas, consideradas sobre un mismo nivel como entidades politicas, y que ese mismo principio se adopte por unanimidad en nusstras relaciones con los paises europeos; segundo, que el mautenimiento de la paz y la adopción de medios eficaces para promover, en seutido amistoso, el adelanto de nuestros paises, constituye la única base segura de una política noble y fructuosa por parte de los Estados Unidos. Cualquiera desviación de ese camino, cualquier presión indebida que aquella nación ejerza sobre una de nuestras pequeñas repúblicas, no traería consigo más resultado que crear en todas ellas una invencible desconfianza del Coloso del Norte y aproximarlas más, política y comercialmente, á las principales naciones europeas-Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España-con las cuales tienen ya establecidas corrientes de inmigración y relaciones comerciales de importancia.
\[
*^{*} *
\]

A causa de nuestros frecuentes disturbios, se nos ha mirado del exterior como pueblos ingobernables y revoltosos, entre quienes la vida y las propiedades de los extranjeros están en peligro permanente.

Hasta cierto punto, puede considerarse merecido ese desfavorable concepto por parte de los que nos miran desde lejos; pero con un examen inmediato se encontrará que en realidad nuestro pueblo es más pacifico y respetuoso á las leyes que lo era el pueblo de Méjico, por ejemplo, hace apenas veinte años. La vida y la propiedad de los extranjeros han sido respetadas aun en medio de nuestras huelgas sangrientas llamadas revoluciones. Lcs trabajos de la Compafiia Minera del Rosario no se han interrumpido un solo dia en treinta años de explotación con motivo de nuestras luchas civiles, ni ha perdido la empresa una onza de los ricos metales que cada quince dias trausporta del interior del pais al puerto.

Lo cierto es, que muchas de las conmociones politicas de Honduras se han debido, precisamente, á las transgresiones de las leyes por parte de Gobernantes obcecados; otras veces han pravevido de intrigas secretas fraguadas en el exterior, ó bien han sido promovi-
das indirectamente por los mismos Mandatarios para obtener determinadas ventajas políticas. Y al pueblo hondureño no debiera inculpársele por la mala conducta de una facción ambiciosa que logra, por tales medios, asumir el poder público, como tampoco seria justo hacer responsable; á los ciudadanos de Nueva York por las especulaciones escandalosas que durante muchos años ha realizado un circulo plutocrático de politicos. Cada vez que nuestra prensa ra disfrutado de alguna libertad, la opinión pública se ha pronunciado en favor de hombres honrados, de aquellos que en el desempeño de tun cargo público pudieran aproximarse al tipo del notable neoyorkino Guillermo Travers Jerome; pero como la libertad de imprenta y otros medios de expresar la opinión nacional son coartados por la fuerza de las armas, el pueblo se ha visto precisado á protestar de la única manera que podia, levantándose en franca revolución.
\[
*^{*} *
\]

İs probable que el Gobiermo de los listados Unidos ignora que muchos ciudadanos norteamericanos que vienen á la América Cen: tral, algunos de ellos con cargos oficiales. alientan á nuestros Mandatarios para que se perpetúen en el Poder, sentando como principio, que una mano fuerte, un despotismo benévolo. son necesarios para as_gurar la pazy el progreio də estos paises; y señalan á Méjico, con su floreciente prosperidad. como prueba irrefutable de su aserto. Mas, nuestro modo de pensar es otro: pretendemos que no es doctrina aceptable. ni seria práctica prudente, hacer depender la felicidad del pueblo de un solo hombre, por más capaz y bien intencionado que sea. Ins grandes Colsernantes, los de monofuerte y bienhechora, son raros; su desaparición, tarde ó temprano, conmueve hondamente al Estado y deja sin afianzar las conquistas alcanzadas. Nosotros aspiramos á llegar á establecer, por medio de tuna perseverante educación politica, la práctica de las instituciones verdaderamente democráticas, de modo que cualquier ciudadamo idóneo que haya sido elegido para desempeñar un cargo público, durante un período señalado por la ley, se vea obligado á corresponder digua y honradamente á la confianza que ell él se deposite.

Por muchos años ha acariciado Honduras grandes esperanzas de alcanzar los beneficios de la pazy de merecer las consideraciones de los países extranjeros por medio de la reorganización de la República Federal de Centro-América; pero todavia no parece que estemos próximos á dar ese paso espontáneamente, por más que todos protesten ser sus más eutusiastas partidarios. Desde que se disolvióla Fe .
deración en 1838 , cada cinco ó cada diez años, se ha hecho una tentativa para unir á todos ó á algunos de los Estados; y, al efecto, se han firmado Tratados, se han establecido Dietas, se ha aprobado la Constitución Federal, todo esto con gran costo y aparato, pero siempre con el mismo resultado negativo. - La fruición del Poder, el interés personalísimo por parte de unos pocos que secretameute aspiran á obtener ó á conservar la encumbrada posición de Presidentes de algunas de nuestras diminutas Repúblicas, en vez de ser simples Gohernadores de Estado, es lo que siempre ha hecho frustráneos los esfuerzos de los patriotas sinceros.
** \(*\)
Si los Estados Unidos están hoy realmente interesados en el afianzamiento de la paz y en el adelanto de nuestros paises, por las recíprocas ventajas que de ello resultarán; si consideran que tienen el derecho ó el deber de intervenir en nuestra vida política para responder ante el mundo por la actitud que han asumido respecto de nosotros, deberian, obrando en consecuencia, nombrar para cada una de las capitales de la América Central, un Ministro Residente que esté en inmediato contacto con nuestros Gobiernos y que cultive de un modo eficaz nuestras amistosas relaciones con los Estados Unidos; que sea un testigo ocular y respetable de nuestra vida politica, un cousejero oportuno y mediador atendible en casos de disturbios; que tome notas, exentas de prejuicios, de la conducta de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno para con los ciudadanos norteamericanos, quienes, á menudo, se quejan de tratamientos indebidos y reclaman grandes indemnizaciones, las cuales los Eistados Unidos, tras una investigación sumaria hecha por la comisión de una cafionera, nos obliga á pagar. De ese modo se evitaría la ocasión para otro ultimatum como el del asunto Renton, cuyos intimos detalles, si fuesen conocidos, harian sonrojarse á la mayoria de los norteamericanos.

Asimismo, es de desearse que el deficiente servicio consular que los Estados Unidos han mantenido en estos países, y que, por regla general, sólo da señales de existir el "cuatro de julio'" de cada afio, sea reorganizado con un cuerpo de Cónsules idóneos, que se consagren con empefio al fomento de los intereses comerciales de aquella nación, tan descuidados hasta hoy.

En conclusión, si nuestra Gran Amiga del Norte prescindiera de la idea de que los centroamericanos somos gente indolente y camorristas de nacimiento; si haciéndonos justicia, nos concede que hoy día abriguemos algunas elevadas aspiraciones; que venga, en buena
hora, el Tio Samuel y nos ayude á reunir los cinco Listados del Istmo en una sola República, convocando, para ello, un Congreso Federal Centroamericano, y se constituya él en garante del Pacto de Unión que se adopte.

Ese paso, por sí solo, aseguraría de una vez, para siempre, la paz y prosperidad de Centro-América en el interior, y su crédito y respetabilidad en el exterior.

Abril de 1906.
I: C. FIALLOS.


\section*{A mi hermana Antonieta}
¿Recuerdas que unas noches, en tu niñez florida, luchando con el sueño tu mente enardecida, de la risueña lámpara al trémulo fulgor, oías de mis labios historias fabulosas de luchas sin iguales, de fiestas muy hermosas habidas en la Corte de un gran Emperador,
é historias de unos reinos donde hay encantadores, princesas encantadas, caballos voladores, siringas melodiosas que Anfión hace sonar, y gnomos desposados con driades pudorosas, \(y\) duendes, \(y\) sirenas de risas harmoniosas que viven en las grutas magníficas del mar?

Pues bien; hoy que ya sabes, medrosa y sorprendida, -crisálida risueña que naces á otra vida-, que todos esos reinos no tienen realidad, y que arrullar tu sueño mi labio pretendía, llenando de esplendores tu tierna funtasía con esos áureos cuentos sin fondo de verdad,
atiende mis palabras; no encierran ya quimeras, sino que te designan las sirtes traicioneras, los monstruos que en sus nieblas esconde el porvenir, y para hallar la cima donde la dicha mora, cruzando los escarpes con planta vencedora, las sendas que en la vida tus pies han de seguir.

No pienses que en el cielo cambiante de la vida por siempre á nuestros ojos su luz tiene encendida
ese astro esplendornso que alumbra en la niñez, y que al seguir las sembas, entre la Selva Oscura, no encuentren nuestros labios mil fuentes de amargura y pérfilas serpientes no muerlan muestros pies.

Fin la niñez resuenan mil músicas aladas de pífanos celestes, de liras encantadas, y está la tierra llena de un mágico esplendor; y así la vida avanza, cual fúlgido torrente, hasta que alzando el arco traidora \(y\) rudamente dirige á muestras almas sus flechas el dolor.-

La dicha y los pesares se alterman en la vida, pues es la suerte una hada benigna 6 fementida, que halaga con sus besos 6 hiere sin piedad; \(y\) hay que buscar un tronco, que, enhiesto, nos defienda cuando en la inmensa noche del cielo se desprenda el rayo que ha abrigado la obscura adversidad. -

Es la ilusión risueño fantasma que de lejos despide-mientras huye-sus vívidos reflejos, y el hombre va tras ese fantasma engañador; hacia la dicháá veces su ansioso paso guía, y á veces á los antros de una selva sombría en cuyo vientre nacen las fuentes del dolor.
¿Qué vale ese fantasma de vívidos colores que ofrece en un futuro cargado de esplendor copiosos manantiales de música y de miel, si ante la luz que finge su paso peregrino lastiman nuestras plantas los riscos del camino 6 en vortices caemos, al proseguir tras el?

Hay que soñar, no obstante. Seria como un yermo la vida sin ensueños; sería un mundo enfermo. un cielo sin colores ni estrellas qué lucir: mas por la incierta vía hacia ese país radiante, ha de fijar sus ojos nuestra alma delirante en algo que sus fuerzas pudieran conseguir.

No pienses que la dicha por siempre sus dulzuras disuelve en el ambiente que envuelve esas alturas donde la fama enciende su mágico fanal, ni en la mansión que atrae mil ojos coliciosos. por ser el rico nito de augustos po lerosos que ostentan con soberbia sulujo señorial. -

No está la dicha en esas manciones bulliciosas que esconden en su seno riquezas fabuloses, tras cuyo fértil brillo todos los ojos van, pues bajo el amplio techo de lúcidas labores, las más hondas tristezas, los más rudos dolores como áspides fatales entre su luz están.-

La dicha es una ingenur doncella que escondida reside entre perfumes, en la región florida
donde las almas viven exentas de inquietud; habita los jardines de una conciencia pura, donde hay cielos serenos de vívida blaneura y hay manos que afanosas cultivan la virtud. -
Explora esas regiones que habita la pureza entre amplios horizontes de singular belleza, donde la pa\% del alma sus sanos frutos da: del mal esquiva siempre los lívidos pantanos, á cuya negra orilla se agitan los humanos, pues no es entre sus miasmas donde la dicha está.-
¿Has visto un pobre anciano de fazenflaquecida cuyas pupilas tienen su luz casi extinguida, como penoso día que empieza á atardecer; Gámiserables séres, por penas fatigados, sin pan \(y\) sin abrigo, del mundo abandonados, cuya profinda noche no tiene amanecer?

Pues bien, son tus hermanos; son séres cuya cuna las auras no mecieron de próspera fortuma, y que la suerte acaso los arrastró hacia el mal; pon hálsamo á las llagas que causan su quelranto, enjuga compasiva su doloroso llanto \(y\) ofréceles piadosa tu mano fraternal. -

Busca en el bien la dicha, que Dios alli fulgura, vertiendo de su seno torrentes de dulzura cuya risueña linfa remoza el corazón; donle en el orto cuelga su estrella la alegría, ostentan las virtudes su fértil pedrería y líricos celestes entonan su canción.
Mas, al seguir tus sendas, á la maldad esquiva, por cada flor que nazca de tu alma compasiva, por cada acción piadosa que inspire tu virtur, jamás bienes esperes, mas bien espera daños, desdenes dolorosos, hirientes desengaños, pues reina en los humanos la odioia ingratitul.-

Al verte inmaculada, saldrán, del negro cieno, la Fuvidia y la Calumnia, cargadas de venemo, mas no por eso dehen tus plantas vacilar; al cielo alza los ojos, y á la legion que airada despida, al verte pura, su flecha envenenada, perdonala, que es dulce \(y\) es noble perdonar.-

De Cristo no abandones los pasos sacrosantos, que en las inquietas horas de luchas \(y\) quebrantos vigor ha de intundirte su milagrosa voz; \(y\) si sumiel te niega la veleidosa suerte, no importa; que hay dulzuras más allá de la muerte. en la sublime altura de donde impera Dios.

LuIS Andrés ZUÑIGA

\section*{Visita del cielo}

En mis noches pobladas de negruras, Cuando está mi alma de sufrir contrita, Una santa visión de las alturas Extemliendo su manto, me visita.

Me dice entre caricias \(y\) termuras Que ella comprende mi doliente cuita, Que conoce mis crueles amarguras Y la pena incurable que me agita.

Yo levanto los brazos; \(y\) me asombra
No tocar la visión que me interpreta
Y que con tierna adoración me nombra.
Pero al buscarla con la vista inquieta, Parece que se esfuma entre la sombra De mi difunta madre, la silueta.

Al.onso A. BRITO.


\section*{Salomé}

I: Precursor San Juan Bantista gemia en el fondo de una ergástula por haber censurado con su verbo montaraz los amores prohibidos del tetrarca Herodes con la divina Herodias

Cuando el pecaminoso tetrarea festejaba con una espléndida orgiat el aniversario de su nacimiento, Salomé, hija de la versátil concubina y del manso Felipe, ejecutó una danza deleitable á los ojos de Herodes.

Salomé era una de las vírgenes más bellas de Judea. Tenía el donaire de las palmeras de Bethania; en sus grandes ojos azules se reflejaba el Tiberiades, y su cabellera era espesa y fragante como los bosques del Iíbano.
--Danza más--exclamó el tetrarca, cuando la joven hubo terminado su baile tentador. Te doy lo que pidas
--Quiero la testa de Juan.
Herodes hizo con la ebria cabeza un movimiento afirmativo.
Salomé continuó sobre el pavimento de alabastro su enloquece. dora danza. Flotaba como una bandera su exorbitante cabellera, brillaban sus ojos, palpitábanle los turgentes senos y sus piernas enseñaban unas redondeces dignas del apetito de un dios.

Fil lujurioso tetrarca estaba loco de desen. Apenas acaba la joven, corre á presentarle una bandeja de plata bruñida donde yacia bañada en roja sangre la cabeza del santo que ceñia sus lomos con una piel de camello y se alimentaba de langostas y miel montés.

Salomé suspendió con sus manos la venerable cabeza, y posó largamente, larganente sus miradas azules sobre la faz áspera de aquel violento anacoreta que condenaba la vida y el placer--, y pensó con tristeza en la inmensa desgracia de aquellos ojos que no habian gozado nunca de una bella forma temenina y de aquellos labios que no desfloraron jamás un beso de amor.

Salatifi. ROSALES.
Tegucigalpa, 1907.


\title{
BIBLIOTECA NACIONAL
}

\author{
Meses de Marzo, Abril y Mayo-1907
}

\section*{DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS}

De Tegucigalpa, Tïp. Nacional: El Fstado. La Gaceta, Boletín Legislativo, La Fnseñana Primaria, Revista Judicial, La Prensa, La Lucha, La Bandera Liberal, periólicos; Alocución del señor Presidente en ejercicio de la Junta de Gobierno Provisional, Doctor y General don Miguel Oquelí Bustillo, folleto; Tip. El Comercio: El Tiempo; Tip. El Nincio Pais: Fil Nuevo País; Tip. Lortin: Revista Comercial.
De San Pedro Sula. Tïp. El Centro-Americano: El Centro-Americano; Tip. El Progreso: El Progreso; Tïp. E/ Comercio: El País, periólicos.
De Santa Rosa de Copán. - Tip. La Paz: El Catequista, periódico; Tip. de E. Hernández: Boletín Municipal.
De La Ceiba. - Tïp. La Estrclla: Manifiesto á los hondureños, hoja suelta; Tïp. El Pueblo: Fil Pueblo; Tïp. Atlántida: El Liberal, periódicos.
De Santa Bárbara.-Tïp. La fnımaculada: La Luz, periórlico.

\section*{pUblicaciones Recibidas En CANJE \\ LIBROS}

Congreso Nacional Pedagogico.-Resumen de las discusiones, Actas y Memo-rias.-Santiago de Chile. - 1890 .- 1 ejemplar.
Legislación de la Enseñanza Primaria de Chile.-Disposiciones vigentes.-Santiago de Chile.-ıqu6.
Bibliogıaphia de la Gramaítica y Lexicografia Castellanas y sus estudios afines. - Habana. - Cuadernos 35 y 36.

\section*{FOLILE IOS}

Censo de la población de Quito. - 1906 . -2 ejemplares.
A la Asamblea Nacional de Fi Sslvador, el General don Fernando Figueroa, al encargarse de la Presidencia Constitucional de la Repábica.-1907.
P. José Escalón á sus conciuda lanos.-San Salvador.-I907-1 ejemplar.

Unión Ibero-Americana. - Memoria de 1go6. - Madrid.
The Carnegie Foundation tor the advancement of teaching. - I906.

\section*{REVISTAS Y BOLFTINES}

América.-Habana.-1907, N. " II.
El Mensajero Comercial.-Oigano de la Exposición Permanente. - San Salvador. La Fscuela de Medicina. - Periólico derlicado á las Ciencias Médicas.
La Lectura. - Revista de Ciencias y Artes. - Año VII, números 74 y 75.-Madrid.
Ia Quincena. - Tomo IX. Año V, números 97 y gs.
Fl Estímulo.-Revista Mensual. Organo de los alumnos del Iustituto de Segunda Euseñanza de la Habana. - Habana. - Año III, N. \({ }^{\circ}\) 2.-1907.
Gaceta Médica de México. Periodico de la Academia Nacional de Medicina de México.-1906.
Negro y Rojo. - Revista de Literatura y Ciencias, San Salvador. - Año I, N. \({ }^{0} 8\). - 1907.

Nueva Vida.-Revista Mensual de Fstudios Psicológicos. - San Salvador. Año II, N." 5.-1907.
Alpha. - Revista Quincenal Ilustrada. - San Salvador. - Año I.-Nos. 5, 6 y 7.
Dharma.-Revista Meusual de Fstudios Teosóficos, científico-religiosos.-Ca-racas.-Venezuela.-Año VII, Nos. 3 y 4.
El Foro. - Revista Mensual de Derecho, Legislación y Jurisprudencia. - San José. - Costa-Rica.-Tomo II, Nos. Io y 1 f .
Revista de Marina. - Valparaíso. - Tomo XLI, Nos. 242, 243, 244 y 245.
Revista Crítica -Organo Oficial de la Asociación Literaria Internacional Americana.-Orizaba.-1905.
Revista de Letras y Ciencias Sociales. -Tucumán.-N. 28.
Fispaña y América.-Revista quincenal sobre religión, ciencia y arte. - Madrid. Año V, Nos. 3. 4 y 7.-1907.
Revista Nueva. - Guayaquil. - Ecuallor. - Año II, Tomo II, N. 16.-19u6.
Revista Julicial. - Repriblica de El Salvarlor. -San Salvador.-Tomo XII, Nos. 7 y 8. -1906.
Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento. - Publicación Mensual.Año I, Tomo I, Nos. if y i2.-Igu7.
Les Annales Diplomatiques et Consulaires.-Revue 「i-Mensuelle des Questions extérieures.-Paris. - 7me Anne, Nos. 7 r y 74.-1907.
Unión Ibero-Americana. Marlrid.-Año XXI, Nos. i y 3.
Meteorological Observations male at the Central Meteorological Observatory of Japan. Igot.
Results of Meteorological Observation of Tokio. - 1903. 1904 y 1906.
Boletín Mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince.-Haití.
Republique I'Haiti Socicte Astronomique et Meteorologique de Port-Au-Prince. Bullelin Meteorologique du mois de Février. - 1907.
Boletín Judicial. San José de Costa-Rica. Año XII, números 35 al 103.

\section*{DIARIOS Y PERIODICOS}

Diario de Nicaragna, Diario de Gramarla, Eil Independiente y Gaceta Oficial, publicados en Nicaragua.
El Anunciador, La Repúhlica, Diario de Centro-América y lil Guatemalteco, publicados en Guatemala.
Diario Oficial y Ia Nueva Era, publicados en Fil Salvador.
La Gaceta, publicada en San José de Costd-Rica.
Gaceta Municipal, publicada en Guayaquil.
El Mundo Latino, publicado en Madrid.
El Olservador, publicado en México.
Registro de Bolívar, publicado en Cartagena, Colombia.

\section*{CATALOGOS Y PROSPICCTOS}

Bibliographie des sciences et de I.'Industrie, París. I906 y igu7.
Américana:-North, Central and South América.- 1907.
América, Central y Meridional, Indias Occidentales y leilipinas, Iespaña y Portugal. - Leipaig. - 1907.
Geografical Books. - Parte i.^. - Amsterdam. - 1907.
Maps and Atlases.-Amsterdam. - 1907.
Bibliotheca Awericana.-Berlín.
Burial Mounds of East Vorkshire.- L,ondon.
Amerikanische Linguistik. - Allgemeines. - Die Enkelnen. -Vrsprachen ete. número 335-1907.
Sprache und Literatur.-Leipaig. 1907.
Reformations literatur.-Leipzig - \(190 \%\).
Suplemento Tercero al Catálogo General de las obras de lance, antiguas y modernas que se hallan de venta en la librería de Fugenio García Rico. - Ma-drid.-1907.

\section*{NOTAS BREVES}

Proceso célebre.--Por su importancia histórica y su gran trascendencia social y politica, publicamos integro en este número el proceso levantado en Trujills, contra el famoso filibustero William Walker. El General don Mariano Alvarez. Comandante entonces del departamento de Yoro, al dar cuenta al Gobierno de la muerte de aquel caudillo, dice que fué decapilado, confundiendo sin duda la acepción de esa palabra, pues bien sabido és que el ambicioso yankec fué eu realidad tusilado. Lo que sí fué decapitado fué el filibusterismo con su falanje de audaces aventureros que pretendieron convertirse un dia en árbitros de los destinos de estos pueblos.

Oportunamente principiaremos á publicar el proceso que se siguió en Comayagua á don Joamuin Rivera, uno de nuentros más distinguidos gobernantes.

Ecos del Hudson. - (Impicsiones de un cronista). - Con este titulo se está publicando en la Halana un precioso libro que constará de 180 á 200 páginas, y llevará artisticas ilustraciones. Su autor es Homero Seris, cuya fácil y amena prosa no conociamos antes de ahora. La entrega que tenemos á la vista, contiene dos bellos articulos, de los que tomamos algunos párrafus para dar una idea de la obra y para solaz de nuestros lectores:
"Guias fomeninos.- Un nuevo y atractivo modo de ver á la monumental Nueva York, se le ofrece á los visitantes de la gran ciudad. Los extranjeros podrán recorrerla ell adelante, de uno á otro extremo, guiados por expertos \(y\) bellos ciccronc's femeniaos.

Organizada la sido, por una representante del sexo encautador, en la ciudad que el Hudson baña, una original y sugestiva agencia, con el objeto de proporcionar al forastero un diestro y competente guía, que será al mismo tiempo una joven y hermosa mujer.

La directora de la Socictad de (iulas de Bohemia ("Bohemia's Guides Society')-que tal es el nombre de la interesante compañia -tuvo una idea feliz. Fil extranjero en Nueva York --pensó - necesita un guia y una compañera; si yo le ofrezco ambos reunidos en una sola y deliciosa personalidad, segura estoy de que la aceptará con placer. Y seleccionó entre las más bonitas y fascinadoras girls neojorkinas, aquellas más conocedoras de la población. Pudiendo asi poner á disposición del público viajero, lindas muchachas que podrán enseffarle todos los sitios que ofrezcan algún interés, y llevarle á todos los lugares de recreo y diversión

Para todo ello, no tenéis més que acudir á la oficina de la agencia de guias feméninos, establecida en el piso catore del famoso edi ficio "Fíat-Iron,"' situado en la céntrica plaza de Madison, y hablar con la directora, Mrs. Grace M. Dana. Alli encontraréis un espléndido surtido de mujeres guias. Las hay de todos los tipos para satisfacer todos los gustos. Desde la rubia de cutis blanquisimo y ojos azules, hasta la de piel trigueña y pelo y ojos negros; desde la esbelta y delgada, hasta la menudita de torneadas formas; la de celestes pupilas y cabellera de arabache junto á la de ojos castaños y áureos cabellos; las hay robustas, redondas \(y\) ligeras, vaporosas...... an fin, cincuenta y siete variedades, que para doscribirlas necesitaria la pluma del autor de Afrodita.

Un detalle: En la antesala del despacho de la directora leí en un cuadrito muy primoroso colgado de la pared, el siguiente aviso: "Nuestros clientes pueden tomar licores si lo desean: pero sus guias
sólo beberán gaseosa, coca-cola ó zarzaparrilla. Vuestras ciserones no deberán ingerir bebidas espirituosas de ninguna clase, ni siquiera un vaso de cerveza."
-¿No deberán?...... Está bien. Quedau ustedes enterados.'
\[
*^{*} *
\]
"Flores........-Las blondas floristas neoyorkenses esperan que avance más la primavera para congregarse con su primorosa mercancía, en el gigantesco mercado de Clinton y celebrar alli su floral exposición.
¿Creeréis que ese colosal mercado abarca la extensión de diez manzanas de casas, las comprendidas entre las calles de Canal y West? ¿Podréis creer que el costo de su alquiler. por los tres meses que dura la exhibición, asciende á la suma de diez mil dollars? En fin, ¿me creeriais si os afirmara que alli, bajo el inmenso toldo que la cubre, se auna la mejor y más completa colección de flores que verse puede? Pues creedlo, porque asi es en realidad. No se trata, no, de un bluf americano. Alli se comercia con las flores en grandisima escala. Fabulosas son las sumas que se dedican á la adquisición de las delicadas y fugaces representantes del reinado de Flora. Admiráos: háse calculado que solamente en una semana se venden por valor de dos millones quinientos mil pesos.

El multimillonario dandy acostumbra á derrochar el dinero en enormes y costosos ramilletes, para enviarlos á su encopetada prometida, la cual, una vez que los recibe de manos del lacayo, los arroja con desdén á un lado, y wuy en breve mueren abandonados en los lugares donde va á parar lo que nada vale, lo que ya no sirve ¡Tal es el triste destino de esas flores aristocráticas!.
¡Cuán distinto al de las humildes flores del menudo ramo que el joven modesto entrega emocionado á su novia cándida y sencilla! Después que ha lucido el ramito sobre el seno, ella lo conserva prensado, con amoroso cuidado, entre las adoradas é inolvidables cartas de amor."
"Bella Graciana!"-Nuestro compatriota el artista don Fernando Blanco, que en todas sus composiciones musicales ha hecho palpitar el sentimiento \(y\) la ternura \(y\) desbordarse la armonia en raudales de inspiración, escribió la preciosa polka con que hoy obsequia La Revista á sus favorecedores, la que, á los méritos de ser obra de tan distinguido antor, reune el de haber sido inspirada pur una bella de la histórica Cracias, ell cuya ardiente mirada brillan, fundidos en uno solo, el sol de Andalucia y el sol de América. Estamos seguros de que pronto será tan pepular como Aminta y Cascada de Perlas. de nuestros admirados compositores Ramos y Coello.



в 8


\% P(3LKA \(\frac{8}{8}\)

POR
FERNANDO BLANCO


\section*{OESEQUIO}
á los suscriptores de la "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras"



Polka \(\leftarrow \quad \forall \quad \rightarrow\) Por Fernando Blanco

Obsequio á los suseriptores de 1a Revista del Arehivo

- 2 -

- 3 -


\section*{Revista del Archivo}


Y DE LA

\section*{Biblotocea Nacional de Honduras}

\author{
Director - Licdo. Esteban Guardiola \\ TOMO III Tegucigalpa: 25 de flgosto de 1907 NUMS. 19-20
}

\section*{Memorial del Tecpam-Atitlán}
escrito por don Francisco Hernández Arana Xahilá y continuado por don Francisco Viaz Xebutá Queh

\section*{ADVERTHNCIA DHI, HDITOR}

El documento que se ha escogido para que ocupe el segundo lugar en esta colección lisisórica, es una de las pocas y muy interesantes memorias que, saliendo de manos de los indigenas en el siglo de la conquista, pudieron llegar á nuestros diás en toda su integridad. Encontrado casualmente por el editor cuando en el año 1844 se hallaba ocupado en arreglar el archivo del convento de San Fraucisco de esta capital, por disposición del Ilustrisimo señor Arzobisio, Doctor don Francisco Garcia Peláez, para devolverlo á las religiosos de aquella orden, de cuyo restablecimiento se trataba, fué examinado y reconocido por aquel sabio Prelado cou sumo interés y pasó por manos de muchas personas versadas en los idiomas indigenas, sin que pudiese obtenerse, á pesar de sus esfuerzos, una traducción integra y exacta de su texto, habiendo sido bastante, sin embargo, lo que de su sentido pudo percibirse, para venir en conocimiento de su grande importancia histórica.

Algunos años después, por el de 1855, hizo su primer viaje á Guatemala el célebre abate Brasseur de Bourbourg, deseoso de estudiar los idiomas y antigiiedades de estos paises, y habiendo habido á las manos el manuscrito de que se trata, se dedicó á traducirlo em-
pleando los conocimientos que ya poseia en el idioma mejicano y en las tradiciones primitivas de los pueblos de este Continente, y valiéndose, además, de vocabularios antiguos de las lenguas quiché y cakchiquel, con lo que logró llevar á cabo su empresa, vertiéndolo del cakchiquel al francés; aunque, á decir verdad, el mismo traductor, habiendo hecho posteriormente grandes progresos en el conocimiento de estos últimos idiomas y en la generalidad de sus estudios americanos, ha manifestado alguna desconfianza sobre la exactitud de una versión que desde entonces no ha tenido ocasión de rever y corregir.

El texto original quedó, sin embargo, en su poder y en la gran colección histórica que ha logrado formar, se halla marcado con el número IX; pero habiendo dejado al que suscribe el borrador de su traducción, de él se ha servido para vertirlo á su vez al español, coleccionarlo entre los documentos históricos del Museo Nacional y darlo ahora á la luz pública.

Contiene, pues, este interesante manuscrito, las memorias del último principe ó cacique de la casa de Xahilá, la segunda del reino cakchiquel, después de la Tzotzil, conocidas ambas en las crónicas españolas bajo los nombres de Ahpop-tziles y Ahpop-Xahiles, denominaciones que algunos escritores superficiales, tomaron por nombres propios de los últimos reyes de aquella nación.

Como la familia de Xahilá reinaba en Sololá, del mismo modo que la T'zotzil en Tecpam-Guatemala, y por otra parte Sololá fué conocido antiguamente bajo el nombre mejicano de Tecpam-Atitlán, el titulo que lleva este documento se tomó de la ciudad en donde fué escrito y que era la ordinaria residencia de los principes á cuya familia pertenecia el autor, llamándolo Memorial de Tecpam-.ttitlán; aunque el original autógrafo no lleva otro que el modesto de Vac memoria chirc ámak chi. Su texto está escrito con tiuta añil y en caracteres claros y bien formadus, debiéndose admirar la habilidad del escritor que en una edad madura pudo aprender á componer y á trazar caracteres enteramente extraños á su idioma, acomodándolos á sus inflexiones. A sumargen se hallan breves anotaciones en espanol, que indican el contenido de cada párrafo del texto, las que por su forma \(y\) circunstancias hacen pensar que fueron puestas con posterioridad y por mano extraña; pero que conocía la importancia del documento y penetraba perfectamente su sentido; habiendo estas pequeñas notas servido no poco para su traducción.

Fiste interesante memorial tiene, como lo podrán observar los lectores, wucho enlace con el Popol-Vuh que se acaba de publicar en esta colección, completándose el uno con el otro en muchos lugares: esclarece, asimismo, algunos hechos notables de la historia de la con-
quista que ent otros croni tas se hallan referidos de una manera vaga ó dudosa: da conocimiento de otros de que no se tenia noticia; y en cuanto á la cronologia, ha prestado un importante servicio á los estudios históricos, llevando con thda exactitud la cuenta de los años desde fines del siglo XV, con lo cual pueden colocarse en su verdadero lugar muchos sucesos cuya data se ignoraba ó era dudosa. Por esto es que al dar á luz este opúsculo hemos atendido de preferencia á la concordancia del cómputo cakchiquel con el nuestro, habiendo logrado en este punto una perfecta seguridad de la exactitud de la correspondencia de los años de un cómputo con otro, y de mucha aproximación, por lo menos, en cuanto á los días y á los meses.

\section*{J. G.}

\section*{INTRODUCCION}

10--Voy á transcribir aqui, hijos mios, las historias de nuestros primeros padres y antepasados, lo que ellos hicieron en otro tiempo, antes de que estas montañas \(y\) valles fuesen habitados No habia entonces aqui, cuentan ellos, otra cosa que conejos y pájaros que habitasen estos montes y estos valles, estando entonces en Tulán nuestros padres y ancianos.
\(\mathbf{2 0}^{\mathbf{0}}\) - Voy, pues, á escribir las historias de muestros padres y abuelos. Gagahuitz se llamaba el uno, Zactecauh era el nombre del otro; y estos mismos los historiadores que refieren que nosotros venimos de Tulán, del otro lado del mar: 'Tulán, nombre de la tierra donde fuimos engendrados y arrojados al mundo por nuestros padres y madres. Listos nos dijeron en otro tiempo, hijos míos, nuestros padres y abuelos llamados (idgahuitz y Zactecauh. dos hombres verdaderamente ilustres que vinieron de Tulán y de quienes descendemos nosotros los Xahila.
\(3^{0--}\) Estos son los nombres de la casa y familias de Xakaqueh, Bagaholá y Cibakilhay: los llamados Katun y Lütiha, engendraroná los de Bagahola: los llamados Tzanat y Cinguchon, engendraroná los Xakaquch; el principe Daqui y el principe Chahon, engendraron a los de Ciluakilayy. Asi, pues, cuatro tribus solamente componiamos nosotros los cakchiqueles cuando veuimos de Tulán, según se cuenta, hijos mios (a). Habiéndose reunido alli los de la casa de Cahuec, nombrados Totomay y Nurkah tuvieron hijos también; igualmente habiéndose juntado alli los de Ahquehagi se multipliraron y

\footnotetext{
(a) Lats de Nahila, Nakaqueh, Bagahola y Cubakihay.
}
se llamaban Lock y Xeta. También se unieron y tuvieron hijos los de la casa de Pah, llamados Jelon, Kohazil y Kobachil: como también los de Ikomagi, que se encontraron unidos á los otros; y estas fueron las cuatro poblaciones que establecieron aqui las ciudades que llevaban sus mismos nombres.
\(4^{0}\)--Estas palabras, pues, son verdaderamente las de Gagahuitz Zactecauth, y ellas revelan el principio de las historias tales como aquéllos las contaron. Cuatro personas salieron de Tulán, del lado por donde el Sol se eleva, y en aquel lugar está un Tulán; hay otro Tulán en Xibalbay; otro hacia los lugares donde el Sol desciende, y allí fué donde nosotros estuvimos, á donde el Sol se poue; otro 'Tu lán, finalmente, hay donde está Dios. Hay, pues, cuatro Tulanes, según se refiere, hijos mios; mas por los lugares donde el Sol se pone, es por donde nosotros venimos de Tulán, que está del otro lado del mar, y alli existe el Tuláu donde fuimos engendrados y arrojados al mundo por nuestros padres y madres. Asi se cuenta.
\(5^{0 \prime--}\)-De Xibalbay, del rico y poderoso Xibalbay, salió el Chayabaj (b). El hombre es obra de su creador y formador, y el que sirve al creador está en Chay-abaj. El fué quien formó al hombre y lo perfeccionó en el dolor. Hizose el ensayo (de crear al hombre) con la madera, hizose de la yerba; pero así formado el hombre no amaba más que la tierra, no podia hablar ni andar, careciendo de carne y de sangre. Asi lo dicen, hijos mios, nuestros primeros padres y abuelos. No podía encontrar lo que debia entrar adentro, hasta que al fin se halló muy lejos lo que entró, porque habia alli dos bárbaros que sabian que en Paxil habia de qué alimentarse. Pasil se nombraba la tierra donde estaban estos bárbaros que se llamaban Ctiink y Kóch. La alimentación se encontraba, pues, en la masa del maiz. El bárbaro Utiulh fué muerto cuando iba á hacer la tapizca (cosecha) de su milpa (campo sembrado de maiz), y el bárbaro Tïuhliuh fué á buscar con qué amasar el maíz y por medio de él vino del interior del mar la sangre del tapir \(y\) de la culebra, con la cual debia amasarse el maiz. Asi se formó la sangre del hombre por su fornador y creador Alom y Caholom, \(y\) éstos sabian muy bien que ellos lo habían formado y provisto á su alimentación. Y el hombre habiendo sido creado, fué perfeccionado. Asi fueron hechos trece hombres y catorce mujeres; tuvieron cabezas, se pusieron en seguida á andar y hablar, \(y\) hubo carne \(y\) sangre; ellos se casaron, \(y\) dos mujeres fuerou las esposas de uno solo (c). Por esto fué que el hombre comenzó á

\footnotetext{
(b) Lat obsidiatha of piedra chay.
(c) Hará este pasaie alusión á los trece patriarcas antidilurianos, uno de los cuales, Lamech, caso con dos mijeres?
}
unirse con el hombre de otro tiempo, según se refiere, hijos mios. Fllos tuvieron hijos é hijas, y éstos formaron la primera población; así se hizo esta población, así se fué formando el Chay-abaj que proteje la entrada de Tulán, donde nosotros fuimos engendrados. Un murciélago es el que cierra la entrada de Tulán donde nosotros fuimos engendrados y dados á la luz. donde pagábamos el tributo en medio de las tinicblas de te noche: oh! hijos mios! Asi lo contaron Gagahuitz, Zactecauh para que no se olvide; estos son nuestros dos abuelos superiores á todos los demás, y estas sus palabras con las que doctrinaron á los suyos en otro tiempo.

6"- - Fintonces fué cuando nosotros recibimos la orden de muestros padres y madres; nosotros las trece tribus de las siete naciones, las trece divisiones de guerreros, y salimos de Tulán en la obscuridad de la noche. İntonces se dió y recibió el tributo de los guerreros y de las siete naciones; estábamos nosotros formados entonces á la izquierda de Tulán, donde se hallaban las siete nacinnes. A la derecha estaban acampados los guerreros; primero se recogió el tributo de las siete naciones y en seguida se recogio el de los guerreros. Este tributo consistia en piedras y metales precinsos, ricos plumajes amontonados, polvos preciosos, \(y\), además, todo lo que estaba escrito, grabado, esculpido: flautas, calendarios y libros de astrologia. Las solas riquezas que hos guerreros llevabau consigo al salir de Tulán, fueron las flechas, carcaxes y escudos, únicas cargas que sacaron al salir de Tuláu.
\(7^{\text {0 }}\) - Cuando muestros padres y madres nos dieron aquella orden, nos dijeron: Id, hijos é hijas, ved ahi vuestras cargas, id á buscar vuestros trabajos. Así hablaron allá en Chay abaj: id, pues, id á ver vuestras montañas \(y\) valles, allá están del otro lado del mar. Allá podréis vosotros, hijos nuestros, levantar vuestra cabeza; allá están los vasallos, las riquezas y el imperio que os daremos. Eistas palabras se dirigieron á las trece tribus y siete naciones; á las trece divisiones de guerreros, y entonces bajaron á Tulán de Xibalbay y se les dieron sus idolos; así nos lo dijeron nuestros primeros padres y antepasados Gagahuitz y Zactecauh, que ellos estuvieron realmente bajo el tributo, \(y\) estas son sus palabras. Las siete naciones llegaron las primeras á Tulán, según se cuenta, y en seguida nosotros los guerreros venimos á tomar de nuevo las cargas de todas las siete naciones de guerreros, y se abrió la entrada de Tulán.

80-La primera de las siete naciones que salió de Tulán, fué la de Tzutulú, en seguida las siete naciones acabaron (de salir) después de la partida de nosotros los guerreros, según se dice.-Nuestros padres \(y\) madres ad darnos la orden de partida, nos hablaron de este modo: id, pues, hijos míos; voy á daros la riqueza y el imperio; voy
á daros la majestad, la grandeza, la sombra y el trono real. Para esto, pues, cargaréis vuestras rodelas, os cubriréis con vuestras flechas, con vuestros carcaxes, con vuestros penaches y barniz. resplandeciente. Si por acaso habéis vosotros llevado vuestro tributo de piedras y metales preciosos y de plumas, si habéis llevado vuestro tributo de cosas escritas, ó grabadas, de calendarios, flautas y cantos, cantos aborrecidos á causa de esto, bien! ellos os lo pagarán ahora, y las siete naciones lo recibirán á su vez allá abajo. Ahora á vosotros corresponde el saber, á vosotros toca levantar la cabeza; no es su imperio el que voy á daros, aquel imperio cuyo peso habéis vosotros soportado, sino una gran fortuna. No la desprecieis; enorgulleceos; estos escudos son vuestras riquezas, no os durmáis, hijos mios, y seréis vencedores; yo os daré el poder á vosotros trece señores, iguales en rango, vuestras flechas y vuestros arcos con vuestro poder, vuestra grandeza, vuestra sombra y solio real; ellos son vuestros primeros tesoros. Eisto se dijo á la nación Quiché cuando los trece cuerpos de guerreros llegaron á Tulán.
\(y^{0}\) - I a nación Quiché fué la primera que allí se encontró, y sus hijos y vasallos eran muy desgraciados. En seguida llegaron todos en un cuerpo, familias, tribus y naciones reunidas á las divisiones de los guerreros, y llegados á 「'ulán, allí se retuieron todos.
10. - Allí estaban los rabinales, la nación Töztil, los Tucuchées, los Tuhalahay, los L'ihabahay. los Cumilahay. A su vez llegaron también los Lamagí y los Cumate; por su lado llegaron también los Akahales y por fin los de Tucurú, y está dicho todo. Llegaron después los trece guerreros, nosotros los Bacaoh-pokoh y los BacaohXail: uno marchaba á la cabeza de todos y el otro le seguía; el primer Bacaoh era Bacaoh-Pok, que iba delante y nosotros le seguiamos detrás, nosotros los Bacaoh-Xail; asi lo cuentan nuestros padres y abuelos, hijos míos. Adelante estaban la siete ciudades y antes de ellas habian comenzado á entrar los guerreros; nosotros los cakchiqueles entramos después que todos los otros en Tulán, y después que nosotros no quedó alguno que entrase. Gagahuitz y Zactccauh hablaron y recibimos de nuevo sus órdenes. He aquí vuestras familias y tribu, dijeron á Xekauh, Bocahol y Cibakihay; he aquí vuestros sefiores (un señor solo, un solo jefe de familia les fué dado á los Xekauh, Bucahol y Cibakihay), engendrad y dadles hijos, casaos con vuestros señores. Véase aquí por qué son nuestras madres y abuelas aquellas á quienes se dirigieron estas palabras. Los Cibakihay fueron, pues, los primeros que formaron tribu; en seguida los Bocahol y por último los de Xekauh.
(Continuara.)

\title{
Orden del Superior Gobierno
}

\author{
sobre el cultivo del añil.- 1799
}

Don Jose Domas y Valle del Consejo de Su Magestad Cavallero del Orden de Santiago Gefe de Fscuadra de la Real Armada Governador y Capitan General de este Reyno Inspector de la tropa veterana y Milicias del Presidente de su Real Audiencia Superintendente General del cobro y distribucion de la Real Hacienda Jues conservador de la Renta de Tavacos Subdelegado de la de correos y de los Ramos de Minas y Azogues \&. En consideracion al medio que se indica en la Gazeta de esta Capital de veinte y quatro de Septiembre ultimo al parecer sufficiente para facilitar qe. los Hacendados se rediman de la gravosa y molesta plaga de la mosca qe. produce el Bagaso de Jiquilite tube a bien dictar el Decreto qe. sigue \(=\) Real Palacio quatro de Octubre de mil setecientos noventa y ocho=como desde mi ingreso a este Reyno hubiese savido al paso pr. las Provincias de Nicaragua y San Salvador donde se hace el presioso fruto de añil los travajos y perjuicios qe. sufre la humanidad con la sencible plaga de la Mosca que produce el Bagaso del Xiquilite y los crecidos gastos que se aumentan alos cosecheros del por el mayor numero de operarios Buelles y Mulas qe. nesecitan no he sesado de inquirir si seria pocible encontrar remedio aunos daños de tanta magnitud que en mucha parte acortan o disminullen la abundancia de las cocechas y por consiguiente la felicidad \(y\) riquesas de este Keyno qe. insesantemente me he dedicado por los deceos con que siempre vivo de que logre todas las ventajas que proporcionan sus fertiles ter:enos y tener la satisfaccion de haber cumplido en quanto ha estado de mi parte con las Soberanas Intenciones de nuestro Piadosisimo Monarca sin que mis justas \(y\) santas ideas hallan encontrado hasta ahora arvitrio o medio caplas de exterminar la referida plaga. Y como quiera que en la Gazeta de esta Capital de veinte y quatro de Septiembre ultimo se indica un medio al parecer suficiente para facilitar que se rediman los Hacendados de tan gravosos y molestos insectos experimentados segun se asegura por el Padre Cura del Pueblo de Managua Don Alexandro Antonio de Secada, sugeto de buena conducta y singular Patriotismo devia de mandar y mando se libre Despacho con insercion de este auto a! citado Parroco para qe. se sirva iuformar a este Superior Govierno prolija y menudamente sobre todo lo que en el particular huviese averiguado expecificando los ahorros y veneficios
que puedan resultar y tenga advertidos de quemar el vagaso de Xi quilite en homos proporcionados: Que costos tendran estos, y si han de estar cubiertos de texa y a qu: altura para evitar Insendios o si por el contrario sera mejor se dejen a cielo raso. Si combendra usar de carretas o carretones en donde lo permita el terreno para lograr mas facil la conducion de la Yerva evitando pr. este medio el qe. los cortadores o segadores fatigados de las carretas con que van las Mulas se vañen vestidos como acostumbran de qe. resultan infinitos pasmos y tavardillos: Si combendra pa. extraer la cenisa del horno qe. haver inmediato alos obrajes que pase por su cercania el arroyo o cause de Agua que sirve para mover la rueda con que se Baten las Pilas exponiendo lo demas que su celo por el bien de la humanidad \(y\) experiencias le dicten en una materia tan venefica \(y\) util ala felicidad de estas Provincias a cuyo efecto se le acompañará un exemplar de la referida Gazeta \(y\) se pondra otro en este expediente \(=\) Dotuas - Ignacio Guerra \(=\) I, ibrado el Despacho que se prebiene expuso el nominado Padre lo que dice asi Dn. Alexandro Antonio de la Secada Cura Propio del Putblo de Managua. En cumplimiento del Superior Despacho con fecha seis del presente octubre mandado librar por el M.S. Señor Presidente y Capitan General de este Reyno Don Jose Domas y Valle relativo al manifiesto) que hace en el periodico de veinte \(y\) quatro de Scptiembre numro. ochenta sobre la autoridad \(y\) mucho ahorro de quemar en hornos el vagaso de Xiqui. lite para evitar el perjuicio y molesta qe. traen las moscas que se producen con tanta abundancia en el vagaso, y como en el espresado manifiesto se indica ser Yo el autor del Inbento de estos hornos Su Señoria Muy Ilustre me recomienda pocitivamente Informe menuda y prolijamente dela fabrica costos de dhos. hornos y metodo de la combustion de Bagasos como del qe. tengo experimentado sobre este particular =- Desde el año de ochenta puse en execucion este proyecto y me ha hecho ver la versada experiencia la suma utilidad al paso qe. se ha hido puliendo el metodo a mayor simplicidad. A varios amigos y principalmte a obrageros les he comunicado esta Idea, y aunqe. les ha agradado se escusan diciendo que de nada les aprovecharia a ellos si los demas vecinos obrageros no lo hacian pr. qe. de las moscas producidas en aquellos perjudicarian a estos. El Procurador Sindico de Granada ha propuesto el mismo sistema en acta capitular y aquel Noble Ayuntamto. aprobo el metodo y se adaptaron providencias mas no he visto se puciese en practica. Yo no se qual seria el motibo para omitir una cosa tan pocible como facil tanto mas quanto pr. ceder en las propias comodidades y libertarnos de una de las plagas de Egipto. He aqui el modo de Fabricar el decontado
horno a distancia de veinte o veinte y cinco varas de las Pilas de los obrajes se elije un simiento qe. no estorbe al aqueducto, ni a las mulas y Carretas qe. conducen el Xiquilite. Alli se abren los simientos qe. consiste en un Quadrilongo cuya longitud sera de quatro Baras castellanas, y su latitud de dos y media. Se levantan las quatro Paredes de lodo y Piedra a la altura de tres varas dejandole dientes pr. la parte Interior ala altura de un palmo del suelo para hacer la travason de cinco arcos sencillos de un ladrillo quadrado, cuya clave inferior quedará suspendida del sueto tres palmos, con distancia de uno aotro arco ademas de un palmo. Ios vacios que quedan entre la pared \(y\) el horno del Arco se llena con ripio y lodo hasta quedar a nivel con la clave superior de modo qe. visto pr. arriva se ve como una rexa de Bentana orisontal. Por la parte de fuera del horno se le da una cortada de mesclon dehiendo ser Doble sohre sus Bordes para preservarlo en algun modo de las lituvias. Se le dejará tanbien a este horno en una de las Paredes testeras uia tronera capas de meter por elia la leña para que quede devajo de los arcos, o parrilla. En la pared opuesta ala tronera se le ponen unas gradas para facilitar la suvida de los horneros. Será preferibie un declibe para fabricar este horno dejandole la tronera asia al vajo quedando la pared opuesta casi a nivel de la tierra. Para evitar gradas de suvir y vajar y \(\mathrm{f}_{\mathrm{d}}\) cilitar la combustion. No hay que temer se commique algun incendio por qe. asi este horno como las Pilas deben estar a Cielo raso \(=\) Puesto el Bagaso o pr. los Pileros, o por los cortadores que conducen al pie del horno a hombros lo arrojan los horneros crusando los arcos con los manojos pr. qe. puestos de otra manera se arruinan y estando ya a media carga se prende el fuego con tres o quatro ases de Leña y Subsesivamte. se va hechando lo demas del vagaso de que al paso que se quema el de abajo da lugar para hechar otro nuebo por lo qe. no es necesario que en el horno quepa de una vez io que cabe eu las Pilas. De este modo se consigue quemar en veinte \(y\) quatro horas todo el vagaso que sale en el dia. El costo de este hormo no excede al de ocho pesos Incluyendo una fanega de Cal para la Tortada advirtiendo qe. este costo se hace una vez para siempre a ecepcion de los arcos qe. es necesario renovarlos todos los años sin poner de nue. bo mas que el Lodo o arcilla pr. qe. los Ladrillos quedan utiles. No es menester para esta fabrica piedra celecta mejor es el talpetate tanto mas quanto a este se une mejor la arcilla que la otra piedra. A los dos o tres dias se tendra cuidado de sacar la ceniza con un Instrumento de madera como Azadon, y asi quisieren los dueños como lo puedan hacer los de Leon, Granada y Nicaragua que tienen sus obrajes desde una legua hasta dos de distancia de las Ciudades con-
ducirlas sacarán de las Jaboneras el costo de la Quemason con ganancias. Yo entre el mes de Agosto y Septiembre de este año hice la combustion de veinte \(y\) dos mil y ochocientas arroras de Bagaso con el costo de veinte pesos quatro reales incluyendo en ellos la manutencion de operarios y la Lefina ge. esta en las Haciendas rurales es lo que mas solbra. Si cada dos dias hicieran los obrageros la limpieza al rededor de las Pilas de aquellos vagasos qe. se escapan de los horneres, y del desague de los caladores echando las primeras en el horno y las segundas en el Desague de la rueda que todo esto se ha ce a costo de una corta gratificación de unos Puros de tavacos a dos de los cortadores con el trahajo de media hora. Yo aseguro a estos Señores que no tendrian ni aun de aquellas moscas que llaman caseras. Y'es la razon por que estos insectos para devorar por un natural instinto prefieren el vagaso de Xiquilite otra qualesquiera putrefaccion de muladar \&. Y es de inotar cono lo he visto que mientras se tarda el vagaso para echarlo al horno desisvan en el y Callendo luego este al fuego perese tambien la semilla a que se agrega que a los dos dias de largar sus huebos estos insectos se mueren con qe. es visto que se estara libre hasta de las caseras-Paso en silencio las utilidades que probienen de extinguir estos incectos por qe. me refiero al presitado manifiesto de la Gazeta y solo dise por testimonio de un obragero de Nicaragua que en una temporada se le murieron treinta \(y\) tres mulas de las llagas que les hicieron las moscas en las manos que aqui llaman gavarros sin contar los Buelles, ni la muerte de un mulato de este Pueblo llamado Juan Bautista Sandoval que tomando Chocolate, y habiendo ya sorvido la espuma pucontro una Nata de moscas machacadas que sobrenadavan en la Bevida fue esto bastante para que se le entablaran unos Bomitos que le causaron la muerte \(=\) Todo lo referido hasta aqui lo tengo experimentado por mi propid practica. Con lo que me parece tener satisfecho ala Confianza que se me ha encomendado remitiendome en todo a que si practican este metodo lo experimentarán puntualmente - Es fecho en el Pueblo de Managua en veinte y dos dias del mes de octubre de mil setecientos noventa y ocho - Alexandro Antonio de Secada=Contemplando para ilustrar mas el expediente que en las Personas de Dn. Felipe Mariano de Vidaurre y Don Lorenzo Antonio de Gamboa recidirian las mas cumplidas luces por su practica y discreta especulativa acerca de los particulares a qe. se contrae el nominado Padre respecto a Informe para que con la exactitud y pureza que corresponde lo verificasen como lo hicieron en esta manera \(=\) Muy Hustre Señor: la inconsideracion y la ignorancia que trillando un mismo camino no pueden dicernirse la una de la otra sino con ojos meramente
de Linces habian preocupado de tal manera la mente de los Cosecheros de Añiles que sin embargo de la penuria que la mosea les causaba jamas dieron paso para libertarse de ella hasta que el notorio \(y\) justificado celo de V. S. arrastrado de si mismo y de la ignacta compacion con que en su transito por estas Provincias consideraba los perjuicios de semejante epidemia trata de hacer ver que no es imposible su esterminio sino facil llegando por altimo al extremo de imponer a nuestra insuficiencia su superior precepto a fin de que signifiquemos tas rentajas \(y\) provechos que de el efectivamente pueden resultar \(=\mathrm{Y}\) en verdad que son sin tamaño tanto por lo que mira al Labrador quanto por lo que respecta al Jormalero asi para evitar mayores costos como para evadir Calenturas y otras enfermedades. Son en primer lugar ciertas e indubitables las utilidades que se proponen por carta puesta en la Gazeta numero setenta y quatro de veinte \(y\) quatro de Septiembre proximo pasado presindiendo por ahora por lo tocante a la proporcion de tiempo por horas minutos segundos y primeros por quanto la intencion maliciosa del Jorualero regularmente se dirije al entretenimiento no tanto en fraude del Señor quanto en fomento de la propia inercia y natural decidia \(y\) se llega el caso como nos prometemos del perfecto y tutal esterminio de la mosica no faltaran aquel Sarna, Nigua y otros vichos que lo diviertan. No asi la consideracion tirada sobre calenturas pues en efecto con la continuacion de sts picadas es indispensable la irritacion dela sangre a que son consiguientes las fiebres ardientes y tantas otras enfermedades que los medicos entienden provenir del demaciado movimiento dela sangre. Ni nos parecen menos ciertas y efectivamente las que en la propia Gaceta se expresan al numero ochenta quando la Luz comunicada de los Hornos que peregnemente aden comolará al triste opetario refremará el impetu de qualquier devorden purificará el aire y finalmente le ministratá calor competente para la seca de sus Bestidos y refrigerio en la inclemencia del fric y dela noche: Quando a mas de todo el cosechero extinguida esta plaga que puede reputarie aun mas penosa en sierto modo que la stgunda del Egipto comenzará a vivir por que lo que en el dia hace no es sino un continuo martirio, y un perfecto sacrificio. Inmolado por to regular en las aras no tanto dela Codicia quanto del honor que los estimula al Desempefoo de mil obligaciones que nasen quasi juntas con el adelantará mucho pero es preciso declararlo para el avio de un obrage de cincuenta cargas tiene qe. desembolsar tres pesos un real en solo los operarios que llaman sacateros como tres reales en su sustento y quasi dos en el savanero o mayordomo: esto es fuera del mayor de todos los gastos qual es el de las Bestias Mulares que importando veinte y cinco
pesos cada una por lo menos del execivo estropeo se aniquilan brevemente. Eintonces con el arbitrio delas Carretas o carretones nesecitan solamente de una o dos V'untas de Buelles que puede haberlosen su misma Hacienda, o comprarlos cada una por quince pesos o poco mas pero con esta ventajosisima diferencia que aquellas aniquiladas o envejecidas no serviran mas, pero los Buelles siempre pueden (como en otras Labores se executa) o venderse o destinarse al sustento diario de la propia Hacienda. De aqui es que el Hacendado que para una temporada regular nesecita de cincuenta Mulas y secenta operarios en el caso en que estamos tendra que sobrar con quarenta de estos, y ocho o dies Yuntas de aquellas. A Brasado este plan no tiene duda que seran incomparablemente menores las fatigas de Jornaleros que ya no tiene mas empeño que el del corte libertado dela pencion decorrer todo el dia tras las mancuernas y con esto no anclará tanto el Agua y evitará la temeridad de un hundirse en ella restido como andava \(=\mathrm{E}\) is verdad que no todos pueden usar el arbitrio de las carretas pero es tambien verdad que solo seran delos cien cosecheros los diez hablamos con respecto a esta Provincia y que estus comprarán a precio mas comodo las mulas nesesarias quando por la poca hurgencia que los demas tienen de ellas este genero abundará y es constante que la abundancia minora el precio \(y\) estimacion - Sobre todo a pocos dias de iniciada la temporada se ve indispensablemente obligado el Cosechero a dar puerta a todo el Ganado de Leche por que amedrentado de la mosca solamente buscan los montes en donde padecen los terneros algun quebranto de gusanos y tambien de Collotes y demas Fieras monteces y por que en tal consternacion no cuida de pastarse sino de defenderse superando en ellos la fuerza del dolor si son capaces del ala de la hambre. He aqui una delas mas considerables ventajas que el Cosechero debe prometerse dela extincion de la mosca entonces entablará en buen orden sus Queseras y las criansas hiran en aumento \(y\) su fruto sencillo \(y\) simple que puede con propiedad Ilamarse en este Pais alimento regional la serviria para el sustento de tantos operarios no tendra que mend:ngarlo por otras partes ahorrará en esto la Carniceria perenne que hoy ha menester y si le fuese presiso algun ganado como la Criansa esta en mejor estado ofreciendo esperanzas de multiplicos \(y\) en la mas aparente proporcion todo el año para engordar no devera tener el mas pequefio recelo de tomarlo de alli mismo aun para vender y suplirse en qualesquiera hurgencias o contratiempos. Se puede hacer la mismisima proporcion respecto de las Bestias Cavallares, \(y\) aunqe. estas no daran alimento pero proporcionan comodidades \(y\) descanso \(y\) tambien mucho logro en sus Criansas sin estar como ala presente atenidos a traerlas
a tierras muy remotas y distantes. Por estas Tierras no es paradoja el tiempo malo es el mejor y el bueno el peor para las vestias de toda especie que en lo mas fertil del invierno se adelgasan y mueren, y en la esterilidad del verano engordan y convalecen sin mas causa qe. la mosca y no es lo peor sino que no hay mas arvitrio que su exterminio \(=\) No en vano deciamos qe. semejante plaga se hace en cierto modo mas penosa qe. la segunda qe. el Egipto padecio alla las ranas cubren la fas de la tierra aqui las moscas animales unos y otros asquerosisimıs. Se entran en las Casas penetran los dormitorios, no perdonan al mismo Santuario. abundan en los Estrados en las mesas y en las Camas sobre abundan en las Cosinas en las ollas en los hornos y en los Platos,'y demas amas pican chupan e irritan la Sangre circunstancias qe. no tenian aquellas, \(y\) que sin embargo movian el empedernido corazon del Principe que ruega pide suplica al caudillo del Dios verdadero para que se interponga. Todo a fin de verse libre de la molestia delas ranas: No encarescmos si decimos que tanto el cosechero quanto el Jornalero deverian lebantar el grito hasta estremecer los montes angustiados de tan inmunda como dañosa plaga y hasta que llegase alos piadosos y compasibos oidos de V. S. aquien parece ha mandado Dios para livertar estos Pueblos. No solamente libertarlos si no ofrecerles ventajusas utilidades pues acosta de cien pesos poco mas o menos que pueden invertirse en mi honor logrará el Cosechero mas de tres cientos en el entable delas Queseras ahorrará mucho en los gastos de menos Gente y de menos mulas las pérdidas que experimenta con sus Ganados y Bestias Cavallares y Crias de unos y otros, \(y\) en fin habra menos enfermedades menos exasperacion en los Sirvientes mas paz, mas gusto mas divercion y mas orden en todos asi Cosecheros como Jornaleros Es verdad y lo confesamos en obsequio de ella que para realizar y hacer efectivas las providencias que dicten las sabias Rectas y Paternales Intenciones de V. S. se encontraran obstáculos que desalienten a primera vista al Labrador en una Lipoca en que la desestimacion de su fruto ni le sufraga las fatigas que impende ni le rinden un Pan qe. comer y qe. le alternará su angustiada ymaginacion el que quando clama por la reforma delos Jornaleros y otros Ramos de la Labransa se trate de hacerles impender nuebos gastos pero como en breve conoseran que en este artículo se consulta su felicidad y que amas de este experimentaran el prudente temperamento qe. V. S. se dignará tomar en la materia le colmaran de vendiciones y rogaran como los que subscriben al Todo Poderoso guarde la importante Vida de V. S. muchos años para felicidad de este Reyno. San Vicente veinte \(y\) seis de octubre de mil setecientos noventa y ocho - May Ilustre Señor-- Felipe Mariano de Vidau-
rre-Lorenzo Antonio Gamboa En cuya vista provey que incertandose en la Gazeta por un extracto hecho por el Edictor de ellas los informes antecedentes pasase el expediente al consulado para que informara proponiendo los arvitrios que estimara Conducentes avilitar alos que no tengan facultades para la fabrica de hornos a fin de que en una misma temporada pueda generalisarse en veneficio comun y en su virtud lo verificó en estos terminos=Muy
informe Ilustre Señor \(=\mathrm{El}\) obgeto del expediente a que
CONSULADO se contrahe el informe qe. V. S. ha sido servido pedir a este Consulado es de tanta eutidad e importancia como el haberlo promovido V. S. a impulsos de su Celo y amor por la felicidad de este Reyno lo acredita-Siv duda que desde que se empeso a fabricar añiles en el \(y\) hubo vagasos se principió tambien desde entonces asufrir annualmte. una plaga de efectos perniciosisimos ala humauidad y Ganados sin haberse pensado formalmente en su esterminio hasta el dia en qe. las veneficas atenciones de V. S. se ha empeñado en efectuarlo= Las moscas producidas del Bagaso del Xiquilite en las temporadas de fabricacion de tintas en las Provincias son tan abundantes y pernisiosas que todos aquellos moradores qual mas qual menos padecen incomodidades y dolencias dignas de la mayor compacion entendiendose el daño hasta en los Ganados y Cavallerias. Quales sean estos estragos los patentizan los Sugetos que sobre el particular han informado en este expediente Personas en quienes ademas de su experi=ncia concurren todas aquellas luces nesesurias para iuformar con el acierto que se evidencia sus rasones combencen y los arvitrios de hornos que para el remedio propone Don Alexandro Antonio de Secada Cura propio de Managua deben no despreciarse tratancose de ver si con muevas experiencias se contirman los nuevos efectos que asegura le han producido en su hacienda-Tratese de ocurrir al remedio de un gran mal de una plaga de moscas originada del Bagaso de los añiles qe. constituye infelices alos moradores de nuestras Provincias durante una buena parte del año si para redimirse de esta penuria se propusieran unos medios dificiles y a sumo costo, atun en este caso se deviera tentar fortuna por que se hande apurar los arvitrios en las calamidades publicas para Consolarse siquiera con la esperanza de ser pocible mejorar la Suerte. Y siendo tan obios sencillos y tan de poco costo la que el expresado Benemerito Parroco propone y que pueden producir tan faborables efetos se hace digno acredor de la pu blica gratitud por un descubrimiento de imponderables utilidades Vajo este concepto es de sentir el Real consulado que V. S. puede ver recompensados los desbelos de su Paternal celo por el bien de es-
te Reyno providenciand! la construccion de hornos en las Provincias segun las reglas y metodos qe. prescribe el citado Padre Don Alexandro de Secada para que en ellos se pruebe si se logran los efectos que se desean -No faltarán genios estraños que declamen contra este ultimo Proyecto sin otro fundamento qe el de ser indispensable para verificarlo algun costo y ciertas providencias mas esta Casta de Gente Sencible unicamente en su actual situacion de gusto o incomodidad sin acordarse delo pasado ni prover alo venidero es mas digna de lastima que de que se preste oido a sus voces \(=\) =Por atrasado que este un Cosechero o Hacendado por pubre que se halle un Poquitero un Jornalero un veciuo de los Lugares donde se fabrica la tinta viendose cometidos annualmente de un asote qe les acarrea molestias eufermedades y aun la muerte con desolacion de Ganados mulas \& =deben dar gracias al Altisimo que les indica el medio por mi orden natural y facil de preservarse de semejantes desastres con solo la exaccion en Justa proporcion de algun dinero en la situacion indicada gastan los Jornaleros el que han adquirido con el amargo sudor de su mosqueado rostro \(y\) dejan de ganar el que pudieran sino interviniese en ellos la desdicha en que los constituye la dañina mosca: Las Personas pudientes sufren el menoscabo en sus Ganadus Cavallos y mulas y Carecen de Gentes aptas para la prosecucion delas faemas sin qe. ellos mismos a pesar delas precauciones que sus facultade;s les proporcionan dexen de vivir mortificados atestados de granos y Calenturas tragando a millares las moscas qe. les sirven de un tosigo asquerosisimo tambien se hade suponer como cosa cierta que las Partidas de Gauados que delas Provincias Internas llegan alas qe. infestan las moscas acometidas de ellas huilen de estampida a sus distantes querencias con lo qe. sus Dueños y los acredores de estos sufren considerables atrasos y perjuicios y el Publico de esta Capital las escaseses de Carnes que en ciertas temporadas del año experimenta a virtud de estas fundadas reflecciones parece sin disputa alguna racional combeniente \(y\) renefico ala causa publica y muy confurne alas Leyes de equidad y cuerda policia que todos los moradores delas Provincias concurran proporcionalnente a el remedio de su mal siempre que despues de hechos nuebos experimentos se vea a clara luz si este es el arvitrio proporcionado El hacendado de añiles para poder fabricarlos nesesariamente hade construir obrages por ser una cosa tan inherente al objecto principal de su instituto que sin ellos no puede ver realisados los fines de aquel= Delos Bagasos qe. resultan delas operaciones de añiles en los obrages nace la mosca: esta extorciona los intereces del mismo Hacendado y daña la salud delos moradores de sus comarcas devera pues construir los hornos nesesarios ala con-
sumpcion del Bagaso y esto de grano y de muy Buena voluntad si se logran las ventajas que tanto se decean. Descubierto que sea el origen dela plaga de mosca y acreditandose por nuevas experiencias su eficas remedio qual podra jusgarse el delos referidos Hornos se deben ya reputar estos como parte indispensable ala perfeccion de aquel todo de que pende el faborable integro exito delas cosechas de añiles por que en quanto ellas perjudiquen ala humanidad en los Parages donde se colectan solo resultará el probecho en los intereses de algunos a Costa delos daños de otros y no el universal que seguramente puede prometerse a fabor del indicado remedio: Queda pues demostrado que sera justo el que se imponga atodo Cosechero la obligacion presisa eimpresindible de establecer los hornos nesesarios en sus haciendas para quemar todos los vagasos que produscan sus obrages asi que se acredite el remedio con naturales experimentos. No hay razon ni equidad que pueda oponerse a este racional dever antes bien al que insesantemente lo resistiese seria acto de Caridad compelelle con rigor a desempeniarlo como lo fuera forzar aun obstinado envenenado a recurrir el antidoto de su ponsoña. Algun gasto se nesesita para lograr el fin es muy sierto; pero quantos vencficios no acarrearia aquel corto desembolso? Corto por que ya el citado Dn. Alexandro de Secada ha demostrado lo es en extremo comparado con los buenos efectos que del dimanan ademas ¿a que Cosechero no sele mueren o alo menos no sele ynutilisan en cada temporada mulas y otras Bestias con que pierde mas delo que devia haber gastado en levantar los hornos presindiendo delos demas extragos que causa la mosca? Y si se da por supuesto que habra quien aun qe. quiera y se exfuerse no le sera pocible costear los hornos sin qe. sele avilite para ello con obligacion de pagar en añiles luego que efectue su Cosecha parece que el monte Pio de Cosecheros debe ser el mejor recurso en esta necesidad: nada perdera al contrario progresará al paso que exersa las funciones de su Piadoso instituto consolidando las Basas que levantaron y contienen su edificio = No deja de precentarse contra el proyecto de los hornos una dificultad que en concepto del Consulado es de alguna consideracion la Verva del Xiquilite entra verde en los obrages y sale el vagaso empapado en agua por lo que se hace dificultoso consevir que con tan poca Leña y en tan breve tiempo como afirma el Padre Secada pueda consumirse en los hornos que por su construccion no se descubre que pueda tener en ellos el fuego una actividad tan valiente a menos que la materia misma del Bagaso sea por su naturalesa olioginosa pero asi como seria un objecto, o de indolencia, o de una culpable presuncion abandonar por solo esta razon que tal ves sera uinguna ideal eimaginaria pues las
propiedades delas cosas neturales muchas veces se esconden a nuestros sentidos y nos engaffan un proyecto que se nos presenta tan benefico asi tambieu seria imprudencia librar mas providencias generales por solo la experiencia practicada por el Padre Secada \(=\mathrm{El}\) consulado esta plenamente persuadido de que sus observaciones habran sido exactas y que en ellas habra empleado todas sus notorias Luces pero jamas eu las cosas fisicas debe confiarse de solo una experiencia pues en esto hade tener influencia la diversidad delos climas y temperamentos, \(y\) es presiso probar en diversas partes; por lo que es de centir el consulado que sera combeniente que V. S. mande bacer algumas experiencias que sirvan de ensallos en Haciendas que no puedau infestarse de las moscas delas contiguas cometiendo su execucion alos Cavildos de San Vicente, y San Salvador, cuyos gastos se podran erogar del fondo de monte Pio y que despues informe las resultas y quanto les ocurriese sobre el particular = En orden al uso delas Carretas que propone Du. Felipe Vidaurre y Don Lorenzo Gambua para el avio delos obrages no puede tomarse providencia: no en todas las haciendas por razon de sus situaciones pueden rodar carros, y aun en las qe. el terreno no presenta dificultad es de considetarse que jamas se empiesa a cortar la Yerva que se halla inmediata al rededor delos obrages sino qe. se corta de esta inmediata y dela mas distante todos los dias asi para hir proporcionando los travajos con metodos como por que muchas veces lo exige asi el mayor o menor cresimiento de la Yerva, cou este motibo los Carros van trillando y maltratando las Yervas sobre que pasan las pesadas ruedas con lo qe. se experimenta considerable perdida. No es nuebo el uso de las carretas muchos hacendados se han valido de ellas \(y\) han tenido que abandonarlas. Sol,re todo cada Dueño de Hacienda bien procura sus ventajas y no hay cosa que mas se oponga alos progresos dela agricultura que quieren prescrivir reglas delos Labradores en disminucion de su libertad. Nueva Guatemala veinte y dos de Enero de mil setecientos noventa y nuebe \(=\) Juan Miguel Rubio y Gemmir \(=\) Sebastian Melou=Jose Aycinena \(=\mathrm{Y}\) dada vista al Señor Fiscal pidio lo siguiente=Muy Ilustre Señor El Fiscal de su Magestad dice: Que hace mucho tiempo se halla intima y plenamente conbencido del que las moscas produsidas en numero prodigioso con el Bagaso del Xiquilite causan todos los perjuicios que enuncian los informes anteriores con grave Daño en Intereses y Salud delos hacendados operarios vecinos y del publico mismo por que todas las Poblaciones cituadas en distancia de dos o tres Leguas delas haciendas de tinta sufren los malos efectos de dha. Plaga que se extiende hasta ellas pasados los quince primeros dias de temporada hasta otros tantos o mas despues de su conclucion, es
decir pr. espacio de dos meses y medio quando menos=Igualmente se halla el Fiscal convencido de que el arvitrio delos hornos para quemar el Bagaso que propuso eimbentó el Ilustrado Patriota observador Don Alexandro Secada Cura de Managua es el mejor y menos costoso mas facil y sencillo y quisa el unico medio practicable para disminuir considerablemte. aquel incecto tan dafioso ya que no pueda extinguirse acaso enteramente. El exponente no tiene genio de presentarse con facilidad \(y\) sin un solido examen delas ideas delos proyectistas con que sin linage de duda estaria bien iuformado y combencido sobre utilidad apreciable de esta fabrica quando determino construir dhos. hornos ultimamente en dos haciendas qe. tenia pero habiendo sobrevenido su asenso a esta Fiscalia quedo sin realizar la intencion por que en seguida las vendio-efectivamte no solo propuso el Sindico Procurador de Grauada y Califico aquel Cavildo la utilidad y nesecidad de compeler alus hacendados de su Distrito a construir dhos. ornos si no qe. tambien lo mandó aquel Gobierno con Dictamen del exponente, pero habra quedado sin efecto aquella saludable providencia como sucede con otras muchas pr. la iudolencia y omicion delos Jueces subalternos qe. devieran celar su puntual cumplimiento de cuyo principio nace el qe. en este Reyno se ordenan y mandan muchas cosas buenas pero se executan muy pocas: Al Fiscal le parece que la utilidad delos hornos bien conosida por la recta razon se halla bastante experimentada en la Hacienda del Padre Secada y afianza su certesa con el testimonio aserbo de aquel grave formalisimo y circunspecto Parroco fuera de que son notorios ala Provincia de Nicaragua los anxilios \(y\) ventajas que han producido en dicha su hacienda. De consiguiente militando absoluta identidad de razon de respecto delas demas haciendas parece que si Vsia fuere servido y graduase por suficiente la calificacion qe. resulta del expediente podra mandar desde luego que se librasen Despachos con todas las incerciones conducentes para la mayor inteligencia y mayor combencimiento delas Intendencias de San Salvador Leon y Comayagua y alas demas Jurisdicciones en cuyo territorio se veneficie añil para qe. librandose con tiempo otros iguales por aquellos Jueces y Magistrados se notifique a todos los cosecheros que dentro del perentorio termino de tres meses contados desde la iutimacion fabriquen los hornos nesesarios para quemar en la proxima futura temporada todo el Bagaso de sus Cortes vajo la pena irremisible de veinte y ciuco pesos de multa aplicados en la forma ordinaria cinquenta si alos tres meses siguientes ala exaccion aun no los hubieren construido y ciento si en el tercer trimestre no lo verificasen con cargo de responsabilidad y las mismas penas alos Jueces Subalternos que en su Departamento omi-
tan pasados los respectibos termines el reconocimiento delas haciendas de su Distrito y la execucion de nueva intimacion delas multas a los morosos \(=\) Es cierto qe. esta determinacion se presenta con alguna dureza a primera vista y que tendra cierta dificultad en su pronta \(y\) general execucion pero supuesta su induvitable utilidad de preferirse al bien Comun que lo es tambien de cada particular y Corresponde a los oficios de una Consumada prudencia elegir al menos entre dos males forsosos fuera de que si no es inviolable \(y\) general su observancia no puede lograrse la dohle utilidad del proyecto pr qe. bastan las moscas de una mediana Hacienda para infestar tres o quatro Leguas al contorno = Parece correspondiente que resultando esta Providencia en veneficio publico paguen los respectibos Propios las costas qe. se ocacionen en esta y aquellas oficinas en inteligencia qe. cabiendo su importe en los quarenta pesos annuales que pueden librar los Señores Intendentes segun ordenanza para gastos extraordinarios lo executaran como por ella se prebiene y delo contrario sera presiso acudir ala Real Audiencia a fin de que se sirva conceder licencia para este o acordará V. S. sobre todo lo mas justo. Goatemala Enero veinte \(y\) seis de mil setecientos noventa y nueve \(=\) Piloffa \(==E n\) cuya vista provey este auto - Real Palacio veinte y cinco de Febrero de mil setecientos noventa y nueve. Visto, librense Despachos a las quatro Intendencias con incercion del primer Decreto delos informes del Padre Don Alexandro Antonio Secada y del consulado dela representacion de Dn. Felipe Vidaurre y Don Lorenzo Gamboa y del Pedimento Fiscal para qe. disponiendo en sus respectivas caveceras de una Junta de quatro o seis vecinos de providad hacendados de añil se conferencie y los oiga instructivamte. sobre la Fabrica de nornos para quemar el Bagaso y tambien sobre el uso de Carretas para conducir la Yerva alos obrages. Que hallando ventajas y de publica verdad y uno y otro puntu cuiden de ponerlo inmediatamente en execucion acosta delos mismos Duefios delas haciendas por los medios prudentes que apresencia delas cosas estimen oportunas. Que sin establesimiento de este nuebo proyecto o en su execucion pulsaren algumos reparos de magnitud los quales no puedan vencer con el lleno de su respecto sagacidad y practicos conosimientos lo haran precente con la expecificacion combeniente a dictar una providencia arreglada; fiaudo esta superioridad sus conatos en el fiel desempeño de un asunto que puede producir incalculables veneficios, y ultimamente daran quenta delas resultas librandose tambien iguales Despachos al Señor Corregidor de Chiquimula y al Alcalde mayor de Escuintla para que inmediatamente disponga tengan puntual cumplimieuto en sus respectivas Jurisdicciones esta Superior Disposicion y
se logren sus importantes efectos en la proxima temporada respecto alos obrages que hay o pueda haber en ellas \(=\) = Domas-Ignacio Gue-rra-Ello mediante y para qe. lo por mi proveido tenga cumplido efecto libro el presente por el qual ordeno y mando al Señor Intendente de Comayagua que en su vista, y delo interesante del asunto le de el que corresponde pr. su parte en la forma y terminos qe. se indican \(\sin\) hacer en contrario con vingun pretesto. Fecho en la Nueva Guatemala a dos de Marzo de mil setecientos noventa y nuebe afios \(=\) Jose Domas y Valle - Por mandado de su Señoria Ignacio Guerra \(=\) Comayagua Marzo treinta de mil setecientos noventa y nuebe = Informe la oficina que sugetos son los hacendados de añiles de esta Cindad, y para que se cumpla in mandado por la Superioridad librese Despachos ala Subdelegacion de Tegucigalpa, Gracias y Tenientes de Sensenti en cuyos partidos se cosechan dhos. efectos, quienes daran quenta con lo resultado \(=\) Anguiano \(=\) Joaquin Lindo.

Concuerda con su original a que me remito el que hice sacar para darle su Destino. Comayagua Marzo treinta de mil setecientos noventa y nuebe años.

Joaqn. Lindo.

\title{
Asamblea Constituyente del Estado de Honduras
}
\[
\text { ( Véase el número } 9 \text { de esta Revista, tomo III, página } 344 \text {. ) }
\]

\section*{Sesión quincuagésima quinta}

\author{
PRFsidencia del c. \({ }^{\text {No }}\) izaguirre
}

Tegucigalpa, Diciembre 4 de 1824 .
Leida y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota dirigida por la Secretaría de Estado fecha de hoy en que acusa recibo de la decharatoria del Congreso, en las dudas que se consultaron por las Comandancias.

Se leyó la renuncia que hace el Factor de Tabacos de esta ciudad de la Intendeucia General del Listado, fecha 3 del corriente fun-
dada, en que ni la propuesta ni el nombramiento se hicieron con arreglo á las bases constitucionales; y en consideración á que sus años no le permitirán desempeñar cumplidamente el citado empleo. Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda con caracter de especial en el actual astunto.

Se extendió y presentó el Decreto sobre que las mortuales de intestados se realicen, y enteren sus productos en cajas. Y el primer artículo, que dice: "Que se saquen á pública subasta por el término de la ley, y con citación de los albaceas ó depositarios de las mortuales de Iribarren y Capó, los bienes que á estos corresponden, y que sus productos se enteren en cajas á ley de depósito, dándoles á los interesados el resguardo correspondiente." Se mandó suprimir del decreto, y comunicarse al Gobierno en orden particular; y se acordó así mismo que el citado decreto sólo contubiere los dos siguientes articulos, colocando con el número primero el que estaba designado con el uúmero \(3^{0}\) y que en el libro də decretos se ponga la expresión de que no corre en la forma que se acordó ayer, y de que se extracte en lus términos en que hoy se sancionó. Leído el dic tamen de la Comisión de Justicia en la representación de la Municipalidad de Trujillo, y en las de Olanchito, se acordó volviese á la Comisión.

Dada la tercer lectura al proyecto que propuso el C. Campo se acordó pasase á la Comisión de Hacienda.

Se suspendió la lectura del proyecto presentado por el C. Valle á su solicitud, manifestando que estaba actualmente trabajando para ilustrarlo mejor.

Se retiró el del C. Gouzález en atención á que el Congresio ya habia hecho uso de las medidas que propone.

Habiendo presentado la Comisión de Minería el dictamen relativo á la exposición del C. Donaire por la que en sesión 49 de 26 del próximo pasado se acordó se suspendiese la sanción del Decreto discutido en la sesión 48 de 25 del mismo, se acordó, se extendiese y sancionase el citado Decreto eu los términos prevenidos.

Se levantó la sesión.

\section*{José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.}

Justo José Hifrrera,
Dipo. Srio.
Jusé Anto. MÁrquez, Dipo. Srio.

\section*{DECRETO}
en que se declara á Walker y á sus asuciados fuera de la protección de la ley
S. E. el señor General Presidente del Estado de Honduras,

Considerando: que los filibusteros que han invadido la República, capitantades por William Walker, forman una gavilla de gente irresponsable que carece de todo principio de autoridad ó representación pública: que su bandera aquí como en todas partes donde han puesto su planta agresora es el crimen ejecutado con imprudencia: que desde el momento que se posesionaron del puerto de 'Trujillo, dieron principio al más escandaloso pillaje en los edificios nacionales y casas particulares del mismo puerto: que esta especie de enemigos están fuera de toda protección por las leyes de las naciones civilizadas; y

Considerando: que aunque del buen sentido y lealtad de los hondureños, no puede esperarse el delito de traición, es un deber del Gobierno advertirles la gravisima responsabilidad que contraerian los que de alguna manera cooperasen en favor de los designios de los invasores,

\section*{DFCRETA:}

Articulo \(1^{0}-\mathrm{El}\) filibustero William Walker y los extranjeros que se han asociado ó en lo sucesivo se asocien á su empresa contra la República y sus autoidades legítimas, quedan fuera de la protección de la ley. En consecuencia, se faculta á los habitantes del Estado, para que los hostilicen y persigan de la manera que puedan.

Art. \(2^{0}-\) Todo individuo del Estado que prestase auxilio á los aventureros, ya sea proporcionándoles recursos, comunicándoles noticias, buscando prosélitos á su causa ó desvirtuaisdo la autoridad del Gobierno y haciendo por esto mismo menos eficaces sus esfuer. zos, incurre en el delito de traición á la patria, que será castigado conforme á las leyes.

Dado en Comayagua, en la Casa de Gobierno, á ig de agosto de 1860 .

Santos Guardiola.
El Ministro de Relaciones,
Crescencio Gbmez.

\section*{Noticias de Walker}

Ei: 23 del mes ante próximo fondeó en las aguas de Trujillo el vapor de guerra inglés "Icarus," de 150 caballos, con 12 cañones y \({ }_{1} 50\) hombres de tropa, trayendo á su bordo al Superintendente de Belice y al Gohernador de la Isla de Roatán. Estos supremos funcionarios, en unión del Comandante del vapor y sus dos ayudantes, saltaron á tierra á visitar al Comandante General de dicho puerto, y entre otras cosas, el Superintendente manifestó á éste que Walker hadía desaparecido de las Islas de la Bahia, habiéndose marchado. según noticias, á Cozumel, isla de Vucatán: que en Belice habia decomisado recientemente de una goleta americana 25.000 tiros de fusil y algunos otros pertrechos de guerra pertenecientes al mismo Walker, y con destino á Roatán: que estaba convencido de que la expedición de aquél era bastante seria y de graudes proporciones; y que externaba su convencimiento á los empleados del Gohierno de esta República, para que se pusieseu en estado de defensa con la mayor posible vigilancia. Ia noche del 24 turo lugar un baile en obsequio de los supremos funcionarios antedichos, dispuesto por el Comandante General, empleados y comerciantes del puerto referido: en éste reinó la mayor aleg:ia, brindó el Superintendente: "Por la felicidad del İstado y por su Presidente;'' y el Comandante General: "Por S. M. la Réinu, por el Superintendente y por su comitióca." El 25 á las 12 zarpó el vapor y se hizo al mar en dirección para Roatán, dejando sus ilustres pasajeros, en el corazón de todos y cada uno de los habitantes del puerto, un recuerdo de su bondad genial, \(y\) un sentimiento profundo de gratitud y simpatia por sus generosos deseos en favor de la prosperidad de nuestra patria y de nuestro Gobierno. Tales son las noticias que la Comandancia General de Trujillo comunica al Supremo Gobierno del Estado por el correo último.
ro de agosto de 1860.

\section*{LOS FILIBLSTEROS}

Walker, después de la intimación que le hizo el Comandante Salmon, del vapor de guerra de S. M. B. "Icarus," no encontrando
en el puerto de Trujillo embarcación para regresarse con su gente á New Orleans, y calculando las dificultades en que debia colocarlo la próxima llegada del General Alvarez, adoptó el partido de fugarse por tierra en dirección al Este de aquel puerto, con la esparanza, sin duda, de procurarse medios de transperte para hacerse al mar. Walker y sus ochenta \(y\) cuatro compañeros de aventuras, han tenido insupヶrables inconvenientes para realizar su propósito de reembarco, \(y\) hasta el 28 del próximo pasado, vagaban por distintos puntos del litoral, habiendo ocurrido en Catintri un choque entre los filibusteros y la escolta que en su persecución mandó el Comandante de Trujillo, con pérdida de nueve hombres de aquellos, uno y do: heridos de los nuestros.

Como se ve, la posición de los bandidos es en extremo comprometida: ellos tienen que luchar con la influencia deletérea del clima, la escasez de viveres y las dificultades que ofrece un pais que no se conoce: pero además de los elementos contrarios peculiares de la costa, la activa persecución que las autoridades y vecinos de Trujillo han emprendido decididamente contra los piratas, la presencia del "Icarus," que desde el 27 levó ancla para cruzar en nuestras aguas tocando con el Limón y otros puntos del litoral, la salida del Superintendente de Belice, el día que acaba de expresarse, á bordo de la goleta hondureña "Velocidad," con cincuenta hombres y cuatro piezas de artilleria, á engrosar la guarnición də Roatán y reprimir los abusos que algunos isleños han cometido a:nxiliand, á Walker, si no con gente, con vitualla, y la partida del General Godoy, de Omoa, el 19 del corriente, con tropas guatemaltecas y hondureñas embarcadas en dos goletas para obrar de acuerd, con el Comandante de Trujillo, todos estos so:a actos de hostilidad, que tienen que soportar los foragidos.

Tal es en resumen el estado de las cosas, que sólo puede cambiar de aspecto con la llegada de refuerzos en el "J. A. Taylor" antes que puedan ser exterminados, y burlen la vigilancia del crucero inglés y de los buques que manda el General Godoy.

Según aparece de los dato; que nos han sido suministrados, y que en parte expresa la relación que en otro lugar registra este periódico, la expedición estaba meditada directamente para la República de Nicaragua, debiendo servir las Islas de la Bahia de base á las operacioues; pero como la entrega de aquellas posesiones se difirid á consecuencia de la aparición de Walker, éste se resolvió en uno de esos momentos de rabia y desesperación, que le son tan comunes, á dar un golpe de mano sobre Trujillo, y que tan funesto debia ser á sus inicuos plaues. Alli encontró la población desierta: alli fué jus-
tamente humillado por el noble Comandante Nowell Salmon; allí dejó el gran sello de su soñada República de Nicaragua, perdió á su digno segundo el filibustero Thomas Henry, el Cirujano y otros de sus compañeros, á quienes generosamente amparó el oficial británico, y en muestras costas es casi seguro que hallarán su tumba estas gentes desalmadas.

Sabemos también que el Capitán General de la Isla de Cuba hacia salir el 3 del corriente el vapor de guerra español "Francisco de Asis"' á observar y vigilar nuestras costas. No debía esperarse otra conducta de funcionarios que pertenecen á naciones cultas, y que comprenden que en la violación de uuestros derechos, el filibusterismo viola y perjudica grandes \(y\) trascendentales intereses.

10 de septiembre de 1860 .

\section*{INTERESANTE RELACION}
que una persona bicu informada hace de lo acurrido en el puerto de Trujillo en los días 20, 21 y 22 dei' próximo pasado agcsto.

La corbeta de vapor de S. M. B. "Icarus" llegó el 20 de agosto al puerto de Trujillo. La población estaba enteramente desierta, con excepción de un señor Mellado, que inmediatamente puso en conocimiento del Comandante de la corbeta Mr. Nowell Salmon, que las rentas de Trujillo estaban hipotecadas al Gobierno Británico por una deuda reconocida por el Gobierno d= Honduras. En falta de pruebas para corroborar este aserto, fué necesario recabar del Comandante Martinez si existia tal hipoteca, y recibida que fué una respuesta afirmativa de este funcionario, dirigida á Mr. Melhado, el Comandante Salmon pudo prestar su intervención.

Dicho Comandante hizo presente á Walker en carta fechada el \({ }^{2 r}\), que con motivo de la ocupación desauturizada del puerto, las rentas de la Aduana hipotecadas como se ba dicho, eran desviadas de su legitimo curso; que de dicha Aduana habian desaparecido \(\$ 2.025\) en dinero y \(\$ 1.390\) en papel, pertenecientes en virtud de la hipoteca indicada, al Gobierno inglés: que los comerciantes de Belice sufrían considerablemente en sus intereses por la cesación del tráfico, y finalmente que la presencia de él (Walker) en las costas, habia estorbado el cumplimiento de un tratado entre la Gran Bretafia y Houduras; y que par tanto habia resuelto restablecer en Trujillo
á las autoridades legitimas, y que su seguridad personal y la de su gente sería garantizada por la bandera inglesa, siempre que se cumpliese con ciertas condiciones, á saber:-que inmediatamente depusiese las armas, y se embarcase con su gente, los oficiales portando sus espadas; que las armas y municiones de guerra quedasen decomisadas á favur del Gobierno de Honduras, como una seguridad contra nuevo ataque, y la restitución del dinero, papel moneda y documentos oficiales que faltaban.

A esta carta se siguió una contestación de Walker, en la que hace presente que ignoraba la existencia de la hipoteca, que no sabe ni ha oido decir nada sobre el dinero y papel que se decía faltar de la Aduana; que no considera deshouroso deponer las armas ante un oficial de la Corona Británica, y pide se le diga en qué buque y á costa de quién se debe hacer el reembarque; juntamente con otras especies de que se hablará más adelante, como asimismo de la con-tra-réplica del Comandante en la cual éste, al concluir, dice: "que reitera su demanda, y pide se le intorme cuáudo sus arreglos, para el reembarque, estarán listos; estando seguro de que él (Walker) cumplirá, conociendo cual sería el resultado de una negativa."

Fin la bahia existian dos goletas que habian sido detenidas por el Comandante Salmon, cuyos Capitanes ocurrieron en la noche del 21 á dicho Comandante, para manifestarle que Walker les habia propuesto que lo sacasen hasta Roatán, y en caso de no haber buque en dicha Isla, que to transportasen hasta New Orleans, y querian saber si estaban en libertad para poder aceptar los términos de Walker. El Comandante, que precisamente las había detenido para dar á Walker una oportumidad de irse por bien, se felicitó de ver que sin necesidad de perjudicar á la población, se iba á desembarazar de lus aventureros.

En la mañana siguiente, no observando movimiento alguno en el fuerte, mandó á un oficial á examinar, y entonces se supo que Walker se babia marchado entre diez y doce de la noche, sin llevar más que lo que sus gentes vestían, \(y\) las armas que portaban, \(y\) dejando á un corresponsal del Heraldo de New York que acompaffaba á la expedición, un Cirujano, un asistente de hospital, tres heridos y dos enfermos, \(y\) todos sus pertrechos de guerra, rifles sobrantes y viveres.

El Comandante Salmon inmediatamente mandó avisar al Comandaute Martinez que marchase su gente á la población y la volviese á ocupar, colocando mientras tanto centinelas que cuidasen de los enseres mencionados. El Comandante Martínez, que fué puesto en posesión, mandó una partida en parsecución de los filibusteros, los cuales después se supo se hablan retirado hacia el Río Romano.

Las gentes que dejó Walker (á quienes se les extendió la protección de la bandera británica), no pudieron decir asertivamente cuáles eran las intenciones de aquél, pero pudieron colegir que Walker, antes que volver á los Estados Uuidos, sin haber efectuado mada, había resuelto marchar por tierra hasta León; el número de gente que llevaba ascendia á ochenta y cuatro hombres, los cuales, no avezados á las fatigas y privaciones de una marcha al través de un pais enemigo, y en un clima ardoroso, 1 n es posible que logren su objeto

E1 "Icarus" debía permanecer en la bahia de Trujillo hasta que se supiese el paradero de Walker.

El señor Melhado prestó importantes servicios, no sólo con proteger la propiedad británica y recabar del Comandante Martinez los informes que sirvieron de fundamento á la intervención del Comandante Salmon, sino con haber interpuesto enérgicamente su autoridad para contener á la gente de Walker en sus depredaciones aun antes de ser apoyado por la presencia de un buque de guerra. Fiste señor funcionaba como Agente Consular Británico; pues su socio el señor Morrice, que á la llegada de los filibusteros se marchó para Jamaica, le delegó las facultades para ejercer aquella misión.

El Agente Consular de los Estados Unidos se marchó inmediatamente para Ruatán á la llegada de los filibusteros, habie'ndo recomendado los intereses de su Nación al mismo Waiker, como se ve por una carta que después se encontró en el fuerte.

Algunos de los conceptos contenidos en la carta de Walker dirigida al Comandante Salmon, á la cual se ha aludido ya, son bastante divertidos para merecer que se reproduzcan aqui. Dice entre otras cosas: "que ninguno puede desear el debido cumplimiento del tratado entre la Gran Bretaña y Honduras, más que él, y que precisamente habia sido en la creencia de que ya estaba cumplido, que visitó á Roatán en junio último: Que con refereucia á lo que el Comandante Salmon llama su desautorizada ocupación del puerto, que seria muy largo entrar en explicaciones sobre las razones en que se funda para considerarse con derecho á hacer la guerra á las alloridades existentes de Honduras; pero que sin embargo, manifestaria brevemente que su presencia era debida enteramente á compromisos que en honor había contraido con algunas personas deseosas de vivir en Centro América, bajo las antiguas leyes inglesas, y con quienes le ligaban intereses comunes bajo las instituciones derivadas del Código del Rey Alfredo, y que había querido ayudar á estas personas en el mantenimiento de derechos legalmente adquiridos.'

El Comandante Salmon le contesta: "que cree completamente lo que le dice con respecto á sus deseos sobre el cumplimiento del

604 República de Honduras - América Central
tratado de 28 de noviembre de 1857 , y sobre todo el de aquella parte de dicho tratado por la cual se coloca á Roatán bajo la protección de la bandera hondureña; pern que, sin embargo, se permite recordarle, que dicho tratado se hizo con el Gobierno de Honduras y no con Mr . William Walker, y que su incursión sobre aquella isla habia sido la causa de que no se hubiese cumplido aquél. Que sus instrucciones no le permiten reconocer el derecho de ningún individuo particular para hacer la guerra á un Gobierno reconocido, y que no alcanza á comprender qué derechos puedan haber adquirido legalmente, unas personas deseosas de vivir en Centro- \(\Lambda\) mérica. Que no aparece de una Proclama del Gobierno de Honduras que acaba de recibir, que dicho Gobierno tuviese deseos de que el Código de Alfredo fuese introducido al pais, de la manera que él (Walker) propone. y que las autoridades locales y habitantes de Trujillo parecian ser de la misma opinión, á juzgar de las numerosas peticiones de auxilio y protección que habia recibido: que entre otras habia recibido una de Omoa, en que figuraba el nombre del Cónsul Americano; y que en conformidad con el derecho internacional, habia resuelto prestar el auxilio y protección que se le pedia: concluyendo, como se ha dicho, intimándole que saliese, y que esperaba que no demoraria en cumplir, sabiendo cuáles serian las consecuencias de una negativa."

Es de suponer que Walker, con la desconfianza característica de los perversos como él, haya llegado hasta el punto de desconfiar aún de la garautia que le fuera ofrecida por el Comandante Salmon, ó que, por lo menos, queriendo evitar las humillaciones consiguientes á una rendición, haya resuelto embarcarse del mejor modo posible en algún punto del litoral, pues ui un hombre torpe \(y\) falto de toda previsión humana, como lo es él, puede haber intentado marchar al través del territorio hasta Nicaragua.

Septiembre de 1860.

\section*{EXTRACTOS}
de cartas tomadas a los filibusteros después de su fuga de Trujillo

De John Yájel, á bordo de la goleta "Dewdrop."-Julio 31 de 1860 .

El Taylor y nuestra embarcación están caminando á la par: la gente está dividida en dos compañias, una en cada goleta. Hoy se quita la bandera inglesa de Roatán y las tropas británicas (uegros de

Jamaica) se van; mañana los hondureños toman posesión, y mañana nosotros los vamos á echar fuera

Roatán será nuestro cuartel general durante el verano, y para noviembre estará listo el vapor que Vanderbilt nos está construyendo, y entonces comenzaremos operaciones contra Nicaragua bajo mejores auspicios que en ninguna otra ocasión.

De Roberto A. Julton.--Roatán julio 3i de 1860.
L,legamosá Roatán en 9 dias. Saltamos á tierra y uos quedamos alli un dia solamente. Los habitantes nos dieron una acogida, la más tavorable, pero como los ingleses no habian entregado la Isla á Honduras, nos volvimos á bordo y uos hicimos á la vela para la Isla de Cozumel, donde nos unimos con el Ceneral Walker, y hemos estado navegando por las islas adyacentes desde entonces, pero ahora estamos enfrente de Roatán con dos buques y como ioo hombres, pues la isla fué entregada ayer á los hondureños, y estamos haciendo preparativos para desembarcar esta noche \(y\) demostrarles de qué metal se componen los americanos.

De William Davis.-Julio 30.
El General Walker se va á tomar á Roatán mañana ó el dia siguiente, y entonces, si nos va bien, nos vamos á Nicaragua, para furmar alli una nueva República. En caso de buen éxito, ganaremos mucho dinero. Si acaso me escribe, dirija su carta á W. Hunter, pues he combinado mi nombre.

1o de septiembre de 1860 .


\title{
Rendición de los filibusteros
}

\author{
y prisión de Walker y Rudler
}

Trujillo, septiembre 6 de 1860.
Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de la Repú-blica.-Mando Politico y Militar del departamento de Yozo.

Como dije á U. S. en mi anterior, el 31 del mes próximo pasado me emparqué en la goleta nacional Corrico de Trujillo, con la fuerza necesaria, en persecución de Walker, que con los suyos habia abandonado esta plaza, tomando la dirccción de Rio Tinto; pero como antes
de verificarlo tuve una entrevista con el sefior Comandante del vapor de guerra inglés "Icarus," el cual me ofreció sus servicios y cooperación en cuanto le fuese permitido para la captura ó exterminio de los filibusteros, nos convenimos en que en la barra del expresado Rio Tinto nos reuniriamos para combinar la operación que demandase la situación de los piratas. En efecto, así se efectuó todo, y el 3 del corriente pude arribar al punto convenido, en donde anclado me esperaba el vapor, \(\mathbf{y}\) alli mismo fuí informado por el seffior Comandante, que por el reconocimiento que habia practicado, los filibusteros no estaban muy lejos del lugar en que hablábamos; que esto, unido á las circunstancias de localidad, hacian difícil el desembarco de fuerzas, \(y\) que eu vista de todo, y para alejar inconvenientes \(y\) obtener el resultado que me proponia, era de opinión que él y yo saltásemos á tierra al mando de la tropa que pudiese sacarse del buque, pues abrigaba la esperanza de que los aventureros se rendirian, con lo cual se evitaria un derramamiento de sangre que, pudiendo, era bueno evitarlo, y entonces él los pondria á mi disposición con todos los elementos de guerra que se les encontrasen: en estos términos: á Walker y A. F. Rudler, su segundo, como cabecillas, sin condición alguna; y á los oficiales y soldados con la de que se les deje ir libremente á su pais, bajo juramento de que jamás volverán á hacer ni levantar armas contra ninguno de los Eistados de Centro-América, y esto por considerarlos seducidos y enganadus; pero que si no se rendian, les haría presente que iban á ser fuertcmente atacados por la tropa y artillería que llevábamos. Siu vacilar, actpté la proposición del señor Comandante del "Icarus,' sin modificación, porque comprendí que á tanta generosidad, á tanto oficio amistoso, no era politico, ni conveniente pretender que las cosas fuesen de distiuta manera y exigir más, y marchamos al punto en que estaban los filibusteros, que sin un tiro de una, ni de otra parte, se rindieron entregando las armas y municiones. En seguida, y por no tener capacidad la goleta en que navegaba, los prisioneros \(y\) elementos de guerra fueron trasladados al "Icarus," ofreciéndome el señor Comandante poner todo en esta plaza á mi disposición, como lo verificó el dia de ayer y lo demuestra el documento que original adjunto á U. S.

Por no demorar la llegada de esta noticia á U. S. no acompaño el conocimiento individual de las personas y elementos de guerra, pero lo haré oportunamente.

Sirvase dar cuenta con todo lo expuesto á S. E. el señor General Presidente, y admitir las consideraciones con que tengo el honor de ser su atento servidor.

\author{
M. Aivarfz.
}

\title{
Noticia Histórica
}

Establecimiento de la Imprenta Nacional en Honduras
(Datos auministrados por el señor Gonzalo Guardiola, Director del Archivo Nacloanl)

El año de 1829, el General Francisco Morazán compró, por recomendación del Gobierno de Honduras, al señor Santiago Machado, la primera i:nprenta que nubo en el pais, por la suma de \(\$\) i.000.00Esta cantidad fué pagada por el Eirario con productos de las capellanías nacionalizadas del departamento de Olancho. La imprenta vino á Tegucigalpa en el mes de marzo del mismo año; y, en esos dias, llegaron también dos impresores que, con los títulos de Oficial Mayor y Oficial Segundo, se encargaron de su instalación y desempeño con el sueldo de \(\$ 40\) oo el primero, y con el de \(\$ 20.00\) el segundo. Fué instalada la imprenta en uno de los salones del Couvento de San Francisco, siendo su primer Director el señor Cayetano Castro, natural de León, de Nicaragua. Las primeras publicaciones, que datan del mes de julio del citado año, son limpias y sencillas. El ejemplar más antiguo que se conserva en el Archivo Nacional, es una proclama del General Morazán, fechada el 4 de diciembre de 1829. El primer periódico se editó en junio de 1830 , y se llamó "La Gaceta del Gobierno." Antes solamente habian visto la lizz pública, en hojas sueltas: decretos, proclamas, y una que otra publicación encomiando á los mandatarios de la época. El primer Reglamento interior está fechado á seis de febrero de 1833 . La primera ley sobre Libertad de Imprenta, data del io de mayo de 1834; ambas leyes fueron decretadas por la Asamblea Nacional del Estado.

Copiamos aquí el primer Reglamento interior:

\section*{La Asamblea Ordinaria del Estado de Honduras,}

Cousiderando: que la Imprenta del Estado carece de ua Reglamento que determine el número de sus empleados y sus atribuciones; que teniendo el Director asignado sueldo, que se le paga de preferencia, deben ingresarse en la 'Tesoreria los productos de las impresiones de los particulares: que debe tener un valor determinado la impresión de calla pliego, conforme á los caracteres con que sea escrito, ha tenido á bien decretar el siguiente

\author{
RFGI.AMENTO DE LA IMPRENTA DEL ESTADO
}

10-Habrá un Inspector nombrado por el Gobierno, cuyas atribuciones serán:-1 \({ }^{\text {a }}\) Inspeccionar todos los trabajos de la Imprenta. - \(2^{\text {a }}\) Entregar al Director y recibir de éste todas las obras pertenecientes al Gobierno.- \(3^{\natural}\) Emprender y mandar á hacer á aquellos de que la Hacienda ha de sacar lucro.- \(4^{\text {a }}\) Recibir semanalmente las cuentas de los ingresos y egresos que haya habido en la Imprenta. \(5^{\text {a }}\) Cuidar que se trabaje en las horas desiguadas, que son: en la maflana, de siete á las doce, y en la tarde, de dos á las seis, exceptuando los dias festivos.
\(\mathbf{2}^{\mathbf{0}}\) - Las obras de los particulares, como no pueden tocar. en ningún caso, con el Gobierno, deberán siempre llevarse directamente al Director, sin que el Inspector intervenga más que en percibir el valor de la impresión, que será todo en beneficio de la Hacienda.
\(3^{0}\) - Habrá un Director dotado con el sueldo de "cuareuta pesos"' mensuales.
\(4^{0}\)-Será á cargo del Director imprimir las obras del Gobierno, recibir.é imprimir las de los particulares y cuidar de que los oficiales cumplan con su deber, y formar la planilla semanaria.
\(5^{0}\) - Habrá dos oficiales, dotados con el sueldo de veinte pesos mensuales, y, en defecto de un sujeto, que á juicio del Director pueda ser oficial, será sustituido por dos aprendices, dotados con seis pesos cada uno.
\(6^{0}\) - El Director, en lo respectivo á su oficio, estará sujeto al Iuspector, y los oficiales \(y\) aprendices al Director
\(7^{0}\) - El molde de un pliego escrito con los caracteres llamados de lecturita y mostacilla, tendrá el valor de doce pesos; el de lectura, diez, y el de parangón, cuatro.

Pase al Consejo.-Dado en Comayagua, á seis de febrero de mil ochocientos treinta y tres.

Teodoro Boquín. D. P.-Zenón Ugarte, D. S. - J. Trinidad Reyes, D. S.

Pase al Poder Ejecutivo.-Sala del Consejo Representativo del Estado de Honduras. - Comayagua, marzo cinco de mil ochocientos treinta y tres. Sánchez, V. P.-J. Santos Reina.-Vicente Garin.-Miguel Rafael Valladares. - Andrés Monteros. Srio.

Ejecútese.--Lo tendrá entendido el Secretario de Estado en el Despacho General y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéudolo imprimir, publicar y circular.

Dado en Comayagua, á seis de marzo de mil ochocientos treinta y tres.

En \(18 . \mathrm{I}_{1}\) fué trasladada la imprenta á la ciudad de Comayagua, bajo la dirección del señor Eulogio Garcia. Durante esta época no se nota ningúu adelanto en el arte tipográfico.

En 1 S36 estaba dirigido el establecimiento por el señor José Maria Sánchez, quien lo sirvió hasta el año de 1855 ; durante su dirección vinieron nuevas máquinas y materiales, y hubo algún adelanto en el arte.

Desde esta fecha hasta 1862, la imprenta fué dirigida, sucesivamente, por los señores Gregorio Ionaire, hondureño; Manuel Fleury, cubano, y Olayo Amador, hondureño.

En i874 fué nombrado Director el señor I, eón Mejia, hondureño.
En 1878 desempeñó dicho cargo el señor Adolfo Picrra, cubano.
En i879 fué nombrado Director el impresor espafiol señor Ramiro Fernández Robles. Iesde esta fecha puede marcarse, con propiedod, la época de verdadero progreso para la imprenta, pues fué bajo la direcrión del sefior Fernández. Robles que el establecimiento quedó provisto de maquinaria, tipos y útiles, conforme los adelantos modernos. Ess, adrnás, el señur Fernández Robles, el maestro de casi todos los impresores que, desde esa fecha á la presente, han servido \(y\) sirven en la actualidad la Imprenta Nacional.

En 1892 fué nombrado Director el señor Guillermo Rieger, alemán, y fueron notables sus esfuerzus por el mejoramiento del establecimiento, hasta la fecha en que dejó de servirlo.

En 1894 fué nombrado Director el señor don Rafael Maradiaga, hondureño, quien introdujo en dicho plantel los elementos más modernos y el nuevo sistema del arte tiprgráfico. A él se debe el buen régimen del establecimiento que hoy rige. lo mismo que la construcción del edificio, que es honra de nuestra patria.

En 8 de noviembre de igoo fué nombrado I irector el seffor don Manuel M. Calderón, hondureño, quiea hizo venir un abundante pedido de tipos y materiales de imprenta y encuadernación. En la ac tualidad, todo ese tipo ha venido á formar la \(2^{\mathbf{a}}\) Sección de Libros de este establecimiento.

El 23 de abril de 1 yo3, fué nombrado por segunda vez. Director, el inteligente tipógrafo don Rafael Maradiaga, quien dejo de serlo en abril de 1905 , y en la actualidad (abril de 1907) se encuentra en San José de Costa-Rica.

Fl if de abril de 1905 fué nombrado I)irector don Ramón Landa, quien durante su permanencia renovó, por cambio de letra deteriorada, con las fundiciones americanas, muchos tipos y materiales de imprenta; lo mismo hizo venir vailias máquinas y útiles de encuadernación; y, finalmente.

El \(I^{\circ}\) de abril de IgC ; fué nombrado Director, por segunda vez, por la Junta de Gobierno, don Manuel M. Calderón, quien desempefia dicho cargo actualmente.
(Catálogo de tipos, orlas, etc., de la Tipografía Nacional de Tegucigalpa).


\section*{Eldorado}

De Eiggar A. Ioe.

Al honorable Sr. James Carleton Young.

Franco, alegré, arrogante,
La juicntud brillando en el semblante Ungentil caballero enamorado, En soberbio corcel, ia noihe y dia, Entonando una dulic melodia, En busca de la tierra de Eldorado.

Ill braio caballero
Recorre con afón el inundo entero.
\(Y\) luegre el corazón siente angustiado, Que, aunquc aianza y a'anza,
Nunca á encontrar alaña
Ní la señal más lée de Eldorado.
L.c inziade el desaliento,

Gue declina suedad; \(y\), cu su tormento
Adzierle c'n sur camino desolado
Que una Sombra hacia él àiene......
Al punto la detiene
Preguntándole:-"‘En dónde' está Eldorado?
Y la Sombra, cu: ar graie cual ninguna.
Contestó:-"En las montañas de la Luna,
(1) las tinicblas ticnen su reinado.

Tio des priz á la espucia;
Camina, corrci, îucla.
Si ta buscas la ticra de Eidorado!"'

\section*{Rómuio F. DURON.}

Tigucigalpa: f de agresto de soot.

\section*{EL BANCO DE HONDURAS}

A fines de 1888 se establecieron en Tegucigalpa el Banco Nacional Hondureño y el Banco Centro-Americano. Por escritura de io de octubre de 1889 y en virtud de acuerdo tomado en Asamblea General de Accionistas de ambos institutos, se consolidaron éstos, for mando el actual Banco de Honduras, que es un establecimiento

de depósito, de emisión y descuento. El Banco de Honduras estuvo aigunos años en una casa de don Francisco Planas, en la calle de La Estación: la fotografía de ella se publicó entre las ilustraciones del Anuario Estadístico de Honduras de 1889. Trasladóse después á una casa de don Vicente Ayestas, en la Calle del Comercio. Hoy ocupa, al occidente del Parque Morazán, el hermoso edificio, de su propiedad, con cuya vista obsequiamos á nuestros lectores.

\title{
DISCURSO
}
pronunciado por el Doctor Alonso Suazo, en el acto de la inauguración solemne de la "Sociedad Fitudiantil Médico Quirúrgica"

\section*{Sriormis:}

Vengo á cumplir con un cometido, por todo extremo simpático, que he estimado como honra insigne \(y\) que me ocasiona una de las fruiciones más puras de mi vida, pues me hace sospechar justamente que la juventud estudiosa, en quien la patria cifra sus más legitimas esperanzas, me cree suamigo, y confia, con sobra de razón, por habérselo demostrado wás de una vez, en que puede disponer, sin condición alguna de mi parte, de mis débiles facultades, toda vez que ellas puedan servir para estimular sus progresos en la ciencia ó para aplaudir con el más sincero entusiaswo, cualquier iniciativa que tienda á su mejoramiento intelectual y moral, todo paso que la levante \(y\) haga digna de sus grandes destinos; vengo, repito, á dirigiros mi palabra, autorizada sólo por mi entrañable amor á lo que significa progreso, ell nombre de la naciente "Sociedad Estudiantil Médi-co-Quirúrgica," en este momento, por siempre memorable, en que, con perseverancia digua de todo elogio y después de vencer innumerables obstáculos, inaugura de modo solemne su meritisima labor.

Ojalá consiga hacerme digno de la confianza con que hoy se me houra, sino por el luminoso pensamiento ó por la galana y conceptuosa frase que os haga oir, al hacer una interpretación somera de los trascendentes fines que desde hoy perseguirán esos jóvenes entusiastas y llenos de fe, al menos por la sinceridad absoluta con que aplaudo eu amor á la nobilisima ciencia de los dolores humanos y por las preces que con el mayor tervor elevo á lo alto para que un hado benéfico los haga salvar con entero éxito el escabroso y árido camino que habrán de recorrer antes de 'curar alguna vez, aliviar con frecuencia y consolar siempre" á la doliente humanidad: maravilloso desiderálum de sus tendencias, hermusa sintesis de su arduo afán y alpha y omega de sus aspiraciones por la más bella caridad. Si tal consigo, marcaré con bola blanca este dia y ufano ostentaré el inmarcesible galardón de que mi obscuro nombre vaya unido siempre á uno de los pasos más avanzados de esa brillante juventud que, ávida de ciencia, hoy se levanta; de esa juventud por quien mi corazón ha palpitado siempre \(y\) por cuya felicidad \(y\) engrandecimiento futuros, sacrificaria, si fuera preciso, con fervor reverente, mi vida entera.

Señores:-Uno de los fenómenos más notables de los tiempos modernos que más ha favorecido el humano progreso, que ha hecho más fácil al hombre la consecución de su destino inmenso, que ha acortado más la distancia que lo separa de la meta de su relativa perfección, es, sin duda alguna, el desarrollo asombroso y creciente del espíritu de asociación en todas las múltiples manifestaciones de la actividad individual. I.a asociación es unión, y la unión es fuerza incontrastable que derrumba y demole, que aplasta y destruye y que crea y da vida perdurable á las concepciones más sorprendentes del espiritu, haciendo de la especie humana la absoluta dueña del Universo.

La asociación es el medio más natural y poderoso de defensa contra todo elemento de destrucción; es la manera más expedita y cómoda de desarrollar la actividad naciente y de despertar la disposiciór ingénita oculta: en la esfera de la ciencia, ella vuelve menos fatigosa la investigación de la verdad, la cual toma su carácter axiomático definitivo por la depuración colectiva que la priva del ropaje sistemático de que su creador lá revistiera: pierde su aspecto individual y se convierte en una verdad común, indiscutible; no es la verdad de uno, es la verdad de todos.

La asociación, multiplicando las aptitudes y uniendo entre sí las más heterogéneas, da por resultado la formación de un ser colectivo, imp rssonal, apto para todo. ¿Queréis quo no haya hombre inútil? Asociadio! ¿Queréis que no haya fuerza perdida? Asociadla!

La ciencia no nace viable de un solo cerebro: la ciencia nace de la fraternidad, de la comunión de ideas, del trabajo común. Su formación implica un trabajo improbo, imposible para un hombre aislado; es el producto de actividades varias; es una concepción que exige una fuerza colectiva, múltiple.

Desde que el hombre ha comprendido que la unión acrecienta su poder, ha estado mejor armado para llenar su terrenal destino, cumplienio con más opimo resultado con la ley ineludible y redentora del progreso. Mas, para cosechar tudo el fruto que la asociación ofrece, es indispensable que ésto se verifique por tendencias iguales, por fines idénticos, por aspiraciones de todo punto semejantes: que hayaun procedimiento común para la investigación de la verdad: que un mismo criterio filosófico, con rigurosa disciplina, en derece y guie los espiritus; es preciso, en fin, que haya fusión de ideas \(y\) de aspiraciones. De otro modo, todo trabajo es inútil y hasta nocivo: la asociación se convierte entonces en palenque de egoistas luchas, en hervidero de pasiones insensatas, en escuela de inmorales ejemplos, en pandemónium de criminales discordias. ¿Seráu
arbitrarios estos asertos? Haré hincapié en que ciencias distintas, asociándose, no conseguirán otro resultado que entorpecer visiblemente sus propias tendencias? Verdades son estas que no trataré de demostrar, pues están al alcance de todo aquel que haya reflexionado un momento acerca de los fines distintos que persigue el hombre en su paso por el mundo, por más que alguien haya astgurado por alli que las asociaciones múltiples no reportan provecho positivo á la juventud, lo cual seria cierto si todas esas asociaciones persiguieran el mismo fin.

La Biologia y especialmente la Medicina, han sentido la benéfica influencia del espiritu de asociación, y á él deben esas ciencias la mayor parte de los asombrosos adelantos que han verificado en la época contemporánea.

Los nuevos derroteros que las ciencias de la vida siguen hoy dia, no sólo exigen un inmenso aumento en el trabajo investigador, sino también, para que el producto de éste sea más positivo, la concretación de la actividad intelectual á cada uno ae los varios ramos que han surgido, como entidades bien definidas de la ciencia fundamental: lia sido menester que la división del trabajo se imponga como ley que economiza y hace más eficaces las energías. La especialidad ha nacido en suma dentro de la asociación pero no independiente en absoluto de la ciencia matriz ni de las otras á que ésta ha dado origen, sino al contrario, intimamente unida á ellas por lazos de especie, de género, de familia: que tiene las mismas leyes filosóficas de información y que persiguen el mismo orden de verdades científicas; una verdadera confederación, en fin. De allí el que el espíritu de asociación domine en ellas para dar al hecho adquirido, después de analizarlo colectivamente, el carácter de verdad científica, axiomática en cuanto sea dable y que vaya á acrecentar el acervo común. Olvidado para siempre el magister dixit, no queda más autoridad que la observación cientifica y experimental proseguida con criterio colectivo y con absoluta sujeción á una misma lógica positiva y matémática, razón porque la inteligencia aislada, por portentusa que sea, no pueda hoy por hoy, implantar, de modo definitivo, ningún conocimiento nuevo, por sugestivo que parezca sin antes someterlo á una rigurosa comprobación. İs la misma maravillosa lógica que sofío Descartes y formuló el sublime genio de Rogelio Bacon! Es el mismo espíritu filosófico que, llevado á un grado altísimo de perfección por Claudio Bernard y Robia, por Compte y Littré, por Pasteur y Duclaux, lıa consumado la más admirable de las revoluciones cientificas que el mundo la preseuciado y que bizo de la fábula profética de Prometeo y del homínculus de Fausto una realidad
desesperante para el cielo! Acaso se dirá que tal procedimiento abate los vuelos atrevidos del genio y deprime la inteligencia encerrándola en molde de hierro No; de uinguma manera. Lo que hace es purificarlo todo. profundizar los conocimientos á costa de su extensión y darle mayor exactitud á los hechos adquiridos: no hay genios brillantes por la universalidad de su saber, como Aristóteles; pero hay en cambio talentos profundos \(y\) mejor equilibrados como Pas. teur, que son más útiles á la humanidad y á la ciencia. El orgullo individual es rebajado. sí; pero el hombre especie es convertido en semidiós. İs un sistema más lógico por ser más conforme con la Naturaleza; es á la vez un sistema más humano por ser ull medio de confraternidad universal.

Clandio Bernard, iniciando los nuevos procedimientos de investigación de la verdad biológica, no pudo evitar, á pesar de su genio indiscutido, que sus sorprendentes descubrimientos, que las más sublimes concepciones de su espíritu gigante, fuesen sometidas á la pauta estricta y rigurosa que él estableció en todo trabajo experimental. Con él precisamente se inicia la gran reforma experimental en las ciencias médicas: él, sacando á la Fisiología del estrecho cauce animista en que la tuviera aprisionada la tomistica escuela de la Sorbona, y poseído de un criterio nuevo, quitó todas sus ejecutorias escolásticas á las ideas a priori, que mantuvieron á dicha ciencia en un vaivén constante del error á la verdad, de la verdad al error. Una era fulgurante se abre entonces, la cortina del misterio secular se descorre \(y\) el mundo es invadido de untorrente de verdad: era que continúan Cornil y Rauvier, Schuamue y Wirchow y que llega á todo su apogeo en la Salpetriére y en el Instituto Pasteur. Eira racionalista; era de positivo adelanto ¡Bendita era!

Y en efecto, señores, pretender que un dogma sea la piedra angular de una ciencia experimental y de observación, es construir en el vacio; es buscar la realidad de las cosas, partiendo de la nada increada; es proceder de la hipótesis, verdad relativa y convencional, para llegar á la verdad absoluta é incontestable; equivale á quitar toda su importancia al hecho tangible que hiere nuestros sentidos, para dársela arbitrariamente al supuesto imaginario é iusubstancial. Más valdria en tal caso quedarse como el brahmín hecho una estatua y contemplando el Nirvana, por siglos de siglos.

Todo el trabajo de i8 centurias ba sido casi nulo, ha quedado casi desvirtuado por un método tan absurdo; y la verdad, saliendo de cuando en cuando á flote por el esfuerzo de genios superiores, ha permanecido lo más del tiempo bajo la onda espesa y cenagosa de la preocupación filosófica.

Con todo, no pretendo desconocer, señores, el valor real del gran . cúmulo de hechos aunque empíricamente observados, ciertos en su mayor parte, que la Medicina hipocrática nos legara; estoy muy lejos de menospreciar los esfuerzos sobrehumanos de genios que necesitaron, para sacar intermitentemente á flote la verdad, clarividentes como los Harvey y Servet, los Walsalva y Sydenham, los Spallanzani y Berhave, y sobre todo, los Bichat y los Laenuec, mas toda esa ciencia de hipótesis, toda esa ciencia intuitiva y dogmática de ideas preconcebidas \(y\) de preocupaciones psicológico-teológicas, ha necesitado de una selección inflexible é inevitable del análisis moderno, después de la cual el grano de oro ha sido extraido con el inevitable sacrificio de inmensa cantidad de broza inntili; y las intuiciones soberbias del genio en esos tiempos, no han podido salvar las fronteras de los pueblos por ser aplastadas al nacer por la plancha abrumadora de inquisitortal dogmatismo ó por la criminal indiferencia de generaciones envilecidas por una psicologia fanática y teosófica.

El estudio del fenómeno real no existía; la interpretación de los hechos fisiológicos \(y\) aun de los patológicos, se basaba en la existencia de un pritcipio inmaterial é invisible que les daba origen: la especulación abstracta y metafisica sustituia á la observación positiva y fisica: la reproducción de un hecho dado por un procedimiento de orden material, era completamente desconocido: la vida celular no cabía en la inteligencia más elevada......... ¿Podria existir verdadera ciencia? ¿Podria. con un sistema semejante, llegar el hombre á una concepción exacta de la vida...... ¡Imposible!

Estudiad el becho aislado: buscad sus propiedades intimas, analizadle, investigad sus relaciones naturales con todo le que lo rodea, con lo que impresiona vuestra vista y aun con todo aquello que por infinitamente pequeño se oculta á la observación microscópica, y entonces encontraréis la causa productora. Tomad un fenómeno biológico y buscad en las funciones de la materia viva ó en sus modificaciones, su motivo eficiente: cread con todos los hechos similares grupos naturales, y encontraréis, por último, cou asombro inmenso, que hechos aparentemente diversos obedecen á procedimientos vitales semejantes. Habreis así encontrado la esencia de la vida celular, de la vida elemeutal; de la vida que se ejerce,--con insignificantes mo-dalidades,--del mismo modo en el animal que en la planta, y que os dará la clave de asombrosus descubrimientos. Dejad la especulación que alucina \(y\) enerva \(y\) disecad la materia: vivid en el mundo de los cuerpos y abandonad las ilusiones de una vida etérea...Nosce te ipsum!

Veréis en cada célula un peregrino sér obedeciendo á una voluntad aislada, que daria Schopenhauer; voluntad que en ella se tra.
duce por una tunción que á veces se ejerce por la propia vida, á veces en pro de la vida general; que tiene susistema de defensa y que lucha tenazmente por su conservación. Traed á la mano un hecho patológico, y entonces, si disponéis de los potentes recursos de que la moderna ciencia se vale, asistiréis en el seno del organismo humano á luchas homéricas entre seres infinitamente pequeños que están dentro, contra seres tambićn infinitamente pequeños que van de fuera. No hay en todo ese maravilloso fenómeno mada que indique, como la antigiiedad pensó, que la enfermedad es una manifestación especial de la vida. Como si el hombre no fuera bastante miserable con su ingénita debilidad, se le hace el respomsable de su propio flagelo!.........iEl, que desde que nace lucha por vivir, y cuya salud no es más que una tregua de esta lucha! Fijaos en este concepto, que tan alta trascendencia encierra, como que una rama de la medicina. la Higieue, surge de alli con pujanzi sorprend=nte hasta avasallar quizás en lo futuro á todas las ilt-más, y couvertirse ell el arma más poderosa de que se disponga para luchar ventajosamente contra to da dolencia.

Mas, se hace larga y fastidiosa, señores, esta mal pensada lucu bración sobre la ciencia de la vida, sobre los recursos y procedimientos de investigación que la inteligencia ha seguido hasta la época presente, para llegar en lo. general al conocimiento de todo hecho material que afecte al hombre, \(y\) en lo particular, al descubrimiento de las leyes que rigen al más grandioso de todos los mundos: al maravilloso mundo del organismo humano; con el fin de conquistar el más precioso de todos los tesoros, la salud; de combatir el más despiadado de todos los enemigos del hombre, la enfermedad!........Pero no he creído supérfluo recordar por un momento las portentosas conquistas que las ciencias biológıcas ban obtenido en los últimos tiempos, por el cambio del filocófico criterio: he pensado que no está de más llamaros la atención hacia el género de tareas que se propone efectuar ese cuerpo colectivo que se llamará desde hoy "Suciedad Estudiantil Médico-Quirúrgica," á quien todo aquel que sueffe con días mejores para la patria, tiene deber de dar aliento; que representa el porvenir y la salud: la labor que hoy emprende es una labor colosal, tal vez, para sus juveniles espíritus; más creed que la llevarán á término feliz, con constancia y fe, con valor y entusiasmo, si vosotros todos, si vosotros, conspícuos hijos de Tegucigalpa, les estimuláis con vuestro apluso; si prescindiendo de las naturales clandicaciones del principio de toda grande empresa, recordáis todo el poder de que es capaz la juventud cuandn una idea grande la lanza al trabajo generoso é ímprobo. Nada hay imposible ante su fuerza prepoten-
te cuando corre tras de la luz: es el torrente impetuoso que todo lo domina \(y\) vence, hasta convertirse en majestuoso rio que todo lo fecunda. Considerad las garantias que dará á vuestra salud preciosa esa pléyade de futuros médicos que pone todos los medios que están á su alcance para combatir los elementos de muerte y descubrir las fuentes de la salud y de la vida!...............

Y vosotros, oh sublimes repesentantes de la ciencia de mañana! Vosotros que involucráis las más bellas esperanzas de este hermoso pedazo de americano suelo: vosotros que escogéis la más difícil y humana ciencia, como norte de vuestras generosas aspiraciones: vosotros que comn el ángel de caridad vais á fijar vuestro deber en el lecho del moribundo, no desmayéis; marchad adelante, siempre adelante! Iumenso y árido campo se abre hoy á vuestra vista: abrumadore obstáculos os tratarán de cortar el paso: dolores imnumerables querrán paralizar vuestra entereza: vuestra propia vida estará á cada momento comprometida por el enemigo que vais á combatir; mas si vuestra unión es intima; si con ánimo esforzado no os detenéis en vuestras árduas investigaciones por la verdad y la vida; si no os desvias del camino que os han trazado los genios de la ciencia; si no olvidáis las divinas enseñanzas de caridad del mártir de los mártires, como éste tendréis glorioso Tabor ell el corazón agradecido de todo sér que arranquéis de las garras de la muerte y todos vuestros azares largamente compensados con la satisfacción excelsa de haber sido útiles á la ciencia y de haber arrancado lágrimas á la humanidad.

He dicho.
28 de septiembre de 1902.


\section*{El divorcio absoluto}

Los sectarios del catolicismo ven con horror esta institución moderna, y procuran desacreditarla por todos los medios que están á su alcance, calificando de ofensa á la Divinidad el solo intento de consignarla en la legislación de los pueblos. Aseguran que el Fundador del Cristanismo imprimió al matrimonio el carácter de indisolubilidad, y que él debe conservarse en nombre de la moral y de la religión, hasta la muerte de uno de los consortes, cualesquiera que sean
los inconvenientes que esa indisolubilidad produzca en el curso de la vida de los séres que asocian su suerte, y las catástrofes de que sea generadora.

I, a necesidad de que, en determinados casos, se separen los cónyuges para siempre, se halla reconocida, sin ningún género de vacilación, por los más sinceros creyentes, que aceptan sin protesta el divorcio ad thorrum, con tal de que el vinculo subsista. Tal ha sido el criterio de los pueblos educados bajo el imperio del catolicismo. desde los comienzos de la Edad Media; pero los progresos de la civilización en los siglos que han corrido hasta la época actual, han demostrado que si la mente de toda ley es el bien de la sociedad, la institución del matrimonio indisoluble no puede llenar esta aspiración colectiva, sino que más bien la contraria, y es por eso que los legisladores modernos la han reformado haciéndola disoluble cuando los intereses más caros de la familia demandan imperiosamente la disolución.

Si el bienestar doméstico dependiese ciertamente de la perpetuidad del matrimonio, valdria la pena de consagratla \(y\) de hacer en su obsequio sacrificios que no importasen la infelicidad de los consortes, porque aquel bien es de infinito precio, es todo lo que se busca en las t voluciones de la vida: pero, dada la debilidad humana, la veleidad del corazón y la instabilidad de las cosas en este murdo, ha debido suceder lo que la Historia atestigua con la elocuencia de los hechos, esto es, que la perpetuidad del vinculo ha dado margen á una anarquía desastrosa en el santuario doméstico, y arrastrado también á tremendos crimenes.

Si el más acendrado afecto entre los consortes, que raramente es mutuo, se entibia con el transcurso de los dias y con las injurias del tiempo, á la paz relativa del hogar no le queda más garantía protectora que la de una esmerada educación y el sentimiento religioso, ya sea ingénito por furtuna ó impreso por esa misma educación, de los consortes. También contribuye por mucho á esa relativa pazel carácter de los que de tal modo han asociado su suerte, la mansedumbre de su indole y su indiferentismo genial; cualidades que les permiten tolerarse sus respectivas deficiencias; y tampoco es un factor despreciable en pro de esa paz el interé; permanente \(y\) considerable que en uno de los consortes despierte la fortuna pecuniaria del otro, cuando las cosas están arregladas de tal modo que forzosamente el futuro beneficiario tenga que desear y procurar, en cuanto de él depende, la supervivencia del beneficiante.

Pero estas situaciones, naturales ó facticias, sueleu á menudo ser sustituidas por otras de discordia constante, que acaban por engen-
drar en uno de los consortes el vehemente anhelo de suprimir al otro; \(y\) del pensamiento se ha pasado á la ejecución del hecho, ya no digamos en los pueblos civilizados en donde se historian los "estragos de la civilización,'" sino aun en pueblos sencillos como los nuestros, en donde los habitantes parecen límidos ó resignados, y se tiene á la religión como el más saludable freno de las pasiones, ya que en su Decálogo figura este humanitario precepto: " No matarás."

Mas, si ell lugar de ser la muerte ia ínica manera de libertarse de la compañia ó de la fiscalización del otro consorte, el uno de ellos contase con el precioso y salvador recurso de poder ohtener la disolución del vínculo matrimonial, y recuperar asi su anhelada libertad y hacer cesar sus indecibles tormentos \(\delta\) modificar, al menos, una situación incalificable, es claro, es evidente de toda evidencia, es enteramente incontestable \(y\) seguro que optaria por obtener esta disolución, á cualquier precio y con cualesquiera sacrificios, antes que lanzarse en la horrorosa senda del crimen, no sólo por lo odiosa que ella es en sí y por el estigma de abominación que entraña para quienes cometen aquél, sino, además, porque tal extremidad sería entonces tan inútil como innecesaria, estando á la mano la consecución legal y sencilla del fin que podia inducir á intentarla.

El divorcio ad thorum no ha podido, ni puede, ni podrá nunca satisfacer (salvo casos idiosincráticos muy excepcional s) el anhelo de libertad de los cónyuges, pues, si establece entre ellos la separación, el vinculo, que queda subsistente, les impide contraer nuevas nupcias, que es su más decidida aspiración en la universalidad de los casos. No todos los consortes se conforman con la posibilidad de poder llevar una vida licenciosa, impunemente, después de separados-que es \(\ln\) que sucede de ordinario-, sino que ansian por entrar honrada ó legalmente en otra unión libre del vituperio social.

Los partidarios del divorcio simple sin duda no han meditado, como debieran, en la pésima situación á que se relega la familia de un matrimonio divorciado viendo á uno de sus padres, ó á ambus á la vez, entregarse al desorden de relaciones ilicitas que son para ella un ejemplo corruptor, una excitación al extravio, un estimulo á la imitación; ejemplo, excitación y estímulo que no se ofrecerían ciertamente para dicha familia si hubiese de contemplar á sus padres respictiva y legitimamente unidos á otros séres, en nombre de la ley y en honra del derecho.

Es indudable que los enemigos del divorcio absoluto lo son, ent primer lugar, porque su espíritu ve con disgusto y con prevención toda reforma por el hecho de cambiar el modus vivendi anterior, y luego porque creen, obrando así, pouerse del lado de la moral y de la
religión; pero precisamente esos sentimientos, que son bastante laudables, y las más elevadas ideas de la conciencia individual y colectiva, están interesados, ó deben, mejor dicho, estarlo, en que la reforma en referencia se consagre por la ley, á fin de que desaparezca el estado ominoso, anómalo, incalificable. que crea para los consortes el divorcio simple, que, si por un lado alivia ó parece aliviar sus penalidades con la separación de la vida común, por otro entraña para ellos dificultades y peligros que casi siempre llevaná á uno ú otro, ó á los dos, á la ruina de su reputación y de su reposo.

Es por eso que la filosofia del derecho ha reaccionado contra las preocupaciones seculares, hasta conseguir en los pueblos más adelantados la admisión del divorcio absoluto, considerado como un remedio heroico apicado al gravisimo mal de la indisolubilidad. La experiencia ha demostrado, lo que la razón puede establecer a priori, que tal institución, á pesar de los innegables y patentes inconvenizntes que entraña, es la que todos los remedios que la clinica médica y quirúrgica propinan, cuando son dirigidos por la discreción, por la prudencia y por el más diligente espiritu de investigación, esto es, males menores que aquellos contra los cuales se aplican, \(y\), por consiguiente, de éxito plausible en su calidad de remedios.

Jeremias CISNEROS.
(Concluira.)

\section*{En la muerte de Francisco Lobo Herrera}

> Aquel joven talento en quien tenia Fundada su esperanza nuestro suelo, Pues brillaba su luz cual la del cielo Fin un hermoso y placentero día;

> Aquel joven audaz que en llama arlía De patrio amor y sacrosanto anhelo, Que quiso ver en su incansable celo Fixtinguida la infanda tiranía;
> Aquel amigo de mirar chispeante, De arrebatado hablar, pero sincero, De fuerte corazón y alma gigante,
> Se ha extinguido por siempre, mas su vila
> Tendrá los resplandores del lucero!
> ¡Llorad como yo lloro su partida!

Valmetin DCRON.
Guatemala, 1892.

\title{
Gobernantes de Honduras
}
(BIOGRAFIAS CORTAS)

\section*{Francisco Inestroza}

Comenzó á prestar sus servicios al Gobierno como Jete de Sección en uno de los Ministerios.

En \(18+4\) desempeñó la Cartera de Guerra y Marina.
En 1863 era Senador suplente por el departamento de Comayagua.
Con motivo de que el 31 de diciembre de ese año expiraba el período de Seuador por el departamento de Gracias, en virtud del cual ejercia la Presidencia el General don José María Medina, éste dictó, en la ciudad de Gracias, residencia accidental del Gobierno, un decreto en aquella fecha, declarando que depositaria el Poder el \(1^{9}\) de enero siguiente en el Senador Inestroza, pues no podia hacer el depósito en Montes. cuya antoridad habia sido desconocida y á quien se consideraba reo de Estado, confeso por su exposición del 7 de septiembre de 1863.

Inestroza prestó la promesa el mismo dia 3r. Mediua le diri. gió unu alocución á la que correspondió él con otra, y luego pasaron á la iglesia parroquial, en donde se cantó un Te leum y una misa por la felicidad del General Medina y por el acierto de su sucesor. El acto fué solemnizado por la sociedad de Gracias con un baile.

El in de enero de i864, segundo aniversario de la muerte del General Guardiola, hizo celebrar houras fúnebres por éste el Senador Presidente. A las seis de la mañana comenzaron las salvas de artillería, y se izó el pabellón á media asta. A las siete estaba formada en la plaza mayor toda la fuerza existente en la ciudad, llevando las armas eulutadas, y la oficialidad una divisa negra eu el brazo izquierdo. I a Banda ejecutaba marchas fúnebres. A las ocho reuniéronse en la Casa de Gobierno el Senador Presidente Inestroza, los señores Ministros, varios Representantes al Cuerpo Legislativo, el Cuerpo Militar, los funcionarios del departamento, la Municipalidad \(y\) varios vecinos notables, y se dirigieron, seguidos de la tropa. á la iglesia parroquial, en donde se celebró solemnemente el oficio de difuntos. Concluida la misa, los asistentes volvieron á la Casa de Gobierno, donde el Jefe Politico les rindió las gracias á nombre del Persidente por su presencia en aquel acto. El pabellón nacional continnó izado todo el dia, y los disparos de cañón siguieron cada media hora. El bello sexo de Gracias vistió de luto ese dia.

El 13 de febrero, el Senador Presidente dictó un decreto en que declara: que cesa en el desempeño de sus funciones para concurrir, en su calidad de individuo de la Cámara del Senado, á las próximas sesiones del Cuerpo Legislativo: que los Ministros y demás empleados del Gabinete quedaban suspensos hasta que tomara posesión de la Presidencia de la República la persona que desiguara la Asamblea; y que, entre tanto, el portero del Gobieruo quedaba encargado de la custodia del Archivo y demás enseres del Despacho.

Inestroza dictó este decreto por ser absolutamente necesario que ocupase su asiento de Senador para la solemne instalación de la Asamblea. ¡Curioso caso de práctica de Dérecho Constitucional! Si el Senador continuaba en el ejercicio del Poder Ejecutivo, no había Asamblea, y para que hubiera Asamblea dejó de haber Ejecutivo desde la tarde del 13 á la mañana del 15 de febrero, en que tomó posesióu de la Presidencia, por nabérsele declarado electo po. pularmente para ella, el General don José Maria Medina.

Claro es que babia ur poder de hecho, bien seguro de la obediencia. Pero el conflicto legal quedaba insoluble. La Constitución establecia, en su artículo 40, que las faltas del Presidente serían suplidas por un Vice-Presidente, y en defecto de éste por el Senador más inmediato. Parecia esto una previsión suficiente. No lo fué, sin embargo. Casi puede afirmarse que no bay previsión posible ante nuestras revoluciones. El Presidente Guardiola fué asesinado, el Vice-presidente Castellanos se hizo cargo del Poder oportunamente; pero murió á los diez meses, y entró á llenar la vacante el Senador Montes. Fste fué desconocido por el Senador Medina cou armas guatemaltecas, negándole hasta su carácter de Senador [*], y asi fué como fácilmente pudo ocurrir que no hubiera número en la Asamblea y que el Senador que ejercia el Poder bubiese de llenarlo.

Rómulo E. DURON.
1903

\footnotetext{
[*]-Fué hasta el 22 de febrero de 1865 cuando el senado dictó en Comayagua un decreto en que cirstıluré a Montes del cargo de Senador propietario por Comayagua. se fundo en una comunicacion ministerial de la misma fecha, eu la cual se dice que Montes habia confesado ser reo de Estado. y atendiendo asimismo á los graves incouvenientes que podia traer en las actuales circunstancias su aparicion en las cosas públicas como tal senador. La Constitucion, entonces vigente, no daba facultad ninguna al senado para destituir senadores: faculta. ba al Con*ejo de fistado para recibir acusaciones que hicieran los cindadanos á los individuos de los A'tos poderes y dar cuenta de ellas á la Asamblea Ceneral; y facultaba ásta para declarar con lugar a formación de cansa al Presidente. Vice-presidente, ete. Montes habia ejercido la Presidencia, y se le lanzo de ella con las armas de Guatemata: no se te acusón ni se le declaro con lugar a formacion de cansa, que era lo procedente si habia delinquido. Ein cambio, se le destituyd indebidamente del cargo de senador : si habo para ello razón política, no la hubo juridica. Por lo demía, no se confesó reode liti, lo stuo que se sometió al nievé Gobierno.
}

\author{
A D. Juan Fastenrath, \\ fundador de los Juegos Florales de Colonia
}

De las nubes del Norte bajo el velo,
Viendo el sagrado Rhin que tu hogar baña,
Suspiras con afán por tierra extraña
Do ríe todo con el sol y el cielo.
Tu pensamiento á ella emprende el vuelo Con vivo amor que el patrio amor no daña: Yuniendo así á Germania con España, Por el Arte enlazarlas es tu anhelo.

Alcanzarás del triunfo la corona,
Que ya son de Colonia dulce encanto
Flores que hubieron cuna en Barcelona.

I al contemplar el delicado brote.
A España envía Loreley su canto
I se saludan I'austo y I). Quijote!
Rómuto E: DURON
Tegucigalpa: 27 de julio de 1907.


Los indios mosquitos

\section*{BALADA}
(ISirita para los Juegos r\%rales de reoo.)
...... Y viven en el bosque
Con insistencia ruda,
Fingiendo que están en la patria,
La patria querida que buscan.

Con ojos extraviados
Vell desple la espesura,
Ios hombres extraños que habitan
Ia patria perdida que buscan.

Olvidaron las flechas,
Y perdieron las plumas
Callo el lcponaz/lc, al perderse
La patria querida que buscan.

De sus historias tristes,
Coyocutena es una:
Un leule ( \({ }^{*}\) ) dejo allí sin jefe
La patria querida que buscan.

Desile entonces fué el bosque
Su esperanza, su ayuda,
Y suponen huraños que él sea
La patria querida que buscan.

Hoy no dele acercárseles
Gente extraña ninguna:
Los hombres extraños mataron
La patria querida que buscan.

Pues los teules traidores, Sin compasión ninguna Con sangre india regaron crueles La patria adorada que buscan;

Aunque las zarzas se entren En sus carues desnudas; Las zarzas son leales: les brindan La patria querida que buscan;

En las selvas espesas
Sus guaridas ocultan, Fingiendo que están en l:ı patria, La patria querida que buscan.

Y no debe acercárseles
Gente extraña ninguna:
Los hombres extraños mataron
La patria querida que buscan.
Santos b. TERCERO.

\footnotetext{
(*) I,os indios americanos llamaban asf á los españoles, suponiéndolos hijos de Teut (Jios).-Brasseur.
}

\section*{BIBLIOTECA NACIONAL}
\[
\text { Mes de Junio - } 1907
\]

\section*{MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA LECTORES}

Hondureños................................................................... 649
Extranjeros.
6
Total.............................................. 655
OBRAS CONSULTADAS
Volúmenes en castellano.................................................. 658
," , francés..................................................... o
,, ,, otros idiomas ........................................... o
Total.............................................. 658

\section*{LECTURAS PREDOMINANTES}

Bellas Letras, Filosofía, Ciencias Médicas é Historia.
Días hábiles: 26.-Promedio por día: 25,1 lectores y 25,2 volamenes.

\section*{DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS}

De Tegucigalpa.- Tip. Nacional: Historia de Centro-América, libro, por E. Martínez López; La Bandera Liberal, La Gaceta, periódicos; La Prensa, diario.
De San Pedro Sula.-Tïp. El Centro-Americano: El Centro-Americano, periólico.
De Santa Rosa de Copán. Tip. Nacional: El Pueblo, periódico.

\section*{OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO}

Segur.-Tomo \(5 .{ }^{\circ}\) de la Historia Universal [Edad Antigua], obsequiado por el Doctor don Trinidad Ferrari.

\section*{PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE \\ LIBROS}

Koninklijk Nederlandrch Meteorologisch Instituut. - Número 97.-Jaarboek. Zeven-en-vijftigste Jaargang.-1905. - Amsterdam.
León, Nicolás.- Bibliogratía Mexicana del siglo XVIII. - Sección Primera.Segunda Parte.

\section*{REVISTAS Y BOLETINES}

Alpha.-Revista Quincenal Ilustrada.-San Salvador.-1907.-Número 8 del año I .

La Locomotora.-Revista de Política, Ciencias y Literatura y Bellas Artes. Guatemala. - 1907.- Número 34 del año II.
La Lectura. - Revista de Ciencias y Artes. - Madrid. - Námeros 76 y 77, marzo y abril.
La Quincena. - Revista de Ciencias, Letras y Artes. San Salvador.-Tomo IX. - Año \(5 .^{\circ}\)-Námero 99.

La Escuela de Medicina de El Salvador, órgano de los intereses de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.-Numero 2 y 3 del Tomo I.
El Mensajero Comercial, órgano quincenal de la Exposición Permanente de El Salvador.-Número I del año I.
El Fígaro. - Revista mensual. - San José de Costa-Rica, mayo 1907.-Número 19 del año I.
Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento.-Publicación mensual.Bogotá, Colombia.-1907.-Número 2 del año II.
.España y América. Revista quincenal, sobre religion, ciencia y arte. Numeros \(5,6,8\) y 9 del año V.-Marzo. abril y mayo 1907.
El Mundo Latino. - Prima mensual ilustrada. - Madrid. - 1907.
Negro y Rojo. - Revista mensual de Literatura y Ciencias.-San Salvador.Marzo y abril. - Números 9 y 10.
Revista de Letras y Ciencias Sociales. - Tucumán, República Argentina. Número 29.-Tomo V del año III. - 1907.
Revista Judicial.-Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia. - San Salvador-Números 9 y 10 del tomo XII.-1906.
Revista Científico-Militar, órgano de la Escuela Politécuica.-San Salvador. Námero 6 del año III. - 1907.
Revista Mercantil de Fl Salvador.-Periódico independiente, órgano de la Escuela Nacional de Comercio. - San Salvador.-Nímero idel año I.
Unión Ibero-Americana.-Madrid.-1907.-Número 2 del año XXI.
Boletín Municipal, órgano oficial del Ayuntamiento de San Salvador.-1907.Números 72,88 y 89 del año IV.
Boletín de Agricultura, Ciencias Industriales y Economía Doméstica, órgano mensual de la Junta Central del mismo nombre.-San Salvador.-1907. Namero 3 del tomo ViI.
Boletín de la Biblioteca de la Universidad Nacional de la Plata, Repáblica Ar-gentina.-1946.-Números 1,2 y 3.
Boletín Judicial, Grgano del Departamento de Justicia de la Repablica de Costa-Rica.-1907.-Numeros iot allis.

\section*{DIARIOS Y PERIODICOS}

El Mundo Latino, órgano de los intereses de la raza latina. - Madrid. - 1907.Número i4I del año VIII.
Registro de Folívar.-Cartagena.-1907. - Números 2.662 á 2.692, faltando los números \(2.664,2.665,2.660,2.673\) y 2.674.
La Gaceta, El Anunciador Costarricense, publicados en San José de Costa-Rica.
Fl Guatemalteco, Diario de Centro-América, La República, publicados en Guatemala.
La Nueva Era, Diario Oficial, Eil Promotor, publicados en El Salvador.

\section*{CATALOGOS Y PROSPECTOS}

Catálogo de tipos, orlas y viñetas de la Tipografía Nacional.-Tegucigalpa, Honduras.
Bildiographie des sciences et de l'Industrie, organe de la librairie speciale et de l'information industriclle. - Paris.
Americana.- Gray's Book Bulletin, Printed Books, á Few Mass and Numerous Maps.
Catálogo de los Retratos de Personajes Españoles.-Madrid.-1901.


\section*{NOTAS BIBLIOGRAFICAS}

Dolores, por Julián Phez M. - Bogotá. - Imprenta Eléctrica. - 1905. - Un folleto, estilo elzeviriano, de \(24 \times 12\) con 117 páginas.

Se trata de un bellisimo y conmovedor poema, en tres cantos y una breve introducción, publicado en la capital de Colombia, en septiembre de 1905, pero que recibimos hasta hace poco.

Está precedido del retrato del autor y de un hermoso y valiente prólogo en verso del inspirado poeta Roberto Mc. Douall. Es una producción eminentemente colombiana: refleja el estado, costumbres, espiritu y tendencias de los campesinos y obreros de aquella privilegiada tierra, tan trabajada por las revoluciones; pero en donde, como muy bien decia nuestro donoso escritor Adolfo Zúñiga, "el talento es planta indigcona.'

La estructura de este precioso poema es sencilla. al par que delicada, sus personajes son gentes del pueblo y las pasiones que los mueven, los lugares en que se desarrolla la acción y los acontecimicntos que se van sucediendo, están presentados con admirable maestría. La versificación es natural, fluida, fácil y armonicsa.

Para que nuestros lectores puedan apreciar, siquiera en parte, las positivas bellezas de esta producción, expondremos brevemente su asunto y magistral desarrollo.

Sobre una verde y plácida colina cercana á la ciudad se eleva solitaria y humilde una capilla dedicada á Sauta Bárbara. Tendiendo la mirada cerro abajo se divisa una casucha rústica donde pasaron las escenas

De amor, placer, tralajo, lucha y penas
á que se refiere el porta.

En época lejana en aquella casita desde el alba hasta que el sol se ocultaba en occidente se oía el continuo murmurar

Del formón, del cepillo y de la sierra, Que en vibraciones blandas y süaves O ya con gritos estentóreos, graves, Estallaban en serias discusiones Con el duro naranjo 6 con el pino Queriéndoles probar non mil razones Que á gozar iban de mejor destino Yá lucir en altares y salones.

Era el taller de un viejo y renombrado carpintero encanecido en el rudo trabajo.

Habia estallado en esos días la guerra civil en Colombia, y después de una cruenta batalla, un soldade, moribundo, con voz débil y apagada recomendaba al obrero á su esposa y à su tierno hijo que dejaba solos en el mundo. Fl buen anciano, á pesar de su pobreza, le prometió tomarlos bajo su cuidado, y fué bajo el ala protectora que pasó la infancia de Pedro, que así se llamaba el niño huérfano. Años después le nació al carpintero una niña, á quien puso el significativo nombre de Dolores. Lleno de gozo por aquel acontecimiento, repetía con ternura:

Su camita pondré junto á la mía;
Por ella todo el día,
Sin darme tregua, lucharé contento,
Y en la noche tendiéndome á su lado
Me dormiré arrullado
Por el dulce murmullo de su aliento.
La esposa del viejo trabajador murió poco después, y él al regresar del cementerio, ahogando su dolor y enjugando su llanto,

> Fué derecho a la cuna, y reverente Besó de ese ángel la apacible frente Y á Dios alzó su férvida plegaria.

Interrumpiendo el sagrado ruego entró Perucho en la estancia y, al verlo el infeliz anciano, lo llamó junto á la cuna, y al preguntarle si conocia aquella dulce criatura,

En vez de contestar, muy suavemente Besó á la niña en la serena frente.
- No la beses así, que la despiertas!
¿No ves que está dormida?
-ilEta lomila! balbuceó Perucho.
-Sí, duerme, ¿no la ves? ¡Ella es mi vida!
Quićrela siempre mucho, ¿lo oyes? mucho!

V como el anciano viera que Perucho no comprendia el sentido de aquellas frases, le repetia seriamente:
- Luego comprenderás lo que hoy te digo;

Quiérela siempre mucho, sé su amigo!
Véla por ella cual por tí yo velo. \(\qquad\)
¿La quieres mucho, dime?
-Sí la quelo,
Entusiasmado contestaba el niño.
Gran alegría hubo en el hogar cuando Lola principió á dar los primeros pasos y cuando los dos nifios buscaban anhelosos las rodillas del viejo y sobre ellas trepabin

Con no poca festiva irreverencia,
\(Y\) ruidosos charlaban
En la lengua infantil que solo sabe
Hablar el niño, modular el ave
Y traducir la maternal paciencia.
Perucho crecía como la espuma y á los ocho años de edad entró á la escuela, no sin gran pesar de su parte por preferir á la cartilla sus juegos infantiles. Mal de su grado y por temor al castigo

Su lección impaciente deletrea
En alta voz y fésimo falsete,
A modo de aprendiz de clarinete.
No era la escue'a, como lo es hoy día,
Lugar festivo, encantador, risueño,
Do se aspira un ambiente de alegría:
De vidas y de haciendas era dueño
Algín anciano de mirada fría,
De ronca voz y de arrugado ceño
Que armado de ramal y de palmeta
Sembraba espanto entre la chusma inquieta.
La palmeta! ¡qué horror para Perucho
Era aquel instrumento de tortura!
El pobre chico en vano discurría
La manera segura
De hacer que la fatídica palmeta
En pedazos saltara,
\(Y\) aunque aplicó mil veces la receta
Que gran fama tenía
De los pelos cruzados, con tal treta
Ningán efecto práctico obtenia;
Ajo y cebolla se aplico en la mano, Se la untó con saliva. .torlo en vanol
Algunas veces para librarse del castigo ruía de la escuela y corría á retugiarse en el regazo de su madre que, dando oído á sus quejas, tuvo alguras veces disputas acaloradas con el maestro.

No fué Perucho el único mártir de la escuela. También fué á ella Lola, apenas pudo hablar. Con el tiempo y á medida que crecía principió á hacer rápidos progresos. Apreudió á leer, á escribir, á coser y á bordar con gran pulcritud y perfección. En la casa, si cuarto de costura era á la vez su taller y dormitorio. Era una niña juiciosa y vivia de lleno entregada al trabajo.

Cuando Perucho contaba apenas trece años de edad, abandonó la escuela para dedicarse al aprendizaje de la carpintería en el taller de su protector, donde pensaba ser más feliz, viéndose libre de torturas y sufrimientos. Al cumplir los veinte años era ya un bravo mozo. altivo, bello, varonil. de gran corazón y vivaz inteligencia. Habia entrado de lleno en la lucha por la vida. Su anciano maestro lo aconsejaba y á la ver lo impelia al trabajo. Perucho aparentaba oir; pero con frecuencia se extaviala y quedaba distraido:

> El viejo lo notaba y sonreía;
> Acaso sorprendia Fin sus miradas del amor la huella, Y exclamala: Perucho, labor sobra, Ayúlame en la obra, Solo no puedo adelantar en ella. Perucho á sus ensueños arrancado, Encendido y turbado, A su trabajo con afán volvía! Mas tan confuso, que por un martillo Empuñaba un cepillo Y la escuadra y la regla contundía.

Perucho estaba efectivamente enamorado. Desse el taller y por la rendija de la puerta interior se veía el ap osento de Lola, que á los diecisiete afios

Era un pozo de sal, era un capricho
De una mente febril \(y\) soñadora.
Aquella niña graciosa, toda candor, toda inocencia, dedicada á su vez á las habituales faenas, ya canta. ya suspira,

Y mientras cose, vuelve la cabeza
Y mira de soslayo á la otra pieza.
Aquel canto, aquel gorjeo es lo que obsesiona á Perucho y trastorna sus sentidos \(y\), ell éxtasis de amor, lo hace repetir con frecuencia el nombre de su amada. Un sábado, después de terminar el trabajo y de bendecir á Dios, el anciano, mientras Pedro arreglaba la herramienta, le propuso en compensación á sus diarios afanes, bacer un paseo cl domingo en companfia de su hija y al lugar que ésta eligiera. Lleno de felicidad al oir tal propuesta, se encaminó con su pro-
tector al cuarto de Lola, que recibió con los brazos abiertos á su padre. Este le dice que va Pedro á saludarla y que mientras charlan, los deja solos un instante. Perucho entre timido y resuelto, contempla á Lola, quiere hablarle y no puede porque su voz se anuda en su garganta
-¡Lola!, le dice, Lola.........El pobre suda, Tiembla, vacila, duda,
Y el tembloroso labio entonces calla.
-iDolores!.....á decir su labio vuelve,
Pero no se resuelve
A continuar: el miedo le avasalla
Dolores se turbo por un momento,
Pero cobrando aliento
Vino al punto en socorro de Perucho.
-¿Qué milagro!, le dijo, ¿cómo vino?
¿Quién le enseñó el camino?
Es un milagro que celebro mucho!
- Buenas tardes, Lolita, dijo el mozo,

Atusándose el bozo
Para ocultar el ansia que sentía:
Yo no sé.......yo también.......siguió temblando,
Me alegro mucho cuando......
Cuando estoy con usted......iA vemaría!
-Gracias, Perucho, gracias por sus flores,
Le contest 6 Dolores.
Muy raras veces á mi casa viene;
Por muerte de un Obispo aquí lo veo:
Así será el deseo
Que de verme y hablarme siempre tiene.
- Pues......yo no...... no me diga.......yo si vengo,

Dolores, cuando tengo......
Cuando tengo lugar...pero es que...pero...
Es que siempre......tan serio.......mi padrino
Me dice en el camino:
Hasta mañana... y aunque verla quiero...
Ella le tiende la mano y Pedro continúa con más aliento:
-Oh!, si usted comprendiera cómo lucho!
¡Cuando su voz escucho
Desde el taller no sé lo que yo siento!
Pierdo la vista, se me altera el pulso,
Y pálido y convulso
Una emoción sin nombre experimento.
Interrumpido el coloquio por la presencia del anciano, se habló entonces del paseo. Lola eligió un sitio agreste y pintoresco donde su padre había conocido á la que fué su esposa, y, dispuestos los preparativos del caso, se separaron los interlocutores. A la separación,
siguieron tres monólogos: el de Perucho que se inculpaba de torpe, necio y majadero y se prometía ser en adelante menos tímidn; el de Lola que, interrumpiendo su rezo se preguntaba si amaria á Perucho y desde cuándo, y el del anciano, poniendo bajo la protección de Dios á su L, olita y hablando de los amores entrevistos.

Llegó el domingo y con él la hora del paseo. Se dirigieron al sitio designado y entre alegre y festiva charla dispusieron preparar el almuerzo para lo cual

Ya Pedro trajo su montón de rama.
Y Lola sopla con atán la llama
- Mire, Lola, que el humo le hace daño!

Déjeme â mí soplar.........
- Nada, no quiero!

Déjeme en paz, 6 aguante su regaño Si pretende meterse á cocinero.
- Lola, por fin se quema
- Fuera extraño

Que me quemara yo.........
- La considero

Rendida de soplar.
-No estoy cansada.
- Si me deja verá que llamarada! Sin aguardar de Lola la licencia Soplo el fuego Perucho por su lado, Y ella, con airecillo de impaciencia, Sopló por otro con el fin osado De apagar lo encendido; mas su ciencia Le dio maravilloso resultado, Pues sucedió que el malicioso juego En lugar de extinguir acrecio el fuego.

A esta bellísima escena y aprovechando la ausencia del anciano que habia ido á sumirse en tristes recuerdos al nemoroso robledal vecino, siguió una franca declaración de amor acompañada de mil protestas. Al regreso del buen vicjo principió la frugal refección, durante la cual cada uno de los jóvenes se esmeró por complacerlo, ofreciéndole los platos preparados que él elogiaba lleno de alegria y complacencia. Al terminar la comida, se emprendió el regreso, lamentándose Perucho de lo corto del paseo y del rudo trabajo que le esperaba para el día siguiente. Lola lo reconvenía con dulzura y lo alentaba á continuar con tesón la faena diaria, por lo que él le daba las gracias y le prometía luchar con ardor, pensando siempre en ella.

\footnotetext{
Estando ya las cosas en tal punto,
Lola y Pedro persarou en la boda
Y al viejo le expusieron el asunto;
Este estaba al corriente ya de toda
}

La historia de suspiros y de amores
De Pedro y de Dolores;
Mas se hizo el ignorante; y cejijunto, Grave, adusto, severo, Recibió la noticia el carpintero. Y en concilio formal que él presidía, Tras de mucho consejo y alvertencia, \(Y\) discutiendo el punto con prudencia, Quedó fijado el venturoso día.
Cuatro meses fué el plazo prefijado, y mientras el anciano lucha á solas con su duelo y pasa del pesar á la alegria, la enamorada pareja aguarda con anhelo é impaciencia la fecha de su enlace:
> -Cuatro meses: ¡cuán lejos.', murmuraba
> Perucho en sus coloquios con Dolores.
> -Cuatro meses...Son pocos! ;todo acaba!
> Flla absorta en sus sueños contestaba.

Transcurria el tiempo entre coloquio, de amor y transportes de felicidad, cuando un día un tal /oon Pacho, que de simple escribiente de Alcaldia había pasado á ser gran hombre y de insustancial mozalbete á ser un Juan Tenorio, vió á Dolores

Cuando á la Iglesia Parroyuial llegaba,
Y atajándola al paso: ¡Ay, mis amores,
Le dijo, yo con ansia te esperaba!
Dolores se alejó, pero tras ella
Siguio aquel hombre con tenaz porfía:
-¿Por qué tanta esquivez, siendo tan bella?
Con su voz a flautada repetía.
Postrada ante la Virgen, temblorosa
Quiso orar la infeliz...esfuerzo vano:
¡Así como ella temblará la rosa
Al sentir en sus hojas el gusano!
De don Pacho en la frase almibarada
El alma de Dolores adivina
La corrupción del mundo, y asustada
Siente la herida de mortal espina.
Su padre al verla regresar del templo llena de pavor y susto, le pregunta alarmado qué le ocurre, y aunque al principio responde con evasivas, concluye por decirle la verdad. Después de ese desagradable episodio, Perucho sintió aversión profunda por aquel hombre, Dolores alteró sus costumbres, dejando el hábito de salir sola, y

> El concentrado viejo

Nunca hablo de don Pacho
Sin fruncir, iracundo, el entrecejo
\(Y\) estrujarse sin lástima el mostacho.

Pero aquel ennjoso incidente apenas turbó la paz del hogar. Con gran empeño siguieron las faenas acostumbradas y los preparativos de boda. Un mes escaso taltaba, todo estaba listo y el mundo entero lo sabia. Principiaron entonces los decires sobre todo entre las solteronas: unas fingían compadecerse de Perucho hablando de relaciones amorosas de Dolores con don Pachoy de ruptura del matrimonio, otras aparentaban compadecerse de Dolores afirmando que Perucho se habia entregado al trago, que vivia siempre borracho y andaba en garitos \(y\) tabernas, \(y\) sobre todo esto se entablaban curiosas y acaloradas discusiones.

A pesar de todo, la boda se acercaba; pero al mismo tiempo se decia cautelosamente en los corrillos, que en el país había estallado una nueva guerra civil. I así era en efecto; el formidable movimiento bélico crecia por momentos y un domingo en que se leian en el templo, por última vez, las amonestaciones para el proyectado matrimonio, se publicaba también por las calles un bando en que se declaraba alterada la paz pública y se llamaba á empuñar las armas á todo el que pudiera manejarlas. Ese mismo día, por la noche, una patrulla al mando de don Pacho subió al cerro de Santa Bárbara, tomó prisionero á Perucho y lo llevó al cuartel, quedando Lola sumida en un mortal quebranto. Con el susto y el pesar, ésta enfermó gravemente hasta el grado de que el médico nada podia con sus prescripciones, como que la enfermedad no era del cuerpo sino del alma. Mientras tanto á Perucho se instruye en el cuartel en el manejo del arma y es victima de los más crueles tratamientos.

Una noche en que el anciano velaba y Dolores se habia quedado dormida, se oyó ruido ell la puerta. Es Perucho que se ha fugado con diez compañeros y viene á ver á Lola, que intenta retenerlo; mas, perseguido de cerca, tiene que huir precipitadamente saltando el muro del jardin. La ronda que perseguía al desertor allana con violencia aquella morada, pero no encuentra más en ella que al valeroso viejo, que impasible é imponente amartilla la pistola

Y forma con su cuerpo una muralla Ante el lecho en que inerte yace Lola.

La enfermedad de ésta se agrava más y más; el anciano gime en silencio \(y\) el doctor se desespera y repite:
¡Pobre niña!, va mal: las burbujillas Que en sus pulmones forman tal ruildo, Fisa mancha que cubre sus mejilles Con un rojo encendido...... El pulso desigual y perezoso; La labor pulmonar diffcil, ruda;

La tendencia al estado de reposo......
Esto marcha muy mal, no cabe duda.
En ese estado las cosas y cuando menos se esperaba, llegó un heraldo, portador de un mensaje: era uaa muchacha conocida llamada Rosa, que se presentó con el pretexto de vender carbón. Fin el interior de las faldas y dentro de un fingido remiendo de tela traia escondida una carta para Lola. lil médico, hábilmente y con cautela, preparó el ánimo de la enferma antes de entregarle la misiva cuya lectura \(y\) un hermoso sueño que habia tenido la noche anterior, le trajeron una positiva mejoria. Hubo entonces una especie de resurrección en aquella casa. Lola, souriente y bella, fué de nuevo al jardín á regar sus macetas de flores y al corral á dar de comer á las aves, que al verla, formaron una gran algazara con sus aleteos y arrullos. Desgraciadamente la situación del pais empeoraba:

> Reclutamiento, alarma, boletines,

Batallas, escase\%, miseria, duelo,
Han invadido torlos los confines
Del colombiano suelo.
Circulaban por todas partes y con toda rapidez las noticias más talsas y contradictorias:

Las mentiras en guerra tienen alas,
Muchas veces se inventan ellas solas:
De modo que si allá matan con balas
Aquí apreudemos á matar con bolas.
Las batallas se sucedian unas á otras y los combatientes hacian prodigios de valor. Las tropas del Gobierno son derrotadas. La noticia del desastre llega á oídos de don Pacho y él por su cuenta

Harto desastre al enemigo inventa,
Harto desastre de los suyos calla;
Publica luego el disfrazado parte,
" Fstilo Molke, entonación de Marte."
Así se fija el boletín al muro,
Yávida de leer, cual de costumbre,
Se pára en el andén la muchedumbre,
Que siempre busca un ocio en todo apuro.
De entre uno de esos grupos surge un grito,
Una nota no más, aguda, intensa,
Breve, neta, cruël, que en sí condensa
Uno solo, un dolor, pero infinito.
Luégo una joven por el suelo cae...
I con esto la gente se distrae.
Como se comprende fácilmente, esa joven era Lola, á quien llevaron á su casa y prestaron sus auxilios el médico y el cura. En
esos criticos momentos llega otra vez Rosa con una nueva carta de Perucho, en que anunciaba á su amada que aprovechando el cumplimiento de una delicada comisión, llegaria á verla esa misma tarde. El joven militar vino efectivamente. Entra á la casa, le sorprende la vista del médico y el cura, sabe que su novia está enferma, a vanza hacia el dormitorio y va á caer de rodillas ante el lecho.

Jolores, al sentirlo, cobra brio;
Agilmente en el lecho se incorpora:
- ¡Cuánto hace que te espero, amigo mío!,

Con voz arrulladora
Le dice á Pedro, y ríe al par que llora;
Su semblante se anima y se abrillanta, Como al rayo del sol la flor se yergue: - iGracias, gracias te doy, oh Virgen Santa Que al fin me lo tragiste!
¡Qué triste fué mi vida, sí, qué triste
Sin tí, Perucho amigo!...
¡Cuánto soñé contigo!
Y afanosa \(y\) febril prosigue hablando
Sin callar un momento, como avara
Del instante feliz que va pasando.
La esperanza nacía
Nuevamente en aquellos corazones,
Al mirar de Dolores la alegría:
El viejo sonreía,
El cura derramaba bendiciones, Y Pedro, absorto en éxtasis sublime. De amor bañado en la radiante ola, De la pesada ausencia se redime ¡Y no se sacia de mirar á I,ola! Sólo el doctor, nervioso y cabizbajo, Andando á largos pasos por la pieza, No sé qué murmuraba por lo bajo, Meneando indeciso la cabeza.

\section*{Amanece.}
- ¡Dolores, mi Dolores !, hija mía!
¡ Hija del corazón: ya vuelve el día...
Despierta tú también!, y el pobre anciano,
Presa de nuevo de dolor insano,
A su hija con fuerza sacudía.
Perucho, de rodillas ante el lecho,
La mano de Dolores contra el pecho
Oprimía convulso...
Era un sincope pasajero. La enferma entreabre los perezosos párpados

\footnotetext{
- No ves?... también me voy, dice á Perucho;

Hoy no quiero morir, no, no lo quiero!
Ahora misuo por vivir yo lucho;
Mas siento que me muero...
Ya te ví, ya me voy !... Gracias, Dios mío!
i Santa Madre de Dios, bendita eres
Para siempre entre todas las mujeres!
A tu bondad confío
Los dos amados séres
Que al irme dejaré... ¡Conisuela, oh Madre, A mi Pedro allorado yá mi padre;

Dolores calla, ¡Y un angel más con los de Dios se halla!
El anciano, fuera de sí, corrió al jardín á cortar todas las flores para arrojarlas al lecho mortuorio, y

El cadáver miraba largo rato
Con inconsciente, estúpida mirada,
Yun sollozo, ó rugido, ó carcajada
Lanzaba de repente el mentecato:
¡Algo siniestro, lágubre, sin nombre,
El alma desgarraba de aquel hombre !
Pedro, entretanto, llorando como un nifio, adorna con flores el cadáver de Lola, y arrancando de su traje los galones ganados en el campo de batalla, decia con lúgubre tristeza:
-i Ilévatelos también !... estos galones
Representan mis luchas y mi gloria:
Qué ellos te cuenten de mi amor la historia!
¡ Si contigo se van mis ilusiones,
No quiero que atormenten mi memoria!
De tanto encanto tuyo que me hacía
La vida tan feliz, ¿ ya qué me resta?
Una sombra, un dolor, una agonía,
Crepúsculo que sigue á un claro día...
¡ Recuerdo tormentoso de una fiesta!
¡ Llévatelos también, ya no los quiero:
Pues contigo viví, contigo muero!
¿Y la patria, el deber, la causa santa?
Pregunta de repente;
Se postra de rodillas, en la frente
Besa á la muerta, luego se levanta.
Al parecer levántase tranquilo,
Una lágrima enjuga,
Y furtivo, en silencio, con sigilo,
De aquel que fué su idolatralo asilo,
Sale en doliente, vergotizante fuga.
}

Así concluye este bello y doliente poema.
No conociamos el nombre del señor Páez, ni sabiamos fuera uno de los porta-lira del parnaso colombiano; pero la lectura de sil preciosa leyenda nos ha revelado que es un poeta de alta inspiración y de elevados vuelos.

Lleguen hasta él nuestros aplausos y la sincera expresión de nuestra simpatia.

\section*{NOTAS BREVES}

Don Juan Fastenrath.-En uno de los últimos números de La Rezuc Américaine, interesantisimo periódico que publica en Bruselas el ilustrado escritor don Antonio Pietri-Daudet, encontramos un articulo del gran poeta alemán don Juan Fastenrath, intitulado Mis relaciones con los escritores hispano-americanos, escrito más bien con el corazón que con la pluma, en el cual expresa su autor sus fervientes simpatias por la América eu que se habla el idioma de Cervantes. De él traducimos los siguientes párrafos:
"El ceutenario de D. Quijotc, que hemos celebrado en Colonia, lo mismo que el centenario de la muerte de Schiller, me ha puesto en relación con el Presidente de la sociedad literaria La Arcadia, Luis F. Urcelay, residente en Mérida (México), y con los literatos de la República de Honduras Esteban Guardiola y Rómulo E. Durón.
" A las brumas del Septentrión han llegado también las poesias del chileno Diego Dublé Urrutia, intituladas Del Mar á la Montaña: son los ecos de su patria mágica, de los bosques y del océano. En la poesia Noita liace ver la diferencia entre el amor y la amistad, asi:
\begin{tabular}{|c|c|}
\hline I & II \\
\hline El amor es golondrina que á aquietarse no se allana ni en collato ni en colina; hoy asida en tu ventana, y mañana en mi muro se avecina. & La amistad es yedra eterna que en verano adhiere á un muro, y en el misuo muro inverna, y que al cabo si su tumba halla el muro, de seguro con el muro se derrumba. \\
\hline \multicolumn{2}{|c|}{III} \\
\hline \multicolumn{2}{|c|}{A la amistad nada arredra... así, pues, flor peregrina, no te olvides de esa yedra, cuando seas golondrina.} \\
\hline
\end{tabular}

Mis amigos hispano-americauos forman legión y yo no olvidaré jamás esa yedra!"

En América resonarán siempre con eco gratisimo las voces de cariño y de fraternidad que, desde el majestuoso Rhin, envia bondadosamente á sus hijos el admirable autor de la H'allalla, y el lazo de unión que con su afecto ha creado no se romperá uunca.

Bibliografía.-Acabamos de recibir los números X, XI y XII de la "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras', couteniendo tan nutridos \(y\) variados trabajos como sus entregas anteriores.

Una gratisima sospresa ha sido la visita de la culta é interesantisima revista: nadie ignora la tremenda crisis por que acaba de pasar la pequeña y culta República centroamericana, y tan colosales han sido las consecuencias de esa crisis, que no hubiera resultado extraordinario que se suspendiese la publicación de un periódico consagrado, como la "Revista", á la propagación de la cultura y del saber hondureños.

Lejos de ser asi, las dos últimas entregas de este importante periódico, ostentan igual interés, la misma asidua labor y el mismo entusiasmo èn su culto director que los volúmenes precedentes.

Para los que dudan de la vitalidad de América, la persistencia de la revista del Licenciado Esteban Guardiola es una vigorosa muestra eu contrario: sólo en un país de vitalidad excepcional podria haberse mantenido incólume publicación semejaute, después de los trastornos experimentados por la nación, cuya vida politica y administrativa se vió interrumpida bruscamente por sucesos de todos conocidos \(y\) harto lamentables.
"La Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacioual de Honduras'’ es una publicación que honra las letras de cualquier país, aun del más aventajado: culta y amena, ofrece interés grandísimo para el hondureño y para el extranjero, pues atieude con vivisimo empeño á cuanto pueda servir de documentación exacta y veraz para la historia de Honduras, en todos los órdenes, político, cientifico y literario. No descuida tampoco la literatura extranjera: en sus páginas se recoge el eco de lo más valioso en la producción mundial. En una palabra, la revista de que nos ocupamos habla muy alto en honor de su Director, el reputado escritor Liceuciado Erieban Guardiola, y de sus redactores, entre los cuales figuran, entre otros no menos distinguidos, Rómulo E. Durón, un literato de cuerpo entero de lo más va-
lioso que tenemos en nuestra América; Luis Andrés Zúfiga, poeta de raro mérito, y Jeremías Cisneros, escritor sobrio y brillante de excepcionales dotes.

Frases de excesivo y afectuoso elogio para nuestro Jefe de Redacción, don Arturo R. de Carricarte, hallamos en los números á que hacemos referencia, y por tan benévolas frases hacemos constar nuestra sincera gratitud.

> (De The Havana Daily Post, de julio altimo.)

Lienzos.-Con las cajas de libros recibidos últimamente en esta Biblioteca, llegaron unos hermosos lienzos, obra del aveutajado dibujante hondureño Carlos Zúñiga Figueroa, que se encuentra actualmente en Espaffa estudiando, por cuenta del Gobierno, el arte sugestivo y seductor de la pintura.

Contienen esos lienzos cuatro maguíficos retratos al óleo, entre los que sobresalen el del divino Goya y el de doña Juana Pacheco, mujer de Velásquez, y un admirable y vigoroso San Andrés, destinado á nuestra iglesia parroquial. Estos trabajos que, para ser ensayos, juzgamos de bastante mérito, sobre todo el que representa al célebre apóstol y mártir cristiano, son copias de cuadros famosos del Museo Nacional matritense debidos al genio de El Greco y de Rivera, que con sus máravillosos pinceles y sus policromas paletas contribuyeron á inmortalizar el arte espafiol.

Felicitamos calurosamente á Zúñiga Figueroa, por sus bellos trabajos y le deseamos un éxito cumplido en sus estudios para que tenga la gloria de ser uno de los fundadores de la Escuela de Bellas Artes hondureñas.

Senda de Flores. - Asi se intitula ei hermoso vals que hoy publicamos, debido al talento artístico de Gabriel Sierra, uno de nuestros mejores compositores nacionales. Sierra conoce los secretos del divino arte que cultiva, \(y\) sabe arrancar al pentagrama ese caudal de notas ora tristes y gemidoras, ora alegres y bulliciosas, que expresan á maravilla los distintos matices del sentimiento, para combinarlas y traducirlas en seguida en donairosas danzas, acompasados schotiss, elegantes mazurcas, hermosas polcas \(y\) vertiginosos valses.

Creemos que nuestros lectores, y en especial nuestras bellas pianistas, acogerán con aplauso el hermoso vals que hoy les ofrecemos eu las páginas de esta eutrega.


GABRIEL SIERRA


\section*{OBSEQUIO}
á los suscriptores de la "Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras"


- 1 -



\(-3-\)




-7 -

\title{
Revista del Archivo
}

\author{
Y DE LA
}

\section*{Blobloteca Naclonal de Honduras \\ FUNDADOR: \\ Lic. Esteban Guardiola. \\ DIRECTOR: \\ El de la Biblioteca y Archivo. \\ TOMO III Tegucigalpa: 25 de Septiembre de 1907 NUMS. 21-22}

\section*{Memorial de Tecpam-Atitlán}
escrito por don Francisco Hernández Arana Xahiláa y continuado por don Francisco Díaz Xebutá Queh.
(Continúa)
if. - Y nosotros los Ahpop como estuviésemos también allá, recibimos de nuevo las órdenes de unestras madres y padres: Marchad, dijeron, hijas é hijos muestros; nuestras casas y tribus se han puesto ya en camino: ciertamente, vosotros no os quedareis siempre atrás; hijito mio, he aquí que vuestru Sol va ascendiendo y los demás vendrán á servirte! Asi hablaron ellos al idolo Belihetoh, que era el primero, \(y\) al idulo Huntilar que era el nombre del otro; y uno en pos de otro cada uno de nosotros, según se dice, fué recibiendo su nombre. Con esto ellos cargaron laego con sus flechas, escudos, cotas de malla, penachos y el barniz blanco que recibieron para defenderse de los piquetes de las moscas \(y\) de las avispas, del lodo, de los vapores negros y de las nieblas, \(y\) ved aqui que se les dijo: Por cierto que vosotros os engrandeceréis considerablemente; pero guardaos de adormeceros; sed victoriosos y no os dejéis caer en desaliento, hijos mios. Vusotros obtendréis al fin la majestad y el poder; viviréis, pero vuestra vida consiste cu esas mazas con que golpeais, en vuestras flechas y escudus. Si por desgracia habéis payadn alguna vez tributo de piedras y metales preciosos, de plumas y de un
canto detestado, por eso mismo habéis hecho propias estas cosas. Aprended, pues, á la vez á levantar la cabeza; las piedras y metales preciosos, las plumas verdes, los escritos y grabados, todo será tributo que deberá darse á las siete naciones, allá donde se divisan las montañas que os servirán de asilo. Allá se manifestarán las flechas y escudos, allá tendréis un jefe sobre vosotros que será el primero y otro que será el segundo. ¡Oh vosotros los trece dentro de los guerreros, oh! vosotros los trece principes señores iguales en rango, á quienes yo daré las flechas y rodelas! Daos priesa á partir y á mauifestar vuestro tributo de flechas y escudos: la guerfa arde allá abajo hacia el Oriente, en Zuihua (asi se llaman los lugares) id, pues, y probad las flechas \(y\) escudos que os he dado; id, pues, hijos mios. Así se nos habló cuando salimos de Tulán antes de la llegada de los guerreros de las siete naciones, y cuando llegaron á Tulán, fué ciertamente una cosa espantosa nuestra entrada en Tulán, en medio de las moscas, las avispas, el lodo, los vapores obscuros y las nieblas.
12.-Dióse, desde luego, principio á la guerra y entonces un bárbaro llamado Chahalcihuan comeuzó á gemir á la entrada de Tulán en el momento en que nosotros salimos de alli: Vais á morir, nos dijo el animal; sois perdidos. Ved que yo soy el oráculo y no queréis darme crédito. Por cierto dijimos nosotros al bárbaro, la adivinación es cierta. Así se cuenta.
13.-Entonces otro bárbaro llamado Tucur, solocado subre un árbol rojo, se puso también á gemir diciendo yo soy el oráculo. Le contestamos: Túno eres nuestro oráculo á no ser que quieras que se te llame Tucur. (d) У' ciertamente, según refieren nuestros padres y madres, los tecolutes son los mensajeros que los idolos nos enviaron. Por último, otri bárbaro llamado Káni.vl, gimió en los aires y nos dijo: Yo soy el oráculo y vosotros vais á morir. Pero uos otros le contestamos: no habléis así, tú no eres sino el anuncio de la primavera. Tú eres el primero que cantas; he aquí que llega la primavera; como también la lluvia ha cesado. Así le hablamos.
14.-En seguida llegamos á la orilla del mar; allí estabau los guerreros de todas las naciones agrupados cerca del mar; allí vimos á un gran número de ellos perecer de angustia. No hay medio de pasar ni memoria de que alguno haya pasado sobre el mar, decian los guerreros de las siete ciudades; ¿quién de nosotros lo podrá ó encontrará algún medio de hacerlo? En ti sólo, hermano mio, en ti sólo y en el que te acompaña, ponemos toda nuestra esperanza. Nosotros les dijimos: id á ver, vosotros nos guiaréis con quien pudiéramos pasar mientras que estamos aqui. Todos juntos hablamos \(y\) en seguida nos dijeron: ten piedad de nosotros, hermano mío, veduos aqui á
todos tendidos en la ribera sin esperanza de ver las montañas y valles de la patria.
15. - Apenas estábamos dormides cuandir fuimos vencidos, nosotros los dos primeros hijos, hermano mio; nosotros los guias y jefes de los guerreros de las siete ciudades. ¡Oh si hubiéramos pasado prontamente \(y\) visto los valles que nuestros padres y madres habian escogido! Asi exclamaban. La nación quiché se ha multiplicado, nos dijeron entonces Gagahuitz y Zactecauh, nuestros padres y ancianos; y les hemos dicho que nosotros sufrimos mucho durante ese tic mpo, hermanos míos, y que no vivimos aquí tendidos á la orilla del mar sin esperanza de volver á ver algún día nuestras montafias, allá donde podriamos disfrutar de ellas á nuestro placer, oh! vosotros guerreros, oh! vosotros pueblos de las siete ciudades! Entonces nos dijeron ellos: Vosctros queréis pasar. que sea, pues, pronto; y desde este momento todos nos llenamos de alegria. Habia, pues, allá un madero como el de los bastones, el cual habinmos tomado á la entrada de T'ulán (y por esto tué que se nos dió, hijos mios, el nombre de cachiqueles, según lo aseguran Gagahuitz y Zactecauh); pues con la raiz de este madero fué con lo que se cortó la arena sobre el mar y entonces el mar se separó de la arena. y para esto sirvieron los maderos rojos que habiamos tomado cerca de Tulán. Formóse pues debajo de nosotros una linea que se confundia con la arena y prontamente pasamos de largo, teniendo encima y debajo de nosotros una inmensidad de agua, y volviendo á ver la arena del mar, comenzaron todos á regocijarse. Poco después todos juntos tuvieron consejo y dijeron: Ved allá donde verdaderamente está nuestra esperanza; preciso es reunirnos en aquellas pimeras montañas, pues hasta aquí sólo hemos puesto una linea de sepanación desde nuestra partida de Tuláv.
16.-Diciendo esto, se precipitaron todos y pasaron sobre la are na y dejando atrás las orillas del mar, ganamos la ribera de un rio. Pero no tardó mucho sin que se manifestasen las disenciones entre los principales de las siete naciones, lo que dió lugar á que los guereros les hablasen, pero ellos contestaron: En realidad todas las cargas pesan sobre nosotros; sin embargo no hace mucho tiempo que se nos ha visto levantar la cabeza juntamente con vosotros, senores \(y\) guerreros. ¿No hemos acaso venido con vosotros del Oriente en busca de nuestros valles y montañas? Pero de auestros tribu. tos vosotros no habéis visto otra cosa que plumas verdes y guirnaldas. Sentados, puts, todos los de las sicte naciones, tuvieron consejo y dijeron: Bien está, y acabaron de deliberar; en seguida se dirigieron sobre la montaña de leonac-huancú, y después vinieron todos á
situarse sobre otra montaña llamada Meahauh. Aqui se reunieron todos y partiendo de la cima de Meahauh, ganaron las cumbres llamadas Hualhual y Xucxun, y alli reposaron. Entretante, los otros se juntaron á ellos \(y\) todos juntos se trasladaron sobre otra montaña llamada Tepeu-Olomán.
17.-Aqui se juntaron todas de nuevo y tuvieron consejo (así lo dicen nuestros padres y antepasados Gagahuitz y Zactecauh). hasta que hubimos partido de ese lugar abrimos nuestras cargas por primera vez. Hablaron entonces todos los guerreros y dijeron: A quién pondremos á nuestra cabeza? Nosotros que somos los jefes, colectores é inspectores de nuestros vasallos, hermanos é hijos mios. Así nos dijerou, y nosotros les contestamos: No hace un momento que nos preparábamos para hacer la guerra, y he aqui que estamos prontos á ella, cubiertos de nuestros penachos, después de haber abierto el botin que recibimos de nuestros padres y madres. Ahora, pues, tomad vuestros penachos, mirad que yo soy el vidente (brujo, profeta, adivino). Así les hablamos y prontamente tomamos de los bagajes nuestros vestidos perfumados de ámbar, nuestras plumas, el barniz blanco, las flechas, escudos y las cotas de malla.
18. - Nosotros fuimos los primeros en presentarnos armados de nuestras flechas, escudos y cotas de malla, con nuestros penachos, barnizados y preparados por completo, diciéndoles: Vamos, hermanos míos, valor, hijos mios; he aqui declarada la guerra en que debemos entrar y en que servirá para probar nuestras flechas y escudos. Poco importa el lado por donde debemos marchar; escoged vosotros el camino, les dijimos. No nos toca, dijeron ellos, dirigir la marcha, ;oh! hermano mío, ;oh! sabio profeta Eutonces nosotros cogimos el sendero y se los mostramos; reuniéronse todos y al salir dimos frente á frente con una partida de gente de guerra de los de Nonohualcat y de los de Xulpití, que habitaban en las orillas del mar y estaban en sus barcas.
19.-Terrible ciertamente fué el combate y sus descargas de flechas; mas en poco tiempo los desordenamos y la lucha continuó á medias sobre las barcas. Pasada la derrota de los de Nonohualcat y Xulpiti, exclamaron los guerreros: Hermanos nuestró, ¿cómo pasaremos el mar? Y nosotros les respondimos: Nosotros pasaremos en las mismas barcas de los vencidos, antes de que en la ciudad se sepa la derrota. Entramos, pues, en las barcas de Nonohualcat, á nuestra llegada del Oriente, y en ellas arribamos. Cosa á la verdad terrible era ver á los hijos de Zuyoa, allá abajo en el Oriente, en la ciudad y casas de Nonohualcat, pues á nuestra llegada á las primeras casas, apenas podiamos pensar cómo habíamos llegado. Nuestra
invasión en las calles causó gran terror, todo fué tumulto y confusión, y en medio de la polvareda teniamos que combatir en las casas hasta con los perros y animales. Una y dos veces nos vimos casi derrotados, pues nos embestían los enemigos sobre la tierra y en el aire, subiendo \(y\) bajando por todas partes, manifestando asi su magia y sus encantamientos.
20.-Todos los guerreros volvieron, pues, cada uno y por sulado, á la cumbre de la montaña de Tepeu- Olomán, y en aquel lugar, hijos mios, de donde habiamos partido brillantemente adornados y con nuestros penachos erguidos, nos juntamos después llenos de tristeza. Así lo reficren Gagahuitz y Zactecauh. Nos preguntamos entonces los unos á los otros, qué partido podria salvarnos, y dijimos á los quichees: Hasta el cielo ha llegado el estruendo de las armas, y del cielo es de donde debe venir nuestra salud. De esto vino el nombre de Tuhohuil La nación Zotzil dijo que realmente no había salvación para nosotros sino en el nido de sus guacamayas, y de eso le vino el nombre de Cakix. Nosotros los Cachiqueles dijimos también á nuestra vez: Sólo bajando á la tierra, al centro del valle podremos hallar nuestra salvación, y de aquí vino el nombre de Chitagah. Los de la nación Tucuché dijeron que nuestra salud pendia de colocarnos en una ciudad elevada y escarpada, y por haber dicho esto se les llamó Ahcucumah. Habló después la nación Akalah diciendo: No podremos salvarnos sino nos ocultamos dentro de una colmena, por esto se les dió el nombre de Akalahay. De este modo recibieron todos sus nombres; pero no creais que por esto se salvaron todas; no olvidéis que del Oriente vinieron todos estos nombres, y que el Malo fué el que de allá nos separó. Así lo dicen Gagahuitz y Zactecauh.
21.-Entonces al separarnos \(y\) dispersarnos por nuestros valles y montañas, hablamos asi: Poco tiempo hace que nos hemos puesto en camino para usar de nuestras flechas y rodelas. Que no sepa por donde se hace nuestra guerra, \(y\) ahora vamos á buscar nuestras montafias y llauuras. Habiendo bablado asi, nos separamos sobre la montaffa y cada tiibu toda reunida y cada jefe de familia, tomaron el camino separadameute por su lado, volvióse á la montafía de Hualhual Xucxuc, se pasó por las que nombran Meme y Tacná y se acabó por llegar á las que nombran montafias nevadas y de fuentes blancas. En seguida pasamos de nuevo por las de Meahan y Cu tamcbab, de donde fuinos por muchos rodeos à las montafias blancas de Tepacumán. Aquí fué donde los quichees, habiendo reconocido sus valles y mentafias, se trasportaron sobre el monte Tohoil, y alli tuvo su principic. Nosotrus pasando en seguida á Panizic y á

Paraxon, tuvimos el nuestro: Gagahuitz y Zactecauh, muestros primeros padres y ancianos decian así. Todos estes paises pasanos y visitamos varias veces, á fin de perpetuar la gloria de nuestra sabiduría y de nuestras palabras. á fin de que no olvidéis, hijos mios, las montañas y valles que os hemos dado y pur donde hemos pasado.
22.- He aqui las montañas por donde ellos pasaron: sobre los Popobah de donde bajaron al Capitzel, pasando grandes barrancos bajo de enormes encinas: después llegaron al Mucucia y el Molomiché. Encontraron en seguida á los de la tribu de Coxahil y Cobakil, que estaban cerca de la montaña llamada Chiyol-Chiabad, y no estaban alli para perpetuar la familia mas que los Babah. Viéndolos, pues, allá les preguntaton: ¿Quiénes sois vosotros? Los Coxahil y Cobakil, respondieron: Señor, no me quitéis la vida. soy vuestro hermano; vilestro primogénito; sotl, yo he quedado de los Bacah- Xahil, soy vasallo de vuestro poder y de vastro trono Entonces Gagahuitz y Zactecauh tomaron la palabra y dijeron: Tú no eres de mi casa ni de mi tribu. Ellos dijerom: En verdad, tú eres nuestro hermano, nuestro primogénito. Mas las tribus dijeron: Todos éstos son los que llaman Telon y Cahibik. Despué; de su salida de Chiyol y Chiabak, se dirigieron por dos vecs al interior de la montaña donde se alimenta el fuego, el Hunahpú; alli se encontraron frente á frente del corazóa de la montaña llamada Zakicojol (abismo blanco de fuego). Un gran número de étos fueron mu:rtos por este fuego que es verdaderamente admirable \(y\) se dice que es un mis. terio.
23.-Siguiendo de allí hacis el int rior de la montaña, sumino se dirigía por entre el fuegn y la ceniza; á su llegada, Z \(\mathrm{i}_{\mathrm{ki}} \mathrm{cojol}\) hizo oir un rugido, diciendo: ¿Qué niños son éstos que vemos ahí? Llamóse entonces á los Coxahil y á los vástagos destiuados á perpetuar la familia, para que fuesen á ver. Asi que habló \(Z\) ikicojol, comenzó á tocar la flauta, y era cosa espantable verlos; peıo sólo uno habló mientras que él venía á ver. Gıgahuitz y Zactecauh dijeron: ¿Qué animal es este tan feo que nus sigue? Asi hablaron al verlo: Quién eres tú? Nosotros te mataremos, puest, que embarazas los caminos. El entonces respondió: No me mates que yo soy el corazón de la montaffa. Cuando acabó de hablar, le unandaron que se vistiese, \(y\) él dijo: ponedme solamente mis adornos. \(S z\) le dieron éstos, á saber: el casco de plumas, la armadura sangrienta y los zapatos teñidos de sangre, con los cuales Zakicujol debs morir, y se le lanzó al interior de la montaña, y asi se salvó. Al precipitarse hubo un gran terremoto que hizo mover los árboles y espantó á los pájaros, y se oyó entonces hablar á los árboles y á los pájaros, que
gorjeando decian: ¿Qué es esto que oímos? ¿Qué es esto? Los árboles hicieron también oir sus silbidos en los bosques, y los tigres rugian, y por esto quedó á la montaña el nombre de Chitabal. En seguida se pusieron en camino y una vet por todas mencionaremos aquí los lugares diversos que pasaron Beleh chigaj. Beleh chí, Humahpú, Xezuh, Xetocy-xeuh, Xeamotal chii, Tzuum-cnoy, Xecuhuyá, Tzunum -tuyá, Xilihunstan, Zunipanco, 'Tecpalan, Tepistan. Bajaron después á Cholamah y Zuceitan; el idioma era alli muy dificil \(y\) sólo los hárbaros sahian hablarlo; nosotros sólo dirigimos muestras preguntas á los bárbaros nombrados Loxpin y Chipichin, y les dijimos al llegar: Vaya, vaya da opa, \(y\) ellos se espantaron de oirnos hablar su lengua con los de Cholomay; todos se asustaron, pero no recibimos de ellos sino palabras buenas.
24.--Después nos trasladamos á las montañas de Memehuyá y de Hacualtuyá; esta era la s:gundia vez que las atravesábamos y desde ellas comenzaban las poblaciones de los memes ó mudos, que no hablaban con claridad; ellos eran buenas gentes \(y\) se esforzaron en persuadirnos que nos quedásemos alli; y asi lo hicimos por algún tiempo mientras aprendiamos su idioma. Quedad, señores, con nosotros, nos decian, sois nuestros hermanos primogénitos, venid con nosotros. Pero desgraciadamente nuestro corazón se habia hecho de piedra deede que \(11 \cdot g a m o s\) á aquellos lugares
25.-He aquí otros nombres de montañas nevadas \(y\) de fuentes de agua blanca, á la mitad del Zubinal. á la mitad del Chacachil, en el Tzulahan que llega al cielo, á la mitad del Nimxor, á la mitad del Moinal, á la mitad Charchaa y del Nacxit. Este último ciertamente fué un gran monarci, y los rasallos con cuyo auxilio habia llegado al poder real eran señores de trono y príncipes de tribus El era el que habia revestido á Orbaltzan y le habia dado un nuevo nombre, pues este era el mismo que Tzempoal-Taxculh. El consiguió darse á querer de todos los gueıreros á cuya vista se engrandeció por las palabras que el rey Nacxit les dirigió á todos, diciéndoles: Vosotros sois los que habéis venido á colocar las piedras fundamentales de nuestra casa; yo, pues, os hago participes de mi poder \(y\) os doy á Tzempoal-Taxcuh. Asi les habló, affadiendo: Yo no he probado aún la piedra para vosotros. Al concluir, los guerreros procedieron á levantar la piedra fundamental, y así fué como Nacxit escogió un segundo para ejercer el poder real, en medio de los gritos y voces de regocijo que se oian por todos lados.
26. - Eintonces fué cuan to ellos se eucontraron con los de Nim. pocon y de Raxchih, en un lugar llamado Zactzuy, y allí conocieron á todos los vasallos de los Pocomames. Alli bailaron su danza, mas
no había en aquellos lugares venados, pájaros, cervatillos, cazaderes ni redes ó trampas. Los vasallos de Rax hih y Nimpocon se ligaron por su parte; pero los de las site naciones no se dejaron ver sino de lejos. Envióse al bárbaro Zachin para que fuese á explorar á éstos y de nuestra parte se hicu llamar con el mismo fin á los descen. dientes de Coxahil y Cobakil. Al partir para su destiuo, se les dijo: Ve quiénes son esos que se acercan. Fueron, pues, y volvieron diciendo: Bueno es que la guerra se haga. También perecieron los de Muché, pero no en gran número y aún no habian salido á explo. rar. Zacbin dió la seffal mientras que Huntzuy vino á unirse á la liga. Maravillosı fué el modo, según se cuenta, como elloi fueron allí y los observaron. Hicieron un gran baile, siendo muy numerosos los que sirven bajo sus leyes, y cuando se dijo que ellos habian llegado, Gagahuitz y Zactecauh dijeron: Que se tomen las armas, pues demasiado justa es la guerra: Todos, pues, tomaron sus rodelas y flechas, y así armados se precipitarou sobre los pocomumes; éstos, llenos de terror, buyeron y \(s=\) les \(p\) ersiguió en su derrota.
27. - Fintonces fué cuando éllos se encontraron con los llamados Loch, y Xet, lo que se verificó al pie de los montes de Cucú y Tzunum. Cuando los vieron de lejos, exclamaron: Sefior, no nos hagáis morir, somos los esclavos de vuestro poder y de vuestro trono. Asi hablaron y desde luego entraron como vasallos, hevando cada uno de ellos sus arcos y sus instrumentos de música De allí, tomando por veredas tortuosas, fueron á fortificarse en un lugar en donde habia muchas calabzas; diéronse la cita y alli se separaron, por lo cual se dió á este lugar el nombre de T’aktzin. Este fué el límite que fijaron los de Quechay, pues éstos sion l.ss pimeros padres y antepasados de los Aliquechay, y así fué cómı se u:ieron dando su nombre á la montaña. Escogieron, hijus mios, la mitad de la tribu, y así verdaderameute fué como estos nuentros primərus padres y antiguos, nos engendraron á nosotros los cachiqueles.
28.-Después se dispusieron á atacar la montafia hueca de Cakhay, reuniéronse todos los guerrcros de la, siete naciones, y Gagahuitz con Zactecauh hablaron á los quichees, diciendo: Pasemos todos juntos á la montafia y destruyamos la gloria de todas las siete naciones de Tecpam, de esos hombres que tienen corazas sobre el pecho; id vosotros á contarlos sobre el Cakhay, y nosotros iremos á vencerlos á pesar de sus corazas, ell el interior de la montafia, y ellos serán vencidos allí donde jamás han sufrido una derrota. Entonces á nuestra llegada á la montaña sobre los hombres acorazados, comenzamos verdaderamente á morir, porque sobrevino un diluvio de materias inflamadas á impedirnus el ya o pur la montafia. Entonces
exclamaron: Sefior, habéis baffado á los ciervos, á las abejas y á nosotros mismes. A lo cual fué contestado: Yo soy el dueño de los ciervos y de las abejas, y no he podido pasar á causa de vuestras pavesas inflamadas. Y los ciervos y las abjejas huyerou para ponerse al abrigo de las pavesas. Retiráronse en fin los nuestros \(y\) se colocaron sobre la roca de Tunacotz-Gahinak; alli hicieron la prueba de sus arcos y de los instrumentos de música de Loch y de Xet, y celebraron la fiesta del Tu:i, de donde le vino á la roca el nombre de Tunacotz.
29.-Por este tiempo se verificó el segundo e:scuentro con Cahuek, bajo de unos grandes pinos, en el lugar llamado Ximbalzak. donde se oía el arrullo de las codornices bajo de los grandes pinos. patrimonio de los Cahueks. Gagabuitz y Zactecauh dijeron: Quién. quién es el que nos habla? Loch y Xet respondieron: Nuestros vasallos son, gran Sefior: Vedlos aqui que entran. Entonces comenzaron á desatar sus cargas que consistian solamente en redes, maguey y materiales para caites (sandalias) que es 1 ., único que en sus viajes llevan los Quechay y los Tzumhay, por ln cual se les da el nombre de Ahquechay. Extendieron, pues, sus redes sobre los arboles; las codornices cayeron en ellas á la sombra de ló grandes pinos, y cogidas ya en las redes las codornices, las ofrecieron, diciendo: Señor, no nos hagáis morir. ¿Y quiéles sois vosotron? se les pregunto. Ellos respondieron: Nosotros hemos sido destrozados por el rey de los quichees; somos vuestros hermanos. vuestros hermanos mayores, y no nos ha quedado otra coia que nuestras mujeres viejas y nuestros escombros. Entonces se presentaron todos sus padres y ancianos. Estos dos héroes Totunay y Xurcah, son los vasallos de Cahuek-Paoh les dijo Gagahuitz, vosotros sois la cuarta parte de nuestras tribus. Los Xecakuh, los Bagahol, los Cahuek y los Cibakihay, affadió él, si ellas son verdaderamente, vosotros sois mucstros hermanos. Así habló á los Aquech iy: vosotros sois contados después de mi tribu, y vuestro vasallaje es un testimonio de la antigü dad de vuestra nación. Por esto, pues, vosotros no llevaréis ya en lo de adelante esas redes: que lus hijos de Cahuek sean recibidos y hagan parte de nuestro pueblo. Esto dij-ron en otro tiempo nuestros padres y ancianos, ;oh! bijos míos, cuidad \(d=\) no olvidar sus palabras.

\section*{II}

VICTORIA DE NUFST^OS ANTHPASAADOS DESVUİS TE LA MUFRYF

\footnotetext{
I - Habiendo llegado después á la cumbre del monte Chopiitzel, Gagahuitz dijo á Zactecauh: Pasemos esta barranca. Bien,
}
pasemos dijo Zactecanh. Habiendo pasado el primern, quiso el segundo pasar á su vez; más no pudo hacerlo, cayendo en lo profundo de la barranca. Así murió este antepasado nuestro; sus caras se separaron para siempre, pero Gagahuitz fué el que nos engendró á nosotros los Xahilá.
2. - Por este tiempo llegaron á los montes de Zaquihuyá y T'eyocuman, adonde por segunda vez se dirigieron sus pasos, y desde alli fueron á explorar la montaña de fuego llamada Gagxanul. Terrible era por cierto el incendio que aparecia por los flancos de la montaña, y las masas inflamadas que arrojaba á largas distancias. No se pudo hacer que la lava mudase de curso, y por espacio de un año el monte Gagxanul estuvo ardiendo; más de-pués no volvió á arrojar fuego. Todos los guerreros de las siete ciudades se habian acercado cuanto era posible al pie de la montaña; pero nada habian conseguido, sus curazones estaban profundamente abatidos, no habieudo podido hacerse dueños del fuego; se animaban unos á otros dándose esperanzas; y cuando Gagahuitz llegó al pie de la montaña, todos ellos le dijeron: Tú vienes de refresco, hermano, única esperanza nuestra; tú sólu puedes dominar el fuego que baja sobre nosotros y nos expone á continuos peligros, mientras nosotros nos entregamos á las labores de vida. Asi hablaron y nosotros les contestamos: Este corazón es un corazón esforzado: nada temáis, yo iré el primero, les dijo Gagahuitz; pəro no os acohardéis tanto. En estos momentos el incendio crecia de una manera formidable, á pesar de lo cual, uno de ellos llamado Zaquitzunum, se ofreció á acompañarle, diciendo: Vo iré contigo. I,es pusieron, pues, sus mejores adornos, pero no llevaron armas: no hay necesidad de flechas ni de escudos, habian dicho Despojáronse de ellos y tomaron sus instrumentos puntiagudos con los cuales comenzaron á abrir zanjas profundas para desviar el agua, y llevaron á la orilla del rio ciertos platanares que se llaman Raxah. Todo dispuesto, ellos introdujeron la cabeza (en el cráter), en seguida el cuello, después las manos el cuerpo y por último los pies y desaparecieron para matar el fuego, como ellos dijeron. Cayó, pues, Gagahuitz en el fuego, mientras que Zaquitzunum hacía llegar el agua al cráter: ésta cayó encima con toda la verdura de las plantas y joh, témible esp-ctáculo! al caer todo esto en las entrafias del monte, el fuego se hundió con estruendo, el humo escapó dando un gemido, las tinieblas de la noche lo cubrieron todo, y cuantos estaban al pie de la montafia huyeron llenos de pavor. Gagahuitz entretanto, tardaba en volver, y cuando el dia se acabó sin volverlo á ver, los corazones espiraron en los pechos; aunque el fuego parecía comprimido, no lo fué del todo por
ellos; algunas chispas bajaron entonces de la montaña y Gagahuitz. se hizo visible, aunque al salir del cráter apenas Io podian di-tinguir; mas cuando al bajar de la montañ vieron todos su cara, se llenaron de espanto y decian entre si los guerreros de las siete nacions: Terribles son por cierto los encantos del fuego; él es la grandeza y la majestad; Gagahuitz ha muerto, pero con su muerte ha vencido el fuego.

3-Llegó, pues, entre ellos Gagahuitz y al instante lo sentaron en el solio real, \(y\) adorándolo todos, le dijeron: Hermatan nuestro, volvéis vencedor del infiemo de la montaña y el fu*gu se ha rendido á vos como un prisionero; vosotros soic dos héroes, uno es el primero y el otro le sigue entre los dos; sed, pues, nuestros príncipes y nuestros jefes. Asi hablaron los guerreros de las siete ciudades. dirigiéndose á Gagahuitz; y él les respondió: Hermano é hijıs mios, el corazón de la montaña se me ha entregado como mi prision ro y mi cautivo; cuando el corazón de la montaña comenzó á abrirse, el fuego hervia con la piedra; no esa piedra verde, sino la que se llama blanca ó calcinada; con ella hay otras trece piedras y todas ellas forman la danza de la montaña de Gagxanul. Agrégase á estı que esa danza se ejecuta con mucha velocidad, que muchos pueblos toman parte en ella y que seria imposible seguir la multitud de sui clamores.
4.-En seguida salieron de aquel lugar y pasaron á otro llamado Cecic-Unup; navegaron sobre el lago, no teniendo por consiguiente ninguna ceiba donde acogerse, sino que viajaban simplemente sobre el agua, por lo que llamaron á este lugar Crecic Unup. ó la ciba escondida debajo de la tierra. Después llegaron á situarse sobre la cumbre del monte llamado Kalalapakay, en razón de que alli tejieron guirnaldas de hojas de anona, \(y\) alli establecieron la residencia real. Eista es la razón porque se dió á este lugar el nיmbre de Kalalapakay, según cuentan los viejos.

\section*{DE CÓMO FUERON sORPRENDIDOS LOS IKOMAGf́}
1. - Entonces fué cuando sorprendieron de lejos á los que se llaman Cakixahay y á los Cubalahay, vasallos de los Ikomagi, los cuales fueron recibidos de paz. después de haber sido derrotados de lejos en el lugar llamado Chicalibal. Se les hizo, pues, gracia, tendiéndoles las mauos cuando ya estuvieron cerca de ellos, y por esto se dió al lugar el nombre de Chicalibal. Al rendirse dijeron: Yo soy vuestro hermano, vuestro primogénito; acabáis de vencer, de hoy más seremos, pues, vasallos de vuestro poder y truno. Asi lo juro en presen.
cia de esas gentes que han sido mis vasallos. Eisto dijeron los Ikomagí, como también sus vasallos, los Cakixahay y los Cubulahay. y así fué cómo se rindió Ikomagi y se salvó. Con ellos engendraron los Tzotziles y sus padres y antepasados, los Ahpotzotziles llamados Culavizochoy y Culavikanti; pero sólo sus familias y no sus vasallos supieron de esta alianza.
2.- Por este tiempo fué cuando llegaron al monte Cakbatzulú, en donde se pusieron en contacto con el que se llama Tolgom. El terror reinaba verdaderamente en este lugar y la montafia temblaba en el lugar de Cakbatzulú Los primeros que llegaron fueron los guerreros; pero quedaron despavoridos temiendo morir. Cuando todos hubieron llegado, lus guerreros exclamarou: Hermano mío, que acabáis de llegar, ¿qué es esto que vemos? por cierto que aquí reina el pavor. Nuestros viejos \(y\) en particular Gagahuitz, les respondieron: ¿No sois vosotros guerreros? Vamos á presentaros en su cara ¿Acaso no sabéis combatir? ¿No tenéis ahí vuestros escudos y flechas para abriros camino, vosotros que sois mis primogénitos? Así habló é inmedialamente se dió la orden de avanzar hacia el lugar donde estaba Tolgom; pero ellos clamaron diciendo: ¿Qué dices, hermano nuestro? ¿Acaso no hemos visto que aqui reina el terror? ¡Ve tú, pues, y miralo! Asi le hablaron todos; pero Gagahuitz, sin hacer caso de sus palabras, partió para ver por sí mismo á Tolgom; verdaderamente llegó hasta el lugar donde estaba el es panto \(y\) donde la tierra temblaba, y dijo á Tolgom: ¿Quién eres tú? Tú no eres ni hijo ni hermano mio. ¿Quién eres, pues? Hoy mismo te haré morir. Tolgom respondió: Yo soy hijo del pantano, que retumba aqui donde estoy, señor, que es mi morada. Sal de aquí le dijo Gagahuitz, y anda á retumbar por otra parte. Entonces Tolgom salió \(y\) se entregó prisionero con todo su botín, con lo cual Gagahuitz dijo á los guerreros y á las siete ciudades: Yo me he glorificado en este lugar; ved la cara de mi prisionero y cautivo; ahora le adornaremos y le sacrificaremos, le tocaremos haciéndole burla y le tiraremos nuestras flechas, haciendo célebre este lugar y montafia de Cakbatzulú, la cual, sefiores, asi debe llamarse á causa de la burla que ha hecho de nuestra nación. Tales fueron las palabras que dirigió á todos los guerreros.
3.-Entonces estos mismos guerreros dijeron: Hermano nues. tro, que haya entre nosotros uno que sea el primero \(y\) otro que sea el segundo, los cuales nosotros que somos los trece guerreros elegiremos delante del Consejo; nosotros te adornaremos tu sombra (ducel), tu silla real, tu alfombra y tu trono, seffal de imperio. Ved aqui á los dos Léroes Zotziles, Tucuchées, que ellos sean los nombrados,
principalmente, tú mismo que has sido valeroso entre todos los Ahpozotziles y Ahpoxahiles: sed nombrado y en el momento que se te eleve, jura en preseucia de los guerreros, de los hermanos y de los hijos de los Bacah-Poc y los Bacah-Xahil. Sed, pues, iguales all poder y majestad, dijeron-y su cabeza se elevó sobre las de todos los otros, dándose todo el poder á los Ahpozotziles y A poxahiles, y quedando sin nada, hijos mios, nosotros los Zotziles, Tucuchées, y los Bacah-Poc y los Bacah Xahil, nuestros hermanos é hijos. Hablando de estos tiempos remotos, nuestros hijos dicen: Jurado habemos delante de los guerreros, por sus misterios y ciencia oculta. Estos son los que nos han arrojado al mundo con nuestros arcos y escudos, y así fué como nuestros primeros antepasados se elevaron á costa del abatimiento de la grandeza y nacimiento de los demás.
4. - En seguida se comenzaron á hacer los preparativos para la muerte de Tolgom. Se le pusieron todos sus adornos y con los brazos extendidos, se le atóá un árbol para que sirviera de blanco á las flechas, y asi atado á su derredor, comenzaron los guerreros á danzar, mientras que el mismo Tolgom cantabu su cántico. En medio de la danza le dirigian sus flechas; pero ninguna de ellas llegaba á la cuerda, porque habia mucha distancia entre los guerreros y el tronco del árbol que servía de patibulo á Tolgom, sobre el monte Cakbatzulú, en donde se ejecutaba el suplicio y á cuya cima se dirigian las flechas.
5.-Tiró por fin su flecha nuestro antepasado Gagahuitz, pasó rápidamente por el lugar llamado Chectzulú y llegó á clavarse en Tolgom, y entonces todos los guerreros le acabaron de matar, ya hiriéndolo, ya atravesándolo con sus saetas.
6. - Cuando Tolgom expiró, un torrente de sangre salió por detrás del árbol en que estaba atado En seguida le cortaron en cuartos y acabaron de despedazarlo delante de todos los guerreros de las siete naciones El ofrecimiento y sacrificio de esta victima fué la glorificación del Uchum, pues todos venian á quedar iguales y en lo sucesivo se celebraba fiesta con grandes festines y bebidas (en memoria de este suceso), matando en ellas á flechazos á niños pequef̃os con las cabezas adornadas de flores de sauco y diciéndole al tiempo de herirlos: ¿Eres tú Tolgom? Así lo cuentan, hijos míos, los viejos de otros tiempos.
7.- De esta manera fué como e:cogimos la familia de Zotzil-Tukuché, á causa de su ciencia oculta y misteriosa, y del poder y majestad conque se elevaron sobre nuestros padres \(y\) antepasados de nuestra nación Cachiquel, sin perjuicio ni desdoro de la gloria y alto nacimiento de nuestros primeros predecesores.
8.-Eucontrándose todavia la nación sobre el monte Cakbatzulú, arrojaron al lago un cuarto del cuerpo de Tolgom, y con él se furmó al instante la pefia ó promontorio llamado de Tolgom. Al caer sobre las aguas se estremecieron éstas \(y\) se les ayó hablar, y en su movimiento se pudo ver cómo se agitaban en el seno de la laguna todos los espantos. Muchos de ellos se fijaron entre los baños nombrados Payauchocol, y alli se señalaron por sus prodigios; nacieron en este lugar nueve zapotales y por esto se le dió el nombre de Chitulul, y en seguida cumenzó el paso ó tránsito de todus los guerreros solre las aguas, yendo à su retaguardia Gagahuitz, acompañado solamente de su hermano Chetecauh.
9.-Estableciéronse, pues, en la punta ó extremidad, que se llama del Idolo-Abah, y poco tiempo después de la llegada de Gagahuitz aquel lugar sucedió una cosa extraordinaria. y fué su conversión ó trausuntación en niebla. Oicureciéndose las aguas de repente, levantóse u:i huracán violento, y una niebla blanca fué descendiendo \(y\) dando al mismo tiempo la vuelta al lago, hasta asentarse sobre la superficie de las aguas Querian algunos quedarse alli, pero era preciso abatir el poder de los Tzutuhiles; asi fué ụue viendo aquel prodigio, los guerreros de las siete naciones bajaron á la orilla del lago.
10.-Mas los moradores de la orilla dijeron á los antepasados de los Alhtziquinahay: apenas hemos tenido tiempo de navegar por el interior de este nuestro lago ó nuestro mar, hermano mio: que la mitad de él y de sus sazonados frutos, de sus patos, cangrejos y pescados, sea tuya. Loos otros consultaron entre sí sobre esta propuesta y contestaron: Bien está, hermano mío, que os quede la mitad de la laguna y la mitad de sus buenos frutos, patos, cangrejos, pescado, tules y platanares. Esto respondió Ahtziquinahay.
11. - En seguida partieron de aquel lugar y se separaron por otra vez, pues deseaban dar la vuelta (al lago) y reconocerlo, á fiu de tomar mujeres; porque ninguno de ellos era casado por falta de mujeres, puesto que sus madres y hermaus no los habiau acompañado eu sas viajes.

12 -Dijeron ellos entonces: ¿Por dónde habla mi hermana? ¿Cuál tomaré yo? Vamos, pues, de aquí y veamos en dónde se hace la guerra de corazones. Revistiérouse eu seguida de sus armas y quedaron á la verdad de un aspecto formidable, cuando asi partieron eu busca de sus hermanas ó compañeras.
13.-La alarma \(y\) el espanto se extendió entre los putblos Tzutuhiles, cuando oycron decir á los guerreros, ¿cuál tomaté yo por compañera? ¿quién es la que had declarado la guerra á mi corazón?

Los Tzutuhiles, pues, vinieron con sus mujeres é hijas y dijeron á Ahtziquinahay. Hermano y señor mio, aqui es donde solamente encontrarán compañera; puesto que habéis partido con nosotros la mi tad de las aguas del lago. Asi habló \(y\) todos se afligieron con las palabras del guerrero. Habiendo puesto á la cuestión un término Ahtziquinahay de esta manera, nuestro abuelo Gagahuitz agregó dirigiéndose á él y á los suyos: puesto que vosotros habéis venido en busca de mujeres, bueno es que os quedéis aqui y os hagáis de la naturaleza de los de este pais; pero en cuanto á mí, yo he oído tus palabras, hermano mí. considerando como una victoria la naturalización con tus mujeres; quedaos, pues, aquí que yo continuaré mi camino con estos otros. Asi habló á los Ahiziquinahay
14.-De este modo fué como, según refieren nuestros viejos, se partió el lago y nuestro hermano y antepasado se quedó con los Tzutuhiles. Ninguno de nosotros quedó alli, pue; nuestros abuelos Ga gahuitz y Chetecauh pasaron de largo y volvierou á la oscuridad y á las tinieblas de la noche. Cuzndo esto aconteció, aun no habia brillado su aurora: pero ya faltaba poco para que comenzara á brillar. Se fueron, pues, á situar á la montaña de Sulchich y de alli fué de donde hicieron partir á los suyos.
(Continuara.)

\section*{La Provincia de Honduras}

Honduras ó Hibueras, Provincia y Gobierno del Reyno de Guatemala, se extiende E. O á lolargo de la Costa del mar del N. 185 leguas, \(y\) de ancho 50 N. S: confina ea toda su longitud con las Provincias de Guatrmala, San Salvador, San Miguel. Cholutecay Nicaragua: por el SO. con la de Verapaz; y por el N. NE. y NO. con el golfo de su nombre, el qual tiene, porque deseando los primeros lispañoles llegar á tierra, y no hallando fondo en muchisima distancia de la Cosita, dieron gracias á Dios de haber salido de tantas Honduras, llámase también Hibueras por la abundancia de calabzzas grandisimas que encontraron, y llamabun asi en la Isla Española: es pais por lo gemeral montuoso, aunque uo le faltan algunos valles ó llannras, de temperamento cálido y húmedo, y por esto poco sano; produce mucho algodón de que texen mantas para cama, que son muy es-
timadas en todas partes, \(y\) hacen uno de los principales ramos de su comercio, mucha miel que fabrican las abejas debaxo de tierra á falta de otras colmenas, cera, aji ó pimientos, batatas, maiz y frixoles, de lo qual cogen tres cosechas al año, porque lo fertilizan con exceso las inundaciones y crecientes de los ríos que ordinariamente empiezan desde San Miguel Arcángel, en cuyo tiempo los naturales hacen canales y conductos para regar sus campos \(y\) huertas, cuyo beneficio consiguen de varios rios caudalosos, de que el mayor es el de Hangaro; en todos abunda el pescado, que cogen atajando con árboles y tierra el rio, y entrando á nado hombres y mujeres á matar los peces á palos y á flechazos. Las viffas dan fruto dos veces al anfo, porque, apenas las han vendimiado producen nuevos pámpanos que se sazonan autes de uavidad; sin embargo de esta fertilidad padecian sus naturales mucha escasez antes de la entrada de los Españoles, porque siendo en extremo indolentes y perezosos, cultivaban y sembraban tan poco, que luego se veían precisados á mantenerse de raices y aun de insectos. Eran muy dados á la embriaguez con una especie de bebida que hacian de la miel, cometiendoatrocidades que corrigieron después de haberse convertido á la Fe Católica. La Población era entonces muy crecida, y hoy se ha disminuido mucho. Conquistó este pais Christóbal de Olid, estremefio, uno de lus Capitanes de Hernán Cortés, acreditado en la conquista de México; viéndose separado de éste, le negó la obediencia, obligándole á hacer una penosa y larga jornada para castigarlo; pero quando llegó le habian muerto alevosamente sus soldados, en pago de los excesos que había cometido. La Capital es Valladolid ó Comayagua.

Tiene el mismo nombre que esta Provincia una Bahía de ella muy grande y cómoda entre el cabo de Honduras, en 15 gr . y \(1 / 2 \mathrm{de}\) lat. sep., y el de Catoche, extremidad orieutal de la Provincia de Yucatán, en \(21 / \frac{1}{2}\). Es célebre esta Bahia por el establecimiento que los ingleses hicieron en él para cortar el palu de tinte, y ha sido motivo de muchas diferencias en varias ocasiones de las dos Cortes de Madrid y Londres: el parage que eligieron para esto es, según el Caballero Uringe, una gran llanura, la mayor parte pantanosa y llena de lagunas; en tiempo de seca quando los cortadores tienen porción de árboles cortados fabrican una cabaña en que habitan, quitan la corteza á los árboles, y los amontonan haciendo canales debaxo, de modo que quando las lluvias inundan el terreno, baxan flotando por ellos hasta el embarcadero, donde los compradores pagan á 5 libras esterlinas de Jamayca la tonelada: al principio hacian este tráfico los Ingleses en la Bahia de Campeche; pero echados de alli por los espafioles se transfirieron á esta de Honduras, donde se han mantenido
á fuerza de armas, aumentándose hasta el número de i.500 entre maestros y oficiales del corte: en el tiempo á propósito para éste van en busca de los árholes que están dispuestos en linea por algunas millas, cortan las ramas en trozos grandes, que dexan \(\epsilon 11\) tierra hasta que las lluvias las arrastran á el rio, de donde lo transportan en canoas al alnacén grande de las barcaderas: el mozo que se dedica á este tráfico empieza de marinero asalariado por una tonelada de palo de Campeche cada mes, con el beneficio de trabajar un dia de la semana para si; si es sobrio \(y\) de buena conducta, con el tiempo une sus fondos con los del patrón, y luego sigue el comercio con independencia; todos estos tratajadores eligen un Rey que los gobierna por leyes que forma él, y las embarraciones que entran en la Bahia están baxo de su custodia, y van á buscar la madera en barcos chatos, casi siempre de noche, para entrarla á bordo de dia. Quando los marineros en Jamayca se ven perseguidos por deudas ó delitos se embarcan para la Bahia de Honduras; el equipage que llevan consiste en provisión de hachas, escoplos, sierras, cuchillos grandes, una piedra de afilar, un fusil, pólvora, balas y perdigones, que todo lo encierran en una arca. y una tienda liada con una cuerda: su ocupación es cortar la madera más cerca del mar que es posible, y las tartanas de la Nueva Inglateıra que van á Jamayca, sino encuentran alli carga, vienen á esta Bahia á buscarla; muchas veces juntan montones los cortadores antes del tiempo, y si los dexan solos no se atreve uadie á tomarlos. Este tráfico se hizo una madriguera de piratas, y después una espelunca de ladrones; y los mathechores de Jamayca, Martinica, Curazao y demás islas, acostumbraban buscar gente en la Bahia, que eran atrevidos, hechos á la fatiga, bien armados, y buenos marineros. El año de 1722 se interrumpió este comercio por cinco fragatas. Espafiolas que tomaron \(y\) quemaron doce embarcaciones, destruyeron los estable cimientos que tenin, y la madera cortada, pasando á cuchillo los Colonos; puro despué, de algunos años, volvieron á establecerlo, y últimamente se les ha concedido permiso por el Rey de España con cientos limites y condiciones. Algunos árboles de este palo de tinte crecen altos y derechos, pero luego se tuercen; tienen la hoja pequena, las ramas baxas y llenas de púas, \(y\) echan una fruta semejante á las ciruelas blancas; florecen y dan una semilla que cayendo en tierra nace, \(y\) fertilizan las inundaciones. Todes los rios que desembocan al mar ell esta Bahia, abundan de caimanes \(y\) de peces, \(y\) en los busques mucha variedad de aves \(y\) animales quadrúpedos, como ciervos, que son pequeños y flacos, tigres y monos: en los Islotes que hay en la Bahia se hallan muchas tortugas pequeñas ó galapages que ec cogen con red, y cautidad de ma-
naties, que alli llaman pece judio, y es mejor que todos los demís, algo semejante á la merluza, pero más grueso y mís sabroso, tiene fuertes escamas, y suelen pesar 80 libras cada uno. La extracción de palo de Campeche que hacen los Ingleses se reputa en 20 toneladas al año, y el producto de lo que los Holandeses sacan de los géneros que llevan en más de 300.000 pesos

Una Villa con la advocación de San Pedro en la Pruvincia y Gobierno de su nombre y Reyno de Guatemala. fundada por Pedro de A lvarado el año de 1536, es muy corta, y la mayor parte de sus vecinos Indios del pais; está 30 leguas de Comayagua.
(Tomado del Tomo II del Dicsionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América, escrito por el Coronel don Antonio de Alcedo. Capitán de Reale; Guardias espıñolds. Madrid:Imprenta de Manuel González.-Año 1787).

\title{
 \\ Testamento y Codicilos \\ de lon Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas dispocisiones falleció el dia 5 de Diciembre de 1797
}

\section*{testamento de d. pedro martir ie celaya}
1. En el Nombre de Dios todo poderoso Amén =Digo Yo Dn. Pedro Martir de Celaya, vecino de esta Villa hijo lexitimo de Dn. José de Celaya. y D \({ }^{\text {a }}\) Luisa de Herrera, difuntos: Que hallándome como me hallo en mi entero acuerdo, memoria, entendimiento \(y\) voluntad, creyendo como verdaderamente creo en el misterio de la santisima Trimidad, Padre, Hijo, y espiritu santo, que son tres Personas distintas, \(y\) un sulo Dios Verdadero: en el de la encarnacion del Verbo eterno. qe. se hizo hombre, padeció y murió por salvarnos: Ein el de la Eucaristia en dunde está Dios humanado real y Verdaderamente, como está en el Cielo; el qual ha de venir a jusgarnor; y con todos los demas articulos y misterios de Ntra. Madre la Santa Yglesia, que expresamente confieso; en cuia fe, y creencia confeso vivir y morir: y para quando este caso llegue, que es infalible a todo Viviente, pongo por intercesora a la Bienaventurada siempre Virgen Maria concebida
en grasia desde el primer instante de su ser natural: a su Castissimo Esposo el Señor San José, y al Gloriosissimo Sr. Su. Miguel Arcangel: a Nuestro Serafico Padre San Francisco, y a todos los santos de la Corte del cielo; para qe. rueguen a Dios por mi; y deceando salvar mi Anima, confiado en los meritos de Jesus mi Redentor, ordeno y hago mi Testamento en la forma siguiente \(=\) Primeramte. encomierdo mi Alma a Dios Nuestro Señor que la crio y redimio con su Vida, pasion y muerte; y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, para que quando mi Alma se separe de él, sea amortajado con el Avito de mi Serafico Padre San Francisco, y enterrado en la Yglesia Parroql. de esta Villa, junto a la Puerta principal, pagandose los dros. de la Fabrica como si fuese sepultado en el mexor lugar de la Yglesia: Que mi cuerpo sea cargado y conducido a ella por ocho hermanos de la Tercera Orden, los mas pobres del Iugar aquienes por esta Caridad les señalo Veinte y cinco ps. a cada vno, que se les daran el mismo dia de mi entierro.
2. Yten Declaro Que mi entierro se haga con misa de Requiem y de Cuerpo presente, si hubiese oportunidad, en el modo y forma que dispongan mis Albaceas, con los Novenarios y demas sufragios que se diran por mi Alma.
3......Yten declaro que soi de estado soltern; y qe. como tal no tengo herederos forzosos, ascendientes ni decendientes
4......Yten declaro que iexo a las Mandas forzosas y acostumbradas inclusive la de Nuestra Sefinora de Guadalupe, cinco pesos a cada vua.
5. Yten declaro que es mi voluntad en terminos satisfactorios, y obligatorios a alcanzar la Piedad de mi Redentor Jesucristo, hacer los Legados Pios siguientes, impetrando por ellos el perdon de mis pecados. En primer lugar declaro a todos mis esclaves por libres, para que con la bendicion de Dios gocen de su libertad. Que a la Mulata Manuela Guevara se le den trescientos ps para que haga vna casa en qe. poderse alojar: Que a la Micaela Osorio se le deje la casa en que oi vive, con catorce o quince varas del solar en que está, y qe. el resto se incorpore en la casa de mi morada: Que muerta la consavida Micaela, recaiga dha. casa en Jose Estevan su hijo; este es mi Voluntad pase a poder de Dn. Manuel Antonio Vazquez y Rivera, imponiendose mil ps. a Vsura para que de el redito ayude a su crianza, que se sacarán de mi Candal; y luego qe. tenga la edad suficiente se le entreguen: Que al Mulato Valentin se le dexe la Huerta qe. estoi haciendo en el paraje que llaman Juana Damiana, con la casa que hai construida, Ganado qe hai comprado y que se comprare hasta mi fallecimicnto; amás de esto se le daran trescientos ps. pa-
ra el maior fomento de dha. huerta y quatro cavallos de los de mi cilla.
6. Yten declaro que es mi voluntad, que al convento de San Franco. de esta Villa se le confirme vna obligacion de manda qe. tengo hecha de vn mil trescientos ps. los quales se sacarán de mi Candal.
7. Yt. declaro ser mi Voluntad, que al convento de Nra. Señora de la Merced de esta Villa, se le den de mi caudal vn mil ps. para lo mas preciso, cuia inversion y distribucion se hara con annuencia e intervencion del Señor Cura y Vicario de aqui.
8. Yten con la misma calidad de la annueucia de dho. Señor Cura se han de gastar y distribuir quatrocientos ps. a la Yglesia del pueblo de Su. Sebastian: Quatrocientos ps. a la Yglesia de Comayagiela, y trescientos en la Hermita del Calvario cuyas cantidades se sacarán de mi caudal.
9. Yten declaro, que es mi voluntad: Qu: a la Yglesia Parroquial de esta Villa se den quatro mil ps. Mis Albaceas con annuencia del Señor Cura y Vicario concluiran y colocaran al Sr. Sn Josef en su retablo, haciendole seis Blandones de a cho marcos cada vno, fundaran de ellos vil mil ps. para qe. con sus reditos se celcbre la Funcu del dia diez y nueve de Marzo de este santo Patriarca; pero en caso de que esta misma fundacion se hga. el señalado dia en la Hermita de Nra. Señora de Dolores, se invertira el redito de los cincuenta ps. de los mil señalados en la celebridad del Patrocinio de este santo Patiarca: Asi mismo de dhos. quatro mil ps. se fundará otro Principal de setecientos pesos para qe. se celebre en dha. Parroquia con sus reditos los siete dias de la festividad de la sangre de Cristo: Ygualmte. el resto de los quatro mil ps. se fundará vir pral. de dos mil, y si deducido lo primero de dichos quatro mil ps. no alcanzare a esta cantidad, se completará de mi caudal, por mis Albaceas, cuios reditos se invertiran en los quatro Musicos, y quatro Niños que se visten quando sale su Divina Magestad en viatico a los enferms.
10. Yten declaro es mi voluntad que de estos Principales de la Parroquia sean Patronos y Capellanes los Señores Curas de esta Villa.
11. Yten declaro es mi voluntad, se funden dos mil ps. de mi caudal, para que con su redito en la manera que se concidere mas pocible, se destribuia los sabados a los Pobres Mendigos, cuia comision dexo ami sobrina I \({ }^{\text {² }}\) Juana Maria Rivera, para que subceda en su tamilia.
12. Yten declaro es mi voluntad, que de ropa comun se vistan cien pobres Mugeres compuesto cada Vestido de siete pesos.
13. Yten declaro es mi voluntad: que a las señoras mas pobres de esta Villa se les repartan en ropa, reales ó lo que huviere mil y quinientos \(p s\) cuia comision con la anterior es mi voluntad quede a mi sobrina D:a Juana María Rivera, aquien le encargo la conciencia en este particular, y que tenga presente que entre lo que de esta li mosua toque a las Niñas Peñas, se les ponga en cuenta cien ps. que me tienen a redito sobre su casa, dexandoles esta libre detal gravamen y qe. igualmente y para alga. preferenca el parentesco.
14. Yten declaro que es mi voluntad: Que haviendo comerciado con alguna estension, e igunrar si en los precios de ventas qe. he hecho en xiros, comercios, tratos \(y\) contratos, \(y\) ganado alguna cosa mas, que no me fuese licita, no teniendo presente, como no tengo, ni siendo pocible tener ciencia cierta a quien devo satisfacer el cargo que contra mi resulte, en satisfaccu. de este, amas de los Legados Pios expresados, y por Via de restitucion y remumeracion dispongo, que de lo mas bien parado de mis biens. se funde vna Capellania de Diez mil ps. laica, cuias Misas las doto a cinco ps. las quales se han de aplicar por todas aquell is Almas de las Personas con quienes Yo haiga tratado \(y\) contratado, \(y\) fueren acreedoras a la indicada restitucion: Nombrando por Patrono y Capellan de ella a mi sobrino Dn. José Maria Celaya con la obligacion de qe. por si, en caso de crdenarse, o por Sacerdotes de su satisfacn. se resen las Misas, si pudiere ser en la Hermita de Nra. Sra. de los Dolores que se venera en esta Villa en la qual, y no en otra Yglesia presisamte. se digan dhas. Missas, para mayor culto y Veneracion de la S. Sma. Virgen Maria de Dolores; siendo advertencias; la prima. qe. aunqe. dho. Don Jose Maria no se ordene, ni esté acto, ni en Via para ordenarse, na de entrar en el goce de esta Capellania: La segunda, que si muriese el dho. Dn. José Maria sin succesion lexma. ni él, ni otra persona, aunque sea de autoridad pued disponer, pueses mi voluntad que despues de sus dias, \(y\) quedando como se ba dicho sin sucesion, recaiga este Pral. y sus reditos ell mi familia, y principalmte. en aquel que esté en Via para solicitar ordenes, deviendose entender ser mi familia nombrada la de las Riveras y Celayas, que oi son mis sobrinos todos, y en qualquiera que resida esta Capellania, sea con calidad, cargo, y obligacion de Visitarlo en la Visita que hagan de obras Pias en esta Parroquia los Seffores Obispos.
15. Yten declaro: qe. mi Voluntad es, que a la Cofradia de Animas de esta Parroquia dexo vu mil ps. y sobre si se han de Vincular, ó gastar en beneficio de dha. Cofiadia, lo dexo al dictamen del Sefior Cura y Vicario, aquien suplico la mas acertada uistribucion conforme á su conciencia.
16. Y'ten declaro que es mi voluntad, que a la Iglesía de Nra. Sra. de Dolores de esta Villa se le den dos mil pesos para toda la recompocision de la Iglesia, y ornamentos, y toda mi Plata labrada para qe. de ella se haga lo qe. necesite dha. Iglesia, cuia dispocisión dexo a mis Albaceas para que lo empleén en el adorno y demas de su culto.
17. Yten declaro que es mi voluntad, queden separados y fundados afavor de dha. Iglesia seis mil pi. co: el fin de qe. si en a:gun tiempo el actual Señor Vicario, Votro quisiese permutár el Rioabajo, Riohondo. Soroguare. Tamara, y el Barrio mismo de Dolors. esta mi Capellania pase entonces a la Iglesia Parroquial de esta Villa, para que sus reditos sirban de recompenza por los emolumentos que dexe de percivir de los Feligreses de los Lugares nominados porque estos deverán contribuirlos en la Parroquia de Dolores, si se fundare: declárolo para qe conste.
18. Yten dectaro que es mi voluntad, que en caso de verificarse la ereccion del curato proyectado de qe. ha de ser Parroquia la misma Iglesia de Dolores separo tres mil ps. de mi Caudal, para que se Vinculen con la correspondiente seguridad, y que de sus reditos se costeé la Lampara del SSmo. Sacramento, qe devera haver todo el tiempo que pueda sufragar este redito, que solo se ha de invertir precisamte. en la luz de dicha Lampara: Declarolo asi, para que conste.
19. Y'ten declaro que és mi voluntad que todas las Missas que mis parientes deven pagar conforme a lo que después dispondré, se han de cantar, ó rezar precisamte. en la referida Hermita de Dolores, y con particularidad las de los Sabados, Domingos, y Jueves, las quales se han de pagar a dos ps. cada vua: Y es advertencia. qe. erigiendose o no, el Curato, se han de celebrar las Missas en la relacionada Hermita; y en caso de que se efectue la Parroquia, ha de quedar con los Principales de Capellania que actualmente tiene, declarolo para qe. conste.
20. Yten declaro que es mi voluntad: que la Hacienda de Archiaga, qe. hase affos le dí a Don Juan Ygnacio Araurrenechéa poblada de Casas y Caffaverales en quatro mil ps. que fué vn precio infimo segun el valor de aquel tiempo: Vn mil y quinientos ps. mas que en el acto le di para su fomento; que con otros picos ascenderá todo lo que le he dado, a seis mil ps. con la condicion de que me los fuere pagando; y que en el inter no le transteria (como no le he tranferido) el dominio de dha. Hacienda; dispongo que por mi fallecimiento, quede esta en poder del expresado Don Juan Ygnacio sin gravamen alguno, y solo sí, con prohivisión de poderla vender, gravar, ó ena-
genar, pues por su muerte, y la de su Muger Da. Juana Maria Rivera, devera recaer en mi sobrina Ina. Maria Josefa Araurrenechea, para ella, \(y\) sus descendientes, \(y\) caso de fallecer sin tenerlos, no se podrá disponer de dha. Hacienda, sino es en su misma familia. Declarolo para que conste.
21. Y'ten I leclaro que á don Estevan Rivera le tengo avilitado con porcion de pesios para la Hacienda de Iologuare cuias Partidas constan de mi ! ibro de Caxa, cristiana y fielmente sentadas: Iis mi Voluntad que por mi fallecimento se convierta su importancia en vua Capellania Layca, de la que afianzandola le nombro Patrono Capellan é Yuquilino dotandole las Misas a razon de veinte y cinco ps. cada vna, con la condicion de qe. las que resulten deven decirse precisamte. en la expresada Hermita de Dolores. Declarolo pa. qe. conste.
22. Yten declaro: que atendiendo a que la casa de mi sobrina Da. Juana Maria Rivera es oi la mas necesitada, mando, y es mi Voluntad, que entodos \(y\) de todos los dineros que actualmte tengo puestos a reditos y me pertenecen se saquen cincuenta mil ps. los quales se funden en Capellanias Laycas que se han de repartir por iguales partes entre Dofia Juana Maria Rivera, Da. Maria Josefa Araurrenechea su hija. Doña Barvara, Doña Maria Manuela, y Dn. Guillermo Rivera, y Doña Maria I, uisa Celaya, dotando las Misas a veinte y ciuco ps. cada vna, con la condicion de que estas se canten ó resen en la expresada Iglesia de Dolores; a mas de esto es mi Vo luntad, que a las dhas Doña Juana Maria, Da. Barvara, y Da. Luisa, se les den á cada vna vn mil ps. de mi Caudal, para que con ellos recompongan sus Casas, sin dexarles, como no les dexo arvitrio para qe. puedan inveıtirlos en otra cosa, declarolo asi pa. su Constancia.
23. Y'ten declaro que mi Padre Dn. José de Celaya (que de Dios goce) dexó a la consavida Da. Maria Luisa Celaya vn mil ps. por su dispccision tertamental, los quales entraron en mi poder, y con ellos compré la casa que se nombra de las Cocoyos, la que le tengo entregada, y haviendome costado vn mil y setecientos ps. le tengo hecho gracia de lo restante: lo Declaro para que conste.
24. Yten declaro que Den Julian, Dn. Paulino y Dn. Teodocio Rivera todos tres me deven, tanto por sí, como por deuda que su Padre me devia: mando se liquiden estas cuentas, con lo que Da. María Tomasa, y Da. Juana Mariana Rivera me deven remaniente de la Casa de su morada; es mi Voluntad, que sobre lo que resulten deverme todos los expresados se funden hasta sesenta mil ps. de Capellanias I aycas, (cuio resto se ha de sacar de mi caudal) las Misas las dejo dotadas á veinte \(y\) cinco ps. cada vna, las qe. precisamte. se han de decir en la Iglesia de Dolores de esta Villa, y es mi Voluntad
que á cada vno de mis sobrinos que lo son Don Julian, Don Paulino Dn. Teodocio, Inn. Juan Bautista, Doña Maria Tomasa, y Da. Juana Mariana Rivera, se les adjudique á cada vno ocho mil ps. de los referidos sesenta mil: que los doce mil restantes sean á favor de los tres hijos que oy tiene In. Franciso Travieso con Da. Maria 'Tomasa: Declarolo pa. qe. conste.
25. Vten declaro que es mi Voluntad, que verificadas estas fundacions. ninguno pueda ser Inquilino de la parte que le corresponda, amenos de que no afianze a satisfaccion para su perpetuidad: é igualmente que ninguno de los llamados á ellas, pueda disponer de la parte que le corresponda, sino fuese en descendientes lexitimos suyos pues en el caso de morir algunos sin ellos deve recaer en el Tronco de la familia que corre-ponda; esto es; la casa de Doffa Juana Maria Rivera en los descendientes de Dn. Martin Rivera su Padre y de Da. Mariana Celaya su Madre: y la Casa de Du. Julian Rivera en los desendientes de Don Luis de Rivera su Padre, y de Da. Josefa Antonia de Celaya su Madre; y qualesquiera cosa que en contrario pretendan hacer, ó hagan, desde luego lo declaro por uulo, y mi Voluntd. declarada á favor de los expresados. Declarolo pa. qe. conste.

26 Vten declaro que es mi Voluntad: que á Dn. Juan y Don Pedro Alcantara, por haverlos criado, que despues de mi fallecimiento les quede todo mi Omenaje personal, y vn mil ps. a cada vno que reciviran en teniendo edad de mi Caudal. Declarolo para que conste.
27. V'ten Declaro que á Juan Estrada le tengo entregado en dinero efectivo quatrocientos y cincuenta pesos para la compra que hizo de la Casa que llaman del Santero, con el fin de que quedasen en ella a favor de su muger Petrona Godoy; es mi voluntad que subsistiendo esta dadiva, se le atumente hasta la cantidad de mil y quinientos ps. y al tiempo de la entrega del tcdo, deverá otorgar instrumento á favor de la expresada su muger. Declarolo para qe. conste.
28. Yten declaro: que á Brijida Rivera le tengo dada vua casa en el Barrio de Dolores, que la supongo oi de valor de quinientos ps.; es mi voluntad se le aumente sobre esta cantidad hasta la de mil y quinientos ps. entregandolos a su Marido Miguel Avila, quien otorgará instrumto á favor de su mugr. declarolo pa qe. conste.
29. Yten declaro: qe. á Dı. Joiefı Alsantara, le tengo ofrecido que la casa que es oy de su morada, que es la misma que era de Dn. Baltazar Madariaga, que compró su marido á senso redimible en cantidad de tres mil ps. despues de mis dias se le redimirá de mi caudal, sacando de el dicha cantidad, es mi Voluntad se cumpla esta promesa, y qe. se entregue libre á dua. Da. Josefa. Declarolo para qe. conste.

30, Vten declaro que á In. Antonio Ramon Lardizaval le di porcion de generos por hacerle bien y morced para que se vtilizase amedias en la ganancia de lo Vendido; cuia cuenta de cargo y data consta de sus mismos Libros, no haviendo en esto (como se dice) Compañía alguna, ni escritura, contrata, ni otro instrumto. que la expresion que consta en la Cabeza de su Libro. Liquidada que sea esta Cuenta se pagará, ó cobrará conforme á lo que resulte: siendo advertencia, que dho Lardizaval por itl dispocisión 「estamental, pretende que el Quebrantw que haya en las deudas que dexó contrahidas, sea partible la perdida; y no conformandome con ello, mis Albaceas lo disputarán a mi favor, por haver sido este fiado sin ordn. mia. Declarolo pa. qe. conste.
31. Yten declaro: que los bienes de Dn. Baltazar de Madariaga, se remataron en mi, y en Du Juan Jacinto Herrena, como consta de mi presentacion en los mismos Autos, hecho el remate. a mi solo se me la entregado por el Albacea la Casa, la qual vendi al mismo dho. Albacea en los mismos terminos de reconocér los Piancipales que sobre si tenia. Tambien se me entregó la Hacienda de San Antonio cuio principal valor y aumentu de pt:ja consta de los mismos autos, la que de ellos mismos Consta \(y\) de mis Libros de Caja tenerla satisfhas. al contado, y aún dado mas dinero de el de su valor: por lo que en la expresada causa de Madaringa hista óy: antes se me deve cantidad de pesos; \(y\) de dhos bienes se hizo entrega á In. Juan Jacinto Herrera de la Hacienda de San France de Ytguare. Entre mis papeles consta la instruccion que dho. Herrera me dio para su seguridad: Lo demas de los bienes como son muebles, esclavos, Plat: labrada. Heciendas del Obraje y Hato grande, nada de esto hasta oy se me ha entregado, y piran en poder del Albacéa Dn. José 'Tomé. por accions. y dros. qu: este representó sobre dhos bienes. Declarolo pa. qe. conste.

32 Yten declaro Que con Du. Joaquin Morillas hé seguido Medias en razon de Minas en el R1. de Minas de Yuscarán; cuia cuenta que he llevado de cargo y dita se hallará en mis Libros sentada con la legalidad y pureza devida; solo se resta que cargar lo que Dn. Jusé Maríd Quesada haiga entregado, lo que constará por recivo de dho. Morillas, aquien mis Albaceas para la liquidacion formal que deve haver le pediran cuenta de lo que durante la Adminis. tración de su carıo, há tomado para sí del manejo de Caudales que há estado en sur mano, y pata lo qe. és el de los de las Platas, y contrata hecha, se evará á la Eicritura que tenemos otorgada. Li:1 dhas. Minas, fallecido que yo sea las continuarán wis Albacéas por vn Interventor, siguiendo el miswo metodo que consta del Libro de

Caxa. Vista su vtilidad ó quebranto pasados dos años, determinarán si dehen continuar, ó Venderlas. Declarolo para qe. conste.
33. Y'ten declaro que con Dn. Manuel Antonio Vazquez y Ribera, tengo varias cuentas pendientes hasta oy siu liquidar lo que se executará, y sobre las resultas se estará avn Papel qe. le tengo firmado. Declarolo pa. qe. conste.
34. Yten Declaro tengo cuentas pendientes con el finado Don José Alcantara y Garcia, sin liquidar, cuias excistencias constan por la Cuenta que deve dar Juan Eistrada, y dendas actívas que haya. De todo ha tomado hasta aquí su Madre Da. Rosa María Garcia lo que constare haver entregado dho. Estrada, y élla haver cobrado de las expresadas deudas, pa. comprar vna Casa, y para otros gastos. Sea advertencia en estas cuentas: Que lo primero deve cubrirse el Pral. que era á cargo de dho. Alcantara: lo segundo, que de las deu das qe. crió, las que estuvieren perdidas, deven ser de su cuenta, por haberlas criado sin orden ni facultad mia. Lo tercero: que debe cargarse el costo sobre los Principales de Guatemala a mi favor por haverlos yo satisfecho: Lo quarto, que á el tal Juan Estrada que siguió administrando, se le deve pagar su honorario y Tienda, del mismo principal, el qual se lo tengo yo satisfecho. Declarolo para qe. conste.
(Continuara)


\section*{BOSQUEJO}
de la República de Centro-América, escrito en ing!és por el Conde de Pechin; y traducido al español por M. S. - Guatemala. - Imprenta La Unión.-1829.
(a) La América, que como un descubrimiento presentado al cálculo del genio, fijó la atención del siglo 16 , debe por el pronunciamiento de su independencia ocupar toda la consideración del ig. De las unevas repúblicas algunas han empleado ya la pluma del politico \(y\) otras han sido últimamente visitadas y descritas por viajeros.

\footnotetext{
(a) 1:stos detalles, relativos ia la Repáblica federal de la América del centro, se han tomado del diario que el Dr. Lavagnino, que viajs por aquella parte de América, tuvo ta bondad de comunicarnos de los escritoy \(y\) observaciones estadfeticas del Sr. del Valle, uno de los CC. más ilustrados y eminentes de aquella Repablica, y últimamente de los actos del gobierno \(y\) otros documentos oficiales que se hallan en mi poder.
}

Una de ellas, sị̣ embargo, la República federal de Centro América, no ha llegado aún á noticia de lojescritores, ac soo por haber sido la última que se emancioó. Aislatla en medio del Nuevo Mundo y sin relaciones comerciales, por estar cerradus sus puertos, casi nose \(t=\) mia otra noticia que la de su existencia. Pero tiempo ha que aquella vasta región se elevó al rango de república independiente y tomó el título, que aún un es generalmente sabido, de "República federal de Centro-América." Fiste bello pais, según se expresa un elegante escritor de Guatemala (b) fué hista entonces una rosa encerradi en su capullo. Ahora demanda un lugar distinguidu en la geografia de la América moderna y llama imperiosamente la atención del mund. comercial, no sólo por razón de su nuevo aspecto politico, sino también por sus numerosas é importantes producciones.

La situación geográfica de Guatemala es la más favorable pir la extensión, sus riquezas y poder. Está situada en el centro entre el norte \(y\) el sur de América; teniendo á un lado la República de Colombia, y al otro la de Méjico. Está igualmente bañada por los océanos Atlántico y Pacifico, y colocada de manera que puede llevar las extensas relaciones que establezca á todas las naciones del viejo y Nuevo Mundo. La dilatada superficie de Guatemala es de 26.152 leguas cuadradas \(y\) diversificadas por su calidad, altura, temperatura y fertilidad. Esta superficie manifiesta que es mayor que Fspaña en Europa, óla República de Cbile en el Nuevo Mundo. Desde las alturas de las montañas que atraviesan el territorio de Guatemala descienden rios numerosos que fertilizan el suelo por donde corren, refrescando la atmósfera y descargándose en los océanos del Sur y del Norte. Algunos de estos rios son en parte navegables, como el Motagua, el Ulúa, el Aguán etc.; otros muchos podrian serlo si el Gobierno fomentase el proyecto de su navegación, ó si fuera ubjeto de esp:culación privada: y sin duda veremos al gobierno ocupándose de ese importante pensamiento según las circunstancias y recursos de la nación. El gran lago de Nicaragua, que es de ciento cincuenta leguas en circunferencia, es del territorio de esta República: circunstancia que acaso será una de las caucas activas que concurran á hacerla un emporio de comercio si llega á tener efecto el proyecto de abrir una comunicación entre el Pacifico y el Atlántico por medio de aquel lago y el rio de S. Juan de Nicaragua. Varias casas de comerciantes en Londres y Norte América desean ahora entrar en esta empresa. El territorio de la América Central es accesible por numerosos puertos. Hacia el Norte tiene los del Gol-

\footnotetext{
(b) E.l seffor Valle en el nummero i de su Redactor.
}
fo, Omoa, Trujillo, S. Juan, etc.; y por el Sur los de Nicoya, Realejo, Conchagta, Acajutla, Istapa, etc. Las producciones del suelo son casi innumerables; la Naturaleza jamás aparece cansada de derramar sus bondades; y la sucesión de los frutos y producciones no es interrumpida en uinguna estación del año.

Simentre spunta l'erro l'altro matura!'-Tasso.
Las dos producciones más conocidas y estimadas en el comercio son el aniil y la grana. En la provincia de Soconusco se cosechaba antes el cacao para el uso especial de la Corte de Madrid. Hay muchas minas de plata en las provincias; y como éstas son en la actualidad la especulación favorita de los aventureros británicos, daremos adelante una descripción de ellas.

Según el Barón Humboldt en 1822, la población del antiguo reino de Guatemala no excedía de t . 600.000 almas. Estos cálculos, sin embargo, se fundan solamente en conjeturas, según confiesa el mismo Sr . Humboldt en una carta á Bolivar, \(y\) es preciso rectificarlas por datos exactos. El Sr. del Valle es de opinión que la población de Guatemala puede ser de dos millones. El nota que ninguna enfermedad pestilencial ha habido en aquel pais por muchos afios: que uo ha sido expuesto á guerras devastadoras como Buenos Aires, Chile, Perú, Colombia y Nueva España: que los artículos de provisión se encuentran alli á precios más bajos que en Méjico, y los matrimonios son muy fértiles. Según la opimón, pues, del Sr. Valle, que parece muy fundada, la población de Guatemala puede cousiderarse que excede á la de Venezuela, Perú, Chile y acaso de Buenos Aires.

Guatemala permaneció sujeta á Fsspaña de 1524 á 182 i. Dès de entonces hasta 1823 pasó sucesivamente por varios estados dignos de recordarse. Las nuevas repúblicas de América puedenser comparadas con los esclavos que, escapando de las prisiones de Argel, \(\epsilon\) xcitaron en tal grado la curiosidad pública respecto de la histotia de sus últimas desgracias, que todos deseaban acercarse á ellos y preguntales sobre los sufrimientos que habían tenido y peligros á que habian sido expuestos: curiosidad honrosa para el género humano. Pero qué sentimiento sería más interesante al género humano que el deseo de saber por qué transiciones, peligros y ansiedades ha obtenido un pueblo el derecho imprescriptible de la libertad? Nosotros, por lo mismo, haremos un breve bosquejo de Guatemala como colonia, y de la figura que hace ahora como nación libre é independiente.

Algún tiempo antes del año de 1821, los espiritus de los halitantes de Guatemala habian sido preparados para sacudir el yugo de España. Los papeles públicos, los escritos y opiniones de hombres
influentes, habian encendido en el pecho de los naturales el amor á su pais; y junto con los encantos de la libertad, se les demostró la diguidad y ventajas anexas á la independencia El fuego que por largo tiempo habia estado enterrado en las ceriizas, fué por último encendido en una llama. El 15 de septiembre de 1821 fué manificstamente descubierto el deseo general de la independencia; y aquel dia del mes ha llegado á ser un solemne \(y\) amado aniversario que la Asamblea Constituyente decretó se celtbrase cada año con festividades patrióticas, pompa religiosa y dotaciones á las personas jóvenes más pobres de la capital que se hubieran casado durante los doce meses precedentes. El espíritu de independencia se esparció con la celeridad del fuego eléctrico; y los diputados de Guatemala que tuvieron parte en las Cortes de Madrid como representantes por aquella nación, dieron con sus paisanos el grito de regocijo repitiéndole en Madrid, en diciembre de 1821, en un espléndido banquete y uniendo sus votos á los de sus conciudadanos.

Pero antes que Guatemala sacudiese un yugo, estaba destinada á gemir bajo de otro, menos ignominioso sin embargo que el pimero. Méjico, que habia proclamado \(\leq\) u independencia al mismo tiempo, deseaba formar un Estado en unión cou Guatemala; y algunos hijos ingratos quisieron sacrificar su patria. El Gobierno de Méjico envió al Comandante Filisola, italiano, con algunas tropas para efectuar la incorporación que deseaba. Las maquinaciones del Capitán General, de acuerdo cou las miras del Gubierno mejicano; los deseos expresados por muchos pueblos y ciudades, ganados por la intriga; y el rumor propagado de que Filisola venia con una fuerza imponente, (cuando en realidad no tenia más que 700 hombres) tendia á hacer aparecer que la unión de Guatemala con Méjico era voluntaria, alnque, de hecho, aquella unión fué positivamente obra del engaño y de la violencia. Los esfuerzos de muchos ciudadanos para que no tuviese efecto esta forzada y absurda incorporación fueron inútiles; la voz del Sr. del Valle no fué escuchada esta vez, ni la fortuna favoreció suficientemente los deseos de otros patriotas. A estos generosos amantes de su pais, no fué permitido que madurasen el trato de su valor y elocuencia sino hasta después de dos años, en 1823. La provincia de S. Salvador, sin embargo, y una parte de la de Nicaragua, rehusaron desde el primer momentơ someterse á Méjico. Ellas tomaron las armas en defensa de su independencia; y aunque asaltadas por las fuerzas de Filisola, reforzadas por las tropas de la provincia de Guatemala prolongaron su resistencia, y si la primera llegó á sucumbir, la opinión pública de todas en 21 de jumio de 1823, habló otra vez en favor de la independencia absoluta.

Guatemala agregada á Méjico por la fuerza y la cábala política, siguió por algún tiempo la suerte de aquel Imperio, y envió diputados al Congreso de Méjico; y cuando en 18 de octubre de 1822 se disolvió aquel Congreso por la mano poderosa de Iturbide, Guatemala se sometió al yugo del usurpador.

La caida de Iturbide fué la señal para el recobro de su indepeudencia; y en consecuencia. el 24 de junio de 1823 Guatemala se declaró Estado independiente. T'odo estaba entonces á su favor. El comandante Filísola, que habia teuido motivos para conocer las verdaderas necesidades \(y\) deseos de los habitantes de aquel pais, en lugar de oponerse á la insurrección, la llevó adelante; aunque el motivo que le indujo á esta cooperación acaso no fuéde una vaturaleza la más generosa.

Animado con el deseo de llegar á ser Jefe de la nueva República de Guatemala, esperaba por esta adhesión abrirse el camino del poder. El Congreso de Méjico, más amaestrado después por la experiencia y más justo por la razón de sus propias desgracias, reconoció. pocos meses después, la independencia de Guatemala. Pero el ejército, (este terrible elemento de la sociedad moderna!) que habia primero dado opresión y después libertad al país, amenazó de nuevo la destrucción de la República, poniendo un usurpador sobre sus ruinas. El 14 de septiembre de 1823 estalló una conspiración peligrosa contra el Gobierno por algunos cuerpos del Fjército; y la suerte de la República estuvo indecisa por dos días. Entretanto, se suspendieron las sesiones de la Asamblea Cunstituyente, y se levantabantumultos por las calles, mientras que el edificio de la Asamblea servia como de fuerte á los patriotas contra los ataques militares. Por último triunfó el patriotismo; y el Capitán Ariza. corifeo de la conspiración coutra el Gobierno, fué obligado á huir; y un sargento de artilleria, cómplice suyo, sufrió la pena de muerte, castigo que tenia bastante merecido. Se dispersaron las tropas rebeladas: se prodigaron elogios al valor y patriotismo de los habitantes de Guatemala; y los nombres de aquéllos que durante estos dias habian sacrificado sus vidas peleando por su pais, se escribieron con letras doradas en la sala del Congreso. Puede asegurarse con confianza que, á excepción de esta tormenta momentánea, el árbol de la libertad de Guatemala fué casi el únice que no se regó con una grande efusión de sangre.

Apenas habia Guatemala tornado á levantar el estandarte de la independencia, cuando se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, que decretó las bases de la Constitución política de la República el 17 de diciembre de 1823. invitandu á todos los ciudadanos á hacer sus observaciones \(y\) á proponer las modificaciones de que fuesen susceptibles aquellas bases.

Algunos meses después se completaron los trabajos de la Asamblea. El modelo que sirvió de guía á los legisladores de.Guatemala fué la forma republicana de los Estados Unidos de América y la de Columbia. Todas las repúblicas nacientes de América sintieron la necesidad de constituir al Nuevo Mundo bajo un mismo principio

Un digno é ilustrado americano, el Sr. Rocafuerte (ahora Encargado de Negocios de Méjico en Londres) demostró algunos años hace en un libro intitulado "El sistema Colombiano"' la necesidad de seguir el plan de República: y coincidiendo á este objeto, la Asamblea Constituyente de Guatemala. adoptó por suforma de gobierno el sistema de una República federal representativa; residiendo el Poder Le gislativo en un Congreso Federal y un Senado. El Congreso es elegido por el pueblo y se renueva la mitad al año. Cada Estado envía un representante por \(30 . \mathrm{coo}\) almas. Fl Senado se compone de miembros popularmente electos, á razón de dos por cada Estado. Este cuerpo tiene el derecho de sancionar todas las resoluciones del Congreso, y una tercera parte se renueva anualmente, pudiendo ser reelectos los individuos que salen. El Poder Ejecutivo es ejercido por un presidente nombrado también por el pueblo. Los destinos de presidente y vicepresidente (ambos electos de un mismo modo) duran por cuatros años, y los individuos que los sirven pueden sin iutervalo ninguno, ser reelectos por otra vez. La Constitución ha abolido la esclavitud, establece la libertad individual. y garantiza la libertad de la imprenta. La República está ahora dividida en cinco estados; Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Cada uno de estos Estados es libre é independiente en su gobierno provincial y administración interior. (c) El 20 de febrero de 1825 se disolvió la Asamblea Constituyente y fué sucedida por el Congreso Federal, que juró la Constitución el ro del último abril. El señor Valle, que era Presidente del Poder Ejecutivo, pronuució un elocuente discurso en la apertura del Congreso. Eis imposible elogiar

\footnotetext{
(c) FI Sr. Barrundia mode lo; más celonos patriot is y elocuentes oradures de la Kepuiblica y presidente de la comisión que dehia dar el proyecto de la Constitucion, defiende asi la forma feleral del gobierno adoptada por Guatemata. Al formar este proyecto, dice, nos hemos adheridocn la mayor parte al mole lo de los listadon Unidos -un modelo digno de imitarne por todos los pueblos ghe se hagan independitates. Vannque nosotros no creimos apropdsitu hacer ningunas alteraciones considerables. ni crear, si puedodecirlo asi, toxto bo que fuese compatible con maestas circomstancias 6 reconciliable con los principios luminosus que desde la época que se levantónta nación ha prolucido en gran manera ed progresode ha ciencia legislativa tuvimos tambén a la vista las Constituciones de lispaña y Portugal, la federal y central de colombia \(y\) todon los poocelimientos legivativos constitucionales de prancia, aquella सran natión ghe en medo de mil celebres eacritores y fitósofos de toda clase, hizo


 libertad de la raza humana.
}
suficientemente á aquel estimable ciudadano por los bienes que ha techo á su país. Ein el discurso de que hablamos, mientras recordaba á su auditorio la importancia de los deberes de un representante, usó del elocuente lenguaje que sigue: "El pueblo cree que desde el momento en que elevan á dibutado á un ciudadano particular, deb. cesar el hombre privado y no existir más que el hombre público: debe merir el yo y no vivir más que la nación: de e acabarse el indivıduo, y no quedar más que la patria: deben resar las atracciones y repulsiones individuales, \(y\) no haber más que los sentimientos dulces y sublimes del patriotismo."

Los papeles públicos, las actas del Gobierno y los discursos de algunos individuos que tenemos en nuestra colección, son también formados \(y\) fundados en principios, que suministran la mejor refutación á los asettos de aquéllos que (por una desesperada resistencia á la verdad \(y\) al hecho!) declaran que el pueblo americano no está suficientemente civilizado ni bastante maduro, ó que se halla demasiado inculto para vivir bajo una forma de gobierno libre é independiente.

Est:)s pocos bosquejos históricos de los públicos acontecimientos servirán como de base para concluir la rápida pintura que úni camente intentamos delinrar. Volveremos la vista al territorio y á una descripción del país, sus costumbres y hai itantes. El camino comercial á que todo txtranjero da preferencia saliendo de Omoa, (puerto que está en el Atlántico) para la ciudad de Guatemala. es la primera linea del pais de que daremos noticia. Esta ciudad es la capital de la República. Transcribiremos á este propósito, extractos del diario del Dr. Lavagnino.
"El 26 de abril de i825, dice el Dr., llegamos á Omoa, no sin mucha inquietud por los piratas que frecuentemente aparecidn por el Golfo de Honduras. Omoa está á la extremidad de la bahia, y es hahitada por negros que viven en rauchos. Pocos son los comerciantes blancos que residen allí y manejan asuntos de agencia. El clima es mal sano por razón de las aguas estancadas en su vecindad; por esta razón preferimus permanecer á bordo del buque, con el objeto de exponernos menos á la influencia de los vapores pú. tridos que despedian las ciénagas ó pantanos. Si se abriera un canal que condujera estas aguas al mar, que está bien iumediato, Onoa podria ser un lugar de residencia muy agradable. Allí hay una furtaleza edificada de piedra, de ma furma regular y rodeada de un foso. Un oficial negro que vino á bordo de nues tra golta, nos dió una ida bastaute triste de la plaza. Ell nos pedia dinero con pretextos frivolos, tomó una de nuestras botellas
de vino de una manera vergonzosa; y aun nos ofreció introducirnos á las señoritas si le dábamos otra. El comandante de la plaza que tenía las más delicadas maneras, nos cómpensó bastante el dis. gusto que habiamos tenido por la conducta de aquel despreciable negro.

El 28 á las ir de la mañana, salimos para Izabal y al amanecer del 29 llegamos á la boca del río que viene del Golfo dulce y desemboca en el mar, habiendo navegado 22 leguas. Continuamos el mismo día en el río. El pais es piutoresco en esta corta jornada. Entramos luego al Golfo pequeño, y cruzando un estrecho que está resguardado con el castillo de San Felipe, nos hallamos en el Golfo dulce.
"El día 30 llegamos á Izabal, pueblo pequeño habitado por negros, que comenzó á ser habitado de nuevo hace un año solamente. El clima es saludable. La distancia de la boca del río para Izabal es de 18 leguas. "El 2 de mayo salimos de Izabalá las 5 de la mafinana y llegamos al Mico á las 2 de la tarde. La jornada es solameute de 7 leguas; \(y\) el camino pasa por una montaña llamada del Mico o montaña de Guatemala. İl camino que hicimos ese dia fué extremadamente malo y con frecuencia nos hundiamos en el lodo. En el tiempo de aguas las mulas perecen á menudo, en los fangos ó lodazales. Algunas veces el viajero pasa á la orilla de los precipicios en donde es necesario cerrar los ojos para no aterrorizarse á la vista de peligros tan espantosos." El día 3 salimos del Mico á las 8 de la mañana. El camino en la cima de la montaña es bello y regularmente cómodo; pero la bajada es algo molesta. El constante grito de los tigres resonaba en nuestros oídos. Fstas montañas están cubiertas de pinos y abundan en buenos pastos. Eintonces atravesamos por una deliciosa arboleda de palmas, y es imposible describir la impresión que produjo á nuestra vista; el efecto fué como mágico. La perspectiva de estos árboles y lo entrelazado de sus ramas eran á cada paso tan bellos y fautásticos que Tasso podia muy bien haber elegido uno de estos lugares para habitación de su Armida. Pero otros lugares inspiraban tanto horror que Byron podia haber puesto más fiero á su misantrópico Manfredo. Llegamos como á la una de la tarde á Los Encuentros, en donde hay una casa de correos y aduana, aunque muy pocos habitantes. Este insignificante pueblo está situado en la misma orilla del río de Motagua que atravesamos por el vado, que alli se le llama rio grande de Los Encuentros. La distan cia entre el Mico y Los Encuentros es de cerca de seis leguas.
"El dia 4 á las 8 de la mañana salimos de aquel lugar; y á la una de la tarde llegamos á Guana. Ell camino sigue constantemen-
te sobre moutañas y es agradable y bueno: pero seria más breve si se hubiese cortado á un lado de la montafia. Aquí no se oyen ya más los gritos de los animales salvajes. La vejetación es crecida ó alta, abundante \(y\) vigorosa; por el contrario las cosas animadas, como por ejemplo, los cuadrúpedos silvestres, aves. iniectos, etc., son pequeños y escasos. De Los Encuentros á Guana hay un camino de 4 leguas. A las 3 de la tarde salimos del último punto. El camino es agradable: pasa sobre pequeñas montañas y en medio de bosques. Eutramos á Gualán á las 8 de la noche, hasta cuyo lugar contamos desde Guana 4 legnas. Gualán es un pats que contiene 10 ooo almas. El distrito crece diariamente en propiedad y poblacion, por causa del río Motagua que pasa por sus immediaciones, por cuya corriente se transportan todas las mercaderías desde Omoa para Guatemala.
(Continuara.)


\section*{COMAYAGÜELA}

\section*{DATOS}

El origen de los habitantes de Comayagiizla está, como el de toda la población primitiva del Nuevo Mundo, envuelto en un profundo misterio, que la ciencia aún no ha podido penetrar.

Los americanistas más insigues vacilan é incurren en trascen. dentales errures al querer salvar ese escollo, que hasta ahora es infranqueable. Muchas son las teorias que pretenden explicar la existencia del hombre en el Nuevo Mund., pero ninguna de ellas ha ocupadu el puesto de la verdad, tan dificil de alcanzar en estos asuntos ante el criterio positivista de la ciencia moderna.

No pertentece á nosotros el enunciar y juzgar las máltiples opiuiones emitidas con mutivu de esta cuestión: es, por lo tunto, justo \(\mathrm{y}^{\circ}\) razonable que nos apartem si de ese vasto camp.) y noi reduzeamos á más estrechos limites.

Si nu se sabe cuál és el origen de toda nuestra población, á lu menos se conjetura, se puede indicar, con cierto aire de verdad, cuál
es el sitio ó pueblo de nuestro suelo desde donde vinieron á poblar aquí los indigenas de Comayagiela. Se cree que antes, ó á raíz de la conquista española, únicamente los llamados indios del Pueblo Abajo (hoy Barrio Abajo) fueron los habitadores y dueños de este litoral; tribu ó tribus pertenecientes al grupo lenca que, según autorizadas opiniones, ocupó durante siglos, antes de los españoles, el interior del pais.

En Comayagua existe la tradición de que los aborigenes de Ge to, arrabal de aquella ciudad, vinieron en época remota, pero después de la conquista, á establecerse con sus familias y bienes en el suelo de Comayagiiela.

Otra los hace venir de Lejamani, pueblo indio de aquel valle, que tiene su asiento hacia las agrestes montañas de La Sierra, en el departamento de La Paz.

A este propósito se dice que los ascendientes de los comayaguielas, habitantes de Lejamani, pertenecian á la encomienda de un español de la familia de Cáceres, familia cuyo tronco paterno fué el Capitán Alonso de Cáceres, fundador de Comayagua y jefe expedicionario que destacó el Adelantado Montejo, á la sazón residente en Gracias, contra las huestes del heroico Lempira. Ese encomendero los bizo venir, tanto para reunirlos con los del Pueblo Abajo, que le pertenecían, como para ocuparlos en las minas de Santa Lucia. por entonces escasas de operarios.

Ya en 1590, siendo Gobernador de Honduras é Higueras don Rodrigo Ponce de León, se cita á Lope de Cáceres Guzmáu, encomendero de Tegucigalpa y Comayagiela, para que asista á la medida del sitio de Supelecapa ó Supilicapa, hoy Hato de Enmedio, hecha á favor de don Carlos Ferrufino, espafiol de las minas de Tegucigalpa. En consecuencia, en el caso de aceptar aquella procedencia, fácil es deducir que los indigenas de Comayaguiela vinieroná este sitio en los primeros años de la conquista, á mediados del siglo XVI.

Dando fuerza á esta tradición se halla el antiguo guancazgo eutre las patronas titulares de Lejamaní y Comayagiiela. Un afio vie ne á esta población la Dolorosa de Lejamani, y al siguiente contesta á su visita la Candelaria de Comayagiiela (I). A principios de este siglo, como se lee en cartas de ambos cabildos, ya se califica de antigua aquella costumbre, y tenia tal fuerza entre estos pueblos, que no

\footnotetext{
(1) Y:a ésta no visita á lejamani. Lin tanto que las limosnas que recoge aquí la Dolorosa ascienden á centenales de pesos, las que recibe en léjamani la Candelatia no dan ni los gastos hechos en la condaceion. Tal vez por esta catasa haya sundemdido sus periodicas visitas.
}
se detenian ni ante los rigores del invierno para cumplir cou una obligación legada por sus antepasados.

En otro tiempo esta festividad se efectuaba por septiembre ú octubre, hasta que en cierta ocasión t:na violenta avenida del rio del Hombre, camino de Comayagua, estuvo á punto de arrastrar á la patrona de Lejamani con su numerosa comitiva. Desde entonces se propuso \(y\) se acordó transferir la función al mes de febrero, en la estación seca. Aún rige al presente esta disposición, que data de medio siglo.

Hemos hablado con los anciavos de La Cuesta, pretendiendo de nuestra parte fijar, siquiera vagamente, la época en que priucipió el guancazgo

Nos contestan que era costumbre religiosamente observada por sus abuelos, que ya anciamos les recomendaban seguir cumpliéndola si querian vivir felices, porque tal era la creencia que ellos á su vez habían recibido de sus antepasados.

En relación con esto, se conserva el recuerdo de las inmemorables desgracias que llovieron sobre Lejanani por haber despreciado la santa obligación del gruancažgo. Habiéndose suspendido, sólo por su culpa, una peste cruel diezmó la población, hasta el grado de quedar casi aniquilado un pueblo que habia sido tan numeroso. Consternados y arrepentidos, se apresuraron á reanudar el antiguo pacto, y al momento, tal es la creencia, la bendición celeste los colmó de vida, salud \(y\) abundancia.

Y no se crea que el guancazgo es, como cualquiera otra costumbre, una de las muchas extravagancias que tienen los pueblos nacientes: envuelve, al contrario, toda una explicación histórica. O era un medio de conciliación entre pueblos enemigos, impulsados á la fraternidad por el celo cristiano de sus curas, ó se efectuaba sólo entre los que tenian vinculos \(\mathrm{d} \equiv\) cercano parentesco: esto último debió suceder con los nuestros, separados por veinticinco leguas de distancia. En mauera alguna pudo sobrevenir entre ellos la enemistad, desde luego que ésta surgía casi siempre por asunto de tierras, y sus ejidos ni remotamente se tocaban: no fué, por lo tanto, necesaria la influencia de los curas para armonizar pueblos hostiles. Por otra parte, en comunicaciones de nuestras antiguas Municipalidades á las de Lejamani, se llama á los hijos de esta población, sencilla y candorusamente, con el titulo de parientes; \(y\) una de tantas cartas, como se escribieron, dice que el guminazgo con Lejamani debe conservarse por siempre, deste luego que ambus pueblos som hermanos; en tanto que en manera alguna conviene tenerlo con Támara, Soroguara y otras reducciones, per hallarse pobladas de gentes con guien no tienen
vínculo alguno, á pesar de hallarse aquellas reducciones como sembradas en sus ejidos.

Finalmente, para dar solidez á la opinión que hace venir de I,ejamani á nuestros indigenas, se dice por los versados en loi dialectos del pais, que Comayagiiela siguifica C’omayagua la pequeña, mejor dicho, que es un diminution de su nombre. El Cosmografo de Velasco, obra española, iuspirad: en documentos oficiales, al dar la nomenclatura de las poblaciones tributarias de Honduras, llama á esta ciudad Comayagua de los Indios. . Y conste que el libro de Velasco se publicó en 1575 , cuando apenas se habia iniciado la colonización pacifica en nuestro suelo.

Con esto quedaria resuclto el problema, si no fuera que nuevas tradiciones y sucesos vienen á sembrar la duda en los ánimos.

Muchos ancianos de La Cuesta señalan á Jano, en el departamento de Olancho, como el punto de donde vinieron sus antepasados. Hay cerca de aquel pueblo, dicen, una vasta montaña llamada La Chorrera, de donde sale un hermoso rio, navegable algunas leguas abajo y tributario del caudaloso Aguán. Resultó que los jicaques, nuestros enemigos, se llevaban todos los niños que iban al rio á traer agua ó á bafiarse; abuso inaudito que duró años de años, hasta que el Rey, compadecido de nuestro pueblo, ordenó se trasladara al interior del país para ponerlo á cubierto de las hordas enemigas. En el tránsito se bifurcó la población, dirigiéndose una parte á Lejamani, donde al punto fijó su a tualmente ocupamos. Nuestros antepasados se establecieron primeramente en la montaña de Jutiapa, y poco después en el sitio llamado hoy \(1: 1\) Toncontín (1), perteneciente á don Jesús Eistrada, donde aun pueden verse los empedrados y cal y cantos de la antigua población. De alli nos fuimos extendiendo hasta La Cuesta, para venir poso á poco á ocupar la margen izquierda del Choluteca, donde está asentada la ciudad de Comayaguiela.

Cuántos visos de certeza tendrá esta relación? Es el caso que en años pasados, según dicen. siendo Mcalde el inolvidable General Velásquez, vino á Comayagiiela un comisionado de Jano, noticiando é los indigcnas de La Cuesta que allá se encontraba un título de tierras que les pertenecia. Propuso el comisionado que siete familias de La Cuesta se trasladaran á Jano, prometiendo darles el titulo citado; diciendo, además, qu:e de otro modo no les sería devuelto. Aquí se les contestó, según lo atestiguan algunos, que el Rey, al hacer la traslación de los pueblos, habia á la vez cambiado los ejidos, y que

\footnotetext{
(t) Eil Toncontin es un balle indigena.
}
en consecuencia aquellas tierras pertenecian á los de Jano, como á ellos las de Comayagiiela. Iista contestación, á ser cierta, supone que antes de venir los de Jano habitó aqui otro pueblo, del cual no quedan ui vagos recuerdos.

Crece la certeza de esta tradición si se toma en cuenta que cerca de aquel pueblo, es decir, cerca de Jano, existe un sitio, un vestigio de antigua población, que llaman Comayagiiela Viejo. Lógico es suponer que los iumigrantes trajeron á este suelo, con sus familias y sus bienes, el nombre de la abandonada población. •

Suponiendo, por un momento, que todo esto sea cierto, cabe inquirir cuáles fueron las verdaderas causas de la determinación que tomó el Monarca de trasladar aquellas gentes á este sitio. Desgraciadamente no hay datos para sentar como verdad una cualquiera de las conjeturas que se pueden formular. Sería, en efecto, porque los jicaques ó los mosquitos, estos ńltimos aliados de los ingleses y enemigos temibles del nombre español, invadian, de continuo, por el Aguán, el Tinto y el Patuka, las florecientes poblaciones de Olancho, robando á los de Jano sus bienes y sus familias?

Caerían estos golpe:s sobre Comayagiiela sólo por ser católicos sus habitautes? O éstos, los comayagielas, se aliaban con los mosquitos para sembrar en Olancho la devastación y el terror? O era que idolatraban con culto sangriento, y para librarse de un severo castigo declimaban solore los jicaques y moscos la pérdida de los nifios? O nabria necesidad apremiante de poones para los establecimientos mineros de Santa Lucía y Tegucigalpa? O extinguidos los pueblos de esta comarca fué necesario traerlos para que sirvieran en los ingenios y plantaciones de los españoles de Tegucigalpa? Por cualquiera de estas causas-que todas son podernsas-bien pudo el Monarca disponer su traslación á este sitio.

Pero mientras nos perdemos en conjeturas, otro acontecimiento se presenta con pretensiones de hacer luz en este caos de la procedencia de un pueblo.

Se dice que á priucipios ó á mediados del siglo pasado, el Coronel Domezain efectuó uuz expedición á La Mosquitia, penetraudo á ella probablemente por el lado de Olancho; y que habiendo capturado cerca de quinientas personas, trájolas al interior del pals para lograr su catequismo y evitar su fuga. Primeramente se establecieron á cuatro ó seis leguas de Tegucigalpa, hacia el noreste, en las vecinas montafias: \(y\) después pasaroná El Toncontín, paıa invadir con el transcurso del tiempo el terreno de La Cuesta, y posteriormente poblar en la hermosa llanura donde está Comayagid ela.

Qué parte de verdad encierra esta noticia? Se refiere á este suceso la tradición que los hace venir de Jano? La imaginación popular tiende siempre, aun en los más altos períodos de cultura, no digamos en las épocas de barbarie, á dar un colorido misterioso, oscuro y lejano á los acontecimientos de esta índole verificados no hace siglos. O los quinientos cautivos arrancados de La Mosquitia por las armas españolas vinieron á redoblar el número de pobladores existente aqui?

Sea esta ó aquella la opinión que sostenga el lector, bien pueden sacarse de lo que dejamos disho. las siguientes conclusiones: \({ }^{\text {a }}\) Que el asiento primitioo del fueblo de Comayag iiela no fué aqui; \(2^{\mathbf{a}}\) Que, vengan de Jano ó Lejamani, éstos últimos tienen estrecho parentesco, ó por mejor decir, son hermanos de los indigenas de Comayaguela; y \(3^{\text {a }}\) Que el antiguo patrimonio de nuestros indios consistió en los trabajos de minas, en calidad de operarios, y en el cultivo de las tierras para abastecer á los españoles de Tegucigalpa.

Pero si aún no es posible señalar de una manera terminante el lugar de donde proceden, no sucede lo mismo en cuanto á la nación ó grupo de tribus eu que deben incluirse. Los nombres geográficos de Comayagii \(\underset{\mathrm{l}}{\mathrm{l}}\) son de origen nahuatl \(\delta\) Mejicano: Cucuterique (i) cerro fragoso), Sipile (agua del sipe). Camaguara (agua amarilla). (2) sin otros que podrian enumerarse, son suficiente comprobación de lo que decimos. Los cuestefios han llamado al burro quinicho, que en longua mejicaua \(q\) quivale á ratón: ta to cles ó taloques á sus antiguos caciques; tapianes á los criados del cura y Alcalde Mayor, y mazeguales á los plebeyos ó individuos del común de la población. Sobre esta última palabra puede verse el acta de elecciones de cabildo del año de 1762 , documento que sirve, además, para conocer cómo se efectuaban aquéllas y cuantos funcionarics regian anualmente al pueblo de Comayagiela.

Aun cuando nuestra rudimentaria Filolegía no ilustrara la cuestión, esto lo haria á satisfacción de la critica histórica la Etnografia. Los indigenas de Comayaguiela son altos, robustos, valerosos é inteligentes, como los mejicanos, á diferencia de escs pueblos raquíticos \(y\) aletargados que son de origen Chontal ó lenca; aparte de que, vengan de Lejamaní ó Jano, sicmpre estarian incluídos en aquel grupo, por estarlo así los pueblos citados. Ya veremos en el curso de este informe cuantas manifestaciones de heroico valor han dado á Honduras nuestros indigenas. Si fucran de sutemple las innúmeras masas

\footnotetext{
(1) La Crucita.
(2) Esta es la traducción que les da el tic. Membreño, quien actualmente estudia con inucho éxito las lenguas y dialectos aborigenes de Honduras.
}
de los indios guatemaltecos, la hermana República podria resistir con éxito todo el empuje de la nación mejicana ó el esfuerzo unido de los otros Istados de Centro-América. Pero, mientras en Guatemala los ladinos son el primer elemento del ejército, éste lo forman aqui los indigenas, y de él es parte importante el pueblo de Comayagiiela.
('Tomado de la obra titulada Datos Históricos y Geogeáficos sobre el Municipio de Comayagiiela).


\section*{FUNDACION}

\author{
del archivo nacional de honduras
}

Por acuerdo de 5 de marzo de 1880 , el sefior Presidente de la República mandó crear el Archivo Nacional, fundado en que era de necesidad incontrastable y aun de decoro público, tanto para el Estado como para la sociedad, su establecimiento y completo arreglo; y prrque quería, por una parte, dejar á la juventud los materiales que han de servirle de base para que forme más tarde ó más temprano nuestras futuras historias, y porque estaba convencido, por otra, que una nación sin Archivo pierde completamente la memoria de sus trabajos, de sus humillaciones, de sus esfuerzos, de sus desgracias, de sus luchas por lo grande \(y\) por lo bueno, \(y\) hasta el recuerdo de sus compromisos más sagrados. De esta falta ha venido que los Gobiernos anteriores á esta fecha no hayan sabido á qué cifra ascendian sus créditos, y lo que habian satisfecho, por cuya razón se ba pagado, y se ha pagado interminablemente sin poder obtener nunca su solvencia. La historia está á la mano como un triste comprobante.

Antes de relacionar el procedimiento empleado en los trabajos del Archivo, permitasenos manifestar, con sinceridad y cou llaneza: que antes de la emisión del decreto de 5 de marzo no había Archivo: que lo que se conocia con este nombre en la ciudad de Comayagua, antigua capital, era montones de papeles en el mavor y más completo desorden; sieudo por lo tanto, inútiles al Gobierno como á los particulares, porque era difícil, \(y\) hasta imposible encontrar un documento cuando se buscaba.

Pero no es esto todo. Hay un hecho, que debiamos sigilar por verglienza de la patria, y que nos vemos obligados, á pesar nuestro,
á consignarlo en este lugar, por reclamarlo así el deber histórico. Hemos sido informados por personas fidedignas, que un Ministro, que ha desempeñads casi siempre la Secretaria de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, con motivo de laberle consultado un Archivero estúpido, qué debia hacer con los papeles que no cabian en la pieza, que se les habia destinado, contestó asi: "Puede I'd. quem.rr los más àicjos \(\mathbf{y}\) dejar los mis mućors." A segúrase que esta bárbara orden fué ejecutada al pie de la letra y que fueron quemados algunos preciosos papeles. ¿Qué tiempos aquéllos!

El decreto de 5 de marzo de 1880 nos pusn al frente, sin mérito propio, de los trabajos del Archivo Nacional. I)esde este momento nos dedicamos un dia y otro dia, sin intermisión ninguna, á registrar el Archivo municipal de la ciudad de T'egucigalpa, que no babia sido removido nunca. Bastante sufrimos en la salud al hacer su es. crutinio. De aquí formamos hoja por hoja más de doscientos volú menes, que contienen los documentos, que á muestro juicio, son de mayor interés. Esta fué la primera base del Archivo Nacional. Después pasamos á registrar el de la ciudad de Comayagua, y para uo herir el sentimiento local tan pronunciado en sus habitantes. pediamos secretamente la llave al señor Gobernador Político. A las dizz de la noche entrábamos en una pieza de la casa del Gobierno, donde se encontraba la multitud de papeles, recogiamos los principales, los acomodábamos en sacos y matate's, los trasladábimos á nuestra casa, y á las cuatro de la mañana los haciamos cargar en bestias, que estaban listas con tal fin. Eista cperación se ejecutó en varias ocasiones, sin que nadie supiera que trasportábamos el Archivo de la capital á la ciudad de 'Tegucigalpa.

Cuando dejamos de hacer esto, personalmente, nos decidimos, á pesar de conocer las dificultades con que se podía tropezar, á enviar publicamente mozos, que á la cabeza de diez ó quince mulas trajeran lo que aún quedaba de documentos. Varias veces los mozos y las bestias sufrieron retirdos, ocasionados por el egoismo, que estudiaba la manera de hostilizar nuestras comisiones: \(s=\) hacia perdediza la llave del local en que estaba el Archivo, escondian las bestias; y la autoridad encargada de hacer esta remisión exigia en cada viaje uneva orden, que se le dabı siempre por telégrafo.

Nos referian los mozos que al salir con las cargas les decían los individuos que los encontraban: "Está bue'no, llíéenlos que los han de volier a traer." De esta manera se hicieron venir trescientas y pico de cargas. Puestas aqui, se comenzaron los trabajos de compilación, formándose los volúmenes papel por papel; y no siendo posible en aquel maremagnum de mauuscritos hacer las respectivas se-
paraciones por materias, nos contentamos con que dominara el anfo en cada separación. Practicado esto, se cosieron los volúmenes, se foliaron, se enumeraron \(y\) se formó un indice que arranca desde el año de 1600 hasta 1884 , expresándose lo contenido en cada documento, y la página en que éste se encuentra. Hasta ahora tenemos 40 volúmenes de índice. Después se colncaron en un estante, que tiene nueve pies de alto, que se mandó construir expresamente en una pieza de la Universidad Central, inmediata á la de la Biblioteca, poniéndose en todos \(y\) en cada uno de los entrepaños, los rótulos que contienen el año á que pertenecen los manuscritos que ahí están colocados. Cuando todo esto fué hecho, se inauguró el 27 de agos to de 1880 , con la mayor solemuidad, á un tit mpo mismo que la \(\mathrm{Bi}-\) blioteca Nacional. Desde entonces este Eitablecimiento está abierto al servicio público, que se hace con la mayor rapidez, pues cinco minutos son más que suficientes rara presentar el documento que se pide. Cada empleado sabe el trabajo que le corresponde, y está diestro en su desempefio.

Vamos ahora á ocuparnos de los títulos de tierras, que desde el afio de 1635 hasta el año de 1883 . los respectivos Gobiernos han dado en venta á los particulares.

A esta clase de documentos les hemos dedicado todo el cuidado y toda la atención que merecen, porque tienen un interés grande, tanto para el Gobierno que por elios sabe la tierra que ha vendido \(y\) la que aúu le queda, cumo también para sus respectivos duefios.

El primer procedimiento empleado ell este trabajo fué separar lus expedientes por los departamentos en que está dividida la República, formándose á continuación un indice alfabético de cada uno de ellos, que nos debía servir de base, para formar el que intentábamos llevar á cabo, alfabético y cronológico juntamente, como hoy se encuentra. Cada expediente lleva en el frontis el nombre del terreno \(y\) el número con que se registra en el índice. Se les ha puesto, además, una tira de papel, que está pendiente, y en la que también se ha escrito el mismo rótulo \(y\) el mismo número. En el estante en que están colocados estos títulos, se encuentra un lema que dice: Titulos del Departamento de La Paz y Comayagua, Tegucigalpa y F.l Paraíso, \&. \&.

Me parece digno de que se mencione, especialmente, que algunos terrenos del departamento de Gracias se midieron á pedimento de sus caciques.

Cuenta el Archivo Nacional de Tegucigalpa con 2.15S expedientes de tierras y 33 fragmentos, y con jor colecciones de periódicos del pais, de las Repúblicas vecinas y de algunas maciones de Eu•
ropa y de América. Las colecciones de manuscritos comprenden 4419 volúmenes que contienen \(162.16_{+}\)documentos útiles. Se ha gastado en el arreglo del indicado Archivo desde su establecimiento hasta la fecha, la suma de \(\$\) it. 270 .

Los que sepan el desarreglo completo en que estaba el Archivo de Comagagua; los que no ignoren los incendios que lia suffido esta ciudad deste el memorable año de 1827 y el último ocurrido en 1873. ejecutados por fuerzas de Guatemala primero, por fuerzas de Guatemala y El Salvador despué; los que conozcan los frecuentes saqueos que se han hecho á nuestros Archivos, y sobre todo al de la antigua capital; los que estén al corriente de nuestros desgobiernos pasados; los que no sean excesivamente injustos ni excesivamente parciales, sabrán apreciar en todo su valor la creación y el arreglo del Archivo de esta nuestra querida patria, cuyos precioso; documentos ha querido el genio siniestro de la guerra destruir una y mil veces.

Si estos trabajos fueran tjecutados en un pais avanzado y culto como Chile, la República ^' gentina, ellos solos bastarían para hacer memorables ásus autores; pero aun así y todo, cont nuaremos ell el puesto por corresponder en cuanto nos sea posible, al interés vivo que ha mostrado y muestra por este establecimiento el ilustrad.) Gobierno del señor General don Luis Bográn, y porque queremos que cuando estemos viejos \(y\) achacosos, cuando muestros huesos quieran caer rendidos en la tierra; cuando uneitros dias estén contados. merecer de muestros conciudadanos y de la generación que se levanta, algu!as pequeñas consideraciones.

Antonio R. Vallejo.
31 de marzo de 1884.


\section*{El divorcio absoluto}
(Concluye)
Discutir, analizar, juzgar el divorcio absoluto, separándolo de su condición esencialmente relativa, es despojarlo de su carácter funcaamental, desuaturalizarlo y perder de vista la lógica y el buen sentido. Como institución original tiene en efecto graves inconvenientes, y causa desarreglos deplorables, que valdria la pena de prevenirlos si ello estuviese en el arbitrio humano; pero, como remedio de un mal in-
culable, como preventivo de mayores desgracias, como váivula suprema de seguridad contra el accidente del crimen, que la historia y la experiencia han comprobado que suelen sobrevenir en caso contrario, es decir, cerrando la puerta al divorcio absoluto, esta institución ticne, en ese sentido relativo, caracteres pvidentes é incontestables de beneficio para la sociedad.

Bajo el punto de vista de la relatividad, el divorcio absoluto tiene cierta analogia con la pena capital que, cualquiera que sea el valor retórico que tengan los argumentos con que se la combate, el re \({ }^{-}\) sultado práctico no puede ser más ad verso al fin que se persigue con su supresión. Se la aplica como una necesidad dolorosa, con el anhelo y la esperanza fundada de impedir que los malvados la hagan \(\mathrm{e}^{1}\) instrumento de su perversidad y multipliquen el número de sus victimas; y será forzoso mantener esta terrible pena mientras la ciencia criminalista, aplicada á la socioloyia, no señale derroteros más seguros no sólo para resguardar á la sociedad contra los que se constituyen en enemigos suyos, sino, lo que es muy plausible, para reducir el inevitable imperio de la iniquidad \(y\) de la injusticia en el campo de la legislación.

Por desgracia, la indisolubilidad del matrimonio, cuand» llega, como no es raro, á constituir una verdadera é intolerable infelicidad para los consortes, no tiene otro remedio humano que el del divorcio absoluto, porque el paliativo de la separación del lecho entre los consortes, contrariando una propensión incontrastable, tiene las consecuencias más adversas. Y ni se comprende qué puede significar, á qué puede conducir, sino es al desastre, la subsistencia legal del vínculo cuando él ha sido moralmente roto, y sólo se conserva para hacer culpable y ominosa la conducta de los consortes que. de otro modo, podria ser hourada y correcta. Esia intransigencia de los católicos no tiene explicación racional. porque, en último análisis, las mismas anomalias "son buenas cuando, aunque por vias tortuosas, conducen á los pueblos á las regiones de la luz y del bien;'" cosa que no se puede decir de la indisolubilidad en presencia del resultado, casi uniforme, de la simple separación de los cuerpos, y que, á diario, escandaliza á esos pueblos. El mantenimiento de un principio dado debe entraffar un bien cualquiera, con exclusión de males; y si entraffa tambiéu éstos, es preciso que ellos sean muy inferiores á los bienes, y ya hemos visto cómo los males de la indisolubilidad son mayores que los de la ruptura del vínculo. El quebranto de la lógica tiene que producir funestas consecuencias.

Con la misma pertinacia que los creyentes en la infalibilidad papal sostienen la necesidad religiosa del mantenimiento del víuculo,
fuera de toda mira práctica y moral, y más bien contra la conveniencia de los interesados, defienden la tesis del celibato del clero, perdiendo de vista: \({ }^{10}\) que esta condición no es esencial al carácter sacerdotal. desue que en los primeros siglos de la iglesia se casaban los obispos y presbiteros, y en uno de los Concilios de esa épora se rechazó unánimemente la moción de establecerlu como un cánon intangible; y \(2^{\circ}\), que los clérigos serían indudablemente más consecuentes con su investidura optando libremente al consorcio legitimo, que no hallándose, por el celibato adoptado, en la propensión de perturbar el hogar de las familias, seduciendo á las madres y á las hijas hasta en el tribunal de la penitencia.

El Dector dou Adolfo Zúñinga, hombre de claro talento, decía con agudeza y profundo sentido moral, que los creyentes, cuando sabian algún desorden de este género cometido por los sacerdotes, se exhortaban mutuamente á guardar silencio por respeto al bábito y á la honra de la iglesia; \(y\) que cuando se dió el caso de que un tonsurado prefiriese el matrimonio legitimo á la perturbación de los hogares, la habladuria de esos creyentes no tuvo limites ni tasa.

El dulce poeta alemáu. Schiller, cuando se le preguntaba por qué no tenia religión, contestaba serenamente:-" Por religión:" es decir, que tenía la más alta idea de la Divinidad, y por eso no se atrevia á señalar la forma de adoración que ella debiese preferir, y menos que la hubiese prescrito ó establecido. Del mismo modo, todos los espiritus honrados, por adhesión y respeto á la moral, desean que se consagre el divorcio absoluto, como un cánon de la legislación universal, lo mismo que el matrimonio del clero, pues los principios en cuyo nombre se combate la reforma en este sentido, son precisamente los que aconsejan y hacen deseable su adopción, sobre todo en aquellos casos en que la anarquía entre los consortes ha llegado á un punto extremo, y cuando para su conciliación se ha puesto de manifiesto la impotencia de los recursus del cariño, de la amistad y del altruismo; en suma, cuando ellos no pueden humanamente sobrellevarse, y no se les presenta otra perspectiva de redención que el crimen.

Los legisladorts de Honduras han reconocido el imperio de estas verdades, y consignado la reforma en los Códigos, ya que no era posible hacer otra cosa en la patria del ilustre estadista \(y\) eminente filósofo politico que fué el primero en proclamar en el Continente de Colón, como instituciones fundamentales, las conquistas realizadas en el Viejo Mundo por el espiritu de progreso. Pero, por un contraste deplorable, no ha sido Honduras, entre las Repúblicas del Istmo, ni la primera. en adoptar el divorcio absoluto, ni la más avanzada en su concepto juridico.

Nosotros presentamos al Doctor Bonilla un proyecto de decreto sobre el divorcio absoluto, manifestándole que, con su emisión, en su carácter de Dictador, como lo habia hecho en igual situación Reina Barrios en Guatemala, podia solemnizar dignamente el \(2^{0}\) aniversario del 5 de julio. El Doctor Bonilla hizo publicar nuestro escrito por la prensa, y tal vez lo recomendó á algunos Diputados; pero no hubo más.

En la codificación patria del \(9 y\) se consigua el divorcio como asequible mediante un juicio ordinario, el transcurso de siete afios y un nuevo juicio en que deba declararse ejecutoria la primera sentencia.

Hoy, que se vive menos y más de prisa que antes, el plazo de siete afios entre el primero y el segundo juicio, sin contar las dilaciones proverbiales de nuestro sistema procedimentario, hace los oficios de una verdadera y efectiva restriccióu no sólo para las personas entradas en afios, sino aun para las que se hallan en plena juventud.

Fsta disposición legal tiene el designio evidente de dificultar el divorcio absoluto, y ciar lugar á que, en el transcurso de uno á otro juicio-que puede ser interminable - llegue á efectuarse la reconciliación de lus simplemente separados ó de los separados provisionalmente. Nos parece que, meditado el caso con la seriedad y sindéresis que su gravedad exige, debe reconocerse que, á pesar del fin, laudable en principio, que entraña dicha prescripción, ella resulta contraproducente y frustránea.

El matrimonio en que uno de los consortes se hace culpable de malos tratos para con el otro, si observau una conducta poco conforme con los usos ordinarios, ó incurre en desvios tolerables con un exceso de paciencia ó de resignación, ó mediante el sacrificio de susceptibilidades prescindibles, que anublan pero no destruyen por com pleto el reposo del hogar-, puede llegar con el tiempo y con el esfuerzo de ambos cousortes, ó de uno de ellos siquiera, á reconciliarse y volver al punto de partida; pero aquella unión, por ejemplo, en que el marido halla que su consorte ha perdido en los azares de la vida la aureola de pureza que llevd el amor hasta la adoración (caso no consignado, de ordinario, en las causales de divorcio. cuando debia ser una de las primeras); óla otra en que uno de los cónjuges ha exhibido conatos indubitables de atentar contra la existencia del otro; ó aquélla él que uno de esos cónyuges se halle de tal modo encenagado en vicios infamantes que, al anular su sentido moral, no permiten esperar su enmieuda; ó cuando un crimen horrible y premeditado deshonra para siempre é imprime un estigma abominable en la frente de uno de los consortes; ó cuando uno de ellos deliberadamente prostituye ó se cupeña en prostituir á los hijos; ó, en fin,
si el un consorte se halla poseido para con el otro, por ésté ó por aquel motivo, de un odio tan implacable como invencible, ó de un desprecio del todo irredimible; entonces, ¿ qué avenencia es posible, á qué conciliación puede llegarse, qué transigencia es dable?

Y si el mal es así, hondo, grave, terrible, sin más remedio asequible que el de la ruptura del vinculo; si la subsistencia de éste no hace más que enconar aquel mal y exacerbar los sufrimientos; si el avenimiento entre los consortes no sólo no es de esperarse, sino que ni aun debiera consentirse por parte de los que tuvieran la facultad de oponerse á él, porque la moral y la conveniencia lo reprueban; si. en fin, la disolución del vinculo se impone con ese imperio avasallador de una necesidad absoluta, entonces ¿qué razón puede aducirse, en qué motivo racional puede fundarse el aplazamiento de la efectividad del divorcio declarado?

El concepto que los consortes, las familias y la sociedad entera han de tener del divorcio, debe ser distinto del que se tiene actualmente, y la ley debe expresarlo con fidelidad y rectitud. Nosotros opinamos de entera conformidad con un notable escritor francés, que está porque el divorcio sólo debe decretarse por causas que imperiosamente lo exigan ó lo impongan, y que, una vez decretado, quede del todo cerrada la puerta á la reconciliación de los cónyuges (no á la celebración de un nuevo contrato). En efecto, para que la reconciliación fuera permisible, era preciso reconocer que las causas que motivaron el divorcio no tenían la gravedad que para el caso se requiere, \(y\) en tonces la sentencia judicial no podría justificarse y dejaria mal parada la rectitud del Juez. Si, por el contrario, esas causas son lo que deben ser, verdaderamente poderosas, la ley debe rechazar la reconciliación, como improcedente y peligrosa, para llevar á todos los ánimos el convencimiento de que el contrato matrimonial es de una naturaleza distinta de los demás contratos; que el solemne compromiso que él entraña y el vínculo que por él se contrae sólo pueden desatarse por motivos que se juzguen inconciliables, y que, una vez decretada la ruptura de este pacto, tal resolución dele mirarse por los interesados y por todos los demás como un hecho definitivo é irrevocable, impuesto por una necesidad dolorosa é imprescindible.

Como se ve, en el asunto del divorcio nosotros no hemos adoptado el temperamento extremo que prevalece en otros pueblos cultos, y que los buenos creyentes apallidan demagógico o jacobino, esto es, la ruptura del vinculo por la mera voluntad de los cónyuges, en cuyo caso el matrimonio asumiria el carácter de los demás contratos comunes. Es indudable que á tal resultado habrá de llegarse, en un
porvenir no remoto, sea que esa voluntad tenga ó no la terrible energía de las resoluciones incontrastables, sobre todo cuando el consorcio carezca de descendencia ó no la tenga ya bajo su guarda. En nuestro concepto, todas las reformas, particularmente en materias de suma trascendencia como esta del matrimonio, deben ser graduales, aunque no sean paulatinas, desde que las transiciones bruscas chocan demasiado fuertemente con las costumbres establecidas, con la indole y con el modo de ser de los pueblos de cualquier latitud Establecido el principio de la separación absoluta, podrá con el tiempo dársele toda la extensión y amplitud que reclamen las conveniencias sociales y las legitimas necesidades de la vida moderna; pero, en seutido contrario, es indudable que, en virtud de la ley física de las reacciones, las restricciones ilógicas quie se pongan al divorcio, y, peor, en negativa rotunda, provocarán en! adelante medidas más radicales que las que se rechazan, de parte de sus partidarios exaltados, porque la época de vertiginoso progreso en que vivimos hace que las corrientes del espiritu humano tiendan á barrer todos los obstáculos que se oponen á su natural y forzosa expansión.

El sabio orientalista y hebraizante, Mr. Ernesto Renán, que, desde las altas regiones filosóficas coutemplaba la perenue é incesante evolurión del mundo moral, predijo que la institución del matrimonio llegaria en el porvenir á experimentar profundas modificaciones, las cuales, á nuestro entender, no podrán ir más allá de la adopción de una forma puramente juridica para la institución. Entonces el contrato se sacará de la esfera administrativa para colocarlo en la del notariado, y deben asi llenarse los deseos de los que, sobre el particular, quieren llevar la reforma al extremo. Nosotros omitimos exponer al respecto opinión alguna, aunque no dudamos que tal transformación de una institución secular, acaparada hasta hace poco por la Iglesia, con el carácter de sacramento, haya de realizarse en cumplimiento de leyes sociológicas ineludibles; pero sí creemos que cierta escuela socialista escollará en sus pretensiones exorbitantes, de establecer el imperio del amor libre, como la mejor y única forma de la unión de los sexos.

Pueden ser muy fuertes las sacudidas, muy hondas las coumociones que experimente la humanidad, á virtud de la acción insistente \(y\) demoledora del socialismo, empeñado, tiempo ha, en subvertir el orden existente y en no dejar en pie más ley que la de las pasiones deshordadas; pero dele tenerse la seguridad de que, mientras llega la hora - por fortuna muy lejana en el horizonte del tiempo de la disgregación del planeta y de la rotación indefinida de sus átomos en el Lispacio Infinito, la sociedad conservará tenazmente los elementos en
que se funda su bienestar y su reposo relativos, manteniendo aquella suma de moralidad que es indispensable para el funcionamiento de su mecanismo constitucional, y sin el cual se produciria la anarquía incorregible y el caos completo.

Mientras el contrato matrimonial sea distinto de los demás contratos, el juicio de divorcio debia tener trámites análogos á los del jurado. Al proponerse la demanda, el Juez deberia citar para una audiencia al demandado y á los padres, abuelos y demás parientes de las partes, que tengan la moralidad \(y\) el buen sentido que se necesita para dar el voto trascendental que les corresponde. A falta de estos parientes, deberian sortearse, entre to de los vecinos más honorables de la población en que radique el juicio, 5 de ellos para tratar del divorcio, hacer lo posible para conciliar á los cónyuges, en el caso que tal conciliación sea admisible, y decidir como un jurado. Las audiencias podrian ser más de una: Fallado el juicio en el sentido de la disolución del vínculo, el fallo deberia ser ejecutorio desde el dia de su pronunciamiento, excepto cuando razones de incontestable lógica demandasen el establecimiento de un plazo que no excediese de seis meses. el cual seria suficiente para las averiguaciones que se determinase hacer con relación á una situación especial de uno de los contendientes.

Gracías, 1905.
Jeremias CISNEROS.


\section*{EL MENDIGO}

En un sábado de gloria, no me acuerdo de la fecha, un sol hermoso bafiaba con torrentes de luz la muy benita ciudad donde yo vivia entonces. También he olvidado su nombre, y sólo recuerdo que era muy bonita, poco más ó menos, así como es Tegucigalpa.

Multitud de personas, todas bien vestidas, se paseaban por las calles llevando en el semblante señales expresivas de alegria. Es casi una costumbre estar alegre en los sábados de gloria. Sin embargo, entre aquella festiva concurrencia se apareció un individuo que no participaba en nada de la general satisfacción, y á quien tal vez
el destino habia dejado sin parte en las felicidades de aquel dia. Era un anciano de rostro pálido, descaruado y triste; andaba lentamente y con dificultad, y aunque sus ojos abatidos y cansados, sólo procuraban ver la tierra, su planta desnuda y débil vacilaba á cada paso. Así se anda la última etapa de ìa vida!

Un sombrero medio destrozado cubría su cabeza poblada de oabellos blancos, y su cuerpo, bajo el hielo de la ancianidad, temblaba de frío entre los harapos que le servian de vestido. Pobreza de vida, pobreza de bienes. Sondead, si podéis, ese abismo de infortunio.

Sin duda aquel anciano era totalmente desconocido, porque entre aquella multitud nadie le habló. Él mismo, acostumbrado á la indiferencia de los hombres, pasaba al lado de ellos silencioso, quizá pensando que él era un ser de especie diferente. ¡Cuán extrañas convicciones pueden adquirirse!

No tenía amigos, ni siquiera conocidos, cosa muy natural, cuando nada se posee. El nada poseia.

Los pájaros viven de los grauos regados en el campo. ¡Qué generosa y benéfica es la Naturaleza! Los hombres nada ofrecen espontáneamente, y nuestro pobre anciano tenia que implorar su alimento de puerta en puerta, haciéndose superior á las enfermedades y á los dolores que lo abrumaban. Pedia limosna: ¡Limosna! ¡Qué palabra! La sociedad la oye con indiferencia y no siente la mancha que recibe al escucharla.

Pero sigamos al infeliz mendigo, ya que una vez ha podido llamar nuestra atención. Yo al menos, no le perderé de vista. Lo veo casi arrastrándose llega al dintel de una puerta y con voz humilde y temblorosa, exclama! Una limosna por el amor de Dios! ¿Sabéis lo que el pobre dice en esa pequeña frase tan sencilla como elocuente? "Héme aquí, sobre mí pesan los más grandes dolores y las más grandes tristezas de la humanidad. Yo no tengo placeres en la tierra, vivo solo, porque Dios lo quiere así, y por eso, en cambio de su amor, os pido un pedazo de pan, para no morirme de hambre." Esto dice, pero tales palabras, tristes como el lamento de un corazón sin esperanza, raras, muy raras veces, son atcndidas. Un rico las escuchó á mi presencia aquél sábado de que vengo hablando. Cuando sonaron en sus oidos, alzó sus ojos y casi sin conciencia los fijó en el que las habia pronunciado, tomó una moneda, y en lugar de dársela, la arrojó á sus plantas. El infeliz se inclinó con trabajo hacia la tierra, buscó á tieutas y encontró lo que se le arrojara, que era una pieza de medio centavo, es decir, la duodécima parte del valor de un pan. Empero, aquel caballero, cuya caridad valía medio centavo, arrojado más como un insulto que como dádiva, era generoso
al par que cortés: al día siguiente iba á dar un banquete de doce cubiertos al Ministro de Hacienda, de quien era buen amigo y con el cual era muy atento. Nuestro pobre viejo, por el medio centavo recogido, le dió las gracias "con un Dios se lo pague," y continuó en su vía dolorosa. En la segunda puerta no lo dejaron siquiera hablar. ¡Adelante! gritaron al verlo, aqui no hay nada, se acaba de abrir la tienda. Yel mentiroso que esto decia, precisamente, se ocupaba en aquel momento en sellar paquetes de dinero. Así con tan mala fortuna llegó á la tercera puerta: allí era una mujer la dueña del establecimiento. La mujer es dulce como la esperanza, pero desgraciadamente también como ésta, es muchas veces engañosa. En efecto: á una miserable bolita de hilo se redujo la limosna de aquella sefiora. Yo quedé absorto, porque la conocía. Era una mujer cristiana y piadosa, ella sola habia costeado ostentosas funciones de iglesia, y tenia listo un hermoso brillante para regalarlo á su coufesor.
¿Podemos comprénder todo esto? Nada más fácil, por desgracia. Se adula al poderoso con banquetes magnificos, se atesora fingiendo pobreza, se trata de engañar á Dios con homenajes costosos, se obsequia al sacerdote para que perdone \(y\) se deja agonizar de hambre al infeliz, que casi de rodillas implora un pequeño auxilio.
¡Qué caridad la de los hombres!
Indignado y compadecido á la vez por la cruel dureza con que habia sido tratado aquel anciano, iba á darle el dinero que llevaba, pero en el momento de hacerlo, un amigo me distrajo hablándome de ciertos asuntos importantes; cuando quedé libre en vano le busqué; desgraciadamente habia desaparecido, dejándome el sentimiento de no haber satisfecho el deseo que tuve de favorecerlo.

Al fin de la tarde de aquel dia, cuando el sol caía como cansado sobre su lecho luminoso; cuando las gentes que tantos placeres habian gozado se retiraban á sus casas, seguras de hallar en ellas dulce descanso; cuando la pequeña golondrina describiendo en el aire alegres giros, llegaba á la puerta de su morada, abierta en el derruido muro, yo encontré de nuevo al triste auciano sentado sobre las quebradas piedras del atrio de una iglesia antigua. Sólo él probablemente no tenia asilo. Alli tstaba con los ajos cerrados y recostado contra una de las gradas superiores; tenia los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza un poco levantada, como para ver el cielo tan pronto como sus párpados se abrieran. Yo me detuve á contemplarlo. Una brisa suave movia sus cabellos largos y blancos, mientras cierto frio, al parecer nervioso, le agitaba el cuerpo y estremecia sus labios entreabiertos. Su rostro pálido sólo expresaba resignación y tristeza, pero tristeza inmensa, trinteza negra, sin otra luz que la
que nace del sepulcro donde no se sufre. En aquel momento una nube que pasaba dejó caer sobre nosotros unas cuantas gotas de agua que resonaron melancólicamente contra las losas del atrio. Lágrimas del cielo perdidas en la roca, como las que derrama el pobre á las puertas de algunos ricos. Casi al mismo tiempo sonó una campana. era el toque de la oración. Aquel sonido que todos conocemos, que nunca dejamos de escuchar con emoción, que parte de la torre de nuestro pueblo como un viajero llevando mensajes nuestros para otra patria más feliz.

Aquel sonido majestuoso que jamás se olvida, despertó al anciano que, agitado como por un golpe eléctrico, quiso incorporarse para ponerse de rodillas, pero faltándole la fuerza, tornó á caer sobre las piedras. ¡Dios mio, murmuró, ya no puedo más! Y sus ojos abiertos un instante volvieron á cerrarse, pero esta vez llevándose en su mirada algo de la luz celeste en el resplandor de las estrellas.

He ahi al pobre. Os lo presento tal cual es, y os lo recomiendo. Coged de la ma:no á vuestros hijos y decidles: ¿lo véis? carece de todo y vuestro deber es socorrerlo. Cuando salga á vuestro encuentro, dadle parte de lo que lleváis, si no tenéis dinero, el pañuelo, y si éste se os ha perdido, chalquiera otra cosa; lo que interesa es que siempre le déis algo, que para él todo tendrá precio.
¡Ah! No olvidemos nunca que la pequeña alegria del pobre sube al cielo para descender, como una bendición, sobre aquel que ha tenido la dicha de causarla.

Benjamín.
(Gencral Enrique Gutiérrez.)


\section*{Invierno y primavera}

A A \(\qquad\)

Son las ocho de la noche y, como de costumbre, á esta hora estoy febriscitante. Acabo de salir de mi casa y he vuelto á entrar, porque llueve. ¡Hoy no hay parque! Voime directamente á mi solitario lecho \(y\), aunque hace mucho calor, lo encuentro helado. Quiero leer, y la imagen adorada de una mujer hermosa se interpone en-
tre mis ojos y el libro que leo. Ideas tristes se apoderan de mi ánimo y lo envuelven en la más intensa de todas las melancolias, en la infinita melancolia de los enamorados. Pienso en ella, suspiro tristemente \(y\) creo en la fatalidad \(y . . . . . . .\). en Dios. Abro la ventana de mi cuarto, y heladas ráfagas de viento apagan la modesta lámpara que me alumbra. Quedo á oscuras y pienso de nuevo ¿en qué? En tí y ev el invierno.

Cuando la estación invernal con su triste séquito de nieves, de rayos y de tormentas, se abre campo en el seno de la madre tierra, entonces huye presurosa la primavera que, con su suave calor, mantiene unidos á nobles corazones, y esperanzas lisonjeras; huyen las aves afligidas á sus calientes nidos, llevando en sus nacarados picos y bajo sus blancas alas abundantes provisiones; huyen las estrellas del azulado cielo, y el firmamento queda negro; de las flores se evapora el perfume y quedan marchitas, de los corazones se escapa la vida y quedan muertos. Esto es el invierno.. ..... Es frío como el egoismo, horrible como el vicio, triste como una noche de dolor y largo como el día que antecede á la anhelada noche de amorosa cita.

Yo siempre echaré de menos la primavera, que es felicidad, calor, luz y vida; la naturaleza vistese entonces de esplendente gala, las flores se aproximau voluptuosamente \(y\) santifican su amor con sacratisimos y prolongados ósculos; las estrellas tiemblan en el éter, con ese temblor sublime con que se agitan en el alma de un adolescente las impresiones primeras, y las aves, luciendo su coloreado plumaje, cruzan las azuladas regiones entonando himnos de amor, de eteruo amor: esto es la primavera. "Juventud, esperanza y amor, verde y siempre verde." He aqui primavera.

En nuestra vida moral, también hay estaciones, y esto no te sorprenda que no es nada nuevo, y tú lo comprendes.

Tú piensas en una eterna primavera, y yo bien que ya estoy en el otofio de mi vida, tengo que pensar forzosamente en un mortal y próximo invierno. Sobre tu frente relampaguean ilusiones doradas y aparecen destellos divinos; sobre la mia, amargas decepciones han dejado sus huellas, y las ideas amadas de mi existencia han dejado en mis stenes un vacio sólo comparable al que dejan tras sí las parleras golondrinas, en los destruidos y abandonados muros de antiquisimo convento; tú eres delicada flor de no aspirado perfume, y yo he agostado mi savia en busca de un ideal, personificado en una naga que mágicamente se excusa de oir los ternisimos ruegos de mi alma apasionada; tú tienes fe y á mí sólo me acompaña la desesperación; pero, á pesar de todo, yo estoy contento, ¿ por qué? me preguntarás, con la volubilidad propia de tu sexo. Pues bien, voy á decírtelo, yo
estoy contento, porque tú y yo somos buenos amigos; porque ambos aborrecemos el invierno que es muerte, y amamos la primavera que es armoniosa orquesta y noche azul, tarde serena y limpido arroyuelo, queja que se levanta del fondo de las almas sensibles y reconvención terrible que, agitándose convulsa en el seno de la Naturaleza amenazada de nieve, resonará simpáticamente en los corazones amenazados de frio y desencanto.

En la Naturaleza, afortunadamente, todo cambia y se transforma, nada concluye, nada perece; las noclies de invierno, heladas, lluviosas, oscuras y sucias, cederán presto á noches claras, perfumadas, limpias y suaves; nuestro amado parque, donde aún vago, de vez en cuando, como sombra funeraria, volverá á ser lo que antes era: ameno y delicioso centro de reunión y de sociabilidad. Serás feliz viniendo á él, y yo en medio de las desventuras que me consumen y de las mortales ansias que me abruman, sonreiré, con satisfacción y sin acrimonia, al contemplarte plácida y sonriente.

Las ilusiones nutren \(y\) alimentan el alma humana: el alma sin ilusiones aseméjase á una tumba sin mármoles ni sauces, á una estrella sin luces ni fulgores, á un cisne sin lagunas y sin cánticos, óá un pájaro sin libertad y sin alas. Nosotros necesitamos vivir, y para esto debemos forjarnos encantadoras ilusiones; yo me forjo una, y muy espléndida. ¿Cuál es? me preguntarás, con la volubilidad propia de tu juventud. Pues bien, voy á decirtelo, la de que, en el verano próximo serás dichosa y estarás contenta, y la de que, en medio de tu merecida é inefable ventura, no te olvidarás de este tu pobre amigo que consagra á tu amistad este pequeño recuerdo.

Simbad fl Marino.
(Dr. Martin Uclés Soto.)
Tegucigalpa, mayo de 1884 .


\section*{RECORDAR}

Dice Cuervo en sus Apuntaciones criticas que don Vicente Salvá, en su Diccionario consigna como americanismo el uso de recordar en el sentido de despertar, interrımpir el sueño al que está durmiendo; i agrega:
"Es raro que á este dilijente investigador se le pasase achacarnos esa invención, cuando sus abuelos tenian la patente de ella."

Para demostrarlo trae los siguientes ejemplos:

\author{
A la sombra de mis calellos mi querido se adurmio: \\ ¿si le recordaric o nó? \\ ( Floresta de bïihl de Faber, tomo I, núm. 222 ). \\ Caminad, suspiros, adonde soléis, i si duerme mi niña, no la recordeis. \\ - Lope, La niña de plata, acto /I, esc. 20).
}

Masta el último pencazo
no desperté: de manera
que cuando sueño doblones, al primero me recucrdan, i cuando azotes, me obligan que hasta el cuatrocientos duerma.
(Tirso, Ainar por señas, acto \(I I I\), esc. 25).
Para aumentar el número de autoridades nosotros hemos allegado las siguientes lecciones, que comprueban lo dicho por el lingiiista colombiano:

Dió un profundo jemido, se llevó la mano al corazón, i volvió en sí tan azorado como quien recucrda de un pesado sueño. (Martínez de la Rosa, Doña lsabil de Solís, ple. I, cap. XIj. Y equé hace el desesperado? Alli está tendido en el estrado cabe la cama........ Aun hasta en esto me ha corrido buen tiempo. Pues asi es, mientras recuerda, quiero enviar la comida á que la aderescen. (La Celestina, acto VIII). Señor! Señor! ¿Qué es eso, locos? No os mandé que no me recordasedes? Recuerda, y levanta, que si tú no vuelves por los tuyos, de caida vamos. ( \(16 .\), acto \(X I I I\) ). Cuando el fuerte simulacro fuere descabezado por el hijo de la espantable serpiente, \(i\) los silbos de la madre al hijo del mortal suefio recordaren, el resplandor de la hermosa Diana será visto...... (Crónica de don Florisel de Niquea. En Clemencín, Coment., \(I I I, p .350\) ). Llegóse á él Erastro, i trabándole recio del brazo, le hizo volver en sí, aunque tan desacordado, que parecia que de un pesado suefio recordaba. (Cervantes, Galatea, lib. II). Curiosos hubo que se llegaron á bincarle a!fileres por las carnes desde la punta hasta la cabeza; ni por eso recordıba la dormilona, ni volvió en sí hasta las siete del dia. (Id., Coloquio de los perros). Cuando yo recordé i volvi en mí de otro desmayo, me hallé, sefior, en vuestros brazos sin honra. (Id., La fuerza de la
sangre). Así anduvo (Amadis de Gaula) hasta más de la media noche \(\sin\) sentido ninguno, hasta que el caballo topó en un arroyuelo de agua que de una fuente salía, i con la sed, se fué por él arriba, hasta que llegó á beber en ella, i dando las ramas de los árboles á Amadis en el rostro, rccordí en su sentido. (Amadis de Gaula, cap. 45. En Clem., Coment., IV, p. 185). Pasado ya lo más de la noche, declinada la media, caminando al claro dia, i estando dormido como un muerto, recordóme un ruido de cuatro bultos. (Mateo Alemán, Gızmán de Alfarache, ple. 1!!, lib. III, cap. I). Porque demás de ser el conde viejo, nunca recuerda en toda la noche, hasta ya mui de día, sino es á gran maravilla. (Id., Ib., pat. 2a!, lib. I, cap. \(I V)\). A la mañana temprano salió de su aposento; i diciendo á la jente de su casa que habia su esposo tenido mala noche, que nadie lo recordase hasta que fuese su gusto llamar, ó ella volviese de misa. (Id., Ib., ple. \(2^{a}\), lib. II, cap. VIII).

Todo aquesto ya pasado, dando vueltas en un torno vi la luna dentro un horno haciéndose pan pintarlo: recordé por mi pecado sin vestidos ni camisa \(i\) todo muerto de risa de me ver tan despojado i sin blanca i sin cornado.
'Juan de la Encina, rom. Anoche de madrugada).

Tir6 á su padre del brazo i del sueño lo recuerda, i con el gozo que trae le dice de esta manera.
(Romancero del Cid, ple. sa., rom. VI).

Cuando el Cid no se cato un hombre vido á su ladn, el rostro resplandeciente como crespo i relumbrando, \(\tan\) blanco como la nieve con olor mui sublimado, díjole: -¿Duermes, Rolrigo? - Recuerda i está velando, díjole el Cid......
(Ib., ple. 4a., rom. LXXI).

\title{
Con el agonía de tantos pesares, cuando te acostares. i cuando recuerdes, ai! hagan los cielos que de mí te acuerdes.
}
\[
(I b ., p .31+)
\]

\section*{Canta en vuestra esquina} una canción tierna el paje con plumas pájaro sin ellas, blando ruiseñor que en noche serena dulce os adormece i dulce os recuerda.
(Góngora, Trepan los jitanos)

Con el viento murmuran, madre, las hojas; i al sonido me duermo bajo su sombra. Si acaso recucrdo. me hallo entre flores, i de mis dolores apenas me acuerdo.
(En Ochoa, p. 322).

La sombra se veía venir corriendo apriesa ya por la falda espesa del altísimo monte; i recordando, ambos como de un sueño, \(i\) acabando el fujitivo so! de luz escaso, su ganado llevando, se fueron recojiendo paso á paso.
(Garcilaso, Eglogas, II).

Recuerde el alma dormida, avive el seso i despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida, cómo se viene la nuerte tan callaido.
(Jorje Manrique, Elegía).
698 República de Honduras - América Central
(Fernández de Andrada, Epistola moral).

Cuervo sienta que esta acepción de recordar puede tildarse de anticuada, más bien que de neolójica i cita un pasaje de don Agustín Durán. En nuestro sentir, tal acepción no debe ser rechazada, antes por el contrario, es de aquellas que merecen conservarse. Demostrado plenamente queda que no es neolójica, i puesto que tiene \(\tan\) brillante abolengo, tampoco ha de considerarse como anticuada. Nuestro pueblo, el pueblo de esta rejión del occidente de Venezuela, la usa constantemente con preferencia á despertar. Hai un cantar popular que dice:

> Recuerda, si estás dormida, de ese tan profundo sueño, que te viene á despertar tu amante \(\mathfrak{i}\) querido dueño.

Lo que sí no puede pasar es el recucrdo ( participio de recordar \({ }^{*}\) ) en la significación de despierto, que usá á veces el vulgo i que se le deslizo al admirable estilista don Juan Montalvo en el siguiente lugar de los Capítulos que se le olizidanon a Cercantes, pajina 256 de la edición española i 32 I de la francesa: " Don Quijote de la Mancha habia también dormido su poco, después de un largo velar en sus pensamientos: sintiéndose recuerdo, vió que por eutre la espesura de las ramas se iban filtrando lentamente los rayos de la luz natural..."

Ignoramos de dónde ha venido este desatino, que hasta hoi no hemos encontrado en ningún autor espafiol. Cuervo dice que así, recuerdo, apartce en el capitulo V del Carnero impreso; pero que el texto debe estar corrompido, pues en su ejemplar manuscrito se lee dispierto.

Pedru MONTESINOS.

E1 Tocuyo. - Venezuela.-1907.

\section*{BIBLIOTECA NACIONAL}
\[
\text { Mes de Julio - } 1907
\]

\section*{MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA} LECTORF:S
\begin{tabular}{|c|c|}
\hline Hondureños................................................................ & 726 \\
\hline Extranjeros & 9 \\
\hline Total.......................................... & 735 \\
\hline OBRAS CONSULTAIAS & \\
\hline Volumenes en castellano.. & 852 \\
\hline ., ., francés. & 0 \\
\hline , \(\quad\), otros idiomas ......................................... & 0 \\
\hline Total... & 852 \\
\hline
\end{tabular}

\section*{LECTURAS PREDOMINANTES}

Filosofía, Jurisprudencia, Bellas Letras, é Historia.
Días hábiles: \(\mathbf{2 7}\).-Promedio por día: \(\mathbf{2 7 , 2}\) lectores y 31,5 volúmenes.

\section*{DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS}

De Tegucigalpa.-Tip. Nacional: Historia documentada de los límites entre la Repáblica de Honduras y las de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, por Antonio R. Vallejo, libro; La Doctrina de Monroe juzgada por un centroamericano (F. C. Fiallos), folleto; Honduras, Antologír pedagógice quincenal, revista; La Gaceta, La Gaceta Judicial, La Bandera Liberal, periórlicos; La Prensa, diario.
De San Pedro Sula.-Tip. El Centro-Americano: El Centro-Americano, peri6dico.
De Santa Rosa de Copán. - Tip. Nacional: El Pueblo, periodico; Acta de adhesión al Gobierno Provisional presidido por el General don Miguel R. Dávila, de la Municipalidad y vecinos de Santa Rosa de Copan, hoja suelta.

\section*{REMISIONES NACIONALES}

Mensaje del Presidente de la Repáblica y Contestaciones.-3 ejemplares.
Memorias de RR. FE., Gobernación, Fomento y Hacienda.-4 ejemplares.
Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Hondureño. - 1 ejemplar.
Convenio de la Dirección General de Correos.-1 ejemplar.
El Liberalismo, por Fernando Somoza Vivas. - 1 ejemplar.
Programa del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudenciay Ciencias Socia-
les. - I ejemplar.
Reglamento para los Colegios y Exámenes. - i ejemplar.

\section*{OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA}

Tolhausen. - Spanisch. - Deutsch. - Spanisches Worterbuch. - 2 tomos.
Lithré. Dictionnaire de Médecine. - 4 entregas.
Diccionario Griego Latino-Fspañol.
Iinati.-I)iccionario. italiano-español y espeñol-italiano. 2 tomos.
V. de Wihlik. - Novo diccionario Hespanhol-Portugués e portuguez hespanhor.
- 2 tomos.

Alcedo.-Diccionario de América. - 5 tomos.

\section*{OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO}

History of England. - Macaulay, Five volumens.
España en América.
Excursión por América.
E. Gómez Carrillo. - De Marsella á Tokio.

Sensaciones de Egipto. la India, la China y el Japón.
Miscelánea; la primera por don Úblano Ugarte y las cuatro ultimas por sus autores.

\section*{PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE Libros}

Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Institution.
Almanaque Ilustracio de Guavaquil.
Municipalidad de Guayaquil.-Coleccion de acuerdos, decretos, leyes, orrlenanzas, resoluciones y contratos. - Años de 1904 y 1905.
Crytoptogamae vasculares quitenses. - Quito.
Flores Silvestres, poesías por Manuel Quijeno Hernández.- San Miguel, República de El Salvador.
Eugenio H. Hostos.-Biografía y Bibliografía.-Santo Domingo.-1905.
Bibliografia de la Gramática y Lexicografía Castellanas y sus estudios afines. Cuadernos 43 y 44. Habana.

\section*{FOLLETOS}

Breves nociones gramaticales, concernientes al idioma Quichua.
Bellevue and Allied Hospitales city of New York Fifth annual report.
Balanço provisorio da receita é despeza da Republica dos Fistados U'nidos do Brazil. - Río de Janeiro.
Constituciones de la Repáblica del Ecuador dadas por la Asamblea Nacional de 1883 y 1878. - Quito.
Corona fúnebre del Coronel don Manuel J. Castillo. - Guayaquil.
Cartilla y Reglamento para los agentes de policía municipal.-Guayaquil.-1907.
Compendio histórico. - Guayaquil, desde su fundación hasta el año de 1820 .
Corona fúnebre del señor doctor don Isidoro Barriya.-Guayaquil.
Campaña de 1895, partes oficiales de las acciones de armas. - Guayaquil.
Deuda gordiana, por Floy Alfaro.-Quito, Fcuadory el Perúa en su cuestion de límites, por Camilo Destruge.-Guayaquil.
Homenaje al cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
Informes del Consulado General del Ecuador en San Francisco de California.Guayaquil.

Indice de un Ensayo de Recopilación de la Legislación eeuatoriana, por A. B. Serrano.-Guayaquil.
Ley de Aduaras dada por la Convención Nacional de 1884 y el Congreso de \({ }^{1} \mathrm{SB}_{5}\)-Quito.
La Facultad de Ciencias Jurílicas y Sociales en el año de igo6. - Memoria redactarla por el Decano. I)r. Rodolfo Rivarola. - Buenos Aires.
Mensaje del Jefe Supremo de la República á la Comisión Nacional de i896.-. Guayaquil.
Proceso de Joao de Bolés é Justificaçao requerida pelo mesmo.- Río de Janeiro.
Proposta de orcamento da Receita é Despeza, da Republica dos Estados Unidos do Brazil. - 1907.
Synopse da Receita é Desreza da Republica dos Estados Cnidos do Brazil 1905.

Suplemento á El Sembrador. - Orizaba, México - Andrés Dunn. - Guayaquil.
Rayos Catódicos y Fuegos Fatuos, por José Antonio Campos. - Guayaquil.
La Obra de los Congresos Penitenciarios Internacionales.- Informe del Dr. F.
F. Fales. Habana. - Igo6.

\section*{REVISTAS Y BOLETINES}

Fil Foro, Revista jurídica, económica y literaria. - Nos. 33 á 43.-Guayaquil, 3.a época.
España y América, revista quincenal de religión, ciencia y arte.-Año \(V, N\).' Io y il. - Madrid.-1907.
Gaceta Médica de México, Organo de la Academia Nacional de Medicina, de México.-México. - Tomo II, N." 2.-1907.
La Idea, publicación quincenal, Letras, Ciencias y Variedarles. - Nos. 3 al 49. Guayaquil. - 1907.
La Escuela de Medicina de El Salvador, ógano de los intereses de las facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.-Tomo I, N. 4.-San Salvarlor. - 1907.
La Lectura, revista de Ciencias y de Artes. - Madrid. - Año VII, N. 78.
La Agricultura Ecuatoriana, Entrega i.n.-Ambato, Repáblica del Ecundor. 1903.

Les Annales Diplomatiques, etc. Consulaires.-Tomo V, 7 me, Annee, N. 8o.-París.-1907.
Nueva vida, revista mensual de estudios psicológicos.-Año II, N. 7.-San Salvador.
Páginas Ilustradas, revista semanal de Iiteratura. Ciencias y Artes.-Año IV, Nos. 137, 140, 142 y 143.-San José, C R.
Revista del Ministerio de Obras Públicas y Fomento.-Año II, Touno II, N.: 3.
Revista Nueva. - Guayaquil. - Tomo II, No XIX.
Revista Científico-Militar de la Fscuela Politécnica de El Salvador, San Salva-clor.-Año III, N. VII.
Revista de Letras y Ciencias Sociales, publicación mensual. - Tucumán. Año III, Tomo V, N 30.
Revista de Marina, publicación mensual del C'írculo Naval. - Valparaíso.-Tomo NIII, N. 249. - 1907.
Revista Comercial Americana, decenario de intereses generales Pan-Americanos. - Año II, Vol. 11, N. 49.-1907.
Unión Jhero Americana. - Marlrid. Tomo NXI, N. 4.- 1907.

Boletín de Estadística de la Repáblica de Panamá, publicación oficial.-N.․ I. - 1907.

Boletín de la Biblioteca Nacional de México.-N.os 31 y 32, enero y febrero.1907. - México.

Bulletin Mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince. - Haití.
Boletín Judicial, órgano del Departamento de Justicia de la República.--Año XII, N.os 116 á 128 duplicados. - San José de Costa Rica.

DIARIOS Y PERIODICOS
Comercial, Diario de Nicaragua, Diario de Granada, El Comercio, Gaceta Oficial, publicados en Nicaragua.
Diario de Centro América, El Guatemalteco, El Cronista, La Repáblica, publicados en Guatemala.
El Mundo Latino, publicado en Madrid.
La Gaceta Municipal, publicada en Guayaquil.

\section*{CATALOGOS Y PROSPECTOS}

A Catalogue of Books. fiction biography, history, etc.
Bibliographie des Sciences et de L'Industrie.
Karl W. Hiersemann in Leipzig, Buchhändle, und antiquar, bookseller aud Publisher, Libraire, editeur.
Nouveau, Larousse Ilustrë. - París.
Organe mensuel de la libraire speciale et de Linformation industrielle.-ge Année - N. \({ }^{\text { }}\) 103.-París - 1907 .
The United States Supreme Court Reports. - 1907.


\section*{NOTAS BREVES}

Dice el "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano," de Montaner y Simón, en el tomo VIII de la edición de Barcelona de 1891, página 103. columua \(3^{\text {a }}\), párrafo \(4^{\text {º }}\)
"FASTENRATH (JUAN): Célebre poeta alemán contemporáneo. Nació en Remschein (provincia del Rhin) en 3 de mayo de 1839.

Hijo único de un comerciante bien acomodado, pasó á Colonia ( 1841 ), donde actualmente (abril de 1891) reside, cuando sus padres trasladaron su domicilio á dicha ciudad, en cuyos establecimientos científicos hizo sus primeros tstudios, que continuó (1856) en las Universidades de Boun, Heidelberg, Munich, Berlin y Paris. Sus
maesiros eu la carrera de Jurisprudencia fueron Vangerón, Mittermayer, Stanhl y Bescles. La enseñanza de la Histoia y del Arte las debió á Haüsser y Springer. En el "Collíge de France" oyó las lecciones de laboulaye; en la Surbona fué discípulo de Saint-Mare de Girardin. Igualmente que el castellano, le son familiares el francés, el latín y el italiano, escribiendo en esos cuatro idiomas en prosa como en verso. En honor del P. Arndt, decano de los poetas alemanes, y que profesabáá Fastenrath singular y paternal carifio, escribió el último en francés una elegante composición que fué celebrada por las personas más competentes. En 1860 recibió Fastemrath el grado de Doctor juris en la Universidad de Berlín, y fué nombrado puditor del Foro Coloniense, cargo que desempeño hasta que, año y medio después, dejó la carrera juridica,

Fastenrath ba visitado Espafia en distintas ocasiones, dejando gratos é inolvidables recuerdos de fina amistad. En Córdoba, Sevilla, Zaragoza y Madrid ha encontrado una acogida verdaderamente fraternal. A petición de los poetas, hombres de letras y otras personas distinguidas de Sevilla, se reunió su Ayuntamiento en 1869 y le nombró hijo adoption de aquella ciudad, obsequiándole después con un espléndido banquete. Córdoba y Zaragoza le nombraron socio de sus Academias. El gobierno espafiol ha laureado al poeta prusiano con dos grandes cruces, pedida la una por los señores Ferrer del Río, Núñez de Arce, Hurtado, Carreras y González, Aguilera y otros escritores. En su país no es Fastemrath menos estimado, pues el principe de Hohenzollern, padre de la que fué reina de Portugal y del que era candidato para el trono de España, le agració con la medalla de oro. Fastenrath ha tenido la satisfacción de que sus escritos relativos á España gocen del aplauso universal.

El principe de Hohenzollern le dijo en una carta: "los libros que usted ha escrito en el babla de Cervantes ocuparán siempre el primrr puesto en mi biblioteca.' La primera revista que se publica en Londres, Saturday Rcicicu, decia eu 1871: "No hay memoria de que jamás se hayan escrito tan hellas cosas de Espafia por quien no es español." El Rector de la Universidad de Posen, un sabio á cuyas manos llegaron las obras del poeta alemán, le escribió: "Lo que ha hecho Ud. es una verdadera maravilla; su alma germánica se ha inentificado enteramente con la grandeza ibera, con la naturaleza de la nobie nación española. iQué uso tan poético hace Ud. de nuestra hermosa lengua alemana, cantando cual un verdadero español! Esta maravilla podia producirla sólo un amor sin igual, un entusiasmo sin ejemplu por el espiritu de aquella hidalga nación. Es justo que esté usted en los corazones de todos los españoles." Las
principales obras en que el vate alemán ha popularizado en su patria nuestras pasadas glorias, se han publicado en Leipzig \(y\) se titulan: " Ramillete de romances españoles," "Ecos de Andalucía," "Las Maravillas Hispalenses," "Flores de Hesperia," "Siemprevivas de Toledo," el "L.ibro de mis amigos españoles:" y en España ha escrito, en correcto castellano: "Pasionarias de un aleınán español," "La Walhala" y "Las glorias de Alemania.' Fastenrath es individıo honorario de la "Asociación de Escritores y Artistas Espafioles, é individuo correspondiente de las Academias españolas de la Lengua, de la Historia y de Ciencias Morales y Politicas; en esta última desde 9 de diciembre de 1874 .'

Valioso obsequio.-Grato será para nuestros lectores saber que el Lic. don Alberto Membreño, Ministro de Honduras en Espafia, y el Dr. don Antonio A. Ramirez Fontecha, Agente Especial de esta República, fueron obsequiados por varias dependencias del Gobierno español, con numerosas é importantes obras cientificas y literarias de reputados escritores, muchas de las cuales sobresalen por su novedad y por sus doctrinas de aplicación práctica basta hoy, por desgracia entre nosotros desconocidas.

Obsequio tan valioso como espontáneo, nos muestra al patriotismo espafiol interesado en agasajar de modo fraternal al pueblo hondurefio; y no cabe duda de que, enteudiéndolo asi el Dr. Ramírez Fontecha, se ha apresurado, por su parte, á donar á la Biblioteca Nacional los libros, mapas, cuadros y folletos con que él fué ubsequiado.

Gustosos consignamos aqui las dependencias oficiales que son, además del Congreso de Diputados y el Senado, el Ministerio de Instrucción Pablica, Dirección General de Agricultura, Dirección General de Obras Pablicas y Dirección General del Instituto Geografico y Estadistico.

El total de volúmenes asciende á unos mil, fuera de tolletos, mapas, copias de cuadros famosos, paquetes, etc.; y sin esfuerzo, hąbrán de convenir los lectores sensatos cuando revisen dichas obras, que tal adquisición merece, en justicia, calificarse de tesoro bibliografico.

Intérpretes del sentimiento público, manifestamos nuestra profuuda gratitud al Dr. Fontecha y no podemos menos de expresar asimismo nuestra especial satisfacción y agradecimiento á las dependencias oficiales españolas por el espiritu de fraternidad que las impulsó á tan valioso ubsequio.

\section*{Revista del Archivo}


\section*{Blblioteca Nagional de Hondupas}

FUNDADOR:
Lic. Esteban Guardiola.

DIRECTOR:
El de la Biblioteca u Archivo.

TOMO III Tegucigaipa: 25 de Octubre de 1907 NUMS. 23-24

\section*{Memorial de Tecpam-Atitlán}

\section*{escrito por don Francisco Hernández Arana Xahilá y continuado por don} Francisco Díaz Xebutá Queh.
(Continfa)
IV

DE CÓMO BRILLÓ SU AURORA
1.-Los primeros uue por su orden salieron, fueron Xakaguch, Bakahol, Cibakiahy y Cahuec, que vinieron juntos. Vosotros fuisteis los primeros, ¡oh casa y tribu mia! ¡Los primeros en hacer bajar nuestra obra, nuestra antigua nación, poco antes de que la aurora comenzara á brillar! Salid, se les dijo. y ellos vinieron al lugar en donde su aurora debía rayar, sobre los montes nombrados Pantzic, Paraxone, Cinaniahy, Pacibakul y Pacahuec Quehil. Allí fué su cuna, alli levantaron sus edificios y alli se celebró el casamiento de su jefe, llamado Nimahy. Los primeros que llegaron fueron también los primeros que edificaron, á saber: Xekaguch, Cibakiahy y Cahuec; Bakahol dijo á Xekaguch: yo soy el jefe, yo soy el que te he recibido. El deseaba mucho tener el mando; pero aquéllos le coutestaron: No, no, tú no eres nuestro jefe, no te queremos por tal.
2.-El entonces les ensefío la esmeralda, diciéndoles: Si me recibís por vuestro jefe, yo os daré esta esmeralda, que tiene manos y pies con sus dedos. Pero ellos rehusaron esta oferta, con lo cual Bakahol comenzó á levantar una fortaleza que acabó de construir en pocos días, pues deseaba por todos los medios posibles llegar al po der. Sin embargo los tigres hediondos (un pueblo bárbaro asi llamado) vinieron por mandato de Gagahuitz á destruir la fortaleza, porque éste veía de mal ojo los proyectos ambiciosos de Bakahol.
3.-Esta fué la causa de que aquella fortaleza fuera destruida por los tigres hediondos, en el momento en que Gagahuitz llegaba á los montes de Puhuhil y Baxone, que poseen sus vasallos azules y encantadores. A su llegada á los montes Pantzic y Paraxoue fué cuando brilló su aurora.

4 -Entre tanto, refieren nuestros viejos que el Sul habia salido en seguida y por el mismo lugar por donde la aurora se habia manifestado, lugar en donde se habian formado las familias de Xekaguch, Cibakiaby, Cahuec y Ahquechay; aunque Bakahol no habia sido (como se vió) bien acogido, él obligóa á las madres y abuelas á recibirle por su señor, á pesar de que ellas, así violentadas, le decian: No saldremos á tu encuentro, Bakahol. ¿No acabas de decir tú mismo, yo soy el jefe, yo lo digo? Acaso no nos has querido engaffar enseffándonos tu esmeralda? No eres tú sólo el que ha querido arrogarse al poder, llamándote Ahpop Bakahol, padre y abuelo nuestro? A esto contestaron los que con él estaban: Mentira, nadie ha dicho tal cosa. Que sea así, pues, replicaron ellas, y de este modo logró que lo recibiesen.
5.-Pusiéronle, pues, como á su jefe las insignias del poder real, sentáronlo en el trono, introdujéronlo en el baño ó cuba de lavarse, le vistieron la túnica, le ciñeron el cinto, le pusieron los demás adornos, se le ungió con los colores sagrados: amarillo, negro y rojo, y así le dieron la investidura real por sus propias manos las familias y tribus, según lo cuentan los viejos ioh hijos míos! De este modo fué establecida la familia real por nosotros los Ahpop. Los guerreros hicieron lo mismo en los lugares en donde les amaneció la aurora, y así quedó constituida la corona entre las familias y tribus. Por este tiempo la población se habia aglomerado excesivamente en donde el dia les habia cogido; tres de nuestras tribus haliau visto allí nacer la aurora, los Zatziles, los Cachiqueles y los Tucuchees; en cuanto á los Ahkahales, aunque ellos no estaban allí, morabau á muy corta distancia de la montaña en donde aquéllos habian visto la aurora. Los Quichees la habian visto sob:e el monte Tohohil, los de Rabiual sobre el monte Zamaneb y los Zutuhiles la hubierau querido
ver Tzalá; pero cuando el sol salió, todavía no habian concluido sus trabajos las tribus. Sin haber tirado aún las líneas (para los edificios) en Tzalá, sucedió que el sol pasó por el cielo precisamente sobre el monte Keletel, lo iluminó todo y fué á morir á Xepoyom. Viendo esto los guerreros, abandonaron aquellos lugares sin acabar lo comenzado, y todos juntos determinaron ir á las orillas del lago. Todas las tribus se llenaron de espanto cuando vieron pasar por los aires el águila de plumas verdes Guhucot, el encantador, y la tristeza les cubrió con su sombra. De esta suerte apareció ella á las mujeres de Tzununá, de Ahachel y de Huaisa; cernióse sobre la orilla del lago y con ella se vino la mitad de la población.

\section*{V}

DE LOS SUFRIMIRNTOS QUE TUVIFRON MIENTRAS PERMANECIERON ALII
1.-Nuestros viejos refieren, hijos mios, que fué un tiempo desgraciado, de muchos sufrimientos en nuestras moutafias. Se carecia entonces de víveres; no habia gusto para comer escasamente de lo que babiamos traido; y aunque sabiamos tejer, no habia materiales para hacernos ropa. Las cortezas de los árboles eran nuestro alimento, y permaneciamos á la sombra de nuestras banderas y lanzas, suspirando para aliviar nuestro corazón. Mas pronto comenzamos á preparar los campos para sembrar maiz, después de haber rozado los bosques y quemado los troncos y matorrales, haciendo asi lugar á la semilla. Hasta entonces comenzamos á tener algo que comer y con qué vestirnos; y cuando ya habia algunas provisiones, pasaban los zopilotes por los aires, llevándose al principio un chicuy y después algo de nuestros viveres. Así lo refiere la tradición vulgar, affadiendo que ninguno de los zopilotes anidó eutre nosotros.

\section*{VI}

DE COMO NOESTROS ANTEPASADOS SE CASARON EN AQUELLOS LUGARES
1.-Habiendo llegado los Tucuchees, nuestro antepasado Gagahuitz se casó con una mujer llamada Comakaa, y ésta fué nuestra primera abuela que nos engendró á todos nosotros los Xahilá. Entonces fué cuando otros muchos de los nuestros comenzaron á tomar mujeres, y no contentos con el uso legitimo del matrimonio, se en-
tregaron á los más grandes desórdenes. (Este periodo está traducido libremente, dejando sólo su sentido, sin entrar á describir las circunstancias obscenas que trae el texto).
2.-Entonces fué cuando comenzó á darse culto al Tenebroso, escogiendo para esto el día \(7^{\circ}\) y el día \(13^{\circ}\), eu los cuales se le ofrecía resina blanca de pino, cortezas de ramas verdes, sacrificándole un gatillo de monte, imagen de la noche, que se quemaba delante de él, y sacándose sangre de las orejas con espinas de calabazas. Hasta entonces aún no se había dado culto á la grande imagen \(\delta\) idolo del Chayabah; pero sí se sabe que el culto externo del Tenebroso fué extendiéndose conforme fueron haciéndose mayores el poder y prosperidad nacionales. Más tarde, según contaba nuestro padre Gagahuitz, fueron viniendo las principales imágenes ó ídolos, y esto se verificó cuando se establecieron en los montes de Pantzic, Paraxone, Abakihay, Pacibakul y Pacahuec Quehil, en cuya época algunos de los que se llamaban de Cupilcat y de Canalakán vinieron á presentarles batalla; pero habiendo abandonado su ciudad y retirándose á los bosques más espesos, fuerou allí derrotados. Detrás de éstos vinieron otros á continuar la guerra, convocándose unos á otros en gran número; mas, habiendo sido empujados hacia los bosques cercanos á la ciudad, nuestros abuelos les dieron alli muerte con los de Cupilcat y Canalakán, y con estas hazafias comenzó la gloria de Bakahol y se hizo célebre este lugar. Cimahihay y Monzoray abandouaron el lugar y fueron los únicos que quedaron vivos. También atacaron á los Quichees los Ah-cupicat, pero tuvieron igual suerte y murieron.

3 - Habiendo después salido de Pantzic, lugar que ellos abandonaron, lo mismo que Paraxone, volvieron á los bosques de Chigohom, y allí sutrieron no pocas incomodidades, teniendo que abrigarse en los troncos de los árboles viejos blanqueados con cal, que formaban del excrementu de las águilas y de los tigres. Entonces fué cuando habitaron delante del Tenebroso, lo mismo que Chahbaah, ofreciendo en su casa ó templo solamente mariposas y cotorras, por cuyo motivo se le dió á este bosque el nombre de Chigohom. Después de algún tiempo de estar en él, Gagaguitz tuvo dos hijos, el primero llamado Caynoh y el segundo Caybatz, ambos varones.
.- Por este tiempo murió el príncipe Gagahuitz, el mismo que vino de Tulán, dejando pequeños á sus Caynoh y Cayba! í, antepasados nuestros, en donde brilló su aurora.
5.-Allí quedaron los dos pequeños príncipes, á quienes Xicaguch, Bakahol Cabaquihay vinieron y les dijeron: Aqui venimos nosotros, nuestras madres y abuelas; hénos aqui los Gatel Xahil, Ahuchán Xahil como se nos llama, nosotros somos los Gatel, somos

路
vuestros Ahpop. Así hablaron mnchos de ellos sin acordarse que en aquel mismo lugar estaba el sepulcro de Zactecauh en la barranca de Chohitzal. Esto cuentan, hijos mios, nuestros padres y antepasados.
6.-El primero que reinó con esplendor fué Tepeuh, conjurador de Cahuec; Custume Chixinal era el nombre de su castillo ó fortaleza. Su poder misterioso derramó el pavor por todas partes; él hacia temblar la montaña donde residia y todos los pueblos iban á su presencia á rendirle homenaje y pagar tıibuto. Aun los mismos Gatel Xahil, Aluchan Xahil hicieron este homenaje; ellos hablaron á los príncipes por medio de Xckaguch Bukahol, diciendo: Que nuestros vasallos Caynoh y Caybatz, se pongan en camino (hacia la corte de Tepeuh); nosotros (dijeron á las tribus) seremos, entre tanto, vuestros Sefiores. Así, pues, los príncipes partieron á dar su mensaje en nombre de las tribus.
VII

\section*{de cómo los prfncipes se presentaron á tepeuh}
1.--Llegaron, pues, nuestros abuelos Caynoh y Caybatzá la corte de Tepeuh; Gatel Xahil y Ahuchán Xahil se quedaron afuera mientras los principes entraron, y cuando estuvieron en su presencia, Tepeuh les preguntó: Quiénes sois vosotros? Nosotros somos los hijos de Gagahuitz contestaron Caynoh y Caybatz. Complacido Tepeuh de sus personas y de sus palabras, les recibió en su gracia, y así pudieron ellos, humildes mortales, acercarse á su persona.
2.-Desde luego les encargó Tepeuh la recaudación de los tributos, y ellos se pusieron en camino á colectar los de todos los pueblos. Los misteriosos encantos de Caynoh y de Caybatz llenaron de espanto á todos los pueblos; sin embargo, en tan grande multitud ninguno murió durante la recaudación. Por la noche los príncipes se rodeaban de un resplandor como de fuego y la tierra temblaba debajo de sus pies, con cuyos prodigios, espantada la muchedumbre de los pueblos, venían presurosos á darles cuanto tenían. Hasta el Oriente llegaron recogiendo tributo de la plata en bruto, seffalando á su arbitrio, como también el de la plata labrada, en los pueblos qu: la saben labrar y que ellos hicieran tributarios. Sus hechos y sus palabras los llenaron de gloria, siendo considerados como hijos de Tepeuh á causa de su admirable conducta, que para siempre los hizo verdaderamente ilustres.
3.-Entre tanto ellos vinieron á recibir el tributo de Ahtziquinihay, descendientes del mismo tronco nuestro. Llegados al lugar
donde éstos se habian alojado y casado, los príncipes sefialaron el tributo de plata labrada y entonces los Ahtziquinihay dijeron entre si: Tomemos por yernos á estos enviados de Tepeuh, aunque sus encantamientos son terribles; démosles nuestras hijas por esposas y después por medio de éstas les quitaremos el tributo que nos han pedido. Así lo dispusieron, y ninguno de sus príncipes fué á ver á Caynoh y á Caybatz; con lo cual éstos andaban temeroso; de que por la noche vinieran á robarles el tesoro, como lo verificaron efectivamente las hijas de aquéllos. A estas princesas hijas de Hunzuncán, Ganel Mayahan Puciahak, Caynoh y Caybatz las tomaron por esposas y se llamaban Bubatzó y Yexinh. Cuando nuestros príncipes echaron de menos sus tesoros, se llenaron de espanto y exclamaron: ¡Desgraciados! ¡Qué es lo que habéis hecho, ¡oh Ahtziquinihay! ¡Cuán grande va á ser la cólera de Tepeuh contra nosotros! Entonces los Ahtziquinihay les dijeron: No temáis, tomad á nuestras hijas por esposas, sed nuestros yernos, esto es lo que queremos, no haceros mal, y os aseguramos que Tepeuh no os hará cosa alguna. Diéronles, pues, casas para que allí se quedasen casados y después partieran á dar satisfacción á Tepeuh; pero en el camino les faltó el ánimo y no llegaron á su presencia sino que fueron á esconderse precipitadamente á una cueva, á lo más interior de ella, por lo cual Caynoh le llamó Secparupée, que quiere decir cueva entre cueva.
(Continuara.)

\title{
" \\ \\ Testamento y Codicilos \\ \\ Testamento y Codicilos \\ de Jon Pedro Martir de Celaya. Vajo cuyas dispocisiones falleció el dia 5 de Diciembre de 1797
}

\section*{testamento de d. Pedro martir de celaya}
(Continúa)
35. Yten declaro: que en las Haciendas de Lepaguare quedó siempre pro-indivisa la accion de Ganados simarrons. esta, esforzandome a lo mas, la graduo en nueve, o diez mil ps. de valor, y a ella somos herederos \(D^{\AA}\) Mariana de Celaya, Don Luis de Rivera, Don

Santiago de Celaya, y Yo el otorgante, y por mitad los herederos del Beneficiado Dn. José Simon de Celaya, por quanto este no tenia herencia en la parte materna aque esta accion corresponde; bien por conformidad, ó bien por Justicia se abaluará esta accion, y lo que a cada vno corresponda, se rebaxará de las deudas que me deven; deviendose entender que lo que sobre ella me deven los herederos de dho. Seffor Dn. José Simon Celaya consta en los Autos de su defuncion en las cuentas que como Albacea tengo presentadas, en donde se verá el mas dinero que tengo dado. Declarolo para que conste.
36. Yten declaro que por lo que corresponde a la accion que deve pertenecer a Don Santiago de Celaya, este amas de deverme crecida cantidad de ps. pagué por él vn mil y doscientos ps. que estaba descubierto en Caxas Rs. por Azogues que perdió conduciendolos de Omoa a Comayagua; y tambien a dha. cuenta estoi obligado a vn Pral. de setecientos cincuenta ps. pertenecientes al convento de Nra. Sra. de la Merced de Comayagua, los quales le entregó Dn. José de Medina Valderas vecino de Danli, vaxo mi fianza. Declarolo pa. qe. conste.
37. Yt. declaro Que en este vltimo Trienio de la Grueza de Diezmos qe. sacamos, tengo suplidos para su pago crecida cantidad de pesos en dinero efectivo; esta cuenta está iliquida, y deve haserla Don Manuel Antonio Vazquez y Rivera, como que con éllo há corrido, para que se sepa quien deve pagarme este alcance. De la vtilidad que resulte: De Diezmos pagado lo que se me deve, se estará y pasará por lo que dho. Rivera hiciera. Declarolo para que conste.
38. Yten declaro que de la Testamentaria de Dn. Juan Bta. Morazan se han depositado varias cosas en mi poder, que todo consta por vn Apunte puntual de mi Libro. y de todo quanto haia entrado en mi poder, se me deve revajar todo lo que hasta oy he pagado en Guatema. a Dn. Ambrocio Taboada, a Dn. Manuel José Pavon, a Dn Agustin Villa y Troncoso, aquien solo se le restan trescientos y tantos ps y todo lo demas que dho. Morazan devia en Guatemala a estos tres sujetos, lo tengo yo satisfecho, por lo que en mi concepto me sobra dinero en esta cuenta. Declarolo para que conste.
39. Yten declaro que ami Ahijada \(\mathrm{D}^{\text {a }}\) Juana Maria Alcantara le endoné afios bace, vna Esclava de valor de trescientos ps y vumil ochocientos ps. en la casa que es oy de su morada: esta, fallecido que yo sea es mi voluntad se la entregue ami sobrino Dn. Jose Maria Celaya, a quien por esta Clausula le hago gracia y donacion: y adicha \(\mathrm{D}^{\text {a }}\) Juana Maria Alcantara en remuneracion le dexo esta casa que es oy de mi morada con todo su ajuar peculiar adicha casa. Declarolo para que conste.
40. Yten declaro: que las cosas qe. toquen al descargo de mi conciencia, cuio cumplimiento deve tener el primer lugar, se hallarán en vuo de mis Libros de Caxa sentadas y firmadas de mi letra, es mi Voluntad que presisamente se esté a ellas y se guarde y cumpla como clausulas inviolables de este mi Testamento. sin dar lugar a ninguna interpretacion que se oponga al cumplimiento de esta dispocision: Asimismo a continuacion en dho. Libro, iré sentando otras mandas y legados graciosos que dispusiere hacer de esta tha. en adelante que tambien se tendra por parte de mi Testamento Declarolo para que conste.

4I. Yten Declaro que atendiendo al parentezco, y suma escasés en que oi se halla Doffa Maria Galindo, es mi Voluntad que por mi fallecimientu, se le redima vu principal de mil ps. que tiene sobre vn Hato que posee del Caracol, y que fallecida ella, recaiga esta gracia sobre sus tres hijas Doffa Ramona, D \({ }^{\mathbf{a}}\) Petrona, y \(\mathrm{D}^{\mathbf{a}}\) Carmen.
42. Yten declaro que es mi Voluntad, que por mi fallecimiento, mis Albaceas inviertan quinientos ps. de mi caudal a favor \(y\) descargo de mi conciencia en Bulas de compocision: Y les suplico igualmte. compren cuarenta o cinquenta Bulas de difuntos aplicadas por mi alma al instante que fallezca, sentando en el mismo acto mi nombre, y que me hagan decir las Missas de San Gregorio; gastando otros doscientos ps. en aquellas limosnas que mas fasiliten el alivio de mis penas en la otra vida. Declarolo pa. qe. conste.
43. Yten declaro por mis bienes las Minas que tengo a medias en Yuscaran al cargo de Du. Juaqn. Morillas con porcion en el dia de metales fuera y costeados por mí, cuios productos deven recogerse por mis Albaceas: Asimismo en dho. Mineral tengo tres o cuatro casas de Texa qe. son conocidas. Declarolo para qe. conste.
44. Yten. Declaro por mis bienes las Haciendas de Lepaguare, Horcones, Colloles y Junquillo en el partido de Olancho: Igualmte. la de S. Antouio y San Juan en el partido de Aguanqueterique. Declarolo para que conste.
45. Yten declaro pormis bienes las ropas existentes que tengo y se encuentren altiempo demi fallecimiento conlos demas muebles demi vso. Declarolo pa. qe. conste.
46. Yten Declaro pormis bienes Quatro Libros de Caxa y dos Quadernos, formados sus acientos contoda la pureza y cristiandad devida, en donde consta seme deven crecidas cantidades depesos, la mayor parte de ellos suplidos eudineros efectivos porhacer bien y buena obra. Asimismo se encontrarán en mis Papeles Escrituras, Vales y muchisimas Cartas que acreditan vna parte de las deudas de los Libros; otras confiesan deudas qe. no estan sentadas. Todo es mi Volund. se cobre. Declarolo pa. qe. conste.
47. Yten Declaro y suplico a mis Albaceas que atendiendo a la suma miseria del Pueblo de Ojojona, Santa Ana, Lepaterique, Tamara, Valle del Rio houdo, fallecido queyo sea Vistan a ochenta mugeres pobres de los expresados parajes con costo de seis ps. cada Vestuario. Declarolo para qe. conste.
48. Yten declaro que en el Valle de Suyapa, tengo un hatillo nombrado los Arauces endonde sepuede poner vn molino y tres suertes de caña, con su toma de Agua ya hecha, este por si en algun tiempo le pudiere servir, es mi Voluntad donarselo a Dn. Jose Simon Celaya y Midenze: Volviendo a referir que los demas legados Graciosos por no abultar tanto esta disposicion, sehallarán como dexo referido en mi Libro de Caxa sentados y firmados de mi Pufio de esta fecha en adelante. Declarolo pa. que conste.
49. Yten declaro que amas de la Capellania de diez mil ps. y casa que lego y dono a Dn. Jose Maria Celaya, sele daran quatro mil ps. mas en efectos de ropa, alprincipal y costos de Guatemala, delos que le hago gracia y Donacion. Declarolo para que conste.
50. Yten. Declaro que es mi Voluntad beneficiar a Doffa Maria Franc \({ }^{\mathbf{q}}\) Herrera mi prima, segun le tengo ofrecido, fundando como se fundará vn principal de siete mil ps. que se sacará de mi caudal; de cuia Capellania será Patrono, duefio e inquilina la referida Dofia Maria Franc \({ }^{\text {a }}\) dotando como doto las misas aveinte y cinco ps. cada vna, y estas se habrau de cantar, o serán presisamte. enla Hermita de Nra. Seffora de Dolores de esta Villa; y por fallecimiento de la expresada Ynquilina, recaerá esta capellania, Patrouazgo e Yuquiliuato enquien élla dispusiere. E igualmte. lego a la susodicha Herrera vn mil ps. que se le daron de mi caudal. Declarolo pa. qe. conste.
:1. Yten declaro Quela Casa de Dn. Blas Yuestroza, la compré en ochocientos y tantos ps. al contado, y ladí eu lomismo a Dn. José Simon Barea, quien nome la ha pagado. Es mi Voluutad, hacerle de ella gracia, y donacion, despues de mi fallecinto. Declarolo pa. qe. conste.
52. Yten declaro que tengo varios efectos de ropa, y otros generos demi pertenencia enpoder de Varios sujetos caxeros los que no especifico por constarle a Dn. Manuel Ant 9 Vasquez y Rivera, quien liquidará las cueutas de estos. Declarolo para que conste.
53. Yten Declaro dever en Guatemala a Dn. Juan Ant \({ }^{9}\) de la Peffa, a Don Manuel José Pabon, a Dn. Ambrocio Gemora, y Manuel Martinez, que coustará las cantidades respectivas enmi Libro de acientos, y sobre poco mas o menos asenderá todo adiez y seis mil ps. Declarolo para que conste.
54. Yten declaro que son ami cargo, vnos quatro mil ps. de principales de capellania, los que ha quedado de reconocer Dn. Juan Antonio Herrera, como consta de la escritura de Venta quele hize de la Hacienda de la Trinidad. Asi lo declaro para qe. conste.
55. Yten declaro: que por mi fallecimiento seguarde y cumpla por clausula demi Testamto. vna Papeleta qe. firmada demi mano se hallará en poder de Dn. Manuel Sanchez. Declarolo para que conste.
56. Yten declaro que para cumplir, y pagar todo lo pio, mandas y legados, que contiene este Testamto. y se verificarán luego que mis bienes se vendan, nombro por mis Albaceas Testamevtarios a Dn. Jose Leandro Rosa, a Don Franc \({ }^{0}\) Gonzales Travieso, a Dn. Juan Ygnacio Araurrenechea, a Dn. Manuel Antonio Vasquez y Rivera, y a Dn. Joaquin Morillas, y a cada vno insolidum, y les confiero amplio poder, para que luego que yo fallesca se apoderen de mis bienes, vendan de los mas efectivos los precisos extrajudicialmte. y desu producto lo cumplan 5 paguen todo, cuio encargo les dure el a fio legal y elmas tiempo que necesitaren pues se lo prorrogo para este efecto, y para qe. hagan el Ymbentario gral. demis bienes dros. y accions. sin intervencion de Juez ni Escrivano alguno, pues asi es mi Volutitad, por la confianza que tengo delos fideicomisos nombrados. Declarolo asi para que conste.
57. Yten declaro: quelamitad del remaniente de mis bieues dros., y acciones, seliade agregar alas dos Capellanias que se expresan enlas clausulas de este ' 'estamto. alos numos. veinte y uno y veinte y tres comprehencivas de las fundaciones, la primera de cincuenta mil ps. y lasegunda de sesenta mil ps. para que los interesados alli nominados, disfruten por iguales partes del importe dela agregacion enla conformidad que se expresa en las dichas clausulas. Declarolo asi para que couste.
58. Yten declaro que despues de cumplido este mi Testamento mandas y legados, pagadotodo, enla mitad del remaniente de mis bienes, muebles, raizes, dros. y acciones, instituyo pormis vnicos y vnibersales herederos amis Sobrinos Dofia Juana Maria, Doña Barbara, D \({ }^{\text {a }}\) Maria Manuela, Du. Guillermo, Don Esteban Rivera, hijos de Don Martin de Rivera y Dạ Mariana de Celaya. A Dn. Julian, Dn. Paulino, Dn. Teodocio, Dn. Juan Bautista, Dà Juana Mariana, Daª Maria Tomasa Rivera, hijos de Du. Luis Rivera, y Dá Antonia Josefa Celaya; como tambien alos tres hijos que oy tiene \(D^{a}\) Maria To. masa de lexitimo matrimonio con Dn. Francisco Travieso; y asimismo a Dn. Jose Maria Celaya, Nieto de Dn. Santiago Celaya, para que los hayeu y lleven por iguales partes con la Bendicion de Dios y la
mía. Yporque mi intencion ha sido \(y\) es, que amas del mayor culto que resulte a Jesucristo Sr. Ntro. y a su Benditisima madre y demas santos en la fundacion de las Capellanias relacionadas, se apliquen por modo de sufragio por mi alma, los demis Padrs, hermanos y demas parientes, y no necesitandolo por las Animas benditas del Purgatorio, declaro que con este Objeto y respicencia sehande cantar y resar todas las Misas que resulten de las referidas Capellanias, a excepcion de la de Diez mil pesos que dexo ya declarada su aplicacion qe. deverá ser afa vor delas Almas con quiens. yo haia tratado y contratado, enla conformidad que en dha. clausula expreso, esto es: de aquellas que fueren acreedoras ala restitucion y remuneracion alli indicadas. Declarolo assi para que conste.
59. Yten Ypor el presente reboco y anulo todos los testamentos y demas disposiciones testamentarias qe. antes de aora haia formalizado por escrito, de palabras, o en otra forma, para qe. ninguna valga, ni haga fe judicial ni extrajudicialmte excepto este Testamto. que mando se tenga por tal y por mi Vltima deliverada Voluntad o enla Via y forma que mexor haya en dro. Y yo Dn. Gabriel de Yrias Alcalde ordinario de segunda Nomn. por su Magestad de esta Vilia y su jurisdiccion: Certifico conosco al otorgaute, y que está en su entero juicio memoria y entendimiento natural, como que por el mismo han sido dictadas las clausulas que contiene este Testamto. que se le leyó deprimo ad vltimun onte los testigos instrumentales, que lo fueron el Sr. Coronel Du. Juan Anto delas Barcenas, Dn. Martin Nicolas de Cepeda, y Dn Juan Antonio Ysasi, vecinos; y en virtud de ello expresó que todo contiene su disposicion y final Voluntad, y lo firmó conmigo, dichos testigos, y los de mi asistencia por falta de Escrivno. que certifico. Y es fcho. en Tegucigalpa a seis dias del mes de Julio de mil setecientos noventa \(y\) dos años. =Gabriel de Yrias = Pedro Martir de Celaya \(=\) Juan Antonio delas Barcenas \(=\) Martin Nicolas de Cepeda \(=\) Juan Antonio de Ysasi \(=\) Franc \({ }^{9}\) Carrionf \(=\) Jose Migl. Gomez.

\section*{CODICILO 19}

En la Real Villa de San Miguel de Tegusigalpa a los veinte y vno de mayo de mil setecientos noventa y seis: ante mi Dn. Juan Migl. Midenze Alce ordinario de segundo Voto por su magd. de esta Real Villa y su jurisdiccion, y testigos: el Rexidor Depositario gral. de este Ayuntamiento Dou Pedro Martir de Celaya, de esta vecin-
dad, que certifico conozco, como de estar en su entero acuerdo, y al parecer sano, y con las demas potencias y sentidos libres, dixo: que alos seis de Julio del año pasado demil setectos. noventa y dos, otorgó su testamento en esta Villa ante el Alce. ordinario de segundo voto Dn. Gabriel de Yrias, y testigs. por falta de escribano; y reflexionando mexor, con los acasos qe. de aquel tiempo acá, han ocurrido, quiere por via deeste Codicilo, o como mexor endro. haya lugar. rebocar algunas clausulas, corroborar y anadir otras en la fra sigte.
i. Primeramte. que tiene hecha la Protextacion de la Fee, Sepoltura, y declarado herederos del remaniente de sus bienes en dho. Testamento, en cuia primera clausula quiere qe. su eutierro séa sin pompa alguna tan solamte. la que séa por sufragio, v obra pia pagandose los dros. de Fábrica como si fuera con la mexor solemnidad del Pays.
2. Declara qe. reboca la clausula 13, dedho. Testamto. y que en su lugar, es su Voluntad, se funden de lo mas bien parado de sus bienes, tres ramos de Capellania de seis milps. cada vno, para el mismo fin, que deverán recaer, el primero enla familia de Dn. Martin de Rivera, y \(D^{a}\) Mariana Celaya hermana del otorgante: el segundo ramo, enla familia de Don Luis de Rivera, y Doffa Antonia Josefa Celaya su hermana: y el tercero ramo evla familia de Dn. José Maria Celaya, Nieto de Dn. Santiago Celaya, tambien su hermano con la precisa circunstancia de que los troncos principales de estas familias, han de Gozar del beneficio de sus reditos para que con él mantengan vn Nifio de cada vna de las tres casas, en el Colegio Seminario de Guatemala, y puedan estos a titulo de dha. Capellania ordenarse; pero que siempre que por dhas. ordenes adquieran despues algun beneficio conque sepuedan sustentar, pase este pral. a otro de la familia para que siempre se logre el mismo efecto, señalaudoles por cada missa seis ps. que deveran decirse, o mandarlas decir resadas en la Yglesia de Nra. Sra. de Dolores de esta Villa; y que si eu algun tiempo se logra eregir en Curato dba. Hermita, sea preferido el nuevo Cura de ella y demas succesores, adecir las Misas qe. no puedan los llamados en dha. Yglesia a razon de ocho rs.
3. Que las Missas de la Clausula 16 de su Testamento citado, que deven decirse en la Parroquia de esta Villa, resadas afavor de su Alma, las de sus Padres y hermanos, se pagarán a cinco ps. cada vna, lo que declara pa. qe. conste.
4. Declara que a la clausula 25 en lo correspondiente a Dn. Juan Alcantara, su Ahijado que desde tierno ha criado, affade, y le confirma por este Codicilo, la dispocision que por cierto Documento le hizo el Otorgante de su pufio y firma, ante testigos, a los veinte y
siete de Julio demil setecientos noventa y cinco, sobre el modo en qe. ha de tomar la Hacienda de San Antonio, y de San Juan, que el Otorgante tiene en el Valle de Aguanqueterique, lo que mavda se cumpla, segun su tenor, como igualmente dicha clausula.
5. Declara que en la clausula 37, estan satisfechos los trescientos ps. que la Testameutaria de Morazan restaba a Don Agustin Troncoso.
6. Declara qe. en la clausula 38 de dho. Testamento, la reboca en quanto a la entrega de la casa enque oy mora Dn. Manuel Antonio Vasquez y Rivera, y su mujer Doffa Juana Maria Alcantara, en la que han hecho algunos crecidos gastos, enla qe. ya asciende amás de dos mil y quinientos pesos en qe. graduaba su valor quando estendio dha. clausula; y que oy nuevamerte ha comprado dicho Du. Manuel Antonio su compadre, las casas del Coronel de Milicias Don Juan Antonio de las Barcenas, y há vnido con la de su morada; y atendiendo aqué Dá Juana Maria Alcantara su Abijada y comadre, está cargada de hijos, y que necesita de vna y otra poscesion, es su voluntad del que declara, e irrebocable, que en lugar de la debolusion que devia hacer de la casa de su morada dha. \(\mathrm{D}^{\text {a }}\) Juana, a Don José Maria Celaya se le compre a este ensu lugar otra casa que sele pueda proporcionar del valor de Dos mil y quinientos ps. y nomás: y qe. respecto a que enla poscesion comprada en los bienes de dicho Cornuel Barcenas se le ha cedido alotorgante por Don Manuel Antonio Vasquez y Rivera, vn pedazo de solar fuera de los muros delade Barcenas, es su voluntad que quanto en el fabricare el otorgante se entregue abaluado, y se agregue ala poscesion de \(\mathrm{D}^{\mathfrak{a}}\) Juana Maria Alcantara, sin premio ni interes alguno: \(Y\) por qto. la casa de su morada de este otorgante, qe. es la que tiene donada, y nuevamente dona ala citada \(\mathrm{D}^{\text {a }}\) Juana, sus hijos, y demás que le subcedan, necesita para su concervacion de algunos conciderables reparos, es voluntad del otorgante, que luego de su fallecimiento, tome poscesion y se leden mil ps. para los indispenzables reparos, qe. prontamente tiene qe. hacer: prohiviendole asi a esta, como asu Marido, pueda darles hingun otro destino, qe. el reparo a dha. casa.
7. Declara que ala Clausula 4 I se le agrega, que los quinientos ps. que alli expresa se compren estos en Bulas de Compocision, hasta ciento y cincuenta de ellas, segun las que en cada afio sepermitan, y el sobrante delas citadas ciento y cincuenta Bulas, regulado lo que estas puedan valer, el dia del falleciniento de este otorgante, se dé de limosna alos Pobres mendigos mulatos y mulatas Vergonzantes de esta Villa con igualdad a cada via, cuya limosna, si le sobrevive a este otorgante su sobrina \(D^{a}\) Juana Maria Rivera, lo hará esta, y
en su defecto su bija, o qualesquiera otra de sus sobrinas, por quien tambien se nombrarán los sujetos aquien deven repartirse, con la preferencia de dar vu tanto mas a cada pubre de los de este Barrio en qe. oy vive el otorgante.
8. Declara que en la Clausula 48 dispone se ledén quatro mil ps. mas asu sobrino Nieto Dn. José María Celaya, entrando en cueuta de ellos lo que hasta el día de su fallecimiento de este Otorgante le deva dcho. Dn. José María, sin hacerle cargo de lo que ha gastado en pura educación y crianza.
9. Declara que reboca la clausula 50 de dcho. Testamento enquanto á la Donación qe. hace á Dn. José Simón Barea, respecto algravisimo quebranto, que este le ha causado en sus intereses qe. le manejó en el Valle de Olancho, y modo con que en ell se ha conducido, lo qual deverá entrar en el Cumulo del caudal de este otorgante.
10. Declara qe. teniendo enteramente pagado lo qe. consta en la Clausula 52 de su Testamento, la reboca; y que solo deve oy en Guatemala á Dn. Manuel José Pavón, de ocho á nueve mil ps. de ropas que vltımamte. la ba mandado, las quales hasta el dia tiene existentes sin abrir sus tercios, y se halla en vno de los Libros de Caxa esta Fartida, y las demás; é igualmte. lo que de la pertenencia de Dn. Juan Antonio de la Peffa del Comercio de Guatemala recivió en efectos existentes de la Testameutaria de Don Juan Antonio de las Barcenas aquien le tenía hecho cargo de esta Comisión y Venta; de cuios efectos que sele entregaron por los Albaceas de Barcenas, de orden del citado Peffa, tiene \(r\) emitidos parte de ellos, a su sobrino de este, Dn. José Antonio de la Peffa y Conde, que reside eu la Ciudad de Leon: y mas tres mil ps. que con su noticia, y concentimiento del citado Dn. Juan Antonio, tiene Vendidos el otorgante hasta esta tha. con plaso de diez meses, y ha quedado dho. otorgante demandarle por el proximo Correo la Obligación que han estipulado, y el resto de dha. Comissión ó efectos que recivió, que conaquellas rebaxas es mui poco, está separado y subsiste hasta la fa. en casa del otorgante de que podrá dar razón por su Factura Don Manuel Anto. Vásquez y Rivera.
iI. Declara que reboca en todo la Clausula 54 por estar cumplida entodo la Papeleta que en ella se cita de aquel tpo. en poder de Don Manuel Sánchez.
12. Declara ser su voluntad que amás de la Capellania de seis mil ps. que por este Codicilo dexa asu sobrino Dn. José Maria Celaya con el completo de los quatro mil ps y valor de casa citada; baya de gozar dho. Dn José Maria, otra Capellanía de diez mil ps. delas fundadas para todos sus sobrinos del otorgante: é igualmte. eutre
con los demas en la que dispone fundarse en la mitad del remaniente, de sus bienes que expresa la Clausula \(5^{6}\) de su Testamento prohiviéndole como le proive á Dho. Dn Jose María qe. en ninguna de ellas pueda ser Inquilino.
13. Declara que quando otorgó su T'estamento á los seis de Julio citado, no le era deudor de Cosa alguna Dn. Franco. Travieso, y que oy le deve crecida cantidad, parte que le ha suplido para Diezmos que introduxo en la Hacienda del Agua caliente lo que le dió areditos porotra tanta cantidad que sobre si tenía la Hacienda de Jutiapa qe. compró al finado Dn. José Xereda, con la misma obligación él, y su muger \(\mathrm{D}^{\text {a }}\) Maria Tomasa Rivera; es su Voluntad se liquide esta cueuta constante en su Libro, y entre todo en cuenta de las capellanías que ha fundado afavor de su muger é hijos de dcho. Travieso, según declara en su Testamento, y este Codicilo.
14. Declara que desde el mes de Febrero del año pasado de noventa \(y\) vno en que ha experimentado total decadencia en su salud, ha devido al Sacristáu Gabriel Davila, la fineza de venir todas las noches á asistir al otorgante; en cuia remuneración es su Voluntad, qe. con antelación á todas las capellanías mandadas fundar, y legados graciosos se le redima su casa del citado Gabriel, del gravamen que tiene de principal y réditos hasta el dia del fallecimiento de este otorgante, con calidad que no la puedan Gravar, ni enagenar, y que despues de los dias de Davila y su mujer aquienes hace esta gracia y donación, recaiga en solo sus hijas mugeres.
15. Declara se aumenten quinientos ps. mas en la limosna que se ha de dar á las Señoras pobres, y así aquellos legados anteriormente, como estos, deveran ser la mitad en dinero, si lo hubiere, y la otra mitad en efectos de ropa, y si no hubiere dho. dinero será solo en ropa, distribuiendose por mis sobrinas, como se expresa en la clausula de mi Testamento.
16. Declara que de los Principales de Capellania mandadas fundar, se separen los réditos de vn mil ps. Cuios cincuenta ps. deveran darse annualmente al R. P. Guardián que fuere de este convento de San Franco. para ayuda de la Función de Nra. Sra. de Guadalupe Nuestra Patrona.
17. Declara se cumpla, guarde y execute todo lo demas contenido en el Testamento citado, en aquellas clausulas qe. no se opongan á este Codicilo, pues quiere que á este se esté en todas sus clausulas. En cuio 'Testimonio, así lo dijo, otorgó y frmó por ante mi el citado Alcalde, y por ante testigos que lo fueron el Subte. de Granaderos Don José Simon Celaya, Dn. Felipe Santiago Landa, Dn. José Antonio Moncada vecinos=Otro si dixo: que respecto al dete-
rioro en que pueda estar la casa de Gabriel Davila, al tiempo de su fallecimiento, se le den cien ps. mas para la compocisión de dha. casa, prohiviendole los pueda invertir en otra cosa: Lo qual declaró ante los citados testigos con quienes lo firmamos, y los de asistencia á falta de escribano que certifico.

Juan Miguel Midenze. = Pedro Martir de Celaya.=José Simón de Celaya. \(=\) Felipe Sautiago de Landa. \(=\) José Antonio Moncada. \(=\) José Vicente Coronel. = José Jacinto Cano.
(Continuara)


\title{
Asamblea Constituyente del Estado de Honduras
}
(Véase los námeros 19 y 20 de esta Revista, tomo III, página 596.)

Sesión quincuagésima sexta

PRESIDENCIA DEL C. NO IZAGUIRRE.
Tegucigalpa, Diciembre 7 de \(\mathbf{1 8 2 4}\).
Leida y aprobada la acta anterior, se sancionó el Decreto para el fomento del ramo de Minería, en los mismos términos en que se extendió en la sesión 48, y se mandó pasar al Poder Ejecutivo.

Se dió cuenta con una orden del acuerdo que tuvo el Congreso en sesión secreta; que dice así: "Se decreta un empréstito voluntario extensivo á todos los capitalistas del Estado, al que se suscribe el nismo Congreso con seiscientos veinte y cinco pesos en los términos que manifieste una lista, que dirigirá al Gobierno esta Secretaría." El C. Herrera indicó, que siendo el empréstito general para todos los capitalistas del Estado, no debía comunicarse por orden, sino por un Decreto, al cual se debían affadir otros artículos á más del indicado manifestando por quienes debe recaudarse. El Congreso aprobó la proposición del C. Herrera, y se extendió el Decreto en los términos siguientes:
\(1^{0}\)-Se hará un empréstito voluntario extensivo á todos los capitalistas del Estado, al que se suscribe el Congreso con seiscientos veinticinco pesos en los términos que manifieste una lista, que dirigirá al Gobierno esta Secretaría.
\(\mathbf{2}^{\mathbf{0}}\)-Se creará una junta en cada cabecera de Curato, compuesta del Alcalde \(1^{\circ}\), Cura Párroco y un vecino del pueblo, elegido por la respectiva Municipalidad.
\(3^{0}-\) En los pueblos donde no haya estos individuos con quienes se haga esta junta, las que se crien en las cabeceras de Curato se entenderán con las municipalidades ó jueces donde no haya aquéllas.
\(4^{0}-\mathrm{El}\) objeto de estas juntas será únicamente hacer que tenga eficaz cumplimiento este Decreto, animando á los vecinos capitalistas á que presten un servicio de que tiene tanta necesidad el Estado, asegurándoles que el Congreso lo estimará como un acto del más acendrado patriotismo.
\(5^{\circ}\) - Cada junta formará un libro en el cual se asentarán las partidas que se enteren, firmadas por los individuos que la componen y por el enterante en el acto de la entrega, el cual remitirán á los respectivos subdelegados para que cuando se hagan por la Tesoreria los reintegros correspondientes se cancelen las partidas, cuidando también de remitir á la mayor posible brevedad las cantidades que se fueren recibiendo.

69-Se hará el pago de este empréstito luego que la Hacienda Pública esté en posibilidad de hacerlo, que será así que los ingresos del Estado se pongan en corriente: quedando entre tanto hipotecadas todas sus rentas, á fin de que los prestamistas queden asegurados.

Asimismo se dió cuenta con la consulta que hace el C. Alcalde de Cucuyagua José Mateo Garcia sobre competencia de jurisdicción que hay entre él y el Alcalde de los Llanos, de resultas de la demanda que pusieron los vecinos del valle de Copán contra Juan José Portela del mismo vecindario, que introduciendo el Alcalde de los Llanos un comisionado en el dicho valle, impidió que los vecinos se conciliaran con la parte demandada.

Asimismo expone: Que habiéndose introducido la moneda falsa, la cual ha causado graves perjuicios, esperaba se dictasen providencias sobre el particular. Pide también se nombre en Copán un Juez para la administración de justicia, pudiénciose librar la comisión al C. Gregorio Lugo, ó Casimiro Escobar. Incluyendo asimismo tres oficios de los tres jefes politicos de aquel partido, y que se le diga con quieu debe entenderse; y si la indicada providencia debe sosteuerla el Congreso de Guatemala ó el de este Estado, que se le
diga. Los documentos con la consulta hecha se mandaron pasar á la Comisión de Justicia.

Se levantó la sesión.

\title{
José Rosa de Izaguirbe, Dipo. Presidte.
}

\author{
Justo José Herrera, Dipo. Srio. \\ José Anto. MÁrquez, Dipo. Srio.
}

Sesión quincuagésima séptima
PRESIDENCIA DFL C. \({ }^{\text {NO }}\) IZAGUIRRE
Tegucigalpa, Diciembre 9 de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se expidio el Decreto sobre el empréstito voluntario que se debe hacer en todo el Estado á los capitalistas, y la forma por quienes debe ser recaudado, según los términos en que se acordó en el acta anterior.

Se dió cuenta con la exposición que con fecha 24 de noviembre próximo pasado hace el Jefe Político de Comayagua, en que manifiesta los inconvenientes que resultan de que sólo en Tegucigalpa se marque la moneda con arreglo al Decreto que hay expedido por el Congreso sobre el particular; y se acordó que dicha exposición pasase á la Comisión de Moneda.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisióu de Justicia en el asunto de tierras de Jiquinlaca y Guarajambala con la solicitud sobre el mismo asunto del C. Guadalupe Lagos; y se acordó diferir su discusión para la sesión siguiente, y se levantó la presente.

\section*{José Rosa de Izaguirre, Dipo. Presidte.}
Justo José Herrhra,
Dipo. Srio. \(\quad\) José Anto. Márguez, \begin{tabular}{c} 
Dipo. Srio.
\end{tabular}

Sesión quincuagésima octava
PRESIDHNCIA DEL C. \({ }^{\text {no }}\) izaguirre
Tegucigalpa, Diciembre io de 1824.
Leida y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el oficio del Jefe Político de esta ciudad Carlos Selva, su fecha 9 del corriente, dirigido á la Secretaría comunicaudo que en cumplimiento del Decre-
to del Congreso de 4 de noviembre próximo pasado sobre visita de cárceles, seffalaba el once del presente mes para verificarlo; esperando que el Congreso eligiese los dos individuos de su seno que deben concurrir al acto; y en su consecuencia fueron nombrados los CC. Arriaga y Ariza, cuyo nombramiento se acordó se comunicase en coutestación del citado oficio.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Justicia en el asunto de tierras entre los vecinos de Guarajambala, y los de la aldea de Jiquinlaca, que en resumen dice así: "Que se ampare á los de Jiquinlaca en la posesión en que se hallan, y que la autoridad judicial les asigne en proporción del terreno que ocupan la cantidad con que deben retribuir á los propietarios en reconocimiento del dominio directo." El Congreso lo aprobó entre tanto se da una ley general sobre tierras. También fué aprobado el dictamen que dió la misma Comisión en el asunto de tierras del C. Guadalupe Lagos; y se acordó que la misma Comisión proponga el proyecto de Ley sobre el arreglo de tierras en cuanto sea compatible á lo expuesto por el C. Lagos con el derecho de propiedad.

José Rosa de Izagu rre, Dipo. Presidte.

Justo José Herrera, Dipo. Srio.

José Anto. Márquaz, Dipo. Srio.


\section*{BOSQUEJO}
de la República de Centro-América, escrito en inglés por el Conde de Pechio; y traducido al español por M. S.-Guatemala.-Imprenta La Unión.-1829.

> (Contináa)
"El dia 5 á las 9 de la mañana comenzamos de nuevo nuestra jornada, y descansamos en San Antonio distante cerca de dos leguas. A las 4 de la tarde seguimos: el camino es escabroso y pedregoso, y el rio de Motagua se ve á una pequeffa distancia: se nos informó que allí se hallaban lagartos ó cocodrilos. A cada paso encoutrábamos
atajos de mulas cargadas de mercaderías. El derecho de propiedad en el suelo comienza á ser marcado de una manera particular. Vas. tas porciones de tierra cercadas en que pastan porciones de caballos, bueyes y vacas, indican suficientemente un derecho de propiedad. El país está todavía sin agricultura. El camino está más trillado que antes, lo que anuncia que el país comienza á ser más habitado. Vimos algunos indios cuasi desnudos y cargados como las bestias. Uu caminante al pasar por estas soledades y observar el estado de abandono en que se ha dejado aquel virgen y fértil suelo, no puede menos de llenarse de indiguación contra los reyes de Espafia. Treinta naciones habitaron esta parte de la América antes de la conquista de los espafioles; y todas ellas han sido cuasi destruidas por los mandarines de aquéllos, por el vano placer de affadir un nuevo título á su rango y por llamarse "Reyes de las Indias." El fanatismo católico auxilió estas devastaciones. Alejandro VI tiró una línea sobre el mapa del Mundo para formar los limites designados al dominio de los reyes de España en América. Con aquella prueba documentada de propiedad en sus manos, la conquista se llevó adelante á sangre y fuegc; y 26.000 leguas cuadradas de tierra (que es el espacio superficinl de la República de Guatemala) vinieron á ser una vasta soledad. Los necios títulos que toman los déspotas del Asia, como de emperadores de la Luna, hermanos del Sol, etc., no cuestan á la humanidad tantos torrentes de sangre como se derramaron cuando los titulos de "Rey de Jerusalén y de las Indias" se proclamaron en el Mundo. Espaffa impuso tributos á sus colovias, pero nunca recibió provecho alguno del Reino de Guatemala. Los eclesiásticos, soldados y personas empleadas en los asuntos públicos, consumian todo el tributo que se exigia de aquellos miserables habitantes.
"A las 8 de la noche entramos en San Pablo, pueblo de indios con una Iglesia. De San Antonio á San Pablo hay cinco leguas. Seguimos hasta Zacapa, á donde llegamos á las tres de la mañana, habiendo andado tres leguas.
"Zacapa es un pueblo grande situado en un plano que se extiende hasta Chimalapa, es decir, ocho leguas de largo y cuatro de ancho y que va disminuyendo á proporción que se camina. Zacapa tiene una población de diferentes castas que no baja de 6.000 almas. El comercio allí no es de consideración. El cacao y el café son biluy cultivados; pfro el aniil y la grana son muy raros. El calor es excesivo. Sufrimos algunos trabajos en encontrar mulas para proseguir nuestro camino. Era muy difícil conseguirlas por la falta de forraje para ellas, por el inmenso calor y la estéril aridez del suelo, que invariablemente se advierte mientras no bay lluvias.
"A corta distancia de Zacapa, en el camino para Guatemala, pasa el río llamado de Zacapa, que como á una legua más allá une sus aguas con las del río de San Agustín. De la reunión de estas dos corrientes comienza el río de Motagua, que á nueve leguas de Gualán es ya navegable, por grandes canoas hasta el mar, en una distancia de cuarenta leguas. I, mayor parte del affil, grana y demás producciones que Guatemala exporta se transportan por este río. El Gobierno desea hacerlo navegable desde la confluencia, donde comienza el Motagua, y para lo cual diferentes dueños de canoas me aseguraron que habian ya navegado todo el trecho. Se cree que aun el rio de San Agustín puede será propósito para la navegación hasta el pueblo del mismo nombre, que son ocho leguas.

En la provincia de Chiquimula está situada la celebrada mina de Alotepeque. La mina de San Pantaleón, que ahora está inundada, produjo en otro tiempo gran cantidad de metal. En el Museo de Madrid se conservan dos cajas con muestras de producciones de esta mina. Algunas moles de piedra están allí ligadas con fajas de pura plata, que se observan muy fácilmente \(y\) que parecen como suspendidas en el aire. Con motivo del inmenso tesoro que contenia esta mina, el Gobierno español fué inducido á conceder algunos privilegios á la familia de Zea, para estimularla al trabajo de la mina. Ella podria secarse haciendo un canal ó desaguadero en su base: circunstancia importante para notar la necesidad de máquinas Las minas de Santa Rosalia, Montañita y San Antonio Abad, por la misma vena han dado mucho metal, y pueden ponerse otra vez en actividad. La riqueza puede concebirse mejor sabiéndose que en la manifestación hecha al Gobierno por el ensayador de la Casa de Moneda de Guatemala, se demostró que cada quintal de broza da diez y siete marcos, seis onzas y tres ochavos de una onza de plata (d).
"El 9 de marzo emprendimos la marcha para Chimalapa. El camino es plano y agradable. Cerca de Zacapa pasamos el rio del mismo nombre; y póco después cruzamos otros dos ríos pequeños. La distancia de Zacapa á Chimalapa es de ocho leguas.

El 10 continuamos nuestra marcha. El camino es hermoso, pero el calor insoportable. Pasamos por Chimalapa, que tendrá como cien pequeños ranchos. En el camino percibimos un gran número de caballos \(y\) vacas muertos de necesidad, por estar los pastos secos debido á la falta de lluvias.

\footnotetext{
(d) El marco es de ocho onzas castellanas; y la proporción entre la onza inglesa y la castellana es como el 100 \& 104.
}
"A las 9 de la maffana llegamos á Sobecas, que está á cuatro leguas de Chimalapa.
"El if salimos de Guastatoya, en donde hay un acueducto \(y\) un gran repositorio bien surtido de pescado. Este pueblo tiene mejor aspecto que el de Chimalapa. A las to de la mafíana descansamos en el Encuentro, lugar que contiene solamente dos casas: y en el progreso de la marcha cruzábamos frecuentemente torrentes de agua. La distancia de Sobecas al Encuentro es de seis leguas. A las 3 de la tarde dejamos el Encuentro y después de andar una legua, paramos en una casa llamada Roncadilla, desde cuyo punto, hasta llegar á Omoita, ya no hay otras casas.
"El 12 emprendimos la jornada á las 7 de la mafiana y continuamos por unos valles que reciben sombras de hermosos árboles à ambos lados de nuestro paso. Por último, después de haber subido una montafia y pasado por varios cerros, sucesivamente, nos encontramos en Montegrande, en donde comenzamos á percibir algunas plantaciones de cafia de azúcar \(y\) buenas casas. A proporción que caminábamos, la temperatura era más y más moderada. Observamos también inmensos güegüechos en las personas ya formadas, y graudes barrigas en la gente más joven de la población. Roncadilla está á cuatro leguas de Montegrande
"Partimos de este punto y llegamos á la posesión del Padre Caballeros, que está á 12 leguas de Montegrande. El camino es excelente y los caffaverales muy trecuentes.
"El iz salimos á las 5 de la mafíana. El camino es muy estrecho yá orillas de un precipicio; pasa cerca de un volcán que se ha extinguido tiempo ba, de dorde emanan muchos arroyos de agua caliente sulfúrica, los que unidos, desembocan en un río que corre á un lado del volcán, y se llama Agua Calicnte. A las io de la maffana llegamos á la hacienda de San José, donde el aire es deliciosamente frio y saludable. Para llegar alli subimos un alto cerro, desde cuya cima descubrimos un hermoso llano. 'La elevación sobre el mar debe ser muy considerable, jurgándola por la temperatura, que puede ser comparada á la de la primavera de la Lombardía. Caminamos cinco leguas desde la hacienda del Padre Caballeros hasta San José, y nos detuvimos por la noche en la hacienda de San Diego, dos leguas más allá de San José.
"El i4 á las cinco y media continuamos por un camino al principio deleitable, pero gradualmente peor. La ciudad de Guatemala se descubre como á una legua de distancia; y esta ciudad, con sus casas todas blancas y sus numerosas y bellas iglesias, presenta la vista más agradable.'

Los indios que pueblan la República de Guatemala no tienen un origen común. Hablan muchas y diferentes lenguas, y debe presumirse que descienden de diversas naciones. En las provincias del Quiché y Totonicapam, en una parte de Quezaltenango y en el pueblo de Rabinal, usan las lenguas del Quiché, es decir, de los toltecas. En Huehuetenango, en una parte de Quezaltenango y en la provincia de Soconusco, se habla ei idioma Mame ó Pocomam, etc. Las lenguas conocidas, como las del Quiché, Mame, Pipil, Zoque, Chol Lenca, Maya, etc., ascienden á veinte y seis. (e)

Antes de la Conquista los indios eran idólatras y tenían sus sacerdotes. Después de ella, en 1524 , abrazaron la religión católica; y fueron muchas las dificultades y peligios que los misioneros tuvieron que soportar para establecer el Evangelio.

Pero á pesar del celo de estos religiosos, muchos indios, un siglo después de la conquista, no han sido convertidos á la cristiandad: y otros, hacia el año de 1725 , abjuraron aquella creencia y mataroná tres misioneros que se hallaban casualmente entre ellos, acusándoles de que la religión y los religiosos espafioles eran el instrumento de su esclavitud (f). En el Estado de Honduras, á las orillas del río Ulúa, existe una tribu de indios de 15 á 20.coo, llamados xicaques, quienes son naturalmente quietos \(y\) hospitalarios. Ellos reciben afectuosamente á todo extranjero; y si algunos manifiestan inclinación á domiciliarse eutre ellos, les dan un rancho y utensilios de agricultura.

En el Estado de Honduras también residen los indios mosquitos, toscos é incultos en su aspecto, sucios y cuasi desnudos. Estos son enemigos implacables de los españoles, quieues jamás pudieron subyugarlos. Son poco hospitalarios y tienen un comercio insignificante con los ingleses, á quienes venden la pequeña cantidad de plata y oro que sacan de los ríos y minas. Algunos de ellos se ven en las calles de Walis, quienes parecen como los gitanos entre nosotros y viven separados de los demás habitantes, alimentándose de la suciedad \(y\) desperdicios que encuentran en las calles. Algunos opinan que son canibales ó antropófagos; pero lo cierto es que todavía son idólatras.

Al ver la estrechez y miseria de las casas de los indios, parece increible que antes de la Conquista hubiesen tenido palacios de tanta magnificencia, ciudades tau bien construidas, fortalezas defendidas

\footnotetext{
(e) Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el Doctor Domingo Juarros, en el afio de \(\mathbf{1 8 1 8}\).
(f) La Corte de Roma canonizo á estos tres misioneros.
}
con tavto arte, y otros edificios de pura ostentación de que hablan muchas historias \(y\) de que a ún quedan algunos vestigios.

Los indios de las inmediaciones de Guatemala están aún en estado muy rudo: hablan la lengua indígena y se visten como salvajes. Los indios de las otras provincias son más civilizados, se visten al estilo europeo y hablan la lengua espafiola.

Se ha observado generalmente que los indios son tímidos y cobardes por naturaleza, hecho que consta muy acreditado en la historia de la Conquista. Don Pedro de Alvarado (g) conquistó los numerosos reinos que existían en su tiempo con algunos centenares de soldados españoles y seis mil indios aliados de la provincia de Taxaltecas. Los ejércitos de los reyes indios eran de treinta, cincuenta y algunas veces ochenta mil hombres, si damos crédito á los historiadores españoles.

Por la actual Constitución, los indios han adquirido el derecho de ciudadanos y están igualados á los descendientes de los espafioles. Por lo mismo ellos no pueden menos de ser afectos al nuevosistema, y muchos de sus pueblos son partidarios declarados del gobierno republicano.

Gajo las leyes de Espafia, estos pueblos vivian en opresión. El Gobiervo los protegia en la apariencia, pero en realidad las leyes tendíau solamente á mantenerlos en la ignorancia y en la inferioridad.

El escritor Torquemada dice, que estos indios bajo el dominio de sus reyes, tenían colegios y seminarios para la juventud, bajo la superintendencia de personas probadas, pri:dentes y capaces. Aunque en el dia no hay señales de tales colegios, los indios cuidan de sus hijos. Las madres mismas les dan la lactancia, los llevan á las espaldas, y con esta carga lavan y muelen; y este movimiento sirve para mecerlos y arrullarlos. A una edad más madura, el padre instruye á sus hijos ell cazar, pescar, labrar la tierra, usar del arco y la flecha, bailar y otras cosas. Las madres ensefiau á sus hijas á moler, á hilar algodón y pita, y á tejer las telas de su vestido; y las acostumbran á bafiarse frecuentemente dos ó tres veces al dia.

Los indios pasan una vida muy trabajosa. Duermen en la pura tierra, y su principal alimento es el maíz.

Cuando se visitan, usan de largas arengas llenas de repeticiones. Conservan los secretos con la mayor fidelidad, y primero sufrirán la muerte que revelarlos.

\footnotetext{
(g) Los descendientes de aquel conquistador habitan en el Fistado de Costa-Rica. Aquella familia de excelentes \(E\) ilustrados ciudadanms tenfa a uno de sus individuos en el Congreso Federaly á otro en el Sepado.
}

De ningún modo es cierto lo que han asegurado algunos escritores, que los indios son inferiores á los europeos en fuerza física y en facultades intelectuales. Si los indios no pueden ser comparados con los europeos en la belleza de la figura, muchos de ellos son iguales ó superiores en fuerza y capaces de llevar doscientas libras. Ellos resisten las eufermedades mejor que los europeos. La organización de los indios es semejante á la de los europeos de América; y para probar que ellos poseen la misma tacilidad para adquirir cual quier arte \(\delta\) ciencia, es suficiente reflexionar que entre los indios han sobresalido muchos en filosofia, teologia, jurisprudencia y otras ciencias que se les ha enseñado.

En la provincia de Nicaragua había un indio eclesiástico llamado el Dr. Ruiz, que habia cultivado las letras con fruto. Y en la primera Asamblea Constituyente de Guatemala (1823) ocuparon asiento tres iudios, de los cuales dos eran eclesiásticos; y otro indio fué Senador y tomó asiento en la Asamblea de la República en el año de que se habla.
(Continuara.)

\section*{Historia é Historiadores (1)}

Las rectificaciones y aclaraciones que he de hacer, dado el plan del libro que acalo de trazar en el prólogo, oblíganme á que empiece con este capitulo explicando qué es la historia y cómo deben de ser los historiadores, para que así prevenidos los que me lean, adquieran el convencimiento de que se ignoran y por eso no se siguen las doctrinas de los Maestros.

Y menos mal, si esto sucediera entre personas sin posición ó sin profesión á quienes no pueden exigírseles los conocimientos y las es. peciales cualidades que tienen que poseer los historiadores; mas cuando son sujetos visibles por su carrera óde alguna autoridad en otro orden, los que hallándose ell las mismas circunstancias, cultivan este género de literatura, entonces son imperdonables sus errores y ligerezas, y se impone la necesidad de corregirlos inmediatamente.

\footnotetext{
(1) Capitulo preliminar de una obra inédita.
}

Los que se deciden á escribir historias, aunque sean particulares, monografias, sin haber consagrado parte de su vida á las copio sas lecturas y al examen de los archivos, sino con fechas tomadas de periódicos que por la premura con que se confeccionan, salvo raras excepciones, están á lo mejor equivocadas y con antecedentes sacados de enciclopedias, me recuerdan á uno que, jactándose de tener muy estudiada la historia de Felipe II, únicamente sabia que en sus dominios no se ponía el sol, que organizó la Invencible, que ganó la batalla de San Quintín y que mandó construir El Escorial.

Pero este individuo con repetir esas cuatro noticias vulgarizadas, no cometía los errores en que suelen incurrir cuantos se deciden muy formalmente á escribir historias de asuntos desconocidos, con los datos que suministran media docena de textos al alcance de todas las fortunas.

Y no salgan diciendo los que se tengan por avisados, que en obras serias \(y\) levantadas, nadie debe hacerse cargo de esa gente, \(y\) que lo que he dicho \(y\) he de decir, por sabido debiera callarse: que por lo que oigo á diario y por mis continuas lecturas, ver que es de suma conveniencia recordar constantemente el concepto de la historia y los principios á que han de atenerse los que aspiren á ser bistoriadores.

Los doctos me darán la razón, porque es respetable el número de los que, siendo considerados entre cierta clase como escritores de algún viso, propagan absurdos de toda especie, auu ocupándose de personas que viven y que todos conocemos y de las cosas corrientes y molientes de nuestros días.

De modo que, si estos escritores que falsean ó tergiversan lo que vemos, se dedican á publicar lo acaecido en épocas antiguas, sin la erudición, la prudencia y la justicia que se requieren, no hay para qué decir que los estudios serán una urdimbre de hechos sin prueba documental y de juicios equivocados.

A impedir que se cultive de esa manera la literatura histórica, demostrando que todo se descubre, á contener á los que, inspirados quizás en loables propósitos, pero sin la preparación suficiente, quieran escribir historias, van eucaminadas estas advertencias.

Amigos y desafectos las agradecerán, seguro como estoy de que han de aprovecharlas, al ver que en el prólogo y en los capitulos sucesivos, respondo como acostumbro, al precepto con el ejemplo.

Lean con atención, lean detenidamente y con aprovechamiento, y ayúdenme á popularizar los santos fines de la historia y la rectitud y el espiritu de justicia con que deben escribir los historiadores.

Cicerón definió la Historia, diciendo, que era testimonio de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida.

Yo creo que la acrdad de los hechos es eterna: lo que fué, es y será aunque la ignorancia no la vea, la maldad lo oculte, la mala fe la desfigure ó la diligencia del noble investigador no la descubra.

Los hechos, la Verdad histórica han de resplandecer eternamente, porque eternos son sus padres.

Cervantes dijo que la Historia era madre de la Verdad y nadie dejará de creer á Cervantes, á poco que reflexione, que la historia vela por la verdad y la conserva cuidadosamente; y Fr. Luis de León declaró, que el Tiempo es padre de la Verdad, y nadie dejará de creer á Fr. Luis de León, á poco que considere, que el tiempo es el que descubre y saca á luz la verdad.

La Historia guarda las auténticas y el Tiempo las pone á nuestra vista.

Asi, pues, cada año que pasa es el lector menos indulgente con los historiadores; gusta de sus juicios, pero siempre que los personajes ó los sucesos, objeto de sus filosofias, se hallen documentados. Ya Hermosilla aconsejaba en su época, que las personalidades históricas han de pintarse á sí mismas con sus servicios y conductas con documentos, para que la pluma del escritor no las dibuje libremeute.

Y es que docnmentada la historia, no es fácil que se incurra en inexactitudes, se cometan falsedades ó se desencadenen las malas pasioues.

Hasta las deducciones ó conjeturas deben hacerse son mucho tino, \(y\) no debe consentirse que se mienta a sabiendas, desfigurando la verdad histórica, que afirmaba el historiador extremefio Matías R. Martínez, según el Arcipreste de Mérida en la página 267 de la Rerista de Extremadura, de 1905.

La verdad debe ser aspiración constante del historiador, imán de su espíritu, luz que le guie en sus vigilias y que constituya el premio de sus afanes, porque sin verdad la narración se rebaja y envilece, haciéndola indigna de sus altos fines: que introducir la mentira á ciencia cierta. en el relato histórico, es engaffar á la posteridad, y un crimen digno de la execración y del desprecio de toda conciencia honrada, como demuestra Guillén en la página 594 de su Historia de Malaga.

Y por si álguien llegase á considerar exagerada ó dura esta opinión de Guillén, sepa que Cervantes en el capitulo \(3^{0}\) parte \(2^{\frac{q}{a}}\) de su libro inmortal, estampó para siempre, que "La historia es cosa sagrada, porque ha de ser verdadera. y doncee está la verdad está Dios en cuanto verdad: Y que los historiadores que de mentiras se valeu debian de ser quemados, como los que hacen meneda falsa."

El historiador ha de ser hombre bueno, que ame la verdad y la siga sin violencia, temor, odio, avaricia, soberbia, humildad, misericordia ó vergiienza: ba de ser diligente en saber examinar la verdad, ha de ser como la pinta el Bachiller Pedro de la Rua, semejante a un espejo claro, que cuales formas y objetos recibe tales los representa.

Es menester para ello, que el historiador, el que pretende ejercer este augusto sacerdocio, se persuada, de que es efecto y no causa de la documentación comprobatoria de la verdad: es decir. que el historiador no debe hacer el hecho, ni el documento para justificarlo, sino que tiene que aceptar lo que en sus investigaciones halle, aunque se oponga á sus ideas ó empañe las glorias de una familia, como nos ha dado singular ejemplo la ilustre literata Marquesa de Ayerbe en su notable libro histórico El Castillo del Marqués de Mos en Sotomayor, particularmente en el capitulo que empieza en la página 75.

Los que á la historia se dedican son, en primer lugar, mineros que van por galerias \(y\) subterráneos en busca de la piedra que sometida luego à reacciones químicas da los metales que contiene segregándose las escorias.

Así sucede con los materiales de la historia encontrados en fuerza de penosas investigaciones, que hay que analizarlos y depurarlos en los crisoles de la verdad.

El historiador grave, de conciencia pura, libre de pasiones, que investiga y comprueba los hechos de la humanidad, no hace afirmaciones absolutas, sino cuando ha visto las auténticas, los escritos originales y los monumentos.

El historiador severo, imparcial, religioso que estudia la vida de los hombres y la de los pueblos, no debe aceptar las aseveraciones de un solo escritor coetáneo aun siendo persona de gran autoridad, sino cuando aquéllas se hallen justificadas.

El excesivo cariño y el profundo odio eugendran tremeudos errores. Y menos mal si éstos los produce la indulgencia, atribuyendo mayor santidad \(\delta\) mayor sabiduría á un sujeto \(\delta\) á una ciudad; pero ¿y si son vicios ó crimenes que la calumnia atribuyó?

Si para colocar en los altares á los héroes del cristianismo, no basta el unánime parecer de los fieles, sino que es preciso un largo proceso en que se depuren con numerosos testimonios la vida y milagros del elegido ¿qué procedimiento conviene seguir para persuadirse, v. g., de que es verdad lo que se atribuye por uno ó dos escritores sin prestigio, á una personalidad ó á nación tenidas y consideradas y admiradas como excelentes por su limpia é ilustre estirpe, por sus famosos hechos y por sus muertes gloriosisimas?

El procedimiento que la justicia aconseja eu tales casos á los historiadores de las sublimes cualidades ya indicadas, es el de combatir á los que se hagan eco de las calumuias, hijas de la venganza óde políticos ardides, intimándoles á que justifiquen documentalmente ó con otros medios de prueba que la historia ofrece, las injurias con que mancharon las honras y empañaron las virtudes de un hombre, de una familia, de una ciudad, de una nación.

Y si el bistoriador dudara, debe guardar silencio absteniéndose de todo juicio aunque en prueba de imparcialidad mencione en sus escritos las opiniones aisladas que haya encontrado en desdoro de una persoua ó de una colectividad; y si se inclinara á esas opiniones, entonces hallarse obligado á robustecerlas con irrefragables documentos, hasta convencer á todo el mundo, de que el vicio do el crimen atribuido fué cierto \(y\) verdadero.

El escritor que asiente á las acusaciones que dirigiera á una personalidad de brillante vida, por graves que sean aquéllas y aun cuando hayan sido despreciadas por un historiador de conciencia y sabiduria, no merece uingún crédito, entre los que tienen formada cabal idea de las cualidades de prudencia y de circunspección, principalmeute, que deben poseer los historiadores.

Y no vengan los que acusan con la ilógica por no decir absurda proposición, de que se les demuestre lo contrario. Ellos son los obligados á presentar los documentos en que se apoyaron para sus difamaciones. Y si no lo hacen se les juzgará cual se merece, amén de no conseguir el desprestigio ó la deshonra, si tales fueron sus propositos.

Y cuenta, que yo no admito, á pesar del respeto que me merecen insignes literatos, aquello que dice Don Quijote:
-También pudieran callarlo por equidad, pues las acciones, que ni mudan ni alteran la verdad de la historia, no hay para qué escribirlas si han de redundar eu menosprecio del sefior de la historia. A fe que no fué tan piadoso Eueas como Virgilio le pinta, ni tan prudente Ulises como lo describe Homero.

Sobre que en boca de Don Quijote se justifica ese lamento, conviene fijarse en que habla de equidad, y nada replica, cuando el Bachiller le contesta:
-Asi es, pero uno es escribir como poeta, y otro como historiador. El poeta puede contar \(\delta\) cantar las cosas, no como fueron sino como debian ser, y el historiador las ha de escribir, no como debian ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar á la verdad cosa alguna.

La hermenéutica que debe observarse en el Quijote bien claramente la di á conocer en Cervantes por Cervantes.

Cuando este inmortal autor pone en labios de Don Quijote una idea general, hace que la mantenga hasta convencer á su auditorio, ó hace que la repita por lo menos en tres ocasiones, para que el lector la admita como doctrina inmutable; más si Don Quijote enmudece aute cualquier observación atinada y no vuelve á sostewer la misma idea, es porque ésta es falsa, ó porque es una idea, que no debe invocarse como priucipio riguroso y absoluto.

Cervantes que tan alto concepto tenía de la historia y de los historiadores, no podia ensenfar á éstos, que omitieran lo que redundara en menosprecio del seffor de aquélla.

En el mismo diálogo, no sólo queda sin réplica la afirmación del Bachiller, sino que Don Quijote hace callar á Sancho y suplica al Bachiller que siga adelante refiriendo lo que de él decía la historia.

El valor y la hidalguia de Don Quijote no se obscurecen con los palos que le dieron; y él mismo, repite, que no hay historia humana en el mundo que no tenga sus altibajos, especialmente las de caballeria, las cuales nunca pueden estar llenas de prósperos sucesos.

Para convencerse de esta verdad, recuérdense las verídicas historias de los hérors más famosos.

Los historiadores deben de ser, como lo quiere Pedro de la Rua ya citado, que es como quiso Cervantes que lo fuerau: puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porveuir. (P. \(1^{a}\) cap. IX).

Bien está, que el historiador tome ejemplo de Cide Hamete, que fué muy curioso y muy puntual en todas cosas, pues las que refiere en el capitulo XVI de la \(1^{\text {a }}\) parte del Quijote, con ser tan minuciosas y rateras, no las quiso pasar en silencio.

Bieu está, que el historiador no calle nada, coutra lo que quería Don Quijote, aunque redunde en menosprecio del señor de la historia.
¿Pero se sigue de aquí, que los historiadores den por justificado el juicio de un escritor en desdoro de una persoualidad?

Un caso bien sencillo puedo presentar á mis lectores.
Si yo al ocuparme mañana de Belluga, dijera que nadie se haga cargo, interin no se justifiquen, de las fábulas maliciosas de su tiempo, vertidas en un libro, sobre las cosas que se atribuyen á aquel Prelado para alcanzar el capelo cardenalicio que tanto ambicionaba; \(y\) otro historiador estimase que mis opiniones eran autorizadas, ó debe rechazar conmigo la impostura, ó de darla crédito, debe
presentar testimonios concluyentes de que lo que corre como fábula fué cierto y verdadero.

Lo que no puede admitirse es, que al rechazar yo esos pensamientos que se atribuyen á Belluga, salga un historiador diciendo, que á una negativa \(\tan\) absoluta contra el público rumor le faltau sólidas pruebas que destruyan la leyenda.

El historiador debe dar á conocer cuanto en sus investigaciones encuentre, sea favorable ó adverso à la persona, á la familia, al puehlo ó á la nación objeto de sus estudios: pero no debe asentir á nada que tienda al deshonor de aquéllas, mientras no se compruebe con irrecusables testimonios, pues Cervantes que llevó á Persiles y Sigismunda lo que omitiera en El Ingenioso Hidalgo ó confirmó más y más lo que en éste dijo, nos advierte, que las honras que se quitan por escrito, como vuelan \(y\) pasan de gente en gente, no se pueden reducir a restitución. (I. ıo, capitulo XIV).

Y, sin embargo, más adelante, en el capitulo XVII del mismo libro, exclama: ¿Por qué ha de esperar el que obra mal que hablen bien de àl?

Es decir, que Cervantes nos ensefía á la vez que grau cuidado es emitir juicios desfavorables, si los testimonios son débiles ú ofrecen la más ligera duda, libertad y bizarría para historiar las maldades comprobadas.

Los historiadores han de aportar los documentos, los datos, las noticias \(y\) las opiniones que hallen sean de la clase que fueren, porque, según mi amigo Rodriguez Marin: \(\dot{\dot{e}}\) Como hacer caso omiso ni de lo mediocre, si la historia es ciencia complejisima en la cual no hay factor que carezca de importancia? En la historia no hay hechos insignificantes, no hay sumando que deje de aportar a la suma un valor apreciable, maxime cuando todos los elementos se compenetran, influyendo mediata ó inmediatamente los unos sobre los otros.

Tampoco conviene omitir lo estupendo: aquellas cosas y aquellos casos de que hablaba Cervantes, que suceden en el mundo, que si la imaginación antes de suctder pudiera hacer que así sucediera, no acertara á trazarlos; \(y\) así muchas por la raridad con que acontece, pasan plaza de apócrifos, y no son teuidos por tan verdaderos como lo son, y así es menester les ayuden juramentos ó á lo menos el crédito de quien los cuenta. (Persiles y Sigismunda. (L. \(3^{\text {º }}\), capitulo XVI).

Y si bien, agrega, que mejor seria no contarlos, por aquellos antiguns versos castella nos; que dicen,

Las cosas de admiración, No las digas ni las cuentes, Que no saben todas gentes Cómo sou,

Rodriguez Marín sin jurar y sin valerse de su crédito, convierte en historias reales y verdaderas las novelas y las fábulas de Cervantes.

Si todas gentes no saben, por ejemplo, cómo pudo acaecer la desgracia de El celoso Extremeño, mucha gente, los que hayan leído El Loysa, de Rodriguez Marin, habrán adquirido la convicción de que en las modernas edades no se exigen juramentos ni créditos, sino documentación justificativa de los sucesos, por raros y extraordinarios que aparezcau.

También en los antiguos tiempos, cuando los historiadores no coutaban con los elementos, cou los auxilios poderosos de hoy, reconocierou los cristianos, que niugún medio era tan eficaz para persuadir á los gentiles de la injusticia y falsedad de sus acusaciones, como el de presentar a sus ojos los elocuentes ejemples de la historia, pensamiento que inspiró el inmortal autor de la Ciudad de Dios, el grande Agustino á Orosio. Y acudiendo el presbitero de Braga á los fastos y auales de la autiguiedad, produjo sus Historias maravillosas que obtuvieron durante el siglo V el aplauso de los doctos, y fueron cousultados en los siguientes, por cuantos se dedicaron al cultivo de la historia.
¿Y saben por qué no estaba satisfecho de su magna obra el discípulo de Agustín? Pues mostróse á menudo pesaroso, porque el intento que guiaba su pluma, no le consentía emplear toda la copia de hechos por él allegados.

Y no se combata que los cronistas, que los historiadores atendieron sólo á las grandes hazaflas de la guerra y á los portentos de la Religión, dejando de fecundar la historia; que á las Crónicas de los parciales, á los Santorales, Cartularios y Necrologios de las Catedrales y Monasterios que escribierou diferentes manos y por tanto con el desorden y la incoherencia que en tales trabajos se notan, se debe la formación de las primeras historias nacionales.

Véase en comprobación de esto, el estudio de Amador de los Rios en la p. 137, t. VII de su Historia critica de la literatura española, y sobre todo, lo que refiere del cronista Diego Enrique del Castillo, á quien saca de la obscuridad en que le tuvieron y vuelve el crédito que perdiera.

Esa obra monumental de Amador de los Rios y otras análogas, si bien de distintos órdenes y asuutos, como Los Heterodoxos Espa-
noles de Menéndez Pelayo, Fruslerias Postales del Dr. Thebussem, Historia del Derecho de Propiedad de Azcárate, La Gaceta de Madrid de Pérez de Guzmán, La Batalla del Barbatc de Mandrefio y la Armada Española de Fernández Duro, perfectamente documentadas, son modelos acabados, que deben imitarse por los que á las investigaciones históricas se dedican.

También nos ensefian, que en la historia pueden elaborar todos los gustos y todas las capacidades.

La historia es como campo fecundisimo, en donde éste ara, aquél arroja el grano, quien siega las mieses, otro apifia los haces y en orden sucesivo, cada cual emplea sus particulares aptitudes hasta producir el alimento de la vida: la historia es campo vastísimo en donde hay para todo útiles faenas: quien penetra en las entrafias de la tierra, para sacar á luz autiguos monumentos; quien busca entre las ruinas y los escombros amontonados por los siglos, monedas y medallas que produzcan la fiel imagen de una civilización ó los vestigios de pueblos que ya fuerou; quien, en fin, descubre la verdad, logra el triunfo de la justicia alimento del espiritu.

Los eruditos investigan razas y ciudades, ambientes, momentos, actitudes individuales, relaciones de lugar y tiempo, orden de los hechos, todos los factores integrales de la historia.

Por insignificantes que aparezcan á los ojos de un profano, un fragmento, un detalle, una simple fecha. siempre resultará de imponderable utilidad en la historia.

Suprimanse los aniversarios-hase dicho-y ¡qué gran vacío en nuestra existencia! Vivimos de lus muertos, ó los muertos están en nosotros, que escribió Shopenhauer.

La ignorancia es la que no da valor á ciertos particulares por considerarlos inútiles y á determinadas investigaciones por locuras.

Los trabajos para saber dónde fueron Troya y Munda, las antiguas metrópolis asirias \(y\) babilónicas, \(y\) en general los de los anticuarios, arqueólogos, numismáticos é historiógrafos propiamente dichos, no los estima ni en un ardite la ignorancia.

En cambio, los que buscan la verdad, los que ansían que ésta se descubra para ensefianza de los hombres, pouen á contribución su inteligencia, en juego sus actividades y gastan la salud, sin cuidarse de las ingratitudes de quienes recibeu el beneficio.

Los eruditos, aun sabiendo esto, prosiguen sus penosas tareas, y acumulan los materiales que han hallado: unen el suceso á la serie de sucesos á cuyo descubrimiento aspiren; \(\boldsymbol{y}\) dentro de ese cuadro el hombre ó grupo de hombres que les interese, con sus elementos esenciales \(y\) accidentales, ó sean en la integridad de sus hecios y circunstancias.

Si carecen de talento para coordinar los fragmentos que encontraron, los guardan cuidadosamente, porque no ignoran que á su tiempo llegará el sabio que nos pinta Fray Gerónimo de San José en su Genio de la Historia, de esta elocuente manera:

Yacen como en sepulcros, gastados ya y desechos, en los monumentos de la venerable an:igitedad, vestigios de sus cosas: consérvanse allk polvo y cenizas; ò cuando mucho, hicesos secos de cuerpos enterrados. esto es, indicios de acaecimientos cuya memoria casi del todo perecib, a los cuales, para restituirles vida, el historiador ha menester, cual otro Ezequiel, vatisinando sobre cllos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, danndoles a cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia: añadirles par a su enlazamiento \(v\) fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas, vestirlos de carnes con raros \(y\) notables apoyos, extender sobre todo este cuerpo asi dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, \(y\) altimamente, inuundirle un soplo de vida, con la energla de un tan vivo decir, que parezcan bullir \(y\) menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y del papel.

Ese ideal se realiza no omitiendo nada que se refiera ó se relacione con el estudio que emprenda el investigador, pues si se despoja á la historia de datos y antecedentes, considerados pequefios y sin importancia, sería dejarla tan macilenta y descarnada que con dificultad podria formularse completo juicio de las personas y las cosas, ya que, sin el conocimiento de todos los hechos eu toda su multiplicidad y variedad, no se concibeu las sintesis. Sin el análisis de aquéllos, y sin baberlos distinguido y agrupado previamente, no cabe generalizar, titubea la filosofia de la historia y es imposible ascender á la alta cumbre de la especulación metafisica.

Los autores de monografias, los que narran un suceso, los numismáticos, los que coleccionan documentos, los que coleccionan fechas, sin ser verdaderos conologistas, los que colaboran en la historia en el orden y en la extens:ón que sus capacidades y especiales aptitudes les permitan, han de tener presente, que los conocimientos humanos se ligan de manera sencilla y harmónica, y que cuanto más se sabe, más facilidad se tiene para aprender y para descubrir lo que se ignora.

Por esa íntima trabazón, por ese misterioso enlace con que todos los conocimientos humanos se ligan, se hermosean y se relacionan, necesita y adquiere el que á la historia se dedica, nociones de aquellos conocimientos, para errar lo menos posible en sus trabajos.

Conviene ser cauteloso en el manejo de papeles, medallas, leyeudas, tradiciones, inscripciones y demás instrumentos de la historia.

En este afio precisamente y en un asunto que juzgarán baladí, se han cometido dos errores.

Cavia señaló una concordancia de las llamadas vizcainas en el nombre del Nao que lleva una calle de Madrid que va de la Puebla á la travesía de la Ballesta.

Y uno de Madrid desde un diario de la Corte, se dirigió á Cavia el 19 de marzo, exclamando:

Pues iay, misero de mi, señor Cavia!, que esa calle ya no se llama del Nao; sino de la Nao, cosa que gramaticalmente esta bien; pero es un disparate histórico formidable.

Dije a un concejal amigo mio, que debia cambiar el género del roblulo, pues femenino es el de la palabra Nao ó nave. Fuése mi amigo al Negociado y en un periquete se corrigió el nombre \(y\) en una placa azul con letras blancas puede ver don Mariano si pasa por la de la Puebla, que dice, CALLE DE LA NAO, en la que fué DEL NAD hasta hace meses.

Pero es el caso que se llamaba DE NAO (asi y no DHL se debib titular por contracción del apellido de un tal señor de Henao, vecino de la calle, escribano por mits señas.

El autor de la reforma declara que sus compafferos se burlaban de él, diciendo:

> El de Madrid se ha colao en la calle de la Nao.

Y lo que son las cosas: ó Cavia ignora esto, \(\delta\) no quiso darse por enterado, pues en su chachara publicado en El Imparcial del 5 del corriente, escribió lo que sigue:

Si anhelais impresiones maritimas, os las proporcionaran admirables las calles del Pez, de los Tres Peces, de las Conchas, del Ancora, del Almirante, del Barco y del Barquillo. Y cuando paséis por la del Nao, la sintaxis vizcaina de este rótulo os hara creer que estáis, no en la villa y corte, sino en Ondarrea ó en Lequeitio.

Haya hecho caso ó no Mariano de Cavia, lo cierto es que uno de Madrid esclareció, que no existía la concordancia vizcaína que aquél seffalara.

Y si eso ha sucedido en un asunto que juzgarán baladi ¿no es verdad, que toda prudencia ha de ser poca en cuestiones que pueden ser trascendentales?

Los historiadores críticos que están dotados de una memoria feliz, sólido entendimiento, sagacidad prudente, perspicacia sutil y exquisito gusto é instruido perfectamente, separan la verdad de la mentira, la historia de la fábula, lo cierto de lo dudoso, lo verosímil de
lo falso, ilustran los libros y hechos de los hombres y acreditan la república literaria. porque fundados sobre bien observados documentos y gravisimas razones presentan aquella recta inteligencia y acertado juicio, que advierte Fr. Lamberto de Zaragoza en la P. III del tomo preliminar de su Teatro Histórico de las Iglesias del Reino de Aragón, pues cuando se está adornado de esas cualidades, no puede dudarse de las aseveraciones del Obispo de Guadix en su Crisis de Critices, de que en libros fabulosos hay cosas verdaderas, como antes dieron testimonio de que no pocos escritores sagrados recogieron mucnas verdades de libros y documentos apócrifos.

Hubo una época en que la historia por lo común se dirigia á cargar la memoria de sucesos inciertos, para hacer ostentación de pueriles y pedantescas erudiciones.

Pero sería obra de imposible desempefio, ponderar los titánicos esfuerzos de los geniales historiadores en ìa acumılación de materiales dispersos en la elección de fuentes autorizadas y en la aplicación de las leyes de la critica imparcial y severa, y áuxiliares moderna mente tan múltiples y variados para el estudio y esclarecimiento de la historia.

Contra las fábulas, las mentiras, la incertidumbre, el error, vive eternamente el Tiempo para descubrir la verdad.

Ya en las antiguas edades no dejaron de elaborar en el sentido anteriormente expuesto y tuvieron altísimo concepto de la historia, al creer que por más que un tirano levantara pirámides como símbolo perenne de su orgullo, la historia grabaría de un modo más duradero é indeleble que sobre el granito, cuánto costaron de lágrimas á un pueblo esclavizado, y al justo oprimido ella también le enseñaría las coronas tardias, pero seguras é inmortales que á la virtud tiene reservadas.

El infame que ha vendido á sus hermanos-refiere un célebre his-toriador-tal vez logre acallar por la fuerza las imprecaciones de sus contemporáneos; mas lee su porvenir en las alabanzas que prodiga Plutarco á la virtud y en el sello de innominia que estampa Tácito sobre el vicio.
¡Si la humanidad tuviera conciencia de lo que es la historia! Hasta los incrédulos se convertirian viendo que la historia es una mirada de Dios sobre la tierra. Nada queda oculto.

La importancia de la historia ha ido creciendo á mečida que se ha hecho aplicación de ella á todas las ciencias, descubriéndose lo que durante muchos siglos no vieron los hombres, además de que en la historia aprenden las ciencias á conocerse á si mismas en su origen y en sus adelantos, y la lumanidad se acostumbra á no mirar nada con desdén ni con idolatría.

Para encontrar las propiedades absolutas del ser humano recoge la filosofia sus enseñanzas, y reprueba las lucubraciones infundadas ó ligeras; separa la razón del ejemplo, no reniega de los hechos, ni se apoya demasiado á ellos á imitación de los empiricos.

Porque en esto de los hechos y de los documentos, conviene tener muy en cuenta la falsedad de innumerables testimonios y las malas pasiones de los que con ellos se propusieron encubrir la verdad.

De ahí la necesidad de repetir, que siendo la historia cosa tan sagrada, los que á ella se dediquen deben despojarse de toda prevención é instruirse en las fuentes puras de los Archivos, comprobando después con otros elemeutos las verdades que lleguen á descubrir, y absteniéndose de hacer afirmaciones mientras existan dudas por ligeras que stan.

El principal deber del historiador es dar á conocer cuanto haya encontrado, sin artificios ni adornos de ninguna clase, sino aquéllos que dice Solis en su Historia de México: los que son accidentes de la Historia cuya substancia es la verdad, que dicha como fué, se dice bien, siendo la puntualidad de la noticia, la mejor elegancia de la narración.

Y voy á concluir.
Por ser la historia la verdad, César Cantú en su Historia Universal uos convence de que el Cristianismo realzó la historia haciéndola universal desde el momento en que, al proclamar la unidad de Dios, proclamó la del género humano; ensefíándonos á invocar Padre Nuestro, nos ensefió á que nos mirásemos como hermanos. Entonces y sólo entonces, pudo brotar la idea de una harmonía entre todos los tiempos y todas las naciones, así como la observación filosófica y religiosa de los progreses perpetuos é indefinidos de la humanidad regenerándose hacia la grande obra del reinado de Dios.

Schlegel, apoyado en estas doctrinas, en las doctrinas católicas, supone que con la palabra, atributo distintivo de la humanidad, han sido reveladas al hombre las verdades cardinales tanto religiosas como morales y sociales. La palabra sufrió alteraciones, primero en el individuo, después en toda la raza, por lo que mientras la filosofia pura debe rebabilitarla en la conciencia, toca á la filosofia de la bis. toria operar igual restauración en la especie, seffalándole su marcha. Al resplandor de su experiencia se distingue cómo luchan y se combinan en todos los acontecimientos cuatro acciones diferentes, la tuerza material, el libre albedrio, el mal principio y la voluntad Divina, principio salvador: de aquí las diversas fases de la palabra, de la fuerza de luz y de la redención, polo Divino en medio de los tiempos.

De este modo la historia nace del deseo, innato en el hombre, de conocer las acciones de sus semejantes; se transforma en seguida en un ejercicio de arte, después en una escuela de experiencia, luego en una liza para el combate, y por último en ciencia de la humanidad. cuyo encargo es señalar á los sucesos sus causas remotas y convergentes.

Al paso que la filosofia de la historia descansa sobre los hechos y se contenta con probar su evidencia, exponerlos, eslabonar fragmentos esparcidos, reunir todo el saber histórico, eleva los espiritus mucho más que la ciencia antigua.

Pero ¿se sostienen estos sistemas en presencia de la totalidad de los hechos? ¿Es verdaderamente el muudo que pasa una especie de cubierta del que se perpetúa?

Si, por cierto, concluye Cantú: el hombre cumple, sin saberlo, la obra de Dios sobre la tierra, y la Providencia que trazó á los planetas órbitas insuperables, no ha podido abandonar á una ciega arbitrariedad á la especie humana: al revés, lo guía con el auxilio de un hilo misterioso en que se juntan, sin contrariarse, la libertad y la presciencia.

Juan ortiz del barco.

\section*{IDEAS BIBLIONOMICAS}

Nada más común que oir hablar de bibliotecas, de su disposición \(y\) de la manera de establecerlas \(y\) fomeutarlas.

Nada siu embargo más difícil de realizar, ui más trabajoso, que los estudios y la práctica necesarios para llemar útilmente aquellos fines.

Por esto se oyen y se leen á este respecto tantos despropósitos y, -lo que todavia es peor,-por esto se cometeu tantos errores y tantas faltas contraproducentes, \(y\) muchas veces irreparables, por los que se dan aires de bibliófilos \(y\) basta de bibliónomos, y aun por aquellos mismos que tienen el deber de secundar las iniciativas y los trabajos encaminados á la organización y servicios de las bibliotecas abiertas al público.

Para que se ponga en evidencia la verdad de todo esto, y para contribuir además á que se encauce convenientemente el concepto de
los amigos de los libros, conviene exponer brevemente las ideas capitales del ilustre L. A. Constantin, autoridad que ha pasado hace más de medio siglo á la categoria de indiscutible, en materia biblionómica.

Dice este ilustre y laborioso maestro, que la formación y el sucesivo aumento de una biblioteca depende aute todo de los fondos destinados á la misma. Júzguese ahora, en virtud de este principio, lo que podrá ser el servicio y la utilidad de una biblioteca con exiguidad de recursos y hasta con carencia de ellos, para que se sostenga al nivel del estado progresivo de los conocimientos, en todos los ramos de la actividad humana. Sentado el referido principio fundamental, agrega Constantin que si se trata de una biblioteca especial, lo primero que debe procurarse, es hacerla lo más completa posible eu su especialidad; pero que si se trata de una biblioteca general, que comprenda todas las ciencias y artes, lo más necesario es escoger las mejores obras de cada rama de los conocimientos humanos, no pensando en aumentar el número de los volúmenes sino cuando se haya realizado tal elección, y en seguida que los fondos del establecimiento permitan tal aumento; porque en literatura, agrega, permanecer estacionario, es retroceder y aumentar la dificultad de recuperar el terreno perdido.

Y sigue el mismo autor declarando que, en todos sus trabajos, un bibliotecario consciente de su misión social, jamás debe perder de vista las necesidades y los gustos de la época, guiáudose en la adquisición de los libros, por un espiritu ilustrado y severo de crítica y basta con abuegación absoluta de toda predilección, sin dejarse arrastrar ni por la moda del día, ni por los pedidos ó exigencias de personalidades más ó menos influyentes

Después de bien conocidos los recursos financieros de una biblioteca, el director está constantemente obligado á completar cada una de las clases ó secciones de que se compone aquélla, sin enriquecer una en perjuicio de otra; porque la armonia de las secciones entre sí, constituye el mérito distintivo de una buena biblioteca, aun cuando en el número de volúmenes sea inferior a otra mucho mas considerable, pero con menos proporción en sus divisiones.

Una biblioteca pública en el presente momento de cultura general, ó es absolutamente inútil ó ha de ofrecer á las gentes la posibilidad de hacer en ella toda suerte de investigaciones sobre todas las ciencias y artes. No cabe término medio á este respecto. Por esto una administración sensata debe sacrificar otros servicios menos perentorios, á este servicio de facilidad para los trabajos de los estudiosos. A este fin, deben adquirirse muy especialmente los mejores li -
bros sobre cada materia y las obras que por su precio elevado y por el número de sus volúmenes pueden raramente estar en las bibliotecas particulares: de esta clase,-affade Constantin,-son las grandes publicaciones ilustradas, las memorias de las corporaciones sabias, las series de los clásicos de todas las literaturas, los diarios, las revistas, las colecciones de viajes, etc. Solamente cuando todo esto se halla en los estantes de una biblioteca pública, es cuando un bibliotecario puede pensar en agregar a ella los libros de utilidad menos general.

No puede negarse que estas ideas del famoso thatadista de Biblioteconomía deben considerarse y ser llevadas á la práctica por cuantos se encuentran en el caso, - ya sea por inclinación particular ó por deber oficial,-de sostener y fomentar en estado de servicio útil para el público, las bibliotecas costeadas por el erario de los municipios, de las provincias, ó de la Nación.
L. R. F.

\section*{las bibliotecas publicas americanas}

\section*{SEGUN MAURICIO PELLISON}

Durante los últimos cincuenta afios, no hay pais en que las bibliotecas públicas hayan tomado más extensión que en los Estados Unidos de Norte América; su número, su importancia, han aumentado alli de una manera asaz sorprendente y debe agregarse que por el modo como se han administrado y organizado, ofreceu un carácter democrático que en ninguna otra parte se ve en el mismo grado. Los ciudadanos de la gran república americana aprecian en alto grado esta institución y están legitimamente orgullosos de los progresos que le han hecho realizar. Se han complacido en consignar su historia y su desenvolvimiento y para la rápida crónica que aquí vamos á trazar, basta escoger eutre los documentos que abundan y resumir algunas obras eu que se ha estudiado con toda diligencia la materia.

\section*{HISTORIA}

Cou razón se ha becho constar como un hecho importante, que los primeros colonos de la Nueva Inglaterra, tenian, en general, cierta cultura y que las familias de puritanos que tripularon la Flor de Mayo, casi todas poseian una pequefla biblioteca privada: habia efectivameute en ello una promesa y un germen. Veinte aflos después,
la Biblioteca de la Universidad de Harvard (1638) estaba ya fundada, hallándose de este modo un depósito de libros á disposición de una colectividad.

Pero tal colectividad no se componia más que del personal universitario de profesores y alumnos. Cien años más tarde. Franklin ideó un cuadro singularmente amplio y elástico, creando en Filadelfia la primera biblioteca por suscripción. El mismo, cuenta de qué modo reunió ell 173 tunas cincuenta personas. jóvenes artesanos en su mayor parte, que pusieron en camino los libros que poseian y que, para aumentar esta colección, comprometiéronse á pagar primeramente 40 chelines \(y\) después, 20 chelines cada an̂o. De este modo, para aprovecharse de la bibioteca, no hubo otra condición más que el pago de una cunta, bastante módica para que pudieran satisfacerlo los bumildes. Los lectores asociados demostraron además su preocupación en bien del interés general al establecer en sus estatutos que todos los ciudadanos serian admitidos á leer en el local; los cotizantes no se reservaban más derecho que el de leer los libros á domicilio. El tipo perfecto de la biblioteca pública no se habia realizado por completo, pero no le faltaba mucho para ello. Y tan verdad es esto, que la personería civil (incorporation) fué acordada á la Philadelphia Library Company diez afios después de su fundación, y en 1742 obtuvo la exención de impuestos. Desde entonces puede considerarse que, de hecho, principia el primer periodo de la historia de las bibliotecas públicas; durante un siglo próximamente, una multitud de sociedades por suscripciones han preparado su venida.

Al mismo tiempo, durante todo el siglo XVIII y primer cuarto de XIX, vióse el establecimiento de un gran número de bibliotecas que no se destinaban á la generalidad de los lectores, sino á grupos de hombres pertenecientes á una misma confesión religiosa, á una misma profesión, á un mismo oficio; bibliotecas parroquiales, cuyo iniciador fué el doctor Bray por el año 1700 , biblioteca juridica, biblioteca médica en Filadelfia, biblioteca de artes y ciencias, biblioteca de los jóvenes dependientes de crmercio en Boston, hiblioteca legislativa y administrativa, llamada del Congreso, en Washington, etc. Fué también en esa época, que por primera vez ciertas bibliotecas recibieron subvenciones municipales, como por ejemplo, la biblioteca de Salisbury, en Connecticut, en el affo de 803.

El movimiento emperado de este modo, acentuóse desde el día en que el gubernador del Estado de Nueva York, de Witt Clinton, propuso á la Asamblea Legistativa, en su mensaje anual, la creación de bibliotecas en los distritos escolares. Su idea no triunfó en seguida; pero eu 1835 votóse una ley autorizando á los ciudadanos á
imponerse tributos para fundar y sostener bibliotecas de este género. Conviene recordar aqui, para evitar posibles confusiones, las palabras de John A. Dix, secretario del Estado, explicando el fin que se perseguia: "La ley, decia, se ha hecho todavia menos para los nifios que asisten á las escuelas, que para los adultos que ya las han dejado. Su objeto general consiste eu colocar, en el distrito escolar, al alcance de todos sus habitantes, una bueua colección de libros apropiados para cultivar su inteligencia y proveerles de conocimientos útiles." No se trataba, pues, de formar bibliotecas destinadas especialmente á las escuelas, sino establecer una biblioteca pública en cada circunscripción escolar. El ejemplo dado por el Estado de Nueva York no tardó en ser imitado y, por de pronto, en el de Michigan, en donde Horacio Mann sostenía una campaña para el desarrollo de la educación popular. En 1838, el gobierno central puso á disposición de diversos Estados una suma determinada para invertirse en libros y en material para las escuelas, lo cual aceleró el movimiento iniciado. Viéronse abrir bibliotecas de distrito escolar en Connecticut (1839), Rhode Island y Jowa (1840), Indiana (1841), Maine (1844), Ohío (1847), Wisconsin (1848) y Missouri (1853). Esta fecha de 1854, marca la época en que fué más próspera la iustitución: las bibliotecas de distrito contaron entonces un total de 1.604.2 10 volúmenes: pero desde entonces empieza un retroceso. El número de volúmenes disminuye gradualmente y en 1888 se comprueba que ha descendido á 762.388 . Después de haber hecho entrever esperanzas de éxito, la empresa ha tracasado. ¿Por qué razones? Tal vez el distrito escolar era una unidad territorial demasiado reducida; tal vez hubo negligencia en organizar la vigilancia para la inversión de los fondos y la conservación de los libros; tal vez se cometió una falta, tolerando que las subvenciones del gobierno pudierau aplicarse á las necesidades de la escuela en general y no solamente de la biblioteca. El hecho es que en 1889 y por iniciativa de Melvil Dewey y de A.S. Draper, superintendente de la Instrucción Pública, fué necesario retormar la instrucción por completo en el Estado de Nueva York, sin lo cual hubiera desaparecido por si misma. Pero á pesar de tal fracaso, la experiencia de las bibliotecas de distrito no fué del todo inútil: habian recibido subvenciones del Estado, y estaban sostenidas por un impuesto municipal; habian sido creadas por una ley é instituidas junto á una escuela: se las consideraba pues, como un órgano de la educación nacional. El principio mismo de la biblioteca pública había sido consagrado; no se trataba más que de hallar los medios de aplicarlo de una manera mejor.

Es á lo que tendió la época siguiente, que forma como el tercer periodo de la historia de las bibliotecas públicas en los Estados Unidns.

En \(18{ }_{47}\). Josias Quincy, alcalde de Boston, propuso á la Asamblea municipal solicitar de la Asamblea del Estado que se autorizase á la ciudad para crear un impuesto destinado al establecimiento de una biblioteca pública. Acordóse la autorización y de esta stuerte Boston fué la primera en tener una biblioteca pública de ciudad (free town library); á la circunscripción de distrito escolar sustituyóse la circunscripción urbana, mucho más apropiada para asegurar el éxito de la institución. La autorización dada solamente á la ciudad de Boston fué ampliada á todas las ciudades de Massachussets, en 1851. Desde 1849 la Asamblea de New-Hamprhire habia acordado una autorización general á las cludades del Estado, y la uismá medida se adoptó ell el Maine ( 1854 ). Vermont (186j), Ohio (1867). El movimiento alcanzó en 1870 á todos los Estados, desarrollándose sobre todo en los del Centro y del Oeste. Desde entonces se ha realizado el tipo de la biblioteca pública.

Sobrevino un nuevo progreso, cuando ciertas asambleas legislativas decidieron que los Estados podian estimular y ayudar á las ciudades para la fundación y sostén de sus bibliotecas. En Massachussets es en donde se votó la primera ley de este género, en el año de 1890. Una comisión compuesta de ciuco miembros nombrados por el gobernador tiene la misión de apoyar y dar instrucciones á los bibliotecarios y administradores de las bibliotecas municipales; tiene además la facultad de acordar una subvención de ioo dollars á las ciudades que acepten las disposiciones de la ley y la inspección del Estado. Con igual espíritu el Estado de Nueva York ha puesto en 1892 el sistema de las bibliotecas municipales bajo la dirección de los Rectores de la Universidad y ayuda á las diversas ciudades en formas diferentes.

Todavia falta salvar una dificultad. Se pide de varios lados que la biblioteca sea declarada obligatoria para las ciudades, como se ha declarado obligatoria la escuela; y tsta idea ha empezado á abrirse ya camino. Ẹn 1892 se presentó en la Asamblea Legislativa de NewHampshire una proposición eu este sentido. El objeto no se logró de golpe, pero en 1897, una ley de aquel Estado declaró la biblioteca obligatoria sino para todas las municipales, por lo menos para las de determinada importancia; y seguramente no terminará el siglo XX sin que tal proyreso sea un hecho consumado en todas partes. "Antes, se lee en el Home Education Bulletin de mayo de 1900, se consideraba como una caridad instruir á los kijos del pueblo; hoy se reco-
noce que es un deber. Tarde ó temprano se aplicará el mismo principio á las bibliotecas públicas, que son una de las más elevadas formas de la educación uacional."

Las Free Toa'n Libraries no son las solas bibliotecas públicas que existen en los Estados Unidos. Tambiéu son públicas las bibliotecas de Estado (pero generalmente no hacen préstamos fuera) y las bibliotecas de distrito escolar, que no han desaparecido de todas partes. Pero la forma más generalizada es la biblioteca pública gratuita, sostenida mediante un impuesto municipal y sirviendo á la vez al lector en el local y prestando libros á domicilio. Nótese que no se habla de la biblioteca popular: los Estados Unidos no conocen esta especialidad. Las bibliotecas públicas se han hecho alli para todas las clases; y la clase popular no vacila en frecuentarlas porque es fácil su acceso y se han adoptado todas las medidas útiles para que el público poco instruido pueda hallar en ellas, sin trabajos ni dificultades, todo lo que necesite.
(Continuara)

\section*{Varias cosas en un pequeño viaje}

En el mes de octubre del año de.. ..... regresaba de la costa del Sur para un pequeño pueblo del interior en donde vivo.

Las lluvias habian hinchado los ríes y cubierto de fango los caminos. El fango hacía lenta la marcha de mi mule, porque á cada paso se hundia en él hasta los pechos, y los ríos me demoraban algunas horas en rodeos y arreglos de canoas. Tantas demoras y molestias sufridas no me irritaban, pero si me producian tristes pensamientos. El progreso, reflexionaba, es un viajero, pero un viajero mimado que exige anchas rutas, buenas posadas y plena seguridad para aventurarse en el interior de un país: y los trabajos y temores de que entonces era victima me decían á gritos, que aquel viajero no vendría.

Después de haber vencido grandes dificultades, en dos dias de marcha logré pasar las tierras bajas, y el tercero principié á subir las altas. En éstas sou los precipicios, los árboles y las piedras rodadas lo que dificultan y hacen el tránsito peligroso. Sin la justa
confianza que prestan uuestras mulas, un viaje por tales caminos sería cosa de pensarse seriamente.

En seguida de haber ascendido una cuesta dilatada y en la que hallé multitud de obstáculos. como barricadas construidas á exprofeso contra toda clase de adelantos, llegué cansado y hambrieuto á un pequeño pueblo de aspecto triste y miserable; pero si aquel pueblo es infeliz, aún lo son más sus habitantes. Todos ellos padecen de una inflamación monstruosa en la garganta, que apenas se concibe como pueden soportarla. Siempre agobiados, cual si llevaran el peso de una carga enorme, respiran con dificultad, tienen la voz ronca y cavernosa y el semblante marchito \(y\) desfigurado. El alma se apena en presencia de aquellos desgraciados; pues sus angustias, patentes á la vista, expresan con exactitud el dolor \(y\) el pesar que constantemente los abruma.

La enfermedad de aquellas gentes llevó á mi memoria el recuerdo del pesado cepo que en China ponen al cuello de los delincuentes. Pero aquel cepo se deshace y sólo el ćriminal lo lleva, mientras los pobres hijos del pueblo á que me refiero son inocentes y no tienen otro delito que su ignorancia é imprevisión. ¿Por qué se les deja allí arrastrando una existencia miserable y reproduciéndose en una raza excepcional, caracterizada por la deformidad y el idiotismo? Sáqueseles, si es neresario por la fuerza, á otro sitio más saludable, y aquella dolencia horrible se irá extinguiendo hasta perderse totalmente con el tiempo. Unos pucos miles de pesos bastarian para ejecutar la traslación: pequeño sacrificio para el mérito de la obra y para la filantropia de un Gobierno ilustrado y generoso, que sólo valúa el dinero por la importancia del beneficio público que puede producir.

Tuve que pasar la noche en aquel pueblo de enfermos, y á la mafiana siguiente me puse nuevamente en marcha. Otra gran cuesta tenia delante. La subí poco á poco, porque el paso de mi mula era lento y perezoso, y hasta después del medio día no pude llegar á su mayor altura, por la cual se prolonga el camino unas dos millas más ó menos. Paralelamente á dicha altura y por ambos lados se alzan otros montes de igual elevación, dejando entre sus espacios dos estrechos valles como tirados per la mano de Dios á los abismos. En aquellos valles se ven algunas chozas. ¿Qué hacen eu ellas sus moradores \(y\) de qué manera viven? Imposible es decirlo, pero la imaginación se espanta de los padecimientos, de los trabajos y hasta de los crimenes que sospecha ocultos en los misterios de tales soledades.

Esas chozas diseminadas en muestro vasto territorio y sembradas en el desierto, forman un grave problema de economía, de civiliza-
ción y de política. Existe una ley que lo resuelve, pero hasta hoy ha faltado tiempo ú oportunidad para ejecutarla. De todos modos es de lamentarse como una desgracia el que no se hayan podido llevar á cabo las disposiciones de aquella ley.

Marchaba engolfado en estas ideas, cuando me distrajo el ronco sonido de un tambor. De pronto sospeché el aparecimiento de una de esas partidas de facciosos que como los hongos brotan en las montañas de nuestra putrefacción política; y en honor de la verdad, confieso que mis carnes se estremecieron Esas partidas han cometido, casi sin escrúpulo, crimenes atroces; siıı embargo, exceptuando á los caudillos, á quienes yo considero verdaderamente criminales, tengo la creencia de que los demás individuos que las forman no son tan malos como se les supone y que aisladamente, aunque tuvieran oportunidad no inferirían á nadie el menor daño. Sus delitos pertenecen exclusivameute á los caudillos.

Felizmente el tambor que interrumpió mis reflexíones no guiaba entonces á ninguna partida armada. A la vuelta de una pequeña colina, vi á unas treinta personas de ambos sexos que conducían á un santo que llevaban en demanda. A poco andar aquella comitiva hizo alto en una casa situada á la orilla del camino, y su llegada fué anunciada por un redoble del tambor y unos cuantos cohetes.

Mi mula iba fatigada, era ya tarde y me resolvi á pasar la noche en aquella misma casa. Cuando llegué á ella los demandantes se entretevian en desocupar varias cazuelas llenas de aves, carne de puerco y legumbres, todo al parecer muy bien confeccionado.

En la salita de la casa y en una mesa, cubierta con una frazada y baj: un dosel formado con ramas de pino y hojas de plátano, estaba ya colocada la imagen. Era la de Cristo, y según me han informado después, la que veneran bajo la advocación del Señor del Buen Fin. Dos velas de sebo sostenidas en naranjas agujereadas ardian frente á los brazos de la cruz, en homenaje al mártir del Calvario.

Como aquella casa era pequefía y á la razón demasiado concurrida, me ví obligado á suspender mi hamaca en los pilares del corredor y á pasar la noche poco menos que á la intemperie.

A las seis de la tarde se encendió en el patio una gran luminaria y pocos momentos después se lanzaron al aire varios cohetes. Aquella era la sefial de que iba á principiar el rezo, y en efecto, todos los hombres y mujeres que alli estaban concurrieron á la sala, y postradas de rodillas rezaron el rosario. Este acto religioso duraría una hora y media. Despué; de terminzdo quitaron de la salita varios muebles, se encendieron otras cuatro velas que con su propia grasa se pegaron á las paredes: fué extendida una sábana en forma
de cortina al freute del altar, y el espacio desocupado quedó de aque. lla manera convertido en salón de baile.

Nuevos cohetes estallaron, y los músicos ocuparon su puesto, sentándose en una banca rústica de pino. Toda aquella orquesta se componía de un violin, una guitarra grande, dos guitarrillas y el tambor de la demauda.

Sin hacerse esperar mucho tiempo, cuatro mozos vestidos con aseo y llevando puestos sus sombreros de paja blanca, se dirigieron al estrado de las jóvenes, formado de una estera extendida á lo largo de la pared. Cada uno de ellos se colocó enfrente de la compafiera electa y le hizo una graciosa reverencia. Las jóvenes, por su parte, atendiendo á esta clase de invitación, pusiéronse de pie y con una mauo apoyada eu la ciutura y suspendiendo con la ótra parte del vestido, esperaron, inclinándose muellemente á un lado, á que la orquesta rompiese sus acordes. "Música," gritó una voz, y la música sonó acompañada de canto.

Toda clase de músíca embelesa mi alma, y tal vez más que ninguna ótra, esa música sencilla, pero cadenciosa, de la gente de nuestros campos. Su melodia siempre espira en una queja, quaja mil veces repetida como el eco de los dolores constantes de la vida. ;Ah! Yo la he escuchado en épocas muy felices, pero lo mismo que entonces, cada vez que la he oído me ha parecido encontrar en ella algo de mi propia tristeza y de esa melancolia eterna que reina en uuestros bosques solitarios.

Como á las diez de la noche me retiré dejando el baile bien establecido y después de haberse apaciguado una pequeña cuestión babida entre dos mozos, que al parecer se disputaban el carifio de una joven. El cansancio me bizo couciliar el sueño, y á los pocos minutos, tendido en mi hamaca. dormía tranquilamente.

No sé quién ha dicho que el sueño es la imagen de la muerte; pero estoy muy lejos de creer tal cosa. En el suefio más profundo el sentimiento continúa con las palpitaciones de nuestro corazón y en la actividad de nuestras putencias. Yo mismo experimenté algunas horas después de haberme dormido aquella noche, uaa agitación extraña y dolorosa. Escuchaba rumores siniestros y el ruido confuso como de una lucha pesada y tenaz. Quería despertarme, pero un sueño de plomo oprimía mis párpados. Deseaba hablar, y á pesar de mis esfuerzos, la voz se ahogaba en mi garganta. Los rumores y ruidos continuaban y comprendía que todo aquello no era ilusión; paro el sueño más fuerte que la voluntad me reteuia como encadenado. Repentinamente un grito agudo y un sacudimiento que dieron
á mi hamaca me hizo despertar. Salté de ella poseido de inquietud y tratando de averiguar lo que pasaba.

Lo primero que observé, al favor de la hoguera que ardia en el patio, fué á varios hombres que corrian rápidamente por el campo como huyendo ó persiguiendo á álguien. Me dirigíá la salita para informarme, y lo que ví me lo explicó todo llenándome de horror.

En medio de aquella sala estaba un joven como de veintidós afios, de pie, pero vacilante y próximo á caer. Corrí hacia él, lo sostuve entre mis brazos é hincando una rodilla lo llevé suavemente al suelo. De una ancia herida abierta en el pecho brotaba la sangre en abundancia; quise enjugarla con mi pafiuelo pero no pude conseguirlo. Pedí socorro, pero las mujeres que alli estaban, paralizadas por el terror, parecían estatuas arrimadas á la pared. Por fin acudió á mis voces una anciana, pero no para ayudarme. Fué directamente al altar, descorrió con mano rápida la cortina que lo cubria y encarándose al joven que agonizaba en mis brazos, le gritó casi al oído con fervoroso acento. i"Andrés, Andrés! ve, allí está Dios, pídele desde el fondo de tu alma que tenga piedad de ti y te perdone" y el desgraciado, como obedeciéndola, dirigió su mirada casi apagada sobre el altar y con su voz débil pero clara exclamo: " ¡Díos mio, Virgen Santisima!" "Jesús te ayude," interrumpió la auciana. "Madre mia," murmuró el joven. Y un ligero estremecimiento de su cuerpo, que sentí en mi pecho, me hizo comprender que todo habia terminado.

En efecto, el infeliz ya no existia. Alcancé un pedazo de madera que estaba cerca, y sobre él como en una almohada dejé caer la cabeza del cadáver.

Al incorporarme volví á verlo. Su rostro era simpático y dos lágrimas, las últimas que habian brotado de aquellos ojos ya cerrados, brillaban temblorosas sobre sus mejillas yertas.

En aquel momento y de una manera involuntaria mis ojos se volvierou al altar fiándose en la imagen de Cristo, todavía iluminada por los últimos reflejos de las dos velas colocadas bajo los brazos de la cruz. Y al contemplar la frente excelsa matizada con las gotas de sangre, arrancadas por las espivas que herian la cabeza; cuando vi los labios divinos un tanto entreabiertos y ligeramente contraídos como para sonreirse celestialmente á exhalar el alma; cuaudo vi el rostro incomparable cubierto de blanca palidez \(y\) abatido sobre el pecho, como astro de luz que desmaya entre las tinieblas frias de la noche, no pude menos de exclamar:

Señor! Es posible que á tí, considerándote creador del cielo y de la tierra, de los millares de mundos que pueblan el espacio, y dueño de
la vida y de la muerte, que á tiá quien se considera grande, Omnipotente y generoso se te traiga á estos desiertos como á un miserable pordiosero para profanarte con espectáculos indignos de tu majestad?

Ab! Seffor, perdona á los que no saben lo que hacen; pero fulmina tu castigo contra aquéllos que sí lo saben.

Eran las tres de la mafiana, murmuré una corta oración por el alma del pobre André, y me retiré de la sala con el corazón lleno de tristeza. Aquel dia forcé la jornada, y á las cinco de la tarde llegué á mi pueblo. Ha pasado ya bastante tiempo, pero aún me conmuevo al recordar las varias cosas de aquel pequefio viaje.

\section*{Benjamfn.}
(General Enrique Gutiërrez)


\section*{La nulidad del matrimonio}

La ley del matrimonio civil, una de las reformas benéficas y progresistas de la Administración Soto, que se emitió como especial el 15 de julio de 188 r, se halla incorporada en el Código Civil.

Parece que ella entraffa las prescripciones necesarias y conducentes á evitar fraudes por parte de los contrayentes y autoridades; pero el hecho es que se han verificado matrimonios en que no ha debido figurar la partida de uacimiento de uno de los cousortes, por cuanto para ello no se requirió al S 'cretario municipal del domicilio eu que ella se hallaba registrada. Esto demuestra que el Alcalde que ha autorizado esos matrimonios, ó se conformó con un género de pruebas supletorias no prescito por la ley, ó que dejó de llenar este requisito esencial. Se necesitan, pues, sanciones eficaces que prevengan un abuso de tanta trascendencia.

El procedimiento ó actuación del Alcalde municipal, en la celebración del matrimonio, se resiente de dificultades y estropiezos innecesarios y dispendiosos para la clase desvalida, cuando la presentación de los novios bien podria hacerse verbalmente, lo mismo que el otorgamiento de la licencia por parte de aquel á quien corresponda darla; todo lo cual bastaría consignarlo en el acta inicial del expediente respectivo.

En caso de falta de los documentos necesarios para la celebración del matrimonio, siendo éste un asunto de carácter administrativo, nos parece que la información destinada á suplir aquéllos podría, sin el menor inconveniente seguirse apud acta, en vez de ser ad perpetuam, llevando al fin un auto del funcionario celebrante, en que, al aprobar la información, hiciese constar que se habia probado satisfactoriamente el estado de soltería ó de viudedad de uno ó de ambos contrayentes, ó sea su cabal idoneidad para la celebración del acto en propósito.

Los varones que han cumplido 21 afios, \(y\) las hembras 18 , no deberían haber menester licencia de nadie para contraer matrimonio.

La autoridad paterna nos merece todo el respeto y la consideración de que es digna, y tenemos especial placer en cumplimentar, siempre que se da la oportunidad, á los hijos que cumplen religiosamente con los deberes de la naturaleza y de la reflexión para con los autores de sus dias. Deseamos que esa autoridad se fortifique, que tenga siempre eficaz apoyo en la ley escrita, y que se mantenga en el mejor pie posible en pro del orden y del bienestar de la tamilia, base primitiva y fundamental de la sociedad; pero, con relación á la determinación de los hijos en el asunto más grave en la vida de éstos, y ante el relajamiento (quizá imprescindible) que la misma ley establece con la habilitación de los menores, querriamos que cesase cuando el desarrollo físico y moral de ellos lo reclama. Los que condenen estas ideas tendrán. para ser consecuentes, que pedir la sıpresión de la habilitación de edad de los menores, como ofensivo á la autoridad paterna.

Siempre estaremos couvencidos de que lo que no consigan el carifio, la discreción y las dulzuras paternales en el áuimo de los hijos, menos habrá que esperarlo de otro factor, capaz de y propenso á suscitar trámites enojosos, de bochorno y de escáudalo en los hogares. La prohibición iucita á la trasgresión; y sabiendo los menores que no necesitaban de recurrir á la autoridad judicial para el cumplimiento de sus deseos, sin duda que consultarían sumisamente con sus padres ó guardadores sobre la conveniencia de llevarlos á cabo. Si esto no se verificase, contra toda lógica habría que soportarlo como se soporta la habilitación, que deja un hondo resentimieuto en el corazón de los padres.

Pero volviendo al objeto de nuestro epigrafe, diremos que no podemos comprender cómo nuestro Código cousigua el precepto de que son nulos los matrimonios cuando concurren ciertas causas impedieutes ú otras circuustancias que no pueden prestar mérito para una disposición tan grave y trascendental. Así como juzganos muy
procedente esa nulidad:-19 Cuando uno de los contrayentes se halla ligado á un tercero con el vínculo matrimonial:- \(\mathbf{2}^{9}\) Cuando haya de parte del marido impotencia radical previa:-3 \({ }^{9}\) Cuando, antes de la consumación del matrimonio la mujer se niegue de una manera rotunda é irrevocable á cumplir las obligaciones de su estado (casos que se han presentado entre nosotros repetidamente \(y\) han causado la infelicidad y la perversión de uno de los consortes); y-4 \({ }^{\text {o }}\) Cuando uno de los contrayentes sufre, con anterioridad al consorcio, de enajenación mental ó de epilepsia, que ha procurado ocultar al otro consorte,-del mismo modo nos parece temerario é inicuo cuando el varón (artículo 73 del Código) es menor de 14 afios y la mujer de 12; cuando los contrayentes se hallan ligados con pareutesco dispensable, y cuando uno de ellos ha sido coudenado por adulterio en el matrimonio anterior.

La nulidad del matrimonio no es la nulidad de los demás coutratos, que afecta, más ó menos superficialmente, los intereses de las partes que los celebran. La nulidad del matrimonio afecta del modo más profundo y perjudicial los intereses morales de la mujer, colocáudola en la situación más comprometida respecto de su vida ulterior, pues, sobre quedar desmerecida para poder prometerse la solicitud de su mano por pretendientes aceptables, se la impele por una senda resbaladiza, que comunmente conduce al extravio y á la perdición de su ser.

La ley que con sus preceptos engendra resultados tan deplorables, no tiene entonces el carácter que debe serle esencial, el de proteger la debilidad y el desamparo, porque, sin objeto plausible ni justificación aparente, causa á la purte más desvalida del consorcio un perjuicio irreparable, que puede y está llamado à influir del modo más desastroso en su destino terremal.

Lo que debe disponer la ley es el castigo severo y ejemplar del funcionario público que olvida sus deheres hasta el grado de autorizar matrimonios ilegales, cualquiera que sea la excusa que alegue; pero no hacer víctima de la culpa de éste ó de padres ó guardadores abandonados, á la creatura que, por su corta edad, no ha podido conducirse convenientemente \(y\) ha caido en error. Como bien se puede suponer, al varón se le da uu pito de esa nulidad, \(y\) es seguro que la aplauda y le complazca; pero la coudición natural y social de la mujer es inversa, y la nulidad de que se trata le es desastroza.

En cuanto á la causal de adulteric cometido por uno de los contrayentes en el matrimonio anterior, para producir la nulidad del nuevo. nos parece que peca por oficiosa é injusta. El cónyuge inocente, su familia y sus amistades no pueden ignorar lo que los tribu-
nales y la sociedad saben demasiado, es decir, la comisión del adulterio por parte del otro cónyuge. Si este defecto del novio no le ha parecido tal á aquél, la ley debe dejarlo regular su conducta sobre un punto cuya decisión á él sólo concierne y á él sólo perjudica, con tanta más razón cuanto que el delito de adulterio sólo es denuuciable por la parte á quien perjudica, únicamente por ella.

Aunque la ley preceptúz que el parentesco entre los contrayentes es dispensable por el Poder Ejecutivo, mediante causas poderosas, la verdad es que todos los días se dispensa por pura liberalidad y sin la comprobación de causa alguna. Entonces, no sólo no comprendemos que tal causa pueda producir la nulidad del matrimonio, sino que siquiera sea digna de que el Poder Ejecutivo se imponga la molestia de dispensarla; trámite vano, que debería excusarse suprimiendo todo impedimento por parentesco, excepto el de la línea recta \(y\) el del 20 grado consanguíneo.

El impedimento, por su significación, debe ser de tal naturaleza que haga impermisible la unión de dos individuos de diferente sexo, como en los dos casns citados al fin del párrafo anterior; pero, desde que el impedimento es dispensable, no hay razón para reconocerlo como tal, á no ser la mira de explotación para con los contrayeutes, que visiblemente no se propone el Estado, porque nunca lo ha intentado. Que lo hace y lo ha hecho la Iglesia, cuyo criterio parece enfáticamente aprensivo sobre el particular, bien se explica porqué, porque en esa dispensa halla una fuente de arbitrios de gran provecho en razón directa de la estrechez del parentesco que se dispensa; pero que el Estado imite ese ejemplo, actuando gratuitamente, es inexplicable, y mucho más que la falta de la dispensa se cousidere como causa de uulidad para el matrimouio celebrado y consumado, que deja á la mujer en la situación más crítica para el porveuir.

Nosotros pensamos que el capitulo de los impedimentos es enteramente superfluo, tanto en el orden civil como bajo el aspecto canónico, porque si ellos son tales que se les pueda dispensar, ¿á qué fin mantenerles? y si son tales que no merezcan dispensa, no debe haber causa ni razón para otorgar ésta, y menos la paga con dinero, que parece ser la única explicación de su subsistencia; pero que en manera alguna se compadece con los principios de la filosofía y con los progresos de la civilización.

Según el artículo 44, Código Civil, no son dispensables los parentescos de afinidad en línea recta. Es decir, que el Estado es más severo que la Iglesia que los dispensa, permitiendo que el padrastro se case con la hija de su mujer uifunta. Parece más grave, pero es el mismo caso, el del casamiento del hijastro con la viuda de su pa-
dre difunto, el cual caso no lo hemos visto dispensado, pero sí realizado ilegitimamente.

Suponemos que el Estado, al declarar como impedimento para los matrimonios el pareutesco consanguíneo, no se inspira en ninguna preocupación, sino en consideraciones fisiológico-sociológicas, ó sea en razones de un orden puramente cientifico, aplicadas al desarrollo y selección de la especie. Con estas consideraciones ó razones nada tienen que ver los parentescos afinitivos. No obstante, en esto el Estado se muestra más recalcitrante que la Iglesia.

Ojalá que nuestros legisladores presten alguna atención á lo que dejamos expuesto, siquiera en obsequio de sus más intimos intereses sociales, y decidan si es racional, conveniente y necesario, su primir algunas de las causas que boy producen la nulidad del matrimonio, y reformar el capítulo de los impedimentos, que en realidad la ley no los conceptúa tales desde que dispone su dispensa. La verdad debe prevalecer en todo, desvanezca las ilusiones que desvaneciere. Invitamos á nuestros conciudadanos á fijarse en el tratado sobre la moral, del Dr. Aristides Rojas.

Gracias, 1904.
Jeremfas CISNEROS.


\title{
Aztequismos de Honduras
}

\author{
POR alBERTO MEMBREÑ0
}

NUESTRO PROPÓSITO

\begin{abstract}
El erudito nahuatlato Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo acaba de publicar el Diccionario de aztequismos, ó sea el catálogo de las palabras del idioma nahuatl, introducidas al espafiol bajo diversas formas. Este libro, como todos los del Lic. Robelo, es de indiscutible mérito.

Nuestra afición á la lectura de todo lo que se produce en Hispanoamérica, nos hizo prouto hallar aquel Diccionario; y entre el recuerdo de la patria ausente, y el carifio de algunos amigos, hemos
\end{abstract}
consagrado á su estudio las mejores horas de los días que llevamos de permanecer en esta culť Metrópoli.

La poderosa raza azteca, es bien sabido que extendió su dominación á los paises que hoy constituyen la América Central: prueba de esto son los nombres geográficos de por allá, principalmente los de los pueblos ya extinguidos cuando llegó el conquistador espafiol, que en su generalidad tienen raices mexicanas.

Tuvieron por necesidad que aceptar los espafioles muchas palabras aztecas, cuyo número no seria el mismo en todas partes, y al castellanizarlas, tampoco adoptaron las mismas formas. Esto hemos sacado en limpio del estudio del libro del Lic. Kobelo. De manera que los aztequismos que publicamos, y que diseminados constan en otras obras nuestras, son los que se usan solo en Honduras, \(\delta\) tienen en esta República acepción diferente de la que le dan en México. Así es que no corregimos el Diccionario del Lic Robelo, adoude no alcanzan nuestras fuerzas, sino que tratamos de completar el contingente que el nahuatl ha dado al idioma castellano.

México: \(1^{9}\) de septiembre de \(19: 7\).

\section*{A. M.}

Agualmeque. Arbol de pequefias dimensiones y de una florecita blanca, inudora. Su aplicación en la economía doméstica es que las ramas, quitada la cáscara, sirven para mover el atole cuando se está cociendo. El primer componente es atl, agua, y los segundos parecen ser quauhmecatl, mecate de árbol. Aunque hemos estado cerca de esta planta y visto bejucos en ella, no nos hemos fijado si nacen de la misma ó de otra planta inmediata.

Aiguaste. Corrupción de ajohuachtli, semillas de calabaza. Así se llama una salsa compuesta de semillas de ayote, chile, achiote, manteca y otros ingredientes, que sirve para condimentar los nacatamales.

Ajuqufn. Axuquen. Cierta ave zancuda, de plumas blancas.
Amol. Amolli. Sarmiento que se cría en las montafias, el cual, machacado y echado en el agua de los ríos, atolondra los pescados. Los indígenas utilizaban la raíz como jabón.

Apangarse. Verbo que hemos formado de apanco, en la acequia. Vale agacharse.

Apante. Apantli, acequia. Esta palabra se conserva en el nombre del terreno San Juau Apante, sito en el departamento de Choluteca.

Apinto. Apintli. Una especie de agave, cuyas raices se empleau como jabón para lavar los vestidos.

A tol. A pócope de atolli. Componentes, atl, agua, y tlaolli, maíz. Bien sabido es que primitivamente con estos dos únicos ingredientes se preparaba esta saludable y nutritiva bebida. Hoy tenemos atole de sagú y de otras harinas.

Atzapoti. Dice Sahagún: "Hay otros árboles que se llaman atzapotl; son lisos, el fruto de éstos se llama atzaputl y son amarillos de dentro y fuera, son muy dulces, tiesos, á manera de yema de huevo cocida, tienen huesos de color castaño-oscuro ......" A esta fruta le decimos zapotillo, ó zapotillo calenturiento, porque á veces el comerla da calenturas. Se madura en la ceniza.

Ayacastr. Ayacachtli, atabal. Fruto de una plauta, á modo de calabacin, que cuando está seco, con su tallo, que hace veces de mango, sirve de sonajera á los nifins.

Bajarmque. Este pseudo aztequismo, como dice el Lic. Robelo, está escrito pajareque en un expediente de tierras de 1763. No será remoto que sea un derivado despectivo de paja, nombre que se le da al zuyate ó palma con que cubre sus casas la gente menesterosa del campo; y así, lo que comenzó por aplicarse á los techos de estos ranchos, ha pasado á las paredes provisionales, como son las de estucón rellenas de lodo. El Sr. Armas parece estar en lo cierto.

Cacalichuche. Cacaloxochitl, flor de cuervo. La que con este nombre describe Clavijero, que es pequeffa, olorosisima y mancha\(\mathrm{d}_{\mathrm{i}}\) de blanco, rojo y amarillo, se le dice en Honduras for mestiza o for de mayo, porque con ella adornan los altares de la cruz, y no nace de árbul, sino de un arbusto silvestre. En la parte escarpada de las orillas de los ríos \(y\) arroyos hay un arbolito, de la misma familia de aquel arbusto, que da unas flores blancas, sencillas, como de cinco pétalos, no tan olorosas como las mestizas, que es al que llamamos cacalichuche. Este árool es lechoso, y la cáscara la emplea la gente del campo para curar las fracturas de los huesos.

Cacaopinol. Cacauapinolli. Bedida de la harina que se prepara con cacao y pinole.

Cacaste. Cacaxtli. Escalerillas de reglas ó de madera delgada en forma de cajón para llevar algo. Por extensión, el esqueleto de un hombre ó de un animal. V. Guacal.

Caite. Así hemos castellauizado la palabra cactli, sandalia. Las de nuestros aldeanos sólo cubreu la planta del pie y se sujetan á éste con una correhuela por medio de tres puntadas. Las de los mexicanos se parecen á las egipcias que se ven en el Museo de Madrid.

Calpíán. Sustantivo formado del verbo calpia, guardar. Persona que tiene á su cargo cuidar una cosa ajena. Este término lo usan mucho los mineros.

Calpul. Calpulli, casa grande. Montículos de tierras que hay en los lugares donde existierou poblaciones de aborigenes. Eu algunos titulos antiguos de tierras, Calpul es hito ó mojón.

Camagria. Camalac, próximo á madurar. Se dice del maíz cuando está ell esta cundición.

Camuliano. Derivado espafiol de camiliui, comenzar á madurar. Se aplica á las frutas cuando comienzan á madurar.

Casabuyano. No couozemos la etimologia de esta palabra. Vale camuliano. (V). La usó un poeta nicaragiense en la siguiente estrofa:

> Casabuy'ano mi amor
> Está por ti payaneado, No seas tilınte, mi bien, Sé celeque, duefio amado.

Caccrl. Tlacocelotl, medio tigre. Tigrillo americaro. Es un animal inofensivo, á diferencia del ocelote, que es una bestia feroz.

Caulote. En esto hemos convertido los hondurefios, y los mexicanos en cuaulote, cuauhcholote, el nombre azteca quauhxiotl, herpe ó joote de árbol (Theobroma Guazuma, I..). El caulote es un árbol de la familia de las malváceas, semejante en la hoja y fruto al moral. El mucilago, de que tan cargada está la corteza, se emplea contra la disenteria, y con él mismo refinan la mezcla los albafiiles. Esta planta, que en las Antillas se llama guacimo, es muy diferente del xioquahuitl, por más que sean unos mismos los componentes de esta palabra y los de quauhxiotl. V. Jiñicuite.

Chchsmil. Plantio de maíz prematuro. Componentes: cecelic, tierno, y milli, campo cultivado.

Celique. Celic, tierno. Con esta significacióu se usa en el lenguaje hondurefio.

Cicahuite. El árbol llamado quebracho, ó quiebrahacha. Componentes: chicactic, duro, y quahuitl, árbul.

Cicimite. Tzitzimtl, el diablo. Se asegura que en las montafias hondurefias, hay una especie de monos que se alimentan de frutas silvestres y ceniza vegetal, y que llevan aquel nombre.

Cinaqur. Ejotes, frijoles tiernos. Tal vez la ortografia de esta palabra es xinac, porque en chinapopo, una judia, cuyo primer componente es el término que analizamos, en lugar del sonido de la \(c\) tenemos el de la ch, es dicir, la sh que le daban los indios á la \(x\).

Cıph. Tżipitl. Se dice que el niño está cipe cuando contrae no sabemos qué enfermedad á consecuencia de haber mamado la leche de la madre ó chichigua, que estaha en ciuta. El Inca Garcilaso nos cuenta, que los quechuas conocieron la entermedad de la cipencia, según se ve de lo que transcribimos á continuación.
"Mientras criaban se abstenian del coito, porque decian que era malo para la leche y encanijaba la criatura. A los tale; encanijados llamaban \(A y\) usca; es participio de pretérito; quiere decir, en toda su significación, el negado. y más propiamente el trocado por otro de sus padres ..... Una palla de la sangre real conocí, que por necesidad dió á criar una hija suya: la ama debió de hacer traición ó se emprefió, que la niffa se encanijo y se puso como ética. que no tenía sino los huesos y pellejo."

Cipe se aplica también á las tortillas y tamales que se hacen de maiz camagua.

Coche. Apócope adulterada de cochini, cerdo. Uno de los tantos nombres que tiene este paquidermo.

Copantr. Quauhpantli, puente de madera. Aunque en efecto, á veces un solo palo atravesado en un riachuelo ó arroyo sirve de copante, lo común es que se pongi unz serie de piedras pıra pasar por ellas sin mojarse, á lo que también se le dice copante, cuando con propiedad esto es un tep.intli, hilera de piedras.

Coyol. Coyoili, cascabel. Es el nombre de una palmera y de la truta que ella produce. A la planta llaman en México cuacoyol. De la cáscara de la fruta, que es muy dura y negra, se hacen anillos que parecen de carey, y del átbol, se extrae un vino muy agradable.

Cuculistearse. Verbo deribado de cocoliztli, eufermedad. Enmohecerse una cosa.

Cuentacacao. Arafia muy común en las casas, que cuando pasa por el cuerpo de una persona dormida, marca su tránsito con un sarpullido. Solo conocemos el componente cacao.

Cuije. Cuixin, milano. Vale picaro, bribón.
Cuma. Machete corto, sin punta, que sirve para desherbar. Sus componentes parecen ser quahuill, árbol, y maitl, mano.

Comiche. Coamichin, anguila. El menor de la familia, el consentido. Eiran gráficas las comparaciones de los nahoas; los gemelos eran coatl, culebras, y los consentidos, anguilas.

Curcucho. Jorobado, corcovado. Parece provenir de cuzuco (V.), en la forma cuzco (V.), con la reverencial tzin.

Cusnaca. Carne salada, frita con jocotes ó ciruelas maduras. Componentes: coztic, amaril!o, y nacatl, carne.

Cuzco. Síncopa de cuzuco (V.), jorobado. Hay semejanza en tre la corcova y la espalda del armadillo.

Cuzuco. A pócope adulterada de cozocotecuillin, armadillo. Tres especies hay de este reptil queloniano ó cuadrúpedo testáceo: una de tres fajas, otra de ocho y otra de nueve.

Chacalín. Chacalin óachacalli. Cangrejo camarón de color rojo.
Сhachaguato. Mellizo ó gemelo. Se usa también apocopado en la forma de chachaguo ó chacho. El último componente, goato, es coatl, culebra, \(y\) el primero, chacha, parece aféresis de muchacho en su terminación femenina para concordarla con culebra. En Guatemala y aun en algunos puntos de Honduras. dicen cuache.

Chagctre. La existencia de esta palabra, en el habla houdurefia, data de siglos, pues se la encuentra en documentos inmediatamente posteriores á la conquista. Significa pantano, fango. El equivalente en azteca es zoquitl, del que nos atrevemos á creer será una adulteración. En la costa norte, en donde los terrenos son pantanosos ó muy húmedos, chagüite vale chacra ó finca de bananos.

Сhampa. Champan, en la casa. Tienda provisional de palma para defenderse de la lluvia.

Chane. Chane, dueño de casa. Persona que por conocer bien un lugar, sirve de práctico ó de guia; equivale á lo que en otras partes de América se llama baquiano.

Chayote. Parece aféresis de huilzayolli, ayote espinoso. Regularmente el sonido azteca de \(t z\) al castellanizarse se convierte en \(c h\).

Cher.k. Corrupción de Chilli, chile. Se dice de la persona que tiene la cara roja y el pelo rubio. A estos tales se les conoce en México por chichilianos, y en Guatemala por canches.

Chicozapote. Xicotzapotl, zapote del jicote. (Sapote achras). Este árbol, que debe su nombre á que la fruta que produce es muy apetecida por la abeja llamada jicote, es conocido en Honduras por nispero, y en Guatemala por chico á secas.

Chichigua. Chichiua, nodriza. Arbusto muy lechoso que da unos frutos pequefios, esféricos y amarillos.

Chichimora. Fruto redondo, aplanado, que contiene adentro una almendrilla también aplauada y bastante aceitosa. Sus componentes serán chichitl, teta, y molli, salsa; tal vez porque en forma de chupador aplicaban este fruto como medicina á los niños contra ciertas enfermedades. Puede ser tambiéu el primer componente chichic. amargo, y en efecto lo es el fruto Este, que lo produce un arbusto, es un excelente purgante coutra la hidropesía.

Chichina. Excremento humano, y el de algunos auimales cuando hiede. En azteca hay el verbo chichina; aspirar olores.

Chichinguaste. Planta pequeña, algo aromática, que se cría en los rastrojos. La decocción de la boja sirve para lavar las heridas y para bafios aromáticos contra el reumatismo y enfernedades nerviosas. El último componente es huachlli, semilla de un fruto; pero uo hemos podido comprobar si el primero es chichic, amargo, como parece serlo.

Chichipate. Chichipalli, medicina amarga. Bejuco febrifugo, que se emplea para coger pescado: aseguran que la raiz es mortffera.

Chilacayotr. A esta cucurbitácea, de que se hace el sabroso dulce llamado cabello de ángel, casi siempre le decimos chiberro. palabra cuya etimologia ignoramos

Chilamate. (Hipomane biglandulosa). Arbol elevado, de la familia de las euforbiáceas L a leche que produce es muy cáustica. Componentes: chilli, pimieuto, y amall, amate, papel.

Chilillo. Diminutivo de chile. Látigo, azote pequeflo.
Chilmatar. Corrupción de tilmatli, vestido. Se dice, pero de los vestidos de las mujeres, sucios y rotos.

Chilmol. Chilmolli, salsa de chile. Ahora al chile se le pone vinagre ó ácido de naranja agria, sal y quién sabe cuánto; más ingredientes.

Chiltepe. Chiltecpin. Chile pulga. Arbusto silvestre, de frutos pequefios y redondos, los cuale; sirven para condimentar los frijoles.

Chiltota. Chiltototl, pájaro chile, es decir, color de chile, chorcha (Cassicus Moctezuma) de plumas tan amarillas que tiran á rojas.

Chimiscol.. De cem ixcolli, deme un trago, hemos formado chimiscolito, que vale revólver, y chimichaca ó chimistoca, aguardiente.

Chinamo. Chinamitl, cercado de cafías. Barraca para puestos de venta o juegos en las ferias ó funciones.

Chinapopu. Judía más grande que las comunes, que se rultiva en las montafias de Honduras. Componentes: xinac, ejote, y popo, grande.

Chinaste. Xinachtli, semillero. Germen prolifico.
Chingaste. El residuo de granos y semillas quebradas ó molidas que han servido para confeccionar un alimento. Parece componerse de tzintli, asiento, fundamento, y achtli ó huachtli, semilla de un fruto.

Chingo Tżingo, en el ano. Comenzó por decirse de los animales á que se les había cortado el rabo, porque llevaban al descu-
bierto aquella parte del cuerpo: hoy se ha extendido su significación, y aplicado á los vestidos, vale corto.

Chintatiagua. La arafia de este nombre, de pies cortos, de vientre rojo y del tamafio poco más ó menos de uu guisante, es en Honduras casampulga. No pica, sino que á corta distancia arroja la ponzoña, que es muy venenosa y causa muchos trastornos en el organismo, excepto cuando cae en la palma de la mano. La casampulga abunda en los climas calientes, alojándose eu los muros viejos, en los rincones ó ángulos de las casas desaseadas y aun en algunas plantas como la de los frijoles.

Chiquinuite. Chiquihuitl. Carrizo de que se hacen los cestos, y los cestos mismos. Nos atrevemos á proponer por componentes de esta palabra xihuitl, yerba, y quahuitl, palo, en atención á que la gramínea en referencia participa de yerba y es la caffa bastante recia.

Сното. Amarillo rojizo. No conocemos la ortografia de la palabra; pero por su aspecto, parece ser uno de los compouentes de achote (bija orellana), siendo el otro all, agua, por ser preciso diluir el fruto en este líquido para que suelte bien la substancia tintórea que contiene.

Chuchulmeca. Cualquier bejuco que tiene consistencia para atar. El segundo componente es mecatl, cuerda, mecate, y el primero el adjetivo chocheloqui, tosco, ordinario.
(Continuara)

\section*{CARTA ABIERTA}

> ("Diario de Centro-América")

San Salvador: noviembre 9 de 1907.
Seffor doctor don Ricardo Contreras, Director del Diario de Cen-tro-América.--Guatemala.-Muy sefior mio:-Hasta cinco cartas he recibido de mis amigos de esa capital, conteniendo algunos recortes de periódicos, en los cuales se me censura-con groseria en uno
de ellos-por lo que dije del poeta colombiano Julio Flórez, á quien acaban de tratar con suma acritud algunos diarios habaneros.

No tengo el propósito de entrar abora, como acostumbraba hace algunos años, en una de esas polémicas rudas y estériles, que tan mala impresión dejan eu la mente del público, sin que, á la postre, uinguno de los adversarios quede convencido.

Ni tampoco espero que mi opinión prevalezca, desde luego que cada cual puede tener la que mejor se acomole con su idiosincracia y su cultura mental. Sé de gentes que piensan que Balmes está sobre Heriberto Spencer, que Camprodón vale más que Sardou y que Pérez Escrich es superior à Zola. Esto, que antes me alteraba los nervios, hoy apenas me hace sonreir, porque he comprendido, aunque un poco tarde, que hay que ser benévolo con la tontería humana.

Mi correspondencia y amistad personal con escritores hispanoamericanos de gran valia, la copiosa lectura yue tengo ya y la madurez de mi criterio literario, son obstáculos para que me gusten los versos de Julio Flórez-pozta, indudablemente, -pero poeta incorrectisimo, desigual y falso. Mezcla á menudo los asonantes con los consonantes; emplea cisi siempre, cmo cuña, los puntos suspensivos; llega á ser hasta ridículo, como cuando dice que su madre es una vieja escuálida y horrible ó pide á la luna llena que baje sobre su tumba, para que haga las veces de coroua, etc.

No puedo leer de seguida varias poesías de Flórez, porque me cansan su eterno maldecir de la vida, su erotismo mórbido y su uegra concepción del mundo, todo en versos atropellados é incoherentes Se necesita ser un hipocondriaco incurable para vivir en ese estado de espiritu, que se explica perfectamente en Byron, Esprouceda, Leopardi, Musset y Baudslaire - poetas de civilizaciones euvejecidas y cansadas - pero no en un lírico americano, nacido frente á una naturaleza virgen y maguifica, que está pidiendo la robusta y sana inspiración de Heredia y Olegario Andrade. Flórez es un zorzal de Colombia, melodioso y huraño, que se empeña en cautar junto á las fosas, aunque tal vez su lúgubre gesto es una simple actitud ante el público.

Y para que se vea que no sólo yo pienso que es un versificador incorrecto, desigual y sin cultura --no me ocupo de Flórez prosista, que es simplemente abominable-he aquí lo que acaba de decir, en el último número de La Lectura, de Madrid, en un articulo acerca de los poetas actuales de América, el eminente escritor y filólogo español don Julio Cejador:
"También es bogotano Julio Flórez, poeta repentista, á cuyos labios acuden acentos melancólicos, al son de las cantatas populares, con espontaneidad. Pero su gran facilidad lo hace indomeffable, que
ni quiere cultura, ni modernismos, ni ataduras de ninglin género. Es, pues, poeta popular que ni siquiera se ba cuidado de recoger los versos que dejó volar á los cuatro vientos como el ruisefior suelta y no recoge sus notas. Claro está que tndo ello da bien á entender lo mucho que tendrian que retocar sus poesias, \(y\) los altibajos \(y\) desigualdades de su imaginación."

Los que en esa ciudad defienden á Flórez-calificándole infantilmente con epitetos propios para un Schiller ó un Lamartine-pueden protestar ruidosamente contra Cejador, en una hoja suelta ó en un remitido, que aquél, cuando llegue á sus manos, va á morirse del pesar. yiéndose perdido para siempre en el concepto de dichos sefiores.

Eu cuanto á mí, que he sido blanco de sus iras, no me queda otro recurso que el suicidio, echándoles, desde ahora, la responsabilidad de mi trágico fin. Recomiendo al telegrafista que dé el parte á mi familia y al arboricultor que siembre un ciprés sobre mi humilde y olvidada fosa.

Quedo del seffor Contreras, con el aprecio especial y mental que siempre me ha inspirado, su atento y seguro servidor.

Juan Ramón molina.
*: * *

El Diario de Centro-América comenta la carta anterior del modo siguiente:

Con el mayor gusto publicamos en el presente número la que nos ha dirigido desde San Salvador el sefior don Juan Ramón Molina, en contestación á los artículos que se han publicado en esta capital con motivo de un juicio suyo sobre Julio Flórez, que publicó en el "Diario del Salvador" y reprodujimos en el Diario, por estar en perfecte acuerdo con sus juicios.

Aunque esa reproducción dió motivo á respuestas intemperantes y acerbas, también ha dado ocasión á la brillante carta del sefior Molina, que publicamos hoy.

Ocioso, por lo demás, nos parece hacer constar que el sefior Sencial no conoce al señor Molina, segúu las apreciaciones que de él hizo en su articulo. pues el seffor Moliua es, en nuestro concepto. como poeta y prosador, lo más notable que existe en Centro-América después de Rubén Dario."

A lo que agregamos nosotros, dice Mayorga Rivas, que Molina era un niño-ahora cuenta 32 afios cuando Rubén tenia ya fama de literato; que Molina se ha desarrollado en un medio ambiente hostil, en tanto que Dario ha pasado la mayor parte de su vida literaria en el extranjero, consagrado enteramente al arte; y que revela cualidades superlativas quien, desde el fondo de Honduras, por el solo esfuerzo de su mentalidad, luchando con todas las miserias del terruño, ha llegado á ser lo que hoy es y á merecer el concepto expresado en el Diavio de Centro-América, por persona de tanta autoridad \(y\) valia como Ricardo Contreras.

\section*{Un libro que hacía falta}

El distinguido médico guatemalteco don Manuel Saravia, acaba de publicar un libro de grandísima utilidad y de positivo y sólido mérito, un Manual de Gimnasia para uso de la juventud. La obra de referencia reune condiciones que rara vez se unen y hermanan en trabajos de igual índole: estilo fácil y sencillo, lenguaje castizo y nitidez en la exposición científica de las teorías desarrolladas en el libro.

Un amigo nuestro, competentísimo en lo que toca á educación moderna, nos hizo el siguiente juicio de la obra del Dr. Saravia, que publicamos por creerlo tan exacto como justiciero: "La educación moderna que se imparte á los alumuos en las escuelas de los paises civilizados, á cuya vanguardia marchan los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, obliga y con superabundancia de razones, á desarrollar el organismo físico del nifio; peroá pesar de la necesidad que se tiene de obras técnicas que se ocupen de la gimnástica, son éstas bien raras ó deficientes, toda vez que los notables tratadistas de ella han dedicado sus preferencias á estudiar ramos especiales de la gimuástica; asi conocemos tratados que se ocupen de "Gimuasia Pedagógica," de "Gimnasia y Juegos escolares," de la "Cultura fisica," de los "Nuevos ejercicios calisténicos," Gimnasia de las sefioras," "El Sport," "El Masage," "La natación," "La equitación;" pero son pocos los que han fijado su atención en elaborar una obrita manual al alcance de los nifios, para que éstos al propio tiempo que practiquen sus ejercicios fisicos, comprendan la intensidad del estudio teórico y también su gran utilidad.

Una sorpresa recibimos al tener en nuestras manos el Manual de Gimnasia que el laborioso doctor Saravia publicó hace pocos dias en esta capital.

Con gusto lo leímos, y en tesis general aseguramos que la obra á más de ser clara y concisa, es muy completa.

Hay partes de la obra que bieu merecen especial mención, por la importancia buena interpretación y forma apropiada con que las trata el autor.

Las "modificaciones que los ejercicios gimnásticos imprimen al organismo," expuestas en dos capitulos: "Efecto sobre las funciones locomotrices" y "Efectos generales de la gimnasia sobre la respiración y circulacióa,", es uno de los puntos importantes que trata el autor con gran maestria, si bien muy someramente.

Oigámosle: "Respirar es vivir," decían los antiguos, y esta verdad axiomática significa, y con razón, que al rededor de los actos respiratorios se hallan agrupadas todas las funciones que constituyen la vida."
"Siendo asi, es perfectamente explicable por qué son quizás las más temibles las enfermedades que afectan la respiración, entre las cuales es la tisis la que ocupa preferente lugar."
"Refiriéndose á este azote horrible de la humanidad, el célebre higienista Dr. Lagneau dice: para prevenir el desarrollo de la tisis en el hombre, no basta una renovación constante del aire ambiente, caliente ó frío, seco ó húmedo, á baja ó alta presión, sino que es in-
dispensable, que á merced de ejercicio activo este aire se haga penetrar hasta las profundidades del pulmón."'

Más adelante dice al hablar de la influencia de la gimnástica sobre la expiración: "en el pulmón hay una porción de aire residuo que no se arroja ni con expiración fuarte, y para renovarlo son necesarios los ejercicios; de otro modo, la presencia constante de aquél en el alveólo pulmonar, mantiene á éste en una tensión violenta que acaba por debilitar su elasticidad, cuya couservación es indispensable para su perfecto estado."

Hay en la obra del Dr. Saravia una parte de styo interesantisima y que demuestra la consagración del autor, y su ideal porque se comprenda en su más práctico sentido la utilidad indiscutible de la gimnasia para los niños. Nos referimos á la parte que se titula "Desarrollo del Programa de Instrucción Primaria." Es á nuestro humilde modo de ver, la parte de la obrita que más interés práctico reviste, y en el cual el tratadista supo interpretar con acierto la mente de la Ley de Instrucción Pública de algunos paises latino americanos.

En este Apéndice están compendiados los ejercicios libres, quizá superiores á los que se practican con pesos, con bolas ó con elásticos, "no sólo porque pueden hacerse en cualquier sitio y sin gasto alguno, sino porque aquéllos exigen mayor trabajo exclusivo á los músculos."

Smart, en su libro "Mauual of School Gyumastics," reconoce la ventaja de los ejercicios libres y movimientos de las regiones y extremidades, así como los movimientos para desarrollar el pecho, ejercitar la fonación, etc., previos á los ejercicios esenciales y complementarios que exigen ya un desarrollo muscular euérgico.

Este autor, tan conocido en Inglaterra y Estados Unidos, es tal vez quien más aceptación ha tenido en la materia, y es por lo que los tratadistas no lo desdef̃an y basan sus estudios \(\in n\) él. Fil Dr. Saravia, tomándolo en especial consideración, inspiró en mucho su "A péndice," al ocuparse del desarrollo del programa de instrución pública.

Si el Dr. Saravia no hubiera conquistado en su patria el honroso título de médico y maestro muy notable, el libro de que nos ocupamos bastaria por sí sólo para sefialarle puesto prefereute entre los educaoores más discretos con que cuenta la América Central.

\section*{NOTAS BREVES}

Una carta.-Con gusto publicamos en nuestra Revista la notable carta escrita, por nuestro distinguido é ilustre compatriota Juan Ramón Molina, al erudito y diserto escritor don Ricardo Contreras, Director y Redactor del Diario de Centro-América, y los comentarios honrosisimos para Molina, hechos por persona de tanto mérito y valía como el doctor Contreras, acogidos y avalorados, si cabe, por los del atildado, sagaz y culto prosista Mayorga Rivas, tan veutajosamente conocido en España y América.
```


[^0]:    ( i) Congolón se llama un pico muy elevado sobre la montaña de Erandique, al S. S. O. de la villa de este nombre, cabecera del partido । círculo 6 distrito ], de Cerkín. Cerkín se llama también un cerro alto, al Sur de Erandique, como á 86 in kilómetros de distancia, paralelo á Cuyocuntena, pico án más elevado, que se halla al Oriente de Cerkín, comóa 466 kilómetros distante de este cerro. En Cuyocuntena y Cerkín, pero más en el primero, hay cimientos de piedra canteada y natural, que indudablemente fueron levantados con objeto de constituir fortificaciones militares.

    Se dice tradicionalmente que Cuyocuntena y Cerkín tienen grutas espaciosas que fueron primitivamente moradas de Lempira y de sus antecesores; $y$ que, en la época de la conquista, se depositaron allí.los tesoros del Reino de Piraera, capital de la Nación. A pesar de que el autor de estas líneas ha hecho las mayores diligencias de exploración, no ha podido encontrar la entrada de esas grutas 6 palacios troglodíticos.

    Piraera es un antiguo y humilde pueblo del círculo de Candelaria |antes Joconguera ], situado sobre colinas de clima delicioso, y distante de Cuyocuntena como 20625 kilometros. Al N. N. E. tiene una elevada colina de forma

[^1]:    Indudablemente los nombres de muchos pueblos 6 sitios, en esta Repablica tienen una significación etimológica, obedeciendo á la modificación de una idea cualquiera. Tenemos entre Erandique y Candelaria, Guatique, Majatique. Erandique, y, ell el departamento de La Paz, Ajuterique, Aguanqueterique, como en el departamento de San Miguel (Repáblica del Salvador), Lolotique, Chapeltique, Chaparrastique y otros, en que la terminación ique 6 tique debe representar una idea que modifican las partículas adjuntas.

    Tan es esto asi, que en este departamento hay nombres que, en el de unos lugares, entran cono radicales, y en el de otros como terminales. Asf tenemos Gualjoco, Gualtaya, Gualjui, Gualgüire, Gualacomusca, Gualcinse, Gualmoaca, Gualmuraca, en que gual es radical; y tenemos Ajagual, Mungual, Taragual, Quesungual, Yargual, Esquingual, etc., en que el mismo gual es terminal. Sucede lo mismo con las terminacioues aca y peque que forman el nombre de muchos pueblos en Honduras, Guatemala y El Salvador, y la de ango en esta Gltima. Se dice que peque significa cerro, y ango tierra. Asi ha de ser,

[^2]:    del peñón, rodó al ser atravesado por la bala del arcabuz del dragón español. Taımbién se dice que fué en la frente en donde recibió el balazo.

    La tradición discrepa, pues hay otros sitios del partido de Cerkín señalados como teatro de la catástrofe. Sería imposible esclarecer este punto, y, entretanto, aceptamos el aludido como el más verosímil.

    Al S. S. E. de Erandique, y como á 6 kilometros, hay un sitio llamado "El Barranco," que es una enorme cuenca como de 4 kilometros de S. áN. y variable en las dimensiones de E.á O. Tiene de particular que en ella, que da la base del Cuyocuntena, se dan los frutos de la zona cálida, en tanto que Erandique solo produce los de la frígida y templada. En un lugar al N. de esta cuenca hay una catarata que forma el Río-Grande (arroyo llamado así), como de 125 pies de altura. A pocas yardas del punto de caída se abre un taladro mineral, que debe ser de alguna importancia á juzgar por el patillaje labrado en que se atraviesa las rocas para llegar á él. La ganga despide un gas sulfuroso, y es de un bello color violeta oscuro. El trazo es vertical como en la generalidad de los taladros minerales.

    En los bordes de la cuenca hay minas de ópalo de mediana calidad, á una altura como de 3000 pies sobre el nivel del mar. A menos altura topográfica, el ópalo, con varias excepciones, desmejora.

    En el departamento de Gracias hay varios lugares donde se produce esta piedra preciosa, pues solo la zona de Erandique (antiguo Cerkín) tiene el privilegio de darlos excelentes en lo general. Se han hallado en los suburbios de la villa, y en las mesetas y oteros adyacentes al Este y Norte. Los de otros sitios son poco 6 nada estimables.

    El opalo malo lo es ó por la opacidad de la luz que refleja 6 por la consistencia de la piedra. A éstos llaman los mineros tiernos, y, en efecto, son hamedos y frangibles. Cuanto más dividida é irisada es la luz de la piedra, y resistible á mayor presión, es mejor.

    Cuando el fondo tiene un tinte de topacio más 6 menos pronunciado, es superior.-N. del A.

[^3]:    (*) Esta obra monumental está ahora en ruinas.
    El 12 de octubre de 1906, después de cuatro días de temporal, creció el Río Grande como no se había visto nunca, inundando la Isla y la parte oriental de

[^4]:    Comayagüela, y la furiosa corriente, que desarraigaba y arrastraba grandes árboles é hizo caer muchas casas, derribo los arcos quinto, sexto y octavo del magnífico puente que no había sufrido más avería que la del 23 de octubre de 1822, la que exigió costosas reparaciones que no quedaron definitivamente concluidas sino hasta 1832. - Nota dhl autor.

[^5]:    [1] Hun-Ahpú, voces que casi siempre se escriben formando una sola palabra, es el nombre de uno de los principales dioses $\delta$ héroes divinizados en el antiguo reino de Guatemala; es también el nombre del vigésimo y último día del mes en el chlendario quiché y cachiquel.

    Vuch $\sigma$ uch, opossum, llamalo aquí vulgarmente tacuatzin [B. de Bourb].

[^6]:    [1] Factumque est vespere, et mané, dies unus. Génesis c. i v. 5.
    [2] Ef ait: Germinet terra herbam virentem \& c. id. v. in.
    [3] Huracan. Fste nombre, cuya significación no se encuentra en ningáu libro ó diccionario quiché 6 cachiquel, parece haber venido de las Antillas, donde significa tempestad. De él proviene la palalora huracáln adoptada por los españoles y cuya significación es bien conocida. [B. de B. 1

    14] Restos de la tradición primitiva de todos los pueblos sobre la trinidad de personas en Dios.
    [5] Zakiro. Amanecer, blanquear la aurora, etc. Esta palabra se aplica metatóricamente â la luz de la civilización. [B. de B.]

    16] Apachinak. Nutrir, sostencr. Se refiere esta expresión á los hombres á quienes los Dioses quieren hacer el sostén de la religion, es decir los sacerdo. tes. [B. de B.]
    [7 Congregentur......et appareat arida. Génesis c. r. v. g.

[^7]:    [1] Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram: in. v. 26.Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terree \&. id. c. 2. v.7.

    12 Ft inspiravit in faciem ejus spiraculum vite, et factus est homo in animam viventem. id. id.

[^8]:    (*) Manuel Montúfar: Memorias de Jalapa.

[^9]:    (*) Las personas que han golernado como Jefes 6 Presidentes, constitucionalmente, van marcadas con námeros romanos: se incluye en la numeración á los dos primeros por haber sostenido y defendido la Independencia. Los Jefes y Presidentes provisionales 6 revolucionarios, lo mismo que los Vicejefes y demás sustitutos accidentales, van sin numeración y en otro carácter de letra.Nota del autor.

[^10]:     RU.MBO OESTE: - W (Signo adoptudo en todos los Observatorios).

[^11]:    (1) Tzibak, vulgarmente Cibaque, nombre de un género de junco que algunos diccionarios dicen que es el sasafraz. ‘B. de B.) El corazón de la espadaña, segan el P. Ximénez.

[^12]:    (1) Qoy. Especie de monos muy pequeños que se encuentran en la Alta Verapaz. (B. de B.)
    (2) Vukub-Cakix. Siete guacamayas. El P. Ximénez cree que VukubCakix es un recuerdo de Lucifer. Mr. Brasseau piensa que fué algín antiguo monarca de alguna región de la América Central en los tiempos ante-históricos,

[^13]:    (1) Xecach. El mundo: he es la proposicion, dehajo y Cha significa ciclo; puede traducirse: lo que esta demrio del ciclo.
    (2) En lugar de Hunahpu, deliera decir Hunhun Alıpu, como se verá adelante. Hunhun Ahpu quiere decir cada wio de las tioudores de cobatana. Hun Aphu un tirador de cerbatima. Xhalanqué significa el tigrillo ó el pequeno tigre. (B. de B.)
    (3) Ximénez traduce, no sea que de aqui tomen los hombres cjemplo para ensoberbecerse.

[^14]:    (1) La etimología del nombre de Zipacna es muy dudosa. Zipac significa espolbn de gallo; pero si se descompone más esta palabra, Zi es arbol, pac anona de tierra caliente. En uno y otro caso, la áltima sílaba na tiene muchos sentidos, sieudo partícula de actualidad, de pensamiento, etc. Cabrakán, segun Ximénez, quiere decir de dos piernas; pero generalmente corresponde á temblor. Chimalmat puede venir del mexicano Chimalli, escudo; por otra parte, este nombre recuerda el de Chimalmán que los mexicanos daban á la madre de Quezalcohuatl. (B. de B.)
    (2) Todas estas montañas están en el territorio de Guatemala. Hunhpu es el Volcán de Agua, y no el de Fuego, como asegura Mr. Brasseau: Yaxcanul 6 Gragxamul, como dicen los cachikeles, es el volcán de Santa María, cerca de Quezaltenango; la identidad de las otras aún no está bien determinada. (N. del T.)
    (3) Es decir, los hombres que los Quichees consideraban como sus abuelos.

[^15]:    [r] Tapal 6 Nanze, árbol de clima cálido que produce una fruta pequeña, amarilla, aromática y sabrosa, bien conocida. [B. de B.]
    [2' En lugar de Hunhun-Ahpu el texto dice aquí Hunhun-Ahpu, que es el llamado en otra parte el palre del primero. Sería la historia más exacta si en los cuatro capítulos precerlentes dijera Hun-Ahpuy Vukub-Hun-Ahpu; pero todos estos nombres son más $\mathbf{6}$ menos simbolicos y es preciso no tomarlos á [a letra. [B. de B.]

[^16]:    [1] Se han descublerto en el Perá y ell el Ecuador vasos de barro cocido [especie de utnas tutierarias] que contienen entre otras cosas, un esqueleto que tenía ell la boca dientes falsos áados á la quijada con alambre de oro. [Bollaert, en su obra sobre la Nueva Granada, Ecuador, Pera y Chile].

[^17]:    [x] Rafael Reyes: Historia del Salviador.

[^18]:    [r] El señor Vallejo, en su iuportantísima obra "Anuario Estadístico de Honduras," dice que á Yoro se le di6 el título de ciudad el 24 de julio de 1852. Hemos tenido á la vista el documento original y en él aparece que se le mando conferir dicho título por derrits lißislativo de io de febrero de ese año, el cual no se le extendio sino hasta el io de marzo siguiente. Conste, pues, esta rectificación que hacemos en obsequio de la verdad histórica,

[^19]:    (1) Aquí hemos traducido con la palabra Vino el nombre genérico de las bebidas fermentadas que usaban los indios. (B. de B.)

[^20]:    (1) Meaz'an ó Mcahuan, monte elevado que se halla sobre la margen izquierda del Chixoy, en los confines de Totonicapam y Verapaz.

[^21]:    (1) Tierra blanca muy deleznable, que sirve para pulir metales, hacer cimiento y para otros usos. El nombre tizate viene de tezatl, en lengua nahuatl, B. de B.)

[^22]:    (2) Con motivo del reciente centenario ha publicado el académico de la Española, don Emilio Cotarelo y Mori, un entretenido librito, titulado Efemérides cervantinas, en el que no solo habla de la intimidad entre Cervantes y Avendaño, sino de que aquél hizo de éste uno de los principales personajes de

[^23]:    su novela La ilustre fregona. Cotarelo da por cierto que Avendaño mantuvo conversación amorosa (discreta frase de aquellos tiempos), con doña Constanza de Obando, hija de doña Audrea, hermana de Cervantes, á la que no olvid6 en América, pues desde Trujillo le envib dinero en 1614, segan documento comprobatorio que reproduce.

[^24]:    (I) Es decir, que los padres de Hunahpu y Xbalanqué eran los hijos de Xpiyacoc y Xmucané.

[^25]:    (1) Hunbatz se puede traducir un hilo 6 un mono; batz significa igualmente hilo de algodón y mono de especie grande. Batz es el undécimo signo 6 día en el calendario de los Tzendales, los Quichées y los Cachiqueles. [B. de B. 1
    (2) Este nombre es simbólico, como todos los otros. Ximénez lo traduce por huesos atados. [B. de B.]
    (3) Voc 6 Vac, gavilán, ave de rapiña que devora las culebras. [B. de B.]
    (4) Xibalbá nombre de un imperio poderoso, anterior á las primeras invasiones de los toltecas, y que existió probablemente varios siglos antes de la era cristiana. Toda esta segunda parte del libro sagrado oculta bajo un velo más 6 menos simbolico, la lucha contra dicho imperio por naciones 6 dinastías extranjeras, cuya civilización era esencialmente tolteca. [B. de B. 1

    El cronista Ximénez y los antiguos misioneros vieron en este símbolo de Xibalbá el infierno y ell sus príncipes los demonios 6 dioses infernales.

[^26]:    (I) Chuganal, nombre que dan los indios á una enfermedad semejante á la ictericia. [B. de B.]
    (2) Ahal-mez, que trabaja las inmundicias; Ahal-togob, que trabaja 6 produce la miseria. [B. de B.]
    (3) Xíc, ave de rapiña, como gavilán; Patán, canasta con correas para llevarla al hombro. [B. de B. 1

[^27]:    (1) Xuxulim, palabra que significa el silbido del viento Norte, frío y penetrante,

[^28]:    (*) Del libro en prensa Credos y Visiones, con prólogo de Rubén Darío.

[^29]:    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega $15{ }^{\text {a }}$ Diciembre de 1862
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 3.n Año de 1863.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacioual. Entrega 4 .n $^{\text {a }}$ Año de 1863.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega $5 \cdot{ }^{4}$ A
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 6." Añ̃o de 1863
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega $144^{\circ}$. Noviembre de 1862.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 16.n Enero de 1863.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 1. ${ }^{\text {a }}$ Año de 1864
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 2.a Año de 1864
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 3. ${ }^{\text {a }}$ Año de 1864
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 7.a Año de 1864
    Colección de Historiadores de Chile y Docu
    toria Nacional. Entrega 1 . ${ }^{\mathrm{A}}$ Añ̃o de $1865 \ldots . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ~$ ección de Historiadores de Chite y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 2.a Año de 1865
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 4.a Año de 1865
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la His toria Nacional. Entrega $5 .^{\text {a }}$ Año de $180 ́ 5$.I

    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la His. toria Nacional. Entrega 6.a Año de 1865.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 8.a Año de 1864
    Coleccióu de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega $6{ }^{n}$ Añ̃o de 1864

    I

    Colección de Historiadores de Chilc y Documentos relativos a la Historia Nacional. Entrega 9.* Año de 1864.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 7." Año de 5864
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega $3^{\text {a }}$ A Año de 1865.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativosá la Historia Nacional. Entrega 17. Febrero de 1863.號 toria Nacional. Entrega i.n Año de 1863.
    Clemente XIV y los Jesuitas. Hombres y cosas de diversos tiempos.
    Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos á la Historia Nacional. Entrega 18. Marzo de 1863
    Catálogo Oficial de la Exposición Nacional de Agricultura, inaugurada solemnemente en Santiago el 5 de Mayo de 1869 ................
    Conclusión de la Meuoria de Marina de 1872
    Colegio de Granada.- Memoria del Curso Académico de 1877 y 78. Que presenta el Director del Colegio al Directorio del mismo.
    Compilación de Leyes y Decretos vigentes en Materia de Instrucción Páblica. Obra arreglada por Manuel E. Ballesteros...................
    Curso Gradual de Lectura para las Escuelas de la Repablica. El Maestro por M. Carrasco.I

    Curso completo de Ciencias Matemáticas, Físicas y Mecánicas aplicadas á las Artes Industriales por F. Jairez....................................
    Cartilla 6 Silabario para las Escuelas.
    Circulars of Information of the Bureau of Education.................................
    Cartas de Everard. Los cautos modervos

[^30]:    (r) Probablemente se dice aquí madre por abucla. [B. de B.]

[^31]:    [1] Xtoh, Xcanil, Xcacau, nombres de tres divinidades de los indios que presidían al nutrimiento y á la abundancia. [B. de B.]

    12] Chicop, significa bárbaro, salvaje, bruto. Ximénez traduce animal. [B. de B.]

[^32]:    [1] El Hunahpá-Qoy 6 mono de Hunahpu es un baile curioso que toda vía se usa entre los indios de Guatemala. Lo aconstumbran en ciertas fiestas del aino, con máscaras de madera bastante bien hechas, y con trajes adecuados al asunto de esta especie de sainete $\sigma$ baile. [B. de B.]

[^33]:    (t Vac 6 Voc, es el gavilán, ave de rapiña americana. (B. de B.)

[^34]:    [r] Lotzquiq, es una yerba tropical, que segan parece es la que se conoce en la Historia Natural con el nombre de Oxalis. Los indios de Centro-América me aseguraron que la usaban para quitar la catarata de los ojos y me indicaron el modo de emplearla. (B. de B.)

[^35]:    (1) Este áltimo nombre falta en la traducción de Ximénez.

[^36]:    (*) Hoy San Juan de Flores.

[^37]:    (*) Véase la descripción de esta batalla en la l'ida de Morazán, por el Dr. don Rafael Reyes: es una de las más bellas paginas que laan salido de la brillan. te pluma de este eminente escritor, hopra de la Amerrica Central,

[^38]:    (1) Estas flores son todas le la clase que se llama vulgarmente Chipilin; pero se ignora cuales son exactamente. (R. de B.

[^39]:    (t) Estos veladores 6 guardiaries de las flores parece que son unta especid de Buhos 6 pajaros de noche, Mamados hoy Parpuate. (B. de $\mathrm{B}_{1}$ )

[^40]:    (I) Estas casas de prueba, imágenes, sin duda, de las que realmente existian en Xibalbá, á imitación de las que existían en Egipto, llevan los nombres de pueblos y lugares que existen hasta el día con la misma significación, como Balami-ha, casa de los tigres; Zotzi-ha, casa de los murciélagos, etc., ete,

[^41]:    (1) Camazotz es aquí un nombre propio simbólico, que significa el jefe 6 el que manda á los murciélagos, con el calificativo de el más bruto 6 bárbaro de todos. Fra, probablemente, el jefe de bárbaros que defendian la entrada de Xilalláa. IB. de B.

[^42]:    (1) Los indios para expresar que amanece, dicen: el Tacuacin abre las piernas. En estas frases: Tacuacín y viejo son sinónimos, y encubren algán misterio incomprensible. (B. de B.
    (2) Ximénez, enl lugar de hueco de la cornisa, traduce tomatal 6 mata de tomate.

[^43]:    (*) Ferrera fué el primero en hablarle de ello á Chávez, en su taller de carpintería. Chávez dijo que no estaba en condiciones ni poseía las necesarias aptitudes para ejercer el Gobierno. Insistio Ferrera, y por fin Chávez consintio en aceptar, concluyendo por decirle: "Pero tenga entendido que si ha pensado en mí porque me crea capaz de condescẹndencias con U., está en un error,'

[^44]:    (*) Carta dirigida de Sonsonate el iS de enero de iS49. Con esta carta obran en mi porler otros locumentos sobre la vida de Cháve\%: son un preciado obsequio que debo á mi excelente amiso don lirancisco Cáceres, á quien me complazco en repetir la expresión de mi gratitud en estas líneas. Fif autur,

[^45]:    Escuela Naval Militar. Programa de Admisión, con arreglo al decreto Supremo de 27 de junio de 1864
    Escuela Naval Militar. 2. año İscolar. I'rograma de Construcción Naval
    Escuela Naval Militar. 3. año Escolar. Programa de Trigonometría Esférica
    Fscuela Naval Militar. 2." año Escolar. Programas de Geometría Elemental. Trigonometría Rectilínea y Geometría práctica..
    Fscuela Naval Militar. Programa de (ieografía por Letronne. .....
    Escuela Naval Militar. 2." año Fiscolar. Programa de Arte de aparejar
    Escuela Naval Militar. 3." año Escolar. Programa de Navegación.
    Escuela Naval Militar. Programa de Procedimientos Militares.
    Escuela Naval Militar. Programas de Máquinas de vapor..
    Escuela Naval Militar. 2." año Fiscolar. Programa de Geometría Elemental.

    Militar. 2. año Fiscolar. Programa de Navegación.
    Escuela Naval Militar. Programa del 3. año de Inglés ............
    Escuela Naval Militar. Programa de Francés. Sistema de Oilendorff
    Escuela Naval Militar. Programa de Nomenclaturas y Ejercicios de Artillería de Marina.
    Escuela Naval Militar. 2. Y3. año Fscolar. Programa de Historia Sagrada.
    Escuela Naval Militar. 3. año Escolar. Programa de Geometría Descriptiva
    Escuela Naval Militar. 2. año Éscolar. Programa de Francés. Mëtodo de Ollendorff
    Escuela Naval Militar. 3." año Escolar. Programa de Literatura...
    Escuela Naval Militar. Programa de Nomenclaturas y Ejercicios de Artillería de Marina
    Escuela Naval Militar. Programa de Aritmética y Algebra por Francæur
    Escuela Naval Militar. 2. año Escolar. Programa de Arte de aparejar

    1
    Escuela Naval Militar. 4. año Escolar. Programa de Pilotaje
    Escuela Naval Militar. 3. año Escolar. Programa de Trigonometría Esférica
    Escuela Naval Militar. 3. año Escolar. Programa de Cosmografia.
    Escuela Naval Militar. 2. año Escolar. Programa de Francés. Método de Ollendorff

    I

    Escuela Naval Militar. 2. año Escolar. Programa de Artillería de Marina
    Escuela Naval Militar. 4. año Escolar. Programa de Pilotaje.
    Escuela Naval Militar. Programa de Iuglés. Método de Ollendorff.
    Escuela Naval Militar. Programa del 3." año de Inglés
    Escuela Naval Militer. 2. ${ }^{\circ}$ año Escolar. Programa de Artillería de Marina.
    Escuela Naval Militar. 4. año Escolar. Programa de Táctica Naval. ....... ...... .............. . ....... ... ...........
    Escuela Naval Militar. Programa de Francés. Método de Ollendorff.
    Escuela Naval Militar. 3. año Escolar. Programa de Cosmografia.
    Escuela Naval Militar. 2. ${ }^{\circ}$ y 3." año Escolar. Programa de Historia Sagrada

    I
    Escuela Naval Militar. Programa de Inglés (Segundo curso). Mé. todo de Ollendorff

    1
     Francœur
    Escuela Naval Militar. 4. afio Escolar. Programas de Fisica y Meteorologia y de Quimica.... .......................... ........
    Eicuela Naval Militar. Programa de Geograffa por Letronne.

[^46]:    (1) Los brutos de que aquí se habla, son los bárbaros ó salvajes sometidos al cetro de Xiballá, que probablemente se habian revelado. (B. de B.)
    (2) Ayní está modificado en el texto el nombre de Hunahpu, volviéndolo Xhunahpu que significa el pequeño, el joven ó el segundo. (B. de B.)

[^47]:    (i) Nombres de animales aplicados á ciertos bailes pantomímicos, acompañados de diálogos y cantos, varios de los cuales se usan todavía entre los indios. (B. de B.)

[^48]:    (t) ¿Hardn alusión estas palabras al globo alado, símbolo de alguthos pueblos de la antigliedad, del cual habla Isaías en el cap. 18, al profetizar entre un pueblo desconocido; $y$ cuyd figura se encuentra esculpida por una inexplicabld coincidencia en las ruinas del Palenque?

[^49]:    (1) He aquí el origen de la práctica gentílica que los indios tenfan y aun conservan en algunos lugares, de quemar copalá las cañas de muiz y á otros árboles.
    (2) Chutam Uleu. (No es así, sino "Nicah.")
    (3) Gazam-ah.
    (4) El lugar donde sucedieron estas cosas parece haber sido Gumarcah, capital de los Quichés, pues este nonıbre significa casa 6 choza de cañas viejas. Los mejicanos llamaban á este lugar Ltatlán, es decir, entre las caûas. De él partió Xbalanqué para ir á la conquista del infierno, es decir, de Xibalbá. B. de B.)
    (5) Los antiguos indios acostumbraban quemar sus muertos y con las cenizas mezcladas con hule en su estado líquido, formaban la figura del difunto, y esta estatua era la que depositaban en la tumba. (B. de B.)

[^50]:    (t) Los indios daban el nombre de cuatrocientos niños á la constelación de la Pleyades,

[^51]:    (*) Cuenta la tradición que, al avistarse los dos ejércitos cerca de Pespire, Lindo ordenó a sus tropas echar culata arriba. - "Guardiola " - añadió - "es mi mejor amigo, y no seré yo quien mande hacer tuego sobre su gente." Guardiola y su fuerza, ante lo extraño del suceso, quedaron sorprendidos, y á poco todos sus soldados fusron pasándose á las filas de Lindo, quienes los recitfan con los brazos abiertos y en medio de las demostraciones del mayor júbilo. Guardiola presentó luego su espada al Presidẹte.

[^52]:    *) El presupuesto general de g.stos para el año económico de 1852 calcula el producto de las rentis en $\$ 126.247 .00$. lin $1 \mathrm{~S}_{\mathrm{j}} \mathrm{f}$ se había elevado á $\$ 154.248 .8 \mathrm{~s}$.

[^53]:    (*) Carta de don Fruto Chamorto al General don Juan Lópea, fecha en Maragua el 4 de mayo de 1854. López intentó levantarse; pero, descubierto, huyó á Nicaragua.

[^54]:    (1) Pan-Paxill, Pan-Čarald, nombre del lugat donde se descubrió el maíz. Se infiere por la etimología de estas palabtas que dicho lugar se encontraba ent la región en que desaguan el rio Uzumacinta $y$ sus tributarios. (B. de B.)
    (2) El cronista Ximénez y la generalidad de los misionieros que tuvieroth Hotícia de las tradiciones de que se va tratando, creyeron hn sin razon, ver eth Paxil y Cajalá un recuerdo del Paraiso Terrenal.

[^55]:    (t) Balam-Quitzé, tigre de dulce sohrisa; Balam-Agab, tigre de la nochel Mahucutah, nombre señalado; Iqi-Balam, tigre de la luna; tales son las significaciones literales de estos cuatro nombres. (B. de B.)

[^56]:    (1) Eit ait © Deus : Ecce Adam quasi unus ex nolys factus est, sciens bonun et malum: nunc ergo ne forté mittat manum suam et sumat etiam de ligno vita, et comedat, et vivat in æetprnun. Génesis 3.22.

[^57]:    (i) Entre esas trece tribus de Tepán leben contarse las de Pocomanes y Poconchies. (B. de B.)
    (2) La capital de los rabinaleños era Zamaneb en las montañas de Xolaha, al Este del Quiché; la de los cachiqueles era Ixin-hé, á una legua de la moderna villa de Tecpam-Guatemala; la de los Tziquinaha, Atitlán, al Sur del lago del mismo nombre: Zahcaha, pueblo que existe hoy á dos leguas de Quezaltenango; Lamak, Cumatz, Acul $\delta$ Aculaha y Uchubaha, lugares que se encuentran en las inmediaciones de Zacapulas; en cuyas cercanías se ven también las ruinas de Tuhal 6 Tuhalha. Chumilaha, Quibaha y Batenab parecen haber existido en tierras de la Alta Verapaz entre Cahabón y el Petéu; Balamiha es prohablemente el Balamyá moderno entre Tecpam-Guatemala $\underset{\upharpoonright}{ }$ Comalapa, B. de B.)

[^58]:    (1) Pasaje muy semejante al de los israelitas que hicieron el becerro de oro para tenerlo por dios, viendo que ya Moisés tardaba en bajar del Sinaí.
    (2) Tulan-Zuiva o Tulanzu ó Tulanzuy, (tecomate yacío) según Niménez,

[^59]:    Impresiones literarias.

